

# TESIS DOCTORAL

Arqueología y gestión del territorio  
en el Alto Valle del Iregua  
El castro de "El Castillo de los Monjes"  
(Lumbreras, La Rioja)

**José María Tejado Sebastián**



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA



# **TESIS DOCTORAL**

Arqueología y gestión del territorio  
en el Alto Valle del Iregua  
El castro de "El Castillo de los Monjes"  
(Lumbreras, La Rioja)

**José María Tejado Sebastián**

Universidad de La Rioja  
Servicio de Publicaciones  
2011

Esta tesis doctoral, dirigida por los doctores D. Ignacio Álvarez Borge y D. Juan Antonio Quirós Castillo, fue leída el 12 de marzo de 2010, y obtuvo la calificación de Doctorado Europeo con Sobresaliente Cum Laude.

© José María Tejado Sebastián

Edita: Universidad de La Rioja  
Servicio de Publicaciones

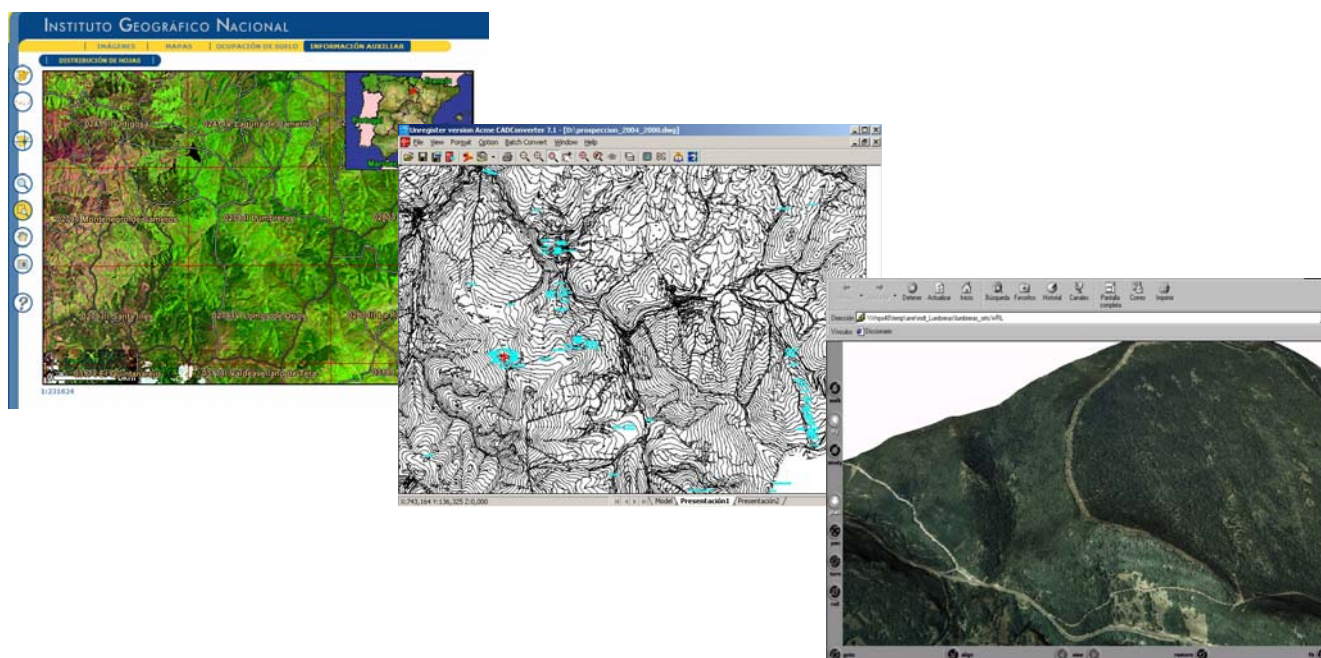
ISBN 978-84-694-0978-7

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

TESIS DOCTORAL

## ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL ALTO VALLE DEL IREGUA:

### EL CASTRO DE “EL CASTILLO DE LOS MONJES” (LUMBRERAS, LA RIOJA)



Tesis presentada por D. José María Tejado Sebastián  
Para aspirar al grado de Doctor en el Departamento de Ciencias Humanas,  
Facultad de Letras y Educación de la  
Universidad de La Rioja.

Codirectores: Dr. D. Ignacio Álvarez Borge  
Profesor Titular de Historia Medieval de la UR  
Dr. D. Juan Antonio Quirós Castillo  
Profesor Titular de Arqueología de la UPV/EHU

Logroño, 12 de marzo de 2010



*“In northern Spain, we would need to distinguish these late Roman military castra from the castros of indigenous origin, which may represent quite different social structures (see Ch. 4, nn. 189, 191); but at present there is no way of doing this archaeologically or topographically.”*

Chris Wickham, (2005): *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford, p. 479, n. 102.

*“En el norte de España es preciso distinguir estos castra militares tardorromanos de los castros de origen indígena, que pueden presentar estructuras sociales muy distintas (véanse las notas 189 y 191 del capítulo 4); sin embargo, en el momento presente, no hay forma de establecer esta diferencia, ni por medios arqueológicos ni topográficos.”*

Chris Wickham, (2008): *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona, p. 1318, n. 102.

Marco Polo descrive un ponte, pietra per pietra.

- Ma qual è la pietra che sostiene il ponte? - chiede Kublai Kan.

- Il ponte non è sostenuto da questa o quella pietra, -  
risponde Marco, - ma dalla linea dell'arco che esse formano.

Kublai Kan rimane silenzioso, riflettendo. Poi soggiunge: -  
Perché mi parli delle pietre? È solo dell'arco che m'importa.

Polo risponde: - Senza pietre non c'è arco.

Italo Calvino, (1993) (9<sup>a</sup> ed.): *Le città invisibili*, Verona, p. 83.

*Dedicada a*

Quienes han hecho posible que esté hoy aquí,  
dándome la vida y renunciando a parte de la  
suya para que sea y me forme

Domi y José Mari,  
Tomasa, Zacarías, Trini y Melquiades

Ana, porque sobran las palabras

Y a todos mis amigos, ya que este trabajo es  
también fruto de ellos.



## Índice

<b>Índice</b>	<b>5</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>10</b>
<b>Abreviaturas</b>	<b>14</b>
<b>Introducción</b>	<b>15</b>
<b>PARTE I. Objetivos, marco teórico y límites espacio-temporales</b>	
<b>Capítulo 1. Objetivos y planteamientos</b>	<b>22</b>
1.1. Objetivo: Estudio del objeto <i>castro</i> como elemento dialéctico entre poblamiento y territorio.....	22
1.1.1. Conceptos “castrum/castra” en la Edad del Hierro y la alta Edad Media.....	25
1.2. Planteamiento de la investigación.....	34
1.2.1. Comenzar por lo local: necesidad empírica.....	36
1.3. Criterios de selección del área de estudio.....	39
<b>Capítulo 2. Marco teórico: fundamentos de historiografía arqueológica</b>	<b>43</b>
2.1. Introducción, planteamientos y objetivos.....	43
2.2. De la necesidad de la crítica en las Ciencias Sociales.....	48
2.3. De la necesidad de la crítica historiográfica.....	49
2.4. De la necesidad de la posición valorativa del arqueólogo.....	52
2.5. De la utilidad de la historiografía.....	55
2.6. A modo de reflexión.....	60
<b>Capítulo 3: Límites espaciales y temporales</b>	<b>64</b>
3.1. Delimitando el área de estudio.....	64
3.1.1. Descripción física del territorio.....	64
3.1.2. Aspectos geomorfológicos, geológicos y litológicos.....	72
3.1.2.1. Mineralogía.....	77
3.1.2.2. Breve revisión historiográfica minera en La Rioja.....	80
3.1.2.2.1. Conclusiones y reflexiones.....	98
3.1.3. Flora y fauna.....	109
3.1.3.1. Flora.....	109
3.1.3.2. Fauna.....	115
3.1.4. Geografía humana: Población, recursos y usos del suelo.....	122
3.2. Límites cronológicos.....	129

## PARTE II. Toma de datos

<b>Capítulo 4. Prospecciones en el alto valle del Iregua</b>	<b>133</b>
4.1. Noticias de hallazgos arqueológicos en el valle del Iregua.....	133
4.2. Criterios de intervención.....	136
4.2.1. Intervisibilidad.....	136
4.2.2. Otras fuentes: Toponimia y etnografía.....	137
4.3. Localización de yacimientos y primeros resultados.....	140
4.3.1. Red de <i>castra</i> y <i>turris</i> .....	140
4.3.2. Vías de comunicación y núcleos de población.....	155
4.4. Elaboración de cartografía.....	173
<b>Capítulo 5. Excavaciones en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”</b>	<b>176</b>
5.1. Localización y descripción.....	176
5.2. Planteamientos metodológicos.....	181
5.2.1. Objetivos e hipótesis iniciales.....	181
5.2.2. Metodología y plan de actuaciones.....	183
5.3. Campañas de excavación y registro.....	192
5.3.1. Campaña de excavación de 2003.....	192
5.3.2. Campaña de excavación de 2004.....	247
5.3.3. Campaña de registro de murallas y tapado de 2005.....	265
5.3.4. Accesos laterales, retalles en la roca y lugares de extracción de piedra.....	277
5.4. Secuencia Estratigráfica.....	290
5.4.1. Fase I: Ocupación altomedieval: Actividad militar castrense.....	291
5.4.1.1. Planificación de obras y estructura del yacimiento.....	291
5.4.1.2. Construcción de las murallas.....	294
5.4.1.3. Construcción de las estructuras de habitación.....	298
5.4.1.4. Circulación/tránsito interno y creación de estructuras de control.....	303
5.4.1.5. Actividades metalúrgicas.....	307
5.4.1.6. Abandono.....	309
5.4.2. Fase II: Ocupación bajomedieval.....	311
5.4.3. Fase III: Ocupación moderna-contemporánea.....	313
5.4.4. Cuadros de actividades y síntesis de secuencia estratigráfica.....	316

5.5. Tratamiento de materiales.....	319
5.5.1. Restauración y conservación de materiales.....	319
5.5.2. Informatización de la información.....	320
5.5.2.1. Base de datos.....	320
5.5.2.2. Escaneado en 3D y prototipado rápido.....	324
5.5.2.3. Multimedia de localización de materiales.....	327
5.5.2.4. Multimedia del yacimiento.....	328
5.6. Estudio de materiales: [*Inventario en Anexos].....	332
5.6.1. Cerámica.....	332
5.6.2. Metales.....	340
5.6.3. Escorias.....	362
5.6.4. Líticos.....	367
5.7. Estudios arqueométricos.....	373
5.7.1. Estudios físico-químicos.....	373
5.7.1.1. Análisis de pastas cerámicas.....	373
5.7.1.2. Análisis de suelo.....	380
5.7.1.3. Análisis de escorias.....	381
5.7.1.4. Análisis de mineral de hierro.....	382
5.7.2. Estudio arqueometalúrgico.....	383
5.7.2.1. Fluorescencia de rayos X (XFR): Metales y mineral (Cu).....	383
5.7.2.2. Microscopio Electrónico de Barrido (MEB): Lupa y escorias.....	390
5.7.3. Algunas consideraciones sobre los procesos de reducción del hierro.....	399
5.8. Grupo de broches liriformes.....	412
5.8.1. Descripción de piezas.....	413
5.8.2. Tipología y estudio de piezas.....	430
5.8.2.1. Estudio del Tipo A.....	432
5.8.2.2. Análisis iconográfico del Tipo H1.....	439
5.8.2.3. Piezas damasquinadas en plata y placa de hierro.....	442
5.8.3. Cronología y problemas.....	451
5.8.3.1. Cuestiones de definición cronológica.....	451
5.8.3.2. Aspectos de filiación: ¿etnogenética o social?.....	453
5.8.3.3. Redes de distribución de estos objetos.....	456
5.9. Estudio arquitectónico.....	458
5.9.1. Plantas, secciones y alzados de las murallas.....	458
5.9.2. Estudio de paramentos, técnicas constructivas, cimentaciones, accesos... ..	465
5.9.2.1. Similitudes y diferencias entre murallas: propuesta de dos tipos..	466
5.9.3. Extracción de bloques.....	473

5.9.4. Análisis del espacio interno.....	475
5.9.4.1. Circulación interna.....	475
5.9.4.2. Jerarquización espacial y jerarquización visual.....	477
5.9.4.3. Estructuras de habitación.....	479
5.9.4.4. Espacios “vacíos”.....	481
5.9.4.5. Distribución y organización interna: arquitectura de piedra y madera.....	482
5.9.5. Fortificaciones tardoantiguas en la península Ibérica.....	495
5.9.5.1. <i>Castra</i> en la península Ibérica.....	497
5.9.5.2. <i>Civitates</i> fortificadas en la península Ibérica.....	516
5.9.6. Fortificaciones tardoantiguas fuera de la península Ibérica: el caso de Italia.....	525
5.9.6.1. Problemática de los castros; funciones, líneas de defensa.....	528
5.9.6.2. A modo de ejemplo: el castro de Sant Antonino di Perti.....	531
5.9.6.3. Castros itálicos e ibéricos: similitudes, diferencias y problemática.....	536
5.9.7. Sobre poliorcética militar bizantina.....	546
5.9.7.1. Concepto de fortificación: ¿defensa física Vs cuestiones ideológicas?....	546
5.9.7.2. Fuentes escritas sobre poliorcética militar bizantina.....	551
5.9.8. Arquitectura del siglo VII en la península Ibérica: un debate candente.....	574

### PARTE III. Contextos e interpretación de los datos

<b>Capítulo 6. Contexto regional</b>	<b>584</b>
6.1. Estado de la cuestión en la alta Edad Media.....	584
6.1.1. Arqueología: Estudio historiográfico y líneas de trabajo.....	584
6.1.1.1. Yacimientos y publicaciones.....	586
6.1.1.2. Distribución espacial de asentamientos.....	596
6.1.1.3. Modelos interpretativos.....	599
6.1.1.4. A modo de reflexiones.....	601
6.1.2. Fuentes: <i>Vita Sancti Aemiliani</i> .....	605
6.1.2.1. Datos.....	605
6.1.2.2. Interpretaciones.....	610
6.2. Breves notas sobre la evolución diacrónica del territorio (época romana y altomedieval).....	626
6.2.1. Período romano.....	626
6.2.2. Período medieval.....	631
6.2.2.1. Casio ¿comes “visigodo” de la frontera? y la cuestión de los Banū Qasī.....	634
6.2.2.2. La “Frontera Superior de al-Andalus”.....	638

<b>Capítulo 7. Interpretación de los datos</b>	<b>646</b>
7.1. Contexto regional.....	647
7.1.1. Territorios <i>familiares</i> .....	648
7.1.2. ¿Conexiones iconográficas e ideológicas?.....	654
7.2. Contexto supraregional o peninsular.....	663
7.2.1. Redes y contactos entre el valle del Ebro y Toledo. S. VII.....	663
7.2.1.1. Braulio y Recesvinto, dos personajes con intereses comunes.....	666
7.2.1.1.1. Proceso de ascensión al trono (649-653).....	666
7.2.1.1.2. Revuelta de Froya (653).....	669
7.2.1.1.3. Codificación legislativa (654).....	675
7.2.1.2. A modo de conclusiones.....	681
7.2.2. Castros y <i>castra</i> : También los hay militares.....	684
7.2.2.1. Un <i>¿limes?</i> .....	688
7.2.2.2. <i>Vascones e hispanovisigodos</i> : diferencias sociales.....	700
7.2.2.3. Últimas líneas de trabajo.....	703
7.3. Contexto extrapeninsular.....	709
7.3.1. Estado, aristocracias y militarización:	
tres conceptos fundamentales relacionados.....	710
7.3.2. Sistemas de intercambio y redes interconectadas.....	728
7.3.2.1. Objetos, personas, ideas, relaciones:	
posibles sujetos de intercambio.....	728
7.3.2.2. <i>Civitates</i> y <i>castra</i> , ámbito urbano y rural:	
espacios de carácter diferente y complementario.....	738
7.4. Problemática general.....	742
7.4.1. Influencias bizantinas... ¿más allá de la Arquitectura?.....	745
7.4.2. Influencias bizantinas en el siglo VII.....	746
7.4.3. Influjos en la sociedad; ¿Quién influye y a quién?.....	749
7.4.4. Cambios en los flujos de inversión.....	754
7.4.5. Regionalización acusada de la península Ibérica.....	756
 <b>PARTE IV: A modo de conclusiones</b>	 <b>763</b>
 <b>PARTE V: Bibliografía y fuentes</b>	 <b>785</b>
Fuentes primarias y secundarias	837
 <b>PARTE VI: Anexos</b>	
* Excavación: documentación topográfica, fotogramétrica y fotográfica.	
* Estudio de materiales: inventario, dibujos y fotografías	
* Multimedia: prospecciones y fases de ocupación de “El Castillo de los Monjes”	

## Agradecimientos

Si concebimos que todo trabajo es fruto de diferentes contribuciones puestas en común, dejando en ocasiones un espacio mínimo para la aportación propia, en este caso no sería pertinente comenzar esta Tesis sin hacer mención especial a aquellas personas que han contribuido para que ésta se formase, construyese y finalizase.

En primer lugar agradezco a los directores de esta Tesis, Ignacio Álvarez Borge y a Juan Antonio Quirós Castillo, la confianza que han depositado en mí tras el asalto al que les he sometido durante todo este tiempo. Sin su inestimable ayuda, consejos y ánimo, no hubiera podido superar el reto que ha supuesto para mí el concluir y finalizar este trabajo. Sus pertinentes orientaciones, su amistad y su confianza, han hecho posible este resultado, que de otro modo estoy seguro de que no hubiese visto la luz en la manera en que lo ha hecho.

Esta Tesis de temática arqueológica no se hubiera podido llevar a cabo sin los equipos de excavación y de documentación geométrica que hemos tenido el placer de organizar y coordinar.

Sin querer pecar de presuntuosos, lo cierto es que es interesante el símil que se establece entre un equipo de excavación y una orquesta de cámara. A pesar de la importancia que parece desempeñar *a priori* la figura del director, es indiscutible que sin músicos no hay sinfonía. El papel de los músicos es básico y fundamental, pues sin ellos y sin su trabajo no hay absolutamente nada. El director bastante hace si consigue conjugar los diferentes elementos y *tempos* para que todo suene armoniosamente, o cuando menos, de manera digna. De esta manera, sin equipo no hay trabajo arqueológico posible.

Es largo enumerar aquí todas las personas que han participado en las diferentes campañas de excavación en la cabecera del Iregua, pero como hemos dicho, es imprescindible: Fernando Aguilar, Sara Bustos, Víctor Campos, Sergio Cañas, Andrés Cordon, Pablo Atanasio Díez, Carlos Díez, Miguel García, Raquel Ibáñez, Pilar Iguácel, Oscar Junquera, Sergio Larrauri, Erkuden Laskibar, Fernando Lorente, Diego Marraco, Alejandro Martínez, Gala Nea Pagniez, M<sup>a</sup> Ascensión Soldevilla, Guillermo Soriano, Diego Téllez, Ana M<sup>a</sup> Varona y Francisco Yanguas. El equipo de documentación geométrica estuvo compuesto por José Manuel Valle (dir.), Ibon Aizpitarte, Diego Irizábal, Ane Lopetegi, Amaia Mesanza, Álvaro Rodríguez y Diego Vozmediano.

A todos ellos mi más sincero agradecimiento. Sin su generoso esfuerzo, en ocasiones titánico, sencillamente no hubiésemos podido afrontar esta tarea y actualmente no tendríamos prácticamente nada con lo que trabajar.

Además hay que incluir aquí a aquellas personas de la zona de estudio que me han ayudado a localizar algunos enclaves o me han apoyado en diferente grado

(especialmente a Alfredo Aguirrebeña y Antonio Martínez y a los guardas forestales Juan José Almazán, Luis Isla y Gustavo Martínez). Para todas ellas también mi gratitud.

Tiene que ser en este lugar y no en otro en el que mencione el apoyo, ayuda y orientaciones de mi amigo José Manuel Valle. Tanto por darme ánimo en momentos difíciles, como por los consejos en cuestiones logísticas y operativas. Han sido fundamentales los cafés, charlas y almuerzos que hemos tenido en el *Frankfurt*, en *El Castillo*, o en su bienamada casa de "*Encisobriga*".

A Valeria Beolchini y su marido Luca Faini por abrirme las puertas de su casa y hacerme sentir en Bologna como en la mía propia. Por las orientaciones bibliográficas específicas sobre temática arqueológica italiana, por las traducciones en italiano y por todo.

A mi hermanado José Luís Sáenz-Díez por tantas cosas; en este caso concreto por hacer fotografías panorámicas en sitios inaccesibles, así como por las primeras pruebas de fluorescencia de rayos X de algunas piezas arqueológicas. A Héctor Sancho por la generación del modelo virtual en 3D de una hebilla liriforme. La empresa Object-España se encargó de la realización gratuita del prototipado rápido en polímero del modelo virtual para explorar las posibilidades de la utilización de esta técnica en el patrimonio arqueológico mueble.

Oscar Junquera se encargó de la realización de las fotografías de la selección de materiales arqueológicos y Santos Sinovas realizó las fotografías aéreas del yacimiento de "El Castillo de los Monjes". Alejandro Martínez se encargó de los dibujos artísticos a carboncillo que utilizamos parcialmente en el trabajo. La empresa Iberotec S.L. realizó las plantas, secciones y alzados de las murallas del yacimiento. Otra empresa, Clean-Biotec, realizó análisis de muestras tanto de este yacimiento, como de otros lugares prospectados del área de estudio. Nuevamente el Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (UPV) invirtió sus esfuerzos en esta ocasión para generar un VRML del yacimiento. Gracias para todos ellos.

A los compañeros del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de La Rioja; en especial a Diego Téllez, juntos en lo bueno y en lo malo, a Begoña Arrúe, así como a Santiago Castellanos profesor de esta universidad en otro tiempo y siempre dispuesto a ayudar y asesorar en estos temas.

Estas investigaciones las hemos podido llevar a cabo gracias a la confianza y apoyo mostrado por parte de Pilar Duarte, Arqueóloga Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la C.A.R. Además de conceder los permisos pertinentes para las prospecciones y excavaciones, así como aprobar las diferentes partidas económicas para su realización, nos ha manifestado siempre un apoyo personal que agradecemos muy sinceramente.

Entrando en soportes institucionales, esta Tesis también es fruto del trabajo realizado gracias a la beca de Formación de Personal Investigador (FPI) concedida por la Consejería de Educación de la C.A.R. (2001-2004) así como de las diferentes ayudas para la realización de la Tesis de la Universidad de La Rioja (en especial las estancias en el extranjero). El soporte material y humano que he tenido tanto en mi faceta de Becario de Investigación, como durante los cinco años como Profesor Ayudante que he estado en esta Universidad, han sido claves para poder finalizar en la manera en que lo hemos hecho este proyecto que comenzó a gestarse embrionariamente tras el cambio de milenio. Largo parto esperado.

Instituciones como el Área de Arqueometalurgia (Ignacio Montero y Salvador Rovira) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (EEHAR), el Instituto de Estudios Riojanos (IER), el Ayuntamiento de Lumbreras de Cameros, el Parque Natural Sierra de Cebollera, el Consorcio de la Ciudad de Mérida (especialmente a Pedro Mateos, Miguel Alba y Juana Márquez) o el Museo Arqueológico de Ampurias (Xavier Aquilué y Marta Santos) también han contribuido en diferente grado a su desarrollo y consecución.

Un punto que no puedo pasar por alto es mi contacto con la arqueología italiana, ya que marcará un antes y un después en mi vida profesional y personal. Ello se lo debo a Juan A. Santos y a Xavier Dupré, al que le gustaría oír esa faceta de “escuela de arqueólogos” que ha sido *Tusculum* para muchos de nosotros. En la estancia de investigación en Roma, nuevamente tengo que reconocer la labor que Dupré realizó al encargarse de todo el papeleo burocrático para mi acceso a las diferentes bibliotecas arqueológicas romanas y por hacer todo lo posible para que estuviese en la EEHAR lo más cómodo y a gusto posible. Sé que le hubiese alegrado ver que aquéllos chavales que pretendían ser arqueólogos todavía hoy mantienen ese espíritu gracias a las dosis de energía y vitalidad que nos irradió y que todavía perduran en nosotros, como su recuerdo.

En este ámbito italiano tengo que agradecer encarecidamente la amabilidad y disponibilidad del profesor Sauro Gelichi y todo su equipo para acogerme en el seno de su grupo de investigación en la realización de una estancia de investigación en la Università Ca' Foscari di Venezia, Dipartimento di Scienze dell'Antichità e del Vicino Oriente. Gracias a las mediaciones de Sonia Gutiérrez, Catedrática de Arqueología de la Universidad de Alicante, pude entrar en contacto con ellos. Tanto en el Laboratorio como en la Biblioteca (BAUM) me trataron exquisitamente. Fue mi hogar durante medio año, pero fue un trabajo duro en las encantadoras, frías y nebulosas tardes venecianas. En parte, fue una fascinante *muerte en Venecia*.



Finalmente, pero no por ello menos importante como suele decirse, a mis amigos, a mi familia y a Ana que han sabido sobrellevar mis “amenas” y “entretenidas” conversaciones, cuyo continuo referente era la Tesis y que han sufrido con aguante infinito. Para colmo de toda paciencia, encima han tenido que soportar mis ausencias, en ocasiones prolongadas, la falta de dedicación hacia ellos y el nerviosismo e irascibilidad que presentaba en algunos períodos como consecuencia de mi absorción por este trabajo. No sé si habrá merecido la pena, pero al menos espero que sepan perdonarme.

Como último apunte, debo pedir disculpas por los errores y carencias que puedan manifestarse en esta Tesis y que son de mi absoluta responsabilidad. Es por ello que serán bien recibidas cuantas sugerencias, críticas, recomendaciones y apuntes deseen hacerse a un trabajo que las podrá admitir gustosamente, puesto que más que un elenco de afirmaciones categóricas e inamovibles, se trata de un punto de encuentro para debatir algunas de las ideas propuestas cuya pertinencia y acierto, o no, se tendrán que observar a continuación.

## Abreviaturas

AEC = Antes de la Era Común  
aprox. = aproximadamente  
cap. = capítulo  
C.A.R. = Comunidad Autónoma de La Rioja  
*cfr.* = confróntese  
cit. = citado  
cm. = centímetros  
EC = Era Común  
ed. = editor  
eds. = editores  
Ed. = Editorial  
e.p. = en prensa  
esp. = especialmente  
*et al.* = *et alii*, y otros.  
fig. = figura  
*ibid.* = ibídem  
*id.* = ídem  
km. = kilómetro  
m. = metro  
mm. = milímetros  
m.s.n.m. = metros sobre el nivel del mar  
n. = nota  
*op. cit.* = obra citada  
p. = página  
pp. = páginas  
p.ej. = por ejemplo  
reed. = reeditado  
[*sic.*] = así, de esta manera  
ss. = siguientes  
s.v. = según versión  
tn. = tonelada  
U.E. = Unidad Estratigráfica  
UU.EE. = Unidades Estratigráficas  
*vid.* = véase  
vol. = volumen

## Introducción

Las investigaciones arqueológicas en la cabecera del Iregua han puesto de relieve la existencia de una red de *castra* de función exclusivamente militar. La excavación de uno de estos enclaves, ha permitido datar su creación *ex novo* entre la segunda mitad del siglo VII e inicios del siglo VIII EC (640-720). Tras una brevísima ocupación, dentro de los mismos parámetros cronológicos, fue abandonado.

Como se entiende, las interpretaciones que se pueden derivar de este registro deben ser, por necesidad, limitadas, pues se circunscriben a coordenadas espacio-temporales muy particulares y definidas. No obstante, y a pesar de contar con tal premisa de lo limitado de nuestro registro, hemos querido realizar un marco interpretativo que aspire a contextualizar lo más posible los datos observados.

Vamos a intentar entablar un diálogo entre la coyuntura (desde una escala estrictamente local) y la estructura social, económica y política (en escalas más amplias). El reto que se plantea no es sencillo, pues veremos como en ocasiones resulta complejo obtener inferencias estructurales a partir de registros arqueológicos coyunturales. Es por ello que el método de análisis debe comprender el estudio de diferentes variables y facetas que forman parte de planos, aparentemente, inconexos; situación sociopolítica, análisis iconográficos, codificación legislativa, cultura material, cuestiones historiográficas, etc. Veremos al final del trabajo como todo sí está relacionado, intrínsecamente imbricado, pues observaremos que la realidad social, siempre poliédrica, se contextualiza mejor cuantas más variables seamos capaces de articular en el discurso. Ello puede dar en ocasiones la impresión de dispersión en el hilo argumental, pero en último término advertiremos que es necesario ese método de análisis. El proceso es crucial para comprender ese punto final... o de inicio.

Es dentro de este contexto, donde uno de los modelos de explicación que más nos convence para interpretar dicho registro es el de la *conflictividad social*. Remarcamos el aspecto social porque, como bien es sabido, uno de los debates candentes que existe en la historiografía tardoantigua y altomedieval peninsular es la presencia o no de un *limes* de carácter militar en la zona norte, con el fin de contener los desórdenes que producían los pueblos del norte (vascones, cántabros y astures principalmente). La presencia de este yacimiento y de su red de *castra* asociada sería un magnífico “refrendo” de la constatación de su existencia. Sin embargo, modestamente, pensamos que no es así.

Intentaremos mostrar con registros arqueológicos y construcciones teóricas basadas tanto en fuentes escritas como argumentos arqueológicos, que el análisis de la conflictividad detectada para ese momento debe ser interpretado desde otra

perspectiva de control social, en clave interna, y no desde postulados que inciden en la construcción y etnogénesis de los pueblos.

Una de las líneas de investigación que recientemente tiene más predicamento tanto entre arqueólogos como historiadores, es aquella que pone énfasis en observar las relaciones que se establecen entre las aristocracias de ese momento con diferentes poderes sociales y políticos, entre ellos el regio. El difícil equilibrio en esas relaciones (a veces mediante acuerdos y pactos, a veces mediante episodios de enfrentamiento bélico) es el marco de análisis sobre el que se debe encuadrar el registro arqueológico de esta Tesis.

Pensamos que la solución no pasa por buscar la “re-solución” del conflicto, pues éste es perpetuo, si no en analizar esa tensión espacial y temporalmente para contextualizar adecuadamente el registro que analicemos, sea éste una muralla, una hebilla liriiforme, o un código del siglo VII. Que esa tensión existe, es, en nuestra opinión, patente y manifiesto. A modo de ejemplo, una de las materializaciones más gráficas de esa situación de importante conflictividad se observará en este yacimiento con la presencia física de sus murallas y todo su complejo sistema defensivo. Un análisis interno de esas murallas nos marcará una pauta de planificación, disposición y construcción basada en modelos bizantinos... otro de los temas no menos candentes de la arqueología actual en relación con la arquitectura tardoantigua y altomedieval peninsular.

Así pues, es dentro de esa “guerra” y no otra, donde enmarcamos la construcción por parte del poder regio de esta red de *castra* a partir de la segunda mitad del siglo VII. Tras analizar algunos contextos sociopolíticos en relación con la situación peninsular y regional en el valle del Ebro, apuntamos posibles candidatos que podrían ser los ordenantes de tal empresa con períodos en los que sería más favorable la construcción de esa red (654-680).

El problema surge ante la disfunción entre fuentes escritas y registro arqueológico a nivel peninsular, por lo que planteamos la posibilidad de ver si este registro arqueológico de clara influencia bizantina podría indicar diferentes y variadas pautas de bizantinización en la sociedad hispanovisigoda de la segunda mitad del siglo VII, con las importantes implicaciones que ello comportaría.

Una vez visto el marco general en el que se desarrollará la Tesis, es hora de observar brevemente cómo se plasman e incardinan esas líneas en el discurso específico aquí planteado.

Inicialmente vamos a definir los marcos teóricos y conceptuales con los que trabajaremos. Todo ello lo llevaremos a cabo en la Parte I, que consta de tres capítulos. En el primero de ellos, se delinearán el objetivo de este estudio, para lo que

será necesario detenerse en el concepto castro como elemento de análisis. De esa propia enunciación conceptual del objeto castro, dependerá una buena parte de la aportación que seamos capaces o no de articular en esta investigación. Es por ello que se torna necesario profundizar en cuestiones teóricas y conceptuales sobre la metodología a seguir, análisis de posturas historiográficas, personales, etc., (capítulo 2). Dentro de esa delimitación teórica es donde tiene cabida el análisis de las dos variables necesarias dentro de cualquier estudio arqueológico; el espacio y el tiempo. Es en el capítulo 3 donde llevaremos a cabo un examen del territorio que vamos a someter a estudio, así como algunas directrices también conceptuales sobre el período temporal seleccionado.

Tras asentar y explicitar el plano teórico metodológico que vamos a utilizar, es el momento de comenzar con la toma de datos. El primer nodo sobre el que asentar dicha captación de información es la prospección arqueológica del terreno. En ella veremos (capítulo 4) cómo algunos elementos detectados, tales como la red de castros interconectados entre sí y con otros territorios, poseerán una relevancia a tener en cuenta. Sin embargo, será necesario el análisis en profundidad por medio de la excavación arqueológica de uno de estos castros, el de "El Castillo de los Monjes", donde intentaremos plasmar su máximo potencial (capítulo 5). Ello lo realizaremos tanto desde la óptica del análisis interno (análisis arquitectónico, materiales, distribución espacial...), como con el estudio comparativo con otros ejemplos de castros peninsulares e italianos. Es comprensible que una gran parte de esta Tesis sea el estudio de este caso concreto y local, pues como hemos comentado, el análisis en la escala microespacial es necesario como medio para la construcción de estadios teóricos más complejos.

Esa interpretación de más amplio espectro será llevada a cabo en la tercera y última parte de la Tesis. La contextualización se realizará en diferentes escalas de trabajo, (regional, supraregional o peninsular y de ámbito superior), siendo la primera, la regional, la que ocupe un lugar destacado en el marco interpretativo (capítulo 6). En el último capítulo, el séptimo, llevaremos a cabo el estudio de algunas y diversas variables como las iconográficas, la codificación legislativa, los episodios políticos... Con ello observaremos que, a modo de síntesis, muchos de los elementos vistos tienen que ser puestos en relación por medio de vectores que articulan dichas confluencias. Un claro ejemplo de ello es la relación que se establece entre la aristocracia con la monarquía y la tensión social que se generó en algunos episodios concretos y como fue gestionada. El manejo de tales relaciones será un punto importante sobre el que ambos poderes actúan de una manera u otra. Uno de los mecanismos que proponemos al final de este trabajo es la utilización de una

herramienta específica para tal fin por parte de la monarquía toledana; la bizantinización. Una bizantinización que más allá de meros gustos estéticos se manifiesta en otras variables como la poliorcética, la adopción de modelos de gestión del territorio, o la propia (auto)representación del poder y del estatus. La cuestión radica en la propia definición del concepto de bizantinización, nudo gordiano de difícil resolución. A través de algunos parámetros observados en el ámbito peninsular nos aventuramos simplemente a perfilar algunas líneas de investigación futura, pues la manifestación de esta influencia bizantina en el reino hispanovisigodo de mediados del siglo VII EC parece compleja, poliédrica y todavía necesitada de numerosos estudios.

## Introduzione

Le ricerche archeologiche nell'area sorgente del fiume Iregua hanno portato alla luce la presenza da una rete di *castra* da funzione esclusivamente militare. Il scavo da uno di questi punti, hanno permesso datare la sua costruzione *ex novo* tra la metà dal secolo VII e il inizio del VIII EC (640-720). Fra una breve occupazione nelle stesse indicatori cronologiche, fu abbandonato.

Come si vede, le interpretazioni che si possono capire da queste registro, devono essere, per necessità, limitati, perche sono circoscritti a un contesto spaziale e temporale molto costretto. Eppure, e tenendo in mente lo singolare dal record visto, vogliamo fare un panorama di interpretazione che, almeno, sia un intento di contestualizzare lo più possibile i dati presenti.

Vogliamo fare un dialogo tra la congiuntura archeologica (da un punto di vista locale), e la struttura sociale, economica e politica (nell ambito più ampio). La difficoltà da queste tentativo non è facile, perchè si vedrà come a volte è abbastanza complesso ottenere linee di ricerche strutturali da dati archeologici specifici e congiunturali. È per quello che il metodo da indagine devi comporre l'analisi da parametri, apparentemente diversi e sconnessi; la situazione sociale e politica, l'analisi iconografico, le legge, la cultura materiale, diverse questione dall ambito storiografico, etc. Alla fine dalla Tesi vedriamo come tutto, invece, si mette in relazione, perche tutto è strutturalmente connesso. Il processo è fondamentale per capire quell punto da arrivo... o da inizio.

È in queste contesto, dove uno dei modelli di spiegazioni più convincente per fare una interpretazione da queste record archeologico è il *conflitto sociale*. Sottolineamo queste punto perchè, come si sa, uno de i dibattiti più caldi che esistono nella storiografia tardo antica e dall'altomedioevo nella penisola è la presenza, o no, da un *limes* militare nella zona nord, con il proposito di trattenere i colpi e disordini sociali che provocano i popoli dal nord (vascones, cantabros, astures, essenzialmente). La presenza di queste sito archeologico e dalla rete di *castra* associata potrebbe essere una chiara "dimostrazione" dalla sua esistenza. Invece, crediamo, che questo non deve essere capito così, al nostro modesto parere.

Proviamo a mostrare con gli registri archeologici e costruzioni teoriche affondati nelle fonte scritte come nella cultura materiale archeologica, che il studio dall conflitto sociale che si vede in quell tempo deve essere interpretato da altra prospettiva da controllo sociale, nella lettura dall interno e non da schemi che mettono l'accento sulla costruzione ed etnogenesis dei popoli.

Una delle ricerche che hanno più accoglienza tra archeologi e anche storici, è quella che incorre in vedere le relazioni che si danno tra aristocrazie dal momento con

altri poteri sociali e politici, tra quelli stà il regio. Il difficile equilibrio in queste relazione (a volte tra accordi, a volte tra guerre) è il punto di analisi verso il quale si devono capire e contestualizzare il registro archeologico da questa Tesi.

Pensiamo che la soluzione no deve essere cercata nella “re-soluzione” dal conflitto, perchè queste è infinito, ma in fare indagine sulla tensione spaciale e temporalmente per fare un contesto adeguato dal registro che ricerchiamo, sia una muraglia, una fibbia di cintura, o un codice dal VII secolo. Che quella tensione esiste è, al nostro parere, categorico e evidente. Per esempio, una delle materializzazione più visibili da questa situazione da profondo conflitto sociale si vedrà in queste sito di “El Castillo de los Monjes” nella presenza materiale delle muraglie e tutto il suo complesso sistema difensivo. Un analisi di queste muraglie ci marcano schemi di pianificazione, disposizione e costruzione fondata in modelli bizantini... altro discorso non meno caldi dalla archeologia attuale in relazione con la architettura tardo antica e altomedievale peninsulare.

Così, è al interno de questa “guerra” e non altra, dove mettiamo la costruzione per il potere regio di questa rete di *castra* verso la seconda metà del VII secolo. Dopo il studio da alcuni contesti sociopolitici in relazione con la situazione peninsulare e regionale dalla vall d'Ebro, suggeriamo alcuni candidati che potrebbe essere gli ordinanti di tale *castra*, con il periodo più favorevole per la costruzione di questa rete (654-680).

Il problema si trova nella mala corrispondenza tra fonte scritte e il registro archeologico peninsulare, metiamo in centro di scena la possibilità di vedere si queste registro qui visto da ovvio influsso bizantino, potrebbe dare indizzi da diversi e varie regole di bizantinizzazione nella società hispanovisigota dalla seconda metà dal VII secolo, con le importanti ripercussioni che quello arrecarebbe.

Dopo di avere visto il quadro nell quale si svilupperà la Tesi, è il tempo per vedere in poche parole come si rappresentano queste idee nell discorso specifico qui proposto.

Da inizio, andiamo a definire i contesti teorici e concettuali che ci servivano per il lavoro. Tutto questo ci vedrai nella Parte I, che consta di tre capitoli. Nell primo, si tratterà da delineare il obiettivo di queste studio, per lo che è necessario approfondire nell concetto di *castrum* come punto di riferimento e di analisi. Di questa enunciazione concettuale dil oggetto castro, dipenderà una parte sostanziale dil contributo che siamo capaci di fare o no in questa ricerca. È per quello che è necessario approfondire in temi teorici e concettuali verso la metodologia a seguire, l'analisi di questioni storiografiche, personali, etc., (capitolo 2). Al interno di quella delimitazione teorica è dove a senso l'analisi di le due regole necessarie in tutti lavori archeologici; il spacio e il tempo. É nell



capitolo 3 dove si farà un esame del territorio di studio, così come altri punti concettuali dal periodo temporale scelto.

Una volta fatto esplicito il livello teorico e metodologico che andiamo a utilizzare, è il momento da iniziare a prendere dati. Il primo nodo di questo punto è la prospezione della zona. Là vedremo (nell' capitolo 4) come alcuni elementi individuati, come la rete di castra connessi tra loro e con altri luoghi, sono molto importanti. Invece, è necessario l'analisi in profondità per il scavo di uno di questi punti, "El Castillo de los Monjes", dove si farà un studio in dettaglio di questo sito archeologico (capitolo 5). Questo studio si farà nel piano interno (policentrica e archeologia della architettura, materiali archeologici, distribuzione spaziale...), come nel contesto più ampio, con il studio di altri esempi di castra peninsulari e italiani. Si capisce che, per quello, una gran parte di questa Tesi, sia il studio di questo caso locale, perché come abbiamo detto, l'analisi nella scala microspaziale è necessario per costruire livelli teorici più complessi.

Quella interpretazione più ampia si farà nella terza e ultima parte della Tesi. Il lavoro di contesto sarà in varie scale (regionale, sopraregionale, e più lunga), costituendo la prima, la regionale, la più importante nella interpretazione (capitolo 6). Nell'ultimo capitolo, il settimo, si faranno gli studi di alcune parametri come l'iconografia, la codificazione legislativa, gli episodi politici... Così, vediamo che, molti di gli elementi che abbiamo visto devono essere riferiti per vettori che articolano queste confluente. Un esempio è la relazione che si dà tra aristocrazie e la monarchia e la tensione sociale che si vede in alcuni momenti e come fu gestita. Il controllo di tale relazione sarà un punto importante verso il quale entrambi poteri volevano essere preminenti. Uno dei meccanismi che si propone al finale di questa Tesi è l'utilizzo da un strumento di lavoro specifico da parte della monarchia di Toledo; la bizantinizzazione. Una bizantinizzazione che è più che mode estetiche, e si vede in altri punti come la policentrica, modelli per gestire il territorio, o la propria autorappresentazione del potere e dello status sociale. Il problema si trova nella vera definizione del concetto di bizantinizzazione, nodo gordiano da difficile risoluzione. Attraverso lo studio di taluni variabili nello spazio peninsulare, si intravede alcune idee che nel futuro vicino potrebbe essere linee di ricerche, perché la manifestazione di questa influenza bizantina nella penisola Iberica dal secolo VII sembra complessa, poliedrica, e tuttavia a bisogno di molti studi.

## PARTE I. Objetivos, marco teórico y límites espacio-temporales

### Capítulo 1. Objetivos y planteamientos

1.1. Objetivo: estudio del objeto *castro* como elemento dialéctico entre poblamiento y territorio

Nos parece que el título es suficientemente expresivo como para no tener que dedicarle una gran extensión a la definición de nuestra concepción del objeto de estudio: la figura del castro. No obstante, creemos que merece la pena realizar algunas breves reflexiones y apreciaciones.

Lejos de parecer frívolos con determinaciones conceptuales y disquisiciones terminológicas que pudieran dar la impresión de perdernos en farragosas marañas postuladas desde el materialismo histórico, creemos que en la propia definición del objeto se encuentra una de las más importantes claves del estudio de esta Tesis ¿Qué es un castro?

La pregunta pudiera llegar incluso a provocar hilaridad por lo simple de la respuesta, o, lo que aún sería peor, por lo simple de la pregunta. Pero en cuanto nos lanzamos a intentar responderla, vemos que no resulta tan fácil como se aventuraba en un principio. ¿Qué define a un castro? ¿Su extensión? ¿Su ocupación cronológica? ¿Su cultura material? ¿Sus parámetros defensivos? ¿Sus indicadores de asentamiento como refugio poblacional? ¿Sus características de localización topográfica muy determinada en el territorio sobre el que se asienta? ¿Su planificación constructiva o la falta de ella? ¿La “marginalidad periférica” de su localización? ¿Su visibilidad?...

Podríamos argüir que si bien los parámetros señalados son características importantes, ningún rasgo de los mencionados es, por sí mismo y de manera exclusiva, definitorio de tal realidad castral. Con largas, meticulosas y profundas investigaciones, se podría llegar a proponer una lista de variables que, de mejor o peor grado, satisficieran a una gran mayoría de los investigadores con la síntesis de una serie de características que articulasen tal realidad. Al modo de Martin Biddle con su exitoso modelo de ciudad basado en doce puntos, alguien podría proponer otra casuística para el caso del castro<sup>1</sup>.

Sin embargo creemos que, a pesar del importante trabajo que ello supondría y que nosotros no nos consideramos capacitados para poder desarrollarlo certeramente,

---

<sup>1</sup> BIDDLE, M., (1976): “Towns”: D. M. Wilson (ed.), *The archaeology of Anglo-Saxon England*, Cambridge, pp. 99-150.

lo verdaderamente interesante desde nuestra perspectiva es la constatación de las relaciones que se establecen por medio de dicha estructura castral entre el territorio por un lado y la población por el otro.

Hemos calificado a esta relación como dialéctica. Pensamos que en el contacto entre esas dos realidades (territorio y población), el castro adquiere esa materialidad como una importante forma de relación, sin ser la única, ni mucho menos. No quisiéramos que se interpretase a esos dos elementos como términos antagónicos dentro de una ortodoxa concepción materialista (Tesis: territorio y Antítesis: población), sino, desde una perspectiva que ahonda en las raíces del propio término. Nos interesa más la etimología filológica del término, es decir, como “técnica de la conversación”<sup>2</sup>. Es en ese *diálogo* que se establece entre la población con el territorio y viceversa, donde nos parece útil el rescate del significado literal del término dialéctico.

Como decimos, no es en absoluto la única manifestación dialéctica que se establece entre esos dos elementos, ya que se producen otras manifestaciones igualmente valiosas e interesantes para captar esa conversación (*civitas, villae, vicus, villula...*). La materialidad de la pluralidad y diversidad de la conversación mantenida, se refleja en esa variedad del registro arqueológico, donde una multiplicidad de tipos de yacimientos nos indica, igualmente, una riqueza de conversaciones y diferentes diálogos mantenidos entre el territorio y su población. Una manera más de gestionar dicha relación es, simplemente, a través del objeto castro.

Hemos seleccionado ese elemento pues nos resulta enormemente sugerente su estudio por múltiples motivos. El principal de ellos reside en que precisamente a través de su estudio, por medio del conocimiento de más ejemplos arqueológicos, creemos que se puede ampliar la definición de este elemento en el territorio local, regional y peninsular. Creemos que ello aumentará nuestra visión de este importante tipo de asentamientos y ello nos ayudará a comprender una parte del diálogo social y la configuración socioeconómica en el momento en que se construye el castro... se abandona, o se vuelve a ocupar en una nueva ocupación, etc.

Tradicionalmente, se ha considerado a este tipo de yacimientos como el prototipo de modelo poblacional en el mundo protohistórico de la península Ibérica, siendo construido en esa época, y “re-ocupado”, con menor intensidad en época romana y sobretodo medieval. Veremos cómo, tomando a modo de ejemplo el castro que aquí se ha analizado con mayor profundidad, o la red de *castra* y *turris* asociada, podríamos aventurar que con toda seguridad, en algunos trabajos arqueológicos antiguos, se han adscrito cronológica y culturalmente castros a épocas protohistóricas

---

<sup>2</sup> Del griego *διαλεκτική* (*τέχνη*): A través o por medio de la conversación (técnica).

de manera equivocada. Cada vez se ven más ejemplos de castros que modifican sus cronologías no uno, sino varios siglos, o incluso se deslizan veladamente desde estadios protohistóricos y pasan a ser adscritos a períodos tardoantiguos. Esto ocurre en ocasiones debido a que, entre otras cosas, la cultura material cerámica de ambos estadios, utilizada como fósil director, ha sido confundida en no pocas ocasiones.

Por otro lado, si nos centramos únicamente en el elemento castro se debe no a que su importancia tenga que ser considerada mayor o menor que otras manifestaciones de esas conversaciones que se establecen entre poblamiento y territorio, sino porque hay que delimitar de alguna manera el análisis de tal relación. No dudamos de que el estudio de esos otros códigos de lenguaje (*villae*, aldeas, *civitas*, iglesias privadas...) que se desarrollan entre ambos elementos sea igualmente interesante. De hecho, en nuestra concepción orgánica entre diferentes espacios de un mismo territorio (ámbito urbano y rural), creemos que se deben establecer grados de complementariedad para que el sistema territorial funcione adecuadamente. Sin embargo, a pesar de que sería extremadamente interesante poder dedicar los esfuerzos a analizar esos otros diálogos fosilizados que nos permitiesen contextualizar el sentido general de la conversación entablada entre la población y el territorio donde se asienta en una época concreta, es necesario circunscribirse a un solo elemento, pues si no, de otro modo, nos perderíamos al no poder profundizar en ninguna de sus relaciones.

Las no pocas confusiones que se establecen en este concepto de castro en la península Ibérica, creemos que se deben, en gran parte, a ese fallo en la base de definición y concepción del término castro. Veremos cómo partir desde planteamientos apriorísticos sobre la cronología protohistórica de estos castros (en detrimento de la tardoantigua), o sobre su funcionalidad exclusivamente poblacional (obviando aquella estratégica), produce disfunciones que es preciso definir para intentar evitar en investigaciones futuras. Sin conocer esas premisas fundamentales y básicas, el resto de construcciones teóricas sobre su organización social, por ejemplo, o las interacciones con su territorio, se convierten en papel mojado. Recordamos en este punto la pertinencia de la cita seleccionada al principio de esta Tesis como pauta básica de reconocimiento del registro arqueológico, base sobre la que poder comenzar a construir el conocimiento teórico posterior.

### 1.1.1. Conceptos “*castrum/castra*” en la Edad del Hierro y la alta Edad Media

Antes de comenzar con una definición más teórica de estos conceptos, vamos a empezar con un ejercicio práctico y real, a modo de ejemplo: el propio yacimiento de “El Castillo de los Monjes”.

Planteada en un primer momento como una investigación arqueológica que *esperábamos* se desarrollase con un núcleo principal en la Edad del Hierro, la sorpresa del registro arqueológico de este yacimiento nos condujo por otros derroteros a los planificados inicialmente. La tradicional “re-ocupación” tardoantigua o altomedieval de estos asentamientos en altura, se “convirtió” en el núcleo principal de nuestra investigación, y dicho registro, que generalmente solía ser concebido como subsidiario o de menor entidad que el protohistórico, pasaba al centro de la escena.

La situación se tornó más compleja con este cambio de rumbo, tanto desde el punto de vista de la investigación, como desde nuestra posición personal, pues nuestro acercamiento a esa realidad altomedieval era muy limitado. Ante la disyuntiva de cambiar a otro yacimiento (dejando éste sin interpretar adecuadamente), volviendo a excavar en otro castro que se “amoldase” a los gustos-prejuicios-necesidades de nuestra investigación y de formación, o adentrarnos en un ámbito desconocido y novedoso como eran los estadios altomedievales, finalmente, nos inclinamos por esta última opción. En realidad era una elección obligada y exigida, pues no concebíamos (ni ahora lo hacemos) el amoldar el registro arqueológico a nuestra línea de investigación, sino más bien al contrario, acomodar nuestros presupuestos personales a la realidad del yacimiento y su registro arqueológico.

Es ese “reciclaje” en nuestra profesión arqueológica (del mismo modo que en otras disciplinas científicas), el que pensamos que debería guiar siempre nuestros pasos. Ello nos animaría intelectualmente a salir de círculos viciosos que, en ocasiones y siempre desde nuestra perspectiva, no hacen sino que nos repitamos en argumentaciones cíclicas y se avance muy poco tanto en praxis como en teoría arqueológica. En el siguiente capítulo abogamos no sólo por el rigor profesional y ético de los arqueólogos, como debe plantearse cualquier científico, sino por la indisolubilidad de la triada teoría/práctica, interpretación de los datos, y posición valorativa, como parte de un mismo todo. Es por ello que entendimos en aquel momento en el que se nos planteó la disyuntiva, que la mejor manera que teníamos de demostrar la argumentación teórica planteada era ponerla en práctica y comenzar a investigar la realidad altomedieval.

Puede que alguien, visto este precedente que no queremos esconder ni ocultar en absoluto si no todo lo contrario, dejar bien patente y manifiesto, considere que el

trabajo que a continuación vamos a exponer se trata de una intromisión desde otro campo profesional y por tanto no tenga que ser tenido en la misma consideración que otro realizado por arqueólogos del área altomedieval. No nos corresponde a nosotros que juzguemos, obviamente, la pertinencia o no de nuestro propio trabajo. No obstante, sí podemos decir que, el resultado, a pesar de haber tenido que dedicar bastante más esfuerzo del previsto inicialmente, entendemos que al menos personalmente nos ha enriquecido notablemente.

Una vez vista esta circunstancia, es hora de retomar el hilo argumental y observar que, afortunadamente, la realidad del concepto castro es mucho más compleja y rica que lo que en ocasiones nuestra limitada concepción arqueológica e histórica ve en él. Ni sólo existen con suficiente entidad castros de época protohistórica (y por tanto, aquéllos castros tardoantiguos y altomedievales de cierta relevancia no deben ser sistemáticamente entendidos como “re-ocupaciones” posteriores de otros castros anteriores), ni aquellos castros de esas “otras” épocas tardoantiguas poseen únicamente funciones poblacionales en su interior. Vamos a intentar demostrar que, existen castros tardoantiguos de carácter militar que surgen y responden a un contexto muy determinado y concreto, y que no se pueden entender como “simples” re-ocupaciones de estructuras previas. Entre otras cosas, porque la red aquí detectada no se rige por tal premisa, ya que al menos el castro excavado fue construido *ex novo* durante la segunda mitad del siglo VII EC.

Los castros en la Edad del Hierro presentan una variada tipología basada en fundamentos arqueológicos (presencia y complejidad de las defensas, dimensiones, localización, etc.) que generan una serie de diferentes tipologías:

Por sus sistemas defensivos

- I) Con murallas, foso, y piedras hincadas
- II) Con murallas y foso
- III) Presencia de torreones
- IV) Sólo con murallas...

Por sus dimensiones

- A) Inferiores a 1 hectárea
- B) Entre 1 y 3 hectáreas
- C) Superiores a 5 hectáreas...

Por su localización

- 1) En espolón
- 2) En espigón fluvial
- 3) En escarpe o farallón
- 4) En ladera...<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Esta y otras clasificaciones se pueden consultar en las abundantes publicaciones al respecto, como por ejemplo, ROMERO CARNICERO, F., (2005): “Los castros sorianos”: *Tras la estela de Numancia*, pp. 89-90, o en el monográfico que este autor dedicó a los castros sorianos; IDEM, (1991): *Los castros de la*

Esta diferenciación de base arqueológica se debe a que este tipo de yacimientos aparecen mencionados circunstancialmente en las fuentes romanas, pero la mayor cantidad y calidad del registro es eminentemente arqueológica. Su carácter es básicamente poblacional. Si son de grandes dimensiones (criterio de distinción), junto con otras funciones complementarias (“centralizadoras” del territorio circundante, como administrativas, religiosas, concentración de excedentes...), entonces se les denomina *oppida*.

La razón por la que incluimos aquí la referencia al concepto *castrum* en época prerromana es porque, como hemos dicho, se ha observado que, ciertamente, es el asentamiento poblacional por antonomasia en la Edad del Hierro peninsular. El problema reside en que de ahí se ha derivado que hablar de construcción de *castrum* es hablar únicamente de época prerromana y, a su vez, de criterios poblacionales dentro de sus murallas para las “re-ocupaciones” posteriores. Intentaremos demostrar que ninguna de las dos derivaciones es acertada; ni todos los castros que se construyen son de época prerromana, ni únicamente rigen criterios poblacionales en su interior.

En ocasiones, la interpretación arqueológica que como hemos dicho es la fuente principal para estos estadios prerromanos en la península Ibérica, no se plantea que pueda existir otra realidad castrense de cierta entidad y relevancia que no sea la protohistórica. Por ello, en este estadio cronológico, todavía hoy se puede seguir leyendo artículos de investigación que hablan de “época castrense” como sinónimo de “época protohistórica” o “época prerromana”. De ahí se deriva su escasa jerarquización social, como se entiende que corresponde a estos estadios protohistóricos<sup>4</sup>. Esto no significa, evidentemente, que no existan trabajos y líneas de investigación científica de elevada solvencia científica y de profunda actualización dentro de este ámbito protohistórico<sup>5</sup>. Únicamente queremos poner de relieve que la

---

*Edad del Hierro en el Norte de la provincia de Soria*, Valladolid, esp. pp. 185-217. No podemos perder de vista que este importante conjunto de castros detectados en la zona soriana, conocido historiográficamente como la “cultura de los castros sorianos”, se encuentra justamente al otro lado de la divisoria que aquí estamos analizando, en ocasiones a unos pocos kilómetros de distancia.

<sup>4</sup> Una definición de castro desde estos postulados, es, entre otras muchas: “*Castro: Poblado situado en lugar de fácil defensa reforzada con murallas, muros externos cerrados y/o accidentes naturales, que defiende en su interior una pluralidad de viviendas de tipo familiar y que controla una unidad elemental de territorio, con una organización social escasamente compleja y jerarquizada*”: ALMAGRO GORBEA, M., (1994), p. 14. Como observaremos, esta definición mal puede encajar a la hora de describir la realidad de los *castra* localizados en el alto valle del Iregua.

<sup>5</sup> Ejemplos de estos estudios arqueológicos con elevadas cotas de desarrollo teórico y conceptual de gran calidad, son, entre otros, RUIZ ZAPATERO, G., (1993): “El concepto de Celtas en la Prehistoria europea y española”, BURILLO, F., (1998): *Los Celtiberos. Etnias y estados*, CUNLIFFE, B., (2003): *The celts. A very short Introduction*, RALSTON, I., (2006): *Celtic fortifications*, ó JIMENO, A., (ed.) (2005): *Tras la estela de Numancia*, así como el reciente volumen sobre fortificaciones editado por BERROCAL, L. y MORET, P., (2007): *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro*.

reducción conceptual del elemento castro a estadios prerromanos debe ser abandonada y es necesario ampliar su concepción funcional y cronológica.

No obstante, si tal y como hemos dicho, pensamos que deben existir más construcciones (y no sólo ocupaciones) de castros de época tardoantigua de las que habitualmente se tienen en consideración, esa confusión arqueológica debe responder a alguna causa concreta. Existen varios aspectos e importantes parámetros de la cultura material que son sistemáticamente confundidos entre los castros de época prerromana y tardoantigua.

Hay abundantes confusiones en cuanto a tecnología cerámica y registro material. Este elemento es de una importancia capital, al ser utilizado en ocasiones como único “fósil director”. Que existan estos serios problemas en este punto se convierte en una dificultad de primer orden. La presencia de cocciones reductoras y torno lento en ambos períodos conduce a tales confusiones. Igualmente contribuye el registro de la arquitectura doméstica, en ocasiones detectada únicamente a través de unidades estratigráficas negativas como hoyos de poste, o realizadas con materiales perecederos, presentes también en ambos períodos y técnicas constructivas en ocasiones muy similares.

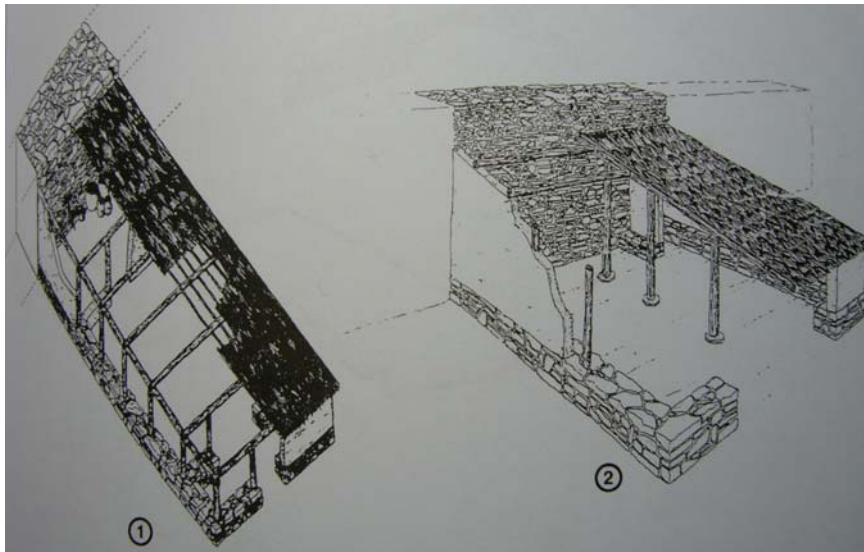


Fig. 1: Viviendas con vertiente a un agua, adosadas al interior de las murallas de los castros de la II Edad del Hierro de “El Ceremeño” y de “Castilmontán”, según CERDEÑO, *et al.*, 1995, tomada de LORRIO, 1997, p. 97.

Nosotros mismos, sin ir más lejos, nos vimos inmersos en estos procesos de concepción apriorística con los materiales e indicios que observamos en el castro en estudio en una primera aproximación (escorias de mineral de hierro y cerámica reductora a torneta en superficie). Ese conocimiento *superficial* es doble, tanto en el plano físico, en la prospección, como en el interpretativo, antes de acometer la



excavación arqueológica. Este prejuicio formativo, instalado en numerosas ocasiones en los esquemas teóricos de los arqueólogos, no por mala fe, sino generalmente por desconocimiento de otra realidad arqueológica que no se ajuste al esquema antes mencionado, hace que muchos castros hayan sido, con toda seguridad, mal interpretados.

La lectura que se hace de este hecho nos parece clara: Sin desmerecer las valiosas e imprescindibles informaciones que ofrecen los métodos prospectivos, lo cierto es que debe hacernos reflexionar el hecho de que sólo una mínima parte de los castros detectados han sido excavados y analizados con profundidad y rigor. Si de la distribución espacial de una serie de castros y enclaves en altura sin excavaciones fiables que contextualicen su registro arqueológico, comenzamos a construir modelos arqueológicos e históricos, incluso con derivaciones hacia su sistema de organización social, el resultado es esperable: en algún momento utilizaremos registros que distorsionarán el modelo planteado, pudiendo llegar incluso a invalidarlo. En este caso da igual si el área de investigación es la protohistórica o la altomedieval, las excavaciones rigurosas son perentorias antes de construir modelos de articulación social. Unos castros y otros presentan diferenciaciones muy acusadas.

Como adenda a este apartado cabe decir que no vamos a estudiar la concepción romana de los castros. Únicamente hay que manifestar que ésta existía y que era una noción más amplia a la poblacional aquí vista como modelo prerromano de castro. Convivían algunos castros romanos de carácter poblacional (minoritarios, pues existían otros diálogos mucho más potentes entre el territorio y la población en este período como la *civitas* o la *villa*), con aquéllos de carácter militar, perfectamente regulados y estructurados para contener legiones, *cohortes* u otro tipo de tropas. La temporalidad o no de su estacionamiento tenía repercusiones importantes en los materiales de su construcción. Todos estos comportamientos estaban perfectamente reglamentados en infinidad de tratados. Ello los observaremos parcialmente cuando, por comparación, tengamos que trabajar con los manuales de poliorcética militar bizantina (*cf.* cap. 5.9.7.). Autores como Vegetio, con su obra *Epitoma Rei Militaris* del siglo IV EC, o el tratado *De Munitiōibus Castrorum* de Pseudo-Higinio del siglo II-III EC, nos hablan y describen con todo lujo de detalles las disposiciones de este tipo de asentamientos castrales desde una perspectiva estrictamente militar.

Pasando al análisis del concepto de castro en estadios tardoantiguos y altomedievales de la península Ibérica, lo primero que nos debe llamar la atención es la situación casi contraria a la vista en época prerromana. En este caso existe muchísima información textual en infinidad de fuentes escritas, y muy poca arqueológica (y lo que es peor de escasa calidad en algunos casos). Resulta curioso

constatar como estas “áreas de influencia” en la captación de la información, produce distorsiones, en ocasiones serias, cuando se ejercen monopolios metodológicos en la investigación de los datos. Funcionamientos autónomos en ambos arcos cronológicos, con diferentes métodos de obtención de datos (arqueología ó fuentes escritas), han provocado disfunciones interpretativas en uno y otro período. Veremos en profundidad más adelante (esp. cap. 5.9. y 7.2.2.), como en el análisis del objeto castro en el período tardoantiguo también se han cometido errores en su interpretación histórica.

En este caso quisiéramos destacar un aspecto muy particular como es la cuestión terminológica. Numerosas fuentes altomedievales se refieren a este tipo de yacimientos, con el término en plural, *castra*, en muchas más ocasiones que en las fuentes clásicas, que mayoritariamente utilizan el término en singular<sup>6</sup>. Esta particularidad aparece apuntada nuevamente en la cita que hemos seleccionado de Chris Wickham para encabezar esta Tesis. Esto no se puede extrapolar a todos los territorios, ni es igual para los siglos V, ó el siglo VII, obviamente. Sin embargo, efectivamente parece intuirse en esta documentación tardoantigua peninsular esa leve pero significativa particularidad terminológica<sup>7</sup>.

No obstante, este interesantísimo detalle no lo podemos abordar con la profundidad deseada, sino simplemente apuntarlo. Realizar el necesario estudio estadístico, analítico, filológico y contextual de cada una de las veces que aparece una forma en plural o en singular en cada obra desbordaría nuestro trabajo. Ello, por sí solo, sería un campo de investigación filológico-histórica para una Tesis completa y ese no es nuestro objetivo.

Sin embargo, si, como parece desprenderse, se pueden observar algunas diferencias terminológicas (por ejemplo en la *Historia Wambae*, esp. 10 y 11, *cf.* cap.

---

<sup>6</sup> A modo de ejemplo, y sin ánimo de ser exhaustiva, una serie de obras que contienen esos términos en una amplia época tardoantigua y altomedieval en el ámbito peninsular son: la *Crónica de Hidacio*, la *Crónica de Juan de Biclario*, el *Parroquial Suevo*, las *Etimologías* de San Isidoro, y del mismo autor la *Historia de los Godos*, la *Vida de San Millán*, la *Historia de Wamba*, la *Vida de San Fructuoso*, el *Anónimo de Rávena*, o las *Obras de Valerio del Bierzo*. De todas ellas, únicamente nos detendremos con cierto detalle en dos, la *Historia de Wamba* y, especialmente, en la *Vida de San Millán*, por su circunscripción espacial y temporal afín al estudio aquí realizado.

<sup>7</sup> Para este aspecto es imprescindible la consulta del artículo de carácter filológico e histórico de Agustín Jiménez de Furundamena: “Castrum en la Hispania Romana y Visigoda”: *H. Ant.*, XVIII, pp. 441-455. En él tras una comparación del término en ambas épocas, se pueden observar datos como: “*El empleo de castrum en el latín escrito se detiene a finales del siglo I d.C. y, excepto los Castrum Novum del Piceno y Etruria, desaparece hasta la época tardía. La única cita del siglo III es del Digesto y es un comentario del jurista Calístrato sobre la atribución de tutelae a militares, en el que la utilización de castrum es una alternativa a la palabra castra, o bien es un error de un copista anterior a la edición del Digesto en Constantinopla a mediados del siglo VI. En el siglo IV, castrum sólo es usado por el gramático Servio, que explica su significado al referirse a Castrum Inui en sus comentarios de la Eneida de Virgilio, obra ampliamente utilizada como texto escolar. El uso de castrum por Calístrato y el comentario de Servio nos indican que en los siglos III y IV su uso sigue siendo extraño y difícil de comprender, y que si se utiliza no está muy claro el por qué*” (*op. cit.*, p. 445).

7), entonces ese detalle nominal pudiera estar apuntándonos un indicio sobre la operatividad conjunta de diversos *castrum* en época altomedieval. Así como el *castrum* protohistórico, de carácter eminentemente habitacional, tiene *per se* entidad propia de manera individual, el término altomedieval empleado de *castra* podría manifestar, en ocasiones, la posibilidad de un *castrum* de operar colectivamente con otro *castrum*, es decir, de varios *castra* organizados de manera conjunta. Esta interrelación entre diferentes castros habría que ponerla en un plano de organización territorial y conexión sustancialmente estratégica y de control del territorio. Esta conjetura formulada a modo de hipótesis mientras no se realicen estudios filológicos al respecto, presenta una correspondencia muy bien sincronizada con el registro arqueológico detectado en el alto valle del Iregua.

Como detallaremos más adelante, en la cabecera de este río de alta montaña se han localizado una serie de estructuras castrales y torres conectadas en red. Lejos de su importancia poblacional desde parámetros internos (pues sería ínfima la población militar que residiría en ellos), su entidad radica en su interrelación. Castros de pequeñas dimensiones, extremadamente fortificados, albergarían en su interior a pequeñas guarniciones o destacamentos militares. La relevancia de su entidad creemos que debe ser puesta en relación a su funcionalidad conjunta y no a su concepción aislada.

De confirmarse esa particularidad terminológica y conceptual, ello no invalidaría la existencia de castros altomedievales poblacionales. Este tipo de castros preferimos denominarlos *castrum* (o *castellum*), en contraposición a los *castra*, que en esta Tesis reservaremos ese término para la función eminentemente estratégica y de carácter militar. Resaltando por nuestra parte esa diferenciación terminológica, intentaremos distinguir arqueológicamente uno de esos *castra* militares.

Si anteriormente hemos visto algunas definiciones del objeto castro, realizadas desde el ámbito arqueológico para estadios prerromanos, ahora es igualmente necesario ver que para este período tardoantiguo también se han hecho acercamientos a su definición desde orientaciones que abundan en el aparato histórico.

Siendo muy abultado el desarrollo conceptual que presenta el aparato histórico a este respecto y que merecería un solo capítulo historiográfico que no podemos permitirnos, a modo de ejemplo hay que decir que algunos investigadores ya comenzaron de una manera precursora la indagación de este importante concepto desde el análisis riguroso de la información escrita en estadios muy tempranos

(1978<sup>8</sup>). Desde el punto de vista filológico del término, que como vemos nos interesa especialmente, también se han realizado algunos acercamientos en fechas relativamente recientes (1994 y 2001<sup>9</sup>).

Muy interesante es este último de Isla Fez, donde para describir los lugares poblacionales del siglo VII, el autor sugiere el empleo del término *castellum* en lugar de *castrum*: “Al tiempo, los castella y, en menor medida, las propias villae, se entienden en el siglo VII como núcleos de población” (*op. cit.*, p. 19). La presencia o no de esa población, podría ser una base para la diferenciación terminológica los enclaves militares (*castra*) de los poblacionales (*castellum* o *castrum*). No obstante, como ahondar en esas disquisiciones es un problema delicado y profundo que nos interesa enormemente pero carecemos de conocimientos y tiempo para poder investigar, utilizaremos en esta Tesis, como hemos dicho, el término *castra* para designar el carácter militar de algunos castros, y *castrum* para los castros de carácter principalmente poblacional.

Una disertación de los términos *castrum* y *castellum* en la época visigoda se llevó a cabo de manera monográfica en 2000<sup>10</sup>. Finalmente, uno de los estudios de ámbito europeo más específicos e interesantes en nuestra opinión a este respecto en la diferenciación entre castro y castillo, a nivel conceptual, es el todavía vigente en algunas cuestiones de Henry Diament de 1972<sup>11</sup>.

Como norma general (cuando no exclusiva), se entiende que esas ocupaciones altomedievales de los castros son “reocupaciones”. Es decir, “re-ocupaciones” de castros previamente construidos (generalmente protohistóricos) y posteriormente ocupados. En algunos casos con indicadores de continuidad en época romana y en otros muchos abandonados en dicho período y vueltos a ocupar siglos más tarde en el período tardoantiguo.

Esta concepción del objeto castro, además de no ser siempre cierta, tiene unas implicaciones conceptuales de primer orden, tanto arqueológicas, como históricas que es necesario matizar. Las sociedades que construyen (o reconstruyen) y ocupan los castros en una época y otra son completamente distintas y, por necesidad tanto las estructuras socioeconómicas como su materialidad arqueológica debe ser, en la

---

<sup>8</sup> ESTEPA, C., (1978): “La vida urbana en el norte de la Península Ibérica en los siglos VIII y IX. El significado de los términos *civitates* y *castra*”: *Hispania*, 139, pp. 257-273.

<sup>9</sup> JIMÉNEZ DE FURUNDAMENA, A., (1994): “Castrum en la Hispania Romana y Visigoda”: *H. Ant. XVIII*, pp. 441-455. Por otro lado, relacionado con *castellum*, otro autor analiza tangencialmente el concepto *castrum*; ISLA FEZ, A., (2001): “Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda”: *AyTM*, 8, pp. 9-19.

<sup>10</sup> NOVO GUISÁN, J. M., (2000): *De Hidacio a Sapiro. Los castros durante la época visigoda y la primera reconquista*, Lugo.

<sup>11</sup> DIAMENT, H., (1972): *The Toponomastic Reflexes of Castellum and Castrum. A Comparative Pan-Romanic Study*, Heilderberg.

misma medida, diferentes. Las típicas y tópicas “reocupaciones” de los castros tienen que ser vistas entonces con otros ojos. Tenemos que observar que puede que el espacio geográfico y físico que se utilice sea el mismo, pero el paisaje humano y social en el que está inserto el castro, el contexto que le da sentido a su existencia, no lo es en absoluto. Por tanto, *per se*, tendríamos que decir que conceptualmente no es una re-ocupación del mismo espacio, sino de otro radicalmente (de raíz) distinto. Derivar esto implicaría el abandono del concepto reocupación por otros más adecuados como, simplemente, ocupación<sup>12</sup>.

La constatación de castros tardoantiguos, creados en ese período y de carácter exclusivamente militar, conlleva importantes repercusiones desde el punto de vista arqueológico, histórico y sobre todo conceptual: ¿Hasta el punto de tener que replantearse la redefinición del concepto castro?

Los investigadores más puristas (da igual arqueólogos que historiadores) podrían argüir algunas de estas importantes variables para afirmar que sí, que ante el nuevo panorama dibujado es necesario una reformulación esencial del propio concepto castro. Por nuestra parte, consideramos que la realidad arqueológica detectada se describe y tiene cabida sin problemas en el concepto “castro” existente. De hecho, las propias fuentes tardoantiguas y altomedievales así lo denominan y personalmente no consideramos adecuado que nosotros modifiquemos la percepción y noción que existía en esa época para amoldarla a nuestros presupuestos. No obstante, es necesario ampliar su concepción y definición sin tener que circunscribir el concepto castro únicamente a ciertos períodos cronológicos ni limitarse a unas exclusivas funciones poblacionales.

Todo ello nos indica que el aparato crítico-historiográfico inicial es aún más pertinente si cabe y demuestra, sin ningún género de dudas, que se debe excavar antes de comenzar a desarrollar aparatos interpretativos al respecto, da igual arqueológicos que históricos.

---

<sup>12</sup> Para indicar que se vuelve a utilizar un mismo espacio, creemos que el concepto reutilización sería más adecuado. Reutilización significaría que un espacio o cultura material se vuelve a utilizar o aprovechar, pero no implicaría que con la misma función y deja abierta la puerta a que existan profundos cambios en dicha utilización. Una botella de vidrio, por ejemplo, sirve para contener agua, como amasador de pan, como arma, etc., variedad y libertad de uso que no contempla el concepto reocupación.

“Ocupar: (Del lat. occupare) tr. *Hablando de territorios, lugares, edificios, locales, etc., y también de objetos menores, tomar posesión o apoderarse de ellos, invadirlos o instalarse en ellos.*” (D.R.A.E. Vigésima Segunda Edición). Esa concepción estática y de inmovilidad que se desprende de acciones como instalarse, apoderarse, invadir, tomar posesión, es la que no compartimos para el cambio socioeconómico que se establece entre una y otra ocupación del espacio del castro, que como decimos entendemos que son completamente diferentes. Otro interesantísimo aspecto que habría que analizar desde la óptica antropológica, sociológica y psicológica y que, desgraciadamente no podemos abordar aquí. Acercamientos sobre el concepto paisaje, espacio o territorio han sido muy desarrollados desde la perspectiva de la Arqueología del Paisaje que más adelante comentaremos, pero como decimos, lamentablemente no podemos profundizar en esta cuestión.

## 1.2. Planteamiento de la investigación

En este punto en concreto no vamos a desarrollar las directrices arqueológicas e históricas que serán el centro de nuestro trabajo. Por el contrario, únicamente queremos poner de manifiesto nuestra convicción de que la investigación en estos ámbitos debe partir con el propósito utópico que infunde una concepción lo más global y holística posible en esta profundización arqueológica.

Esto que pudiera parecer un contrasentido, creemos que no lo es tanto si somos conscientes precisamente de su imposible realización y a la vez mantenemos firme el propósito de, en la medida de nuestras posibilidades, buscar el mayor número de interacciones posibles entre los planos y facetas a analizar en nuestro objeto de estudio: sociales, económicas, políticas, ideológicas, culturales, antropológicas, topográficas, psicológicas, medioambientales, tecnológicas...

Ese estudio de amplio espectro, con la conjunción de cuantos más ingredientes seamos capaces de analizar adecuadamente, enriquece, con la adición de cada elemento, el contexto interpretativo del objeto de estudio, sea éste un yacimiento o todo un territorio. Las herramientas para analizar cada realidad son distintas, y sus límites también, lo que no significa que no puedan ser complementarias unas y otras aportaciones.

Hace mucho tiempo que tanto en Arqueología como en Historia se ha comprendido la importancia del contexto en relación a la comprensión de los objetos a estudiar. Una cerámica de *terra sigillata* hispánica tardía, por ejemplo, aporta una cantidad infinitamente superior de información (cuantitativa y cualitativamente) si se analiza el contexto arqueológico que la acompaña, que la configura podríamos decir pues forma parte inherente de su propia naturaleza, a si, única y exclusivamente llevamos a cabo un estudio aislado de las características de esa cerámica prescindiendo del contexto que le da sentido.

Desde mediados del siglo pasado, historiadores como Arnaldo Momigliano<sup>13</sup>, o filósofos como Thomas S. Khun<sup>14</sup>, llamaban la atención sobre la necesidad de analizar el objeto de estudio dentro de su contexto. Es él quien explica la formación, configuración, desarrollo y vertebración de su estructura. Realizar estudios comparativos entre diferentes parámetros en términos de crisis/decadencia, o progreso/avance, comparando épocas, objetos o atributos y tipologías de los mismos sin prestar atención a su contexto, no era otra cosa sino error.

---

<sup>13</sup> MOMIGLIANO, A. (1950): "Ancient History and the Antiquarian": *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 13, pp. 285-315.

<sup>14</sup> KUHN, T. S., (1971): *La estructura de las revoluciones científicas*, México.

Creemos que eran (y todavía son) acertadas tales apreciaciones e intentaremos, en la medida de nuestras posibilidades (que son muy limitadas por nuestros condicionamientos tanto personales como circunstanciales), dar esa visión múltiple y caleidoscópica de una misma realidad histórico-arqueológica. Sabemos de antemano que la batalla está perdida, pues es, literal y materialmente imposible, llevar a cabo un contexto global y total de una realidad, por más que ésta sea muy limitada. Sin embargo, poniendo precisamente el acento en ese planteamiento global, creemos que puede darse al menos la dirección adecuada de la investigación, que dista mucho de conseguir “plenamente” el objetivo perseguido. Es por ello que más que intentar llegar al final del camino (algo como decimos irrealizable), preferimos simplemente comenzar a andarlo, aunque sepamos que siempre quede trecho por recorrer.

Ello no significa que no se tenga que hacer previamente un estudio analítico de cada parcela. El trabajo de conjunción se dará al final, pero sin ese trabajo de profundización y análisis precedente no podrá darse. Esta diferenciación metodológica hace que algunos compañeros entiendan que son segmentos completamente distintos, cuando no antagónicos.

Lejos de polemizar acerca de la visión de la estructuración que cada uno tiene de la ciencia arqueológica, histórica... o química, por poner algunos ejemplos, queremos argumentar que desde un punto de vista ontológico ambas esferas están interrelacionadas de manera total. Es más, no sólo la obtención de los datos y su posterior interpretación están indisoluble e intrincadamente fusionadas, sino que, además, nuestra formación teórica y nuestras posiciones valorativas y personales, (no sólo de la ciencia arqueológica, sino nuestras concepciones vitales, ideológicas y políticas), influyen de manera decisiva en la manera que tenemos de hacer “ciencia”<sup>15</sup>.

En nuestra opinión, creemos que la famosa “asepsia” científica no se encuentra en remarcar dicha diferenciación y subrayar los límites entre dichas parcelas. De hecho, creemos que no existe “asepsia” científica. Ello no resta ni un ápice al valor científico de todas sus disciplinas, sean éstas la Historia, la Arqueología, las Matemáticas o la Física. Estas relaciones son las que vamos a intentar explicar y poner de manifiesto en el capítulo 2 pues, a título personal, consideramos que son el paso previo para observar la concepción y planteamiento de esta Tesis. Veremos, al final del trabajo, como “sorprendentemente” vuelven a aparecer esas relaciones indisolubles entre ciencia arqueológica e histórica y práctica política, y será preciso haber delineado un marco mínimo sobre el que poder contextualizar a qué se debe tal comportamiento.

---

<sup>15</sup> A esto se debe que hayamos dividido la Tesis en tres grandes bloques, marco teórico, toma de datos y finalmente contextos e interpretaciones. Tres partes de un mismo todo.

### 1.2.1. Comenzar por lo local: necesidad empírica

Tener en mente la cita de Italo Calvino colocada al inicio de esta Tesis creemos que puede ayudarnos a comprender la importancia de este aspecto de lo local. La finalidad no es el conocimiento de lo local, pero es el medio. Su estudio detallado es imprescindible. Intentar llevar a cabo una serie de abstracciones de más amplio rango, sobre la sociedad altomedieval o sobre otras cuestiones arqueológicas e históricas, sin comenzar a cimentar dicha estructura a través del análisis del registro más cercano, pensamos sinceramente que es una pérdida de recursos temporales y materiales.

Como hemos visto, y veremos más adelante, la construcción de conceptos (como *castrum*) y teorías sobre la organización social en época altomedieval en la península Ibérica, se han hecho en ocasiones desde modelos teóricos genéricos sin suficiente refrendo empírico local de calidad, que han interferido de modo sustancial en las interpretaciones del registro arqueológico existente. Este comportamiento se ha dado tanto en estadios prerromanos como altomedievales. Es por ello que ponemos el acento en el análisis de lo local, pues nos parece básico el conocimiento del entorno más particular para, de esa manera, ir aumentando el grado de análisis hacia escalas mayores<sup>16</sup>.

Este modelo de conocimiento inductivo, desde lo más específico hacia lo más general, es compartido por muchos investigadores del panorama arqueológico e histórico altomedieval, especialmente para el caso de la península Ibérica. Se ha comprobado que la realidad concreta de la *Spania* altomedieval en el plano material es muy heterogénea (*cf.* cap. 7.4.5.). Es por ello que característicamente en el contexto de ese reino hispanovisigodo del siglo VII, sea aún más perentoria si cabe esta premisa del estudio particular<sup>17</sup>.

Si por un lado argumentamos que es ineludible comenzar por el conocimiento de la realidad arqueológica más local, por otro lado es necesario remarcar que sólo con eso no vale. Debemos realizar el esfuerzo de, al menos, intentar incardinar y contextualizar los datos en escalas interpretativas superiores.

Así pues, si el análisis concreto de un registro arqueológico definido debe ser la base (en este caso, pero igualmente se podría aplicar al registro textual), lo cierto es que como hemos dicho no es el fin, ni mucho menos. El objetivo tiende a estadios de

---

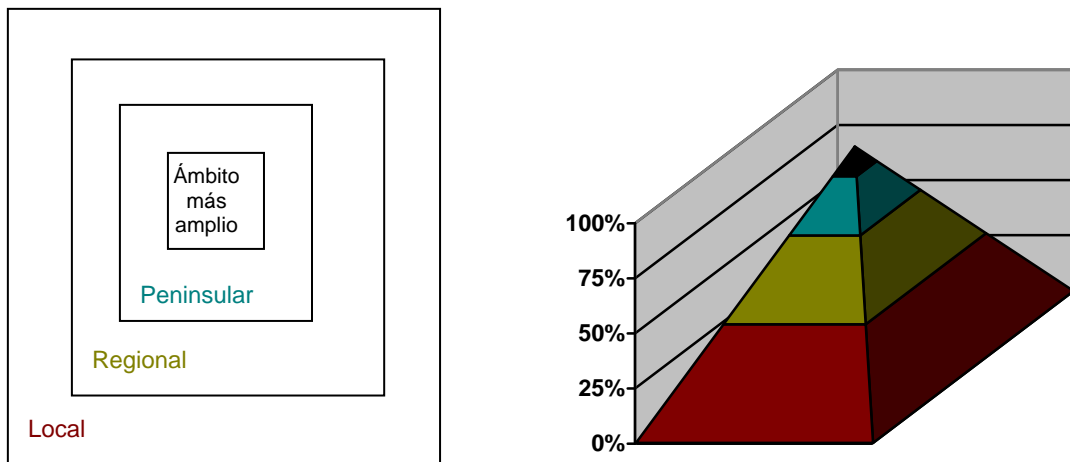
<sup>16</sup> Como comenta Chris Wickham, “*Este énfasis en el plano regional es una exigencia empírica, no metodológica*”. (WICKHAM, C., 2008, p. 1164).

<sup>17</sup> Son muy interesantes a este respecto las reflexiones de HALSALL, G., 2003, ó la aportación de WICKHAM, C., 2008, ente otros.



comprensión de escalas más amplias<sup>18</sup>. Ya se ha observado en el capítulo historiográfico que esta interpretación global o contextualizada en el sentido más genérico del término es, en cierta medida, utópica e imposible. Lo que no significa que no sea la dirección adecuada, al menos desde nuestros postulados.

A medida que se avanza en estadios de abstracción mayores para la construcción de conceptos y modelos teóricos más generales, se deben dejar de lado las particularidades concretas que presenta cada yacimiento. Esta generalización comporta siempre grados de “error” al marginar las especificidades de cada registro arqueológico. Pero tal metodología es necesaria para poder operar con la materialidad arqueológica, ya que si no, correríamos el riesgo de no salir del plano más local. Un bucle sin fin que se circunscribiría en estadios de conocimiento con un fuerte componente de “eruditismo local”. En el intento de incardinar el registro analizado dentro de los marcos teóricos en los que se inscribe, es en donde creemos que se pueden producir los avances teóricos más interesantes. Para esa tarea es imprescindible observar su contexto, en las diferentes escalas de análisis.



Figs. 2 y 3: “Planta” y “alzado” conceptual del peso hipotético de la investigación.

Con este discurso no se pretende exhibir la investigación que aquí mostramos como modélica, si no más bien al contrario. Si por un lado observamos que es necesario el conocimiento de la realidad más concreta, para mediante procesos cognoscitivos y de abstracción ir construyendo realidades teóricas de escalas superiores, no es menos cierto que el objetivo de ámbito más amplio debería ser el fin último y creemos que aquí, lamentablemente, no hemos sabido articular con el grado de desarrollo que hubiéramos deseado.

<sup>18</sup> Un trabajo interesante tanto para este aspecto del estudio de diferentes escalas de análisis, como de las diversas categorías del espacio (crucial como hemos visto en conceptos como “re-ocupación”), es la aportación de la perspectiva interpretativa de la Arqueología de TILLEY, C., (1994): *A Phenomenology of Landscape. Places, Paths and Monuments*, en especial su primer capítulo, “Space, Place, Landscape and Perception: Phenomenological Perspectives”, Oxford-Providence, pp. 7-34.

Nuestra insatisfacción metodológica se refiere al hecho de considerar que a medida que avanzamos hacia escalas más amplias de investigación, nuestras bases empíricas y recursos teóricos son cada vez más limitados. Es el contexto extrapeninsular, más desarrollado conceptualmente, el que se nos escapa por diferentes motivos, tanto por cuestiones de índole práctica, ya que no poseemos herramientas básicas de trabajo (por ejemplo nuestra incapacidad en idiomas como el griego o el alemán, entre otros muchos), como por razones de limitación personal para manejar el gran volumen de información y desarrollo teórico presente en ese estadio. Es por ello que, en este caso con mayor pertinencia si cabe, nos hemos apoyado aún más en sólidas monografías de síntesis y hayamos abandonado el contraste con otras fuentes y recursos, con el fin de intentar mantener un hilo argumental coherente.

El resultado ha sido diferente al deseado, pues un conocimiento creemos que relativamente detallado del medio más local no se ha visto traducido en un análisis de comprensión más global en la misma medida. Creemos que hemos dejado abiertas más preguntas de las deseadas. Ello no significa que la generación de nuevas preguntas no lo consideremos un aspecto relevante, pero el problema reside en la, por el momento, imposibilidad de aportar respuestas en un sentido u otro.

Si en otros territorios (y no sólo en España) se encontrasen los estudios arqueológicos de temática castral más desarrollados (como por ejemplo Turquía y la zona de próximo Oriente<sup>19</sup>, o el norte de África con más investigaciones arqueológicas con metodología reciente), entonces podrían vislumbrarse respuestas a alguna de las preguntas aquí planteadas o, al menos, indicios que apuntasen hacia alguna dirección.

No obstante, la carencia de más registros arqueológicos en otras zonas se puede entender como una excusa, ciertamente. En efecto, siempre es deseable que existan más registros arqueológicos. Sin embargo, lo que siempre es necesario es que estén adecuadamente analizados, para posteriormente ser interpretados. Sin esos trabajos es muy difícil avanzar. Pero no por ello debemos desanimarnos, sino, por el contrario, comenzar con la tarea de investigarlos. La propia escala local, regional y peninsular, como veremos no es el campo más fértil en este tipo de estudios dentro del panorama de la investigación arqueológica española, pero no por ello debe invadirnos la frustración (*vid. cap. 7.2.2.*). Deben desarrollarse con rigor metodológico excavaciones arqueológicas en este tipo de yacimientos castrales, ya que en este estado de cosas es muy complejo realizar ejercicios comparativos del yacimiento aquí analizado con otros de su entorno más local, o suprarregional. Esa ampliación de la documentación arqueológica sería una buena línea de trabajo futuro.

---

<sup>19</sup> Como pone de manifiesto por ejemplo WICKHAM, C., (2008), *op. cit.*, en pp. 350-351 y 907 a 915.

### 1.3. Criterios de selección del área de estudio

Las causas para seleccionar la cabecera de este afluente del río Ebro fueron varias. En primer lugar y como principal fundamento, se encontraba la necesidad urgente de conocer y sistematizar los recursos arqueológicos que ofrece esta zona, haciendo especial hincapié en los referidos a los asentamientos en altura. Un territorio que frecuentemente ha sido definido como “periférico”, “de paso”, “transición”, ó “de contacto” (acepciones que no son ni mucho menos sinónimas) y que consideramos de vital importancia para la comprensión de dos entidades socioeconómicas importantes del norte peninsular: la Meseta Norte y la depresión del valle del Ebro.

No debemos olvidar que el nexo de unión e intercambio entre el valle del Ebro y la Meseta Norte se tuvo que producir por varios de estos valles<sup>20</sup>. Concretamente este valle del Iregua, debió de jugar un papel relevante como eje vertebrador de dicha interrelación (económica, social, cultural...). Los condicionantes físicos pudieron ser una causa de primer orden para establecer una importante vía de contacto por medio de este valle.

Aún hoy en día, a pesar de los avances técnicos que existen para poder solventar los accidentes geográficos, con desarrollos tecnológicos muy superiores a las épocas históricas objeto de análisis en esta Tesis, el valle del Iregua sigue siendo el nexo de unión más directo entre la zona alta del valle del Ebro con la Meseta. Actualmente se siguen realizando grandes obras de infraestructuras viarias (Túnel del Puerto de Piqueras) para mejorar el flujo de personas y mercancías entre estos dos ámbitos. Las inversiones son muy elevadas y costosas debido a lo agreste, sinuoso y accidentado del terreno.

Por otro lado, hay que comentar que existen condicionamientos de carácter más personal para la elección de este territorio de estudio. Estos tienen que ver con la pertenencia del que suscribe a un núcleo habitacional situado en la cabecera de este valle; San Andrés de Cameros, dentro del término municipal de Lumbreras de Cameros. Ello hace que, al menos parcialmente, el conocimiento de dicha zona nos resulte ligeramente superior al de otras que desconocemos por completo. Esto ha

---

<sup>20</sup> Es conocida la penetración desde el valle del Ebro a la Meseta en la Edad del Hierro I, en el período cronológico de los Campos de Urnas, a través de los pasos naturales del Medio y el Alto Ebro (RUIZ ZAPATERO, G., 1985). Es lo que historiográficamente se ha denominado el “asalto a la Meseta”. Dejando de lado si se produjo o no este “*asalto*” en otros períodos (término que consideramos inapropiado), lo que está fuera de toda duda es que en épocas posteriores hubo profundos intercambios y contactos entre estos dos ámbitos del Valle y de la Meseta. Falta definir el marco de estas relaciones que expliquen mejor estas conexiones y contactos; cómo se realizaban, en qué territorios se establecían y porqué por ellos, qué asentamientos existían en la zona y su carácter (poblacionales, militares, factorías de explotación del medio...), qué infraestructuras existían y su tipo (prestando especial atención a las viarias), etc.

facilitado enormemente algunas tareas de investigación; como las entrevistas orales a conocidos del lugar, el conocimiento de la toponimia básica del lugar (fundamental en este terreno), o los diferentes contactos personales e institucionales para poder desarrollar las actividades arqueológicas en la zona.

El valle del Iregua presenta la coherencia propia que tiene una unidad geográfica, muy superior a cualquier otro tipo de células, como por ejemplo las actuales entidades administrativas (municipales, comarcales o regionales, etc.). El valle se comporta como una unidad morfológica que comparte unas características físicas homogéneas (clima, temperatura, pluviometría, orografía, geomorfología y suelos, vegetación, flora y fauna...), y que obviamente repercuten de una manera directa en los factores antrópicos de explotación y desarrollo de la actividad humana en dicho medio.

El problema que se nos plantea es la propia definición del valle del Iregua. Se vislumbra que su delimitación conceptual, no se corresponde estrictamente con los límites geográficos. Las características físicas y económico-sociales, no tienen el grado de correspondencia necesaria para poder equiparar la zona de la desembocadura (Varea), con la zona media-alta (desde el término de Viguera hacia la cabecera del valle). Actualmente, existen infinidad de parámetros que hacen patente estas diferencias; orografía, suelos, clima, actividades económicas, estructura poblacional, de asentamientos, accesibilidad y trazado viario, etc.

Desde ese lugar de Viguera, todo indica un cambio. Se trata de un punto geoestratégico de control del tránsito al valle del Ebro, cuyo angosto paso natural se encuentra precisamente en este punto. Importancia históricamente constatada, al menos desde la Edad Media, como lo demuestra la aparición del efímero Reino de Viguera (s. X) y la cohesión particularizada posteriormente, con la presencia de la Hermandad de las Trece Villas (desde Viguera hasta Lumbreras) que ha perdurado hasta la actualidad. Con ello no tratamos de realizar ningún tipo de analogía histórica apriorística, simplemente constatar una notable diferenciación entre dos ámbitos contiguos, el valle del Ebro y el valle del Iregua y su posible punto de unión "conceptual" en el entorno del paso de Viguera, pues geográficamente, es obvia su fusión en el punto de unión de ambos ríos, en la zona de influencia de la antigua *Vareia*.

La comprensión de dichos complejos procesos de relación hombre-medio, no puede ser correctamente entendida sin un planteamiento global, de unidad del valle, que funciona como una entidad propia. Sin embargo, quedarse en ese ámbito de percepción es limitado, porque la riqueza de conocimientos que se puede obtener a

través de la información que nos suministra esta investigación trasciende dichas correspondencias, ya que también permite rastrear perfectamente otras conexiones.

El siguiente paso es la percepción de las relaciones hombre-hombre y cómo se dan las conexiones y reciprocidades entre comunidades de individuos, sus rutas comerciales y de intercambio (tanto económico como sociocultural y político), su concepción espacial a la hora de establecer un asentamiento (visibilidad, escarpes naturales y promontorios elevados), la jerarquización de unos asentamientos respecto a otros (polígonos Thiessen) y su distribución (control de diferentes recursos, vías de comunicación), etc. El análisis macroespacial se revela para esta tarea como una útil herramienta y fuente de información. No resulta operativo aplicar estos criterios para el estudio de un yacimiento de pequeñas dimensiones, y consecuentemente, poder registrar otros aspectos de la vida de los habitantes de este valle del Iregua. Para ver la organización interna en un asentamiento, con su propia lógica y estructura interna, hay que estudiarla con otros parámetros metodológicos de análisis microespacial.

No obstante, merece la pena detenerse por un momento en este aspecto citado de las vías de comunicación y rutas comerciales, condición de posibilidad para que exista un flujo e intercambio de personas, mercancías y contactos. Es un tema importante, ya que permite comprender mejor los mecanismos de interrelaciones entre comunidades, vías de penetración de influjos materiales, culturales, etc. Resulta incluso determinante a la hora de emplazar un yacimiento, la posibilidad del control de la ruta y los beneficios sociales, económicos y políticos que ello comporta a la fuerza, o el poder que planea su construcción. Para ello, es necesario realizar un completo y exhaustivo examen de los restos de vías que pudieran detectarse como consecuencia de la prospección del terreno o excavación en algún punto significativo, siempre que los indicios aporten una caracterización fiable y estén contrastados.

Somos conscientes de la dificultad que entraña esta tarea, empezando por la detección de los escasos indicadores materiales arqueológicos, para la adscripción cronológico-cultural de una vía, por su posible reutilización hasta fechas recientes por otras actividades (calzadas romanas, trashumancia en la Edad Media, Moderna y Contemporánea, carreteras y caminos actuales, vías de transporte en la extracción maderera, etc.).

Sin embargo, confiamos en que en algunos casos, precisamente por su reutilización reiterada en el tiempo, se pueda rastrear mejor estas estructuras de comunicación o se aporten indicios y argumentos contundentes sobre su propia funcionalidad de conexión entre dos o más espacios. Se ha comprobado fehacientemente, como el Imperio Romano, además de crear nuevas calzadas,

aprovechó las estructuras viarias preexistentes, y las readaptó a sus necesidades<sup>21</sup>. En otros casos, ha podido ocurrir precisamente lo contrario; es posible que su inaccesibilidad haya preservado algún vestigio. Gracias a estos y otros indicadores, podríamos llegar a detectar diferentes vías secundarias para el acceso a otros pequeños asentamientos en altura, como por ejemplo ha ocurrido entre los *castra* de “El Castillo de los Monjes” y el de “Peña Yerre” (*cf.* cap. 4.3.2.).

En conclusión, tanto parámetros de investigación arqueológica como condicionamientos personales, han coadyuvado a que se seleccionase un área de estudio que consideramos interesante desde el punto de vista de los resultados que puede aportar para el conocimiento arqueológico de la zona y puede que para zonas más amplias.

---

<sup>21</sup> El aspecto de las cañadas ganaderas en época prerromana, es un tema bastante controvertido en la península Ibérica. Para ver una introducción a la cuestión; SÁNCHEZ MORENO, E., 1998, 53-84. Para un estudio más profundo, consultar la Tesis Doctoral del mismo autor; *Meseta occidental e Iberia exterior. Contacto cultural y relaciones comerciales en época prerromana*. Microfichas. UAM, Madrid, 1998. No obstante, comportamientos de aprovechamiento de caminos ganaderos en épocas antiguas, se confirma, en otros ámbitos como el italiano, p. ej., CARANDINI, A., (2000): *Roma. Romolo, Remo e la fondazione della citta*, Roma.

## Capítulo 2. Marco teórico: fundamentos de historiografía arqueológica

*“Cada vez es mayor la creencia de que la interpretación arqueológica debe ser contemplada dentro de un contexto político, social e histórico y que los arqueólogos deben prestar atención a cómo las sociedades, o los grupos dentro de una sociedad, moldean las interpretaciones del pasado para sus propios fines (Leone, 1986, p. 432)”. (TRIGGER, B., 1992, p. 321.)*

### 2.1. Introducción, planteamientos y objetivos

Las diferentes cuestiones de corte historiográfico que vamos a desarrollar a continuación deben ser entendidas como reflexiones metodológicas necesarias surgidas antes, durante, y tras la práctica arqueológica. Lejos de entenderlas como simple apartado introductorio, las consideramos bases y cimientos necesarios sobre los que construiremos más adelante nuestro aparato conceptual.

Es por ello que ocupan este lugar prioritario y adelantado en el discurso del programa de investigación que presentamos, ya que tienen implicaciones directas con el planteamiento de la propia hipótesis de trabajo. Explicar todos estos conceptos inmediatamente después del diseño del marco conceptual es, en cierta manera, algo completamente necesario desde nuestra perspectiva. Por otro lado, como se verá más adelante (cap. 7), precisamente la propia crítica historiográfica será un punto básico en cuanto a aportación de contenidos se refiere (por la plasmación práctica de estas disquisiciones con el caso concreto planteado) y no únicamente un necesario ejercicio de sana reflexión.

El acercamiento historiográfico que vamos a desarrollar a continuación se debe encuadrar como una aproximación conceptual al complejo entramado social, económico, político, intelectual y cultural del desarrollo de las bases y fundamentos del conocimiento arqueológico. En este apartado, no se pretende la realización de un análisis crítico e historiográfico de las diferentes aportaciones que se han desarrollado sobre la Arqueología Medieval peninsular, ni sobre las connotaciones políticas que han conllevado unas u otras visiones del “fenómeno visigodo” en la historiografía arqueológica e histórica. Otros autores ya han hecho ese trabajo con gran pertinencia

y acierto<sup>1</sup>. Un análisis más detallado del mismo, que consideramos sería deseable y necesario por lo destacado de la figura de “lo visigodo” en los procesos de construcción nacional, comportaría un nivel de profundización y de concreción cercano a la realización de una Tesis Doctoral, que este apartado no tiene y que, por otra parte, no persigue.



Fig. 4: “La unidad territorial y política de España desde los tiempos prehistóricos al  
“Glorioso Alzamiento Nacional”, MENDOZA, 1955, p. 18.  
tomado de ÁLVAREZ SANCHIS, RUIZ ZAPATERO, 1998, p. 45, Fig. 3.

En este capítulo se considerarán diversos aspectos de carácter arqueológico y del análisis historiográfico. Estas deliberaciones se centrarán en aquellas nociones relacionadas con la definición del objeto de estudio (ontología) y la metodología necesaria para organizar la materialidad arqueológica, las formas mediante las cuales

<sup>1</sup> Una de los análisis más actualizados sobre este particular de la historiografía de la Arqueología Medieval para el territorio peninsular, así como para el inglés e italiano, es el trabajo de QUIRÓS, J. A. y BENGOETXEA, B., (2006): *Arqueología (III). Arqueología Postclásica*, Madrid, esp. pp. 27-65. Líneas actuales de investigación de la Arqueología Medieval se pueden observar en MOLINA, A. L. y EIROA, J. A. (eds.), (2007): *Tendencias actuales de arqueología medieval*, Murcia. Así como en GUERREAU, A., (2002): *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*, Madrid. Es muy recomendable la lectura del libro algo más antiguo de GUTIÉRREZ LLORET S., (1997): *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Alicante. Un artículo interesante en el que observar esas relaciones entre la arqueología y el área valorativa que vamos a ver más adelante es el artículo de OLMO, L., (1991): "Ideología y Arqueología: los estudios sobre el periodo visigodo en la primera mitad del siglo XX": J. Arce y R. Olmos (eds), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, pp. 156-161. Estudios recientes de temática regional pueden ser, por ejemplo, QUERO, S., (2006): “La investigación sobre el mundo visigodo en Madrid desde la Guerra Civil a la transición democrática”: *Zona Arqueológica*, 8, pp. 3-14. MORÍN DE PABLOS, J., (2006): “La investigación de época visigoda en la Comunidad de Madrid desde la transición democrática hasta el presente”: *Zona Arqueológica*, 8, pp. 15-22.



se obtiene ese conocimiento y sus límites (epistemología) y, como último plano de análisis, el papel social y político de la Arqueología en determinadas situaciones históricas. Este esquema de análisis no es novedoso, pues autores como Vicent (1982, 1985), Martínez Navarrete (1989), Hernando (1992, 2002, 2006), Gándara (1994), Lull y Micó (1997, 1998), Bate (1998), o Fernández Martínez (2006), entre otros, ya lo aplicaron (y siguen haciéndolo) en diferente grado a sus estudios teóricos de la Arqueología<sup>2</sup>.

Además de esto, no hay que olvidar que cualquier investigación que vayamos a emprender debe partir de la premisa de que es parcial, desde las dos acepciones del término; no total, pues es inabarcable el manejo y estudio de toda la documentación y registros disponibles, y particular, como plasmación inevitable de las diferentes estructuras mentales, prejuicios y bagajes culturales y educacionales que posee cada ser humano, como desarrollaremos más adelante. Sirva como anticipo, las afirmaciones de Luís Felipe Bate; “... es del todo imposible carecer de prejuicios, esto es, de juicios previos, a menos que se tenga la cabeza absolutamente vacía.” [...] “El planteamiento [negación de prejuicios] es, además insostenible, puesto que si no se tiene alguna idea acerca de cómo es aquello que se busca, resultaría imposible decidir, dónde, cuándo y cómo buscarlo ni cómo proceder a su observación y registro”<sup>3</sup>.

No debemos entender esta parcialidad como una característica negadora de la validez científica de las investigaciones históricas. Por el contrario, la asunción de este presupuesto, es la condición de posibilidad para la realización de un trabajo con unos objetivos delimitados y definidos. La negación u ocultación de estas realidades históricas (prejuicios e ideas preconcebidas), sí sería un grave error en el trabajo de un historiador o de un arqueólogo.

En nuestro caso, las deudas que admitimos y ponemos de manifiesto son con los autores que nos antecedieron. El pensar la Arqueología desde posiciones internas como un metapensamiento no es un tema nuevo. Como hemos visto, muchos arqueólogos se han preguntado acerca del objeto, métodos y fines de la Arqueología y para ello algunos se han servido del repaso historiográfico de la disciplina para analizarla y repensarla<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Cfr. bibliografía al respecto.

<sup>3</sup> BATE, L. F., (1998): *El proceso de investigación en arqueología*, p. 152.

<sup>4</sup> Existen numerosos estudios monográficos, tesis doctorales y congresos para la comprensión de la Historiografía de la Arqueología. De ámbito general para España, *vid.*; ARCE, J. y OLMOS, R. (coords.), (1991), AYARZAGÜENA, M., (1992), DÍAZ-ANDREU, M., (1993), DUPRÉ I RAVENTÓS, X., (1991), GONZÁLEZ MORALES, M. R., (1992), GRAN AYMERICH, E., (2001), JIMÉNEZ DÍEZ, J. A., (2000), MORA, G., (1991), MORA, G. y DÍAZ ANDREU, M. (coord.), (1997), PEIRÓ, I. y PASAMAR, G., (1991), QUERO, S. y PÉREZ NAVARRO, A. (coords.), (2002), RUIZ ZAPATERO,

Por tanto, cualquiera que realice un análisis de este tipo se tiene que basar en los estudios de sus predecesores. Sin su trabajo, no tendríamos las concepciones e ideas que actualmente poseemos. En unas ocasiones por la adopción de conocimientos, nociones y teorías aplicables a nuestro análisis. Otras veces, mediante la negación contrastada y el rechazo de las argumentaciones de sus propuestas. Éstas, sin haber sido asumidos sus preceptos, nos han servido también para entender diferentes percepciones de la realidad histórico-arqueológica, hacer autocrítica y por tanto enriquecer nuestra posición o reafirmarnos en nuestros postulados iniciales. El esfuerzo que tuvieron que realizar algunos de ellos, a veces en circunstancias casi heroicas, es el requisito necesario para que nosotros podamos afrontar el análisis de la realidad histórica y su necesaria renovación. Sin él, sencillamente no podríamos abordar el estudio del pasado de la forma en que lo realizamos en la actualidad.

Si entendemos que la concepción de la Historia y la Arqueología dependen de las circunstancias y posición personal, social e institucional de quien la escribe, como se intentará mostrar aquí, no habría sido coherente silenciar el contexto en que se elaboraron estas reflexiones. De ahí que el resultado que exponemos, no sería el mismo sin el apoyo, aportaciones y aguante penitente de mi familia, amigos y compañeros de trabajo, entre los que incluyo a mis directores de Tesis, que, además, me han tenido que orientar y dirigir en esta ardua tarea<sup>5</sup>.

Hace siglos que se conoce la máxima de “*No se crea nada nuevo bajo el sol*” (*Eclesiastés*, 1:9) y ésta no iba a ser una excepción. “*El mundo sigue siendo el mundo, por eso sigue habiendo los mismos conflictos en él aunque las personas hayan muerto*” decía el reformador alemán Melanchton a principios del siglo XVI<sup>6</sup>. Nos limitaremos a incidir en los mismos temas que han afrontado muchos otros antes<sup>7</sup>, pero en diferentes términos, con una evolución y perspectiva histórica y personal distinta que hace necesariamente que la interpretación de los datos sea también diferente.

---

G., 1993, VÁZQUEZ VARELA, J. M. y RISCH, R., (1991). En la esfera regional existen gran cantidad de revisiones que no vamos a reflejar aquí. Únicamente mencionar, por la relación con el territorio de estudio, el acercamiento que realizamos para esta Comunidad Autónoma de La Rioja, TEJADO, J. M<sup>a</sup>, (2004).

<sup>5</sup> La dirección y supervisión de la tesis ha sido llevada a cabo por Ignacio Álvarez Borge y Juan Antonio Quirós Castillo, profesor Titular del área de Historia Medieval de la Universidad de La Rioja y profesor Titular del área de Arqueología Medieval de la Universidad del País Vasco, respectivamente. No hay palabras suficientes de agradecimiento para ambos. Por otro lado, la presente tesis es fruto de varias vicisitudes, ya que comenzó gracias a la concesión de una beca F. P. I. por parte de la C. A. R. (2001-2004). Las estancias en Roma y Venecia financiadas por la Universidad de La Rioja han sido cruciales para el desarrollo de este trabajo. Nuestro agradecimiento también para estos organismos.

<sup>6</sup> Cit. en KOSELLECK, R., (1993), p. 299.

<sup>7</sup> El investigador no es un innovador, sino –en palabras de T. S. KUHN, 1971– *un desentrañador de rompecabezas*, a lo que aspiramos.

Si hay que destacar alguna característica formal que se puede observar a lo largo de este capítulo y en algunos de los finales de esta Tesis (caps. 6 y 7), tenemos que mencionar la introducción de extensas citas de los textos originales de diferentes autores y su reiterada integración en nuestro propio texto. La razón de este comportamiento hay que buscarla no tanto en el tradicional y necesario rastreo de la fuente documental originaria, como en que nos parecía "... *sin interés repetir [con nuestras palabras] lo que algunos ya habían sostenido con brío, otros con humor y todos con pertinencia*", como bien apunta Prost<sup>8</sup>. Apoyarnos en citas, asertos y diferentes construcciones mentales, nos ayuda en gran manera a desarrollar nuestra tarea de exposición argumental. Consideramos a las ideas y conocimientos históricos y científicos, como patrimonio universal y de libre acceso y disposición, a condición de que, obviamente, se cite la procedencia o autoría de los mismos<sup>9</sup>.

Por último, y ello ha sido uno de los motivos más importantes para realizar este apartado de repensar la Arqueología a través de la crítica historiográfica, consideramos que la reconstrucción permanente que debe darse en esta disciplina depende de la evaluación de su *corpus* desde una actualizada perspectiva histórica, tanto como de la ampliación de la base arqueológica. El avance de nuestro conocimiento acerca de la Arqueología, habría sido escaso si la herencia recibida no hubiese sido evaluada al amparo tanto de las nuevas teorías e interpretaciones, como del aporte de nuevos datos y métodos inherentes a cada generación.

Esta actividad crítica, parte de la práctica investigadora habitual. No pone en cuestión el reconocimiento a "la autoridad" de aquellos que hicieron un trabajo serio, riguroso y honesto con los medios que tuvieron a su alcance y que aportaron su esfuerzo al avance de la investigación arqueológica. "*Por el contrario, viene exigida por la conveniencia de que tal reconocimiento se fundamente en criterios científicos y no derivados simplemente de la posición de cada autor en la estructura de poder académico*"<sup>10</sup>.

No obstante, esta corriente de revisionismo que se da con profusión en la actualidad y que desde hace ya algunas décadas viene modificando la percepción que tenemos de la Arqueología en general y de la Arqueología Medieval en particular, también tiene un contexto, con antecedentes y evolución histórica que explica gran parte su surgimiento y desarrollo.

---

<sup>8</sup> PROST, A., (2001), *Doce lecciones sobre la historia*, p. 23.

<sup>9</sup> Abogamos por la patente universal *copyleft*, en vez de la actual patente individual o corporativa del *copyright*, ya que "*quien teme que le roben una idea teme, en realidad, no ser capaz de producir otras nuevas*": BATE, L. F., (1998), prefacio.

<sup>10</sup> MARTÍNEZ NAVARRETE, M<sup>a</sup> I., (1989), *Una revisión crítica de la prehistoria española: La edad del Bronce como paradigma* p. XIV y ss. de la Introducción.

## 2.2. De la necesidad de la crítica en las Ciencias Sociales

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, las Ciencias Sociales se plantearon nuevos interrogantes en lo referente a sus líneas directrices de investigación y estudio. En el campo de la Arqueología, el interés por su propia historia surgió en el Reino Unido. Serán las décadas de los sesenta y sobre todo setenta, cuando se desarrollarán estos estudios historiográficos, conocidos sobre todo a través de su principal órgano de expresión, la revista *Antiquity*, y que culminarán en 1978 en el I<sup>er</sup> Congreso de Historia de la Arqueología, celebrado en la Universidad de Aarhus<sup>11</sup>.

Como comenta Gloria Mora, el ejemplo de la escuela británica se extendió rápidamente por Europa, sobre todo por Francia e Italia. Se impuso la metodología empleada ya en la década de los cincuenta por Arnaldo Momigliano. El contexto histórico global de las investigaciones arqueológicas se convierte en el eje primordial sobre el que gira este tipo de estudios<sup>12</sup>.

Paralelamente;

*“El cambio producido en el seno de las mismas [Ciencias Sociales], estuvo acompañado por el contexto internacional dado por el reordenamiento político mundial tras la finalización de la segunda guerra mundial, el transcurso de la guerra fría y la política de bloques entre Oriente Socialista y Occidente Capitalista sumados al aceleramiento en la implementación de políticas de mundialización más conocidas como globalización, que provocaron un notable crecimiento en el intercambio de bienes, trabajadores, capitales, valores y mensajes (Petras, 1995). En dicho contexto los diferentes campos disciplinarios debieron volver a reflexionar sus temas centrales procurando responder a nuevos cuestionamientos”<sup>13</sup>.*

Tras la evolución histórica de los acontecimientos sufridos tras la Segunda Guerra Mundial y la coyuntura geopolítica dominante, el replanteamiento de la Arqueología, como una ciencia social más, orientó algunos de sus fundamentos acudiendo a un campo como la Ética aplicada.

Esto se pudo desarrollar gracias a que algunos filósofos también tuvieron un interés recíproco en las Ciencias Sociales de índole histórica. Para Jürgen Habermas la Ética es una ciencia reconstructiva que considera factores histórico-culturales basando su universalismo como consecuencia de su discurso argumentativo. Filósofos

---

<sup>11</sup> Las conclusiones de este congreso fueron publicadas tres años más tarde por DANIEL, G., (1981): *Towards a History of Archaeology*.

<sup>12</sup> MORA, G., (1998), *Historias de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, p. 13.

<sup>13</sup> GILI, M<sup>a</sup> L., (2002), *Los dilemas de la arqueología contemporánea*, p. 1.

contemporáneos de la denominada Escuela de Francfort como Marx Horkheimer, Theodor Adorno, Herber Marcuse, Jürgen Habermas, Karl Otto Apel, han contribuido notablemente al desarrollo de la teoría crítica; *“Para la arqueología su aporte más significativo ha sido la crítica a la presentación que se hace del pasado prehistórico en los museos, la T.V., los mensajes públicos, etc. Horkheimer y Adorno (1973) emplearon el concepto industria cultural según el cual las personas ya no viven la cultura sino que la consumen, generando así actitudes pasivas, apáticas, de aceptación,...”*<sup>14</sup>.

### 2.3. De la necesidad de la crítica historiográfica

Otro argumento que explica el desarrollo de estos estudios de revisión crítica, es el consabido de que cada generación rescribe la Historia, *su* Historia. No se trata de un “defecto” intrínseco de cada generación, sino más bien de una necesidad; es la obligación de la adecuación de las estructuras de explicación histórica al momento en el que se desarrolla la sociedad, última instancia ante la cual debemos justificar nuestro trabajo.

Actualización entendida como deber social del arqueólogo y del historiador y no como simple “afán de protagonismo” o como reflejo palpable del enunciado posmodernista freudiano<sup>15</sup>, nietzschiano y marxista, de eliminar la autoridad previa y superior (matar al padre, a Dios, o a la religión), para así, superando la mano que tutela, poder revelarse y reinterpretar la Historia sin parámetros limitadores. Revisar, actualizar, situar en su contexto, someter a crítica los trabajos anteriores se convierte en una tarea necesaria y saludable para la disciplina, sobre todo para el revisor y el revisado. Éste, debería sentir cierta gratificación en lugar del sentimiento de desconfianza y rechazo que a menudo se observa, al ver que su trabajo se revisa y actualiza, manteniéndose vigente en la sociedad, en cierta manera, a través de ese trabajo crítico.

No obstante, observamos que en muchas ocasiones se observa lo contrario. En definitiva, si estas reacciones se dan, es porque cómo bien ha apuntado Gonzalo Ruiz Zapatero; *“...toda crítica, se toma al final, en el fondo, como personal”*<sup>16</sup>. Desgraciadamente esto hace que, a menudo, las críticas que se realizan a algunas aportaciones sean muy matizadas, parciales, cercenadas, limitadas a aspectos secundarios, o directamente se soslayan ante la posibilidad de enemistad con el autor

---

<sup>14</sup> GILI, M<sup>a</sup> L., *cit. supra*, p. 3.

<sup>15</sup> OLMOS, R., (1997), “La reflexión historiográfica en España: ¿Una moda o un requerimiento científico?”, p. 21.

<sup>16</sup> RUIZ ZAPATERO, G., (1997), “Las caras “ocultas” de la crítica arqueológica”, p. 276.

del estudio, sobre todo si ocupa un cargo importante dentro de la estructura científico-administrativa-académica.

En cambio, las críticas se pueden acrecentar en exceso y convertirse en invectivas, si el autor es de diferente orientación historiográfica, universidad o centro de investigación, o incluso “generación académica”. También ocurre que se silencie su aportación, en el caso de tener algunos elementos dignos de mención, para que así su repercusión dentro del constreñido y casi endogámico ámbito arqueológico sea la menor posible. Aspectos éstos que ocurren frecuentemente en el desempeño de nuestra labor diaria, al igual que en otras ramas científicas, y que deberíamos erradicar de nuestra conducta.

Esta actitud de limitación en la revisión no debemos entenderla exclusivamente para el ámbito de las publicaciones, ya que también se constata en otros eventos científicos como defensas de tesis doctorales, coloquios y congresos, etc.;

*“Las defensas de tesis y los coloquios, que deberían constituir momentos propicios para el debate científico, se convierten, o lo son ya de entrada, en manifestaciones de sociabilidad donde la convivencia se impone sobre el rigor y la búsqueda de la verdad. Las lecturas de tesis tienden, pues, a ser simples celebraciones de los méritos del candidato, hasta el punto de que la formulación de una crítica – puede que justificada, para mayor abundamiento – parece a veces fuera de lugar...”<sup>17</sup>.*

Por su parte, Ricardo Olmos, en las conclusiones del I<sup>er</sup> Congreso Internacional de la Historiografía de la Arqueología y de la H<sup>a</sup> Antigua en España, celebrado en Madrid en 1988, manifestaba lo siguiente;

*“Creo que aún se han reflejado entre nosotros aquellas huellas de ese aislamiento y de inseguridad histórica que durante decenios ha padecido la investigación española frente al resto de Europa. Posiblemente ello se ha venido traduciendo en un cierto complejo, consecuencia inmediata de dicho aislamiento. No es otra cosa que una vieja carencia: la falta de una tradición en la discusión pública y común”<sup>18</sup>.*

Veinte años después, la situación ha mejorado... algo, en ocasiones muy poco. Es cierto que la reciente Arqueología Medieval peninsular sí está rompiendo

---

<sup>17</sup> PROST, A., *op. cit.*, pp. 62-63. Es por ello que animamos al Tribunal a que plantee cuantas críticas y cuestiones de debate considere oportunas al presente trabajo.

<sup>18</sup> OLMOS, R., (1991), “A modo de introducción o a modo de conclusiones”, p. 12.

esos viejos clichés y el debate que se está produciendo es activo y en ocasiones muy enriquecedor, incluso a nivel europeo. Otras ramas de la Arqueología no presentan esos índices de vitalidad.

No obstante, este espíritu crítico por el que abogamos, no significa que se tengan que modificar siempre todos los postulados anteriores. Muchos de ellos siguen parcial o plenamente vigentes en la actualidad. No podemos dejarnos llevar por la “ley del péndulo” y caer en el lado contrario de transformar y alterar también los fundamentos ya validados. Por ello, “*no hay que ver las teorías pretéritas como algo sobrepasado, teorías envejecidas, ajadas, escleróticas*”<sup>19</sup>.

Así pues, debemos repensar las teorías pasadas con sus pervivencias en la actualidad. Sólo un análisis riguroso de la realidad pasada y presente, puede ayudarnos a comprender que somos *hacedores y constructores* de Historia y por tanto tenemos nuestra responsabilidad en el constante y presente cambio social. En un plano introspectivo y más íntimo, este análisis nos lleva directamente a la autocrítica. El filósofo Jürgen Habermas, constata como desgraciadamente podemos caer en nuestra propia trivialidad: “*Demiurgos envueltos en el sagrado y absoluto que hacer científico, se nos está escapando, tal vez, la dialéctica de nuestra propia comprensión como hacedores de historia*”<sup>20</sup>.

La concepción del saber acumulativo sobre el pasado con un curso unilineal e inevitable que infundía la concepción teleológica del progreso, propia de siglos y visiones anteriores, ha demostrado ser falsa. Asumir esto, implica precisamente que debemos ser aún más responsables en nuestro trabajo, pues tampoco podemos obviar que en la construcción de las diferentes teorías explicativas de la realidad histórica, se producen frecuentemente detenciones en el avance del conocimiento científico, y lo que es más grave, involuciones, a veces motivadas o aceleradas por erróneas o injustificadas críticas.

Hace ya un tiempo que se ha aprendido el valor del contexto en Arqueología, sobre todo en el plano metodológico “más práctico”, es decir lo que genéricamente se conoce como *Arqueología de campo*.

Si esta concepción la aplicamos al ámbito de la historiografía arqueológica, hay que observar igualmente la importancia del contexto “teórico”. No se trata tanto de recuperar el objeto de estudio (en este caso serían los arqueólogos y su trabajo y aportaciones), como el de analizar, definir y comprender el contexto global que da sentido al objeto. Preguntas relativas al ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? y ¿Por y Para qué? se presentan a nuestros ojos desde una perspectiva distinta y necesaria.

---

<sup>19</sup> OLMOS, R., (1997), *op. cit.*, pp. 24-25.

<sup>20</sup> HABERMAS, J., (1982), pp. 71-72, *cit.* en OLMOS, R., (1997), p. 23.

#### 2.4. De la necesidad de la posición valorativa del arqueólogo

Desde nuestra perspectiva, consideramos necesaria la promoción de ideas de compromiso y responsabilidad social, cultural y política entre los profesionales de las Ciencias Sociales en orden a sus producciones de investigación<sup>21</sup>. En esta concepción de la Arqueología y de la crítica historiográfica, tiene una destacada relevancia la *posición personal* que tome el historiador-arqueólogo. Ésta, conlleva unas fuertes implicaciones en el modelo de la percepción histórica y, por consiguiente, del objeto de estudio, de la metodología a emplear y, en último término, de la función social de la misma. En definitiva, de la propia *posición teórica*.

A la pregunta que Karl Popper se planteó allá por la mitad del siglo XX, de cómo se sucedían las teorías, Thomas. S. Kuhn, intentó darle respuesta<sup>22</sup>. El objetivo fundamental de este autor, era el desarrollo de un entramado de conceptos que diesen lugar a una aproximación histórica con un contexto social desarrollado, para percibir la estructura interna de las teorías científicas y así intentar comprender cómo se sucedían.

Algunos arqueólogos pensaron que la teoría arqueológica poseía ya suficiente consistencia interna como para abordar la simple operación de la sustitución de los paradigmas dentro de la propia disciplina. De esta manera, desde el punto de vista tradicional, se podía conferir a la Arqueología el deseado *status* de ciencia<sup>23</sup>. Pero según el criterio de otros muchos autores, con eso sólo no valía, ya que se interrogaron acerca del porqué o sentido final del trabajo arqueológico.

Esta visión, ha sido explicitada lúcidamente por Gándara:

*“... la posición teórica determina en buena medida la manera en que se entiende el por qué hay que investigar, el qué buscamos resolver*

<sup>21</sup> El análisis histórico-arqueológico, debe entenderse como transversal, *transdisciplinario*, si aceptamos la concepción que de este término hace BATE en 1998, es decir, en perfecta imbricación entre todos los ámbitos de conocimiento de las Ciencias Sociales; Arqueología, Historia, Antropología, Filosofía, Pedagogía, Política... y no sólo de ese campo, sino también de la Química, o las Matemáticas. Puede consultarse el trabajo de BAIGORRI, A., (1995), “Del urbanismo multidisciplinario a la urbanística transdisciplinaria. Una perspectiva sociológica”, para un análisis del término *transdisciplinario*.

<sup>22</sup> KUHN, T. S., (1971), *La estructura de las revoluciones científicas*, México.

<sup>23</sup> “En rigor, la aspiración cientifista no constituye una pretensión ajena a la propia arqueología [...] la voluntad de calificar como científica la labor arqueológica ha constituido un lugar común entre sus practicantes, incluso entre quienes, desde una óptica histórico-cultural, han negado la posibilidad de establecer generalizaciones sobre lo hechos humanos. En este sentido, investigadores/as tan poco sospechosos/as de ser partidarios/as de la New Archaeology como Almagro Basch (1985), Arribas (1981), Beltrán (1988), Daniel (1977), Lamim-Emperaire (1984), Nieto (1985) o Pericot y Maluquer (1969), por citar sólo algunos/as de entre los más próximos a nuestra tradición de estudios, han coincidido en otorgar el calificativo de “ciencia” a la investigación prehistórica o a la arqueología en general”, LULL, V., y MICÓ, R., (1998), “Teoría arqueológica II. La arqueología procesual” p. 62.



*o lograr, para qué o para quién (área valorativa); en qué consiste lo que estudiamos, qué y cómo creemos que es (área ontológica); y cual es la manera en que podemos aprender de él y lograr lo que nos hemos propuesto (área epistemológico-metodológica)". Y sigue; "... no puede entenderse una posición teórica sin tomar en cuenta el área valorativa, pues sólo ella es la que explica los objetivos cognitivos que una posición persigue..."<sup>24</sup>.*

Como ha expuesto Bate en otros términos, la posición teórica;

*"... coincide con la necesidad de hacer expresa la adopción de un sistema de valores, cuestión que fuera planteada por Kant como un problema de "razón práctica". Es decir, la necesidad de no eludir los compromisos valorativos y, en su caso, más precisamente éticos, que un filósofo o un científico siempre debería asumir"<sup>25</sup>.*

Tenemos que comprender y aceptar tranquila y abiertamente, que no existe ningún ser humano que pueda separar su afectividad, en los términos arriba expuestos, de cualquier actividad que desarrolle. Así pues, la posición positivista que supone que la objetividad científica debe garantizarse prescindiendo de la afectividad y de los juicios de valor es, *objetivamente*, falsa.

Por tanto, *"la aspiración a una absoluta objetividad en las interpretaciones arqueológicas es una quimera imposible [...]. Olvidémonos de la ciencia pura. La arqueología nunca lo ha sido, ni lo será. Y esto es lo que le confiere esa riqueza que hace válido su mantenimiento"*<sup>26</sup>. Obviamente, desde nuestros postulados entendemos que este aserto es extensible al resto de disciplinas científicas; Matemáticas, Geografía, Física, Antropología, Química, Historia, etc. Remarcamos esto último ya que algunas de las ramas mencionadas (Matemáticas, Física, Química, entre otras) se consideran tradicionalmente reducto indiscutible de la "Ciencia", y tal y como hemos visto obedecen a los mismos criterios que otras disciplinas (Historia, Antropología, Arqueología...) consideradas "menos científicas". No en vano se califican de una manera diversa que es muy significativa de esta concepción que estamos denunciando. A las primeras se les denomina "Ciencias", mientras que por oposición se les denomina "Letras" a las segundas. Abogamos por la abolición de esta distinción ya que ontológicamente carece de fundamento.

---

<sup>24</sup> GÁNDARA, M., (1994), "Consecuencias metodológicas de la adopción de una ontología de la cultura: una perspectiva desde la arqueología", p. 74 y ss.

<sup>25</sup> BATE, L. F., *op. cit.*, p. 30.

<sup>26</sup> DÍAZ-ANDREU, M. y MORA, G., (1995), "Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico", p. 36.

La opción de “neutralidad” moral y política, que algunos propugnan para los trabajos científicos, se desmorona desde sus cimientos. La nítida línea que antaño separaba y deslindaba perfectamente el ámbito *científico* del método, en un plano muy superior a la esfera más *mundana* del área valorativa y de las posiciones derivadas de concretas concepciones sociopolíticas, ahora no sólo se desdibuja sino que se presenta en una fusión total. Son dos caras (método y valoración) de una misma *moneda científica*.

En contra de la percepción de immaculada asepsia del trabajo científico, son interesantes las afirmaciones de Easlea:

*“... es perfectamente posible ver en la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo un cierto orden deseable, incluso tal vez armónico, si es que su abolición comporta una amenaza para los privilegios propios. Pero aquellos científicos sociales que se dan cuenta de la fealdad de los fenómenos del hambre, de la privación y la opresión y, más aún, de que se trata de una fealdad que puede y debe eliminarse, tienen que comprometerse con un programa de investigación que cuando menos se enfrente a las estructuras institucionales básicas de diversos países, y quizá de aquellos en que viven. En su caso se exponen a peligros físicos. La posición del científico social no es envidiable. No obstante, no hay forma de soslayar la responsabilidad de las opciones morales y políticas. La opción de “neutralidad” moral y política, que generalmente se adopta a partir de una situación ventajosa de bienestar material, supone igualmente un compromiso a favor del statu quo y del servicio al poder político de facto”<sup>27</sup>.*

Así pues, y desde una posición de los juicios de valor, la constatación de desigualdades internas, sobre todo en lo referente a la explotación económica y sus repercusiones sociales (opresión y enfrentamiento, hambre, miserias de todo tipo, analfabetismo y desinformación, discriminación racial, étnica, de género, etc.), “es considerada como esencialmente injusta, definiendo como objetivo práctico-político central su transformación, con el fin de crear condiciones de existencia social que brinden posibilidades más igualitarias de acceso a la satisfacción de sus necesidades para todos los seres humanos”<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> EASLEA, B., (1977), *La liberación social y los objetivos de la ciencia*, pp. 240-241.

<sup>28</sup> BATE, L. F., *op. cit.*, p. 32.

Las diversas ideologías responden a los intereses de los diferentes grupos sociales y se manifiestan con expresiones de juicios de valor<sup>29</sup> sobre el carácter justo/ injusto, bello/ feo, bueno/ malo, útil/ inútil, o beneficioso/ perjudicial, etc. acerca de esa realidad;

*“... a diferencia de los juicios científicos que se orientan a distinguir entre lo verdadero y falso. El hecho es que las mismas situaciones objetivas que, desde un punto de vista cognitivo pueden ser verdaderas o falsas, aún independientemente del punto de vista de diversos observadores, afectan objetivamente de diferente manera a los diversos sujetos sociales, dependiendo de su posición dentro del sistema total. De ahí que no puede haber una valoración homogénea y una concepción única frente a la realidad social”<sup>30</sup>.*

Por eso mismo, consideramos que entre las expresiones humanas de la ciencia y la política<sup>31</sup> existe una relación ética, y nos consideramos legitimados para mantener una posición vital coherente.

Somos conscientes de que la compleja problemática que se da en el campo de la investigación histórico-arqueológica, no se reduce en exclusividad a sus profesionales. Existen otros aspectos y factores que influyen poderosamente, determinan y conforman la configuración de esta disciplina.

Sin embargo, desde nuestra perspectiva humanística, consideramos que hay que hacer una llamada al lado más humano de sus investigadores. Algunos autores aseveran que *“La historia es lo que hacen los historiadores”<sup>32</sup>*, e incluso consideran que *“Los hombres son el objeto único de la historia...”<sup>33</sup>*. Tradicionalmente se ha intentado ocultar, disimular, minimizar este aspecto humano, en aras de la supuesta *cientificidad* de las investigaciones. Nuestra concepción del trabajo científico es diametralmente opuesta, ya que precisamente unos científicos conscientes de su previa condición humana antes que científica, dará lugar a una ciencia más humanizada y que es la que consideramos que tiene sentido y cabida en la sociedad.

## 2.5. De la utilidad de la historiografía

---

<sup>29</sup> Cfr. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M., (2006): “Arqueologías críticas: el conflicto entre verdad y valor”, pp. 191-204.

<sup>30</sup> BATE, L. F., *op. cit.*, p. 225, nota nº 15.

<sup>31</sup> Entendiendo el hombre como *animal político*, en el sentido aristotélico del término (ζῷον πολιτικόν).

<sup>32</sup> PROST, A., *op. cit.*, p. 24.

<sup>33</sup> FEBVRE, L., (1992), *Combates por la historia*, p. 40.

Una vez expuesta nuestra concepción acerca de la profunda imbricación entre los planteamientos ontológicos y epistemológicos-metodológicos con las proposiciones de valoración, debemos plantearnos la pertinencia y utilidad de estas reflexiones.

Hubo muchos autores que opinaron, y aún hoy día siguen considerándolo algunos, que “filosofar” constituía “el crimen capital”<sup>34</sup>. Lucien Febvre, recogía en un texto las opiniones de Péguy; “*Corrientemente los historiadores hacen historia sin meditar sobre los límites y las condiciones de la historia; tienen razón, sin duda: más vale que cada cual haga su oficio. En líneas generales, vale más que el historiador empiece por hacer historia sin tratar de ir más lejos. ¡En caso contrario, nunca haría nada!*”<sup>35</sup>. Este mismo planteamiento se presenta en el campo de la Arqueología.

Incluso se llega a afirmar que no sólo es inútil realizar tales investigaciones, sino que es “peligroso”, por ser considerado presuntuoso<sup>36</sup>. Para ilustrar tal actitud, Prost lo analiza de la siguiente manera:

*“Más aún, consideran pretencioso e incluso arriesgado emprender una reflexión sistemática sobre su disciplina: hacerlo sería reivindicar una posición de jefe de escuela que repugna a su modestia –incluso aunque sea fingida– y que, sobre todo, les expondría a la crítica poco benévola de aquellos colegas frente a los cuales temen aparecer como si quisieran enseñarles el oficio. La reflexión epistemológica parece atentar contra la igualdad de los “maestros” de la corporación. Por tanto, al no hacerlo se evita a la vez perder el tiempo y exponerse a las críticas de sus pares”*<sup>37</sup>.

Estas simples y trasnochadas concepciones del estudio introspectivo del conocimiento histórico (y por extensión del arqueológico) que tan certeramente desvela Prost, se explican en parte por la arraigada concepción dicotómica y antagónica entre teoría y práctica. Sistemáticamente se confunde lo teórico con lo especulativo o falta de comprobación<sup>38</sup>.

---

<sup>34</sup> Véase la reseña de la *Apologie pour l'histoire* de M. Bloch en la *Revue de Métaphysique et de Morale*, LVII, 1949, en *Combates por la historia*, de FEBVRE, L., (1992): “... Nadie acusará a su autor de filosofar, lo que en boca de un historiador significa, no nos engañemos, el delito capital”, (1992), p. 239.

<sup>35</sup> PÉGUY, Ch., “*De la situation faite à l'histoire et à la sociologie dans les temps modernes*”, cit. en FEBVRE, L., *op. cit.*, p. 17.

<sup>36</sup> RICOEUR, P., cita a P. Chaunu: “*La epistemología es una tentación que hay que alejar resueltamente. [...] A lo sumo, es oportuno que algunos jefes de fila se consagren a ella –cosa que no somos en absoluto ni pretendemos ser- para preservar a los robustos artesanos de un conocimiento en construcción –único título al que aspiramos- de las peligrosas tentaciones de esta mórbida Capua.*”, (1996), vol I, p. 173.

<sup>37</sup> PROST, A., *op. cit.*, p. 21.

<sup>38</sup> ALCINA, J., (1975), *En torno a la antropología cultural*, p. 69.

Esta percepción tiene sus orígenes tanto en el tipo de formación recibida<sup>39</sup>, como en el propio desarrollo evolutivo de nuestra rama. La despreocupación e indiferencia que muestran muchos arqueólogos por los aspectos teóricos de su disciplina, la reflejó precisamente M<sup>a</sup> Isabel Martínez Navarrete:

*“En la mayor parte de los casos, la ausencia de cualquier definición en este sentido [análisis teórico] no se debe a una voluntad expresa de rehuirla en aras de una táctica o estrategia de “política científica” determinada, sino al hecho de que los propios investigadores no son conscientes del carácter ineludible y vinculante de la teoría sobre la práctica. Así, por ejemplo, Glyn Daniel (1973, p. 12) a pesar de reconocer la influencia de “prejuicios y preferencias [...] en nuestro pensar básico” afirma que “el estado del testimonio material puede influir y controlar las actividades interpretativas del historiador sin tener en cuenta consideración alguna de sus propias preocupaciones y predisposiciones”<sup>40</sup>.*

Tal y como observamos, se ha conservado la idea empirista de concebir que la “esencia” del carácter científico de la disciplina reside en la “objetividad” de la observación, evitando cualquier aserto que pudiera dar lugar a su calificación como “subjetivo”, término casi maldito y error imperdonable en este tipo de estudios. Por el contrario, los contenidos y concepciones teóricas se han transmitido de una manera implícita y oculta a través de trabajos-informes de índole descriptiva, pretendidamente objetivos y sin carga teórica, y por medio de la práctica arqueológica: *“...el pensamiento arqueológico tradicional no se transmitió nunca de forma explícita [...] sino en la forma de una práctica”<sup>41</sup>.*

Tradicionalmente se ha considerado a los repertorios bibliográficos como un reducto de poder del más duro y rancio positivismo y neopositivismo. Ello se debe precisamente a la comentada supuesta objetividad ontológica de estos estudios. Esa escuela compiladora de registros (textuales o arqueológicos), veía en este ámbito de trabajo, uno de los campos más fértiles para poder ejercer la disciplina desde los presupuestos de imparcialidad y ecuanimidad del autor, que ella pretendía, que

---

<sup>39</sup> “Hasta la actualidad se ha venido haciendo notar la diferencia significativa en el trabajo realizado por un arqueólogo procedente de las humanidades y otro procedente de las ciencias naturales.”, CHAPMAN, R., (1979), “Analytical Archaeology”, p. 121.

<sup>40</sup> MARTÍNEZ NAVARRETE, M<sup>a</sup> I., (1989), *op. cit.*, p. XIII de la Introducción.

<sup>41</sup> VICENT, J. M., (1994), *op. cit.*, p. 216. No obstante, es cierto que en el caso concreto de la Arqueología Medieval sí que han existido algunos trabajos tempranos que incidían en el aspecto teórico de la disciplina, como por ejemplo, entre otros, en la traducción que hace M. Riu del libro de DE BOUARD, M., (1979): *Manual de Arqueología Medieval*, Madrid. Un trabajo que ha tenido una gran repercusión en el modo de entender la arqueología peninsular fue el de BARCELÓ, M., (1987): *Arqueología Medieval. En las “afueras” del medievalismo*, Barcelona.

obviamente no consiguió y que como es lógico y ya hemos explicado porqué, nunca podrá conseguir.

Esta actitud derivó en algunos historiadores y arqueólogos, por un proceso mixto de analogía mal entendida y de la mencionada ley de acción-reacción (“ley del péndulo”), hacia una apatía y rechazo frontal con todo aquel trabajo que pudiera dar cierto “aroma” a tradición positivista a través de los estudios historiográficos. Cualquier reflexión metahistórica o de análisis sobre las ideas inherentes, origen y desarrollo histórico de la disciplina, podría ser considerado como orientación positivista “burguesa”<sup>42</sup>. Además de las connotaciones comentadas de inutilidad y fatuidad, por parte de otros historiadores y analistas sociales que entendían de una manera muy propia y particular la investigación historiográfica.

Pasando a un plano más general y ante el discurso que propone la inutilidad de las investigaciones humanísticas, la pregunta que cabe hacerse es porqué tiene cabida y éxito tal planteamiento. Algunas respuestas argumentan que, precisamente, por la simplicidad del mismo. Según la lógica capitalista neoliberal dominante, el “gasto” en estas ramas del conocimiento, supone una merma de recursos, que podrían “invertirse” en ámbitos, no decimos pragmáticos puesto que estos estudios hemos visto que también poseen esas características, sino de mayor “rentabilidad” mercantilista y economicista, en el sentido más bursatilizado del término. El “beneficio” social no entra en consideración.

Otras opiniones, sin entrar en contradicción con las anteriores, van un paso más allá y ponen el acento en la anulación de la actividad crítica y cultural mediante una estrategia perfectamente calculada, como es la limitación de ciertas actividades e investigaciones que potencien el espíritu crítico y creativo.

Aparcando por el momento estas reflexiones acerca del apoyo social (o mejor de su falta y oposición) a este programa de crítica en general e histórico en particular, lo cierto es que muchos historiadores y arqueólogos definen, curiosamente, la crítica del pasado necesariamente unida a su más inmediata utilidad social.

Historiadores como el mencionado Prost, definen los libros historiográficos de la siguiente manera: *“obras que desvelan los entresijos de la investigación, que enumeran los objetos de conocimiento, que indican lo que hicieron los colegas del pasado, que detallan las preocupaciones que se debaten en el presente y lo que conviene emprender a partir de ese momento o lo que razonablemente cabe esperar...”*<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Utilizando la terminología del materialismo histórico, por ser una ésta una concepción de profunda oposición a la positivista y amplio calado en la metodología empleada por infinidad de investigadores.

<sup>43</sup> PROST, A., *op. cit.*, p. 12.

Desde el ámbito estrictamente arqueológico se reflexiona en términos similares sobre la utilidad de estos estudios:

*“...la arqueología no es sólo una disciplina que estudia el pasado sino además una manifestación o reflejo más de su tiempo y que sus objetivos y resultados están íntimamente unidos a los intereses del momento. [...] Hoy en día somos conscientes de la manipulación que se ha hecho y en parte se sigue haciendo de los datos arqueológicos, lo que podría o debería llevar a plantearnos la necesidad de reorientar los fines de la disciplina de manera que, aun privándola de su utilidad como instrumento del poder, todavía sea posible rentabilizar su mantenimiento. La arqueología ha de ser útil, y lo es desde el momento en que nos planteamos el enorme potencial que presenta como elemento de comparación en la reflexión sobre nuevos problemas que atenazan al mundo de hoy”<sup>44</sup>.*

Ricardo Olmos argumenta:

*“La meditación crítica del pasado, en cuanto entraña una visión hacia el futuro, debería obligadamente en la ciencia revestir una postura epistemológica: ¿cuál es aquí nuestra situación actual, con qué condicionantes y viejos hábitos, bien o mal aprendidos, caminamos y cuáles, entre aquellos, sería preciso transformar y cuáles romper? Por ejemplo, ¿Qué modelos metodológicos –con las implicaciones sociales que éstos entrañan- hemos venido utilizando y en qué medida no sería conveniente sustituirlos tras la revisión?”<sup>45</sup>.*

Afortunadamente, los convencionalismos acerca de la inutilidad de estas prácticas, están empezando a desaparecer gracias a la labor seria, continuada y profesional de científicos sociales, que cada vez más, se están interesando por este tipo de análisis. Son esclarecedoras de esta situación las palabras de Margarita Díaz-Andreu y de Gloria Mora;

*“La historia de la arqueología en España ha sido hasta hace poco tiempo un campo olvidado por la práctica científica. Las razones para ello estriban, a nuestro entender, fundamentalmente en la idea equivocada de que estos estudios nada tienen que ver con la arqueología, cuando ya en otros ámbitos de la ciencia se ha demostrado suficientemente la importancia de conocer el pasado de la propia disciplina y el contexto histórico y político en que surgieron y se desarrollaron las diversas*

---

<sup>44</sup> DÍAZ-ANDREU, M. y MORA, G., (1995), *op. cit.*, p. 36.

<sup>45</sup> OLMOS, R., (1991), *op. cit.*, p. 12.

*teorías para comprender el estado actual de la investigación, ya que la ciencia no es algo objetivo, ni su práctica inocente”<sup>46</sup>.*

## 2.6. A modo de reflexión

Haciendo una sucinta crítica reflexiva sobre el anterior aspecto de la utilidad de este tipo de trabajos, cuando parece que el ámbito “científico-arqueológico” ha comenzado a aceptar la validez y pertinencia de estos estudios historiográficos, algunos sectores de la sociedad se empeñan en infundir y difundir entre la ciudadanía una imagen que no se corresponde con la realidad, o que manifiestamente la deforman y tergiversan.

Ese sentir negativo de inutilidad, no sólo de estos estudios arqueológicos en particular, sino de las Humanidades en general, parece tener eco en una sociedad *mal~formada*. Curiosamente, actualmente se nos presenta a una sociedad del conocimiento y de la *in~formación*, cuando realmente se trata de una consumidora y devoradora de información, pero que en muchos casos la asimila sin crítica previa y sobre todo sin reflexión. El *espectador* (del espectáculo, no el ciudadano informado) recibe la “...urgencia, acentuada en las sociedades de la modernidad y omnipresente, dramatiza un estado de cosas que ya no depende más de lo ordinario, de la regularidad, sino de lo inesperado, del acontecimiento, lo inmediato”<sup>47</sup>. Esta inmediatez, imposibilita técnicamente al receptor para poder realizar ni siquiera un pequeño análisis de la información, pues su capacidad crítica se bloquea ante la desmesura de la cantidad (que no calidad) de los mensajes recibidos. Los omnipresentes medios de comunicación y de información de las masas (*mass media*), se convierten en medios de “desinformación” e “incomunicación”. Es en este contexto en donde la reflexión con un mínimo de profundización y la generación de criterios propios se torna una tarea difícil de realizar.

*Sorprendentemente* esta falta de crítica y consiguiente bloqueo creativo, fue detectada no sólo en la sociedad, sino en la disciplina histórica hace ya dos siglos por Friedrich Nietzsche. En su 2ª Consideración Intempestiva, la que lleva por título *De las ventajas e inconvenientes de la Historia para la vida*, ataca a la descomunal ampliación del material necesario para el saber histórico, bajo la cual la auténtica vida se ve amenazada con quedar sepultada.

---

<sup>46</sup> DÍAZ-ANDREU, M., y MORA, G., (1997), *op. cit.*, p. 12.

<sup>47</sup> BALANDIER, G., *El desorden. La teoría del Caos y las ciencias sociales*, p. 162.



Gianni Vattimo nos lo ilustra así:

*“...al hombre de ese siglo [-el XIX-] le es dado más material cognoscitivo sobre el pasado que el que puede asimilar, digerir; tal material pesa sobre el estómago y causa esa “falta de estilo” en que consiste propiamente la decadencia [...]. El exceso de conciencia y de conocimiento histórico es causa al mismo tiempo de la incapacidad de producir formas nuevas y del “remedio”, aún peor que el mal, para esa incapacidad. Vale decir el eclecticismo historicizante”<sup>48</sup>.*

El propio Foucault tiene una opinión similar: *“... el siglo XIX es espontáneamente historiador; la anemia de sus fuerzas [...], su imposibilidad de crear, su ausencia de obras, la obligación que tiene en apoyarse en lo que antes y en otras partes se hizo, le obligan a la baja curiosidad del plebeyo”<sup>49</sup>.*

Para no caer en la trivialidad de la simple búsqueda historiográfica, Olmos propone:

*“Sería preciso conocer profundamente la época que es objeto de nuestro análisis, y saber por qué tal autor dijo lo que dijo de tal modo y no de otro. Cuáles fueron sus condicionantes y limitaciones, cuáles las ideas heredadas, cuáles las dificultades de pensamiento, de su actividad, de su escritura, en qué hubo innovación y en qué no: cuál fue su originalidad cuando formuló sus conjeturas; qué recepción tuvo en su época y con quién compartió inquietudes e ideas, etc. Todo ello requiere una elaboración crítica y creadora”<sup>50</sup>.*

Como podemos comprobar, la propuesta de investigación que se plantea es profunda, global, íntegra y, ciertamente, inabarcable. Para contextualizar de tal manera un objeto sería preciso disponer de gran cantidad de recursos, para empezar temporales. A ello hay que añadir que cuanto más específico sea el objeto de estudio (espacial, temporal, y conceptualmente), más posibilidades hay de profundizar en el grado de su contexto, por lo que hemos intentado delimitar y definir lo mejor posible la estrategia de búsqueda y selección del material de estudio.

Si anteriormente comentábamos que hay que exponer abiertamente los condicionantes de las investigaciones, en este caso de la selección de materiales, tenemos que decir que factores de tipo práctico, como por ejemplo la falta de tiempo material, han hecho que tengamos que renunciar al análisis y crítica historiográfica de, en ocasiones, documentación relevante para este estudio. Un claro ejemplo de esto

---

<sup>48</sup> VATTIMO, G., (1990), *Introducción a Nietzsche*, pp. 39-41.

<sup>49</sup> FOUCAULT, M., (1992), *Nietzsche, la genealogía, la historia*, p. 60.

<sup>50</sup> OLMOS, R., (1997), *op. cit.*, p. 26.

último es la documentación medieval con noticias de minería (*cfr.* revisión historiográfica del cap. 3).

Llegados a este punto cabe plantearse cómo se pueden plasmar todos estos aspectos de carácter general en un ejercicio arqueológico de marcado signo local. Las respuestas provienen desde diferentes líneas de trabajo.

La primera de ellas es que efectivamente, tal y como hemos visto anteriormente, los planteamientos personales del que subscribe, con las conexiones con trabajos e ideas previas, están definiendo el modelo de trabajo e interpretación final de los resultados. Es decir, que otro investigador, con los mismos datos, podría llegar a una interpretación diferente. Esta afirmación que puede resultar impactante para el tradicional sesgo positivista, no lo es tanto si nos detenemos a observar y sintetizar lo ya expuesto arriba. Y ello no le resta valor al contenido de los datos.

Un dato arqueológico posee una serie de atributos que son, no vamos a calificarlos ni de verdaderos ni de falsos, simplemente son, y no pueden ser modificados alegremente. Todo no vale. El relativismo absoluto de autores de renombre como por ejemplo Robin G. Collinwood, en el que cualquier dato puede ser utilizado para cualquier cosa es, ontológicamente, falso<sup>51</sup>.

La interpretación personal de los datos, no significa hacer *egohistoria* como se ha malentendido por parte de algunos investigadores, o creer que toda historia es conocimiento de uno mismo; el famoso *self-knowledge* de Collinwood, donde no se concibe otra historia más que de las cosas pensadas<sup>52</sup>. Todo ello sin entrar ya en planteamientos de valoración personal de esta postura, que es un punto básico y que como hemos visto son factores que están indisolublemente unidos. Una cosa es la posición personal del historiador o arqueólogo encargado de interpretar el registro arqueológico o histórico, y otra muy distinta es el relativismo de la naturaleza de los datos.

Lo propio podemos aplicar a nociones, teorías e interpretaciones con las que vamos a operar en este trabajo. Hasta un concepto *a priori* supuestamente tan bien definido como por ejemplo el objeto "*castrum*", presenta matices y variaciones de gran riqueza que hacen que el análisis de dicha realidad histórica y arqueológica se defina de una manera plural y en absoluto sencilla.

El segundo punto es el referente a la necesidad de la crítica historiográfica en referencia a la construcción de conocimientos fiables y asentados metodológicamente. Este aspecto que pudiera parecer en principio más "práctico" que el anteriormente

---

<sup>51</sup> "Everything in the world is potential evidence for any subject whatever": COLLINWOOD, R. G., 1965, *Idea de la historia*, p. 280. Algunos arqueólogos, como por ejemplo Ian Hodder (1998), ven con buenos ojos tal apreciación.

<sup>52</sup> COLLINWOOD, R. G., 1965, *op. cit.*, pp. 289-293.

planteado, reviste igualmente una importancia capital en el caso concreto que nos ocupa.

Precisamente, la construcción de un modelo historiográfico de ocupación del territorio (a través del objeto “*castrum*”) ha llevado, probablemente, a fallas metodológicas de interpretación del registro pasado por la falta de crítica historiográfica. Ya hemos visto como, metodológicamente, la construcción del objeto castro desde la arqueología protohistórica y altomedieval, difería notablemente. En ambas se observan problemáticas específicas, y también en ambas creemos modestamente que deben ser analizadas desde análisis que incidan en la historiografía de sus fuentes de información. La complementariedad de la información arqueológica e histórica es un punto de análisis que pensamos debería ser estudiado más a fondo ya que, como hemos visto, tiene repercusiones en la concepción del objeto castro y de la construcción directa tanto del registro arqueológico como de generalizaciones de carácter más global<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Toda generalización, incluso aunque sea acertada, conlleva un error básico: la exclusión de la minoría de las excepciones. Determinar qué consideramos singularidad o no según las alteraciones que se den en las variables de un mismo grupo no resulta una tarea sencilla. Sin embargo, y partiendo de esta base, realizar un trabajo de síntesis se presenta como una acción necesaria, pues es la condición de posibilidad para intentar llegar a tener una perspectiva más amplia y salir satisfactoriamente, en nuestra opinión, de la particularidad de lo local.

## Capítulo 3: Límites espaciales y temporales

### 3.1. Delimitando el área de estudio

#### 3.1.1. Descripción física del territorio

La zona que se va a analizar es la cabecera del río Iregua, afluente del río Ebro. Se encuentra en la parte meridional de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C.A.R.), en la denominada comarca de los Cameros. Es una región de alta montaña que se emplaza entre dos unidades geográficas y económicas bien diferenciadas; la depresión del Valle del Ebro al Norte, y la Meseta al Sur.

Limita al Sur, Este y Oeste con la provincia de Soria y el espacio de estudio forma parte de un importante conjunto montañoso denominado Sierra de Cebollera. El pico más alto de esta Sierra es “La Mesa”, con 2.168 m.s.n.m. Junto con la Sierra de la Demanda (“San Lorenzo”, 2.262 m.s.n.m.) y el Macizo del Moncayo (“Moncayo” 2.315 m.s.n.m.) configuran las cotas más altas del Sistema Ibérico.

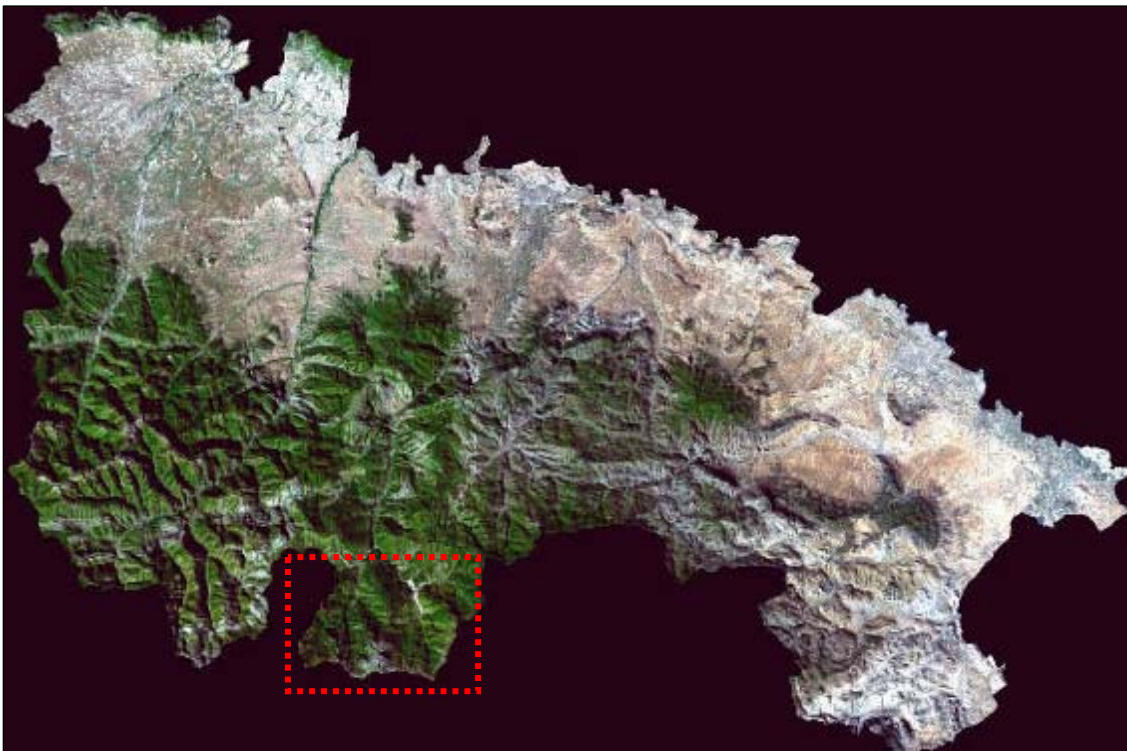


Fig. 5: Fotografía de satélite de la Comunidad Autónoma de La Rioja.  
En recuadro rojo, el área seleccionada.

Esta Sierra de Cebollera posee una orografía agreste y escarpada de origen glaciar (ORTIGOSA, 1986, 1994, GARCÍA RUIZ y ARNÁEZ VADILLO, 1990, 2000), con fuertes pendientes y acentuados barrancos, como corresponde a los primeros

tramos de arroyos y ríos de alta montaña. Debido a la conjunción de esta geomorfología de origen glaciar y a su particular geología, es frecuente detectar en el territorio de estudio desplomes y cortados naturales de relevancia.

Dicho bloque montañoso posee una extensión de unos 500 Km<sup>2</sup> aprox. La línea de cumbres recorre unos 30 Km. por su lado más meridional, entre los límites del “Puerto de Santa Inés” al Oeste y, el “Puerto de Piqueras” (1.710 m.s.n.m.) al Este. Las mayores altitudes se encuentran en el sector central (“La Mesa”, 2.168 m.s.n.m., “Cebollera”, 2.142 m.s.n.m.) y el sector occidental (“Peña Negra”, 2.025 m.s.n.m., “Buey” 2.029 m.s.n.m., “Castillo de Vinuesa” 2.068 m.s.n.m.).

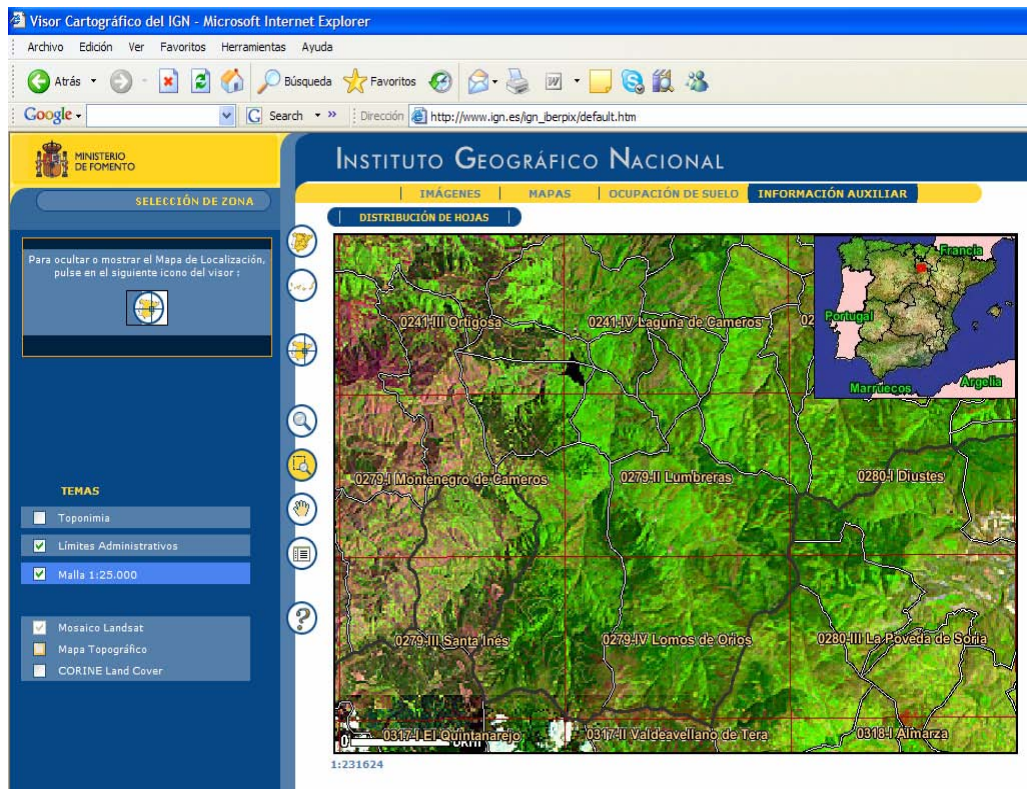


Fig. 6: Imagen del satélite *Landsat* del área de estudio.

La cartografía base que hemos empleado para el trabajo en esta zona es la elaborada por el Servicio Cartográfico del Gobierno de La Rioja, concretamente la Hoja 279 (I-IV) MTN, en una escala de 1:5.000, en su edición de noviembre de 2001. Para observar la zona en detalle, sobre mapas más amplios, remitimos a los Anexos. En ellos se puede comprobar que su característica física principal es su relieve montañoso accidentado. De continuos y fuertes desniveles que en muchas ocasiones pueden oscilar entre el 10-15% e incluso la verticalidad en los usuales cortados.

Esta característica del terreno hace que la circulación por el territorio, así como nuestras tareas de reconocimiento del mismo, se vea determinada por este parámetro. Así pues, el conocimiento de la zona y de sus vías de comunicación (tanto principales como secundarias), resulta un aspecto fundamental. Esta es una variable de gran

importancia que desarrollaremos con mayor profundidad más adelante, sobre todo en relación al control de dichas vías de comunicación y, por ende, del territorio.

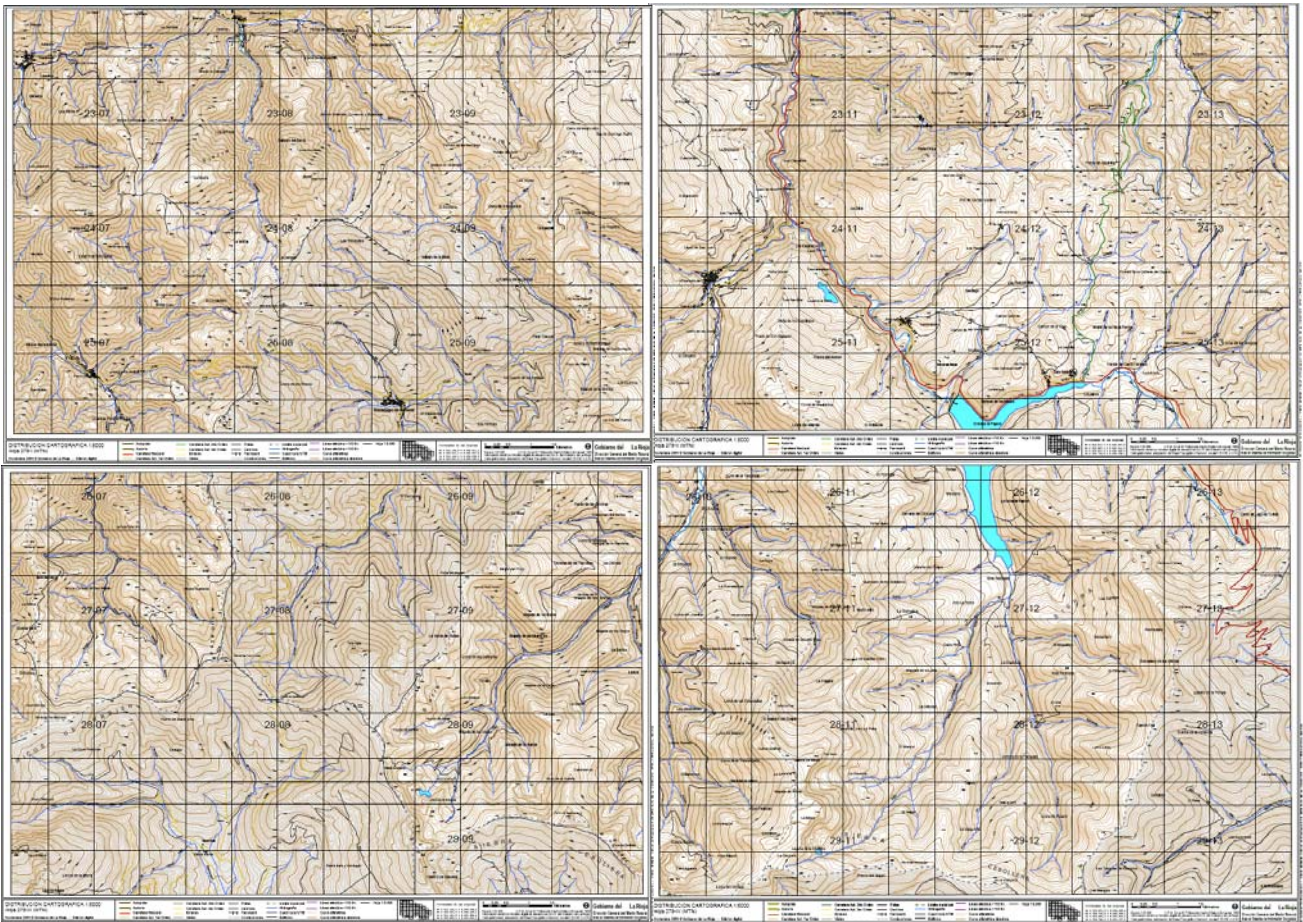


Fig. 7: Miniaturas de la Hoja 279 (I al IV), (MTN), E: 1:5.000.

La vegetación que presenta es la de abundantes y frondosos bosques, en ocasiones muy densos. Ambos parámetros, geomorfología escarpada y densa vegetación, le confieren una riqueza paisajística y un valor biológico de indudable relevancia. Todo ello, unido al mantenimiento y buen estado de conservación de sus ricos recursos ecológicos, hizo que en 1995 se declarase a la zona “Parque Natural Sierra de Cebollera”. Dentro del mismo se encuentran los núcleos habitados de: El Horcajo, Lumbreras, San Andrés y Villoslada. En 1994 desapareció el núcleo de Pajares, dando nombre al pantano que se construyó sobre él.

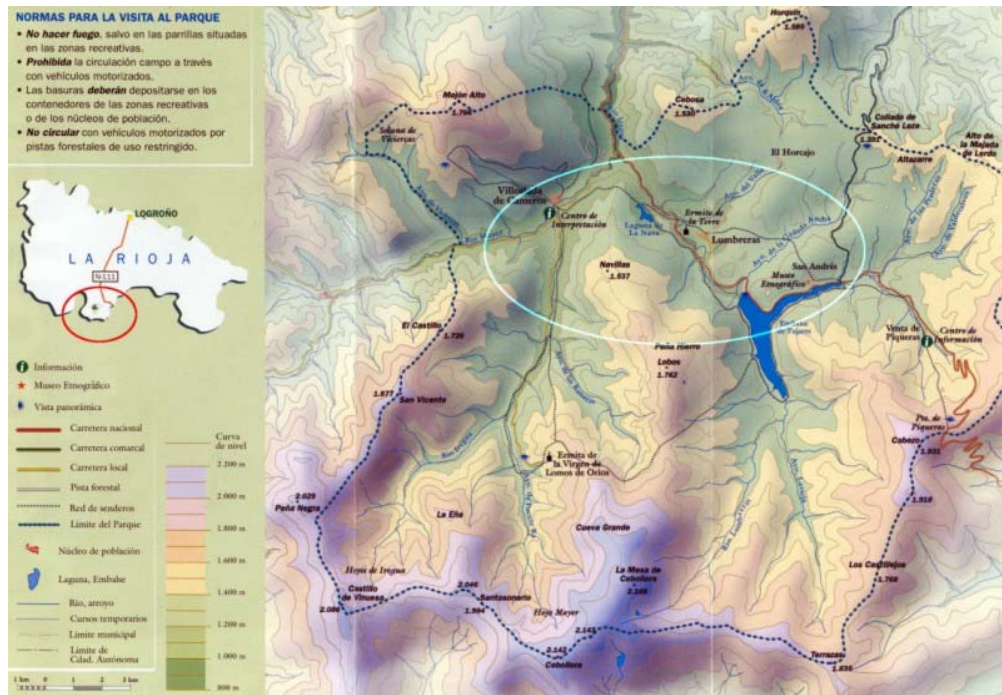


Fig. 8: Extensión del “Parque Natural Sierra de Cebollera”, con indicación de los núcleos habitados actualmente.

Este Parque Natural, con una extensión de 23.640 hectáreas, se desarrolla en su totalidad dentro del actual territorio de la C.A.R. Resulta obvio que intentar realizar un estudio de carácter histórico-arqueológico dando entidad histórica a una realidad surgida como consecuencia de la estructuración política y territorial actual, es una artificiosidad que no podría llevar sino a un grave error. Es por ello que hemos preferido utilizar parámetros de carácter geográfico antes que político, en este caso la cabecera de un río (el Iregua), que se ha mantenido más definida y estable a través de los diferentes períodos históricos.

No obstante, este espacio protegido del Parque Natural se acomoda bastante bien a las directrices físicas buscadas. Ello se debe principalmente a que una buena parte de los límites del Parque se superponen a la demarcación política de la mencionada Comunidad Autónoma de La Rioja, y ambas responden en parte, a la divisoria de aguas del río Iregua. Una de las causas que explican esta conjunción hay que buscarla en que la reciente delimitación de la C.A.R. (en 1982) se realizó en su parte meridional casi conforme a la vertiente de aguas de los ríos Ebro por un lado (Comunidad Autónoma de La Rioja) y vertiente del río Duero por otro (Comunidad Autónoma de Castilla y León). Es por ello que se puede presentar a la zona de estudio como un espacio con una entidad socioeconómica relativamente bien definida y con una base física de sincronización aceptable.

Pero incluso esta división política, con base eminentemente geográfica, no está exenta de arbitrariedades que rompen entidades naturales y antrópicas homogéneas,

y aglutinan, por el contrario, realidades socioeconómicas distintas. Es, por ejemplo, el caso del cercano municipio de Montenegro de Cameros. Perteneciente a la comarca camerana, dentro de la vertiente del río Iregua y con un modo socioeconómico de explotación del medio similar al de sus núcleos más cercanos, sin embargo forma parte en la actualidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Si se realiza esta apreciación, no se debe a ningún tipo de reivindicaciones de corte político. Por el contrario, desde el punto de vista de la investigación arqueológica, sí nos hubiese interesado enormemente continuar nuestras labores prospectivas por este término de Montenegro. Al pertenecer en la actualidad a otra comunidad autónoma, y con el fin de evitar largos trámites burocráticos para poder realizar prospecciones arqueológicas en esa zona, desestimamos incluir este término municipal en nuestro estudio.

Por tanto, si abogamos por la selección de algunos parámetros geográficos básicos que puedan definir mejor las condiciones físicas, biológicas, ecológicas y climáticas de la zona de estudio, es necesario que nos detengamos en ellos, aunque sea de un modo sucinto. De esta manera, podremos hacernos una idea aproximada del entorno medioambiental en el que se encuentran los habitantes de este territorio antes de abordar en profundidad otras cuestiones como su geomorfología y geología. Ni que decir tiene que algunos parámetros físicos, climáticos, o ecológicos, no son ahora igual que lo fueron hace 1.300 años, o hace más de dos milenios. La evolución histórica de los paisajes, con una concepción acumulativa y de continua transformación de la memoria de los espacios a analizar, es una realidad que la Arqueología del Paisaje ha puesto de manifiesto de una manera nítida y rotunda<sup>1</sup>.

Para realizar una aproximación más perfilada al paisaje de estas épocas pretéritas sería necesario realizar estudios paleoambientales específicos;

---

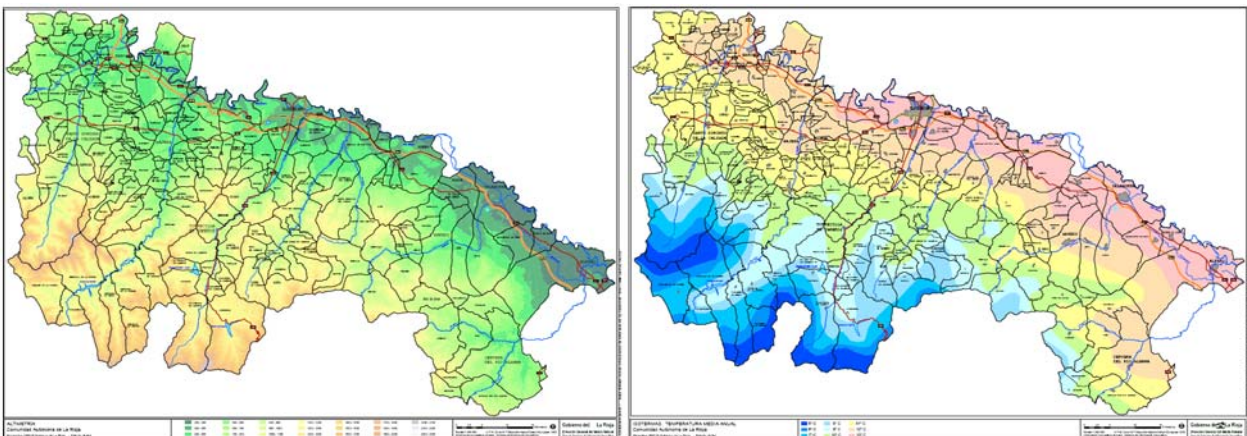
<sup>1</sup> La lista de títulos es interminable. Por poner solo algunos ejemplos: los ya clásicos de VAN ANDEL, T. H. y RUNNELS, C., (1987): *Beyond the Acropolis. A rural Greek Past*, o el de CAMBI, F. y TERRENATO, N., (1994): *Introduzione all'archeologia dei paesaggi*, Roma. Fundamental para una comprensión de la dinámica interna de la propia disciplina hasta la fecha de su publicación es el trabajo de OREJAS, A., (1995): *Del "Marco Geográfico" a la arqueología del paisaje. La aportación a la fotografía aérea*, Madrid, y (1995b): "Territorio, análisis territorial y Arqueología del Paisaje", *Studia historica. Historia antigua*: O el más reciente y específico para los paisajes medievales de BOLOS, J., (2007): *Estudiar i gestionar el paisatge històric medieval*, Lleida. Una web específica de Arqueología del Paisaje con material de calidad para poder descargarse gratuitamente es: <<http://www.gtarpa.usc.es/>> [Laboratorio da Arqueoloxía da Paisaxe. Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento] [Consulta 22 diciembre 2007]. De este grupo de trabajo, específicamente para el ámbito rural: CRIADO, F y BALLESTEROS, P., (2002): "La arqueología rural: contribución al estudio de la génesis y evolución del paisaje tradicional". Muy interesante también la página del Grupo de Investigación Estructura Social y Territorio: Arqueología del Paisaje del CSIC-IH <<http://www.ih.csic.es/paginas/territorio/index.htm>> [Consulta 22 Febrero 2008]. Desde el ámbito francés, una página de estudios sobre el entorno rural, cuya consulta es muy recomendable, es <<http://etudesrurales.revues.org/index.htm>> [Consulta 7 de Septiembre de 2007], esp. nº 153-154 para los análisis diacrónicos del espacio rural desde métodos arqueológicos. Sobre la explosión de trabajos de Nuevas Tecnologías y sus vínculos y posibilidades con la Arqueología del Paisaje (en especial a través de los Sistemas de Información Geográfica S.I.G.) la bibliografía es tan amplia que constituye un capítulo propio y específico que aquí no podemos abarcar.



arqueozoológicos, palinológicos, carpológicos, antracológicos... Sin embargo, nuestras posibilidades no permiten tal plano de análisis y, aún sabiendo de la limitación del mismo, únicamente podemos contentarnos con ofrecer un encuadre general de la situación actual (que no histórica, repetimos) que nos permite tomar algunas referencias básicas que nos pueden resultar de interés para el análisis del territorio en el pasado<sup>2</sup>.

Según J. M. Cuadrat (1994), la cabecera del río Iregua debe ser entendida como una zona que presenta un ambiente climático de transición entre la Sierra de la Demanda, de características húmedas y de clara influencia oceánica, y las cabeceras de los ríos Cidacos y Alhama, donde se pueden comprobar claramente la influencia del clima mediterráneo<sup>3</sup>.

El primer punto básico de orden puramente climatológico corresponde a las temperaturas. En las siguientes figuras se puede observar la perfecta correlación entre el aumento de la altitud (Fig. 9) y el descenso progresivo de la temperatura (vid. Fig. 10)<sup>4</sup>.



Figs. 9 y 10: Mapas de altitud y temperatura de la C.A.R.

Es de sobra conocido que este aspecto es un punto clave para el desarrollo del medioambiente. Ya hemos comentado la elevada altitud de toda la zona. Los cálculos que se estiman para La Rioja apuntan que el gradiente térmico desciende con la altitud en torno a 0.55° C cada 100 m (NÚÑEZ Y MARTÍNEZ, 1991). Estos datos deben ser

<sup>2</sup> Si realizamos esta sucinta referencia al paisaje de este territorio no se debe a criterios estéticos ni geográficos, sino fundamentalmente culturales; participamos de la idea de que los paisajes son fruto del devenir de la presencia humana en un territorio. Por tanto, estudiando sus características y posible evolución se puede llegar a obtener información valiosa del mismo.

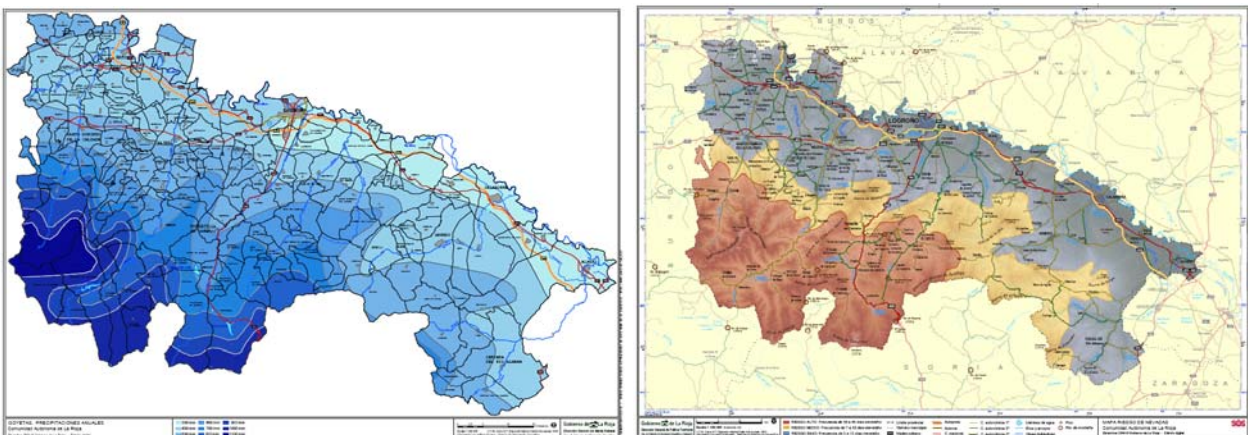
<sup>3</sup> CUADRAT, J. M., (1994): “El Clima”: *Geografía de La Rioja, Tomo I, Geografía Física*, Logroño, pp. 129 y ss.

<sup>4</sup> Los sucesivos mapas e imágenes que presentamos a continuación, han sido reducidos a la mínima expresión para poder incluirlos en el texto y de esta manera poder compararlos conjuntamente. Todos ellos han sido obtenidos de la página web pública y gratuita del Servicio Cartográfico del Gobierno de La Rioja, <<http://www.larioja.org/sig>> <<http://www.iderioja.larioja.org>> Los ejemplos ampliados pueden consultarse en los Anexos en formato DIN-A4.

tomados como una aproximación general ya que en el ámbito microespacial influyen poderosamente otros factores como la orientación (umbría y solana). En una zona con una gran complejidad orográfica este último parámetro se convertirá en un aspecto crucial.

En un ámbito rural de alta montaña como en el que nos estamos desarrollando, con fuertes variaciones de temperatura, las conexiones entre actividad humana y entorno natural son más determinantes si cabe que en otros entornos menos hostiles y con mayores capacidades de limitar o amortiguar los duros efectos negativos de las fuertes variaciones térmicas. Las consecuencias sobre el modelo de explotación antrópico del entorno son directas y las condicionan en gran medida.

Otro punto básico son las precipitaciones, ya sean en forma de agua o de nieve (vid. Figs. 11 y 12). La disponibilidad de agua es crucial, tanto para configurar el clima y su biotopo asociado, como para el consumo humano, ya sea directo o su presencia en diferentes procesos de producción (riego en agricultura o empleo en actividades industriales). La zona de estudio presenta unos niveles pluviométricos altos, entre 900 y 1.100 mm./año. Según el estudio de Núñez y Martínez de 1991 ya mencionado, los cálculos de pluviometría para la C.A.R. son de un aumento de 73 mm. cada 100 m. de ascensión. No obstante, en las cimas de las Sierras de la Demanda y Cameros, con más de 2.000 m.s.n.m., se superan los 1.500 mm./año, ya que su orografía favorece un efecto de precipitación en los abundantes frentes y masas de aire de procedencia atlántica que las rozan.



Figs. 11 y 12: Mapas de isoyetas e innivación de la C.A.R.

Hemos querido incluir el aspecto de la innivación, y a la vez diferenciarlo, ya que al encontrarnos en este entorno de alta montaña su impacto en las esferas natural y antrópica es muy importante. Concretamente para la zona en estudio, las previsiones son de las más altas de la C.A.R., con estimaciones de precipitaciones de nieve que

pueden sobrepasar los cuarenta y cinco días al año. La persistencia de este elemento es tal, que en las cumbres únicamente desaparece en los meses centrales de verano (Julio-Agosto)<sup>5</sup>.

También resulta obvio que la presencia de este factor de la nieve será un punto determinante de primer orden para el desarrollo de la actividad natural y humana, en todos sus aspectos: los biorritmos de la propia actividad biológica humana están inextricablemente unidos a los ciclos biológicos de las especies de flora y fauna que explota (sobre todo en períodos históricos en los que vamos a analizar). Es por ello que las actividades socioeconómicas, como por ejemplo el transporte de mercancías y ganados, se vean enormemente alteradas con la presencia de este elemento.

La incidencia y repercusión del elemento nieve ha sido (y sigue siendo, aunque en menor medida), enorme. Tanto es así que actividades económicas importantes para la zona, como por ejemplo la trashumancia y que se ha realizado hasta el pasado siglo XX, acomodaban sus ciclos para evitar al máximo este elemento. Incluso hoy en día supone un cierto obstáculo transitar por las carreteras de la zona en periodo invernal.

Las consecuencias directas de estos aspectos físicos sobre los ciclos vitales de las personas allí asentadas eran claras y contundentes. Sirva de muestra un botón: “casualmente” los índices de natalidad de los municipios de la zona se disparaban nueve meses después del retorno de los pastores trashumantes a sus lugares de origen.

---

<sup>5</sup> Acerca de los recientes debates acerca del cambio climático no nos vamos a pronunciar ya que no es este lugar para tal aspecto. Únicamente comentar como norma general, que si efectivamente se registran variaciones de temperatura en ascenso y consecuentemente una disminución de orden mundial del régimen nival, no afectarían gravemente a la lectura que estamos realizando del clima en la zona de estudio. Sólo se trataría de un reforzamiento en las líneas de trabajo expuestas: condicionamientos climáticos aún más duros que inciden directamente en la población allí asentada y en sus formas de explotación del territorio.

3.1.2. Aspectos geomorfológicos, geológicos y litológicos.

«*La géologie éclaire l'histoire*<sup>6</sup>».

La Sierra de Cebollera, núcleo de nuestras investigaciones, comparte con otras sierras, en especial con la cercana Sierra de la Demanda, infinidad de características estructurales, geomorfológicas, medioambientales y paisajísticas (GARCÍA RUIZ Y ARNÁEZ VADILLO, 1990). Esto se infiere si consideramos que ambas sierras presentan un origen geológico y sedimentario similar, han sufrido deformaciones tectónicas afines en cuanto a plegamientos orogénicos se refiere y posteriormente ambas han sido moldeadas por fuerzas glaciares (ORTIGOSA, 1994, p. 64).

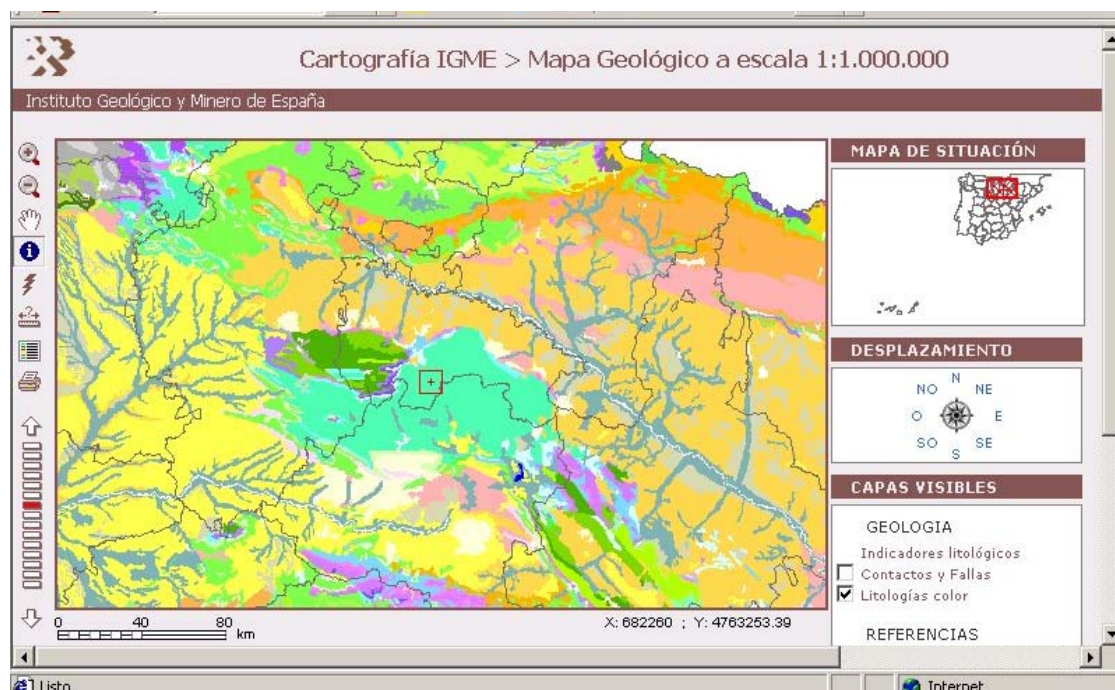


Fig. 13: Mapa geológico de la zona norte de España. E: 1: 1.000.000. IGME

Sin embargo, recientes investigaciones abogan por la presencia de particularidades y diferencias entre ambos espacios. Algunas de ellas se pueden observar en la imagen precedente (Fig. 13), cartografía elaborada por el Instituto Geológico Minero Español y que colorea en verde más oscuro la Sierra de la Demanda en La Rioja y Burgos, mientras que la Sierra de Cameros presenta una tonalidad verde-azulada. Esto responde a su diferente composición geológica. El nivel de profundización en estas cuestiones geológicas y litológicas ha evolucionado mucho

<sup>6</sup> Así de categóricos comenzaban FLUCK, P., FLUZIN, Ph. y FLORSCH, N. su artículo de 1993 sobre estudios de arqueología y minería: “Problemi di metodo e definizioni disciplinaire dell’archeologia mineraria”, p. 201. Nosotros compartimos tal opinión, si bien apuntamos que la geología *puede* aclarar la historia, ya que siempre no lo hace, pero sí es cierto que puede aportar indicios de gran relevancia, como por ejemplo ha sucedido en esta Tesis.

en estos últimos años, como se puede comprobar al compararla con el mapa geológico de la zona de hace más de tres décadas (Fig. 14).

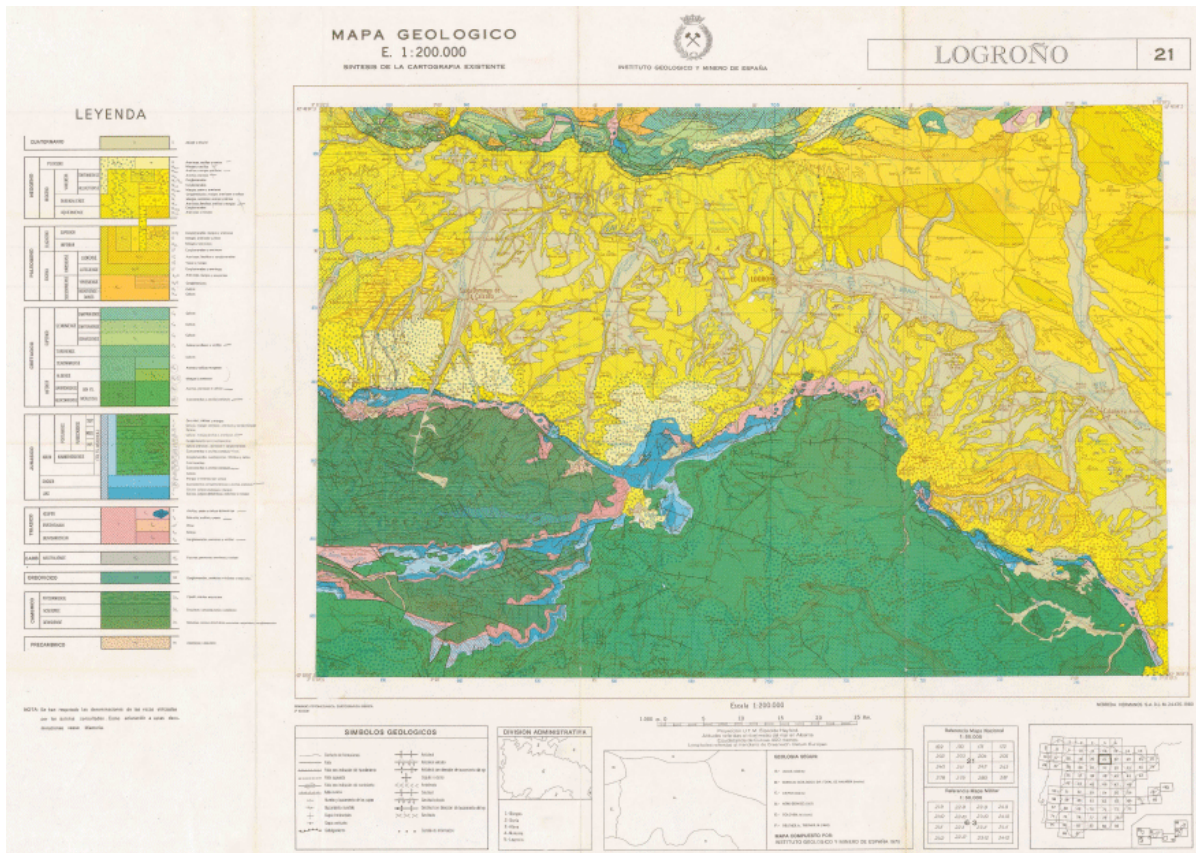


Fig. 14: Mapa geológico que comprende la zona de estudio. nº 21. Logroño.  
E: 1: 200.000. Año 1971. IGME.

Así pues, para analizar la composición geológica y litológica de la zona, además de los trabajos mencionados hasta el momento (o el trabajo concreto y ya un poco antiguo de CÁMARA Y DURÁNTEZ (1982) sobre la geología de la Hoja de Villoslada), contamos con otros trabajos específicos para la zona de Cameros de gran solidez científica (ALONSO Y MAS, (1990), CASAS, (1992), GÓMEZ-FERNÁNDEZ Y MELÉNDEZ, (1994), MUÑOZ *et al.*, (1997), MUÑOZ, GIL y CASAS, (2001) esp. pp. 32 y ss., MAS *et al.*, (2002-2005), o NAJARRO *et al.*, (2005), entre otros).

Quisiéramos destacar una documentación reciente (Diciembre de 2005) y de gran utilidad para el análisis geológico que nos proponemos; se trata del *Informe del Mapa Geológico de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Escala 1:200.000*<sup>7</sup>. En la elaboración de este informe técnico se ha pretendido revisar y actualizar toda la información litológica, estratigráfica y estructural que se disponía hasta la fecha. Al

<sup>7</sup> *Informe del Mapa Geológico de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Escala 1:200.000*, Geomare, S.A.L. [en línea] Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. Dirección General de Política Territorial. Servicio de Ordenación del Territorio <<http://www.iderioja.larioja.org/>> [Consulta 8 de marzo de 2006].

final del mismo existe una abundante bibliografía específica al respecto<sup>8</sup>. Este estudio geológico ha sido una de las bases del *Plan Director de las Actividades Mineras en la Comunidad Autónoma de La Rioja 2005-2010 (PLAMINCAR)*, también de gran utilidad para nuestros estudios y que más adelante analizaremos con mayor profundidad<sup>9</sup>.

Por otro lado, para el apartado geomorfológico, hay que destacar la novísima aportación de J. M. GARCÍA RUIZ y otros; *Villoslada de Cameros, La Rioja (MTN 279). Mapa geomorfológico*, 2007, Logroño. Este trabajo sobre la hoja MTN seleccionada en concreto para nuestras investigaciones arqueológicas nos aporta información específica y actualizada sobre diferentes cuestiones de la configuración geomorfológica del territorio.



Fig. 15: Mapa geomorfológico de la zona de estudio. E: 1: 50.000. 2007, (GARCÍA RUIZ *et alii*).

Entrando en materia geológica, la Comunidad Autónoma de La Rioja se compone de tres unidades geológicas principales, a saber: la Cordillera Ibérica que ocupa su mitad meridional (formada por las Sierras de Cameros y La Demanda), la Cordillera Cantábrica, que solo aparece en su extremo noroccidental (Sierra Cantabria, Sierra de Toloño y Obarenes), y la Depresión del Ebro, cubeta tectónica que ocupa su mitad septentrional. Únicamente nos centraremos en la primera unidad, la Cordillera Ibérica.

<sup>8</sup> El asesoramiento científico del mismo se debe al equipo dirigido por el profesor Ramón Mas Mayoral, Catedrático de Estratigrafía de la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid, y especialista en la zona camerana de la Cordillera Ibérica.

<sup>9</sup> Documento Técnico también de la misma Consejería, e igualmente disponible en red: <<http://www.larioja.org/minas/plamincar.htm>> [Consulta 8 de marzo de 2006].

El sector camerano de la Cordillera Ibérica es una estructura alpina parcialmente arrasada o amesetada. Esto explica que nos encontremos cerros de morfología casi plana a cotas superiores a los 2.000 m.s.n.m., como por ejemplo el cerro de “La Mesa de Cebollera”. Esta cordillera fue el resultado de la “*inversión de la Cuenca de Cameros, que forma parte de la Cuenca Ibérica o Rift Mesozico Ibérico*” (cfr. *Informe...* p. 10 y ss.). La composición de las rocas de esta zona es de origen sedimentario, concretamente de naturaleza tanto marina (mares poco profundos y costas) como continental (lagos y ríos aluviales).

Como resultado de la inversión tectónica alpina, siempre según los expertos, está involucrado el basamento varisco, aflorando en la Sierra de la Demanda materiales ligeramente metamorfozados de edad paleozoica, cosa que no ocurre en la Cuenca del Ebro.

Esos materiales que constituyen la mayor parte de la Sierra de La Demanda son los más antiguos de La Rioja, estando representados esquistos de posible edad precámbrica (de hace más de 650 millones de años), pizarras, cuarcitas y algunas dolomías del Cámbrico y Ordovícico (aprox. 540 a 435 m.a) y conglomerados, areniscas, pizarras y calizas del Carbonífero superior (aprox. 310 m.a).

Por su parte, la Sierra de Cameros se invirtió, como ya hemos dicho, durante la compresión terciaria, y forma parte de la lámina de cabalgamiento alpino de Cameros. Esta lámina de cabalgamiento incluye los materiales jurásicos, el sustrato mesozoico y el basamento varisco, y fue recubierta por depósitos posttectónicos del Mioceno Superior.

Así pues tenemos que “*dentro del Sistema Ibérico riojano puede establecerse una clara distinción entre la Sierra de la Demanda, por un lado, y el resto de alineaciones montañosas (Urbión, Cebollera, Hayedo de Santiago, etc.), por otra. Éste es un hecho común a todo el Sistema Ibérico: la ausencia de unidad interna, al componerse de grandes bloques o macizos bastante individualizados y con pocas conexiones entre sí, a diferencia de las auténticas cordilleras en las que existe una perfecta continuidad de un extremo a otro*”<sup>10</sup>.

Esta configuración un tanto particular del Sistema Ibérico riojano, configurado con diferentes bloques adosados y que le dota de un parámetro de heterogeneidad que no poseen otros sistemas montañosos, será una característica importante a la hora de entender la variedad litológica de la zona y sus variaciones en cuanto a mineralizaciones se refiere.

---

<sup>10</sup> PLAMINCAR, p. 27.

Resumiendo, y sin entrar en mayores precisiones sobre la orogénesis de la zona y su posterior configuración morfológica, para lo que remitimos a la bibliografía ya mencionada, este proceso de orogénesis alpina (con un fuerte basculamiento en la zona de la Sierra de Cebollera), provocó la aparición de fallas y fracturas en superficie. Un relieve ya de por sí muy parcelado e individualizado geológicamente y que ha dado lugar a pequeñas áreas litológicas con escasa relación entre ellas a pesar de su aparente similitud debido a su contigüidad espacial. La posterior actuación glacial en el Cuaternario, acabó por configurar y potenciar aún más un relieve escarpado.

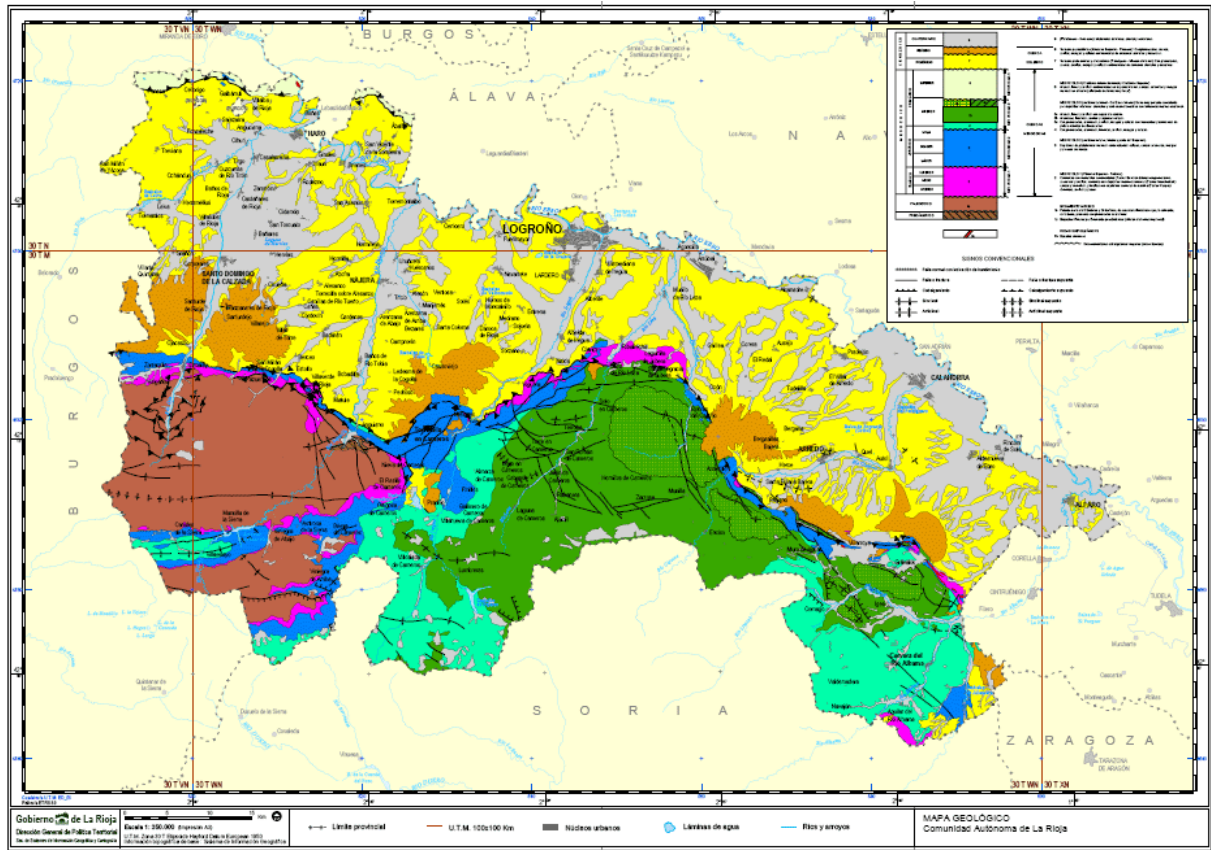


Fig. 16: Mapa geológico de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

E: 1:200.000. Año 2005. Gobierno de La Rioja.



### 3.1.2.1. Mineralogía

Tal y como hemos apuntado arriba, los materiales de la Sierra de Cameros son de origen sedimentario. En la zona más al Este de la Sierra de la Demanda, es decir el territorio que actualmente corresponde a las Sierras de Urbión y Cebollera llegando hasta las sierras más orientales de La Rioja (actual valle del Cidacos), se depositan durante el Cretácico los materiales de un gigantesco delta fluvial. Los materiales de deposición son arenas, arcillas y cuarzarenitas<sup>11</sup>.

La fase posterior, es decir el Jurásico Continental o también conocido como período de formación Wealdica, es de gran importancia para la orogénesis de Cameros. En esta fase será cuando se constituirán los potentes sedimentos (en ocasiones de varios kilómetros de espesor) y conformados por cuarzarenitas, limos, limonitas, calizas y margas. Será en estos depósitos donde pueden presentarse mineralizaciones metálicas, concretamente ferrosas, las que a nosotros más nos interesan en este estudio<sup>12</sup>.

La mayor cantidad de actividades mineras documentadas en el territorio actualmente riojano se encuentran en la Sierra de la Demanda (Fig. 18). Ello se debe, como hemos visto, a la naturaleza de los sedimentos que la componen.

Hay noticias de la explotación de diferentes metales; hierro, cobre, plomo, plata y posiblemente oro en esa sierra. Ese primer mineral metálico, el hierro, es sobre el que nos detendremos. La composición caliza del terreno que se da en la zona, originada en períodos cámbricos, es la causante de la aparición de estas concentraciones férricas.

---

<sup>11</sup> Como se puede comprobar en *PLAMINCAR*, p. 30, o en uno de los más recientes trabajos GARCÍA RUIZ, J. M., *et al.*, (2007): *Villoslada de Cameros, La Rioja (MTN 279)*. Mapa Geomorfológico, pp. 13-15.

<sup>12</sup> Para una profundización de esta fase jurásica en la zona camerana, ver el trabajo de ALONSO, A. y MAS, R.; (1990), así como el más reciente de NAJARRO, M., ARRIBAS, J., MAS, R., OCHOA, M., (2005) y el ya mencionado *PLAMINCAR* (2005), especialmente las pp. 21-27.

TÉRMINOS MUNICIPALES	INSTALACIONES	POZOS	SOCACIONES	CIELO ABIERTO	ESCOMBRERAS	CALICATAS	Nº TOTAL DE LABORES
AGONCILLO	1						1
ALCANADRE			2	2	1		5
ALFARO	1			19		5	25
ANGUJANO		1	4	3	4	2	14
ARNEDILLO	1			2	2		5
ARNEDO	1		10	3	12		26
ARRUBAL			1		1		2
BRIONES				3			3
CALAHORRA				1			1
CELLORIGO				3		1	4
CUZCURRITA – RÍO TIRON				2			2
EZCARAY	5		47	9	38	2	101
FUENMAYOR				1			1
GRAÑÓN				2			2
GRAVALOS	2			3			5
HARO			2	2	2	4	10
HERRAMELLURI				1			1
HORMILLA				1			1
HORMILLEJA				1			1
LAGUNILLA DE JUBERA			3		1		4
LARDERO				1			1
LEIVA				1			1
LEZA DEL RÍO LEZA	3			3			6
LOGROÑO				1			1
MANC. CANALES-MANSILLA-VILLAVELAYO	18	12	28	5	35	5	101
MANJARRES				1			1
MATUTE				2			2
ORTIGOSA	1			1			2
PRADEJÓN				3	1		4
PREJANO	14	2	25	5	37		83
RIBAFRECHA	5			6	2		13
RINCÓN DE SOTO				2			2
SAN ASENSIO				4			4
SAN MILLAN DE LA COGOLLA	2		3	1	3		9
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA				2			2
SANTA ENGRACIA DE JUBERA	7		7	3	1		18
TOBIA	1		5	1		2	9
TORRECILLA EN CAMEROS	1			1		1	3
TORRENTALBO	2						2
TREVIANO				1			1
VENTROSA		3	14	2	2		21
VILLARROYA	6		7	1	8		22
VINIEGRA DE ABAJO		2	2	1	2		7
VINIEGRA DE ARRIBA			1		2		3
ZARZOSA			1				1
TOTAL	71	20	160	106	154	22	533

Fig. 18: Tabla con listado de labores mineras por municipios.

El porcentaje de indicios registrados en referencia al hierro, siempre tomando como estudio de referencia PLAMINCAR, es superior al 13% del total regional (cfr. Fig. 19), sólo superado por minerales industriales como las gravas y la extracción de arcilla. Actividad esta última tan importante en la región sobre todo en época romana (Valle del Najerilla; Tricio y entorno, Badarán...) y que se testimonia en la actualidad en algunos núcleos (Navarrete), si bien con un peso notablemente menor.

TIPO DE INDICIO MINERAL		NÚMERO INDICIOS	% sobre TOTAL
MINERALES METÁLICOS	Cu, Ag, Pb y ASOCIACIONES	24	7,1
	Fe	45	13,3
	Pb, Ag, Zn, Cu y ASOCIACIONES	14	4,1
<b>TOTAL MINERALES METÁLICOS</b>		<b>83</b>	<b>24,5</b>
M. ENERGÉTICOS	LIGNITO	6	1,8
<b>TOTAL MINERALES ENERGÉTICOS</b>		<b>6</b>	<b>1,8</b>
MINERALES INDUSTRIALES	YESO	32	9,4
	PIRITA	3	0,9
	BARIO	1	0,3
	SALES (SULFATOS, CLORUROS)	5	1,5
<b>TOTAL MINERALES INDUSTRIALES</b>		<b>41</b>	<b>12,1</b>
ROCAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	ARCILLA	66	19,4
	ARENA	5	1,5
	ARENISCA	24	7,1
	CALIZA	36	10,6
	CONGLOMERADO	2	0,6
	CUARCITA	3	0,9
	GRAVA	70	20,6
	OFITA	1	0,3
PIZARRA	2	0,6	
<b>TOTAL ROCAS PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>		<b>209</b>	<b>61,6</b>
<b>TOTAL DE INDICIOS DE LA RIOJA</b>		<b>339</b>	<b>100,0</b>

En el mapa adjunto se representan los 339 indicios existentes en la Comunidad Autónoma.

Fig. 19: Tabla con los casos de mineralizaciones de la C.A.R. Año 2005. Gobierno de La Rioja.

Como analizaremos a continuación, las cabeceras de tres valles afluentes del Ebro, sitas en esta Sierra de la Demanda, han concentrado estas labores de minería extractiva, en donde el peso específico del hierro ha sido de gran relevancia. Nos estamos refiriendo a las cabeceras del Oja, aguas arriba de Ezcaray, del valle del Cárdenas, aguas arriba de San Millán de la Cogolla y la cabecera del río Najerilla, ámbito de Canales, Mansilla de la Sierra y su entorno próximo. Este panorama presentado parece lógico si atendemos a la relación existente entre litología y recursos mineros.

Si, como comentábamos anteriormente, las diferencias geológicas y litológicas que existen entre las sierras de Cameros y la Demanda son notables, es plausible pensar que estas diferencias también se establezcan en el ámbito de la explotación minera. Ahí podía estar una explicación bastante lógica del porqué no existirían indicios de explotación minera en el alto Iregua mientras sí lo hacían, y de una manera contundente, en la Sierra de la Demanda.

En la figura 20, la cabecera del Iregua aparece como un páramo en cuanto a derechos mineros actuales se refiere, mientras que las zonas de las cabeceras de los ríos mencionados, aún presentan algunos cuadrados de color rosa de relevancia que indican el estado de la explotación actual y, también, cierta reminiscencia de actividades mineras pretéritas.

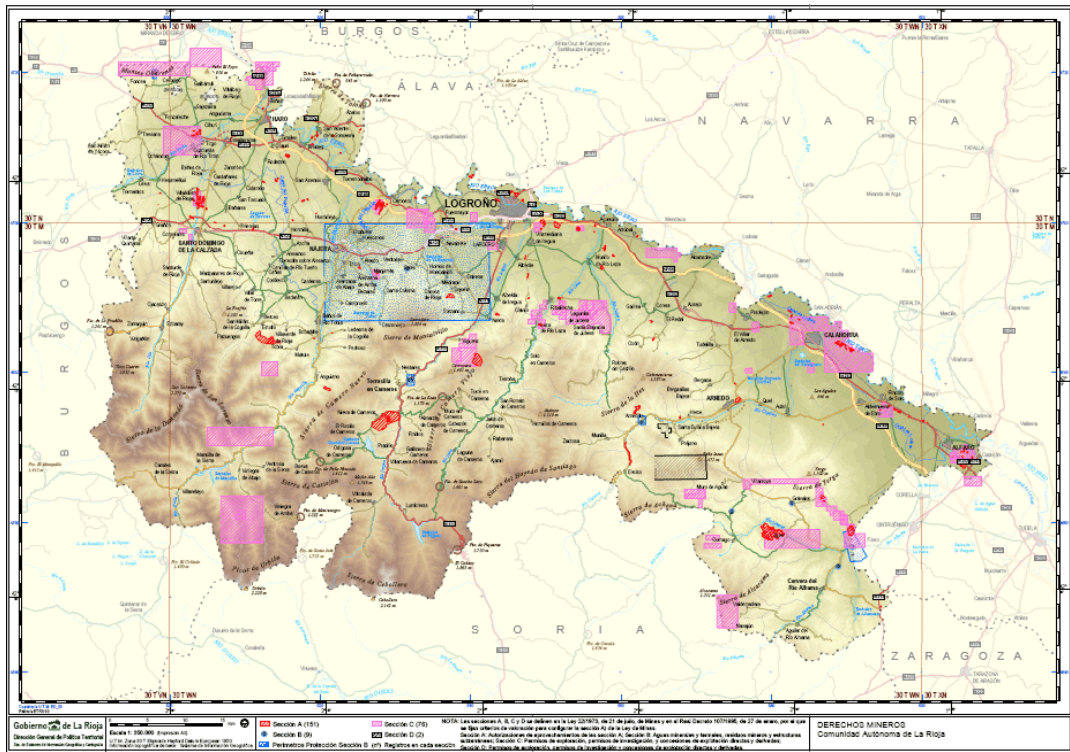


Fig. 20: Áreas con derechos mineros protegidos actuales de la C.A.R.  
E: 1: 350.000. Año 2005.

Es por ello que, debido a que en la zona del valle del alto Iregua no aparece ningún indicio *sobre el mapa* que pudiera relacionar estos dos parámetros (litología-explotación minera), y en vista de que existen algunos indicios arqueológicos acerca del aprovechamiento del hierro en la zona, decidimos dedicar un pequeño esfuerzo a la consulta de fuentes documentales y revisión de trabajos previos. El motivo de abrir esa línea de investigación responde a la necesidad de comprobar si estas fuentes podían aportarnos pistas sobre el grado de explotación del hierro en este territorio y, por tanto, de la naturaleza y funciones de algunos yacimientos en él detectados.

### 3.1.2.2. Breve revisión historiográfica minera en La Rioja

La investigación en el campo de la arqueología minera y arqueometalúrgica se gesta en Europa hace unas tres décadas y nace fuertemente unida al debate historiográfico francés<sup>13</sup>. Sin embargo, como acertadamente observó hace ya más de una década el reciente y tristemente fallecido Ricardo Francovich, se trató de retomar una temática que había sido objeto de estudio a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando, apoyándose en el impulso de la industrialización, la investigación

<sup>13</sup> Para un conciso resumen del estado de la cuestión en Francia, *vid.* la introducción de BENOIT, P. y FLUCK, P., (1992): *Les techniques de la antiquité au XVIII siècle*, Paris 1992, pp. 7 y ss.

minera generalmente comenzaba sus pesquisas con la búsqueda de indicios de trabajos “antiguos” que los geólogos e ingenieros de minas del momento observaban con sumo interés para obtener indicaciones acerca de las perspectivas y potencialidades de los depósitos que podrían explotar<sup>14</sup>.

Posteriormente, en la Europa del siglo XIX, irrumpía la Revolución Industrial con una fuerte demanda de materias primas. Las prospecciones industriales y el aprovechamiento de áreas de mineralización se desarrollan de manera importante, aunque como ya hemos visto se daban desde el siglo anterior. Será también en Francia donde en 1975 se fundará el “Journal des Mines”, que retomaba la publicación de “Annales des Mines”. Fue con esta última, sobretodo, con la que se formaron los estudiosos que tuvieron que “actualizar” y configurar propiamente la disciplina<sup>15</sup>.

Como hemos visto, los estudiosos italianos no se quedaron a la zaga y ya en la década de los ochenta del siglo pasado, comenzaron a realizarse grandes esfuerzos en este ámbito desde una metodología arqueológica. Uno de sus principales estudios se centra en la aldea fortificada de Rocca San Silvestro (Livorno, Toscana), llevada a cabo por el mencionado Ricardo Francovich junto a su equipo de investigación de la Universidad de Siena.

Se trata de una aldea especializada en cuestiones de extracción y procesos de producción de diferentes minerales (principalmente plata). Apunta una cronología fundacional de finales del siglo X-principios del XI (hasta el s. XIV) y se debe a una iniciativa señorial para explotar estos recursos. Es uno de los yacimientos medievales más y mejor investigados de Italia y ha sido, y es, referencia obligada en las numerosas investigaciones llevadas a cabo en el campo de la Arqueología Minera Medieval en Italia y en Europa<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> FRANCOVICH, R. (ed.), (1993): *Archeologia delle attività estrattive e metallurgiche*, p. 7.

<sup>15</sup> En la segunda mitad del siglo XIX, aparecieron contribuciones importantes como las de los suizos: Daubrée, *Aperçu historique sur l'exploration des métaux en Gaule*, publicado en la "Revue d'archéologique" del 1868, y de Quiquerez que en el 1886 publicaba *De l'age du fer*, donde la línea prospectiva de la investigación “erudita” se incardinaba perfectamente en el ámbito de la Arqueología. Respecto a Italia, hay que mencionar las contribuciones de L. Simonin que en 1858 publicaba un célebre estudio minero de la Toscana en la Edad Media, que junto al estudio de T. Haupt son los cimientos originarios de la moderna Arqueología Minera italiana. *Cit.* en FRANCOVICH, R., (ed.) (1993): *op. cit.* pp. 7-8.

<sup>16</sup> *Vid.* FRANCOVICH, R. y PARENTI, R., (eds.) (1987): *Rocca San Silvestro e Campiglia : prime indagini archeologiche*, Florencia, así como el artículo FRANCOVICH, R. y WICKHAM, C., (1994): “Uno scavo archeologico ed il problema dello sviluppo della signoria territoriale: Rocca San Silvestro e i rapporti di produzione minerari”: *Archeologia Medievale*, XXI, pp. 7-30. Otros yacimientos de cronologías similares son los de Cugnano (s. XIII) y el de Rocchette Pannocchieschi, también fundado por voluntad señorial; BIANCHI G., BOLDRINI, E. y DE LUCA, D., (1994): “Indagine archeologica a Rocchette Pannocchieschi (GR). Rapporto preliminare”: *Archeologia Medievale*, XXI, pp. 251-268. Para un estado de la cuestión sobre la actividad minera en la zona Toscana, resulta muy adecuado el artículo de FARINELLI, R., y FRANCOVICH, R., (1999): “Paesaggi minerari della Toscana medievale. Castelli e metalli”: *Castrum*, 5, *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Age*, Roma-Madrid-Murcia, pp. 467-488.

Sin llegar en absoluto a los niveles de investigación plasmados en los trabajos citados, también existen algunos trabajos que han abordado el tema de la minería en España en época altomedieval desde una perspectiva histórico-arqueológica.

Un buen trabajo que afronta de manera rigurosa y seria el estado de la cuestión de la minería altomedieval en Europa y en la península Ibérica, con la suerte de plantearse dentro de un marco de interpretación más amplia, es el artículo de Edmonson<sup>17</sup>.

Algunas referencias válidas desde un desarrollo hispánico apuntan fechas de investigación mucho más recientes y no tan tempranas como hemos visto en algunos casos europeos<sup>18</sup>. Un sólido punto de apoyo lo constituye el monográfico de las *Actas de las Primeras Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular*, celebradas en León en 1995. En ellas, nuevamente Ricardo Francovich realizó por medio de los trabajos que hemos visto que llevaba a cabo en Italia, un conciso estado de la cuestión europea en ese momento y delinea con la mano de un artista los trazos de por dónde creía él que debían encauzarse los debates historiográficos y las investigaciones en España en esta materia.

Pasando a los trabajos particulares de esta publicación, Margarita Fernández Mier analiza las repercusiones de estas actividades en época romana en el poblamiento medieval de algunas zonas de Asturias, o Josep M<sup>a</sup> Mata Perelló aporta algunos datos interesantes sobre la explotación del hierro en la Edad Media en la zona montañosa de los Pirineos. El repaso bibliográfico que lleva a cabo Manuel Riu-Riu específicamente sobre la metalurgia del hierro en la España cristiana medieval es interesante desde diferentes perspectivas (impuestos sobre su circulación y comercio, innovaciones tecnológicas, noticias históricas, etc.). Finalmente, existen otra serie de trabajos de calidad desigual que analizan en relación a la minería algunos espacios peninsulares: Galicia, León, Zamora, Portugal, Sierra Nevada, Madrid o Riotinto (minería musulmana).

Por citar sólo alguna de las últimas aportaciones al respecto, merece la pena destacar también las *Actas del I<sup>er</sup> Simposio sobre la minería y la metalurgia antigua en*

---

Para un encuadre de las actividades mineras desde una perspectiva arqueológica en la Alta Edad Media en el ámbito rural, ver la interesante aportación del artículo de BARUZZI, M. (1978): "I reperti in ferro dallo scavo di Villa Clelia (Imola). Note sull'attrezzatura agricola nell'altomedioevo": *Studi Romagnoli*, XXIX, pp. 423-446, así como el trabajo de CIMA, M. (1986): "*Metallurgia in ambiente rurale al sito altomedievale di Misobolo*": *Archeologia Medievale*, XIII, pp. 173-190.

<sup>17</sup> EDMONSON, C., (1989): "Mining in the later roman empire and beyond: continuity o disruption?": *JRS*, LXXIX, pp. 84-102. En él se describe en unas fechas tan "tempranas", un elaborado modelo (dentro del análisis social), sobre el peso de las aristocracias en las nuevas organizaciones que se dan, también, en el ámbito de la minería, ahora con unos indicadores abultadamente más locales que en etapas precedentes.

<sup>18</sup> Un repertorio de minas antiguas se puede consultar en: DOMERGUE, C., (1987): *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la péninsule Ibérique*, Casa Velázquez-Serie Arqueología, 8, Madrid.

el sudoeste europeo y publicado en 2002<sup>19</sup>. En ellas se pueden ver trabajos como el de Sancho i Planas, donde se esbozan las relaciones socioeconómicas entre minería y metalurgia en la Edad Media (con sugestivas aportaciones hacia el autoabastecimiento del hierro con motivo del marcado marchamo medieval más localista, p. 366)<sup>20</sup>, o los también muy interesantes indicios de actividad metalúrgica detectados en el yacimiento de Picu Alba (Peñaferruz)<sup>21</sup>.

Los estudios que se han dedicado a tratar el tema de la mineralogía en La Rioja han sido varios y de diversa índole (ninguna arqueológica). Vamos a analizar algunos trabajos que se han centrado en esta temática genérica, no desde una visión específica de la Edad Media, sino desde una metodología de revisión historiográfica.

El proyecto ilustrado de catalogación de recursos para un control más eficaz de los mismos, cuenta con numerosos exponentes en el campo de la minería. No podemos obviar que el censo exhaustivo sirve por un lado, oficialmente, al fin declarado de la Ilustración del *desarrollo* del país, pero por otra parte con él se pretende ejercer con eficiencia la recaudación tributaria sobre las actividades de la población que se asienta en un territorio<sup>22</sup>.

Así pues, y enmarcado dentro de ese espíritu ilustrado mencionado, con fecha de 1792, Eugenio Larruga publica 45 volúmenes de *Memorias políticas y económicas...*<sup>23</sup>, donde se dan noticias de las zonas de afloramientos y criaderos de minerales en algunos términos de las provincias de Soria y Burgos y que en la actualidad están incluidos dentro de los límites de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es una amplia obra inacabada con noticias mineralógicas muy interesantes, con un característico perfil compilador y aglutinador de diferentes conocimientos generales, como corresponde al espíritu ilustrado, pero que también profundiza hasta el nivel

<sup>19</sup> MATA PERELLÓ, J. M. y GONZÁLEZ, J. R. (eds.) (2002): *Actas del I<sup>er</sup> Simposio sobre la minería y la metalurgia antigua en el sudoeste europeo*, vols I y II, La pobla de Segur.

<sup>20</sup> SANCHO I PLANAS, M., (2002): “Minería y metalurgia en la Edad Media: Relaciones socioeconómicas y evolución”: en J. M Mata Perelló y J. R. González, (eds.) (2002): *Actas del I<sup>er</sup> Simposio sobre la minería y la metalurgia antigua en el sudoeste europeo*, pp. 365-370.

<sup>21</sup> FLÓREZ DE LA SIERRA, D. y RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, A., (2002): “El castillo alto-plenomedieval del Picu Alba (Peñaferruz, Gijón, Asturias): “Un avance del instrumental férrico e indicios de actividad metalúrgica”: en J. M Mata Perelló y J. R. González, (eds.) (2002): *Actas del I<sup>er</sup> Simposio sobre la minería y la metalurgia antigua en el sudoeste europeo*, pp. 387-296. Para este destacado yacimiento, contamos con la excelente monografía de su excavación, GUTIÉRREZ, J. A., (2003) que vio la luz un año más tarde y que volveremos sobre ella en el estudio de materiales del yacimiento “El Castillo de los Monjes” (cap. 5.6.).

<sup>22</sup> El caso más emblemático de este espíritu ilustrado que apuesta por el censo y control de recursos para una gestión más eficaz, es el famoso Catastro de 1751, conocido como *Catastro del Marqués de la Ensenada*.

<sup>23</sup> LARRUGA Y BONETA, E., (1792): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales decretos, ordenes, cédulas...*, Madrid, 1792. Vols. de Soria (t. XXI) y Burgos (t. XXVII). Sobre esta obra, se puede consultar el trabajo de MARTÍN CAMINO, M. (1984): “La Rioja en el Diccionario Económico de Larruga”, especialmente las páginas 266-267, donde se dan algunas referencias de orden mineralógico.

local. Es por ello que apunta algunos lugares donde se detecta el mineral de hierro como por ejemplo en Anguiano<sup>24</sup>, entorno de Ezcaray, Ojacastro y sus villas como Azárulla<sup>25</sup>, o incluso Haro<sup>26</sup>.

Un año más tarde, en 1793, se escribe un documento que relata un viaje de dos individuos por tierras riojanas: *Descripción del viage* [sic.]...<sup>27</sup> Sin la pretensión de ser un caso de típico *viaje ilustrado* al uso, José Vicente Pereda e Ignacio Aguirre realizan exploraciones de carácter mineralógico por la zona riojana con la particularidad de que recogen abundante material *in situ* y posteriormente es analizado por especialistas con los criterios y conocimientos químicos y mineralógicos más avanzados del momento. Es por ello que merece la pena que nos detengamos brevemente en él.

El trabajo se compone de dos partes. En la primera se describen los hallazgos minerales más destacados del viaje, y la segunda, que participa de ese espíritu ilustrado de difusión del conocimiento, explica un método para el descubrimiento de minerales. Esto último, unido a que en el segundo folio del manuscrito se explicita que se procederá a describir exhaustivamente las plantas<sup>28</sup> que crecen sobre las mineralizaciones (ya que según los autores son buenos indicadores para orientar qué se puede encontrar en el subsuelo), nos hace sospechar que probablemente D. Ignacio Aguirre, por pertenecer éste al Real Servicio, conociese la obra *De Re metallica, libri XII*, de Georgius Agricola.

Esta obra capital del siglo XVI en cuanto a cuestiones de minería europea moderna se refiere, incluía estas apreciaciones de la observación de la vegetación de la superficie al considerarla un buen indicador para detectar qué se podía encontrar en el subsuelo. Ello nos revela que las observaciones del manuscrito que tenemos entre manos fueron realizadas por personal, a priori, preparado en cuestiones minero-metalúrgicas del siglo XVIII y por tanto no debemos analizarlas como meros ejercicios

<sup>24</sup> Término “Debajo de la pieza del Monte”, LARRUGA... t. XXVII, pp. 140-141.

<sup>25</sup> Término de “Turriaga”. *Idem*, p. 150. Del término municipal de Ezcaray, se publican una serie de noticias, a las que no hemos podido acceder, en el *Correo Mercantil de España* de 1795, nº 2, 3, 4 y 5, con referencia a unas minas (¿de hierro?, suponemos que sí ya que por esas fechas hay importantes inversiones francesas para abrir minas de hierro en la zona), *cfr.* VV. AA. (2005), *PLAMINCAR*, p. 11.

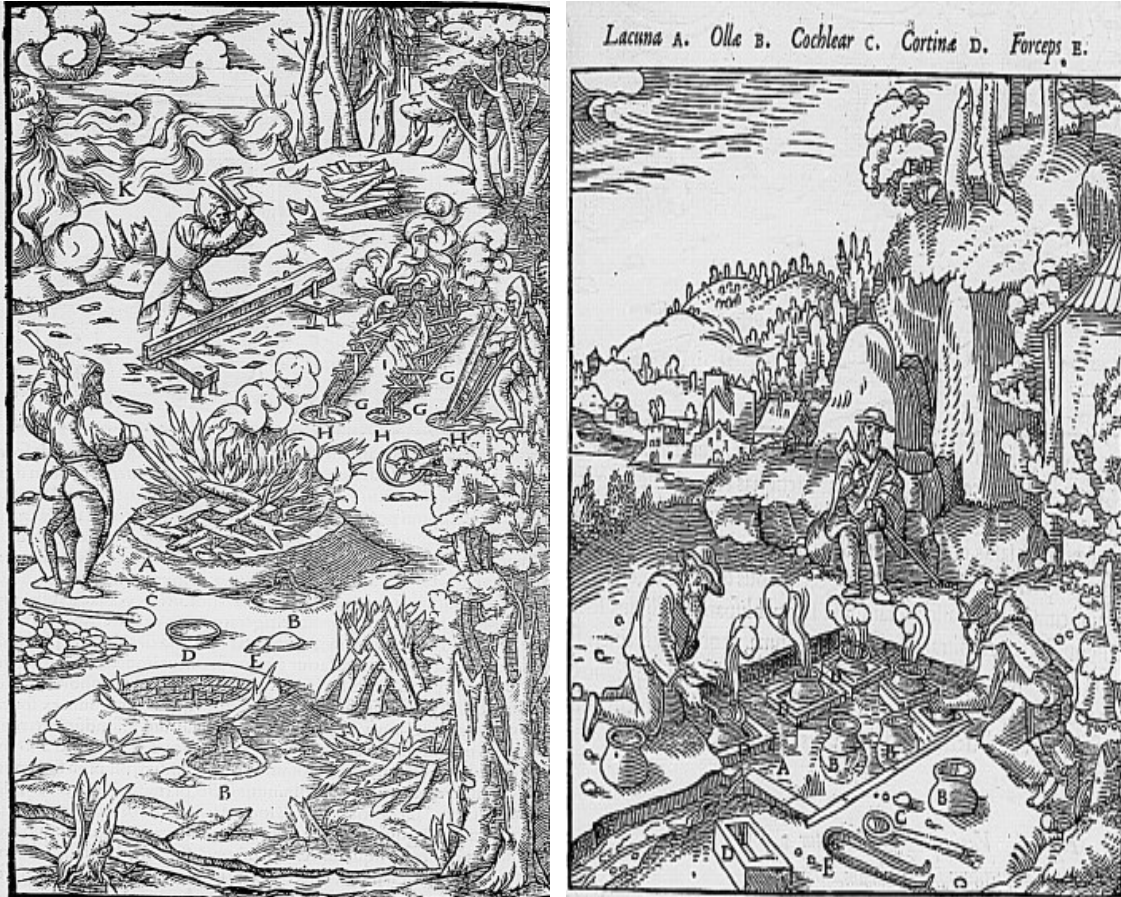
<sup>26</sup> Término de “Bilibio”, LARRUGA... t. XXVII, pp. 150.

<sup>27</sup> VICENTE PEREDA, J. y AGUIRRE Y MUNIAIN, I., (1793): *Descripción del viage: Que los señores D. Josef Vicente Pereda, natural presbítero beneficiado de la villa de Arnedillo, y cura párroco de la villa de Sta. Eulalia y D. Ignacio Aguirre y Muniain, natural de Villafranca de Navarra empleado en el Real Servicio, han hecho con Real Comisión para la recolección de varios descubrimientos minerales, que ofrecen al Rey Nuestro Señor, que Dios guarde*. B N, Sección Manuscritos, nº 6470, Vol. 4, 97 folios, encuadernado en piel, noviembre de 1793. Un estudio del mismo puede verse en GARCÍA PRADO, J., (1955).

<sup>28</sup> En ocasiones, es tal el detalle de descripción de la flora que se encuentran por el camino, que incluso tiene gran interés para dar una buena panorámica del estado de la flora riojana en el s. XVIII.



de eruditismo local o como simples ejercicios de ingenuidad<sup>29</sup>. Se trataría de comprender que estamos en el siglo XVIII y cual es su contexto científico-literario así como tener en cuenta el estricto control de una información relevante en cuanto a cuestiones económicas se refiere.



Figs. 21 y 22: Grabados de hornos de reducción de mineral y de una forja.

“De Re Metallica”.1556, pp. 350 y 449.

En la descripción de los lugares por donde van pasando comentan las concentraciones de cobre, plata, plomo, hierro... que se encuentran por el camino. Comienzan en viaje en Arnedillo y van hacia la zona de la Sierra de la Demanda. En su camino pasan por Munilla de Cameros, Muro de Cameros, Almazán, Almarza y Ortigosa de Cameros. De Ortigosa, pasando por Montenegro de Cameros, van a la zona de la Demanda, concretamente a Viniegra de Abajo y hasta llegar al Monasterio

<sup>29</sup> “Elías, L. V., Cree que el informe está redactado “con más ingenuidad que conocimientos científicos”. Premios Rioja de Periodismo” La Rioja Insólita” Diputación Provincial, 1976, pág. 53”: Cit. en FRANCO ALIAGA, T., (1980): “La minería del carbón y del hierro en La Rioja durante el siglo XIX (breve introducción histórica)”, p. 65, n. 34. El mismo autor y en la misma página también recoge la cita de otros autores que ensalzan la figura del párroco en relación a la minería en Asturias. Sea como fuere que se desfiguraron los resultados, bien dejándose llevar por la descripción poética de la época, bien por un hipotético control más confidencial de una información con implicaciones económicas de primer orden, al menos los métodos de observación y análisis no se podrían calificar de ingenuos o absurdos dentro del contexto global de la época, que es donde tienen cabida y explicación.

de Valvanera. Prestan especial atención al término de Anguiano y tornan a Arnedillo tomando también muestras en el camino de vuelta.

Más allá de lo anecdótico del viaje por los términos municipales descritos, el viaje reviste importancia por varios motivos.

El primero de ellos radica en que el recorrido presentado no contempla la cabecera del Iregua. Esto puede ser interpretado desde varios puntos de vista.

Por un lado, por lo que se desprende del texto así como del itinerario seguido, parece que el interés principal de esta “expedición” no es un paseo ingenuo de solaz y recreo, así como tampoco una cartografía sistemática de los recursos minerales de la zona (eso ya queda claro desde el título de la obra), ni siquiera de aquellos lugares más ricos mineralógicamente hablando, sino verificar o desmentir la noticia de la aparición de “azogue” (mercurio) en el término de Anguiano<sup>30</sup>. El origen del viaje desde Arnedillo se debe también al interés por estudiar esa rica zona por la que muestran especial inquietud (le dedican un apartado importante, así como el reflejo también de noticias relacionadas con el azogue).

La no visita a la cabecera del Iregua podría responder e interpretarse como una estrategia decidida de no ir a un lugar del que no existen noticias de hallazgos mineralógicos relevantes. En el viaje se trató también de realizar muestreos aleatorios en algunas zonas ricas de minerales<sup>31</sup> y las noticias se centraban fundamentalmente en las cabeceras de los ríos de la Sierra de la Demanda, no en las de Cameros<sup>32</sup>. A esta última sierra le prestaron atención en el curso medio del Iregua (Torrecilla<sup>33</sup>, Nieva, Almarza, Ortigosa). La cabecera de este río queda escorada del trayecto hacia Anguiano y la Demanda y por tanto no la visitaron.

---

<sup>30</sup> Elemento de importancia capital en infinidad de procesos, algunos de relevancia económica, como por ejemplo en joyería.

<sup>31</sup> Decimos algunas zonas porque para esta fecha ya se conocía la riqueza minera de la zona de Canales y la del entorno de Ezcaray, y no se visitaron. De ello da noticia LARRUGA, que recoge las Reales Cédulas expedidas en 1740 y 1781 por las que se conceden permisos para beneficiar explotaciones de cobre y plata/oro respectivamente en sendas localidades.

<sup>32</sup> Lo más alto que subieron por la zona camerana fue a Montenegro de Cameros del que recogen la noticia y representación de una estela epigráfica así como otra anepígrafa con tres representaciones antropomorfas. También las recoge gráficamente en su trabajo GARCÍA PRADO, J., *op. cit.* p. 264.

<sup>33</sup> Tal y como certeramente nos ha apuntado el profesor Ignacio Álvarez Borge, de esta localidad se posee una temprana noticia de explotación minera en un documento antiguo del siglo XII (4 de diciembre de 1152). Concretamente se trata de la donación de la mitad de una mina (no sabemos si de hierro) de Alfonso VII al monasterio de Sta M<sup>a</sup> La Real de Nájera; *Cfr.* CANTERA MONTENEGRO, M., (1987): “*illa meneira que invenistis in termino villa vestre que vocatur Turrezela (en Cameros)*”, p. 415, tomo I y documento completo en p. 59, tomo II. Un siglo más tarde, el Capítulo General de la Orden del año 1294, vuelve a referirse a una mina, probablemente la misma. *Idem.* Esta donación de Alfonso VII también se puede consultar en RODRÍGUEZ DE LAMA, I, (1976-1990): *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*, tomo II, doc. 16.

El segundo punto a destacar reside en que se realiza una analítica química a las 56 muestras de mineral recogidas en el viaje<sup>34</sup>. Ello hace que tengamos unos tempranos testimonios empíricos sobre la composición y leyes de las muestras minerales recogidas en la zona. Si bien resultan irrelevantes dichos datos en cuanto a cartografía minera por lo parcial del mismo, y por tanto no puede ofrecer una visión global del territorio riojano, no lo es por cuanto se constata científicamente la presencia de mineral de hierro en unos cuantos lugares de las sierras riojanas de la Demanda y Cameros<sup>35</sup>.

Esta analítica tendrá una consecuencia de primer orden, y es que dichos datos serán utilizados como fuente de peso para la realización de los posteriores estados de la cuestión minera en La Rioja<sup>36</sup>.

Avanzando cronológicamente en nuestro discurso, hay que decir que con el desarrollismo decimonónico que se promueve en España, se mantiene una política similar en cuanto a catalogación de recursos mineros se refiere y podríamos decir que continúa la política ilustrada anterior. Las instituciones del país pretenden realizar un exhaustivo análisis de los recursos del país que permita articular la infraestructura para el ansiado desarrollo económico. Uno de estos pilares desarrollistas, como es sabido, son los recursos mineros. En este momento se necesitan recursos minerales que hagan “florecer” algunas de las incipientes industrias o consolidar y aumentar las ya existentes. Para ello es fundamental la utilización de un medio que se consideraba un gran motor de ese avance, la siderurgia, ejemplificada frecuentemente en el ferrocarril. Es por ello que el mineral de hierro será un punto sobre el se pondrá especial interés, sobre todo en localizar y cartografiar un elemento que, por otra parte, es bastante común sobre la superficie terrestre.

---

<sup>34</sup> Según reza en el manuscrito, estos análisis fueron realizados por los Catedráticos D. Pedro Gutiérrez Bueno y D. Francisco Chabaneau, cada uno con la mitad de muestras (28). El primero era Catedrático de Química del Colegio San Carlos y Regente de la Real Botica de S. M. y el segundo lo fue de la Real Escuela de Mineralogía de Madrid.

<sup>35</sup> Se constata la presencia de hematites en “Peña Pudía”, en el “camino de Viniegra” y en “el Callejón”, “El pie de la Rubializa” y “Ribera Mala”, todas ellas en el término de Anguiano. Minas de hierro en el término de Viniegra de Arriba en “Monte Lastrilla”, en “Peña Llana”, “Barranco de la Pinilla”, al pie de “Peña Lonsa” y “Corral del Moro”. En Ortigosa de Cameros también se detecta a presencia de hierro en “La Calera de Bartolico”.

Volvemos a incidir en que no se trata de un listado exhaustivo, ya que como vemos sólo se relacionan aquellos puntos que han sido objeto de especial atención por los autores, pero no otros puntos también conocidos en la época.

<sup>36</sup> Más de un siglo después (1894), otra gran obra de referencia para la minería de La Rioja como es la obra de SÁNCHEZ LOZANO, R., *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España. Descripción geológica, física y minera de la provincia de Logroño*, sigue utilizando dichos análisis y, por ejemplo, todavía tiene en consideración como plausible la verosimilitud de la noticia de unas muestras de esmeraldas recogidas en el “Barranco de Antoñanzas” y que D. Francisco Chabaneau había apuntado, un siglo antes, la posibilidad de encontrar similitudes de formación con las de Santa Fe de Bogotá; SÁNCHEZ LOZANO, R., (1894), pp. 424-428. Conforme a estos datos, el último referente en cuanto a cuestiones mineralógicas en La Rioja, el *Informe PLAMINCAR*, sigue utilizando dichos datos y analíticas.

En esta ocasión debemos detenernos en una obra crucial para el estado de la cuestión minera en La Rioja en el siglo XIX, se trata de la obra de Sánchez Lozano, *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España. Descripción geológica, física y minera de la provincia de Logroño*, publicada en Madrid en 1894. Es un trabajo concienzudo y riguroso, que recopila una ingente cantidad de información minera previa de diversa procedencia. La compilación de datos históricos y estadísticos, además del mencionado viaje de Vicente y Aguirre, provienen del *Registro General de Minas de la Corona de Castilla*, que data de 1832 y que a su vez recoge datos del Archivo General de Simancas desde 1536 hasta 1718.

En términos generales la obra es interesante por varios motivos; ya que por un lado delimita las áreas de afloramiento de mineral de hierro en la zona, así como las relaciona con los yacimientos concretos y sus actividades extractivas del momento (especialmente de las pp. 435-442).

Viene a subrayar la existencia de dos zonas mineras en el Sistema Ibérico, ambas con orientación Este-Oeste. Las sitúa, una en las Sierras de San Lorenzo y de la Demanda y la otra en las Sierras de Castejón y Urbión. De la primera área remarca las minas de Ezcaray, Tobía, Matute, Anguiano y Ventrosa, comentando que los afloramientos de mineral de hierro aparecen en ambas vertientes del río Najerilla y se observan restos de explotación a cielo abierto (*cf.* p. 436). En la segunda zona destaca los enclaves de Brieva, Ventrosa [sic., repetido], Viniegra de Arriba y Abajo, Mansilla de la Sierra, Villavelayo y Canales.

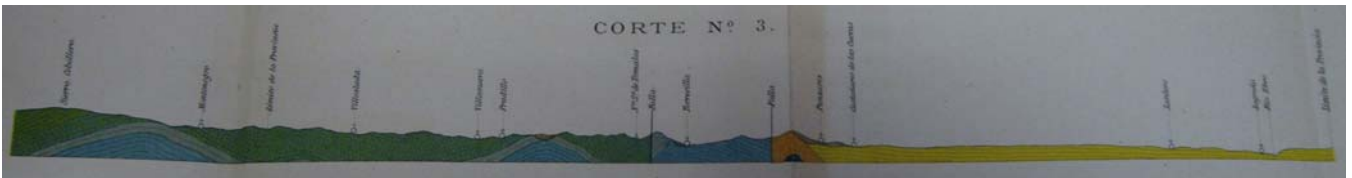


Fig. 23: Corte geológico nº 3 de la Provincia de Logroño. Sierra Cebollera-Logroño-límite de provincia. 1894. Anexo del libro de Sánchez Lozano.

Para ambas zonas remarca lo dificultoso de las comunicaciones como freno para su explotación (pp. 435 y 438) y también para ambas realiza un acercamiento a la composición del mineral de hierro, diciendo que se trata fundamentalmente de óxidos y carbonatos de hierro, correspondientes a las familias de hematites parda, hierro oligisto brillante y micáceo, y hematites roja y siderosa (p. 439).



Figs. 24-26: Muestras de mineral de hierro P.03-CG-1, 2 y 3, recogidas en las prospecciones del alto Iregua en 2003. (Oligisto brillante, Hematites roja y Hematites parda)

En cuanto a la propia aparición del mineral anota un detalle importante; que su afloramiento no es uniforme (p. 436), es decir, que hay puntos de concentración de óxidos en los cuales la riqueza del mineral es muy alta. Por el contrario, también existen otros puntos con una menor riqueza en la concentración de hierro *“hasta el punto de reconocerse únicamente por el tinte rojizo que comunican á las rocas; así se explica que los mineros, tratando de sacar la mena sin tener en cuenta más que el lucro inmediato, hayan atacado los criaderos con codicia, arrancando su parte más rica, de lo cual han resultado labores muy irregulares, como consecuencia de una explotación muy desordenada”* (cfr. p. 437)<sup>37</sup>. Un aspecto a destacar sobre el que volveremos más adelante.

<sup>37</sup> Algunos porcentajes de concentración de mineral rondan el 30-32% (*idem*, p. 438), si bien remarcamos nuevamente el origen de los mismos, ya que provienen de las muestras del viaje de Vicente Pereda e Ignacio Aguirre. Otros autores también volverán a utilizar dichos datos en sus estudios; FRANCO ALIAGA, T., (1980): “La minería del carbón y del hierro en La Rioja...”, p. 66. Como se observa parece urgente y necesaria una actualización de dicha analítica, con más de siglo y medio de vigencia. No obstante, hay otras fuentes más recientes que apuntan cifras diferentes tras el tratamiento del mineral: *“El cálculo de la cantidad de mineral de hierro que pueden producir estos criaderos, exigiría un estudio especial de la comarca y reconocimientos muy detenidos para llegar a un resultado que diera con la aproximación necesaria una idea de su verdadera importancia. Sometidos estos minerales al tratamiento metalúrgico en los hornos altos y en los de afino de la comarca, han dado del 50 % al 52 % de hierro*

Posteriormente el libro se centra en una serie de cálculos de volúmenes estimados del mineral, cómputos económicos para su extracción, infraestructura necesaria (vías de comunicación, incluso ferroviaria), etc. que no son materia del trabajo y únicamente los mencionamos para incidir en el interés económico del estudio<sup>38</sup>.

Merece la pena destacar la exhaustiva descripción del elevado número de empresas mineras (algunas con capital extranjero) y pequeñas explotaciones instaladas en la zona en este siglo XIX. Todas en pleno funcionamiento y en cuya descripción de bienes, incluidas las propias minas, se pueden rastrear los pequeños afloramientos y concentraciones de mineral en enclaves muy concretos y localizados<sup>39</sup>.

Es habitual encontrar en esta época mapas y cartografías relativamente exhaustivas sobre diferentes recursos y, sobre todo, en muchas ocasiones realizadas en la propia zona a describir o con información facilitada por personas oriundas del lugar.

En un bello mapa que data de 1860, conservado en la Biblioteca Nacional, podemos observar un ejemplo de esta cartografía minera. Es una litografía realizada por D. Miguel Avellana en donde se pueden observar los recursos mineros de la zona riojana, entre los que destaca alguna explotación plumbífera (Jubera), cuprífera (Matute), o de hierro (Ezcaray o Mansilla) (*cfr.* Fig. 27 y Anexos). Perduran los tradicionales núcleos mineros (Arnedillo, Sierra de la Demanda). En la cabecera del río Iregua no se representa ningún elemento mineral a destacar.

---

*dulce.*”, VV. AA., *PLAMINCAR*, p. 13. En los dos trabajos arqueometalúrgicos de MADROÑERO DE LA CAL, A., (1985 y 1994) se aportan otras leyes nuevas con índices más altos.

<sup>38</sup> A destacar resulta la descripción precisa del completo proceso de producción del hierro en pequeñas instalaciones de alta montaña; costes, fuerzas de producción, materiales empleados, combustibles, precios de mercado, etc. No obstante, la minería del siglo XIX ya se conoce con un grado de detalle muy superior a otras épocas, como por ejemplo la de la Alta Edad Media.

<sup>39</sup> Por ejemplo, la Sociedad “Herrán y Compañía” tenía dos fábricas: una en el término de Tobía, “La Gloria” y la segunda, llamada “El Infierno”, en Lugar del Río, término de San Millán de la Cogolla.

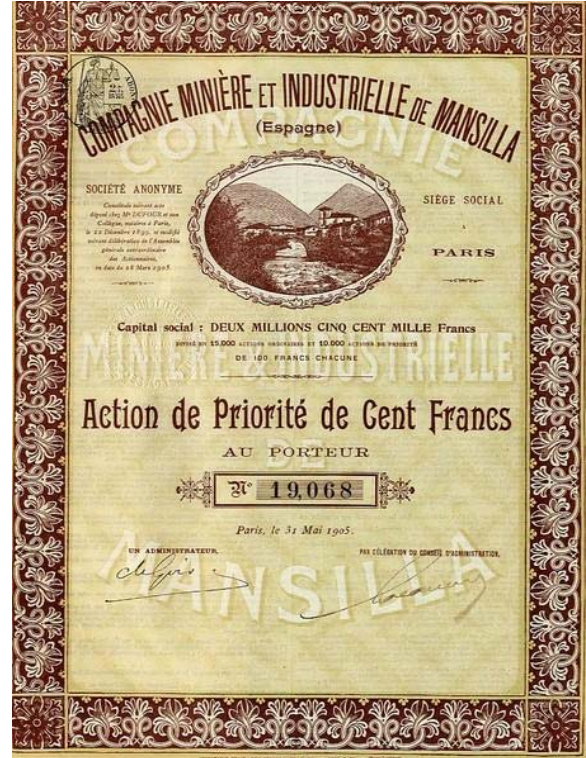


Fig. 27: Mapa minero de España y detalle. 1860. Biblioteca Nacional.

También por estas fechas podemos encontrar información con un alto grado de fiabilidad en los famosos *Diccionarios Geográficos* de este período. Dos de los más reconocidos son los de Pascual Madoz (1851) y Casimiro de Govantes (1846) y que participan de ese mismo espíritu de compilación y actualización del estado del país. Volvemos a ver un vacío en estas fuentes para la zona del alto Iregua en relación a la explotación siderometalúrgica presente o pasada (voces de Villoslada, Lumbreras y sus aldeas). No así para la cabecera del Najerilla, zona tradicionalmente minera como hemos visto, en donde en infinidad de municipios de la Sierra de la Demanda se plasma la actividad de las ferrerías activas en ese momento o se recogen las noticias de actividades pasadas<sup>40</sup>.

El comentado auge industrial decimonónico se verá favorecido en España por la captación de capital extranjero para la explotación de los recursos mineros. Esta situación se pudo desarrollar gracias a que varias potencias europeas (Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica fundamentalmente) pusieron los ojos en el territorio hispano para abastecer sus mercados cada vez más necesitados de hierro para su potente industria. La Rioja no es una excepción como hemos mencionado, y recibe inversiones extranjeras para explotar esos recursos (Figs. 28-30).

<sup>40</sup> Por ejemplo, voz Ezcaray en GOVANTES: “Hubo antiguamente en este valle muchas ferrerías, y se ven además de las escorias de hierro, también de cobre...”, p. 69.



Figs. 28-30: Acciones de 100 francos de empresas mineras con capital francés de Mansilla de la Sierra y Ezcaray (La Rioja). 1908 y 1905<sup>41</sup>.

<sup>41</sup> En referencia a esta aportación de Arqueología Industrial, llamamos la atención sobre el rico Patrimonio Minero-Metalúrgico de esta región y que está desapareciendo constantemente. Y lo que es peor, de la manera en que sucede. No vamos a entrar en el aspecto básico de la conservación de estas instalaciones mineras y que no se hace. Lo que es igual de sangrante es que ejemplos como las interesantes imágenes de estas figuras han sido obtenidas tras un simple rastreo en un buscador de Internet... en una casa de ventas y subastas: <<http://www.telocompro.es/articulo.php?a=125932>> [Consulta 26 octubre 2007]. Creo que queda suficientemente patente la importancia de dicho Patrimonio Industrial y la necesidad de investigarlo y conservarlo como documentación histórica de primer orden, ya sea en estructuras muebles o bienes inmuebles/documentación escrita como es el caso.



No obstante, se trata de compañías de pequeño tamaño y una relativamente “reducida” inversión (5 millones y medio de francos en Ezcaray y dos millones y medio en Mansilla<sup>42</sup>) si las comparamos con las que, por ejemplo, la industria minera inglesa realiza por esas fechas en el Suroeste peninsular (Riotinto), o en la zona Norte (Vizcaya) especialmente con el hierro<sup>43</sup>. La situación se mantendrá hasta el descubrimiento de otras zonas mineras en otros continentes que aportarán las materias con menores costos y la misma, o en ocasiones, más calidad.

Este devenir histórico será visto por un sector de la historiografía como una manera de esquilmar los recursos del país y causa del retraso del país, calificando esos años como “decenios del saqueo” (cfr. FRANCO ALIAGA, 1980, pp. 60 y 62).

El estado de la cuestión para el siglo XX sufre una considerable involución respecto a la situación del siglo anterior, ya que se abandonan prácticamente las labores de investigación minero-metalúrgica y ni siquiera se intentan realizar las tareas de gabinete de sistematizar y actualizar la información minera de una manera seria, como ocurre en el s. XIX. Únicamente contamos con dos trabajos que retoman parcialmente el tema.

El primero que aborda la temática minera es Ochagavía Fernández con dos artículos (1951 y 1952)<sup>44</sup>, que desde el punto de vista de la información mineralógica se basan fundamentalmente en los mencionados trabajos de Larruga, el viaje de Vicente Pereda y Aguirre y Muniain, y la recopilación de Sánchez Lozano.

No obstante, y aunque no es objeto de esta sección el análisis historiográfico de la construcción de imágenes literarias durante la época franquista, no podemos reprimir nuestro gozoso impulso de ilustrar mediante el siguiente texto el tono empleado a lo largo del artículo de 1951 para describir y analizar la realidad minera de La Rioja, según su autor:

*“Pareciera que el insigne don Marcelino Menéndez y Pelayo, en el poema inmortal que para gloria de las hispanas letras nos legó con el título de La Galerna del Sábado de Gloria pensara en la Rioja, cuando escribió:*

<sup>42</sup> Para ampliar datos sobre esta compañía y la explotación de su mina de hierro principal (El Najerilla), así como de otras cinco (algunas de ellas de hierro) dispersas por la cabecera del Najerilla, ver el reciente artículo de EZQUIBELA, I. J., (2009): “La minería en el Alto Najerilla. (Segunda Parte)”: *Piedra de Rayo*, 32, pp. 18-31.

<sup>43</sup> “Vizcaya fue, desde el primer momento, el mayor productor y exportador. FLINN asegura que, en 1912, de las 74 compañías británicas dedicadas a los asuntos mineros en España, la mayor parte estaban afincadas en esta provincia y de los 180 millones de toneladas que Inglaterra importó en 1871 a 1914, el 80 por ciento, o sea, 144 millones, llegaron de la Península [n. 20: FLINN, M. W. “Acero británico y mineral Español: 1871-1914”. *Rev. de Economía política*, Vol VIII, nº 2, 607 y ss.]: cit. en FRANCO ALIAGA, T., (1980): *op. cit.*, p. 61.

<sup>44</sup> OCHAGAVÍA FERNÁNDEZ, D., (1951 y 1952): “Notas para la historia minero-fabril riojana. I” y “Notas para la historia minero-fabril riojana. Conclusiones”, ambas publicadas en la revista *Berceo*.

“Puso Dios en mis cántabras montañas/  
 auras de libertad, tocas de nieve/  
 y la vena del hierro en sus entrañas”

*pues que en la riojana ribera del Ebro se mira el monte Cantabria en el limpio espejo de las aguas; en sus laderas se han hallado restos de animales prehistóricos como los de las pinturas que decoran las cuevas de Altamira; en su alta planicie fundaron sus castros los primeros pueblos, y él fue baluarte y defensa que frenó la invasión mahometana. Auras de libertad y de independencia corrieron siempre por la liberal y patriótica comarca riojana y cogulla de nieve, junto al venerable Monasterio de San Millán, luce el monte de San Lorenzo, en cuyas faldas, sembrando sierras y hondonadas desde Ezcaray a las Viniegras, yace, intrascendente e inane, la más rica bolsada férrica de España que, en la imposibilidad de germinar y florecer como, al llegar cada primavera, lo hace la capa de su cobertura, aflora en sus cortes y barrancos, orgullosa de una fabulosa riqueza, que por alejamiento del tráfico ferroviario sabe que nadie intentará reducir. Por ello el coloso de la Demanda sesteaba tranquilo, como nibelungo negligente, porque no ignora que la disminución de su tesoro exige explosión de barrenos y silbidos de locomotoras, con trepidares metálicos de masas ganadas por la velocidad”<sup>45</sup>.*

Lo cierto es que esta elevada concentración de *topos* comunes, de intervenciones divinas, de creaciones tópicas historiográficas y figuras legendarias, de castros, reconquista, del hierro, del desarrollo y el ferrocarril... aderezado todo con un verbo ágil sin parangón, hace un verdadero “deleite” esta recreación fantástica. Es un punto muy interesante a la hora de constatar dichas relaciones en la construcción de imágenes historiográficas y cuyas implicaciones y repercusiones sociales habría que analizar en profundidad en otro lugar.

De menor actividad “creativa” es el trabajo ya citado de García Prado (1955)<sup>46</sup>. Es de pretensiones más limitadas que el trabajo anterior, al no tratar de hacer una visión de conjunto de la minería riojana y ocuparse únicamente del mencionado episodio del viaje de José Vicente Pereda e Ignacio Aguirre realizado en 1792. También participa del fin ilustrado de la compilación y difusión del conocimiento como base para la explotación económica de los recursos. Cuando intenta explicar la tradicional falta de desarrollo de la minería en nuestra región busca un argumento tan

<sup>45</sup> OCHAGAVÍA FERNÁNDEZ, D., (1951), *op. cit.* pp. 469-470.

<sup>46</sup> GARCÍA PRADO, J., (1955), *op. cit.*

extraño como curioso: “*La Rioja no necesitó de sus riquezas minerales para tener vida próspera; se consideró feliz con el producto de sus campos y no se sintió acuciada a buscar la prosperidad por otros caminos*”<sup>47</sup>.

Continuando con el desarrollo cronológico de esta revisión, hay que destacar la contribución acerca de la minería riojana centrada específicamente en el carbón y el hierro de Franco Aliaga de 1980. Como su propio título indica es un trabajo genérico, una aproximación de corte geográfica-histórica al estado de la cuestión para la zona riojana centrada únicamente en el s. XIX<sup>48</sup>. Conoce los trabajos previos de carácter histórico, pero se interesa especialmente por las variables de índole económica, bastante trabajadas, e incluso en ocasiones con elaboración propia de tablas de datos.

MINERIA RIOJANA EN EL SIGLO XIX

CUADRO N.º 5. PRODUCCION DE ALGUNAS PROVINCIAS Y LOGROÑO  
(En toneladas)

Año	España	Vizcaya	%	Santan.	%	Almería	%	Logroño	%
1875	520.000	245.000	47,1	57.000	10,9	60.000	11,5	1.321	0,2
1880	3.565.000	2.683.000	75,2	75.000	2,1	88.500	2,4	2.103	0,05
1885	3.933.000	3.311.000	84,1	--	--	--	--	645	0,01

FUENTES: Buguera, F.G. “*Histoire Contemporaine d’ Espagne (1789-1950)*” OPHRYS, París 1953, p. 305 (Cit. por Lacomba, “*Introducción a la Historia...*” p. 169.  
Sánchez Lozano, R. “*Memorias de la comisión...*” p. 450-31.  
(Elaboración propia).

Fig. 31: Cuadro comparativo de producción de hierro (Tn) entre La Rioja y otras provincias. Año 1980. Tomás Franco Aliaga.

No obstante, sus conclusiones son limitadas, tanto en desarrollo y extensión, como por la visión excesivamente agresiva que tiene del colonialismo económico de los países extranjeros (fundamentalmente Reino Unido y Francia), que cercena las posibilidades de un análisis socioeconómico e histórico más profundo. Esto último se da como consecuencia de la falta de una crítica historiográfica de conjunto (no sólo análisis de variables económicas del s. XIX) sobre las causas, consecuencias, geología y métodos de extracción del hierro en La Rioja, etc., y se observa que la diagnosis que hace de los datos que emplea se utiliza conforme a un fin: “*Basten estos ejemplos para ilustrar el estado de postración de nuestra siderurgia, la política colonizadora de las compañías extranjeras y la cretina interpretación del librecambismo por nuestros políticos*”<sup>49</sup>. Por otro lado, al compartir y participar de

<sup>47</sup> *Idem*, p. 263.

<sup>48</sup> FRANCO ALIAGA, T., (1980): “La minería del carbón y del hierro en La Rioja durante el siglo XIX (breve introducción histórica)”, pp. 51-70, (*vid.* hierro de la p. 60 a la p. 70).

<sup>49</sup> FRANCO ALIAGA, T., *op. cit.* p. 62.

algunos de los presupuestos manifestados por Ochagavía, hace que seamos cautelosos a la hora de utilizar dicha información<sup>50</sup>.

Para acabar este sucinto recorrido historiográfico, es necesario concluir con el análisis del momento presente<sup>51</sup>. El trabajo más completo y actualizado sobre este particular es el documento técnico realizado por el Gobierno de La Rioja; el Informe PLAMINCAR<sup>52</sup>.

Este trabajo continúa la tradición de los estudios sobre la minería en La Rioja de analizar esta parcela de estudio desde el punto de vista de la explotación económica de los recursos. Sin embargo, a pesar de alguna errata y carencia metodológica, el estudio de la documentación histórica consultada (que no crítica historiográfica) es bastante completo, e incluso se actualizan datos de trabajos previos. Es el caso, por ejemplo, del total de licencias concedidas para la explotación minera en 1865, tomado de la p. 434 del libro de Rafael Sánchez Lozano en que basan prioritariamente su análisis histórico. El tratamiento de estos datos sirve para hacerse una idea más aproximada del peso de la producción del hierro en la economía minera riojana del siglo XIX.

MINERAL	Concesiones (número)	Superficie (hectáreas)
Hierro	58	1.076
Hierro y otros	33	627
Plomo	6	155
Plomo argentífero	4	123
Plomo y zinc	4	12
Cobre	48	950
Cobre y plomo	3	65
Cobre argentífero	7	78
Oro y otros	1	25
Sulfato sódico	8	384
Sales alcalinas	1	12
Substancias salinas	1	6
Sal común	1	13
Lignito	14	454
Hulla	8	239
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>4.219</b>

Fig. 32: Concesiones mineras en La Rioja en 1865. PLAMINCAR (2005).

<sup>50</sup> Titula un apartado como *El monte San Lorenzo, nibelungo de hierro*, parafraseando la retórica de Ochagavía, (p. 63), y concluye su epílogo: “*Ojalá las esperanzas de D. Diego Ochagavía sean ciertas y llegue el día en que el San Lorenzo abra sus entrañas de rico y abundante mineral.*”, FRANCO ALIAGA, T., *op. cit.*, p. 68.

<sup>51</sup> Entre la fecha de 1980 y el momento actual existen indudablemente noticias y trabajos que abordan en diverso grado y manera diferentes aspectos parciales de la minería riojana. Ejemplo de una investigación que aborda aspectos historiográficos de minería en la zona con un trabajo concienzudo de revisión documental para el ámbito de la plata es el de ARRÚE, B., (1993): *Platería riojana 1500-1665*, en especial pp. 68 y ss. para minas, concesiones de explotación y Reales Cédulas.

<sup>52</sup> El *Plan de Minas de la Comunidad Autónoma de La Rioja (PLAMINCAR)*, se puede consultar y descargar gratuitamente en: <<http://www.larioja.org/minas/plamincar.htm>> [Consulta 20 de noviembre de 2007]. Documento de un centenar de páginas en el que se incluyen infinidad de aspectos relacionados con la explotación y gestión de las minas, pero que para nuestro estudio nos interesan fundamentalmente las primeras 32 páginas del texto, donde se trata de aspectos litológicos e históricos relativos a la explotación de minerales en La Rioja.

Además de constatar que la explotación de hierro es la que más concesiones y hectáreas ocupaba en La Rioja en esta época, en cuestión de número de concesiones, si unimos los asientos *hierro* al de *hierro y otros*, obtenemos la cifra de 91, que casi llega a la mitad del total, mientras que en cuestión de superficie por hectáreas (1.703 de 4.219) ronda una tercera parte. De aquí se puede inferir que estas explotaciones de hierro son, *grosso modo*, más pequeñas respecto a las concesiones de otros minerales principales como carbón (tanto lignito como hulla), plomo, o cobre, con un número significativo de concesiones y con una superficie de media también ligeramente superior al hierro.

Con todos estos datos se pretende hacer una visión de conjunto que sirva al fin para que fue hecha: llevar a cabo una adecuada gestión de los recursos mineros en la actualidad en la C.A.R.

### 3.1.2.2.1. Conclusiones y reflexiones

Una vez revisada una parte de la documentación reciente relativa a la explotación minera del hierro en La Rioja y visto el desarrollo de la misma, creemos oportuno realizar algunas apreciaciones.

En primer lugar se hecha en falta una síntesis actualizada de índole histórica e historiográfica sobre diferentes aspectos de la minería en La Rioja que recoja y analice críticamente la documentación al respecto. Comentamos esto porque la cantidad de documentación de orientación técnica con un claro corte economicista es amplia, pero generalmente sin un aparato histórico crítico, fundamentado y contextualizado, que lo haga útil para otros fines como por ejemplo los de temática arqueológica que estamos intentando desarrollar aquí. Para conseguir hacer una crítica de algunas de estas fuentes y una verificación de las mismas, el trabajo previo ha sido arduo.

Continuando con el reclamo al que estamos apelando que viene a reafirmar esta necesidad de crítica y análisis de tipo historiográfico de la documentación, hay que decir que los escasos ejemplos de acercamientos históricos comentados, han sido analizados desde perspectivas muy limitadas (tanto de planteamiento como de desarrollo), casi anecdóticas (GARCÍA PRADO), diseños restrictivos en otros casos (FRANCO ALIAGA), participan de presupuestos historiográficos de henchido amor patriótico que desfiguran por completo la realidad y por tanto tengan que ser desestimados como fuente fiable (OCHAGAVÍA FERNÁNDEZ), o sin metodología arqueológica que valide los datos (MADROÑERO DE LA CAL *et al.*). Esto se observa en ocasiones donde datos interesantes desde el punto de vista mineralógico son deformados o mal interpretados.

Para intentar sintetizar algunas ideas expuestas en la revisión de trabajos realizada en el apartado anterior, podríamos resumir las causas que más peso han tenido en los trabajos de índole minera de esta zona para explicar el escaso impacto de la minería de hierro en la economía regional (desde SÁNCHEZ LOZANO hasta FRANCO ALIAGA). Se centran en tres puntos básicos, a saber:

- Dificultad de extracción al encontrarse disperso el mineral en infinidad de pequeños núcleos.
- Baja riqueza del mineral. (Según SÁNCHEZ LOZANO: 30-32%)
- Orografía abrupta y dificultosa, tanto para la extracción, en ocasiones en cortados y lugares inaccesibles, como para el transporte. Ya hemos explicado algunas causas geomorfológicas de este parámetro.

Tal y como decíamos, hemos consultado sólo una parte de las fuentes, ya que la documentación para esta zona anterior al siglo XVIII no la hemos podido analizar para no dilatar en exceso nuestras investigaciones. De la investigación de aspectos minero-metalúrgicos poco se sabe de períodos tan importantes como la Edad Media y que nos interesan especialmente<sup>53</sup>.

Sin embargo, creemos que la consulta y estudio de la documentación altomedieval, de la que conservamos privilegiados ejemplos para esta zona riojana en general, y de la Demanda en particular, pueda aportar aspectos muy reveladores para aclarar el sistema de producción minero en la zona riojana. Ello podría dar como resultado una mejor comprensión del peso e impacto de la metalurgia en el sistema económico de la sociedad del momento. Sería muy interesante observar si se dio un proceso (y si fue así en qué grado), en el que las elites locales pudieron ejercer su poder y articular el territorio de la Sierra de la Demanda por medio de esta actividad minera en la Edad Media.

Los indicios para apuntar esta idea radican en datos como los que nos aporta el texto de 1025 conocido con el nombre de “Reja de San Millán”. Fue redactado por los monjes del monasterio de San Millán de la Cogolla y recoge las lista de más de 300 pueblos alaveses que estaban obligados a pagar al mencionado monasterio, en rejas de hierro (293 pueblos) y en cabezas de ganado (14 pueblos). La pregunta que surge inmediatamente es; ¿por qué en hierro y por qué esa abrumadora mayoría respecto a otros productos como el ganado o el cereal? Curiosamente, como certeramente anota J. A. Quirós (2006, pp. 71-72) con otro tipo de argumentación complementaria desde el punto de vista de la génesis de las aldeas altomedievales, la autenticidad del texto fue cuestionada “*no tanto por criterios paleográficos o documentales, cuanto por el hecho de que no resultaba fácilmente asumible que en esta fecha pudiesen existir tantas aldeas y una actividad metalúrgica tan desarrollada (ver la crítica de GARCÍA DE CORTÁZAR, 1981, p. 143)*”<sup>54</sup>. Efectivamente, parece

---

<sup>53</sup> En los estudios que se dedican a realizar esta visión panorámica, se pasa sin más dilación desde el período romano y la explotación de arcillas en la zona de *Tritium Magallum*, a las concesiones de minas del siglo XVI. Cfr. PLAMINCAR (2005), p. 12.

<sup>54</sup> QUIRÓS CASTILLO, J. A., (2006): “La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana”. La crítica a la que se refiere Quirós en su artículo en GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., (1981): “La organización del territorio en la formación de Álava y Vizcaya en los siglos VIII a fines del XI”. La transcripción de una parte de la mencionada “Reja de San Millán”, la hemos podido consultar en GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., (1975): *Nueva Historia de España en sus textos. Edad Media*, p. 292. Este mismo autor ya había mostrado un elevado interés en este aspecto de la producción del hierro con interesantes apreciaciones desde fechas muy tempranas: GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., (1969): *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII)*, Salamanca, esp. pp. 149-150 y p. 252-253.

fuera de toda duda la no autenticidad de este documento desde criterios paleográficos<sup>55</sup>.

Sin embargo, a pesar de su clara falsificación, dicha documentación pudiera contener valiosa información. Si argumentos arqueológicos abordados desde la génesis de las aldeas altomedievales apuntasen la relevancia de la información contenida en el documento, y además se realizasen estudios arqueometalúrgicos en las nuevas intervenciones arqueológicas que confirmasen este supuesto, entonces, cabría la posibilidad que replanteáramos seriamente que este Monasterio de San Millán fuese un centro de concentración de producción férrica. Situado en la misma cabecera del Najerilla, realizaría, por medio de la concentración de productos finales (rejas), la transformación de una explotación dispersa del hierro de la zona alavesa en una actividad concentrada, al menos, en este punto. Este centro que es el Monasterio de San Millán, (así como el de Valvanera, como veremos más adelante), se perfilaría como centro de captación de la producción de metal.

Tal y como apuntamos, si todo esto se corroborase desde diferentes ámbitos, se podría dar por constatado para los inicios del siglo XI en el territorio alavés, pero ¿realizaría este monasterio las mismas funciones con los núcleos de explotación más cercanos y articularía de ese modo la explotación de hierro dispersa por el territorio riojano al concentrar una parte de sus beneficios tras sus paredes? La lógica parece indicar que sí, ya que como hemos visto por todo el territorio circundante al monasterio existen abundantes lugares de explotación de hierro en épocas posteriores... pero nos falta encontrar ese registro (textual o arqueológico) que con toda probabilidad ha existido o todavía existe para aclarar algo más esta interesante cuestión. Sin duda alguna, la pieza clave en este rompecabezas debería venir de la mano de la Arqueología.

Es necesario un registro arqueológico de la explotación minera del territorio y que todavía no se ha desarrollado. Resultaría extremadamente útil saber si este proceso se ha producido en momento anteriores (inicios del s. VIII) para los que sí tenemos una anecdótica “constancia” arqueológica de la explotación del hierro en esta zona de la Sierra de la Demanda fechada por C14 en el 710 d.n.e.<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> Una defensa crítica de su autenticidad se puede ver en MAÑARICUA, A., (1964): *Los obispos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, p. 166 y ss. Un recentísimo y profundo estudio (transcripción completa con interpretación paleográfica) sobre el Becerro Galicano es la Tesis Doctoral de GARCÍA ANDREVA, F., defendida en 2009 en la Universidad de La Rioja y que estamos a la espera de poder consultar en detalle para ver si se pueden obtener más datos de esta interesante problemática de la explotación del hierro.

<sup>56</sup> MADROÑERO DE LA CAL, A., *et al.* (1985): “Interpretación inicial de los restos de una estación siderúrgica aparecidos en el entorno del santuario de Ntra. Sra. de la Valvanera (Rioja)”. Los autores del estudio aportan una interesante cronología radiocarbónica “en el año 710 de nuestra Era”. Los análisis se realizaron por el Dr. K. Kogoshi, de la Universidad de Gakushyuin (Japón) a los restos de carbón vegetal



Pero este estudio debería realizarse desde una perspectiva diacrónica, global, no seccionado el territorio en parcelas históricas de investigación. Ya que si no corremos el riesgo de que la investigación minera en unos períodos de los que se posee menos información que otra, no disponga de datos que serían útiles para tener una concepción global y lo más completa posible (*vid.* Fig. 33).

---

que se encontraron dentro de los dos hornos analizados (junto a escorias, menas de hierro y adobes quemados), p. 20.

El problema de este artículo es que la interpretación histórica realizada es tan pésima que, a pesar de que los resultados de C14 ofrecen una cronología de 710 (sin aportar ni arcos cronológicos ni sigmas de calibración) la persona encargada de desarrollar el apartado “histórico” mantiene la filiación celtibérica de los restos analizados. Se habla de la aparición de “*un fondo de vasija cerámica celtibérica*” [negrita de autores, p. 21] que no se describe ni muestra en fotografía, ni en dibujo, ni existe metodología estratigráfica, etc. Todo ello invalida de manera rotunda la información reflejada en el artículo. No obstante, es un indicio a tener presente para que en un futuro se puedan hacer estudios serios al respecto en esta zona.

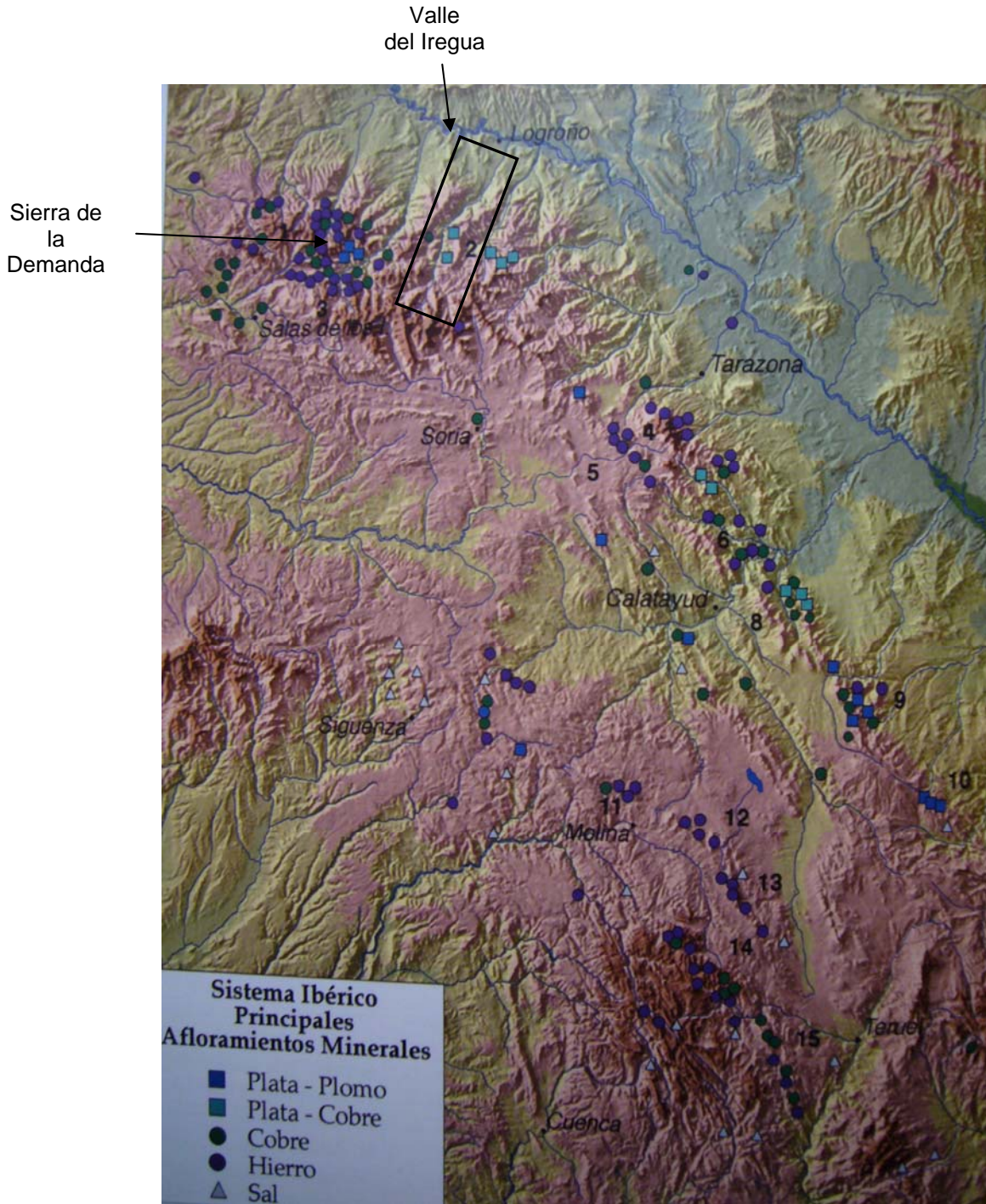


Fig. 33: Mapa de indicios minerales en el Sistema Ibérico en época celtibérica  
JIMENO, 2005, p. 314.

En segundo lugar, y directamente relacionado con el primer punto comentado de la falta de síntesis, hay que decir que los datos de los que se dispone son de marcada orientación utilitarista desde el punto de vista económico. Esto *per se* no es un parámetro negativo, ni positivo, simplemente lo constatamos. Las implicaciones que esto comporta son de origen práctico; aquellas zonas que no son económicamente rentables ni se tiene noticias de que así pueda ser, no se contemplan ni se prospectan. Por tanto, podríamos decir que al no existir en el conocimiento mineralógico del momento, esos lugares “marginales” no se exploran, no se registran y, por tanto, no existen, al menos desde el punto de vista mineralógico.

Este “vacío historiográfico” de las zonas secundarias se convierte en un particular círculo vicioso difícil de romper. Si bien la metodología aplicada en las fuentes documentales es eficiente para el fin que se persigue (que no es otro que la rentabilidad económica), no lo es para otro tipo de parámetros, en este caso histórico-culturales. Con la revisión de datos obtenidos por esta vía es difícil que se pueda obtener información de otra naturaleza que no sea la de la rentabilidad económica (en el sentido más reduccionista del término), ya que para ese fin fue realizada. Para entrar en los circuitos de información sobre las actividades mineras en dichas zonas no prioritarias se necesitan otros métodos de captación de información.

Para los proyectos ilustrados y toda la bibliografía posterior (hasta la actualidad incluida), sólo se reflejan en la documentación aquellos lugares donde las mineralizaciones eran interesantes desde el punto de vista del aprovechamiento industrial. Sin embargo, aquellos otros lugares sin esta posibilidad de usufructo económico, con mineralizaciones férricas a microescala e incluso con dificultades para su aprovechamiento (no sólo por cuestiones extractivas sino también en cuanto a transporte se refiere) no aparecían contemplados en la misma medida: ¿qué sentido tenía su catalogación y reflejo en las fuentes? Efectivamente ninguno, desde la óptica del aprovechamiento industrial.

La pequeña explotación del hierro, tanto en dimensiones como en el volumen extraído, puede resultar no rentable desde el punto de vista industrial como para invertir una serie de importantes recursos (económicos, temporales y humanos para la elaboración de infraestructuras y de las propias instalaciones). Sin embargo, ello no significa que no se haya explotado en otros términos, como el realizado a través de un sistema de explotación a microescala para el beneficio de pequeñas cantidades de hierro. Estos índices sí aportan una información relevante de carácter histórico.

Por el momento, al menos para la zona de estudio que nos interesa del alto Iregua únicamente hemos podido comprobar arqueológicamente hasta la fecha una

explotación del hierro a microescala que se utiliza para el autoabastecimiento (para la alta Edad Media) y hemos detectado varios puntos de afloramiento de mineral de hierro. El intercambio o incluso comercio de este producto, si es que se produjo, tuvo que ser a muy pequeña escala ya que, además del registro arqueológico, las fuentes documentales y todos los parámetros geológicos y morfológicos así lo indican.

Es por ello que la creación de asentamientos en la zona camerana durante la alta Edad Media, no sería el resultado de un plan de articulación del territorio con base minero-metalúrgica sino que tiene que responder a otros criterios. Esto no entra en contradicción con que los asentamientos aprovechen los recursos férricos que disponen en su entorno más inmediato, pero hace que esté lejos de plantearse como causa y origen de algunos asentamientos de esta zona.

Tal y como hemos visto hasta aquí, la propia geomorfología del terreno incide de una manera decisiva en el modo de explotación de dicho territorio:

- Litológicamente hay que señalar que los afloramientos de mineral de hierro son muchos, pero de pequeña entidad (a nivel microespacial, en ocasiones de unos pocos metros), muy dispersos y de relativa “poca importancia” como para pensar en una explotación del mineral de hierro a gran escala, al estilo del Suroeste o del Norte peninsular. En el anterior apartado orogénico hemos visto las causas que lo explican.
- Morfológicamente, existe una nube de pequeños puntos de hierro dispersa en medio de un medio agreste, escarpado, (como hemos visto por su propia configuración y que tras la acción glacial aún se acentuó más el relieve escarpado). Estas condiciones dificultan mucho la creación de grandes infraestructuras para su usufructo, y son determinantes para que el aprovechamiento de este recurso sea local y a pequeña escala.

Así pues, mediante infinidad de pequeñas explotaciones dispersas por el territorio, se puede obtener “beneficio” de dichos recursos. Es más, parece ser la estrategia más eficiente para este aprovechamiento (vista la gran cantidad de pequeñas explotaciones mineras activas que hemos registrado en el territorio riojano en el siglo XIX). La creación de grandes vías de comunicación para el transporte del mineral, o grandes industrias donde procesarlo es, generalmente, desde una perspectiva económica, inviable. La eficiencia energética no resultaría satisfactoria en cuanto a la realización de toda la infraestructura necesaria para su aprovechamiento y por tanto no compensaría tal esfuerzo.

En este caso, podemos observar como las más esenciales “leyes de optimización de recursos” previas a cualquier formación capitalista, caracterizan a las sociedades pasadas. La perfecta adaptación de las estrategias de explotación al territorio sobre el que se asientan indica que el conocimiento del mismo por parte de sus moradores era muy profundo a la vez que básico. Básico en el sentido de que conocer el territorio sobre el que se van a desarrollar las actividades vitales de una población, se convierte en una cuestión necesaria y esencial para tener éxito en la empresa de poder sobrevivir y desarrollarse adecuadamente en el territorio en que se vive.

Gracias a la realización de estas observaciones historiográficas, se ha vuelto a corroborar como históricamente los patrones de explotación antrópica del territorio responden nítidamente a una estrategia de perfecta sincronización con el medio sobre el que dicha sociedad se desarrolla. De otro modo resultarían poco eficaces y deberían abandonarse rápidamente o, de persistir la población en mantenerlos correría graves riesgos de desaparecer por ineficacia energética.

Se ha podido comprobar como efectivamente las noticias de afloramientos de mineral de hierro y sus respectivos aprovechamientos de cierta entidad, se dan en aquellas zonas de la Cordillera Ibérica que geológicamente presentan abundancia de mineralizaciones férricas (es decir la Sierra de la Demanda) sobre otras zonas que no la tienen, como Cameros. Esta obviedad no deja de tener su importancia, ya que si, tal y como hemos detectado, se da un aprovechamiento del mineral de hierro en la zona del alto Iregua, éste debe ser por necesidad de una entidad pequeña. Debe ser así por necesidad geológica y porque de otra manera hubieran quedado indicios de esa actividad en Cameros tanto en las fuentes (tal y como ha quedado plasmado en la Sierra de la Demanda)<sup>57</sup>, como en el registro arqueológico, que no presenta (al menos en la zona del alto Iregua analizada) los característicos grandes escoriales de reducción de mineral de hierro.

---

<sup>57</sup> Cfr. GARCÍA TURZA, Fco. J., (1990): *El monasterio de Valvanera en la Edad Media (siglos XI-XV)*, esp. pp. 301 y 302. La sistematización de las fuentes escritas (en este caso plenomedievales) es crucial para la comprensión del panorama minero-metalúrgico en la Sierra de la Demanda: “*La utilización de diversos metales (hierro, cobre, estaño, etc.) supuso un factor importante de desarrollo en el proceso de formación del dominio. Desconocemos si el propio monasterio controlaba su extracción y posterior manipulación, pero un hecho resulta evidente: son múltiples las menciones a ferrerías en las proximidades al centro monástico. En opinión de algunos historiadores del cenobio, la etimología de la voz Valvanera es la deriva del nombre “Valle de las venas”, refiriéndose éstas a los filones de metal. [...] La gran cantidad de escorias y restos de ferrerías arruinadas que todavía hoy podemos encontrar, así lo evidencian*” (p. 301). Sin detenernos aquí sobre este particular de la etimología, lo cierto es que tanto el registro escrito, como el arqueológico, apuntan indefectiblemente hacia elevadas cotas de aprovechamiento de minerales, especialmente de hierro. Son estos monasterios, como el aquí mencionado de Valvanera, o el ya visto de San Millán de la Cogolla, piezas claves en la explotación del medio sobre el que se asientan, y en donde vemos que el elemento hierro adquiere una especial relevancia.

Al comienzo de este apartado comenzábamos acercándonos a las fuentes documentales con el fin de ver si nos podían dar pistas para intentar resolver esa *aparente contradicción* que observábamos; que documental y geológicamente los indicios apuntaban hacia una explotación del hierro únicamente en la Sierra de la Demanda, y que, sin embargo, el registro arqueológico parecía ser más amplio ya que demostraba que también había existido algún tipo aprovechamiento del mineral de hierro en la cabecera del alto Iregua. Esto fue la causa para llevar a cabo tal revisión historiográfica y su resultado ha sido interesante desde diferentes puntos de vista. El primero ha sido, como acabamos de ver, un conocimiento más profundo de la realidad minera del hierro en el territorio. El segundo punto concluyente de esta revisión es que, como estamos viendo, se ha vuelto a constatar la inoperancia de las fuentes documentales, de claro corte economicista, para mostrarnos otro tipo de información que no fuese la del aprovechamiento industrial de los recursos.

En el propio proceso de captación de la información se encuentra la respuesta de la naturaleza de sus datos. Sin embargo, esto que puede parecer una perogrullada se torna crucial en nuestro caso. Podríamos resumirlo como un *problema de escalas*. Vamos a detenernos brevemente.

En el caso que nos ocupa, la *contradicción* de la práctica arqueológica no sólo se daba con su “tradicional caballo de Troya” (si se permite la cariñosa expresión) como es la verificación/refutación con las fuentes documentales textuales, sino que además, ahora se unía obstinadamente la geología, un punto clave en la configuración del estudio del paisaje y parámetro esencial en la articulación y explotación del territorio en cuanto a recursos minerales se refiere. El “silencio” de las fuentes geológicas para la cabecera del alto Iregua, responde a parámetros similares a los ya explicados para las fuentes documentales<sup>58</sup>.

La cuestión radica en que sólo se registra y documenta aquello que se necesita<sup>59</sup> y las escalas con las que estamos trabajando son, simplemente, distintas. La escala a la que se opera en los diferentes mapas geológicos que hemos consultado

---

<sup>58</sup> Como ya sabemos, el maestro Ricardo Francovich abogaba por los análisis exclusivamente arqueológicos antes que por la utilización de la “literatura” de corte historicista. Para el ámbito concreto que estamos analizando pone como ejemplo el excelente trabajo de LOMBARD, M., (1974): *Les métaux dans L’Ancient Monde du V au XI siècle*, Paris. Sin dejar de reconocer ni lo apropiado de este libro, ni mucho menos el criterio del profesor Ricardo Francovich, lo cierto es que nosotros no entraremos en la guerra que mantienen algunos arqueólogos sobre el uso de las fuentes históricas en Arqueología, a pesar de lo que pudiera inferirse a primera vista tras lo que estamos exponiendo en el texto. Sin embargo, creemos que mediante el sometimiento a una profunda analítica y revisión crítica tanto de las fuentes documentales como geológicas, hemos obtenido datos relevantes para nuestra investigación, de base eminentemente arqueológica.

<sup>59</sup> Esta afirmación, por ser obvia, no deja de tener fuertes y profundas consecuencias. Sobre diferentes cuestiones conceptuales sobre la correlación entre necesidades y su registro, *vid.* VALLE MELÓN, J. M.: *Documentación geométrica del Patrimonio. Propuesta conceptual y metodológica*. Tesis Doctoral leída en la Universidad de La Rioja, 2007, Logroño.

es muy superior a las necesidades del estudio microespacial que estamos llevando a cabo.

La selección de esta microescala no es el resultado de una elección aleatoria, sino que viene impuesta por las propias condiciones del territorio<sup>60</sup>. Éste, tan particularizado y heterogéneo como hemos podido observar, a su vez está configurando el sistema de aprovechamiento que se va a desarrollar sobre él. Como consecuencia última, el registro arqueológico que quedará plasmado en dicho paisaje debe ser, generalmente (aunque sin determinismos radicales, pero sí al menos en este caso), de la misma naturaleza, es decir, de un marcado perfil microespacial.

Ello explica que las fuentes que hemos utilizado para esta aproximación no han aportado datos (ni positivos ni negativos, únicamente silencio) para la cabecera del alto Iregua, sencillamente porque la explotación minera industrialmente rentable en la concepción moderna necesita de escalas superiores a la de la microescala.

Así pues, más que hablar de contradicción entre fuentes documentales y geológicas por un lado, y arqueológicas por otro, tendríamos que hablar de *diferentes escalas de trabajo*. El comentado “silencio” de las fuentes para un territorio, como en este caso en concreto el alto valle del Iregua, no significa que un recurso como el hierro, no se encuentre en la zona, sino que no se dé en la cantidad, calidad, posibilidad de transporte... (o todas juntas) necesarias como para plantearse una explotación industrial a *gran escala*.

Una vez vista la inoperancia de estas fuentes de información para obtener los datos requeridos, recurrimos a otros métodos que se adecuasen y nos acercasen a esa realidad microespacial. El resultado fue la utilización de la microtoponimia, así como desde el punto de vista arqueológico el reconocimiento detallado del territorio mediante prospecciones sobre el terreno<sup>61</sup>. En ambas tareas fue crucial la estrecha colaboración de las personas que mejor conocen el territorio, los propios habitantes del lugar. Mediante la aplicación conjunta de estas dos disciplinas (Arqueología y Toponimia) sí que pudimos obtener datos de la realidad microespacial del territorio.

---

<sup>60</sup> *Vid.* cap. 1.2.1. para la justificación de los estudios locales. En ese mismo apartado abordaremos también la importante cuestión de las escalas de estudio.

<sup>61</sup> Para abordar el tema de la Toponimia y su relación con la Arqueología, *vid.* cap. 4.

A modo de resumen:

- Hay una gran carencia de investigación en cuestiones minero-metalúrgicas en esta región.
- Los pocos trabajos que existen de estos temas geológicos y mineros son de orientación eminentemente económica, pero no histórico-arqueológica. Faltan síntesis que analicen todas las variables en conjunto para evitar “vacíos historiográficos” (temáticos, espaciales...).
- La Geología y la Geomorfología *pueden* “aclarar la historia”, ya que un análisis detallado de las mismas nos puede aportar indicios de la explotación de los recursos minerales, al menos en sus manifestaciones más abultadas. Sin embargo, en una escala microespacial pueden no resultar operativas (depende de la escala y grado de detalle).

Desde el punto de vista más local, que es el que en este caso nos interesa, observamos que el aprovechamiento del mineral de hierro que se realiza en el alto Iregua hay que observarlo a una escala microespacial y desde parámetros de autoabastecimiento. Esta es una razón más para observar que el criterio de creación de los asentamientos detectados en el alto valle del Iregua durante la Alta Edad Media responde a otros intereses distintos al de la gestión de las actividades mineras del territorio.

- Necesidad de la utilización complementaria de diferentes fuentes: arqueológicas (con análisis arqueométricos), documentales, geológicas, toponímicas, etnográficas, etc. La utilización aislada de una sola de ellas puede (suele) dar lecturas parciales o erróneas. Los proyectos de investigación en este campo deben ser amplios, tanto de secuencia cronológica (planteamiento diacrónico), como de especialistas que trabajen en ello (transdisciplinariedad).
- Finalmente la importancia de contemplar tanto los parámetros geográficos como los antrópicos conjuntamente a la hora de abordar la configuración de los paisajes en períodos históricos. Unos y otros se relacionan y sin el estudio de ambos y sus nexos, relaciones e imbricaciones, es difícil comprender los paisajes que pretendemos analizar.



### 3.1.3. Flora y fauna

#### 3.1.3.1. Flora

Continuando con la descripción geográfica del territorio en su aspecto físico, queremos dar simplemente dos pinceladas acerca de las características más básicas de la flora y fauna de alta montaña para intentar comprender mejor el paisaje y el marco general del biotopo de la zona de estudio.

En primer lugar, tal y como hemos comentado ya, se trata de una zona de alta montaña en donde las variables de altitud, temperatura, precipitaciones (incluyendo sobre todo la nieve), vientos dominantes y ausencia del efecto suavizador del mar, o incluso el relieve (con los fuertes contrastes que se dan entre una orientación y otra en una montaña), van a ser parámetros que van a influir decisivamente en el marco medioambiental de esta zona.

Todos estos elementos van a hacer que la vegetación que se desarrolle en la zona sea la característica del clima alpino (superior a los 1.200 m.s.n.m.), del subtipo continental. Las especies que vamos a encontrarnos son las propias de este clima y su distribución es zonal, dependiendo en gran medida de la altitud (aunque no únicamente) a la que nos encontremos.

En cuanto a especies arbóreas, el protagonista principal sin duda es el roble (*Quercus*), siendo diversas las subespecies que podemos encontrar en el área de estudio; sobre todo *Q. pyrenaica* y *Q. petraea*, aunque también hay algunos casos esporádicos de *Q. faginea*. Ocupa gran cantidad de espacios boscosos y desde el punto de vista de su utilización antrópica está presente en infinidad de procesos. Es utilizado como un recurso multifuncional; sirve como combustible eficaz, pero también para la construcción de herramientas y útiles, como importante elemento de construcción e incluso se utiliza residualmente como mobiliario, decoración y ornamento en la artesanía popular. Sus frutos (bellotas) han sido tradicionalmente utilizados para el alimento animal y en épocas pretéritas se manipulaba para utilizarlos como comida y probablemente bebida para los humanos<sup>62</sup>. Otro tipo de subespecies de la misma familia, como por ejemplo la encina (*Q. ilex*), apenas si están presentes

---

<sup>62</sup> A pesar de la valoración negativa que en época moderna suscita el uso de las bellotas como alimento humano, las fuentes clásicas (Plinio el Viejo, Estrabón...) y el registro arqueológico sugieren que las bellotas en la península Ibérica tuvieron un papel importante en la dieta de las comunidades prehistóricas y no sabemos si romana y posromana. La evidencia etnográfica a favor de su uso y consumo es abrumadora. Algunos trabajos que abordan el tema del consumo de bellotas por los humanos; MASON (1992); MC CORRISTON (1994); GONZÁLEZ URQUIJO *et al.* (1998); ZAPATA (2000), esp. pp.162-164; PEREIRA y GARCÍA (2002).

ya que por sus características xerófitas no se adaptan bien al clima predominante, más frío y húmedo para sus preferencias y menos adaptadas biológicamente.

El otro gran protagonista de los bosques cameranos es el haya (*Fagus sylvatica*). Se desarrolla en entornos húmedos, de ahí que sea más abundante en las orientaciones umbrías de los montes. Al igual que el roble su utilización es amplísima, siendo aprovechada en infinidad de aspectos cotidianos; leña para calentar el hogar, para construir aperos de labranza, en la construcción, muebles, útiles, etc.

Junto a estos dos árboles principales, configuradores de una gran parte de los bosques del alto Iregua, existen otras especies como el pino (*Pinus*), repoblado actualmente en su práctica totalidad (sobre todo *P. halepensis*, *P. sylvestris* y *P. nigra*). Su aprovechamiento antrópico actual está destinado únicamente para uso industrial; realización de muebles o elementos de construcción que se llevan a cabo fuera del territorio de estudio.

De menor entidad son todavía árboles como el abedul (*Betula*), el chopo y álamo (*Populus*), que crecen en las cuencas de ríos y arroyos, siendo los dos últimos empleados prioritariamente en la arquitectura tradicional como vigas en las construcciones de los tejados por el poco peso de sus troncos.

Respecto a plantas arbustivas las dos preponderantes son la retama amarilla (*Genista florida*) y el brezo (*Calluna vulgaris* y *Erica arborea*), que se emplean prioritariamente como combustibles. Concretamente del brezo se obtenía un carbón vegetal con los más altos índices de energía calórica, muy apreciado en las herrerías para las labores de forja.

A través del empleo de mimbres (brotes anuales de algunas plantas, principalmente de *Salix fragilis*, que se desarrolla en ambientes húmedos, riberas de arroyos y regatos), se confeccionan cestas con infinidad de modelos y de funciones; empleadas como contenedores de productos y auxiliares de tareas agrícolas, depósitos de almacenaje, protección de envases quebradizos como cerámica y vidrio, recipientes para la elaboración y transformación de otros productos como quesos...<sup>63</sup>

El panorama descrito corresponde a la flora actual, si bien una gran parte de las especies se han documentado en estudios paleoambientales para épocas anteriores.

Los registros polínicos del valle del Iregua, tan necesarios para poder llevar a cabo una aproximación paleoambiental de épocas pasadas, existen para las zonas del

---

<sup>63</sup> Un listado de diferentes cestas con utilidades diferentes se puede ver en TEJADO CEÑA, J. M., (1993): *Rastros. Etnografía de la Sierra*, pp. 1-2.

valle medio<sup>64</sup> y alto<sup>65</sup> del Iregua. Se centran fundamentalmente en otros períodos históricos distintos de los que aquí nos interesa. Sin embargo, hay una excepción que vamos a analizar a continuación con mayor profundidad.

Antes de pasar a ello, se pueden observar algunos elementos comunes entre la cabecera y el valle medio del Iregua como la presencia de *Quercus*<sup>66</sup>. Se dan algunas especificidades geográficas ya comentadas que hacen que tengan relevancia otras especies como el *Taxus* (Tejo) con un peso concreto que no posee en la cabecera del río, al menos para las fases históricas de las que tenemos referencias. Anotamos esta puntualización del desarrollo histórico ya que pudiera darse el caso de que algunas especies varíen en el registro polínico, no sólo por motivos de diferencias zonales, sino por procesos de antropización del paisaje como deforestaciones o aprovechamiento excesivo de este recurso para otros fines (como por ejemplo su selección por potencia calorífica, aspecto ampliamente demostrado en los análisis antracológicos) que hace que no aparezcan presentes en épocas posteriores. El caso del Tejo, con unos ciclos de crecimiento biológico muy lento, pudiera ser un ejemplo de ello. No obstante, hace falta realizar secuencias polínicas completas en estos diferentes entornos de áreas (y no sólo de yacimientos aislados) para poder aventurarnos a este tipo de análisis de evolución del paisaje de *longue durée* y del que estamos todavía muy lejos de poder acometerlo<sup>67</sup>.

Como hemos mencionado más arriba, existe un trabajo que analiza la evolución histórica del paisaje y el impacto de su antropización a través del registro

---

<sup>64</sup> Los dos ejemplos a los que nos referimos para el valle medio del Iregua son LÓPEZ, P., (1987): “Estudio polínico de Peña Miel”, pp. 115-116, y el más profundo y actual de LÓPEZ DE CALLE, C., *et al.* (2001): “Análisis paleoambientales en el dolmen de Collado del Mallo (Trevijano, La Rioja). Viabilidad y trabas de la paleoecología vegetal en estructuras dolménicas”, pp. 65-96.

<sup>65</sup> GIL, M. J., *et al.*, (2002): “Late-glacial and Holocene palaeoclimatic record from Sierra de Cebollera (norte de Iberian Range, Spain)”: pp. 13-18, GIL, M. J., y TOMÁS LAS HERAS, R., (1996): “Paleovegetación durante los últimos 8000 años en la Sierra de Cebollera (La Rioja)”: pp. 163-172, GIL, M. J., *et al.*, (2001): “Reconstrucción de la vegetación durante el Tardiglacial en la Sierra de Cebollera (La Rioja): pp. 101-108.

<sup>66</sup> LÓPEZ DE CALLE, C., *et al.* (2001): pp. 75 y ss.

<sup>67</sup> Sobre la cautela que hay que tener a la hora de interpretar los resultados polínicos en el ámbito arqueológico, existen varios trabajos y ya llamó la atención GONZÁLEZ MORALES, M. R., en el trabajo de 2000, “Registro arqueológico y clima del pasado”, concretamente en sus pp. 77 y 78. En ellas se remarcan las diferencias que puede presentar un depósito de origen “natural” a uno “antrópico” en el que la selección sesga su composición. Por otro lado, menciona el carácter local del registro material concreto (polínico en este caso) del yacimiento frente a la necesidad de generalización y comparación con secuencias más amplias. Todo ello hace que el autor abogue por la preferencia de trabajar con series estratigráficas largas, continuas y bien datadas de yacimientos excavados recientemente. “*En el mismo sentido, se hace patente la necesidad de control del conjunto de áreas, y no solamente de yacimientos aislados, como base de conclusiones regionales, ante la variabilidad de los sitios concretos o incluso de ocupaciones dentro de los mismos*” (p. 78).

polínico en el territorio de estudio del alto Iregua. Se trata del artículo de M. J. Gil García, *et al.*, publicado en 1996<sup>68</sup>.

En él se pretende observar la “evolución del paisaje vegetal de esta zona, así como la influencia que sobre el mismo ha tenido el hombre a lo largo de los últimos 2000 años”<sup>69</sup> por medio del análisis de dos sondeos polínicos en sendas turberas en “Laguna Ciega” (LC) (Villoslada de Cameros) y la “Laguna de la Nava” (LN) (Lumbreras de Cameros), esta última a escasos 800 m. del yacimiento arqueológico de “El Castillo de los Monjes”.

Los resultados polínicos demuestran que muchas de las especies que hemos comentado anteriormente se constatan para épocas pasadas (*vid.* Figs 34 y 35)<sup>70</sup>.

---

<sup>68</sup> GIL, M. J. *et al.*, (1996): “Acción humana sobre el medio natural en la Sierra de Cameros a partir del análisis polínico”, *Zubía, Monográfico*, 8, pp. 29-41.

<sup>69</sup> *Op. cit.*, p. 29.

<sup>70</sup> Para una mejor observación detallada de las tablas recomendamos la consulta del trabajo original.

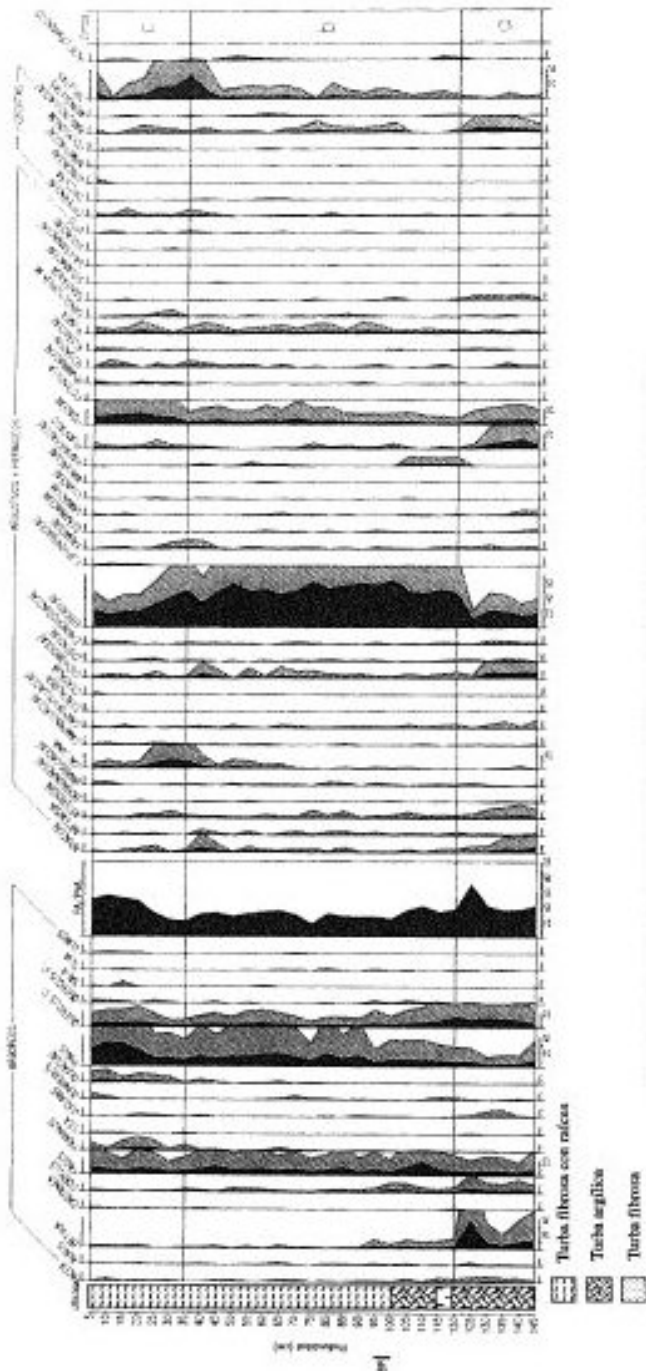


Figura 2: Diagrama polínico detallado del depósito Laguna Nava (LN).

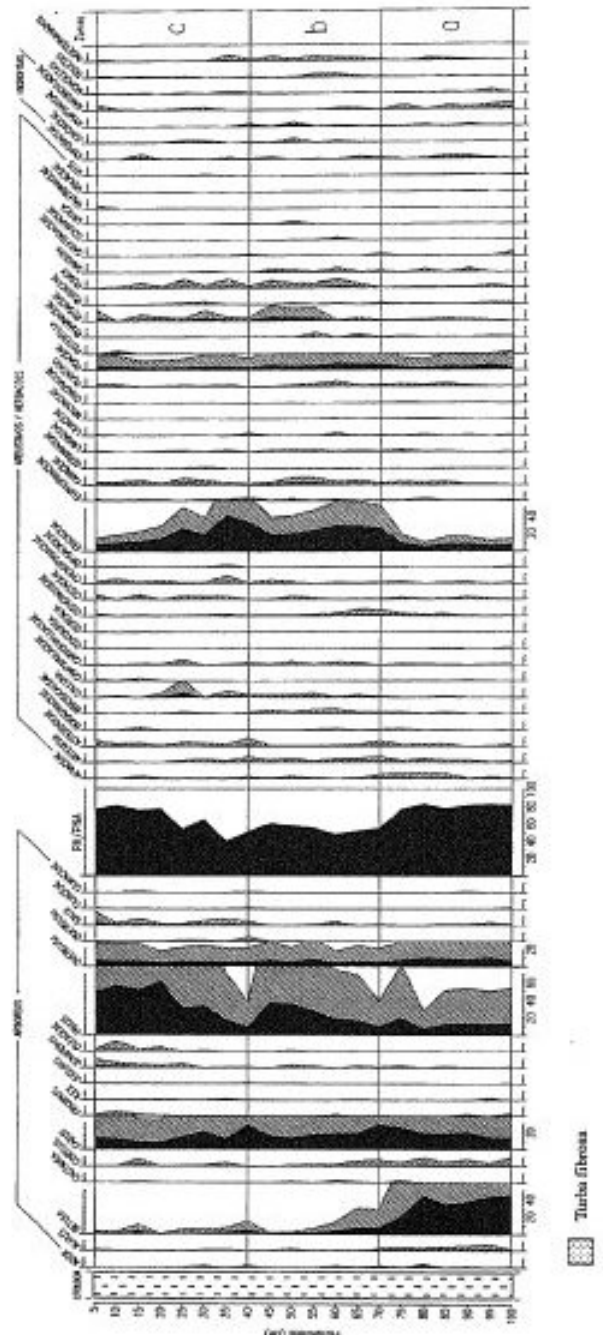


Figura 3: Diagrama polínico detallado del depósito Laguna Ciega (LC).

Figs. 34 y 35: Columnas polínicas de "Laguna de La Nava" y "Laguna Ciega".

GIL, et al. pp. 34 y 36. 1996.

En ambas puede observarse que las curvas de pólenes arbóreo y no arbóreo "siguen una tendencia semejante a nivel cualitativo" y que los autores ponen en relación con un proceso de deforestación antrópica, "aunque no puede descartarse que en cierta medida haya podido influir factores de tipo climático" (idem, p. 38).

Los estadios más antiguos de este análisis los autores los colocan en el final del Imperio Romano con la presencia de un bosque mixto de abedules (más marcado en LC) y hayas, con presencia de *Quercus* y *Pinus* a cotas inferior y superior

respectivamente. Será mejor dejar a los autores que expongan sus conclusiones del trabajo (pp. 38-40):

*“En este sentido, si nos centramos en el período histórico que abarca esta primera zona de estudio [sondeo de LC], el final del Imperio Romano, marca según algunos autores (Aedo et al., 1990) un período de crisis que favorece durante unos siglos la ralentización de las roturaciones y la deforestación permitiendo una recuperación del bosque de forma parcial. Posteriormente, se observa de un modo general una degradación del estrato arbóreo...”* (pp. 38-39).

*“Parece evidente que esta deforestación sería debida a la actividad humana dado el aumento que se produce en ambos perfiles de taxones ruderales, que tiene como consecuencia la sustitución del bosque caducifolio original por un pinar poco denso...”* (p. 39).

*“Probablemente la actividad humana encaminada principalmente a la obtención de pastos mediante la creación de espacios abiertos, tras la tala o quema del estrato forestal, junto con una ligera influencia climática, provoca la eliminación de algunos taxones de forma selectiva. En este período histórico (siglos XIII a XVI) se da el gran desarrollo de las ganadería en las sierras riojanas en general, y en la zona de la Sierra de Cameros en particular, ganadería que ya antes de estas fechas era una actividad en constante alza”.*

*“Estas afirmaciones se ven refrendadas puesto que en ninguno de los perfiles aparece curva de cereal. Por el contrario, aparece en los dos perfiles las primeras notaciones de Olea, mientras que en Laguna Nava también aparece Vitis, lo cual pone de manifiesto la existencia de ambos cultivos en el valle del río Iregua. No es de extrañar que en perfil LC no aparezca Vitis ya que se trata de un taxón poco productor y además su dispersión es muy escasa...”* (Ídem, p. 39)<sup>71</sup>.

En el apartado de los cultivos concluyen: *“Vemos a lo largo del perfil [se refieren en este caso al de LN] como la acción antrópica sobre el entorno se encuentra presente desde los inicios de la secuencia. En perfil LN puede verse tres fases de cultivos: una primera con presencia de Castanea y Juglans, una segunda con Vitis y Olea. En la tercera se observa un desarrollo más claro de Cerealia”.*

Si bien, tal y como vemos, las apreciaciones polínicas de los registros son extremadamente interesantes, en cuanto a las puntualizaciones histórico-cronológicas de este registro polínico preferimos ser cautos en su utilización. Ello se debe al mero hecho de que faltan numerosos estudios histórico-arqueológicos que aporten datos y

---

<sup>71</sup> Sabiendo esta particularidad de la escasa dispersión de la vid, la pregunta siguiente es; ¿no es aún más extraño que aparezca *Vitis* en la “Laguna de la Nava” a una altitud de 1.200 m.s.n.m. y con un clima y condiciones edafológicas *a priori* muy poco favorables para este cultivo?

precisiones temporales con los que contrastar las realidades e interesantísimos procesos (deforestación... ¿a qué responde?, peso de la ganadería e impacto, cultivos cerealísticos, etc.) que se afirman en el trabajo.

En este sentido, las aclaraciones que puedan venir de la mano del registro arqueológico existente en yacimientos bien fechados y que contengan depósitos carpológicos pueden ser fundamentales para las cuestiones de los cultivos. Otra vía de aproximación complementaria la puede aportar la Arqueología del Paisaje con la datación de banales por medio de C14<sup>72</sup>.

Ello no implica que no se puedan volver a realizar más análisis polínicos en las turberas que existen en el alto Iregua, con el fin de obtener nueva información y contrastarla con la ya elaborada para ver si se corresponden o no y si se pueden obtener nuevos datos de esta comparación<sup>73</sup>.

Cotejarla con la información arqueológica será uno de los pasos que quedan por hacer y que desgraciadamente en esta Tesis que presentamos no se puede realizar debido todavía a lo exiguo del registro arqueológico correctamente datado. Con la única referencia del yacimiento de “El Castillo de los Monjes” (por otro lado sin registro carpológico ni palinológico), cualquier precisión cronológica sobre la aproximación polínica del territorio expuesta a través del análisis de las turberas analizadas se convertiría en un ejercicio con unos márgenes de probabilidad demasiado elevados como para ser aceptables. Como hemos dicho anteriormente (nota 67), y siguiendo las directrices de González Morales, es necesario trabajar con largas secuencias palinológicas para obtener algún tipo de conclusiones y no sólo con las informaciones que pueda aportar un yacimiento.

### 3.1.3.2. Fauna

En cuanto a los recursos cinegéticos, jabalí (*Sus scrofa*), corzo (*Capreolus capreolus*) y ciervo (*Cervus elaphus*) y piscícolas, fundamentalmente trucha (*Salmo trutta*) hay que decir que también han sido explotados de manera equilibrada y a la vez eficiente. Ello se infiere del hecho que las especies siempre han sido cazadas/pescadas con métodos tradicionales y se han mantenido en niveles estabilizados. No vamos a desarrollar aquí los conceptos de “ecologismo interesado” o

---

<sup>72</sup> Un buen ejemplo de esto último son los trabajos que están realizando en el Laboratorio de Arqueología del Paisaje de Santiago de Compostela; p. ej. QUIRÓS y VIGIL-ESCALERA (2006), en especial el apéndice de BALLESTEROS, *et al.*, pp. 115-125, donde se muestran los cortes estratigráficos de varios banales fechados por C14 calibrado (pp. 117-119).

<sup>73</sup> Un estado actual de la cuestión se puede encontrar en el sintético y fundamentado trabajo de LÓPEZ SÁEZ, J. A., LÓPEZ GARCÍA, P. y BURJACHS, F., (2003): “Arqueopalínología: Síntesis crítica”.

“ecologismo de los pobres” del próximo apartado, en relación a la necesidad de un equilibrio natural que busca la población rural para poder sobrevivir en el territorio sobre el que se asienta. Del equilibrio del entorno dependía en gran medida la supervivencia del grupo.

En la actualidad, con la instauración de la caza/pesca deportiva se están produciendo algunos desajustes medioambientales como consecuencia de la introducción de criterios exógenos para la ordenación de un territorio cuya dinámica socioeconómica, en perfecta imbricación con el medioambiente circundante, es en ocasiones desconocida por las autoridades encargadas de legislar y organizar dicho territorio. En términos metabólicos, este sistema está desencajado y enormemente desajustado, desquiciado en la concepción de “fuera de lugar”. La ineficiencia energética es consecuencia y reflejo de la ineficiencia en la gestión territorial. Esta no es una característica específica de esta zona, sino que, desgraciadamente, se repite en la mayoría del territorio rural español. Planteamientos homogenizadores en ecosistemas muy específicos y con una evolución humana muy particular como corresponde a estos territorios montanos, suelen estar avocados al fracaso. Volvemos a ver la necesidad del conocimiento desde la esfera más local, en este caso desde otra perspectiva, más centrada en la gestión medioambiental.

Dejando por el momento a un lado estos planteamientos sistémicos, hay que comentar que de estos recursos naturales venatorios citados se obtenía fundamentalmente alimento proteínico. Otros productos secundarios eran las pieles y astas que eran empleados para diferentes tareas agrícolas y como elementos de decoración y artesanía.

El grado de aprovechamiento de los recursos del medio por parte de los habitantes del lugar era tal, que incluso el empleo de numerosas hierbas medicinales, cuyo estudio se escapa de nuestro discurso, demuestra su perfecta sincronía con el medio<sup>74</sup>.

En cuanto a los animales domésticos, las especies que se explotan y aprovechan se centran en los bóvidos (ganado vacuno *Bos taurus* de vacas, toros y bueyes), équidos (caballar *Equus caballus*, mular *Equus mulus* y burro *Equus asinus*), ovicápridos (ovino *Ovis aries* y caprino *Capra aegagrus hircus*) y porcino (*Sus scrofa domestica*). De ellos se obtienen infinidad de recursos energéticos de primer orden; comida, fuerza de tracción, abono y toda una serie de productos secundarios (leche,

---

<sup>74</sup> Para profundizar en el estudio antropológico y etnográfico de los habitantes de esta zona, así como el aprovechamiento que hacen de los recursos que el medio pone a su alcance, recomendamos la lectura de GIRÓ, J. y ELÍAS, L. V., (1991): *Las aldeas del pantano. San Andrés y Pajares*, Logroño, así como la obra ya mencionada de TEJADO CEÑA, J. M., (1993), *op. cit.*



lana, pieles y cuero, astas, tendones...) complementarios e importantes en la economía orgánica de subsistencia de esta zona del alto Iregua<sup>75</sup>.

La estrategia de adaptación a su explotación durante sus últimos estadios históricos antes de su desestructuración del siglo XX, fue (con la excepción de la trashumancia que luego veremos) la de pequeños rebaños familiares que se organizaron en un sistema comunal para un aprovechamiento más eficaz y organizado de los pastos disponibles. Por medio de estos rebaños comunales, sometidos a infinidad de leyes perfectamente definidas, consuetudinarias, orales y pocas veces registradas por escrito, se distribuían “celularmente” los recursos que podían generar los pastos, bellotas y demás alimentos que ofrecía el medio a través de los rebaños familiares.

Otras especies de menor impacto en la economía familiar de la zona son gallinas (*Gallus gallus*), perros (*Canis lupus familiaris*) y gatos (*Felis sylvestris catus*) fundamentalmente. El aporte de proteínas alimenticias es claro con el aprovechamiento de *Gallus* ya sea con su consumo directo o mediante sus productos (huevos). Sin embargo, el beneficio inmediato de las otras dos especies tiene que ser puesto en relación, no con su consumo, sino con la ayuda en otras tareas domésticas; vigilancia y aviso, tareas ganaderas, captura de otras especies no deseadas por el ser humano, etc.

Respecto a la importancia de contar con análisis arqueozoológicos para el desarrollo de una evolución del paisaje antiguo, no vamos a reiterar los argumentos expuestos ya previamente en el apartado de flora. Su presencia es vital para llevar a cabo los mencionados acercamientos paleoambientales y, desgraciadamente, en esta ocasión tenemos aún menos información.

En este caso concreto no contamos con dichos análisis en la cabecera del Iregua, ni tampoco en su zona media. Únicamente tenemos un estudio del curso inferior del río que nos está aportando la lectura arqueozoológica del período de la Edad del Hierro del yacimiento de Santa Ana (Entrena) en el foso 1 y de otras épocas en el foso 2<sup>76</sup>.

---

<sup>75</sup> Es lo que en Prehistoria se conoce desde hace tiempo con el concepto de “revolución de los productos secundarios”: CHAPMAN (1982), SHERRATT (1983), HARRISON y MORENO (1985), o GREENFIELD (1988), entre otros.

<sup>76</sup> Sobre la adscripción cultural de este yacimiento, *vid.* ESPINOSA, U. y GONZÁLEZ BLANCO, A., (1978): “El cerro de Santa Ana (Entrena) y su datación C-14”: *C-14 y Prehistoria de la Península Ibérica*, pp. 11-113. En este trabajo los autores ofrecen dos fechas obtenidas en este yacimiento, que se sitúan entre los siglos IX-VIII AEC, con materiales que ofrecen paralelos con yacimientos tipo “Cortes de Navarra”, mientras que otros apuntan hacia yacimientos de “La Meseta”. Se incluye este yacimiento en la problemática de la valoración de los elementos hallstáticos peninsulares. Por otro lado, también aparecen noticias de períodos posteriores; *IDEM*, (1977): “Noticia de un yacimiento arqueológico prerromano y romano situado en el cerro y zona de Santa Ana (Entrena, Logroño)”: *XIV Congreso Nacional de*

Se trata del completo artículo de A. Morales y Fco. J. de Miguel, “Informe sobre los restos faunísticos recuperados en el yacimiento del cerro de Santa Ana (Entrena, Logroño)”, publicado en 1983 en *Zubía*, 1, pp. 49-165.

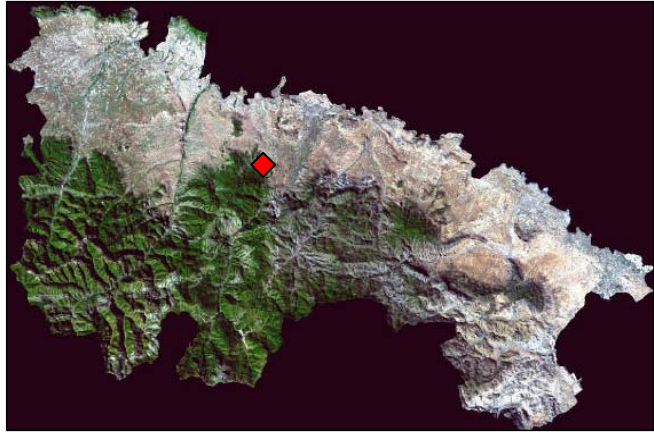


Fig. 36: Localización del yacimiento de Santa Ana (Entrena).

En este trabajo, por medio del estudio del contenido de dos fosos de este yacimiento, se pone de manifiesto las enormes similitudes entre las especies

registradas en época protohistórica en el curso bajo del Iregua y algunas que tenemos en la actualidad en su cabecera. Pero por otro lado, hay que tener muy presente que eso no significa que tengamos que realizar analogías en cuanto al modo de explotación del medio entre unas épocas tan distintas y con estructuras socioeconómicas diferentes.

Después de explicar concienzudamente la rigurosa metodología que va a aplicar a cada registro, se llega a la cuantificación y reconocimiento de especies en donde, como decimos, se dan muchas de las que existen en la actualidad en la zona del alto Iregua (*vid.* Fig. 37). Ciertamente también existen detalles sobre los que conviene percatarse, como la constatación residual de Uros (*Bos primigenius*) o un ejemplar de cabra montesa (*Capra pyrenaica*). El peso de las especies recuperadas se centra en el ganado vacuno y porcino en animales domésticos y el jabalí en silvestres.

---

*Arqueología*, Zaragoza, pp. 1021-1048, en donde se plasma la recogida de materiales en superficie tanto de época celtibérica con materiales cerámicos a torno pintados, como de época romana con la *terra sigillata*. Otro artículo de los mismos autores que trata esta cronología posterior; *IDEM*, (1976): “La necrópolis del poblado celta-romano de Santa Ana (Entrena, Logroño)”: *AEA*, 49 (133-134), pp. 164-174.

A. MAMIFEROS DOMESTICOS	% <sup>11</sup>	% <sup>12</sup>	% <sup>13</sup>
1. <i>Equus caballus</i>	4,63	4,75	6,15
2. <i>Bos taurus</i>	42,07	43,17	55,88
3. <i>Ovis aries</i>	2,42	2,48	3,22
4. O/C	5,68	5,83	7,55
5. <i>Capra hircus</i>	6,78	6,96	9,01
6. <i>Sus domesticus</i>	13,67	14,03	18,16
TOTAL DOMESTICOS	75,28	77,25	100%
B. MAMIFEROS SILVESTRES			
1. <i>Bos primigenius</i>	3,03	3,11	13,69
2. <i>Capra pyrenaica</i>	0,29	0,3	1,33
3. <i>Cervus elaphus</i>	6,4	6,56	28,91
4. <i>Sus scrofa</i>	12,33	12,66	55,73
5. <i>Oryctolagus cuniculus</i>	0,06	0,06	0,28
6. <i>Erinaceus europaeus</i>	0,008	0,008	0,03
TOTAL SILVESTRES	22,118	22,698	100%
C. OTROS			
1. <i>Bufo bufo</i>	0,02	0,03	—
TOTAL IDENTIFICADOS	97,45	100%	—
TOTAL PESO SI	2,54	—	—
TOTAL BIOMASA	100%	—	—

TABLA 3.10.— Relación general de los porcentajes relativos y absolutos en cuanto a la biomasa de los vertebrados de Santa Ana I.

Fig. 37: Porcentajes de vertebrados del yacimiento de Santa Ana, foso 1 (restos estudiados, identificados y de grupo). MORALES y DE MIGUEL, 1983, p. 71. Fig. 3.10

El foso número 2, constituye el grueso del registro faunístico del yacimiento, superior con creces al analizado anteriormente, tanto en cantidad de restos, como en detección de especies (*vid.* Fig. 38). Siguen manteniéndose pautas como el predominio de *Bos taurus*, seguido de lejos de ovicápridos, equinos y el porcino que pierde su importancia en la tabla. Aparece el gallo/gallina en especies “menores”. En cuanto a mamíferos silvestres el puesto principal pasa del jabalí al ciervo, detectándose especies no constatadas en el anterior foso como el lince ibérico (*Lynx pardina*) o la trucha.

A. MAMIFEROS DOMESTICOS	% <sup>21</sup>	% <sup>22</sup>	% <sup>23</sup>
1. <i>Equus caballus</i>	6,11	11,09	11,73
2. <i>Bos taurus</i>	26,69	48,46	51,24
3. <i>Ovis aries</i>	1,90	3,46	3,66
4. O/C	11,57	21,02	22,22
5. <i>Capra hircus</i>	0,21	0,39	0,41
6. <i>Sus domesticus</i>	5,46	9,92	10,49
7. <i>Canis familiaris</i>	0,11	0,21	0,22
TOTAL DOMESTICOS	52,09	94,57	100%
B. MAMIFEROS SILVESTRES			
1. <i>Bos primigenius</i>	0,01	0,03	0,67
2. <i>Cervus elaphus</i>	2,45	4,46	84,45
3. <i>Capreolus capreolus</i>	0,03	0,07	1,35
4. <i>Sus scrofa</i>	0,19	0,35	6,75
5. <i>Oryctolagus cuniculus</i>	0,17	0,32	6,08
6. <i>Lynx pardina</i>	0,01	0,03	0,67
TOTAL SILVESTRES	2,90	5,28	100%
C. OTROS			
1. <i>Gallus gallus</i>	0,01	0,03	25
2. <i>Bufo bufo</i>	0,03	0,07	50
3. <i>Salmo sp.</i>	0,01	0,03	25
TOTAL OTROS	0,05	0,13	100%
TOTAL IDENTIFICADOS	55,08	100%	—
TOTAL SI	44,91	—	—
TOTAL ESTUDIADOS	100%	—	—

TABLA 4.8.— Relación general de los porcentajes relativos y absolutos en cuanto al número de restos de los vertebrados de Santa Ana II.

Fig. 38: Porcentajes de vertebrados del yacimiento de Santa Ana, foso 2 (restos estudiados, identificados y de grupo). *Ibidem*, p. 103, Fig. 4.8.

Una vez analizados los registros de cada uno de los fosos por separado, los autores unifican todos los datos en una sola tabla ya que consideran que desde el punto de vista biológico no se presentan variaciones y se puede considerar una sola unidad o, en sus propias palabras, “*Santa Ana 2 una continuación de Santa Ana 1*” (cfr. p. 64).

<u>A. Mamíferos domésticos</u>	<u>NR</u>	<u>NMI</u>	<u>PESO</u>
1. Caballo	315	15	25.289
2. Vaca	1.506	40	60.583,5
3. Oveja	153	22	1.124,5
4. O/C	683	43	3.410
5. Cabra	93	14	1.031
6. Cerdo	380	38	4.705,5
7. Perro	6	4	67,5
<u>B. Mamíferos silvestres</u>			
1. Uro	4	2	542,5
2. Cabra montés	1	1	35
3. Ciervo	184	16	4.275 <sup>47</sup>
4. Corzo	2	2	18
5. Jabalí	28	10	1.869,5
6. Conejo	13	6	13,5
7. Lince	1	1	9
8. Erizo	1	1	1
<u>C. Aves</u>			
1. Gallina	1	1	—
<u>D. Anfibios</u>			
1. Sapo común	3	3	—
<u>E. Peces</u>			
1. Trucha?	1	1	—
TOTAL IDENTIFICADO	3.375	220	102.974,5 <sup>47</sup>
SIN IDENTIFICAR	2.387	—	9.883
TOTAL ESTUDIADO	5.762	—	112.857,5 <sup>47</sup>

Fig. 39: Especies detectadas del yacimiento de Santa Ana, fosos 1 y 2, *Ibidem*, p. 159.

Como conclusiones más destacadas los autores apuntan hacia la preponderancia del aporte de proteínas por parte del ganado vacuno, seguido por el equino (si se atiende al peso de sus restos) y muy de lejos el resto de especies. Estos animales domésticos “*deberían disfrutar de una relativa libertad, dado el escaso número de anomalías patológicas que se han podido encontrar en los huesos*” (p 160). Respecto a las especies silvestres, lo ya comentado, la preponderancia del ciervo y el jabalí.

Estas conclusiones se verán parcialmente matizadas en su interpretación en dos trabajos posteriores de 1985 y 1986<sup>77</sup>. En ellos se plantea la posibilidad de que los registros analizados pertenezcan a un ámbito ritual en lugar de alimentario: “*¿Eran*

<sup>77</sup> Los trabajos a los que nos referimos son MORALES, A., DE MIGUEL, Fco. J. y GONZÁLEZ BLANCO, A., (1985): “Los fosos del yacimiento de Santa Ana (Entrena, La Rioja) ¿Un quemadero de ofrendas?”: *XVII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 435-450, y la otra aportación es DE MIGUEL, Fco. J. y MORALES, A. (1986): “Nuevas recuperaciones de fauna en el yacimiento de Santa Ana”: *II Coloquio sobre Hª de La Rioja*, Zaragoza, vol. 1, pp. 103-112.

*pozos de ofrenda y por tanto la composición esquelética de los mismos era distinta que si los restos fueran solamente culinarios?" (1986, p. 107).*

Sea como fuere, tanto si su intencionalidad es ritual como si son depósitos que surgen como consecuencia del hábito alimenticio, lo cierto es que la constatación de las especies analizadas en este espacio del curso bajo del Iregua es incuestionable. Por otro lado, su datación por C14 en la I Edad del Hierro para el foso Santa Ana I es interesante para tener tanto un registro arqueozoológico datado de esta época, como por datos curiosos como la presencia de Uros en épocas posteriores a la Edad del Bronce.

Como conclusión hay que decir lo ya expuesto al inicio; un repaso somero a las especies de fauna descritas nos hace observar que muchas de ellas se repiten en el momento presente. Ello no significa que se tenga que trasladar el panorama descrito en la actualidad al pasado en un ejercicio de analogía equivocado. Sería doblemente erróneo, tanto por las variaciones de otras especies distintas, de paleoambientes diversos y de ecosistemas diferentes entre la zona de contacto de la llanura-valle y la alta montaña, así como por la ya comentada diferente explotación y aprovechamiento de las especies entre una época y otra y que responden, no podemos olvidar, a desarrollos socioeconómicos muy distintos. Necesitamos comprender cómo se explotaron estos recursos por parte de sus pobladores de una manera diacrónica. Es un ejercicio necesario que por ahora estamos lejos de poder realizar para los períodos que estamos analizando. Esta imposibilidad se manifiesta no sólo para el valle del Iregua, sino para el territorio riojano en general.

### 3.1.4. Geografía humana: Población, recursos y usos del suelo.

Para introducir el tema de la población humana de este territorio, consideramos necesario enlazarlo con el apartado anterior de los recursos naturales. En las praderas alpinas, presentes en la zona en altitudes por encima de los 1.700 m.s.n.m., se desarrollan unos pastos de gran calidad que posibilitan el mantenimiento de una amplia cabaña ganadera (bóvidos, equinos y ovicápridos). Ello hace que se dé no sólo una cabaña para la subsistencia mediante el autoconsumo, sino que, hasta hace no mucho (principios del siglo XX), se generaban grandes cantidades de excedentes ganaderos por medio del sistema de explotación trashumante.

Por otro lado, los rebaños dedicados al autoconsumo además de producir alimento, también aportaban otra serie de productos secundarios como leche, lana, crines, pieles, astas... que ayudaban y completaban la economía doméstica. En este grupo incluimos aquellas pequeñas cabañas ganaderas, es decir las de la mayoría de la población, que servían principalmente como elementos de tracción animal para la realización de las tareas del núcleo familiar así como para el propio mantenimiento de dicha cabaña. Un detalle nada despreciable es que mediante el abono producido por esta cabaña se podía mantener la pequeña agricultura de subsistencia de este sistema de economía orgánica.

El sistema de explotación trashumante y sus enormes rebaños pertenecían a grandes propietarios y suponían una fuerte inversión de capital que tras una relativamente breve amortización, podía llegar a producir pingües beneficios, por supuesto no exentos de cierto riesgo, (enfermedades contagiosas, condiciones climáticas adversas, ataques de depredadores...). No obstante, no podemos analizar aquí el desarrollo de esta actividad industrial en el ámbito local<sup>78</sup>.

En la zona no se producían, ni producen, una serie de productos de primera necesidad como son la sal, el aceite, el vino... Para solventar esta carencia se recurrió al comercio a media-larga distancia e incluso el intercambio de bienes (en ocasiones por medio del trueque) que suplían dicha escasez. Sin embargo, este intercambio, aún siendo importante, no constituía el grueso de la economía tradicional del lugar, que era fundamentalmente de autosuficiencia.

La adopción de los métodos de autosuficiencia no se presenta como una opción a elegir. Se lleva a cabo en la zona porque resulta ser la más eficaz para

---

<sup>78</sup> Para comprender mejor este fenómeno global dentro de su especificidad local animamos a realizar la visita al *Centro de Interpretación de la Trashumancia*, sito en la Venta de Piqueras, a los pies del Puerto homónimo. Así mismo, un estado de la cuestión bibliográfica de este fenómeno se puede encontrar en MORENO FERNÁNDEZ, (1996): “La ganadería trashumante en La Rioja 1752-1865. Una revisión bibliográfica y cuantitativa”.

desenvolverse en este medio. En la diversificación de actividades para el máximo aprovechamiento de los dispersos recursos está la posibilidad de supervivencia. Una excesiva especialización en un ámbito, abandonando el resto, hubiese supuesto el enorme costo y probablemente la quiebra de todo el sistema. Esta focalización, además de haber resultado poco eficiente en términos energéticos (habría más *outputs* de energía que *inputs*) resultaría impracticable en la larga estación invernal, por el ya comentado inconveniente de la nieve (a excepción de la citada trashumancia que evita este problema emigrando periódicamente). Por tanto, la adopción de dichos niveles de elevada autosuficiencia se presentó como una opción viable mediante la diversificación y el aprovechamiento plural de los variados recursos. En una economía orgánica como es el caso (sistémica si se prefiere, según otras escuelas), la gente no sólo vivía en el territorio, sino del territorio.

Todo esto nos está hablando de una población con un aprovechamiento en grado máximo del entorno que le rodea, hasta en sus más pequeños detalles. No se trata de una concentración intensiva en unos pocos recursos, como actualmente concebimos las explotaciones del medio, sino todo lo contrario, diversificando al máximo el aprovechamiento del entorno, adaptándose a la gran variabilidad de recursos disponibles. Como decimos, la realidad de vivir en un territorio con unos recursos bastante limitados pero variados hace que para intentar conseguir el objetivo de sobrevivir, la estrategia de la autosuficiencia se torne adecuada y es por ello que se tenga que recurrir a una diversificación casi total en cuanto a los diferentes métodos de aprovechamiento del medio.

Como bien han comentado Lasanta y Errea en relación a las sierras riojanas:

*“La supervivencia y prosperidad de los habitantes de la montaña se basó tradicionalmente en un buen conocimiento de la heterogeneidad del territorio, en la incorporación de energía de espacios alejados y en el desarrollo de estrategias para obtener los mayores rendimientos de los propios recursos y de la fuerza de trabajo. El resultado fue una gestión del espacio muy compleja, que dio lugar a un paisaje muy diversificado y a un alto grado de integración entre los diferentes usos del suelo (espacio agrícola, bosques, pastos, eriales,...)”<sup>79</sup>.*

Una manifestación muy significativa de lo limitado de los recursos en el ámbito montano puede verse en que la población de este territorio es muy escasa si la

---

<sup>79</sup> LASANTA MARTÍNEZ, T. y ERREA ABAD, M<sup>a</sup> P., (2001): *Despoblación y marginación en la sierra riojana*, p. 123.

comparamos con otros ámbitos con mayores recursos como por ejemplo la llanura (valle del Ebro o Meseta).

Este hecho no fue únicamente un aspecto puntual del siglo XX. La presión demográfica sobre la montaña ha existido previamente, y sobrepasar los frágiles umbrales de ese bajo techo demográfico, provocó en ocasiones el éxodo montano hacia espacios con mayores recursos y con una consecuencia directa y profunda; la modificación del paisaje montano.

En La Rioja existen varios trabajos que con mayor o menor fortuna ponen el acento en la población como elemento clave para poder explicar la organización del espacio montano así como sus modos de vida tradicional y reciente. La aproximación ha venido principalmente de la mano de geógrafos (LASANTA Y ERREA, 2001, CALVO PALACIOS, 1977<sup>80</sup>), antropólogos (ELÍAS, 1980, 1983<sup>81</sup>) y algún trabajo de índole histórica (MORENO FERNÁNDEZ, 1994, 1996<sup>82</sup>). Faltan trabajos para esta zona desde la Arqueología del Paisaje y que resultarían de gran utilidad, para empezar, por lo pionero y novedoso de sus investigaciones.

Otra línea de trabajo “reciente” es la que analiza el metabolismo social existente entre la economía y la naturaleza con metodologías de trabajo muy interesantes (desde nuestra opinión necesarias) y resultados especialmente satisfactorios para el ámbito montano como han demostrado ya varios trabajos<sup>83</sup>.

Destaca la propuesta del Departamento de Ecología Social del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad de Viena (IFF) que desarrolla este

---

<sup>80</sup> Por poner algunos ejemplos, el mencionado trabajo de LASANTA, T. y ERREA, M<sup>a</sup> P., (2001), o la Tesis Doctoral de CALVO PALACIOS, (1977): *Los Cameros. De región homogénea a espacio-plan*, Logroño.

<sup>81</sup> ELÍAS, L. V., (1980 y 1983): *Apuntes de etnografía riojana 1 y 2*.

<sup>82</sup> MORENO FERNÁNDEZ, J. R., (1994): *El monte público en La Rioja durante los siglos XVIII y XIX: aproximación a la desarticulación del régimen comunal*. Idem, (1996): *op. cit.*

<sup>83</sup> El “clásico” de SMIL, V. (2001): *Energías: una guía ilustrada de la biosfera y la civilización*. El trabajo de CUSSÓ, X. GARRABOU, R. y TELLO, E., (2005): “Energía y territorio: la transformación del paisaje agrario desde la perspectiva del metabolismo social (el Vallés Oriental hacia 1860-1870)”. En la misma línea, y por tanto creemos, en nuestra humilde opinión, que son de consulta obligada, están los trabajos de TELLO, E., MARULL, J., PINO, J., y MALLARACH, J.M. (2008): “El tratamiento del territorio como sistema: criterios ecológicos y metodologías paramétricas de análisis”, *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XL-157, pp. 439-453. Idem, (2006): “Análisis estructural y funcional de la transformación del paisaje agrario en el Vallès durante los últimos 150 años (1853-2004): relaciones con el uso sostenible del territorio”, *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 25, pp. 75-104. TELLO, E., X. CUSSÓ, X., GARRABOU, R. y OLARIETA, J. R., (2006): “Balances energéticos y usos del suelo en la agricultura catalana: una comparación entre mediados del siglo XIX y finales del siglo XX”, *Historia Agraria*, 40, pp. 471-500. TELLO, E., MARULL, J. y PINO, J., (2008): “The Loss of Landscape Efficiency: An Ecological Analysis of Land-Use Changes in Western Mediterranean Agriculture (Vallès County, Catalonia, 1853-2004)”, *Global Environment. Journal of History and Natural and Social Sciences*, 2, pp. 112-150. O el algo más “antiguo” de TELLO, E., (2004): “La petjada ecològica del metabolisme social: una proposta metodològica per analitzar el paisatge com a humanització del territori”: *Manuscripts*, 22, pp. 59-82.



metabolismo social en sus investigaciones<sup>84</sup>. Para ellos, la clave metodológica para poder captar la evolución del territorio hay que buscarla en el estudio de los flujos energéticos y materiales inherentes a cada patrón de consumo, las pautas de uso de suelo que configuran sus paisajes, y el uso del tiempo o la capacidad de trabajo por la misma población que consumía aquellos productos y habitaba el territorio para satisfacer sus necesidades (TELLO, 2004, pp. 83-104).

La perspectiva del metabolismo social no presupone ninguna causalidad única ni determinista desde los factores naturales a los sociales, y admite la posibilidad que el peso relativo de unos y otros factores cambiara de una situación a otra. Este aspecto es importante para evitar cualquier aserto que abogue por el reduccionismo ambiental. Tal como señala J. Martínez Alier, *“la relación entre las sociedades humanas y la naturaleza no puede comprenderse sin entender la historia de los seres humanos y sus conflictos”*<sup>85</sup>.

La comprensión de este aspecto es absolutamente necesaria en nuestro caso para poder entender cómo en una zona con escasos recursos energéticos como hemos visto que es la cabecera del alto Iregua y con una orientación eminentemente de niveles de autosuficiencia, se opta por desarrollar, en un período concreto, una actividad industrial como la trashumancia..., o el establecimiento de una red de *castra* militares en una época tan concreta como la segunda mitad del siglo VII.

No vamos a realizar aquí tablas demográficas, para lo que remitimos a los trabajos específicos ya mencionados, pero un rápido repaso de los libros de bautismo de estos pueblos, o simplemente ojeando los mencionados diccionarios de Pascual Madoz y de Govantes, nos pueden dar una idea del peso poblacional de un municipio de esta zona como Lumbreras; Casimiro de Govantes comenta (*op. cit.*, p. 118) que en 1831 Lumbreras y sus aldeas tenían una población que rondaba los 1300 habitantes y eran 1164 almas en el año 1846. Estos índices irán en franca caída libre tras la desestructuración del sistema trashumante y completamente en barrena con el masivo éxodo rural de mediados del siglo XX, pero ese es otro tema que no nos corresponde abordar aquí.

Todo ello nos está poniendo de manifiesto que una zona con escasos recursos económicos (entendiendo éstos en su concepción más amplia; agrícolas, industriales...) y sobre todo muy dispersos por el territorio, es frágil a la presión demográfica superior a sus posibilidades de mantenimiento energético. Una “superpoblación” de apenas algunos cientos de personas en este territorio puede llevar

---

<sup>84</sup> Existen muchos trabajos de referencia de esta escuela, por citar tan sólo uno reciente y con especial referencia al ámbito rural: KRAUSMANN, F., (2004): “Milk, manure and muscular power. Livestock and the transformation of preindustrial agriculture in Central Europe”: *Human Ecology*, 32 (6), pp. 735-773.

<sup>85</sup> MARTÍNEZ ALIER, J., (1998): *La economía ecológica como ecología humana*, p. 55.

a configurar un paisaje completamente distinto; nuevas roturaciones para la paupérrima agricultura de subsistencia, deforestaciones más amplias, pastoreo en zonas de muy mala calidad del pasto, etc. El equilibrio es muy frágil en estas zonas de alta montaña. La intensificación en la explotación de los mejores espacios para la agricultura no es suficiente para mantener aceptablemente a la población (en términos energéticos) en ese territorio. Es por ello que la emigración es un recurso conocido en esta zona (llámese América, el valle del Ebro o las grandes ciudades).

Un aspecto a destacar y que configura el territorio es constatar que no hay posibilidad física de la explotación agrícola para la producción de grandes cantidades de excedentes cerealísticos. Las pocas cantidades de éstos que se producen son empleados para el próximo ciclo reproductivo y para el alimento humano (pan) y del ganado (pienso). Por tanto, podemos hablar de estricto régimen de autoconsumo en el ámbito agrario. La autosuficiencia será una meta que ni siquiera todos los años se ha cumplido satisfactoriamente. Es por ello que la explotación del territorio debía orientarse a otras actividades, fundamentalmente silvopastoriles. Monte y ganado han sido dos pilares básicos en el mantenimiento de las personas de la zona, ya que han aportado abundantes recursos energéticos (leña, caza, pastos para el mantenimiento del ganado) de tracción o abono para el mantenimiento de la agricultura de subsistencia. Agricultura y ganadería (indefectiblemente unido al parámetro montano) se complementan y necesitan en este modelo.

Por tanto, tuvieron que desarrollar un sistema de explotación que estuviese perfectamente adaptado al medioambiente en el que se desarrollaban, ya que sino corría peligro de que todo se viniese “abajo”. Si eran eficientes energéticamente, lo eran por necesidad. Se podría hablar, en cierta manera, de un “ecologismo interesado”<sup>86</sup>.

Somos conscientes de que esta comparación es relativamente inapropiada ya que ese sistema de explotación del medio ha dejado de ser efectivo hace ya unos cuantos años y el fenómeno del ecologismo es de *reciente aparición*. Por otro lado, tenemos serias dudas de que a alguno de los habitantes que ponían en práctica ese sistema de eficiente aprovechamiento del medio le hubiese resultado gratificante ser comparado con algunos de los nuevos valores que pregonan ciertas vertientes de los movimientos ecologistas, que en ocasiones han acusado, precisamente, a los habitantes de los territorios rurales de prácticas “poco ecológicas”.

---

<sup>86</sup> En otros términos y desde otra perspectiva muy interesante, estos comportamientos, actitudes y prácticas se han denominado como “ecologismo de los pobres”: MARTÍNEZ ALIER, J., (2004): *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*.

Obviamente, en la actualidad, todo este sistema de explotación del medio rural se ha venido abajo tras su rotunda desestructuración y la crisis sufrida a mediados del siglo XX. Actualmente muchos de los indicios que son claves para comprender aspectos pasados de la configuración de los espacios rurales, están desapareciendo irremisiblemente como consecuencia de dicha desorganización. Un ejemplo claro y de enorme utilidad como hemos podido comprobar, es la microtoponimia. Términos que no aparecen reflejados en ningún mapa, salvo en el mapa mental de la gente que habita esos lugares<sup>87</sup>. Estos datos desaparecen al ritmo de la lenta agonía del ámbito rural montañoso, pues no hay un proceso de aprendizaje por parte de siguientes generaciones porque sencillamente no existe tal relevo poblacional. Toda esta información, si no la registramos, desaparecerá.

Esto no sólo se puede aplicar al ámbito de la microtoponimia, sino que es extensible al conocimiento de redes de comunicación, fundamentalmente secundarias, que facilitan la comprensión de las comunicaciones entre distintos núcleos de rango menor o entre los lugares de producción y explotación de recursos y los propios núcleos.

La paulatina e inexorable desvinculación del hombre con el territorio en el que se encuentra, hace que esta tarea sea cada vez más compleja y se encuentre con una serie de dificultades cada vez mayores a la hora de interpretar adecuadamente el paisaje que se le presenta y que intenta descifrar. Si no conocemos el código, cada vez nos resultará más difícil dicha interpretación del paisaje.

### Conclusiones

Este largo excursus tiene una justificación desde el punto de vista de la investigación de tipo arqueológica que estamos planteando. Hemos podido comprobar cómo las denominadas “zonas periféricas” o “zonas marginales” como aparecen en muchas publicaciones de ámbito arqueológico, se estructuran de esta manera por condicionamientos tanto de tipo natural como por directrices socioeconómicas.

Territorios de alta montaña, donde los recursos disponibles son limitados y están muy dispersos, con condiciones geográficas bastante duras (tanto físicas como

---

<sup>87</sup> De clara significación es el topónimo “Peña Yerre” (“Peña Hierro” en algunos mapas), donde se ha localizado otro asentamiento de características arqueológicas en superficie similares al cercano de “El Castillo de los Monjes”, o el menos conocido y no registrado en cartografía de “La mina”. Quisiéramos agradecer a D. Alfredo Aguirrebeña excelente conocedor de la toponimia de la zona, el acompañarnos hasta este lugar denominado “La Mina”, en el término municipal del hoy desaparecido Pajares y mostrarnos el punto exacto de su ubicación, donde, efectivamente pudimos registrar una gran cantidad de pequeños afloramientos de hierro en superficie, con evidentes signos de una inequívoca explotación al aire libre.

climatológicas), desarrollan preferentemente estrategias de autosubsistencia y de autoconsumo antes que otro tipo de explotaciones, como por ejemplo las de carácter industrializado (con algunas excepciones como la trashumancia<sup>88</sup>). Si se presenta una ocupación del territorio diferente, que se sale de esta pauta generalizada (p. ej. red de *castra* militares), es bastante *probable* que haya que buscar un tipo de motivaciones generadas en un ámbito exógeno.

Por otro lado, y para finalizar, la población de estas zonas tiene umbrales de limitación para el mantenimiento de un número relativamente específico de personas. Cuando se sobrepasa tales límites aparecen los fenómenos de emigración. Ello hace que los núcleos de población sean pequeños en comparación con otras aglomeraciones de mayor tamaño que puedan establecerse en focos de atracción poblacional como en este caso pudo ser el valle del Ebro (Logroño, Calahorra, Zaragoza, etc.) o zonas aún más alejadas. De ahí se infiere que la estructura de los núcleos de población sea “tradicionalmente” bastante limitada y no presente la entidad de otras zonas que potencialmente están más desarrollados desde el punto de vista económico (valle del Ebro o Meseta). Vemos pues que ambas directrices, tanto económicas como sociales, presentan una imbricación muy profunda en esta estructuración del territorio en estudio y son determinantes a la hora de comprender su propia dinámica interna.

---

<sup>88</sup> Y que como hemos visto responden, en distinto grado, a factores sociales diversos derivados de distintos estadios históricos y estructuras socioeconómicas muy concretas.

### 3.2. Límites cronológicos

Diacronía y sincronía. Esos serán los dos parámetros que estructurarán nuestro discurso a lo largo de toda esta Tesis, tanto desde el punto de vista más amplio del territorio, como en los estadios de investigación más puntual, como por ejemplo la excavación arqueológica. Territorio y yacimiento analizados en esa doble perspectiva. Veamos cómo.

Por un lado, es necesario realizar una breve visión del territorio más amplio, comarcal o regional, desde una perspectiva de larga duración. Ello nos dará pautas de estudio cruciales para comprender ese territorio en el que actualmente se enclava la Comunidad Autónoma de La Rioja. En ese contexto cronológico de amplio espectro se pueden llegar a observar indicadores que nos hagan comprender dinámicas internas del territorio en estudio.

Hablar aquí del término *longue durée* no es nada novedoso. Este término fue acuñado en la primera mitad del siglo XX por la escuela de *Annales* (Marc Bloch o posteriormente Fernand Braudel, como elementos más destacados) y la historiografía francesa lo ha desarrollado posteriormente con bastante éxito. Sin embargo, todavía sigue teniendo vigencia y es totalmente pertinente hablar de él cuando queremos referirnos al análisis de estructuras sociales y económicas que perduran, se modifican en el tiempo (o se pierden) y que deben ser analizadas con amplia perspectiva histórica, como en este caso la relación que se establece entre población y el territorio en el que vive. Es por ello que con estudios como la descripción y análisis que llevaremos en el cap. 6.2, se pueden llegar a obtener, desde sugerentes indicios, hasta claros parámetros de configuración del territorio y sus nexos con la población que en él se asienta y desarrolla. Para el caso concreto que nos ocupa utilizaremos estadios cronológicos desde época romana hasta el siglo XXI para el análisis del valle del Iregua en toda su extensión y una gran parte de la C.A.R.

Las mismas claves explicativas se encuentran en el estudio diacrónico de un yacimiento. Una investigación centrada dentro de unos límites espaciales mucho más concretos y puntuales, debe observar igualmente esa evolución histórica de un enclave. Ello se debe a que el espacio analizado posee una misma lógica interna, aunque la extensión que configure esa unidad sea exclusivamente de unos pocos miles de metros cuadrados. Entender que un pequeño yacimiento pasa por fases altomedievales, bajomedievales y contemporáneas, con funciones y registros diversos, nos da pautas muy valiosas sobre comportamientos sociales y vertebración territorial en cada una de las fases que vayamos a analizar. Captar la dinámica del yacimiento

en toda su dimensión proviene, sin duda, de un conocimiento histórico profundo, que a su vez hace que incluso el análisis sincrónico sea mucho más preciso y rico.

Esta segunda variable de análisis, la sincrónica, es un punto que debe aplicarse tanto al territorio más amplio como al yacimiento, tal y como hemos dicho al principio. Desde el punto de vista territorial es necesario analizar en profundidad qué ocurre en un territorio, con todas las variables posibles que seamos capaces de manejar con rigor. Una sección en múltiples facetas nos aporta no sólo la dimensionalidad de una fotografía de un territorio en un momento dado, sino la tridimensionalidad de un cubo (o dodecaedro, depende), con infinita mayor riqueza de matices y lecturas.

Para llevar a cabo tal grado de profundización en el análisis, es necesario constreñir lo más precisamente posible nuestro período de estudio, pues si no se corre el riesgo de llevar a cabo sólo una profundización relativa en esta multiplicidad de factores por lo extenso del arco cronológico a investigar, con lo que el valor del análisis sincrónico se desvirtúa enormemente o directamente se pierde. En ese proceso de estudio, es perentorio llevar a cabo observaciones comparativas con entidades semejantes (sean éstas pequeños castros, valles enteros o reinos) en otras zonas.

Manteniendo claves y directrices constantes, y abstrayéndonos de las particularidades inherentes a cada territorio y cada yacimiento, resulta imprescindible (desde nuestra perspectiva), llevar a cabo tal ejercicio comparativo para intentar captar, o que nos ayude a captar, tanto la estructura del objeto de estudio que tenemos entre manos, como categorías de análisis histórico que superen lo meramente local. Las particularidades y detalles de cada territorio nos aportarán la riqueza y variedad de lecturas que necesariamente posee cada entidad, pues no se puede perder de vista tampoco que cada territorio y yacimiento es propio y único. Esto, antes que ser un lastre para el conocimiento más generalizador y global, es una ayuda, pues ofrece la posibilidad de observar las interacciones de la multiplicidad de factores que entran en conjunción en un momento dado y en un territorio en concreto.

Es en ese mencionado punto de aquilatar temporalmente lo más posible los procesos socioeconómicos, políticos, ideológicos y culturales donde pueden surgir varios problemas.

El primero de ellos, desde el punto de vista arqueológico, es que, desgraciadamente no siempre podemos disponer de registros con la definición cronológica suficiente para llevar a cabo tales tareas de circunscripción. Es frecuente encontrar registros arqueológicos cuyo arco temporal es de varios siglos, con lo que el grado de profundización es menos intenso debido la complejidad y heterogeneidad de los procesos que incurren durante períodos de tiempo tan largos. Ello es un lastre para

el desarrollo de tales investigaciones, que de otra manera podría retroalimentar positivamente la definición del propio registro arqueológico.

Desde el punto de vista histórico, no se observa este tipo de problemas de definición cronológica, pero existen otros. A menudo sabemos no sólo el año, sino hasta el día de tal o cual acontecimiento histórico. Sin embargo, en cuanto a categorizaciones temporales sí que surgen problemas, sobre todo de índole terminológica y conceptual, siendo estos últimos más profundos. La problemática radica en la disfunción inherente entre *tempos* históricos. El tiempo del cambio político es siempre mucho más veloz que el tiempo que rige la modificación de la estructura socioeconómica. Los cambios en una y otra esfera responden de manera muy distinta a la categorización temporal arbitraria de la Historia. De la mala sincronización entre ambos *tempos* surge el conflicto.

Las divisiones arbitrarias de la Historia son eso, divisiones arbitrarias, y como tales no siempre generan el consenso esperado. Es por ello que autores como Eric Hobsbawm vieron esa disfunción temporal hace ya unos cuantos años, por lo que no dudaron en calificar períodos temporales estables como un siglo, de largos o cortos<sup>89</sup>. La aparente contradicción temporal que se refleja, no es tal desde la óptica del materialismo histórico, pues las estructuras socioeconómicas, verdaderos ejes de la Historia, son las que rigen tal división. Esos mismos esquemas también han sido aplicados a los estadios cronológicos de los siglos VII y VIII de manera muy adecuada. De esta apreciación de la mala sincronía entre estructuras socioeconómicas y categorizaciones arbitrarias de los períodos históricos, se deriva un problema para la nomenclatura de la terminología a emplear en algunos períodos conflictivos, como por ejemplo las transiciones de una etapa “definida” a otra.

Hasta la “caída” del imperio Romano de occidente del 476, podríamos aventurar que “no” surgen problemas interpretativos sobre las denominaciones de este período. Pero después de ese año, la casuística terminológica es muy amplia para denominar los siglos siguientes hasta la definición de la Edad Media; Antigüedad Tardía, Tardoantigüedad, período tardorromano, posromano, alta Edad Media... todas con connotaciones ligeramente (o no tanto) diferentes.

La segunda mitad del siglo VII que vamos a analizar en esta Tesis con mayor profundidad desde un punto de vista sincrónico, es, precisamente, uno de esos períodos altamente conflictivos en su definición. Posee características de ambas etapas, tanto anteriores, como posteriores, como suele ser habitual a todas esas etapas transicionales. Dependiendo de las orientaciones historiográficas de unos u

---

<sup>89</sup> HOBSBAWM, E. J., (1994): *The Age of Extremes: The Short Twentieth Century, 1914-1991*, London. (Traducción en castellano, (1995): *Historia del siglo XX*, Madrid.)

otros autores, se abundará en los aspectos continuistas respecto al período anterior, o, por el contrario, se remarcarán las diferencias con lo pasado y se fomentarán las particularidades para destacar la novedad del momento, con lo que el factor rupturista será la nota predominante<sup>90</sup>.

Si nos fijamos en las citadas estructuras socioeconómicas para este caso concreto que nos ocupa, podríamos decir que abogamos por aspectos continuistas en la estructura socioeconómica desde períodos anteriores, como veremos más adelante. Sin embargo, no es menos cierto que también se observarán indicios novedosos que posteriormente, en la plena Edad Media, adquirirán un peso muy destacado, como por ejemplo la personalización de las relaciones en el ámbito sociopolítico. Parámetros como éstos han dado pie a diferentes autores para calificar este estadio cronológico como protofeudal, con lo que el calificativo de altomedieval estaría más en consonancia que el de tardoantiguo. Si las mencionadas continuidades indicarían lo apropiado de utilizar términos como Tardoantigüedad... ¿qué hacer?

A pesar de ser un debate con importantísimas repercusiones conceptuales de gran calado (podríamos decir que uno de los grandes problemas sin resolver; ¿continuismo o ruptura?), la cuestión meramente terminológica no deja de ser un debate relativamente “secundario”. Por ello, vamos a proceder de una manera un tanto salomónica utilizando indistintamente Tardoantigüedad o alta Edad Media para referirnos a la segunda mitad del siglo VII. Como se puede comprender, este comportamiento podrá ser criticado por ambas partes, pues se incidirá en que hay que decantarse por una u otra opción. Somos conscientes de tal “error” que cometemos *ex professo* para intentar restar importancia al debate terminológico que consideramos absolutamente accesorio. Repetimos que el fin último nuestro es el intento de la observación de las estructuras socioeconómicas subyacentes de la segunda mitad del siglo VII, calificándolas éstas como tardoantiguas o altomedievales, eso relativamente poco nos importa si lo que se analizan son dichas estructuras, que nos permitan articular un discurso continuista (como así nos parece, y esto ya es una opción personal) o rupturista.

---

<sup>90</sup> Es por ello que no es extraña, por ejemplo, en una parte de la tradición arqueológica italiana, encontrar calificativos como altomedievales en trabajos que hacen referencia a estadios como el siglo VI (FRANCOVICH, R. y NOYÉ, G., (1994): *La storia dell'alto medioevo italiano (VI-X secolo) alla luce dell'archeologia*, Florencia, VALENTI, M., (2004): *L'insediamento altomedievale nelle campagne toscane*, Florencia). Una parte de la historiografía inglesa, observa continuidades entre períodos tan largos como el 400 y el 800, WICKHAM, C., (2005): *Framing the Early Middle Ages*, Oxford. En la historiografía española se observan igualmente tanto posturas rupturistas, como continuistas, como por ejemplo en aspectos parciales como el estudio de las técnicas orfebres y metalúrgicas de este período final del siglo VII, continuadoras de algunas tradiciones tardorromanas (PEREA, A., (2009): *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, Madrid).



## PARTE II. Toma de datos

### Capítulo 4. Prospecciones en el alto valle del Iregua

#### 4.1. Noticias de hallazgos arqueológicos en el valle del Iregua

Las referencias arqueológicas que podemos obtener del valle del Iregua son muy variadas, tanto en temática, como en los períodos históricos a los que hacen referencia. Si existe algún rasgo caracterizador de esta rica zona en materia arqueológica es la heterogeneidad de los estados de investigación y la asistematización de su registro.

Existen parcelas de estudio con un detallado y profundo grado de investigación (como por ejemplo los estadios prehistóricos de los dólmenes analizados en la zona camerana), y sin embargo otros períodos que adolecen de estudios (pues lo más que hay son referencias de algunos hallazgos e intervenciones aisladas), como por ejemplo en la época medieval.

Sin pretender llevar a cabo un detallado y exhaustivo censo de las referencias arqueológicas que hay en el valle, vamos a proceder a un rápido repaso de algunas de las más importantes, para observar:

A) Lo dicho, que su estado de investigación es muy dispar. Esto responde a diferentes aspectos: períodos cronológicos, materias de estudio, orientaciones historiográficas, etc. Todo ello denota que falta una línea de investigación global, un proyecto que aglutine todos esos datos, que se pregunte por ellos, realice propuestas de intervención y acometa con equipos solventes de profesionales las intervenciones necesarias para intentar resolver algunos interrogantes planteados previamente.

B) La justificación de nuestro trabajo prospectivo en la cabecera del río. Más allá de nuestros intereses personales en la materia, lo cierto es que el déficit de investigación arqueológica en esta zona del valle es patente. Las noticias arqueológicas eran variadas, inconexas y muy limitadas. Era necesario comenzar con el trabajo de campo pues había (y sigue habiendo), déficit de material arqueológico con el que comenzar a trabajar y construir el aparato teórico a partir del estudio de la realidad microespacial.

Si nos ayudamos de un cierto hilo conductor temporal, lo primero que hay que decir es que el valle del Iregua despertó muy pronto el interés de estudiosos y eruditos del ámbito nacional e internacional. Uno de los pioneros de la Arqueología en suelo hispano fue el francés Pierre Lartet, que a finales del siglo XIX ya demostró inquietudes por la zona del Iregua. Como hemos dicho, ese período prehistórico mantendrá el interés de los investigadores y hasta el momento presente es el estadio cronológico del que tenemos mayor cantidad de datos con una calidad muy elevada de los mismos, sobre todo en lo relativo a la investigación dolménica<sup>1</sup>.

Significativamente, la etapa protohistórica no cuenta con la misma aceptación de investigación. Aunque se conocen algunas referencias a su ocupación, como por ejemplo del yacimiento del “El Castillejo” (Montemediano de Cameros)<sup>2</sup>, o se realizasen acercamientos desde el punto de vista de síntesis<sup>3</sup>, no podemos comparar su estadio de desarrollo de investigación con el anteriormente comentado.

El siguiente de los puntos fuertes es, siguiendo la línea tradicional de estudio, la época romana. En ella se han abordado tanto diferentes zonas (en toda la extensión del valle), como diversos ámbitos de investigación. El que mayor predicamento ha tenido ha sido el análisis epigráfico<sup>4</sup>. Los estudios específicos al respecto han

---

<sup>1</sup> LÓPEZ DE CALLE, C., (1993): Los sepulcros megalíticos de Cameros (La Rioja), Tesis Doctoral, Zaragoza. IRIARTE CORTÁZAR, A. y SESMA SESMA, J., (1996): “Revisión de los elementos de ajuar conservados del sepulcro megalítico de Uñón (Clavijo, La Rioja)”: *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Navarra*, 4, Pamplona. LÓPEZ DE CALLE, C. e ILARRAZA, J. A., (1997): “Fases antiguas del megalitismo de Cameros: Caracterización y cronología”: *O Neolítico Atlántico e as orixes do Megalitismo*, Santiago de Compostela, pp. 415-430. Ídem, (1997b): “Condenaciones y remodelaciones. Una respuesta a las estratigrafías de los sepulcros megalíticos de Cameros”: *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora, pp. 309-321. PEREZ ARRONDO, C. y LOPEZ DE CALLE, C., (1988): “Excavaciones en la zona megalítica de Viguera (La Rioja). Collado Palomero I. Campañas de 1986 y 1987”: *Cuadernos de Investigación histórica. Brocar*, 14, 31-52. PEREZ ARRONDO, C. y RODANÉS J. M., (1979): “Excavaciones en la zona dolménica de Peña Guerra (Nalda, Rioja)”: *Cuadernos de Investigación (Geografía e Historia) V*, fasc. 2, 75-94. LÓPEZ DE CALLE, C., ZAPATA, L., IRIARTE, M. J., (2001): “Análisis paleoambientales en el dolmen de Collado del Mallo (Trevijano, La Rioja). Viabilidad y trabas de la paleoecología vegetal en estructuras dolménicas” *Zubía*, 13, pp. 65-96. Un acercamiento actual a la cuestión puede verse en LÓPEZ DE CALLE, C. y TUDANCA, J. M., (2005): “El Megalitismo”: *Hª del Arte en La Rioja*, Logroño, pp. 28-44.

<sup>2</sup> Cfr. CASTIELLA, A., (1977): *La Edad de Hierro en Navarra y Rioja*. Pamplona, pp. 162-166. Algunas noticias orales sobre el posible asentamiento protohistórico en la Ermita de la Torre (Lumbreras), se han visto confirmadas tanto por los recientes trabajos arqueológicos con motivo de la restauración de la Torre (NAVARRO, J., 1998), como por los hallazgos cerámicos que hemos detectado en superficie tras la prospección que pasaremos a comentar a continuación.

<sup>3</sup> RODANÉS, J. Mª, *Notas para el estudio del poblamiento prerromano del Valle del Iregua*, Memoria de Licenciatura, Zaragoza, 1980. Así como el artículo más generalista, del mismo autor, (1995): “El Bronce Medio y Tardío en La Rioja”: *CPUAM*, 22, pp. 37-81. Sobre el Bronce y la Primera Edad del Hierro en La Rioja, *vid.* HERNÁNDEZ VERA, J. A., y RODANÉS, J. M., (2005): “La Edad del Bronce y Primera Edad del Hierro” y “La Segunda Edad del Hierro”: *Hª del Arte en La Rioja*, Logroño, pp. 47-100.

<sup>4</sup> Ya a principios del siglo XX, F. Fita mostró un gran interés a este respecto realizando varias aportaciones en el Boletín de la Real Academia de la Historia (BRAH) y dando a conocer abundantes epígrafes de todo el territorio actualmente riojano. Concretamente para el territorio del Iregua, en 1902 da a conocer dos estelas en el entorno de Alberite (BRAH, XLI), en 1903 en Varea (BRAH, XLII), y en 1907

detectado talleres propios dentro de esta zona camerana<sup>5</sup>. Los últimos trabajos desde la cabecera del río añaden riqueza de matices al panorama planteado<sup>6</sup>.

Otra área, que sigue a mucha distancia a la anterior, es la de las vías de comunicación en dicho período<sup>7</sup>. Ésta ha sido una parcela con una limitada investigación de campo, sobre todo en cuanto a metodología actual se refiere. Sin embargo, ha tenido notoriedad desde el punto de vista de promoción turística del valle, ya que se ha querido potenciar la “Vía Romana del Iregua” [sic.], manteniéndose en numerosas ocasiones fuera del itinerario lógico de la vía, de la que todavía quedan aspectos fundamentales por investigar, como su/s cronología/s y trazado/s.

La etapa altomedieval, desde un panorama arqueológico, presenta sin embargo un desarrollo infinitamente menor que el analizado hasta aquí. Únicamente contamos con un hallazgo aislado en Ortigosa de Cameros, el significativo ejemplo de una hebilla de cinturón epigráfica cristiana (finales del s. VI-principios del VII) de la “Cueva del Tejón”<sup>8</sup> y los trabajos realizados en la zona más baja del valle, en la iglesia de Las Tapias (Albelda de Iregua)<sup>9</sup>. Uno de los últimos trabajos al respecto es la interesante intervención que se produjo en el castillo de Clavijo, una plaza fuerte situada en la zona de confluencia del valle del río Iregua y del río Leza, en su zona de contacto con la vega del valle del Ebro<sup>10</sup>.

Para estadios posteriores, sólo contamos con intervenciones arqueológicas aisladas, como la llevada a cabo en San Andrés de Cameros con la recuperación de un conjunto de loza de los ss. XVII-XVIII<sup>11</sup>, o la excavación realizada en Torrecilla de Cameros<sup>12</sup>. Estos son, muy a grandes rasgos, los datos arqueológicos con los que contamos de partida antes de acometer nuestro trabajo de prospección.

---

varias por gran parte del valle del Iregua (BRAH, L). Actualmente la síntesis sobre el estado de la cuestión sigue siendo la de ESPINOSA RUIZ, U., (1986): *Epigrafía romana en La Rioja*, Logroño.

<sup>5</sup> ESPINOSA RUIZ, U., (1986), *op. cit.*, pp. 70-92. La riqueza de los epígrafes en la desembocadura del Iregua, en la zona de Varea, son también punto de interés (pp. 30-40).

<sup>6</sup> RUBIO, C., (1997): “Una estela funeraria romana en San Andrés de Cameros, La Rioja”: *Faventia*, 19/1, pp. 55-63.

<sup>7</sup> FITA, F., (1907): “De Varea a Numancia. Viaje epigráfico”: BRAH, L, pp. 196-213, ó ESPINOSA, U. y PASCUAL FERNÁNDEZ, J. M<sup>a</sup>, (1981): “Aportación al estudio de las vías romanas en el Ebro Medio. Desembocaduras del Iregua y del Leza”: *Berceo*, 101, pp. 69-88.

<sup>8</sup> En contra de otras adscripciones cronológicas que retraen su cronología al siglo V. Para la justificación de esta cronología más tardía, *cfr.* RIPOLL, (1998): *Toréutica de la Bética*, p. 96.

<sup>9</sup> TARACENA, B, (1927): “Excavaciones y exploraciones en las provincias de Soria y Logroño”: *Mem. de la JSEA*, 86, Madrid. Así como ESPINOSA RUIZ, U., que tiene varias aportaciones al respecto, destacando la de ESPINOSA, U., (1993): “La iglesia de Las Tapias (Albelda) en la arquitectura religiosa rural de época visigoda”: *III Semana de Estudios Medievales*, Logroño, pp. 267-276.

<sup>10</sup> GIL ZUBILLAGA, L., (2001): “Intervención arqueológica en el Castillo de Clavijo”: *Estrato*, 12, pp. 85-92, si bien, como es sabido, se centra en estadios ya plenomedievales y postmedievales.

<sup>11</sup> SÁENZ PRECIADO, M<sup>a</sup> P. (1998): “Hallazgo de un conjunto cerámico en la iglesia parroquial de San Andrés de Cameros (Lumbreras, La Rioja): *Estrato*, 9, pp. 71-78.

<sup>12</sup> LUEZAS, R. A., (1996): “Excavaciones arqueológicas en la iglesia de Ntra. Sra. de Las Vegas”: *Estrato*, 7, pp. 96-101 La iglesia presenta una fecha fundacional del siglo XVI.

## 4.2. Criterios de intervención

Como ya hemos mencionado en el capítulo 3, las características morfológicas, geográficas o climáticas son variables definidoras del territorio a analizar. Y esto, a la hora de plantearse una prospección en este territorio de alta montaña, debe tenerse en cuenta. Una orografía tan agreste y accidentada (ver sus causas en el cap. 3.1.), unida a las limitaciones de movilidad con que nos encontrábamos (debido a la gran cantidad y densidad de biomasa vegetal de la zona a prospectar), y a su vez marcada también por la limitación temporal del clima (pues sólo se puede prospectar en verano), hicieron que se plantease una prospección sistemática selectiva.

En este caso la selección de los criterios vino adquirida por dos vías; tanto los criterios de fuerte visibilidad (de carácter natural), como por los de tipo toponímico y etnográfico (de carácter antrópico) y que vamos a pasar a describir brevemente a continuación.

### 4.2.1. Intervisibilidad

Tal y como hemos comentado, la orografía y topografía agreste de la zona son aspectos muy relevantes y configuradores del territorio que vamos a someter a estudio. El primer aspecto destacado de índole operativa que hemos puesto en relación con este parámetro es el de nuestra imposibilidad de hacer barridos sistemáticos del mismo. El esfuerzo sería ímprobo, a la vez, con casi absoluta seguridad, de resultados poco satisfactorios.

Realizar un barrido de la amplia área seleccionada supondría el empleo de un aporte de energía de tal calibre que dudo que podríamos realizar, a la vez que rendiría, probablemente, unos resultados no mucho más significativos de los que hemos recogido (al menos para el tipo de ocupación del territorio por medio de castros que estamos analizando).

El relieve en esta zona es un aspecto que determina la ocupación del territorio de alta montaña en el que nos encontramos. Aplicamos este término determinante a pesar de lo poco proclive que nos mostramos a casi ningún tipo de determinismo. Sin embargo, creemos que con este factor hay que hacer una excepción. El contexto del entorno lo explica. Una zona montañosa presenta zonas de máxima visibilidad (cimas) junto a otras de muy limitada visión (valles). Esta variable debe ser tomada en cuenta a la hora de comprender algunas dinámicas de ocupación del territorio que hemos detectado en la cabecera del Iregua.

Si mantenemos el peso de este factor de la visibilidad se debe a que, a pesar de los avances tecnológicos que se han desarrollado en la actualidad y la enorme capacidad de transformación del paisaje de todo lo que rodea al ser humano en estos momentos, sigue siendo muy costoso y en ocasiones no es rentable energéticamente el hacer desaparecer una montaña, o transformar el trazado de una vía de comunicación (ya sea mediante la elevación de la misma o la perforación de las montañas que atravesase). El peso de este parámetro disminuye en las zonas llanas de los valles, pero aquí, en las zonas montañosas, sigue siendo todavía un aspecto clave a tener en cuenta en el trazado de las vías de comunicación.

Efectivamente, hay posibilidad de hacer tales modificaciones sustanciales en el territorio y en la configuración antrópica del paisaje, y ahora mucho más que en siglos pasados. Por tanto, alguien podría argüir que no es un factor determinante. Técnicamente habría que darle la razón. Sin embargo, reitero que el relieve en el caso de la alta montaña condiciona su ocupación presente y pasada. Tanto es así que algunos yacimientos, por mantener este criterio de visibilidad se han sacrificado históricamente otros más “vitales”, como el acceso directo al agua, lo que nos está dando indicios inequívocos del carácter absolutamente prioritario que se le confería en el pasado a tal indicador. Actualmente, y a modo de apunte, aún a día de hoy (a pesar de los sistemas de vigilancia por satélite que existen y del enorme desarrollo de las telecomunicaciones), numerosas torres de vigilancia de incendios, necesitadas de una perfecta visión directa, son colocadas en lugares de máxima visibilidad en esta zona montañosa.

Es necesario comprender el contexto de las sociedades preindustriales. La información, “al igual que hoy” (con otros medios, evoluciones, etc.) es un punto clave del dominio social. Controlar el territorio significa amplios márgenes de control social. Y en alta montaña, se controlan amplios territorios tanto en zonas de paso obligado, como teniendo un buen dominio visual que asegure el intercambio rápido de información entre algunos de sus puntos.

Todos estos planteamientos fueron los que nos guiaron a la hora de marcar las líneas que pautaron la prospección de la zona de estudio.

#### 4.2.2. Otras fuentes: Toponimia y etnografía.

Tradicionalmente se ha considerado a la toponimia como una fuente de conocimiento (histórica, filológica, arqueológica...) del máximo orden. Sin embargo, abusos en su uso han hecho que un gran número de investigadores hayan renunciado totalmente a ella para verse *fuera de peligro*. La ley del péndulo se ha cumplido en

este caso a rajatabla; se ha pasado de hacer derivaciones etimológicas lo más rocambolescas e hilarantes, a no utilizar dicho recurso como si de un elemento maldito se tratase.

Afortunadamente las aguas están volviendo a su cauce y se está tendiendo a reconsiderar a la Toponimia como un recurso valioso, dentro de su justa medida y con las prevenciones cautelares correspondientes, como en cualquier otra disciplina. Un buen estado de esta cuestión puede observarse en Zadora-Río (2001)<sup>13</sup>.

Para el ámbito de la alta montaña se ha demostrado, fehacientemente y con elevadas cotas de calidad contrastada, su altísimo valor como recursos tanto para la Arqueología en sí, como para llevar a cabo propuestas de organización social del espacio en espacios montañoses. Sin ser el único, uno de los mejores ejemplos de este empleo dentro del marco peninsular es el llevado a cabo para la alta montaña asturiana, precisamente en la alta Edad Media<sup>14</sup>. Es precisamente este entorno montañoso, proclive a las evoluciones lentas por su propia dinámica, el factor que posibilita el mantenimiento de la toponimia del lugar con leves modificaciones en muchos casos.

Sin entrar en pormenores al respecto, hay que decir que es sobradamente conocido que términos como “El Castejón”, “Castejoncillo”, “El Castillo”, “El Castillejo”, “Torre”, “Torruca”, etc., presentan una predisposición a contener información arqueológica relevante en sus ubicaciones y, en muchos casos, de índole castral (*cfr.*, LORRIO, 1997, BURILLO, 1998)<sup>15</sup>. Comenzamos con dichos términos, pues tal y como hemos comentado, los estadios iniciales de la investigación se iniciaron con una orientación cronológica protohistórica. El encontrar indicios positivos en varios de estos términos nos indica que la metodología toponímica es efectiva, con independencia del período histórico al que preferentemente dediquemos la investigación.

Otros términos también nos marcaban pautas de intervención en el territorio que, si bien no aportaban datos sobre la cronología de la ocupación del mismo, sí nos apuntaban sus recursos o al menos la disponibilidad de ellos. El caso más

<sup>13</sup> ZADORA-RÍO, E., (2001): “Archeologie et toponymie: le divorce”: *Les petits cahiers d’Anatole*, 8, Tours. Disponible en <[http://citeres.univ-tours.fr/doc/lat/pecada/F2\\_8.pdf](http://citeres.univ-tours.fr/doc/lat/pecada/F2_8.pdf)>. [Consulta 5 marzo de 2007].

<sup>14</sup> Nos referimos fundamentalmente a los trabajos de FERNÁNDEZ MIER, M., p. ej., (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana, el valle del río Pigueña*, Oviedo. O el más actual; *Idem*, (2006): “La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal”: *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, nº 1, pp. 35-52. En este último artículo se puede observar un estado actual de la cuestión sobre la historiografía europea y española sobre el aspecto toponímico así como sus planteamientos metodológicos.

<sup>15</sup> BURILLO, Fco., (1998): *Los Celtíberos. Etnias y Estados*, Barcelona. LORRIO, A., (1997): *Los celtíberos*, Madrid.

paradigmático de la prospección fue la detección de un castro de cuatro recintos amurallados en el término de “Peña Yerre” (toponimia local) o “Peña Hierro” como aparece en la toponimia de los mapas oficiales, tanto del Servicio Cartográfico del Ejército Español, como del Mapa Topográfico Nacional. Precisamente este indicio, unido a los posteriores indicadores de explotación de hierro en el castro excavado de “El Castillo de los Monjes”, y a su vez acompañado de la aparición de mineral de hierro por gran parte de la zona de prospección, hizo que dedicásemos un esfuerzo considerable al estudio de este aspecto (*cfr.* apartado 3.1.2.2.).

Una cuestión que no hemos podido resolver satisfactoriamente desde el punto de vista toponímico es el adjetivo de este último yacimiento y de la zona más cercana. El calificativo “de los Monjes” aparece tanto en este yacimiento, como en el arroyo próximo. El registro arqueológico nos mostrará, tras su análisis, que no puede ser relacionado este yacimiento con actividades clericales, sino exclusivamente militares. Por otro lado, no tenemos constancia de la dependencia de este enclave de otros conjuntos monásticos del bajo Iregua (San Martín de Albelda, del que existen noticias en fechas posteriores al siglo VII), o del alto Najerilla (San Millán de Suso). Entendemos que mientras no se realicen más investigaciones que profundicen en este aspecto, no podemos afirmar ni negar las relaciones y conexiones con algún tipo de entidad monástica, presente en este territorio colindante o más lejano.

El otro punto que deseamos mencionar en este apartado es aquél que hace relación a la tradición oral y a la Etnografía. Los planteamientos a aplicar son similares a los ya expuestos para la Toponimia. Un abuso indiscriminado en épocas pretéritas ha hecho que se desestimase rotundamente su uso para la práctica arqueológica. El planteamiento de base sigue siendo el mismo; teniendo en cuenta las cautelas pertinentes sobre los informantes, la información, etc., la memoria colectiva y la tradición oral presente en el ámbito montano rural es fecunda en cuanto a informaciones relevantes para la investigación del territorio.

Tanto es así que, algunas de las informaciones recogidas en entrevistas con informantes, se han visto plenamente ratificadas con métodos arqueológicos de excavación. El caso más tangible se dio en “El Castillo de los Monjes”, en donde se comprobó la veracidad de la información previamente recopilada en el sector 400.300 (carbonera), o la asignación de algunas de las últimas fases de ocupación del yacimiento (siglo XIX) a actividades pastoriles. Como veremos más adelante, algunas unidades estratigráficas, tanto positivas como negativas, así lo avalan.

### 4.3. Localización de yacimientos y primeros resultados

Una vez definidos y establecidos los criterios de intervención, procedimos al registro de los datos de campo y a su sistematización informática. Las labores de toma de datos se redujeron a la anotación de las coordenadas U.T.M. mediante G.P.S. de los puntos que presentaban indicios arqueológicos, así como fotografías digitales de los mismos.

Debido a la gran calidad en la recepción de las señales de los satélites, en la gran mayoría de los puntos detectados se utilizó el sistema de promedio de EGNOS, con lo que el índice de precisión de los puntos localizados aumentó notablemente.

Todo ello se organizó en formato informático. En primer lugar se volcaron los datos en el mapa de la zona con lo que se obtuvo una nube de puntos con su localización. Posteriormente, se informatizó el registro y se realizó una presentación multimedia de los mismos en donde, por zonas, se puede consultar sus coordenadas, fotografías u otros detalles (materiales, dibujos, etc.)

Finalmente, los materiales recogidos fueron estudiados, analizados (algunos minerales) y sistematizados en una base de datos que también se pueden consultar en el material Anexo<sup>16</sup>.

#### 4.3.1. Red de *castra* y *turris*

Sin lugar a dudas, los datos más interesantes e innovadores de la prospección se centran en la detección de una serie de estructuras que hemos denominado red de *castra* y *turris*. En todos estos elementos se detectan presencias (componente visual) y ausencias (p. ej. agua) muy significativas. Vamos a proceder, lo más brevemente posible, a su descripción.



Fig. 40: G.P.S: Meridian Magellan

<sup>16</sup> Ver mapa resultante en Anexos y comentario en apartado 4.4.



El primero de ellos es el yacimiento de “El Castillo de los Monjes” y que pasaremos a detallar en el apartado de la excavación del mismo.

El segundo de los yacimientos detectados es el castro de “Peña Yerre”.

**“Peña Yerre” (X: 30529550E, Y: 4658713N, Z: 1716)**

En el cerro del monte con el nombre mencionado hemos localizado un castro que consta de cuatro recintos amurallados. Toda la cima donde se encuentra el castro supera los 1.700 m.s.n.m. No dispone de agua y su posibilidad de adquirirla se presenta como un ejercicio de elevado coste energético, tanto por la distancia a la misma, como por la orografía agreste del terreno para su adquisición. Sus murallas y muros se disponen en aquellos tres laterales (todos salvo el cortado en la orientación S) que no presentan defensa natural mediante cortados. Estos desplomes verticales naturales pueden llegar a superar la nada despreciable cifra de hasta 50 m. de altura en algunos puntos (al S).

Todo el cerro presenta un sustrato de roca natural muy sólida, que es la común de la zona; silicatos de base cuarcítica. En aquellas zonas que tienen un pequeño escarpe, pero que no es suficiente como medida defensiva, los muros apoyan directamente sobre el cortado y lo construyen encima del mismo (*vid.* Fig. 41). Sólo en algunas zonas concretas se observa un pequeño manto de tierra que posibilita el desarrollo de algún tipo de vegetación arbórea.



Fig. 41: Detalle de una parte del lienzo del muro I.

Los paramentos no presentan la entidad de “El Castillo de los Monjes”, pero se observan lugares donde su alzado sobrepasa el metro de altura. Los muros están

trabados a seco, con roca del lugar. Los aparejos que se pueden observar no son de grandes dimensiones. Son mampuestos de un “relativo” pequeño tamaño si los comparamos con el aparejo ciclópeo detectado en otros yacimientos.

El acceso al recinto superior ó I, se realiza mediante una simple discontinuidad del muro. No se observan posibles medidas supletorias derruidas (puerta en codo, corredor, etc.). Se encuentra en bastante mal estado de conservación. En superficie, el hueco del acceso presenta una anchura de unos 2 m. aprox., algo similar a la anchura estimada de la muralla.

En este recinto, que transitoriamente hemos denominado como recinto I, se ha encontrado en superficie una gran cantidad de mineral de hierro. Su naturaleza es similar al mineral encontrado en “El Castillo de los Monjes” y en “cerro 1664”.

La segunda línea de muralla, presenta técnicas constructivas similares, y se ha de poner en relación directa con la primera en cuanto a sus funciones complementarias (*vid.* Figs. 44 y 45).

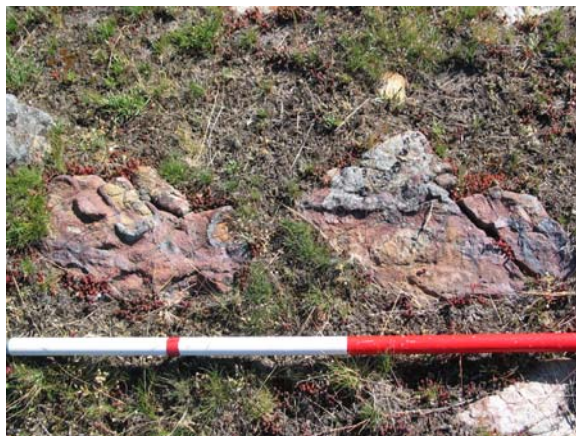


Fig. 42: Muestras de mineral de hierro



Fig. 43: Acceso al primer recinto



Figs. 44 y 45: Vista de la muralla de la segunda línea de defensa

No obstante, hay que hacer notar que en el interior de este segundo recinto se ha documentado la aparición de la única estructura pétreo al interior de estos cuatro recintos, al menos visible en superficie. Se trata de una estructura semicircular (Fig. 46). No parece que presente un círculo completo, al menos *a priori*, sin excavación que confirme o niegue tal indicio. Parece asemejarse más a un simple parapeto pétreo. Es notorio que en su base presente un gran bloque de piedra, de dimensiones muy considerables y similares al visto en la estructura circular excavada en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes” Su alzado en su parte más alta sobrepasa el metro de altura.



Fig. 46: Estructura semicircular

El tránsito a este espacio, al igual que en el primer recinto, se realiza a través de un acceso que simplemente habría que definir como otra simple discontinuidad de muro (*vid.* Fig. 47).



Fig. 47: Vista del acceso al segundo recinto.  
Al fondo se observa la muralla I (línea roja).

En el tercer muro vemos una peculiaridad respecto a los dos anteriores; se observa una línea de defensa compuesta por “piedras verticales” como parapeto superior de este muro. Hablamos simplemente de piedras dispuestas en posición vertical, en lugar de “piedras hincadas” debido a que no tienen sustrato de tierra para poder ser hincadas. Estas piedras son lajas de grandes dimensiones (de 1 m. de altura x 0'5 m. de anchura). Su función de protección y defensa es patente (*vid.* Fig. 48).



Fig. 48: Tercera línea de defensa. Detalle de las piedras verticales.

Así pues, el acceso en este recinto tiene la mayor complejidad de los analizados en el yacimiento. Se realiza a través de una gran curva que hace el muro y que sigue la disposición del banco tallado de piedra natural en forma de L (*vid.* Fig. 49). Por la complejidad de las estructuras del acceso (tanto en su configuración, como del parapeto de piedras verticales en su parte alta), se puede considerar a este acceso la entrada a este recinto y a la zona ocupada en el yacimiento. Para lanzar esta hipótesis tan arriesgada nos basamos en la información ya obtenida del yacimiento de “El Castillo de los Monjes”, en donde también se han detectado complejidades estructurales (puertas en forma de L) en los accesos de las murallas que permiten la entrada a las partes habitadas del yacimiento.

Este detalle de la entrada al yacimiento en el tercer recinto en lugar del segundo, así como la aparición de este sistema de defensa mediante piedras verticales nos está mostrando interesantes variaciones con respecto a lo que analizaremos en el castro de “El Castillo de los Monjes”. Faltaría realizar una intervención arqueológica de mayor entidad para ver si esas diferenciaciones tienen un reflejo en la cultura material del yacimiento y en qué medida.



3ª línea de  
defensa

Fig. 49: Vista del acceso y la tercera línea de defensa en su parte alta

El último muro, el cuarto, (o primero si se accede por su lado N), se encuentra bastante más alejado que el resto de los tres analizados. No pudimos tomar las referencias exactas pero distará unos 150 m. aprox. del tercer muro. No presenta complejidad estructural y su acceso se realiza con una simple discontinuidad del muro (Fig. 50). Creemos que este enorme espacio que se da entre este muro y el tercero (así como sus diferencias estructurales), hace que tenga que ser considerado este recinto como un “espacio vacío”, tal y como ya hemos detectado en el caso de “El Castillo de los Monjes”.



Fig. 50: Vista del cuarto muro.

Como punto destacado hay que decir que las relaciones de visibilidad con el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”, así como con el resto del territorio circundante son excepcionales. Hay que remarcar, especialmente, la conexión que presenta con la parte baja del valle, en concreto con el enclave de Viguera (*cfr.* Fig. 51).

La imagen fue tomada en un día no muy claro y, a pesar de ello, se puede observar perfectamente y a simple vista el mencionado paso de Viguera. La imagen pone de manifiesto, creemos que elocuentemente, la importancia del criterio de intervisibilidad de estos puntos.

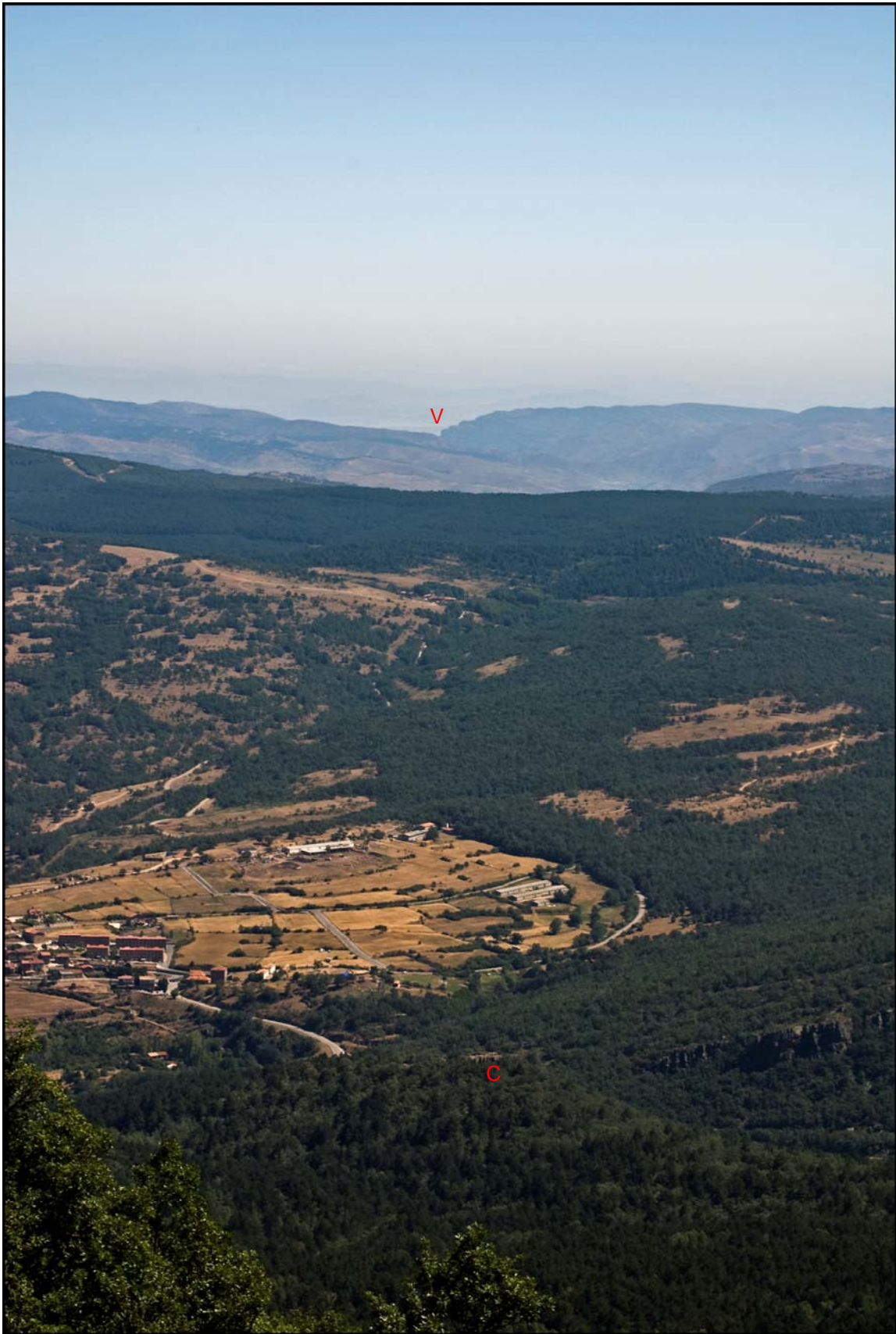


Fig. 51: Vista panorámica. En primer término el yacimiento de “El Castillo de los Monjes” (C) y en segundo, el desfiladero de la zona de Viguera (V). Fotografía: José Luís Sáenz-Díez.



**“Peña Castillo” (X: 30523675E, Y: 4668918N, Z: 1728)**

La localización de este punto, vino en parte motivada por la toponimia del lugar. Sabedores, como hemos dicho, de la alta probabilidad de la existencia de algún tipo de resto arqueológico en los lugares que presentan estos términos (Castillo, Castillejos, Castejón... y derivados), fuimos a este lugar y encontramos un gran bloque pétreo exento (30 metros de altura aprox. en algunos puntos).

Es la parte alta de un cerro de 1.728 m.s.n.m. que presenta una situación prominente respecto al relieve próximo y que posee unas características de visibilidad óptimas para divisar y controlar el territorio circundante. Al igual que el caso anterior, no dispone de agua y la posibilidad de adquirirla hay que entenderla como un ejercicio costoso, tanto por la distancia a la misma, como por lo escarpado del terreno y tener que transitar por él hasta llegar al “vital” líquido elemento.



Fig. 52: Vista panorámica del cerro de Peña Castillo.

En su parte superior encontramos restos de muros. La mala conservación de los mismos, muy derruidos, no permite hacer observaciones relevantes sobre su altura u otras características. Por la entidad de los derrumbes se puede observar que estas estructuras estarían compuestas por mampuestos de pequeño tamaño de piedra local trabada a seco, sin argamasa. Estos mismos derrumbes nos dan la posibilidad de sugerir la disposición de las estructuras. Como hemos dicho, la mala conservación de los paramentos impide sacar más información al respecto, pero todo parece indicar que no presentarían una estructura macizada y compacta, sino una disposición

alargada con muros dispuestos sobre el mismo cortado natural, que, a modo de parapetos, podrían servir como medidas de protección y resguardo antes los vientos dominantes y demás inclemencias (*vid.* Fig. 53). No se debe descartar que pudieran presentar algún tipo de estructuras lígneas complementarias y que, obviamente, por el momento no lo podemos ni siquiera apuntar mientras no se realicen otro tipo de intervenciones arqueológicas.



Fig. 53: Posible disposición de la estructura pétreo de “Peña Castillo”.

Por el contrario, resulta llamativa la relativa “abundante” aparición de cerámicas en superficie, en un lugar tan abrupto como el descrito. Teniendo en cuenta que se trata de materiales de superficie, no lo olvidemos, y por tanto cualquier precisión cronológica hay que encuadrarla en su justa medida, lo cierto es que el horizonte cronológico cultural al que apuntan indefectiblemente algunas de estas cerámicas es el medieval. Incluso recuperamos varios fragmentos de cerámica de pasta gris clara, como el visto en la fotografía (*vid.* Fig. 56), con desgrasante de esquisto [nº se sigla P03/PC/2, así como el P03/PC/3 y P03/PC/5] que por sus características de composición de pasta, se asemejan mucho a las analizadas física y químicamente en el castro de “El Castillo de los Monjes” y fechadas entre los siglos VII y VIII EC.

También se recuperaron otros materiales como dos pequeños fragmentos de hueso quemado a los que no sometimos a analítica.



Figs. 55 y 56: Dos fragmentos cerámicos del cerro de Peña Castillo.

La entidad de estos restos estructurales localizados (muy inferior a los ya detectados en el resto de yacimientos), así como la limitada extensión de la superficie de la que se dispone encima de la roca (no más de 100-150 m<sup>2</sup> en su parte final donde aparecen las estructuras), hace que nos decantemos por su adscripción funcional a una *turris*, antes bien que a un imposible castro. El dominio visual desde este punto es abrumador. Para ver en detalle estos aspectos de visibilidad es recomendable consultar la presentación interactiva preparada a tal efecto (en Anexos), ya que aquí no se puede sino intuir (*cfr.* Fig. 57).



Fig. 57: Panorámica de 360° desde “Peña Castillo”.

**“Cerro 1664” (X: 30524299E, Y: 4659632N, Z: 1657)**

Este pequeño altozano tiene una altitud de 1.664 m.s.n.m. según el Mapa Topográfico Nacional. Ello nos ha servido para denominarlo de esta manera, ya que desconocemos su nombre (si es que lo tiene). Nuestra medición dio algún metro menos de altitud, pero mantuvimos dicha denominación. Está muy cercano al cerro de “Peña Castillo”, descrito previamente.

De naturaleza amesetada y en gran parte de su superficie con la roca natural a simple vista, presenta un único muro que lo circunda en el lateral O. Éste es el único flanco que no presenta un cortado natural inaccesible. El resto del cerro presenta unos desplomes verticales entre los 5, hasta los 10 m. de altura. Igual que los casos ya descritos, no presenta agua y hay que descender del cerro para obtenerla de alguno de los manantiales montanos del entorno.



Figs. 58 y 59 Vista lateral y longitudinal del muro que circunda el “cerro 1664”.

Las características formales de este paramento son semejantes a las descritas en los otros yacimientos; pequeños mampuestos de roca del lugar, trabada a seco y cimentados directamente sobre la roca natural. El alzado que presenta actualmente no llega al metro de altura. Su conservación es mala y el derrumbe que se observa es de un volumen considerable.

Presenta otras características comunes con los yacimientos detectados, como la presencia de pequeñas cantidades de mineral de hierro en su superficie, o la detección de una estructura circular dentro del recinto.

Esta estructura no tiene el alzado de los otros dos ejemplos de castros (“Peña Yerre” y de “El Castillo de los Monjes”). Sin embargo, sí que presenta un desarrollo prácticamente circular, aunque este extremo no se puede confirmar nítidamente por el desarrollo denso de la vegetación (Fig. 60). Sus dimensiones también parecen algo mayores. Curiosamente, es el único punto del cerro con una cierta acumulación de tierra, lo que ha permitido el desarrollo arbustivo. De llevar a cabo algún tipo de intervención arqueológica en mayor profundidad, éste sería un sitio idóneo por donde comenzar.



Fig. 60: Estructura circular del "cerro 1664".

Obsérvese al fondo el cercano yacimiento de "Peña Castillo".

Una particularidad que merece la pena destacar, se refiere a los paramentos constructivos detectados. Realizados con bloques que en ocasiones llegan al metro cúbico, se concentran en el único acceso que presenta el yacimiento (Fig. 61). La detección de esos bloques "ciclópeos" sólo ha sido comprobada en el caso de "El Castillo de los Monjes" y aquí.

A pesar de no haber podido recoger ningún material arqueológico en superficie, por las características formales analizadas, así como por la disposición idónea respecto al cercano yacimiento de "Peña Castillo", ponemos este yacimiento "cerro 1664" en directa relación con el de "Peña Castillo". La hipótesis de trabajo que mantenemos es



Fig. 61: Aparejo utilizado en la zona del acceso al recinto

que en este yacimiento podrían residir los escasos efectivos necesarios para realizar los cambios y relevos en los trabajos de observación y vigilancia llevados a cabo en la cercana *turrís* de “Peña Castillo”.

Volvemos a remarcar que esto es una hipótesis de trabajo que sólo se podrá observar en un sentido u otro tras las pertinentes labores arqueológicas en mayor profundidad.



Fig. 62: Vista de “Peña Castillo” (círculo) y “cerro 1664” (elipse)  
Fotografía tomada desde el yacimiento de “Peña Yerre”

### Conclusiones

Tal y como hemos visto, existen diferencias y particularidades en cada uno de los yacimientos analizados. Sin embargo, nos interesa especialmente poner de relieve los puntos en común. De manera muy sintética, algunos de esas características son<sup>17</sup>:

- A) Presencia muy marcada de parámetros de visibilidad.
- B) Ausencia total de agua en los enclaves y alrededores más cercanos.
- C) Localización sobre escarpes rocosos muy acusados (desde 5 hasta 50 m.).
- D) Presencia de estructuras pétreas en aquellas zonas que no tienen escarpes de entidad suficiente.
  - D.1) Dichas estructuras apoyan directamente sobre la roca natural.
    - \* Salvo en el cuarto muro del castro de “Peña Yerre” y el tercero y cuarto de “El Castillo de los Monjes” (*vid. cap. 5.9.*).
  - D.2) Técnica: Paramentos contruidos “a seco”.
- E) Presencia de una estructura circular (o semicircular) pétreas en el interior de los recintos (salvo en el caso de la *turrís* de “Peña Castillo”).
- F) Presencia de hierro en superficie (salvo en la *turrís* de “Peña Castillo”).
- G) Escasa potencia de sustrato térreo en todos ellos.

<sup>17</sup> Estos parámetros son compartidos por el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”, que lo estudiaremos en profundidad más adelante.

#### 4.3.2. Vías de comunicación y núcleos de población

El siguiente apartado, y que está lejos de la entidad puesta de relieve en la red de *castra* en este estudio, es el referente a las vías de comunicación. A esto le hemos añadido el componente de núcleos de población, manifestación muy importante de la configuración del territorio a analizar. Como es lógico, ambos parámetros (vías y núcleos poblacionales) se relacionan de manera directa.

##### Núcleos de población

##### **“Ermita de la Torre” (Lumbreras) (X:30530916E, Y:4661700N, Z:1212).**

Es el único yacimiento de carácter poblacional *estable* que hemos detectado en todo el territorio. Posteriormente analizaremos este aspecto.

El enclave se encuentra en lo alto de un desfiladero de hasta 60 m. de altura aprox. en algunos puntos. No tiene agua en su cima, pero dispone de ella en zonas relativamente cercanas y cómodas como para poder acceder fácilmente desde su zona NE, que no presenta cortados de piedra.



Fig. 63: Ermita de la Torre sobre el desfiladero.

El yacimiento no era desconocido ya que algunas noticias orales (párroco D. Pedro Francia), así como otro tipo de publicaciones menores, apuntaban la presencia en superficie de cerámica celtibérica.

Sin embargo, el referente arqueológico más importante a este respecto es el informe técnico realizado como consecuencia de la intervención arqueológica realizada en 1998<sup>18</sup>. En él se recogen los resultados de dos catas realizadas en el interior de la Torre. El análisis de los materiales recuperados (cerámicas pintadas a

<sup>18</sup> NAVARRO CHUECA, Fco. J., (1998): “Peritación arqueológica de la Torre Fuerte de la Ermita de Nuestra Señora de la Torre. Lumbreras (Logroño).” Informe Técnico, no publicado.

peine con motivos de semicírculos concéntricos) constatan una ocupación celtibérica, que se centra en un “*momento impreciso del siglo II a.C. al I a.C.*” (p. 3).

Por nuestra parte, los materiales que recogimos en superficie, en los alrededores de esta ermita (ver mapa de hallazgos), efectivamente aportan mayoritariamente un horizonte cronológico-cultural celtibérico, de la II Edad del Hierro, sin que podamos aportar indicios que afinen más esa cronología debido a lo exiguo de la cerámica recuperada, así como su naturaleza prospectiva de la misma.

Los materiales recuperados se centran principalmente en cerámicas a torno, algunas pintadas “a bandas” (Fig. 64), así como un fragmento realizado a mano y, presumiblemente, de una cronología similar. No se han detectado en superficie cerámica de clara filiación altomedieval.

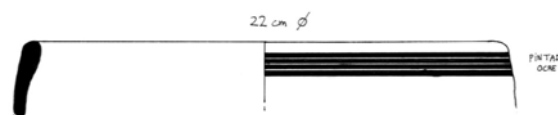


Fig. 64: Labio cerámico pintado a bandas

Nº de sigla: P03/ET/36.

Tras el rápido estado de la cuestión de este yacimiento, lo primero que llama poderosamente la atención del territorio analizado es la relativa “ausencia” de núcleos de población relevantes para épocas históricas. No hemos podido detectarlos (con la única excepción mencionada) con las labores de prospección del terreno llevadas a cabo. Eso no significa que no existan. Al contrario, pensamos que pudieran existir, pero no los hemos localizado. Las razones que creemos que explican esto son varias.

En primer lugar, el método prospectivo y los criterios que hemos aplicado no son los más apropiados para detectar este tipo de yacimientos. El parámetro de intervisibilidad que hemos definido al principio y que es clave para la detección del tipo de yacimiento que estamos analizando (castros), no tiene porqué regir el emplazamiento de este otro tipo de yacimientos de concentración habitacional. Éstos se encuentran condicionados más por otros aspectos como por ejemplo la cercanía a los terrenos llanos y fértiles, o el vital de la disponibilidad del agua, elementos necesarios para dar cierta continuidad a la ocupación de estos asentamientos. Ni que decir tiene que esta disponibilidad de agua difícilmente se presenta en la parte más alta de los cerros. Por el contrario, podríamos aplicar para esta zona (no para el valle) la ley no escrita de que la presencia de agua es inversamente proporcional al grado de visibilidad.

Por otra parte, está comprobado fehacientemente que el tipo de hábitat ocupacional en algunos períodos históricos, como la alta Edad Media, tiene un registro arqueológico de difícil detección por métodos prospectivos. Las aldeas altomedievales (véanse los casos ilustrativos de la llanada alavesa o del sur de la Comunidad de



Madrid), sólo se comprenden en su extensión cuando se excavan en grandes áreas abiertas de excavación. Hasta hace unos años era frecuente en la literatura arqueológica leer todavía expresiones como “invisibilidad del registro arqueológico altomedieval”, etc. Afortunadamente, ahora se observa una realidad mucho más compleja y rica.

En último término, las propias características del territorio y de la comarca de los Cameros en general, no son especialmente adecuadas para la instalación y mantenimiento de grandes núcleos de población (*cf.* cap. 3). Éstos, por el contrario, se asientan preferentemente en la vega del valle del Ebro o en sus zonas adyacentes. El patrón de poblamiento actual del territorio es el de pequeños núcleos poblacionales y, por lo que se desprende de su evolución histórica, parece ser que ha sido una tónica generalizada a lo largo del tiempo.

Algunas grandes infraestructuras recientes han alterado el registro arqueológico que se asentaba en esas zonas que hemos definido antes como idóneas para este tipo de asentamientos poblacionales y que son las vegas de los valles. Concretamente, la Presa de Pajares, sita en el pleno corazón de la zona de estudio y que ocupa un elevado número de hectáreas de la vega del río Iregua (actualmente denominado río Piqueras), ha sido un claro ejemplo de ello.

En 1999 se puso en conocimiento de la comunidad científica la aparición de una interesante estela funeraria del s. I. EC en la cabecera del alto Iregua (RUBIO, J.C., 1999)<sup>19</sup>. Posteriormente, y gracias a la inestimable colaboración de D. Antonio Martínez Carnicero, descubridor de la estela, pudimos saber el lugar exacto de su aparición (X: 30533636E, Y: 4656998N, Z: 1226). En la zona se llevaron a cabo grandes remociones de tierra como consecuencia de las obras de la presa. La enorme modificación que ha sufrido el entorno ha alterado la información arqueológica y, por ende, nuestra percepción sobre la articulación del territorio



Fig. 65: Estela funeraria. S. I. EC

<sup>19</sup> RUBIO, C. J., (1997): “Una estela funeraria romana en San Andrés de Cameros, La Rioja”: *Faventia*, 19/1, pp. 55-63.

y la evolución del mismo.

No podemos saber si hubo otras estelas y, en el caso de que así fuera, a qué cronología corresponderían. Por el momento, únicamente cabe decir que no es el único ejemplo detectado.



Fig. 66: Epígrafe inédito.

En el proceso de construcción de las nuevas casas del pueblo de San Andrés de Cameros, se utilizó piedra del entorno de la Presa de Pajares. Empotrado en el muro de una de estas casas nuevas (luego su lugar de origen debe situarse dentro de los límites de la Presa), ha aparecido el fragmento de otro epígrafe (*vid.* Fig. 66). Está inédito y en proceso de estudio. Lo único que parece inferirse por el momento, tanto por el tipo de letra empleada, como por la onomástica que en ella aparece, [BALTASAR], es que parece que se trata de estadios posteriores a los romanos antes propuestos<sup>20</sup>.

La relación entre elementos epigráficos y vías de comunicación no es un tema nuevo, como ya hemos dicho arriba. El mencionado artículo de Rubio, así como los precedentes de Espinosa, o los trabajos pioneros de Fita en esta zona a comienzos del siglo XX, ponen de relieve el mismo aspecto. Desde estos presupuestos, se ha participado de la idea de que una de las vías principales para unir dos ámbitos

<sup>20</sup> Queremos dar las gracias a la amabilidad y disponibilidad de la familia Tejada al ponerme al corriente de este particular, mostrarme el epígrafe y permitirme realizar varias fotografías del mismo para su análisis.

socioeconómicamente distintos y de relevante entidad como son el Valle del Ebro y la Meseta, fueron puestos en contacto en época romana a través de una vía que transcurría por el valle del Iregua. El punto de origen de esta vía ha sido colocado en el núcleo de Varea (La Rioja) y su fin el Numancia (Soria).

Sin entrar en detalles sobre el discutido trazado de la misma (*vid. supra*), que es un aspecto importante y no resuelto, lo cierto es que todo apunta a que tuvo que existir una vía de comunicación. Si parece claro que por medio de esos registros epigráficos sabemos que hubo población en el territorio en época romana y que ello podría estar apuntando indicios de por dónde podría discurrir la vía principal (y/o secundarias), no es menos cierto que el reconocimiento arqueológico sobre la vía no se ha realizado de manera exhaustiva, ni, por otro lado, se sabe absolutamente nada para estadios inmediatamente posteriores. Las labores prospectivas fueron también encaminadas a intentar suplir esos dos puntos.

### **Vías de comunicación**

#### Vías de comunicación en el Puerto de Piqueras

Próximos a la línea divisoria con la Provincia de Soria, a los pies del Puerto de Piqueras (1.710 m.s.n.m.), localizamos una serie de estructuras que merecen nuestra atención.

En primer lugar, encontramos las dos cepas de lo que antaño fue un puente. Se encuentra a escasos 60 m. dirección N de la denominada actualmente como Venta de Piqueras y se conserva en relativo buen estado de conservación. El mayor problema que nos encontramos a la hora de observarlo fue la abundante vegetación ribereña que tapaba gran parte de sus paramentos y dimensiones. Desde el primer momento se constataron diferencias en sus paramentos y técnicas constructivas, que nos hablaban indefectiblemente de diferentes fases de construcción, reconstrucción o remodelación. Se han construido con sillares labrados en piedra local, muy resistente a las duras condiciones ambientales de la zona.



Figs. 67 y 68: Vistas de la cepa sur. Esquina izquierda y lienzo frontal.

Las dimensiones actuales del mismo rondan unos 4 metros de ancho, por 1,5-2 m. de alto, aprox. No obstante, no adelantamos aquí más información al respecto ya que realizamos una excavación en este puente, cuyos resultados desarrollaremos más adelante.

A 25 metros en dirección S, hacia la mencionada Venta de Piqueras, aparecieron una serie de losas que conforman un pequeño, pero indudable empedrado. (X:30537659E, Y:4658904N, Z:1341)

Un poco más hacia el S, a 50 m. de la Venta de Piqueras, detectamos una vado que parece apuntar el inicio del ascenso al puerto de Piqueras. En este punto, en el que actualmente se encuentra un crucero, se puede observar un retalle en la roca, en forma de U y con una anchura de más de 3 metros, suficiente para el tránsito de carretas (*vid.* Figs. 70 y 71).



Fig. 69: Empedrado de la vía de comunicación



Figs. 70 y 71: Vado del inicio de la ascensión.

Esta suposición del tránsito rodado por este punto se ve confirmada tras comprobar y detectar los diferentes indicios que se ven en la pradera. En ella se observan, sin ningún género de duda, las diferentes vías (hoy en desuso) cuyo recorrido ha quedado fosilizado.

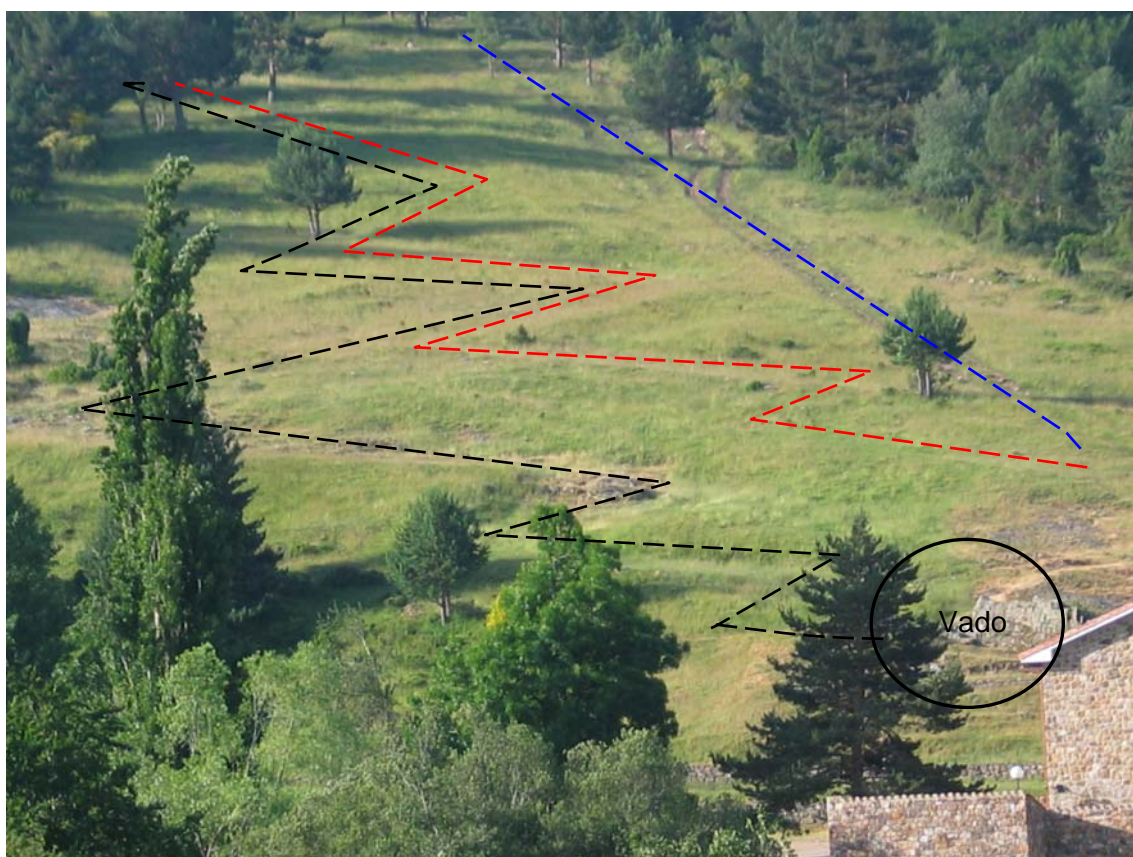


Fig. 72: Diferentes trazados de vías de comunicación.

En azul discontinuo se muestra el trazado actual de la denominada “Vía Romana del Iregua”. Es la única que está en uso; tanto turístico y de recreo, como de acciones relativas al monte (caza, actividades forestales etc.). La fortísima inclinación que presenta en esta zona impide, con toda seguridad, que este trazado fuera usado con vehículos en épocas preindustriales. Actualmente se utiliza exclusivamente con

vehículos todoterreno (motocicleta y automóviles). Los vehículos de tracción animal (carros y carretas) necesitan de pendientes más reducidas, que en esta zona se conseguían “zigzagueando”, tal y como se observa en los otros dos trazados adyacentes, marcados tanto en rojo como negro.

Por otra parte, durante todo el trayecto de ascensión por las laderas del puerto, hemos podido llegar a detectar con seguridad hasta un total de 18 estructuras pétreas asociadas a uno de estas vías y a plantear su posibilidad para otras 2 de ellas. Éstas van desde la zona en que se acaba la pradera y las zonas de roca natural y comienza el bosque (en la foto, donde acaban los trazados discontinuos), hasta la cima del puerto.



Fig. 73: Vista de la estructura denominada Mojón 9.

Se trata de estructuras cúbicas de hasta 1x1x1 m., macizas, compuestas de bloques de piedra local de grandes dimensiones. Se repiten espacialmente con una cierta asiduidad, pero no con regularidad sistemática. Hemos detectado que están conectadas visualmente, por lo que no hay ningún tramo de la vía que, *a priori*, esté sin este tipo de estructuras. Decimos *a priori*, porque la abundante vegetación que existe actualmente impide observar este aspecto adecuadamente en toda su dimensión, ya que distorsiona y afecta el modo de su comprensión. Es previsible que en las épocas de uso de la vía se realizaran labores de limpieza de vegetación y deforestación, para facilitar el tránsito de mercancías y personas y de paso mejorar la visión de las estructuras pétreas.

Este detalle podría estar dándonos un indicio sobre su funcionalidad; la hipótesis que barajamos es que se tratasen de hitos o mojones que marcarían el recorrido de una de estas vías. Esto sería de gran ayuda en época de nevadas, un elemento muy presente en esta zona durante gran parte del año y de tal entidad que puede incluso poner en serio peligro la integridad de los viandantes. Esta idea de demarcador de la vía se subraya, como decimos, con la constatación de su conexión visual. No obstante, no se puede observar en todo su recorrido, ya que las labores de reforestación con máquinas retroexcavadoras han producido cuantiosos destrozos e incluso la completa desaparición de algunos de ellos. No disponemos de información análoga en los montes cercanos con la que comparar estas ideas de trabajo.

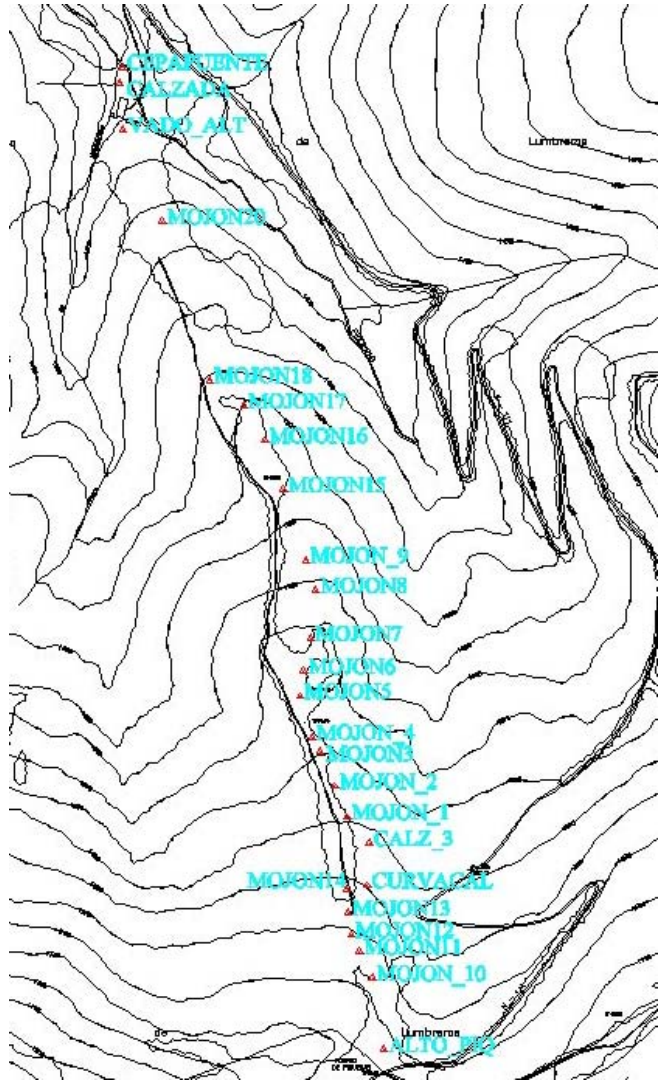


Fig. 74: Disposición de los mojones.



Fig. 75: Vista de la estructura denominada Mojón 1

Respecto a la cultura material asociada, desgraciadamente no hemos recuperado ningún elemento que nos pudiera aportar algún tipo de indicación ni de datación. No obstante, y avanzando ya parte de los resultados obtenidos en el puente mencionado *supra*, si estas estructuras las hemos interpretado conectadas al desarrollo de la/s vía/s y ésta/s a su vez vadean indefectiblemente el arroyo Piqueras por el puente que hemos excavado, al menos las fases constructivas que hemos localizado en su excavación arqueológica no permiten retrotraernos más allá de mediados del siglo XVII-principios del XVIII. Por tanto, y por el momento (mientras no se investigue más este aspecto) nos inclinamos a pensar en una cronología moderna para toda esta serie de estructuras pétreas.

### **Camino “El Castillo de los Monjes”-“Peña Yerre”**

Este otro recorrido que presentamos tiene una menor longitud que la detectada para el caso anterior. Por el momento, y a falta de un trabajo de campo más exhaustivo que incida únicamente en este aspecto concreto, sólo hemos podido asegurar fehacientemente y sin ningún género de dudas la presencia de unos exiguos 150-200 metros de esta vía.

Este hecho se produce en parte porque discurre por el interior de un denso bosque que hace muy difícil en ocasiones su correcta identificación. La espesa vegetación que se desarrolla en su interior no facilita en absoluto la tarea. Es complejo obtener zonas de claros del bosque donde observar el trazado y disposición de la vía.





Fig. 76: Parte de la “vía secundaria” o camino que uniría los yacimientos de “Peña Yerre” y “El Castillo de los Monjes”.

Por otro lado, la entidad de esta vía secundaria (llamémosle directamente camino) es inferior a la vista con anterioridad en el Puerto de Piqueras. Descartamos la posibilidad del transporte de mercancías con carretas y, únicamente tendría cabida (en el caso de existir) el transporte con acémilas de algunos productos básicos. Decimos esto porque, si bien en algunas zonas presenta una anchura considerable, en otras no es así, es muy estrecha como para permitir el paso de los carros. Además de esto, su planificación y trazado (en lo poco detectado con seguridad) no parecen buscar este fin; las fuertes pendientes que presentan no son aptas para la tracción animal con carros o carretas. El firme, muy abrupto, sobre todo en las zonas donde se atraviesan canchales, multiplicaría enormemente un esfuerzo de por sí ya bastante ímprobo.



Fig. 77: Parte de la “vía secundaria” o camino que uniría los yacimientos de “Peña Yerre” y “El Castillo de los monjes”.

(X:30531529E, Y:4659133N, Z:1403)

Creemos que principalmente sería usado como medio de comunicación directo de las personas instaladas en el castro de “El Castillo de los Monjes” y el de “Peña Yerre”. Las razones para esta suposición se basan en dos puntos, a saber;

Por un lado, en la disposición topográfica y orográfica idónea que presenta. Se encuentra enclavado en un punto intermedio entre los dos yacimientos detectados. Su trazado salva las más fuertes pendientes del terreno por las que discurre el camino y es la más adecuada y “descansada” (si es que se puede calificar así algo en una zona muy agreste de alta montaña) para conectar estos dos puntos. Esto no entra en contradicción con el punto anterior; presenta todavía unas pendientes muy acusadas y una disposición no “zigzagueante”, necesaria para el transporte por medio de carretas.

Por otro lado, y después de concluida la prospección del entorno, no conocemos la existencia de otros yacimientos en esta zona. Estos enclaves tuvieron que tener cierta “entidad” en la organización espacial del territorio sobre el que se asentaron. Esta “importancia” debió de ser una pauta básica como para tener que

realizar la inversión energética que suponen algunas acciones que se detectan en el trazado del camino: labores de nivelación y aterrazamiento de hasta un metro de altura, en algunos puntos con grandes bloques pétreos (*cfr.* Fig. 78), o la adecuación del interior del camino y la colocación de también grandes bloques de piedra en sus laterales para delimitar su trazado.

La conexión entre yacimientos de menor entidad se produciría por caminos y veredas de menor desarrollo y sin la construcción de obras de aterrazamiento, por ejemplo. Obviamente se produjeron ocupaciones posteriores del territorio que pudieron reutilizar el camino. Sin embargo, son descartadas como origen del mismo. Un ejemplo de este tipo de actividades podría ser la explotación maderera del monte. Pero este tipo de explotación del medio no produce esta tipología de infraestructuras: se tratan de incisiones en el monte de menores dimensiones y nunca con obras de aterrazamiento, construcción de paramentos asociados ni delimitación de trazados.



Fig. 78: Aterrazamiento de la parte superior del camino con grandes bloques pétreos.

Delimitación en su lado contrario.

(X:30531520E, Y:4659188N, Z:1416)



Fig. 79: Detalles de un paso estrecho del camino al atravesar un canchal.  
Tránsito difícil, incluso por el firme.



Figs. 80 y 81: Detalles de otros puntos detectados del camino.



Fig. 82: "Panorámica" del trazado de otro punto del camino

(X:30531533E, Y:4659095N, Z:1407)

Como se puede observar en las fotografías, las mejores referencias de este camino han sido tomados en los bosques de hayas, surgidos de forma natural y sin explotación industrial. Las repoblaciones de pinos realizadas con maquinaria pesada en el último tramo del camino (en la zona de contacto con el castro de "Peña Yerre"), así como la realización de caminos nuevos y cortafuegos, han alterado el trazado y disposición del camino en esta zona.

## Conclusiones

De lo visto hasta aquí en este apartado de vías de comunicación, podríamos concluir que:

A) Existió una vía de comunicación de entidad que discurría por el río Iregua.

Otra cuestión muy distinta son las cronologías de su uso, en lo que queda todavía mucho por hacer. Este aspecto es tan importante que pudo dar lugar a variaciones muy significativas en cuanto al trazado de la vía, por lo que sería más apropiado hablar de vías de comunicación (según épocas).

A pesar de no conocer el trazado de la vía en época romana (ni para estadios anteriores), algunos indicios epigráficos apuntan hacia el uso de una vía en dicho período. Núcleos de población, al menos, sí que existieron. Resulta difícil comprender un territorio con asentamientos y que no se establezcan relaciones entre ellos. Un buen modo de articularlos es, además de los caminos o vías secundarias, por medio de un eje vertebrador principal. La cuestión ahora está en saber dónde se encuentra exactamente, y a qué épocas corresponden los restos que se detecten, ya que, probablemente, en el caso de encontrar indicios sobre las cronologías de uso (difícil sería encontrar la de su fundación), responderían a períodos muy largos de tiempo, como suele corresponder a las vías de comunicación. La problemática no parece de resolución fácil.

El siguiente arco cronológico del que tenemos constancia arqueológica de uso de una vía de comunicación en el Iregua, es de estadios ya tardíos (siglo XVII). Mientras... ¿Qué ocurrió entre tanto? Por el momento, no lo sabemos.

B) Existen otros caminos secundarios que articulan “internamente” los asentamientos del territorio en estudio.

Para este análisis de tipo microespacial, al menos sí tenemos datos más específicos. Para el camino que hemos denominado “El Castillo de los Monjes”-“Peña Yerre”, proponemos una fecha, al menos de uso, en época altomedieval.

Las razones para ello ya las hemos expuesto. Se trata de un camino que une (previsiblemente, por lo poco que hemos podido detectar por el momento) dos yacimientos. De uno sabemos la fecha de construcción y abandono. Del otro nada. Con esto ya podemos aventurar que si se produjo comunicación entre esos dos yacimientos por ese camino tuvo que ser entre ese arco cronológico (entre la segunda mitad del siglo VII e inicios del VIII).

Si en algún momento se llegase a intervenir arqueológicamente en el castro de “Peña Yerre”, y se confirmase también esa ocupación altomedieval, quedaría fehacientemente asegurada la fecha de uso de este camino. Esta propuesta de adscripción altomedieval para el castro de “Peña Yerre” parece previsible vistos algunos parámetros analizados en la prospección y comparando los datos con los obtenidos tras la excavación de “El Castillo de los Monjes”.

Si, además, aportase una fundación *ex novo* a partir de la segunda mitad del siglo VII (que también podría ser plausible, vistos algunos indicadores, aunque obviamente eso no lo podremos afirmar o desmentir mientras no se realicen excavaciones sistemáticas en él), tendríamos también la cronología de fundación del camino; ya que obtendríamos un *post-quem* fijo del camino sobre el que comenzar a trabajar.

Dependería de la fecha de abandono de este castro citado de “Peña Yerre” para observar el período de uso principal, pues su fecha *ante quem* nos cerraría el arco cronológico del uso del camino, plenamente definido de esta manera. Ello no implicaría que el camino pudiera haber sido reutilizado en otras épocas posteriores, si bien, con funciones distintas (previsiblemente de menor entidad); en cuyo caso habría que observar posibles “remodelaciones” de paramentos, de trazados (si los hubo), etc.

Todo esto nos daría un buen punto de apoyo para comenzar a conocer más detalles técnicos de planificación y construcción de estos caminos en época altomedieval, un aspecto muy descuidado y desconocido para las zonas de alta montaña y que, sin duda, tuvo que existir en un grado u otro<sup>21</sup>. Nuevas redes de asentamientos implican nuevas redes de comunicación, sean del tipo que sean.

---

<sup>21</sup> A nivel genérico, véase GOZALBES, E., (1994): “Una aproximación al estudio de las vías en la Hispania visigótica,”: *II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Tomo I, Guadalajara. En la comunidad de Madrid, por ejemplo, se han investigado recientemente, en CABALLERO CASADO, C., (2006): “Caminos sobre caminos: un recorrido por las rutas visigodas en Madrid”: *Zona arqueológica*, 8, pp. 93-104, donde se puede encontrar bibliografía específica al respecto.



#### 4.4. Elaboración de cartografía propia

Con todos estos datos relevantes, y de bastantes otros que hemos omitido por no hacer más tedioso este aparato descriptivo, se llevó a cabo una puesta en común por medio de la elaboración de un mapa final. Este es un punto clave, ya que es el resultado de todo este arduo trabajo prospectivo.

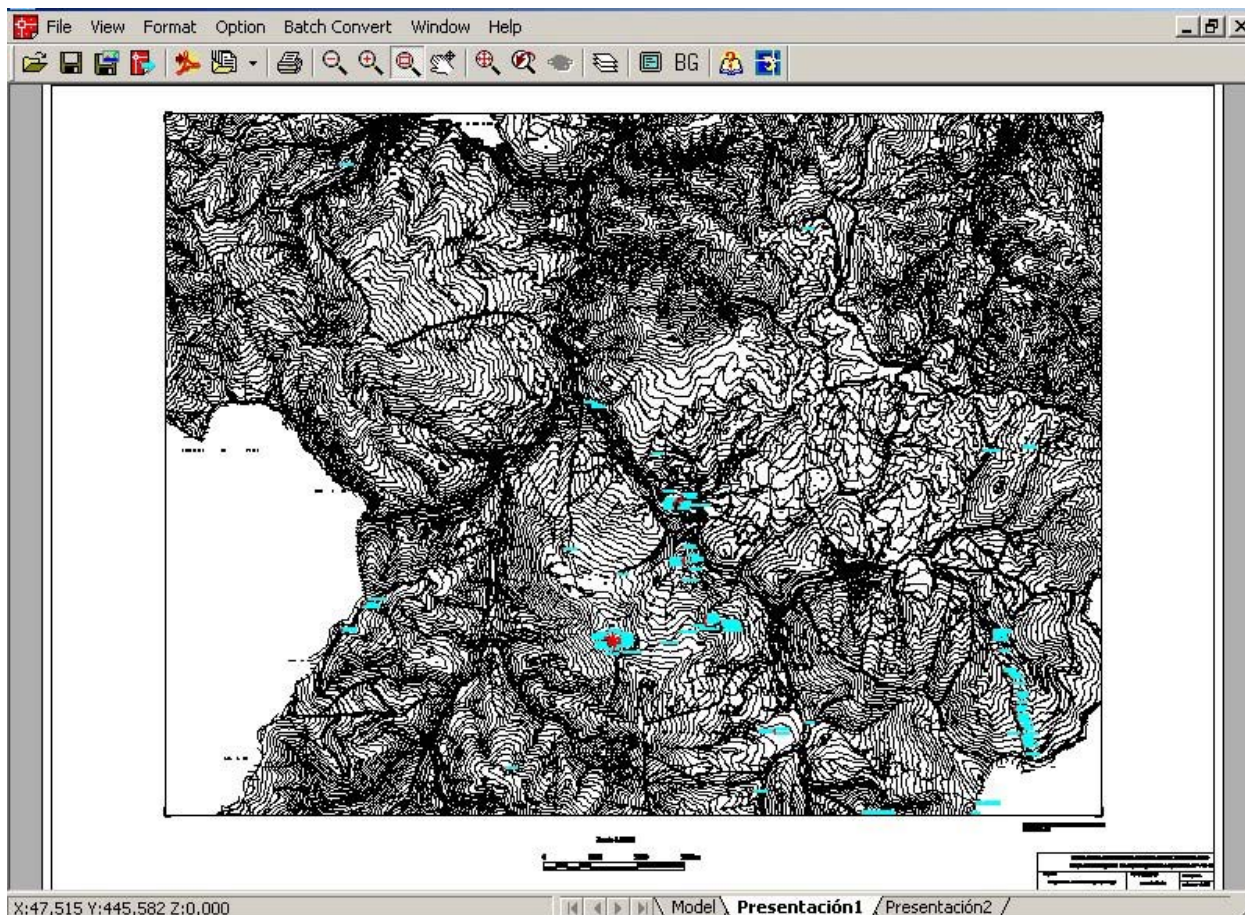


Fig. 83: Mapa resultante, con la distribución espacial de los puntos localizados en color azul celeste.

En dicho mapa se refleja la disposición sobre el terreno de la información cartográfica de los puntos detectados (mediante coordenadas U.T.M.) tomando como base los excelentes mapas topográficos de la zona que facilita el Servicio Cartográfico (IDE) de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Este mapa resultante, de escala 1: 30.000 es muy grande para incluirlo aquí y no tendría sentido reducirlo pues no se apreciaría absolutamente nada, como se puede comprobar en la Fig. 83. Es por ello que para su consulta directa remitimos a los Anexos.

Sin embargo, parte de la información vital de la prospección es, como se ha visto, el aparato fotográfico. Éste no tenía posibilidad de una vinculación directa en un

soporte de papel como el formato tradicional de los mapas. Por tanto, nos planteamos realizar un sistema de representación que incorporara toda la información posible, incluyendo la fotográfica (o incluso información de materiales estudiados). Para ello recurrimos a las tecnologías informáticas.

En un primer momento se pensó en la realización de un Sistema de Información Geográfico (S.I.G.). Sin embargo, diversos inconvenientes comenzaron a aparecer, siendo el más preocupante la compatibilidad del archivo resultante en los equipos de los usuarios que desearan consultarlo.

Así pues, aún a riesgo de perder posibilidades de investigaciones futuras al no realizar el susodicho S.I.G. (que siempre se puede retomar su realización), optamos por realizar una presentación interactiva que incorporase tanto las fotografías como su disposición espacial dentro de sus coordenadas U.T.M. y que fuese de consulta fácil y directa para todos aquellos que estuviesen interesados. Creo, al igual que muchos compañeros, que la difusión del conocimiento y de los resultados de las investigaciones (arqueológicas en este caso) es un punto de la máxima importancia.

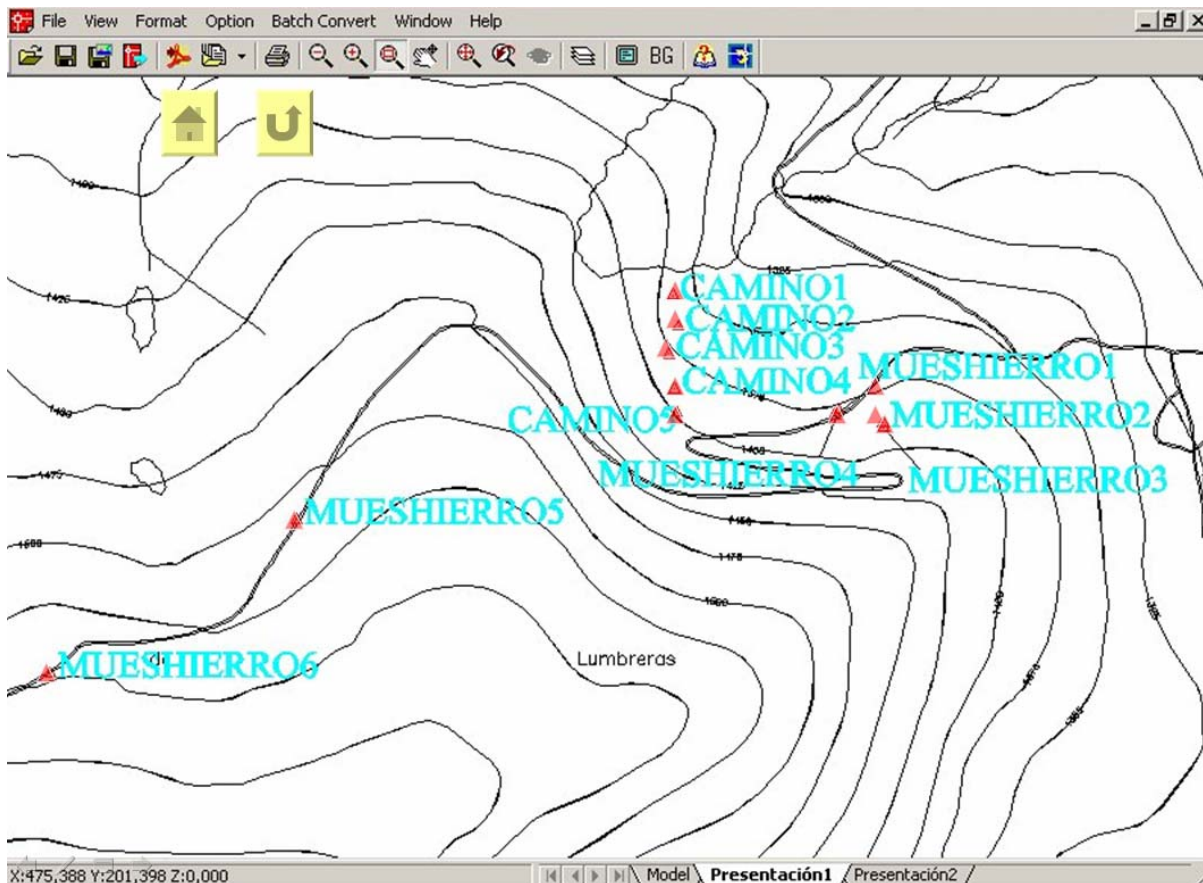


Fig. 84: Muestra de la pantalla que se puede observar en la presentación interactiva.

Mapa de detalle de una zona específica.

Esta presentación se puede consultar también en los Anexos, dentro del apartado específico de la prospección. Su utilización es muy intuitiva ya que se ha procedido a la sección del mapa principal en cuatro partes. Éstas, a su vez, se subdividen en otras zonas más específicas para obtener una resolución adecuada. Una vez en esta pantalla, la consulta del punto seleccionado se lleva a cabo pulsando directamente con el ratón sobre los triángulos rojos. Allí aparecerá toda la información asociada a ese lugar. Es por ello que recomendamos encarecidamente la consulta de este fichero, más aún que el propio mapa en papel.

Como apéndice cabe decir que la totalidad de los materiales recuperados con estas labores de prospección se sistematizaron en una base de datos específica diseñada por el que subscribe. Su número asciende a 113 registros, siendo interesantes, entre otras cosas, las analíticas de algunos minerales del área de prospección. Nuevamente, todo ello se puede consultar en detalle en el fichero correspondiente, en el apartado de Anexos.

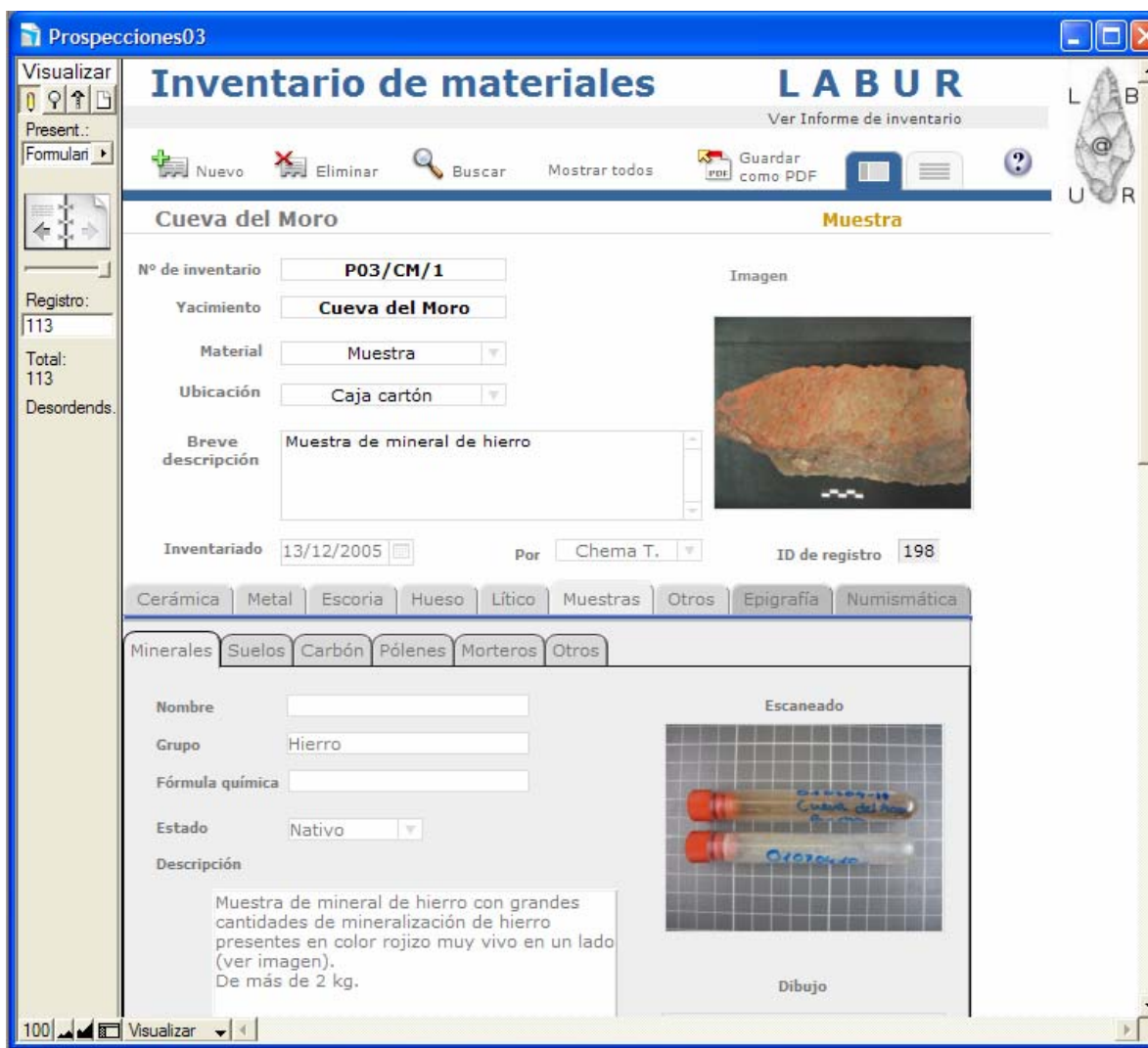


Fig. 85: Registro de un fragmento de mineral de hierro.

Sigla: P03/CM/1

## Capítulo 5. Excavaciones en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”

### 5.1. Localización y descripción

El castro de “El Castillo de los Monjes” se encuentra situado en lo alto de un promontorio rocoso. Sus coordenadas U.T.M. son: X: 3531013E Y: 4660433N, Z: 1312.

Comenzaremos con el análisis de los elementos naturales porque, como ya hemos visto en las prospecciones y podrá inferirse a continuación, la importancia de los mismos para la elección del lugar donde posteriormente se creará el castro es de primer orden.

Se puede decir que el emplazamiento de este yacimiento responde, en primer lugar, a la morfología terrestre, ya que precisamente en este punto aflora un potente estrato de roca natural. Los cabalgamientos rocosos están presentes en la zona en numerosos lugares, como ya hemos tenido ocasión de comprobar. Su configuración escarpada responde tanto a diferentes procesos geomorfológicos, como a los derivados del acusado glaciario que sufrió la zona, así como, finalmente, a la acción erosiva de ríos y arroyos de alta montaña<sup>1</sup>.

Esto último cobra especial relevancia en el caso concreto de estudio. El “arroyo de Los Monjes” por su flanco Oeste y el “río Lumbreras” por su lado Este, han cortado el poderoso cabalgamiento rocoso de la zona que presenta un fuerte buzamiento Sur-Norte. Esta modelación a través de la erosión fluvial ha hecho que el cerro del yacimiento quede prácticamente aislado y con unas pendientes del terreno elevadas, con una media de un 10-12 % aprox. llegando frecuentemente a producir paredes verticales. Ello se puede ver en la imagen que hemos elaborado partiendo de una ortoimagen de satélite (*vid.* Fig. 86).

---

<sup>1</sup> Para las cuestiones de orogénesis y morfología de la zona, *cfr.* cap. 3.



Fig. 86: Fotografía de satélite (OC2511) del área de estudio (año 2000).

Marcado con capa blanca las zonas donde abundan los afloramientos rocosos. (Elaboración propia).

Con motivo de poder visualizar con más claridad estos importantes aspectos paisajísticos en la configuración del yacimiento, se realizó un Modelo Digital del Terreno (MDT) del área más próxima al mismo (*vid.* Fig. 87).

En él se puede apreciar con más nitidez cómo el sustrato geológico, compuesto por las duras rocas de componente cuarcítica y silíceas, es cortado por los cursos fluviales arriba mencionados. Ello hará que se presenten abundantes escarpes de grandes y compactos bloques pétreos. La disposición, orientación y composición de los tres núcleos donde se aprecia el afloramiento rocoso no deja lugar a dudas de que, anteriormente a la acción erosiva de los ríos, todo pertenecía a un mismo *continuum* pétreo.

Este aspecto de la acción erosiva de los cursos fluviales sobre la roca del lugar, es una cuestión clave para que se configure un paso estrecho en esta zona. Este desfiladero llegará a presentar en algunos puntos alturas superiores a los 50 m. de desplome (Ermita de la Torre).

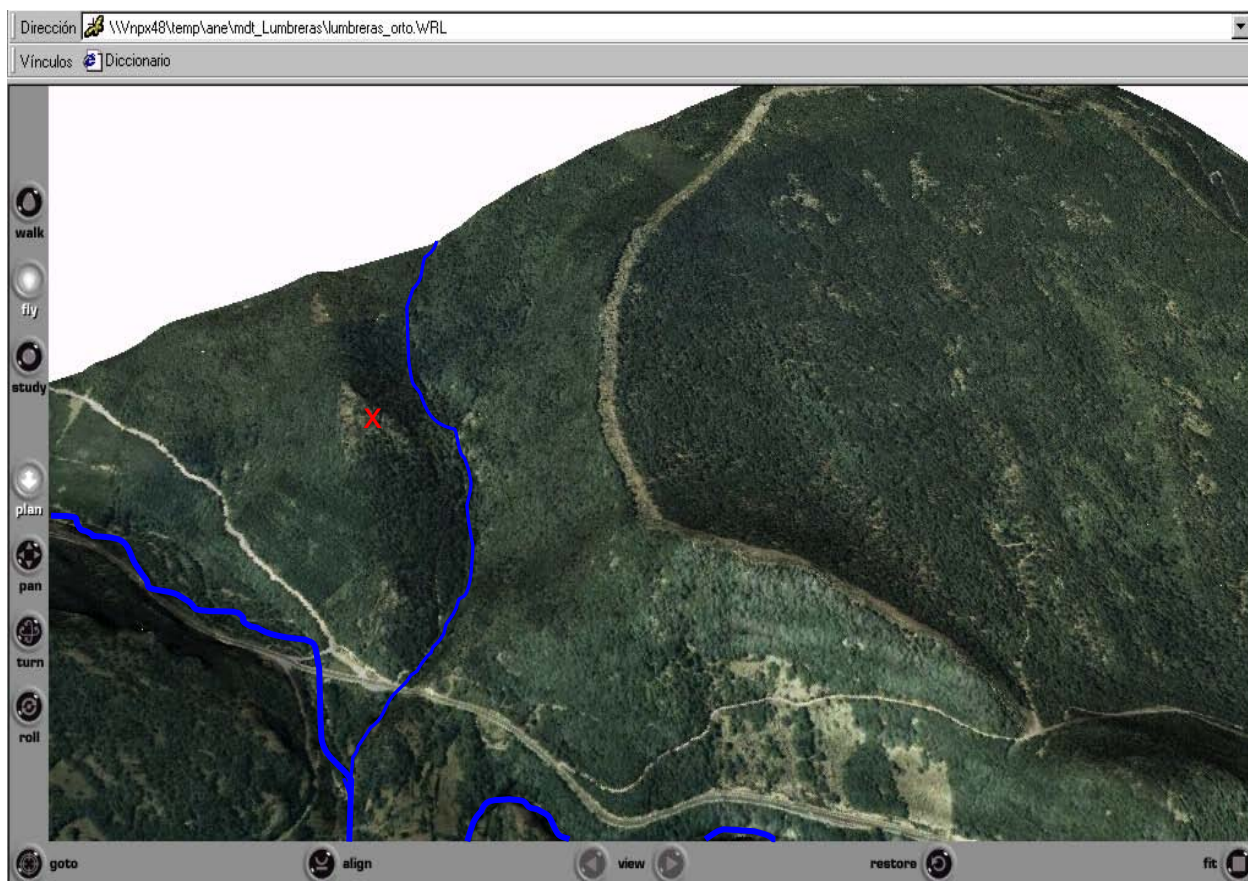


Fig. 87: MDT del área.

En azul las líneas por donde transcurren actualmente los cursos fluviales

Así pues, se nos presenta una zona con posibilidad de encontrar abundantes puntos donde poder construir enclaves con elevados niveles de defensa natural. Esta es una condición requerida para aquellos asentamientos que surgen con claras funciones de control territorial.

Sin embargo, la elección de este emplazamiento concreto responde también a otro criterio no menos importante; un control visual directo y cercano sobre una más que posible e importante vía de comunicación, la vía que uniría los antiguos espacios del valle del Ebro y de la Meseta.

Estos son dos ámbitos económica y geopolíticamente importantes y es lógico que estuviesen relacionados de algún modo. Una de estas maneras sería por medio de las vías de comunicación que se estableciesen entre ambos territorios. En la zona de estudio existen varios valles de afluentes que desembocan al río Ebro. Uno por el que tradicionalmente se ha llevado a cabo esa comunicación, y que todavía hoy persiste, es el valle del río Iregua. A modo de apéndice cabe decir que, la vía de comunicación actual discurre paralela al trazado del río en esta zona hasta la zona de Viguera, y que a su paso por la zona que estamos estudiando, circula entre los pies del yacimiento y el angosto desfiladero de la “Ermita de la Torre”.

Por tanto, y recapitulando, las acciones erosivas del “río Lumbreras” y del “arroyo de Los Monjes” respectivamente, unida a la ya analizada dinámica glacial, han configurado un espolón rocoso que presenta unos escarpes de entre 5 y hasta los 15 metros de altura en el cerro de “El Castillo de los Monjes”. Estos importantes desplomes rodean la cima por tres de sus partes, posibilitando únicamente el acceso por su lado Norte, que será donde únicamente se construirán los diferentes lienzos. En el resto de orientaciones del yacimiento, las defensas naturales son tan importantes que no se necesita la construcción de murallas para una defensa eficaz (*cfr.* Fig. 88).



Fig. 88: Vista parcial del lateral Este antes de su limpieza (año 2002).

Como veremos más adelante (apartado 6.9.), las condiciones naturales de los enclaves son un aspecto decisivo a la hora de instalar un asentamiento. Muchos tratadistas de poliorcética clásicos (griegos y romanos) y especialmente bizantinos, recomendaban encarecidamente un buen análisis de estos parámetros de defensa natural antes de decidirse por un lugar u otro a la hora de comenzar con los duros trabajos de construcción de las defensas antrópicas de los asentamientos.



Fig. 89: Cortado Este de 15 m. de pared vertical con elementos voladizos en su parte alta

Respecto a estos cortados, quisiéramos realizar un pequeño apunte. En este yacimiento los escarpes naturales están presentes con una potencia muy importante. La verticalidad de los mismos unido a lo compacto de sus paredes nos hace sospechar la idea, no confirmada, de que los propios escarpes han podido ser trabajados en algunas zonas muy concretas para producir muros con una verticalidad total, para que fueran literalmente inexpugnables por esos puntos (*cfr.* Fig. 89). Esta empresa podría llevarse a cabo gracias a la naturaleza de la roca ya que se presenta en grandes diaclasas con superficies de largos planos.

Como decimos esta sugerencia no puede ser confirmada ya que no poseemos elementos de referencia como muescas o marcas que nos indiquen la presencia de estos trabajos sobre los escarpes, que por otra parte, no hemos podido observar detenidamente en todo su recorrido. Sin embargo, en algunos de dichos puntos se puede observar la presencia de elementos voladizos sobre el cortado que han tenido que ser girados sobre sí mismos por la acción humana con total seguridad y que



podrían servir como medida suplementaria de defensa. Debajo de ellos se pueden observar posibles indicios de tales trabajos (escalones de 20 cm., *cfr.* Fig. 89), pero reiteramos que no estamos en condiciones de poder afirmarlo, sólo de sugerirlo.

Si esto llegase en algún momento a evidenciarse, entonces tendríamos que aplicar diferencias terminológicas y conceptuales entre escarpes (naturales) y cortados (con actuaciones antrópicas).

## 5.2. Planteamientos metodológicos

### 5.2.1. Objetivos e hipótesis iniciales

La problemática planteada en este yacimiento, incluso antes de actuar en él, se tornaba compleja desde varios puntos de vista. El más prioritario de ellos, lo constituía el estudio y la definición de las funciones y cronologías de las importantes murallas, visibles desde un primer momento.

Una vez analizado cómo se ha configurado el entorno y paisaje del yacimiento, y vista la manera en que ha influido en él (tanto en su emplazamiento como en la disposición interna de las murallas), es momento de observar su planta (*vid.* Fig. 90).

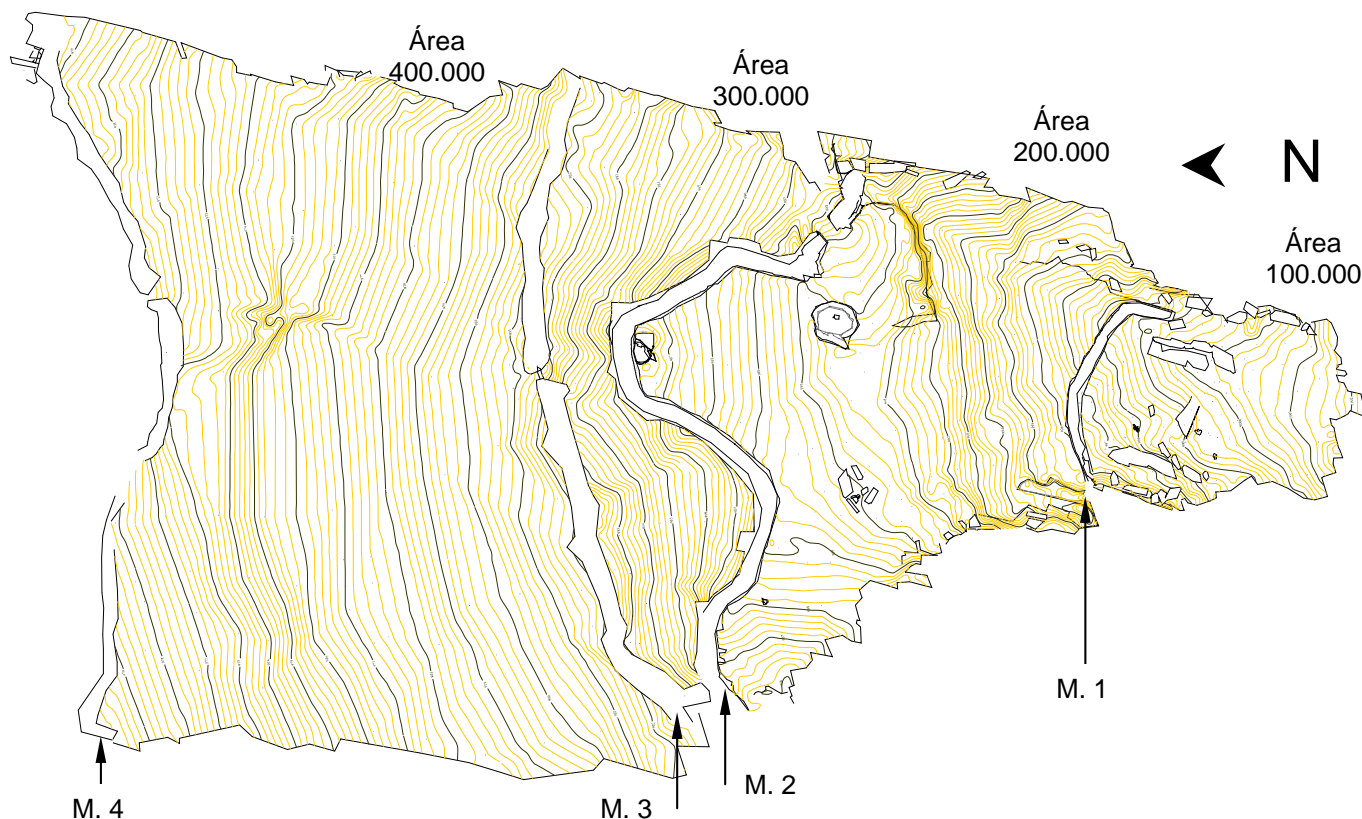


Fig. 90: Planta del yacimiento con indicación de las murallas y áreas de excavación

En ella se puede observar perfectamente que la distribución que presentan sus murallas se debe, como hemos dicho, a la presencia/ausencia de cortados y escarpes naturales. En aquella orientación en la que no hay esos cortados (la Norte), es donde aparecen las obras defensivas.

Como se puede observar a simple vista, el aspecto que sin duda adquirirá mayor peso y relieve, con mucha diferencia respecto al resto, son las murallas. Dentro de un análisis espacial interno, su relevancia es tal, que configuran y estructuran el yacimiento completamente. Es por ello que las áreas de excavación se plantearon acomodándose a los recintos que se daban entre unos muros y otros. De esta manera, planteamos cuatro grandes áreas de excavación, que, posteriormente, subdividiríamos en diferentes sectores.

La morfología del yacimiento es la de un espolón rocoso de planta trapezoidal-triangular y presenta una fuerte inclinación Sur-Norte como se puede observar a través de sus curvas de nivel. La extensión de sus cuatro recintos (incluidas las murallas) es de 7.939 m<sup>2</sup>.

La composición de este cerro es mayoritariamente rocosa. El sustrato térreo presenta una potencia muy escasa; la media ronda entre los 20 y los 30 cm., no sobrepasando, en el mejor de los casos, el medio metro. Presenta numerosas zonas con la roca natural en superficie.

Todos estos factores (así como por la fuerte pendiente y lo agreste del terreno) han hecho que este espacio no fuese apto ni para las roturaciones agrícolas, ni para la plantación de árboles mediante reforestaciones, pues su casi nulo mantillo imposibilitaba tal función. El resto de ocupaciones tras su construcción y abandono, tampoco produjeron grandes modificaciones en el yacimiento y sus paramentos generalmente se respetaron y mantuvieron en bastante buen estado de conservación. No se utilizaron como “cantera”, como suele ocurrir en otras construcciones, ya que el gasto energético necesario para obtener las piedras (no podemos hablar propiamente de sillares) que conformaban las murallas era muy acusado. Sobre todo, teniendo en cuenta que este elemento pétreo está muy presente en la zona y cerca de los núcleos de población detectados, sin necesidad de tener que subir hasta el castro y dedicar grandes esfuerzos a las labores de desmonte de las murallas.

Las consecuencias de estos aspectos sobre el registro arqueológico han sido cruciales. Por un lado, se ha evitado la extracción y deterioro del material arqueológico que conforma el yacimiento, tanto mueble como inmueble. Por otro lado, aún más importante si cabe, se ha conservado *in situ*, aportando una información espacial de primer orden y muy valiosa.

La única contraprestación que podríamos calificar como “negativa” fue la parquedad de registro que se pudo recuperar en prospección; tan sólo un fragmento cerámico realizado a torneta (torno lento) y algunos pequeños fragmentos de escoria de hierro. Todo ello en su parte más alta, el área 100.000. Sin embargo, este pequeño “inconveniente” es insignificante en comparación con las ventajas de enfrentarnos a un yacimiento donde las alteraciones de los procesos postdeposicionales han sido mínimas (casi nulas). Como decimos, la información obtenida en este registro prácticamente sellado ha sido muy interesante.

Con esta información de base es con la que debíamos acometer las tareas de planificación de la excavación del yacimiento, ya que las fuentes documentales no lo registraban. Era un yacimiento no conocido, y por tanto la bibliografía arqueológica del momento no lo contemplaba. Este importante punto pudo deberse a que tampoco las fuentes documentales lo mencionaban (Diccionarios de Govantes, Madoz, de Tomás López, Catastro del Marqués de la Ensenada, etc.). Podríamos decir que nos enfrentábamos a un completo desconocido, tanto documental como arqueológicamente.

#### 5.2.2. Metodología y plan de actuaciones

Antes de pasar a describir cada una de sus partes, vamos a enumerar las diferentes acciones que se plantearon desde un primer momento en la intervención del yacimiento:

- Infraestructuras básicas
- Desbroce de vegetación y limpieza
- Planificación de la Documentación Geométrica
- Planteamiento de sectores de excavación
- Método de excavación
- Levantamiento y registro de las Unidades Estratigráficas
- Levantamiento planimétrico de sectores y del yacimiento
- Fotografía aérea
- Labores de conservación y protección del yacimiento
- Trabajos de laboratorio: investigación e informatización de los datos
- Labores de conservación y restauración de piezas arqueológicas
- Difusión de las investigaciones (campo y laboratorio)

Como se puede observar de todo esto, a pesar de que todas estas actuaciones son necesarias, hay dos que cobran especial importancia: el registro arqueológico y el topográfico.

#### Infraestructuras básicas y desbroce

Tras la mencionada prospección del terreno, se llevaron a cabo diversas intervenciones básicas para poder desempeñar los posteriores trabajos en el yacimiento. Nos estamos refiriendo fundamentalmente a tres: la creación de un camino de acceso, la construcción de una caseta y el desbroce y limpieza de la maleza del yacimiento. Todas estas tareas tuvieron supervisión arqueológica.

Debido a que el yacimiento se encuentra sito en el Parque Natural Sierra de Cebollera, contactamos con la Consejería de Turismo y Medio Ambiente. Los directores de dicho parque, Ignacio Esquisabel (2003) y Jesús Laría (2004 y 2005) pusieron a nuestra disposición recursos humanos y materiales para tales actividades.

Como puntos capitales de esta ayuda nos centramos en las labores de desbroce y limpieza de masa vegetal del yacimiento que realizaron los retenes forestales, así como la inestimable ayuda que nos prestó la Guardería Forestal del Parque en cuestiones logísticas como la realización de un camino para poder acceder al enclave con vehículo todoterreno, o la construcción de una caseta de obra a pie del yacimiento para guardar la herramienta y como lugar de refugio y protección. Es necesaria una mención especial para el Guarda Mayor Juan José Almazán y los Guardas Luís Isla y Gustavo Martínez.



Figs. 91 - 93: Procesos de realización del camino, construcción de la caseta y desbroce de vegetación.

#### Planificación de la Documentación Geométrica

Con el fin de comenzar a sistematizar la toma de datos en el yacimiento, lo primero que se hizo fue realizar un plan de actuación acerca de la documentación topográfica del mismo. Este plan debía perfilar el método más apropiado para la

obtención de datos topográficos para que, además de la relevante información topográfica, sirviese de base fiable para los trabajos arqueológicos.

Para ello nos pusimos en contacto con el profesor de Topografía de la Universidad del País Vasco, José Manuel Valle Melón, director del Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio, donde se realizan trabajos de documentación arqueológica de gran solvencia<sup>2</sup>.

Mediante varias visitas al yacimiento y tras la puesta en común de las necesidades que presentaba el yacimiento y las que nosotros mismos manifestamos desde el punto de vista de la investigación arqueológica, el equipo de topografía procedió a elaborar un plan de trabajo específico e integral para este yacimiento (*vid.* Fig. 94).

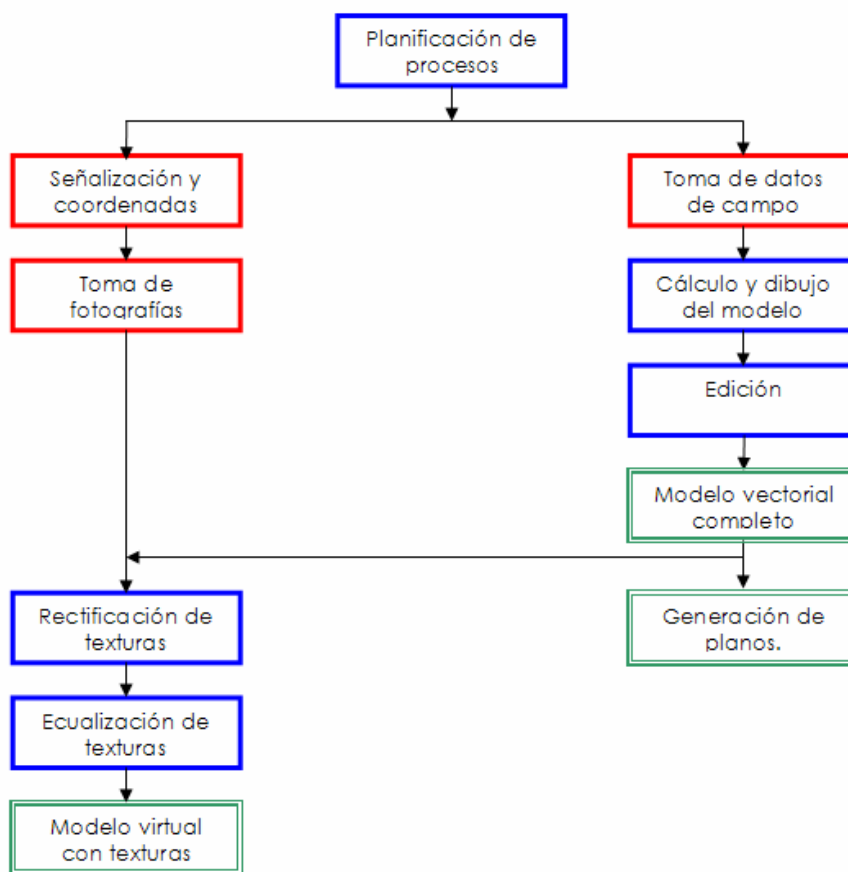


Fig. 94: Esquema y secuencia de la planificación del trabajo de documentación geométrica.

Azul: Laboratorio

Rojo: Campo

Verde: Resultados

<sup>2</sup> Para ver algunas de sus líneas de investigación, así como algunos trabajos efectuados, *vid.* <<http://www.vc.ehu.es/docarq/>> En esta página se puede consultar en red toda la documentación topográfica de “El Castillo de los Monjes. Lumbreras (La Rioja)”, en <<http://www.ehu.es/docarq/LDA/proyectos/Lumbreras/index.htm>>. [Consulta 4 de marzo de 2004].

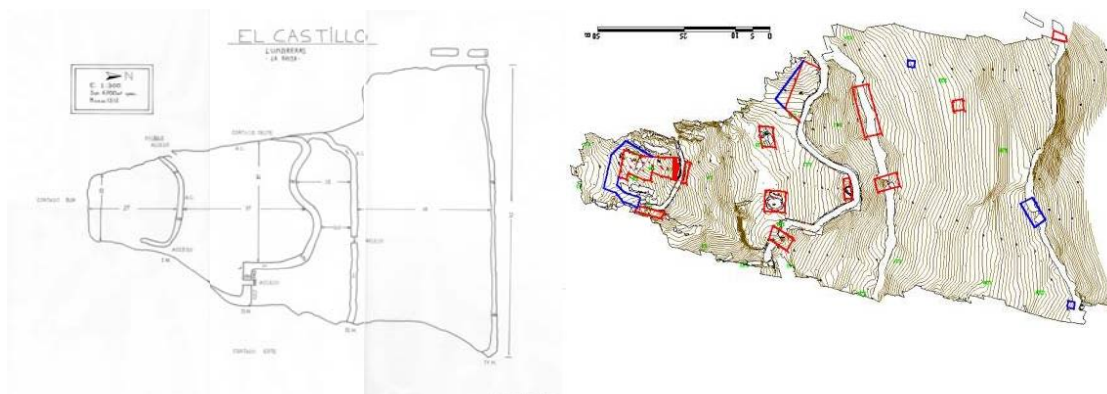
### Planteamiento de sectores de excavación

Tal y como hemos comentado, el elemento definidor del yacimiento son las murallas. Por tanto, muchos de los sectores de excavación se centraban en diferentes aspectos de estos elementos.

Varios de los sectores se realizaron para observar las técnicas constructivas (soga-tizón), diferentes paramentos (ciclópeos/mampuestos), de sus cimentaciones y estabilidad, observar si existían “trincheras” fundacionales/retalles o no, de su proceso constructivo, para intentar obtener cronologías de sus construcciones, afianzamiento y conservación de sus lienzos, etc.

Por otro lado, no podíamos ocuparnos únicamente de los recursos defensivos del asentamiento, ya que por sí solos no lo explican completamente. Por tanto, se procedió a la excavación y análisis de las diferentes estructuras y depósitos que se detectasen en el interior de dichos recintos. Así pues, para poder llegar a comprender tanto los mencionados aspectos arquitectónicos, como la secuencia ocupacional del yacimiento diacrónica y sincrónicamente, se tornaba imprescindible la excavación en aquellos lugares que presentaban indicios de posibles estructuras o que pudieran llegar a albergarlas en el subsuelo por su situación relevante dentro del yacimiento, relieve idóneo que se presentaba en superficie, previsible desarrollo de la potencia arqueológica, etc.

Como tercer y último criterio de selección de áreas de actuación para el caso concreto que nos ocupa, remarcamos los espacios de tránsito y circulación. El yacimiento, al poseer unas construcciones defensivas tan sólidas, consistentes, y con gran alzado, su circulación por el mismo se concentra en unos puntos muy concretos de fácil localización; los accesos.



Figs. 95 y 96: Croquis del yacimiento antes de su intervención (2002, elaboración propia) y tras su intervención en los sectores (2004, *Laboratorio Documentación...*).

Más adelante, se van a describir las particularidades y características de cada sector, cómo se ha desarrollado su excavación y los materiales que ha aportado.

#### Método de excavación

Tanto para el estudio del elaborado aparato defensivo, como para las relaciones que se detectaron con las diferentes ocupaciones y estructuras internas del yacimiento, se prestó especial atención a su desarrollo espacial. Para ello se planificaron los sectores en su máxima extensión posible (dentro de nuestras posibilidades).

Por todo esto, se entendió que el método más idóneo para actuar era el desarrollado por Barker (1977), Harris (1991) y Carandini (1997) y sus propuestas metodológicas; tanto en su excavación en área adecuada a las características de este yacimiento, como sus sistemas de registro de secuenciación cronológica y estratigráfica<sup>3</sup>.

#### Levantamiento y registro de las Unidades Estratigráficas.

El proceso de levantamiento de las Unidades Estratigráficas (UU.EE.) de depósito, se realizó por métodos manuales y prestando especial atención a sus relaciones físicas con otros depósitos, estructuras y UU.EE. negativas.

Su numeración se corresponde con el sector en el que se encuentra. Y éste, viene determinado por las cuatro áreas existentes en el yacimiento, que fueron asignadas en relación con las murallas presentes.

El registro de las UU.EE. fue llevado a cabo mediante un sistema de Fichas de Registro de U.E. diseñada y adaptada a las necesidades del yacimiento. Para este registro también se aplicaron otro tipo de soportes gráficos complementarios: tanto dibujos de estructuras, como abundante soporte fotográfico (diapositivas, fotografías en papel, en soporte digital, etc.).

Las labores de registro de las UU.EE., tanto positivas y negativas, como las de las murallas, fueron realizadas por diferentes métodos. En unos casos se emplearon métodos manuales (triangulación) y en otros nos ayudamos de otras técnicas telemétricas (topografía y fotogrametría en paramentos).

---

<sup>3</sup> BARKER, Ph., (1977): *Techniques of archaeological excavation*, Londres. HARRIS, E. C., (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona. CARANDINI, A., (1997): *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Barcelona.



Figs. 97 - 99: Registro manual, topográfico y fotogramétrico de diferentes UU.EE.

### Levantamiento planimétrico de sectores y yacimiento

El levantamiento planimétrico del yacimiento se realizó exclusivamente por medio de técnicas topográficas y fotogramétricas.

En todo este proceso, se realizó:

- Una base topográfica, en coordenadas relativas debido a la situación aislada del yacimiento. Las estaciones se materializaron mediante clavos de acero y se cuenta con un conjunto de fichas que permiten su localización en campo.
- Planos a escala 1/200 y 1/100 del conjunto del yacimiento y entorno, representando las estructuras arquitectónicas mediante su volumetría y el terreno por curvas de nivel. De los sectores que se excavaron se realizaron planos a escala 1/20.
- Con el fin de captar los detalles de la técnica de construcción de los muros, se tomaron pares fotogramétricos de un tramo de muralla del recinto superior de 6 metros de desarrollo por la cara interior y 3 metros por la exterior. Estos pares fotogramétricos se apoyaron y se preparó la correspondiente ficha de restitución. A partir de los pares se obtuvo el dibujo vectorial del aparejo que se presentó en sendos planos a escala 1/20.
- Finalmente, como método de visualización del emplazamiento, se generó un modelo digital del terreno a partir de la cartografía 1/5.000 del Gobierno de la Rioja al que se le dotó de textura utilizando la ortofotografía de la zona, generando así un modelo tridimensional con textura fotográfica que se exportó a formato VRML para su visualización interactiva.



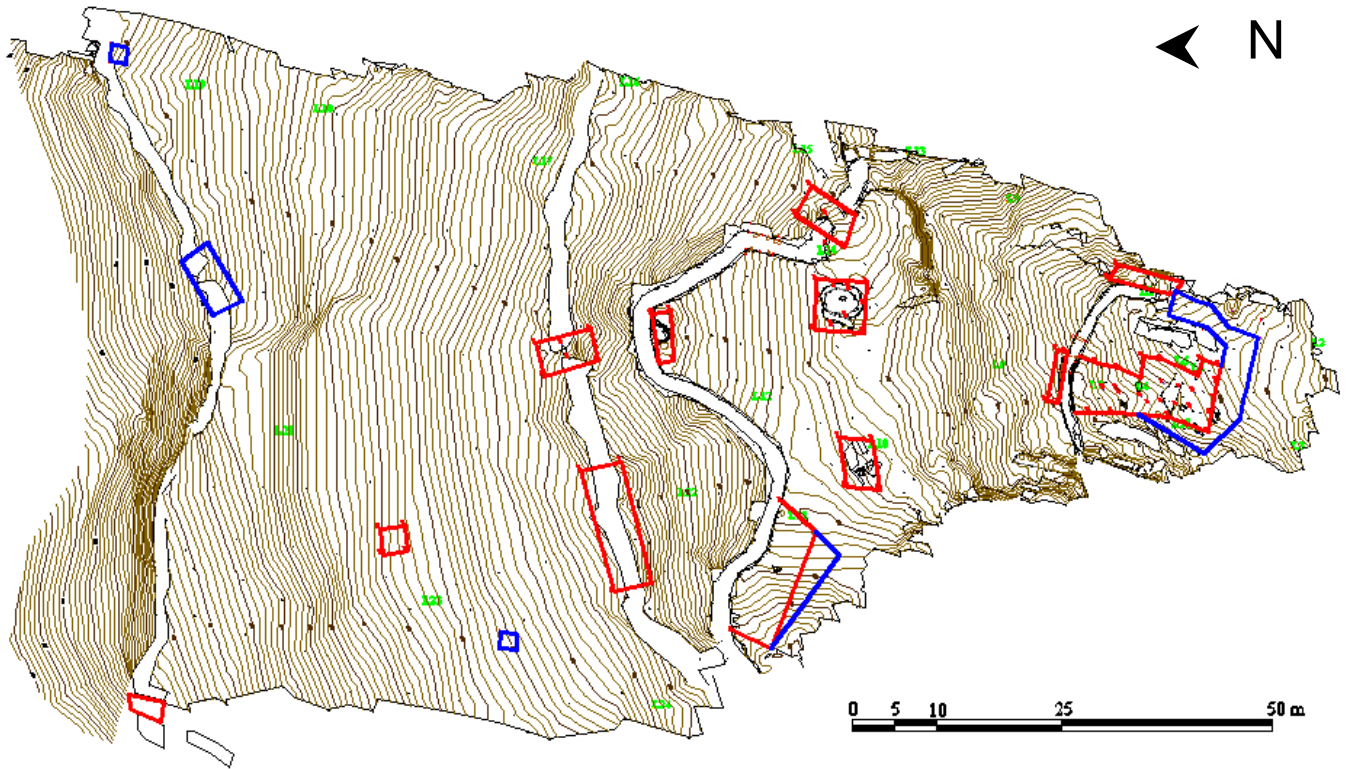


Fig. 100: Planta del yacimiento con detalle de los sectores intervenidos

Color rojo: Campaña 2003

Color azul: Campaña 2004

### Fotografía aérea

Con motivo de documentar gráficamente el yacimiento de una manera más completa y así obtener una visión de conjunto más orgánica y global, se procedió a la realización de un vuelo de helicóptero para fotografiar este yacimiento. Ello ha sido posible gracias a la colaboración desinteresada de Santos Sinovas, al que desde aquí queremos volver a agradecer encarecidamente su esfuerzo y trabajo para tal acción.

El vuelo se realizó el 12 de agosto de 2003, a las 13:15 h, con el que se consiguió una luz prácticamente cenital, muy adecuada para unas fotos oblicuas que permite observar las estructuras y la morfología del conjunto del yacimiento.



Fig. 101: Fotografía aérea del yacimiento “El Castillo de los Monjes”.

#### Labores de conservación y protección del yacimiento

Con el fin de conservar lo más posible los sectores intervenidos en el yacimiento, se procedió a su tapado con geotextil y su posterior cubrimiento con la tierra obtenida de su excavación.



Figs. 102 y 103: Detalle del sector 400.100

Ello se realizó principalmente en la campaña de 2005, si bien, en las campañas anteriores se realizaron tapados puntuales por lo frágil de alguna estructura concreta.

### Trabajos de Laboratorio: investigación e informatización de los datos

El tratamiento básico de los materiales arqueológicos se realizó fundamentalmente en el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de La Rioja. Consistieron principalmente en su lavado, consolidación de urgencia, clasificación, inventariado, siglado y etiquetado.

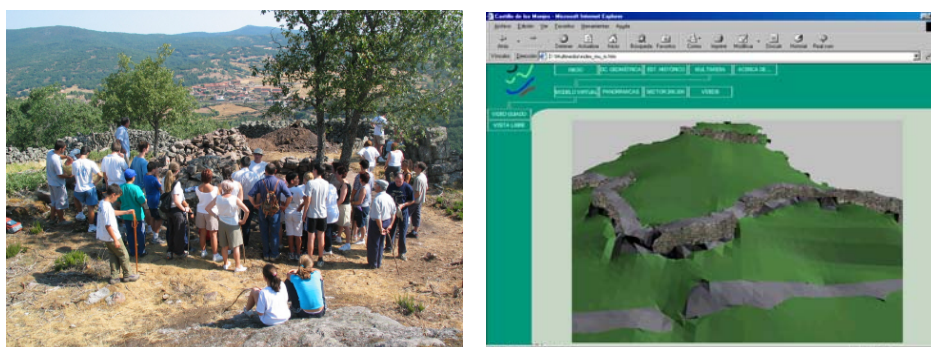
El embalaje de las piezas se realizó en recipientes especiales mediante cajas de plástico herméticas. Esto se debió a la naturaleza del registro recuperado, fundamentalmente metálico, a fin de obtener mejores parámetros de conservación.

El inventario de las piezas se realizó también en el citado laboratorio y se informatizó toda la información resultante mediante el uso de una base de datos creada al efecto (*vid. cap. 5.5.*).

### Difusión de las investigaciones (campo y laboratorio)

Finalmente, pero no por ello menos importante, está la cuestión de la difusión y divulgación de las investigaciones. Ello se observó como un punto prioritario desde el primer momento. Para ello se realizaron cada año, durante las excavaciones del yacimiento, jornadas de puertas abiertas tanto para los habitantes de los pueblos cercanos, como a otros grupos concertados (universitarios fundamentalmente).

En el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de La Rioja también se llevaron a cabo jornadas de puertas abiertas (2004-2009) para mostrar los materiales y técnicas de este registro arqueológico, así como la difusión del yacimiento mediante la generación de una página web. En ella, entre otras cosas, se puede observar un modelo tridimensional del yacimiento con textura fotográfica que se exportó a formato VRML para su visualización interactiva a través de la red<sup>4</sup>.



Figs. 104 y 105: Difusión y divulgación:

Jornada de Puertas abiertas en el yacimiento y VRML del mismo colgado en red

<sup>4</sup> Se puede consultar en <[http://www.ehu.es/docarq/LDA/proyectos/Multimedia\\_Lumbreras/index.htm](http://www.ehu.es/docarq/LDA/proyectos/Multimedia_Lumbreras/index.htm)>

### 5.3. Campañas de excavación y registro

#### 5.3.1. Campaña de excavación de 2003.

En esta primera campaña de excavación, se intervino en un total de 13 sectores. La extensión de todos ellos suma una cifra de 431 m<sup>2</sup> excavados.

Esta campaña se llevó a cabo durante tres meses de campaña de excavación y con un número de 14 personas (8 personas contratadas los tres meses y 6 estudiantes de la Universidad de La Rioja un mes).

Para poder ubicar dentro del propio yacimiento cada sector, al inicio de la descripción de cada uno se va a incluir un pequeño mapa con la indicación del mismo.

Todas las fotografías que se van a utilizar para ilustrar las características que queremos poner de relieve se encuentran ordenadas por Áreas, Sectores, U.E., etc. en una carpeta en los Anexos. Debido a lo limitado del espacio que disponemos tenemos que reducir enormemente el tamaño de las mismas, por lo que en numerosas ocasiones puede no observarse con toda la claridad necesaria esta información fotográfica. Es por ello que para todos aquellos puntos que no se puedan ver con claridad suficiente, animamos a que se consulte directamente la fotografía original, que se encontrará en el citado material de Anexos.

#### Área 100.000

En el área 100.000, la parte más alta del yacimiento, se plantearon diferentes sectores. Al ser el espacio más protegido, ya que se encuentra tras las cuatro líneas defensivas, es la zona más idónea para una ocupación humana y por consiguiente, con mayores posibilidades de presentar evidencias arqueológicas. En ella concentramos nuestros esfuerzos desde un principio para comprobar la existencia (o no) de estructuras en la parte central de ese recinto, y en caso de localizarlas, documentarlas e intentar averiguar la función, dimensiones, cronologías, etc. de las mismas.

Hay que tener presente que fue la primera zona de actuación en la campaña, un espacio *a priori* de los más interesantes del yacimiento. A ello hay que sumar que al ser la primera campaña de excavación en este yacimiento inédito, había que ir con extrema cautela en el proceso de excavación, ya que no poseíamos ninguna referencia estratigráfica ni de ningún otro tipo, acerca de la evolución histórica ni de los procesos deposicionales y postdeposicionales del yacimiento.

### Sectores 100.100, 100.200 y 100.500

La localización y ubicación exacta de los clavos topográficos que delimitan los sectores viene reflejada y definida en la memoria topográfica<sup>5</sup>.

Con una superficie de 106 metros<sup>2</sup>, la unión de estos tres sectores se presenta como la extensión más amplia de las abiertas en esta campaña de excavación.

Presentamos conjuntamente estos tres sectores ya que, si bien en un primer momento se individualizaron por cuestiones de operatividad, posteriormente se unieron todos ellos para intentar llevar a cabo una comprensión más global y realizar una lectura lo más completa posible del área de actuación.

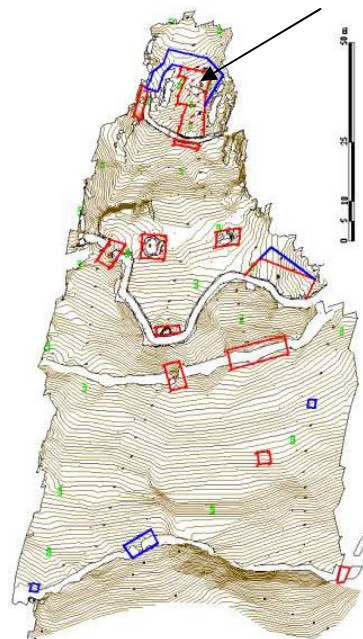


Fig. 106: Croquis de localización de los tres sectores unidos.

### Sector 100.100

En este sector se planteó la necesidad de actuar debido a que resultaba ser el enclave, desde una perspectiva espacial, más importante de todo el yacimiento; el lugar central del último recinto.

Como iremos comprobando a lo largo de la descripción de los sucesivos sectores analizados, la potencia de los diferentes depósitos arqueológicos fue escasa; una nota constante en todos ellos.



Fig. 107: Sector 100.100 una vez retirado el nivel superficial.

<sup>5</sup> Sector 100.100: Perímetro delimitado por los clavos topográficos: C1, C2, C3, C4, C10, C11, C20, C16, C15, C14, C27, C7. Sector 100.200: Perímetro delimitado por los clavos topográficos: C2, C24, C25, C26, C22, C21, C10. Sector 100.500: Perímetro delimitado por los clavos topográficos: C25 y C26. Para el resto de sectores, con una delimitación de clavos topográficos menos compleja, remitimos directamente a dicha memoria topográfica para localizar los clavos perimetrales. Y que se puede consultar en los Anexos, o directamente en <http://www.ehu.es/docarq/LDA/proyectos/Lumbreras/index.htm>.

Una vez retirados los aprox. 5 cm. del nivel superficial (U.E. 100.101), se llegó directamente a la primera unidad estratigráfica con materiales y estructuras asociados a ella; la U.E. 100.102. Esto ocurrió tan sólo en algunas zonas, ya que en otras, fundamentalmente en la zona Este, tras el nivel superficial apareció sin más dilación la roca natural. No se constataron la presencia de unidades de derrumbe, únicamente se observaron algunas piedras sueltas e inconexas.



Fig. 108: Panorámica de U.E. 100.102

Se distinguía nítidamente del nivel superficial. La composición de esta unidad era la de una tierra de coloración anaranjada y matriz muy fina. Su compactación era bastante considerable y su nivelación bastante homogénea por todo el sector (+/- 7 cm. de diferencia de cota con un ligero buzamiento hacia el Norte). Ha sido interpretado como un pavimento de tierra, lo que suele denominarse comúnmente como *suelo de tierra batida*.

Sobre este pavimento aparecieron diferentes elementos y estructuras.

Por un lado, constatamos la presencia de cinco losas de piedra (U.E. 100.105). Su función nos era inicialmente desconocida. No podíamos afirmar si se trataba del revestimiento amplio de ese suelo de tierra batida (que no era lógico, como su propio nombre indica) o si únicamente estaba presente en algunas zonas puntuales.

No obstante, tras la completa excavación del sector y por lo bien conservado del escaso registro arqueológico (con su prácticamente nula remoción posterior y la no aparición de abundantes losas por toda la U.E.), parece inferirse que su extensión al resto del área parece poco probable.

Por el contrario, pensamos que tiene que ser puesta en relación con algún tipo de pequeña estructura relacionada con el fuego (hogar o similar) vistos los restos de acción de fuego que presenta en su superficie. Su tonalidad algo más oscura puede observarse incluso en la pequeña fotografía de la Fig. 109. Para confirmar o desmentir la actividad calorífica sobre ellas, habría que extraer una losa para llevar a cabo una analítica profunda, cosa que no hemos realizado. En la campaña de excavación del año 2004 se detectaron en una zona cercana (4 m. al Suroeste) otras dos losas, justo en el perfil del año anterior.



Fig. 109: Fotografía de las losas:  
U.E. 100.105.

Esta idea de hogar cobra peso tras la recuperación de siete fragmentos cerámicos a escasos cuarenta centímetros (dirección Oeste) de estas losas. Pertenecen todos a un mismo recipiente: Exvasado, realizado a torneta, y con desgrasante grueso. Se trata de una forma abierta de olla “de cocina”, con el característico perfil en “ese”. Presenta signos de acción de fuego en su lateral externo. Es la forma cerámica más completa aparecida en el yacimiento. Se individualizó en una U.E. aparte (100.104), pero posteriormente se observó que conformaba la misma unidad que 100.102, de ahí que su numeración de sigla sea distinta entre unos fragmentos y otros.



Fig. 110: Olla cerámica  
UU.EE. 100.102/100104.

También cercano a las losas, y asociados a esa U.E. 100.102 se recogieron 28 pequeños nódulos de barro cocido, que no han podido ser puestos en relación a estructura alguna.

Las siguientes estructuras interesantes que aparecieron también encima de esa cota de suelo de tierra batida son una serie de estructuras circulares que se han fotografiado y documentado planimétricamente (U.E. 100.110, 100.112 y 100.113)<sup>6</sup>.

A *priori* no se podía inferir las funciones de estas unidades estratigráficas. Se tomaron muestras del interior de una de ellas (U.E. 100. 111, relleno de 100.112) y

<sup>6</sup> Para observar en detalle la posición exacta de cada elemento, remitimos a la consulta del plano final donde se recogen en su lugar cada una de las estructuras que estamos aquí describiendo.

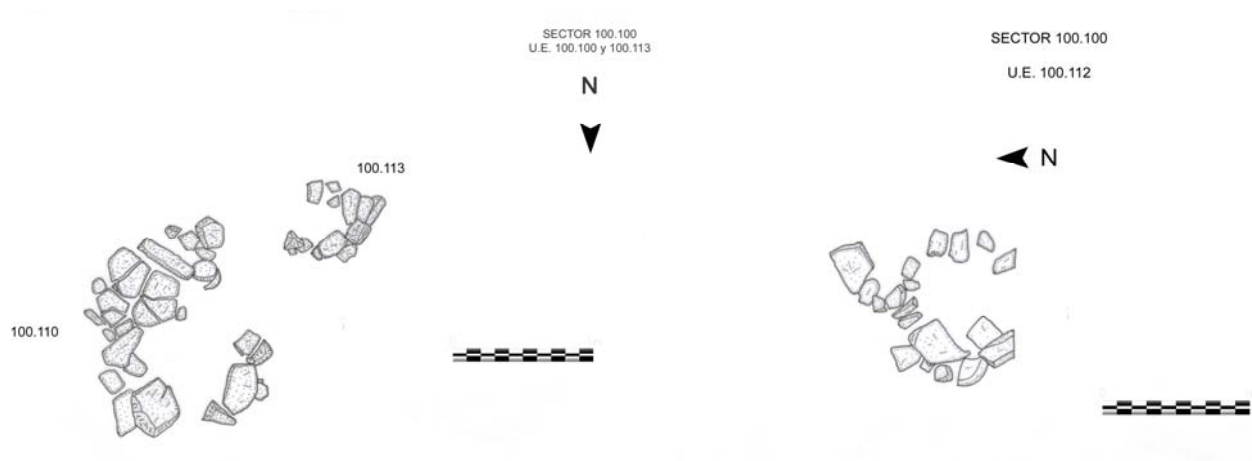
aunque no se han analizado, se han conservado en condiciones asépticas como medida preventiva por si en algún momento fuera posible someterlas a analítica.

Como podemos observar en la fotografía siguiente y en su dibujo (Figs. 111 y 112), algunas piedras que conforman las estructuras presentan grietas muy notables que llegan a fracturarlas completamente (¿posible reacción ante altas temperaturas?). No podemos olvidar que las labores de fundición y/o tostado del mineral de hierro tuvieron que realizarse en este recinto y, concretamente en esta zona, debido a la concentración de escorias cercanas a este punto. Es por ello que, ante la falta de otro tipo de estructuras fornáceas y como veremos más adelante, por analogía con otros períodos históricos previos en los que también se realizan mediante simples hoyos en el suelo este tipo de labores, nos decantamos por asignarles una función relativa a las labores de reducción y fundición del mineral de hierro.



Fig. 111: U.E. 100.110 en primer plano y U.E 100.113 a la izquierda.





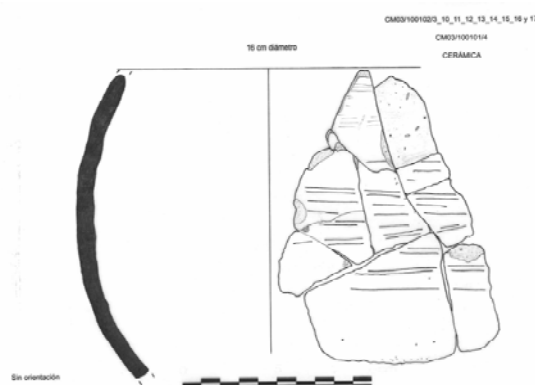
Figs. 112 y 113: Dibujos de las UU.EE. 100.110, 100. 113 y 100.112.

Un aspecto interesante de estas estructuras es que en su exterior, hacia la parte “abierta” de las mismas, denotaban un cambio de color de la tierra, más grisáceo, que el resto de la U.E. 100.102, más anarajando (*cfr.* Fig. 111). No se individualizó como una nueva U.E., ya que el resto de parámetros no variaban, pero se tuvo presente este cambio de coloración.

Alrededor de la estructura 100.110, aparecieron por su parte exterior (dirección Este y entre los clavos C13 y C14) dieciocho fragmentos cerámicos. Realizados a torneta, con una pasta gris, muy mal depurada y pared muy gruesa (11 mm.), presentaban una mala cocción reductora y un desgrasante grueso-muy grueso de cuarcitas y esquistos de la zona. Tras las analíticas físico-químicas, se puede afirmar que se trata de una producción de cerámica local.



Se han llevado a cabo diversos contactos con el Laboratorio de Termoluminiscencia de la Universidad Autónoma de Madrid, para considerar si era factible realizar tales análisis termolumínicos a estas piezas (así como a otras cerámicas y escorias del yacimiento), con el fin de determinar si hubo una fuente de radiación calórica importante, en qué grado y cómo se



Figs. 114 y 115: Fragmentos cerámicos informes U.E. 100.102

llevó a cabo, diferente exposición de la pieza en el interior o exterior de la misma, etc. Por el momento, y la espera de encontrar un registro arqueológico con condiciones más idóneas para realizar tales pruebas, (pues al presentarse estas cerámicas en una cota tan cercana a la superficie la contaminación es excesiva), hemos desestimado esta analítica debido al enorme grado de variación que pudiera aportar y por tanto no serían útiles los resultados.

Respecto a la presencia de escorias en esta zona, sólo se han recuperado un total de ocho, con un peso aprox. de 230 gr. Por el contrario, en la campaña del año siguiente de 2004, al ampliar hacia el Sur esta zona de excavación se encontraron varios cientos de ellas con un peso total aproximado de casi 12 kg., que nos está confirmando, que las labores de fundición se realizaron en esta zona, concretamente en estas estructuras, y su deshecho se realizaba en esa zona sur, así como por el cortado abajo (sector 100.600).

Además de los mencionados fragmentos cerámicos y de escorias, lo más significativo a destacar en cuanto a materiales de este sector, es la aparición de una hebilla de cinturón, de bronce. Hay que decir que pertenece a la tipología liriforme. Sobre este particular volveremos a incidir en el estudio de materiales (cap. 5.8.). A escasos centímetros apareció una placa de bronce trapezoidal y con perforación circular en un extremo.



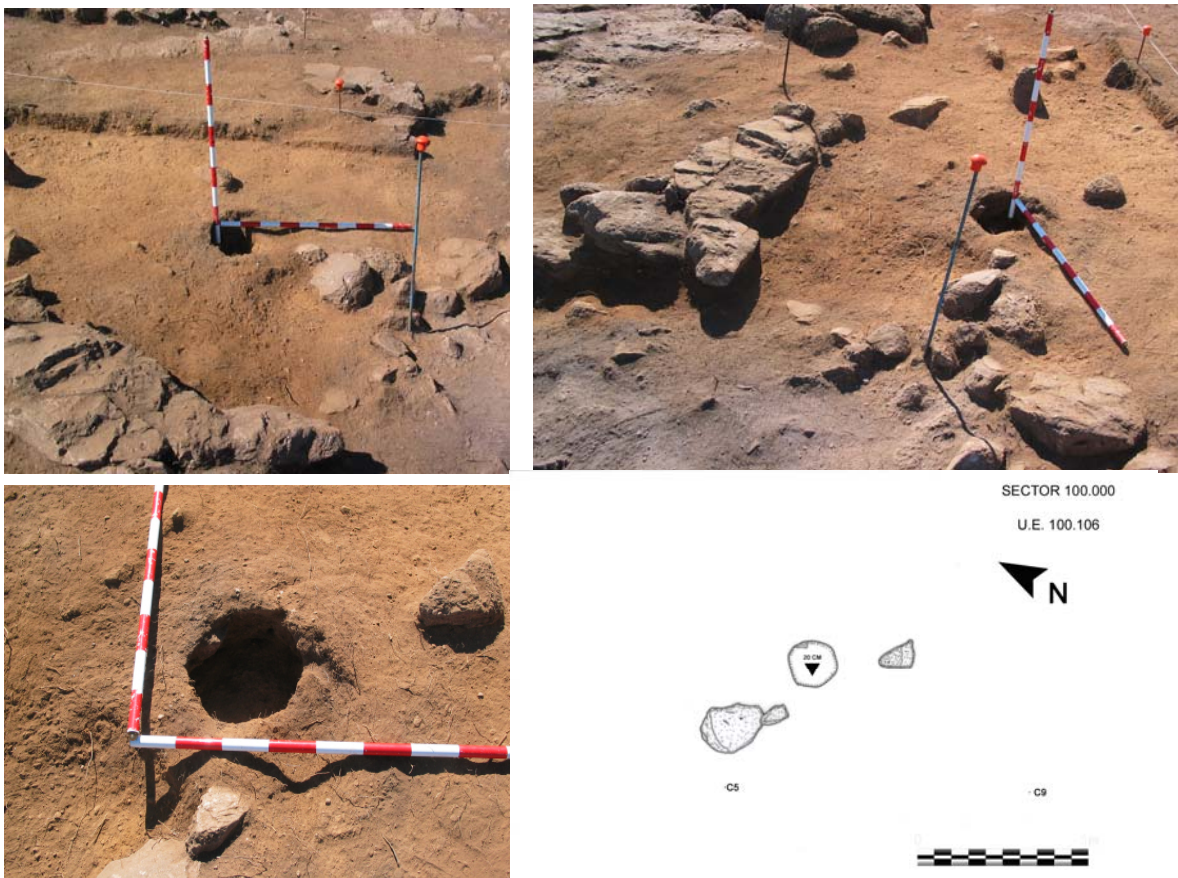
Figs. 116 - 118: Localización de hebilla liriforme, detalle de la misma y placa trapezoidal U.E. 100.102

Uno de los elementos más relevantes, junto al nivel de uso detectado de pavimentación de tierra batida, es precisamente una U.E. negativa; un hoyo de poste.

Antes de comenzar a excavar propiamente la U.E. 100.102, se detectaba en su superficie una localizada y profunda depresión del terreno en donde asomaba ya una pequeña oquedad. Por ello se decidió asignar una nueva U.E. antes de excavarla: U.E. 100.106 (*cf.* Fig. 119).



Fig. 119: Localización del hoyo de poste antes de proceder a su excavación. U.E. 100.106



Figs. 120 - 123: Fotografías y dibujo del hoyo de poste. U.E. 100.106

La estructura a la que debería asociarse, nos es desconocida, aunque por las dimensiones del hoyo (27 cm. Ø), y en consecuencia del poste, habría que considerar una estructura de notables dimensiones. Su profundidad era de unos 20 cm. y su detección consideramos que fue bastante fiable ya que la composición de su interior era muy distinta a la de la unidad 100.102 que cortaba: su relleno presentaba una consistencia muy blanda (al contrario que sus paredes). No se conservaban restos de madera en su interior que poder someter a analítica. Este hoyo es el único ejemplo documentado en el área y también en todo el yacimiento.

En este sector, realizamos un corte que va desde el clavo C27 hasta el C10 para excavar la pavimentación (U.E. 100.102) y comprobar si encontrábamos unidades de estructuras arrasadas, materiales anteriores, etc.



Fig. 124: Fotografía del corte en la pavimentación U.E. 100.102

El resultado de este corte fue interesante en relación a dos cuestiones:

A) La ausencia total y absoluta de cualquier cultura material en estos niveles de aterrazamiento de hasta 50 cm. de potencia. Es un indicio que apuntala con bastante fuerza la hipótesis de la creación *ex novo* de este depósito y estructuras.

B) La constatación del aporte antrópico de este depósito. La inclinación natural de la roca madre es muy acusada. Una nivelación como la presente sólo pudo haber sido fruto de un aporte intencionado, vista la dinámica de creación de depósitos en el lugar y otros sectores. El trabajo de esta tarea de nivelación tuvo que ser laborioso.

### Sector 100.500

La excavación de la pequeña franja de terreno del sector 100.500 (2 m. de ancho x 6 m. de largo) respondía al criterio de intentar obtener un mayor conocimiento arquitectónico de la última muralla por su parte interior. De esta manera, observaríamos su sistema de cimentación y si presentaba o no restos de estructuras adosadas, así como materiales que aportasen indicios cronológicos. A la muralla 1 se le asignó en toda su extensión la U.E. 100.001. Otras intervenciones posteriores en la muralla (refacciones pastoriles s. XX), tienen una numeración de U.E. distinta.

En este sector pudimos constatar un factor que se fue repitiendo a lo largo de las diferentes actuaciones en las que intentamos localizar dichos depósitos fundacionales; no había tales trincheras de cimentación que aportaran algún indicio cronológico acerca de esta actividad cimentadora para la construcción de las murallas.

Concretamente, en este sector lo que pudimos registrar fue el apoyo directo de los bloques pétreos sobre la roca natural (*cf.* Fig. 127). Esto ha contribuido, así como las características propias del tipo de roca (dureza, compactación, resistencia a la erosión...), a mantener los lienzos en un estado de conservación óptimo.

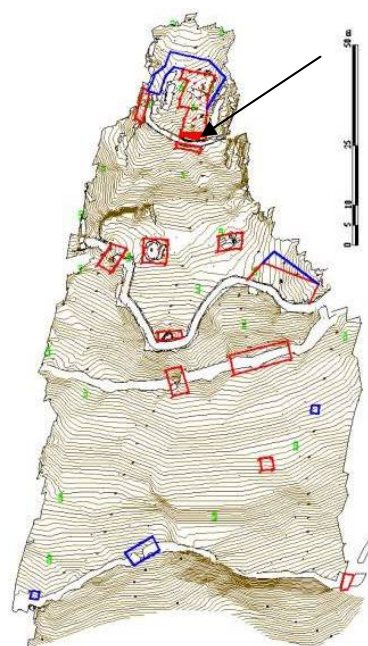


Fig. 125: Localización del sector.



Fig. 126: Estado inicial del sector 201

Para ayudar a conseguir la firmeza adecuada de los paramentos en unas condiciones adversas de fuerte pendiente, en su construcción se tuvo la intencionalidad de calzar la primera hilada de piedras que cimentaba el paño. Con ello se cumplían dos funciones; por un lado se ganaba en la estabilidad de las rocas, evitando así su posible desplazamiento, y por otro se dejaban unos espacios entre la primera hilada y la roca natural por la que circulaba el agua en momentos de lluvia o deshielo.



Fig. 127: Estado final del sector  
Detalle de los calzos de la cimentación

Realizar este detalle, así como tener la precaución de no cegar con los calzos las pequeñas grietas longitudinales que presenta morfológicamente la roca madre a lo largo de todo el yacimiento, y que evacuan gran cantidad de agua, puede ser la diferencia entre un paramento saneado, firme y que finalmente cumpla su función de conservación, o, por el contrario, que una mala circulación del agua y su encharcamiento en momentos de grandes precipitaciones, hubiese podido llegar a debilitar, colapsar y, por último, derrumbar la muralla. Esta apreciación puede parecer anecdótica. Sin embargo tiene grandes repercusiones.

Por un lado, pudimos constatar fehacientemente cómo en momentos de fuertes tormentas, la cantidad de agua que llega a circular en este primer recinto puede ser muy importante y este sistema de evacuación de agua cumple su cometido perfectamente. Además hay que tener en cuenta que la mayor parte de la extensión del yacimiento no presenta un manto vegetal frondoso que pudiera absorber parte del caudal de agua. Gran parte la superficie del yacimiento es (y era en el momento de su construcción y uso, como veremos en numerosos sectores) afloramiento rocoso. Por tanto, el problema de la esorrentía pluvial no es baladí. Teniendo presente el esfuerzo desempeñado en la construcción de esta muralla en particular, y del conjunto en general, cuidar por la estabilidad y saneamiento de los paramentos creemos que no debe ser considerado como algo secundario.

Por otro lado, como podemos observar en la fotografía precedente, la potencia de los depósitos arqueológicos fue nimia, ya que a los pocos centímetros de la superficie (entre 10 y 20 cm.), aparecía la roca madre, por lo que el desarrollo estratigráfico, una vez quitado el nivel superficial fue inexistente.



Fig. 128: Estado final del sector. Vista cenital

Además del comentado criterio de cimentación de la muralla, también nos interesaba documentar si aparecían estructuras adosadas en esta parte interior de la muralla, así como el registro arqueológico material que pudiera detectarse. La constatación de estructuras adosadas a la muralla en este punto fue completamente negativa.

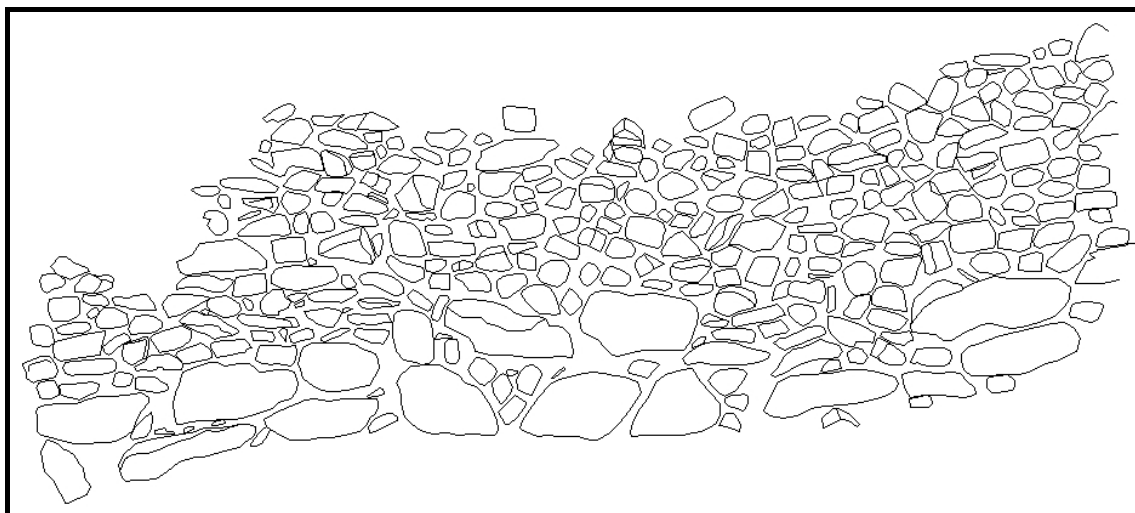
En este sector, con las cotas más bajas de todo el área 100.000, pensamos que podrían recuperarse parte de la concentración de materiales depositados allí por los procesos postdeposicionales naturales. En un área de marcada pendiente como la que nos ocupa, y con acusados agentes meteorológicos como la fuerte lluvia, pensamos en el consiguiente arrastre y transporte de los materiales a los lugares de deposición natural a esta zona más baja. Un sector susceptible de actuación debido a su presumible acumulación de materiales.

Sin embargo, los materiales recuperados, todos ellos dentro de las grietas naturales de la roca, son poco significativos desde un punto de vista cronotipológico. Tras una exhaustiva limpieza de las grietas, apenas se pudieron recuperar unos escasos y pequeños fragmentos de escoria de fundición de hierro y un hierro de forma alargada (¿clavo?). Algunos fueron extraídos en la parte más profunda de las grietas. Éstos, pudieron depositarse allí como consecuencia del rodado y arrastre de escorrentía de la parte más elevada del área 100.000, donde sí se han detectado una elevada concentración de escorias.

La cuestión radica en que en esta zona se observa que el nivel de uso y circulación de las personas estaba directamente sobre la roca madre, tal cual lo observamos en la Fig. 128, sin ningún trabajo de nivelación o aterrazamiento. Este

detalle representa una diferencia sustancial con el aporte de tierra detectado en el sector anterior.

La documentación geométrica del alzado de la muralla en este sector se realizó en un primer momento mediante el método de fotogrametría estereoscópica.



EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN ARQUITECTÓNICA (U.P.V-E.H.U.)							
TRABAJO: Documentación geométrica de las excavaciones arqueológicas en “El Castillo de los Monjes”. Lumbreras (La Rioja)							
PAR: Lu-03	DISTANCIA: 9 m	BASE: 3 m	OBJETIVO: 35mm	FECHA: 02/09/2003			
				<b>PUNTOS DE APOYO</b>			
				PUNTO	X	Y	Z
				1365	991.568	989.715	998.446
				1366	991.696	989.663	997.710
				1367	991.861	989.569	996.874
				1368	991.852	990.749	998.224
				1369	991.923	990.943	997.559
				1370	992.607	992.396	999.082
				1371	992.737	992.392	998.319
				1372	992.699	992.330	997.522

Fig. 129 y 130: Alzado de la muralla en el sector 100.500. Realizado por fotogrametría (2003)  
Y detalle de la ficha de un par estereoscópico

Para poder llevar a cabo un estudio comparativo de los paramentos de este yacimiento se decidió realizar las plantas, secciones y alzados de las murallas 3, 2 y 1 en la campaña de 2005. Como vemos a continuación, el grado de detalle es notablemente superior. Hay que decir que tener la base fotogramétrica ayudó



enormemente a la hora de realizar su alzado por métodos manuales, más costosos en cuanto a recursos temporales. De ello se encargó la empresa Iberotec S. C.

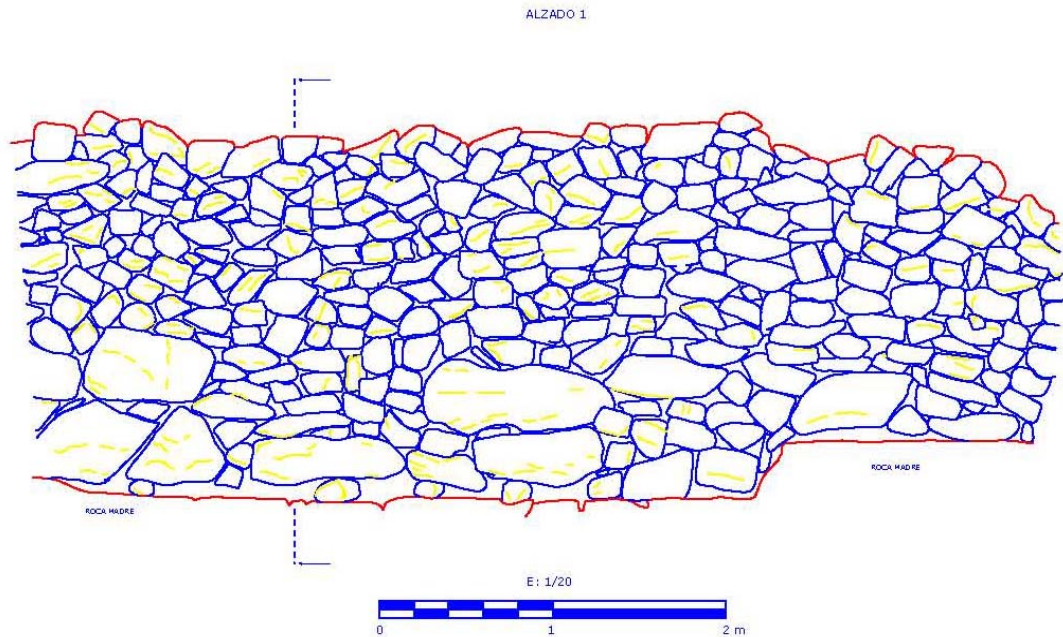


Fig. 131: Alzado de la muralla en el sector 100.500. Realizado manualmente (2005).

Sin llevar a cabo un análisis de los paramentos (eso lo haremos en el cap. 5.9), únicamente destacar que se puede observar nítidamente cómo en los más de dos metros de alzado que se conservan, los bloques de mayores dimensiones son colocados y calzados en la parte más baja, mientras que el resto de piedras de mediano y pequeño tamaño se emplean en su parte más alta. Un detalle a tener en cuenta.

Sector 100.200

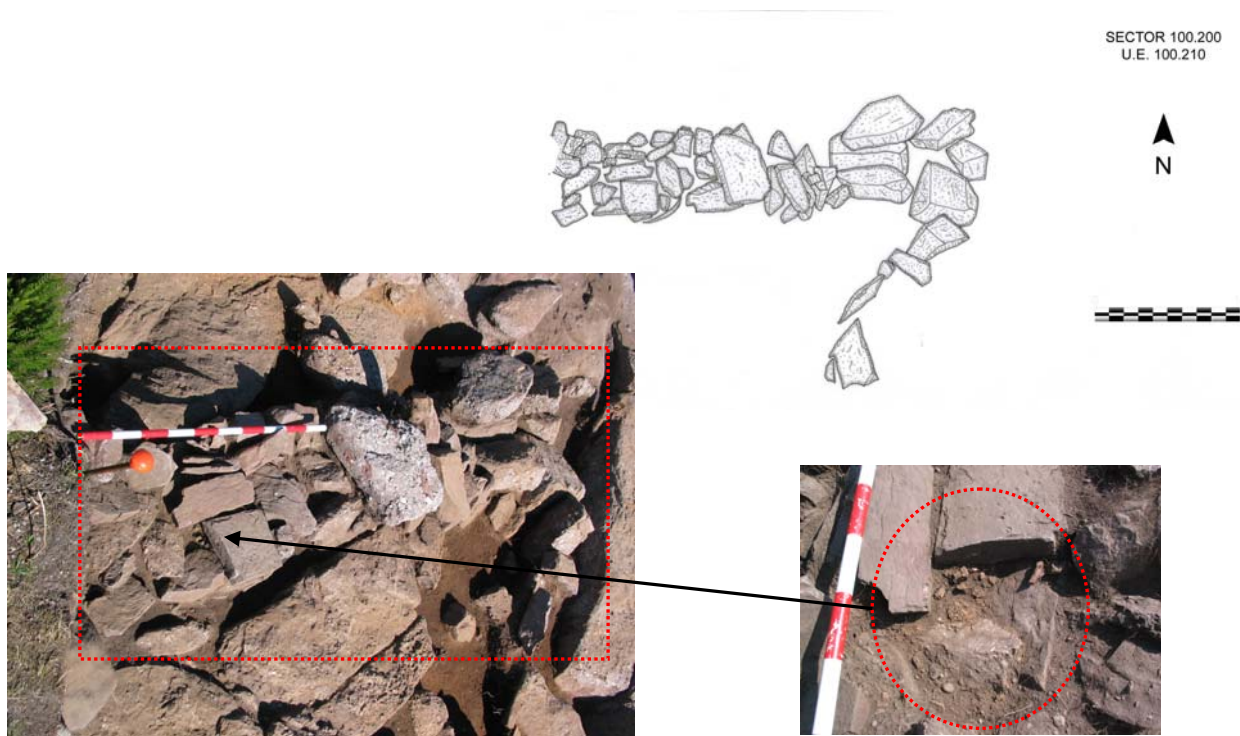
La excavación del sector 100.200 devendría como el resultado de la conexión entre los sectores 100.100 y 100.500. Uniendo ambos espacialmente, podría llegar a comprenderse de una manera más completa los dos sectores, y por extensión el área superior.



Fig. 132: Vista del sector una vez quitado el nivel superficial

Al igual que ocurrió en el sector 100.100, y cuando se quitó el nivel superficial (entre 5 y 15 cm.), apareció en el lateral Este del sector el afloramiento rocoso natural, sin materiales arqueológicos.

En la mitad oriental del sector, apareció algún elemento a tener en cuenta. Lo más destacado que pudimos detectar en cuanto a estructuras se refiere, es la presencia de un pequeño muro de mampostería (U.E. 100.210), de dos hiladas muy mal trabadas, cimentado directamente sobre la roca natural y de pésima factura.



Figs. 133 - 135: Dibujo y fotografía del muro, detalle del revestimiento de barro de la U.E. 100.210

La particularidad de éste es la de presentar asociado un revestimiento de barro cocido. Al aparecer este muro aislado, sin otras estructuras asociadas a él, la lectura que podemos hacer del mismo es muy limitada. Probablemente estaría en relación a las estructuras detectadas en el sector 100.100, pero no nos atrevemos a avanzar nada por lo exiguo del registro y la no presencia de relaciones estratigráficas con las estructuras ya conocidas.

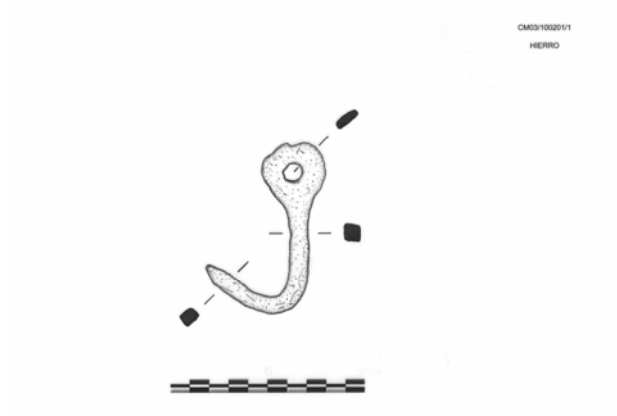
En cuanto al capítulo de materiales, lo más destacado resulta la aparición de una hebilla de cinturón, también liriforme, esta vez completa, con placa y aguja. Su estado de conservación es peor que el ejemplar anteriormente mencionado, debido a la composición de la misma.

Está fabricada en hierro como componente base de su placa y presenta incrustaciones de pequeñas láminas de bronce cuaternario decoradas, de 1 mm. de espesor. En una pequeña parte de una de ellas, aún permanecen restos de cómo era la decoración de la incrustación damasquinada en plata. Nos ocuparemos de ella con más detalle en el estudio de materiales.



Figs. 136 y 137: Hebilla liriforme de la U.E. 100.201

Otro elemento recuperado interesante, justo en la zona de contacto con el sector 100.100, es un gancho de hierro.



Figs. 138 y 139: Gancho de hierro de la U.E. 100.201

Sector 100.600

En este sector de 16 m<sup>2</sup> se planteó la excavación y documentación de un espacio de tránsito tan importante como es el acceso al último recinto amurallado del yacimiento.

Desde un primer momento se observó la consabida escasa potencia del registro arqueológico, pues en gran parte del sector volvía a observarse la presencia directa de la roca natural nada más retirar el manto superficial.

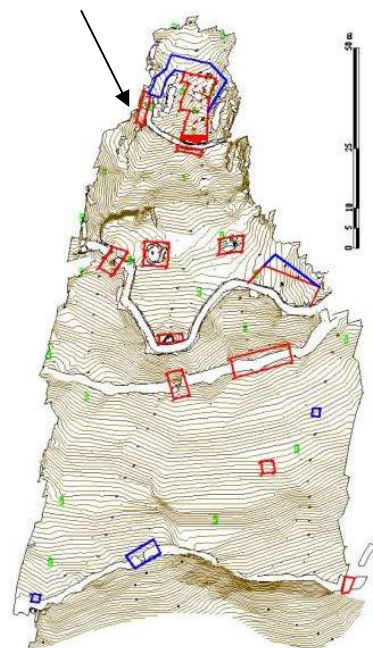
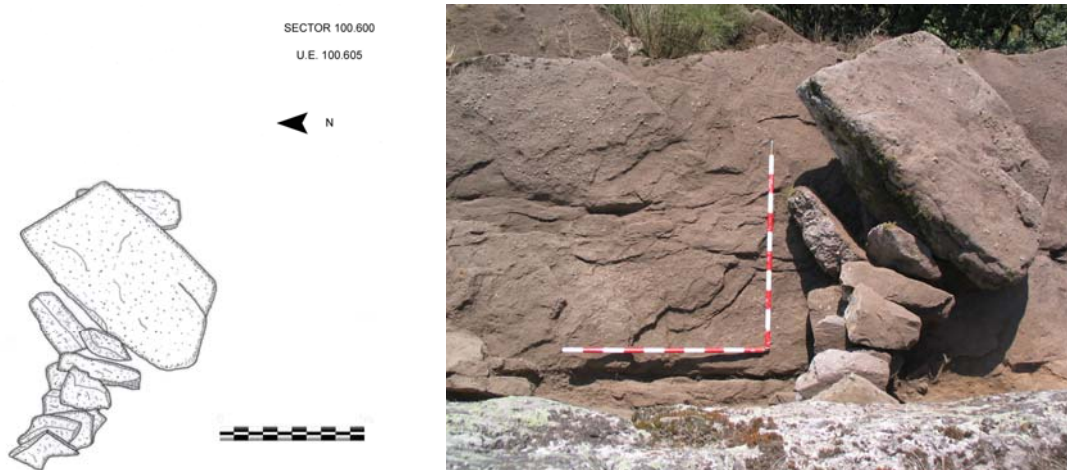


Fig. 140: Localización del sector.



Fig. 141: Vista del acceso una vez excavado

Este acceso presenta una disposición de pasillo-corredor entre la muralla y el cortado natural. Su anchura media es de 1,5 m. aprox., presentando en su parte final un estrechamiento como consecuencia de la colocación de un gran bloque pétreo justo encima del cortado. El control del acceso en este punto es total, ya que por un lado está la muralla y por el otro el cortado.



Figs. 142 y 143: Vista cenital y dibujo del cierre del acceso. U.E. 100.605

Se encontraba obstruido por un muro (U.E. 100.605) que cerraba el paso y dificultaba el tránsito entre los recintos. No se encontró ninguna unidad deposicional ni materiales relacionados que pudieran darnos una cronología de esta actividad de cierre del acceso, que obviamente tuvo que ser posterior al uso primigenio de la concepción defensiva del yacimiento.

Lo único que se ha podido inferir es que si ese acceso estaba cerrado *ex profeso*, para acceder el interior del último recinto tendría que realizarse por otro lugar.



Figs. 144 y 145: Panorámica y detalle de la rotura de la muralla. U.E. 100.010

Este punto se detectó en la rotura de la última muralla por la que se suele ingresar en la actualidad al último recinto (*cfr.* Figs. 144 y 145). La rotura parece ser intencional, ya que el gran volumen de piedra que falta en la muralla, no tiene su correlación con el escaso material que presenta el derrumbe. Probablemente la piedra se reutilizó en otro lugar, a la par que se despejaba este nuevo acceso. La realización de esta unidad negativa, a la que asignamos una numeración de U.E. 100.010, la ponemos en relación directa y de manera contemporánea al cierre del acceso originario, la U.E. 100.605.

La explicación más plausible sobre estos hechos viene en este caso de la mano de la etnografía. Tras varias entrevistas con personas del lugar, nos percatamos de que en la memoria de algunas de ellas todavía pervivía la noción de la utilización de este yacimiento por parte de sus antepasados como corrales de ganado, concretamente en su parte más alta.

Este detalle de la “re-utilización” del yacimiento para este fin, es una cuestión bastante lógica si pensamos que difícilmente podrían escaparse los animales o ser atacados por animales salvajes vista la excelente conservación de los alzados de las murallas y sus cortados. El cierre del acceso original presente en este sector, tendría entonces la función de evitar que algún animal se cayese por el cortado abajo y se matase mientras circulaba por ese acceso. Cerrando éste y abriendo uno nuevo se evitaba el peligro de posibles caídas.

En cuanto a los materiales recuperados en este sector, habría que hacer hincapié en la “abundancia” de escorias y de hierros que se han recuperado.

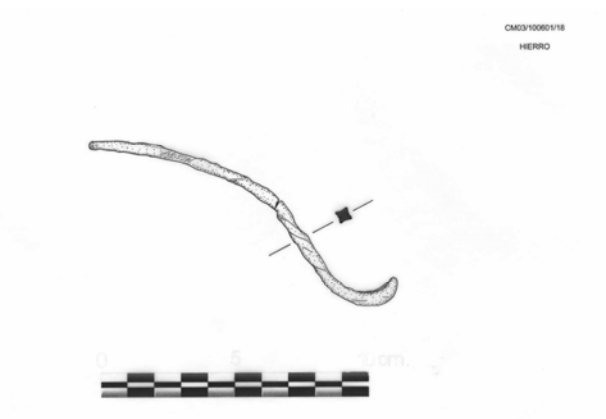
Por un lado resaltamos, al igual que el sector 100.500, la presencia de materiales arqueológicos en las grietas de la roca natural. En este caso se trata de hierros con diversas formas, entre los que destacan varios fragmentos de lo que parece ser un asa de caldero.



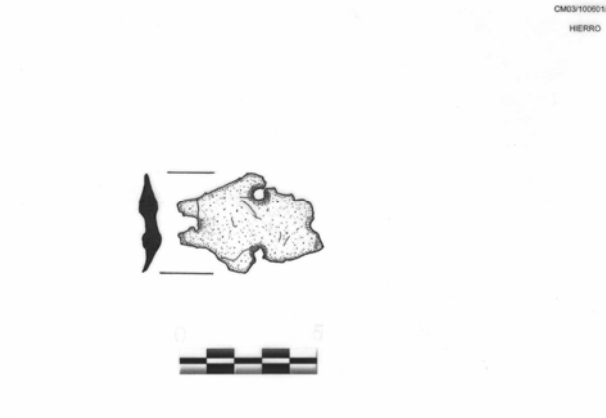
Figs. 146 y 147: Panorámica y detalle de la aparición de un fragmento de hierro y bronce.

Por otro lado, tenemos un volumen bastante considerable de escorias que nos permiten afrontar la analítica de las mismas con unas garantías mínimas de resultados en cuanto a cantidad de muestras se refiere.

Gracias a la excavación de estas grietas, pudimos constatar que el único material que aparece en el interior de ellas hay que ponerlo en relación con la actividad de fundición del hierro (escorias y lupias), o bien se trata propiamente de objetos de hierro.



Figs. 148 y 149: Fotografía y dibujo de un fragmento de asa torsa de sección helicoidal. U.E. 100.601.



Figs. 150 y 151: Fotografía y dibujo de una placa de hierro con doble perforación. U.E. 100.601.

En este caso, a diferencia del sector 100.500, no sólo aparecen escorias de fundición por motivos de arrastre o deposición natural. Parece desprenderse que un volumen considerable de estas escorias fueron depositadas allí deliberadamente, con una más que probable intención de deshacerse de las mismas. Esto lo hemos podido averiguar gracias a concentración y acumulación tan puntual de las mismas en un pequeño escarpe a media altura que hay en el lateral del cortado Este. Su cantidad, volumen y peso nos indican la intencionalidad del depósito, al que se le asignó la U.E. 100.604. Adquieren especial relevancia los pequeños lingotes de hierro (o lupias) en cuanto a procesos de transformación del hierro se refiere.



Fig. 152: Fotografía de una lupia de hierro. U.E. 100.604.

Ello nos hace pensar que el residuo del proceso de transformación del metal pudo ser arrojado por el cortado, y de ahí que se encontrase una relativa alta concentración de escorias y fragmentos de hierro en este sector.



Área 200.000

Sector 200.100

La excavación en este pequeño sector (6 m<sup>2</sup>) hay que ponerla en relación directa con la ya explicada para el sector 100.500. Se podría decir que es una prolongación de la misma al otro lado de la muralla 1, en nuestra intención de actuación integral sobre la misma, aunque difiera ligeramente en planteamiento teórico de actuación.

En este caso, habría que descartar el concepto de constatación de estructuras adosadas al exterior así como, previsiblemente, la recuperación de depósitos de materiales. Sin embargo, se mantenía el de observar y documentar el sistema de cimentación de los grandes bloques ciclópeos que presenta este lienzo de muralla.

La sujeción de estos bloques se realiza mediante grandes calzos que aportan estabilidad a su hilada inferior y facilitan su saneamiento. Su cimentación se hace directamente sobre la roca.

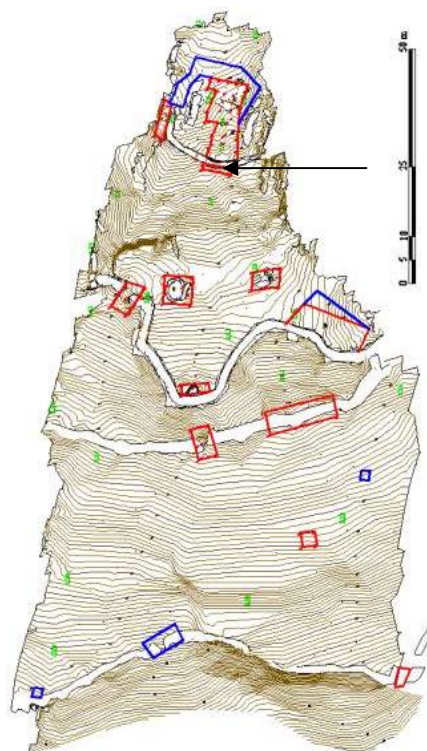


Fig. 153: Localización del sector.



Fig. 154: Sector 200.100 antes de actuar.

El único material del sector, recuperado en el nivel superficial (U.E. 200.101), es una macla cúbica de pirita. La superficie de la misma es de un óxido negruzco, fruto, posiblemente, de una larga exposición a los agentes atmosféricos. La presencia de este “extraño” mineral en una zona que no presenta estas mineralizaciones es de

difícil explicación, pero probablemente tenga que ver con la ocupación moderna-contemporánea del yacimiento, de carácter pastoril<sup>7</sup>.



Fig. 155: Estado final del sector. Detalle de un gran bloque con calzos.

Por encima de la cota cero de excavación, se pudo constatar en este sector como también los grandes bloques que componían el lienzo exterior de esta muralla estaban calzados. Es decir, no sólo los cimientos internos, si no que todo el paño entero está calzado con piedras que aportan una gran estabilidad y firmeza al conjunto.

Un detalle que consideramos importante, en cuanto a poliorcética se refiere, es la constatación de la presencia de los bloques de mayores dimensiones en la parte más baja de la muralla, dejando para la parte superior bloques de menores dimensiones. No obstante, son muy superiores a los registrados en el lienzo interior de la muralla. Algunos, de más de 3 m. de largo x 1 de alto x más de 1 de ancho, pueden llegar a pesar, aprox., cerca de 10 tn.

Al igual que en el sector interior de la muralla, consideramos que el nivel de uso es el que se puede observar en la fotografía, es decir la roca madre.

---

<sup>7</sup> Para el desarrollo del estudio de materiales, *vid.* cap. 5.6.



Fig. 156: Alzado exterior de la muralla en el sector 200.100. Realizado por fotogrametría (2003)

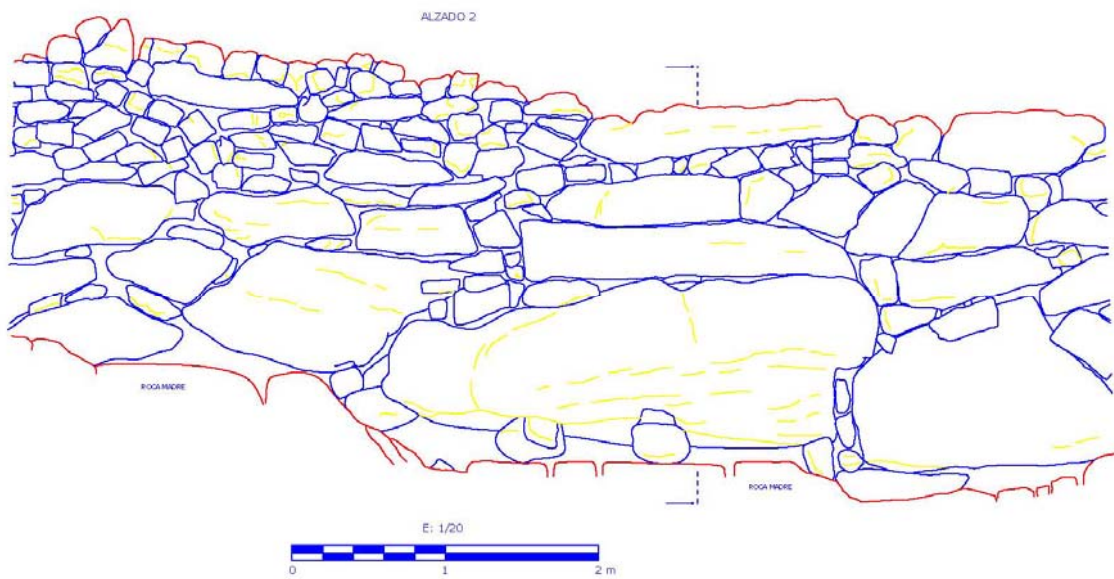
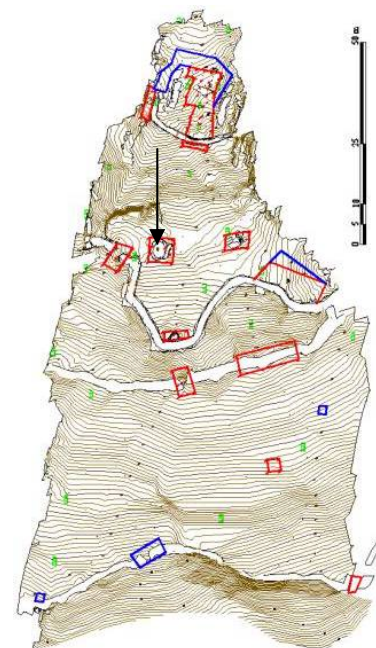


Fig. 157: Alzado exterior de la muralla en el sector 200.100. Realizado manualmente (2005).

### Sector 200.200

En este sector de 36 m<sup>2</sup> se acometió la excavación como consecuencia de detectarse en superficie una estructura pétreo, que una vez desbrozada el área de actuación, se intuyó de planta circular.



Figs. 158 y 159: Estado del sector 200.200 antes de su intervención y localización.

Lo más significativo de la excavación de este sector fue la constatación de dos ocupaciones diacrónicas de un mismo espacio. El registro arqueológico no ofreció dudas al respecto de tal diferenciación. En primer lugar nos encontramos con una ocupación moderna de tal estructura, tal y como lo confirma el depósito de la U.E. 200.201. Ello nos lo indica la presencia de cerámicas vidriadas de cocina; ollas y pucheros. Tras el estudio de este repertorio cerámico moderno, proponemos una cronología relativa que va entre el siglo XIX hasta mediados del XX<sup>8</sup>.

La U.E. 200.201, presenta una tierra parduzca, bastante suelta, con gran cantidad de *humus* respecto a otros depósitos terrestres del yacimiento y con una cota de unos 30 cm. de media. Se adosaba a la estructura circular en todo su perímetro interno. Apareció una concentración puntual y significativa de carbones, que podría corresponderse a la utilización continuada de un espacio como pequeña hoguera u hogar, ya que, asociadas a estos carbones, aparecieron las cerámicas vidriadas mencionadas, así como debajo de ellas una serie de losas que conformarían el núcleo del hogar (U.E. 200.211).

Se detectó de una manera nítida el nivel de uso de lo que interpretamos como una ocupación moderna pastoril temporalmente transitoria o de poca entidad debido a

<sup>8</sup> MARTÍNEZ GLERA, E., (1994): *La alfarería en La Rioja. Siglos XVI al XX*, Logroño. Cfr. cap. 5.6. estudio de materiales.

lo limitado del registro arqueológico. Su apariencia se asemeja a los denominados “chozos de pastor”, tan conocidos y habituales en esta zona ganadera. Esta funcionalidad pastoril se corresponde con los testimonios orales y recuerdos que perviven en la memoria colectiva de las gentes del municipio de Lumbreras.



Figs. 160 y 161: Fotografías del proceso de excavación de la U.E. 200.201.

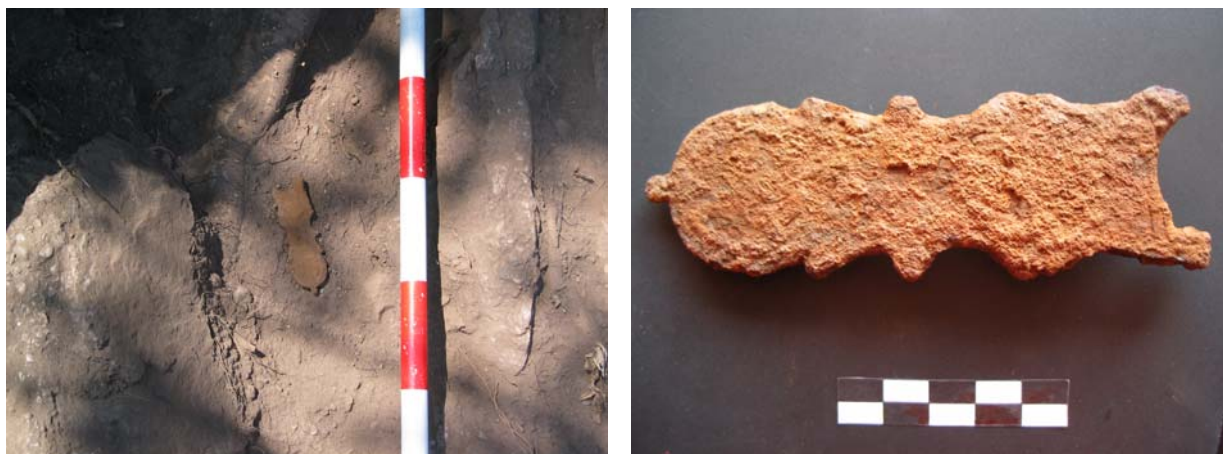
Detalle de algunos fragmentos cerámicos aparecidos en la cota de uso.

En secuencia estratigráfica, bajo esta U.E. de ocupación moderna, apareció otra U.E. deposicional, la 200.202. Ésta, de color algo más grisáceo, de compactación media y con una potencia inferior (10-15 cm.), presentó un registro arqueológico significativo.

Los fragmentos cerámicos informes recuperados en esta unidad, presentan una factura a torneta, cocción reductora, coloración bicroma y una alta concentración de mica utilizada como desgrasante. Tras su estudio y análisis, indican un claro horizonte cronológico altomedieval. Se realizaron analíticas físico-químicas a cuatro de estos fragmentos.



Figs. 162 y 163: Fotografías de cerámicas de la U.E. 200.202: en campo y laboratorio.



Figs. 164 y 165: Fotografías del momento de extracción de la hebilla liriforme de hierro y previa a la limpieza.

U.E. 200.202

La adscripción altomedieval de esta U.E. se ve refrendada por la aparición en esta misma unidad de la placa de otro broche liriforme, esta vez de hierro, y sin decoración desprendida. Apareció dos centímetros por encima de la roca madre. Presentaba altos niveles de corrosión que no permitían observar si presentaba decoración sobre la superficie. Tras las tareas de restauración de la misma no se pudo observar tampoco nada. En un principio se diferenció su contexto (U.E. 200.204), pero posteriormente se comprobó que no era necesaria tal diferenciación y se equiparó a la 200.202.

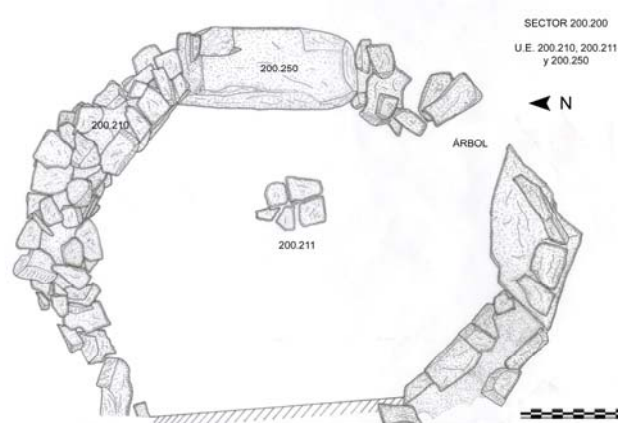
A escasos centímetros apareció otra pieza muy interesante desde el punto de vista cronotipológico; es la presencia de una placa hierro que presenta nielados de latón y plata.



Fig. 166: Anverso y reverso de la pieza CM03/200202/1.

Esta unidad nos indica el momento de construcción de esta estructura circular, ya que se apoyaba en la primera hilada de piedras. La roca madre aparece irregularmente en todo el sector, si bien en la parte central del espacio, presenta una consistencia menos compacta y con una coloración rojizo-anaranjada. Tras estas evidencias, apuntamos de nuevo la posibilidad de la acción reiterada del fuego sobre esta superficie en época altomedieval.

Diferenciamos por un lado el gran bloque pétreo que aparece en su lado Este (U.E. 200.250), del resto de la estructura compuesta por piedras de menor tamaño (U.E. 200.210).



Figs. 167 y 168: Panorámica y dibujo del las estructuras una vez excavadas.

- Indicado con trama discontinua las cinco losas asociadas a la ocupación moderna.  
Con línea continua, la localización de la coloración anaranjada de la roca natural.  
Con una estrella el lugar de aparición de las placas liriformes.

Acerca de la función originaria de esta construcción, apuntamos como hipótesis la posibilidad de estar asociada con el control y vigilancia del acceso de la segunda muralla, por su disposición espacial próxima. Ofrece una la localización idónea para controlar este paso ya que la configuración orográfica del terreno obliga a circular por esta zona tras pasar por el acceso. Además, posee una situación central y privilegiada para poder desplazarse a otros lugares del yacimiento.

Así pues, la “re-utilización” de un espacio y una estructura altomedieval en época moderna, con diferentes funciones, aunque con elementos comunes como la posible utilización del fuego en ambos, se torna como uno de los puntos más interesantes del sector 200.200.

### Sector 200.500

Este amplio sector de 91 m<sup>2</sup>, se planteó por diferentes motivos. Por un lado, se pretendía documentar la cimentación interna de esta parte de la muralla 2. En este lugar, se había detectado en superficie un gran elemento pétreo que se insertaba en el núcleo de la muralla. No sabíamos si correspondía a la roca madre o, por el contrario, había sido colocado como aparejo ciclópeo. Por otro lado, al igual que en la muralla 1, queríamos comprobar si podía detectarse algún indicio de estructura adosada al interior de la muralla.

Respecto al primero de los puntos referidos, y una vez comenzada la excavación, pudimos comprobar que se trataba de un elemento perteneciente a la roca madre. Un “testigo” que permanecía tras las actividades extractivas de la piedra utilizada para la construcción de las murallas (*vid.* Fig. 171).

De esta manera pudimos evidenciar como también en esta zona se realizó la parte interior de la muralla con los mismos patrones de actuación que la muralla 1, es decir con aparejo de pequeño-mediano tamaño en su parte interior.

Por otro lado, los lienzos se apoyan igualmente mediante contacto directo sobre la roca madre (*vid.* Fig. 172). Dichos lienzos se encuentran en excelente estado de conservación. No presentan el mínimo signo de derrumbe en toda su extensión, por lo que su alzado (de media 2 m. al interior y 4 al exterior debido a su apoyo directo sobre la roca madre cortada) puede ser considerado como la altura que presentarían aprox. en el momento de uso.

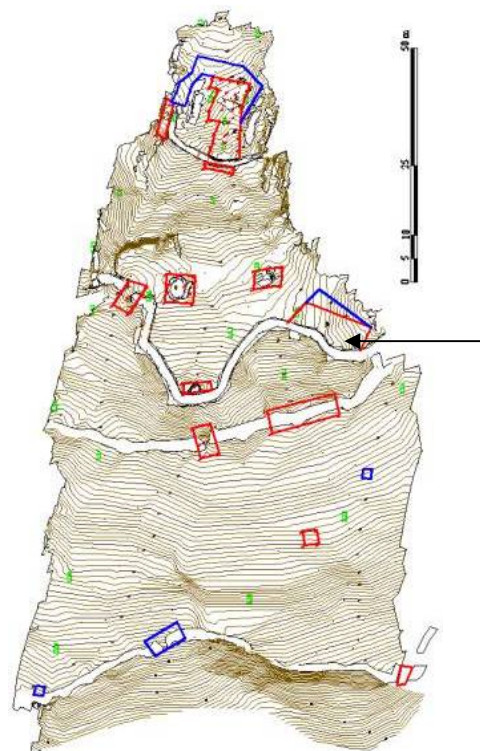


Fig. 169: Localización del sector.



Fig. 170: Proceso de excavación en el sector 200.500





Fig. 171: “Testigo” de la altura del banco de piedra que no se vio afectado por las actividades extractivas



Fig. 172: Cimentación de la muralla 2 directamente sobre la roca madre.

El desarrollo estratigráfico de la excavación de este sector fue relativamente sencillo. Nada más quitar el manto superficial (5 cm.) y sin posibilidad de registrar un cambio de unidad estratigráfica (ya que se presentaba como todo uno en cuanto a composición, textura, color, etc.) comenzaron a detectarse los objetos arqueológicos, algunos incluso entrelazados entre las raíces de los propios céspedes de superficie: a esta unidad deposicional se le asignó la U.E. 200.501.



Fig.173: Proceso de excavación en la U.E. 200.501.

Únicamente pudimos aislar e individualizar del resto una unidad deposicional de escasa entidad, de apenas 3m<sup>2</sup> y una potencia de 5 cm., que presentaba diferente coloración de tierra (más oscura) y que aportó algunos fragmentos cerámicos de factura muy tosca y desgrasante de gravas gruesas junto a tres pequeñas acuñaciones monetales de cronología bajomedieval<sup>9</sup> (ver localización en plano de ocupación bajomedieval). Su numeración: U.E. 200.502.



Figs. 174 - 176: moneda y cerámica de la U.E. 200.502

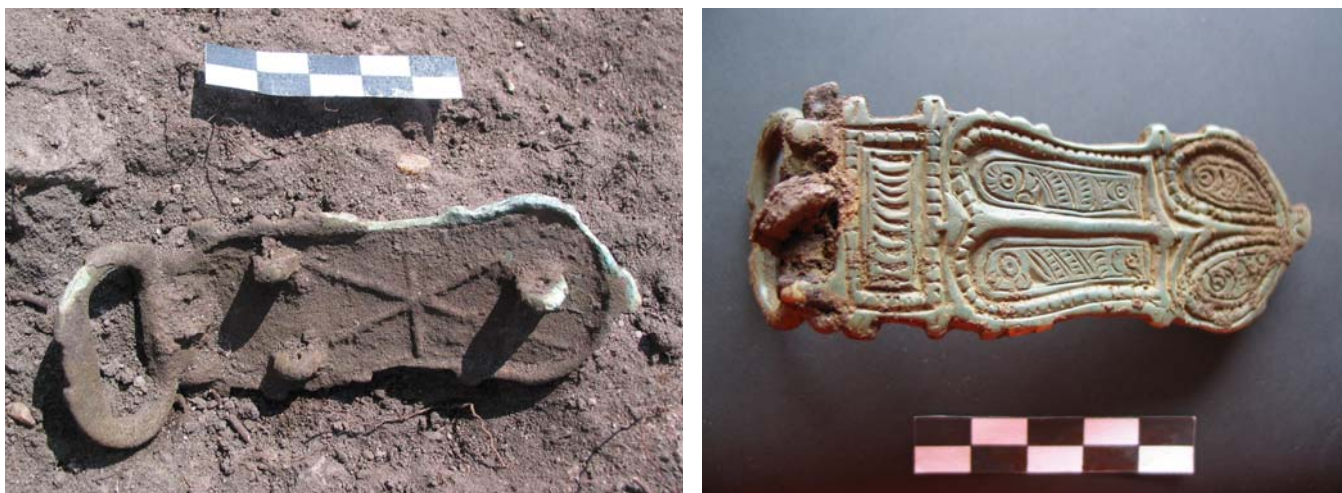
<sup>9</sup> Se trata de tres dineros blancos de Alfonso XI acuñados en la ceca de Burgos en el primer tercio del siglo XIV. *Cfr.* Inventario de materiales.

En cuanto al desarrollo de la excavación de la U.E. 200.501 se localizaron algunos fragmentos cerámicos de pasta de coloración gris, desgrasante muy grueso, cocción reductora de mala calidad, técnica de torno lento y pastas con alto índices de compuestos de la zona (*vid.* Fig. 177). Tras su analítica de pastas, se puede afirmar que se trata de cerámicas locales<sup>10</sup>.



Fig. 177: Cerámicas de la U.E. 200.501.

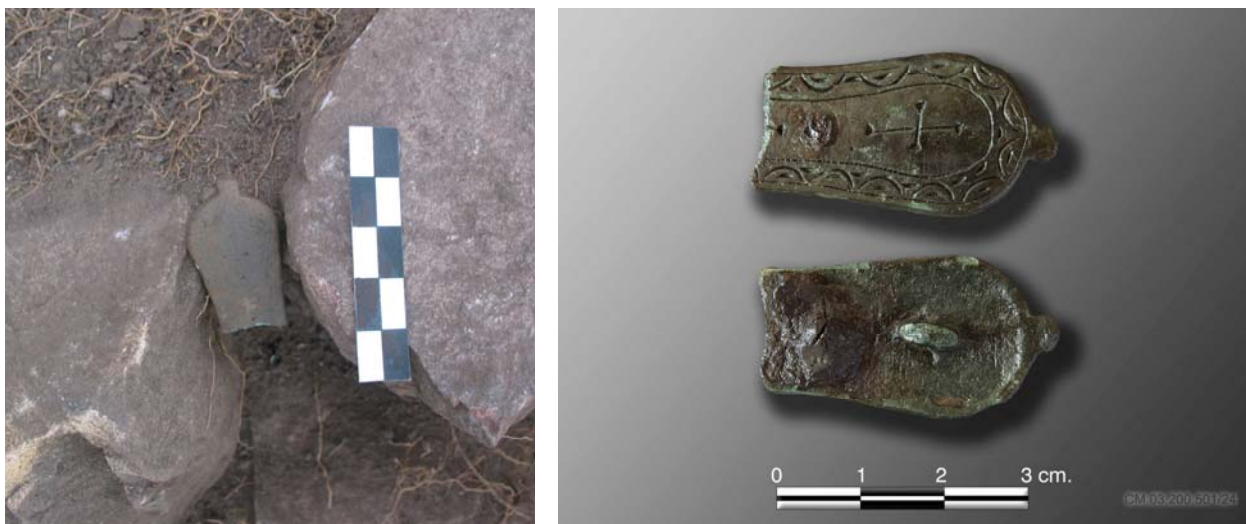
En la misma U.E., el resto de cultura material está compuesto en su mayoría por objetos de ornamento y relacionados con la indumentaria, a destacar; dos hebillas de bronce, un anillo de latón<sup>11</sup>, y una cuenta de collar de *Ágata Carneola* (*vid.* Figs. 178 a 183).



Figs. 178 y 179: Hebillas liriformes completas: Momento de extracción y previo a la limpieza.  
U.E. 200.501

<sup>10</sup> Para las composiciones específicas de las pastas cerámicas, *cfr.* “Informe Clean-Biotec”, en Anexos.

<sup>11</sup> *Cfr.* “Informe arqueometalúrgico de materiales del yacimiento de El Castillo de los Monjes”, C.S.I.C., *vid.* Anexos.



Figs. 180 y 181: Fragmento de placa de hebilla. Momento de extracción y tras la restauración. U.E. 200.501



Figs. 182 y 183: Cuenta de collar y anillo de latón tras la restauración. U.E. 200.501

La potencia de los depósitos arqueológicos en esta ocasión fue mayor de la que registramos en los sectores anteriores. En algunos puntos casi se llegó a los 50 cm., a pesar de presentar grandes variaciones (de 5 a 50 cm.).

En el lateral Sur del sector, bajo la unidad 200.501 se encontró una Unidad Estratigráfica (U.E. 200.503) de componente arenosa y color amarillento que resultó completamente estéril.

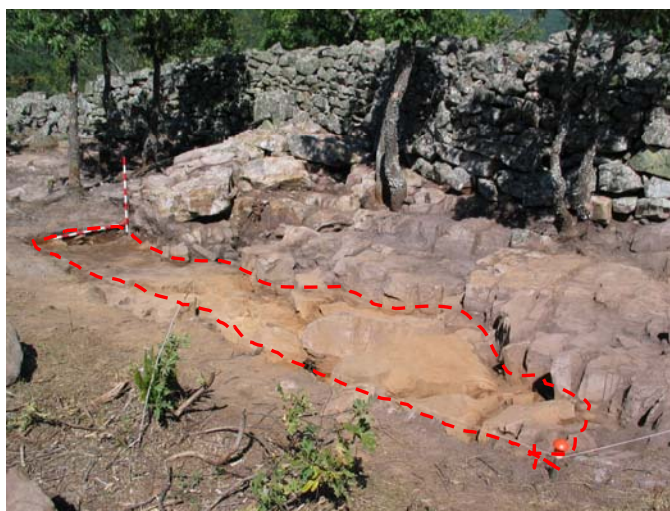


Fig. 184: Vista de la localización de la U.E. 200.503

Debajo de ella pareció la roca madre. No se detectaron signos de haber existido hoyos de poste u otros signos de uso en esta unidad.

En primer lugar hay que comentar que todos estos objetos se encontraron en una U.E. (la 200.501) que, aunque con una potencia muy escasa (no más de 10-15 cm. en el mejor de los casos), se adosaba a los cimientos de la muralla que estábamos estudiando en este sector. Ello nos indica que la realización de dicha estructura tuvo que ser anterior o coetánea a la creación de este depósito. Nunca posterior.

Depósito que como se puede observar, por la tipología de los hallazgos de las hebillas que contiene, hay que datarlo entre la 2ª mitad del siglo VII EC y las primeras décadas del siglo VIII EC<sup>12</sup>.

La cercanía a la superficie de todos estos objetos nos indica que tras la importante ocupación del siglo VII EC, no se produjo una reocupación significativa o continuada en esta zona del yacimiento. Únicamente habría que considerar la presencia de las cerámicas y monedas bajomedievales como fruto de una ocupación esporádica y de carácter absolutamente transitorio, vista la poca entidad de la U.E. 200.502 y que es el único ejemplo de esta cronología en todo el yacimiento.

Una vez constatados estos hechos arqueológicamente, había que intentar buscar una explicación lógica al hecho de encontrar homogéneamente materiales de esta naturaleza de vestimenta y ornamento, pero que no estaban asociados a ningún tipo de estructuras (ni positiva, ni negativa como p. ej. hoyos de poste). La única relación estratigráfica con alguna estructura era con la propia muralla.

Así pues, y ante la aparentemente “inexplicable” ausencia de unidades habitacionales que pudieran ponerse en relación con los materiales encontrados, la posible solución a este interrogante vino de la propia distribución espacial de los objetos.

*Curiosamente*, no ya la máxima concentración de objetos, sino casi la única detección de cultural material (como comprobaremos en la ampliación de este sector en la campaña de 2004) se produjo en esa franja de espacio (5 m. de ancho x 16 m. de largo) paralela al desarrollo de la muralla y que se correspondía, *grosso modo*, con el sector 200.500. Es por ello que abogamos por la presencia en este sector de una estructura habitacional adosada a la muralla realizada con materiales perecederos. Sobre este importante particular profundizaremos más adelante cuando hablemos de las estructuras habitacionales.

---

<sup>12</sup> Cfr. Inventario de materiales, cap. 5.8.

Sector 200.600

La actuación en este sector de 12 m<sup>2</sup>, vino motivada por varias causas. La principal fue comprobar arqueológicamente qué sucedía en ese punto concreto donde la muralla 2 realiza esa pronunciada curva.

De esta manera, al igual que en los otros sectores excavados en la parte interior de las murallas, se intentaba observar si se podía detectar alguna estructura y, en el caso de existir, ver si pudiera poner en relación con el control al acceso de la muralla 3. Esta posibilidad se vislumbraba antes de acometer la excavación en la acumulación inusual de piedras que se veía parcialmente en superficie. Decimos inusual porque el derrumbe presente en este sector de la muralla se desarrolla íntegramente hacia el exterior, no hacia el interior.

Por otro lado, se trata de la parte más baja del área 200.000. La posibilidad de recuperar materiales arqueológicos en los depósitos, como consecuencia del arrastre, aumentaba la probabilidad de tener otro elemento de datación de la muralla en este sector.

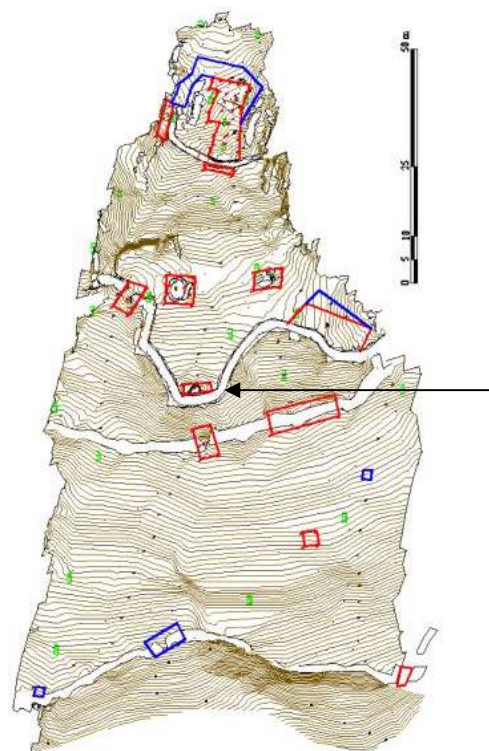


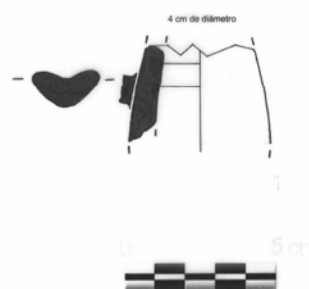
Fig. 185: Localización del sector.



Figs. 186 y 187: Panorámicas del sector antes y después de la excavación.

Una vez que retiramos el escaso manto superficial (5-20 cm. en su mitad occidental y hasta 60 cm. en el ángulo oriental), pudimos constatar como también en este caso la cimentación de la muralla se realizó directamente sobre la roca madre. Nuevamente observamos como en esta parte interior de la muralla se utilizan mampuestos de pequeño tamaño. A este depósito se le asignó la U.E. 200.601.

El único fragmento significativo de esta U.E. es un fragmento cerámico de cuello de una botella con arranque de asa, de adscripción tardoantigua<sup>13</sup>.



CM03/200601/3  
CERÁMICA

Figs. 188 y 189: Fotografía y dibujo del cuello de botella: CM03/200601/3

Respecto a la acumulación de piedras detectadas en superficie hay que decir que se trata de un depósito (U.E. 200.610) que se adosa a la muralla. No realizamos un corte de comprobación que lo seccionase, pero todo parece indicar que es un simple adosamiento, ya que no presenta a la vista elementos pétreos que conecten esta acumulación con el lienzo interno de la muralla y que nos hubiese estado hablando de la intencionalidad de su realización en el mismo momento de la construcción de la muralla.

Sin embargo, la contemporaneidad o inmediata posterioridad del momento de la construcción de estructura respecto a la muralla se infiere del hecho de que el depósito 200.601 cubre a ambas, tanto a la muralla como a la acumulación de piedras.

Por otro lado, la intencionalidad de esta acumulación pudiera deducirse del hecho de la superposición no casual de algunos bloques. Es cierto que no presentan una técnica elaborada (del tipo sogá-tizón) que nos pudiese indicar la existencia de una estructura *sensu stricto*, pero su acumulación intencionada así parece indicarlo. (*vid.* Figs. 190 y 191). La posibilidad de que se trate de un cúmulo de piedras que ayudase a subir hasta lo alto de la muralla 2 para de esta manera controlar el acceso de la muralla 3 y, si era el caso, defenderlo, es plausible, aunque no tengamos más

<sup>13</sup> *Vid.* cap. 5.6., estudio de materiales.

argumentos de peso para poder sostener tal hipótesis que su localización en este enclave tan idóneo para tal fin.

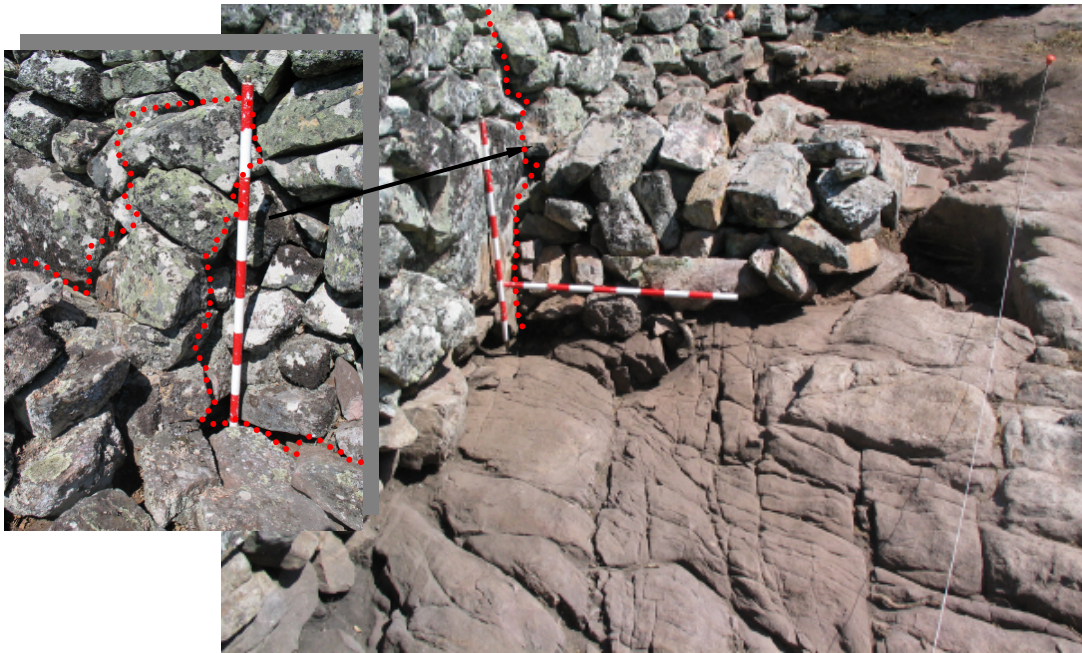


Fig. 190 y 191: Vista de la acumulación de piedras U.E. 200.610 y detalle de su adosamiento a la muralla.

En cuanto a la cronología de este depósito pétreo hay que decir que la U.E. 200.601, donde se encontró el cuello de botella cerámico, cubría parcialmente esta acumulación de piedras (así como la muralla 2), por lo que, al menos, podemos asignarle una cronología *ante quem* altomedieval, aunque con precaución visto lo escaso del registro arqueológico en este sector.



Sector 200.700

La actuación en este sector era prioritaria. Los 30 m<sup>2</sup> de su extensión, deberían depararnos tanto las posibles peculiaridades del único espacio de contacto entre dos áreas importantes y aparentemente diferenciadas (200.000 y 300.000), así como las técnicas constructivas del acceso de la muralla 2 y sus cimentaciones.

Las labores de limpieza y excavación permitieron captar de una manera nítida tanto su completa morfología estructural y de cimentación, como su registro y documentación arqueológica y topográfica. Ello nos ha permitido confirmar nuestras primeras hipótesis acerca de la presencia de una estructura defensiva denominada *puerta en codo* o *puerta en L* (según publicaciones), con el implemento de protección que supone tal construcción para toda la compleja concepción defensiva del yacimiento. La presencia de árboles y abundante vegetación en superficie apuntaba hacia la importancia del sustrato térreo en este punto.

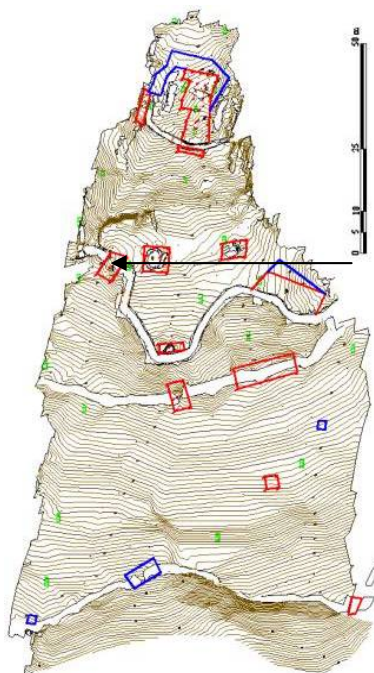


Fig. 192: Localización del sector.



Figs. 193 y 194: Vista inicial del sector y en proceso de excavación.

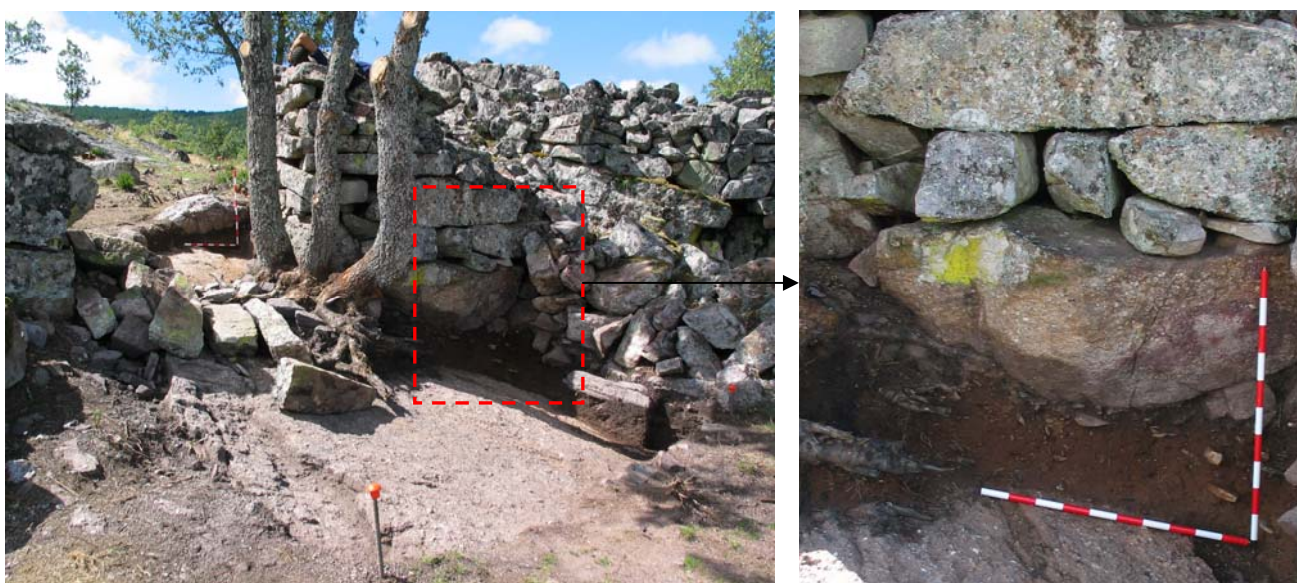
Tras retirar el nivel superficial de *humus*, apareció la primera unidad estratigráfica, 200.701, de características morfológicas similares a las analizadas en otros sectores. En cuanto al capítulo de materiales, cabría destacar un elemento que de nuevo nos vuelve a mostrar el componente de adorno; un anillo de cobre de dos

hilos entrelazados y unidos en sus extremos. Nuevamente aparecido en un contexto sin estructuras a las que poder asociar salvo el mencionado acceso. Sin embargo, en este caso su localización en esta zona se interpreta como un elemento extraviado en una zona de intenso tránsito en este punto.



Figs. 195 y 196: Anillo trenzado. Lugar de su localización, detalle y anverso y reverso. U.E. 200.701

Lo más llamativo de este sector fue la documentación de la cimentación sin un apoyo directo en la roca madre, como había ocurrido hasta el momento. Pudimos comprobar, en el lado occidental del acceso, cómo la cimentación se asentaba directamente sobre un nivel natural de tierra muy rojiza, bastante arenosa, poco compacta y sin piedras o cantos, presente en varios sectores del yacimiento, justo encima de la roca madre. En este caso se le asignó la U.E. 200.702, y su potencia alcanzó los 40 cm.



Figs. 197 y 198: Estado final del sector y detalle de la cimentación.

Esta variación en cuanto a cimentación se refiere, respecto a lo anteriormente visto, nos pone en alerta acerca de la inestabilidad de los paramentos en este punto. Precisamente aquí la muralla debería presentar una consistencia aún más elevada que en el resto. Esta lógica parece inferirse del hecho de que, nuevamente, se colocan en la parte exterior de esta zona aparejos ciclópeos de grandes dimensiones. Sin embargo, el que se apoyen en el sustrato térreo en lugar de la roca madre lo interpretamos como un fallo constructivo achacable a un exceso de confianza en la obra que se estaba construyendo. Los resultados son palmarios: justo en esa zona (Fig. 198) se constata un derrumbe considerable de la muralla.

En el otro lado del acceso, el occidental, se observa algo similar, una falla en la cimentación muy considerable. Como podemos ver en la fotografía siguiente (*vid.* Fig. 199), la parte más exterior presenta un grado de inconsistencia tal, que puede observarse el otro lado del recinto a través de él.



Fig. 199: Parte oriental del acceso. U.E. 200.002

Sin embargo, algunas variaciones constructivas hacen que nos planteemos la cronología de esta parte del acceso. Por un lado, el cambio de paramento es muy acusado, ya que a su izquierda se encuentran bloques ciclópeos de grandes dimensiones en la cimentación (más de 4 m. de largo), mientras que el paramento

aquí analizado arranca desde la parte más baja con el mismo canon métrico de pequeños-medianos bloques.

Por otro lado, la cimentación de este paño no se realiza encima del sustrato natural de tierra arenosa, amarillenta y sin cantos (U.E. 200.703), sino directamente de la parte más superficial de los depósitos (U.E. 200.701). Todo ello nos hace ser precavidos a la hora de asignarle una cronología idéntica a la del resto de la muralla. Por ello, nos planteamos la posibilidad de que trate de una refacción de época posterior (siglos XIX-XX), asociada a la ocupación pastoril del yacimiento. Así pues, y por precaución, se le asignó una nueva U.E., la 200.002.

El resultado final de esta falta de unidad estructural y de los graves problemas de estabilidad detectados, fue la caída de este lateral oriental del acceso; la única inestabilidad producida en los paramentos tras nuestra intervención. Los procesos de excavación alteraron la estabilidad de sus cimientos y cuya consecuencia fue la reactivación de fuerzas y empujes sobre los bloques. Por todo ello, y mientras no se realice una adecuación del yacimiento, consideramos peligroso la visita al mismo.



Fig. 200: Vista del acceso tras la caída de su parte oriental.

Un nuevo elemento a tener en cuenta es el cierre de este acceso. Así como en el sector 100.600 se intuía únicamente dónde se podría producir el cierre del acceso

(en su parte más estrecha), aquí sin embargo tenemos algún indicio de cómo se podría producir.



Fig. 201: Detalle constructivo de la parte occidental del acceso.

Con una altura de dos metros y una anchura superior a los dos metros y medio, está construida con grandes lajas y bloques de piedra que superan en muchos casos el metro de largo. Sin embargo, el detalle que más llama la atención es que se han dejado oquedades *ex profeso*: con seguridad, al menos dos. Esto se ha interpretado como los huecos necesarios en los que encajar posiblemente ramas o maderas con los que cerrar por la noche este acceso. Veremos más adelante (cap. 5.9.), cómo hay algún paralelo con el que poder trabajar a este respecto.

### Sector 200.800

El planteamiento de la actuación en este sector de 23 m<sup>2</sup>, surgió como consecuencia del propio desarrollo de la problemática de la campaña. En superficie se observaron una serie de grandes bloques pétreos que podrían llegar a conformar algo similar a una estructura.

Por otro lado, se encontraba próximo al interesante sector 200.500 ya analizado. Para comprobar si existía tal estructuración del espacio, y en caso de comprobarse, ver si podría relacionarse con el sector citado, se llevó a cabo su excavación.

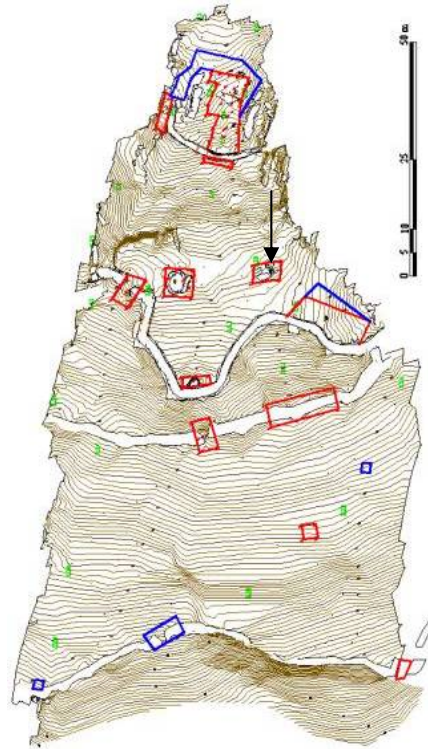


Fig. 202: Plano de localización del sector.



Fig. 203: Situación previa a excavar.

La actividad de excavación se desarrolló de una manera muy similar a la ya descrita en otros sectores: una unidad deposicional poco potente (en este caso 200.801) antes de constatar la presencia de la roca madre.



Fig. 204: Excavación de la U.E. 200.801

Lo más relevante en cuanto a cultura material se recuperó justo a pocos centímetros del perfil Sur del sector. En esta zona destaca la aparición de una hebilla de hierro en forma de ocho, de correa, cuya función hay que ponerla en relación al uso de animales equinos<sup>14</sup>, así como un lote de punzones, perforadores y varillas de hierro.



Figs. 205 y 206: Hebilla de hierro en forma de ocho. U.E. 200.801

<sup>14</sup> Para este interesante detalle, *cfr.* Inventario de materiales, Anexos.



Figs. 207 y 208: Lote de varillas y punzones de hierro. U.E. 200.801

Durante la excavación completa del sector pudimos comprobar cómo los grandes bloques observados en superficie no eran testigos de roca madre de anteriores actividades extractivas, sino que habían sido desplazados y colocados de esa manera (*cfr.* Fig. 209), por lo que, *a priori*, hay que pensar que articulaban una estructura, a pesar de su difícil configuración. Finalmente, apareció la roca madre.



Fig. 209: Panorámica del gran bloque de piedra desde el lado Sur. U.E. 200.801



### Área 300.000

La actuación tanto en esta área, como en la 400.000, se ha visto limitada en gran medida. A pesar de nuestras intenciones iniciales de plantear otros nuevos sectores, cuyo estudio hubiera aportado nuevos conocimientos de estas áreas en particular, así como del yacimiento en general, esto no fue posible. Tal circunstancia se dio principalmente por motivos de insuficiencia de personal para poder llevar a cabo la excavación de ellos.

Además hay que percatarse de la notable mayor extensión del área 300.000 y sobre todo de la 400.000. Así pues, el porcentaje de terreno estudiado respecto a las otras dos áreas, disminuye drásticamente.

### Sector 300.100

En este sector de 12 m<sup>2</sup>, los objetivos eran similares a los planteados para el 200.700. Se trataba de documentar el espacio de tránsito entre dos áreas y el acceso de la tercera muralla, así como su cimentación.

En esta ocasión, el acceso no presentaba una tipología compleja como en el caso anterior. Tan sólo consistía en una discontinuidad en el muro y no poseía ningún otro sistema de defensa complementario que reforzase el control y tránsito de personas por ese paso como en los dos recintos anteriores.

Lo más significativo proviene del sustrato de roca madre. Como se puede ver en las Figs. 212 y 213, la parte occidental del acceso está compuesta por un gran escalón o banco de piedra natural. Éste continúa hasta la muralla 2.

De esta manera se consiguen dos cosas; por un lado se conduce y dirige el tránsito de la circulación hacia el lado opuesto, el occidental. *Casualmente* este lateral donde se presenta la puerta en codo o en “L”, es el más y mejor defendido por medio de las

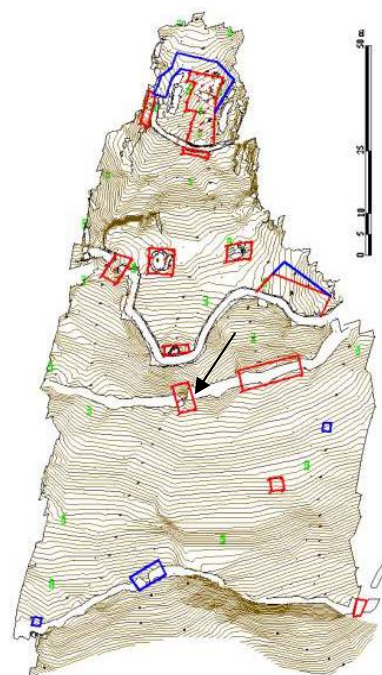


Fig. 210: Localización del sector.



Fig. 211: Desbroce del sector.

defensas antrópicas del yacimiento. Por otro lado, se evita realizar un trabajo doble de extraer primero la piedra y luego volver a utilizarla en la construcción de la muralla. Además, este banco de piedra confiere una mayor solidez a la obra. Todas estas indicaciones nos están volviendo a manifestar una clara planificación previa de las obras de construcción de las defensas.



Fig. 212: Proceso de excavación del sector.



Fig. 213: Proceso de excavación del sector.

La única novedad la detectamos en una pequeña concentración de piedras que podrían conformar una estructura similar a un cancel (U.E. 300.103). Como vemos el vano del acceso es ligeramente superior al metro de anchura.



Figs. 214 y 215: Vistas frontal y cenital de U.E.: 300.103

Tal y como ya hemos señalado en el análisis del sector 200.600, la gran curvatura que presenta en planta la segunda muralla, coincidiendo longitudinalmente con este acceso, nos hace que apostemos por la complementariedad funcional de defensa de ambas murallas.

El sector ha resultado prácticamente estéril en cuanto a materiales se refiere, ya que sólo pudimos recuperar en superficie un clavo de hierro de cabeza cuadrangular, cuya tipología apunta hacia una fase moderna-contemporánea.



Fig. 216: Clavo.  
U.E. 300.101

Una vez finalizada la excavación se observó que el lateral oriental descansaba directamente sobre el sustrato térreo y su alzado era menor que el lateral opuesto, de roca natural.



Fig. 217: Vista parcial del sector una vez acabada la excavación.

### Sector 300.200

Este sector, con 21 m<sup>2</sup> de superficie excavada, se planteó fundamentalmente por dos motivos. En primer lugar queríamos comprobar si en esta ocasión, al existir *a priori* un depósito de tierra con mayor potencia, encontrábamos algún indicio de una posible trinchera fundacional de la muralla. También nos interesó constatar si se podían detectar estructuras adosadas así como observar su sistema de cimentación. Además, al excavar una franja de terreno paralela a la línea interior de muralla, podrían encontrarse materiales depositados como consecuencia del arrastre en una zona de gran pendiente.

Los resultados en cuanto a trinchera, estructuras o materiales fueron negativos. Aparte de un pequeño clavo encontrado en superficie y de probable cronología moderna-contemporánea, no se encontraron ni materiales ni estructuras que aportasen información adicional a la obtenida hasta ese momento.

Ante esta situación, se optó por limitar la extensión de la excavación del sector de los 15 metros de largura iniciales en los que se había quitado la unidad superficial (U.E. 300.201), a los 5 en los que se iba a actuar intensivamente hasta llegar a la roca madre.

Tras la documentación de la U.E. 300.201, con una potencia aproximada de unos 15-20 cm., se procedió a la excavación de la U.E. 300.302, de composición arenosa, coloración anaranjada y completamente estéril en cuanto a materiales se refiere. Tras la excavación de la misma se llegó a la roca madre. La cota de esta U.E. era de unos 20 cm. aprox., muy homogénea, y presentaba una inclinación similar a la pendiente de la roca madre. Esto, unido a la citada ausencia de materiales nos indicó que se trataba de un estrato natural.

Sin embargo, fue interesante constatar cómo en este sector la cimentación de la muralla no se había llevado a cabo directamente sobre el sustrato rocoso, sino directamente sobre el estrato terroso natural.

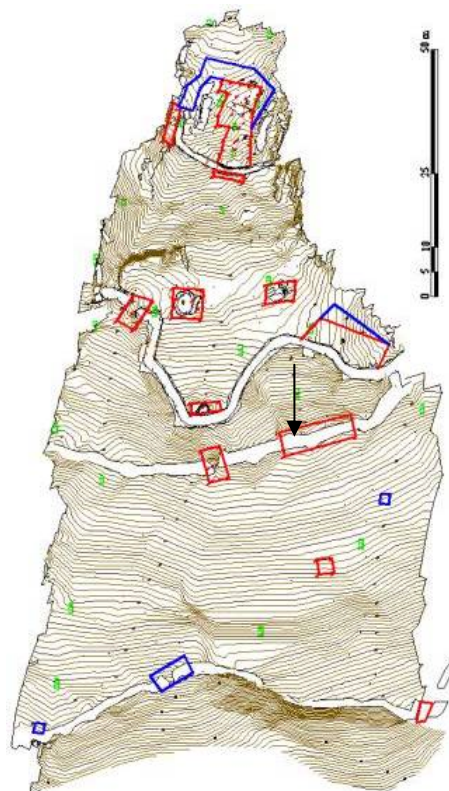


Fig. 218: Localización del sector.



Figs. 219 a 221: Vista del sector 300.200 antes, durante y después de la excavación.

El estado de conservación de esta muralla es pésimo en muchos de sus tramos. En este mismo sector (en el lienzo interior), existe un gran bloque que está en estado de gran inestabilidad y que compromete la de la propia muralla en ese punto.

Las diferencias constructivas entre esta muralla y las analizadas anteriormente son significativas; a pesar de presentar también un grosor considerable (*vid.* Fig. 222), o la técnica constructiva de dos hilos realizados mediante la técnica de “soga-tizón” (*cfr.* Fig. 223) con relleno al interior, la cimentación difiere considerablemente, la selección del aparejo no se cuida entre hilo interior y exterior, los lienzos no presentan calzos...

En definitiva una técnica menos cuidada y “refinada” que la que habíamos visto hasta este momento.

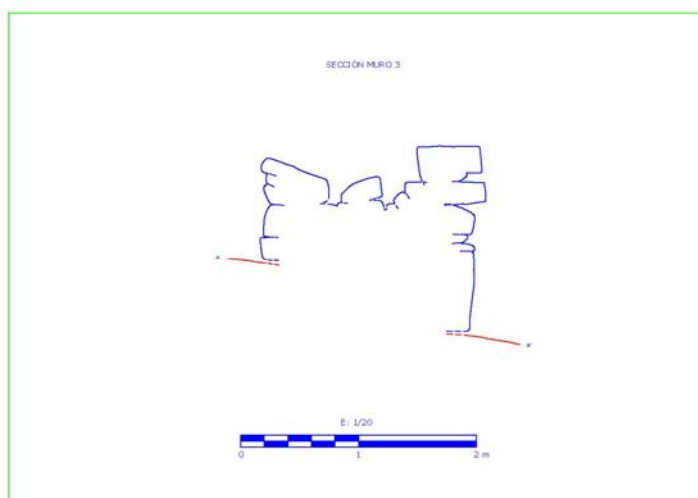


Fig. 222: Sección de la muralla 3 en el sector 300.200.

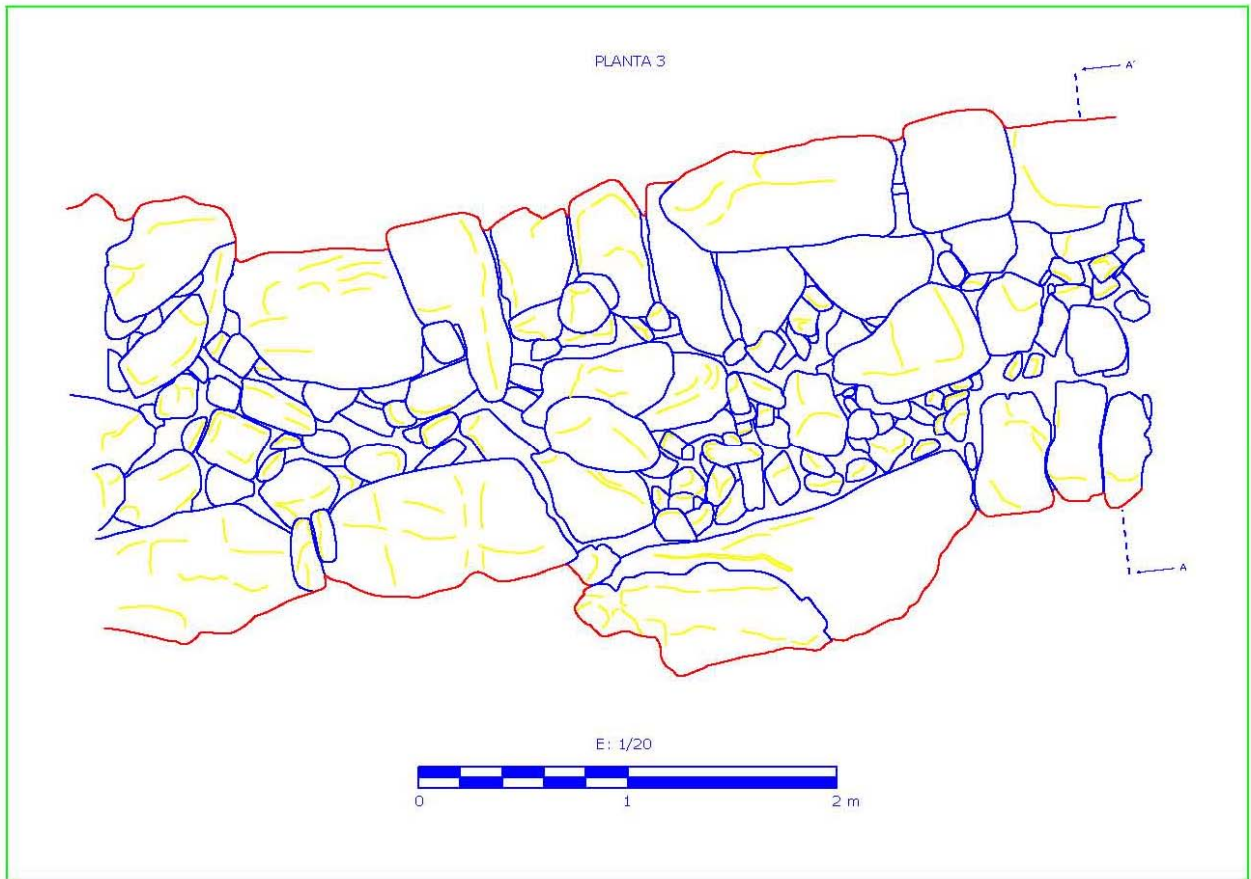


Fig. 223: Planta de la muralla 3, sector 300.200. Registro manual (año 2005).

Todo ello redundará en que el alzado de esta muralla sea menor, a pesar de que, probablemente, esta muralla tampoco tuviese originariamente el desarrollo de las anteriores, pues el volumen de los derrumbes de esta muralla no es de grandes proporciones.

Área 400.000

Sector 400.200

La actuación planteada para este sector de 14 m<sup>2</sup>, vino motivada por una única causa; comprobar si la formación que se presentaba en ese lugar era de origen natural, o si por el contrario podríamos detectar el origen antrópico del mismo.

El relleno de este posible “foso”, era de grandes bloques de piedra que en ocasiones superaban las 2 Tn de peso. Para retirarlos no se pudo emplear elementos mecánicos dado lo inaccesible del lugar, por lo que tuvo que hacerse todo el proceso de extracción de manera manual.

A una cota de – 3,70 m. apareció un depósito de tierra rojiza, arenosa, de escasa compactación (U.E. 400.202) (cfr. Fig. 227). Se trata del estrato natural presente en todo el yacimiento. Se tomaron muestras de esta unidad, ya que al estar recogidas a una profundidad adecuada, presentan *a priori*, una menor contaminación polínica que en otros lugares.

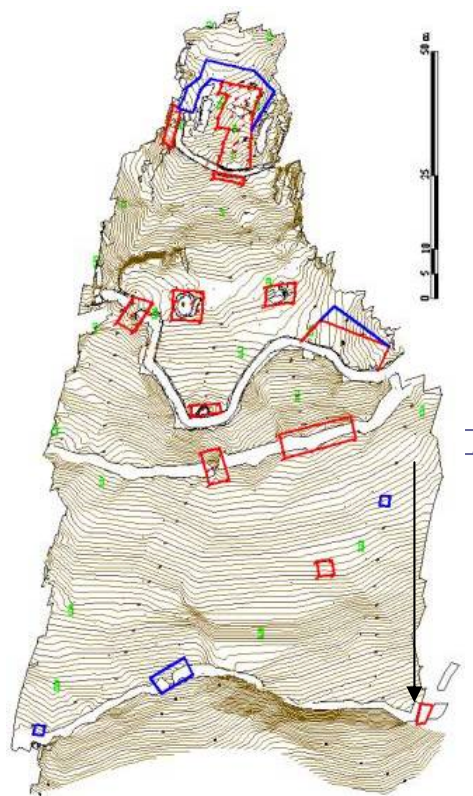


Fig. 224: Localización del sector.



Figs. 225 y 226: Vistas del sector antes y después de su



Fig. 227: Estado final del sector.

Una vez profundizado el sector hasta una cota de  $-4,20$  m. de la superficie, se canceló su excavación. Tras el arduo trabajo desarrollado por todos los componentes del equipo de excavación, pudimos comprobar varias cosas.

Por un lado, el lateral más próximo al recinto amurallado, área 400.000, no se encontraba completamente inaccesible, sino que presentaba una serie de bancos de piedra transversales a modo de escalones que permitían un fácil acceso al recinto. Esto entraba en contradicción con la supuesta prevención defensiva (*vid.* mitad izquierda de la Fig. 227).

Por otro, el resultado de indicios fue absolutamente negativo. Tras una remoción de un volumen de piedras y tierra tan importante, resulta revelador que si



hubo actividad humana en tal lugar, no apareciese ningún indicador (material, deposicional, marcas de extracción, etc.).

Finalmente, un lateral presentaba un desplome pronunciado. Ello confería dificultades a la hora de entender la actividad extractiva del volumen de piedras del interior. En otro orden interpretativo, esa gran inclinación del bloque podría responder en gran medida a la dinámica de laderas que explica los corrimientos en masa de los bloques cuarcíticos, muy presentes en esa zona concreta del yacimiento.

### Sector 400.300

La actuación en este sector de 9,5 m<sup>2</sup>, vino motivada por la aparición en superficie de una pequeña estructura circular, así como una ligera depresión en su interior. El área 400.000 presenta varias de ellas, y por tanto hacer una comprobación en una de ellas se convirtió en un punto de verificación necesario.

La estructura resultó ser muy sencilla. Apenas unas piedras dispuestas en círculo sin trabar, ni argamasa alguna que las uniese, simplemente dispuestas encima del sustrato terrestre natural del cerro. Por el depósito encontrado en el interior, así como sus reducidas dimensiones, llegamos a la conclusión de que se trataba de una carbonera.

Concretamente de una carbonera de brezo, arbusto que se encuentra por doquier en todo el yacimiento y en el entorno.

Contrastando este hecho con las fuentes orales a través de la gente que habita la zona, coincide plenamente en disposición, tipología, zona de realización, localización, etc. con las noticias recopiladas.

Del interior de la misma se recogió una muestra del depósito de carbones (U.E. 400 303) que se analizó y corroboró la adscripción del carbón: brezo. Se depositaba sobre la característica tierra roja-anaranjada del cerro.

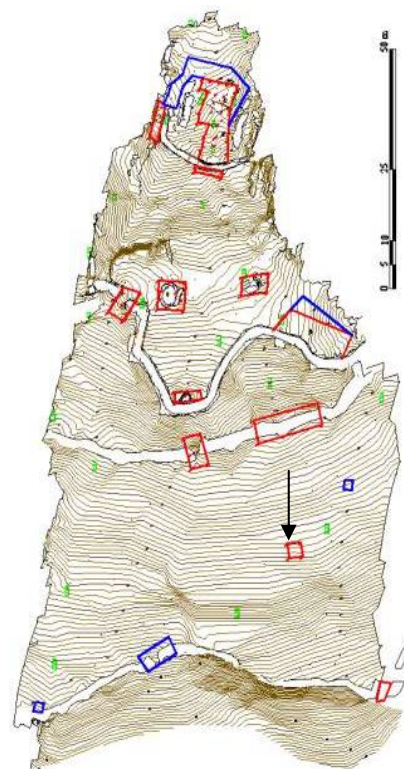
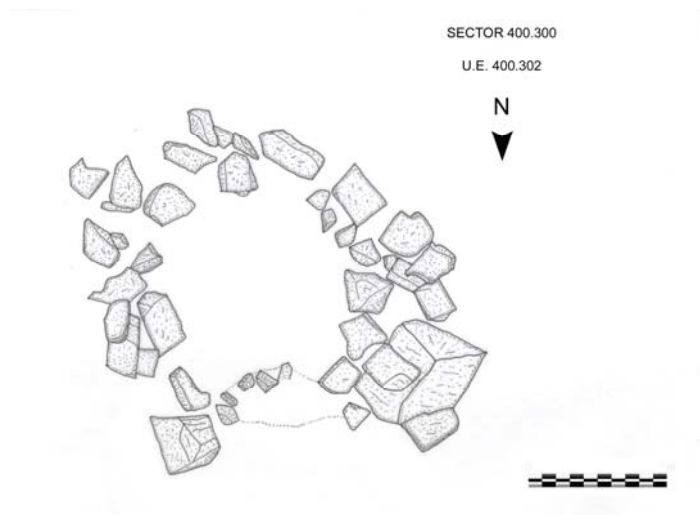


Fig. 228: Localización del sector.



Figs. 229 a 232: Fotografías y dibujo del sector 400.300 antes, durante y tras su excavación.

### 5.3.3. Campaña de excavación 2004

Como hemos visto hasta aquí, la campaña precedente había dado respuesta a una serie de interrogantes importantes, pero quedaban todavía algunos por resolver. Los principales se centraban en definir mejor qué ocurría en la parte somera del yacimiento, así como en el área 400.000, necesitada de más intervenciones.

Recordamos que los sectores intervenidos durante esta campaña los hemos coloreado en los planos de localización en azul. La campaña esta vez sólo duro un mes y no se contaron con contratos al efecto. Se excavó un total de 141,8 m<sup>2</sup>.

#### Área 100.000

La actuación en esta área se centró en intentar responder a dos objetivos planteados. Por un lado vincular la zona de tránsito que existía entre los sectores 100.100 y 100.600 conectándolos mediante excavación y así aumentar los conocimientos de ambos. Por otro lado, ampliar más aspectos socioeconómicos de la parte superior del yacimiento, en especial aquellos relacionados con la actividad de la transformación del hierro.

Tras esta intervención, podemos decir que en esta área superior, con 197,4 m<sup>2</sup> excavados en total, y si se excluyen los afloramientos rocosos, el porcentaje de intervención supera el 75 % de la superficie disponible de excavación en el área. Como hemos dicho se puede considerar la zona más importante del yacimiento, al menos espacialmente hablando. Unos porcentajes como los expuestos consideramos que son ya una base fiable sobre la representatividad de lo detectado y que permiten afrontar con ciertas garantías la construcción de marcos de interpretación.

#### Sector 100.300

La actuación en este sector partía con la ventaja (a diferencia del año pasado) de saber, en parte, algunos aspectos de la ocupación de este espacio y de cómo eran las dinámicas deposicionales y postdeposicionales. La superficie excavada en este sector fue de 77 m<sup>2</sup>.

Se repetía la escasa potencia arqueológica del sector, comenzamos por la limpieza de materia orgánica que presentaba el nivel superficial (5 cm. aprox.).



Fig. 233: Localización del sector.



Fig. 234: Vista del sector antes de intervenir.

Una vez limpio de todo esto, apareció un depósito arqueológico (U.E. 100.301) con abundante *humus*. Esto le confería un color pardo-negruzco, de escasa consistencia, con algunas piedras de mediano-pequeño tamaño, y que se extendía por una gran parte del sector. La dinámica estratigráfica era similar a la vista en el contiguo sector 100.100.



Fig. 235: Vista parcial de la U.E. 100.301 antes de proceder a su excavación.

Un aspecto curioso resultó ser la disposición del depósito arqueológico en bandas, acomodándose a la posición de la roca natural dispuesta en bancos paralelos de piedra, como se puede comprobar en la foto anterior (Fig. 235).

Una vez que iniciamos su excavación, comenzaron a aparecer materiales arqueológicos. Lo más significativo, fue sin lugar a dudas, la abundante aparición de un gran elenco heterogéneo de escorias, de diferentes tamaños (desde 1 mm. hasta más de 15 cm.), peso (desde <1 gr. hasta más de 2kg.), grosor, densidad, etc.

La localización de su máxima concentración se dio en la parte central del sector, siendo registradas la ubicación exacta de las más significativas.

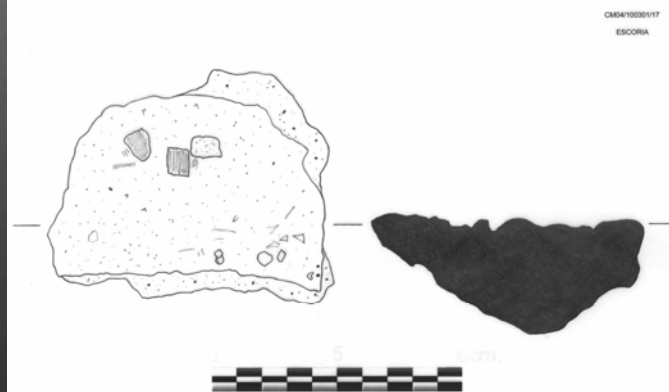
Muy interesante resultó el estudio detallado de estas escorias.

Algunas de las que presentan mayores dimensiones revelan una morfología externa circular o semicircular (entre 10-15 cm. de Ø) y una sección cóncava muy a tener en cuenta.

Su superficie presenta oquedades rectangulares de 1 cm<sup>3</sup>. aprox. que, por las huellas dejadas, parecen haber tenido como origen pequeños fragmentos de carbón vegetal.



Figs. 236 y 237: Fotografía y detalle de la aparición de escorias. U.E. 100.301.



Figs. 238 y 239: Fotografía y dibujo de la escoria CM04/100301/17

Todos estos indicios podrían resultar muy interesantes para conocer algo más sobre los procesos de reducción del hierro en la alta Edad Media.

Sin embargo, estas grandes escorias no agotan la obtención de información de los procesos metalúrgicos ocurridos en esta zona. Por el contrario, las escorias más pequeñas detectadas en este sector nos aportan otro tipo de información complementaria. En este caso se trata de escorias de fundición inferiores a 1 mm. En la literatura específica se les denomina “gotas de fundición” o en ocasiones “perdigones”, por sus minúsculas dimensiones y su configuración exterior. Son indicadores inequívocos de las tareas de fundición en su lugar de aparición. Con ellas se corroboraban los indicios ya obtenidos la campaña pasada con la aparición de varias lupias en otros sectores del área 100.000.



Fig. 240: Fotografía de “gotas de fundición”.

Otro hallazgo también muy interesante es la aparición de unos pequeños fragmentos de barro cocido y que presentan claros indicios de fuego intenso en un lateral, que hace que presente el característico vidriado verdoso.



Figs. 241 y 242: Vista general de la localización del barro vidriado y detalle del mismo.

En círculo rojo, una escoria asociada al mismo. U.E. 100.301.

Sabíamos de la existencia de estos elementos de barro vitrificado por la recogida en superficie de un fragmento similar el año anterior. Con toda probabilidad debieron pertenecer a las estructuras de transformación del hierro. La peculiaridad de estos fragmentos es que fueron localizados, registrados y esta vez sí estaban en clara asociación con los depósitos de escorias. Escorias que, algunas de ellas, también han deparado fragmentos de barro vitrificado en un lateral. Todo ello lo analizaremos en el análisis de materiales.

Como otros hallazgos que habría que resaltar dentro de esta U.E., mencionamos la aparición de una serie de bronce, concretamente cuatro. Tres de ellos tienen la misma forma; una banda estrecha (de 2 cm. de anchura) y que presenta una serie de decoraciones consistentes en unos calados en su parte central. La figura geométrica que se repite es el triángulo, que se va invirtiendo alternativamente. Pudieran corresponder a un pequeño brasero circular sobre el que colocar recipientes que calentar. Sin embargo, la interpretación de estos fragmentos está abierta y aunque tienen posibles referentes, no podemos descartar otros usos y funciones<sup>15</sup>.

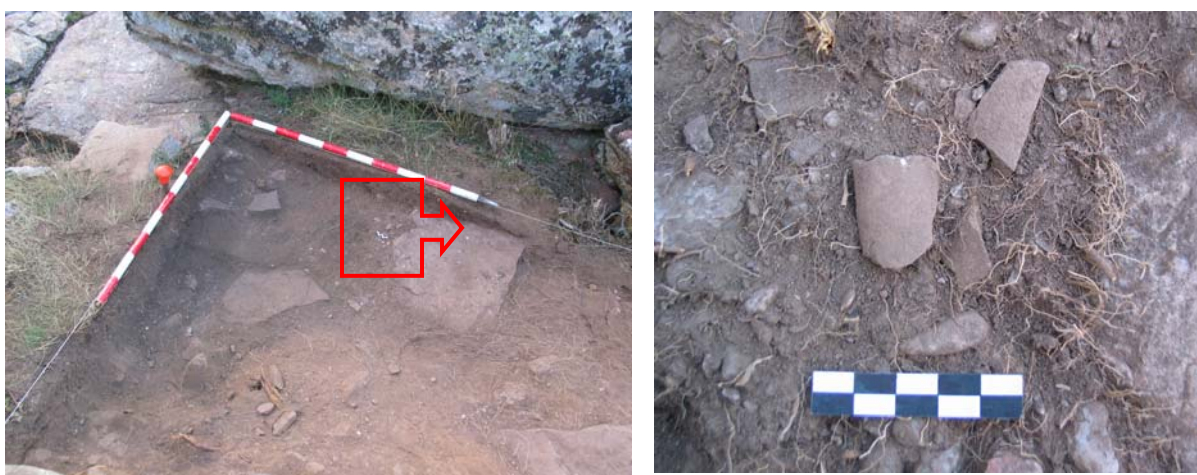


Figs. 243 a 246: Fotografías y dibujo del bronce descrito; localización y tras su restauración

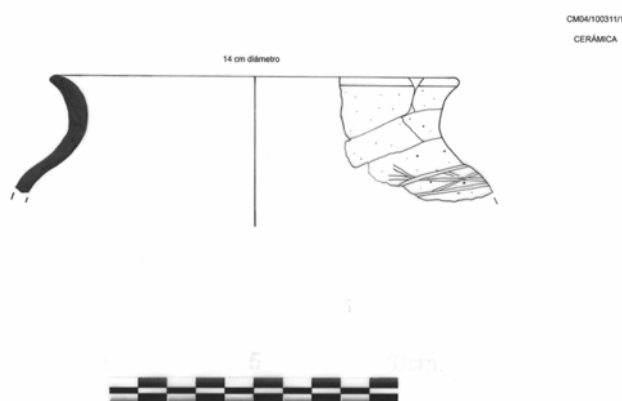
<sup>15</sup> Vid. Inventario de materiales, en Anexos.

Tras la observación de la localización de los hallazgos de la U.E. 100.301, hay que hacer notar como detalle interesante que en este sector no se presentaban directamente sobre la roca madre. Cabe entender que el nivel de uso en esta zona del yacimiento presentaba leves depósitos de tierra para hacer más accesible la circulación por la misma. Sin embargo, no se llega a los niveles de aterrazamiento del adyacente sector 100.100, donde se localizaron estructuras habitacionales.

En otra unidad deposicional (U.E. 100.311, pero al final asociada a esa 100.301), y muy próximo al acceso del primer recinto (100.600), también aparecieron una serie de cerámicas. Similares a las recuperadas el año pasado, de cocción reductora, desgrasante grueso, también exvasadas y pasta gris. Pertenecen a una olla y presentan decoración "a peine" al exterior.



Figs. 247 y 248: Fotografía y detalle de la cerámica descrita en el momento de su localización. U.E. 100.301.



Figs. 249 y 250: Fotografía y dibujo de la cerámica CM04/100311/1

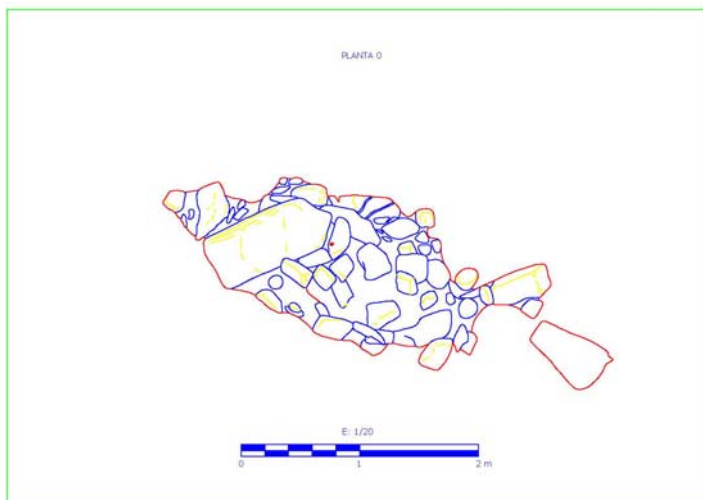


Por otro lado, y como estructuras aparecidas más relevantes, tenemos que destacar la detección de unas losas (U.E. 100.320). Se localizaron a 4 m. al Suroeste de las aparecidas en la campaña pasada (U.E. 100.105). Presentan una diferencia de cota de - 4 cm., respecto a aquéllas. Hay que hacer notar la fuerte pendiente natural del terreno. Se trata, nuevamente, de losas de piedra local, sin trabajar y sin material que las trabe o argamasa que las una al fino depósito de tierra (7 cm.) que las separa de la cercana roca natural.



Fig. 251: Fotografía de las dos losas U.E. 100.320.

Asociada a una unidad de tierra rojiza, de matriz muy fina, de compactación media (U.E. 100.304), muy similar a la documentada la campaña pasada como 100.102, aparece una posible estructura pétreo (vid. Figs. 252 y 253). Numerada como 100.310, y de forma indefinida, pero muy cercana espacialmente y en dimensiones a las UU.EE. 100.112, 100.113 y 100.110, se relaciona definitivamente con ellas al presentarse en el mismo depósito, aunque se hayan registrado en campañas diferentes y por tanto con numeraciones distintas.



Figs. 252 y 253: U.E. 100.310. Fotografía antes de la excavación de su relleno y planta final.

Su depósito interior (U.E. 100.308), apenas presentó material alguno, a excepción de unos pequeños nódulos de arcilla (de 2 cm. de Ø), sin que presentase en ningún momento indicios de acción del fuego.

Un aspecto muy interesante que quisiéramos destacar tras la excavación de los diferentes depósitos que han ido surgiendo, es el aspecto y composición del afloramiento de la roca natural.

La comentada forma de angulosos bancos, unido a la composición de la roca, con abundantes ejemplos de betas con altas concentraciones de hierro, hace que consideremos la explotación de algunas zonas de este cerro para la extracción del preciado metal. Ello no invalida la idea de que las personas encargadas de realizar los procesos de transformación del hierro pudieran además abastecerse de otras zonas cercanas. Las prospecciones del territorio circundante detectan la presencia de este elemento del hierro en altas cantidades.



Figs. 254 y 255: Fotografía y detalle de la beta de mineralización de hierro. Sector 100.300

En la zona de contacto con el acceso a este primer recinto, lo más destacable es la aparición de roca natural así como un nivel natural de tierra amarillenta (U.E. 100.302), muy arenosa (*vid.* Fig. 256).

El único material arqueológico reseñable en esta unidad es la presencia de un canto de río, que parece desgastado por la acción antrópica.

De peso considerable y localizado *in situ* sobre la roca madre, lo interpretamos como el durmiente de un machacador lítico que habría que poner en relación con el triturado del mineral de hierro o la rotura de las escorias.

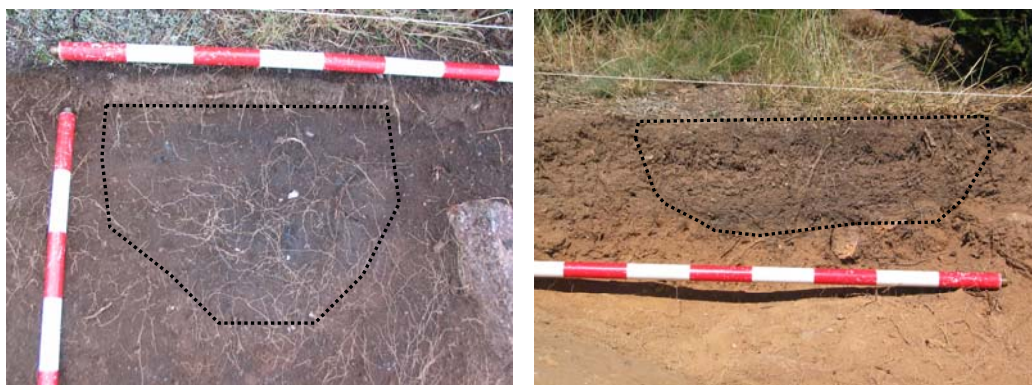


Fig. 256 Vista de la U.E. 100.302 antes de ser excavada.



Fig. 257 y 258: Fotografía y dibujo del machacador localizado en la U.E. 100.302

Como aspecto secundario, habría que mencionar la aparición diferenciada en superficie de dos manchas de cenizas y carbones (U.E. 100.306 y 100.307) y cuya función y cronología desconocemos.



Figs. 259 y 260: Vista cenital en planta y sección en el perfil de la U.E. 100.306



Fig. 261: Vista central del sector 100.300, una vez concluida su excavación.

Sector 200.900

La problemática que se planteaba en esta zona era la de detectar algún indicio que intentase explicar en parte, o al menos relacionar, la aparentemente contradictoria “inexistencia” de estructuras del sector 200.500, con la relativa abundancia y naturaleza de los objetos arqueológicos recuperados en ese mismo sector.

Se planteó una ampliación del sector 200.500 por su lateral Sur. Sin embargo, no se pudo llegar a unir con el sector 200.800, tal y como era nuestro objetivo inicial, ante la escasez de personal. Sólo se pudieron excavar 27,4 m<sup>2</sup>.

Una vez retirado el nivel superficial de céspedes y raíces, con gran cantidad de *humus*, hojas y materia orgánica, lo que le confería una tonalidad oscura a esta unidad (U.E. 200.901), aparecieron una gran cantidad de piedras, así como un único fragmento cerámico de galbo, sin forma reconocible, pero de pasta idéntica a la de las cerámicas recuperadas la campaña pasada en el sector adyacente.

Tras una excavación minuciosa de este nivel de piedras, pudimos comprobar que no conformaban ningún tipo de estructura o indicios de haberla conformado, por lo que procedimos a su extracción.



Fig. 262: Localización del sector.



Fig. 263: Estado inicial del sector.



Figs. 264 y 265: Proceso de excavación de la U.E. 200.901.

Hay que reseñar la detección de una mancha de cenizas y carbones (U.E. 200.903) en este nivel superficial. De una potencia de 25 cm., se localiza en el perfil que comparte con el sector 200.500, con el centro de la misma a 3'53 m. del clavo que en la memoria topográfica entregada el año pasado, viene marcado con el número C43.



Fig. 266: Carbones de la U.E. 200.903.

A pesar de que un par de piedras se asocian a este depósito de carbón (como puede verse en la Fig. 266), lo cierto es que no pudimos determinar si se configuraba algún tipo de hogar o similar. La cronología altomedieval parece apuntarse, si bien, con un único fragmento de cerámica en la U.E. 200.901, es aventurado afirmar con rotundidad tal cronología. No obstante, como medida cautelar, se recogieron 1.700 gr. de este depósito como muestra, por si en algún momento es posible realizar su analítica.

Como únicos elementos materiales localizados (además del mencionado fragmento cerámico altomedieval), se recuperaron dos machacadores líticos (percutor y durmiente), así como dos minúsculos fragmentos de revestimiento de barro cocido.



Figs.267 a 270: Fotografías y dibujos de los trituradores de la U.E. 200.901

Finalmente, a una cota de unos 30 cm. de media y con un buzamiento igual a la inclinación del terreno, apareció el característico nivel de tierra amarilla (U.E. 200.904), de origen silíceo, proveniente de la descomposición de la roca natural. Por tanto, y una vez vista la dinámica repetida de sectores anteriores y lo infructuoso de su excavación, se optó por no excavarlo y terminar la actuación en el sector en este punto, para ahorrar esfuerzos y recursos.



Fig. 271: Vista de la U.E. 200.904, en la que se concluyó la excavación del sector.

Como aspecto más significativo que quisiéramos destacar de la excavación de este sector, hay que resaltar la escasa aparición de cultura material, así como la naturaleza de la misma. No hay que olvidar que se excavaron un total de 28 m<sup>2</sup>, una superficie nada desdeñable como para que solamente apareciese un fragmento cerámico, dos trituradores líticos y dos pequeños fragmentos de revestimiento de barro cocido.

Tampoco podemos omitir que el año pasado en el colindante sector 200.500, con una extensión de 89 mts<sup>2</sup>, aparecieron dos hebillas de bronce, tres monedas, una cuenta de collar, un anillo, abundantes fragmentos de cerámicas de diferentes tipos, etc.

La *sorprendente* carencia de materiales en el sector excavado, unido a la no aparición de estructuras, nos hace pensar que la estructura de habitación que se tuvo que dar en esta zona pudo ser construida con materiales percederos como por ejemplo el roble (*Quercus*), haya (*Fagus*), abedul (*Betula*), y en menor medida el pino (*Pinus*), así como brezo, retama...<sup>16</sup>, y que no dejaron registro arqueológico alguno o

---

<sup>16</sup> Estas son las especies que se han documentado en esta zona tan concreta del término municipal de Lumbreras mediante análisis polínicos en diferentes períodos históricos, *Cfr.* GIL GARCÍA, M. J. *et alii*, 1996, Logroño. Sobre su desarrollo cronológico, por el momento preferimos ser cautos. Para un desarrollo de estas propuestas, *vid.* cap. 3.1.3.

evidencia que se haya podido constatar (hoyos de poste, retalles, etc.). Como ya hemos comentado en el sector 200.500, esta hipótesis se sostiene en la distribución espacial de los objetos recuperados y la naturaleza de los mismos.

El depósito de tierra sobre el que debieron descansar estas estructuras debió de ser ínfimo o prácticamente inexistente y en algunos casos debían apoyar directamente sobre la roca natural, sobre todo una vez visto que una parte de los materiales recuperados se encontraban directamente en contacto con la roca madre.

Hay que suponer que estas estructuras fueron adosadas al interior del recinto amurallado y más concretamente en esta zona, que a la sazón es la más resguardada y protegida de los vientos dominantes, de las inclemencias meteorológicas y por tanto la más apta (o al menos idónea), para poder habitarla.

Incluso se podría llegar a aventurar las dimensiones de esta estructura: por la concentración de materiales que se da en los 5 m. que bordean el interior de la muralla (al menos documentados en unos 16 metros de longitud del sector 200.500) y que no es explicable por el arrastre de materiales de otros lugares. Proponemos una estructura alargada de las dimensiones citadas.

Así pues, aunque no aparecieron restos arqueológicos significativos, o más bien precisamente por ello, la zona de estudio ha resultado de gran interés.

### Área 400.000

Durante la campaña de este año 2004, y ante la insuficiente información que poseíamos de este recinto, trabajamos en esta área con la intervención en tres sectores: 400.400, 400.500 y 400.600.

### Sector 400.400

La elección de este lugar responde tanto a la identificación del acceso de esta primera línea de defensa (o muralla 4 como la hemos denominado nosotros), como a la comprobación de su técnica constructiva y de su cimentación.

Las labores iniciales consistieron en la delimitación del área (que apuntaba claros indicios de ser el acceso de esta línea defensiva), así como la limpieza de la misma.



Fig. 272: Localización del sector.



Tras quitar el nivel superficial (de color muy oscuro como consecuencia del abundante *humus*) y con un potente derrumbe de la muralla (con una composición de las piedras que lo conformaban de pequeño-mediano tamaño), procedimos también a su extracción (U.E. 400.401).

Resultó ser una unidad completamente estéril desde el punto de vista de materiales arqueológicos. De relieve muy pronunciado, las cotas de este sector presentaban una gran inclinación, similar a la que tiene el propio terreno. Su potencia estratigráfica ronda entre los 10-30 cm.



Fig. 273: Estado inicial del sector.



Figs. 274 y 275: Vistas del proceso de excavación. U.E. 400.401: lateral interior y acceso frontal.

A esa profundidad apareció el otro depósito (U.E. 400.402), que resultó ser un estrato natural; de tierra rojiza, de origen silíceo y matriz muy fina. Una vez se excavó este depósito, de una potencia relativa de unos 15 cm. llegamos a la roca natural.



Figs. 276 y 277: Vistas del proceso de excavación. U.E. 400.402

Los resultados más significativos de este sector se centran en documentar tanto el acceso de la muralla (de hasta 1'5 m. de ancho), cómo la cimentación de esta zona de la muralla. Se realiza directamente sobre este nivel natural de arcillas y arenas, y no sobre la cercana roca natural. La inestabilidad de este paramento y de su posterior colapso y derrumbe, habría que buscarla, en parte, en la naturaleza plástica de este depósito. Es significativa la no búsqueda del sustrato pétreo para la cimentación.

Además, se ha constatado una técnica constructiva poco cuidada. No se han podido detectar ni aparejos ciclópeos, ni un esmero en el empleo de la técnica de sogatizón, sí documentada en otras murallas de este yacimiento. Por otro lado, y a pesar de la pésima conservación de este lienzo, se ha comprobado el menor grosor de esta defensa (1-1,50 m.) respecto a las murallas 1 y 2 (2-2,90 m.).

#### Sector 400.500

El planteamiento de esta pequeña cuadrícula de 2x2 m., ha venido motivada por diferentes causas. Una era comprobar si en el extremo oriental de esta primera muralla, podían detectarse los restos adosados de alguna estructura relacionada con la defensa de la misma o la vigilancia del yacimiento. Ello se programó una vez vistos los indicios que presentaba la muralla como era el marcado abombamiento en planta que pudiera indicar algún tipo de estructura circular.

Por otro lado, nos interesaba obtener datos de esta zona oriental del yacimiento ya que hasta la fecha, salvo en el recinto superior, las actuaciones se habían concentrado en la parte central y occidental. Este era el punto más al noreste dentro de los recintos amurallados.

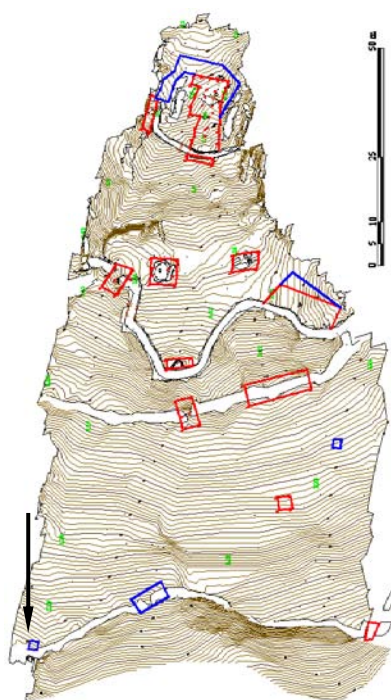


Fig. 278: Localización del sector.



Fig. 279: Vista inicial del sector.

La excavación resultó muy similar al sector antes descrito. En primer lugar se retiró el manto superficial de hojas, raíces de árboles, musgos y gran cantidad de *humus*, lo que daba un color muy oscuro a la primera unidad estratigráfica (U.E. 400.501) y de potencia muy irregular (0-35 cm.). Posteriormente, y conforme a la fuerte inclinación del terreno, apareció igualmente el depósito de tierra natural, rojiza, estéril y de matriz muy fina (400.502). Una vez excavado, apareció la roca natural.

Como resultados podríamos decir que no se apreciaron indicios que permitan observar objeto arqueológico alguno ni hablar de estructura de vigilancia, ya que el sector resultó absolutamente estéril.



Figs. 280 y 281: Vistas finales del sector.

Sector 400.600

Esta cata de comprobación, también de 2x2 m., se planteó para ver si era posible obtener una zona con una secuencia estratigráfica relativamente potente, vista la generalizada escasez de la misma por todo el yacimiento.

Se seleccionó este lugar ya que parecía que podría existir la mencionada profundidad esperada, vista la frondosa vegetación arbórea que se daba en su superficie.

Una vez retirado el nivel superficial (400.601), apareció una gran acumulación de piedras, que por precaución se le asignó con otro número de Unidad (U.E. 400.602). *A posteriori* y tal como parecía en un principio, pudimos comprobar que no conformaba ninguna estructura y que se podía seguir relacionando perfectamente a esa unidad superficial.



Fig. 282: Localización del sector.

Apareció un único y minúsculo fragmento de cerámica, con la superficie ligeramente bruñida y con dos leves incisiones en su parte exterior. Presenta una mala cocción así como una coloración bícroma. No podemos realizar consideraciones cronológicas fiables por la parquedad de la cerámica recuperada.



Figs. 283 y 284: Vista del proceso de excavación (U.E. 400.602) y sector finalizado.

A unos 30 centímetros aproximadamente de la superficie, apareció el característico depósito de tierra natural, amarilla, de matriz muy fina, arcillosa y compactación media (U.E. 400.603).

Tras la excavación de esta unidad de unos 30 cm. de potencia, apareció la roca natural, con lo que la potencia final del sector llegó a los 70 cm.

### 5.3.3. Campaña de registro de murallas y tapado de 2005

En esta ocasión, la intervención en el yacimiento se centró no tanto en las tradicionales excavaciones arqueológicas, como en otros dos pilares básicos; nuevo registro de las murallas, y tapado de los sectores en aquellos en los que antes no se habían hecho tales labores de protección.

#### Dibujo

Las labores de dibujo arqueológico de campo fueron llevadas a cabo por la empresa Iberotec S.C. durante los meses de julio, agosto y septiembre. La finalidad de estas tareas fue el complemento del registro planimétrico de las murallas del yacimiento, puesto que sí poseíamos una exhaustiva documentación geométrica de sus plantas, así como el alzado de las dos últimas por técnicas topográficas e incluso fotogramétricas, pero aún quedaban por realizar sus alzados y secciones.

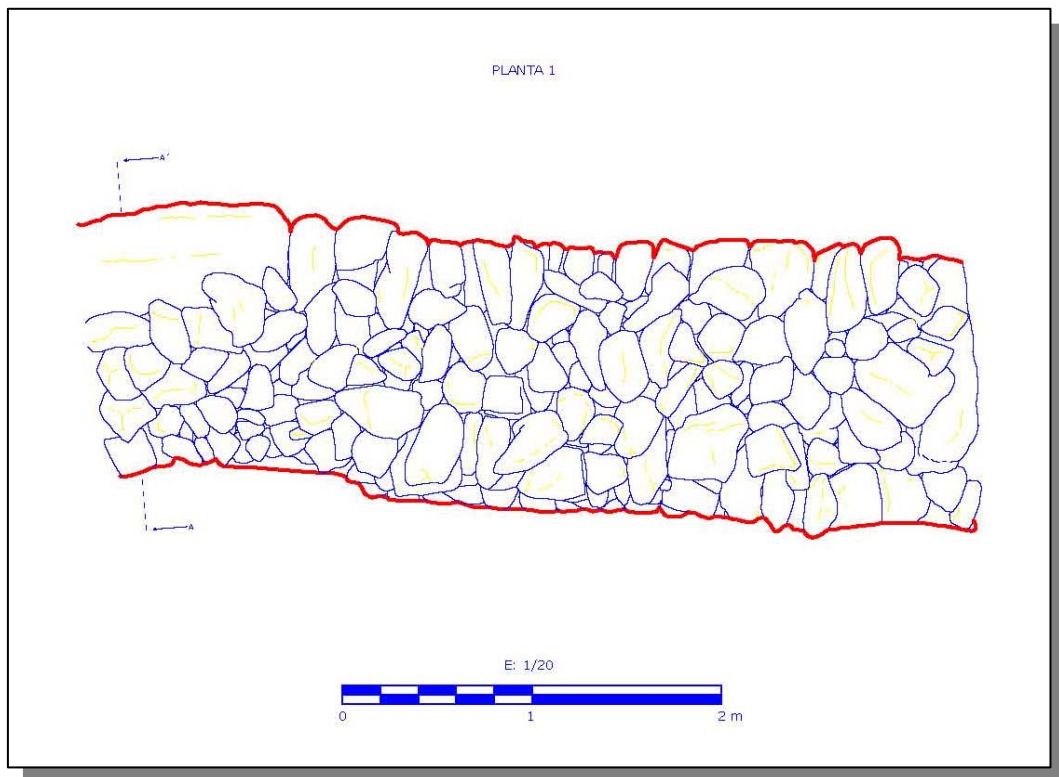
Algunos de los resultados ya los hemos ido observando en las descripciones de cada sector. Sin embargo, con motivo de sistematizar el registro de cada muralla, vamos a volver a poner las plantas, secciones y alzados de las tres primeras, muralla 1, muralla 2 y muralla 3. La muralla 4, con problemas de conservación, planteaba serios problemas a la hora de realizar su alzado y sección, por lo que, finalmente, desistimos de emplear un esfuerzo que probablemente rentaría escasos resultados.

Localizaciones de trabajos: plantas secciones y alzados de murallas 1, 2 y 3.

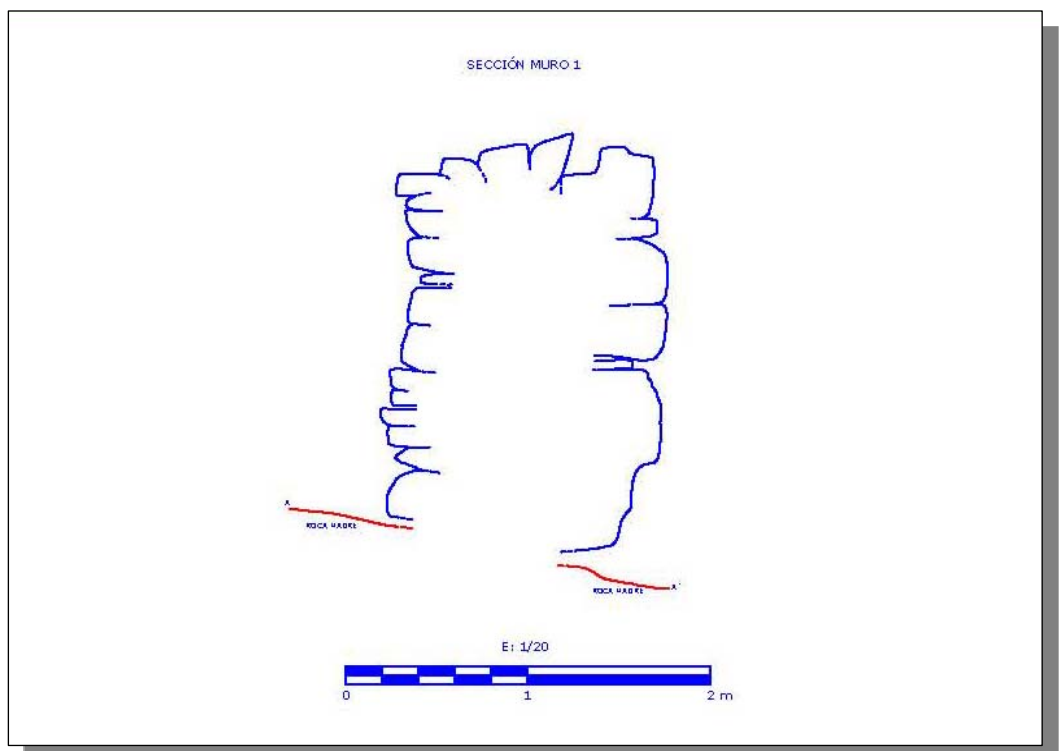


## Muralla 1

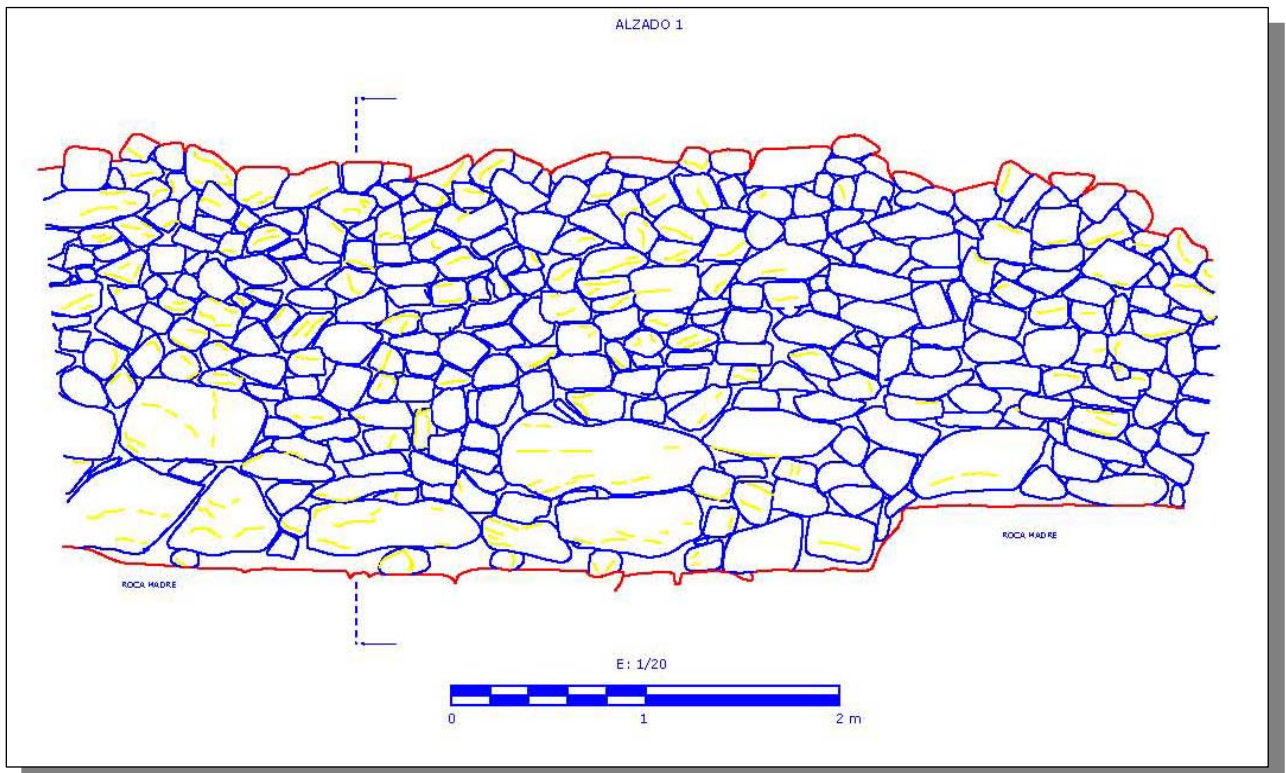
### Planta



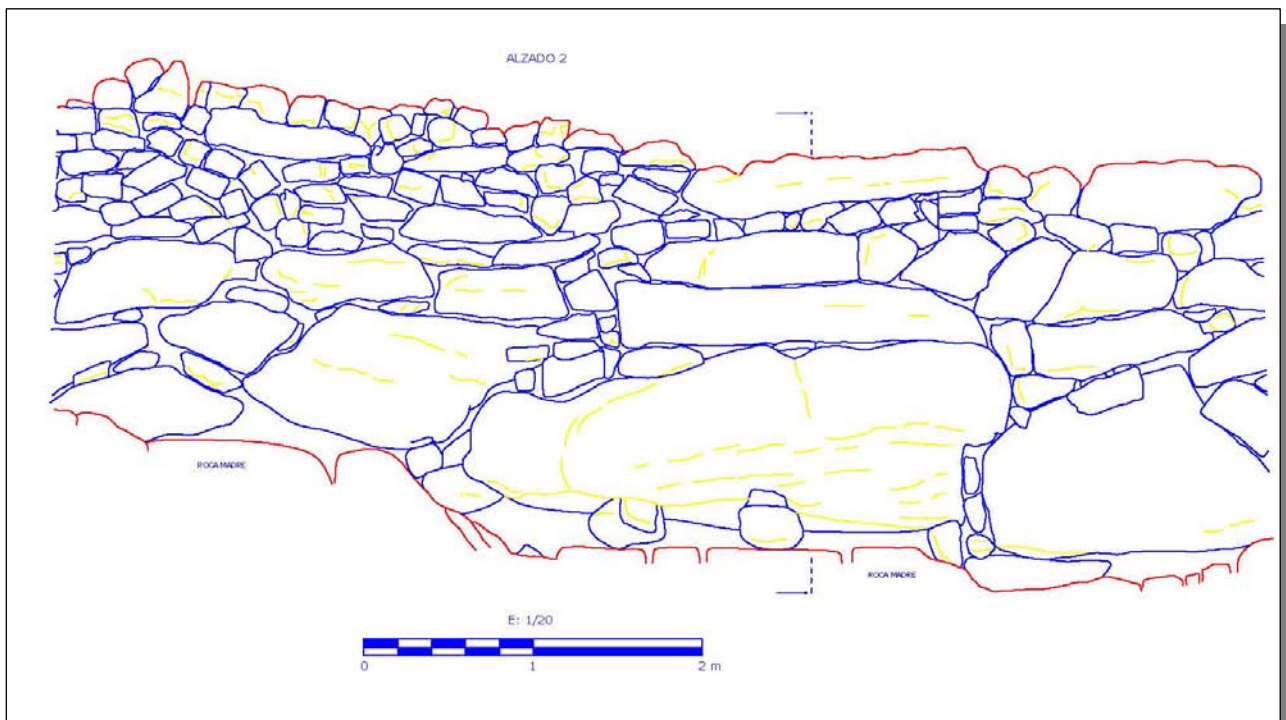
### Sección



Alzado (interior)



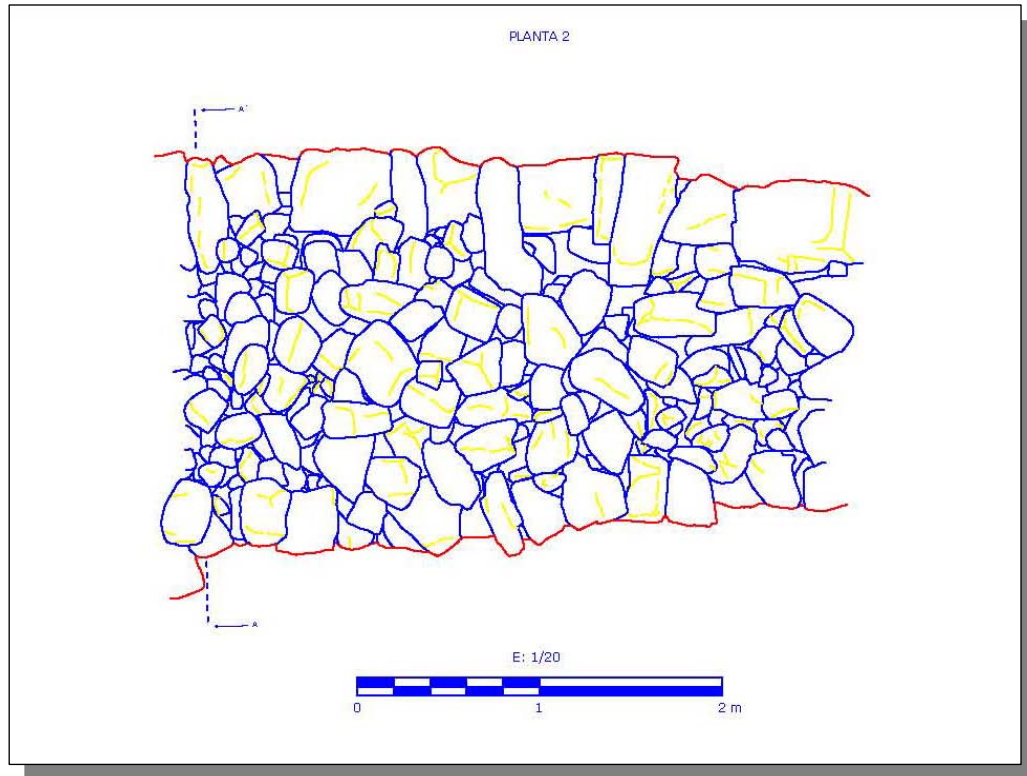
Alzador (exterior)



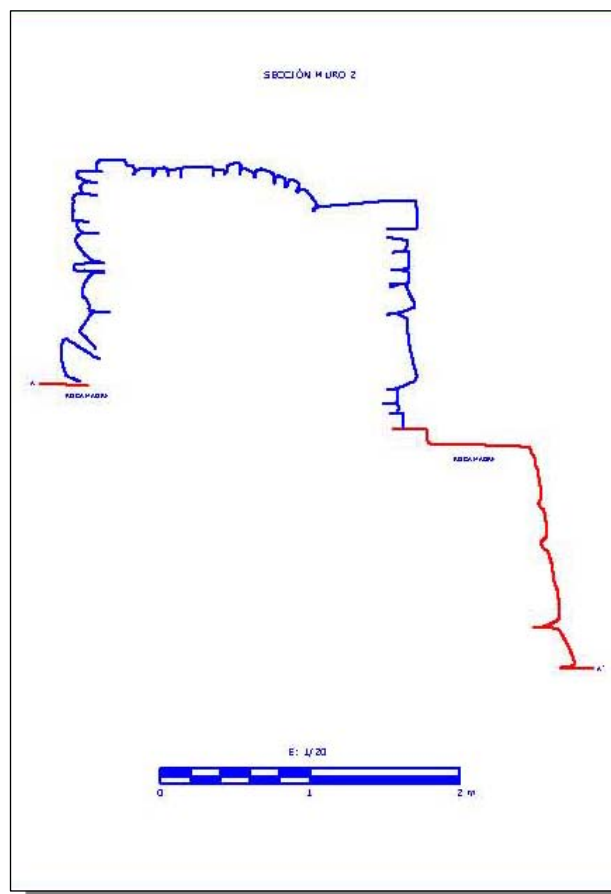


## Muralla 2

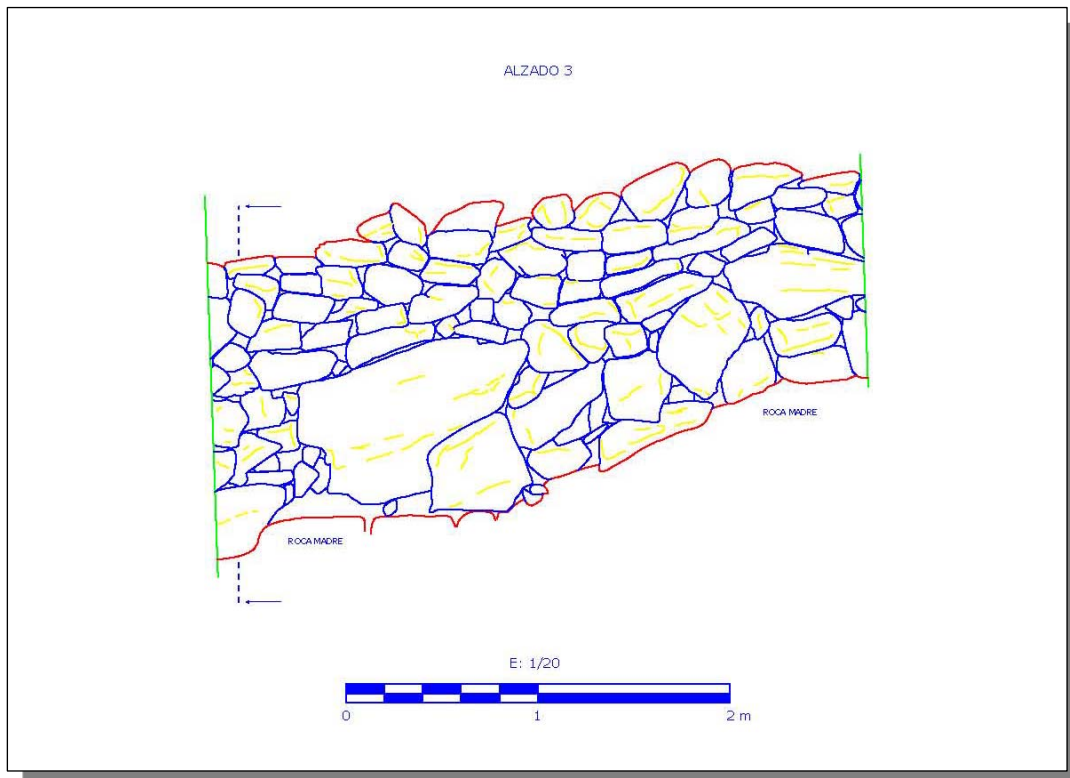
### Planta



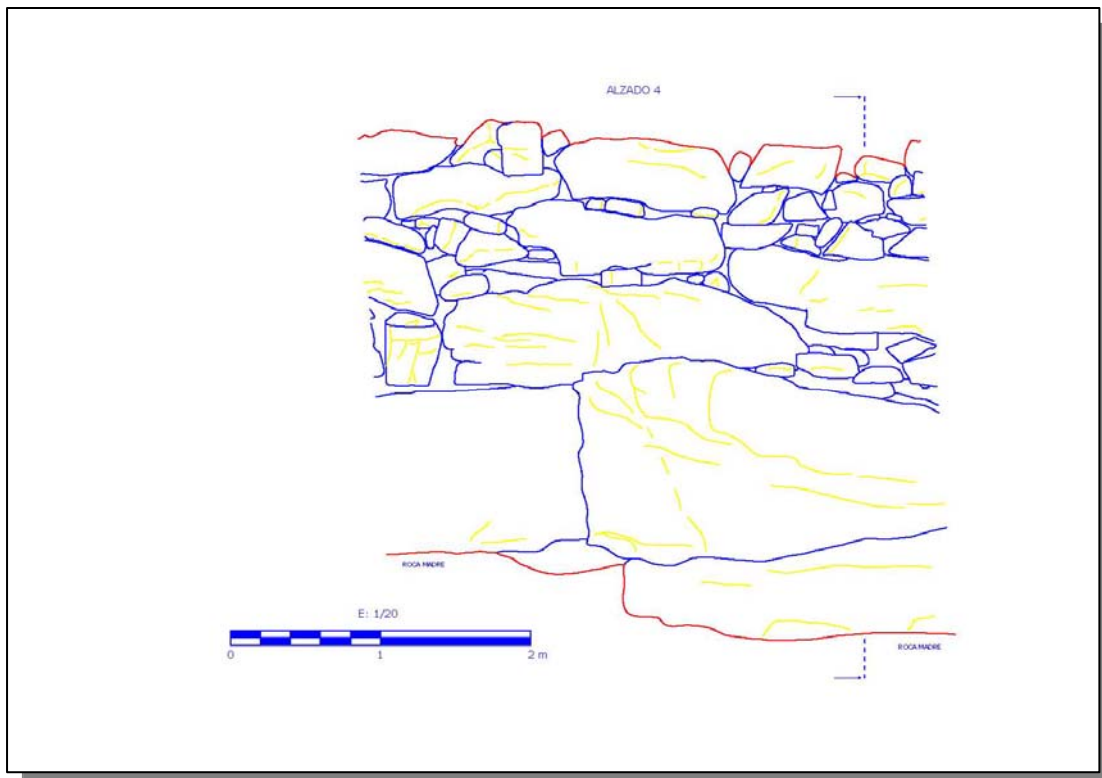
### Sección



Alzado (interior)

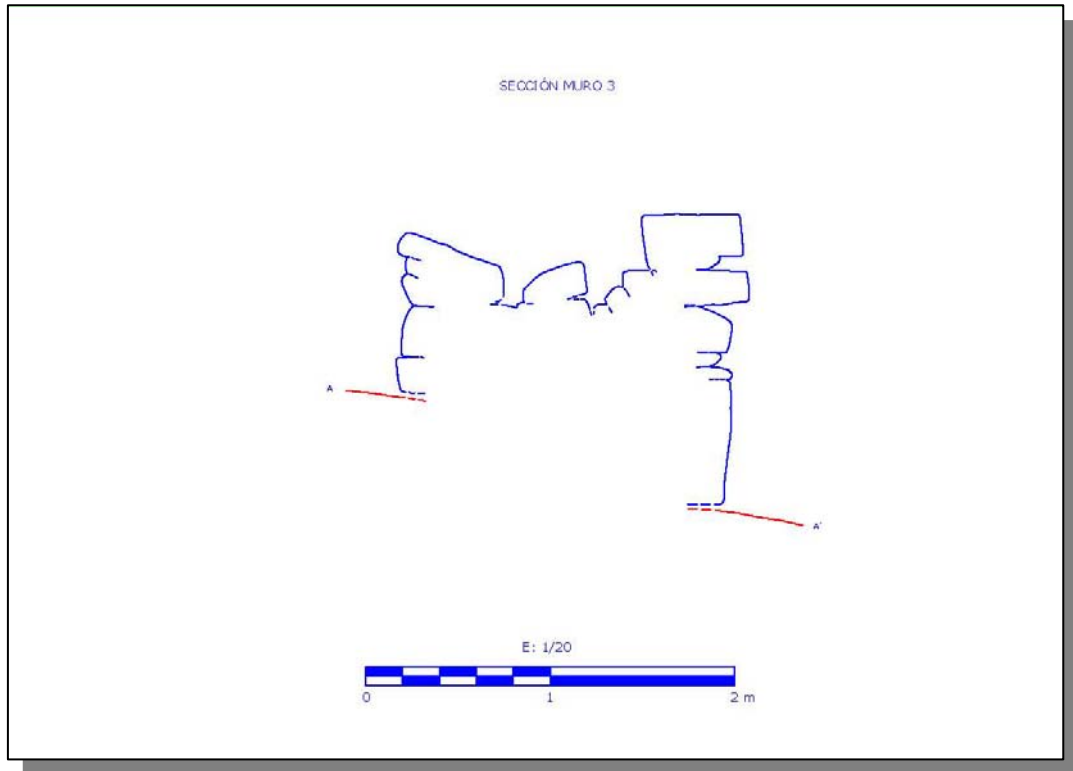


Alzado (exterior)

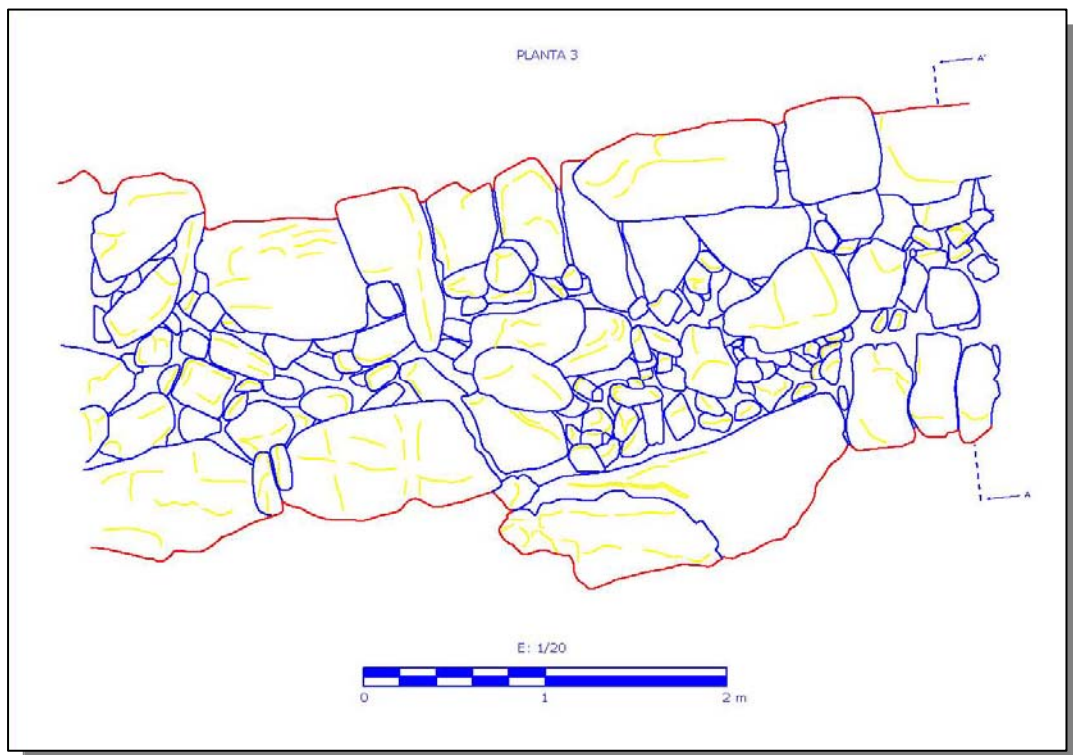


### Muralla 3

#### Sección



#### Planta



### Tapado de sectores

En este apartado nos limitamos a presentar una serie de fotografías que nos muestran los sectores antes de su tapado, en su proceso, o una vez finalizado.

La técnica empleada fue sencilla; se cubrió la totalidad de los sectores excavados en campañas anteriores con un geotextil, en esta ocasión de color blanco. Anotamos esta apreciación no por la nula importancia del color, sino porque esto tiene que ver con su dureza y resistencia.

El geotextil empleado en la campaña de 2003 y 2004 para tapar las estructuras más deleznable y frágiles (enlosado, estructuras circulares, hogar del sector 200.200...), se realizó a los pocos días de su excavación era de color negro y de una resistencia más elevada del empleado este año. El empleado en el año 2005, se utilizó para tapar aquellos sectores que presentaban una morfología de mayor resistencia a agentes externos (climáticos, vegetación, humedad...), como por ejemplo grandes extensiones de roca madre. Posteriormente, se procedió a colocar en los perímetros internos de los sectores una gran cantidad de piedras para así asegurar mejor el tejido a la superficie.

El último paso fue el cubrimiento con tierra de la totalidad de las áreas excavadas. En los casos en que fue posible se intentó llegar a la cota inicial antes de las intervenciones. Se utilizó parte de las terreras generadas en las campañas de excavación anteriores, por ser el recurso más económico y disponible en este entorno.

Con ello, se intentó también que el impacto medioambiental y visual de nuestras actividades arqueológicas fuese el menor posible. La vegetación circundante ha recolonizado rápidamente los sectores excavados y en ellos ya ha crecido nuevamente la hierba, con lo que, además de mitigar el impacto de nuestras intervenciones, se fija la tierra evitando desplazamientos por causa de agentes erosivos como el agua o el viento.

La superficie tapada en los 19 sectores en los que se ha actuado, asciende a un total de 573,5 m<sup>2</sup>.

Documentación gráfica

A continuación se muestran una selección fotográfica del proceso de tapado de algunos sectores. La numeración específica de cada sector se puede comprobar en las descripciones de los sectores precedentes.

Área 400.000



Figs. 285 a 290: Proceso de tapado de los sectores 400.400 y 400.500

Área 300.000



Figs. 291 a 294: Proceso de tapado de los sectores 300.100 y 300.200

Área 200.000



Figs. 295 a 301: Proceso de tapado de los sectores 200.200, 200.700, 200.600 y 200.500

Área 100.000



Figs. 302 a 304: Proceso de tapado de los sectores 100.100, 100.200 y 100.300



#### 5.3.4. Accesos laterales, retalles en la roca y lugares de extracción de piedra

Una vez vistos los accesos que se establecen en las cuatro murallas, así como sus características más relevantes, es necesario detenerse en otro tipo de elementos relacionados con ellos y con la propia construcción de las murallas. En concreto nos estamos refiriendo a los que hemos denominado como accesos laterales o secundarios por un lado, y los bancos de piedra natural de donde se extrajeron las piedras para las construcciones de este yacimiento por otro. Todo ello nos aportará datos muy interesantes para observar la planificación de las obras y la circulación interna que se establecía al interior del castro.

##### Accesos laterales

Hemos denominado así a los tres únicos accesos que presenta el yacimiento a través de los cortados y escarpes naturales que lo circundan.

El primero se encuentra en el área 400.000 y se trata simplemente de una zona donde el cortado oriental presenta un menor alzado y permite acceder al yacimiento por ese lugar. Hay que apuntar que este acceso no supondría un inconveniente sustancial para la compleja planificación poliorcética de defensa del yacimiento, ya que ésta es una zona con una buena visibilidad desde los accesos de las murallas 2 y 1 así como desde otros lugares susceptibles de llevar a cabo tareas de vigilancia, como por ejemplo el sector 200.600.

Respecto a los accesos laterales occidentales, se encuentran ambos en el área 200.000. Su finalidad, a pesar de no poder afirmarla categóricamente, podemos intuirlo.

Esos puntos del lateral Oeste están muy protegidos y resguardados ante posibles “irrupciones” no controladas. Por un lado, por su disposición oculta y abrigada, así como al estar rodeados de extensos canchales de grandes bloques pétreos. Por otro lado,

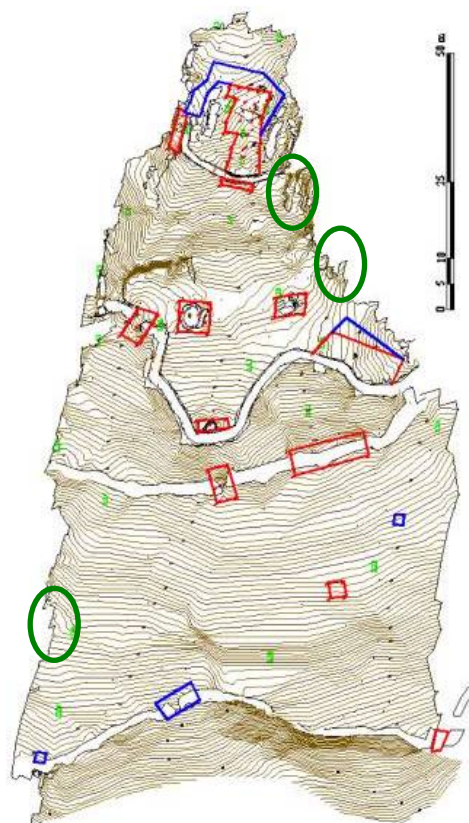


Fig. 305: Localización de los accesos laterales.

se encuentran cercanos a la muralla 1 (sobre todo el acceso lateral más al Sur) desde donde se puede controlar el tránsito de personas por ese punto. Su anchura es inferior a un metro y se observan indicios de un posible camino, sobre todo en los primeros metros en los que desciende por el cortado. Para este camino (más bien habría que hablar de pequeña vereda), habría que pensar únicamente en un uso exclusivo por parte de los residentes del castro, ya que el uso de monturas en esta zona se nos antoja prácticamente imposible por lo escarpado del terreno y lo agreste del firme.

Es por aquí precisamente por dónde pensamos que se podrían aprovisionar diariamente de un recurso vital como es el agua de boca. El cercano “arroyo de Los Monjes” se encuentra a escasos 10 min. en dirección Oeste. Presenta caudal todo el año. Conociendo el territorio de esta zona, se pueden sortear las dificultades del terreno como los mencionados canchales o los fuertes desniveles de la pendiente. Así se puede acceder sin problemas a un agua de gran calidad.



Fig. 306: Escarpe Oeste. Acceso lateral Suroeste

Somos cautos a la hora de afirmar el aprovisionamiento diario de agua del otro cauce fluvial (el antiguo río Iregua o actual río Lumbreras), ya que todos los índices (tiempo, pendiente del terreno, exposición...) aumentan enormemente. Todas estas indicaciones las hemos podido corroborar tras realizar personalmente distintas comprobaciones de los recorridos.

Respecto al interesante punto de la acumulación de agua por parte de los residentes en el castro, no hemos podido avanzar mucho. En todos los sectores del yacimiento (especialmente en el cercano 200.500, con 90 m<sup>2</sup> de excavación en extensión) se procedió a la observación meticulosa de la superficie de la roca madre para detectar posibles indicios de lugares de acumulación de agua (tipo aljibe o similares). Los resultados fueron negativos en los sectores intervenidos, si bien no se excluye que puedan existir en las zonas que no se ha actuado.

No obstante, pensamos que pueda ser difícil encontrar dichas estructuras de almacenaje ya que la naturaleza de la roca no es la apropiada; ni para realizar la extracción de piedra en profundidad para realizar un aljibe, ni para el almacenaje de agua vista la gran cantidad de grietas por las que podría escaparse el agua y que necesitaría obligatoriamente de un enlucido interno sólido de algún tipo de argamasa hidrofugante.

Es por ello que pensamos que el acopio de agua se realizaría en otro tipo de contenedores. Para su almacenaje en un recipiente cerámico se necesitaría de vasijas de grandes dimensiones, cuyo registro arqueológico ha sido negativo hasta la fecha. Es plausible que se utilizasen otro tipo de contenedores cuyas materias primas no nos hayan dejado registro material... como por ejemplo el cuero.

El empleo de estos materiales flexibles para el transporte de agua en cantidades importantes de hasta 50 litros o más por unidad se ha constatado en la zona hasta fechas recientes mediante el uso de los denominados “pellejos”<sup>17</sup>. Por otro lado, presenta la particularidad de poder transportarse con una mayor facilidad que otro tipo de contenedores “rígidos” (cerámica, madera...) a lomos de acémilas, lo cual supone una cuestión a tener muy en cuenta visto lo agreste del terreno. Para el transporte de estas cantidades sí que estaríamos hablando ya de la utilización de bestias de carga, por lo que el acceso lateral Sur sería inviable y parecería más adecuado el aprovisionamiento desde el más lejano río Lumbreras. Los accesos utilizados en este caso serían los principales, ya vistos anteriormente.

Es una hipótesis que, si bien no puede ser confirmada, creemos que tiene visos de ser plausible visto el registro arqueológico y las condiciones orográficas del entorno en las que nos encontramos.

---

<sup>17</sup> En concreto se habla de pellejos con capacidades de tres, cuatro y hasta cinco cántaras (1 cántara= 16,13 litros aprox.) Cfr. TEJADO CEÑA, J. M<sup>a</sup>, (1993): *Rastros. Etnografía de la Sierra*, Logroño, p. 228, y ELÍAS, L. V., GIRÓ, J., (1991): *Las aldeas del pantano. San Andrés y Pajares*, Logroño, p. 46.

### Retalles en la roca y lugares de extracción de piedra

Tal y como ya hemos comentado, en este yacimiento se ha podido detectar el apoyo directo sobre la roca madre de los bloques que conforman los cimientos de las murallas 1 y 2. Son las murallas que mayor envergadura presentan y que más cuidadas están en sus detalles, no sólo técnico-constructivos, sino también conceptuales. Para realizar estas murallas no se realizaron trincheras de cimentación que buscasen la roca natural. Una cuestión nada banal cuando se cuidan tanto otros aspectos, sobre todo aquellos referentes a la estabilidad y consistencia de las murallas. Es decir, que la roca madre afloraba en el momento de la construcción de aquéllas.

Este hecho, así como otros significativos que iremos observando a continuación (como la aparición de una gran parte de la cultura material directamente sobre la roca madre), nos lleva a pensar que tanto en el momento de construcción como en el de uso, algunas zonas de este *castrum* presentaban una superficie casi completamente desnuda, no sólo de vegetación, sino de un mínimo estrato terroso.

Esto se ha podido comprobar en sus recintos ocupados (100.000 y 200.000), pero “curiosamente” no para los sectores 300.000 y 400.000. En estos últimos sectores las tareas de la extracción de bloques de piedra para la realización de las murallas eran muy inferiores a lo que podían ser las necesidades de piedra de las murallas 1 y 2, por lo que no tendría que ser removido tal volumen (ni de tierra ni de piedra) en las tareas de extracción de la piedra. Por otro lado, no era imprescindible que las murallas 3 y 4 apoyasen directamente sobre la roca ya que sus necesidades de estabilidad de sus lienzos no eran tan imperiosas como las de las murallas superiores. Esto tiene un fiel reflejo en el desarrollo de sus alzados, así como en el estado de conservación de sus paramentos.

Las labores de extracción de los bloques pétreos para la construcción de las murallas se realizaron en estos mismos lugares, como no podía ser de otro modo, visto que subir por fuertes pendientes bloques de varias toneladas hubiese resultado una tarea imposible y absurda viendo la disponibilidad *in situ* de la materia prima. Así pues, las piedras con las que están hechas las murallas son de la misma naturaleza que la roca madre, ya que son extraídas del propio lugar donde luego se habitará.

No obstante, incluso transportar estos grandes bloques unos pocos metros se torna una tarea de un esfuerzo titánico. De ahí que, como obviamente no iban a ser transportados pendiente arriba, consideramos que se ideó una planificación conjunta de las tareas extractivas y de organización del transporte del material de construcción dentro del propio yacimiento. Consistiría en ir extrayendo la piedra e ir desplazándola

hacia los lugares previstos para realizar las murallas, desde la parte más alta del yacimiento hasta la parte más baja. Esta tarea de arrastre no se realizó de una manera indiferenciada puesto que no se transportó todo el material desde la parte más alta al resto de puntos del yacimiento. Se realizó mediante una parcelación de las áreas, para de esta manera facilitar la tarea del transporte del pesado material (*vid.* Fig. 307).

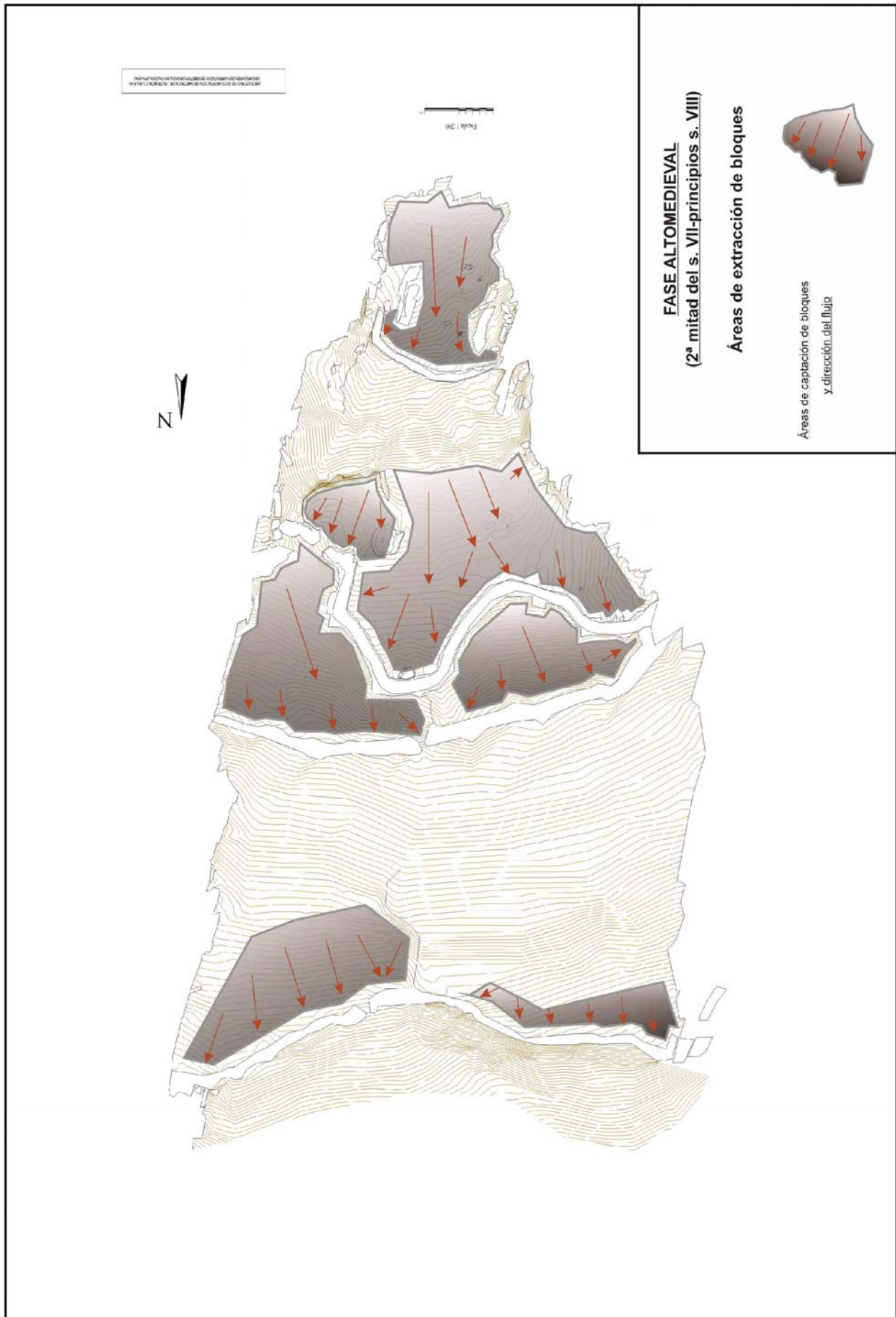


Fig. 307: Propuesta sobre las zonas de extracción de bloques para la construcción de las murallas.

Tras estas tareas extractivas, y dejando una gran superficie rocosa al descubierto, se procedió a la construcción de las murallas directamente sobre el sustrato rocoso. Esto se produjo en las murallas 1 y 2, con lo que, de esta manera, se tenía ya la cimentación firme de la roca madre.

Un indicio que apoya esta hipótesis planteada del movimiento de grandes cantidades de roca desde el propio sitio donde posteriormente será lugar de hábitat, hacia los lugares seleccionados para realizar las murallas, son los “testigos” de roca madre no extraídos y todavía conservados. *A priori*, nos estarían marcando la altura a la que se encontraría la superficie de la piedra antes de los trabajos de extracción. Decimos *a priori* porque siempre podría ser mayor, a la vez que tendría fuertes fluctuaciones ya que la roca no presentaría, ni una superficie, ni un volumen de extracción homogéneo. Su altura varía, pero se puede aceptar la medida de 1 metro como la media estándar de dichos testigos pétreos. (*vid.* Figs. 308 a 311).



Fig. 308 y 309: Restos de roca madre a una cota superior a resto del sector.

“Testigo” del área 100.000. U.E. 100.090

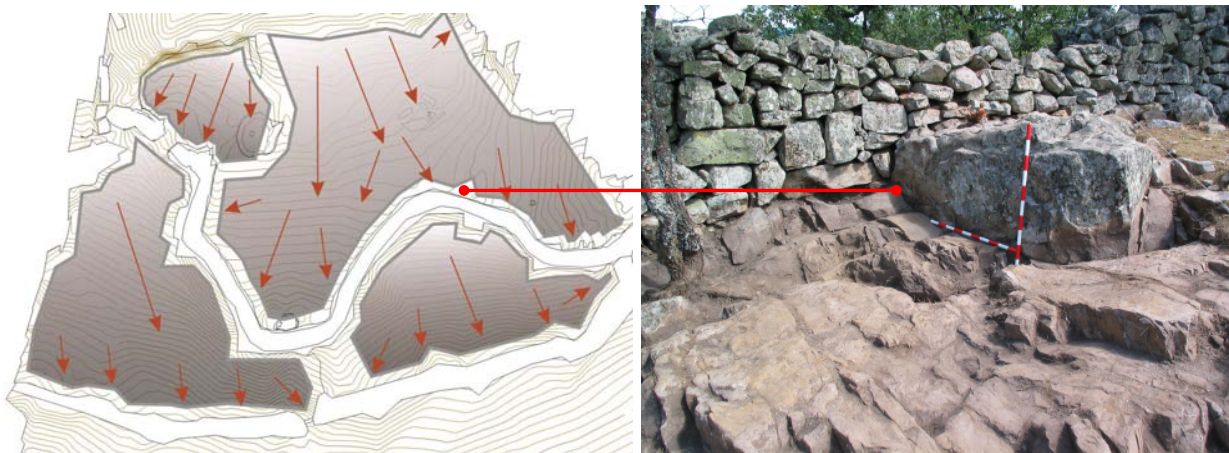


Fig. 310 y 311: Restos de roca madre a una cota superior a resto del sector.

“Testigo” del área 200.000. U.E. 200.093

Además, en algunos lugares, como todo el frente que da entrada al acceso de la muralla 2, se puede observar nítidamente cómo se aprovechó el trabajo de extracción para, precisamente en lo alto de su corte realizar la muralla. Esta operación no se concibe si previamente no existe un plan organizado de cómo diseñar la fortificación. De otra manera, podía haberse seguido explotando el banco de piedra para obtener más materia prima, a costa de perder efectividad en la defensa del acceso, o tener que realizar un esfuerzo supletorio muy importante para conseguir el mismo resultado.

Como se puede observar en los ejemplos expuestos (así como de otros más que no hemos reflejado para no hacer aún más tediosa la descripción), la altura de todos estos “testigos” de piedra, ronda el metro de altura, o incluso llega hasta los dos metros, como en el caso del acceso de la puerta en codo.

Por otro lado, merece la pena detenerse en observar las dimensiones y volúmenes de los bloques en las propias murallas. La mayoría de los bloques de grandes dimensiones, presentan una altura de aprox. 1 m. de altura (*cfr.* bloques ciclópeos de muralla 1, sector 200.100. Fig. 315).



Fig. 312 a 314: Dos puntos de la muralla 2 donde se observa el zócalo de piedra cortado sobre el que se construye la muralla.

U.E. 300.090



Un punto muy interesante y sobre el que no hemos podido obtener toda la información que deseáramos es el relativo a las técnicas de extracción de la piedra.



Fig. 315: Bloques ciclópeos de 1 m. de altura.

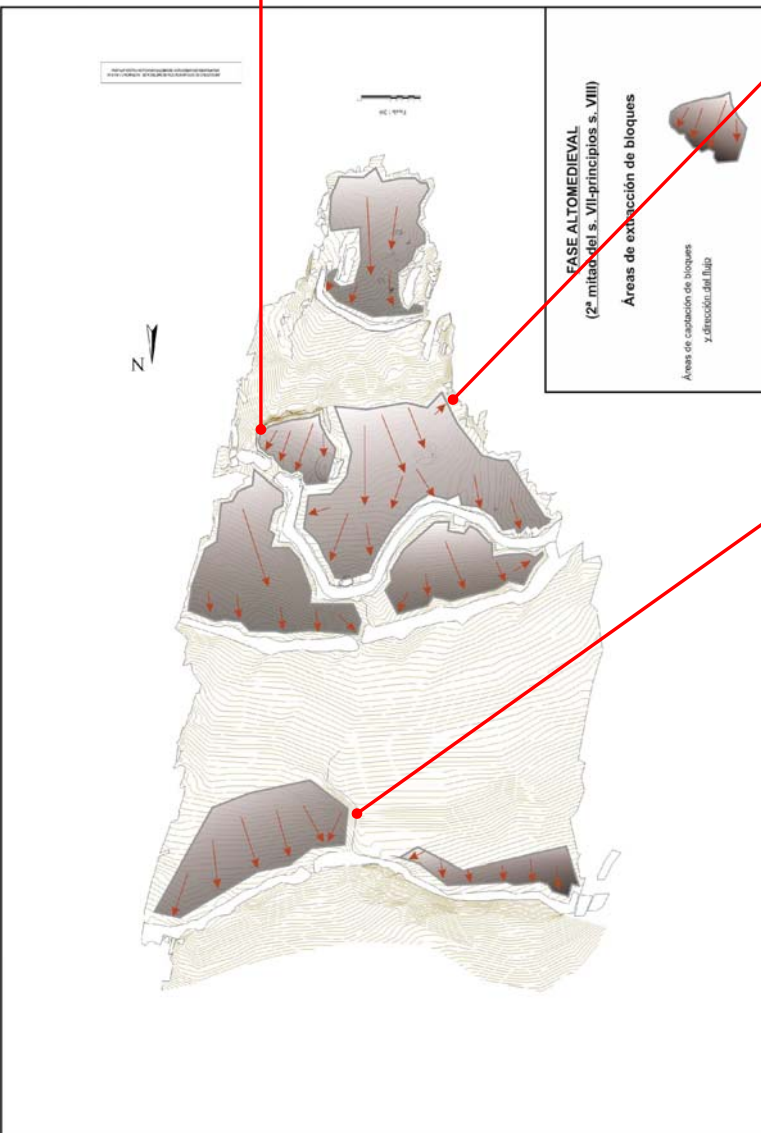
Parece claro que una de las cuestiones por las que se pudo realizar en este lugar concreto este complejo sistema defensivo se debe a la propia naturaleza de la roca.

Su composición, así como su particular modo de fragmentación, mediante largas y compactas líneas de fractura, hace que sea posible obtener grandes bloques con los que poder trabajar. Las diaclasas naturales que presenta el terreno facilitan enormemente las tareas de extracción.



Fig. 316: Diaclasas de fractura. Área 400.000

Esto lo hemos podido observar en todo el yacimiento, pero especialmente en aquéllos lugares donde los procesos de extracción de los bloques se detuvieron. (*vid.* Figs. 317 a 321).



Figs. 317 a 321: Plano de localización y fotografías donde se observan labores de extracción de grandes bloques pétreos. UU.EE. de corte 200.091 (esquina sup. izq.), 200.092 y 400.090

Un aspecto que se revela interesante en todo este proceso es saber cómo, a pesar de la predisposición natural de la roca en fracturarse en grandes bloques, se realizaría la rotura en aquellas zonas que no presentaban grietas que facilitasen dicha tarea.

Por los escasos indicios que hemos podido detectar, únicamente evidentes en una zona, se llevaría a cabo por medio de hendiduras en línea que permitirían la fragmentación de la roca (*vid.* Figs. 322 a 328).



Figs. 322 a 328: Plano de localización y fotografías del lugar donde se observan hendiduras en línea. Detalles de las mismas.

Apuntamos esta hipótesis, sin atrevernos a afirmarla, ya que la zona en que hemos detectado estas marcas no parece que sea ni una zona prioritaria de extracción de bloques, ni un elemento pétreo ya desgajado o elaborado, sino una zona completamente superficial de la roca madre del área 400.000.

El bloque en cuestión no presenta ninguna fisura. No obstante, precisamente por eso, por la carencia de grietas de entidad en la zona en que se ha detectado este sistema de pequeñas hendiduras, pudiera ser uno de los pocos lugares en que hiciese falta el empleo de dicha técnica, ya que en aquellas zonas con abundantes grietas naturales no haría falta, en teoría, la aplicación de este sistema de fragmentación.

Pudiera ser que hubiesen quedado signos de esta actividad en los vértices y aristas de algunos bloques. Sin embargo, o bien por la extrema erosión de los agentes atmosféricos de este territorio, o bien porque han permanecido ocultos a nuestra vista en el interior de las murallas, el caso es que no hemos podido encontrar más indicios que se tornan necesarios para consolidar esta hipótesis.

Esta técnica no es novedosa, ya que se conoce y utiliza por infinidad de pueblos, con abundantes ejemplos por parte del pueblo romano en todo su territorio, incluido el hispano (*vid.* Figs. 329 y 330)<sup>18</sup>.



Figs. 329 y 330: Cantera romana de granito “El Tesoro”, (Campofrío, Huelva)<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> ADAM, J. P., (1996): *La construcción romana. Materiales y Técnicas*, León.

<sup>19</sup> Quiero agradecer a la arqueóloga Aurora Domínguez Macarro la amabilidad de permitirme el uso de estas fotografías pertenecientes al “Informe de las prospecciones arqueológicas en la Cuenca Minera de Río Tinto” (Huelva) y depositado en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.



Figs. 331 y 332: Cantera romana de granito, “Vía de la Plata” (Mérida)<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Quiero agradecer a mi amigo y compañero Miguel Alba Calzado la amabilidad de llevarme hasta ese lugar cercano a la “Vía de la Plata” y mostrarme la infinidad de ejemplos del empleo de esta técnica para la extracción de los bloques de las interesantes canteras cercanas a Mérida, y que, por otra parte, necesitan de un estudio profundo.

#### 5.4. Secuencia Estratigráfica

Las campañas desarrolladas en 2003, 2004 y 2005 permiten realizar un acercamiento a la resolución de los problemas planteados inicialmente. De esta manera, se han cumplido las expectativas generadas en referencia a las construcciones murarias que definen el yacimiento: cronología fundacional, procesos de construcción, técnicas empleadas, diferencias estructurales y conceptuales entre ellas, etc.

Mediante las citadas campañas de excavación y registro se han podido identificar las diferentes fases de ocupación del yacimiento, así como las modificaciones y transformaciones de sus estructuras y usos hasta llegar a su abandono definitivo.

Quitando de en medio cualquier afán de protagonismo que no deseamos ni concebimos, creemos que la lectura estratigráfica de este yacimiento resulta bastante fiable por un motivo fundamental: la propia naturaleza del proceso deposicional y postdeposicional del registro estratigráfico. La *sencillez* de la secuencia estratigráfica del yacimiento hace que, precisamente por ello, se pueda llevar a cabo un ejercicio de reconstrucción de la secuencia ocupacional con visos de relativa solidez.

La dinámica que vamos a seguir a continuación va a ser la de intentar realizar sintéticos estados de la cuestión sobre los grupos de actividades, antes que plasmar y comentar las 19 matrix (una por cada sector) y que pudieran atomizar la visión de conjunto que se pretende.

Posteriormente se encontrarán cuadros sinópticos con las tres fases ocupacionales en las que se relacionan las actividades con las UU.EE. más significativas, así como una síntesis final de la secuencia estratigráfica del yacimiento. Hemos llevado a cabo este planteamiento en nuestra convicción de que con una descripción de la matrix individualizada de cada sector se reduplicarían muchas unidades (p. ej. depósitos naturales, roca madre) u otras que no aportarían información sustancial y que introducirían gran cantidad de “ruido”. Ello dificultaría enormemente la interpretación de conjunto.

Así pues, para hacernos una idea y encuadrar los procesos que vamos a describir a continuación, es conveniente observar inicialmente el diagrama ocupacional de fases y actividades del yacimiento (Fig. 333):

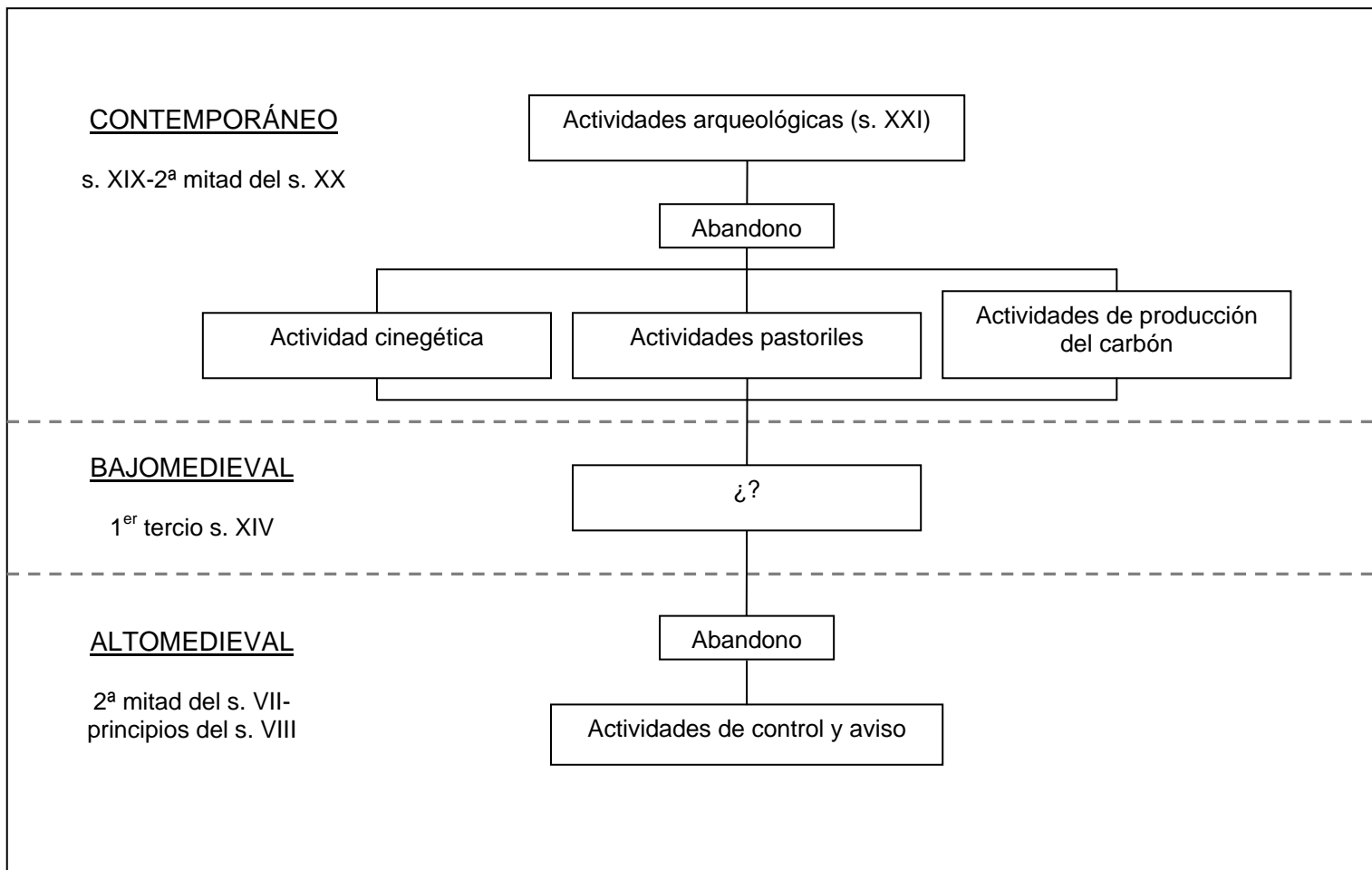


Fig. 333: Diagrama ocupacional de fases y de actividades del yacimiento.

Realizando una propuesta de síntesis, vamos a resumir de forma abreviada la secuencia de construcción y ocupación del yacimiento. En ella se pueden observar varias fases, a saber;

5.4.1. Fase I: Ocupación altomedieval: Actividad militar castrense.

5.4.1.1. Planificación de obras y estructura del yacimiento

La primera de las intervenciones antrópicas en este cerro hay que ponerla en relación con la fase de planificación de las obras que se van a acometer en el futuro castro. Creo que ha quedado suficientemente explícito en la descripción de los trabajos de las campañas, que, necesariamente, existió un elaborado plan de construcción de las estructuras defensivas previo a la ejecución de las obras (*cfr.* cap. 5.3.4. y la siguiente Fig. 334)

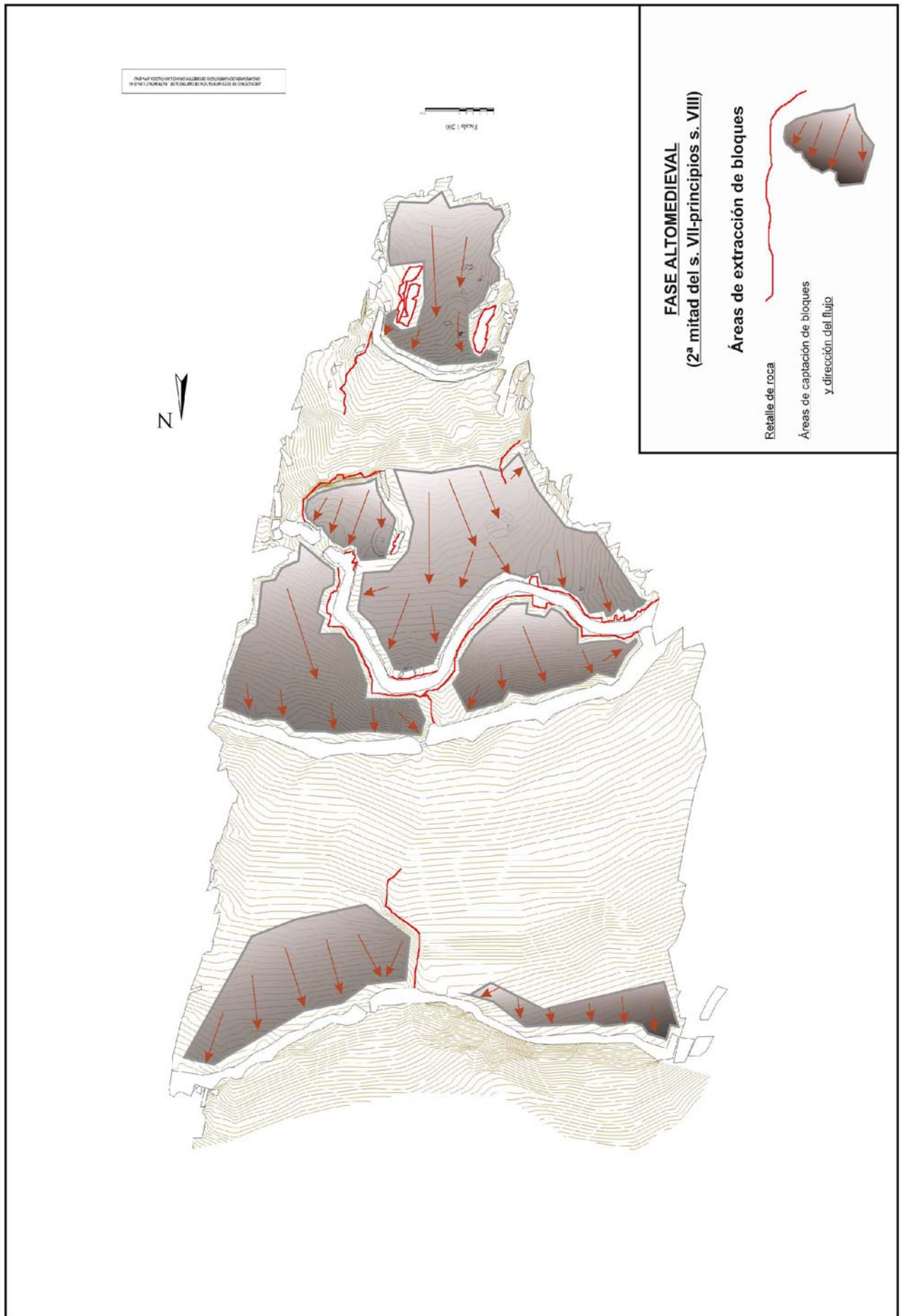


Fig. 334: Áreas de extracción de bloques y UU.EE. de corte en la roca (en rojo). 292



Como hemos dicho, no sabemos la morfología originaria del cerro antes de comenzar los trabajos de extracción de piedras, pues podría presentar una superficie pétreo de enormes fluctuaciones en lo que a volúmenes se refiere. Pero parece claro que los movimientos de grandes bloques pétreos que se utilizaron para la construcción de las murallas, responden obligatoriamente a la elaboración de una planificación espacial conjunta de la disposición de las murallas. Todo ello debió de concebirse previamente a su construcción.

La altura de los cortes en los bancos de piedra que hemos detectado en algunas zonas de extracción, está entre el metro de altura (UU.EE. 100.090, 100.091, 200.092, 200.093, 400.090) y los dos metros (UU.EE. 200.091, 300.090, 300.091). La parcelación de áreas y la dirección del flujo de los bloques es otro buen indicio al respecto de la mencionada planificación de la obra.

Este hecho se relaciona indefectiblemente con la configuración de las murallas, como se puede observar nítidamente en planta. De esta manera, se comprende mejor porqué se realizan los accesos en el lugar que se encuentran, o porqué se suspenden los trabajos de extracción de piedra en unos lugares concretos. Todo se encontraba preconcebido antes de su ejecución.

Si se llevó a cabo esta profunda remodelación de la orografía del cerro se debía a la naturaleza del asentamiento que se iba a establecer en él. Un hábitat de marcado carácter poblacional, sin unas necesidades de control territorial tan acusadas, hubiese llevado a cabo una configuración de estructuras defensivas completamente distintas, en un enclave muy diverso y sin el empleo de unos recursos (energéticos, económicos, humanos) tan importantes.

La profunda transformación que sufrió el cerro, se dio al menos en la superficie que luego ocuparán sus cuatro recintos fortificados. No sabemos si también se desarrolló en sus cortados laterales mediante algunos trabajos parciales de talla en sus cortados. Lo que parece claro y fuera de toda duda es que todo este enorme trabajo desarrollado, tenía que responder a algún fin poderoso. Como desarrollaremos más adelante, entendemos que este aspecto clave hay que buscarlo en el control territorial que se pretende con la instalación de este castro y, no lo olvidemos, la red de *castra* y *turris* asociada.

Por otro lado, tal y como parece inferirse de todo esto, si se hicieron estas construcciones se debe a que, había voluntad de hacerlo, y había posibilidad, es decir, existía la capacidad para ello. A pesar de que pudiera parecer una obviedad, esta afirmación tiene su importancia ya que el hecho de la construcción de este castro, circunscribe enormemente el arco de agentes que pudieran ser los artífices de este registro arqueológico que hemos detectado. Como veremos más adelante, cuando se

desarrollen los estudios arquitectónicos de las murallas, sólo desde parámetros de poliorcética militar se puede comprender en toda su dimensión la articulación del yacimiento mediante la configuración que presentan las murallas.

Este hecho de la extracción de los bloques pétreos en el mismo lugar que posteriormente se ocupará como asentamiento no es un caso aislado. Por el contrario, hay que pensar que se trataría de una norma generalizada siempre que las condiciones geológicas así lo permitieran. Un ejemplo muy bien estudiado en época altomedieval es el caso de “El Picu Castiello” (Peñaferruz) en donde se observan comportamientos similares. Labores previas de intervención sobre el cerro, en el que aprovechando la fragmentación de la roca a través de sus diaclasas naturales se acondiciona el cerro y se obtiene el material de construcción de las estructuras<sup>21</sup>.

#### 5.4.1.2. Construcción de las murallas

Tras estas labores de extracción de bloques, las murallas 1 (U.E. 100.001) y 2 (U.E. 200.001) se apoyaron directamente encima de la roca. No así las murallas 3 (U.E. 300.001) y 4 (U.E. 400.001). Importante detalle sobre el que volveremos más adelante.

Como se puede observar, las murallas 1 y 2 presentan unas características muy distintas de las otras dos; tanto morfológicamente, como estructuralmente. Ello responde a la diferenciación funcional entre unas y otras, a pesar de que todas ellas sean concebidas como medidas de defensa<sup>22</sup>.

Las variaciones en la funcionalidad de las murallas se reflejarán en sus espacios internos: hay una rotunda correspondencia entre la presencia del registro arqueológico de estructuras y materiales con las murallas 1 y 2 y su ausencia total en los recintos que delimitan las murallas 3 y 4.

Por tanto, es preciso avanzar que los espacios al interior de las murallas 2 y 1 son los que se ocupan de una manera estable, mientras que los espacios de las áreas 300.000 y 400.000 sólo son utilizados como espacios de tránsito y de visibilidad. Esto se puede observar incluso por la distribución de los grandes bloques pétreos que se desplazan hacia sus cortados. Se desarrollan casi exclusivamente en las dos áreas ocupadas (*vid.* Fig. 335).

---

<sup>21</sup> *Cfr.* GUTIÉRREZ, GONZÁLEZ, J. A. (2003): Peñaferruz (Gijón). *El castillo de Curiel y su entorno*, Gijón, p. 95 y ss. La cronología de esta actuación es posterior a la aquí vista: “*los siglos IX y X, pueden considerarse como el período central de esta fase, sin excluir una posible creación anterior (en el siglo VIII) ni una prolongación en los comienzos del siglo XI.*” (p. 101).

<sup>22</sup> Sobre la importante cuestión del análisis arquitectónico de las defensas *vid.* cap. 5.9.

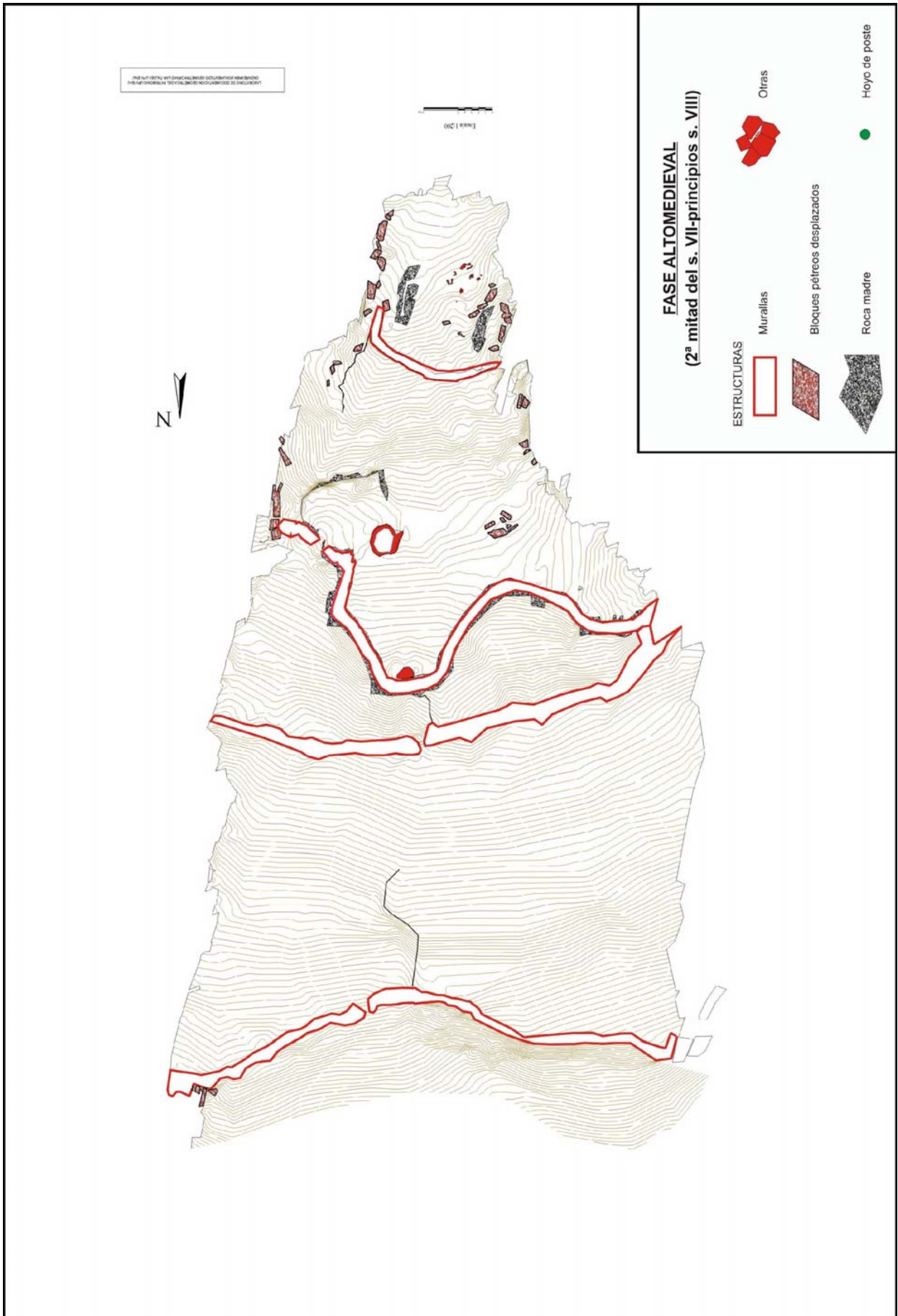


Fig. 335: Distribución de las murallas, retalles de la roca madre y de los grandes bloques desplazados

Estos espacios “vacíos” que son las áreas 300.000 y 400.000, muy lejos de ser inoperantes, tenían una importante función. Nuestra percepción de estas áreas, sin materiales ni estructuras en su interior (*cfr.* Figs. 336 y 337), es muy distinta a equipararlas como espacios inútiles. Su función era clara; mantener unas zonas limpias (de estructuras y con toda probabilidad de vegetación) que ayudasen en las tareas de prevención ante la hipotética entrada no deseada y por sorpresa de personas en la fortaleza. El tránsito y la circulación por esos “espacios vacíos” debía realizarse por los accesos realizados al efecto, valiéndose para ello incluso de medidas supletorias que encauzasen dicho flujo (en este caso los retalles en la roca, *cfr.* Fig. 342).

En ocasiones se ha planteado la posibilidad de concebir estos espacios “vacíos” como corrales de ganado, con lo cual ya no estarían vacíos. En este caso, si bien no hemos realizado análisis de fosfatos que pudieran darnos indicaciones al respecto, pensamos que no tendrían mucha cabida estas corralizas, o, al menos, no sería el fin principal, sino absolutamente secundario (en el caso de existir).

La principal razón de esta idea se debe a la naturaleza del asentamiento y de sus moradores. Una guarnición militar no poseería grandes rebaños que estabular. En el caso de que mantuviese algún tipo de ganado, se utilizaría para el autoconsumo. Prácticas de autoabastecimiento ya se han detectado en otras facetas de la ocupación altomedieval de este castro, en concreto en lo referente a la explotación del hierro. Por tanto, no sería de extrañar que esta pequeña guarnición militar pudiese tener algún tipo de res para su alimentación.

Sin embargo, si como hemos visto en el sector 200.800 hay razones para sospechar que la estabulación de animales equinos (caballos o burros/mulos para el transporte de mercancías) se daba en el interior de este recinto habitado, no hay indicios para pensar en comportamientos distintos en el caso de que se diera la existencia de ganado para el autoconsumo (ovino/caprino o vacuno). Se trataría de pequeñas cantidades de ganado que perfectamente podrían tener cabida dentro del área 200.000 durante la noche.

No obstante, reiteramos que estas acciones ganaderas, si se llegasen a confirmar en algún momento, serían muy secundarias y pensamos que se supeditarían a la función de control del tránsito y circulación por estos espacios “vacíos”. Un gran número de reses en estos espacios dificultaría enormemente el fin de visibilidad de la circulación para el que fueron concebidos estos recintos. Por tanto, carece de sentido pensar en el enorme esfuerzo realizado para tal fin y que, posteriormente, los mismos residentes que construyeron tal sistema invalidasen el resultado de sus fatigosas labores de construcción.

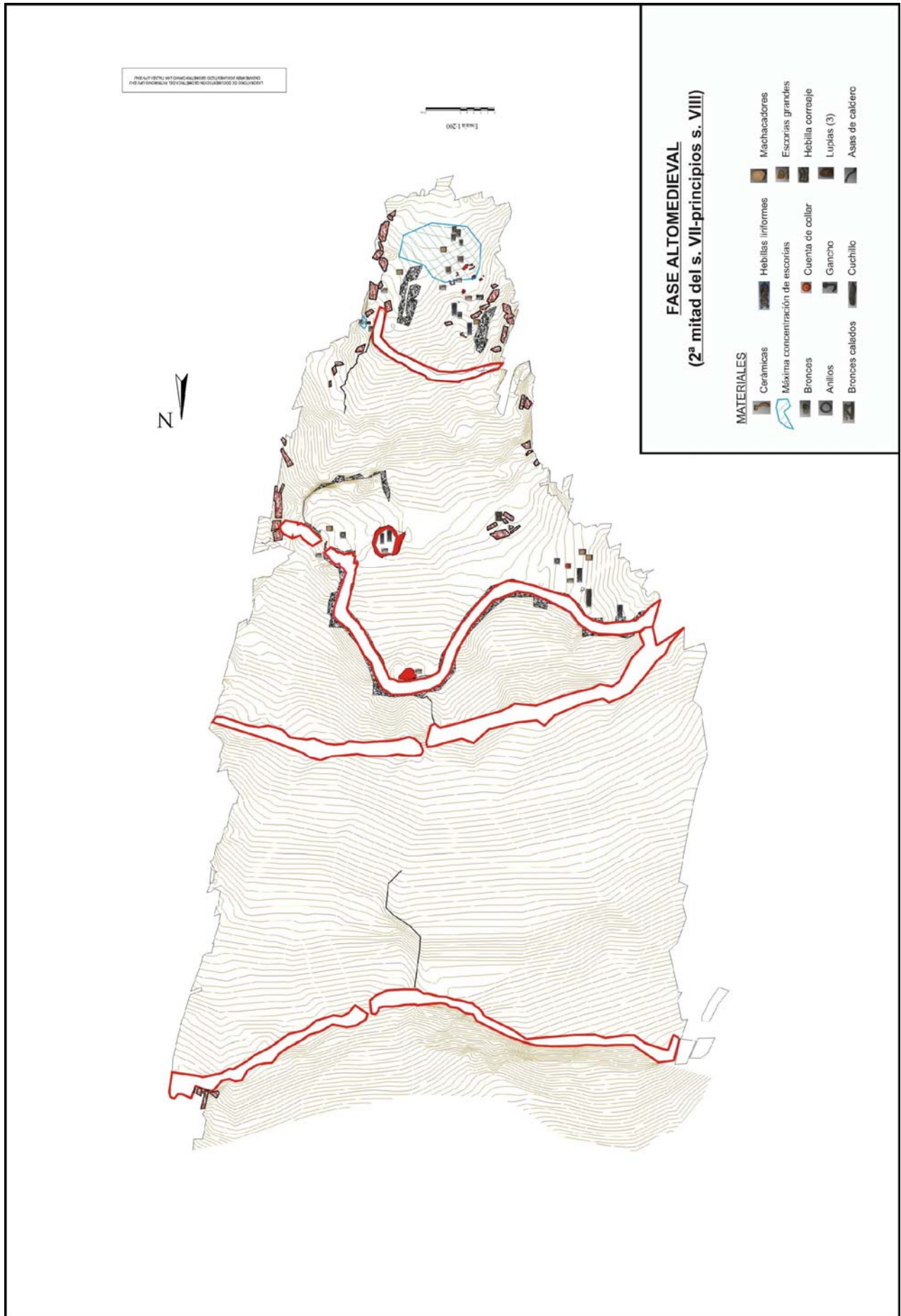


Fig. 336: Distribución espacial de los materiales

### 5.4.1.3. Construcción de las estructuras de habitación

Las estructuras de habitación se centran, hasta la fecha, en la detección de dos puntos; en el área 100.000 y en el sector 200.500.

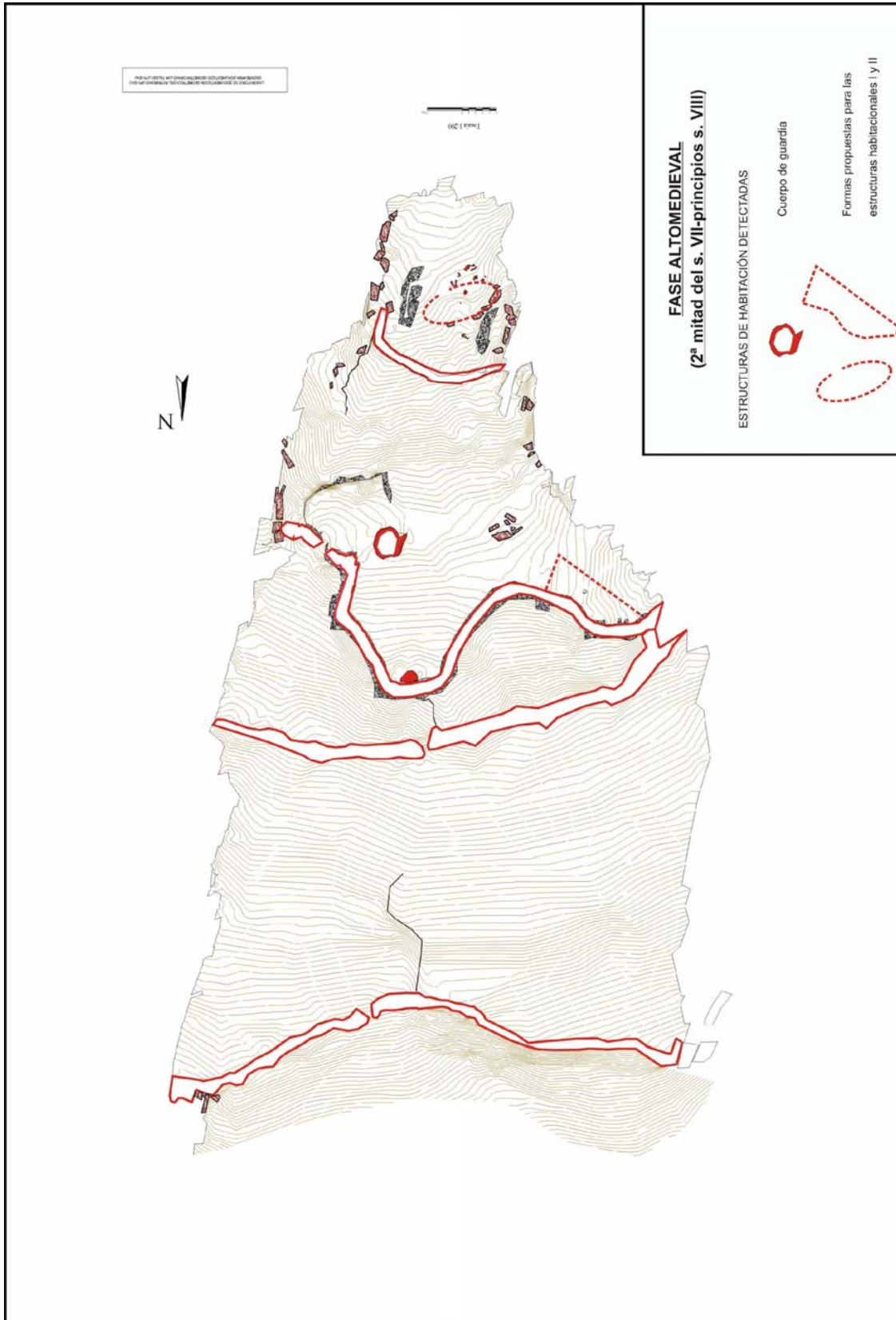


Fig. 337: Estructuras de habitación detectadas.

La primera de ellas se observa en la parte superior del área 100.000, en los sectores 100.100, 100.200 y 100.300. En ella podemos observar nítidamente la presencia de una nivelación con gravas del lugar (U.E. 100.102=100.104). Sobre ese suelo de “tierra batida” se realizan otra serie de acciones, como el enlosado de un hogar (U.E. 100.105) y la realización de un hoyo de poste (U.E. 100.106). A pesar de ser acciones que se centran en el sector 100.100, no hay que olvidar que estas actividades constructivas se desarrollaron en zonas limítrofes como las detectadas en el aledaño sector 100.200 (U.E. 100.210), o el 100.300 (U.E. 100.320).

Todo ello nos está hablando claramente de la construcción de un espacio dedicado a las funciones de hábitat. La parquedad del registro arqueológico nos impide aseverar con rotundidad cuestiones básicas como sus dimensiones, morfología, si existió o no división espacial interna, etc. De todo ello se infiere el empleo masivo de materiales perecederos en su construcción (como por ejemplo madera para estructuras y ramajes o arbustos para la cubierta)<sup>23</sup>.

No obstante, dos de estas características (forma y dimensiones) podemos apuntarlas por algunos indicios. En primer lugar, es significativa la aparición de un único hoyo de poste en todo el yacimiento. Como hemos comentado ya, una gran parte de la superficie del castro presentaría la roca madre en el momento de su uso. Por tanto, parece lógico pensar que el único aporte de tierra claramente visible como depósito de nivelación, sea el que contenga este tipo de unidad negativa. Así mismo, esta particularidad del aterrazamiento de esta zona nos indica lo privilegiada de la misma respecto al resto de zonas del castro.

La posición relativamente central de este hoyo de poste en el área 100.000 nos indica su preeminencia en la construcción que estamos refiriendo. Pensamos en una estructura alargada, de forma más o menos elíptica y cuyo centro podría ser ese hoyo de poste. Existen dos razones más, además de la centralidad del hoyo de poste, para sospechar de esta configuración.

Una es la disposición de unos grandes bloques pétreos colocados con esa forma en el área 100.000. No se trata de restos de roca madre no extraídos en las actividades constructivas. Si, como observamos, la roca madre presentaba un desarrollo más amplio por toda el área superior, esos grandes bloques extraídos tuvieron que ser colocados allí de forma intencional (y con esa disposición) durante las labores de nivelación. Es muy significativo que todos ellos se encuentren en la zona inferior de la pendiente, en la zona Norte-noroeste de la localización propuesta para la

---

<sup>23</sup> Pudieran presentarse asociados a revestimientos de barro, ya que se han encontrado 28 fragmentos de barro rubefactado. Sin embargo, por la proximidad de su localización a las estructuras de transformación metalúrgica, no podemos estar seguros de su origen y no nos queda otra opción que prescindir de este interesante detalle.

planta de la estructura. Esa es la inclinación dominante en esa zona (obsérvense las curvas de nivel en la Fig. 338).

Este detalle podría no resultar chocante en otra zona, más llana, pero en esta parte del cerro, donde la inclinación es bastante acusada, este detalle casi con toda probabilidad que no pasó desapercibido a los constructores de esta estructura, que a la sazón, fueron los mismos que construyeron las murallas.

¿Por qué hacemos esta apreciación? Porque, precisamente ellos y precisamente en esa muralla 1 se observa un comportamiento idéntico: se colocaron los bloques ciclópeos de mayores dimensiones en su parte más baja (la cara exterior) para aguantar el empuje del propio peso de la muralla.

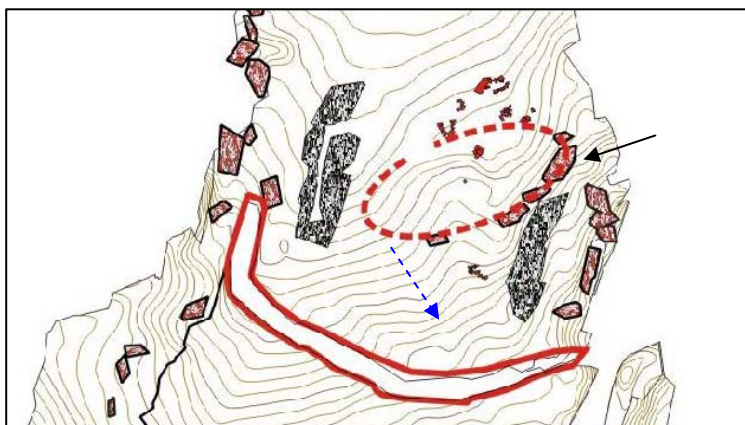


Fig. 338: Detalle de la “estructura habitacional I”.

Fecha negra continua: Grandes bloques desplazados

Flecha azul discontinua: Dirección de la pendiente

Nos aventuramos a pensar que idéntico esquema de comportamiento rigió el aterrazamiento de este lugar mediante el empleo de grandes bloques pétreos en su base y que sirvió para aguantar el peso del relleno de la nivelación así como de la propia estructura que se construiría encima.

Como segundo punto de apoyo para tal disposición elíptica que apuntamos, hay que decir que las estructuras y depósitos que hemos detectado en relación con la actividad metalúrgica, se encuentran todas fuera del área marcada como probable planta de la estructura.

Resulta interesante la gran correspondencia que se establece con el registro arqueológico y la planta propuesta para esta estructura de forma elíptica, ya que dentro de ella apenas se encontraron escorias (únicamente cinco), mientras que

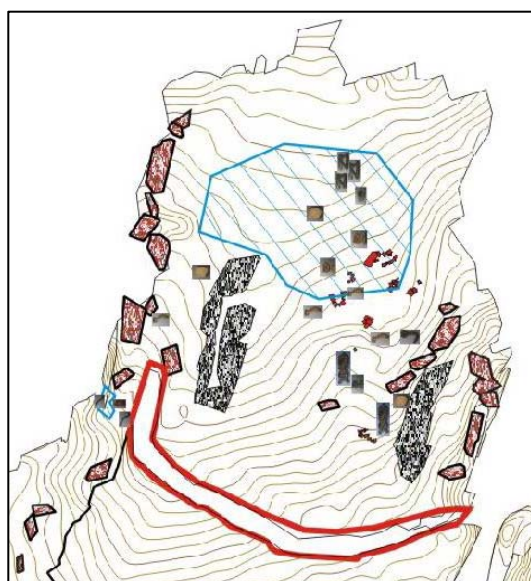


Fig. 339: Detalle de la distribución de escorias en el área 100.000 (capa de área azul a bandas)



en su zona inmediatamente circundante se recuperaron cuatrocientas ochenta<sup>24</sup>.

Lejos de abrazar cuestiones de cuantificación como simple demostración de este hecho, lo cierto es que la contundencia de este depósito es notable. Ello no puede ser puesto de relieve sin la otra cara de la moneda; las estructuras que se relacionan con ese depósito de escorias.

Todas las estructuras que hemos interpretado como relacionadas con estas funciones de reducción del mineral de hierro se encuentran fuera de la planta propuesta. Es cierto que se encuentran muy cerca, pero ninguna dentro de esta estructura elíptica. Pudiera ser que alguna incluso se adosase, pero no nos han quedado improntas o indicios de ello.

La posible entrada a esta estructura ha sido colocada mediante una discontinuidad en la línea de delimitación. Responde a su orientación (luz y calor del sol) y disposición más lógica, puesto que más al oeste se encuentran las estructuras metalúrgicas.

Con todo ello proponemos una estructura elíptica que hemos denominado “estructura habitacional I” y cuyas dimensiones serían unos 10 m. de largo x 5 m. de ancho aprox.

Debido a su emplazamiento en el último recinto amurallado, así como a sus características comentadas (aterrazamiento de contención con grandes bloques y nivelación con un grueso depósito de gravas naturales) se presenta como la estructura habitacional de mayor “importancia” del yacimiento. Su jerarquización espacial es notable respecto al resto de estructuras del castro. Un yacimiento cuya disposición es ya de por sí enormemente jerarquizada ¿Pudiera ello responder a una “re-marcada” jerarquización social...? Incidiremos en ello más adelante.

La segunda estructura habitacional propuesta se encuentra en la zona más oriental del área 200.000. En ella se intervino en dos campañas; en el 2003, en el sector 200.500, y en el sector 200.900 en el año 2004.

Sin presentar la riqueza de lecturas e interpretaciones de la estructura comentada anteriormente, lo cierto es que resulta muy interesante su presencia, sobre todo cuando ella la hemos inferido, no por sus UU.EE. de estructuras relacionadas (como nivelaciones, pavimentos u hoyos de poste como en el caso anterior), sino por la distribución espacial de los objetos de su depósito asociado (U.E. 200.501).

La excavación del sector 200.500 deparó un elenco de cultura material bastante significativo. Su naturaleza debe ser puesta principalmente en relación a

---

<sup>24</sup> Por el contrario, la cultura material de su “interior” fue notablemente distinta; una hebilla de bronce, una olla cerámica, así como, otra hebilla liriforme de hierro con restos de damasquinado del sector 100.200 y que habría que ponerla en relación a esta estructura habitacional, por encontrarse a escasos tres metros pendiente abajo de la zona propuesta.

objetos de adorno (anillo de latón, cuenta de collar de ágata) y de vestuario (dos hebillas de bronce y un cuchillo de un solo filo). Como ya hemos comentado en su apartado correspondiente, no pudimos detectar la presencia de estructuras o restos de ellas (hoyos de poste, nivelaciones, etc.). Varios de estos objetos se encontraron directamente sobre la roca madre y otros encima de un fino depósito antes de llegar a ella.

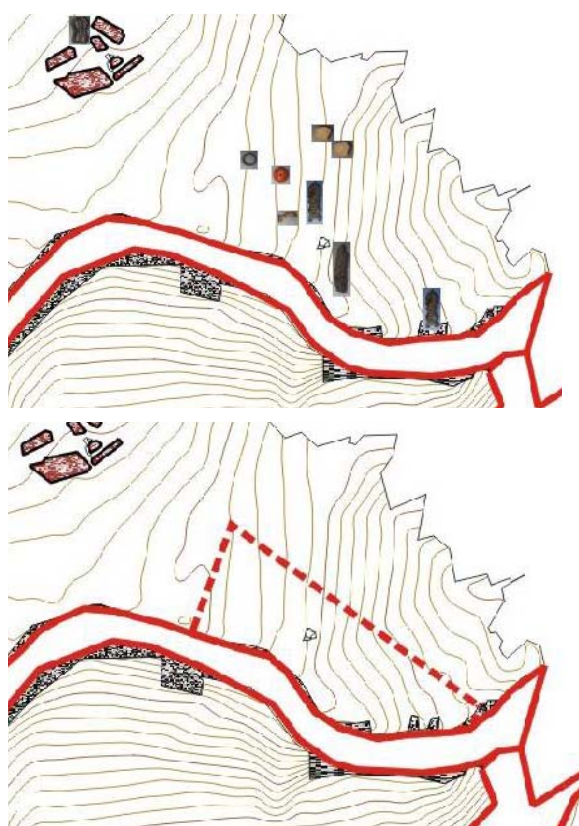
Es por ello que se ideó para la campaña de 2004 la ampliación del sector hacia su lado suroeste, en busca de los mencionados indicios de estructuras. El resultado fue negativo tanto desde el punto de vista de detección de estructuras, como en el muy exiguo en cuanto a cultura material. Únicamente pudimos detectar dos machacadores líticos. Un registro que ya no nos habla de aspectos de adorno y vestimenta, sino de procesos de transformación, probablemente minero-metalúrgicos.

Por todo ello, y una vez vista la distribución espacial de los objetos, y el cambio de su naturaleza, consideramos apropiado entender que existió una estructura de habitación, también alargada, a pesar de no detectar más indicios: la “estructura habitacional II”.

Sus dimensiones rondarían los 16 m. de largo x los 5 m. de ancho aprox. Se adosaría a la parte interior de la muralla 2.

Pudiera darse el caso que, precisamente por la consistencia que confería la muralla, no fuera necesaria la instalación de grandes estructuras lígneas que necesitasen igualmente de grandes hoyos de poste para aguantar el peso de la cubierta, sino que apoyasen en la muralla y tuviesen una única vertiente de aguas hacia el interior del recinto.

Hay que hacer notar que la localización de una estructura habitacional en esta zona presenta unas condiciones muy favorables para el hábitat continuado. Se encuentra protegida y resguardada de los vientos dominantes y su orientación (sur-suroeste) es también muy propicia para el hábitat en este clima de alta montaña. La



Figs. 340 y 341: Detalle de la distribución de materiales en la zona y propuesta de estructura habitacional II

propia configuración de la muralla, con una ligera curva, parece “ayudar” a tal disposición de abrigo. En este caso no hemos podido sugerir una zona de entrada a esta estructura. Es probable que esta estructura también pudiera presentar algún tipo de arcilla rubefactada como aislante y protector, ya que en la campaña de 2004 se consiguieron recuperar únicamente dos fragmentos de este tipo de material (CM04/200901/4).

Intentar hacer cálculos de estimación de personas en este castro a través de sus estructuras habitacionales tiene que ser considerado, cuando menos, como un ejercicio de gran irresponsabilidad (cuando no de grave fallo metodológico). Únicamente se podrá argüir que tanto las disposiciones orográficas y espaciales, de aprovisionamiento y almacenamiento de recursos (agua y alimentos), así como las necesidades de control del castro, apuntan hacia una segura, eso sí, pequeña guarnición militar en el castro.

#### 5.4.1.4. Circulación y tránsito interno/ creación de estructuras de control

Si pretendemos demostrar que las causas y orígenes de un castro como el que estamos analizando obedecen a criterios de control territorial, parece fuera de toda duda que el propio control interno dentro del asentamiento será una de las directrices básicas que configuren al mismo. De hecho, es precisamente esta variable la que explica gran parte de la articulación de las estructuras murarias, un punto clave en el estudio de este yacimiento.

Sin intentar llevar a cabo un exhaustivo censo, ya hemos visto varios sectores en los que el tránsito durante el uso del castro se realizaría directamente sobre la roca madre. Este elemento rocoso adquiere tal relevancia que, incluso a día de hoy, existen numerosas zonas en las que sigue aflorando en superficie la roca en grandes extensiones. Una de sus explicaciones sobre este particular hay que buscarla en su proceso de construcción, visto antes y directamente relacionado con el itinerario de circulación interno y su férreo control.

La planificación previa a la construcción de las murallas y sus accesos, marca la pauta de estudio de la circulación y tránsito interno dentro del yacimiento.

Como podemos observar en el mapa siguiente (*vid.* Fig. 342), ningún aspecto en lo referente al tránsito interno se deja sin planificar. Incluso pequeños “detalles” como la finalización de las tareas extractiva de piedra en un punto concreto, las hemos interpretado como elementos que forman parte de un todo perfectamente organizado.

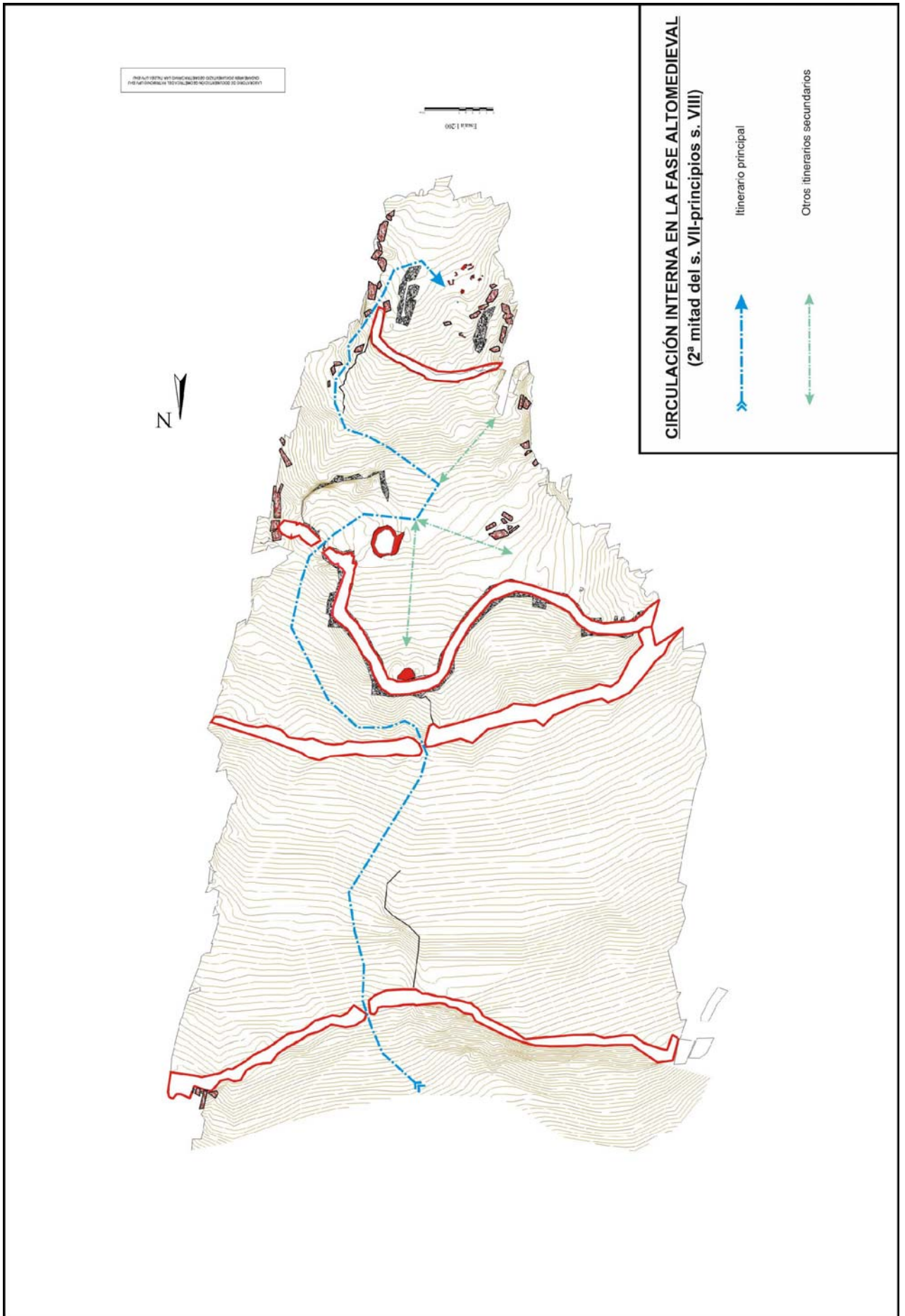


Fig. 342: Recorrido principal (azul) y secundarios (verde).

Como hemos dicho, estos retalles en la roca, están presentes en sus cuatro recintos y encauzan el flujo de la circulación que pudiera establecerse en todo el yacimiento. Aparecen sistemáticamente en sus cuatro accesos. Corresponden a las UU.EE. 400.090 tras pasar el acceso de la muralla número cuatro, 300.091 tras pasar el umbral del acceso de la muralla número tres, el retalle numerado como 200.091 tras pasar el acceso de la segunda muralla, y finalmente el corte 200.090 antes de acceder al último recinto amurallado o acceso de la muralla uno (*cfr.* también con la Fig. 334).

Creemos que no se debe a la *casualidad* el que estos elementos estén presentes en cada uno de los puntos más importantes de las murallas; sus accesos. Por el contrario, creemos que deben ser considerados como uno de los elementos que más importancia adquieren en la circulación interna del yacimiento y en la configuración de las murallas.

Ello no significa que las murallas se amoldasen a los retalles ya presentes. Creemos que hay que entender un proceso paralelo entre la realización de estos retalles en la roca, con la propia construcción de las murallas. Por medio de los procesos de extracción de roca se relacionarían ambas actividades. Ambos parámetros (y esto es lo realmente importante, siempre desde nuestra perspectiva), construcción de murallas e itinerario predefinido, están directamente imbricados y operan conjuntamente.

Este hecho no afecta únicamente a las murallas. Si bien es cierto que son los elementos principales que marcarán el itinerario de circulación y, no lo olvidemos, también son los elementos definidores del propio castro, no es menos cierto que existen otras estructuras que refuerzan este control interno. Una la hemos detectado con toda seguridad (un cuerpo de guardia en el sector 200.200) y otra tiene muchas probabilidades de serlo, o al menos, el espacio que se da en ese punto (sector 200.600).

El cuerpo de guardia, ya analizado en su apartado correspondiente en cuanto a relaciones estratigráficas, cultural material, etc., se encuentra situado en uno de los emplazamientos más importantes del yacimiento, siempre tras el permiso de las estructuras sitas en la cima del cerro.

Su situación le permite controlar o acceder rápidamente a todos los puntos importantes del yacimiento.

- Por un lado, controla el tránsito de personas tras cruzar el acceso de la segunda muralla. Obligatoria, cualquier persona que pretenda acceder por este acceso tiene que virar hacia la parte oriental, ya que en el resto de direcciones se encuentra el cortado 200.091 con un

desarrollo de más de dos metros de altura. Tendrá que pasar irremisiblemente entre este cortado y el cuerpo de guardia.

- En segundo lugar, se encuentra a una distancia muy adecuada de la prominente curva que realiza la muralla 2. Esta curva la ponemos en relación directa con el control del acceso de la muralla 3.
- Se encuentra también a una distancia muy cercana y en terreno llano de la denominada “estructura habitacional II”, así como de las estructura pétreas detectada en el sector 200.800 y que es plausible ponerla en relación con algún tipo de lugar para el descanso de acémilas o de monturas equinas.
- Finalmente, el control del acceso lateral del suroeste, que hemos interpretado para la obtención del agua de boca, así como para realizar posibles contactos con otros enclaves (en especial el castro de “Peña Yerre” a través del camino que con los conectaba).

Como sabemos esta estructura que hemos denominado cuerpo de guardia se encuentra realizada en piedra, por lo que tenemos una noción más precisa acerca de sus dimensiones en época altomedieval. Hay que hacer notar que por sus pequeñas dimensiones, es la única estructura en la que podría aventurarse el realizar un cálculo acerca de las personas que, previsiblemente, podrían tener cabida en su interior. Dos personas podrían desenvolverse con relativa comodidad, mientras que con la entrada de un tercer miembro ya comenzaría a notarse la escasez de espacio.

El segundo punto que hemos puesto en relación con ese control del flujo interno se detecta en el sector 200.600. Hablamos de punto en vez de estructura porque, como ya hemos dicho en su apartado correspondiente, manifestamos dudas acerca de la posibilidad de que el depósito de piedras allí localizado pueda ser considerado como una estructura propiamente dicha.

La cronología altomedieval de este depósito sí que puede apuntarse ya que estaba parcialmente cubierto por un unidad estratigráfica con material cerámico de clara adscripción altomedieval (un único cuello de botella). Sin embargo, las piedras que componen esta acumulación no se internan en el lienzo interno de la muralla y su disposición no parece presentar una técnica o estructuración definida. Consideramos que pudo tratarse de una simple acumulación de piedras adosadas a la muralla 2 que facilitaba el acceso a su parte más alta. De esta manera, se conseguiría una mejor visión del yacimiento en general y del acceso de la muralla 3 en particular.

Sea como fuere, tanto si existió tal estructura como si no, lo que interpretamos como indudable es que este espacio responde a un fin claro; controlar el acceso por la

muralla 3. Con una distancia de unos 7m., y una posición dominante en altura de unos 3,5 m. aprox. respecto al acceso de la muralla 3, el control sobre éste es total. Desde este punto es posible arrojar elementos en caso de una entrada no deseada: piedras, o incluso cualquier otra arma arrojadiza.

Sobre el depósito de piedras arriba mencionado, no consideramos que tenga la función de principal de depósito de piedras para ser lanzadas. Algunos tratadistas tardoantiguos (como Vegetio), apuntan la idoneidad de acumular estos depósitos como medida defensiva<sup>25</sup>. Sin embargo, por el tamaño de las mismas, en ocasiones relativamente voluminosas para ser lanzadas a mano (más de 50 cm. de longitud y formas alargadas en lugar de redondas, más apropiadas para ser arrojadas), no consideramos que este sea su cometido principal. No obstante, no nos atrevemos a descartar por completo tal posibilidad, visto que tal parámetro respondería a la fortaleza y habilidad de los individuos de lanzar estas piedras (y hemos visto en la construcción de las murallas que presentan altos índices de fortaleza física y de habilidad con los elementos pétreos). Lo que sí descartamos rotundamente es el empleo de maquinaria (del tipo catapultas o similares) para esta acción defensiva.

#### 5.4.1.5. Actividades metalúrgicas

Un aspecto que no puede ser pasado por alto es el referente a la explotación minera metalúrgica. Como ya hemos puesto de relieve tanto en el capítulo referente a la geomorfología de la zona, como en el registro arqueológico detectado, la escala que debe operar para el análisis de estas actividades es la de la microescala. Todos los indicadores analizados indican indefectiblemente su orientación hacia niveles de autoabastecimiento de hierro por parte de la guarnición militar allí asentada.

Lo más significativo de su constatación arqueológica es la casi única localización en los procesos de fundición (tanto de estructuras como de depósitos de escorias) en la parte más alta del yacimiento; el área 100.000. Decimos casi porque, de manera residual, se han localizado cuatro pequeñas escorias en el área 200.000 que, vista su localización, responden sin duda a procesos de arrastre desde la parte más alta del castro. Por tanto, se puede inferir que las actividades de reducción,

---

<sup>25</sup> “Se deben recoger de los ríos cantos rodados con gran esmero, ya que por su dureza son muy pesados y particularmente idóneos para arrojarlos. Las murallas y las torres están repletas de ellos; los pequeños se deben lanzar con hondas y fustígalos o con la mano y los grandes se arrojan con las catapultas”: (Vegetio: *Epitoma Rei Militaris*, 4, VIII, 3-4). Parece ser que estos depósitos de proyectiles sí se han encontrado en el yacimiento de “El Homón de Faro” (La Carisa), yacimiento de cronología muy similar a la aquí propuesta: CAMINO MAYOR, J., *et alii* (2007): “A propósito de las fortificaciones lineales...”: *Territorio, Sociedad y Poder*, 2, esp. p. 57. No obstante, hay que hacer notar que, tanto las dimensiones, como el peso de las piedras encontradas en “El Homón”, sí que son apropiadas para tal función, mientras que en las vistas en el sector 200.600 son muy superiores y dificultarían enormemente su lanzamiento.

fundición y forja se producirían exclusivamente en la parte somital del cerro. Esta focalización de las actividades en ese punto concreto, pudiera deberse, por lo menos, a dos factores.

Por un lado, no podemos olvidar que estamos hablando del lugar que es el más importante dentro de la jerarquía espacial que venimos aplicando en el análisis de este yacimiento. No sería de extrañar que a esos procesos de transformación del hierro se les pudiera dar una importancia capital dentro del organigrama socioeconómico militar en el que se inscriben tales actividades.

Sin embargo, y por otro lado, un aspecto más asentado en cuestiones físicas y naturales es el relativo a los vientos dominantes. En efecto, los procesos de reducción (sobretudo) y forja producirían cantidades de humo considerable. Este particular tiene importancia en dos vertientes. En primer lugar, la zona idónea para que ese humo se dispersase más rápidamente es su parte más alta. Si se realizase en otro espacio, como por ejemplo el área 200.000, el desarrollo del hábitat cotidiano sería bastante más molesto y dificultoso. En segundo lugar, por cuestiones de observación y control del entorno. No resultaría muy lógico colocar nubes de humo entre los lugares de control y vigilancia y los espacios a observar. Esta localización detectada es también idónea en referencia a este otro parámetro.

Únicamente procesos como el triturado de mineral (que no produce humos) se podrían desarrollar en otras zonas, como por ejemplo el sector 200.900, muy cercano a un espacio de habitación. Esta contigüidad facilitaría tal tarea en momentos de “ocio”, o de liberación de otras cargas a realizar en el castro (vigilancia, acarreo de agua, de madera, de alimentos, etc.).

Como detalle de la distribución de los depósitos de escorias, cabe apuntar que únicamente en el sector 100.600 se pudo detectar una puntual concentración de estas escorias y otros hierros (U.E. 100.604). Consideramos que responde a la acción de deshacerse de ellas por medio de su volcado al vacío en ese punto del cortado.

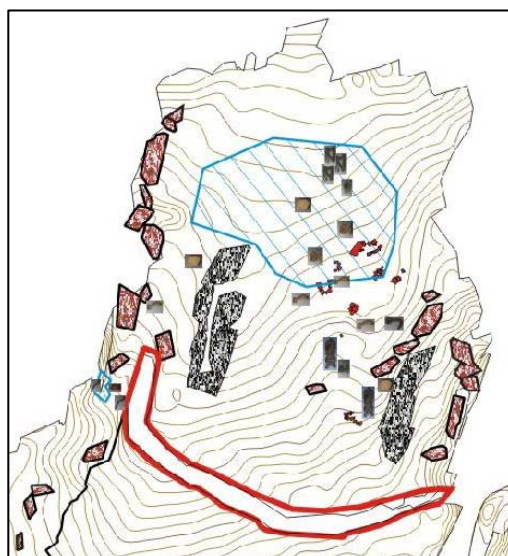


Fig. 343: Detalle de la parte superior del castro donde se concentran las actividades metalúrgicas.



#### 5.4.1.6. Abandono

Respecto a la última actividad de esta fase altomedieval, cabe decir que interpretamos que se dio una ocupación muy breve de este castro y que el abandono se produjo de una forma no violenta. Todo esto se infiere a partir de varios indicios.

El primero de los aspectos comentados, el breve lapso de tiempo en que fue ocupada esta fortificación, se deduce de la escasa potencia y sencillez estratigráfica registrada por todo el yacimiento. Una ocupación más prolongada en el tiempo, produciría, sin duda, procesos deposicionales y postdeposicionales más complejos. Se configuraría una secuencia estratigráfica con la superposición de más UU.EE., se alterarían unidades previas, se observarían reparaciones o refacciones que modificarían el registro de las murallas y otras estructuras. Nada, absolutamente nada, de esa complejidad esperada se observa en lo que se ha actuado en este yacimiento.

Un argumento de peso que afirma este hecho es la homogeneidad de la cultura material recuperada. No se observan posibles “evoluciones” desde estadios cronológicos anteriores, o posibles pervivencias materiales hacia estadios posteriores. La férrea uniformidad de la cultura material que se observa en el registro arqueológico es común en toda la extensión de las áreas habitadas (100.000 y 200.000).

El elemento que mejor define estas precisiones cronotipológicas son los broches liriformes recuperados, ya que la cerámica, a pesar de estar también presente, en este caso es menos significativa y aporta una menor precisión. Todas las hebillas halladas apuntan, sin excepción, a estadios que comienzan a partir de la segunda mitad del siglo VII EC y que finalizan en las primeras décadas del siglo VIII EC. Si bien es cierto que algunos autores apuntan cronologías ligeramente posteriores para el final de estos elementos de vestimenta, el carácter de control territorial que proponemos invalidaría la permanencia en este enclave de una guarnición militar más allá de la conquista musulmana.

El segundo de los puntos a los que hemos hecho referencia es el abandono no violento de este castro. Tal y como observamos en el registro arqueológico detectado, la localización de los objetos en los lugares de utilización aporta una visión bastante fiable de la conservación de su estratigrafía. No se observan procesos postdeposicionales serios que afecten a su contenido, ni a su conservación, que es bastante aceptable. Por tanto, si no se observan “niveles de destrucción” es porque, con seguridad, no existieron.

Hemos inferido que las estructuras habitacionales, por lo menos, tuvieron que contener grandes cantidades de material inflamable. Contendrían tanto las maderas que articulan las estructuras (postes, vigas, soportes, etc.), como el material arbustivo

o de ramajes que tuvo que emplearse para las cubiertas de estas estructuras o de sus lienzos parietales. La no presencia de carbones o cenizas en un registro estratigráfico tan bien conservado, reiteramos, indica el abandono del castro, no su destrucción.

La recuperación de la cultura mueble en sus previsible lugares de uso también es un síntoma muy acusado acerca de su abandono no violento.

Sin embargo, un punto muy interesante que se queda sin resolver y para el que sencillamente no encontramos respuestas plenamente satisfactorias es la localización de las hebillas mencionadas en sus lugares de uso.

Yacimientos del entorno un poco más amplio del analizado, como por ejemplo en el cercano yacimiento de Contrebia Leukade (Aguilar del río Alhama, La Rioja), encuentran registros arqueológicos en los que se localizan ocultaciones de varias de estas piezas de hebillas liriformes de cronología muy similar. Esto sí que podría analizarse desde parámetros de inestabilidad social o premura en el abandono del asentamiento. Tales actuaciones se comprenden mejor si se entiende que las personas que las ocultan esperan que no sean vistos esos ocultamientos y poder recuperarlos en algún otro momento. Sin embargo, en el caso que estamos analizando no se observan comportamientos similares. ¿La razón? No la sabemos.

Una de las hipótesis que podrían plantearse, plausible, pero sin ningún fundamento empírico de base que la sustente, es que este registro arqueológico pudiera responder a un abandono precipitado del enclave, no por alteraciones sociales de primer orden, sino por la movilización de carácter militar y el desplazamiento de toda la pequeña guarnición a otro lugar.

En ese otro punto y tras la recepción de una información de importancia capital como para no poder volver ni siquiera al castro de “El Castillo de los Monjes”, se partió urgentemente hacia otro lugar y no se volvió nunca más al asentamiento. Ello explicaría otro hecho también “inexplicable”; la no aparición de armamento en un asentamiento de carácter militar.

En una movilización militar hacia otro punto, es previsible que los individuos se lleven su indumentaria militar (ello conlleva su armamento), y que dejen aquella vestimenta menos apta para esas labores, es decir aquella otra más “civil”. En este marco sí tendría cabida que, precisamente unas piezas de vestimenta y ornamento como los broches recuperados, incluso damasquinados en plata, fueran “abandonados”.

Apuntamos la idea de que, dentro de este marco interpretativo, debería realizarse un desplazamiento hacia otro punto ya que, de otro modo, si los militares conociesen en el mismo castro que no volverían a ese lugar, se llevarían algunas piezas en su *impedimenta*, o si sospechaban que volverían tras un breve período de

tiempo, cuando menos las ocultarían aunque fuese de una manera rápida o poco cuidada.

Como decimos se trata de un razonamiento completamente hipotético y perfectamente refutable, lo que no significa que no sea lógico. Únicamente vemos que una explicación de este tipo puede poner en relación varios hechos aparentemente “inexplicables”, pero que, aunque nosotros no seamos capaces de desentrañar tal relación, seguro que la poseen.

#### 5.4.2. Fase II: Ocupación bajomedieval.

De esta segunda fase de ocupación detectada en el yacimiento, pocos datos podemos aportar. La parquedad del registro arqueológico es muy acusada. Únicamente se ha podido detectar un depósito, la U.E. 200.502. En ella sólo se han registrado unos pocos fragmentos del fondo de un recipiente cerámico, con desgrasante extremadamente grueso, de gravas, y todo ello asociado a tres monedas de comienzos del siglo XIV.

Si se han detectado en el sector 200.500, creemos que se debe tal y como ya hemos comentado, a que esta zona presenta unas condiciones idóneas para el hábitat. Protegida y bien resguardada es uno de los lugares con mejores indicadores para un a permanencia en este cerro.

Sobre las causas o funciones de esta ocupación en el yacimiento, sólo podemos decir que nos faltan datos para poder elaborar un marco teórico sólido.

Como apunte hay que decir que, en la ya mencionada Ermita de la Torre, al otro lado del paso estrecho que se da en esta zona, justo encima del desfiladero, se asienta una torre-fuerte. Diversos trabajos proponen una cronología del siglo XIV<sup>26</sup>.

Por otro lado, esta no es la única construcción del siglo XIV que se encuentra en el valle del Iregua de tipología militar. Nos estamos refiriendo al castillo que se encuentra en el paso estrecho de la zona de Viguera, concretamente en Castañares de las Cuevas<sup>27</sup>. Sin avanzar más por el momento, la pregunta que surge a

<sup>26</sup> Se sabe por documentación escrita que Enrique II de Castilla concedió, el 8 de abril de 1366, el señorío de Lumberras, Treviño, Villoslada y Ortigosa al Adelantado Pedro Manrique.

<sup>27</sup> “En la margen derecha del río Iregua, desde Castañares hasta Islallana, se alzan unos potentes farallones en los que se han formado de manera natural numerosas y amplias covachas que el hombre ha aprovechado, posiblemente desde tiempos remotos, pero especialmente en la Alta Edad Media. Se configuró así un importante conjunto rupestre en el que sobresalen dos construcciones: la ermita de San Esteban de Viguera y las Torres Fuertes del Castañares de las Cuevas” [...] [Este enclave de Castañares, tendría según los autores una ocupación altomedieval indudable] “Pero sería reelaborada después en tiempos del señorío de los Zúñiga, a mediados del siglo XIV” MOYA VALGAÑÓN *et al.*, 1992, pp. 111 y 114.

continuación es la siguiente: ¿Pudieron volver a darse comportamientos de vigilancia de los estrechos desfiladeros de este valle, nuevamente, en el siglo XIV?...

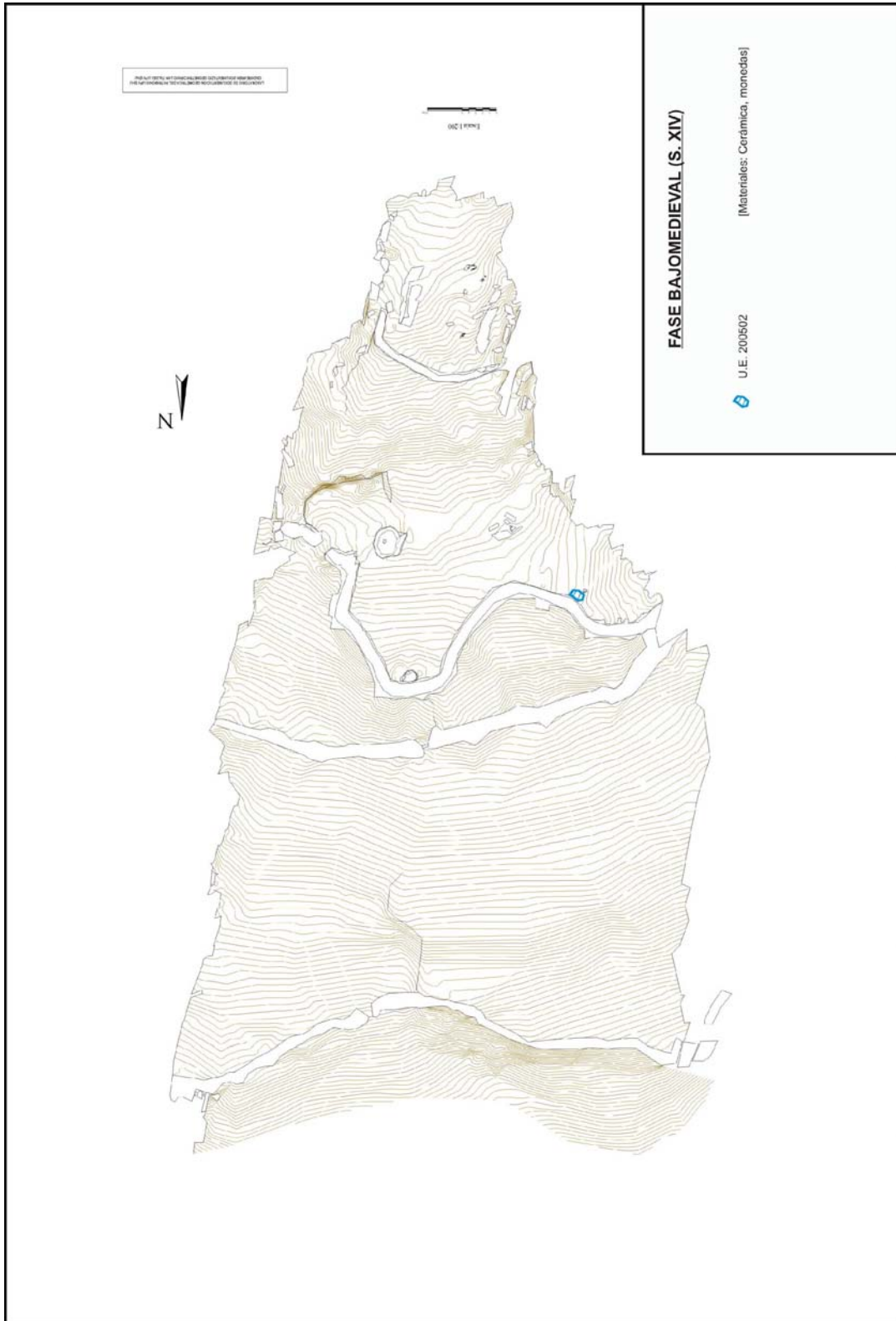


Fig. 344: Planta de la pequeña U.E. 200.502 con cronología bajomedieval.

#### 5.4.3. Fase III: Ocupación moderna-contemporánea.

De esta ocupación reciente del yacimiento hemos podido detectar tres actividades diferentes. Comenzaremos por la que desarrolla una mayor entidad; la actividad pastoril.

En primer lugar tenemos que comentar que se han asimilado a esta adscripción pastoril una serie de intervenciones de menor calado en las murallas. En concreto nos estamos refiriendo a la apertura de un vano en la muralla 1, la U.E. 100.010, así como el cierre del antiguo acceso, la U.E. 100.605. Esto lo explicamos por el deseo del pastor o pastores encomendados del cuidado de algún pequeño tipo de rebaño, de evitar el paso de las reses por el angosto paso que se da en el antiguo acceso del castro. Para aumentar esa seguridad, se cerró tal acceso y se abrió uno nuevo por mitad de la muralla.

Otra actividad de refacción en las murallas se observó en el acceso de la muralla 2. En este caso se trata de un lateral del acceso, la U.E. 200.002. Si bien se observa que no corresponde a las variables vistas en la construcción de este acceso, no podemos asegurar que se trate de una actuación que derive de las actividades pastoriles, sólo nos atrevemos a apuntarlo.

El siguiente punto donde se detectó la clara intervención de las actividades pastoriles es en el sector 200.200. Allí, aprovechando las estructuras de piedra todavía existentes del cuerpo de guardia, se llevó a cabo una ocupación del espacio de tipo habitacional. Dio como resultado lo que comúnmente se conoce en la zona como “chozo de pastor”: pequeña estructura, generalmente circular, que sirve para guarecerse de los agentes atmosféricos. En su interior, además de observar bastante cantidad de cerámica vidriada cuya cronología hay que situarla entre el siglo XIX y mediados del siglo XX, se constató la presencia de la construcción de un pequeño hogar con cinco losas de piedra en su parte central. Hay que hacer notar que en ese depósito también se constató la presencia de un fragmento de herradura de caballo.

Finalmente, y como detalle anecdótico se puede mencionar la posible detección de una actividad del todo puntual; la defensa/ataque contra depredadores. Ello se infiere del rarísimo caso de la detección de un cubo de pirita en el sector 200.100 (CM03/200101/1). La interpretación que hemos dado a este elemento absolutamente desconocido en la geomorfología de la zona, es que se trate de un aporte intencionado. Las únicas referencias que hemos podido relacionar a este respecto de comportamiento se centran en el ámbito pastoril. Conocidas como “espántagos”, estas raras mineralizaciones cúbicas poseían, según la cultura popular pastoril, poderes taumatúrgicos y de protección para el que las poseía, tragaba en

polvo o arrojaba contra alimañas. Utilizadas como cargas de honda las de peso y tamaño adecuado, con sus duras y cortantes aristas, podían ser muy peligrosas y utilizadas contra algún tipo de animal (lobo, etc.).

La siguiente actividad que hemos detectado dentro de un contexto contemporáneo es la que hemos denominado actividad cinegética. Ello se deduce de la presencia de un sílex de los denominados “piedras de fusil”. Por el estudio de la pieza, y que puede consultarse en el Inventario, concretamente se puede considerar como un fusil de caza.

La cronología de esta pieza es muy amplia y va desde la segunda mitad del siglo XVI, hasta la segunda mitad del siglo XIX. Es por este pequeño detalle que hemos tenido la precaución de titular a esta ocupación como moderna-contemporánea, en lugar de únicamente como contemporánea. Sin embargo, nos decantamos por la adscripción más tardía de esta pieza, es decir del siglo XIX, ya que la abundante cultura material cerámica que aparece en su misma U.E. 200.201 presenta un claro y marcado perfil homogéneo entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Es por ello que en la simplificación planteada al inicio, en el diagrama de fases y actividades, sólo la hemos titulado como contemporánea.

Pudiera ser que, por lo aislado del hallazgo así como su localización pegada a la parte interior del muro del “chozo de pastor”, se tratase de un elemento que portara el propio pastor para su defensa o el de su rebaño o bien que, verdaderamente se realizase algún tipo de caza “a la espera”, vista la gran cantidad de tiempo de que se dispone en la actividad pastoril. Por otro lado, hasta que se realizó nuestra intervención arqueológica, el yacimiento se utilizaba como puesto de caza en las batidas vecinales, visto el lugar tan apropiado para el paso de los animales salvajes, fundamentalmente jabalíes y ciervos.

La última actividad detectada en este período contemporáneo es la relacionada con la transformación y producción del carbón vegetal. En este caso se detectó en superficie los indicios de una depresión del terreno que las fuentes orales del lugar nos aseguraban que se trataba de una carbonera de brezo. Las personas más ancianas del lugar que pudimos entrevistar afirmaban tal actividad, así como las noticias de que sus antepasados habían utilizado esos espacios de piedra (los recintos amurallados) como “corrales de ganado”. Para comprobar la veracidad de esas fuentes se procedió a una pequeña intervención (sector 400.300) que, efectivamente corroboró arqueológicamente la autenticidad de esas noticias. Es lógico pensar que se pudieran desarrollar estas actividades relativas al carbón de brezo (muy cotizado por su alto coeficiente calórico), sobre todo si tenemos en cuenta que este arbusto se encuentra por doquier, tanto en el yacimiento, como en toda la comarca.

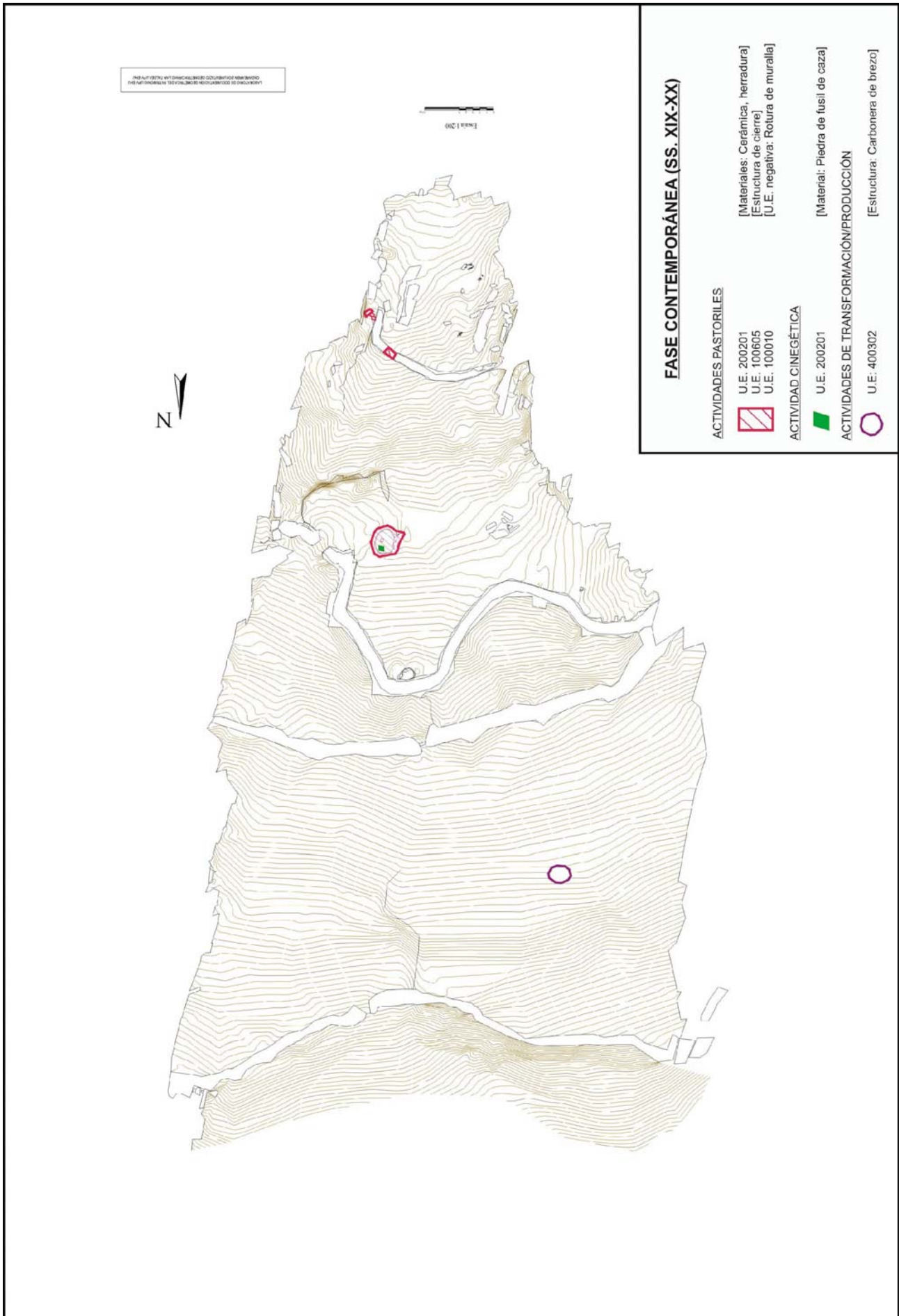


Fig. 345: Actividades detectadas en época contemporánea, ss. XIX-XX.

5.4.4. Cuadros de actividades y síntesis de secuencia estratigráfica

FASE ALTOMEDIEVAL: Ocupación militar castrense

<b><u>ACTIVIDAD</u></b>	<b><u>ACCIÓN</u></b>	<b><u>UU.EE.</u> <u>ÁREA</u> <b>100.000</b></b>	<b><u>UU.EE.</u> <u>ÁREA</u> <b>200.000</b></b>	<b><u>UU.EE.</u> <u>ÁREA</u> <b>300.000</b></b>	<b><u>UU.EE.</u> <u>ÁREA</u> <b>400.000</b></b>	<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>	<b><u>DATACIÓN</u></b>
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cortes de bloques pétreos y desplazamiento de los mismos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•100.090</li> <li>•100.091</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•200.090</li> <li>•200.091</li> <li>•200.092</li> <li>•200.093</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•300.090</li> <li>•300.091</li> <li>•300.092</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•400.090</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Testigos de roca madre cortada donde se observa la altura originaria de la roca (de 1 a 2 m.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estratigráfica: La primera de todas las acciones llevadas a cabo en la construcción del castro: 2ª mitad del s. VII (-principios del s. VIII EC).</li> </ul>
CONSTRUCCIÓN DE LAS MURALLAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cimentación sobre roca madre</li> <li>• Cimentación sobre depósito térreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•100.001</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•200.001</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•300.001</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•400.001</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cimientos calzados de las murallas 1 y 2 sobre la roca madre.</li> <li>• Cimientos de las murallas 3 y 4 sobre un estrato térreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estratigráfica: Los depósitos que se adosan a las murallas 1 y 2 son de una cronología de la 2ª mitad del VII- principios del VIII EC.</li> </ul>
CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE HABITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivelación y aterrazamiento: pavimentos</li> <li>• Corte de pavimento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•100.102=100.104</li> <li>•100.105</li> <li>•100.320</li> <li>•100.210?</li> <li>•100.106</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector 200.500 (distrib. espacial hallazgos)</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depósito de arenas del terreno utilizadas para el relleno y nivelación del lugar de habitación.</li> <li>• Hoyo de poste.</li> <li>• Detección de dos espacios de morfología alargada (sectores 100.100 y 200.500).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estratigráfica: Las unidades que cubren estas estructuras y cortes contienen unos materiales que arrojan una cronología de la 2ª mitad del VII- principios del VIII EC.</li> </ul>
CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO INTERNO/ ESTRUCTURAS DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circulación sobre roca madre en algunas zonas</li> <li>• Creación de cuerpo de guardia</li> <li>• Creación de depósito de piedras</li> <li>• Finalización de extracción de piedra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•100.201</li> <li>•100.501</li> <li>•100.601</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•200.101</li> <li>•200.250</li> <li>•200.210</li> <li>•200.202=200.204</li> <li>•200.610</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•300.090</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•400.090</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tránsito directo sobre la roca madre</li> <li>• Cuerpo de guardia circular que gestiona el espacio interno del yacimiento, sobre todo el paso por el acceso de la muralla 2.</li> <li>• ¿Depósito de piedras para facilitar acceso a la parte superior de la muralla 2?</li> <li>• En los cuatro accesos: cortes de extracción de roca dirigen el tránsito por los accesos hacia zonas concretas del castro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estratigráfica: Las unidades que se adosan al interior del cuerpo de guardia (200.202= 200.204) aportan unas cronologías de 2ª mitad del VII- principios del VIII EC.</li> </ul>
ACTIVIDADES METALÚRGICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del mineral de hierro</li> <li>• Procesos de forja/fundición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•100.110</li> <li>•100.112</li> <li>•100.113</li> <li>•100.301</li> <li>•100.310</li> <li>•100.601</li> <li>•100.604</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200.901</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trituradores líticos en las dos áreas ocupadas.</li> <li>• Depósitos de escorias</li> <li>• Estructuras relacionadas con la reducción de mineral</li> <li>• Lupias y “gotas de fundición”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estratigráfica: Las unidades especificadas contienen también metales y cerámicas altomedievales.</li> <li>• Análisis arqueometalúrgicos: composiciones de hierro y bronce/latón.</li> </ul>
ABANDONO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono voluntario y no destructivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•100.101</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200.501</li> <li>•200.202=200.204</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• No presencia de nivel de incendio a pesar del abundante material inflamable en las construcciones (lígneo y vegetal).</li> <li>• Escasa potencia estratigráfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estratigráfica: La última de las acciones en el castro altomedieval.</li> <li>• Tipología: Materiales no más allá de las primeras décadas del s. VIII EC (Nivel V, Ripoll 1998, 2001).</li> </ul>



FASE BAJOMEDIEVAL

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>ACCIÓN</u>	<u>UU.EE.</u> <u>ÁREA</u> <b>200.000</b>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>DATACIÓN</u>
¿?	¿?	•200.502	• Depósito con materiales cerámicos y numismáticos	• Estratigráfica: Posterior al abandono del siglo VIII EC. • Numismática: Dineros blancos de Alfonso XI acuñadas entre 1328 y 1334 en la ceca de Burgos.

FASE MODERNA-CONTEMPORÁNEA:

Ocupación pastoril  
 Actividad cinegética  
 Actividades de producción de carbón

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>ACCIÓN</u>	<u>UU.EE.</u> <u>ÁREA</u> <b>100.000</b>	<u>UU.EE.</u> <u>ÁREA</u> <b>200.000</b>	<u>UU.EE.</u> <u>ÁREA</u> <b>300.000</b>	<u>UU.EE.</u> <u>ÁREA</u> <b>400.000</b>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>DATACIÓN</u>
OCUPACIÓN PASTORIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Remodelaciones en murallas</li> <li>Ocupación de espacio de hábitat</li> <li>¿Defensa/ataque contra depredadores?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•100.010</li> <li>•100.605</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•200.002</li> <li>•200.201</li> <li>•200.211</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Corte en muralla 1 y creación de nuevo acceso.</li> <li>Obliteración del acceso previo de la muralla1.</li> <li>¿Posible refacción del lateral oriental del acceso en la muralla 2?</li> <li>Ocupación del antiguo cuerpo de guardia utilizado ahora como “chozo de pastor”: creación de un hogar.</li> <li>Posible lanzamiento de un elemento cortante (cubo de piritita) con honda: “Espántago” en terminología pastoril.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estratigráfica: Posterior a la ocupación altomedieval.</li> <li>Los materiales cerámicos que contienen las unidades deposicionales (fundamentalmente 200.201) presentan un arco cronológico amplio entre el s. XIX y la primera mitad del siglo XX.</li> </ul>
ACTIVIDAD CINEGÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caza</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•200.201</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización de una piedra de fusil de caza. Sílex.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipológica: Son objetos líticos con un arco muy amplio: se usan entre la 2ª mitad del siglo XVI - 2ª mitad del s. XIX EC. Creemos que se encuentra más cercana a esta última datación.</li> </ul>
ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN/ PRODUCCIÓN DE CARBÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de carbonera y realización de carbón de brezo</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>•400.302</li> <li>•400.303</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura pétreo de carbonera</li> <li>Depósito de carbones de brezo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analítica físico-química que corrobora la información de las fuentes orales: carboneras de brezo: s. XIX-mediados s. XX EC</li> </ul>

SÍNTESIS DE SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

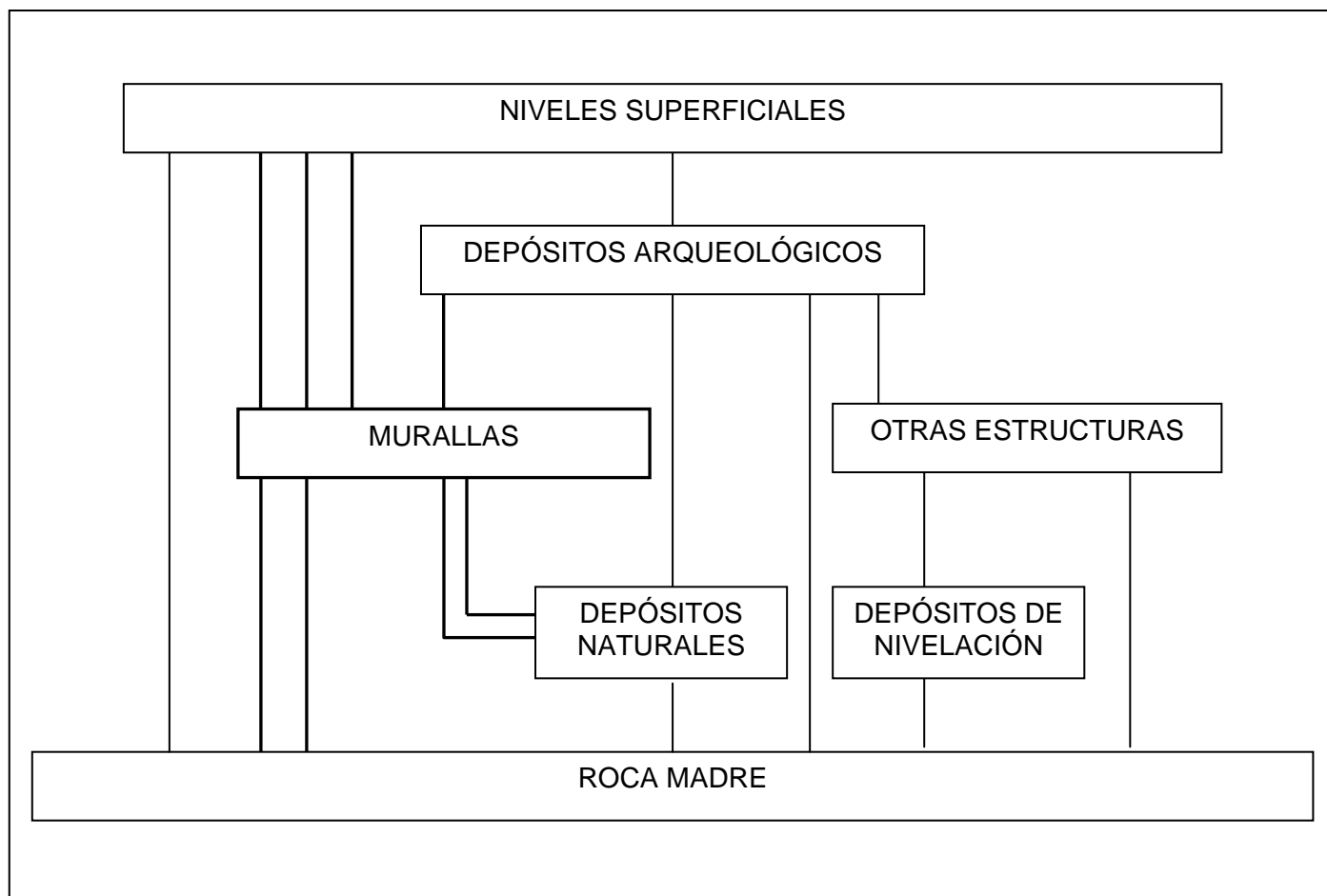


Fig. 346: Síntesis de secuencia estratigráfica del yacimiento.

Notas:

1) En toda síntesis se sacrifican relaciones estratigráficas en pos de una ganancia de claridad y comprensión del conjunto, y esta no iba a ser una excepción. Así pues, por ejemplo, relaciones como el adosamiento de la “estructura habitacional II” a la muralla 2, o remodelaciones de la muralla 1 se han omitido para hacer una lectura más fácil y comprensible de todo el esquema. Para todas estas especificidades, remitimos al desarrollo de cada sector dentro las campañas de excavación (*vid. cap. 5.3.*).

2) Hemos diferenciado el elemento murallas y sus relaciones estratigráficas del resto de componentes por la importancia que adquieren en la configuración del yacimiento. Esta particularidad la hemos manifestado tanto en el grosor de las líneas que marcan dichas relaciones como en el número de ellas. De esta manera, se ha intentado reflejar la individualidad de cada una de las cuatro murallas. Con referencia a los depósitos arqueológicos, únicamente la muralla 2 presenta relaciones estratigráficas evidentes (sobre todo en el sector 200.500). Así mismo, sólo las murallas 1 y 2 se apoyan directamente sobre la roca madre.

Únicamente cabe repetir lo ya manifestado hasta el momento; como se puede ver en el gráfico, y por la cantidad de relaciones estratigráficas con el resto de elementos, la importancia que adquiere el parámetro Roca Madre en la articulación del yacimiento es crucial.

## 5.5. Tratamiento de materiales

### 5.5.1. Restauración y conservación de materiales

Lo primero que se hizo con los materiales recuperados en los diferentes sectores y campañas de excavación fue idear un plan de conservación debido a la naturaleza de la cultura material recuperada. De composición predominante metálica, la conservación de los materiales fue el primer y principal objetivo antes de pasar a su estudio más detallado.

Para tal fin se adquirieron recipientes de plástico herméticos que estabilizasen lo más posible las condiciones físico-químicas de las piezas, algunas en un estado de conservación francamente delicado. Mientras se esperaba su urgente consolidación y restauración, las piezas se mantuvieron en estos recipientes con bolsas de gel de silicatos preparadas por nosotros mismos para intentar preservar las piezas metálicas de la humedad e intentar minimizar el proceso de oxidación que presentaban varias de ellas (fundamentalmente las de base de hierro).

Aquellas otras que mostraban unos niveles de estabilización adecuada y únicamente presentaban suciedad en superficie, se procedió a su limpieza de manera delicada por medios exclusivamente mecánicos, nunca químicos. Algunos de estos procesos de limpieza por simple fricción se pueden observar en las siguientes imágenes.



Figs. 347 y 348: Proceso de limpieza de la pieza CM03/100102/25

Llegado a este punto se produjo la entrega de los materiales a la empresa AREA S. L., que llevó a cabo, la restauración de las piezas. Básicamente consistió en estabilizar su superficie, deteniendo la oxidación con una abundante capa de imprimación y consolidante que fijase las propiedades y parámetros de las piezas. Dicha empresa entregó el Informe de Restauración a la Consejería de Educación y Cultura ya que fue por medio de ella por la que se contrató para tal tarea.

Desgraciadamente para algunas de las piezas se llegó bastante tarde y sufrieron el rápido deterioro de la oxidación. No obstante, poseemos algunas fotografías que nos

dan una idea de cómo era el estado inicial de los materiales en el momento de su aparición.



Figs. 349 a 352: Dos hebillas liriformes de hierro, a las pocas horas de su extracción y tras su restauración.

Paralelamente a estas labores de conservación de los materiales se comenzó a trabajar en los procesos de lavado, siglado, inventariado y dibujo de las piezas. Al no poseer una base de datos específica para materiales en la C.A.R., se comenzó con el diseño de una propia para este yacimiento para que, a su vez, pudiera servir en futuras actuaciones en otros yacimientos.

## 5.5.2. Informatización de la información

### 5.5.2.1. Base de datos (B.D.)

El primer punto fuerte sobre el que trabajamos para la consecución de esta base fue el diseño y planificación de la base. Se trata de un aspecto crucial en la confección de una B.D., mucho más que la propia ejecución.

Por tanto, y tal como ya hemos dicho, pretendimos que además de servir para este caso concreto sirviese para futuras intervenciones en otros yacimientos. Es por ello que presenta infinidad de campos que no fueron utilizados en los materiales del yacimiento que estamos analizando. Vamos a pasar a describir brevemente la estructura

de la base de datos, no así sus cuestiones más técnicas<sup>28</sup>. Lo hacemos con el fin de orientar en el uso y manejo de la base por parte de los lectores ya que, obviamente, su consulta digital es la única forma de comprenderla plenamente.

Se idearon diferentes presentaciones para poder gestionar adecuadamente el volumen de información que se generaría, que, finalmente, resultó ser de casi cuatrocientos registros. Se planificó realizar tres presentaciones distintas.

La primera de ellas se trata simplemente de un listado. En ella aparecen únicamente cuatro campos, los más básicos. Su configuración está preparada para poder ser impresa en DIN-A4 (recomendable imprimir apaisado) para obtener largos listados de muchas piezas; por ejemplo, todos los materiales que sean escorias. En pocos folios y sin gasto de tinta a color se obtendrán las referencias de muchos registros. Se puede exportar en formatos de Excel y Pdf.

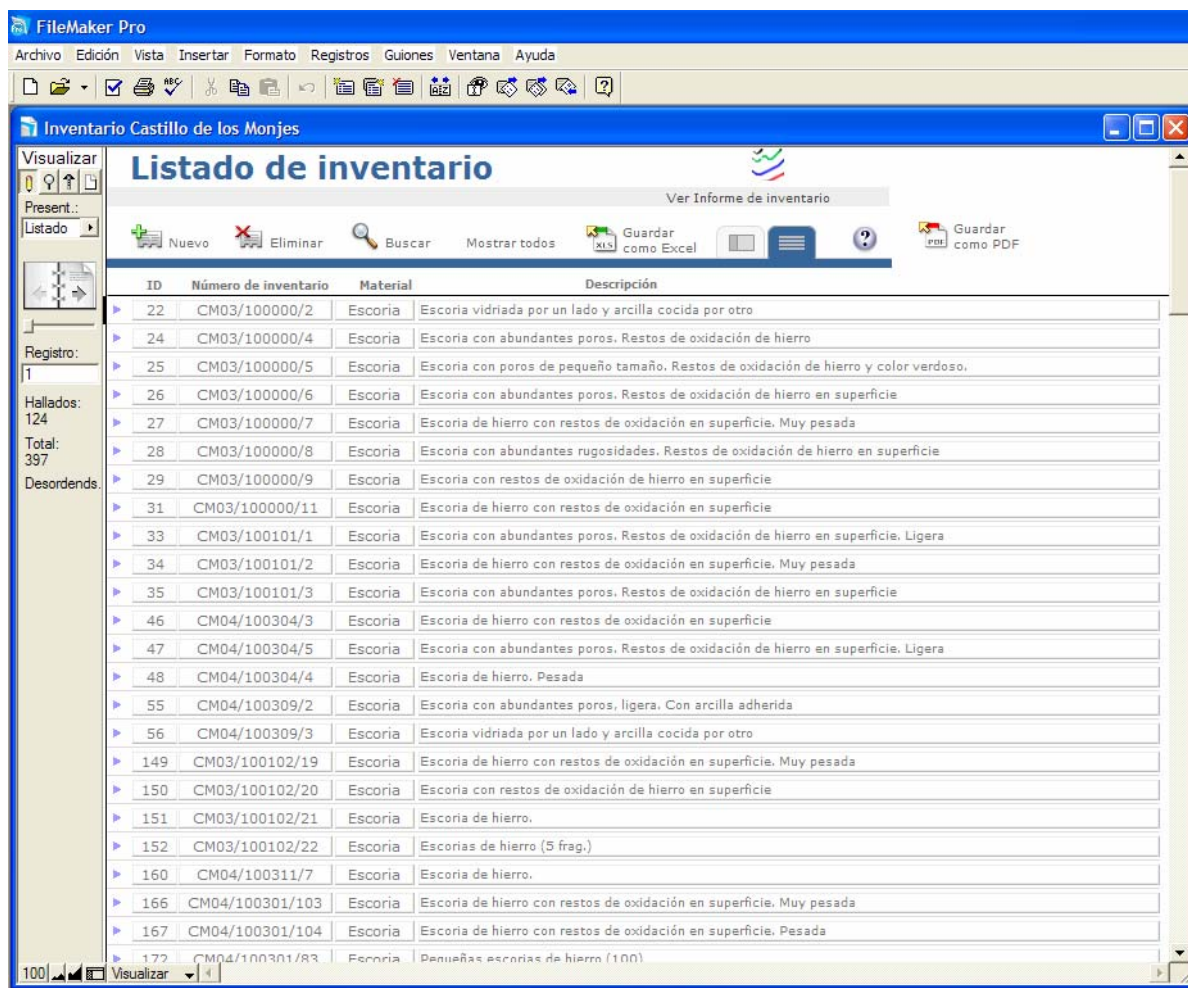


Fig. 353: Vista de la presentación Listado de inventario.

<sup>28</sup> Para ver estos aspectos de configuración interna, remitimos a las reflexiones que hicimos en otro trabajo específico sobre una versión más antigua del programa Filemaker; TEJADO SEBASTIÁN, J. M<sup>a</sup>, (2001): “Base de datos bibliográfica de arqueología riojana. De la II Edad del Hierro al Alto imperio Romano”: *Iberia*, 4, pp. 39-56.

La segunda presentación es un poco más compleja y elaborada, ya que presenta varios campos más aparte de los descritos, como por ejemplo la fotografía de la pieza, su estado de conservación o las notas que se hayan podido escribir sobre ella. Se ha configurado para la impresión de dos registros por folio, por lo que debe ser utilizada para la impresión con una selección de registros mucho más reducida, ya que los gastos de papel y tinta a color aumentan considerablemente.

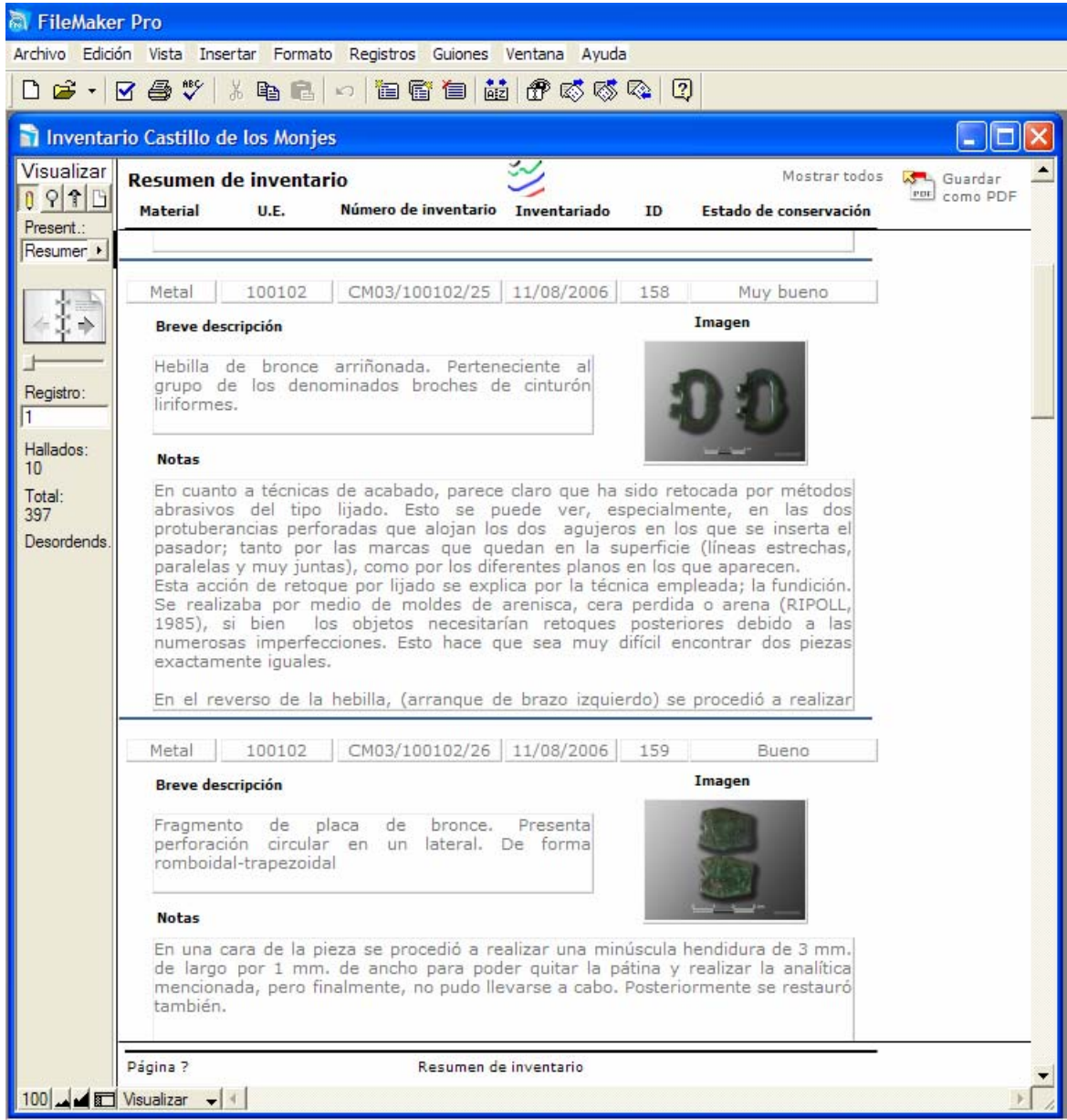


Fig. 354: Vista de la presentación Resumen de inventario.

Por último, está la presentación que devuelve la totalidad de los datos recuperados de cada registro; se trata de la presentación Formulario y es la más completa. Contiene gran número de campos que se agrupan en cinco apartados. El primero de ellos contiene los datos más básicos y fundamentales del registro (nº de sigla,

U.E., material, fotografía, breve descripción...). Está colocado en la parte más alta de la pantalla para así poder observarlo rápidamente en un primer golpe de vista.

En el segundo apartado, diferenciado mediante un color gris, se encuentran propiamente las diferentes pestañas de los materiales; cerámica, metales, escorias, muestras, epigrafía... y dentro de cada una de ellas diferentes apartados y subapartados. En esta zona se encuentra también un campo para el dibujo de la pieza en caso de que exista y otro para su escaneado.

La impresión de cada registro consume dos folios y una gran cantidad de tinta a color, por lo que su utilización sobre papel debe ser restringida a piezas particulares, nunca a grandes selecciones.

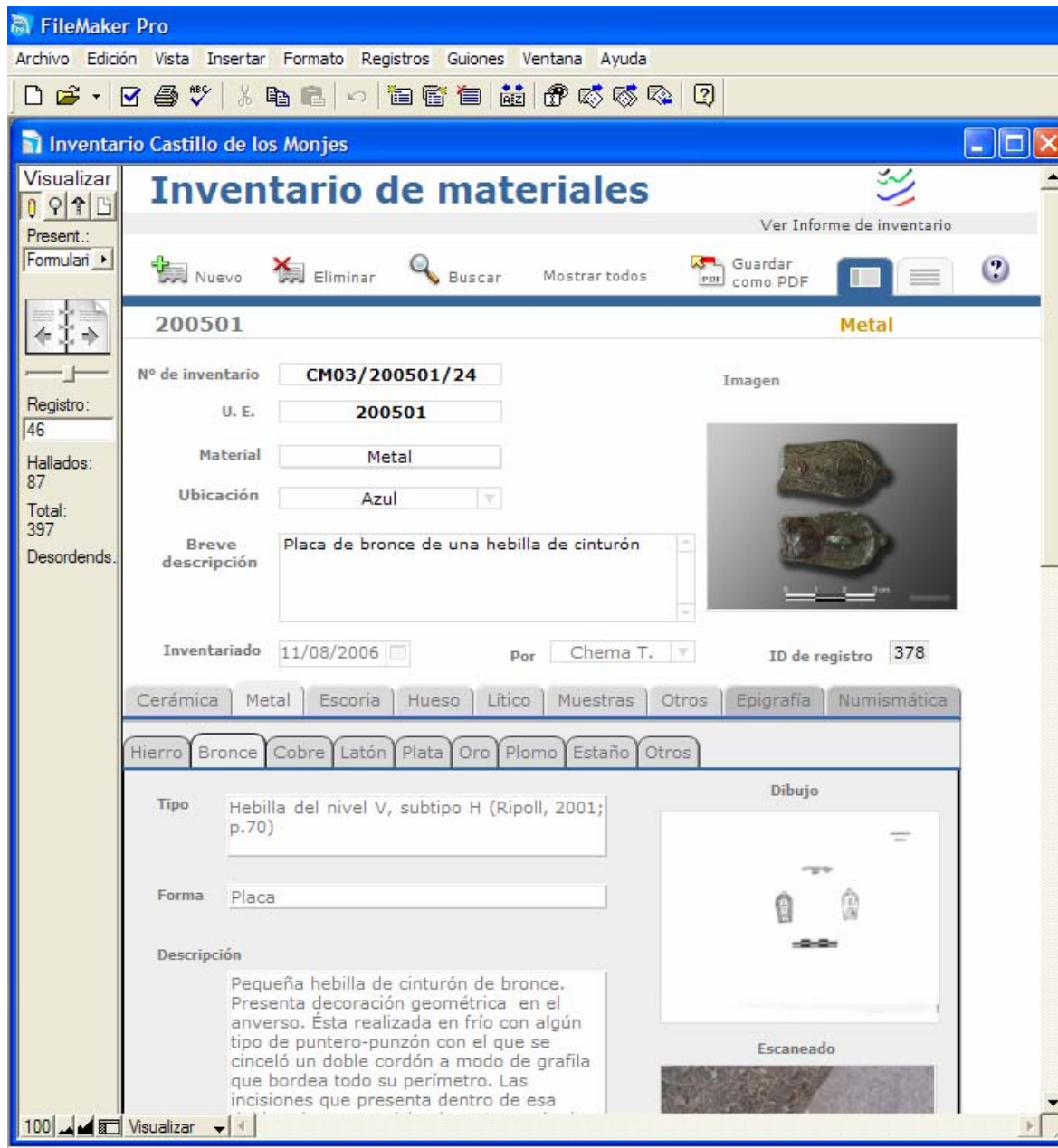


Fig. 355: Vista de la presentación Formulario.

Como comentario final sólo nos queda anotar un detalle muy importante: la información que aparece reflejada en la impresión de cada campo no se corresponde con la que pueda tener el propio apartado, ya que puede ser muy superior aunque sólo se muestre la que aparece dentro de las dimensiones del campo definido. Por tanto, es muy recomendable consultar directamente la propia B.D. en su formato digital para obtener toda la información de cada pieza. Se puede consultar en los Anexos de esta Tesis, mediante un programa autoejecutable que permite consultarla (no modificarla) a pesar de no tener el programa Filemaker 9.0. instalado en el ordenador de consulta<sup>29</sup>.

#### 5.5.2.2. Escaneado en 3D y prototipado rápido

En este apartado de informatización de la información de los materiales, queremos mencionar brevemente una cuestión relacionada con el registro, conservación y divulgación de los materiales arqueológicos. Se trata de un ejercicio práctico que realizamos con el fin de observar las posibilidades reales que ofrecían algunas nuevas tecnologías en relación a estos tres puntos mencionados.

Tomando como ejemplo una pieza del yacimiento en estudio, concretamente la que lleva por sigla CM03/200501/1, se llevaron a cabo tanto el escaneado en 3D de la pieza, como su posterior impresión en polímeros mediante la técnica del prototipado rápido<sup>30</sup>.

Tal y como comentamos con mayor profusión en el artículo citado, las posibilidades que apuntan estas nuevas tecnologías respecto al registro de algunas piezas son muy interesantes. La mayor aportación radica en que además de conseguir registros de datos con gran cantidad de información (más de 150.000 puntos de lectura en el caso de la pequeña pieza analizada), se realizan en tres dimensiones, en lugar de las dos dimensiones a las que estamos acostumbrados a trabajar sobre el soporte papel.

Las posibilidades que se ofrecen a los investigadores tras la generación de un clon digital de la pieza son muy superiores a los registros llevados a cabo por técnicas más tradicionales. El error en la precisión del registro digital se reduce a micras. Incluso la incrustación del color real de la pieza mediante el acoplamiento de una fotografía sobre el VRML generado, da una gran cantidad de información a investigadores de materiales, restauradores, etc.

---

<sup>29</sup> El único requisito es que sea un PC, ya que, por el momento, no se ha realizado su versión para MAC.

<sup>30</sup> Para ver en detalle todo el proceso, sus directrices técnicas, características de los equipos, etc., *vid* el artículo que escribimos al efecto: TEJADO SEBASTIÁN, J. M<sup>a</sup>, (2005): “Escaneado en 3D y prototipado de piezas arqueológicas: las nuevas tecnologías en el registro, conservación y difusión del Patrimonio Arqueológico”: *Iberia*, 8, pp. 135-160. Puede descargarse gratuitamente desde <<http://www.unirioja.es/servicios/sp/ej/iberia/iberia08.shtml>> [Consulta 2 de febrero de 2009].



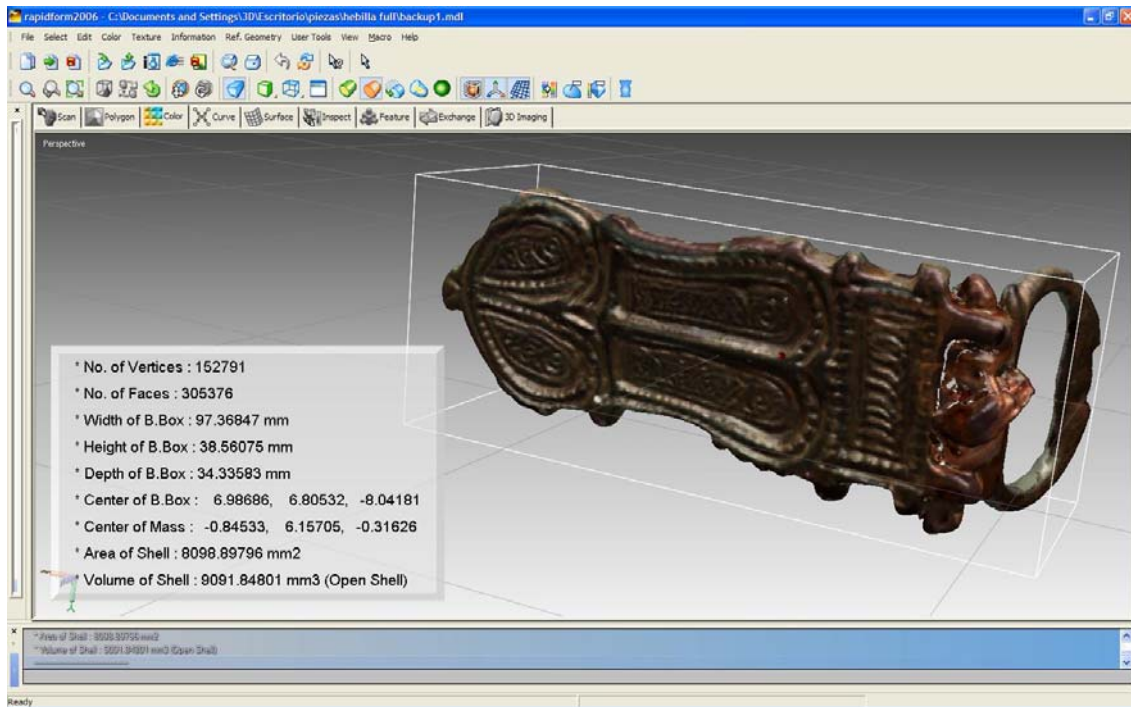


Fig. 356: Captura de pantalla del proceso de tratamiento de datos.

Se debe apuntar que el poseer una copia o clon digital de la pieza no puede nunca sustituir a la presencia del original. Lo que aquí se pretende es mostrar que sí puedan complementarse. Una base de datos con copias digitales de las piezas sí puede ser consultada directamente por investigadores de todo el mundo y público en general, mientras que las piezas originales pueden y deben ser custodiadas con más celo y mimo en lugares adecuados para su conservación. De esta manera se potenciaría la preservación de las piezas más demandas para su consulta y únicamente se accedería a los originales para llevar a cabo análisis específicos por investigadores especializados y en determinadas condiciones.

En todo ello aparece asociado otro concepto muy importante, el de la difusión y divulgación del conocimiento científico-arqueológico. Consideramos capital el que la Arqueología, y nosotros sus actores, hagamos un esfuerzo por abrir nuestros campos de estudio a ámbitos más amplios que únicamente el arqueológico, propiamente muy endogámico. Colgar en red algunos resultados, más o menos interesantes e incluso llamativos puede ser el gancho para atraer la atención de cada vez más gente, especialmente de los más jóvenes. Educar y concienciar de la importancia del Patrimonio Arqueológico es un reto muy importante que no puede desaprovechar la ocasión que los medios informáticos ofrecen en la actualidad.

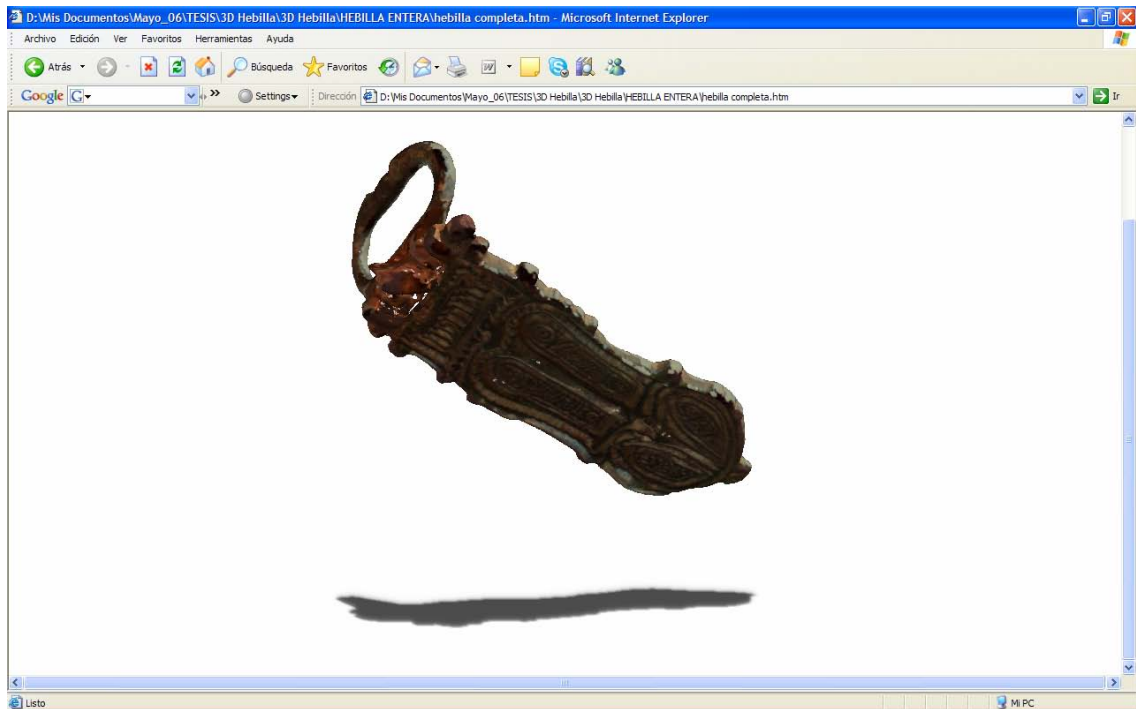
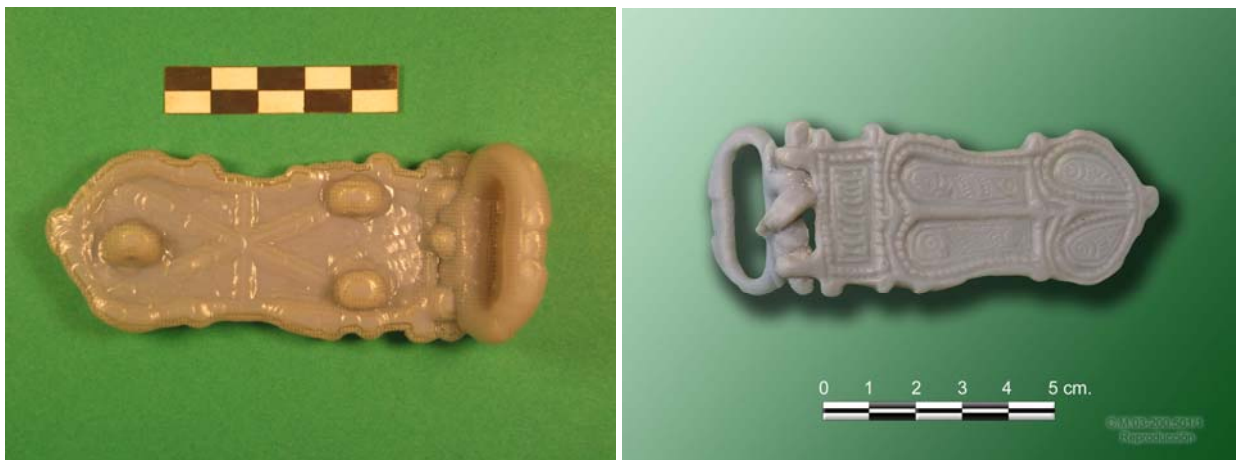


Fig. 357: Resultado final, listo para ser consultado y manejado desde la web.

Una vez que se tuvo el modelo digital de la pieza se procedió a su impresión física por medio de una impresora en 3D. El material que se utilizó fue un compuesto de polímeros. El objeto resultante tuvo una precisión de +/- 16 micras respecto al modelo digital y apareció recubierto de una matriz de silicona que hubo que disolver para observar el resultado final. Las implicaciones de esta copia física respecto a procesos de conservación y registro son también indudables ya que incluso se podría hacer mediciones sobre ella con una precisión de unas pocas micras para su dibujo en papel mientras el original estaría restaurándose, etc.



Figs. 358 y 359: Matriz de silicona y resultado final en polímero.

5.5.2.3. Multimedia de localización de materiales y fases de ocupación

Con el fin de sistematizar la información espacial de los hallazgos arqueológicos realizados en el yacimiento, se realizó una presentación multimedia. En ella se refleja la posición exacta de los materiales más importantes. Se han diferenciado por fases de ocupación. En la siguiente imagen se observa la fase altomedieval.

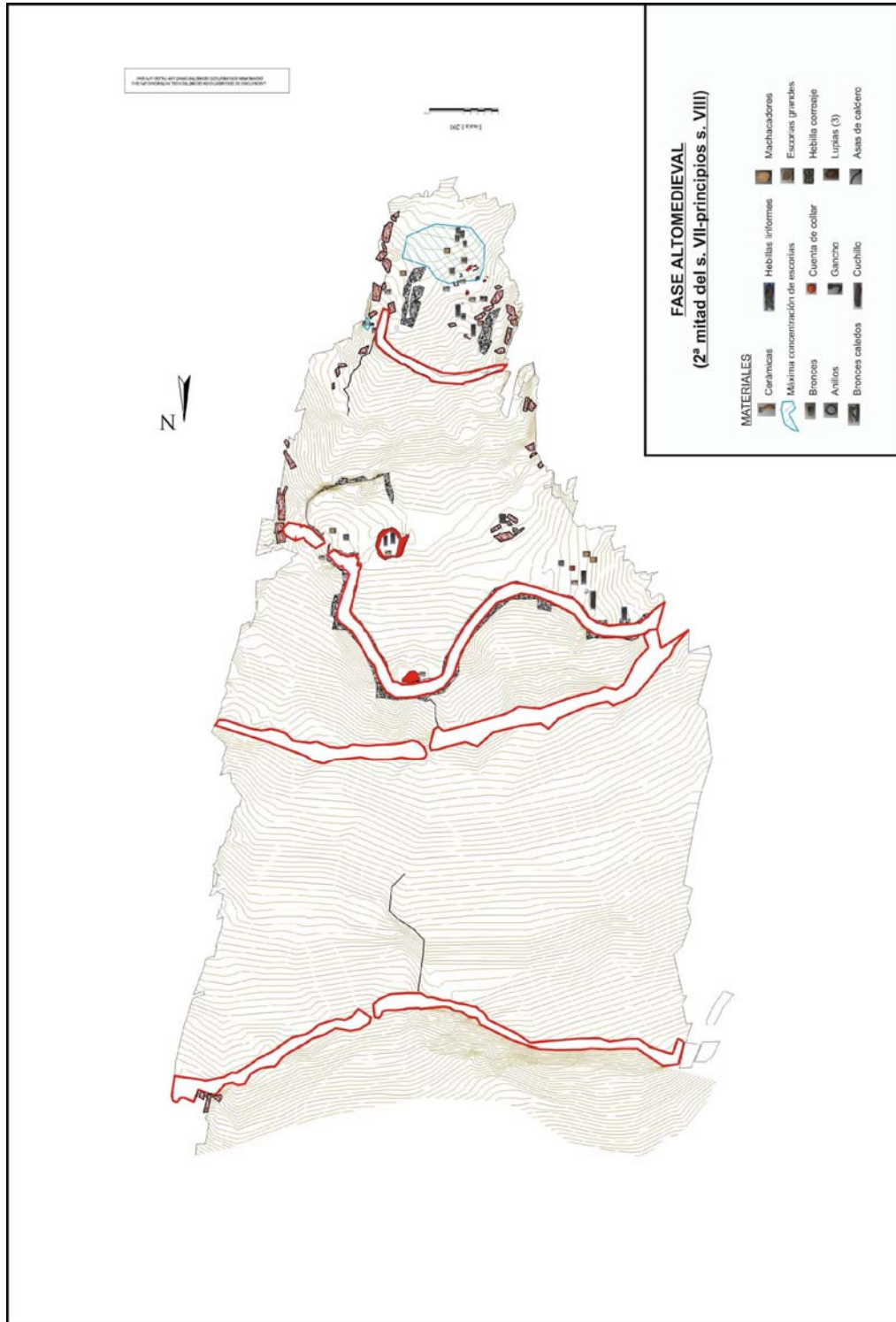


Fig. 360: Plano de localización de los materiales en la fase altomedieval.

Como se puede vislumbrar en la imagen precedente, el grado de detalle en este plano es muy limitado y apenas se puede intuir dónde se localizaban exactamente cada elemento en concreto. Es por ello que la consulta directa de la presentación multimedia es un recurso necesario. Nuevamente se pueden consultar en los Anexos con el grado de detalle adecuado. Ello se hace de manera interactiva, pinchando directamente sobre los iconos de los materiales, donde se despliegan fotografías y dibujos de las piezas para su correcta identificación.

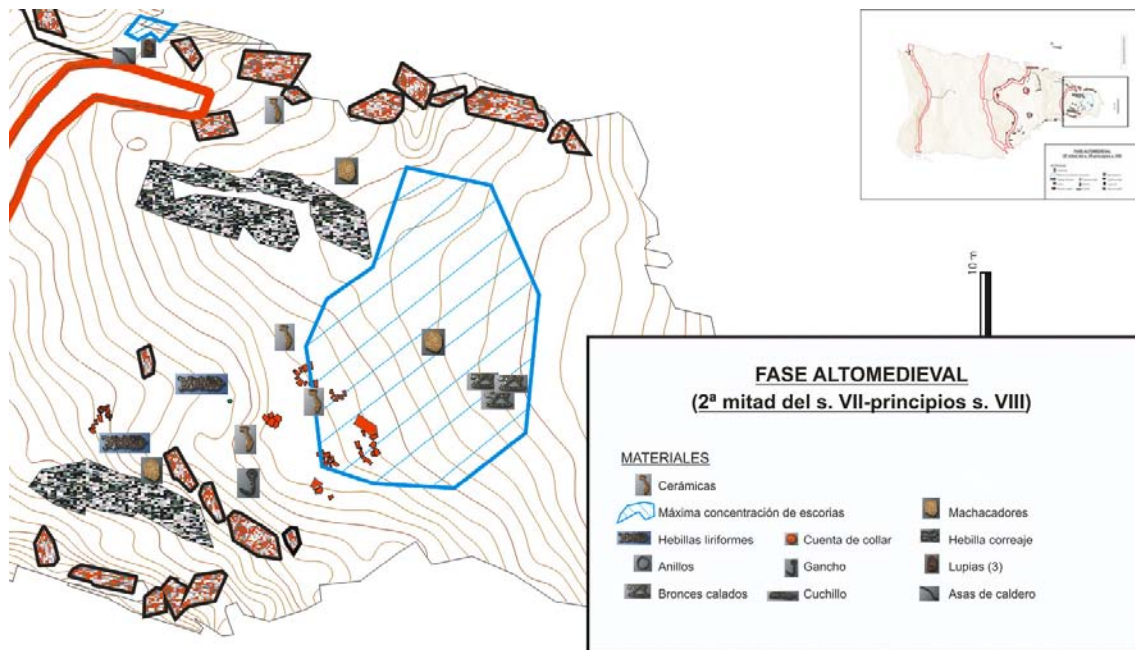


Fig. 361: Detalle de localización de los materiales en la fase altomedieval.

#### 5.5.2.4. Multimedia del yacimiento

Este apartado no está propiamente relacionado con el estudio de materiales. Sin embargo, lo hemos desarrollado en este apartado por similitud al precedente del multimedia de los materiales.

Con motivo de poder realizar una maqueta virtual del yacimiento se diseñó un proyecto específico para tal fin<sup>31</sup>. Como se procedió a realizar un Modelo Virtual con textura fotográfica real y no con texturas predefinidas (un aspecto que fue relativamente novedoso en paramentos no ortogonales), vamos a comentar brevemente cómo se llevó a cabo el proceso.

Una vez finalizada la excavación se procedió a la toma de datos para la generación de un modelo tridimensional con textura fotográfica de los dos recintos

<sup>31</sup> Éste se pudo desarrollar gracias a una ayuda del Instituto de Estudios Riojanos (I.E.R.) en 2005. Los directores del mismo fueron el Dr. D. José Manuel Valle Melón y quien suscribe.

amurallados superiores. Después de varias pruebas, se decidió que para obtener la suficiente precisión en la rectificación de las fotografías sería necesario señalarlas.

Se situaron indicaciones plastificadas de 4 x 4 cm. (“dianas”), sobre todo el recorrido a fotografiar y se marcó con tiza su correspondiente número identificador. A estas dianas se les dio coordenadas en el sistema del yacimiento.



Fig. 362: Detalle del marcado de señalización de las dianas.

El método de rectificación elegido fue la división por planos y utilización de transformación perspectiva.

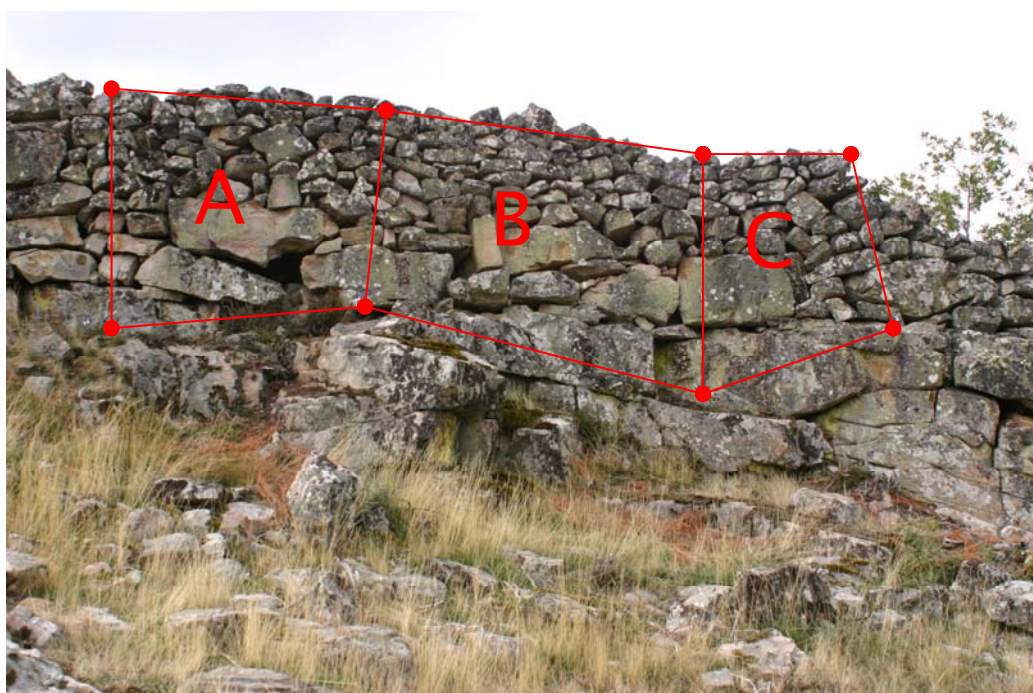
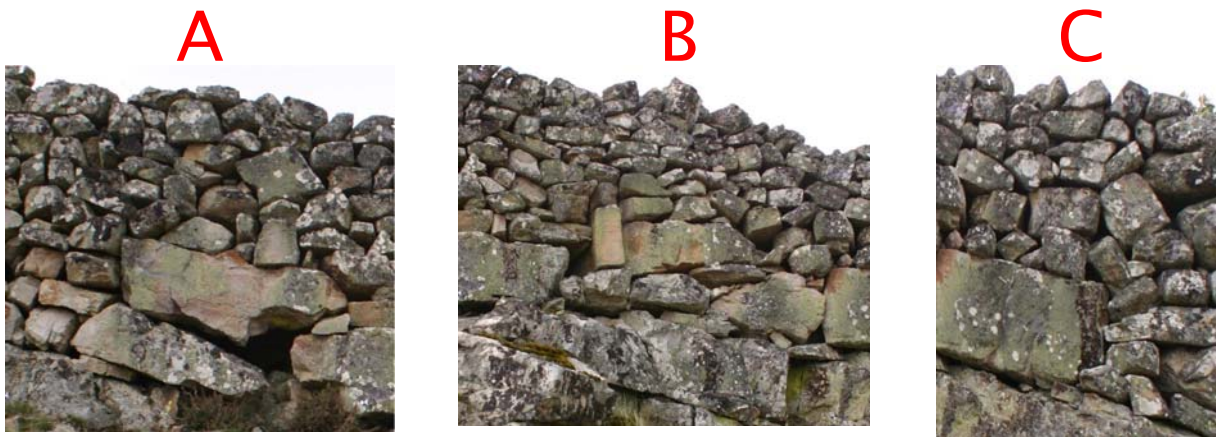


Fig. 363: Situación de las dianas para la rectificación fotográfica de los muros.

Este método necesita cuatro puntos para definir la transformación por lo que las dianas se situaron de tal forma que cada cuatro consecutivas formasen aproximadamente un plano que recubriese todo el alzado del muro.

Ya en gabinete, y utilizando programas informáticos desarrollados en el Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio, se procedió a rectificar individualmente cada porción de muro. La rectificación consistió en la corrección del efecto perspectivo de la fotografía de tal forma que las medidas sobre la imagen rectificada coinciden, a escala, con las reales.



Figs. 364 a 366: Imágenes rectificadas de los tramos A, B y C respectivamente.

Los diferentes tramos rectificados se sitúan en coordenadas tridimensionales confeccionando el modelo virtual del conjunto amurallado. Dado que las condiciones de iluminación van variando de fotografía a fotografía se procede a un postproceso de rectificación de imágenes con el fin de igualar la radiometría.



Figs 367 y 368: Parte superior, conjunto de texturas formando un tramo de muralla antes del tratamiento radiométrico. En la parte inferior, el mismo tramo una vez ecualizado.

Finalmente, se ha obtenido un modelo tridimensional sólido del entorno a partir del volumétrico disponible. Para ello se ha procedido a mallar las superficies que lo componen. Estas superficies malladas se convierten a formato VRML y se adjunta al fichero que contiene la rectificación fotográfica de los muros obteniendo así el modelo virtual del conjunto.

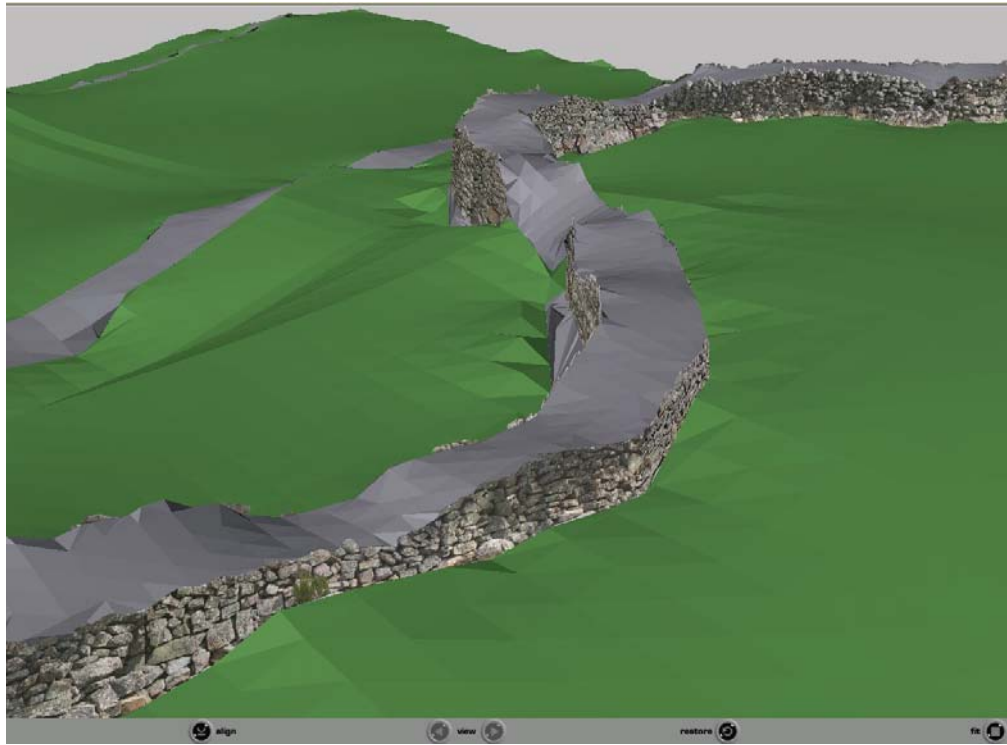


Fig. 369. Modelo Virtual Interactivo con fotografía rectificada y modelo mallado del terreno.

## 5.6. Estudio de materiales [\*Inventario en Anexos].

Tal y como hemos puesto en el título del apartado, el inventario completo de los materiales se encuentra en los Anexos y el sencillo funcionamiento de la base de datos ya ha sido explicado. Por tanto, aquí no vamos a hacer un repaso de todos los materiales encontrados (para ello remitimos al Anexo), sino un estudio de los materiales que hemos considerado más significativos.

Es por ello que hemos agrupado los materiales en cuatro conjuntos, dependiendo de su composición. Los cuatro grupos son: cerámica, metales, escorias y líticos. Posteriormente, desarrollaremos en otro apartado algunos estudios analíticos arqueométricos y dedicaremos un apartado especial al grupo de broches liriformes recuperado.

### 5.6.1. Cerámica

Lo primero de todo que hay que decir es que en los últimos años se ha avanzado considerablemente en el estudio y análisis de este tipo de material. Las razones para intentar explicar este hecho son varias, pero hay que apuntar que el acelerado desarrollo de los estudios en Arqueología Medieval ha hecho que se haya investigado con profusión en un aspecto crucial en Arqueología como es el registro cerámico y que hasta hace fechas “recientes” estaba insuficientemente trabajado en la península Ibérica.

Precisamente la cerámica, al ser considerado como “fósil director” en infinidad de yacimientos, ha suscitado el mencionado interés de numerosos investigadores para intentar paliar problemas de adscripción cronológica y cultural. Ello ha hecho que exista una enorme cantidad de trabajos (y en algunos casos calidad) que inciden en este tipo de materiales. Por citar tan sólo algunos trabajos recientes de carácter peninsular, con elevados índices de calidad contrastada, vamos a hacer un somero repaso de media docena de ellos.

Dos de los grandes centros de investigación en cerámica tardoantigua y altomedieval en la península Ibérica han sido y siguen siendo Mérida y Alicante a los que se ha unido recientemente Madrid y País Vasco. Los estudios de Miguel Alba<sup>32</sup> y Sonia

---

<sup>32</sup> Para el ámbito de Mérida, *vid.* ALBA, M., (2003): “Apuntes sobre la cerámica de época tardoantigua (visigoda) y altomedieval (emiral) en Extremadura a partir del registro arqueológico emeritense”: *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: Épocas tardoantigua y altomedieval*, *AEspA*, *XXIX*, pp. 293-332. IDEM, (2007): “Materiales de época visigoda y altomedieval del “Foro Provincial”: P. Mateos (ed.) *El “Foro Provincial” de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*. Anejos de *AEspA*, *XLII*, CSIC-IAM, pp. 171-206.



Gutiérrez<sup>33</sup>, así como los de Alfonso Vigil-Escalera<sup>34</sup> y José Luís Solaun<sup>35</sup> respectivamente, son puntos de referencia en estos ámbitos, y por extensión de repercusión peninsular.

Un estado actual de la cuestión realizado por los dos primeros se puede observar en el reciente artículo que publicaron conjuntamente en 2008<sup>36</sup>. En él se puede ver un intento de sistematización de las formas y tipologías de las piezas más representativas en toda la Península en un momento tan difícil de definir en la cultura material cerámica como el cambio de registro que se produce de época visigoda a la época emiral. En ese momento cronológico es cuando deben ser encuadradas las cerámicas que se han detectado en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”.

No obstante, hay que hacer notar que salvo dos excepciones, las obras referidas son artículos, no monografías

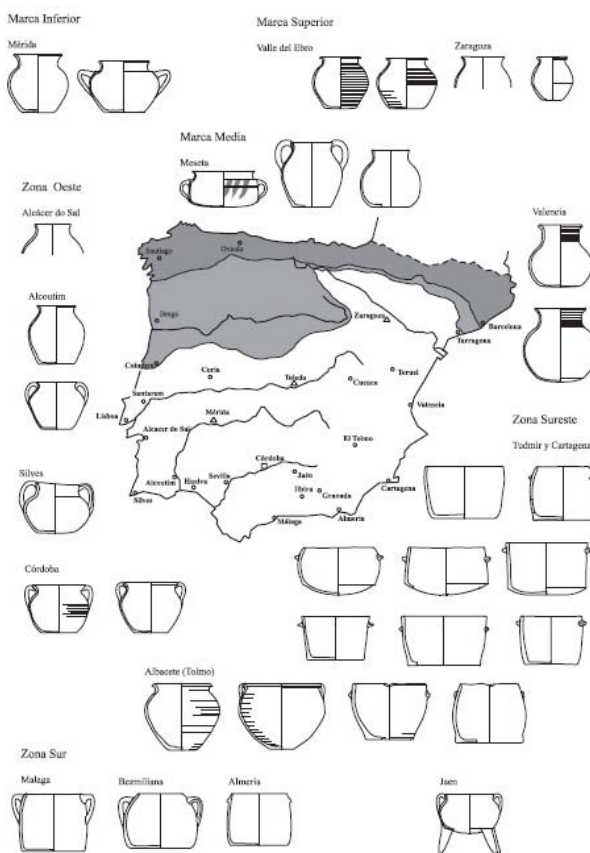


Fig. 370: Cuadro sintético peninsular del tipo olla-marmita. Siglos VIII-IX. ALBA y GUTIÉRREZ, (2008), p. 587.

<sup>33</sup> Para el entorno de Tolmo de Minateda (Albacete), y por extensión todo el Sudeste peninsular, ver el trabajo fundamental de GUTIÉRREZ LLORET, S., (1996): *La cora de Tudmir de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid. GUTIÉRREZ LLORET, S., GAMO, B. y AMORÓS, V., (2003): “Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el Sudeste de la Península Ibérica”, Caballero, Mateos y Retuerce (eds.), *II Simposio de arqueología, Mérida. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*. Anejos de AEspA, XXVIII, CSIC-IAM, pp. 119-168.

<sup>34</sup> Muy interesantes y novedosos son los resultados que se están obteniendo en el sur de Madrid en el ámbito rural; VIGIL-ESCALERA, A., (2003): “Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid”: Caballero, Mateos y Retuerce (eds.), *Cerámicas tardorromanas...*, pp. 371-387, interesándonos aquí esp. la p. 380 (Fig. 3) donde se muestran las producciones a torno lento entre el s. VII y la primera mitad del VIII EC. IDEM (2006): “La cerámica del período visigodo en Madrid”: *Zona Arqueológica*, 8, vol. 3, pp. 705-716. IDEM (2007): Algunas observaciones sobre las cerámicas de “época visigoda” (ss. V-IX d.C.) de la región de Madrid”: *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*: Malpica y Carvajal (eds.) pp. 357-382, Granada.

<sup>35</sup> Para un ámbito regional como es el País Vasco y que es cercano a nuestra zona de estudio, es fundamental la consulta de la Tesis Doctoral de SOLAUN BUSTINZA, J. L., *La cerámica medieval en el País Vasco. (siglos VIII-XIII)*, publicada en Vitoria en 2005, siendo de especial relevancia para lo que aquí se está analizando las pp. 146 a 148. Para este entorno del País Vasco, es también aconsejable la consulta de AZKÁRATE, A., NÚÑEZ, J., y SOLAUN, J., L. (2003): “Materiales y contextos cerámicos de los siglos VI al X en el País Vasco”: *Cerámicas tardorromanas...* pp. 321-370.

<sup>36</sup> ALBA, M. y GUTIÉRREZ LLORET, S., (2008): “Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)”: D. Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, pp. 585-613, Cádiz.

dedicadas específicamente a este aspecto cerámico. Como se ha podido observar en sus referencias, varias de esas aportaciones parciales se realizan en dos obras que han sido claves a la hora de comprender el desarrollo de estos estudios de cerámicas tardorromanas y altomedievales peninsulares; nos estamos refiriendo al fundamental volumen de *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, publicado en Madrid en 2003 por el IAM-CSIC como el Anejo de AEspA nº XXVIII, y el más reciente (2007) de *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*, coordinado por A. Malpica y J. C. Carvajal, publicado en Granada. Sin embargo, este último se centra prioritariamente en la zona sur peninsular focalizando sus estudios en los períodos emiral y califal y, por tanto, prescindiremos aquí de su análisis.

Así pues, el volumen de 2003 que aglutina las aportaciones de esa Segunda Reunión de Mérida, se convierte en una de las piedras angulares que utilizaremos para este análisis. En él se recogen las síntesis de diferentes territorios peninsulares a partir de los estadios de investigación más avanzados en cada zona. Además de los trabajos ya mencionados en las notas precedentes, existen un par de ellos que son de especial interés para la zona que estamos trabajando. Concretamente estudian la cerámica del Valle del Ebro<sup>37</sup> y del valle del Duero<sup>38</sup>, ámbitos entre los que se encuentra nuestra zona de estudio.

Del primero de ellos podemos decir que se utilizan, *grosso modo*, las cerámicas de los importantes yacimientos de Contrebia Leukade (Aguilar del Río Alhama, La Rioja), Tudela y Corella (Navarra) y Zaragoza. Se han buscado contextos cerrados sobre los que trabajar, si bien todos ellos adolecen de dataciones radiocarbónicas o unidades fechadas por monedas (*cf.* p. 308). No obstante, el estudio reviste interés por ser el más serio que existe de estas características para la cerámica de esta zona.

Las cerámicas del yacimiento riojano de Contrebia Leukade que se utilizan, son aquellas que aparecieron “*asociadas a un conjunto de broches de cinturón liriformes que fechan el hallazgo en el siglo VII, posiblemente a finales*” (p. 309).

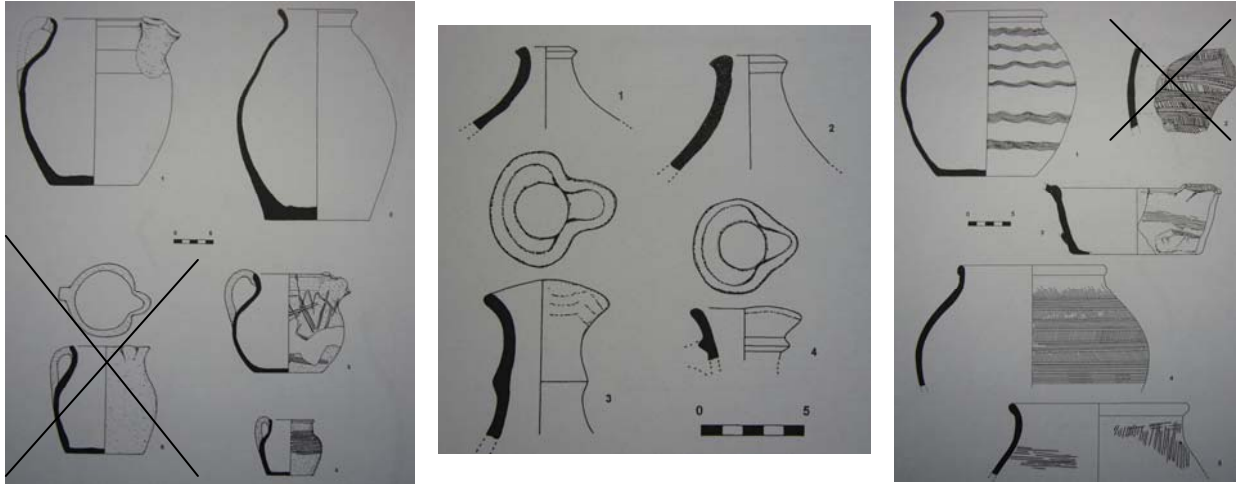
Y siguen los autores: “*En la parte más avanzada de esta etapa, creemos que hacia comienzos del siglo VIII, volverían a producirse algunas formas a torno, aunque con paredes gruesas y habría una mejor oxidación en los hornos, dando pastas blancas ya algo depuradas, aunque las formas no varían*” (p. 310).

También mencionan la aparición de varias botellas o redomas en el yacimiento de Zaragoza, tanto con asas como sin ellas. Y a reglón seguido comentan: “*También creemos que son de esta misma etapa las cerámicas que presentan la superficie exterior*

<sup>37</sup> HERNÁNDEZ VERA, J. A. y BIENES CALVO, J. J., (2003): “Cerámicas hispanovisigodas y de tradición en el Valle Medio del Ebro”: *Cerámicas tardorromanas...*, pp. 307-320.

<sup>38</sup> LARRÉN, H., *et al.*, (2003): “Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la Cuenca del Duero”: *Cerámicas tardorromanas...*, pp. 273-306.

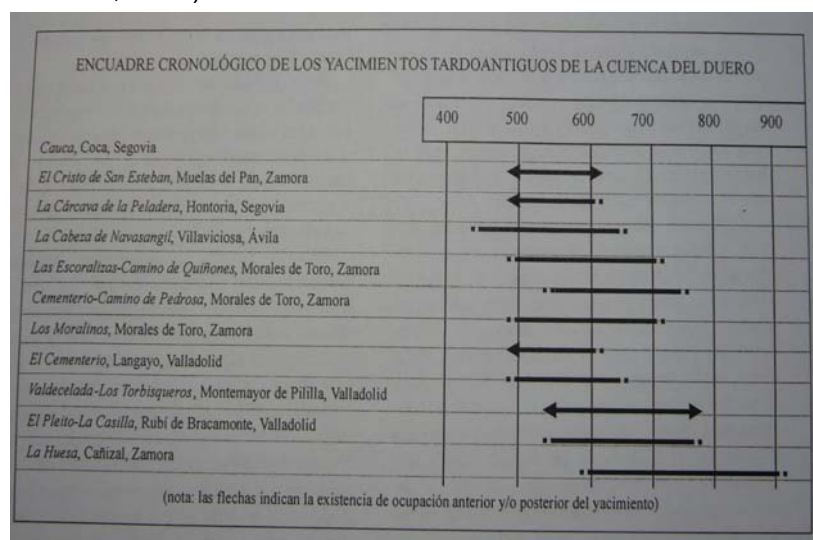
con decoración a peine”...“Estas ollas peinadas están hechas a mano o con torno muy lento. Son formas globulares, de gran tamaño, sin cuello y borde poco diferenciado. Presentan paredes muy gruesas, con pasta poco depurada y cocciones algo oxidantes”...“También aparecen ejemplares con decoración peinada de ondas. Las encontramos en ollas de factura más cuidada, aunque también de pared gruesa y torno lento, pero con el borde vuelto y labio en pico”.



Figs. 371 a 373: Cerámicas de Contrebia Leukade asociadas a las hebillas liriformes (Figs. laterales) y botellas (Fig. central) de Zaragoza. HERNÁNDEZ y BIENES, (2003), pp. 310-314.

Como veremos más adelante, todas estas descripciones de perfil en “s”, decoración a ondas, etc., coinciden totalmente (incluso por la cocción ligeramente oxidante dando lugar a una pasta algo blanquecina en una olla) con las tres formas detectadas en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”.

El otro artículo que hemos mencionado de interés para el yacimiento en estudio es el de la Cuenca del Duero. En él se analizan los contextos cerámicos de once yacimientos, algunos de especial interés para el caso que nos ocupa, como por ejemplo el de “El Cristo de San Esteban” (Muelas del Pan, Zamora) o el de “Navasangil” (Villaviciosa-Solosancho, Ávila).



Figs. 374: Tabla cronológica de los yacimientos con cerámicas analizadas en el artículo. LARRÉN et al., (2003), p. 291.

Tras una interesante revisión historiográfica del estado de la cuestión de las cerámicas en la Cuenca del Duero, se comienza a detallar las cerámicas recuperadas en los yacimientos objeto de estudio.

En el primero de ellos, “El Cristo de San Esteban”, interesante yacimiento de carácter militar, se diferenciaron tres grupos de cerámicas; el conjunto de TSHT, el de la cerámica común y finalmente el denominado de las pastas grises. En el yacimiento se recuperaron 14 fragmentos de botellas y 147 de ollas. Sin embargo, “a pesar de su elevado número [de ollas], reviste escasa significación puesto que responden a tipos que bien pudiéramos calificar de universales y de las que casi siempre resulta complicado decidir si se trata de ejemplares de época bajoimperial o si son ya de momentos posteriores” (op. cit., p. 280).

En el yacimiento de “Navasangil” se recuperó también abundante material cerámico. Este enclave se encuentra en las primeras estribaciones de la Sierra del Zapatero y su carácter es de amplio dominio visual. Presenta excelentes condiciones defensivas naturales, lo que hace que muchos autores le atribuyan también un carácter estratégico.

Los tipos que más nos interesan aquí son las ollas y las botellas, siendo “llamativo el alto porcentaje de botellas y su variedad formal y decorativa” (p. 284). De éstas distinguen los autores tres variantes dependiendo de “la esbeltez del cuello” (p. 284).

Creemos que conviene resaltar que los dos yacimientos que más ejemplos han aportado del tipo botella han sido, precisamente, los dos aquí

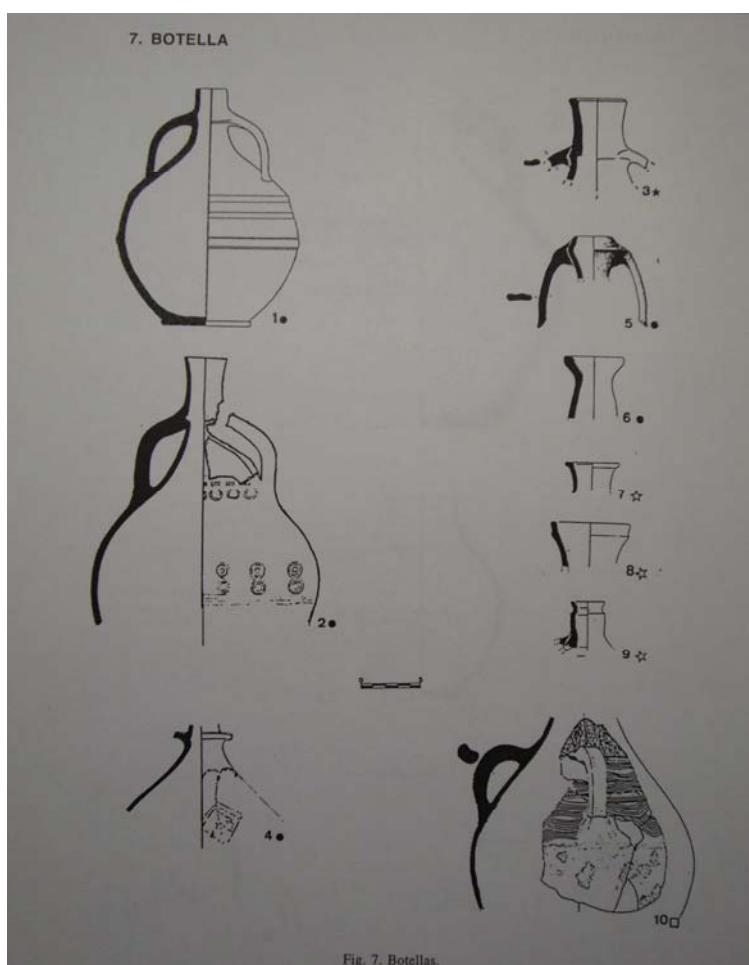


Fig. 375: Botellas aparecidas en la Cuenca del Duero. Navasangil (n<sup>os</sup> 1, 2, 4, 5, 6) y Cristo de San Esteban (7, 8, 9). LARRÉN et al., (2003), p. 299, Fig. 7.

detallados; “El Cristo de San Esteban” y el de “Navasangil”.

Es prematuro aventurar idea alguna para intentar dar respuesta a este apunte. Sin embargo, resulta revelador y sugerente que la máxima profusión de este tipo de cerámica se presente en los contextos de estos yacimientos de carácter “estratégico” y con una abultada menor proporción en el resto de enclaves estudiados. Conviene ser cautos al respecto y es necesario recordar que la muestra de yacimientos aquí recogida es todavía exigua como para intentar buscar nexos entre tipos de yacimientos y algunas formas cerámicas. Es perentorio el conocimiento en profundidad de más yacimientos datados y estudiados correctamente así como de su entorno y áreas de captación de recursos, especialmente de aquellos de carácter militar y estratégico que es lo que aquí nos compete.

Las lámina que recoge la tipología de ollas en el Duero, se puede ver en la siguiente fotografía (Fig. 376). Sin entrar en pormenores, al menos sí queremos destacar un claro elemento; su marcado perfil en “s”, tan “característico” de la cerámica tardoantigua hispanovisigoda y altomedieval, que muchos autores consideran uno de sus rasgos más definitorios de su herencia tardoromana.

A modo de conclusiones, se pueden extraer de este interesante trabajo tres puntos principales, a saber;

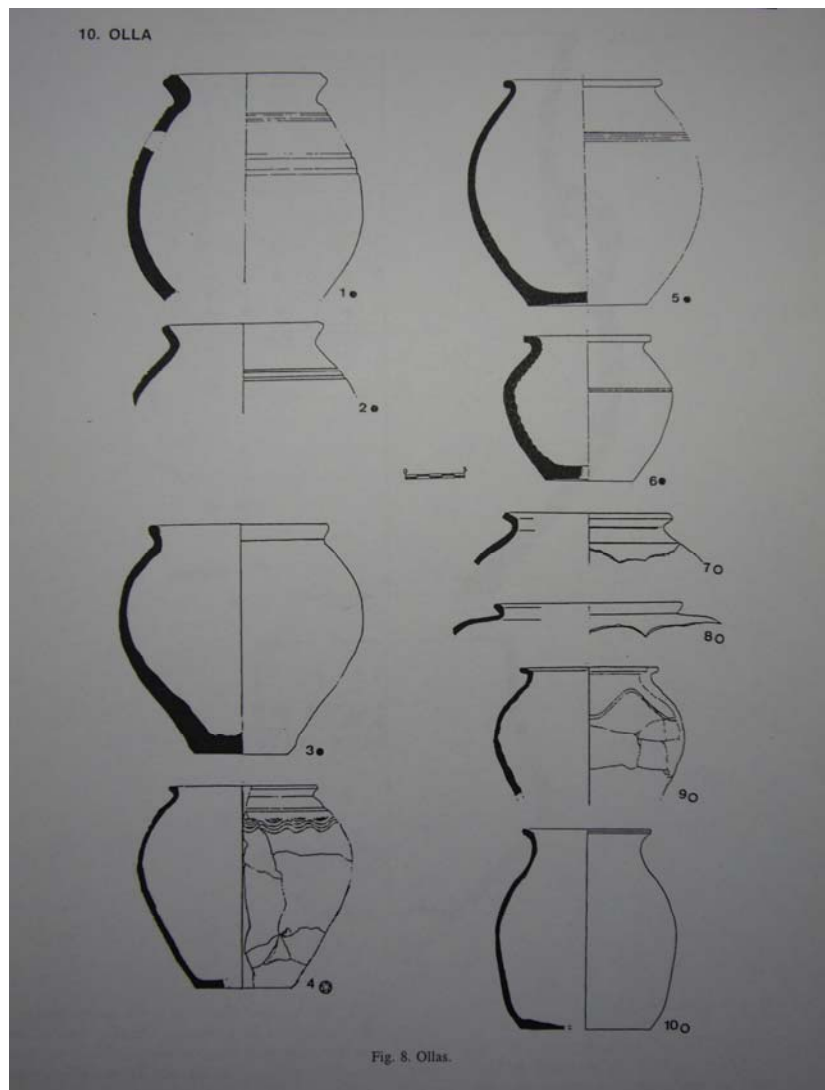


Fig. 376: Tipos de ollas aparecidas en la Cuenca del Duero. Navasangil (n<sup>os</sup> 1,2,3,5,6) LARRÉN *et al.*, (2003), p. 300, Fig. 8.

A) Producción: “*Las producciones son más o menos locales*” (p. 304). Esta pauta generalizada en esta zona y en otras muchas, como por ejemplo en la ya analizada del Valle del Ebro, es un comportamiento habitual del que el registro cerámico de “El Castillo de los Monjes” tampoco escapará.

B) Cocción: “*La implantación definitiva de un recurso técnico como es la cocción reductora*” (idem). Tal y como dicen los autores, las pastas oxidantes se encuentran en los registros cerámicos más antiguos, que, paulatinamente “*acabarán sucumbiendo ante la implantación prácticamente absoluta de las pastas negruzcas, grises y en todo caso amarronadas*”. Las pocas cerámicas recuperadas en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes” presentan esta cocción reductora.

C) Decoración: Los “*estampillados, abundantes en los tiempos más antiguos y que cada vez se van haciendo más raros, desapareciendo por completo en los yacimientos que consideramos de pervivencia más tardía*” (p. 304). Este recurso puede observarse, por ejemplo en las comentadas botellas. Por el contrario, “*los recursos decorativos que dominarán en los tiempos más tardíos serán las incisiones*”. En las ollas se pueden observar abundantemente esas incisiones, a veces a peine, a bandas, etc.

Sintetizando y nuevamente en palabras de los autores; “*Un proceso evolutivo similar es el que manifiestan Hernández Vera y Bienes para el Valle del Ebro, donde las cerámicas de tradición romana que se dan en el siglo VI dejan paso en el VII a unas producciones donde dominan las formas cerradas, a torno lento, con pastas grises y con decoraciones acanaladas-incisas, pauta que en cierto modo se mantiene en el siglo VIII, aunque con expansión del torno y con la llegada de algunas piezas que habría que entroncar con lo musulmán, cuya influencia se impone en el siglo IX*” (p. 277).

Difícilmente se puede resumir mejor la afinidad entre una zona y otra que estamos intentando poner de manifiesto desde el inicio del apartado. Por tanto, las cerámicas que se encuentran en el alto Iregua participan de los criterios vistos en las dos zonas entre las que se encuentra geográficamente.

Una vez analizadas en detalle las características de estas cerámicas tanto en el Valle del Ebro como del Duero, es hora de observar las únicas tres formas cerámicas recuperadas en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes” (vid. Fig. 377).



Fig. 377: Formas cerámicas de “El Castillo de los Monjes”; ollas y botella.

Todas estas cerámicas han sido realizadas a torno lento. Son formas cerradas, presentando las ollas el marcado perfil en “s” y cuyos labios presentan picos. La única decoración que presenta una ollita en el arranque del cuello es de incisión a peine. Su cocción ha sido reductora y los colores de las pastas son grises, negruzcos o pardos<sup>39</sup>. Estos detalles de la superficie y su color se puede observar mejor en las Figs. 378 a 380. Para estudiarlas en mayor detalle remitimos nuevamente al Inventario que se puede consultar en el Anexo.



Figs. 378 a 380: Fotografías de las cerámicas descritas.  
(CM03/100104/1\_2, CM03/200601/3 y CM04/100311/1)

Como se ha comprobado, todos estos parámetros son comunes a los ya vistos para las cuencas del Ebro y del Duero, así como en el mencionado territorio del País Vasco, estudiado en el mencionado trabajo de 2005; el característico perfil en “s” y las formas cerradas, la cocción reductora (algo menos patente en los contextos del valle del Ebro), su elaboración a torneta, motivos decorativos a bandas, producciones locales...

<sup>39</sup> Presentando la olla de mayor desarrollo, CM03/100104/1\_2, una pasta algo más clara que el resto; de coloración entre gris clara y blanco oscuro, por lo que se entiende que sería el resultado de una cocción ligeramente oxidante.

Sin embargo, no podemos decir que los registros arqueológicos localizados en los yacimientos de estas tres zonas sean equiparables al detectado en “El Castillo de los Monjes”. En éste, llama poderosamente la atención la rotunda escasez de fragmentos y formas cerámicas detectadas. En innumerables yacimientos se entiende que este elemento cerámico es de tal importancia que se le suele considerar como el “fósil director” del registro arqueológico. Esto hace aún más particular el caso concreto al que nos enfrentamos en “El Castillo de los Monjes”, puesto que no sólo se desestima a la cerámica como “fósil director” de la excavación, sino que su “escasez” es notable respecto a los índices de detección en otros yacimientos.

Por el contrario, adquiere una relevancia muy considerable (inversamente proporcional) el registro metálico, tanto en sus procesos de transformación (escorias de hierro), como, fundamentalmente materiales de uso cotidiano y adorno personal (hebillas liriformes) con las precisiones cronotipológicas que nos ofrecen. Antes de llegar a ellas y analizarlas en mayor detalle, vamos a continuar con el registro metálico.

#### 5.6.2. Metales

Como hemos dicho, la particularidad de este tipo de registro arqueológico reside tanto en la entidad en que aparece en el yacimiento (87 piezas, algunas completas, frente a 83 fragmentos cerámicos y muy pocos con forma definida), como en el que lo hace en un contexto distinto al que suele ser el más habitual para este tipo de materiales (más común en el ámbito funerario). Un asentamiento como el que estamos analizando no suele ser el lugar más frecuente para recuperar un corpus metálico como el hallado... ¿O sí? Veremos algunos yacimientos de carácter estratégico donde también se ha detectado la presencia de abundante material metálico.

Sin detenernos en la totalidad del registro (ya que numerosas piezas no presentan tipologías reconocibles o no muestran datos relevantes), vamos a relacionar la lista de algunas piezas seleccionadas que pasaremos a estudiar a continuación:

1. Cuchillo
2. Asas torsas
3. Hebilla de correa de caballería
4. Punzones y perforadores
5. Clavos y escarpas
6. Anillos
7. Bronces calados
8. Gancho
9. Hacha de doble filo (prospección)



Para llevar a cabo un análisis de estos materiales vamos a recurrir a bibliografía específica. Existen algunas monografías que nos sirven, en términos generales, como hilo conductor para la mayoría de los materiales que hemos listado arriba.

Una monografía de consulta necesaria, es el libro de Francisco Ardanaz Arranz: *La necrópolis visigoda de Cacería de las Ranas (Aranjuez, Madrid)*, publicada en Madrid, en el año 2000. Con un carácter eminentemente de inventario de materiales, vamos a encontrar análisis (incluidos los arqueometalúrgicos) y estudio de materiales como los anillos, los cuchillos de un solo filo, las cuentas de collar, clavos y escarpas, hebillas de cinturón, etc. Interesante trabajo a pesar de que no compartimos las interpretaciones que se hacen de su registro en clave de diferenciación étnica (pp. 285 y ss.).

Otra monografía indispensable es el estudio de materiales que se realizó en la necrópolis de Aldaieta<sup>40</sup>. Publicada en 1999, es referencia obligada para el análisis de elementos como los cuchillos de un solo filo, las hachas “franciscas” o las asas de caldero espiraliforme. Cuestión aparte consistirá su polémica adscripción cultural a influjos nordpirenaicos, en la que no vamos a entrar.

No sólo para cuestiones de materiales, sino para varios asuntos más, es también referencia obligada el libro de la fortificación de Peñaferruz (Gijón), donde se da detallada cuenta de su excavación, materiales e interpretación de este yacimiento, que si bien presenta cronologías posteriores a las que aquí estamos trabajando, será imprescindible para algunos puntos, como por ejemplo en la cuestión de la explotación del hierro<sup>41</sup>.

Por último, la reciente monografía del estudio de materiales del castro de Puig Rom, publicada en Gerona en 2004, actualiza la necesaria revisión de materiales de un yacimiento que es referencia de primer orden dentro de nuestro ámbito de estudio<sup>42</sup>.

Relacionado con este yacimiento y a pesar de tratarse de un artículo, por lo específico del mismo debe ser considerado de una manera preferente en este apartado el trabajo de Gustavo García Jiménez y David Vivó: “Sant Julià de Ramis y Puig Rom: Dos ejemplos de yacimientos con armamento y equipamiento militar visigodo en el noreste peninsular”<sup>43</sup>. Estos dos últimos trabajos serán estudios cruciales en cuanto a materiales metálicos se refiere ya que contienen numerosos cuchillos, hebillas de correa, hachas y lanzas, clavos, etc. Hay que hacer notar que el contexto de aparición

---

<sup>40</sup> AZKÁRATE, A., (1999): *Necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava)*, Volumen I. *Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos*, Memorias de yacimientos alaveses, 6, Vitoria.

<sup>41</sup> GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., (2003): *Peñaferruz (Gijón): El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón.

<sup>42</sup> PALOL, P. de, (2004): *El castrum de Puig de les Muralles de Puig Rom (Roses, Alt Empordà)*, Gerona.

<sup>43</sup> GARCÍA JIMÉNEZ, G. y VIVÓ, D., (2003): “Sant Julià de Ramis y Puig Rom: Dos ejemplos de yacimientos con armamento y equipamiento militar visigodo en el noreste peninsular”: *Gladius*, XXIII, pp. 161-190.

de estos materiales es “curiosamente” también de parámetros de asentamientos militares, al igual que en nuestro caso, y no de necrópolis como en los casos anteriores.

### 1. Cuchillo

En la U.E. 200.501 se recuperó un fragmento de la hoja de un cuchillo sin punta. Como suele ser habitual en los ejemplares de cuchillos detectados en esta cronología sólo presenta filo por uno de sus lados, por lo que genéricamente se les conoce en la literatura específica como “cuchillos de un filo”. La hoja conserva una longitud de 72 mm., por 16 mm. de anchura máxima. No sabemos si en su extremo más estrecho se pudiera observar los inicios de la espiga donde iría engastado el mango. Presenta una curva exterior poco pronunciada y su sección es triangular, como se puede apreciar en el dibujo (Fig. 382).



Figs. 381 y 382: Fotografía y dibujo del cuchillo: CM03/200501/21

Ejemplares de este tipo son característicos de esta época y se han encontrado en numerosos yacimientos, tanto de hábitat<sup>44</sup> como, sobre todo, de inhumación. En contextos funerarios, su presencia es masiva. Aldaieta presenta ejemplares en los dos sectores, A y B. Pero es en la necrópolis de Cacerá de las Ranas (Madrid) donde se han recuperado veintisiete ejemplares de cuchillos de un solo filo, todos dispuestos en el lado izquierdo de los individuos (aunque en otras necrópolis se han encontrado en el derecho o en el centro) e “*irían colgados del atalaje, individual o conjuntamente con otros objetos, en vainas o cartucheras de cuero o tela*”<sup>45</sup>.

Precisamente de este yacimiento madrileño procede un estudio exhaustivo sobre este tipo cuchillo que pasamos a citar a continuación:

<sup>44</sup> Más de diez cuchillos se han estudiado entre el *castrum* de Puig Rom de les Muralles y Sant Julià de Ramis, *cit. supra*, en las pp. 165-168. Otros yacimientos donde se ha constado su presencia son; el castro de Yecla, en Silos (GONZÁLEZ SALAS, 1945), en Melque (CABALLERO y LATORRE, 1980), en Fuente del Moro (COLMENAREJO, 1985) o La Legoriza (GÓMEZ GANDULLO, 2006).

<sup>45</sup> ARDANAZ, Fco. (2000): *La necrópolis de Cacerá...*, pp. 274.

"[El cuchillo] *presenta un solo filo de curva sencilla y el dorso recto y romo. La sección es plana y el extremo proximal termina en un vástago en el que se introduciría el mango de madera, hierro o hueso. Éste presenta a veces un remate curvado en forma de voluta que confiere a la pieza una morfología más de navaja que de cuchillo...*"

"*Son objetos bastante comunes en los yacimientos visigodos, si bien existen algunas particularidades como que en Carpio de Tajo- muy próximo en distancia y paralelos estilísticos a Cacera de las Ranas- sean escasos. Ripoll lo explica por la relación de los cuchillos con asentamientos de fuerte personalidad gótica (RIPOLL, 1985)...*"

"*Los hay por ejemplo en necrópolis como Deza (Taracena, 1927), Daganzo de Arriba (Fernández-Godín; Pérez de Barradas, 1931), Vega del Mar en San Pedro de Alcántara, Málaga (Pérez de Barradas, 1934), Herrera de Pisuerga (Martínez de Santa-Olalla, 1933), Cerro de las Lososas de El Espartal, Madrid (Alonso, 1976), Cuéllar, Duratón [más de 60 piezas en contexto y 12 en hallazgos aislados], Madrona, Espirido y Estebanvela (Moliner, 1971), Pamplona, (Mezquíriz, 1965) o Camino de los Aflijidos en Alcalá de Henares (Fernández Galiano, 1976)...*"(ARDANAZ, 2000, pp. 275-276).

Sobre su distribución hay que decir que no sólo se han encontrado en la península Ibérica, sino que también se han encontrado en necrópolis de época merovingia en Francia; por ejemplo La Potence y Thumelou (Guillaume, 1975), Isle-Aumont (Scapula, 1950), o Audun-Le-Triche (Simmer, 1987). En centroeuropa se han detectado también en Bülach (Werner, 1953) o Colonia (La Baurne, 1967), entre otros (*Idem*).

Muchos autores se han planteado interrogantes acerca de sus funciones: ¿deben ser considerados como armas o simplemente como utensilios? Entroncada con esta pregunta encontramos otra íntimamente relacionada: ¿eran utilizados únicamente por hombres o también por mujeres y niños? Para ello, los contextos cerrados de los ajueres funerarios son de gran ayuda:

"*En cuanto a la adscripción a un sexo u otro, en un principio se atribuyó su uso a los hombres como parte del armamento visigodo. Pero ya Molinero adelantó que al asociarse con broches, collares y brazaletes, "hay que suponer que también los llevaban las mujeres" (MOLINERO, 1988). Para Martínez Santa Olalla "no son armas, puesto que se localizan con frecuencia en sepulturas de mujeres y niños, como instrumentos cotidianos" (MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, 1933). Mezquíriz*

*adjudica a los cuchillos un carácter doméstico más que ofensivo o defensivo pues "se hallan incluso en enterramientos femeninos y de niños" (MEZQUÍRIZ, 1965).*

*Hoy en día nadie discute que se encuentran en inhumaciones tanto de adultos como infantiles y masculinas como femeninas"...*

*"Su origen, como sostienen otros autores, hay que buscarlo en los cuchillos hispanorromanos de curva sencilla del siglo IV de Mucientes, Aldea de San Esteban o Simancas, por ejemplo, a su vez de ascendencia también hispana (ARDANAZ, RASCÓN, SÁNCHEZ, 1998)".*

*"Se utilizaban como instrumentos domésticos y no militares, de ahí que su morfología sea vulgar y estén desprovistos de adornos de calidad.*

*A pesar del obstinado empeño de la historiografía tradicional queda claro que no son armas o por lo menos no era su utilidad primordial, al tratarse de grupos humanos dedicados preferentemente a actividades agrícolas y ganaderas, con lo cual nos hallamos ante un útil carente de cualquier funcionalidad militar (PALOL, 1964)..."*

*"No olvidemos que el cuchillo, al tener un solo filo, está pensado para cortar y no para clavar, mientras que el puñal, de dos filos, serviría para ambas finalidades" (ARDANAZ, op. cit, p. 277).*

Como se comprueba, sobre la función de este tipo de piezas se ha escrito abundantemente y se han protagonizado enconados debates al respecto. Algunos autores han querido interpretar este tipo de cuchillos como parte integrante de ajueres de características militares, mientras que otros, prefieren ver en este tipo de objetos un simple utensilio de corte que puede emplearse de manera cotidiana en infinidad de labores domésticas.

Nosotros preferimos ser cautos a la hora de intentar extrapolar una función (militar) u otra (doméstica) de manera universal a todos estos objetos. Consideramos que se pueden dar conjuntamente ambos tipos de cuchillos en un mismo yacimiento o en un mismo momento cronológico sin entrar en contradicción. De hecho, el cuchillo que hemos detectado en "El Castillo de los Monjes" lo interpretamos como un utensilio carente de cualquier finalidad bélica a pesar de ser detectado en un asentamiento de carácter militar, sin que por ello se nos presente la más mínima contradicción interpretativa.

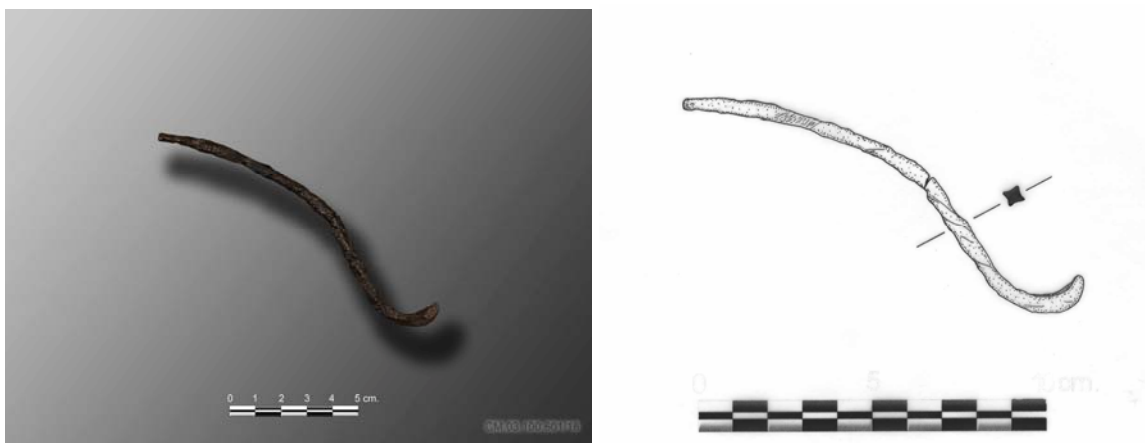
Para apoyar esta idea de perfecta convivencia de ambos tipos de cuchillos (que se encuentra un poco pobre al no contar con un mayor número de casos en el yacimiento con los que poder contrastarla), recurrimos al estudio ya mencionado de los

abundantes cuchillos de un filo encontrados en Puig Rom y Sant Julià de Ramis<sup>46</sup>. Este reciente estudio demuestra, por medio del análisis formal de sus ejemplares, que en unos yacimientos de carácter militar se pueden encontrar perfectamente ambas tipologías (militar y civil) en diferentes cuchillos sin que ello entre en contradicción o tenga que adoptarse irremisiblemente una postura en irreconciliable disyuntiva frente a otra.

## 2. Asas torsas

En este caso vamos a analizar dos piezas que hemos interpretado como asas. Presentan diferente tipología. La primera se interpreta como un asa torsa de caldero, mientras que el segundo ejemplo se trataría de un asa horizontal adosada al lateral de un recipiente (del tipo caldero, cuenco, etc.).

La pieza CM03/100601/18 es una varilla de hierro alargada (126 mm.), de forma curva y sección helicoidal (5 mm.). Presenta un remate vuelto con un acabado similar a una forma de “pico de pato”, sin llegar a ser tan cerrado.



Figs. 383 y 384: Fotografía y dibujo de un asa torsa de sección helicoidal: CM03/100601/18

Su función es clara; ha sido sistemáticamente interpretada como asa de caldero, concretamente de un caldero de madera. Los dos casos más señeros los podemos observar en el yacimiento de Puig-Rom<sup>47</sup> y, fundamentalmente, en la necrópolis de Aldaieta. Es en esta última donde han aparecido con mayor profusión.

Lo más interesante del registro de esta necrópolis en cuanto a este tipo de calderos se refiere, es su abundante aparición y que se ha podido reconstruir su fisonomía gracias a la perfecta conservación de su armadura metálica. Como podemos ver en las fotografías (Figs. 385 a 387), su cuerpo se encuentra compuesto por flejes

<sup>46</sup> GARCÍA JIMÉNEZ, G. y VIVÓ, D., (2003): “*Sant Julià de Ramis y Puig Rom...* pp. 165-168.

<sup>47</sup> Cfr. PALOL, P. de, (2004): *El castrum del Puig de les Muralles...*, p. 89, Fig. 123, pieza 61, de sección rectangular, no helicoidal.

metálicos circulares, de sección semicircular (o plana) y que pueden conformar una forma troncocónica, o invertida. El elemento que uniría las horquillas presentes en forma de “omega” en cada extremo del caldero, es el asa helicoidal objeto de estudio. Dejando aparte la filiación cultural, de lo que no hay lugar a dudas es de la adscripción cronológica de estas piezas en el siglo VII.



Figs. 385 a 387: Asa de caldero con horquillas y reconstrucciones propuestas en dos casos.

AZKÁRATE, A., (1999): *Aldaieta...* pp. 117 y ss.

Su morfología y pequeñas dimensiones nos están apuntando hacia un uso de transporte de líquidos y no como lugar de almacenaje. Si se trata de funciones relacionadas con el abastecimiento de agua en tareas domésticas o hay que relacionarlas con procesos de transformación y producción del hierro (acerado por inmersión), es una importante cuestión que por el momento no somos capaces de responder. Pero lo que parece indiscutible es que este elemento caldero, representaba un componente importante en el desarrollo social de estas sociedades tardoantiguas, tal y como se observa en los ajuares analizados en Aldaieta.

El segundo ejemplo de asa detectado en el yacimiento es de un tipo del que no hemos podido observar paralelos con los que comparar. Se trata de una pieza compuesta por una placa de base eminentemente broncea (bronce ternario), doblada *ex profeso* sobre la que se han aplicado en los laterales dos varillas de hierro torsionadas en los laterales de la superficie (sección helicoidal, igual que en la pieza anterior). Si entendemos esta parte como la exterior, entonces estas varillas torsas tendrían una función eminentemente utilitaria (además de decorativa), ya que aumentarían la adherencia del asa a las palmas de las manos, evitando así la posible caída del recipiente.



Figs. 388 y 389: Fotografía y dibujo del asa adosada. CM03/100601/19

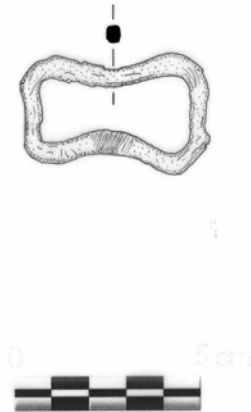
En la parte exterior presenta una pequeña placa de bronce. Esta observación unida a su característica forma doblada, así como el tratamiento torsionado de las varillas que componen sus cantos, nos sugiere la posibilidad de relacionarlo con algún tipo de asa o aplique adosado al exterior de la pared de un recipiente (cubo, caldero, cuenco o vasijas similares).

Las posteriores tareas de restauración han dado una coloración homogénea a toda la pieza, cuando vemos que se trata de materiales distintos. Faltaría una limpieza más exhaustiva, así como su nueva restauración para recuperar una coloración más acorde a su diferenciación de metales.

### 3. Hebilla de correaje de caballería

En este caso concreto, los ejemplos de hebillas de hierro con esta tipología, no ha sido tan prolijos en los yacimientos analizados de esta época, o, al menos, no han aparecido con profusión en sus inventarios de materiales, por su previsiblemente menor “vistosidad” respecto a otros materiales (como por ejemplo las hebillas liriformes). Sin embargo, no nos encontramos ante una *rara avis*, ya que sí se han detectado en los yacimientos de Puig Rom y Sant Juliá de Ramis, ofreciendo una información muy interesante<sup>48</sup>.

<sup>48</sup> Hay que entender que: “En la sociedad medieval el caballo no sólo era un modo de transporte y de movimientos bélicos sino un elemento de prestigio social, ligado frecuentemente al armamento”. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., (2003): *Peñaferruz (Gijón): El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón, p. 235.



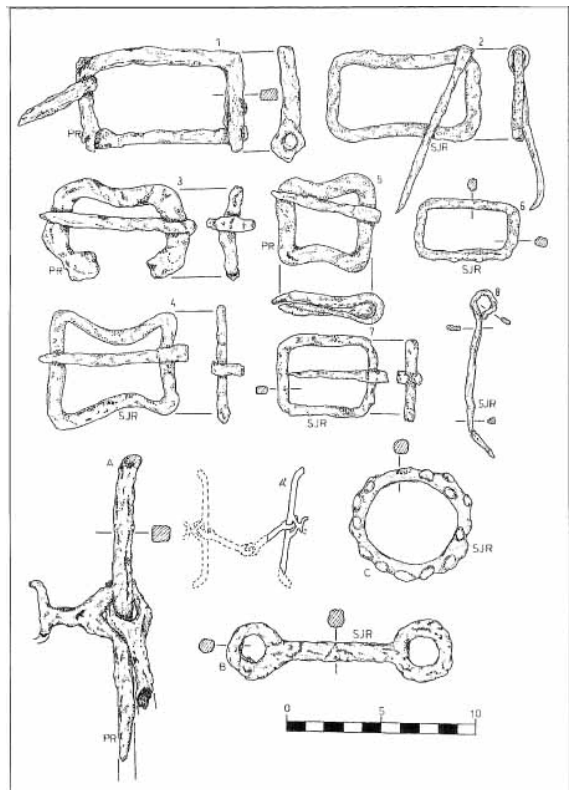
Figs. 390 y 391: Fotografía y dibujo de la hebilla de correa de caballería con aguja y sin ella: CM03/200801/1

Se trata de una hebilla realizada en hierro mediante la técnica de la forja. Su sección en cuadrangular y presenta un fuerte estrechamiento en su parte central. Este detalle le confiere más fuerza en ese punto concreto que a la sazón es el más débil y el que más presión debe soportar cuando se tensiona el correa, evitando así su ruptura.

La aguja de esta pieza se detectó a escasos centímetros del cuerpo, por lo que se le dio otro número de sigla (CM03/200801/2). También se hizo por medio de la forja y presenta una forma troncocónica, apuntada y ligeramente curvada. Es robusta y presenta un extremo aplanado y más grueso.

Como hemos dicho, los paralelos principales de esta pieza deben situarse en los dos yacimientos de la provincia de Girona<sup>49</sup>.

En este trabajo se apunta la posibilidad de que este tipo de hebillas de caballería, podrían pertenecer a arneses (sobre todo los de pequeñas dimensiones de 5 cm. aprox., como es el caso), aunque los autores no descartan que pudieran ser usadas para otras funciones, como el cierre de algún tipo de bolsa o mochila<sup>50</sup>. La



Figs. 392: Equipamiento para caballería de Puig Rom y Sant Julià de Ramis. Hebillas (1-8), elementos de bocado (A y B) y arnés (C).

GARCÍA Y VIVÓ, (2003), *op. cit.*, p. 184, Fig. 11.

<sup>49</sup> GARCÍA, G. y VIVÓ, D., (2003): *op. cit.*, esp. pp. 182-184.



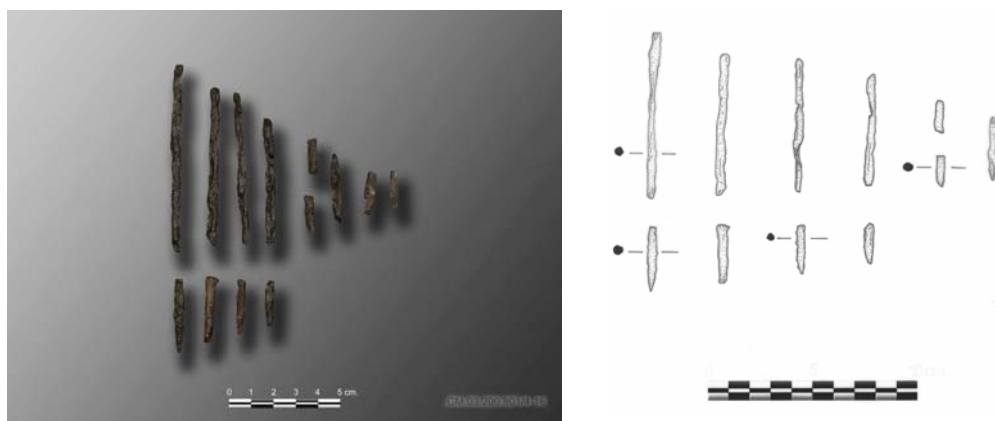
cronología propuesta para los contextos es de inicios del siglo VIII:

“En efecto, ambos yacimientos fueron abandonados muy a principios del siglo VIII coincidiendo muy probablemente con la ocupación musulmana de la zona del noreste peninsular (Palol, 1952: 181; VV. AA., en prep.), dejando en sus estratos de abandono algunas huellas de actividad militar que allí se desarrollaba...” (GARCÍA y VIVÓ, *op. cit.* p. 162).

#### 4. Punzones y perforadores

Del yacimiento se ha recuperado un lote relativamente numeroso de diferentes varillas, punzones y perforadores, todos ellos realizados en hierro. El conjunto principal es el que se muestra en las Figs. 393 y 394 y que aparecieron formando un contexto cerrado y unitario en el sector 200.800.

Su descripción es muy simple; se trata de varillas de hierro, realizadas a forja de diferente largura (siendo la mayor de 82 mm.). Su sección es circular de 5 mm., aunque presenta una superficie muy irregular debido a la mala conservación del registro. Algunos fragmentos presentan una clara punta con lo que se indica su función de perforación.



Figs. 393 y 394: Fotografía y dibujo de punzones de hierro del sector 200.800: CM03/200801/4-16

La aparición de este tipo de utensilios tipo lezna o perforadores ha sido detectado también en el yacimiento de Puig Rom de les Muralles (*cfr.* PALOL, 2004, pp. 89 y 90). Únicamente hemos diferenciado del resto una varilla de hierro que presenta una pronunciada forma curvada un tanto particular. Parece intuirse la intencionalidad de tal morfología y no ser el resultado del azar.

<sup>50</sup> Hebillas con esta morfología han sido recuperadas en los ajueres la necrópolis de Cacera de la Ranas, si bien de otros materiales (bronce y latón) y de dimensiones más pequeñas que apuntan hacia la posibilidad de que en ese caso sí se tratase de un sistema de cierre de alguna bolsa. *Cfr.* ARDANAZ, *op. cit.*, esp. pp. 178-190



Figs. 395 y 396: Fotografía y dibujo de la pieza: CM03/200801/3

Realizada en forja, se trata de una varilla alargada de 87 mm. de longitud y presenta una sección que en su parte más gruesa es de 7 mm. y que en la punta se reduce hasta los 3mm. Se encontró asociado al depósito anterior de punzones.

Su función es desconocida, pero podría tratarse de un tipo de aguja o punzón/lezna curva que sirviera para perforar algún apero o guarnición de caballería de cuero<sup>51</sup>.

Este conjunto de leznas y punzones no debió de ser un elemento extraño en la cultura material de los asentamientos militares de la misma época. Existen para períodos posteriores (ss. XI-XII) en el ámbito peninsular como (fortificación de Peñaferruz)<sup>52</sup>, y se han podido registrar en otros ámbitos, como en el italiano asentamiento militar de Sant' Antonino para el siglo VII EC<sup>53</sup>.

## 5. Clavos y escarpías

En el yacimiento han aparecido seis clavos de hierro asociados a esta cronología altomedieval y dos escarpías. Se trata en todos los casos de clavos de pequeñas dimensiones, no sobrepasando los 29 mm. en los clavos y los 45 mm. en el caso de las escarpías.

Los enclaves en los que se detectan este tipo de piezas son innumerables. En la necrópolis de Cacera de las Ranas se han detectado 515 clavos en 83 sepulturas, todos ellos empleados en los ataúdes de los enterramientos, miden de 5 a 6 cm. y presentan

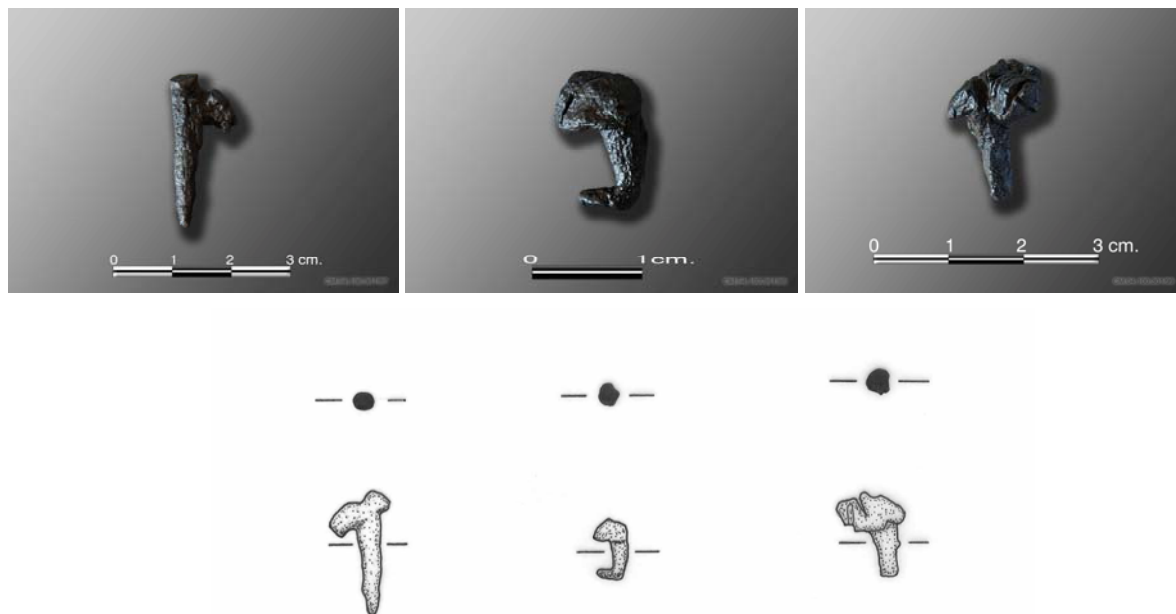
<sup>51</sup> Apuntamos hacia este material ya que está comprobado que desde la Edad del Hierro se tiene en Europa un interés muy particular por trabajar y perforar esta materia con punzones y leznas; *cfr.* CLARK, 1969, pp. 278-279, y específicamente el trabajo sobre el cuero de WATERER 1993, pp. 150-189, esp. p. 169. Para el uso del cuero en la baja Edad Media (s. XV) en la península Ibérica, ver CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, esp. pp. 186-211.

<sup>52</sup> GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., (2003): *Peñaferruz...*, Gijón, pp. 237 y 238

<sup>53</sup> MANNONI, T. y MURIALDO, G., (2001): *Sant' Antonino: Un insediamento nella Liguria bizantina*, Bordiguera, pp. 547-560, Fig. 79.

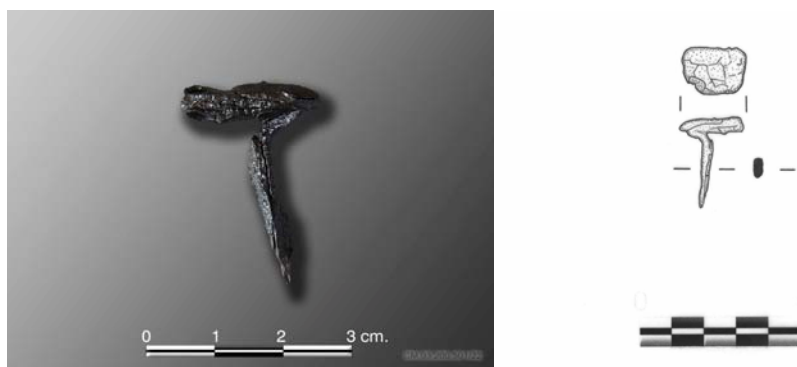
una sección tanto circular como cuadrada. En el resto de necrópolis ya mencionadas también aparecen infinidad de ellos, salvo en la de Carpio de Tajo, en la que aparecen escarpas<sup>54</sup>.

En el yacimiento de Puig Rom se han registrado más de un centenar de ellos, de diferentes tamaños y tipos, siendo de sección cuadrangular y cabeza plana la mayoría de ellos<sup>55</sup>.



Figs. 397 a 400: Fotografías y dibujo de los clavos: CM04/100301/97 a 99

En la necrópolis de Aldaieta y en el yacimiento de Peñaferruz se han diferenciado dos tipologías de clavos, conforme a su cabeza; los de cabeza circular/cónica y los de cabeza cuadrangular<sup>56</sup>. Por nuestra parte también hemos observado tal diferencia en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”.



Figs. 401 y 402: Fotografía y dibujo del clavo: CM03/200501/22

<sup>54</sup> Cfr. ARDANAZ, Fco., (2000): *La necrópolis de Cáceres...*, esp. pp. 234 y 278-280.

<sup>55</sup> Cfr. PALOL, P. de, (2004): *El castrum del Puig...*, pp. 91-94.

<sup>56</sup> Cfr. AZKÁRATE, A., (1999): *Aldaieta...*, pp. 186 y ss. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., (2003), *Peñaferruz...*, pp. 238-239.



Figs. 403 y 404: Fotografía y dibujo de la escarpia: CM03/200202/4

## 6. Anillos

Otro de los elementos que más recurrentemente aparece en los yacimientos hispanovisigodos en general y en sus necrópolis en particular, son los anillos (junto a hebillas y cuchillos de un filo). Éstos pueden presentar infinidad de tipos y materiales. Aparecen asociados de manera indistinta tanto a enterramientos masculinos como femeninos.

En todos los yacimientos de referencia que estamos usando en este apartado de análisis han aparecido, Puig Rom, Aldaieta, Cacara de las Ranas...

Precisamente en este último se han llevado a cabo análisis arqueometalúrgicos que nos permiten hacer correspondencias acerca de los materiales utilizados en su fabricación. Los 13 anillos inventariados, presentan una media de diámetro interno entre 17 y 21 mm., siendo más de la mitad de ellos de esta última medida. Se han detectado dos anillos de cobre (sepulturas 50 y 104) y uno de latón (*op. cit.* p. 128).

Pasemos a observar detenidamente cada uno de los dos ejemplos encontrados en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”:

El primero de ellos es un anillo de 20 mm. de diámetro en su interior. Su grosor es variable; de 4mm. en la parte más visible, la superior, y de 2 mm. en la parte inferior, dónde se unen las terminaciones. Se trata de un simple aro sin decoración y su composición es de latón<sup>57</sup>.

Otros ejemplos de anillo de latón de los que tenemos noticias por el momento han sido detectados en la necrópolis de Cacara de las Ranas, y en la de “El camino de los Aflijidos”<sup>58</sup>.

<sup>57</sup> El porcentaje de composición del anillo, una vez limpia la pátina: Cu: 91,8/ Zn 5,33 / Sn 1,66.

<sup>58</sup> MÉNDEZ, A., y RASCÓN, S., (1989): *Los visigodos en Alcalá de Henares*, pp. 196 y 197.



Figs. 405 y 406: Fotografía y dibujo del anillo: CM03/200501/23

El segundo anillo es también poco común en cuanto al material empleado para su fabricación, y aún más inusual en cuanto a tipología, ya que se trata de un anillo que está compuesto por dos hilos de cobre aplastados y trenzados entre sí. Su cierre se realiza también mediante su entrecruzamiento de los hilos de cobre en su parte baja o no visible. La sección es de 2 mm. y el diámetro interior por el que se introducía el dedo es de 19 mm.

Se llevó a cabo una analítica y dieron unos resultados de ley de cobre (Cu) de 95,9 %, es decir, de una elevada pureza, así como un no menos significativo 2,96 de plata (Ag). Este "detalle" tendrá que ser tomado en consideración en futuros estudios arqueometalúrgicos tanto de las piezas, como de las muestras de mineral que se analicen, especialmente aquellas en las que se vea una clara asociación de Cu y Ag. Incidiremos en esta relación en el apartado de arqueometalurgia (cap. 5.7.2.1).



Figs. 407 y 408: Fotografía y dibujo del anillo: CM03/200701/1

Este elemento anillo sí ha despertado desde épocas muy prematuras el interés de estudiosos y eso se ha visto reflejado en varios trabajos e investigaciones. Uno de los más actuales que podemos consultar es la profunda revisión que se hizo de este tipo de piezas en el comentado libro de la necrópolis de Cáceres de las Ranas.

Por lo desarrollado de este aspecto pasamos a reflejar algunas de las reflexiones en él recogidas para ver cómo se encuentra el estado de la cuestión en este aspecto, a pesar de que, como ya hemos dicho no participemos en absoluto de las interpretaciones etnicistas que se hacen de estos y otros elementos en él analizados;

*“Los anillos documentados en las necrópolis visigodas, sean de la tipología que sean, son todos de origen romano. En tiempos del Imperio sólo los utilizaban las clases dirigentes pues eran objetos que expresaban un alto rango y distinción. Poco a poco fueron siendo asimilados por grupos sociales menos pudientes, sobre todo los fabricados con materiales más asequibles como el cobre, bronce, latón o hierro. Tras la conversión al cristianismo se generalizaría su uso por haber sido entonces muy estimado portar ejemplares con inscripciones de expresiones advocatorias o religiosas, emblemas cristianos o simplemente el nombre de la persona que lo llevaba (Reinhart, 1947). Al ser piezas sencillas los germanos adoptan con rapidez sus formas, introduciendo pequeñas variaciones en su ornamentación. El estudio de los anillos romanos de la Galia realizado por Helene Guiraud se puede aplicar al período visigodo de la Península ya que los diferentes tipos se repiten con gran fidelidad en nuestros yacimientos. Sin embargo, de dificultad casi insalvable puede calificarse el intento de establecer cronologías relativas pues su prolongada producción, casi sin modificaciones desde época romana, impide la elaboración de fechas concretas. Se puede asegurar que todos los tipos se emplearían durante la ocupación germana llegando algunos incluso hasta la Edad Media (Zeiss, 1934)”<sup>59</sup>(ARDANAZ, 2000, p. 271).*

Las afirmaciones categóricas que se vierten en este reciente trabajo creemos, en nuestra humilde opinión, que no están suficientemente contrastadas. Pudieran tener validez en un contexto de investigación de hace más de siete décadas, cuando no existían métodos de análisis de materiales como los que se posee actualmente.

Decir que, por ejemplo, todos los anillos que se encuentran en las necrópolis “visigodas” son romanos es, cuando menos, un ejercicio de elevado riesgo. Hay que suponer que si los anillos se iban paulatinamente amortizando siglo tras siglo en los ajuares de las tumbas, llegaría un momento en que ya no quedarían anillos “romanos” con los que enterrarse...

---

<sup>59</sup> Los trabajos que se citan en la referencia del libro son: REINHART, W., (1947): “Los anillos hispano-visigodos”, *AEA*, XX, Madrid. ZEISS, H., (1934): *Die grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich*, Berlín-Leipzig. GUIRAUD, H., (1989): « Bagues et anneaux a l’époque romaine en Gaule »: *Gallia*, 46, Paris.

Es de suponer que, también paulatinamente, se irían produciendo nuevos ejemplares con pequeñas “variaciones” tanto en material como en tipologías en las épocas en las que se demandaban tales objetos de ornamento. Si como se comprende el anillo es un elemento de prestigio, no se concibe que con el paso de los años cada vez existiesen menos anillos con los que poder mostrar ese *status* social y permanecer de brazos cruzados sin producir nuevas piezas... ¿con el fin de...?. No se entiende esa dinámica propuesta, al menos por nuestra parte. La creación de nuevos anillos es una necesidad social perentoria que iría marcada por el propio discurrir de los grupos sociales conforme a su estatus dentro del organigrama y jerarquía social y no por su adscripción a un grupo étnico u otro (romanos-germanos).

Intentar explicar esas pequeñas diferenciaciones en tipologías “novedosas”, como el caso del anillo trenzado que nos ocupa, o en sus composiciones (como por ejemplo en la cuestión de los “escasos” latones detectados en época tardoantigua y altomedieval, o las recurrentes asociaciones de cobre con plata en algunas piezas analizadas en yacimientos hispanovisigodos), pudieran ser los inicios de un camino que en algún momento podría llegar a mitigar las “insalvables dificultades” a la hora de establecer mayores precisiones cronológicas.

Finalmente, las necrópolis no son los únicos yacimientos en los que se encuentran estas piezas. Como se ha visto, a pesar de tener un peso infinitamente menor que en las necrópolis, también en otro tipo de yacimientos se detecta el elemento anillo. Precisamente en el caso aquí presentado, (o en el castro de Puig Rom, de cronología similar) se observa el uso más cotidiano de estas piezas. Un uso que, por otra parte, no tendría porqué encontrar condicionamientos de tipo simbólico a la hora de configurar el registro arqueológico, cosa que sí podría ocurrir en la composición de los ajuares funerarios y que podrían distorsionar (no sabemos en qué grado) la visión que se tiene de estos hallazgos a través de su registro en las necrópolis<sup>60</sup>.

## 10. Bronces calados

En esta ocasión hay que señalar que tras una revisión de la bibliografía disponible no hemos podido encontrar elementos con los que poder comparar sin ningún género de dudas los bronce aquí analizados.

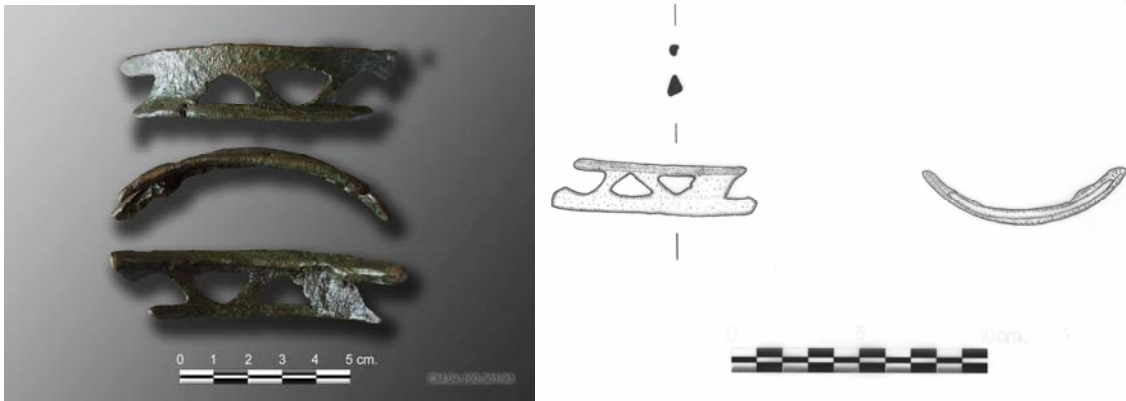
Los cuatro fragmentos recogidos parecen pertenecer a una misma pieza. Todos ellos son de bronce ternario. Su conservación no es muy buena ya que podrían haber

---

<sup>60</sup> Incluso condicionamientos no exclusivamente ideológico-simbólicos, sino estrictamente económicos, pudieran dar imágenes distorsionadas del ajuar depositado (amortización de piezas “viejas” e inservibles, etc.).

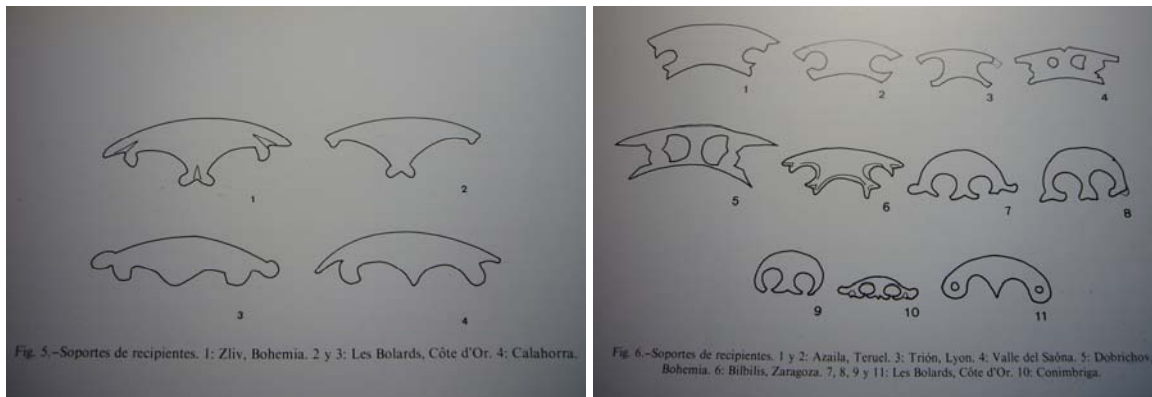
sufrido la acción directa del fuego, lo que habría motivado tanto su acusada fragmentación, como el delicado estado de la superficie en algunas piezas. Por tanto, vamos a pasar a describir el fragmento que mejor se conserva (*vid.* Fig. 409).

Se trata de una pieza (81x20x6 mm.) de bronce ternario realizada mediante fundición, que presenta unos calados triangulares en la parte central de la misma y que ocupan prácticamente toda su superficie. No son simétricos. La curvatura de la pieza es acusada y está realizada *ex profeso*. En los bordes presenta unos engrosamientos que se conservan íntegros y son toscos, sin pulido. Probablemente cumplirían una función de refuerzo para dar firmeza y evitar la rotura, vistos los grandes huecos del núcleo de la pieza.



Figs. 409 y 410: Fotografía y dibujo del bronce calado: CM04/100301/93

Las piezas más semejantes, morfológicamente hablando, las hemos observado en un artículo de María Ángeles Hernández Prieto, de 1984<sup>61</sup>. En él hemos visto que pudiera asemejarse (a pesar de que los dibujos nos generan algunas dudas) a algunos ejemplares romanos y tardorromanos encontrados en Azaila (Teruel), Trión (Lyon), Valle de Saoña, Dobrichov (Bohemia), Bilbilis (Zaragoza) y Duratón y algo menos, al ejemplar aparecido en Calahorra (nº 4 de la Fig. 411).



Figs. 411 y 412: Dibujos de las piezas reseñadas. HERNÁNDEZ PRIETO, 1984, p. 169, Figs. 5 y 6

<sup>61</sup> HERNÁNDEZ PRIETO, M<sup>a</sup> A., (1984): "Objetos metálicos de época romana aparecidos en Calahorra": *Calahorra: Bimilenario de su fundación*: Actas, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 161-172.



En todos los casos los calados son circulares o semicirculares, nunca triangulares, y la morfología no coincide plenamente. En todos los casos se ha interpretado como soportes de recipientes. En la pieza que analizamos pudiera interpretarse así, sobre todo vistos los fuertes engrosamientos que presentan los bordes, que indican que, probablemente, tuviera que soportar peso encima. Su función es imprecisa. ¿Realizarían tareas de sujeción de recipientes calientes o directamente sobre ascuas? Los amplios calados laterales permitirían la circulación del aire para evitar su apagado y realizarían una distribución del calor uniforme.

### 11. Gancho

Se trata de un gancho de hierro de notables dimensiones (68 mm. de largo x 39 de ancho de la punta al vástago x 7 mm. de grosor) La punta mide 30 mm. y presenta una inclinación de 35° aprox. En la parte superior presenta una cabeza fruto de un aplastamiento intencionado de 24 mm. Presenta una perforación circular de 7 mm. de diámetro. Su sección varía de cuadrangular en el centro, a rectangular en la punta y plana en la parte de su cabeza o sujeción.

Se han detectado ganchos de esta cronología en el yacimiento de Puig Rom (*op. cit.*, pp. 88-89), si bien allí fue resultado del doblamiento de una barra de hierro en sus extremos tanto para hacer la punta del gancho, como la cabeza y no en la manera en que aquí ha sido descrita esta pieza. Su función habría que ponerla en relación a la sujeción de objetos, utensilios, vestimenta, alimentos...

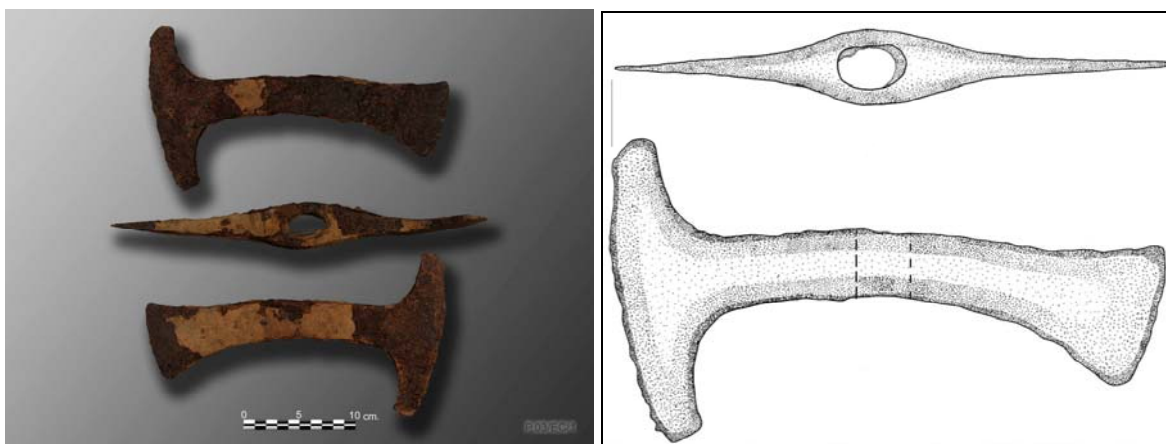


Figs. 413 y 414: Fotografía y dibujos del gancho: CM03/100201/1

### 12. Hacha de doble filo (prospección)

El último objeto que vamos a analizar en este apartado de piezas metálicas es un hacha que por su importancia la vamos a incorporar en este apartado. Anotamos esto ya

que propiamente no fue registrado en las labores de excavación en el yacimiento, sino que fue recuperado dentro del territorio de prospección<sup>62</sup>.



Figs. 415 a 416: Fotografía y dibujos del hacha: P03/EC/1

Se trata de un hacha de doble filo ligeramente curva con perforación central para enmangue de sección ovoide. Se conserva completa y sus dimensiones son: Longitud: 259 mm. Anchura de filo ancho: 145 mm. Anchura de filo pequeño: 69 mm. Grosor parte central (enmangue): 34 mm. Orificio del enmangue: 27 x 18 mm. Presenta oxidación exterior que está deteriorando su superficie y necesita urgentemente de una profunda estabilización y consolidación.

Para este caso concreto existen paralelos con los que poder comparar el ejemplar aquí detectado, tanto a nivel peninsular como regional-local.

Tal y como viene siendo un referente constante, en los yacimientos gerundenses de

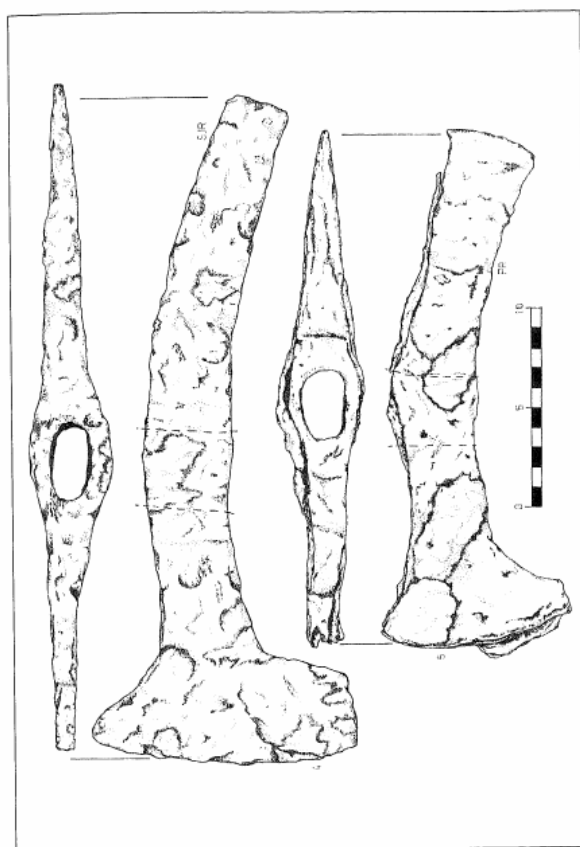


Fig. 417: Dibujo de las hachas citadas del tipo II GARCÍA y VIVÓ, (2003), p. 173, Fig. 6.

<sup>62</sup> Concretamente se trata de una entrega que realizó el guarda forestal D. Gustavo Martínez Manzanares (15-5-2003). Visitamos juntos el lugar del hallazgo; X: 30531349.34E, Y: 4653239.71N, Z: 1620 y no observamos indicios de una posible ocupación del lugar por lo que hemos interpretado el hecho como un hallazgo aislado.

Sant Juliá de Ramis y de Puig Rom se han encontrado sendas hachas de tipología y dimensiones similares a la aquí vistas<sup>63</sup>.

Los autores del artículo proponen una doble tipología de hachas: el tipo I lo asignan al denominado “francisca”, y el tipo II al que aquí estamos analizando (Fig. 417).

Dentro de un contexto más próximo nos encontramos con otro ejemplo de este tipo de hacha. En el yacimiento cercano de Contrebia Leukade apareció un hacha de hierro de características y medidas muy similares<sup>64</sup>.

No se encuentra completa ya que le falta parte del filo mayor y el pequeño por completo, pero aparte de eso, su estado de conservación es bastante bueno. Presenta algunas variaciones morfológicas respecto al ejemplar encontrado en la cabecera del Iregua, como su considerable engrosamiento en la zona del empuñadura para conferirle más firmeza alrededor de la zona perforada, o la forma del filo mayor, que desciende hacia el cuerpo del hacha de una manera más paulatina y no tan brusca como en el ejemplar camerano.

En espacios contiguos al lugar de aparición de esta hacha, apareció un lote de cerámicas y un ejemplar completo de broche liriforme, por lo que los autores del artículo proponen una adscripción cronológica tardía dentro del período visigodo: “...los resultados obtenidos en la excavación son indicativos de una ocupación que se realiza a partir de un momento avanzado dentro de la época visigoda” (*op. cit.* p. 31). Broche que analizaremos en su apartado correspondiente de toréutica.



Fig. 418: Fotografía y dibujo del hacha citada. HERNÁNDEZ VERA *et al.*, (1996), p. 31, foto 9, Fig. 4.

<sup>63</sup> GARCÍA, G. y VIVÓ, D., (2003): “*Sant Juliá de Ramis y Puig Rom:...*”, pp. 171-174.

<sup>64</sup> HERNÁNDEZ VERA, J. A., GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, FCO. J. y MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M., (1996): “*Contrebia Leukade. Materiales metálicos de la última ocupación*”: *Estrato*, 7, pp. 25-31. Medidas: Longitud 286 mm. Anchura del filo más ancho: 116 mm. Anchura del filo partido: 40 mm. Grosor del empuñadura: 34 mm. Orificio del empuñadura: 36 x 18 mm.

Por último hay que mencionar la aparición de un hacha también *dolabra* en Madrid, concretamente en el término de Soto del Real<sup>65</sup>. Procede de un hallazgo casual, sin contexto estratigráfico asociado. No queda claro si la confusión que se da en el pie de foto, hace que los autores mantengan su errónea adscripción como francisca, o por el contrario le asignan su condición de *dolabra*. Al menos, en la fotografía han colocado un mango corto y la denominan como francisca (*cf.* Fig. 419), lo que ya hemos visto que es erróneo.

Presenta unas características formales intermedias entre las que hemos visto en el hacha de Contrebia (con refuerzo central al lado del empuñadura) y una acusada caída del filo mayor, como en el caso del Iregua y en menor medida en los ejemplos gerundenses.

Al igual que ha ocurrido en el caso de los cuchillos de un filo, la siguiente pregunta que surge asociada a este elemento de las hachas es si trata de armas o de utensilios, ya que cualquier hacha puede ser usada, indistintamente, para los dos fines.

El tipo I o “francisca”, ampliamente documentado en la necrópolis de Aldaieta (AZKÁRATE, 1999), se ha interpretado propiamente como un arma, ya que por sus características formales (poco peso, relativo pequeño tamaño, talón posterior que funciona como contrapeso y refuerzo del mango, filo amplio, etc.) es idónea para ser arrojada. Pero no deben atribuírsele connotaciones étnicas a esta arma, pues Isidoro de Sevilla documentaba su uso entre los hispanovisigodos del momento y no exclusivamente entre los francos<sup>66</sup>.

Sin embargo, el tipo II, al que tenemos que adscribir el hacha de doble filo aquí analizada, se considera no idónea para ser tenida por un arma arrojadiza. Sus características formales son muy distintas: tiene un volumen y un peso muy superiores a la “francisca”. El filo de mayor tamaño es muy pronunciado en su extremo proximal, mientras que el corte más pequeño se asemeja a un pico de corte. Al ser hachas muy



Fig. 16. Francisca procedente de Soto del Real.

Fig. 419: Fotografía del hacha citada BARROSO *et al.* (1996), p. 742, Fig. 16.

<sup>65</sup> BARROSO, R. y MORÍN, J., (2006): “Armas en la arqueología madrileña de la Antigüedad tardía”: *Zona Arqueológica*, 8, 3, pp. 734-745.

<sup>66</sup> LEBEDYNSKY, I., (2001): *Armes et guerriers barbares au temps des grandes invasions (IV au VI siècle apr. J-C)*, pp. 87-88.

pesadas deben ser sostenidas con las dos manos, con un mango largo y según algunos autores deben ser entendidas como útiles de trabajo, muy similares a las *dolabra* romanas<sup>67</sup>.

Estos tipos de hachas entendidos como útiles y no como armas, se utilizaban para actividades laborales y artesanales. Algunas se usaban preferentemente en otoño-invierno<sup>68</sup>, ya que es considerado el mejor período para abatir árboles. Sin embargo, otro tipo de hachas realizarían otro tipo de funciones; hachas de corte más alargado y utilizadas en las primeras labores sobre los troncos abatidos, como quitar las ramas<sup>69</sup>.

El descortezamiento de los árboles se realizaría en primavera<sup>70</sup>. Todavía hoy en día se realiza en esta zona de Cameros que estamos estudiando de la misma manera; se abaten los árboles en invierno y se dejan secar para descortezar en primavera los que se van a utilizar en tareas de construcción.

Pudiera ser que este tipo de hachas con dos filos realizasen ambas actividades: abatir los árboles mediante su filo más pequeño, de gran resistencia, y por otro lado llevar a cabo tareas de limpieza y descortezamiento del árbol con su filo más grande, de menor firmeza pero muy idóneo para tal fin.

---

<sup>67</sup> BISHOP, M. C., COULSTON, J. C. N., (1993), *Roman Military Equipment from the Punic Wars to the fall of Rome*, p. 104. GARCÍA, G. y VIVÓ, D., (2003): *op. cit.* p. 174.

<sup>68</sup> SYMONDS, R. W., (1993), pp. 244-246.

<sup>69</sup> Mc GRAIL, S., (1987), p. 152 y también en PARENTI, R., (1994), p. 29.

<sup>70</sup> PARENTI, R., (1994), p. 30.

### 5.6.3. Escorias

Uno de los grandes apartados dentro del estudio de materiales lo componen el amplio conjunto de escorias de hierro localizadas en el último recinto del castro. Su número es elevado; los 124 registros en que las hemos unificado, devuelven un número muy cercano a 650 unidades, entre escorias y fragmentos de las mismas. Sin embargo, su peso total apenas supera los 12 kg. de peso.

Esto nos está indicando que su tamaño es, en términos generales, bastante reducido. La explicación a este dato la buscamos en la abultada fragmentación del amplio registro de escorias detectado. Consideramos que esto es fruto del tratamiento de las mismas en el proceso de producción del hierro. Una rotura intencional de las escorias para separar las “espumas” y partes menos ricas en hierro de los núcleos donde verdaderamente se conservan altos índices férricos aptos para su posterior aprovechamiento. Este proceso hay que ponerlo en relación directa con los machacadores líticos encontrados en estos contextos y que observaremos más adelante.

Hemos de decir que se han detectado dos tipos de tratamiento y transformación del hierro: La reducción del mineral de hierro por un lado y los procesos de forja por otro. No se han registrado escorias de “sangrado” en ningún sector del yacimiento. Así pues realizaremos varios apartados de análisis:

1. Escorias de mayores dimensiones
2. Escorias con barro cocido adherido
3. Escorias denominadas “espumas”
4. Gotas de fundición
5. Lupias

Desde nuestro punto de vista consideramos este aspecto de los procesos relativos a la producción del hierro sumamente interesante, precisamente por lo inicial que se muestra el conocimiento de la arqueometalurgia en los estadios tardoantiguos y altomedievales.

1. Escorias de mayores dimensiones

El hecho de llevar a cabo un estudio sobre el parámetro de las dimensiones de las escorias puede resultar cuando menos sorprendente. No obstante, la observación detallada de algunas de las escorias más grandes detectadas en el yacimiento creemos

que se muestra como de interés relevante para intentar avanzar en el conocimiento de los procesos de fundición desarrollados en el yacimiento.

Vamos a describir individualmente algunas de las escorias más grandes, para posteriormente apuntar algunas ideas y sugerencias acerca de la propuesta que hacemos sobre sus posibles tratamientos y procesos.



Fig. 420 y 421: Fotografía y dibujo de una escoria de grandes dimensiones: CM04/100301/17

El elemento anterior es una escoria de hierro de gran tamaño (123x90x45 mm.) y superficie irregular. Presenta oxidación en toda superficie salvo en la fractura de un lateral. Es muy pesada (659 gr.) y su sección es de un color iridiscente metálico-verdoso. Las oquedades que presenta en la parte más plana de superficie son de formas rectangulares, no circulares (poros). En el interior de dichas oquedades rectangulares cúbicas, se presentan unas líneas de disposición paralela que interpretamos como improntas dejadas por carbones no quemados y posteriormente descompuestos. Estos huecos son de 1cm<sup>3</sup> aprox. los mayores, si bien los hay de diferentes dimensiones. La sección de la escoria es cóncava y la forma es semicircular. Esta torta pudiera ser en origen circular ya que está parcialmente fracturada.

La siguiente escoria de gran tamaño que vamos a analizar no está fracturada. Sus dimensiones son 121x111x45 mm., “curiosamente” coincidentes, *grosso modo*, con la descrita anteriormente. Al igual que en el caso anterior presenta una superficie irregular oxidada en toda su extensión al no estar fracturada, por lo que no podemos observar su coloración interna. No obstante, sí podemos observar que su sección es ligeramente cóncava. Es igualmente pesada (642 gr.). La forma que presenta es circular, por lo que pudiera estar dándonos dimensiones y forma completa de las "tortas" de o reducción del mineral.

Presenta una clara línea horizontal que pudiera estar indicándonos la separación de dos aportes distintos de mineral y que quedaría reflejado en la configuración de la escoria.

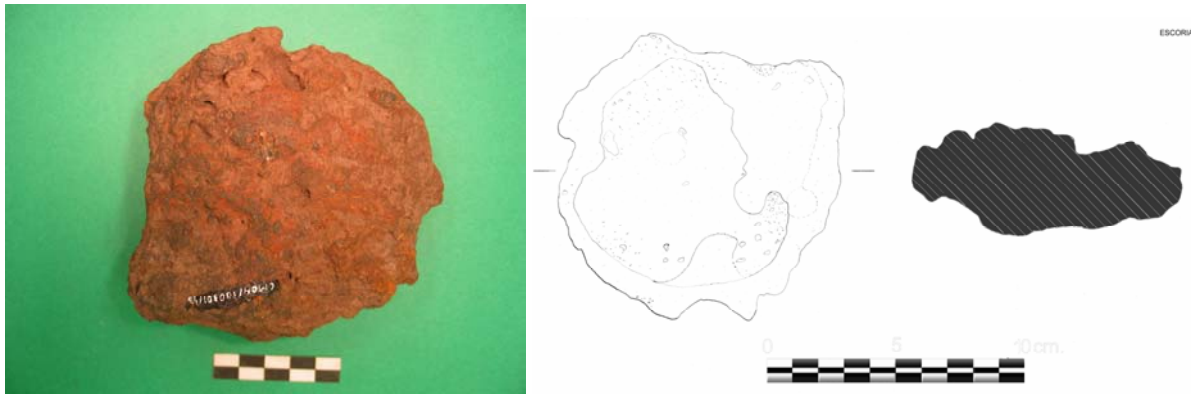
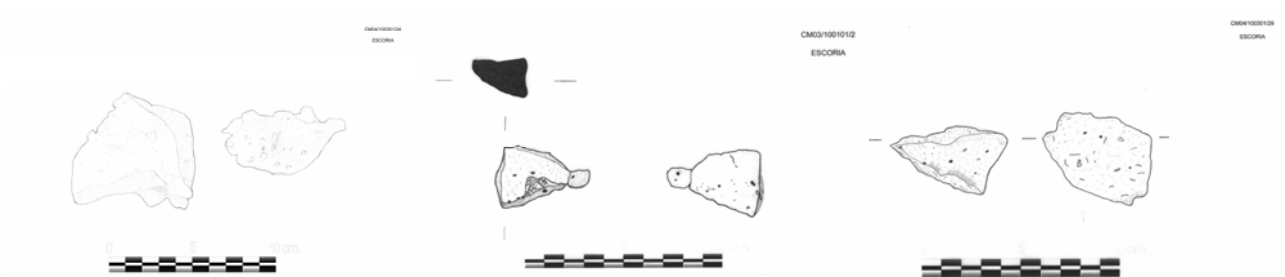


Fig. 422 y 423: Fotografía y dibujo de una escoria de grandes dimensiones: CM04/100301/43

Existen varios casos más de escorias de este tipo, de dimensiones algo menores, parcialmente fracturadas y con morfología cóncava en el lado opuesto al más plano y que no vamos a describir por no repetir aspectos ya vistos en los dos ejemplos descritos anteriormente.



Figs. 424 a 426: Dibujos de tres escorias con sección cóncava.

## 2. Escorias con barro cocido adherido

Otro elemento no menos interesante es la aparición de numerosas escorias que presentan la adhesión de barro cocido en algunas partes de ellas. Se trata de tierra rubefactada por el contacto directo con las escorias a altas temperaturas. Las hay desde grandes dimensiones (Fig. 427), hasta apenas de unos pocos centímetros (Fig. 429)



Figs. 427 a 429: Fotografías de escorias con adherencias de barro cocido.



Bastantes de ellas no presentan dicha adhesión de tierra cocida, pero en cambio si presentan la concreción de numerosas piedras de pequeño tamaño en la superficie más externa.



Figs. 430 a 432: Fotografías de escorias con adherencias de gravas.

Estos indicios nos apuntan, creemos que de manera inequívoca, a que en algún momento del proceso de reducción del mineral las escorias tenían contacto directo con la tierra o el suelo más cercano. Intentaremos avanzar más sobre este aspecto en el apartado 5.7.3. Mientras, por el momento, simplemente constataremos estos indicios.

### 3. Escorias denominadas “espumas”

Algunas de las escorias detectadas han sido catalogadas como espumas. Esto quiere decir que su densidad es muy baja; presentan abundantes oquedades (poros) en su composición y el nivel de otros elementos no utilizables para la explotación férrica es muy elevado (impurezas). Estas espumas se forman en el proceso de reducción del mineral y suelen corresponder a las zonas más externas y sobre todo más altas de la formación de la torta de reducción. Estos pequeños fragmentos de escorias deberían ser eliminados para el aprovechamiento de las partes con mayores concentraciones de hierro. Al ser escorias poco compactas, su conservación es peor que las que presentan una composición férrica más elevada, pero aún y todo hemos detectado varias de ellas.



Figs. 433 a 435: Fotografías de ejemplos de espumas de reducción de hierro.

4. Gotas de fundición

En este apartado únicamente queremos dejar constancia de un detalle como es la detección de algunas pequeñas gotas de fundición. Como ya hemos descrito en su sector correspondiente (100.300), se trata de pequeñísimas gotas (algunas inferiores a 1 mm.) resultantes de las tareas de fundición y de forja. Se detectaron manualmente y no se emplearon instrumentos eléctricos ni magnéticos.



Figs. 436 y 437: Gotas de fundición, de < de 1 mm. a 2 cm.

5. Lupias

En el yacimiento se detectaron al menos 6 fragmentos de lupias que pudieron ser identificadas sin ningún género de dudas. Se trata de pequeños bloques de hierro preparado para su trabajo posterior en tareas de forja. Su densidad es muy elevada, a pesar de presentar numerosas oquedades. Es por ello que en ocasiones se les ha denominado “esponja de hierro”, por su morfología similar a una masa esponjosa de hierro. Algunas de ellas, como la que vemos en las imágenes, presentan caras planas y paralelas con el fin poder ser trabajadas mejor en las labores de forja (es por ello que se les denomine en ocasiones “esponjas martilladas”).



Figs. 438 y 439: Fotografía y dibujos de una lupia martillada CM03/100604/1

#### 5.6.4. Líticos

En cuanto a material lítico mueble hay que decir que el registro no ha sido tan amplio como en los apartados anteriores. Apenas se reduce a dos tipos:

1. Machacadores y trituradores
2. Cuenta de collar

En este apartado no nos hemos detenido en otras etapas posteriores a la altomedieval, como por ejemplo el sílex detectado (CM03/200201/48) en niveles contemporáneos (*vid. cap. 5.4.3.*) y ya estudiado en el Inventario.

##### 1. Machacadores y trituradores

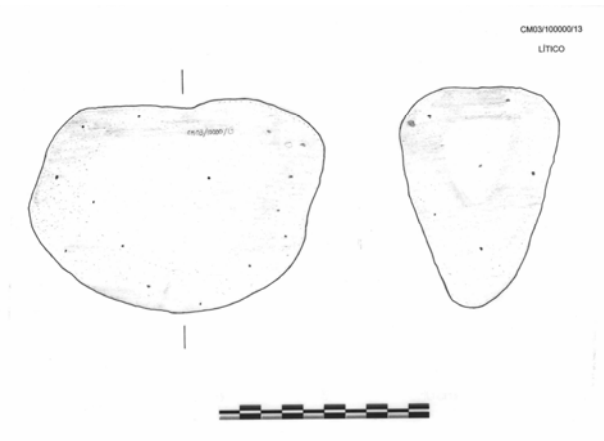
Hemos titulado así este apartado por la naturaleza de las piezas recuperadas. No obstante, mientras no se realicen estudios de huellas de uso en su superficie, no se podrá estar completamente seguro de su utilización y podría ser que fuesen utilizados para otros fines (molienda de grano, por ejemplo).

Sin embargo, a pesar de no poseer esas analíticas, apuntamos la hipótesis de que se tratan de trituradores y machacadores de mineral y de escorias de hierro. Como hemos dicho antes, las escorias aparecen por término general muy fragmentadas y eso lo interpretamos como el resultado de la operación de separación de las partes menos ricas y por tanto menos aprovechables de la escoria, de aquellas más ricas. Ello se llevaría a cabo por medio de estos útiles líticos. Además, tal y como apuntaremos más adelante, pensamos que se dieron procesos de reducción de mineral de hierro, para lo que necesariamente debió de producirse previamente un triturado muy fino del mineral de hierro.

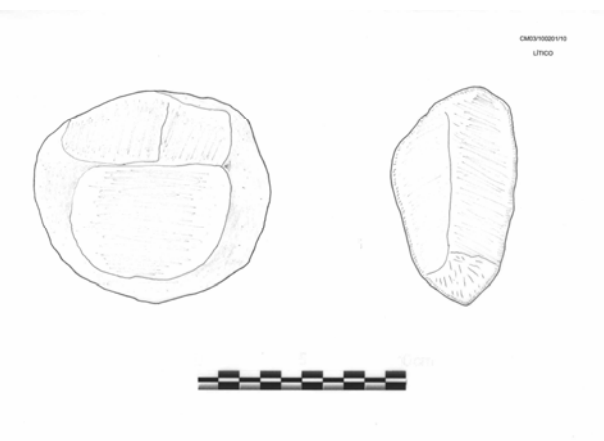
El registro del material lítico recuperado es tanto de machacadores de mano (4 unidades), como de durmientes (2 unidades, encontrándose una *in situ*).

Dos de estos útiles de mano presentan una sección apuntada, por lo que podría entenderse que es la forma idónea para ejercer más presión y fuerza en un punto concreto (*cfr. Figs. 440 a 443*). Es por ello que resultarían adecuados para la fractura de materiales. Sus composiciones son de cuarcitas muy duras, de grano fino, sin conglomerados de cuarzo blanco que pudieran dar diversa dureza en diferentes puntos de la piedra y, por tanto, más fácil para fracturarse. Son de tamaño y peso muy considerable (1470 y 953 gr. respectivamente). Uno de ellos (sector 100.200) presenta varios planos de desgaste, principalmente en su parte más apuntada (no así en su zona

donde previsiblemente hay que colocar la mano para su sujeción), por lo que pensamos que podría haberse utilizado también en tareas de triturado. Por tanto, apuntamos su idoneidad para tareas de fractura de... ¿mineral de hierro o de escorias? Por el momento, mientras no se realicen análisis de huellas de uso en su superficie, no lo sabremos.



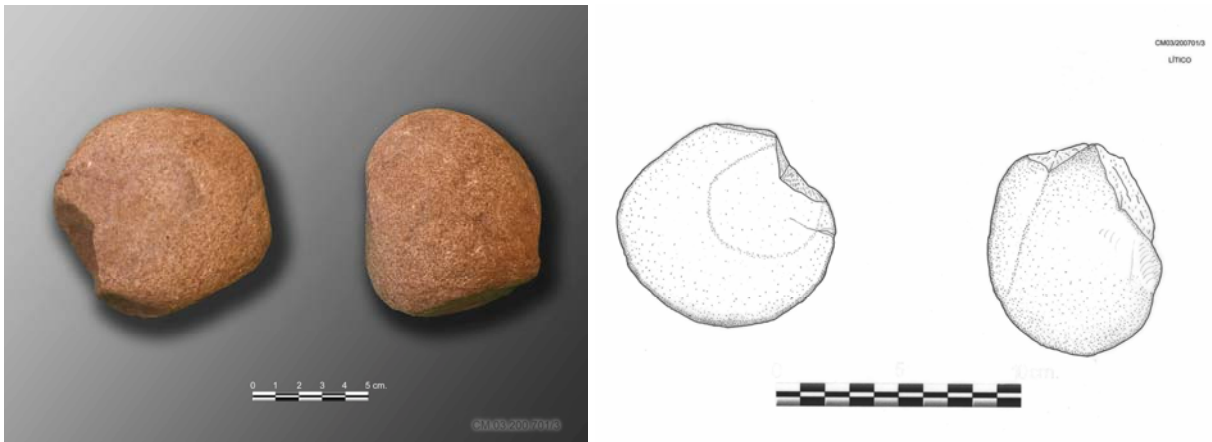
Figs. 440 y 441: Machacador lítico. CM03/100000/13



Figs. 442 y 443: Machacador lítico: CM03/100201/10

Los otros dos útiles de mano detectados presentan una morfología ligeramente diferente. Su forma es esférica y su composición sigue siendo igualmente dura, dada la componente cuarcítica del material, pero su tamaño y peso es notablemente inferior a los anteriormente descritos, reduciéndose a la mitad (691 y 430 gr. respectivamente). Su superficie se encuentra pulimentada por abrasión en todo su perímetro (*cfr.* Figs. 444 a 447). Hemos interpretado que la presencia de esta superficie se ha dado como consecuencia de un proceso de triturado por golpeado y presión, más que por un golpeado directo para la fractura. Ambas piezas se encuentran parcialmente fracturadas. Consideramos que las diferencias constatadas son a tener en cuenta, tanto, como para

poder plantear su diferencia funcional y apuntamos la idea de que se traten de trituradores de mineral, en lugar de machacadores.

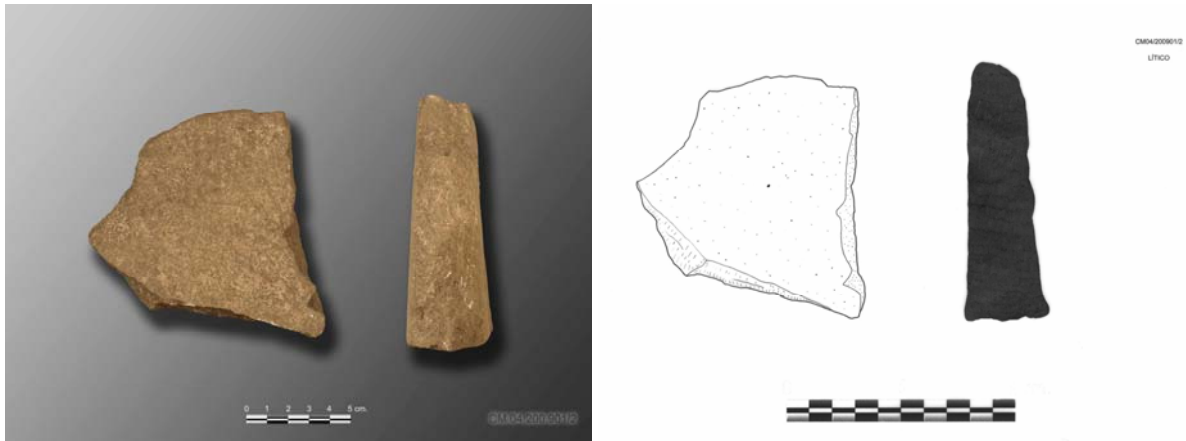


Figs. 444 y 445: Triturador de mineral de hierro: CM03/200701/3



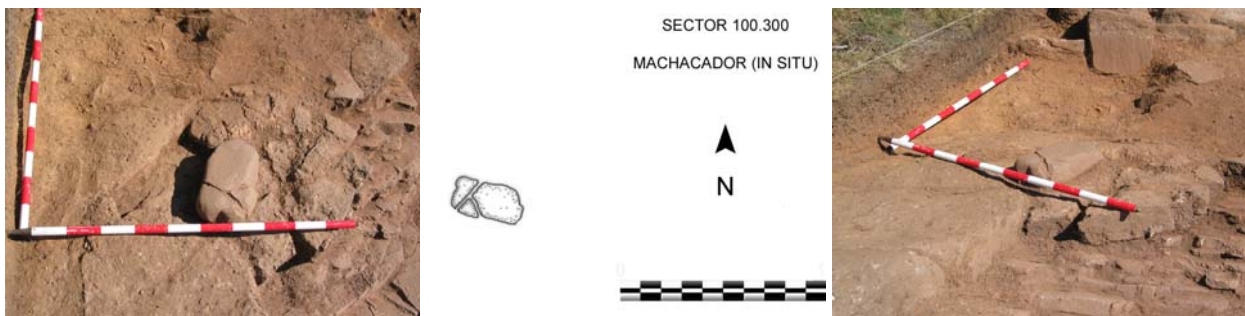
Figs. 446 y 447: Triturador de mineral de hierro: CM04/200901/1

Los durmientes que hemos recuperado también presentan diferencias entre ellos. El primero (CM04/200901/2) es una pequeña losa de piedra cuarcítica. Su grosor es muy pequeño comparado con el otro durmiente (4 cm. frente a los 10 cm. de grosor del segundo). La aparición conjunta a menos de medio de metro del triturador visto arriba en el sector 200.900 (junto a su superficie abrasiva también pulimentada y lisa en un lado por acción del desgaste), nos apunta hacia su acción de triturado de mineral de hierro (*cfr.* Figs. 448 y 449).



Figs: 448 y 449: Durmiente de triturador de mineral: CM04/200901/2

Por el contrario, la otra pieza a la que hacemos referencia se trata de un gran canto de río de más de 3 kg. de peso y un grosor muy superior al anteriormente visto, que llega hasta los 10 cm. Por tanto, sus características apuntan a que soportaría mejor los fuertes impactos de un potente machacador que el durmiente antes visto, que podría sufrir problemas de fractura con sus 4 cm. de grosor. No obstante, se encuentra roto en tres fragmentos. La apreciación que hacíamos con los machacadores de mano debemos volver a hacerla aquí; ¿Se trata de procesos de machacado y fractura de mineral de hierro o de escorias? No lo sabemos, pero apuntamos que podría tratarse de tareas relacionadas con la fragmentación de las escorias, visto lo cercano del depósito de ellas en el sector 100.600 así como de la necesidad de mayores índices de dureza y firmeza para fragmentar las duras escorias, algunas de consistencia notablemente superior al mineral de hierro.



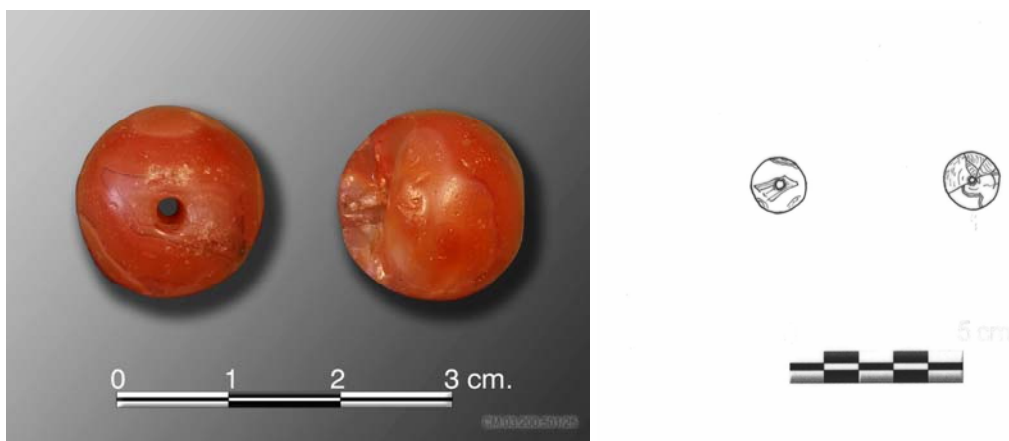
Figs. 450 a 452: Durmiente de machacador *in situ* en el sector 100.300

## 2. Cuenta de collar

La presencia de cuentas de collar en las necrópolis tardoantiguas es arrolladora. Por citar sólo algunos ejemplos, se pueden observar cuentas de collar en la

ya mencionada de Cacera de las Ranas (Aranjuez)<sup>71</sup>, en la de Duratón (Segovia)<sup>72</sup>, Villaricos (Almirazaque)<sup>73</sup>, Herrera de Pisuerga (Palencia)<sup>74</sup>, San Llorente de Rodiles (Villaviciosa)<sup>75</sup>, o en Aldaieta<sup>76</sup>. Sin embargo, en asentamientos tardoantiguos no se han detectado con la misma intensidad. Tanto es así que es difícil encontrar paralelos en estos espacios de habitación. Uno de los ejemplos mejor estudiados en este ámbito lo constituye la cuenta de collar de azabache encontrada en el yacimiento de Peñaferruz (Gijón)<sup>77</sup>. De cronología tardoantigua, los autores consideran que se trata de un material traído de otro lugar (p. 278).

La pieza que hemos registrado está realizada en un tipo de ágata muy común en toda la península Ibérica, Europa y ámbito mediterráneo; el *Ágata carneola*. Su color naranja vetado se lo da su composición de óxido de hierro. Presenta una muy cuidada perforación central más ancha en un lado que en otro, por la que se ha roto parcialmente en un extremo. Las dimensiones de la pieza son de 16 mm. de Ø y su peso es de 5 gr. Su dureza es elevada, de 7 en la escala de Mohs y, por tanto, es idónea para la realización de cuentas de collar (como es el caso), cabujones o grabados/camafeos, etc.



Figs. 453 y 454: Fotografía y dibujo de la cuenta de collar.

<sup>71</sup> ARDANAZ, Fco., (2000): *La necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas (Aranjuez, Madrid)*, Arqueología, paleontología y etnografía, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Madrid. En ella se detectan cuentas de collar esféricas y perforadas en ámbar (el 86,95% de ellas) y en serpentina; (cfr. pp. 90, 108, 207).

<sup>72</sup> MOLINERO, A., (1948): *La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia). Excavaciones del plan nacional de 1942 y 1943*, (Acta Arqueológica, IV), Madrid.

<sup>73</sup> SIRET, L., (ed.) (1995): *Villaricos y Herrerías. Antigüedades Púnicas, romanas, visigóticas y árabes*, Almería.

<sup>74</sup> MARTÍNEZ-SANTA OLALLA, J., (1932-33): *Excavaciones en la necrópolis visigoda de Herrera de Pisuerga (Palencia)*, Memoria de la Junta Superior de Excavaciones arqueológicas, 125, Madrid.

<sup>75</sup> Se encontró una cuenta de ámbar, asociada a materiales como un broche de cinturón, una punta de lanza y un hacha similar a una "francisca": BALMASEDA, L. J. y PAPÍ C., (1998): "Cruces, incensarios y otros objetos litúrgicos de época paleocristiana y visigoda en el Museo Arqueológico Nacional": *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XVI, vol. 1, pp. 119-142.

<sup>76</sup> AZKÁRATE, A., (1999): *Aldaieta...*, pp. 227-264.

<sup>77</sup> GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., (2003): *Peñaferruz...*, pp. 269-278. En este trabajo se puede ver un excelente estado de la cuestión no sólo del azabache, sino de las cuentas de collar tardoantiguas en general.

En un estudio ya muy antiguo y obsoleto sobre la tipología de estas piezas, Martínez de Santa-Olalla (1932-33), hace una diferenciación entre las cuentas más antiguas, de forma relativamente esférica que fecha antes del siglo VI y aquellas de forma irregular, cilíndrica o aplanada, que coloca en los siglos VI y VII<sup>78</sup>. Por otro lado, Veeck data estas piedras irregulares (no esféricas), en general, en el siglo VII<sup>79</sup>.

Por nuestra parte nos queda decir que realizar estas apreciaciones cronológicas con argumentos de tipo únicamente morfológicos nos parece inadecuado por arriesgado. Es necesario realizar una puesta al día y una actualización de los dispersos hallazgos realizados por el territorio peninsular para tener un marco de referencia válido a la hora de asignar o proponer cronologías más certeras, pero sobre todo nos hace falta contar con registros arqueológicos fiables.

Por tanto, por coherencia con el contexto arqueológico cerrado y definido en el que aparece aquí, que nos apunta clara y nítidamente hacia estadios de transición entre el siglo VII y el VIII, mantenemos esa cronología para esta pieza, lo que entraría en clara contradicción con los trabajos citados *supra*.

Las funciones ornamentales de esta pieza están fuera de toda duda, así como, previsiblemente, aquellas atropopaicas y de protección (fundamentalmente sobre el “mal de ojo”<sup>80</sup>). La significación religiosa y supersticiosa debido a las virtudes mágicas de estas cuentas de collar en la Edad Media es patente<sup>81</sup>.

---

<sup>78</sup> MARTÍNEZ-SANTA OLALLA, J., (1932-33): *Excavaciones en la necrópolis visigoda de Herrera de Pisuerga (Palencia)*, Memoria de la Junta Superior de Excavaciones arqueológicas, 125, Madrid.

<sup>79</sup> VEECK, W., (1931): *Die Alamannen in Wurttemberg*, Germanische Denkmaler der Wolker Wanderungszeit, Berlín.

<sup>80</sup> GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., (2003): *Peñaferruz...*, pp. 274.

<sup>81</sup> Como curiosidad decir que ya algunos pueblos antiguos le atribuían poderes curativos en casos de fuerte pérdida de sangre, así como protección del “mal de ojo”. Para observar las implicaciones simbólicas y atribuciones “mágicas” que se le otorgaban en la Edad Media a este tipo de piedras en la península Ibérica, *cfr. Lapidario de Alfonso X*. Se puede ver un estudio de él en RODRÍGUEZ M. MONTALVO, S., (1981): “*Lapidario*”: (*según el manuscrito escurialense H. I. 15*), Biblioteca Románica Hispánica, 14, Madrid.



## 5.7. Estudios arqueométricos

### 5.7.1. Estudios físico-químicos

A pesar de poder consultarse más detalladamente en el Anexo todos los pormenores de los análisis realizados, vamos a reflejar aquí algunos de ellos por la importancia que consideramos que tienen. En dicho Anexo se podrá consultar no sólo los resultados, sino también la metodología empleada para llevar a cabo los análisis; para las muestras de suelo (conductividad), granulometría, calcimetría, espectrofotometría de absorción atómica, ultravioleta-visible y selectiva, densidad, gravimetría, microscopía estereoscópica, etc.

#### 5.7.1.1. Análisis de pastas cerámicas

Un punto clave creemos que es el que resultan ser los primeros análisis de pastas cerámicas de este período que se realizan para el alto Iregua en particular y en la C.A.R. en general.

Se realizaron analíticas a cuatro tipos de cerámicas; tres de cronología altomedieval y una bajomedieval. Todas ellas se realizaron sobre muestras superiores a 20 gr. La olla de mayor desarrollo analizada (la que lleva por números de sigla CM03/100104/1\_2), presenta una caracterización física y química como sigue:



Figs. 455 a 457: Fragmentos de la cerámica analizada.

PARÁMETROS	Unidades	Método	RESULTADOS
<b>Peso total de la muestra</b>	g	<b>Gravimetría</b>	<b>26,9454</b>
<b>Densidad</b>	Kg / l	<b>Gravimetría-volumetría</b>	<b>1,97</b>
<b>Granulometría</b>		<b>Robinson</b>	
Arena gruesa	%		44,2
Arena fina	%		13,8
Limo	%		14,4
Arcilla	%		21,2
Fracción mayor de 2 mm (gravas)	%		6,4
<b>Color</b>		<b>Munsell</b>	
Exterior			10YR7/3
Interior			10YR4/1
En sección			10YR1/2
<b>Porosidad</b>	%	<b>Gravimetría</b>	<b>6,0</b>

Fig. 458: Estudio de características físicas de la cerámica CM03/100104/3

PARÁMETROS	Unidades	Método	RESULTADOS
<b>Metales</b>		<b>Absorción atómica</b>	
			<b>3,10</b>
Hierro	%		
Aluminio	%		15,56
Cobre	%		<0,01
Níquel	%		0,07
Manganeso	%		0,03
Zinc	%		<0,01
Plomo	%		0,06
Magnesio	%		0,15
Calcio	%		0,09
Potasio	%		1,26
<b>Aniones</b>		<b>Espectrofotometría UV-VIS</b>	
Sulfato	%		0,19
Sulfuro	%		<0,01
Silicatos	%		48,13
Carbonatos	%	<b>Calcimetría</b>	<0,01
<b>Minerales y rocas</b>		<b>Microscopía</b>	
Cuarzo SiO <sub>2</sub>	%		26,4
Feldespato	%		1,8
Areniscas ferruginosas	%		18,7

Fig. 459: Estudio de características químicas de la cerámica CM03/100104/3

El segundo tipo de cerámica analizada es el tipo de pasta presente en el fragmento del cuello de la botella.



Figs. 460 y 461: Fragmentos de la cerámica analizada: CM03/200202/9

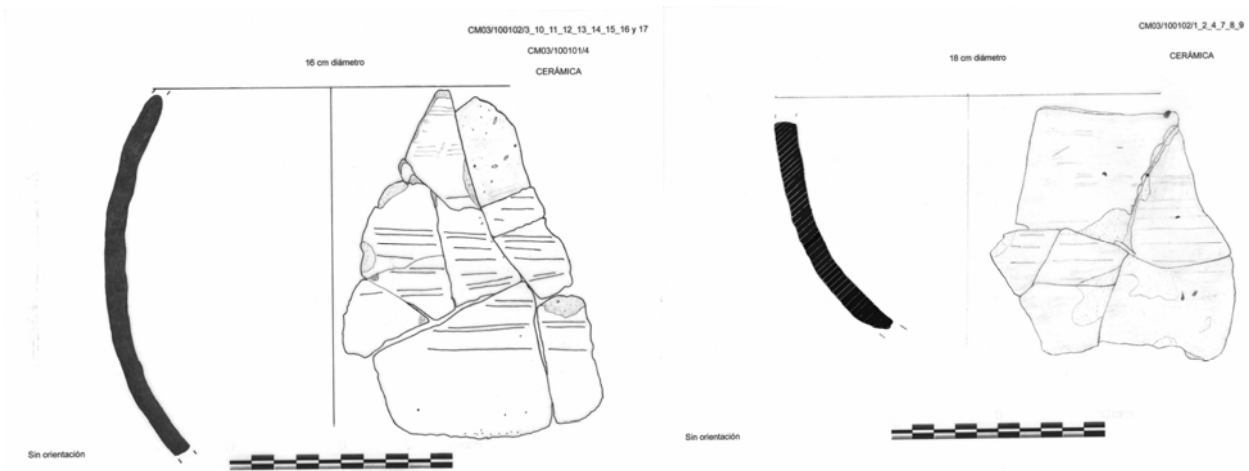
PARÁMETROS	Unidades	Método	RESULTADOS
<b>Peso total de la muestra</b>	g	<b>Gravimetría</b>	<b>26,0214</b>
<b>Densidad</b>	Kg / l	<b>Gravimetría-volumetría</b>	<b>2,03</b>
<b>Granulometría</b>		<b>Pipeta de Robinson</b>	
Arena gruesa	%		19,1
Arena fina	%		22,6
Limo	%		27,7
Arcilla	%		29,3
Fracción mayor de 2 mm (gravas)	%		1,3
<b>Color</b>		<b>Tablas Munsell</b>	
Exterior			7.5YR3/1
Interior			7.5YR4/3
En sección			7.5YR2,5/1*
			7.5YR4/4*
<b>Porosidad</b>	%	<b>Gravimetría</b>	<b>4,1</b>

Fig. 462: Estudio de características físicas de la cerámica CM03/200202/9

PARÁMETROS	Unidades	Método	RESULTADOS
<b>Metales</b>		<b>Absorción atómica</b>	
Hierro	%		4,65
Aluminio	%		2,82
Cobre	%		<0,01
Níquel	%		0,05
Manganeso	%		0,14
Zinc	%		<0,01
Plomo	%		0,03
Magnesio	%		0,23
Calcio	%		0,09
Potasio	%		1,87
<b>Aniones</b>		<b>Espectrofotometría UV-VIS</b>	
Sulfato	%		0,15
Sulfuro	%		<0,01
Silicatos	%		31,51
Carbonatos	%	<b>Calcimetría</b>	<0,01
<b>Minerales y rocas</b>		<b>Microscopía</b>	
Cuarzo SiO <sub>2</sub>	%		8,6
Micas	%		23,4
Areniscas ferruginosas	%		9,4

Fig. 463: Estudio de características químicas de la cerámica CM03/200202/9

El tercer y último tipo de cerámica analizada en el yacimiento es el correspondiente al que hemos denominado como “cerámicas grises”. Sin formas definidas, sí se han recuperado una relativa cantidad de fragmentos en todo el yacimiento. Sus formas más completas se detectaron en el sector 100.100. Los análisis se realizaron de cerámicas con pastas idénticas que se encontraron en el sector 200.500. No se conservaron los restos de las analíticas puesto que se utilizó todo el material para tal fin.



Figs. 464 a 466: Fragmentos cerámicos de la unidad 100102 y los tres fragmentos analizados de la unidad 200501

PARÁMETROS	Unidades	Método	RESULTADOS
<b>Peso total de la muestra</b>	g	<b>Gravimetría</b>	<b>20,3092</b>
<b>Densidad</b>	Kg / l	<b>Gravimetría-volumetría</b>	<b>1,77</b>
<b>Granulometría</b>		<b>Robinson</b>	
Arena gruesa	%		27,2
Arena fina	%		10,0
Limo	%		34,9
Arcilla	%		24,9
Fracción mayor de 2 mm (gravas)	%		3,0
<b>Color</b>		<b>Munsell</b>	
Exterior			10YR5/3
Interior			10YR5/3
En sección			10YR5/1
<b>Porosidad</b>	%	<b>Gravimetría</b>	<b>1,2</b>

Fig. 467: Estudio de características físicas de la cerámica CM03/200501/29

PARÁMETROS	Unidades *	Método	RESULTADOS
<b>Metales</b>		<b>Absorción atómica</b>	
Hierro	%		5,96
Aluminio	%		2,25
Cobre	%		<0,01
Níquel	%		0,05
Manganeso	%		0,07
Zinc	%		<0,01
Plomo	%		0,02
Magnesio	%		0,29
Calcio	%		0,11
Potasio	%		1,92
<b>Aniones</b>		<b>Espectrofotometría UV-VIS</b>	
Sulfato	%		0,11
Sulfuro	%		<0,01
Silicatos	%		32,90
Carbonatos	%	<b>Calcimetría</b>	<0,01
<b>Minerales y rocas</b>		<b>Microscopía</b>	
Cuarzo SiO <sub>2</sub>	%		19,3
Feldespato	%		1,58
Areniscas ferruginosas	%		9,52

Fig. 468: Estudio de características químicas de la cerámica CM03/200501/29

Como conclusiones de la analítica llevada a cabo en el registro cerámico, cabe destacar que el material con el que están hechas todas las cerámicas (incluida la bajomedieval del s. XIV que no hemos reflejado aquí) es silíceo, típico de las rocas de la zona (cuarzo, feldspatos, silicatos).

Por otro lado, se observan la presencia de restos de areniscas ferruginosas que, como hemos visto en el apartado geológico, es uno de los tipos de roca con mayor implantación en todo este territorio. Todo ello nos indica el ámbito de producción más local de estas cerámicas.

No obstante, la composición de la cerámica 200.202, es decir aquella que hemos visto en el cuello de botella y en otros fragmentos cerámicos dispersos por el yacimiento, presenta una variación interesante ya que se compone de micas de pequeño tamaño y su matriz compositiva es de limos y arcillas muy finos, aspectos ambos no tan patentados en el resto de cerámicas. A pesar de que las areniscas micáceas (también de origen silíceo) están presentes en la zona, para este caso, mantenemos una duda de su posible origen estrictamente local y podría plantearse la posibilidad de un ámbito ligeramente más amplio.

5.7.1.2. Análisis de suelo

Como elemento de referencia es imprescindible la analítica del suelo. Se obtuvo del sector 400.200, a más de cuatro metros de profundidad, y su peso es superior a los 2 kg. Sus índices son (ref. CM03/400202/1):

PARÁMETROS	Unidades	Método	RESULTADOS
<b>pH</b>			<b>4,87</b>
<b>Conductividad</b>	μS/cm		<b>297</b>
<b>Materia orgánica</b>	%		<b>1,09</b>
<b>Granulometría</b>		<b>Pipeta de Robinson</b>	
	Arenas	%	<b>80</b>
	Limos	%	<b>20</b>
	Arcillas	%	<b>0</b>
<b>Carbonatos</b>	%	<b>Calcimetría</b>	<b>&lt;0,01</b>
<b>Metales</b>		<b>Absorción atómica</b>	
Hierro	%		<b>2,25</b>
Aluminio	%		<b>1,19</b>
Cobre	%		<b>&lt;0,01</b>
Níquel	%		<b>0,03</b>
Manganeso	%		<b>0,01</b>
Zinc	%		<b>&lt;0,01</b>
Plomo	%		<b>0,01</b>
Magnesio	%		<b>0,12</b>
Calcio	%		<b>0,02</b>
Potasio	%		<b>0,10</b>
<b>Aniones</b>		<b>Espectrofotometría UV-VIS</b>	
Sulfato	%		<b>0,08</b>
Sulfuro	%		<b>&lt;0,01</b>
Fosfato	%		<b>0,02</b>
Silicatos	%		<b>15,22</b>
Fluoruro	%	<b>Electrometría</b>	<b>&lt;0,01</b>
<b>Sílice (SiO<sub>2</sub>)</b>	%	<b>Espectrofotometría UV-VIS</b>	<b>78,40</b>

Fig. 469: Estudio de suelo.

Los resultados están en consonancia con la analítica ya manifestada de la zona: proporciones elevadas de sílice (proveniente del cuarzo de la zona) y silicatos. Ello hace que el pH del suelo sea ácido y presente una conductividad muy baja. Esto será un punto interesante y a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de actividades siderúrgicas y así evitar pérdidas de energía en sus procesos de reducción de mineral.



5.7.1.3. Análisis de escorias

Sin presentar el grado de detalle con el que nos adentraremos más adelante, mediante el análisis de los dos tipos de escorias (“espumas” y otra más rica en hierro, concretamente una lupia) quisimos llevar a cabo un primer acercamiento a su composición físico-química para observar las diferencias compositivas de ambas.

PARÁMETROS	Unidades	Método	RESULTADOS
<b>Metales</b>		<b>Absorción atómica</b>	
Hierro	%		7,69
Aluminio	%		0,13
Cobre	%		<0,01
Níquel	%		0,04
Manganeso	%		0,01
Zinc	%		<0,01
Plomo	%		0,01
Magnesio	%		0,01
Calcio	%		0,08
Potasio	%		0,21
<b>Densidad</b>	Kg/l	<b>Volumetría-Gravimetría</b>	2,49

Fig. 470: Composición de una escoria de las denominadas como “espumas”.

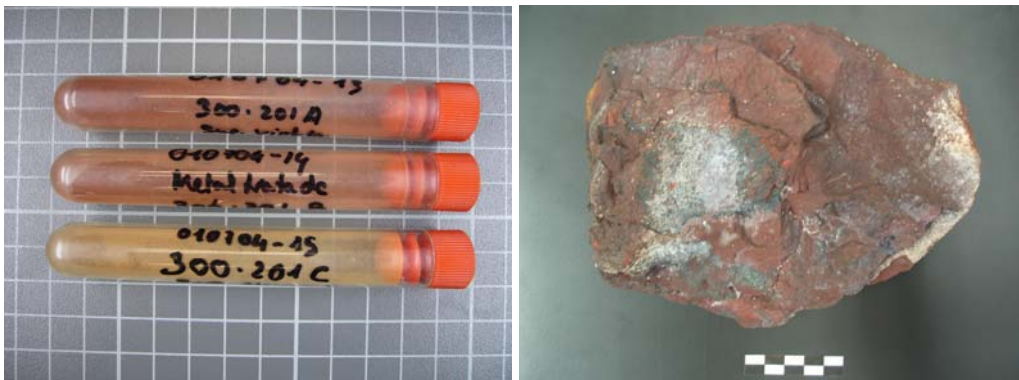
PARÁMETROS	Unidades	Método	RESULTADOS
<b>Metales</b>		<b>Absorción atómica</b>	
Hierro	%		81,25
Aluminio	%		0,40
Cobre	%		0,04
Níquel	%		0,07
Manganeso	%		0,08
Zinc	%		0,02
Plomo	%		0,02
Magnesio	%		0,07
Calcio	%		0,24
Potasio	%		0,22
<b>Densidad</b>	Kg/l	<b>Volumetría-Gravimetría</b>	6,06

Fig. 471: Composición de una lupia de hierro.

Como se puede observar a simple vista sus diferencias en cuanto a densidad y porcentaje de hierro son muy abultadas. La matriz de ambas es silíceas, nuevamente.

5.7.1.4. Análisis de mineral de hierro

Se han analizado cinco muestras de mineral de hierro, una proviene de una cueva prospectada en el territorio cercano (“Cueva del Moro”) y cuatro de diferentes sectores del yacimiento. Únicamente vamos a poner una analítica como muestra de los índices y valores obtenidos.



PARÁMETROS	Unidades *	Método	RESULTADOS
<b>Metales</b>		<b>Absorción atómica</b>	
Hierro	%		48,84
Aluminio	%		2,81
Cobre	%		0,01
Níquel	%		0,09
Manganeso	%		0,02
Zinc	%		<0,01
Plomo	%		0,07
Magnesio	%		0,09
Calcio	%		0,08
Potasio	%		1,32
<b>Densidad</b>	Kg/l	<b>Volumetría-Gravimetría</b>	3,14

Figs. 472 a 474: Composición de una muestra tomada del sector 300201: CM03/300201/2.

\*Concretamente de su zona con coloración más violeta de las tres que presentaba (en fotografía).

Los resultados de las analíticas de todas las muestras presentan unos índices de riqueza de mineral entre el 18% y el 49%, muy lejos del 80% de riqueza de hierro de la lupia. Parece lógico pensar que tuvieron que darse procesos de reducción de mineral para alcanzar esos porcentajes elevados de hierro en los productos intermedios. Sistemáticamente el elemento matricial de todas las muestras analizadas es el silicato. Como curiosidad cabe decir que el elemento aluminio aparece asociado en todos los casos desde el 2,81% hasta el 7,5 %. Son cantidades a tener en cuenta en el caso de llevar a cabo análisis a piezas de hierro, como indicio de su posible origen.

## 5.7.2. Estudio arqueometalúrgico

## 5.7.2.1. Fluorescencia de rayos X (XFR): Metales y mineral (Cu).

En un primer momento se realizaron análisis de la composición de una selección de piezas del yacimiento. Se realizaron con la intención de ver si a través de los porcentajes de sus elementos, se podría llegar a inferir algunos indicios sobre sus procesos de producción metalúrgica.

El método que se utilizó fue la espectrofotometría de fluorescencia de rayos X (ED-XFR), que se viene utilizando en Arqueología desde los años 60 del siglo XX. Se realizaron en 2007 en la sede que tenía el CSIC en el Laboratorio del Museo Arqueológico Nacional y sus responsables fueron el Dr. Ignacio Montero (CSIC. Departamento de Prehistoria. Grupo de Investigación en Arqueometalurgia) y el Dr. Salvador Rovira (Conservador Jefe del Área de Conservación del M.A.N).

Nº ANÁLISIS	TIPO	Nº INVENT.	DATOS	NOTAS	FE	NI	CU	ZN	AS	AG	SN	SB	PB	BI	ALEACIÓN
PA12613	Broche liriforme	CM03/200501/1		Limpio	0,04	nd	74,2	1,02	nd	0,327	15,9	0,201	8,27	nd	Mixta
PA12613P	Broche liriforme	CM03/200501/1		Pátina	0,63	nd	41,3	1,28	nd	0,821	37,4	0,422	18,1	nd	Mixta
PA12614P	Broche liriforme	CM03/200501/1	Pátina corregida		0,08	nd	67,4	nd	nd	0,513	15,1	0,333	16,5	nd	Bronce ternario
PA12615	Hebilla	CM03/100102/25		Limpio	0,02	nd	69,3	2,74	nd	0,295	12,2	0,136	15,3	nd	Mixta
PA12615P	Hebilla	CM03/100102/25		Pátina	0,25	nd	34,8	1,10	nd	0,761	27,7	0,265	35,1	nd	Mixta
PA12620	Anillo trenzado	CM03/200701/1		Limpio	nd	nd	95,9	nd	nd	2,96	nd	nd	1,10	nd	Cobre
PA12621	Anillo	CM03/200501/23		Pátina	0,09	nd	93,3	2,89	nd	0,096	2,13	0,159	1,39	nd	Latón
PA12621L	Anillo	CM03/200501/23		Limpio	nd	nd	91,8	5,33	nd	0,071	1,66	0,103	1,03	nd	Latón
PA12622	Decor lámina (frag.)	CM03/100201/7	Pátina Corregida		nd	nd	79,8	4,08	nd	0,326	6,65	0,259	8,86	nd	Mixta
PA12623	Bronce calado	CM04/100301/90	Pátina Corregida		nd	nd	56,5	nd	nd	0,441	6,42	0,240	36,4	nd	Bronce Ternario
PA12624	Decor. placa (frag.)	CM03/100201/7	Decorada. Base de Fe	¿Peltre?							DET		DET		
PA12625	Bronce (frag.)	CM03/100102/26		Pátina	0,15	nd	64,2	nd	nd	0,061	29,9	0,057	5,55	nd	Bronce ternario
PA12625L	Bronce (frag.)	CM03/100102/26		Limpio	nd	nd	81,1	nd	nd	0,031	16,1	0,024	2,75	nd	Bronce ternario
PA12727	Aplique Asa	CM03/100601/19					DET				DET		DET		Bronce ternario
PA12985B	Placa de ¿broche?	CM03/200202/1	Base Fe Nielado plata con latón		nd	nd	23,6	3,2	nd	68,6	nd	0,095	4,5	nd	Plata-Latón

Fig. 475: Resultados de análisis de materiales por ED-XFR.

Valores expresados en % en peso (nd= no detectado).

Los resultados hay que interpretarlos como muy satisfactorios a pesar de no poder llevar a cabo una analítica más profunda, tanto de las piezas de hierro, como del resto de piezas de bronce o latón. Los centraremos en cuatro pilares básicos:

1. Constatación de aleaciones de bronce ternarios y cuaternarios
2. Presencia de la tecnología metalúrgica del latón:

Anillo

Nielado de plata-latón

3. Ausencia de Arsénico
4. Asociación de Cobre-Plata.

1. Constatación de aleaciones de bronce ternarios y cuaternarios.

El estudio de la metalurgia hispanovisigoda ha sido objeto de detallados estudios para el ámbito peninsular. Uno de los primeros yacimientos en contar con analíticas de materiales del s. VI es la necrópolis de “El Carpio de Tajo”<sup>82</sup>, al que posteriormente siguieron el lote de hebillas de cinturón del Museo Lázaro Galiano<sup>83</sup>, la necrópolis de “El Camino de los Afligidos”<sup>84</sup>, o el tesorillo de Villafáfila<sup>85</sup>. Un punto clave en este tipo de estudios es la completa analítica que se sometió al Tesoro de Guarrazar (tanto en instrumental como metodología transdisciplinaria aplicada)<sup>86</sup>, o la recentísima monografía del Tesoro de Torredonjimeno, con resultados muy interesantes<sup>87</sup>.

Como pauta común a todo este tipo de análisis de materiales de época hispanovisigoda, hay que decir que muchas de las piezas analizadas presentan aleaciones de varios elementos denominándose ternarias (cobre, estaño y plomo), o cuaternarias (cobre, estaño, plomo y zinc, por ejemplo).

El conjunto que hemos detectado en “El Castillo de los Monjes”, se incardina perfectamente en este tipo de composiciones; dos piezas son de aleación cuaternaria y

---

<sup>82</sup> ROVIRA, S. y SANZ, M., (1983): “Estudio arqueometalúrgico de los materiales encontrados en la necrópolis de El Carpio de Tajo”: *Revista de Arqueología*, 27, pp. 59-63. *Idem*, (1985): “Análisis metalúrgico de los materiales de la necrópolis de El Carpio de Tajo (Toledo)”: G. Ripoll, (ed.) *La Necrópolis Visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo), Excavaciones Arqueológicas en España*, 142, pp. 227-254.

<sup>83</sup> ROVIRA, S., (1987): “Estudio metalúrgico de cinco broches de cinturón visigodos conservados en el Museo Lázaro Galiano (Madrid): *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 379-384.

<sup>84</sup> ROVIRA, S., CONSUEGRA, S. y MONTERO, I., (1989): “Estudio arqueometalúrgico de los objetos de metal de la necrópolis visigoda del Camino de los Afligidos”: A. Méndez y S. Rascón, *Los visigodos en Alcalá de Henares, Cuadernos del Juncal*, 1, pp. 191-200.

<sup>85</sup> ROVIRA, S., CONSUEGRA, S. y MONTERO, I., (1990): “Estudio arqueometalúrgico del tesorillo de Villafáfila”: *NUMANTIA. Investigaciones Arqueológicas en Castilla León*, III, pp. 209-216.

<sup>86</sup> PEREA, A., (2001): *El tesoro visigodo de Guarrazar*, Madrid.

<sup>87</sup> PEREA, A., (2009): *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, Madrid. Libro fundamental para el estudio de la metalistería hispanovisigoda, en particular para el interesante aspecto técnico del dorado al fuego con amalgama de mercurio.

cuatro de bronce ternario. No existen bronce binarios, cobre-estaño. Así pues, “La escasez de bronce Cu-Sn y, por contraste, la abundancia de bronce ricos en plomo es un dato más a valorar reforzando la filiación tardorromana de la metalurgia visigoda, ya afirmada por los aspectos tipológicos de los materiales”<sup>88</sup>. Esta presencia de plomo se ha puesto en ocasiones en relación a su facilidad de moldeado en estas piezas de ornamento, pero los datos actuales parecen apuntar hacia la introducción de este metal para conseguir más cantidad de bronce, aunque éste sea más dúctil, una cualidad que no importa en exceso en este tipo de piezas.

## 2. Presencia de la tecnología metalúrgica del latón

### 2.1. Anillo

En primer lugar hay que apuntar que la presencia de un anillo de latón (CM03/200501/23, descrito en el apartado correspondiente de materiales metálicos), reviste especial interés por su composición.

Desde 1982 hasta la actualidad, existe una línea de trabajo en España que se centra en la Arqueometalurgia de la península Ibérica y que también ha colocado su interés en este material<sup>89</sup>. Analiza piezas, registra sus localizaciones, investiga en su tecnología de fundición, etc. Uno de estos especialistas es el Dr. Ignacio Montero, que se encargó de llevar a cabo las analíticas que aquí mostramos. La constatación de esta pieza de latón, añadió un pequeño dato más acerca de la presencia de latones en época tardoantigua en la península Ibérica. Ya vimos que no era un ejemplo único (hay otros ejemplos de anillos de latón de esa época en las necrópolis de Cacera de las Ranas, o en Alcalá de Henares), pero lo cierto es que se necesitan todavía muchas más analíticas para poder abundar en este aspecto<sup>90</sup>.

Los anquilosados tópicos de que los latones presentes en territorio peninsular debían ser todos de época romana por el elevado desarrollo tecnológico que requeriría su proceso de producción, han sido rebatidos en cuanto se han comenzado a realizar estudios de composición a algunas piezas posromanas. Análisis en registros protohistóricos demuestran irrefutablemente el uso de este material desde estadios del s.

---

<sup>88</sup> ROVIRA, S., (1985): “Análisis metalúrgico de los materiales...”, p. 244.

<sup>89</sup> Grupo de Investigación: Historia de la Tecnología. Arqueometalurgia. CSIC, cuya responsable es la Dra. Alicia Perea.

<sup>90</sup> Un dato llamativo es la constatación “abrumadora” de piezas realizadas con latón en la necrópolis de Cacera de las Ranas. Un estado de la cuestión del latón desde un punto de vista arqueometalúrgico se puede ver en el artículo citado de Salvador Rovira de 1985. Desde un punto de vista más histórico y más actual *cfr.* el trabajo de GUTIÉRREZ, J. A., (2005), *op. cit.*, pp. 247-250.

VI AEC en contextos coloniales fenicios, o de los siglos IV-III AEC para la cultura Ibérica<sup>91</sup>.

Por el otro lado de la etapa romana, en el período posromano, también se observan piezas que están hechas de este material. Si bien, repetimos, todavía no son masivos los ejemplos de esta época necesitada de más analíticas que presenten este tipo de composiciones, resulta interesante observar que efectivamente para estos estadios cronológicos tardoantiguos se practicaba y dominaba sin ningún rubor la tecnología del latón. Se confirma la continuidad que apuntaba Tylecote entre el mundo romano y el tardoromano, aunque con algunas interesantes variaciones (latones, dorados, etc.)<sup>92</sup>.

## 2.2. Nielado de plata-latón

El otro ejemplo del empleo de latón en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”, es el curioso caso del nielado de plata y latón detectado en los hilos de plata que decoran uno de los ¿broches-aplique?<sup>93</sup> del contexto tardoantiguo detectado en la U.E. 200.202.

Se trata de un “atípico” y “raro” ejemplo de este tipo de aleación. Ponemos entre comillas estos dos adjetivos porque consideramos que tienen que existir más ejemplos de este nielado, si bien todavía no se han detectado en los registros tardoantiguos.

El primer y único caso detectado hasta la fecha en la península Ibérica de este tipo de aleación se estudió en una pieza del yacimiento toledano de Vega de Santa María<sup>94</sup>. Esta composición la explica el autor de su estudio por la “reamortización de metales con aleaciones complejas”... “utilizadas para rebajar la ley de la plata”<sup>95</sup>.

Este tipo de aleación no es habitual en el mundo antiguo, aunque algunos casos sí que se conocen en el mundo romano. Cita Ignacio Montero algunos precedentes: “Mortimer (1986) recopila una serie de datos, citando como ejemplo más antiguo un denario de Vespasiano, así como la presencia esporádica de otros objetos como anillos y monedas a partir del siglo II. D. C, además de fíbulas y broches del siglo VI d.C. en

---

<sup>91</sup> MONTERO, I. y PEREA, A., (2007): “Brasses in the early metallurgy of the Iberian Peninsula”: La Niece, S., Hook, D. y Craddock, P., *Metals and Mines. Studies in Archaeometallurgy*, pp. 136-139.

<sup>92</sup> TYLECOTE, R. F., (1962): *Metallurgy in Archaeology*, Londres, y ver las aportaciones mencionadas de ROVIRA (1985 y 1987), PEREA. (2001 y 2009) o BUCHWALD en siderurgia (2005).

<sup>93</sup> No podremos estar seguros de su adscripción tipológica mientras no se realice una nueva limpieza y posterior restauración de la pieza.

<sup>94</sup> MONTERO, I., (1996): “Aleación de plata y latón en época visigoda”: *Acontia. Revista de Arqueología*, 2, pp. 81 a 84.

<sup>95</sup> *Idem*, p. 81.

*Inglaterra (Yutos). Hasta ahora, sin embargo, no se había detectado este tipo de aleación ni en los materiales romanos ni visigodos de la Península Ibérica*<sup>96</sup>.

La elevada concentración de zinc en la pieza de “El Castillo de los Monjes” (3,2%) se explicaría por ser una plata muy devaluada, como lo indica también la presencia de cobre y plomo. Todo ello abundaría en la práctica de la reutilización de materiales para devaluar la ley de la plata de los nuevos objetos; más cantidad de plata pero de menor ley. Así pues, y según apunta Montero: *“la reutilización de antiguos objetos metálicos indica que, al menos en estas regiones del interior peninsular, las explotaciones mineras no cubrían la demanda de metal para adornos personales o que las rutas de abastecimiento pudieron no llegar con fluidez a estas poblaciones*<sup>97</sup>.

Esta reutilización de materiales en la función para la realización de broches de cinturón, se constata no sólo desde el punto de vista analítico, sino también desde el registro arqueológico. Hace ya varias décadas Pere de Palol, lanzó la hipótesis (ahora confirmada) del modo de operar de los artesanos orfebres como un proceso de recogida de materiales y agrupamiento para proceder posteriormente a su refundición. De esta manera, se obtenían fundiciones de composiciones muy diversas. Así pues, se interpretaron las funciones de estos artesanos similares a las de los “chatarreros” o “chamarileros”, recogiendo los objetos inservibles, o no útiles desde parámetros de moda, y realizando otros nuevos<sup>98</sup>.

Como apunte final quisiéramos anotar que la placa de decoración desprendida de la hebilla liriforme de hierro CM03/100102/7, presenta también un damasquinado con restos de hilos de plata. Se llevó a cabo un análisis y sus resultados fueron muy dudosos, tanto que se apuntó la posibilidad de que se tratase de peltre en lugar de plata. El registro arqueológico en mal estado no permitía más apreciaciones. Pero una vez vistos los resultados de la pieza analizada arriba (esta sí con material fiable), consideramos la posibilidad de que los hilos utilizados para el damasquinado de la hebilla liriforme citada, se tratase, nuevamente, de otro ejemplo de aleación de plata con latón. Ambas comparten una base común de hierro, con pequeñas placas de bronce sobre las que se aplica la decoración en plata. Desgraciadamente, mientras no realicemos nuevos análisis, no podremos avanzar más a este respecto.

---

<sup>96</sup> *Idem*, p. 82. La referencia de Mortimer que cita es: MORTIMER, C., (1986): “Early use of brass in silver alloys”: *Oxford Journal of Archaeology*, 5, 2, pp. 233 a 242.

<sup>97</sup> *Idem*, p. 83.

<sup>98</sup> PALOL, P., (1948-49): “El depósito de bronce del Collet de Sant Antoni de Calonge, en el Museo de Gerona”: *Mem. MAP*, 9-10, pp. 66-74.

### 3. Ausencia de Arsénico

Este apunte se debe a la contundencia del registro compositivo de las piezas: ninguna de ellas ha presentado ni el más mínimo rastro de este componente. Sin embargo, tal y como comentamos ya en el cap. 3, estábamos interesados en localizar los lugares más cercanos al yacimiento donde apareciese este mineral de cobre.

Durante los trabajos prospectivos de 2007, localizamos varias minas y explotaciones a cielo abierto de este mineral en el término municipal de Almarza de Cameros. Los indicios de explotación parecen ser (al menos en los datos recogidos en superficie), de gran desarrollo diacrónico, pues se encontraron desde un pequeño útil de sílex de posible cronología calcolítica, pasando por una marcada explotación en época romana (con abundante TSH) hasta estadios modernos-contemporáneos (lozas recientes). Lo más interesante de la detección de esta zona de aprovisionamiento de mineral de cobre son los resultados que ofrecen las analíticas de los minerales. Se analizaron cuatro fragmentos de mineral de cobre:

Nº_Análisis	Tipo	Localidad	Nº_Inven	Fe	Ni	Cu	Zn	As	Ag	Sn	Sb	Pb	Bi
PA12980	Mineral cobre	Almarza de Cameros	P07/M8	12,41	nd	81,9	nd	4,45	0,142	nd	nd	1,08	nd
PA12983	Mineral cobre	Almarza de Cameros	P07/M/3	0,32	nd	85,6	nd	12,3	0,017	nd	0,128	1,59	nd
PA12982	Mineral cobre	Almarza de Cameros	P07/M/2	3,03	nd	75,5	nd	21,1	0,050	nd	0,009	0,25	nd
PA12981	Mineral cobre	Almarza de Cameros	P07/M/6	0,29	nd	97,1	nd	1,76	0,027	nd	0,064	0,78	nd

Fig. 476: Resultados de análisis de minerales de cobre por ED-XFR.

Valores expresados en % en peso (nd= no detectado).

Si comparamos estos resultados con los obtenidos en las piezas vistas arriba se observa una anomalía en cuanto a porcentajes de arsénico se refiere. Los minerales presentan unos elevados índices de arsénico que van desde un 1'76%, hasta más de un 20%. Si las piezas de bronce o latón que hemos analizado estuviesen hechas con cobre de estas minas de Almarza de Cameros deberían presentar, cuando menos, algunos restos o indicios de arsénico, pero no se han detectado ni el más mínimo rastro de ellos.

Podemos decir que no sabemos de dónde proviene el cobre de las piezas de “El Castillo de los Monjes”, pero se puede afirmar con seguridad que no proceden de la zona camerana<sup>99</sup>. Por tanto, han debido de ser realizadas y traídas de otra zona. Es un

<sup>99</sup> A ello ayuda la escasa presencia de las “impurezas” (elemento traza) de plata, mucho más presente en las piezas que en el propio mineral de cobre. Esto resultaría inviable en el caso de que el mineral de cobre con el que se realizaron las piezas bronceas del alto Iregua procediese de Almarza de Cameros.



elemento claro que las redes de distribución de productos existieron para elementos de adorno personal y vestimenta como en el caso de los broches de cinturón.

El fundamento de la importante aseveración anterior se deduce del hecho de que es ampliamente sabido que el arsénico se volatiliza fácilmente en los procesos de fundición, llegándose a constatar pérdidas de hasta un 50% de su porcentaje inicial, estabilizándose posteriormente aunque se realicen varias fundiciones<sup>100</sup>. Sin embargo, con índices tan altos (1, 4, 12 y 20%) no podría desaparecer por completo y debería presentarse alguna cantidad de cobre arsenicado en los análisis de las piezas, por mínima que fuese. Como decimos, las repercusiones de esta inferencia son importantes en cuanto a redes de intercambio de productos en la tardoantigüedad hispana.

#### 4. Asociación de Cobre-Plata.

Resulta muy significativo constatar cómo es una pauta común a todas las piezas analizadas en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes” la presencia de un constante elemento traza en todos ellos; la plata<sup>101</sup>.

Tras varios estudios de amplios conjuntos de registros arqueológicos tardoantiguos en la península Ibérica, destaca la presencia del elemento traza de la plata en tres de ellos; las necrópolis de “Cacera de las Ranas”, “El camino de los Afligidos” y el lote de piezas del Museo de Lázaro Galiano. Todos ellos fueron realizados por el investigador Salvador Rovira y su equipo. Tras llevar a cabo un cruce de datos entre las piezas de estos conjuntos, se dieron cuenta de que en todos ellos aparecía como elemento traza la plata en las aleaciones de base cobre. Ello permitió realizar agrupamientos de los conjuntos de materiales<sup>102</sup>.

---

<sup>100</sup> Como ya demostraron hace tiempo MCKERREL y TYLECOTE, 1972, ó TYLECOTE *et al.*, 1977. Un estado actual de la cuestión se puede observar en ROVIRA, S., (2004): “Tecnología metalúrgica y cambio cultural en la Prehistoria de la Península Ibérica”: *Norba. Revista de Historia*, 17, pp. 9-40. esp. p. 19.

<sup>101</sup> En una pieza de las analizadas, concretamente en el anillo trenzado CM03/200701/1, se obtuvieron unos altos índices de cobre (Cu) de 95,9 %, es decir, de una elevada pureza, así como un no menos significativo 2,96 % de plata (Ag).

<sup>102</sup> ROVIRA, S., (1987): “*Estudio metalúrgico de cinco broches...*”, p. 383.

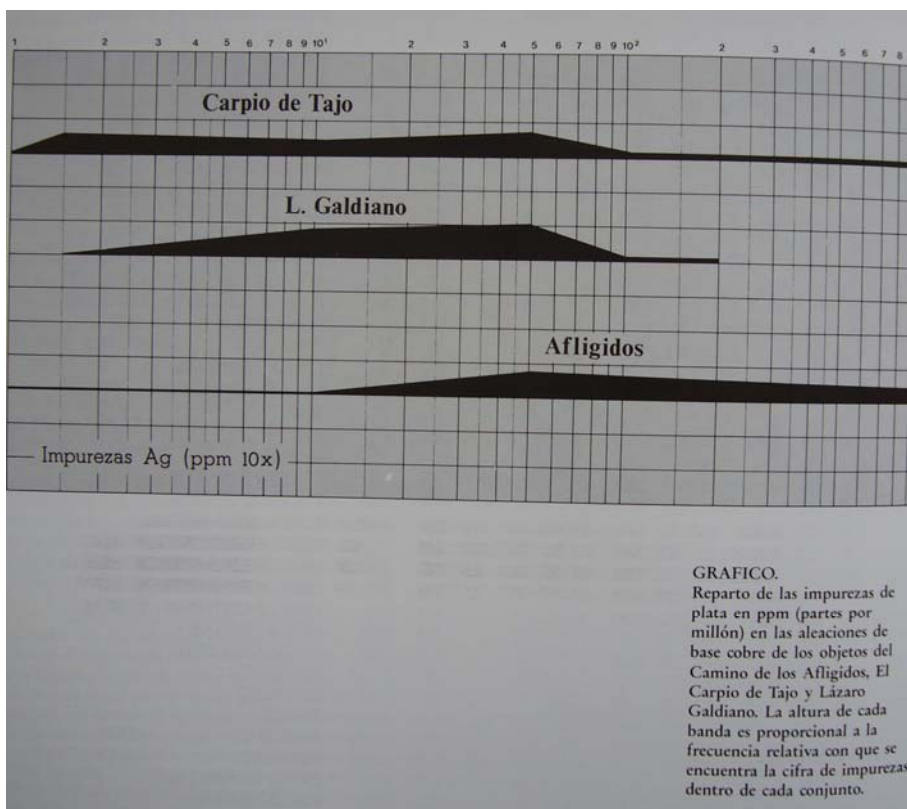


Fig. 477: Porcentaje del elemento traza plata en ppm. en aleaciones de base cobre.

ROVIRA, S., *et al.*, (1989), p. 200.

Como muy certeramente apuntan los autores:

*“Si nuestro conocimiento es aún precario en lo referente a cantidad de análisis de piezas elaboradas, todavía lo es más respecto a las características de los metalotectos cupríferos y plumbíferos capaces de entregar metal con trazas de plata. Estamos muy en los comienzos de las posibilidades de aplicación de la arqueometalurgia al análisis espacial. Por ahora sólo podemos detectar las diferencias entre los conjuntos, sin poder entrar en detalles para su explicación”<sup>103</sup>.*

Únicamente cabría añadir que, una vez que hemos detectado la presencia del elemento traza plata en todas las piezas de “El Castillo de los Monjes” que presentan aleación cobre (e incluso con valores más altos en el anillo de cobre “puro”), sería muy aconsejable realizar analíticas en ppm. del conjunto de piezas del yacimiento para, de esta manera, observar su perfil y si es posible adscribirlo a alguno de los dos perfiles

<sup>103</sup> ROVIRA, S., CONSUEGRA, S. y MONTERO, I., (1989): “Estudio arqueometalúrgico de los objetos de metal de la necrópolis visigoda del Camino de los Afligidos”: A. Méndez y S. Rascón, *Los visigodos en Alcalá de Henares, Cuadernos del Juncal, 1*, p. 198. Algunos estudios se han hecho al respecto, como por ejemplo el trabajo de MONTERO, I, RODRÍGUEZ MONTERO, S. y RODRÍGUEZ-MALO, J., M., (1990): *Arqueometalurgia de la provincia de Toledo: minería y recursos minerales de cobre*, Toledo, donde se pone de manifiesto la ausencia de Arsénico en sus minas (pp. 39-44). Sin embargo, efectivamente queda mucho camino por recorrer para poder llegar a tener un mapa metalogenético adecuado de los recursos minerometalúrgicos de la península Ibérica.

conocidos (Carpio de Tajo-L. Galdiano, o Aflijidos), o por el contrario presentase uno nuevo.

5.7.2.2. Microscopio Electrónico de Barrido (MEB): Estructura de lupia y escorias

El último paso que pudimos llevar a cabo con el presupuesto del que disponíamos, fue la realización de pruebas metalográficas para observar la estructura de dos escorias y de una lupia.

El estudio analítico se realizó con un microscopio electrónico de barrido Philips XL30 que estaba equipado con una microsonda de fluorescencia de rayos X (EDAX DX4i).

Escoria CM03/100101/2



ANALISIS	Nº INVENT.	FASE	Al2O3	SiO3	Na2O	K2O	CaO	MnO	FeO	BaO
CM03-1-3/1	CM03/100.101/2	Fayalita	nd	29,5	nd	nd	0,44	1,44	68,6	nd
CM03-1-3/2	CM03/100.101/2	Vidrio de relleno	21,9	52,9	1,05	18,7	nd	nd	2,52	2,95
CM03-1-3/3	CM03/100.101/2	Análisis global	3,54	26,6	nd	1,21	0,74	1,24	66,7	nd

(Microsonda SEM, % en peso, como óxidos)

Figs. 478 a 480: Foto dibujo y tabla de resultados de la escoria CM03/100101/2

En esta escoria se detectaron cristales de fayalita de gran desarrollo, que están repartidos de una manera homogénea, mientras que la wüstita (blanca) se encuentra irregularmente repartida, con zonas en las que prácticamente no existe (*cfr.* Fig. 481).

Esa wüstita se presenta en forma dendrítica (*cfr.* Fig. 482), lo que significa que fue consecuencia de temperaturas cercanas a los 1200° C. Por otro lado, en las zonas con poca wüstita segregada, se pueden observar retenciones de ella en los cristales de fayalita (*cfr.* Fig. 483). Todos estos parámetros nos están indicando las altas temperaturas del medio en el que se ha formado esta escoria.

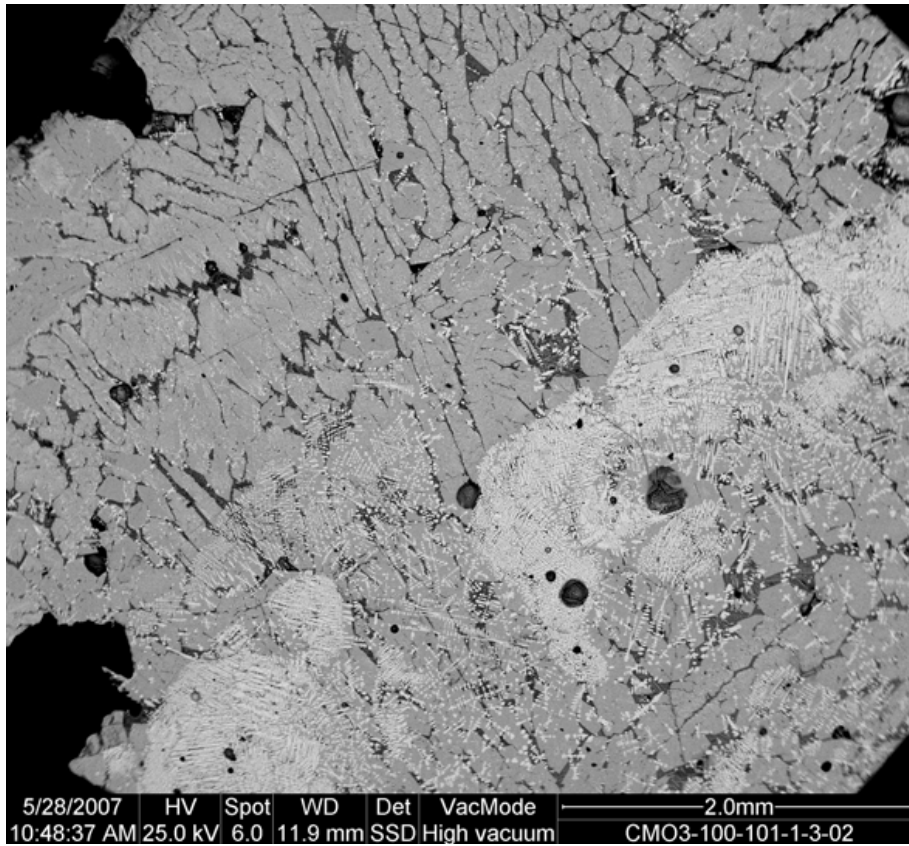


Fig. 481: Aspecto general de la muestra CMO3-1-3/1

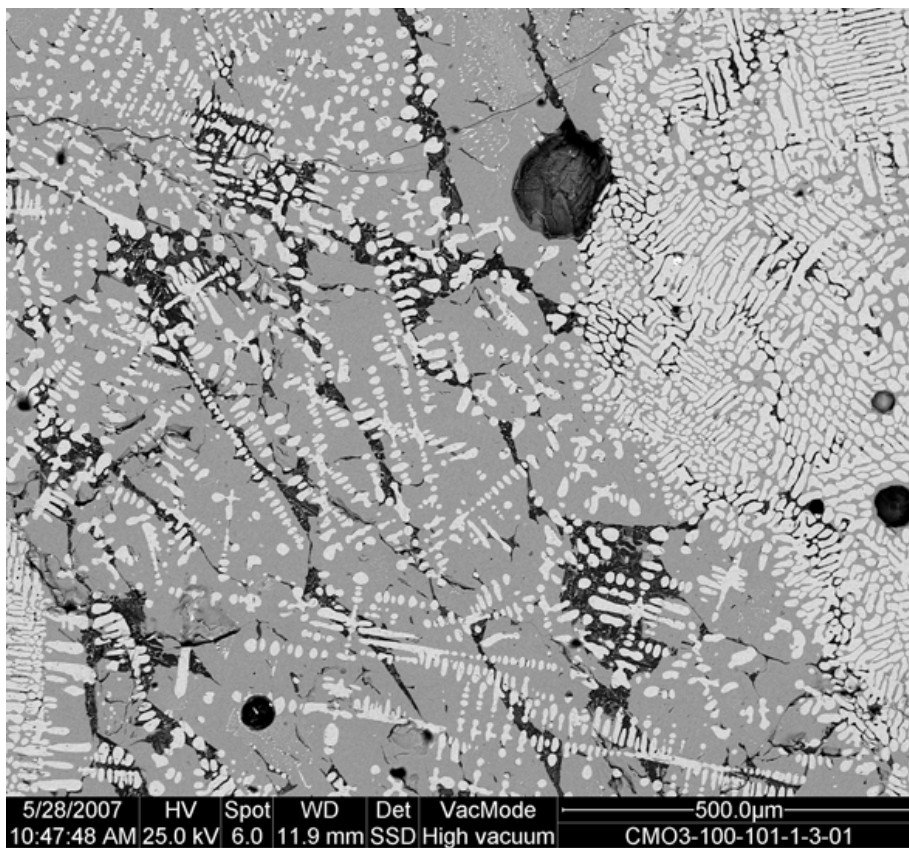


Fig. 482: Detalle de la disposición de la wüstita dendrítica (blanca).

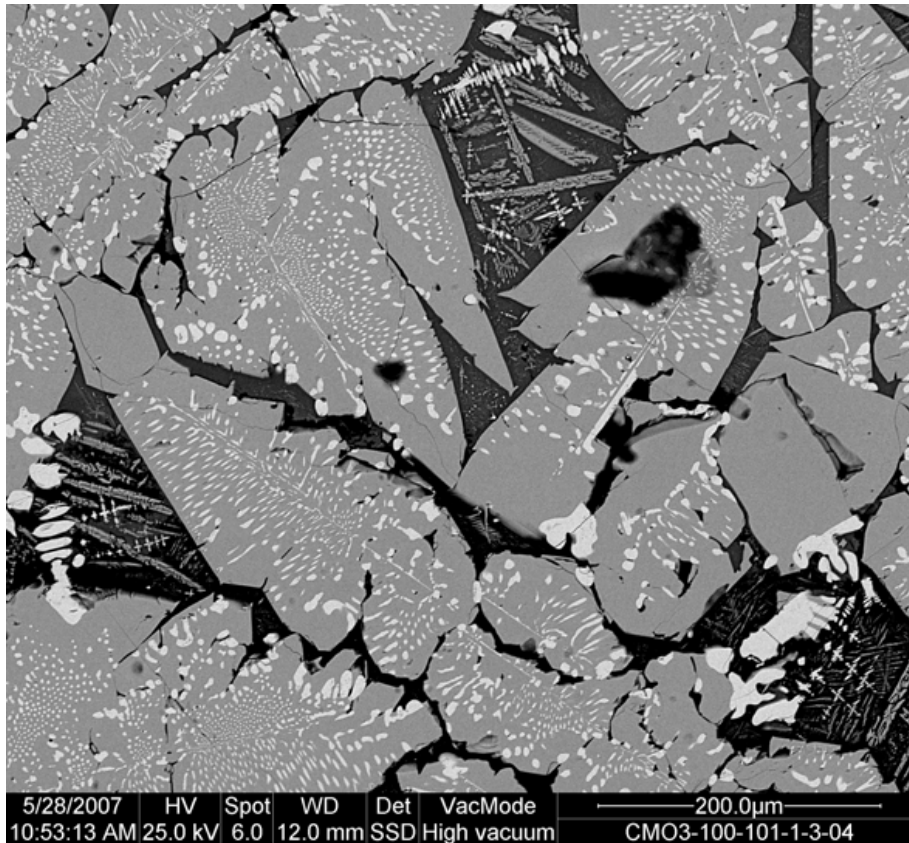


Fig. 483: Detalle de la retención de wüstita (blanca) en los cristales de fayalita.

Escoria CM03/200601/2



ANÁLISIS	Nº INVENT.	FASE	Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	SiO <sub>3</sub>	Na <sub>2</sub> O	K <sub>2</sub> O	CaO	MnO	FeO	BaO
CM03-2B/1	CM03/200.601/2	Fayalita	nd	28,6	nd	nd	0,26	nd	71,2	nd
CM03-2B/2	CM03/200.601/2	Vidrio de relleno	1,80	56,3	nd	11,3	5,29	nd	25,3	nd
CM03-2B/3	CM03/200.601/2	Análisis global	1,14	24,9	nd	1,06	1,23	nd	71,6	nd

Figs. 484 y 485: Foto y tabla de resultados de la escoria CM03/200601/2

En esta escoria se encuentra material muy heterogéneo, ya que se encuentran fundidos parciales junto a materiales sin reaccionar (*cfr.* Fig. 486). En las zonas de material fundido se ha formado fayalita (análisis CM03-2B/1) con morfología de cristales de gran tamaño y finas ramificaciones dendríticas de wüstita homogéneamente repartidas (*cfr.* Fig. 487). En este caso el vidrio de relleno entre cristales es escaso y se observan algunos restos de óxido de hierro sin reducir (*cfr.* Fig. 488).

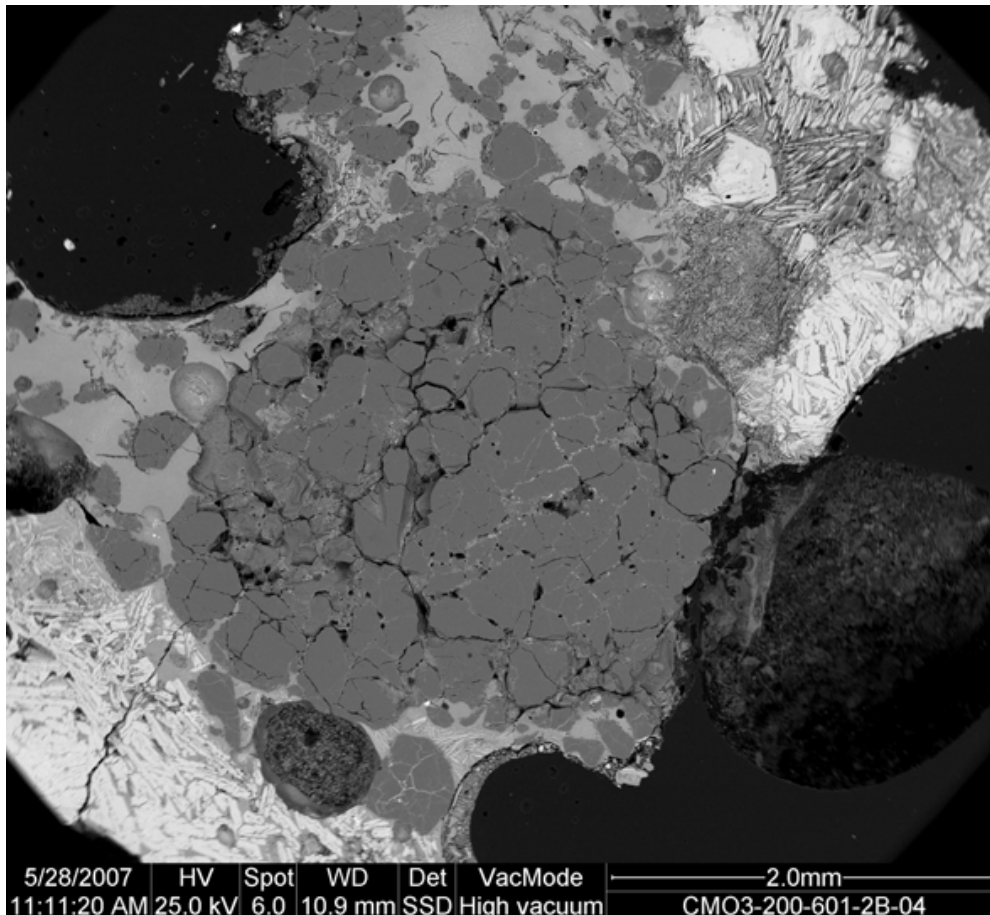


Fig. 486: Vista general de la escoria CMO3-2B.

En el centro de la imagen, glomérulos de sílice sin reaccionar (gris oscuro).

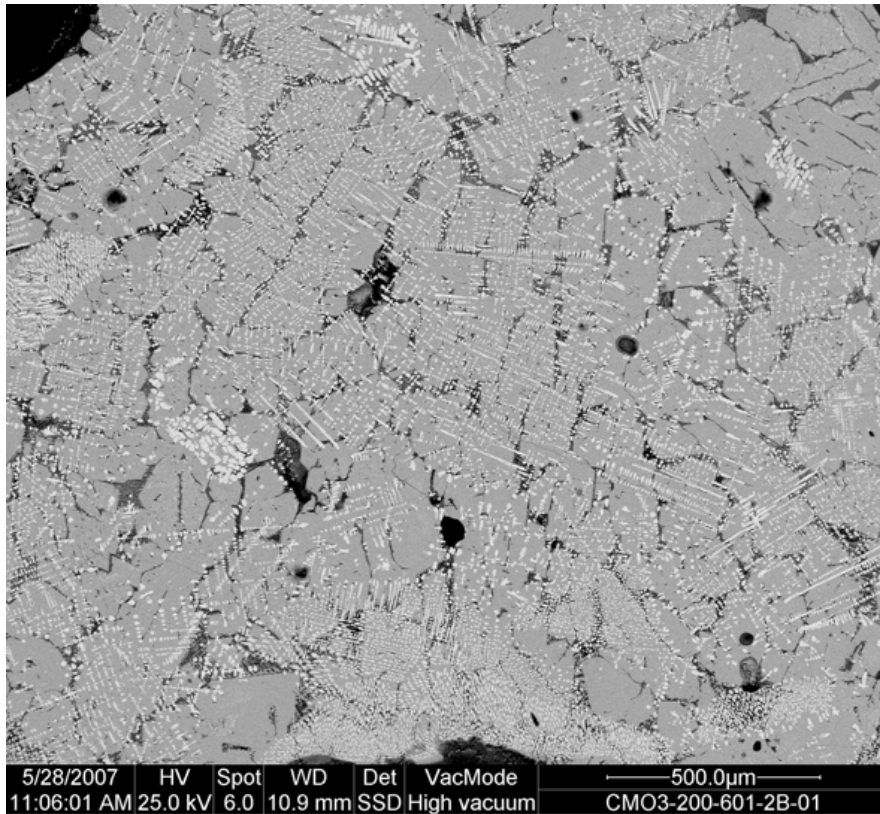


Fig. 487: Detalle de una zona de la escoria CMO3-2B mostrando cristales de fayalita y wüstita dendrítica.

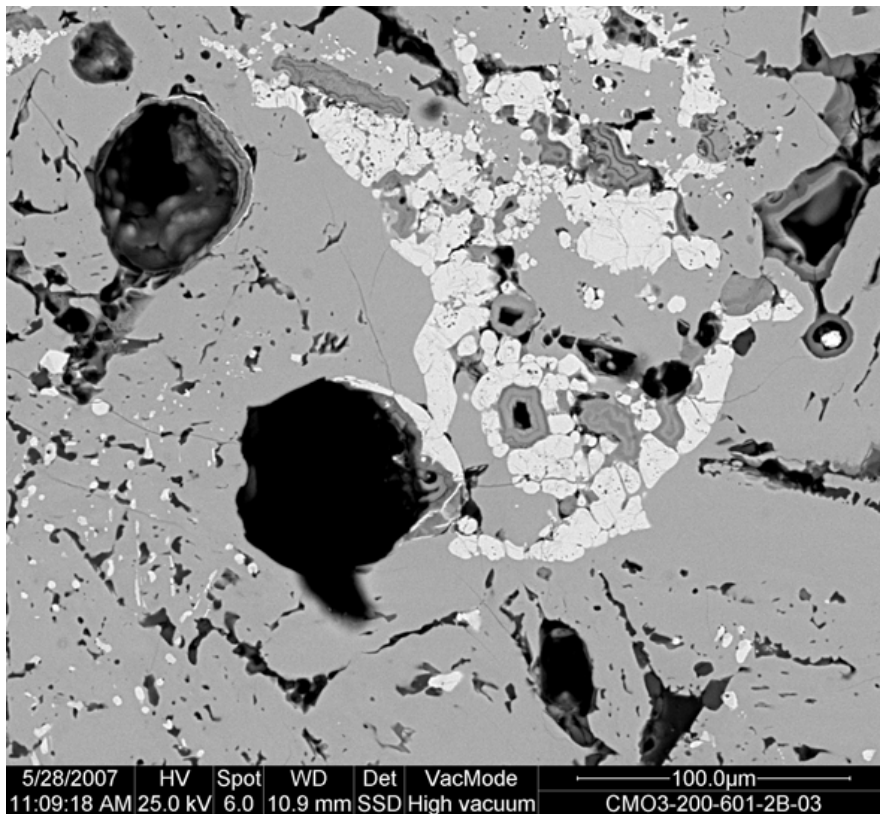


Fig. 488: Relictos de óxido de hierro (blanco) sin reducir en una matriz fayalítica.

Lupia CM03/100604/1



Figs. 489 y 500: Fotografía y dibujo de la lupia CM03/100604/1

En este caso no se aportó la analítica de esta esponja ferrífera ya que presenta la microestructura características de este tipo de lupias de hierro en bruto: Se compone de abundantes inclusiones de escoria y de óxidos no reducidos (*cfr.* Fig. 501). Un detalle también muy interesante es la detección en la capa de óxidos más superficiales de abundantes restos de carbón vegetal (*cfr.* Fig. 502).

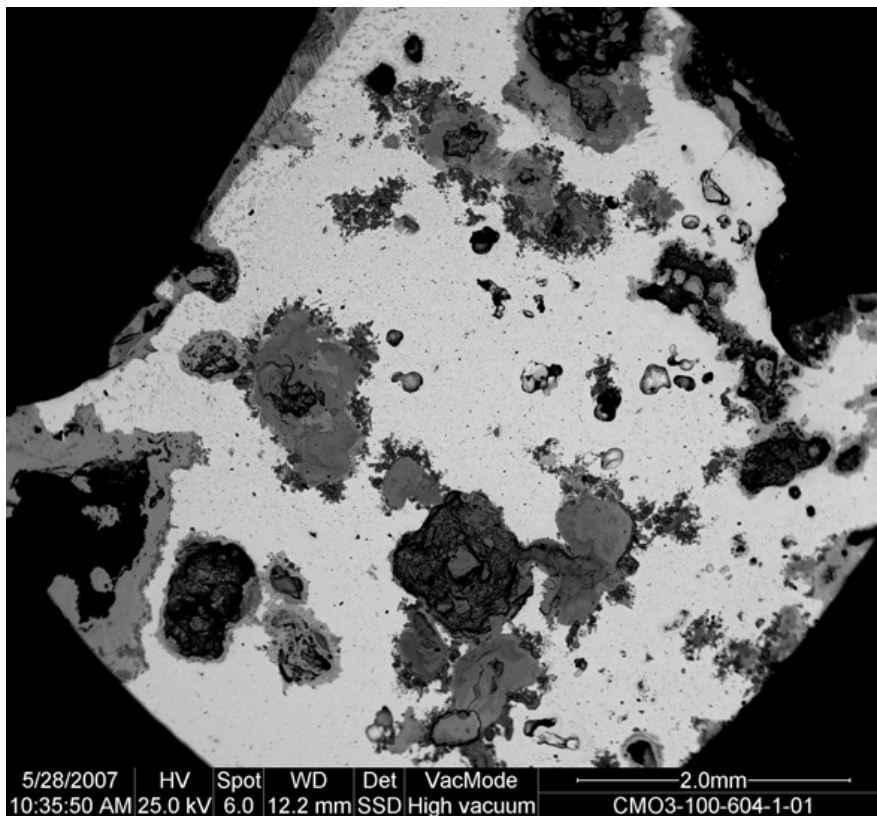


Fig. 501: Muestra CMO3-604-1, hierro bruto.



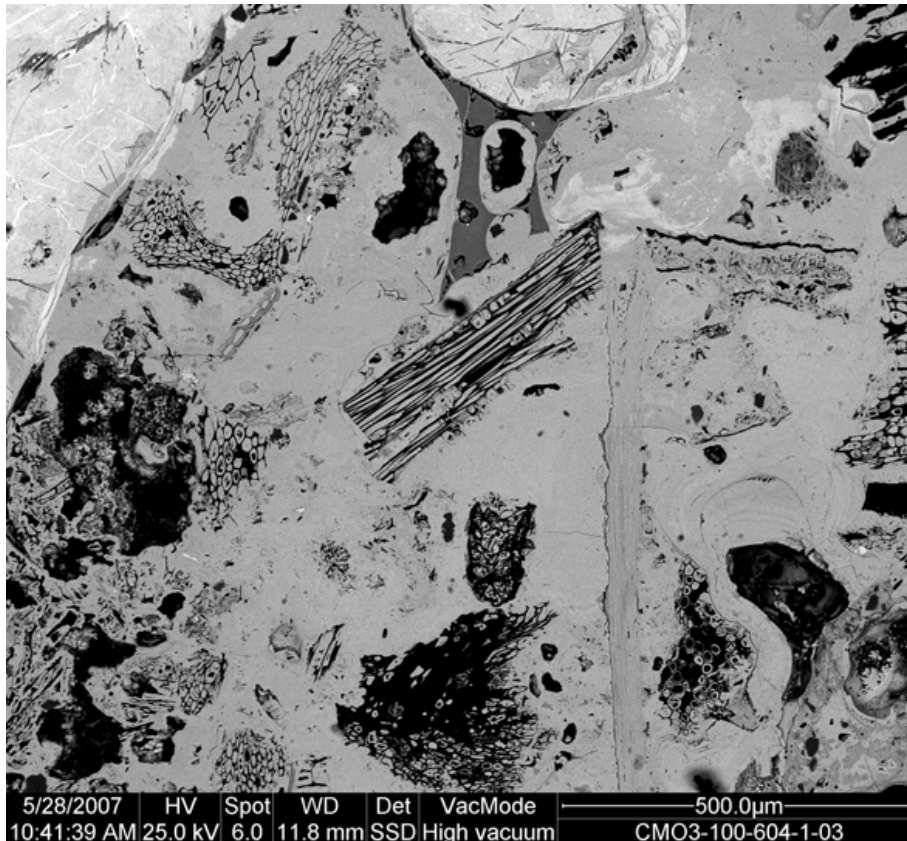


Fig. 502: Abundantes restos de carbón vegetal incluidos en la capa de óxidos de la lupia.

### Síntesis

Como comentarios finales de toda esta serie de datos expuestos cabría decir que se observan algunas diferencias entre las composiciones de una escoria y otra. Dejamos paso al autor del Informe Técnico, el Dr. Ignacio Montero, para que nos ilustre con sus apreciaciones:

*“Las dos muestras de escorias tienen composiciones ligeramente diferentes en los fundidos, evidenciados por la presencia de manganeso asociado a la wüstita en una de ellas, la CM03-1-3. Esta escoria podría estar indicando operaciones de reducción de minerales de hierro en el sitio, dada su composición canónica de escoria fayalítica. La presencia de una pequeña lupia de hierro bruto apoyaría esa suposición”. Recordamos que esta pequeña escoria analizada tiene un perfil plano-cóncavo. A ello hay que añadir la presencia de varias lupias en el yacimiento, con abundantes restos de carbón vegetal en la superficie de la analizada que acabamos de ver.*

Y sigue: *“La otra escoria, CM03-2B, también fayalítica, es claramente una escoria de forja formada en una fragua de herrero”.*

Una vez vista la caracterización segura de una escoria como de forja y la otra como de posible reducción de mineral, surgen algunos problemas muy interesantes.

“*Sin embargo [continúa Montero respecto a la posible escoria de reducción], no es una escoria de sangrado por su morfología y en esta época cabría esperar que las escorias de fundición fueran de sangrado. Pero, ciertamente, sabemos muy poco sobre esta tecnología en época visigoda y podría estar utilizándose un horno de pozo de escoria que no produce escorias de sangrado*”.

La interesante problemática está encima de la mesa y creemos que se torna como un asunto bastante sugestivo para comprender mejor los procesos de producción del hierro en el cambio de centuria del siglo VII al siglo VIII EC<sup>104</sup>.

---

<sup>104</sup> Además del necesario estudio del estado de la cuestión en la península Ibérica, así como el referente inexcusable de los avances que se están produciendo en la península Itálica y que vamos a pasar a estudiar a continuación, es muy recomendable observar en detalle los significativos progresos que se hacen en esta materia en lugares como el sur francés; PAGÈS, G., SCHENIDER, L. y FLUZIN, Ph., (2005): « Le travail du fer dans l'établissement perché tardo-antique du Roc de Pampelune (Argelliers, Hérault) : l'apport des analyses métallographiques » : *ArcheoSciences, Revue d'Archéométrie*, 29, pp. 107-116. Tras un minucioso análisis con escorias, objetos de hierro y lupias provenientes del castro tardoantiguo de Roc de Pampelune (ss. V-VI), se observan aspectos muy interesantes para nuestro estudio, ya que también se comprueba la presencia de matrices fayalíticas en escorias con dendritas de wüstita. (p. 112), o lupias (“*culots de forge*”) con altos contenido de carbono (p. 114), es decir, patrones casi idénticos a los análisis aquí realizados. Se puede consultar en línea: URL: <<http://archeosciences.revues.org/index569.html>> [Consulta el 12 de noviembre de 2009].

### 5.7.3. Algunas consideraciones sobre los procesos de reducción del hierro

Un aspecto que nos interesa del registro arqueológico detectado en el yacimiento es aquel relacionado con la metalurgia del hierro. Como se observa, es una actividad que reviste cierto interés y de la que desgraciadamente no se tiene un conocimiento para estos estadios tardoantiguos y altomedievales como sería deseable.

Realizando un encuadre de esta actividad, ya hemos visto por varios indicadores que no se trataría de un procesamiento del hierro a gran escala, sino entendido como una actividad más dentro de un cuadro de marcado carácter de autosuficiencia de la guarnición militar allí instalada. De otro modo, los escoriales tendrían que ser de mayor volumen que los registrados. También vimos como la geología “obligaba” a unos claros parámetros de explotación a pequeña escala. Finalmente, el espacio elegido para realizar esas tareas, la parte más alta del castro, no presenta las disposiciones más adecuadas para pensar en una explotación a gran escala, ni por sus dimensiones reducidas, ni por lo incómodo de su localización para manejar grandes volúmenes de hierro en la cima del cerro.

Sin embargo, y una vez aclarado este punto de la producción a pequeña escala, nos interesaría comprender cómo se pudo llevar a cabo la reducción del mineral y su aprovechamiento, (una vez entendida y confirmada la presencia de labores de forja en el yacimiento). Y el problema no es sencillo porque como veremos en adelante, en otros yacimientos se encuentran con problemáticas similares:

- A) Falta de estructuras fornaceas (y las toberas son inexistentes).
- B) Escasa entidad de los escoriales de hierro (no se encuentran las características escorias de “sangrado”, ni aquí ni en otros yacimientos del mismo período).

Unos problemas similares a los que hace años se enfrentaron los investigadores dedicados a la producción del cobre en etapas protohistóricas.

Vamos a analizar cuatro yacimientos en altura que consideramos interesantes en este apartado y contextualizados dentro de parámetros cronológicos similares; dos en el ámbito peninsular (Peñaferuz, Asturias)<sup>105</sup> y el Castillo de Camargo (Cantabria)<sup>106</sup>, y dos en la órbita italiana; el castro militar de Sant’ Antonino (Perti, Liguria) que presenta unas

---

<sup>105</sup> GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., (2003): *Peñaferuz (Gijón): El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón. Algunas dataciones radiocarbónicas apuntan estadios cronológicos del siglo VII en la primera fase del yacimiento. (Cfr. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., SUÁREZ MANJÓN, P., (2009), “Castillos y fortificaciones feudales en Asturias”: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, p. 496.

<sup>106</sup> BOHIGAS ROLDÁN, R., (2000): “Excavación arqueológica del Castillo de Camargo. 1988-1989”: VV. AA., *Actuaciones arqueológicas en Cantabria, 1984-1999*, pp. 133-137. IDEM, (2001): “Evidencias de actividad siderúrgica altomedieval en Cantabria: los hornos del castillo de Camargo (Cantabria)”: *Camargo. Historia y Patrimonio, Santander*, pp. 197-210.

cronologías de los siglos VI-VII EC<sup>107</sup> y el asentamiento de L'Eremita (Stigliano, MT) un yacimiento que en su primera fase, siglos V-VI, presenta un interesante registro metalúrgico<sup>108</sup>.

En el ámbito más cercano de la península Ibérica echamos en falta un estudio específico sobre los procesos de reducción del mineral de hierro en dicho período tardoantiguo. Es por ello que dedicamos nuestra atención hacia yacimientos un poco más avanzados cronológicamente pero que nos aportan indicios en nuestra opinión muy valiosos.

Nos estamos refiriendo al registro metalúrgico del yacimiento de Peñaferruz (Gijón). En él se ha observado, creemos que muy certeramente, procesos de reducción de mineral en “*pequeñas cubetas revestidas con paredes arcillosas y cantos refractarios*” (GUTIÉRREZ, 2003, p. 239). Y sigue:

*“Estos rudimentarios hornos-cubeta serían destruidos para extraer la esponja de hierro resultante; ésta se trabajaría en bancos de forja mediante el martilleo y calentamiento repetido, con el fin [de] desprender las escorias de los nódulos de metal y obtener barras o láminas que posteriormente serían trabajadas en la fragua para elaborar el instrumental” (ÍDEM).*

Es dentro de estos parámetros explicativos donde concebimos el registro metalúrgico que hemos detectado en “El Castillo de los Monjes”. Escorias muy fracturadas, unido a arcillas rubefactas así como la comentada ausencia de “hornos”, apuntan hacia la reducción del mineral en pequeños hoyos practicados en el suelo que servirían para tal fin. Para conseguir esa deseada reducción del mineral de hierro a más de 700° C<sup>109</sup>, se debería triturar el mineral y mezclarlo con fragmentos de carbón vegetal de gran potencia calórica (como por ejemplo el brezo, *Calluna vulgaris*). Un reactivo podría ser el fósforo (en base a BUCHWALD, 2005)<sup>110</sup>.

La parte exterior de estos lugares estarían rodeados de cantos; como en Peñaferruz, (pp. 239 y 266-267) y en “El Castillo de los Monjes” con cantos cuarcíticos

---

<sup>107</sup> MANNONI, T., y MURIALDO, G., (2001): *Sant' Antonino...* Las actividades metalúrgicas se analizan de la p. 587 a la p. 591.

<sup>108</sup> DE SIENA, A., DE VENUTO, G., GIANNICCHEDDA, E., LAPADULA, E., (2006): “L'insediamento dell'eremita (Stigliano, MT) tra Tardoantico e Medioevo. Dati preliminari”: *Archeologia Medievale*, XXXIII, pp. 343-358.

<sup>109</sup> Obviamente no se puede hablar de fundición de hierro (a más de 1500° C) pues hasta la introducción de los altos hornos a finales de la Edad Media, no se pudo conseguir tal resultado.

<sup>110</sup> BUCHWALD, V. F., (2005): *Iron and steel in ancient times*, Royal Academy of Sciences and Letters, Viborg. Para estadios tardoantiguos y altomedievales, a pesar de hacer más hincapié en el análisis de la siderurgia del ámbito escandinavo (Noruega, Suecia y Dinamarca) que en la zona mediterránea, esta obra es de consulta obligada.

con claros indicios de fracturación por acción del calor<sup>111</sup>. El hueco interior de estos pequeños hoyos una vez recubiertos con arcilla o similar, estaría en nuestro caso alrededor de los 12- 15 cm. de Ø y darían como resultado una capacidad muy limitada. Las escorias resultantes han ofrecido pesos alrededor de los 650 gr.

Es lógico pensar en esas pequeñas dimensiones de los “hoyos” o “fosas” de reducción. Cantidades mayores de mineral podrían dificultar la reacción para producir la combustión y el calor necesario para la reducción adecuada del mineral. En algunas escorias se observan diferentes estratificaciones que podrían responder a diferentes aportes de mineral, con lo que nos indicaría que el aporte de mineral-carbón-fundente al proceso de reducción se realizaría paulatinamente, no todo de una vez.

Esta hipótesis de los hoyos-horno se ve refrendada por el registro detectado en Peñaferruz, ya que se entiende que algunas de esas “cubetas”, asociadas a arcilla rubefactada, pudieran funcionar como *hornillos de reducción* (cfr. pie de foto de Fig. 15, p. 240). Incluso se presenta como “*fondo de un horno escorificado*” lo que aquí hemos llamado escorias de gran tamaño (cfr. Fig. 503). No se describen sus medidas ni su sección, pero por la escala que se ve en la fotografía deben ser similares. Así mismo, se observan labores de forja tanto en las lupias detectadas, como en algunos objetos de hierro analizados.

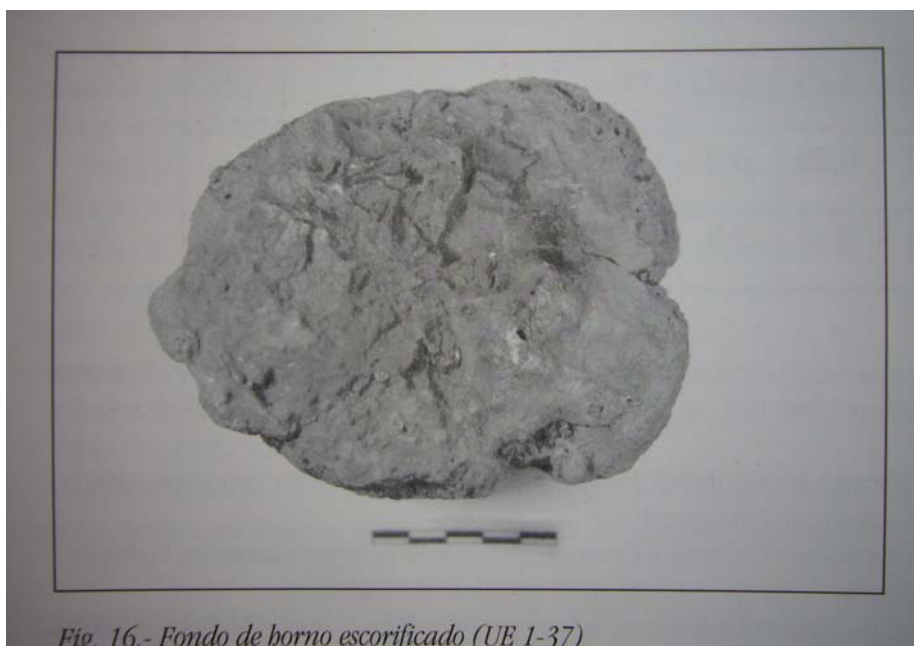


Fig. 16.- Fondo de horno escorificado (UE 1-37)

Fig. 503: Escoria de gran tamaño o “Fondo de horno escorificado”, según GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 240, Fig. 16.

Este sencillo método de reducción del mineral mezclando directamente pequeñas cantidades de mineral triturado y carbón vegetal más un reactivo, se conocía desde

<sup>111</sup> Estructuras de las UU. EE. 100.110. 100.112, 100. 113 y 100.310. Se trata de piedras del lugar pero que presentan cualidades “refractarias” idóneas por sus altos contenidos de sílice.

hacia muchos siglos. Existe en España una línea de investigación específica a este respecto que fue puntera en los años ochenta en el panorama arqueometalúrgico europeo. No obstante, se ha detectado fundamentalmente para estadios protohistóricos (desde Neolítico Medio hasta finales de la Segunda Edad del Hierro, Gómez Ramos, 1999) y para metalurgias no férricas<sup>112</sup>.



Figs. 504 y 505: Extracción y procesado del mineral de cobre.

Reconstrucción hipotética de las actividades metalúrgicas de cobre en el poblado de Minferri (Juneda, Lérida).

RODRÍGUEZ DE LA ESPERANZA, 2005, p. 74.<sup>113</sup>

<sup>112</sup> ROVIRA, S., (2005): “Metalurgia de crisol: la obtención de cobre en la Prehistoria de la Península Ibérica”: *De Re Metallica*, 5, pp. 87-94. ROVIRA, S. y AMBERT, P., (2002): “Vasijas cerámicas para reducir minerales de cobre en la Península Ibérica y en la Francia Meridional”: *Trabajos de Prehistoria*, 59, 1, pp. 89 a 105. GÓMEZ RAMOS, P., (1996): “Hornos de reducción de cobre y bronce en la pre y protohistoria de la Península Ibérica”: *Trabajos de Prehistoria*, 53, 1, pp. 127-143. IDEM, 1999: Obtención de metales en la Prehistoria de la Península Ibérica. *BAR Internacional Series*, 753. Archaeopress, Oxford. DELIBES, G., et al. (1991): “Almizaraque (Almería, Spain). Archaeometallurgy during the Chalcolithic in the South-East of the Iberian Peninsula”: Ch. Éluère y J. P. Mohen (eds.): *Decouverte du Métal*, Paris, pp. 303.315.

<sup>113</sup> RODRÍGUEZ DE LA ESPERANZA, M<sup>a</sup> J., (2005): *Metalurgia y metalúrgicos en el Valle del Ebro (c. 2900-1500 cal. a. C.)*, Madrid.

Por tanto, es necesaria la consulta de otra bibliografía especializada en cuestiones de la metalurgia del hierro<sup>114</sup>.

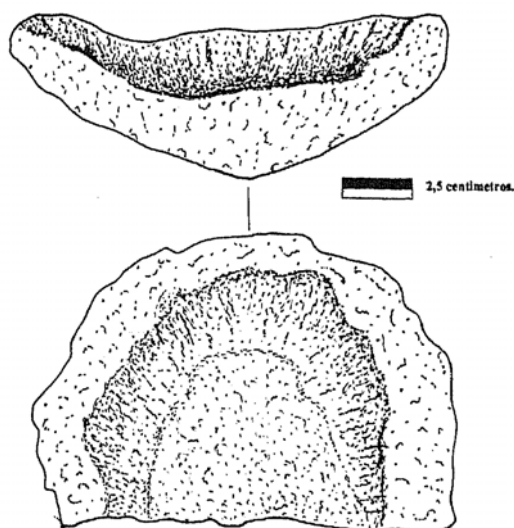


Fig. 1. Escoria de hierro plano-convexa proveniente del castro de Tremao (Cangas del Narcea).

Fig. 506: Escoria férrica de la Segunda Edad del Hierro, según FANJUL y MARIN, 2006, p. 117, Fig. 1.<sup>115</sup>

Un texto que consideramos básico en cuanto a tipología de hornos de reducción en la península Ibérica, es el de Pablo Gómez Ramos, en su trabajo ya mencionado de 1996:

*“2.2. Hornos en hoyo excavado u hornos-cuenco. Otro tipo de horno sencillo, no necesariamente posterior en el tiempo, consistió en la excavación de un hoyo en el suelo. Son los primeros “hole in the ground” o también “open fire” (Forbes, 1971: 126) que perdurarán hasta época romana conviviendo con tipos más sofisticados. En este caso hoyos abiertos de forma circular y fondo cóncavo (“bowl furnace”) con un diámetro entre 20 y 50 cm. eran excavados en la tierra, a veces, revestidos de arcilla, para realizar la función de cámara de reducción. Para desalojar la escoria y lograr sacar el metal depositado en el fondo por ser de*

<sup>114</sup> Es por ello que aquí recomendamos los trabajos clásicos de un gran especialista en la materia como TYLECOTE, R. (1976): *A History of Metallurgy*, London, donde pueden observarse algunas apreciaciones sobre la siderurgia medieval. ÍDEM, (1980): “Furnaces, crucibles, and slags”: T. Wertime y J. Muhly (eds.), *The Coming of the Age of Iron*, Yale University. New Haven, pp. 183-228. TYLECOTE, R. y MAERKEL, J. (1985): “Experimental smelting techniques: achievements and future”: P. Craddock y M. Hughes (eds.), *Furnaces and Smelting Technology in Antiquity*, British Museum Occasional Paper, 48, Londres, pp. 3-20. Sin embargo, un libro más actual de referencia para la siderurgia de Europa que incluye la etapa medieval es el de BUCHWALD, V. F., (2005): *op. cit.*, donde se puede encontrar una actualizada bibliografía al respecto.

<sup>115</sup> FANJULL, A. y MARÍN, C., (2006): “La metalurgia del hierro en la Asturias castreña: Nuevos datos y estado de la cuestión”: *Trabajos de Prehistoria*, 63, 1, pp. 113-131.

*mayor densidad, era necesario romper la estructura, por lo que la operación de recubrimiento del hoyo e incluso su excavación debía volver [a] hacerse, sirviendo por tanto, al igual que en el caso de las vasijas-horno para una sola operación”<sup>116</sup>.*

Creemos sinceramente que este modelo propuesto por Ramos es el que tiene cabida aquí para explicar el registro arqueológico detectado en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”. No obstante, repetimos, estas apreciaciones se registran en el proceso de producción del cobre y no para el hierro. Por tanto, hay que continuar viendo más ejemplos que contengan ejemplos en ese sentido.

Nos encontramos con otro registro siderúrgico también en el norte de la península Ibérica, concretamente en el yacimiento del castillo de Camargo (Cantabria). Este enclave de claras condiciones defensivas y vinculado al control de la vía de comunicación que se da en el Puerto del Escudo, se plantea con una cronología fundacional de comienzos del siglo VIII EC (BOHIGAS, 2000, p. 133).

En el yacimiento se encuentran objetos de hierro realizados en forja (remaches, eslabones, pasadores de hebilla, anillas, alguna pequeña hoja de cuchillo hecha con el mismo material, pequeños clavos y fragmentos de alambres), así como escorias y bloques de hierro de dimensiones notables. Se detectaron, igualmente, hoyos con relleno de carbones, piedras rubefactadas y restos arcillosos procedentes de las paredes de los hornos (BOHIGAS, 2001)<sup>117</sup>.

Se ha interpretado como “*una instalación de dimensiones limitadas, destinada a abastecer las necesidades de la propia fortaleza y la reducida guarnición que permaneciese en ella*” (Bohigas, 2000, p. 136). Por tanto, parece ser que las pequeñas actividades siderúrgicas que se dieron en el yacimiento se vinculan a una transformación metalúrgica en un recinto fortificado vinculado al control del territorio y, en este caso concreto, de una vía de comunicación (*op. cit.* p. 137).

Una vez vistos los referentes ibéricos más interesantes, es hora de pasar a la península Itálica en busca de procesos metalúrgicos para el estadio tardoantiguo-altomedieval que estamos aquí analizando.

Empezando por el primero de los yacimientos mencionados para Italia, el *castrum* bizantino de Sant’ Antonino di Perti, hay que decir que se realizó un estudio bastante exhaustivo de las escorias de hierro allí encontradas. Incluso se llevaron a cabo análisis de escorias mediante difracción de rayos X. Se ha observado, al igual que en el

---

<sup>116</sup> GÓMEZ RAMOS, P., (1996): “*Hornos de reducción de cobre y bronce...*”, p. 130. El trabajo de Forbes que menciona es el de FORBES, R. J., (1971): “*Studies in Ancient Technology*”: VIII, Leiden, que desgraciadamente no hemos podido consultar.

<sup>117</sup> Estructuras similares también se han observado en las instalaciones tardoantiguas de la ciudad de Gijón: FERNÁNDEZ OCHOA, C., (1997): *La muralla romana de Gijón (Asturias)*, Gijón.



yacimiento de “El Castillo del los Monjes”, el dato de que las escorias están fragmentadas y son, por término medio, de pequeñas dimensiones<sup>118</sup>. El volumen de escorias recuperado es pequeño, de unos 8 kilogramos aprox.

Sin embargo, es significativo observar cómo en este yacimiento de referencia, tampoco se ha detectado la presencia de hornos de fundición, por lo que los autores se interrogan acerca de los procesos de reducción de mineral. Las respuestas que sugieren para los interrogantes que previamente se plantean, son poco convincentes incluso para ellos mismos, a pesar de que observan que esta situación planteada es bastante común en los yacimientos tardoantiguos y altomedievales<sup>119</sup>.

Por el contrario, el otro yacimiento italiano que hemos mencionado, L'Eremita, sí que plantea algunas hipótesis de trabajo muy sugerentes desde nuestro punto de vista.

En la fase de ocupación detectada entre finales del siglo V y principios del VI, se ha observado una actividad metalúrgica interesante. Posteriormente, tras una unidad estratigráfica coluvial que oblitera las unidades anteriores (entre finales del s. VIII y el s. X) los autores dan como probable un asentamiento fortificado, lo que denominan *castrum* altomedieval (p. 351), de los siglos X y XI y con toda seguridad en el XII. A pesar de que todas estas cronologías e interpretaciones posteriores se encuentran en fase de estudio por lo preliminar de los resultados avanzados, de lo que no hay duda es de la presencia del registro metalúrgico.

Se han detectado dos hoyos de forma irregularmente circular y que los autores han puesto en relación con la reducción del hierro. Estaban delimitadas por pequeñas piedras. Al no encontrar restos de arcilla rubefactada y sí una gran cantidad de pequeños carbones, entienden que pudiera tratarse de hoyos de reducción (“focolari-fossa”) limpiados y posteriormente utilizados como lugar de descarga. Para ello se apoyan en la

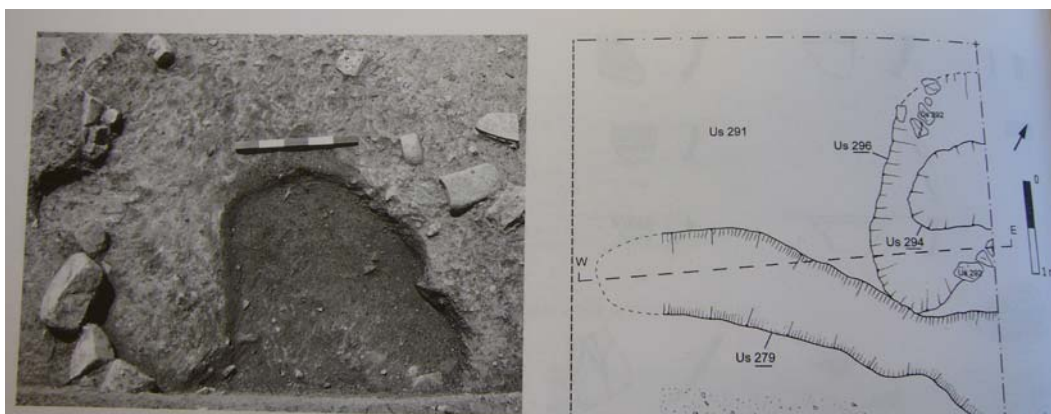
---

<sup>118</sup> “Le scorie sono tutte di piccole dimensioni: il 65% presenta pesi inferiori ai 12 grammi; solo il 3% è collocato tra 100 e 300 grammi. Il peso complessivo dei reperti supera di poco gli 8 kilogrammi. Inoltre, delle scorie molto piccole, attorno al grammo, non si può essere neppure sicuri che si tratti sempre di scorie metallurgiche.”, *op. cit.*, p. 587.

<sup>119</sup> “In un contesto molto circostanziato, arroccato in cima ad un monte, e molto attivo per quanto riguarda la vita quotidiana nei secoli VI e VII, la presenza di 270 scorie (poco meno di 6 chilogrammi) non può d'altra parte essere spiegata in modo differente da un'attività produttiva, o di trasformazione. Se essa non si svolgeva davanti alle case, doveva essere presente poco più a monte di esse, anche perché a valle c'era la cinta muraria. Però, qualora si dovesse valutare l'intensità di tale attività sulla base della quantità di scorie, il risultato non depone certamente per gli altri valori; anzi è necessario ipotizzare delle giustificazioni per una scarsa produzione: 1) un'attività concentrata in uno o due brevi periodi, con dispersione delle scorie in fase deposizionale; 2) le scorie venivano buttate giù dal monte, e solo poche sono rimaste in situ; 3) la produzione riguardava piccoli oggetti, come sembra d'altra parte emergere dalla presenza e dalle dimensioni dei crogioli”... “Il quadro messo in luce è però abbastanza comune negli insediamenti tardoantichi ed altomedievali”, *op. cit.*, p. 588 y ss.

presencia de escorias de reducción de mineral de hierro<sup>120</sup>. Y sobre la forma y dimensiones de estas escorias dicen:

“*Quel che è comunque certo è che nell’area dovevano svolgersi attività successive alla riduzione del minerale con eliminazione di scorie sia di piccole dimensioni sia con la formazione di tipique scorie di forgia aventi forma a calotta [con forma de casquete, esférica] piano-convessa, diametro di circa dieci centimetri e spessore di circa tre,*...”<sup>121</sup>.



Figs. 507 y 508: Fotografía y dibujo del hoyo, posible “focolari-fossa”. SIENA *et al.*, p. 352.

Así pues, y una vez visto el registro arqueológico de estos asentamientos, hemos observado algunos trabajos recientes que inciden sobre este aspecto de la siderurgia tardoantigua y altomedieval en Italia para intentar no quedarnos en lo anecdótico de la escasa representatividad de estos dos ejemplos.

Un excelente trabajo sobre las “focolari-fossa” y sus escorias asociadas, así como un repaso a la bibliografía específica anterior, es el reciente trabajo de TIZZONI, *et al.* (2006)<sup>122</sup>. Otros ejemplos de fosas en cuyo interior se ha interpretado “*fusion e di lavorazione del minerale di ferro*” han sido estudiados en el asentamiento tardoantiguo de Masseria Vagnari (Gravina di Puglia). Sin embargo, hasta que no se publiquen sus resultados definitivos, el carácter provisional de la publicación no permite utilizarlos como indudables ejemplos de “focolari-fossa” (FAVIA, *et al* 2005)<sup>123</sup>.

<sup>120</sup> “*La lavorazione di ferro è quella meglio documentata in quanto sono state individuate e parzialmente scavate due buche (US 294, 296), di forma irregolarmente circolare, tagliate l’una nell’altra e riempite di sottili strati cinerosi ricchi di carboni. Il non avere rivelato in fase di scavo la presenza di rubefazione nelle pareti e nei fondi delle fosse induce a ritenere che si tratta di successioni di scarichi di materiale di risulta e pulizia dell’area, ma non si può escludere che ciò sia avvenuto all’interno di focolari-fossa ormai degradati e in cui precedentemente si erano svolte le operazioni di depurazione del material ferroso dalle scorie ancora presenti*”, *op. cit.*, pp. 351 y 352.

<sup>121</sup> DE SIENA, A., *et al.* (2006): “*L’insediamento dell’eremita...*”, p. 352. El subrayado es nuestro.

<sup>122</sup> TIZZONI, M., CUCINI, C., RUFFA, M., (eds.) (2006): *Alle origini della siderurgia lecchese. Ricerche archeometallurgiche ai piani d’Erna*, Materiali, I, Lecco, esp. pp. 45-46 y 82-83.

<sup>123</sup> FAVIA, P., GUILIANI, R., SMALL, A. M., SMALL, C., (2005): “*La valle del Basecento e l’insediamento rurale di Vagnari in età tardoantica*”: G. Volpe y M. Turchiano (eds.), *Paessaggi e insediamenti ruarali in Italia Meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo, Atti del Primo Seminario sul Tardoantico e l’Altomedioevo in Italia Meridionale (Foggia, 12-14 febbraio 2004)*, Bari, pp. 193-222.

Por el contrario, sí se han detectado claros indicadores de actividades metalúrgicas con fosas de fusión, arcilla rubefactada, escorias, fogones, etc., datados a finales del siglo VI y principios del VII en Faragola (VOLPE, *et al.* 2005, esp. pp. 284-285)<sup>124</sup>.

Además de los puntos de referencia ya mencionados, comienzan a vislumbrarse evidencias metalúrgicas en algunos lugares, especialmente en el Sur de la península Itálica, como por ejemplo en Masseria Ciccotti (DI GUISEPPE, 1996, pp. 220-221; GUALTIERI 1999, pp. 374-379; VOLPE, 2005, p. 303, nota 26)<sup>125</sup>, o en San Pietro y San Giovanni di Ruoti (SMALL, 1999, pp. 340-342; VOLPE, 2005, pp. 299-314)<sup>126</sup>.

Finalmente, en el área de Puglia, se ha realizado un significativo estudio arqueométrico de escorias metalúrgicas altomedievales (ARTHUR y GLIOZZO, 2005)<sup>127</sup>.

No obstante, quisiéramos hacer una llamada de atención para observar de nuevo que únicamente nos estamos refiriendo a cuestiones de carácter tecnológico entre el territorio italiano y el español, no histórico. Hacemos esta incisión que siempre debe estar presente en este trabajo ya que ambos territorios presentan evoluciones históricas muy distintas.

Ya mencionamos previamente algunos importantes yacimientos mineros en la Toscana para la plena Edad Media (*cf.* cap. 3); Rocca San Silvestro, Rocchette Pannocchieschi, Cugnano... insertos dentro de una dinámica de estructuración del territorio en base a la explotación minerometalúrgica (“*signorie minerarie*”, FARINELLI, FRANCOVICH, 1994, FRANCOVICH, WICKHAM, 1994). Sin embargo, las últimas síntesis del estado de la cuestión en Italia, ponen el acento en retraer los inicios de esa jerarquización del territorio con base eminentemente minerometalúrgica entre los siglos VII-VIII EC (FRANCOVICH, HODGES, 2003, y VALENTI, 2004). A observar este aspecto

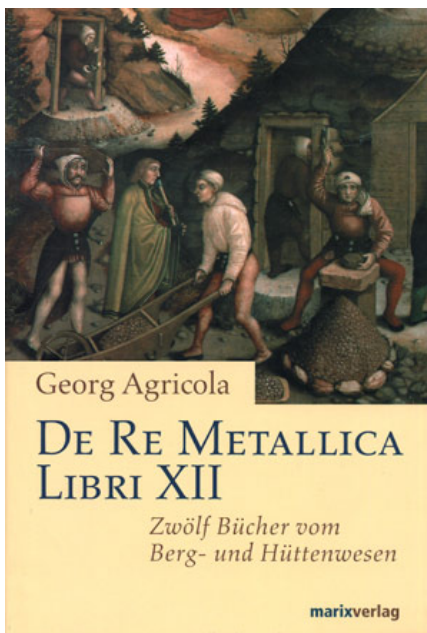
<sup>124</sup> VOLPE, G., DE FELICE, G., TURCHIANO, M., (2005): “Faragola (Ascoli Satriano). Una residenza aristocratica tardoantica e un “villaggio” altomedievale nella Valle del Carapelle. Primi dati”: G. Volpe y M. Turchiano (eds.), *Paessaggi e insediamenti ruarali in Italia Meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo, Atti del Primo Seminario sul Tardoantico e l’Altomedioevo in Italia Meridionale (Foggia, 12-14 febbraio 2004)*, Bari, pp. 265-297.

<sup>125</sup> DI GUISEPPE, H., (1996): *L’insediamenti rurali della Basilicata interna tra la romanizzazione e l’età tardoantica: materiali per una tipologia*”: M. Pani (ed.) *Epigrafia e territorio. Politica e società. Temi di antichità romane*, IV, Bari, pp. 189-252. GUALTIERI, M., (1999): “Il territorio della Basilicata nord-orientale, in *L’Italia meridionale in età tardoantica*”: *Atti XXXVIII Convegno di Studi sulla Magna Grecia (Taranto, 2-6 ottobre 1998)*, Taranto, pp. 369-390. VOLPE, G., (2005): “Paesaggi e insediamenti ruarali dell’ Apulia tardoantica e altomedievale”: G. Volpe y M. Turchiano (eds.), *Paessaggi e insediamenti ruarali in Italia Meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo, Atti del Primo Seminario sul Tardoantico e l’Altomedioevo in Italia Meridionale (Foggia, 12-14 febbraio 2004)*, Bari, pp. 299-314.

<sup>126</sup> SMALL, A., (1999): “La Basilicata nell’età tardoantica: ricerche archeologiche nella valle del Basentello e a San Giovanni di Ruoti”: *L’Italia meridionale in età tardoantica, Atti XXXVIII Convegno di Studi sulla Magna Grecia (Taranto, 2-6 ottobre 1998)*, Taranto, pp. 331-342, donde se pone de manifiesto la existencia de cinco estructuras de “fornace”, para la elaboración de hierro y plomo (pp. 284-285, figs.31 y 32. VOLPE, *Idem.*

<sup>127</sup> ARTHUR, P. y GLIOZZO, E., “An archaeometallurgic study of Byzantine and medieval slags from southern Apulia”: *Archeologia Medievale*, XXXII, pp. 377-388.

en el territorio de la cabecera del Iregua hemos dedicado un elevado tiempo y esfuerzo, sobre todo al observar indicios arqueológicos y toponímicos positivos al respecto. Los resultados, una vez analizados los parámetros geológicos y arqueológicos en detalle, creemos que pueden darse para esta zona por concluyentes: no existe esa vertebración territorial de fundamentos minerometalúrgicos para esta región de la península Ibérica. Así pues, se refrenda una máxima que no debemos perder de vista para estos períodos



tardoantiguos y altomedievales; la necesidad del estudio de la microescala para comprender los procesos del territorio a estudiar.

Figs. 509 y 510: Portada y láminas *De Re Metallica*, de G. Agricola (1556), donde se observan procesos de triturado de mineral (portada) y reducción en hoyo-horno (der., p. 350) y en cerámicas (izq., p. 449)<sup>128</sup>

Tras esta importante puntualización, volvemos nuestro interés hacia el territorio hispano. Si, como se observa en infinidad de yacimientos con pequeñas explotaciones férricas, la explotación y aprovechamiento del hierro se podría producir de una manera muy dispersa (pauta bastante más común de lo que parecía desprenderse en un primer estadio de la investigación), entonces la visión que tenemos de la metalurgia del hierro en estos períodos de transición entre la Tardoantigüedad y la alta Edad Media debe ser revisada.

Un aspecto interesante es la cuestión de los actores de estas acciones de reducción de mineral. Tal y como apuntábamos anteriormente (cap. 5.4.1.5.), entendemos que las tareas de reducción de mineral serían realizadas por la pequeña guarnición militar asentada en el castro. Para afirmar tal suposición nos ayudamos tanto

<sup>128</sup> Existe traducción al castellano del libro: ANDREU, C. (traducc.) y PAREDES, J. C. (ed.) (1972): *Georgius Agricola. De re metallica*. Madrid.

de la distribución espacial de las piezas recuperadas y sus conexiones con otros objetos (machacadores, o los trituradores del sector 200.900), como del uso compartido de espacios “prioritarios” como el área más elevada del cerro, el área 100.000.

Sobre las tareas “más especializadas” de forja no nos atrevemos a emitir un juicio ante la falta de argumentos en un sentido o en otro, a pesar de que ambas actividades (reducción y forja), aparecen asociadas en un mismo contexto. Es significativa la ausencia de herramientas de herrero, como también se observa en infinidad de yacimientos. Sin embargo, este detalle no tiene porqué ser una prueba concluyente, ya que esas herramientas pudieron ser transportadas en el abandono del castro por la guarnición militar, o bien pertenecían al herrero que podría circular por el territorio realizando su trabajo y que posteriormente se llevaría consigo. Sobre estos procesos de especialización del trabajo, son interesantes algunas reflexiones que se han hecho desde la perspectiva de la Arqueología de la Arquitectura y que veremos más adelante, así como específicamente en algunas noticias que se pueden rastrear en las fuentes del momento, concretamente en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla.

Es plausible que al otrora tan ponderado Isidoro de Sevilla, y actualmente no tan ensalzado como referente histórico, no le faltase parte de razón cuando afirmaba: “*ferrī autem metallum pene ubique reperitur*” (Isid., *Etym.*, 12,20,2).

Muchas veces se le ha achacado al Hispalense que no describía ninguna mina de gran importancia y que seguía a pies juntillas la obra de Plinio en sus descripciones, modificándolo según sus preferencias o cuestiones políticas subyacentes, lo que le restaba parte de credibilidad<sup>129</sup>, pero ¿podría darse una multitud de pequeñas explotaciones dispersas en el territorio hispano y ser ese el principal método de aprovisionamiento de hierro haciendo inútil el mantenimiento y explotación de grandes minas?

Efectivamente siempre nos queda la duda en la obra magna de Isidoro de no saber diferenciar en algunas ocasiones qué es verdaderamente aportación suya, de aquella que es fruto de una revisión más o menos afortunada de las fuentes que maneja. La duda sobre sus conocimientos específicos al respecto está presente de una manera omnímoda. Sin embargo, aspectos nada desdeñables desde el punto de vista de la explotación metalúrgica, las escorias, (que las asocia únicamente a las escorias de hierro), parecen ser de elaboración propia<sup>130</sup>.

<sup>129</sup> Plinio: “*ferrī metalla ubique propemodum reperiuntur*” (Pl, *Hist. Nat.* 34,148). DÍAZ y DÍAZ, M., (1970): “Metales y minería en la época visigótica a través de Isidoro de Sevilla”: *La minería Hispana e Iberoamericana*, I, pp. 261-274.

<sup>130</sup> Isid., *Etym.*, 16,21, 6: “*scoria vero purgamenta et sordes sunt quae igne exquoquuntur: et dicta scoria quia de ferro excutitur*”. A este respecto anota Manuel Díaz y Díaz: “*Dejados de lado ciertos términos que hacen relación al hierro, como el orín, no podemos por menos de mencionar la noticia que dedica a la*

Respecto a la especialización del trabajo arriba comentada, cabe decir que Isidoro aporta algún dato por omisión interesante. Si observamos los textos de Isidoro y de su fuente, Plinio veremos algunas *sutiles* diferencias en cuanto a la explotación del estaño se refiere:

Plinio

*interveniant et minuti calculi maxime torrentibus siccatis; lauant eas harenas metallici et quod subsedit cocunt in fornacibus. invenitur et in aurariis metallis quae alutias vocant aqua inmissa eluente calculos nigros paulum candore variatos quibus eadem gravitas quae auro et ideo in calathis quibus aurum colligitur cum eo remanent (Pl, Hist. Nat., 34, 157)*

Isidoro

*interveniant et minuti calculi, maxime torrentibus siccatis; lauant eas harenas et quod subdit quoquunt in fornacibus. inueniunt et in aurariis metallis aqua missa calculi nigri et graves et dum aurum colligitur cum eo remanent (Is., Etym., 16, 22, 1)*

Es interesante la omisión de la palabra *metallici*, a todas luces un vocablo que alude a la especialización del trabajo. Abogamos, al igual que hace el profesor Manuel Díaz y Díaz en su estudio filológico sobre la minería en Isidoro, en pensar que no se trata de un olvido, sino que se trata de una acción deliberada:

*“Notemos primeramente que Plinio atribuye la operación a unos mineros especializados, metallici, mientras que este vocablo ha desaparecido de la descripción isidoriana; no tenemos ningún fundamento para suponer aquí un accidente en la transmisión manuscrita ni en Isidoro ni en su fuente; por ello, nos vemos precisados a suponer que tal omisión es fruto deliberado de la actitud de Isidoro. De donde tendríamos que deducir que para éste la búsqueda y lavado del mineral, que se hacía a lo que parece en el estiaje, era técnica casera sin necesidad de una preparación especial”. (DÍAZ y DÍAZ, M., op . cit., 269).*

Si damos por buenas las palabras de Isidoro (que es harina de otro costal y aquí no vamos a tratar) y observamos que ha disminuido la especialización del trabajo en las labores extractivas del estaño, con más razón habría que pensar que ocurriría en las del

---

*escoria, denominación que aplica solamente –y en función de la cual da la correspondiente etimología- a la escoria de hierro. La fuente de su párrafo no es Plinio, pero no he logrado identificarla en concreto. Quizá la mención de la escoria nos haga comprender que estamos en presencia de un desarrollo a que lo obligó la situación de su tiempo; a la verdad, no es cosa sorprendente, pero parece digna de anotarse en medio de nuestra penuria [de datos sobre la metalurgia de este período, se entiende]”. DÍAZ y DÍAZ, M., op cit., p. 268.*

hierro, de menor complejidad técnica y un mineral más abundante en la superficie terrestre.

Sin embargo, de esta simplificación en los procesos de extracción y tratamiento del mineral de hierro, se ha pasado a entender que su impacto en las actividades socioeconómicas tardoantiguas era muy bajo o casi nulo, en lo que no estamos en absoluto de acuerdo<sup>131</sup>. Precisamente su explotación a microescala de los metales en general, y del hierro en particular, hacía que fuera innecesario el mantenimiento de un sistema organizado de una manera “centralizada”. La eficiencia del sistema en esa etapa era la explotación a microescala, por una cuestión de necesidad.

Se recurre sistemáticamente a explicar los parámetros económicos de la sociedad hispanovisigoda en claves exclusivamente reduccionistas; de ganado y cereal... que son pilares básicos, sí, pero no son los únicos<sup>132</sup>. Pensamos que la riqueza de esta sociedad está en lo contrario, su heterogeneidad, su capacidad de explotar variados recursos de manera autónoma, sin depender de sistemas más desarrollados o estructurados. Otro sistema de explotación hubiera sido (fue) inviable en las condiciones sociopolíticas y económicas del momento.

Se puede argüir que los procesos (en este caso metalúrgicos) se simplifican, efectivamente, pero ello no significa la “ruina” del sistema, sino, muy al contrario de adaptación a la nueva situación. Que no aparezcan referencias textuales sobre la explotación siderúrgica, no significa que no existiesen, como creemos que se ha demostrado a nivel microespacial. Tenemos que prestar más atención a la economía subyacente, a pesar de que no aparezca en las fuentes documentales, pero que sí se muestra en muchos yacimientos tardoantiguos y altomedievales. La investigación arqueometalúrgica tendrá mucho que aportar a este respecto, esperemos que en un futuro no muy lejano.

---

<sup>131</sup> “Las minas, pues, debieron quedar prácticamente improductivas durante los siglos de dominación visigótica, y de manera muy probable por algunas centurias después de la caída de la monarquía. Quizá en algunos casos, como ciertos placeres, se siguió recogiendo oro; es probable asimismo que algunos yacimientos de hierro fueran explotados, pero, en conjunto, parece que no se prestó a esta fuente de riqueza ninguna atención. La penuria de fuentes literarias y arqueológicas del tiempo visigótico en lo que hace a minas no hace más que reflejar en su silencio un panorama prácticamente negativo y miserable”. DÍAZ y DÍAZ, M., *op. cit.*, p 274.

<sup>132</sup> “Porque el caso es que ninguna fuente de la época nos habla de minas ni de explotación de metales; el carácter agrícola de la economía visigótica, y la atención primordial a la ganadería como fuentes de riqueza casi exclusivas son cosa suficientemente conocida como para que haya que hablar aquí de ella”. DÍAZ y DÍAZ, M., *op. cit.*, p. 273. Hemos puesto aquí este ejemplo por ser el que teníamos más a mano respecto al tema, pero la lista de citas podría ser interminable.

### 5.8. Grupo de broches liriformes

Tal y como hemos visto, los objetos de carácter ornamental han presentado históricamente un mayor desarrollo en sus estudios que aquellos otros de naturaleza menos suntuaria o de menor vistosidad. Así pues, anillos o cuentas de collar ostentan estadios de investigación más antiguos (lo que no significa que estén más avanzados), que otros materiales en cuya presencia se ha reparado más recientemente, como por ejemplo las escorias.

Pero si hay un objeto del registro tardoantiguo y altomedieval en la península Ibérica que aglutina elevados estadios de atención de la investigación por su naturaleza ornamental es, por antonomasia, los broches de cinturón.

Realizar aquí una descripción exhaustiva de los trabajos que se han dedicado a este aspecto en la península sería extenuante e inútil. Extenuante por lo interminable de la lista de títulos, e inútil porque consideramos que con referir algunos trabajos actuales de calidad contrastada que vamos a utilizar aquí será suficiente, ya que incluyen y aumentan lo especificado en otros artículos más parciales<sup>133</sup>.

Así pues, observamos que existen multitud de investigadores que han realizado trabajos sobre este particular, pero pocos han mantenido una línea de trabajo prolongada al respecto. Tras repasar las referencias bibliográficas, podemos observar que destacan las recientes aportaciones de Fernando Pérez Rodríguez-Aragón, Joaquín Aurrecochea y Gisela Ripoll.

Los trabajos del primero se centran en aspectos de los momentos iniciales del período tardorromano (s. IV-V) y concretamente relacionados con el ámbito militar de tropas comitatenses (*cingulae militae*; trabajos de 1999b, 1992, 1991, 1989-1990). La “excepción cronológica” a su línea de trabajo será un breve artículo sobre un interesante broche de cinturón damasquinado (1999).

Respecto al también destacado trabajo de Joaquín Aurrecochea, hay que decir que son menos trabajos los que dedica a la toréutica tardorromana que su colega, presentando un artículo sobre broches de cinturón referente a aspectos militares (1995-1996), y un interesante trabajo donde se propone una tipología, origen

---

<sup>133</sup> No obstante, para aquéllos que deseen realizar una consulta en profundidad, una selección de algunos trabajos de referencia (en mayor o menor grado) son: BALMASEDA, (2006), MARCOS, (2005), SERNA *et al.* (2005), PINAR, (2005), VIZCAÍNO (2003-2004), RIPOLL (2001, 1998, 1995, 1993-1994, 1992, 1991-1991b), MUÑIZ *et al.*, (2000), AURRECOECHEA (1999, 1995-1996), PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, (1999, 1999b, 1992, 1991), GARCÍA CAMINO (1998-1999), GIL ZUBILLAGA, (1997), ARIAS SÁNCHEZ, (1996), ÁLVAREZ GRACIA (1995-1996), BALLESTER, (1995), PÉREZ RODRÍGUEZ ARAGÓN *et al.* (1989-1990), ARDANAZ, (1989), BENEITEZ, (1989), RIPOLL, (1987, 1986 y 1985), ESCO, (1983) FERRANDIS (1980), RITA, (1978), PALOL, (1959 y 1950), WERNER (1955), GONZÁLEZ SALAS, (1945), EGUARÁS, (1942), SUPLOT, (1934-35) ZEISS, (1934), ABERG, (1922).



y difusión de los broches tardoantiguos en la península Ibérica. Tras un estudio en profundidad de este elemento, el autor concluye interpretándolo como “*cingula militae*” (1999).

Sin embargo, si observamos el volumen y calidad de los trabajos, consideramos que el trabajo de Gisela Ripoll es el más interesante, en nuestra opinión, respecto a la toréutica hispanovisigoda para el período de finales del siglo VII-principios del VIII (1998, 2001), que son las aportaciones más sincronizadas con el período que interesa a nuestra investigación particular. Con varias monografías al respecto (1985, 1991b, 1998) y más de una docena de artículos, será nuestra referencia más inmediata para este estudio que comenzamos.

### 5.8.1. Descripción de piezas

Antes de abordar la problemática derivada de estas piezas (cronología, interpretaciones, etc.) es necesario realizar un estudio individualizado de cada una de ellas para posteriormente llevar a cabo un cuadro tipológico. Pasemos pues a estudiar las piezas.

Creemos preciso abordar un punto sobre el que en ocasiones no se suele reparar por darse por sobreentendido y que genera no pocas equivocaciones y malentendidos; la terminología.

Numerosos autores, al describir las piezas, emplean diferentes términos que en ocasiones no hacen sino interferir en una correcta lectura de las características de las piezas en estudio. Esto parece normal si atendemos a la evolución temporal en este tipo de trabajos, de la multitud de escuelas, de posturas historiográficas, variedad de orientaciones de los profesionales, etc.

Si ponemos un esquema con los términos que vamos a utilizar se trata únicamente con la intención de homogeneizar el registro al que nos referimos en cada momento. Este modelo no es una novedad y se basa fundamentalmente en el propuesto por Gisela Ripoll en su trabajo de 1998<sup>134</sup>.

---

<sup>134</sup> RIPOLL, G., (1998): *Toréutica de la Bética (siglos VI y VII d.C.)*, Barcelona.

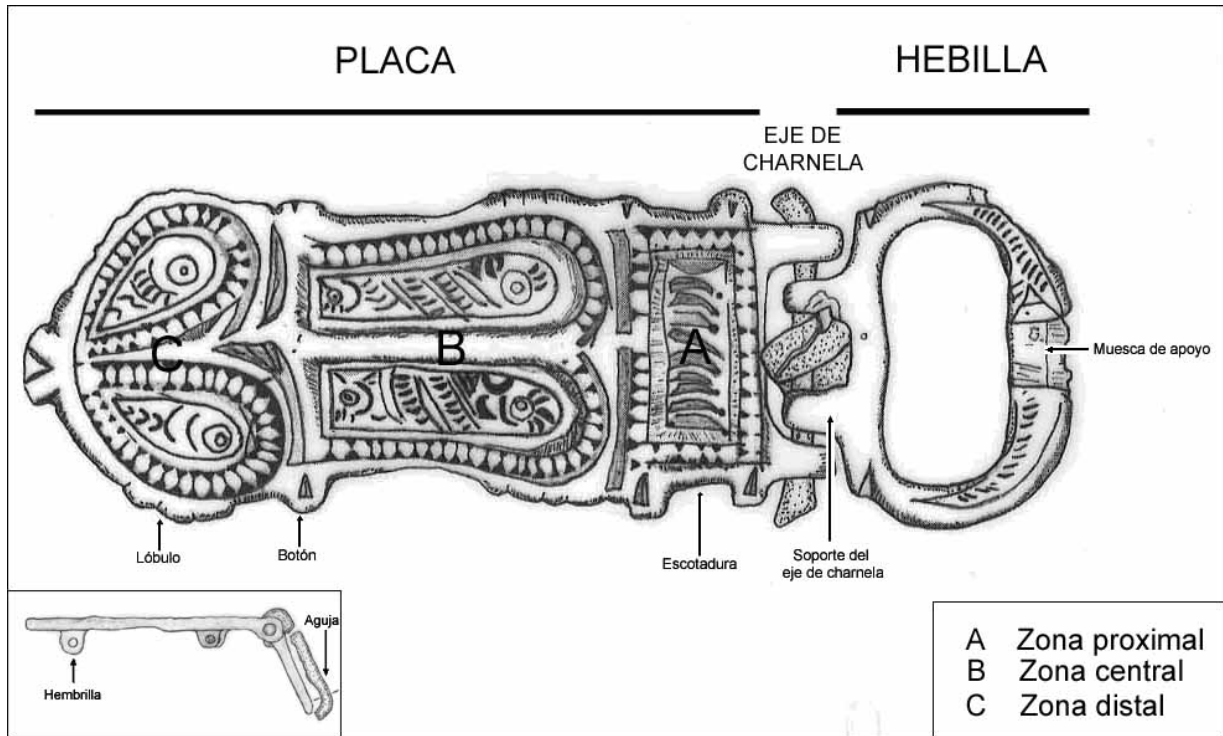


Fig. 511: Esquema de un broche de cinturón y terminología empleada en su descripción

CM03/100102/25



CM03/100102/25

BRONCE



Figs. 512 y 513: Fotografía y dibujo de la pieza

Se trata de una hebilla arriñonada articulada de bronce cuaternario<sup>135</sup>. No presenta ni aguja, ni placa, ni eje de charnela. Su anchura es de 44 mm. x 35 mm. de altura, por un grosor medio de 4 mm. en su sección aplanada. El hueco interior por el que se pasaría el cinturón de cuero presenta en el centro unas dimensiones de 31,5 x 13 mm.

Presenta decoración geométrica en el anverso de cuidada factura. Está realizada en frío con un buril con el que se cinceló una fina orla en cada brazo de la hebilla. Dentro de ellas se enmarcaron motivos en zig-zag y sendas cruces en los remates de cada lado de la orla, custodiando la muesca de apoyo de la aguja.

Como se puede observar en las imágenes, no presenta una disposición simétrica, ni en morfología, ni en decoración. Incluso la marcada muesca de apoyo para la aguja presenta una marcada disimetría. Todo ello nos demuestra que la asimetría estaba presente en el momento de su elaboración.

No sabemos si tal disposición fue resultado de una deficiente elaboración en su producción, o por el contrario se buscaba tal efecto con el fin de recargar el lado que sufriría más tensión y desgaste para de este modo evitar su rotura, aunque esto último parece improbable. Creemos que no fue una pieza usada en exceso ya que los índices de desgaste que presenta son mínimos. De otro modo no se podría observar la ni fina decoración dejada por el cincel, ni los posteriores tratamientos de limado que todavía se ven perfectamente en su superficie. Esta técnica de acabado se puede contemplar en toda la hebilla, especialmente en sus dos soportes para el eje de charnela, con una superficie que presenta líneas estrechas, paralelas y muy juntas, así como por los diferentes planos en los que aparecen.

Esta acción de retoque por limado se explica por la técnica de producción empleada; la fundición. Se realizaba por medio de moldes de arenisca, cera perdida o arena (RIPOLL, 1985), si bien los objetos necesitarían retoques posteriores debido a las numerosas imperfecciones. Esto hace que sea muy difícil encontrar dos piezas exactamente iguales.

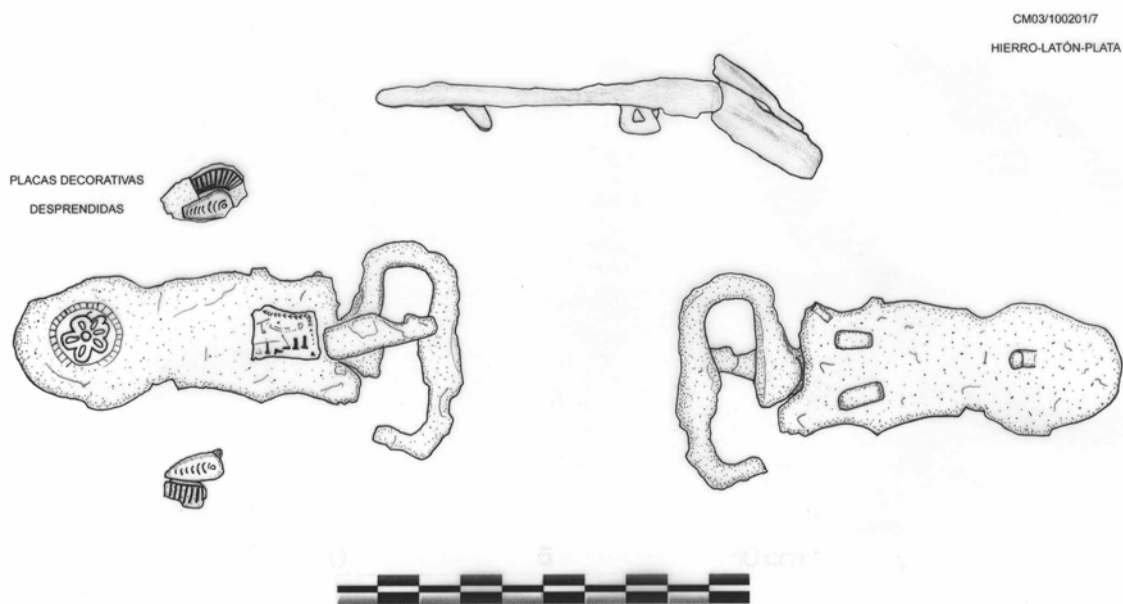
El único broche de cinturón de bronce con hebilla recuperado en el yacimiento (CM03/200501/1), presenta una hebilla con características formales muy similares (asimetría, excelente decoración con motivos en los brazos, composición del material).

Por tanto, concluimos que se trata de una hebilla arriñonada de broche de cinturón liriforme del nivel V (RIPOLL, 2001, p.70) y concretamente del tipo A (RIPOLL, 1998, p. 136). La cronología propuesta es del siglo VII hasta inicios del VIII (600/640-710/720), que como veremos más adelante se podrá aquilatar aún más.

---

<sup>135</sup> Cu: 69,3/Sn: 12,5/Pb: 15,3/Zn: 2,74%.

CM03/100201/7



Figs. 514 y 515: Fotografía y dibujo de la pieza

Broche de cinturón completo; con placa, hebilla y aguja de hierro. El eje de charnela se unificó en los procesos de oxidación masivos que sufrió toda la pieza. Presentaba decoración con láminas de bronce cuaternario incrustadas que se han desprendido y que recuperamos ya sueltas. Algunas de ellas, concretamente las que pertenecerían a su zona central, conservan restos de hilos de una aleación un tanto particular, plata y latón<sup>136</sup>, que formarían parte de su decoración damasquinada.

La placa es de hierro. No podemos determinar si es de hierro fundido o fruto de labores de forja, pero todo parece indicar esto último. Se constata su forma liriforme (sobre todo en el momento de la extracción, *cfr.* Fig. 516) con escotaduras de grandes dimensiones tanto en su zona proximal como central. Sus dimensiones (77x37x5 mm.) se han visto notablemente disminuidas tras el proceso de oxidación y degradación posterior de la pieza desde el momento de su extracción.



Fig. 516: Broche  
a las pocas horas de su extracción

Como vemos en la fotografía adyacente, presentaba un botón circular (ahora perdido) en la parte delantera de la zona distal, zona que, por otro lado, presenta también una morfología circular. En el reverso de la placa presenta tres hembrillas (o “armellas” en otras publicaciones) ligeramente aplastadas y agujero triangular, que servirían para su sujeción al cinto de cuero. Esta forma nos indica que estas hembrillas se realizarían por medio del doblado de una pequeña varilla de hierro, no por medio de una perforación que daría como resultado una sección circular. Tampoco hemos podido observar cómo se produjo la unión de estas hembrillas a la placa, pero es probable que se tratase de algún proceso realizado en la forja. Desde luego su adición es posterior a la producción de la placa.

En cuanto a la decoración hay que decir que es bastante variada. En la zona distal se puede observar un *bossete* prácticamente plano con la decoración de un círculo (14 mm. diámetro) que enmarca una flor de seis pétalos, rodeados a su vez por una filigrana de 1 mm.

---

<sup>136</sup> Que en un primer momento se interpretaron como peltre (Cu+Pb+Sn), pero que vista la composición de otra pieza del yacimiento, consideramos que se trata de una aleación de plata y latón. Sobre este interesante dato, remitimos nuevamente al análisis arqueometalúrgico.

Así mismo, aparecieron también otras dos placas de 1 mm. de grosor y 14 mm. de largo, de forma apuntada, flamígera, con pequeñas incisiones de media luna en el interior y que deberían ir en la parte central de la placa. Como expondremos más adelante se trata de figuraciones esquemáticas, casi abstractas, de aves (grifos). Técnicamente se les denomina prótomos de grifos. Parten de la zona más gruesa, con un pequeño círculo central, y decrecen hacia su parte más estrecha. Ambas piezas están enmarcadas por pequeños cordeles que las delimitan. La disposición que se presenta en la fotografía es la contraria a la propuesta; es decir, los apéndices más estrechos apuntarían hacia la parte distal. Para afirmar esta orientación nos basamos en otros ejemplos similares de estas características. (RIPOLL, 1998, 2001, p. 70. Tipo C, Nivel V), o las encontradas en Puig-Rom (PALOL, 1950) y Sant Julià de Ramis (GARCÍA JIMÉNEZ y VIVÓ, 2003, p. 181).

Por el contrario, la placa rectangular que aparece en su zona proximal sí se presenta en su ubicación original, ya que la nítida impronta dejada en la base de hierro así lo atestiguaba. Se trata de una placa de 16,5 x 13 x 1 mm. y que presenta una serie de incisiones ¿monograma, letras, símbolos...? que no hemos sido capaces de interpretar. Posteriormente incidiremos en este aspecto.

Presenta también una delimitación a través de una línea de pequeñas punciones realizadas en frío por un cincel o similar. Se llevó a cabo una analítica específica de esta placa, por su parte posterior y una vez corregida su pátina, dio unos resultados de ser un bronce cuaternario<sup>137</sup>. Se ha realizado un modelo virtual de esta placa en VRML con el fin de registrar e intentar observar en detalle los símbolos o grafías.

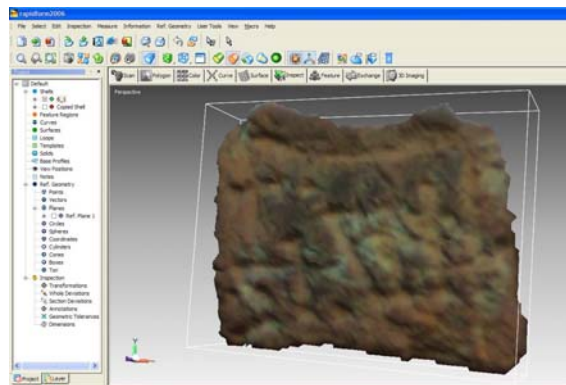


Fig. 517: Detalle de la placa. VRML.

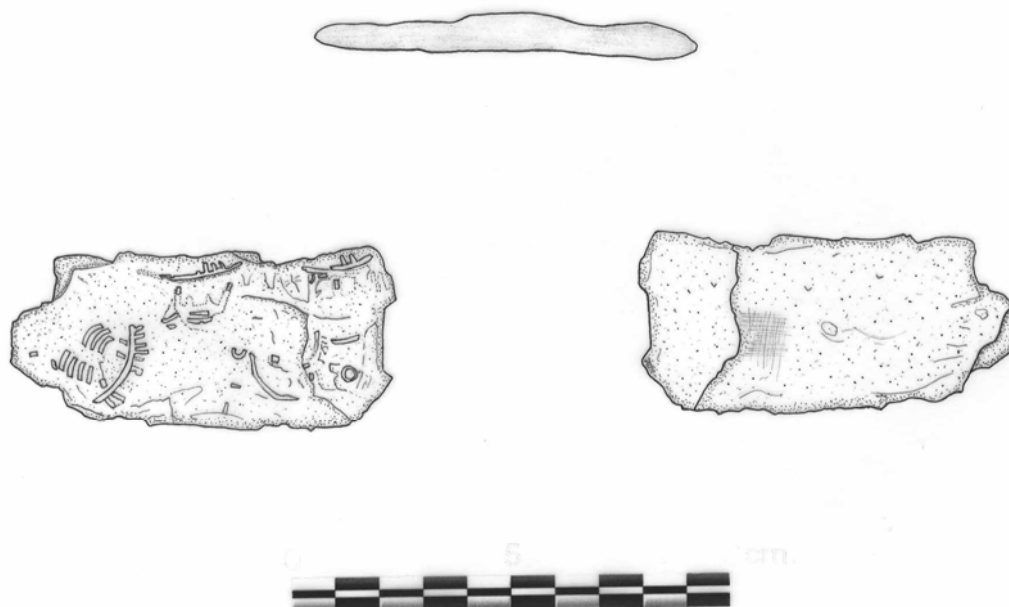
Hay que decir que la técnica de damasquinado registrada en esta pieza (de tipo C-E) se asocia a influjos culturales merovingios y burgundios, siendo fechada en territorio peninsular a partir de la 2ª mitad del siglo VII (vid. PALOL y RIPOLL, 1988, p. 261, RIPOLL 1998, pp. 175-177, o PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 1999a). Al ser un punto clave de definición cronotipológica de los contextos estratigráficos registrados en el yacimiento, volveremos a incidir con mayor profundidad más adelante.

<sup>137</sup> Cu: 79,8/Zn 4,08/Sn 6,65/Pb 8,86%

CM03/200202/1



CM03/200202/1  
HIERRO-PLATA-LATÓN



Figs. 518 y 519: Fotografía y dibujo de la pieza



De esta pieza lo primero que tenemos que decir es que no estamos completamente seguros de su tipología; pudiera tratarse de la placa de un broche liriforme, pero su mal estado de conservación no nos permite asegurar plenamente tal hipótesis. Al no poder observar claramente su forma y al no presentar hembrillas en su parte posterior para la sujeción al cuero, podría indicarnos que se tratase de algún tipo de fíbula o aplique no reconocido. Sin embargo, su deteriorado estado de conservación ha podido influir en la pérdida de sus hembrillas. Un detalle sobre el que nos basamos para apuntar su posible función de placa de broche de cinturón, es la forma rectilínea que se observa en su zona proximal, muy similar a la que hemos visto en la pieza anterior para la sujeción del eje de charnela, con un grosor considerable en cada lado.

Esta placa tiene una componente mayoritaria de hierro. No podemos determinar la extensión del bronce o latón que presenta tanto en el anverso como en el reverso y sobre el que se llevarán a cabo labores de decoración mediante la técnica del citado damasquinado. La composición de los hilos con los que se llevará a cabo es: Cu: 23,6/ Zn: 3,2/ Ag: 68,6/ Sb: 0,095/ Pb: 4,5 %. Dicha composición nos indica la naturaleza de reutilización de materiales para la composición de estos hilos nielados de plata.

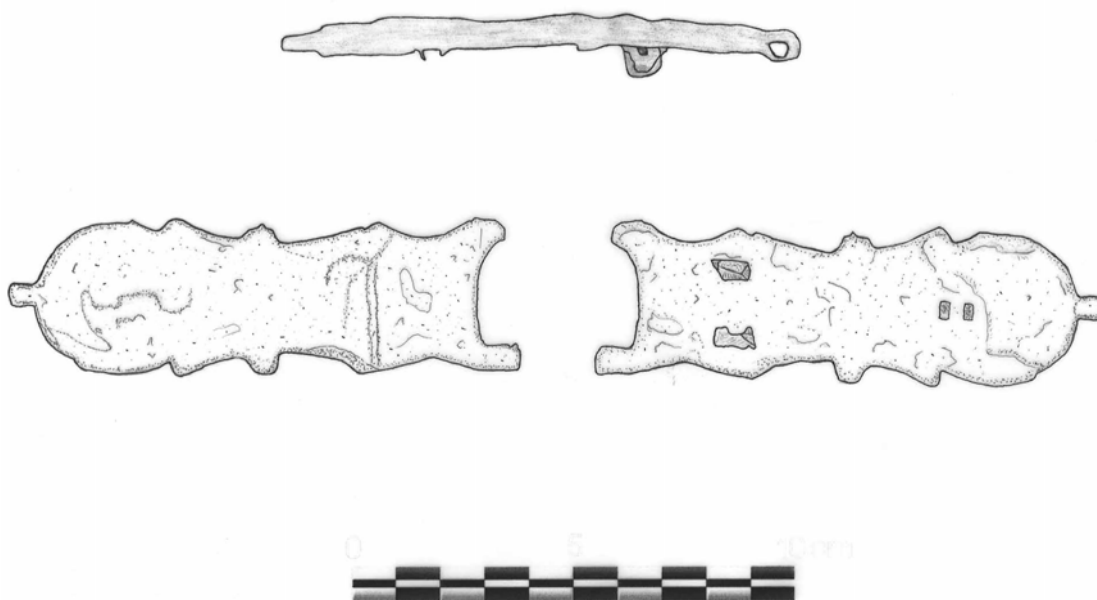
Dicha decoración puede asemejarse, en ocasiones, a la ya detectada en la pieza anterior. Sin embargo, en esta ocasión, a pesar de poder analizar adecuadamente la composición de dichos hilos de aleación, no podemos obtener datos sobre los motivos decorativos, ya que se encuentran prácticamente inconexos y su figuración no se puede adivinar. Parece intuirse una disposición circular en los hilos de plata en la zona que correspondería a la zona distal, así como hilos decorativos con forma semicircular uno (y se conserva la impronta en el otro lado) donde podrían desarrollarse unas marcadas escotaduras en la zona central.

De lo que sí podemos estar seguros es de su contexto arqueológico, claramente tardoantiguo-altomedieval asociado tanto a cerámicas como al siguiente ejemplo de hebilla recuperada en el mismo espacio y a pocos centímetros una de la otra. Ello, unido a la técnica de damasquinado en su decoración, nos lleva a que apuntemos una cronología para esta pieza entre la 2ª mitad del siglo VII hasta principios del VIII EC, a pesar de no poder aportar precisiones tipológicas.

CM03/200204/1



CM03/200204/1  
HIERRO



Figs. 520 y 521: Fotografía y dibujo de la pieza

Se trata de una placa de hierro de un broche de cinturón liriforme. Sus dimensiones son: 117x35x8 mm. Presenta profundas escotaduras en su zona proximal y central, rematándose con abultados botones en su inicio y fin así como en la mitad del desarrollo de la gran escotadura central. La zona distal es nuevamente circular y tiene un largo botón de sección cuadrangular en su parte delantera.

Si la placa presentaba decoración en el anverso, o se ha desprendido y no se ha conservado, o pudiera permanecer parcialmente oculta bajo la gruesa capa de óxido que la podría tapar. Comentamos esta particularidad porque en la pieza anterior no se observó que presentaba decoración damasquinada hasta que no se procedió a una profunda limpieza de los óxidos para su posterior analítica. Su base de hierro es un buen indicio de esa posible decoración con otros materiales como ya hemos visto en los dos ejemplos anteriores. Para estar seguros de que no conserva parcialmente algo de decoración sería necesario realizar una lectura mediante métodos no invasivos, como por ejemplo por medio de radiografías.

En el reverso se observan tres hembrillas de sujeción al cuero, una en su parte distal rota y dos en su zona proximal, completas y de sección cuadrangular. Al igual que hemos comentado anteriormente para el caso del broche completo del área 100.000, se observa que fueron añadidas posteriormente a la realización de la placa, probablemente con tareas de forja, y lo más probable con la adición de pequeñas varillas dobladas.

Se puede avanzar que se trata de una placa de broche “liriforme” evolucionada. Ponemos entre comillas este calificativo porque no se puede afirmar ciertamente que se trate de un ejemplo típico de placa liriforme, ya que, aunque participa de rasgos comunes y obvios, muestra particularidades interesantes como la partición de la escotadura central por dos botones prominentes que seccionan su desarrollo y generan dos escotaduras a cada lado de una manera simétrica.

Por el momento, al menos en el ámbito de cultura material hispanovisigoda no hemos sido capaces de detectar hasta la fecha una tipología similar o broches aislados “idénticos”. Partiendo de un modelo básico como es el tipo A, se pueden observar algunos rasgos comunes en los tipos C y E, pero no se ajusta canónicamente a ninguno de ellos.

No se puede hablar de un nuevo subtipo de broche de cinturón liriforme mientras no se revise la producción de los talleres merovingios y burgundios de este período del cambio de centuria. Como hemos apuntado, este contexto de trabajo con el hierro e introducción del damasquinado lo ponen los especialistas en relación al contacto con el ámbito de los orfebres merovingios y burgundios (PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN (1999), RIPOLL (1998), PALOL (1959).

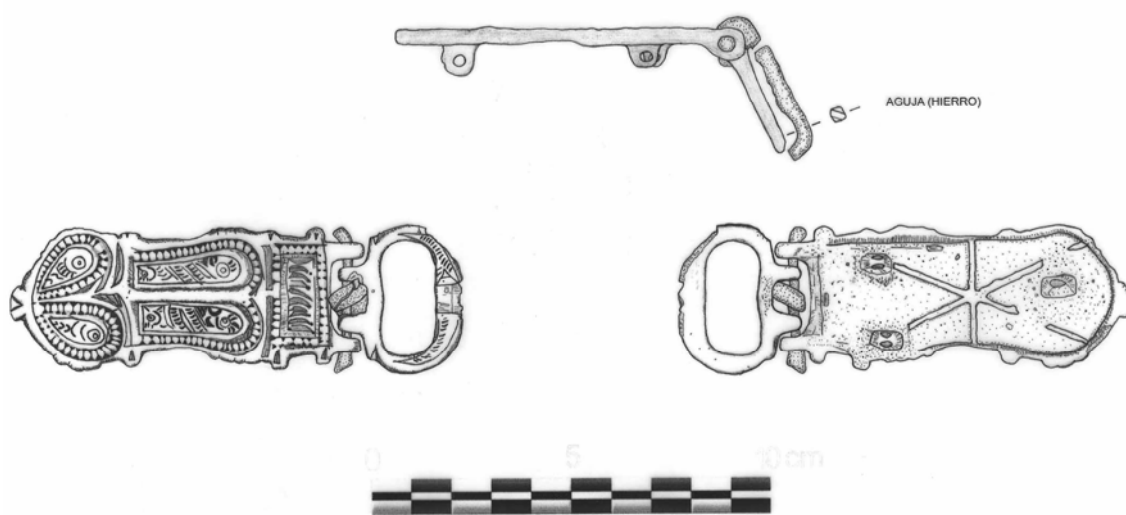
Sobre la filiación cultural hay que advertir que muchos autores han hecho un llamamiento para evitar dar connotaciones de adscripción *étnica* a estas piezas. El hecho se deriva de que infinidad de estas piezas están mezcladas, incluso dentro de un mismo grupo familiar, con otras piezas de “filiación hispanoromana”. Por lo tanto, dar connotaciones étnicas a estas piezas (de carácter “*visigodo* o *merovingio*”) es, no sólo atrevido, sino carente de rigor como lo demuestran infinidad de ejemplos en otros yacimientos. No participamos de la idea de dar connotaciones étnicas a los registros arqueológicos, y menos a un grupo social por el mero hecho de ser portador de elementos que presentan influencias de talleres orfebres de otros lugares.

De lo que no dudamos es de su cronología, que es del siglo VII (y por los parámetros vistos en su parte más avanzada). Pero como apuntan numerosos autores, incluida la propia Ripoll (2001, p. 72, nota 40), yacimientos como El Bovalar sostienen esta hipótesis de perduración de las hebillas liriformes durante los primeros años de la dominación musulmana. No podemos perder de vista que en cuestiones de moda los gustos no cambian de un día para otro, si no que llevan una evolución más lenta.

CM03/200501/1



CM03/200501/1  
BRONCE



Figs. 522 y 523: Fotografía y dibujo de la pieza.

Podemos decir que se trata del ejemplo de broche de cinturón más completo y en mejor estado de conservación del yacimiento. Conserva placa liriforme, hebilla arriñonada de bronce cuaternario, así como aguja y charnela de hierro. La placa tiene 88 mm. de largo, que más los 30 mm. la hebilla, hacen un total de 118 mm. La anchura máxima es de 35 mm. y su grosor oscila entre los 3 mm. en su parte más delgada, hasta los 7 mm. Placa y hebilla de bronce fueron realizadas por fundición, mientras que aguja y charnela, de hierro, se realizaron a forja.

La estructura de la placa se muestra en su diseño de manera nítida, ya que en las zonas de contacto entre las zonas distal, central y proximal presentan unos abultados botones con incisiones triangulares que remarcan dicha separación. Así mismo, dicha estructuración tiene reflejo en el interior de la placa mediante profundas incisiones asimétricas partidas en su centro, donde se encuentra el eje longitudinal que separa los campos. En las dos primeras zonas (distal y central), además, presentan dos agrupamientos de tres lóbulos en cada zona y a cada lado de la hebilla (uno en peor estado de conservación). Tanto botones y lóbulos, presentes en el modelo de fundición, fueron retocados posteriormente con trabajos de limado.

La placa de bronce presenta una profusa decoración en su anverso. Ha sido realizada en su totalidad mediante incisión, con el empleo de pequeños cinceles y buriles y se reparte en tres campos ornamentales separados por molduras y distribuidos a cada lado de una moldura dorsal sobre el eje longitudinal en las dos primeras zonas, la distal y la central.

La zona distal, reniforme y rematada por un botón trapezoidal con incisión triangular en “V”, está decorada con esquematizaciones de prótomos de grifos inscritos en dos marcos elipsoidales.

La zona central liriforme, se compone de dos registros alargados. Cada uno de ellos es una esquematización de un prótomo de grifo. Sobre este interesante aspecto de la decoración de aves, incidiremos más adelante.

En la zona proximal, la decoración la compone un único campo cuadrangular con un motivo geométrico de media luna en su interior que se inician en una punción circular. Todo ello enmarcado, al igual que el resto de zonas, por una orla realizada mediante la concatenación de triángulos cincelados. En esta zona se romperá el hasta ahora eje simétrico de la placa.

La hebilla de bronce también presenta decoración de motivos geométricos semicirculares que van aumentando desde los brazos a medida que llegan a la muesca de apoyo de la aguja.

El eje de charnela es una pequeña y simple varilla de hierro. La aguja, también de hierro, se enrosca sobre ella y se remata doblando su punta, se sección cuadrangular.

En el reverso se presentan las típicas tres hembrillas perforadas que sirven para la sujeción de la hebilla al cinturón de cuero. Además presenta la particularidad de tener nervios longitudinales que ocupan la superficie posterior. Estos tres nervios se cruzan en la parte central. Ocupan la superficie de la hebilla desde las zonas más exteriores en disposición diagonal y su nervio más pequeño en la parte estrecha de la zona central. Su función es la de dar firmeza y consistencia a una delgada placa que de otro modo podría sufrir tensiones que desembocasen en su fractura. Creemos que las hembrillas fueron también colocadas con posterioridad a la realización de la placa porque las tres, y en especial la solitaria que se encuentra en su parte distal, "cortan" el desarrollo de los dos ejes de refuerzo de su parte posterior, fruto, creemos, de las labores de "pegado" de las hembrillas al reverso de la placa.

Se trata de una pieza evolucionada desde prototipos liriformes de tipo simétrico, en la que se hace patente la progresiva geometrización de los modelos bizantinos (según ZEISS, 1935-36, p. 16). Tal y como comenta Gisela Ripoll (2001, p. 71) la decoración de las hebillas de tipo liriforme es muy variada y aparecen influencias mediterráneas y centroeuropeas. El tipo al que hay que adscribir este ejemplar liriforme es al Nivel V del tipo A (RIPOLL, 1998, p 136, *Ídem*, 2001, p. 70).

Ante la detección de un ejemplar de broche de cinturón con una figuración también de prótomos de grifo en el yacimiento de El Tolmo de Minateda, señala Sonia Gutiérrez: *"Este tipo de hebillas se fecha en el siglo VII (RIPOLL, 1985), siendo aceptada la fecha de la primera mitad de dicho siglo para la llegada de los tipos originarios importados, mientras que las imitaciones hispanas abarcarían el resto del siglo VII e incluso los primeros años del VIII (RIPOLL, 1986, 62)"* (GUTIÉRREZ LLORET, 1996, pp. 211-212).

Así pues, al encontrarnos con la decoración por medio de un cincelado en ocasiones poco cuidadoso (sobre todo en las molduras), así como la excesiva "evolución" en la esquematización de las aves, hace pensar en que la pieza que estamos analizando tenga que ser considerada como una imitación hispana y, por tanto, con un arco cronológico que iría entre la segunda mitad del siglo VII y primeros años del VIII.

CM03/200501/24



CM03/200501/24

BRONCE



Figs. 524 y 525: Fotografía y dibujo de la pieza.



En este último caso, observamos que nos encontramos ante la placa de bronce fundido de una hebilla liriforme de pequeño tamaño. La hebilla y aguja se han perdido y los soportes para el eje de la charnela se han roto. La placa es de tipo rectangular y se ensancha ligeramente en la zona distal semicircular, rematada por un botón globular.

La decoración fue cincelada. Presenta una cuidada y fina orla en su parte más externa compuesta por dos bandas lineales que recorren todo su perímetro. En el interior de ellas se encuentran unas pequeñas muescas semicirculares que albergan punciones también semicirculares aún de menores dimensiones. El campo central está ocupado por una cruz de brazos longitudinales más largos que los transversales. El arranque de los brazos comienza con unas incisiones triangulares que le dan un cierto aspecto de cruz patada, si bien su desarrollo es mucho más estilizado, como se puede ver. En la parte proximal de la placa asoma el inicio de otra decoración que podría corresponder a otra cruz.

El reverso presenta un engrosamiento en la parte más externa. Como elemento de sujeción al cuero del cinturón, se presenta una única hembrilla, de agujero circular. Presenta un remache en hierro que pasa de un lado a otro de la placa.

La cronología de esta pieza es la misma que la del resto de hebillas del yacimiento. Pertenece al denominado Nivel V (600/640-710/720, según RIPOLL, 1998 y 2001, p. 70). El subgrupo que corresponde a estas pequeñas hebillas es el H1, ya que sólo presenta un campo ornamental. Sobre el particular de la iconografía de la cruz incidiremos con mayor profundidad más adelante.

5.8.2. Tipología y estudio de piezas.

Así pues, resulta necesario observar la tipología que hemos utilizado de referencia para catalogar los materiales aquí presentados; RIPOLL, 1998, p. 133 y 2001, p.70.



Fig. 526: Tipología y materiales del Nivel V, según RIPOLL, 2001, p. 70.

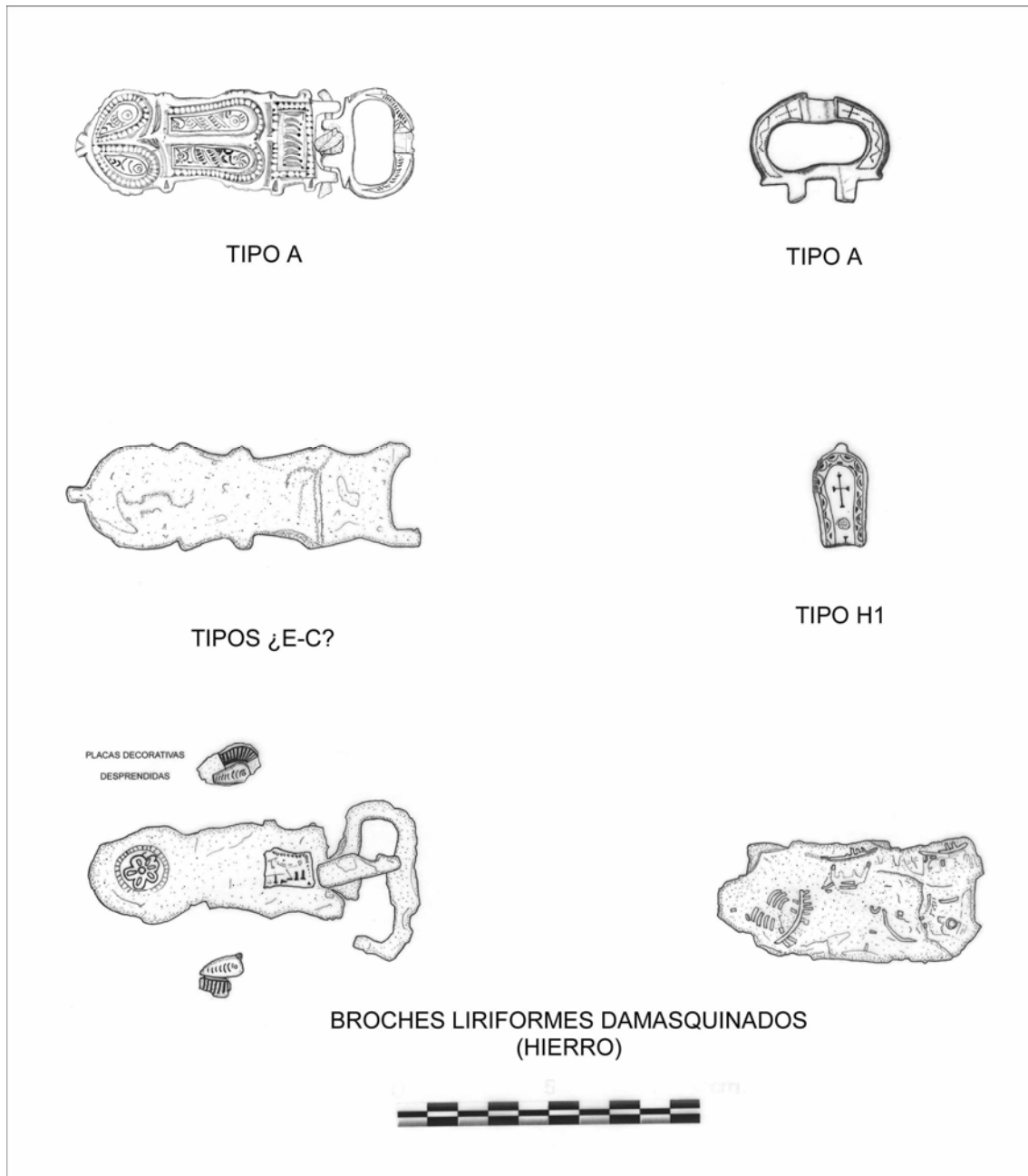


Fig. 527: Lámina con el conjunto de broches recuperados en el yacimiento (640-720 EC).

Una vez vistas las características formales y de las piezas, es el momento de hacer un estudio de la tipología resultante, de los argumentos para apuntar la cronología propuesta a partir de la 2ª mitad del siglo VII y de diferentes cuestiones específicas. Para ello vamos a realizar:

- Estudio de la tipología A
  - Representaciones esquemáticas de aves: prótomos de grifos
- Análisis iconográfico del tipo H1: estudio del elemento cruz
- Piezas damasquinadas en plata y placa de hierro
  - Hallazgos en la península Ibérica
  - Influencias burgundias y merovingias
  - Placa con monograma

#### 5.8.2.1. Estudio del Tipo A

La primera premisa importante de la que debemos partir es que el último momento de utilización de estos broches de cinturón, que en muchas publicaciones reciben el apelativo de “bizantinos”, todavía no ha sido bien definido. Como nos advierte Gisela Ripoll en su monografía de 1998 (p. 33), se observa que en las excavaciones del poblado de El Bovalar (Lérida) estas piezas todavía estaban en plena vigencia durante el reinado de Akhila, planteándose unas fechas de 713 ó 715 EC<sup>138</sup>. Por tanto, la población continuó llevando estas piezas, puesto que la moda no cambia radicalmente de un día para otro, sino que el cambio es más paulatino.

Según esta especialista en la materia, la sociedad hispanovisigoda del siglo VII EC fue relativamente homogénea desde un punto de vista artístico y eso tuvo un reflejo en la toréutica del nivel V (*cfr.* Fig. 526). Para muchos autores (Gisela Ripoll, Fernando Pérez Rodríguez-Aragón, o Pere de Palol, entre otros), esto “*obedece a un fuerte “bizantinismo” mediterráneo que se detecta gracias a unos productos de origen oriental de gran calidad en su fabricación y que están circulando y llegando a todos los puertos del Mediterráneo*” (RIPOLL, 1998, p. 60). Estas producciones foráneas fueron imitadas y fabricadas en los talleres artesanos de tipo local.

Por el momento, y mientras no se realicen más análisis arqueométricos, no podremos avanzar más en el aspecto de los talleres de estas piezas. Sin embargo, con los datos de que se dispone en la actualidad, cabe decir que el 70% de los broches de cinturón liriformes que se conocen en territorio peninsular, proceden del entorno circunvecino de la región de Hispalis. Ello da pie a decir, en boca de los entendidos que: “*...permite afirmar -no sin dudas- la existencia de un taller de producción en esa zona que llegó a distribuir sus piezas más allá de los Pirineos, tal y como lo atestiguan los hallazgos efectuados en la Narbonensis. Ello no invalida la*

---

<sup>138</sup> *Cfr.* PALOL, P. de, (1998): “Las excavaciones del conjunto de El Bovalar, Serós (Segriá, Lérida) y el reino de Akhila”: *Antigüedad y Cristianismo, III*, pp. 513-526.

posibilidad de que otros talleres se localizasen en otros puntos de la geografía peninsular” (Ídem, p. 60).

Como se ha visto en los análisis tanto de las piezas de bronce (concretamente de los dos ejemplares de broches de Tipo A), como en los minerales de cobre de la zona, podemos afirmar que las piezas que se localizan en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes” no fueron realizadas con el mineral de la comarca camerana. Por el contrario, el estudio de los elementos traza asociados al cobre, como por ejemplo la plata, pueden dar indicios muy interesantes que avancen más en este aspecto de los talleres, por el momento bastante descuidada. La presencia de broches de cinturón en la zona del alto Iregua demuestra que tuvo que existir redes de distribución de estas piezas.

Respecto al interesante aspecto de las influencias bizantinas en la toréutica, Ripoll sentencia: “Únicamente los prototipos de broches de cinturón liriformes y sus derivados aportan la prueba de influencias bizantinas o mediterráneas en la toréutica” (Ídem, p. 62).

Como ejemplo de este prototipo de broches registra una pieza del entorno sevillano (pp. 135 y 136). Los paralelismos, y la no menos interesante evolución entre este modelo y el del yacimiento que aquí hemos analizado, son patentes.



Figs. 528 y 529: Prototipo sevillano, Fig. 36, p. 135, (RIPOLL, 1998) y ejemplar de “El Castillo de los Monjes”. Sin escala.

Se observan rasgos comunes como la distribución idéntica de la placa en tres zonas (distal, central y proximal aunque ésta con diferencias), los botones (tanto en sus zonas de contacto como en su parte delantera), la aparición de tres lóbulos en los mismos lugares, o el marcado eje simétrico de las piezas. Sin embargo, un estudio más detallado revela sutiles e interesantes diferencias entre ambos, tanto en estructura como en decoración.

Por entrar en materia, se puede observar cómo la estructura de su reverso es notablemente diferente. Se pasa de colocar las hembrillas de una manera “equidistante” a lo largo de toda la superficie de la hebilla en el prototipo hispalense (para repartir las fuerzas y dar más consistencia a todo el conjunto), a la inclusión de nervios por la parte trasera que aporten esa firmeza y de esta manera poder colocar las hembrillas en una zona más central. Ello aportaría, probablemente, más comodidad al portador de este broche de cinturón al juntar las hembrillas en un menor espacio.

En cuanto a la decoración se observa una mayor profusión del detalle. Las orlas, lisas en el prototipo sevillano, se llenan de incisiones triangulares cinceladas en la pieza camerana. El “*horror vacui*”, esa preeminencia por zonas sin espacios vacíos, se observa hasta en los botones, que presentan incisiones triangulares, o en “V” (parte delantera). Por último, la estilización de los motivos centrales, los grifos, que llegan a esquematizarse mucho más y se desvirtúa casi por completo su percepción.

La explicación para buscar estos influjos bizantinos, se busca en la presencia de comerciantes orientales que se instalarían principalmente en puntos costeros como *Malaca* o *Carteia*, así como en núcleos principales como *Hispalis*, *Astigi* o *Corduba*. “*De este modo, los artesanos hispánicos conocieron las modas o las últimas producciones mediterráneas, tanto orientales como occidentales. Por tanto, fue el activo comercio el que permitió la llegada a la península de espléndidos broches de cinturón que debieron ser imitados con rapidez*” (Ibídem).

Respecto a la significación de estas piezas de indumentaria, no consideramos que puedan ser entendidos como elementos de diferenciación étnica, al igual que la mencionada Gisella (cfr. 1998, p. 65). Ello no significa que sin duda estas piezas estaban cargadas de simbolismo y seguramente entrarían dentro de un juego de signos de identidad social del momento;

“... todo parece señalar que existe un desarrollo bastante significativo de estos materiales de adorno personal, hacia mediados del siglo VII d.C., coincidiendo básicamente, con el renacimiento producido bajo Recesvinto. Véanse para ello las imitaciones monetales y los tesoros de Guarrázar y Torredonjimeno, cuyo espíritu

*bizantinizante denota que éste afectaba desde el aparato de la corte hasta los adornos personales llevados por gran parte de la población, dado el abundante número de hallazgos documentados*<sup>139</sup>.

#### 5.8.2.1.1. Representaciones esquemáticas de aves: prótomos de grifos

Las figuraciones de la placa, tanto las que se presentan en su zona central, como en la distal, son representaciones esquemáticas y geométricas de unas aves. Concretamente representan unos prótomos de grifos. Para avalar esta interpretación cito un largo texto que comenta certeramente este particular tan tratado por la bibliografía específica de toréutica; Sonia Gutiérrez describe la decoración de un broche de cinturón liriforme recuperado en el Tolmo de Minateda:

*"El tratamiento decorativo de la pieza es de gran interés; las aves se caracterizan por presentar picos ganchudos y ojos redondos, formados por dos círculos concéntricos incisos; el cuerpo, en el que a veces se insinúa el ala plegada, se caracteriza siempre por estar relleno de pequeños trazos incisos. Dada la gran esquematización de los motivos resulta difícil reconocer las aves representadas, que sin embargo parecen rapaces por la forma de sus picos (GARCÍA HERNÁNDEZ, 1987), salvo un ave de cuello largo que se diferencia del resto. La pieza cuenta con paralelos ornamentales en otras áreas de Albacete, en un ejemplar en Cinctorres en Castellón (ARASA i GIL, 1991, figs 3 y 4) en la necrópolis de la Huerta en Sevilla (FERNÁNDEZ et alii, 1984, fig. 13), en Salvaterra do Extremo, Portugal (ZEISS, 1933-35, lám XV, 3), en San Julián de Ramis, Gerona (PALOL, 1950, fig. 7, 7) en la Granadilla, León (MAÑANES, 1975, 184), en la Milla del Río, León (BENEITEZ GONZÁLEZ, 1989, nº 2) y en dos broches del M.A.N. de procedencia desconocida (RIPOLL, 1986, nº 48 y 63).*

*Los motivos ornamentales de esta hebilla son muy significativos y proceden de un sistema decorativo, los zarcillos o roleos, propio del arte hispanorromano. Según Zeiss, el hecho de que*

---

<sup>139</sup> RIPOLL, 1998, p 65. La autora cita estos dos tesoros como insignias de poder. Para un análisis de estos tesoros desde esta perspectiva cita sus trabajos de; RIPOLL, G., (1996): “Symbolic life and signs of identity in visigothic times”: G. Ausenta (ed.), *The Visigoths*, San Marino, así como su colaboración con Isabel Velázquez; RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I., (1995): *La Hispania visigoda. Del rey Ataúlfo a Don Rodrigo*, Madrid, pp. 42-75. Por nuestra parte recordamos que existen dos excelentes monografías de Alicia Perea al respecto; PEREA, A. (2001 y 2009) que los diseccionan en múltiples planos, desde el historiográfico, pasando por el artístico, hasta sus analíticas arqueométricas más avanzadas con métodos PIXE.

los zarcillos sean a veces decorados por círculos concéntricos tiende a enmascarar el origen fitomorfo de los motivos que "producen la impresión de cabezas de aves aún toscas". Aun cuando este autor considera errónea tal interpretación señala que algunas piezas de hallazgos más recientes parecen llevar realmente cabecitas aviformes (ZEISS, 1933-35, 153). De esta forma, Zeiss dejó abierta la posibilidad de la identificación de uno o varios talleres especializados en motivos aviformes, posibilidad que, por otro lado, parecen confirmar los hallazgos, como el del Tolmo cuyos ornamentos difícilmente podrían interpretarse como palmetas de zarcillos, por más que procedan originariamente de dicho motivo, como se aprecia, por ejemplo, en una pieza de la necrópolis de Ampurias (PALOL, 1950, fig. 7, 8; PALOL, 1979, fig. 79) y en otra de Villaricos (RAMALLO ASENSIO, 1986, 150). De hecho, G. Ripoll identifica unos motivos muy similares a éstos como pájaros con las alas desplegadas (1986, 63). Este tipo de hebillas se fecha en el siglo VII (RIPOLL, 1985), siendo aceptada la fecha de la primera mitad de dicho siglo para la llegada de los tipos originarios importados, mientras que las imitaciones hispanas abarcarían el resto del siglo VII e incluso los primeros años del VIII (RIPOLL, 1986, 62)" (GUTIÉRREZ LLORET, 1996, pp. 211-212).

La verdad es que poco se puede comentar a este detallado texto. Únicamente cabría apuntar para el caso concreto que estamos estudiando en el alto Iregua, que su decoración por medio de un cincelado poco trabajado, así como la excesiva "evolución" en la esquematización de las aves, hace que nos decantemos por interpretar que la pieza que estamos analizando tenga que ser considerada como una imitación hispana y, por tanto, con un arco cronológico que iría entre la segunda mitad del siglo VII y primeros años del VIII<sup>140</sup>.



Fig. 530: Prótomos de grifos esquematizados de CM03/200501/1

<sup>140</sup> Para ver uno de los trabajos más recientes que hemos consultado sobre este tema tan específico de la iconografía aviar en los broches de cinturón, en este caso bizantinos; *vid.* DAIM, F., (2001): "Byzantine belts and Avar birds. Diplomacy, trade and cultural transfer in the eight century": W. Pohl, I. Wood, I. y H. Reimitz (eds.), (2001): *The transformation of Frontiers. From Late Antiquity to the Carolingians*. Leiden-Boston-Köln, pp. 143-188.

Un especialista como él en este tema afirma: "Apparently, the belt played a more prominent role in the eastern part of the Mediterranean region than has been assumed hitherto. In Byzantine representation, and, even in Byzantine official dress" [...] "In Byzantium it was probably part of certain forms of official dress" [...] "It seems very likely that it played a role in military hierarchy" (DAIM, 2001, pp. 151-152).



Una pieza del tipo A que estamos analizando, de magnífica factura, también completa y toda ella hecha en bronce salvo la charnela de hierro, fue recuperada en el cercano yacimiento de Contrebia Leukade<sup>141</sup>. Se puede observar igualmente su decoración de prótomos de grifos, en toda la superficie de la placa, tanto en la zona distal, central, como proximal. Su simetría es perfecta en sus tres campos.



Fig. 531: Hebillas liriformes del yacimiento de Contrebia Leukade. HERNÁNDEZ *et al.* 1996, contraportada.

Comparando esta pieza con la de “El Castillo de los Monjes”, podemos observar su excelente factura, con una menor esquematización y abstracción de la decoración, así como alguna diferencia más respecto al uso (desgaste acusado en varias zonas, como por ejemplo en la aguja de bronce). Sin haberla podido analizar directamente (en especial el reverso y sus hembrillas), todo parece indicar que las diferencias marcadas apuntarían a que la pieza del Contrebia sería un prototipo ligeramente anterior a la pieza camerana en cuanto a su cronología.

No muy lejos a este enclave se encuentran los yacimientos de Tudején-Sanchoabarca, en el municipio de Fitero (Navarra). Allí se han encontrado ejemplares prácticamente idénticos tanto al visto en Contrebia (Fig. 531), como otros ejemplos de broches liriformes algo más evolucionados (*cf.* Fig. 532).



Fig. 532: Hebillas liriformes de Fitero, MEDRANO MARQUÉS, 2004, p. 290.

Sin embargo, se observan parámetros “intermedios” entre los prototipos vistos y las características del ejemplar de “El Castillo de los Monjes”, por lo que proponemos

<sup>141</sup> HERNÁNDEZ VERA, J. A., GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, FCO. J. y MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M., (1996): "Contrebia Leukade. Materiales metálicos de la última ocupación": *Estrato*, 7, pp. 25-31, esp. 29 y 30. Imagen de la contraportada de la publicación.

un estadio de desarrollo técnico y estilístico a medio camino entre los prototipos del tipo A, y el ejemplar del Iregua. Las razones son varias:

Presenta una decoración de grifos que todavía son reconocibles en sus tres zonas, a pesar de mostrar un incipiente grado de esquematización o, al menos, no ser un estilo tan *naturalista* como en los ejemplos anteriores. Además se constata una zona proximal ya unificada en un solo campo (al igual que el ejemplo camerano) y no en dos, como hemos visto en el ejemplo sevillano y de Contrebia. Por otro lado, las hembrillas proximales están en proceso de su centrado, a pesar de que la distal está todavía en su punta.



Fig. 533: Hebilla liriforme de Fitero, MEDRANO MARQUÉS, 2004, p. 291.

Finalmente, se observa una pequeña cruz en la zona central (y más débil) de su reverso, posible precedente de los ejes de refuerzo visto en la pieza de “El Castillo de los Monjes”. Esta cruz no la interpretamos como elemento ideológico-simbólico ya que permanecería oculta a la vista y le asignamos una interpretación estrictamente funcional.

Los ejemplos de este tipo de hebillas liriformes son inagotables debido a su abundancia en el registro arqueológico en el panorama peninsular, por lo que tenemos que finalizar aquí este sucinto repaso del Tipo A.

Como conclusión, tras las características analizadas, tanto técnicas como decorativas, hay que decir que el ejemplar de broche completo que hemos analizado para la zona del alto Iregua, deber entendido como una imitación hispana de los modelos orientales de estos broches. Por la evolución propia de estos ejemplares, esta pieza en concreto debe ser adscrita a un estadio cronológico que va desde la segunda mitad del siglo VII EC, hasta las primeras décadas del siglo VIII EC.

#### 5.8.2.2. Análisis del tipo H1: iconografía de la cruz.

Existe otro motivo iconográfico detectado en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”, muy interesante; la cruz. Este elemento religioso y simbólico está cargado de importantes connotaciones ideológicas y religiosas a las que vamos a intentar hacer un breve acercamiento desde el punto de vista exclusivamente de la toréutica.

De nuevo Gisela Ripoll hace un estudio de este elemento que paso a transcribir a continuación:

*“Es particularmente interesante la pequeña placa nº 102 [vid. Fig. 534], donde en el círculo distal aparece una cruz latina sobre tres escalones, rodeada de una corona de laurel. Este motivo decorativo proviene directamente de los repertorios numismáticos bizantinos. La cruz con corona de laurel cerrada aparece por primera vez en los tremisses de la emperatriz Eudoxia (453-473) y de Mauricio Tiberio (582-602). La cruz sencilla sobre tres o cuatro escalones se representa en los reversos de los solidi de Tiberio II Constantino (578-582) y se consolida en los de Heraclio (610-641) y sus hijos. El tipo se mantiene en la mayoría de los siguientes reinados y en muchas de sus cecas hasta los miliarensiae de Basilio I con su hijo Constantino (869-879) y de León VI el Sabio (886-912). No hay ningún caso en las monedas bizantinas donde este tipo de cruz esté acompañado por la doble rama de laurel (abierta por arriba). En Hispania las acuñaciones siguiendo las características propias de la moneda bizantina empezaron a generalizarse a partir de las acuñaciones de Leovigildo (571/572-586). La cruz sobre escalones es reproducida en monedas de Leovigildo de diversas cecas y no reaparece hasta las de Recesvinto (653-672). Sigue en las de Wamba (672-680), Ervigio (680-687), Egica/Witiza (698-700-702), Witiza (702-710) y Rodrigo (710-711). De todo ello destaca que a partir de Leovigildo y hasta la caída de la monarquía visigoda aparecerá la cruz sobre tres escalones en el reverso de las monedas. Por tanto, se encuentra aquí no sólo un perfecto paralelismo iconográfico, de un modelo monetario transcrito a una pieza de toréutica, sino un indicio cronológico...” (RIPOLL, 1998, pp. 160-162).*

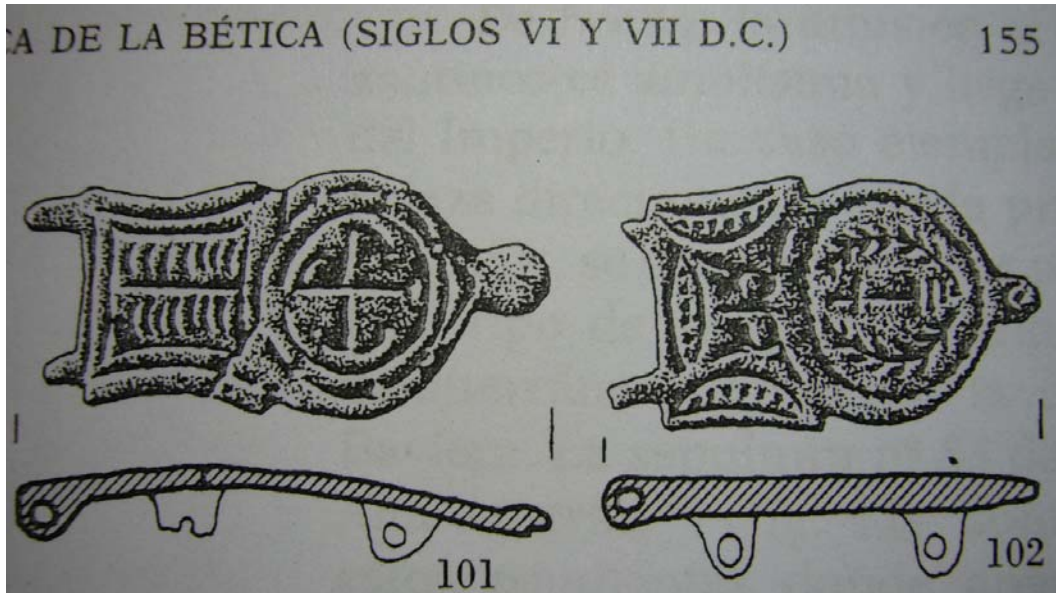


Fig. 534: Pieza descrita con cruz laureada. Tipo H1. RI POLL, 1998, p. 155.

No vamos a citar aquí los trabajos de referencia para la numismática bizantina y visigoda que se citan en la obra para el análisis de este elemento y a los que remitimos para una mayor profundización. Lo que parece claro es que el elemento de la cruz en la representación de la toréutica proviene de modelos monetales, primero bizantinos y luego visigodos tras pasados al ámbito de la decoración de los broches de cinturón. Nuevamente aparece la clara influencia bizantina en este tipo de placas liriformes.

Es plausible (aunque no nos atrevemos a afirmarlo) ver en la decoración de la orla del ejemplar camerano, una esquematización de una corona de laurel entrelazada. Lo sinuoso de las incisiones y punciones semicirculares así podrían indicarlo por medio de un elevado grado de esquematización. Este comportamiento de geometrización de los elementos y esquematización a sus rasgos más esenciales (casi abstractos podríamos decir), no es un comportamiento anómalo en el contexto arqueológico en el que estamos trabajando, como puede observarse en el broche ya analizado *supra*. Una simplificación de las formas que podría explicar la desaparición de los escalones, dejando más limpio el campo central de ornamentación y resaltando así el elemento de la cruz-cruces, ya que no podemos olvidar que en el comienzo de otra posible cruz es donde se ha fracturado la placa.



Fig. 535: Reverso de un triente de Egica de la ceca de Rosas recuperado en la “Eras de la Cárcel” (Alfaro) MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M. *et al.*, 1996, p. 71.

Obsérvese la cruz patada con la esquematización de los tres escalones bajo ella.

Precisamente en los brazos de la hebilla de Tipo A sin placa del “El Castillo de los Monjes”, aparecen sendas cruces custodiando la muesca de apoyo de la aguja y elaboradas mediante finas incisiones. Unas incisiones que se asemejan por lo delicado del buril o cincel que las realizó al trabajo visto en el ejemplar de Tipo H1; líneas que se realizan mediante la concatenación de infinidad de pequeñas incisiones.



Figs. 536 y 537: Representaciones de cruces en la torética recuperada en el yacimiento. Sin escala.

Es significativa la aparición de este elemento de la cruz como ornamento en el reinado de Leovigildo y que no vuelva a aparecer hasta Recesvinto y sus sucesores.

Así pues, la definición cronológica de este elemento se circunscribe bastante, ya que de ningún modo se pueden retrotraer el ejemplar de la placa liriforme H1 ni la hebilla de Tipo A, hasta el reinado de Leovigildo. Por tanto, este elemento iconográfico religioso debe datarse en un arco cronológico de producción entre el 653 y el 711, como fechas aprox., pudiendo corresponder (o no) una cronología de uso similar.

#### 5.8.2.3. Piezas damasquinadas en plata y placa de hierro

Otro de los aspectos más interesantes de la toréutica recuperada en “El Castillo de los Monjes” es la importante presencia de la técnica de damasquinado en los broches de cinturón. Y no le otorgamos el calificativo de importante por la utilización de materiales “nobles” como la plata para estas tareas, sino, muy al contrario, por la representatividad del registro hallado: al menos dos broches (e incluso cabría la posibilidad de que un tercero también la presentase) de los seis recuperados, presentan estas características. Creemos, por tanto, que merecen una atención especial por este motivo y no derivada de los materiales empleados en su producción.

A pesar de haberse recuperado pocos ejemplares en toda la península Ibérica (menos de una docena), existe bibliografía específica temprana al respecto. El artículo de Pere de Palol de 1959 es una referencia básica en este sentido, así como el más actualizado de Fernando Pérez Rodríguez-Aragón de 1999, en donde a raíz de la limpieza de un ejemplar de broche que estaba en el Museo de Palencia, se llevó a cabo un estado de la cuestión.

5.8.2.3.1. Hallazgos en la península Ibérica

Hasta la fecha se han recuperado (que nosotros tengamos constancia) once ejemplares de este tipo de broches, más los dos que ahora presentamos.

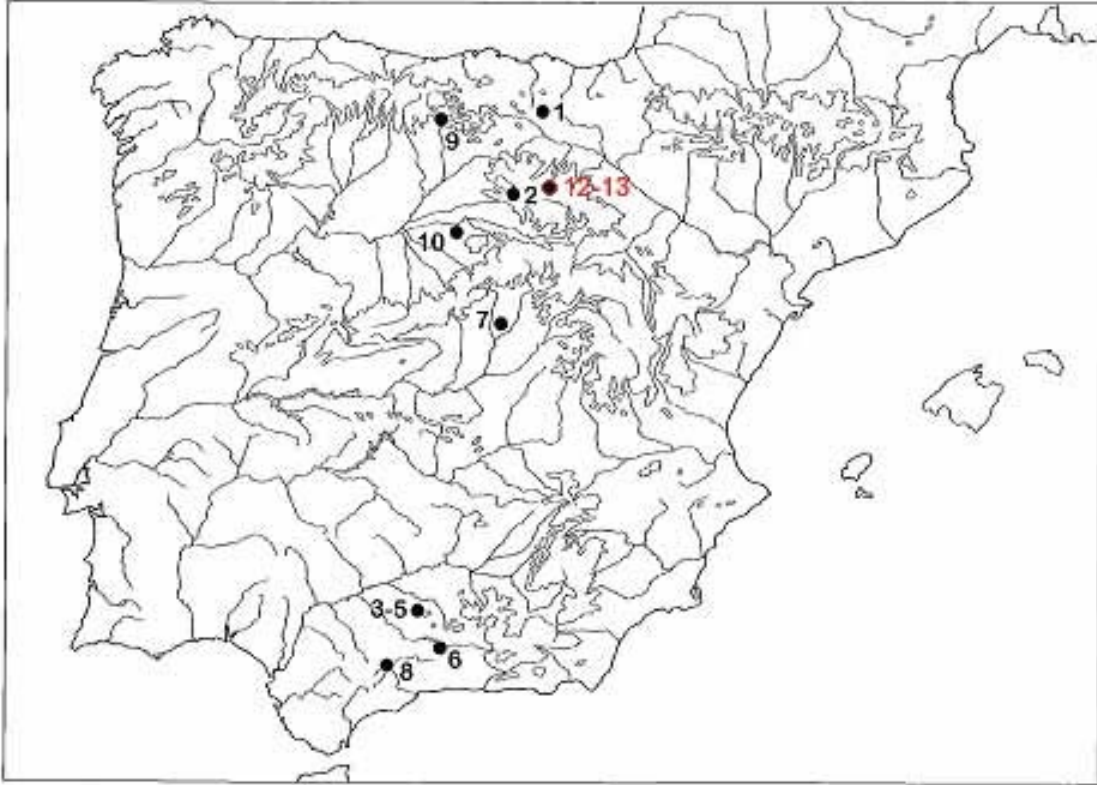


Fig. 538: Distribución de los broches de cinturón damasquinados tardoantiguos en la pen. Ibérica. Mapa base tomado de PÉREZ RODRÍGUEZ, 1999, p. 454, mapa 1. En rojo los aquí presentados<sup>142</sup>.

- |  |   |
|--|---|
| 1. Cueva de los Goros, Huerto de Arriba (Álava)      | 8. Las Eras, Peñarubia, (Málaga)                        |
| 2. Alto de Yecla. S. Domingo de Silos (Burgos)       | 9. Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia)          |
| 3-5. Cortijo de los Llanos, Nueva Carteya, (Córdoba) | 10. La Cañadilla, Torre de Peñafiel (Valladolid)        |
| 6. Loja (Granada)                                    | 11. Colección Mateu, (Museo de Barcelona)               |
| 7. Daganzo de Arriba (Madrid)                        | 12-13. El Castillo de los Monjes, Lumbreras, (La Rioja) |

<sup>142</sup> 1. **Cueva de los Goros** (PALOL, 1957, 74-75; PALOL, 1959, pp. 293-294, lám. I, 1). 2. **Alto de la Yecla** (GONZÁLEZ SALAS, 1945, pp. 17 y 31-32, Fig. 7, lám. XXI; PALOL, 1959, 297, lám. I). 3-5. **Cortijo de los Llanos** (PALOL, 1959, pp. 295-296, lám. II, 1, 2 y 3). 6. **Loja** (ABERG, 1922, p. 231, Abb 367; ZEISS, 1934, Taf. 16, 9; SUPIOT, 1934.35, p. 364. lám. IX.; EGUARÁS, 1942, pp. 134-135, Fig. 6, lám XXXVII, 3; PALOL, 1959, p. 295, lám. I, 2). 7. **Daganzo de Arriba** (PALOL, 1957, pp. 76 y 77; PALOL, 1959; pp. 294-295, lám. I, 3; FERRANDIS, 1980, p. 707, Fig. 482.) 8. **Las Eras** (SERRANO *et al.* 1989-1990, p. 151, Fig. 2, 10). 9. **Monte Cildá** (PÉREZ RODRÍGUEZ, 1999, p. 454, Fig. 1). 10. **La Cañadita** (PÉREZ RODRÍGUEZ *et al.* 1991, p. 167, Fig. 4, 1). 11. Colección Mateu (ALMAGRO, 1950-1951, p. 21, lám. VI, 43). 12-13. **El Castillo de los Monjes** (inéditos).

Tal y como se desprende de su distribución, se puede decir que están ampliamente difundidos por el territorio sobre el que se asentó el reino hispanovisigodo de Toledo.

Si observamos los lugares y yacimientos de aparición de estas piezas, es significativo que la preponderancia absoluta de los registros funerarios hasta aquí vista, ceda paso a aquellos hallazgos realizados en asentamientos fortificados (castro de Yecla, Monte Cildá, o los propios de El Castillo). Incidiremos más adelante en este aspecto.

#### 5.8.2.3.2. Influencias burgundias y merovingias

Al igual que el resto de hebillas liriformes vistas hasta el momento, los modelos en los que se fijarán los orfebres del siglo VII serán aquellos orientales, concretamente de origen bizantino. No obstante, son interesantes las apreciaciones que hacen dos especialistas en la materia como son Pere de Palol y Gisela Ripoll sobre las hebillas liriformes damasquinadas:

*"Un grupo de placas liriformes se diferencia de las que hasta el momento hemos mencionado por presentar una superficie geométrica, vegetal o figurativa animal damasquinada. Estas placas fueron tomadas de los modelos bizantinos pero sufrieron una influencia burgundia y merovingia, pueblos en los que la técnica del damasquinado estaba muy desarrollada. Los hallazgos de estas placas son muy escasos pero se encuentran extendidos geográficamente por toda la península en Los Goros (Huerto de Arriba, Álava), Daganzo de Arriba, (Madrid), Loja (Granada), Nueva Carteya (Córdoba) y Alto de Yecla (Silos, Burgos). Se fechan un poco más tardíamente que las clásicas liriformes, es decir a partir de la segunda mitad del siglo VII" (PALOL y RIPOLL, 1988, pp. 260-261).*

Esta cuestión de la influencia burgundia y merovingia en este tipo de piezas damasquinadas no pasa desapercibida en la historiografía actual y sigue vigente<sup>143</sup>.

Por otro lado, una revisión somera de los broches de cinturón liriformes encontrados en la península Ibérica, muestra como están hechos casi exclusivamente

---

<sup>143</sup> Fernando Pérez Rodríguez-Aragón dice al respecto: “Palol ha fechado estos broches de cinturón en la segunda mitad del siglo VII, poniéndolos en relación con una serie de frenos para la doma de caballos que se decoran con la misma técnica, señalando la diversidad de los talleres que los fabricaron. Este autor consideraba que tanto los motivos animalísticos que muestran la mayoría de las piezas como la propia técnica de la ataujía serían novedades aportadas por el contacto con el mundo merovingio y, especialmente, con la zona borgoñona”. (PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 1999, p. 455).



en materiales como bronce (ternario y cuaternario) y latón, empleando el hierro en contadas ocasiones, como por ejemplo en los ejes de charnelas.

Sin embargo, en el registro de los broches de cinturón liriformes damasquinados, el empleo del hierro como base de las placas sobre las que se realizarán las labores de damasquinado es mayoritario.

Ello se puede observar, a modo de ejemplo, en la descripción de la hebilla encontrada en la fortificación tardoantigua de Monte Cildá. En un excelente estado de conservación respecto a las recuperadas en la zona camerana, se pueden ver indicadores de su técnica y decoración:

*“Su estructura, que ha perdido la aguja, es de hierro forjado. Las láminas de latón aplicadas sobre el fondo de los registros decorativos dejan en reserva la superficie de hierro de la placa, que conforma una especie de orla alrededor de los mismos. En el hierro se han embutido hilos de latón y plata según la técnica de la ataujía, los primeros subrayan los perfiles de la pieza y delimitan las orlas mientras que los segundos dibujan un tema de zarcillos que rellena las mismas. Ocupando el registro circular posterior [se refiere a su zona distal] se puede reconocer, recortada sobre el fondo amarillento del latón, la silueta férrea de un animal que se yergue sobre sus patas traseras...” (PÉREZ RODRÍGUEZ, 1999, p. 453)<sup>144</sup>.*



Fig. 539: Hebilla liriforme damasquinada. Monte Cildá. PÉREZ RODRÍGUEZ, (1999): p. 454, Fig. 1.

Así pues, el empleo masivo de hierro en las placas y hebillas se dará mayoritariamente en este tipo de broches. Decimos mayoritariamente y no de manera exclusiva, porque el estado inicial de investigación que nos encontramos en este aspecto, no permite afirmar categóricamente estos detalles. Pero veamos de dónde proviene ese uso.

Esta técnica del damasquinado era conocida en la península Ibérica desde hacía muchos siglos, pero se había perdido. Se apunta la posibilidad de que llegase

<sup>144</sup> Son muy interesantes las referencias que hace el autor a las placas de latón empleadas para decorar, así como a los hilos de plata y de latón. Sin embargo, en el artículo no menciona si son percepciones propias o fruto de un análisis de la composición de los metales (Fluorescencia de rayos X).

de nuevo a territorio hispano por medio de los productos merovingios y aquitanos, que junto a los ya vistos bizantinos y mediterráneos, compondrían un amplio abanico de cultura material disponible en el momento. El mundo merovingio era un excelente conocedor de esta técnica durante el siglo VII. Previamente hay noticias de esa “tradición”; la *Notitia Dignitatum* proporciona abundante información sobre los artesanos –*barbaricarii*– que trabajaban con el empleo de esta técnica de damasquinado<sup>145</sup>.

Algunos de los más grandes centros de producción y comercialización de este tipo de productos fueron Arlés, Tréveris y Reims. No obstante, parece que su período de máximo esplendor se dio a partir del siglo VII, puesto que es muy difícil encontrar ejemplos de este tipo de broches de los siglos V y VI<sup>146</sup>. Además, por lo que parece desprenderse de otros estudios, los temas ornamentales utilizados y el empleo de hierro en los broches de cinturón liriformes damasquinados en la península Ibérica, traslucen una influencia de los artistas burgundios, por lo que los especialistas en el tema hablan de un doble canal de influencia merovingia-burgundia<sup>147</sup>



Figs. 540 a 542: Placas de hierro encontradas en el yacimiento. Sin escala.

<sup>145</sup> LEMIÈRE, J. y PILET, Ch., (1982): « La damasquinure mérovingienne en Basse Normandie aux Vème et VIème siècles »: *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire Médiévales en l'Honneur du Doyen Michel de Boüard, Mémoires et Documents, École de Chartes, XXVII*, Ginebra-Paris, p. 233.

<sup>146</sup> LEMIÈRE y PILET, *op. cit.*, p. 233.

<sup>147</sup> Sobre la técnica del damasquinado y su evolución técnica, en especial para el empleo del hierro que vemos aquí, es muy interesante el trabajo de LEREDDE, H. y PÉRIN, P., (1980): “Plaques-boucles mérovingiennes de fer damasquiné dans le Nord-Est de la France » : *Analyse des objets archéologiques. Méthodes statistiques d'interprétation, Dossier de l'archéologie, 42*, pp. 83-87. Ver también; SALIN, E. y FRANCE-LANORD, A., (1946): “Traditions et arts mérovingiens » : *Gallia, IV*, pp. 219-224.

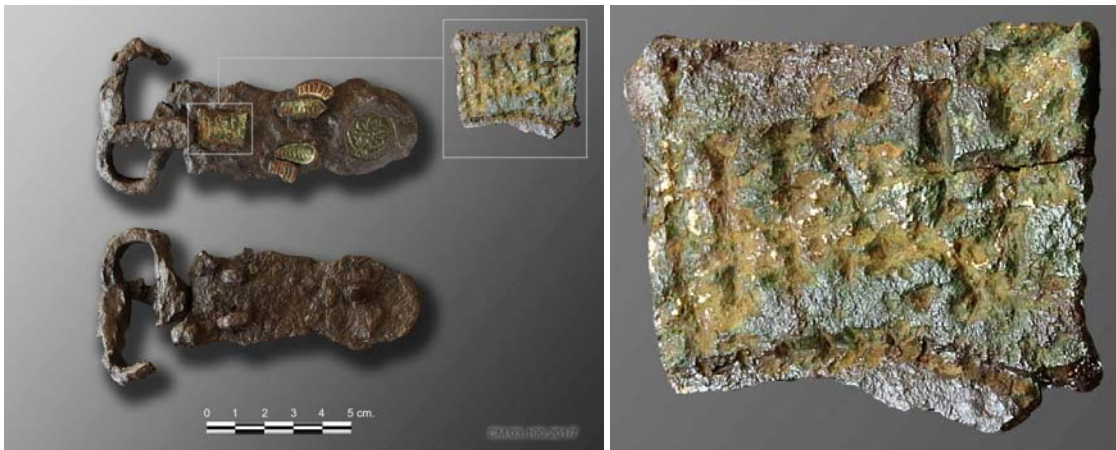
Tres de las seis hebillas recuperadas en el yacimiento son de hierro (50%), y de dos de ellas tenemos constancia de labores de damasquinado en su superficie (33%). Es por ello que esta cuestión del damasquinado y del empleo de hierro para el análisis de los materiales del castro en estudio consideramos que es crucial.

Es esta nítida influencia merovingio-burgundia (además de la ya mencionada bizantina), la que sirve para afianzar la cronología propuesta de la segunda mitad del siglo VII hasta principios del VIII, más allá de los paralelismos con los bocados de caballo damasquinados, que si bien *“nada permite afirmar que los broches damasquinados tienen una datación semejante [segunda mitad del VII], parece correcto situarlos dentro del mismo horizonte cronológico. Por tanto [...] se puede confirmar una cronología avanzada en el siglo VII”* (RIPOLL, 1998, p. 177).

Sobre la interpretación de este tipo de broches, se ha especulado considerablemente, y aunque se han apuntado que pudieran tratarse de distinciones militares aquellas que presentan series en oro y plata, lo cierto es que no hay datos que sirvan para confirmar o rebatir tal hipótesis en la península Ibérica<sup>148</sup>.

#### 5.8.2.3.3. Placa con monograma

A modo de apunte, cabe señalar una particularidad detectada en el broche que lleva por nº de sigla CM03/100201/7; una pequeña placa decorativa con unos trazos que pudiera indicar la presencia de un ¿monograma, de un símbolo, o de varias grafías? Como ya hemos explicado en su apartado descriptivo, la orientación de esta pequeña placa de bronce se encuentra en su disposición original, ya que una impronta nítida dejada en la superficie del hierro así lo ponía de manifiesto.

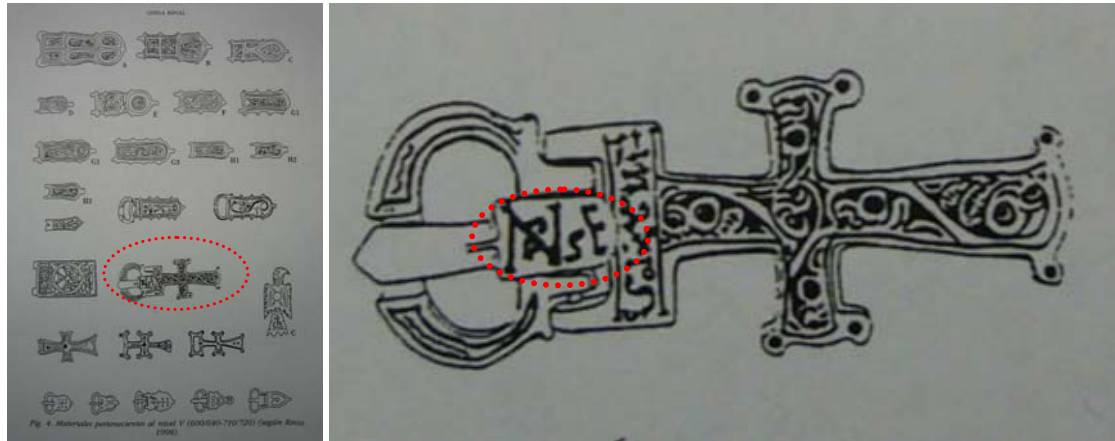


Figs. 543 y 544: Disposición y detalle de la placa decorativa

<sup>148</sup> ASSIA, O., (1982): “Schema per la relazione su ‘alcune oreficerie bizantine’”: *XXIX Corso di Cultura sull’arte ravennate e bizantina*, Rávena, pp. 23-29.

Esta disposición es un tanto particular, ya que, tal y como hemos visto en el ejemplar de broche de bronce completo (CM03/200501/1), la zona proximal de estos broches liriformes “tardíos” presenta la unificación de la decoración en un solo campo, y no tienen dos, como los broches de simetría más ortodoxa (prototipos hispalenses). Sin embargo, la disposición es, casi siempre en desarrollo vertical a la placa y no horizontal como es este caso. Pensamos que esta “peculiaridad” se deba a la función de esta placa, ser leída o al menos vista, de manera horizontal, la manera natural de lectura en nuestro ámbito. Si se presentase en la “canónica” disposición vertical (como por ejemplo en CM03/200501/1, o infinidad de ejemplos más), no podría ser observada y reconocida en el primer golpe de vista. Es por ello que pensamos que tuviera que contener un monograma o símbolos fácilmente reconocibles al primer golpe de vista de quien observara el broche de cinturón.

Esta “excepcionalidad” de la interpretación del hallazgo no lo es tanto si observamos nuevamente el nivel V que propone Ripoll (2001, p. 70 y 1998, pp. 193-194). En él se observa que existe una pieza un tanto particular con brazos en forma de cruz y que presenta una serie de incisiones en la base del hebijón o aguja. Tal y como comenta Gisela Ripoll de este ejemplar; *“En lo que a este ejemplar se refiere cabe señalar que es de una extraordinaria factura y presenta una decoración –organizada en los brazos de la cruz- exactamente igual a la de los broches de cinturón de tipo liriforme, además de una inscripción junto al pasador y un monograma en la base del hebijón”* (RIPOLL, 1998, pp. 193-194).

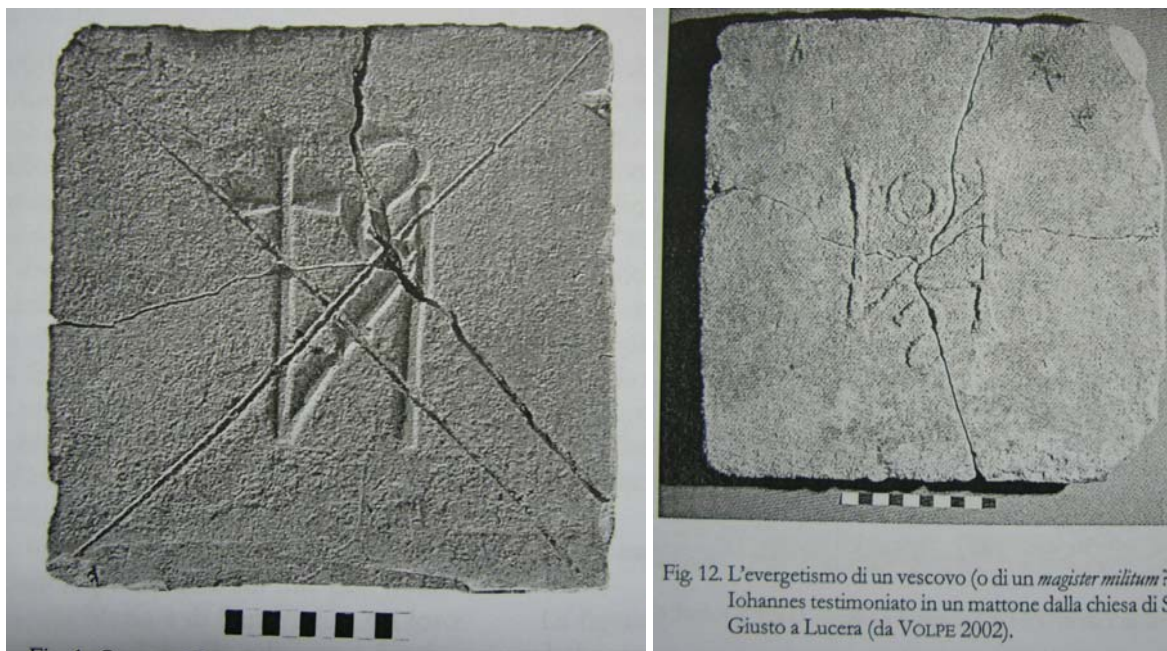


Figs. 545 y 546: Nivel V de Ripoll y detalle del broche. (RIPOLL, 2001, p. 70)

Obsérvese que presenta la misma disposición horizontal, entendemos que para facilitar su visión.

Si atendemos a la interpretación del significado de estos monogramas, así como de posibles zonas de influencia en la toréutica hispanovisigoda, hay que volver nuevamente los ojos hacia la órbita bizantina, concretamente al ámbito del exarcado italiano.

En el mundo sociopolítico bizantino italiano el aspecto de la autorepresentación y de su asociación a elementos de poder, es una variable clave para comprender en su justa dimensión algunos patrones que rigen dicha sociedad, como tendremos ocasión de observar más adelante. De momento, quedémonos con el dato de que estos procesos de autorepresentación a través de monogramas en ladrillos han sido observados claramente en las figuras de los obispos y, posiblemente en altas jerarquías militares como los *magister militum*<sup>149</sup>.



Figs. 547 y 548: Monograma del obispo *Savinus* (VOLPE, 2007, p. 92, fig. 1) y del obispo (o *magister militum*) *Iohannis* (ZANINI, 2007, p. 35, fig. 12)

Este comportamiento no sólo se detecta en el ejercicio de representación en elementos de construcción, sino que también se rastrea perfectamente en infinidad de objetos de carácter suntuario y de exhibición, como por ejemplo monedas, cruces o hebillas de plata y oro (*cf.* Fig. 549).

<sup>149</sup> Para el estudio de este significativo caso concreto, así como de un marco general, *vid.* VOLPE, G., (2002): “Il mattone di Iohannis. San Giusto (Lucera, Puglia)”: J. M. Carrié y R. Lizzi (eds.) “*Human sapit*”. *Études d’Antiquité Tardive offertes à Lellia Cracco Ruggini*, BAT, 3, Turnhout. En él se apunta la posibilidad de que el monograma del ladrillo puede representar a Iohannes (obispo de una región de Puglia) o Giovanni, un general bizantino muy activo en el Adriático.

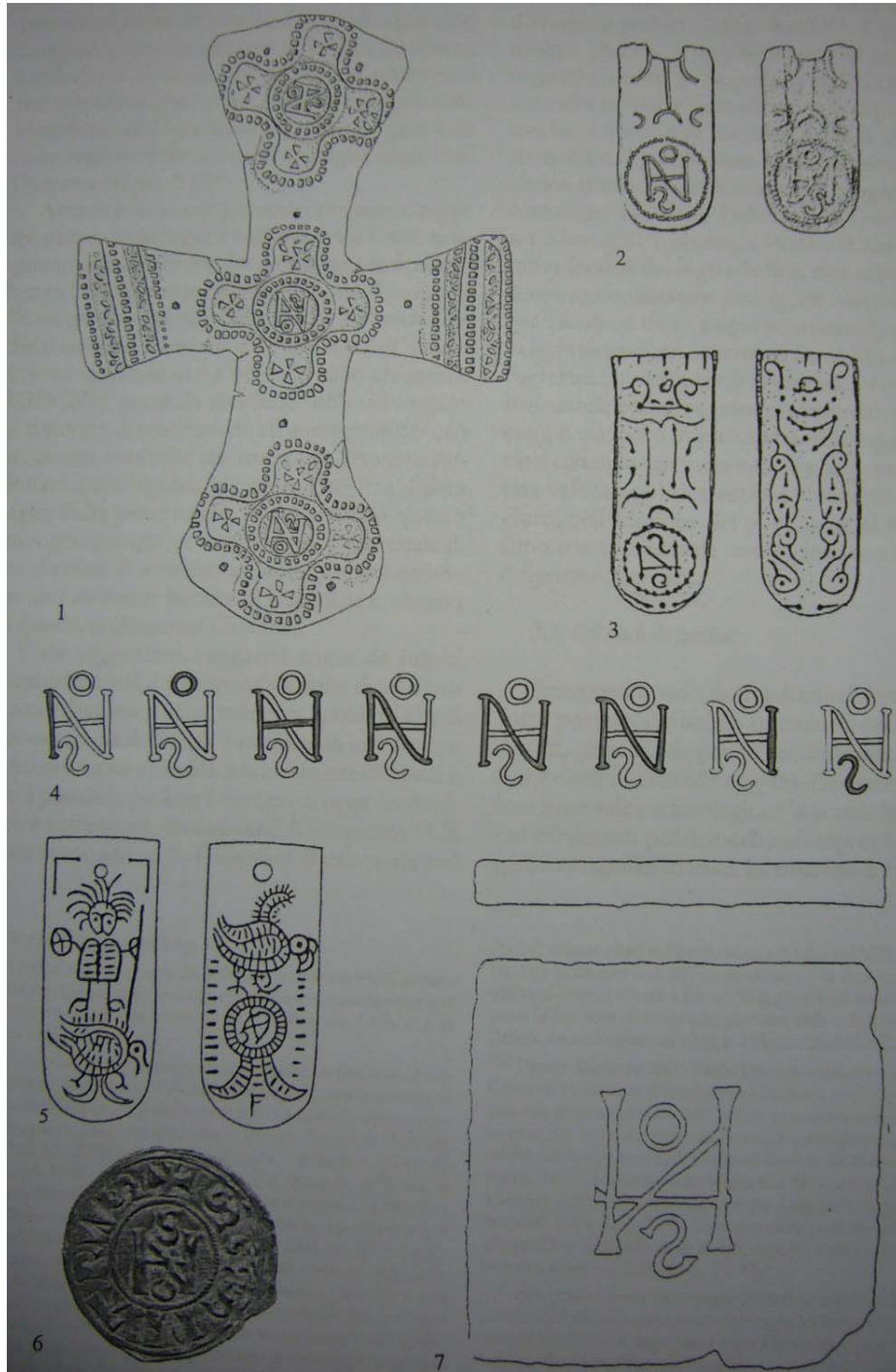


Fig. 549: Diferentes soportes y elementos donde se localizan monogramas de *Iohannis*.

GIOSTRA, 2007, p. 327.

Sin poder apuntar nada más por el momento debido a lo incipiente del estado de investigación en este aspecto, al menos sí se ha sugerido por parte de algunos investigadores que este comportamiento de autorepresentación por medio de monogramas pudiera darse dentro de los círculos de las altas jerarquías militares bizantinas que pretendían instalarse y estabilizarse socialmente en aquellos territorios en los que residían habitualmente (VOLPE, 2002; ZANINI, 2007).

Es apresurado intentar observar comportamientos de *bizantinización social* al respecto en la península Ibérica, pues el registro arqueológico no permite ni siquiera apuntalar tal hipótesis por lo escaso del mismo. Pero sería muy interesante poder comprender cómo funcionan los modelos sociales (y no sólo de cultura material, aunque ese es el paso básico y previo) en los cuales se fijan las personas de la península Ibérica que miran a Oriente en busca de modelos a imitar... en este caso no hablamos sólo de modas y gustos en los elementos de vestimenta.

### 5.8.3. Cronología y problemas

Una vez que hemos visto y desmenuzado algunas cuestiones particulares de la toréutica registrada en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”, es preciso hacer un ejercicio de síntesis que aglutine algunos de los puntos tratados. El fin es intentar realizar un estado de la cuestión, o al menos remarcar algunas líneas principales que sirvan de ejes sobre las que poder agrupar algunas ideas aquí surgidas, que son:

- Cuestiones de definición cronológica
- Aspectos de filiación: ¿etnogenética o social?
- Redes de distribución de estos objetos

#### 5.8.3.1. Cuestiones de definición cronológica

Lo cierto es que si hemos dedicado más esfuerzo a este apartado que al estudio de otros de materiales, se debe tanto a la representatividad del registro detectado dentro de la propia cultura material del yacimiento, como a la posibilidad de inferir precisiones de tipo cronológico de este registro con mayor facilidad que, por ejemplo, del escaso registro cerámico recuperado.

Hemos visto como invariablemente el registro arqueológico apunta hacia un arco temporal que sitúa el contexto arqueológico de estas piezas entre la segunda mitad del siglo VII hasta principios del siglo VIII EC. Sin embargo, se podría argüir que esta firmeza de definición cronológica no está suficientemente asentada ya que algunos autores ponen limitaciones o dudas a algunos puntos fuertes que hemos analizado aquí, como por ejemplo la datación de las hebillas damasquinadas por su analogía estilística con los bocados de caballo damasquinados que se “utilizan” para

fecharlas<sup>150</sup>. Vemos que, a pesar de que sea un punto que pudiera discutirse, lo cierto es que los especialistas en toréutica dan por buena tal datación sin que haya datos que permitan rebatir tales fechas, al menos por el momento. Ello no significa que estén en lo cierto, pero no podemos plantear una datación alternativa sin pruebas que la avalen.

Ahora bien, lo que verdaderamente nos parece relevante y queremos poner de manifiesto es que esta datación que proponemos para estos broches de cinturón (y lo que es más importante, para la fundación de este yacimiento) no se basa en un único criterio, sino que, por el contrario, es todo el contexto arqueológico el que indica un mismo horizonte cronológico, tanto dentro del grupo de las hebillas, como en el resto de cultura material ya analizada.

Hemos visto como una imitación hispana del Tipo A se encuentra representada en el yacimiento con un magnífico ejemplar. En él hemos podido analizar rasgos de evolución respecto a los llamados “prototipos hispalenses”; se observan diferencias estructurales (en anverso y reverso) y decorativas (tanto en motivos, mucho más esquematizados, como en distribución de los campos ornamentales en las zonas, en especial la proximal).

Se ha analizado el motivo de la representación de la cruz dentro de la toréutica hispanovisigoda y, tras rastrear sus precedentes bizantinos, se ha visto como su aparición en contextos arqueológicos del siglo VII, no parece probable que pueda ser anterior al reinado de Recesvinto.

Sobre las hebillas damasquinadas ya hemos comentado sus posibles problemas de datación. Sin embargo, el empleo no sólo del damasquinado, sino del hierro como elemento base de la placa sobre la que realizar los trabajos de ataujía, se entiende que es un elemento tomado de la tradición artesana burgundia y merovingia, por lo que su desarrollo en suelo peninsular debe darse en momentos avanzados del siglo VII.

Es decir, no se trata de un único parámetro que apuntala tal apreciación cronológica. Se trata, como hemos visto, del conjunto global y total de la toréutica recuperada en el yacimiento.

Todo esto no se puede sustraer del aspecto primordial de que el contexto que engloba a este registro toréutico se enmarca dentro de similares parámetros

---

<sup>150</sup> “Las placas damasquinadas presentan un cierto paralelismo ornamental – en aplicación técnica- con los grandes bocados de caballos decorados con zarcillos y monogramas también damasquinados, fechados por regla general en la segunda mitad del siglo VII [se refiere al artículo de PALOL de 1959]. Aunque nada permite afirmar que los broches damasquinados tienen una datación semejante, parece correcto situarlos dentro del mismo horizonte cronológico”. Y continúa; “... se puede confirmar una cronología avanzada del siglo VII”. (RIPOLL, 1998, pp. 176 y 177).



cronológicos. Sin bien elementos como la cerámica, los anillos o el cuchillo de un filo no aportan mayores precisiones cronológicas a las expuestas en este apartado, lo cierto es que existen datos contrastados en bastantes casos para respaldar esos estadios finales del siglo VII y principios del siglo VIII (ver trabajos acerca de los asentamientos de Puig-Rom o Sant’ Juliá de Ramis, por ejemplo, con los que comparte una buena parte del registro material detectado, o el estudio cerámico comparativo con el Valle del Ebro y la Meseta).

Como apunte final, hay que hacer notar que algunos investigadores han llamado la atención sobre los paralelismos ornamentales entre los Tesoros de Guarrázar, Torredonjimeno y los broches de cinturón liriformes<sup>151</sup>. Haciendo especial hincapié en la corona de Recesvinto, se observan paralelismos en el repertorio iconográfico, la esquematización e incluso abstracción de las representaciones, o la inclusión de verdaderos ejemplos de orfebrería bizantina en la corona, como la cruz colgante, donde: *“aparece un tipo de calado bajo forma de rosetón o venera circular que se repite en algunos modelos de las placas liriformes”... “Es muy posible que no solo la cruz colgante de este tesoro sea de origen bizantino, sino también la corona de Recesvinto y algunas otras piezas del conjunto. Esta afirmación viene apoyada por modelos de fabricación, producción y engaste de los cabujones exactamente iguales en otras piezas de orfebrería”* (RIPOLL, 1998, p. 172).

#### 5.8.3.2. Aspectos de filiación: ¿etnogenética o social?

Se han escrito ríos de tinta acerca de la filiación etnogenética de estos broches de cinturón. Haciendo caso a los ecos de posturas decimonónicas, donde el nacimiento y afianzamiento de los estado-nación se realizaba en ocasiones sobre las base de una mal entendida y siempre tergiversada cuestión genética, muchos autores (afortunadamente cada vez menos) han querido ver en esta cultura material rasgos de distinción entre “diferentes” grupos de población que habitaban la península Ibérica.

Se entendía por “germanos” a los sucesores de aquéllos que siglos atrás se instalaron en suelo “patrio”, e hispanorromanos por otro lado a aquéllos que encarnaban los “valores hispánicos” que no tenían otra opción que someterse a los dictámenes de los “recién llegados”. Curiosamente, a los romanos la historiografía que estudiaba la temática protohistórica les invertía los papeles y eran los causantes de la “desgracia” de los pueblos celtas, celtíberos, íberos, etc., estos sí “auténticos hispanos”... ¿o no?

---

<sup>151</sup> ABERG, (1922), RIPOLL, (1998 y 2001). Sobre los tesoros de Guarrázar y Torredonjimeno, ver PEREA, (2001 y 2009), que también incide en el elemento bizantino.

Pues bien este esquema esbozado, cada vez va teniendo menos incidencia en los estudios arqueológicos e históricos. La interpretación en clave social es la predominante y es sobre ella en la que se debate el rol y juego de una antítesis social de mayor calado, la que se establece entre los detentadores de los medios de producción y otros elementos sociales relevantes (como por ejemplo el *status*); las aristocracias, y los que no los poseían; el resto.

Desde nuestra perspectiva, no se puede hablar de diferencias étnicas entre las dos grandes masas de población de la península en base a la indumentaria recuperada en yacimientos y necrópolis. No entraremos en cuestiones de la derogación de la ley que prohibía los matrimonios mixtos (III Concilio de Toledo), etc. Creemos que el debate no debe ser encauzado en esos términos.

Especialistas que llevan años trabajando sobre toréutica lo expresan de una forma adecuada y también sin ambages:

*“El nivel V corresponde al siglo VII y a inicios del siglo VIII y ve aparecer las primeras imitaciones de los broches de cinturón de tipo liriforme y todas las importaciones de modelos originales bizantinos, con las respectivas imitaciones locales. Durante este período, el poblamiento mixto romano-visigodo de la Bética fue el más importante, pero es necesario tener en cuenta que en esta época existe ya una población completamente mezclada, sin distinciones “étnicas”, correspondiente a lo que los investigadores españoles llaman población hispano-visigoda. Este término, no del todo adecuado, pretende definir justamente, este período en el que ya no existen diferenciaciones entre una población romana y otra de origen visigodo”* (RIPOLL, 1998, pp. 266 y 268).

Por tanto, y ahora ya visto desde una perspectiva social, este registro arqueológico debía corresponder a elites sociales capaces de poder permitirse tener, obtener, comprar, adquirir, etc. este tipo de bienes. Estos objetos que denotan prestigio y estatus social, difícilmente pueden ser entendidos dentro de los marcos de los productores de alimentos (agricultores y ganaderos).

El origen de este tipo de comportamientos de exhibición y reafirmación del estatus social por medio de los broches de cinturón parece remontarse a los siglos IV y V. Para estos estadios se ha observado que parte de la elite militar utilizaba estos

elementos como símbolos de prestigio y reconocimiento social; los famosos *cingulae militae*<sup>152</sup>.

Sin embargo, para estos estadios del siglo VII el panorama debió ser notablemente distinto. No se entiende que infinidad de tumbas excavadas de esta cronología y que presentan broches de cinturón liriformes pudieran corresponder únicamente a militares. Su uso debió generalizarse entre la población, y se pasó de ser un elemento de prestigio muy exclusivo y restringido a las más altas jerarquías militares, a ser un objeto, no vamos a calificarlo como cotidiano para cualquier persona, pero sí al menos mucho más habitual y accesible a una inmensa parte de la población.

No obstante, creemos que todavía no se ha investigado suficientemente en el ámbito de las reminiscencias ideológicas de reafirmación y autorepresentación social que pudieran pervivir enmascaradas en otras formas u otras tipologías de broches para estos estadios avanzados del siglo VII EC. Un indicio que nos apunta hacia esta dirección es la naturaleza de los asentamientos donde han sido localizados los escasos ejemplos de hebillas damasquinadas en la península Ibérica; asentamientos fuertemente fortificados y castros altomedievales. Ya apuntamos anteriormente, viendo la distribución de estas piezas en el mapa resultante, como una parte considerable de estas piezas eran localizadas en enclaves con fuertes componentes estratégicas y militares: Alto de Yecla (Santo Domingo de Silos), Monte Cildá (Olleros de Pisuerga), o el propio yacimiento que estamos analizando, “El Castillo de los Monjes” (Lumbreras). Parece fuera de toda duda que estos broches de cinturón damasquinados contenían en sí mismos, y lo que es más importante, conferían a su poseedor, una preeminencia social derivada de su exclusividad.

Existen para otros ámbitos europeos propuestas de interpretación que entienden a los broches de cinturón liriformes, en sus versiones de oro y plata, como distinciones militares<sup>153</sup>. Sin embargo, consideramos que aquí en España no puede trasladarse tal esquema interpretativo, por falta de broches de estas características; es distinto que presenten decoración de plata sobre placa de hierro a que su placa sea completamente de plata u oro. Por otro lado, la mayoría de los broches de cinturón damasquinados que poseemos en la península Ibérica, provienen en ocasiones de excavaciones antiguas que hace que tengamos que ser cautelosos ante la posible falta de fiabilidad de sus registros y de la interpretación de sus contextos.

---

<sup>152</sup> Ver los trabajos de FERNÁNDEZ-ARAGÓN, de los años 1999b, 1992, 1991 y 1989-1990, así como los de AURRECOECHEA de 1995-1996 y 1999.

<sup>153</sup> ASSIA, (1982)., *op. cit.*

### 5.8.3.3. Redes de distribución de estos objetos

Si como ya hemos desarrollado, los broches de cinturón recuperados en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes” no fueron realizados con minerales de la zona camerana, entonces hay que pensar en que fueron producidos y traídos desde otras zonas hasta aquí.

Algunos autores hablan de la “aparición” de una red comercial en este siglo VII:

*“El siglo VII ve aparecer una red comercial que llega a todas las regiones integrantes del reino de Toledo sin ceñirse estrictamente a la Meseta Castellana. Esto permitió también la entrada de modas e influencias diferentes, casi todas mediterráneas. La amplia producción de broches de cinturón de tipo liriforme y su gran difusión, así como la pequeña pero importante serie de los broches de cinturón cruciformes y los de tipo bizantino, son un ejemplo palpable de la apertura hispánica del siglo VII”* (RIPOLL, 1998, p. 268).

Sea como fuere, tanto si “apareció” una red, como si pervivía de períodos pretéritos (que es lo que más nos convence), es muy interesante constatar este hecho, ya que ello nos está hablando de cierta “vitalidad” y “dinamismo” de los mercados en ese período tardoantiguo, adjetivos muy distintos (incluso contrarios) a los que habitualmente se emplean para describir la situación comercial entre mediados del siglo VII y principios del VIII.

Si comparamos estos estadios de distribución comercial del período aquí visto con el siglo I EC del Imperio Romano, efectivamente los parámetros para comparar ambos no resultan válidos y el desajuste es muy acusado. Producciones como la cerámica presentan un desarrollo y una distribución muy acentuada en época imperial romana, en contraposición a las típicas cerámicas locales de los siglos tardoantiguos y altomedievales, en especial a partir del siglo VII en adelante.

Sin embargo, registros metálicos como el aquí detectado, si bien deben ser interpretados desde indicadores de imitación de modelos foráneos, no es menos cierto que esos modelos y técnicas que copian los orfebres peninsulares, tienen diversas y en ocasiones lejanas procedencias.

Así pues, hemos comprobado como las influencias bizantinas están presentes en estos broches, que si es cierto que no tienen porqué ser desde la propia Constantinopla (aunque se observan relaciones peninsulares con la metrópoli al

menos desde el siglo VI<sup>154</sup>), pueden ser desde el propio exarcado italiano, lo cual ya implica también una cierta distancia. Hemos visto que también algunos comerciantes mantendrían contactos comerciales en el sur y sureste peninsular. Y ahí no acaban los contactos extrapeninsulares, porque como se ha visto, creemos que también existe la posibilidad real de que se estableciesen contactos con orfebres merovingios y burgundios que enseñasen tanto el empleo del hierro en las placas de los broches, como el damasquinado en sus decoraciones y motivos<sup>155</sup>.

Ello nos lleva a la reflexión de que si en una zona “perdida” de los circuitos comerciales como pueda ser el interior montañoso de la península Ibérica, se constata la presencia de broches liriformes, incluso damasquinados, debe responder a algún motivo. De aquí se infieren dos posibilidades:

A) O este territorio no era un territorio tan “perdido” de los circuitos comerciales de la época y se transportaron allí esas piezas para su venta, lo cual resultaría ciertamente novedoso y un tanto “particular” vistas las características del yacimiento.

B) O fueron portados por personas que provenían de otras zonas, los poseían ya, y se instalaron allí con esos broches... Con lo que surge una pregunta aún más interesante;

¿Qué hacían allí unas personas de otros lugares, de cierto *status* social, en una serranía del interior de la península a más de 1.300 m.s.n.m. y sin núcleos importantes a su alrededor? La pregunta es bastante interesante. Intentaremos ofrecer alguna respuesta coherente, lo que no significa que tenga que ser la única explicación plausible.

---

<sup>154</sup> Recuérdese, por ejemplo, la embajada que envía Hermenegildo a Constantinopla en la persona de Leandro en busca de apoyos para la guerra que mantiene con su padre Leovigildo. Es precisamente en el *Ponto Euxino* y en Constantinopla donde se colocan tradicionalmente los lugares originarios de los talleres donde se producen los broches liriformes.

<sup>155</sup> También se detecta un buen desarrollo del damasquinado en oro y plata sobre base de hierro en otros pueblos, como por ejemplo el longobardo. Un buen libro de referencia para ver el estado de la cuestión de ambos entornos es; ARCE, J. y DELOGU, P., (2001): *Visigoti e longobardi*, Florencia, 2001. Sin embargo, los motivos decorativos indican más el ámbito merovingio-burgundio que el propiamente longobardo, al menos en el estado actual de la investigación. Lo cierto es que la técnica del damasquinado tuvo que ser recuperada de algún modo ya que se había perdido su conocimiento en la península Ibérica y se tuvo que reintroducir por estas fechas.

### 5.9. Estudio arquitectónico

#### 5.9.1. Plantas, secciones y alzados de las murallas

Resulta básico en cualquier estudio arquitectónico analizar las pruebas con las que poder comenzar a trabajar, en este caso las plantas, secciones y alzados de las murallas. Es por ello que, a pesar de que ya las hemos mostrado como resultados de la campaña de 2005, volvemos a traerlas aquí a colación para tenerlas unificadas y presentes cuando comencemos con el desarrollo de los diferentes puntos de su estudio.

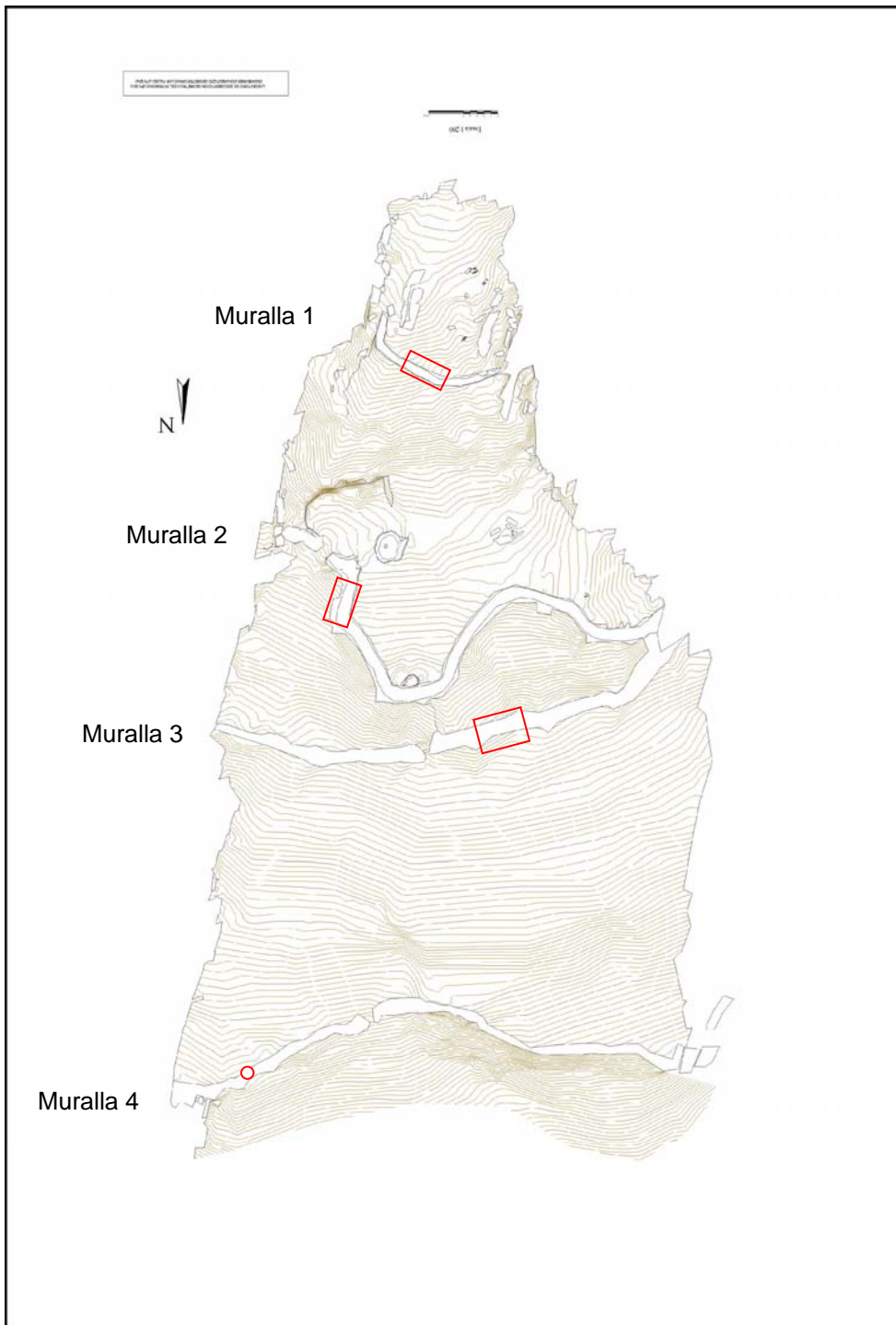


Fig. 550: Localización de los sectores analizados en murallas 1, 2 y 3.

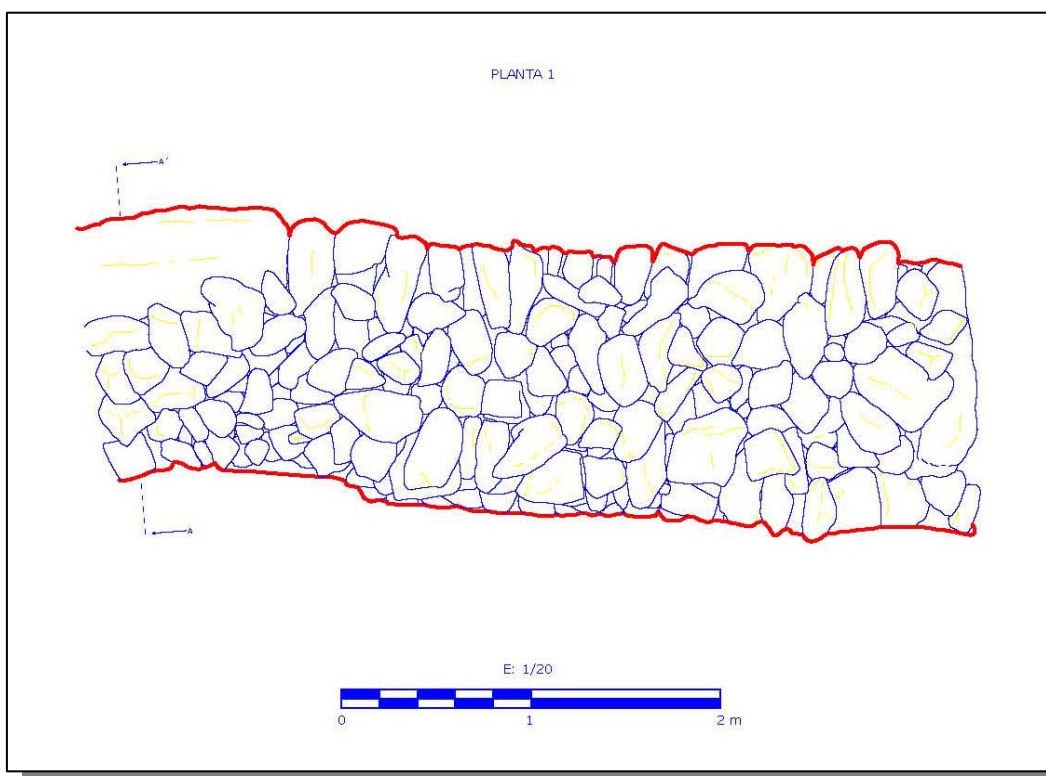


Fig. 551: Planta de la muralla 1.

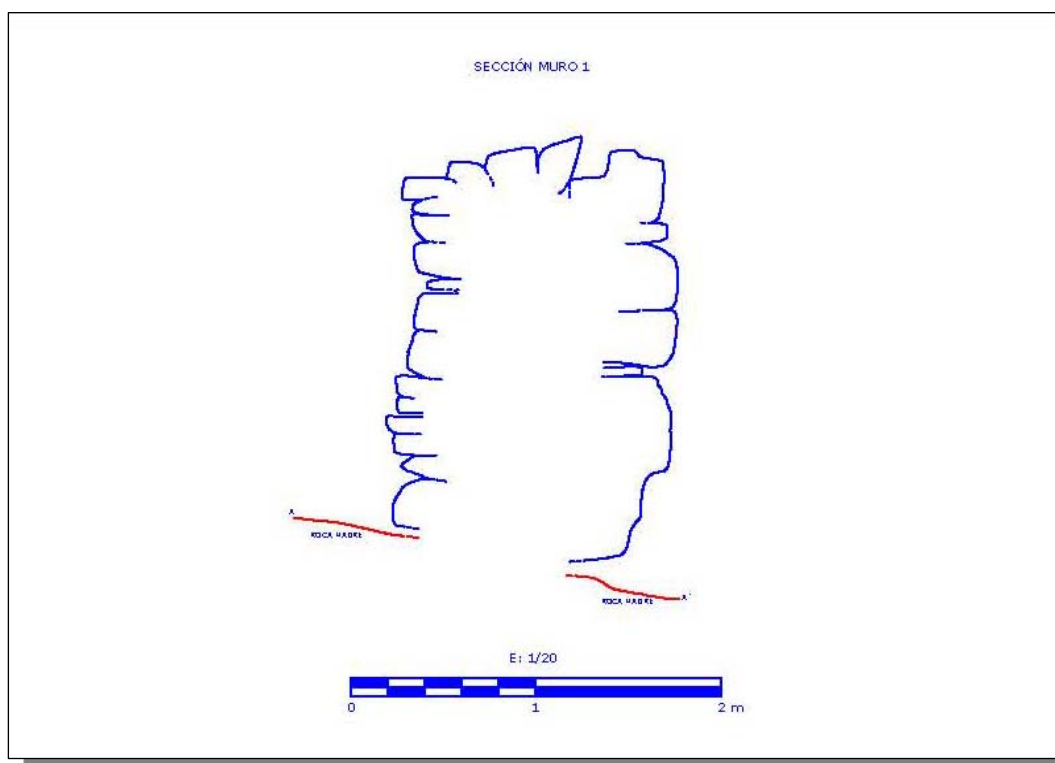


Fig. 552: Sección de la muralla 1.

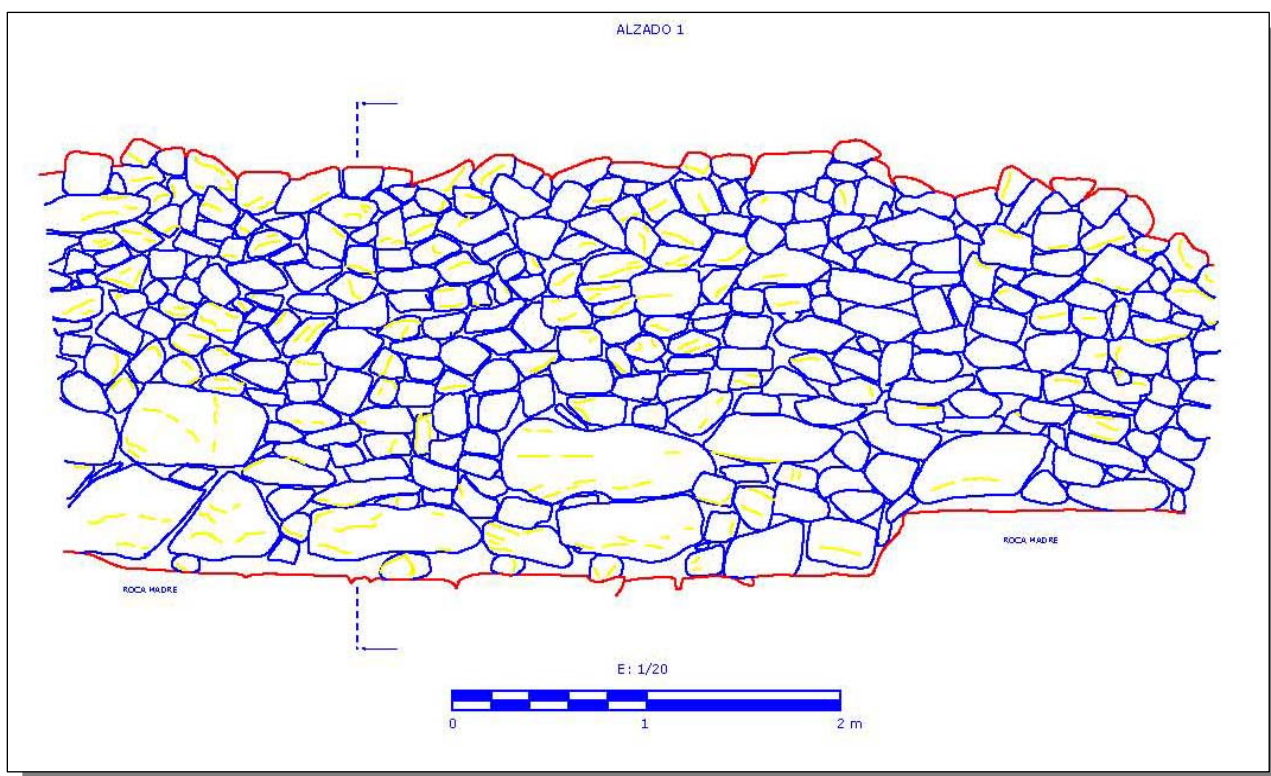


Fig. 553: Alzado de la muralla 1 (interior).

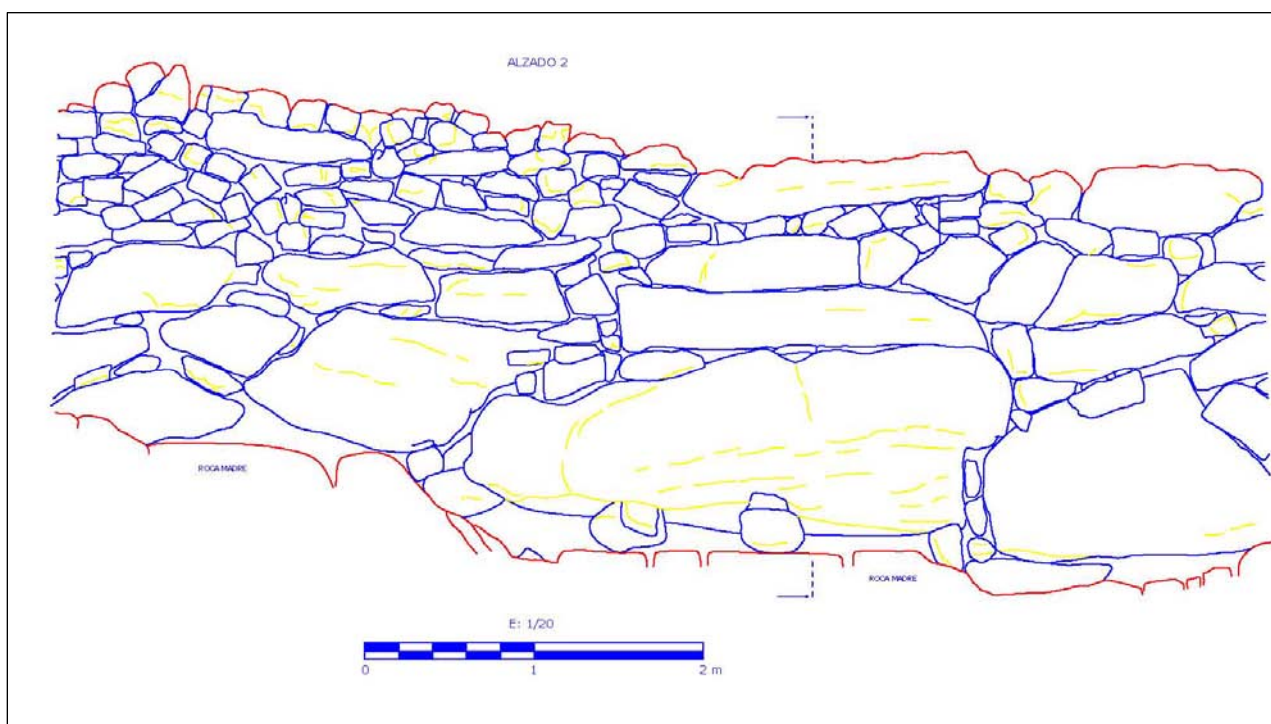


Fig. 554: Alzado de la muralla 1 (exterior).



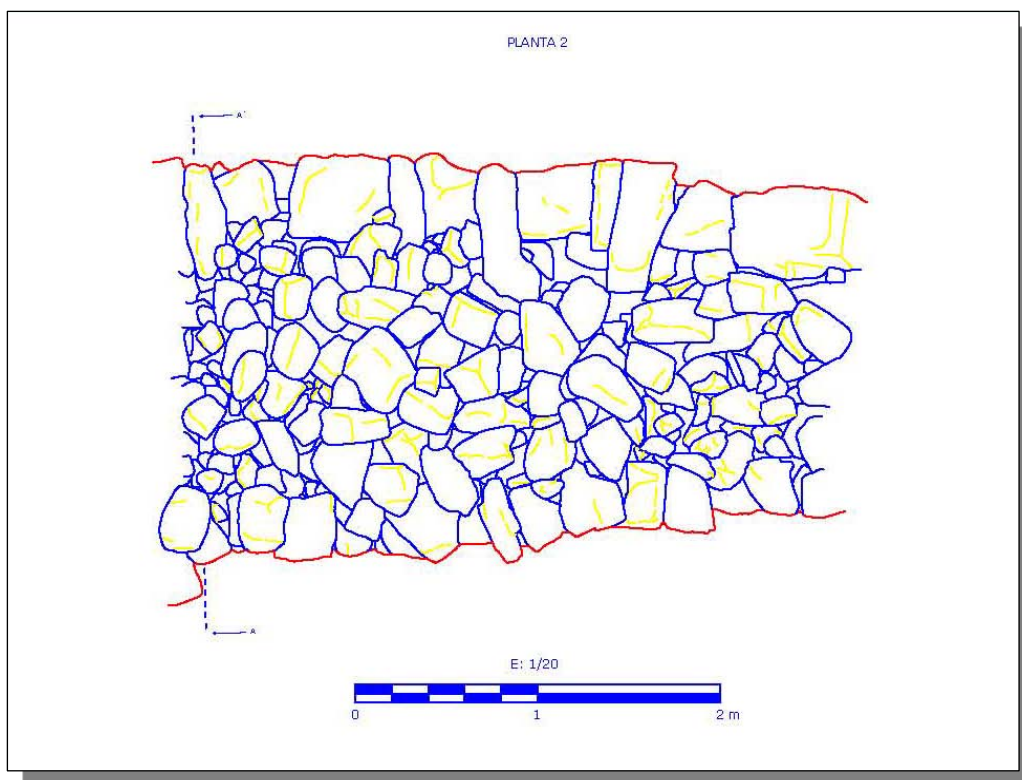


Fig. 555: Planta de la muralla 2.

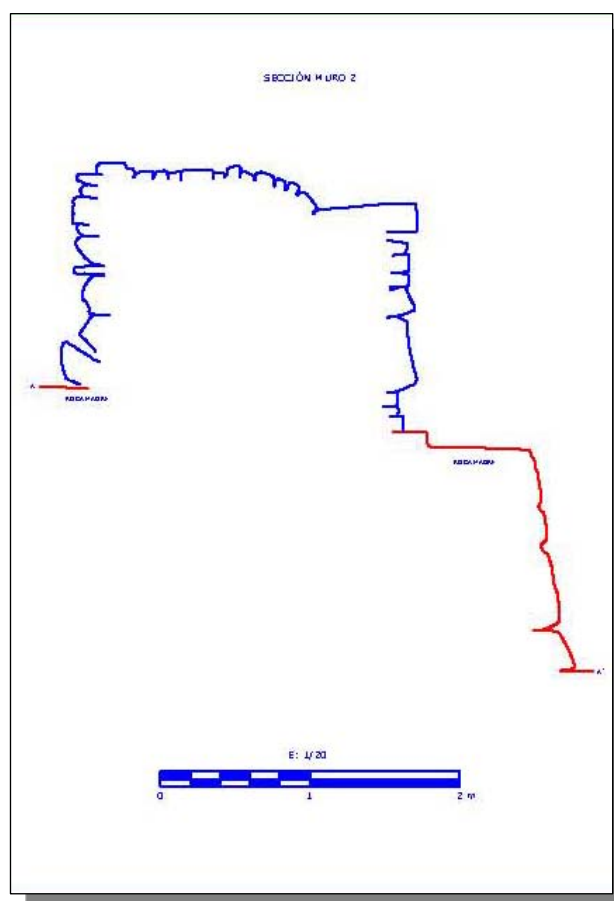


Fig. 556: Sección de la muralla 2.

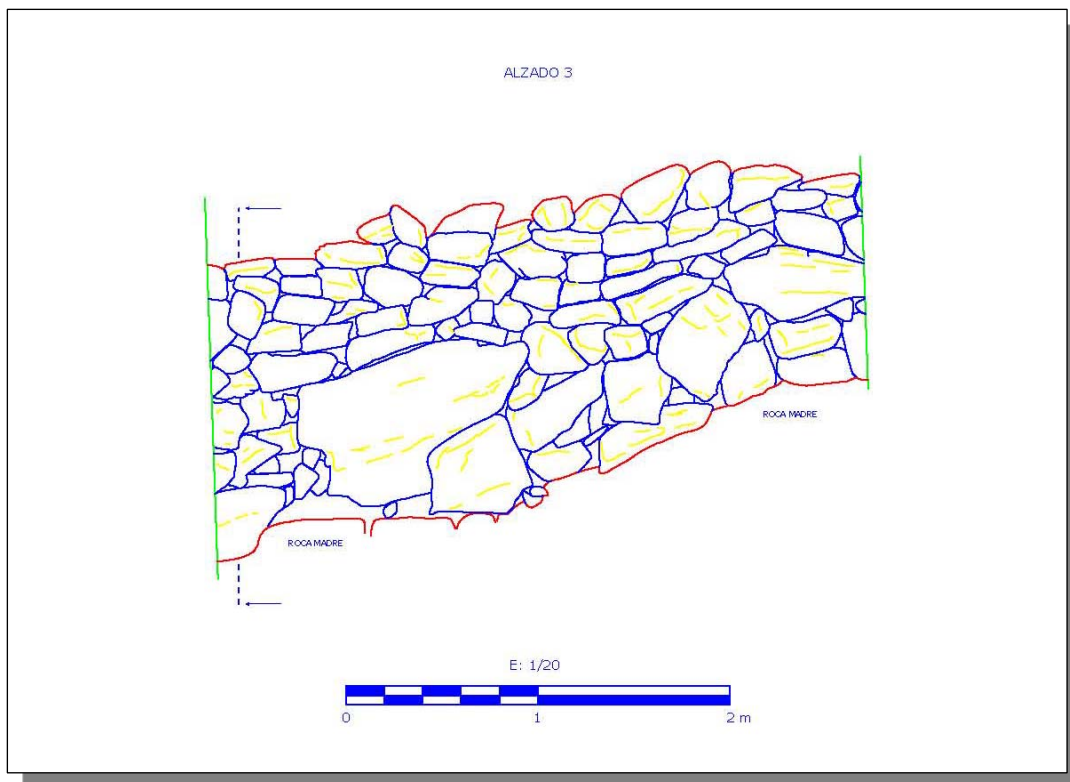


Fig. 557: Alzado de la muralla 2 (interior).

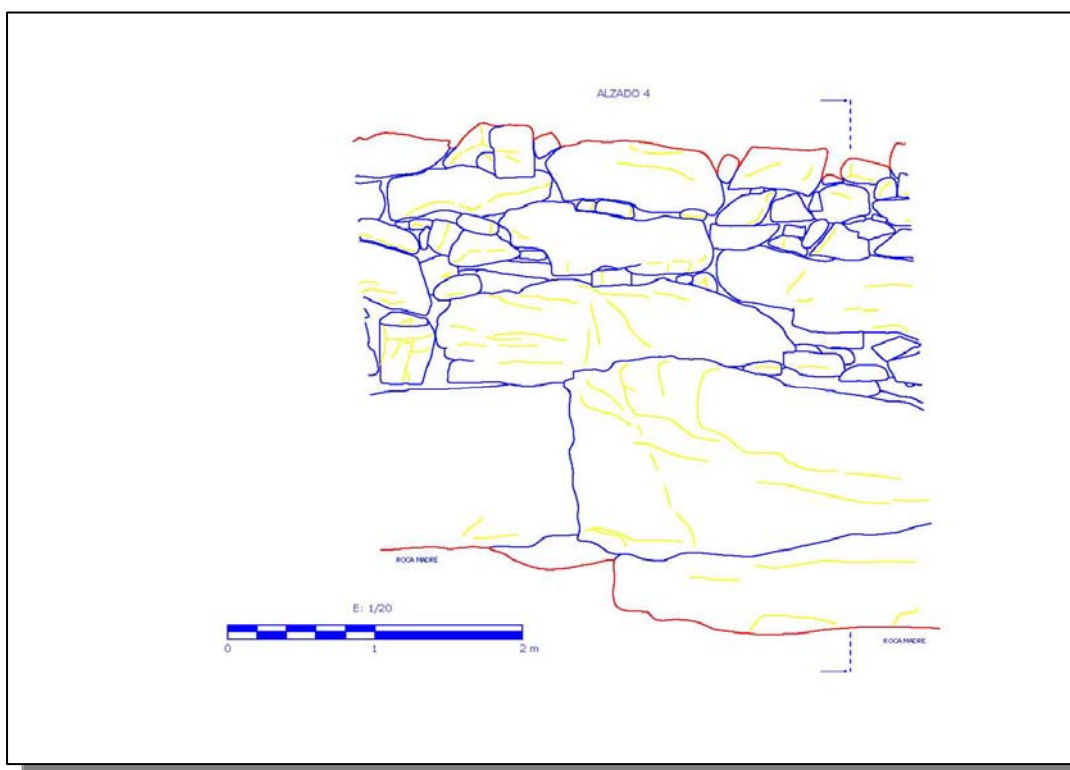


Fig. 558: Alzado de la muralla 2 (exterior).

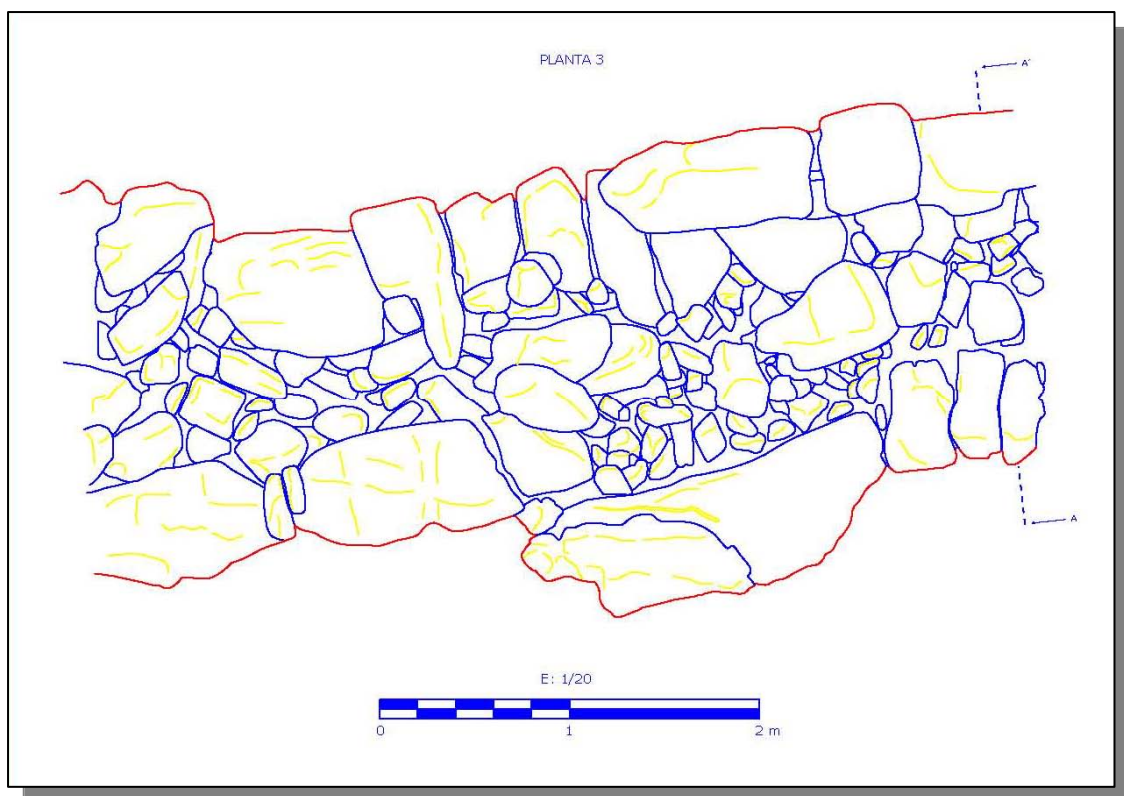


Fig. 559: Planta de la muralla 3.

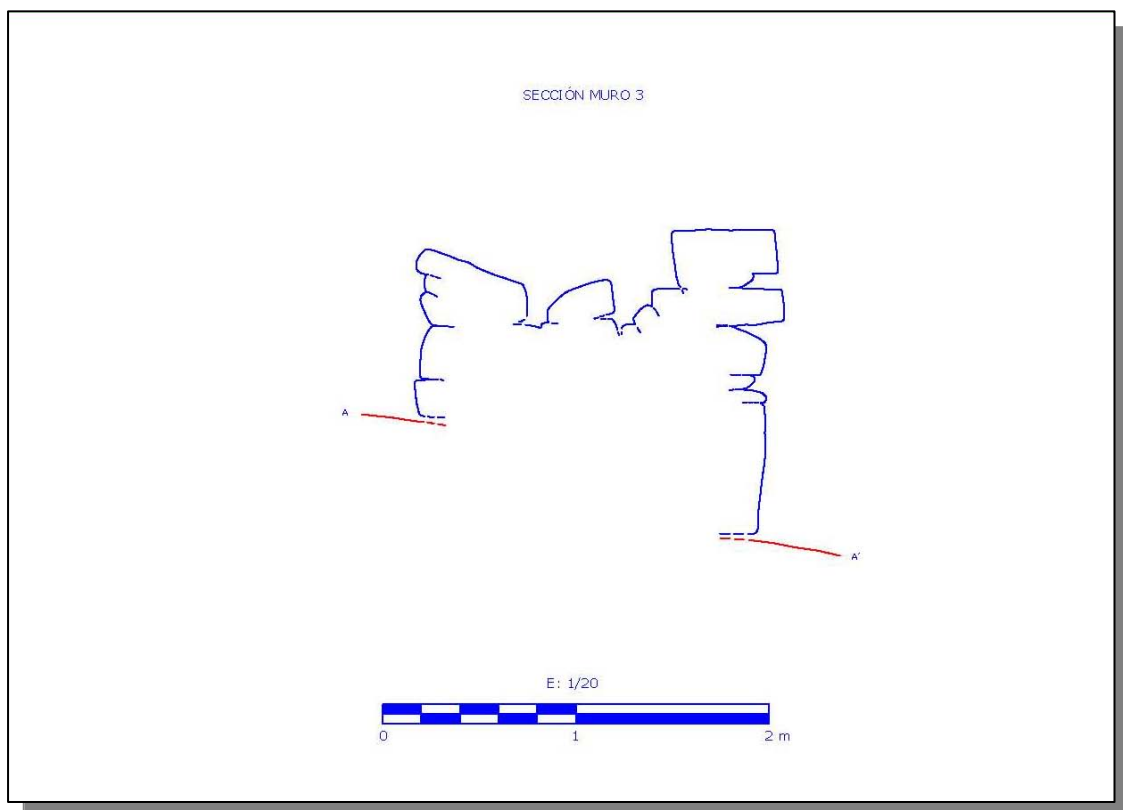


Fig. 560: Sección de la muralla 3.

Respecto a la muralla 4 hay que decir que lamentablemente no podemos ofrecer plantas, secciones o alzados debido a su mal estado de conservación. Ello hace que únicamente en un punto conserve cierta entidad, pero que al encontrarse rodeado de zarzas y espinos en el momento de llevar a cabo su registro, se desestimó por considerarlo inviable. No obstante, mostramos una fotografía en la que se puede intuir el menor desarrollo de la muralla en esa zona mejor conservada: 80 cm. de altura x 1 m. de anchura, técnica de sogá-tizón empleada en los bloques de los dos hilos externos y relleno interno de pequeñas piedras (*emplecton*).



Fig. 561: Fotografía de la muralla 4.

### 5.9.2. Estudio de paramentos, técnicas constructivas, cimentaciones, accesos...

El primer punto que consideramos debe ser analizado en los sistemas de defensa presentes en el yacimiento es la diferenciación radical y a la vez complementaria, entre sistemas defensivos naturales y antrópicos.

Plantearnos llevar a cabo un análisis, no ya de las construcciones defensivas, sino de la propia existencia en sí del yacimiento, se torna imposible sin atender al hecho de la localización en la que se encuentra. Aspectos como el proceso de formación de las rocas, los fenómenos glaciares que inciden posteriormente sobre ellas y las configuran, la erosión de los arroyos y ríos de alta montaña conformando un espolón rocoso sobre el que se asentará el castro, la naturaleza de la roca y su manera de fragmentarse en grandes diaclasas, o el hecho de situarse en un lado del desfiladero natural por el que discurre el río Iregua, son, entre otros, aspectos capitales para comenzar a entender que sin ellos, probablemente no estaríamos ahora analizando la arquitectura de este castro tardoantiguo porque, sencillamente creemos que no existiría, al menos en el modo que lo conocemos. Es un punto básico que ya hemos desarrollado en los capítulos 3 y 5.1. y a los que nuevamente remitimos para comprender en su justa medida el análisis de las construcciones antrópicas que vamos a llevar a cabo.

Son estos elementos naturales los que explican la existencia y determinan y configuran la propia organización del castro y su construcción. Y volvemos a utilizar el verbo *determinar* a pesar de nos ser muy partidarios de su empleo. Sin embargo, en este caso tenemos que volver a hacer una excepción porque sin el análisis de esos elementos naturales no podemos comprender aspectos básicos como la disposición de las murallas o su manera de construirlas. Observando la entidad de los escarpes y cortados laterales se entiende que las murallas se desarrollasen en su único flanco accesible, el lado Norte. Teniendo en cuenta el sistema de fractura de la roca por medio de largas diaclasas, se puede comprender el empleo de grandes bloques pétreos que aún con enormes esfuerzos pudieron ser extraídos y utilizados en su construcción, pero que sin esa característica de la naturaleza de la roca para quebrarse en la manera que lo hace, hubiera sido absolutamente imposible construirse las murallas del modo en que fueron hechas. Por ello decimos que estos elementos naturales son complementarios a los sistemas antrópicos de defensa.

Si incidimos en estos parámetros como absolutamente prioritarios en su concepción, planificación y construcción del castro, es porque pensamos que los constructores de este asentamiento también lo observaron así. Lejos de ser obviedades inherentes a cualquier emplazamiento defensivo tardoantiguo, pensamos

que dichas características fueron buscadas *ex profeso* y potenciadas hasta su máximo nivel. Veremos más adelante como muchos tratadistas griegos, romanos y bizantinos sobre poliorcética militar llaman la atención sistemáticamente sobre este aspecto a la hora de buscar emplazamiento para construir nuevas fortificaciones. Condiciones favorables son ventajas “tácticas” que ningún experto en poliorcética y construcciones de defensa deja pasar por alto.

Como ya comentamos anteriormente (cap. 5.1.), tenemos dudas acerca de la extrema verticalidad de algunos desplomes en puntos concretos de los cortados que circundan el castro. No podemos indicar si fueron trabajados estos escarpes o se presentaban de manera natural con ese desarrollo, pero pudieran anotarse algunos indicios acerca de la intencionalidad de dichos cortados. Ahora bien, de lo que no hay duda, por ejemplo, es del desmesurado aparato defensivo puesto en marcha en este castro, muy superior, con creces, a las necesidades reales de “defensa”. Si se pretendía una defensa eficaz, con un considerable menor desarrollo de las estructuras defensivas antrópicas y, por tanto, con una nada desdeñable cantidad de esfuerzo físico ahorrado y recursos energéticos, hubiera sido suficiente y se podría haber conseguido el mismo fin de “defensa”.

Esta actuación tendrá que ser analizada y explicada en una doble vertiente. Por un lado, desde el nivel más directo de las técnicas constructivas defensivas de poliorcética militar bizantina. El segundo planteamiento de estudio que barajaremos será desde parámetros distintos a los meramente “defensivos”. Cuestiones psicológicas y de mecanismos de actuación sobre las mentalidades tendrán que ser puestas sobre la mesa. Pero antes de llegar a eso hay que ver las características formales, técnicas y materiales de las murallas.

#### 5.9.2.1. Similitudes y diferencias entre murallas: propuesta de dos tipos

Un análisis más detallado de las murallas revela que no todas tienen el mismo nivel de importancia<sup>156</sup>. Las dos más alejadas de la cima y por tanto por las que primero accedemos al yacimiento, es decir las murallas 4 y 3 que delimitan las áreas 400.000 y 300.000 respectivamente por su lado norte, tienen que ser consideradas como murallas concebidas para obstaculizar un posible “ataque”, un freno ante un

---

<sup>156</sup> Para observar la importancia de la categorización de los criterios de distinción en cuanto a técnicas constructivas, materiales, concepciones espaciales y estructurales de las construcciones, etc., es imprescindible la consulta, entre otros de PARENTI, (1988): “Le tecniche di documentazione per una lettura stratigrafica dell’elevato”: R. Francovich y R. Parenti: *Archeologia e restauro dei monumenti*, Florencia, pp. 249-279. ÍDEM, (1996): “Individualización de las unidades estratigráficas murarias”: L. Caballero y C. Escribano (eds.): *Arqueología de la Arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, Burgos, pp. 75-85.

acceso rápido hasta las murallas que dan paso a la zona habitada del yacimiento (áreas 200.000 y 100.000), delimitadas por las murallas 2 y 1.

Las diferencias entre las dos primeras murallas (4 y 3) y las segundas (2 y 1) son notorias en cuanto a:

- a) Disposición orográfica
- b) Cimentación
- c) Dimensiones: grosor y altura
- d) Presencia/ausencia de accesos con defensa supletoria
- e) Algunas técnicas constructivas
- f) Grado de conservación

Como expondremos a continuación, todo ello nos confirma la nítida diferencia de funciones de los recintos que delimitan unas y otras murallas.

- a) Como se puede observar en la planta del yacimiento la disposición de las dos primeras murallas (4 y 3) es predominantemente rectilínea, transversal a la orientación de los cortados laterales y con un grado de adaptación a las curvas del nivel del terreno inferior a las otras dos murallas, (especialmente la muralla 2), que presentan una configuración mucho más sinuosa.
- b) Tras las diferentes actuaciones en las cuatro murallas podemos afirmar que mientras las murallas 4 y 3 no están cimentadas firmemente, ya que apoyan directamente sobre el estrato natural arenoso, en las murallas 2 y 1 se cuida mucho este aspecto puesto que se cimienta directamente sobre la roca madre, confiriendo una mayor estabilidad y consistencia a la estructura.
- c) A pesar de presentar unas medidas considerables en cuanto a grosor se refiere (de 1 m. la muralla 4 y entre 1,50-2 m. la muralla 3), estas murallas 4 y 3 no presentan los 2,90 m. de grosor de la muralla 2 en algunos puntos. Pero donde más claramente muestran sus diferencias en cuanto a entidad se refiere es en su altura, ya que las murallas 3 y 4 presentan unos alzados medios de 1 m., muy lejos de los alzados tan desarrollados de las otras dos murallas, que teniendo una media de 2 m., en ciertos puntos llegan a sobrepasar los 4 metros de altura contando la roca madre cortada sobre la que se asienta (muralla 2).

A este respecto se podría argumentar que el peor estado de conservación de las murallas 4 y 3 podría distorsionar tal lectura. No

obstante, y a pesar de ser esta observación parcialmente correcta, se han analizado la potencia de los derrumbes de las murallas y se ha constatado que no podrían suponer un alzado comparable en ningún caso a los de las murallas 2 y 1 siendo de una entidad muy inferior. Esta lectura nos parece fiable ya que no se han extraído bloques de los derrumbes por el mero hecho de que no se han producido actividades significativas de reaprovechamiento ni reutilización de los elementos pétreos caídos.

d) Los accesos en las murallas 4 y 3 son simplemente una discontinuidad del muro, sin ninguna otra medida de defensa supletoria que hayamos podido detectar. Sin embargo, las murallas 2 y 1 presentan un acceso con “puerta en codo” (o puerta en “L”) y un acceso de “pasillo en corredor” respectivamente, incrementando sustancialmente la defensa de los accesos, que no olvidemos, son los puntos más vulnerables de las murallas. Aunque no pertenezca al desarrollo de la muralla, hay que hacer notar que el acceso de la muralla 2 se ha asociado con una estructura pétreo circular (sector 200.200) que hemos interpretado como un cuerpo de guardia y que vendría a reforzar esta idea de control sobre el acceso que da paso al recinto habitado del castro.

e) Respecto a las técnicas constructivas hay que decir que, si bien todas presentan la conocida técnica de dos hilos trabados a seco mediante “soga-tizón” creando un cajón interior que será colmatado con piedra de relleno, hay diferencias entre unas y otras.

En las murallas 2 y 1 existe un mayor cuidado técnico en cuanto, por ejemplo, al calzo de las piedras que componen los lienzos, dotándolos así de mayor estabilidad. Esta preocupación por conferir mayor firmeza a las dos últimas murallas se refleja claramente en otros aspectos técnicos como son por ejemplo la preocupación del desagüe del agua de lluvia o nieve que evitase el colapso de las murallas. Esto se ve especialmente en la muralla 1, donde por medio de calzos de piedra se elevan levemente los cimientos, permitiendo que circule el agua y evitando la obstrucción de las grietas de la roca madre, lugar natural de evacuación del agua.

Otro elemento que confiere mayor estabilidad a las murallas es la utilización de aparejo ciclópeo en la base del lienzo exterior de las murallas, especialmente en la muralla 1. La muralla 2 asienta un buen



trazo de su estructura sobre un banco de roca natural de hasta 2 metros de altura y que se aprovecha para realizar sobre él la muralla. En las murallas 4 y 3 se descuida mucho más todos estos aspectos técnicos. Ello ha derivado en que, como por ejemplo ha sucedido en la muralla 3, la inestabilidad de un gran bloque de piedra, colocado en el hilo interno de la muralla (en lugar del exterior para soportar el propio peso de la muralla en pendiente) y debido a la poca estabilidad del mismo ya que se asienta sobre un lecho arenoso, haya hecho desestabilizar la muralla en ese punto.

- f) Todo lo dicho en el apartado anterior, así como las importantes diferencias detectadas en cuanto a cimentación se refiere, ha hecho que el grado de conservación de las murallas 4 y 3 sea muy inferior al que presentan 2 y 1. Esto se puede interpretar como un signo fehaciente de que, efectivamente, algunas técnicas aplicadas han sido diversas, consecuencia de una diferente funcionalidad de las murallas.

Así pues, y recapitulando a modo de síntesis, esto nos lleva a interpretar diferentes funciones para unas murallas y otras. Entendemos un rol de defensa más “pasiva” de las dos primeras líneas de defensa (murallas 3 y 4 o antemurallas como se les denomina en alguna literatura específica) que no pasan de ser meros obstáculos ante el primer acceso del posible “intruso”. Sin embargo, las murallas 2 y 1, dotadas de mayor firmeza, consistencia o sistemas supletorios de defensa en los accesos, delimitarían el espacio de hábitat, que resultaría estar configurando propiamente por los dos últimos recintos amurallados.

Esta importante apreciación de diferenciación funcional obtenida de la lectura de las técnicas y paramentos de las murallas del castro, se ha visto plenamente confirmada por el registro arqueológico material mueble, ya que los dos últimos recintos (áreas 100.000 y 200.000) son los únicos que han aportado material arqueológico. Por el contrario, en las intervenciones realizadas en los dos primeros recintos (400.000 y 300.000) no se ha recuperado material arqueológico (*cfr.* Fig. 562).

En conclusión, las dos primeras murallas cumplirían la importante labor de conducir a las personas que quisieran acceder al castro a unos puntos concretos, los accesos. De esta manera los residentes, controlando esos puntos, estarían avisados de la llegada del posible “intruso”, para no ser sorprendidos repentinamente y darles el tiempo suficiente de colocarse adecuadamente en los puestos estratégicos de las murallas 2 y 1, que no son otros que las zonas de control de los accesos de las murallas 3, 2 y 1. Es por ello que entendemos que los espacios de las áreas 300.000 y

400.000 estarían libres de toda vegetación arbórea, para poder observar adecuadamente quién se aproximaba y por dónde.

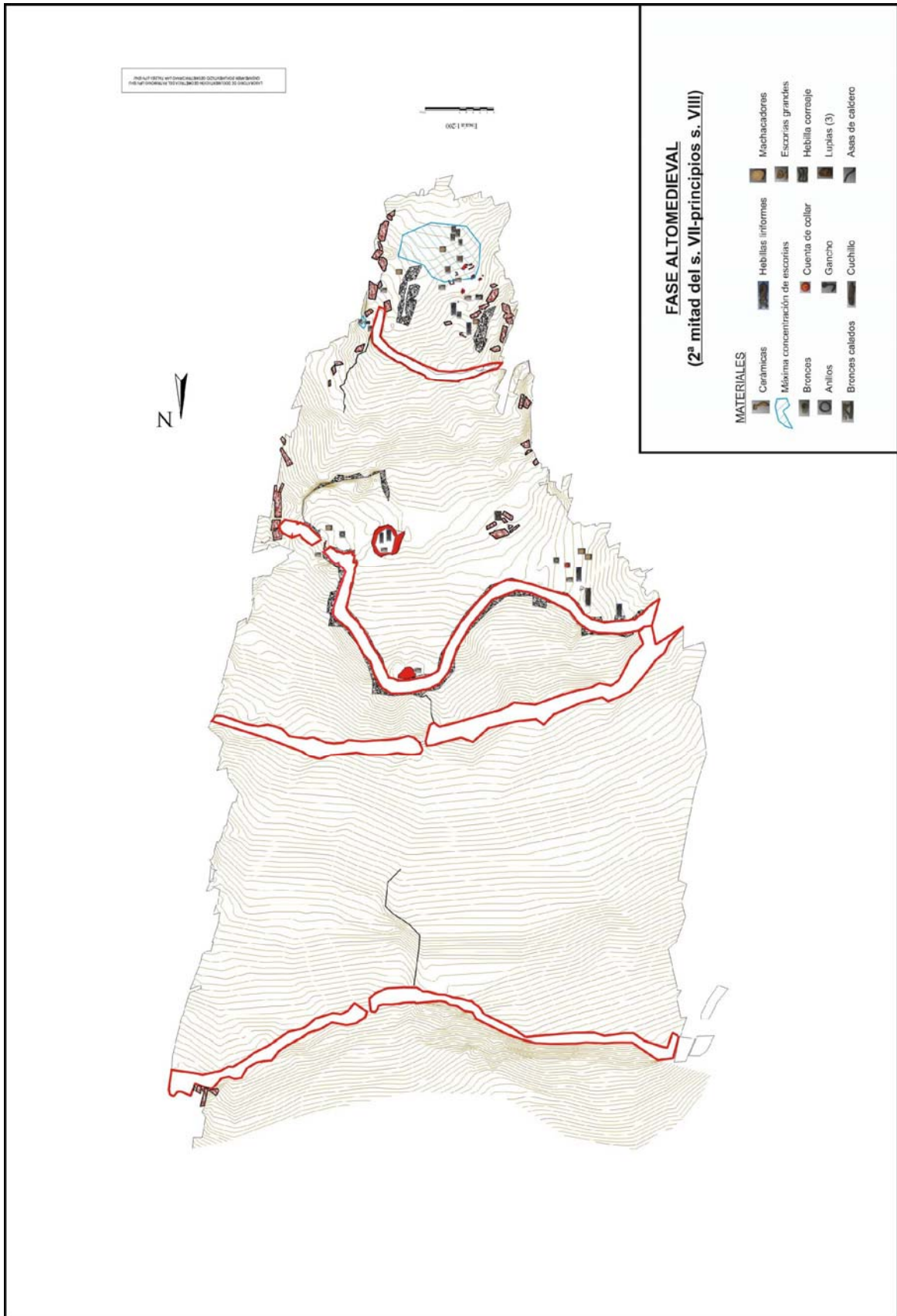


Fig. 562: Distribución espacial de los hallazgos arqueológicos

Una vez expuestas las importantes diferencias entre las dos primeras murallas y las dos segundas, cabría hacerse la siguiente pregunta: ¿Podrían estas diferencias manifestar la creación de estas murallas en momentos distintos...? ¿O por el contrario se puede pensar en un único momento de creación?

Pensamos que las diferencias puestas de manifiesto tienen que ver más con la diferente concepción funcional de las mismas pero realizadas todas en un mismo momento, más que pensar en una realización en distintos periodos históricos. Hay varios argumentos que apoyan esta idea.

Si se hubiese realizado una ampliación de murallas, como por otro lado se constata en infinidad de asentamientos hispanos y europeos, como consecuencia de un aumento de la población residente, ello debería reflejarse en el registro arqueológico mediante la aparición de abundante cultural material en los otros recintos ampliados. Esto debemos descartarlo porque en ninguno de los siete sectores excavado ha aparecido cultura material (a excepción de un pequeño fragmento cerámico en el sector 400.600). No tendría sentido realizar una ampliación si no es por las causas expuestas y menos aún con unos deficientes niveles de defensa en la parte más exterior del yacimiento.

La cuestión del aumento poblacional del yacimiento se elimina por sí misma ya que no presenta las condiciones adecuadas para un asentamiento estable y prolongado de la población; ni existe agua en el propio yacimiento, ni hay lugar material para albergar un gran número de personas. El escaso espacio disponible se reduce aún más a la hora de pensar en las construcciones que cobijasen dicha población ya que en algunos lugares es prácticamente imposible pensar en estructuras habitacionales visto lo abrupto e inclinado del terreno.

Un punto de importancia capital para este aspecto de uniformidad temporal en la construcción de las murallas, se refiere a los accesos y a la concepción global y orgánica de todas las murallas. El acceso de la muralla 3 se realiza en un punto donde *precisamente* la muralla 2 presenta una pronunciada curva. Esto debe interpretarse no como un hecho fortuito o casual, sino todo lo contrario. Realizar aquí el acceso de la muralla 3 significa poder controlar perfectamente dicho acceso desde la parte alta de la muralla 2. Ello implicaría la posibilidad de realizar una defensa “activa” desde ese punto mediante el empleo de objetos o armas arrojadas (*cfr.* caps. 5.3.1. y 5.4.1.4.).

Precisamente en ese punto interior de la muralla 2 se excavó en la campaña de 2003, el sector 200.600, donde se constató la presencia de una acumulación muy significativa de piedras (sobre todo si tenemos en cuenta que el derrumbe de la muralla en este punto se realizó íntegramente hacia el exterior). Acumulación de piedras adosada (es decir no fruto de un depósito accidental) a la propia muralla, que pudiera

estar poniendo de relieve la existencia de algún tipo de depósito compacto que facilitase el acceso a la parte más alta de la muralla 2 para poder controlar/defender el acceso de la muralla 3. Es perfectamente plausible realizar un control eficaz de este acceso desde la parte alta de la muralla 2 separada a menos de 10 metros, distancia perfectamente abarcable dentro de unos índices de efectividad altos para armas arrojadas como flechas, proyectiles de honda o con propias piedras (*cfr.* cap. 5.4.1.4.).

Para acabar de completar esta visión de planificación orgánica y de conjunto del programa defensivo del *castrum*, queda por añadir que todos los accesos se encuentran en la parte central y oriental del yacimiento. Este detalle permite que todos los accesos estén interconectados visualmente y desde los puntos de observación de las murallas 2 y 1 se puedan ver en todo momento los accesos de las murallas inferiores 4 y 3. Otra localización, más escorada hacia el lado occidental, hubiera hecho que no todos los accesos fuesen visibles entre sí, reduciendo la efectividad de la vigilancia o, por el contrario, tener que emplear más efectivos para realizar la misma función. Esta particularidad hace que el empleo de recursos humanos sea más eficiente para el control territorial del propio yacimiento.

Como apunte cabe señalar que, a pesar de las importantes diferencias constructivas manifestadas entre unas murallas y otras, hay un hilo común en cuanto a técnicas se refiere. Todas las murallas han sido realizadas siguiendo los mismos patrones de ejecución, mediante la técnica de soga-tizón con relleno interior. Una secuencia temporal distinta pudiera haber implicado un cambio en cuanto a técnicas constructivas.

Si a todo esto le añadimos que la ocupación del asentamiento es muy breve y delimitada entre la 2ª mitad del siglo VII e inicios del VIII EC, entonces se confirma, en nuestra opinión sólidamente, que el programa defensivo de este castro se realiza orgánica y contemporáneamente en ese momento preciso, y no por partes como cabría la posibilidad de pensar.

Ahora bien, las implicaciones que este modelo propuesto contiene son de una cierta relevancia, ya que contienen la necesidad de la elaboración de un plan previo que organice mentalmente primero qué se quiere construir, cómo hacerlo, disponer de los medios para llevar a cabo y finalmente coordinarlo y ejecutarlo. Cuestiones nada baladíes, sobre todo si pensamos que se reducen drásticamente los actores capaces de llevar a cabo esta empresa en la manera propuesta. Para apoyar estas importantes cuestiones vamos a observar algunas acciones que nos certifican la existencia de esa planificación previa de las obras de construcción del castro.

### 5.9.3. Extracción de bloques

A pesar de haber comentado ya bastante este aspecto en la secuencia estratigráfica del yacimiento (*cfr.* caps. 5.3.4., 5.4.1.1. y 5.4.1.2.), vamos a volver brevemente sobre esta cuestión que consideramos clave a la hora de afirmar la planificación y organización de la construcción del castro.

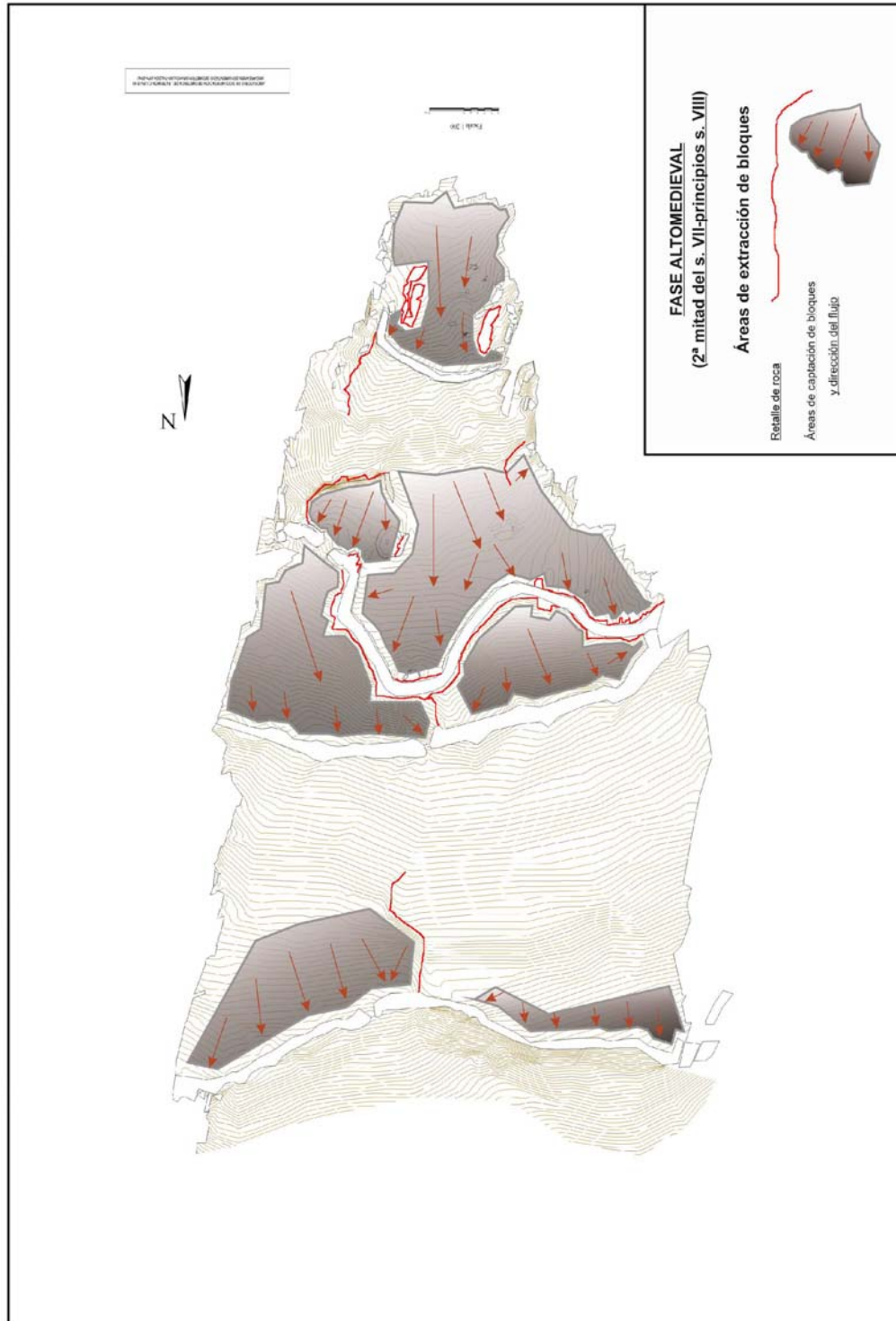
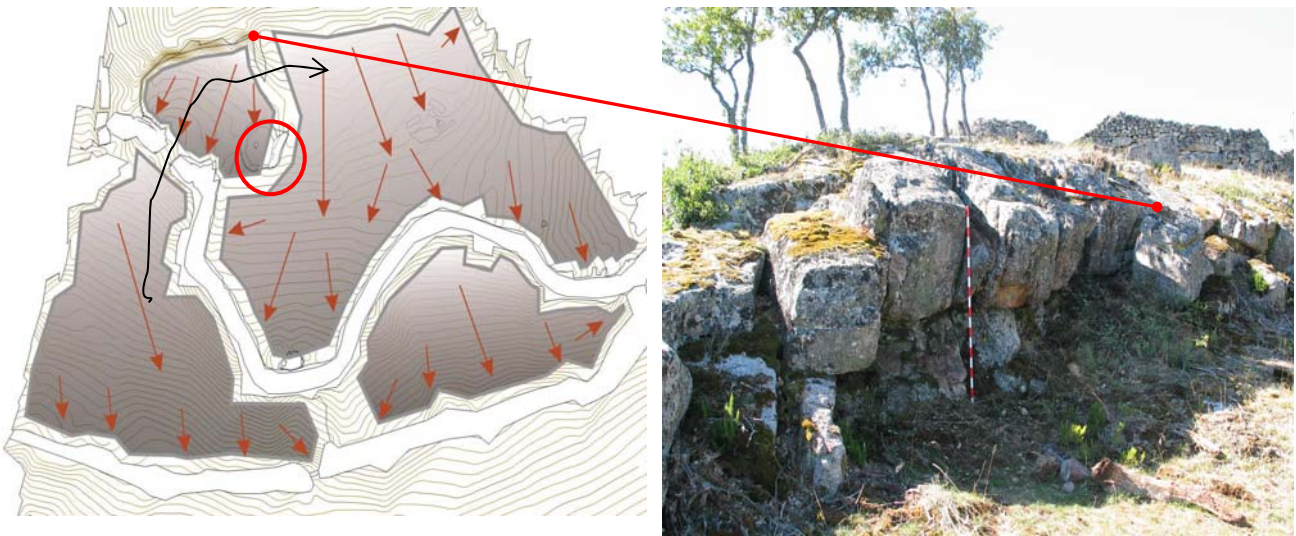


Fig. 563: Extracción de bloques y zonas de retalles de la roca (en rojo).

Tal y como se puede ver en la figura precedente, proponemos un conciso plan de extracción y distribución de la roca extraída del mismo cerro. Las razones para afirmar tal acción son varias, desde las obvias que apuntan a que no se van a transportar bloques de varias toneladas ladera arriba teniendo la roca en el mismo lugar en el que va a ser utilizada, hasta la observación de que la roca madre y los bloques que componen las murallas son de la misma naturaleza.

Sin embargo, otros indicios más “sutiles”, como la detención de los trabajos de extracción de piedra en lugares concretos cercanos a los cuatro accesos, indican que a la vez que se extrajo la piedra para la construcción de las murallas ya se tenía planificado previamente dónde iban a ser colocados los accesos. Este detalle acerca de la cuidada, meditada y planificada ejecución de obra no puede ser entendida, a nuestro parecer, si no es desde parámetros de profundos conocimientos poliorcéticos. Para apoyar esta afirmación, con las implicaciones que ello comporta y de las cuales somos conscientes, nos apoyaremos a continuación en más ejemplos de esta cuidada simbiosis entre planificación de obras para la extracción de piedra y recorrido preestablecido.



Figs. 564 y 565: Localización y fotografía de las labores de extracción de piedra detenidas. Obsérvese que el cuerpo de guardia está al otro lado (círculo rojo), controlando de esta manera la circulación de personas tras sobrepasar el acceso.

#### 5.9.4. Análisis del espacio interno

##### 5.9.4.1. Circulación interna

Para observar este hecho de sincronización entre las tareas de construcción del castro con la planificación previa del tránsito por el interior del mismo, veamos la propuesta de circulación planteada.

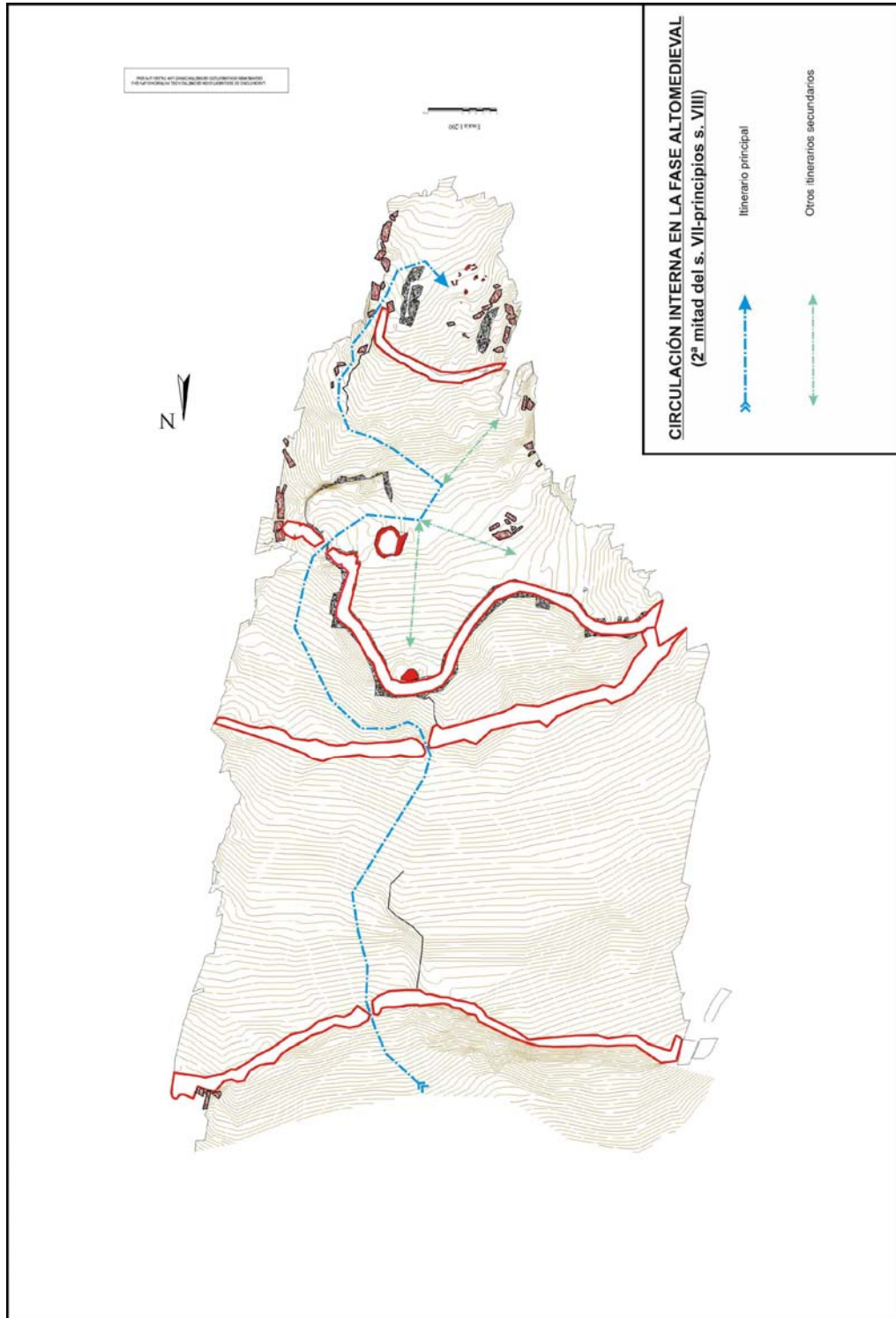


Fig. 566: Propuesta de recorrido principal y secundarios de circulación y tránsito.

En esta propuesta marcamos con color azul el itinerario principal planteado y en verde los otros posibles secundarios.

Si analizamos en detalle el recorrido principal, hay que decir que el acceso de la cuarta muralla se realizó por el lugar más accesible. Ello se observa por las juntas curvas de nivel que en su parte más occidental presenta una fortísima inclinación del terreno, llegando a la verticalidad en algunos puntos (precisamente en aquéllos menos visibles desde otras posiciones del castro). Una vez traspasado el umbral del acceso, el banco de piedra dejado sin extraer en su lado occidental, *condiciona* a continuar recto, alejándose de ese lado que presenta unas menores cotas de control visual desde otras zonas del castro, en especial de aquéllas que hemos considerado como idóneas para realizar funciones de vigilancia.

Al llegar al acceso del tercer recinto amurallado (no olvidemos que controlado desde la posición dominante de la muralla 2), se *conduce* el recorrido hacia el lado más oriental. Ello se vuelve a conseguir dejando sin extraer la roca en otro banco de piedra desde el mismo acceso hasta la muralla 2.

Si continuamos, la persona que quiera acceder al acceso de la muralla 2 debe exponerse durante todo el lateral que presenta esta puerta en “L” o “puerta en codo” como se conoce en otras publicaciones. Un vez traspasado el umbral ya hemos visto que tiene que pasar, *obligatoriamente*, por el cuerpo de guardia que custodia ese acceso. Tras hacer un pequeño zig-zag, para acceder al último recinto, *necesariamente* debe hacerse por el sitio indicado, ya que el resto es, o muralla impenetrable o cortado de roca. Este acceso del último recinto llamado “de corredor” por su disposición, presenta unas características defensivas óptimas ya que la estrecha anchura que presenta no da margen para poder realizar maniobras de defensa puesto que el cortado se encuentra muy cercano.

Sólo tras este periplo, se puede acceder a la parte más importante, espacialmente hablando, del castro. Demasiadas *preocupaciones* y gastos de energía y recursos como para intentar no ver parámetros defensivos en las motivaciones de su construcción.

No obstante, con esto creemos que no se ha acabado la lectura del tránsito dentro del castro. Por el contrario, este planteamiento de circulación expuesto es perfectamente compatible con los que hemos llamado recorridos “secundarios”. Estas otras propuestas de circulación interna presentan un punto neurálgico cercano al cuerpo de guardia. Desde ahí se puede llegar rápidamente por su distancia poco más o menos equidistante, tanto a la marcada curva de la muralla 2 que hemos situado como lugar preferente de observación y vigilancia, al área de habitación (sector



200.500) o incluso a la zona del cortado lateral para el abastecimiento de agua más cercano.

#### 5.9.4.2. Jerarquización espacial y jerarquización visual.

Si consideramos que los indicadores que hemos estado analizando hasta este momento son correctos en su lectura e interpretación, entonces el siguiente paso que se infiere es la enorme jerarquización del espacio que se da en este castro.

Las implicaciones de esta observación son importantes desde varios puntos de vista. Lo primero de todo es afirmar la jerarquización espacial que se produce. Nosotros al menos no tenemos dudas de que esto es así y hemos intentado demostrarlo con diferentes argumentos, tanto desde la óptica del análisis arquitectónico de las murallas, como del propio registro arqueológico de cultura material mueble. Murallas distintas que cumplen funciones distintas, se corresponden a registros arqueológicos diferentes en espacios distintos. Esta marcada diferenciación material responde a una contundente separación de espacios y funciones. Áreas 100.000 y 200.000 por un lado cumplirían diferentes funciones a las vistas en 300.000 y 400.000 por otro.

Una vez afirmada esta dicotomía, cabe preguntarse por las propias funciones de esos espacios. Respecto a las dos primeras áreas mencionadas, no tenemos dudas de que se tratan de las áreas ocupacionales del castro, es decir, de aquellas en las que la guarnición militar que residía en el castro realizaba sus acciones cotidianas (vigilar, comer, dormir, reducir mineral de hierro, etc.). Sin embargo, para las otras dos áreas, 300.000 y 400.000, las interpretaciones que barajamos deben ser puestas en relación a “espacios vacíos”. Lejos de parecer un concepto de fácil comprensión, pueden entrañar más dificultades de interpretación de las que en un primer momento sospechémos. Es por ello que nos ocuparemos de ellas en detalle más adelante.

Ahora bien, tras declarar esa nítida diferenciación espacial entre un espacio y otro, ¿cabe la posibilidad de seguir observando parámetros jerarquizadores en el interior del castro? La respuesta es que posiblemente sí, desde una perspectiva distinta, la visual. Introducimos aquí esta variable ya que consideramos que era un aspecto muy destacado en la sociedad del momento.

Si observamos la orografía del castro podemos observar que la marcada inclinación de su superficie incide particularmente en su jerarquización espacial. La parta más alta, la más importante espacialmente hablando como hemos dicho, es también la más visible y desde donde más se ve. Este aspecto de la visibilidad es de gran importancia tanto en parámetros de variables exógenas con otros yacimientos, tal

y como hemos visto en las prospecciones del entorno de prospección del entorno (*cfr.* cap. 4), como desde lecturas internas.

Ser visto constantemente por encima, en la manera que se hace aquí, con una “escenografía” de grandes muros ciclópeos que otorgan su protección a quien reside dentro, tiene un significado particular que confiere rasgos sociales que merecen nuestra atención.

Dentro del espacio dedicado al área ocupacional, el último recinto amurallado, el área 100.000 se presenta como un área “superior” al área 200.000, y no sólo desde el punto de vista físico y visual, sino también psicológico. Esa presencia notable y palpable domina toda el área 200.000, puesto que se observa el desarrollo de esta espectacular muralla desde el momento en que se entra por el acceso que da paso al área habitada del castro.



Figs. 567 y 568: Fotografía y dibujo de la entrada al área ocupacional del castro.

Obsérvese al fondo la presencia de la muralla que protege el área más alta.

Consideramos que esta marcadísima jerarquización espacial y visual es fruto de las concepciones sociales en las que surge: una evidente jerarquización social. Es por ello que además de remarcar la patente diferencia social a las personas que no pertenecían a este sistema castral de las que sí, también existían parámetros de jerarquización interna. La persona encargada de organizar y dirigir a la pequeña guarnición instalada en este castro debió residir (al menos los parámetros de lectura interna así lo indican) en la parte más elevada del castro, donde se ha detectado el único aterramiento y hoyo de poste de todo el castro, que asociamos a una estructura de habitación posiblemente elíptica.

Existen complejas construcciones teóricas acerca de las relaciones visuales en Arqueología que apoyan la importancia de los lugares preeminentes (HILLIER y HANSON, 1984). En la península Ibérica se han aplicado en el norte (trabajos de MAÑANA *et al*, 2002), o en el sureste (GUTIÉRREZ LLORET *et al*, 2009).

### 5.9.4.3. Estructuras de habitación

Tal y como hemos explicado en la secuencia estratigráfica, con las actividades de excavación realizadas hasta la fecha, sólo hemos detectado un cuerpo de guardia y dos estructuras de habitación, que se localizan en el área 100.000 y en el sector 200.500.

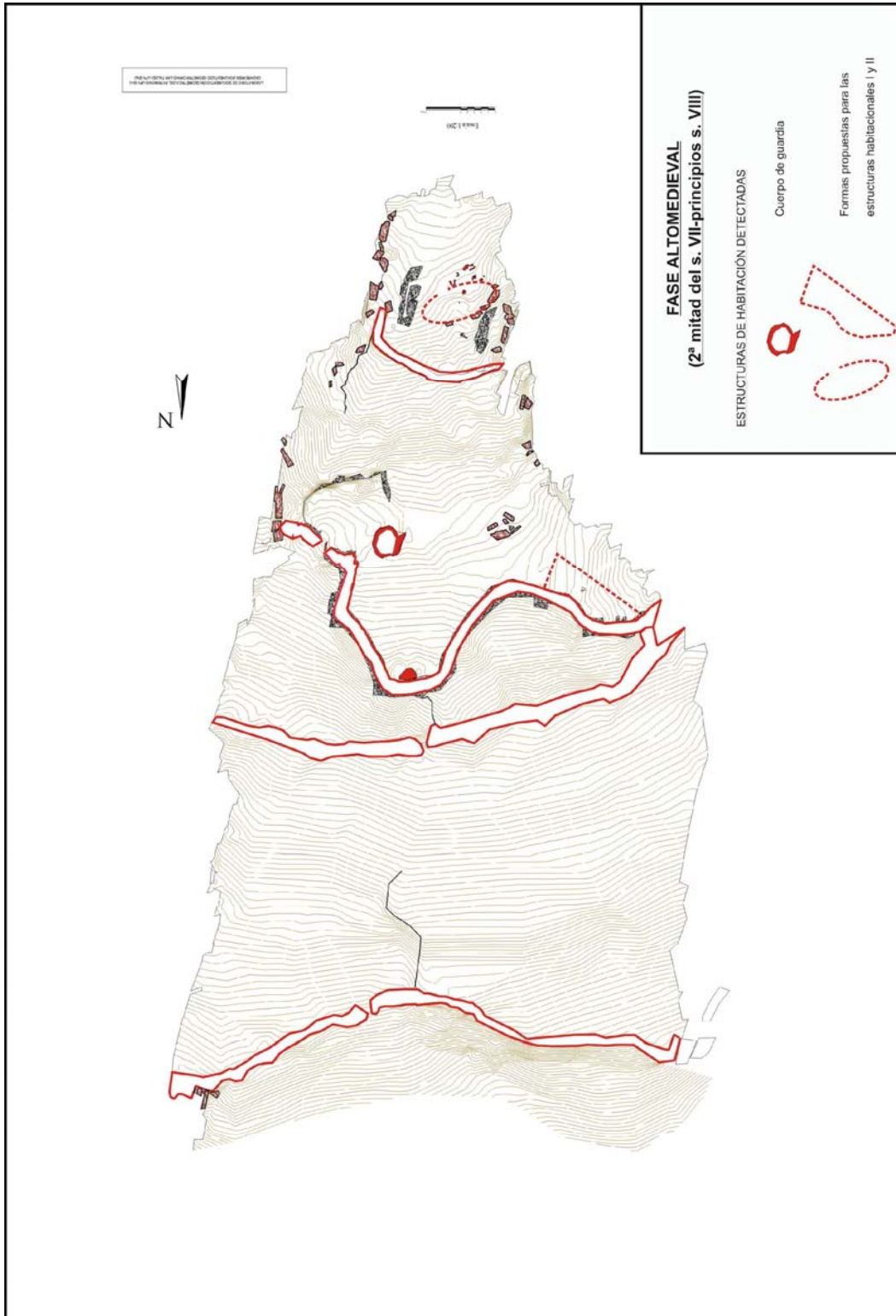


Fig. 569: Estructuras de habitación detectadas.

Las razones estratigráficas y de interpretación del contexto arqueológico analizado han sido ya expuestas; nivelación del depósito de aterrazamiento, presencia de hoyo de poste, grandes bloques de contención de este relleno, ausencia de escorias frente a la masiva presencia en apenas unos metros (estructura habitacional 1)... o la detección y registro de materiales de ornamento con una clara y nítida disposición longitudinal en la parte interior de la muralla 2ª en la estructura habitacional 2 (*cf.* cap. 5.4.1.3.).

Estas estructuras habitacionales interpretamos que fueron hechas con materiales perecederos, fundamentalmente vegetales, de los que ofrecía el entorno más cercano. Es por ello que apenas nos han quedado indicios, (algunos muy indirectos como la distribución de los objetos). Este panorama cambia respecto al cuerpo de guardia, realizado su zócalo en piedra, incluso con grandes bloques ciclópeos.

Esta diferencia, así como sus reducidas dimensiones, nos lleva a pensar que el cuerpo de guardia presenta una concepción diferente a la de los otros dos espacios habitacionales. Pensamos que esta estructura del cuerpo de guardia fue realizada a la par que las obras de construcción de las murallas, mientras que las estructuras habitacionales fueron hechas inmediatamente después de que fuera construido todo el complejo defensivo. Esta diferenciación en el registro arquitectónico pensamos que se debe a un reflejo de la concepción diferente que regía para cada uno de estos espacios. Es por ello que hemos omitido el cuerpo de guardia como lugar habitacional, pues entendemos que su concepción corresponde a una obra propiamente inserta dentro del programa defensivo del castro, y no como un lugar de habitación.

Sobre la interesante cuestión del adosamiento de la estructura habitacional 2 al interior de la muralla 2, o la construcción de la estructura 1, volveremos a incidir sobre ello más adelante.

#### 5.9.4.4. Espacios “vacíos”

Ya incidimos sobre este particular anteriormente, por lo que no vamos a detenernos en exceso en este punto (*cfr.* 5.4.1.2.). Sin embargo, tal y como hemos visto, hay que remarcar que bajo ese epíteto se esconde una realidad mucho más compleja que un simple espacio inútil o sin uso, más bien todo lo contrario. Precisamente si se han diseñado esos espacios para que presenten esa disposición “limpia” y sin estructuras relevantes en su interior, es porque esa finalidad debió ser de la máxima importancia y no entendidos como simples espacios sin utilidad aparente.

Las áreas a las que nos referimos son las áreas 300.000 y 400.000 y muy lejos de ser inoperantes, tenían una importante función. En nuestra opinión su función era clara; mantener estas zonas limpias de estructuras y con toda probabilidad de vegetación que ayudasen en las tareas de prevención ante la hipotética entrada no deseada de personas en la fortaleza. El tránsito y circulación por esos espacios vacíos debía realizarse por los accesos realizados al efecto, valiéndose para ello incluso de medidas supletorias que encauzasen dicho flujo.

En ocasiones se ha planteado la posibilidad de concebir estos espacios vacíos como corrales de ganado, con lo que, obviamente, ya no estarían vacíos. En este caso, si bien no hemos realizado análisis de fosfatos a los suelos que pudieran darnos indicaciones al respecto, pensamos que no tendrían mucha cabida estas corralizas, o, al menos, no sería el fin principal, sino absolutamente secundario, en el caso de existir.

La principal razón de esta idea se debe a la estructura del asentamiento y a la naturaleza de sus moradores. Una guarnición militar (veremos por qué afirmamos esto) no poseería grandes rebaños que estabular. Su necesaria movilidad y rapidez de movimientos en algunos momentos, o su imposibilidad de trashumar en otros lo impediría. En el caso de que mantuviesen algún tipo de ganado, se utilizaría para el autoconsumo. Prácticas de autoabastecimiento ya se han detectado en otras facetas de la ocupación altomedieval de este castro, en concreto en lo referente a la explotación del hierro. Por tanto, no sería de extrañar que esta pequeña guarnición militar pudiese tener algún tipo de res para su alimentación.

Sin embargo, si como hemos visto en el sector 200.800 hay razones para sospechar que la estabulación de animales equinos (caballos para el transporte o burros/mulos para el transporte de mercancías) se daba en el interior de este recinto habitado, no hay indicios para pensar en comportamientos distintos en el caso de que se diera la existencia de ganado para el autoconsumo (ovino/caprino o vacuno). Se

trataría de pequeñas cantidades de ganado que perfectamente podrían tener cabida dentro del área 200.000 durante la noche.

No obstante, reiteramos que estas acciones ganaderas, si se llegasen a confirmar en algún momento, serían muy secundarias y pensamos que se supeditarían a la función de control del tránsito y circulación por estos espacios “vacíos”. Un gran número de reses en estos espacios dificultaría enormemente el fin de visibilidad de la circulación para el que fueron concebidos estos recintos. Por tanto, carece de sentido pensar en el enorme esfuerzo realizado para la construcción de estos espacios específicos y que, posteriormente, los mismos residentes que construyeron tal sistema, invalidasen el resultado de sus fatigosas labores de construcción con la introducción de ganado en estos lugares.

#### 5.9.4.5. Distribución y organización interna: arquitectura de piedra y madera

Una vez analizada la configuración general del castro y los posibles orígenes de esa planificación, es momento de ver con algo más de detalle algunos elementos sobre la arquitectura interna del castro, como son las estructuras habitacionales, posibles referentes comparativos en la península y fuera de ella, etc.

Ya vimos en sus correspondientes apartados (*cf.* 5.4.3.) cómo existen apenas tres intervenciones (dos seguras y una probable) de modificaciones posteriores a la creación de las murallas a partir de la segunda mitad de la séptima centuria. Esas intervenciones se tienen que poner en relación con las actividades pastoriles que se llevan en el castro fundamentalmente en el siglo XIX y afectan de una manera muy limitada a las murallas presentes y a su comprensión. Por tanto, una vez analizadas las características arquitectónicas de las murallas, es hora de adentrarse en el análisis de las estructuras habitacionales que encontramos en su interior.

Lo primero de todo que tenemos que poner encima de la mesa es que, desgraciadamente, este aspecto de la distribución interna de los castros presenta estadios de investigación en la península Ibérica prácticamente inexistentes. Pensamos que esto se debe a que la “espectacularidad” de los sistemas defensivos que presentan los pocos castros altomedievales estudiados, “eclipsa” otro tipo de análisis menos vistoso como pudiera ser la constatación de “simples cabañas” de madera. Ello hace que muchos de los estudios de este tipo de asentamientos se centren en sus murallas y se descuide el estudio de este otro tipo de arquitectura doméstica altomedieval menos “impactante”.

El error de concepción es tan palmario que ello hace que no se pueda comprender en toda su dimensión el sistema de organización y el sentido de estos

asentamientos castrales mientras no se acometa el crucial estudio de esta arquitectura doméstica de madera, pues ella explica múltiples lecturas de estructuración interna y concepción global del yacimiento. Una jerarquización espacial que nos habla de una no menos patente y marcada jerarquización social. Por todo ello es lícito preguntarse ¿dónde vivían las personas que construyeron esas murallas? ya que ello nos dará una información en extremo interesante. Y este error no es sólo propio de la “idiosincrasia” hispana, sino que se observa en otras partes de Europa. Aunque afortunadamente se va corrigiendo lentamente este aspecto, autores como Ravegnani, llamaban la atención sobre este particular:

*“Poco si conosce sulla disposizione interna dei castelli militari bizantini, un tema su cui la ricerca archeologica è ancora carente. Innumerosi e ampi studi sui castella danubiani offrono evidentemente una visione diacronica con limitati riferimenti al VI secolo e in rapporto essenzialmente alle ristrutturazioni murarie di Giustiniano. Gli scavi nel castellum di Sucidava, hanno portato alla luce, ad esempio, una serie di oggetti in uso alla guarnigione nonchè le tracce dei baraccamenti addossati al muro<sup>157</sup>”*

Y continúa: *“Più interessanti sotto questo punto di vista sono le ricerche condotte nei forti vicini alle Porte di Ferro, che hanno fatto rilevare l'assenza pressochè costante di costruzioni solide, eccezion fatta per la capella castrense. Le abitazioni paiono composte essenzialmente da cappana in materiale deperibile e i reperti trovati fanno pensare più a un insediamento rurale che militare<sup>158</sup>.”* (RAVEGNANI, 1983, pp. 63-64).

Así pues, ya tenemos al menos algo con lo que comenzar a trabajar; estructuras adosadas al interior de la muralla de estos castros y realizadas de materiales perecederos.

Veremos más adelante como en las fuentes se menciona la presencia de estructuras adosadas al interior de estas murallas, y que, además nos aporta la información que estaban hechas con materiales vegetales, por lo que se buscaban por parte de los atacantes para intentar producir un importante incendio en el interior del castro (*cf. Strategikon*, X, 1).

Desde una óptica arqueológica, además del mencionado ejemplo danubiano, en España existe algún caso donde se observa tal disposición de adosamiento al interior de las murallas del castro; se trata del caso de Puig Rom.

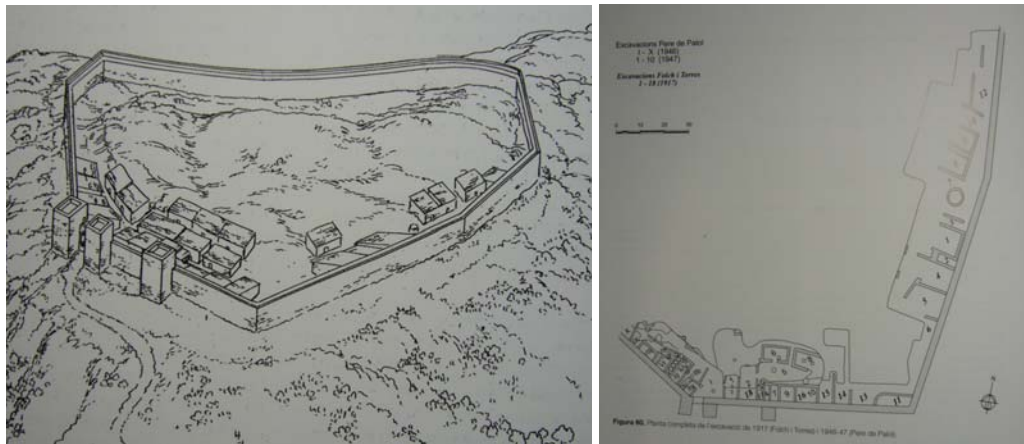
---

<sup>157</sup> RAVEGNANI, 1983, p. 63, nota nº 111: “TUDOR-BARBU, Nouvelles recherches..., pp., 637-638”.

<sup>158</sup> RAVEGNANI, 1983, p. 63, nota nº 114: “POPOVIC, p. 478”.

Como veremos más adelante, se excavó una parte considerable del interior del recinto y se puede observar nítidamente cómo se lleva a cabo esta práctica de adosar esa arquitectura doméstica altomedieval en la parte interior de las murallas.

La propuesta reconstructiva en este yacimiento gerundense apunta hacia un tejado con una sola vertiente de aguas, desde la muralla hacia el interior. No obstante, estas construcciones presentan la particularidad de que parte de ellas están realizadas en piedra, concretamente sus zócalos. De otros detalles como si presentaban hoyos de poste en su interior o no, etc. no sabemos nada, pues en los años en que fueron realizadas esas excavaciones (1917 y 1946), era frecuente no prestar la atención suficiente a este tipo de registro arqueológico. Ahora bien, de lo que no hay duda es de la presencia de esas estructuras en piedra que delimitaban perfectamente las estructuras habitacionales.



Figs. 570 y 571: Dibujo de la reconstrucción y planta completa de la excavación de 1917 y 1946-47.

PALOL, 2004, p. 40.

Siendo tan limitado el análisis dentro del contexto castrense peninsular, es necesario observar qué está ocurriendo en otros campos de estudio de este mismo período. Y en este caso, afortunadamente, tenemos que congratularnos de que se están haciendo avances muy importantes e interesantes desde otra perspectiva de los estudios altomedievales; la génesis de las aldeas.

Es en este campo donde se están produciendo fructíferos progresos en el desarrollo de modelos explicativos en referencia a la arquitectura doméstica de estas aldeas<sup>159</sup>. Trabajos como los de Agustín Azkárate y Juan Antonio Quirós (2001)<sup>160</sup>, el propio Juan Antonio Quirós en la llanada alavesa (2006, 2009 y e.p.)<sup>161</sup>, o Alfonso Vigil

<sup>159</sup> Un estado actualizado de la cuestión se puede ver en LÓPEZ QUIROGA, J., (2009): *Arqueología del hábitat rural en la península Ibérica*, Madrid.

<sup>160</sup> AZKÁRATE, A. y QUIRÓS, J. A., (2001): “Arquitectura doméstica altomedieval en la península Ibérica”: *Archeologia Medievale*, XXVIII, pp. 25-60.

<sup>161</sup> QUIRÓS, J. A., (2006): “La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana”: *Arqueología y Territorio Medieval*, 13, 1, pp. 49-94. Ídem, (2009): “Castles and Villages of the Early



Escalera (2000, 2003 y 2007<sup>162</sup>), son referentes en este campo tanto a nivel peninsular, como europeo.

En esta última década, se están produciendo avances muy interesantes en la Comunidad de Madrid a cargo de Alfonso Vigil, donde se está constatando la existencia y sistematización de un rico registro arqueológico de arquitectura doméstica. Ello ha roto, felizmente, el clásico cliché de considerar como inevitable la “opacidad” del registro doméstico altomedieval en la península Ibérica. Efectivamente está observándose un panorama más similar a otros países europeos (Alemania, Francia o Italia) de lo que se suponía desde algunas posturas historiográficas que abogaban por una especificidad para la península. Una “exclusividad” que un contexto arqueológico fundamentado y bien registrado ha hecho caer por su propio peso.

Por nuestra parte preferimos utilizar la construcción francesa “estructura de habitación” en lugar del término “cabaña” por las connotaciones peyorativas que posee en español, como muy certeramente pusieron de manifiesto Azkárate y Quirós, (2001, p. 27). Así mismo, preferimos utilizar dicha construcción, en vez de “arquitectura doméstica altomedieval” (Ídem), ya que para describir las tres estructuras de habitación que se han detectado en este castro, no todas se pueden interpretar como arquitectura doméstica, pues una de ellas es un cuerpo de guardia que hay que adscribir sin duda a una arquitectura militar antes que civil, presentando también ocupación habitacional pero que no consideramos doméstica.

Algunas propuestas francesas de sistematización del registro de estas estructuras habitacionales, basan el criterio de su diferenciación en constatar si están a nivel de suelo (“*structures de surface*”, “*structures de plain-pied*”) o si son estructuras excavadas (“*structures en creux*”) (PEYTREMANN, 1995, basándose en CHAPELOT y FOSSIER, 1980). Desde la órbita italiana los criterios son similares; grupo A, estructuras a nivel del suelo (“*structure a livello del suolo*”) y grupo B, estructuras semiexcavadas (“*strutture semiscavate*”) (VALENTI y FRONZA, 1997).

Por su parte, Azkárate y Quirós, en su trabajo de 2001, abogaron por el empleo combinado de referenciar tanto la técnica utilizada (a nivel de suelo-semiexcavadas), como los materiales utilizados (madera y barro exclusivamente-o también empleo de piedra) (2001, p. 27 y ss.) y que será la metodología que seguiremos aquí.

---

Middle Ages in northwest of Spain”: J. Baker, S. Brookes, D. Parsons y A. Reynolds (eds): *Landscapes of defence in the Viking Age*, Turhnout. Ídem, (e.p.): “Early medieval landscapes in northwest Spain: powers and communities n 5<sup>th</sup> – 10<sup>th</sup> centuries”: *Early medieval Europe*.

<sup>162</sup> VIGIL, A., (2000): “Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión”: *AEspA*, 73, pp. 223- 252. Ídem, (2003): “Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V-IX d.C.). Variables materiales, consideraciones sociales”: *Arqueología de la Arquitectura*, 2, pp. 287-291. Ídem, (2007): “Granjas y aldeas tardoantiguas y altomedievales de la Meseta. Configuración espacial, socioeconómica y política de un territorio rural al norte de Toledo (ss. V-X d.C.)”: *Archivo Español de Arqueología*, 80, pp. 239-284.

La que hemos denominado “estructura de habitación 1” presentaría supuestamente una disposición elíptica, a pesar de presentar un único agujero de poste. No se observaron restos de pequeños hoyos de poste en su parte externa.

Somos conscientes de que no es el registro más habitual, pero los indicios de disposición de los grandes bloques de aterrazamiento, así como la disposición de los hallazgos, así parecen indicarlo. Tipos similares de construcciones son habituales en Europa en aquellos yacimientos fundados en época altomedieval.

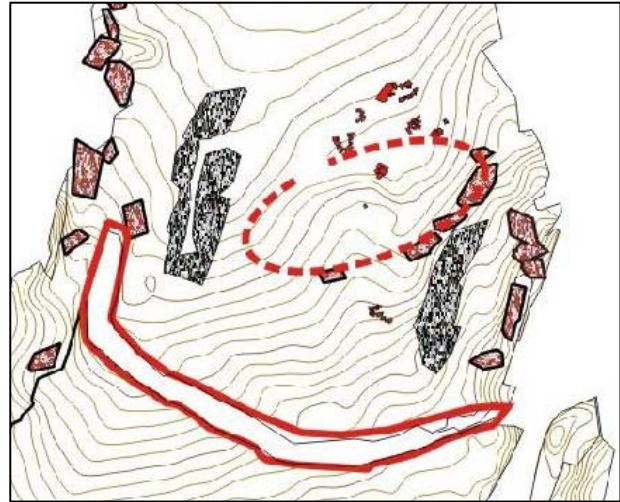


Fig. 572: Propuesta de la planta de la estructura habitacional 1.

Tampoco se detectaron unidades semiexcavadas. Por el contrario, presenta la particularidad de que su nivel de uso se relaciona con las actividades de aterrazamiento. Fueron llevadas a cabo por medio de grandes bloques pétreos para preparar un espacio que sería colmatado y allanado con el aporte de un gran depósito de tierra. Ello nos indica que su disposición era a ras de suelo y no con algún tipo de estructura semiexcavada. La planta es de unos 50 m<sup>2</sup> aprox. Se han encontrado en su exterior pequeños fragmentos de barro que interpretamos como restos de barro que recubrirían parte de su manteado de arcilla sobre el entramado lúneo.

La estructura propuesta sería similar, en cierto modo, a la que se han encontrado, por ejemplo, en yacimientos como *Poggio Imperiale* (Toscana), una de las aldeas altomedievales mejor estudiadas en Italia. En él se puede observar en una fase altomedieval entre 750 y 850 EC, la construcción de estructuras de habitación con técnicas similares; único poste central, estructura a nivel de suelo (en nuestro caso aterrazado para conseguir tal fin), apoyo casi directo del entramado del tejado en el suelo con leves alzados de manteados de arcilla sobre elemento lúneos, o disposiciones elípticas de algunas estructuras (si bien éstas con más postes).



Figs. 573 y 574: Proceso de construcción de una estructura habitacional y dibujo de la reconstrucción de una aldea altomedieval italiana; Poggio Imperiale. VALENTI, 2004.

Respecto a la interpretación de estas estructuras son interesantes las apreciaciones de Agustín Azkárate y Juan Antonio Quirós al respecto:

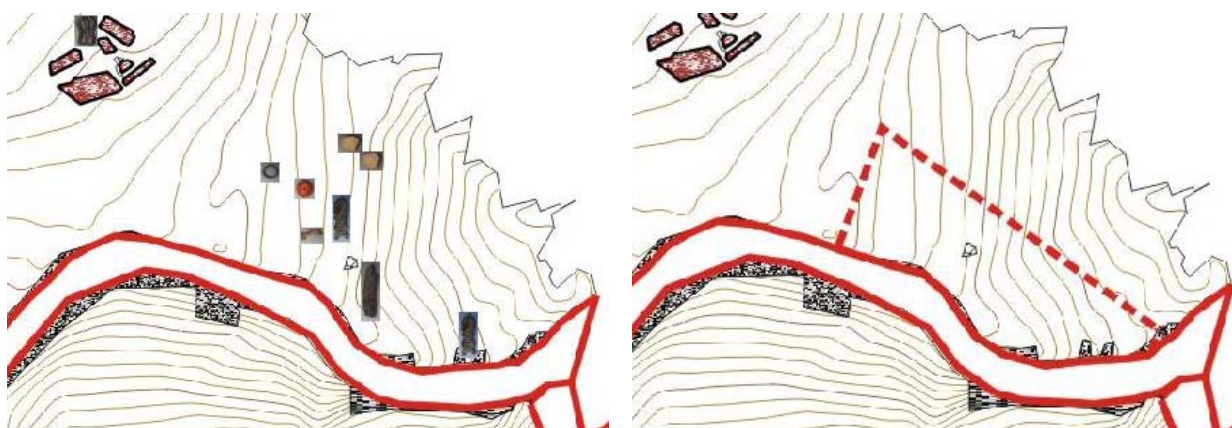
*“Un hecho que caracteriza este tipo de asentamientos es la uniformidad tecnológica de las estructuras halladas. Con mucha frecuencia [...] se suelen distinguir una construcción principal como vivienda, y otras anexas con carácter funcional y productivo (RAHTZ 1986, p. 55 ss.; GUADAGNIN 1988, pp. 150-152; CHAPELOT, FOSSIER, 1980; DONAT 1980; BONIN 199, p. 41). Este conjunto de construcciones son las que definen, en última instancia, la composición social de los habitantes de estos asentamientos. Es precisamente esta diferenciación funcional la que ha relegado los fonds de cabanne, sunken-featured buildings o Grubenhäuser a una función secundaria. Chapelot defendió, hace ya algún tiempo, que este tipo de estructuras raramente tuvo una función residencial, por lo que las interpretó bien como estructuras productivas, bien como viviendas de grupos serviles o esclavos, bien, finalmente, como alojamiento circunstancial de poblaciones en movimiento (CHAPELOT, 1980, p. 29; 1980b, 121-131). Los hallazgos producidos en otras zonas europeas parecen confirmar esta interpretación (DODD, MCADAM, 1995)” (AZKÁRATE y QUIRÓS, 2001, p. 35).*

Abogamos al igual que los autores, por una diferenciación funcional que relega a un segundo plano la diferenciación técnico-estilística y morfológica, a la vez que pensamos que en el caso concreto que nos ocupa, sí presentaría una ocupación residencial, del tercer tipo planteada por Chapelot, como alojamiento circunstancial para este tipo de estructuras por parte de algunos militares.

Decimos un alojamiento circunstancial porque no podemos olvidar que el yacimiento de “El Castillo de los Monjes” se encuentra a más de 1.300 m.s.n.m. con condiciones climáticas continentales de alta montaña. El hábitat del mismo en invierno es tan duro que consideramos que se produciría un abandono sistemático en dicha estación, volviendo a ser ocupado en la primavera siguiente. Como es bien sabido, las actividades bélicas y militares presentaban como norma general un paréntesis en época invernal, máxime en zonas de puertos de alta montaña con el elemento de nieve siempre presente en grandes cantidades.

Esta estructura de habitación elíptica, que no olvidemos ocupa el lugar más alto del yacimiento y es el más importante dentro de la jerarquía espacial analizada, estaría ocupada por los militares de más alta graduación del castro, es decir el responsable de esa guarnición. Probablemente, pudiera darse un uso compartido con otros militares durante la noche (esto no pasa de ser una mera especulación), aquellos que no tuvieran que realizar tareas de vigilancia o los encargados de dar el relevo, ya que pensamos que éstos deberían pernoctar en el cuerpo de guardia, o también en la estructura habitacional 2.

Respecto a esta estructura de habitación 2, también ya vista en el cap. 5.4.1.3., así como los criterios por los que asignamos esa morfología adosada y sus dimensiones (60-70 m<sup>2</sup> aprox.), únicamente quedan por señalar algunas cuestiones puntuales. Nos reafirmamos en esa morfología tras comprobar las fuentes de tratados militares, donde se comenta que es frecuente encontrar en el interior de los recintos amurallados estas construcciones de habitación, realizadas con materiales lúgneos (*Strategikon*, X, 1).



Figs. 575 y 576: Detalle de la distribución de materiales y propuesta de estructura habitacional II.

Por otro lado, el registro arqueológico hispano ofrece muy escasos ejemplos de estructuras habitacionales adosadas, que además presentan, al menos, unos zócalos realizados en piedra (Puig Rom). Sin embargo, son frecuentes en otros lugares, como

por ejemplo Italia, estructuras de habitación adosadas a murallas o largos paños murales. A modo de gráfico ejemplo, puede servirnos como guía de referencia algunas estructuras lígneas detectadas.



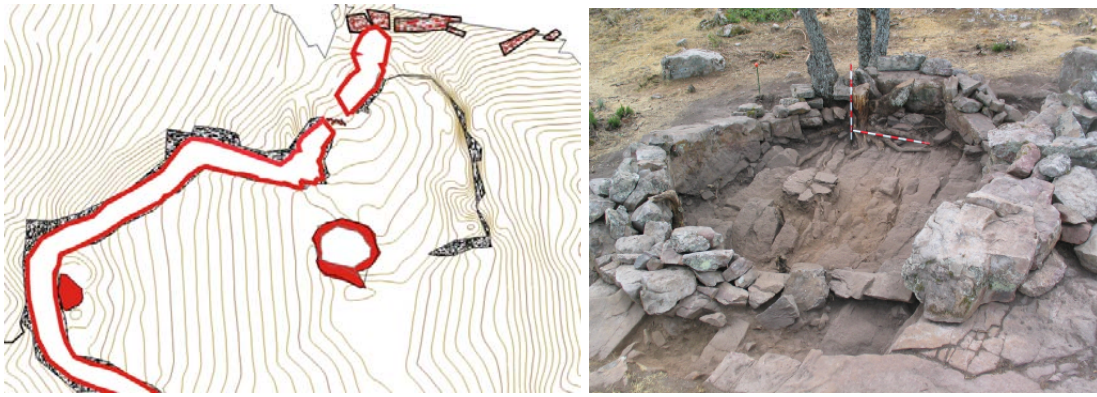
Fig. 577 y 578: Reconstrucción en 3D de estructura línea a un agua, adosada a un muro de gran recorrido.  
MICHELLETTO, 2006, p. 111, Figs. 10 y 11.

La tercera estructura ya hemos comentado que presenta variaciones morfológicas y de composición de materiales. El cuerpo de guardia (φυλακτήριο in las fuentes clásicas), presenta unas dimensiones mucho más pequeñas (12 m<sup>2</sup> habitables aprox.). Presenta un potente zócalo de piedra en el que se ha empleado incluso aparejo ciclópeo, una disposición en clara relación al control del acceso de la muralla 2 y el empleo de materiales lígneos únicamente para la cobertura del techado. Se ha argumentado que todas estas variaciones nos llevan a pensar que tanto las funciones de esta estructura, como su momento de construcción, fueron distintas a las otras dos vistas hasta el momento. Ponemos en relación la construcción de este cuerpo de guardia a la vez que las murallas, mientras que las otras dos estructuras habitacionales (1 y 2) se construyeron inmediatamente después de la finalización de las murallas, y ello por varios motivos:

A) El espacio que ocupan es el resultado de las tareas previas de extracción de bloques.

B) El espacio que ocupan debió ser utilizado para el transporte de los bloques pétreos que configuran las murallas.

C) La estructura de habitación 2 se adosa a la muralla, por lo que, necesariamente, ésta tuvo que ser anterior.



Figs. 579 y 580: Planta y fotografía final del cuerpo de guardia.

La aplicación de estas “técnicas mixtas” de piedra y materiales perecederos tiene, por el momento, pocos paralelos y se encuentra registrado básicamente en el sector meridional europeo, en concreto en Italia (VALENTI, 1996, p. 162). No obstante, creemos que si bien todavía son pocos los yacimientos en donde se ha registrado adecuadamente estas “técnicas mixtas”, no creemos que ello signifique una “especificidad” de ningún tipo. Como decimos, por el momento, mientras no se tenga un *corpus* potente de yacimientos bien registrados con este tipo de construcciones con “técnicas mixtas”, no estaremos en condiciones de poder avanzar más al respecto.

Afortunadamente, algunos yacimientos estudiados por A. Vigil Escalera como La Indiana, o Gózquez, presentan construcciones de este tipo. Este autor ha diferenciado dos tipos:

*“El primero de ellos (tipo A), representaría el modelo más frecuente de los yacimientos mencionados y estaría constituido por estructuras ovaladas de pequeñas dimensiones [media de 8m<sup>2</sup>] para el subgrupo A1- el más numeroso de todos- y dimensiones mayores en el caso del subgrupo A2 [media de 25 m<sup>2</sup>]... La presencia de agujeros de poste y muros en el interior de los fondos de cabaña denuncia el recurso a técnicas mixtas para su ejecución.*

*El segundo de los grupos (Tipo B) se caracterizaría por su tipología cuadrangular y cubierta a dos aguas efectuada en materiales perecederos...” (AZKÁRATE y QUIRÓS, op. cit., p. 37).*

Esta diversidad constructiva plantea numerosos interrogantes y problemas de interpretación. Muchos autores, incluido el propio A. Vigil, intentan poner en relación las plantas de tipo ovalada y cuadrangular con un tipo de tradición constructiva poblacional (“vernáculo que se remontaría al menos al Bronce Pleno” o “con tradiciones constructivas trasladadas a nuevos territorios por pueblos inmigrantes”, VIGIL ESCALERA, 2000, p. 251). Está comprobado que esta tradición constructiva de planta cuadrangular con zócalo de piedra y manteados de arcilla sobre materiales

vegetales a dos aguas está también presente en la arquitectura peninsular prerromana (JIMENO, 2005)<sup>163</sup>.

Sin embargo, somos más partidarios de interpretar estas cuestiones arquitectónicas desde un entorno socioeconómico en vez de interpretaciones de tipo “etnocultural”. Hace ya unos años, Sauro Gelichi y Marco Librenti llamaron la atención sobre el particular de observar la estructura organizativa de la producción que se esconde tras esa aparente “homogenización” de las estructuras habitacionales altomedievales. En lugar de entender que estas construcciones respondían a un marcado carácter doméstico, se plantearon la existencia de producciones en serie que se apartarían de análisis arquitectónicos que calificarían a estas producciones como “espontáneas” o “improvisadas”. Según esta visión, algunas cuestiones técnicas, como la excavación de los fondos de las estructuras, efectivamente las podrían realizar las propias personas que habitarían esas estructuras, mientras que, el acaparamiento de los materiales de construcción de las paredes (extracción de arcilla y adobes o labra de postes) podría deberse a la existencia de un artesanado especializado en tales cuestiones (GELICHI y LIBRENTI, 1997, p. 216)<sup>164</sup>.

Ahora bien, en el caso del yacimiento que estamos analizando en detalle aquí, observamos algunas peculiaridades. Podemos constatar que tanto las técnicas de extracción de las materias primas (grandes bloques de piedra), como la planificación de la estructura del asentamiento defensivo son realizadas con una “maestría” y una efectividad que nos atreveríamos a calificar, no sin cierto rubor, de “profesionales”. Nos aventuramos a lanzar este arriesgado calificativo pues planificar, organizar y ejecutar el desplazamiento de bloques de varios miles de kilos, con infinidad de recursos técnicos de gran solvencia y una disposición plenamente estudiada, no consideramos que pueda ser llevada a cabo si no es por personas versadas en estas cuestiones... que entendemos que son los propios efectivos militares que luego ocuparán y residirán en el castro.

Desestimamos la idea de que un grupo de canteros, por ejemplo, formados en técnicas de planificación y estructuración militar fuera el encargado de realizar la construcción del castro y que posteriormente dejase paso a que la guarnición ocupase ese lugar. Observando el yacimiento y su registro, se ve que ese planteamiento carece de toda lógica. Por tanto, concluimos que ese trabajo tan “especializado”, tuvo que ser

---

<sup>163</sup> JIMENO, A., (ed.) (2005): *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria. No obstante, estamos a la espera de poder consultar la Tesis Doctoral de A. Vigil para observar si define y en qué grado estos u otros detalles que vamos apuntando.

<sup>164</sup> GELICHI, S. y LIBRENTI, M., (1997): “L’edilizia in legno altomedievale nell’Italia del nord: alcune osservazioni”: *I Congresso Nazionale di Archeologia Medievale (Pisa, 29-31, mayo 1997)*, Florencia, pp. 215-250.

llevado a cabo por la propia guarnición militar<sup>165</sup>. Es decir, que abogamos por un grupo de militares dirigidos y organizados para poder construir este emplazamiento defensivo, como si de “profesionales” se tratase, mientras que por otro lado, no son propiamente canteros y su trabajo hay que encuadrarlo como muchas de las facetas ya observadas en este yacimiento de “autosuficiente” o de “autoabastecimiento”, tanto de materiales de construcción, como de soluciones técnicas empleadas.

Esto *a priori* es una contradicción, pues estamos hablando de personal que podríamos incluso a atrevernos a calificarlo de “especializado” en estas cuestiones constructivas poliorcéticas, cuando, por otro lado, observamos que ni los bloques de piedra están mínimamente desbastados o trabajados (no hablemos ya de sillería), o se emplean técnicas “pobres” como la construcción de estructuras habitacionales que no pasan de estar hechas con materiales perecederos.

Y decimos que esto es aparentemente una contradicción porque tenemos que observar que innumerables prejuicios abordan el análisis arquitectónico del panorama actual, sobre todo en lo que a materiales y técnicas constructivas se refiere. Creemos que una de estas causas se debe a que constantemente estamos comparando estas estructuras con el resplandeciente mármol que inundaba las *villae* romanas (por ejemplo) en época clásica. Craso error, según nuestra visión. Como siempre hay que entender las actividades, en este caso constructivas, en su contexto.

Ese contexto, es un conjunto de transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales, etc., que se dieron entre la Tardoantigüedad y la alta Edad Media y que modificaron la infraestructura productiva y de organización del artesanado asociado a los ámbitos constructivos (MANNONI, 1988). Esa desarticulación del estado romano hizo que se cerraran las principales canteras y redes de distribución de los materiales constructivos, como consecuencia del colapso de esa centralizada autoridad romana. Por todo ello, “*el resultado fue la adaptación de la actividad artesanal a una nueva realidad productiva*” (AZKÁRATE y QUIRÓS, *op. cit.*, p. 37).

Es necesario comprender que también en este contexto es donde surge la simplificación de los procesos constructivos y hace que disminuya la especialización del artesanado. Como certeramente ha señalado Gian Pietro Brogiolo, el grado de especialización es inversamente proporcional al número de operaciones que realiza cada individuo (BROGIOLO, 1996, p. 12). Así pues, la arquitectura altomedieval pone de manifiesto que existía, cuando menos, un mínimo grado de especialización.

---

<sup>165</sup> Incluso Pringle nos sugiere; “*When a new fort or fortress was to be built, the initiative would have come in most cases from the military commanders.*” [...] “*The proposals for a new fortification made by de duces would have been sent to the emperor for approval*” (PRINGLE, 1981, p. 89).



Como apuntan Agustín Azkárate y Juan Antonio Quirós (2001, p. 38), esto implicó en la arquitectura en piedra la casi desaparición de algunas figuras profesionales (esencialmente la cantería), y la afirmación de la albañilería que incidiría en la técnica de la mampostería, así como la reutilización de materiales antiguos como recomendaban los tratados poliorcéticos bizantinos, incluso con legislación sancionadora al respecto (PRINGLE, 1981, p. 133).

Por tanto, el constatar una “*arquitectura en madera o materiales perecederos no debe ser considerada únicamente como reflejo de un período de recesión*” (AZKÁRATE y QUIRÓS, *op. cit.*, p. 37). En cambio, hay que pensar que este tipo de técnicas constructivas con materiales perecederos es el fruto de la adaptación al medio social en el que se desenvuelven estas comunidades, ya sean de campesinos en las aldeas, o de militares en algunos *castra*.

No participamos de la idea que relaciona la falta de jerarquización social con este tipo de construcciones en madera. Por el contrario, hemos observado aquí como el empleo de técnicas mixtas con potentes zócalos de piedra, se emplean únicamente en la construcción asociada a la defensa del asentamiento, es decir el cuerpo de guardia, y no a la estructura habitacional 1, donde presuponemos, por su marcada diferenciación técnica y su preeminencia en la jerarquía espacial, estaría la persona de más alto rango social y militar del castro. Por tanto, incluso la diferenciación social en base a las diferencias constructivas o el empleo de unos materiales u otros, en este caso no resulta operativa, tal y como parece sugerirse en otros ámbitos peninsulares como el madrileño (VIGIL ESCALERA, 2003).

Como vemos, en la disposición y organización de este castro, la importancia absoluta y prioritaria es la defensa efectiva del enclave, por medio de unas potentes y saneadas murallas, con sistemas defensivos complementarios bastante complejos. Las estructuras de habitación del lugar, pasan a un segundo plano. Y dentro de su contexto parece absolutamente lógico, pues la ocupación del castro sería, sin lugar a dudas, transitoria y estacional. Construir una esmerada y cuidada estructura de habitación, con sillares escuadrados, enlosados de mármol, etc. no tendría sentido si pensamos que cada invierno tendría que abandonarse, o el gasto energético que supondría tener que trasladar hasta allí estos materiales en el caso de que hubiese la posibilidad de disponer de ellos. Así pues, resultaría más cómodo y eficiente reparar algún desperfecto tras el paso del invierno con un relativo poco esfuerzo por medio de los materiales perecederos que se encuentran abundantemente en el entorno más inmediato.

Por otro lado, la interpretación de estos registros suele hacerse desde postulados que abogan por la estructura “caótica” o “inestable” de estas

construcciones dentro del yacimiento. Creemos haber demostrado que la elección de los lugares de las dos estructuras habitacionales (además del cuerpo de guardia), responden a criterios muy precisos, bien definidos y perfectamente planificados como para que no consideremos oportuno aplicar estos términos de “caóticos” a la estructuración del asentamiento.

Pensamos que se ha excavado una extensión suficiente y en los puntos más neurálgicos del yacimiento como para poder proponer una pauta de organización del asentamiento perfectamente estructurada, todo ello con la presencia importantísima de una arquitectura de madera en la construcción de las estructuras de habitación. Como decimos, no consideramos que esto sea en ningún modo contradictorio, sino, por el contrario, perfectamente lógico y comprensible. Es más, es la solución más idónea podríamos decir, tal y como ya hemos apuntado. Así pues, más que pensar en connotaciones peyorativas o negativas al respecto, habría que cambiar nuestra perspectiva y comprender que dentro de su contexto, son las soluciones más adaptadas a la disponibilidad de recursos y materiales de construcción, o a las condiciones climáticas del territorio que imponen hasta los ciclos de ocupación del propio castro.

Estas reflexiones nos lleva a plantearnos otros problemas de mayor calado historiográfico sobre la arquitectura de este período; ¿Se puede hablar de la “inexistencia” de arquitectura hispanovisigoda en el siglo VII? y a su vez; ¿Existe una crisis en la actividad edilicia en esta época o hay que pensar en un cambio de flujos en la inversión de los recursos, como por ejemplo, de la ciudad al campo y de un tipo de estructuras muy definidas a otras formas “nuevas”, que tendremos que comenzar a ir reconociendo como en Pla de Nadal o en la cabecera del alto Iregua?

Muchos autores se han preguntado por parámetros similares acerca de este hecho detectado en la arquitectura altomedieval europea (FRANCOVICH y HODGES, 2003, CHRISTIE, 2004, BROGIOLO y CHAVARRÍA, 2004-2005, ZANINI, 2007, WICKHAM 2008), entendiendo unos que se debe a que los modos constructivos detectados remarcan una regresión en el modo de comprender y ostentar las elites su estatus socioeconómico o, la concepción de otros autores como “simplemente” una verdadera y profunda transformación. Como se ve es un tema muy complejo y que trataremos de esbozar al final de este capítulo.

### 5.9.5. Fortificaciones tardoantiguas en la península Ibérica

Con referencia a las estructuras habitacionales hemos llevado a cabo un análisis con cierto grado de profundidad, pero sobre las estructuras defensivas, hasta el momento no hemos hecho sino refrescar la memoria de algo que ya habíamos indicado y comentado en los capítulos correspondientes anteriores con el aporte de alguna nueva sugerencia o reflexión. Ahora bien, llegado a este punto es necesario interrogarse por el hecho de averiguar de dónde procede este sistema defensivo que a decir verdad no es de los más habituales en los modelos de defensa peninsulares. Como sabemos arqueólogos e historiadores, indagar en sus orígenes puede indicarnos pistas fundamentales para comprender mejor la realidad que estamos analizando.

Efectivamente hay que pensar que cada fortificación es un mundo propio y distinto al que pueda darse en otra fortaleza. Las razones para ello son numerosas y contundentes. Como hemos visto, los condicionantes naturales determinan múltiples parámetros del tipo de fortaleza, de su entidad, de su emplazamiento, de sus técnicas constructivas, etc. Por tanto, cada entorno puede generar fortificaciones diversas dependiendo de los elementos naturales puestos ya de relieve y que entran de lleno en su configuración. Es por ello que pudiera parecer carente de sentido buscar “modelos” poliorcéticos de referencia cuando observamos que los condicionantes específicos de cada lugar imponen sus pautas sobre la construcción de la fortificación que vaya a realizarse en tal o cual lugar.

Pues bien, una vez hecha esta salvedad hay que estar expectantes ante el hecho de que, en el momento de prospeccionar el territorio circundante, se han detectado patrones de comportamiento similares que se repiten con una pauta bastante ajustada (*cfr.* cap. 4).

Si no apareciesen esas características comunes, podríamos pensar en la “excepcionalidad” del registro analizado y de su escasa representatividad, ya que al ser un caso “único” no podría ser paradigmático absolutamente de nada, simplemente una bonita y afortunada curiosidad. La cuestión radica en que pensamos que esto no es así. Ya hemos analizado como aparecen, sistemáticamente, emplazamientos con altas cotas de visibilidad en farallones rocosos, sin agua dentro de sus recintos, con estructuras defensivas potentes (algunas con aparejo ciclópeo también) cimentadas directamente sobre la roca madre, con escaso desarrollo estratigráfico (presumiblemente), y en el caso de la detección de otro castro, nuevamente con cuatro recintos amurallados.

Toda esta unidad de comportamiento a la hora de configurar los asentamientos de un territorio (pequeño sí, pero territorio al fin y al cabo), nos deja entrever planificaciones organizadas y estructuradas no sólo para el análisis del interior de un castro aislado, sino, lo que consideramos mucho más importante, del territorio en estudio.

Plantear que este sistema, que consideramos perfectamente vertebrado y estructurado, haya podido deberse a “casualidades” más o menos afortunadas, sin la previsión y organización desde un poder que lo organice (ya entraremos más adelante en sus posibles caracterizaciones), es en nuestra opinión una interpretación errónea.

Es por ello que consideramos prioritario observar otros yacimientos que pudieran servir de ejemplos de referencia con los que comparar el sistema aquí detectado y, en su caso, ver si pueden explicar esta “excepcionalidad” de un sistema defensivo tan desarrollado para un yacimiento tan “limitado”.

Tras repasar y analizar someramente las murallas de algunas fortificaciones de este período en la península Ibérica, observaremos como al no encontrar modelos de referencia válidos por diferentes motivos en cada caso, la revisión de algunas fuentes de poliorcética militar bizantina nos muestran un código de lectura que pensamos que es el que tiene cabida aquí.

No se trata de hacer apriorismos sobre la debatida *bizantinización* del reino hispanovisigodo de Toledo. Por el contrario, esperamos poder demostrar con argumentos arqueológicos el refrendo de esas influencias bizantinas en la arquitectura del siglo VII. De confirmarse esto que estamos proponiendo, habríamos dado un paso más allá de la típica caracterización de modas o gustos estéticos como ya hemos puesto de manifiesto en el anterior estudio de los broches de cinturón. Ahora, los modelos de imitación no son “simples” objetos de adorno o vestimenta, sino propiamente modelos de actuación social como son la creación de asentamientos. Unos enclaves que, para observar aún más el peso e importancia de tales modelos de comportamiento, son los encargados de controlar y gestionar adecuadamente un territorio, una función nada baladí precisamente. Pero no adelantemos conclusiones ni acontecimientos, pongamos encima de la mesa de disección las pruebas y analicémoslas antes de debatirlas.

#### 5.9.5.1. *Castra* en la península Ibérica

Lo primero que debe llamarnos la atención del panorama que vamos a examinar es la escasez de yacimientos de características similares al que hemos analizado aquí en profundidad; ni morfológicas, ni estructurales, y menos aún de fundación *ex novo* a partir de la 2ª mitad del s. VII. Existen muy pocos castros tardoantiguos excavados en la península de esta cronología, menos aún de varios recintos amurallados creados con la misma cronología fundacional, y ya con cuatro murallas, ninguno, que nosotros tengamos constancia, al menos de los registrados en publicaciones científicas.

Hagamos un breve estado de la cuestión, de manera muy genérica para pasar a continuación a observar en detalle algunos casos concretos en los que ya sí introduciremos aparato bibliográfico. Dejamos para más adelante los modelos de interpretación que se apuntan para explicar la realidad castral de la península Ibérica y nos centramos únicamente en su materialidad arqueológica.

La presencia de los *castra* tardoantiguos es muy abundante en las fuentes documentales del momento, pero no es tan abrumadora su presencia en el registro arqueológico actual. Se encuentran repartidos por diferentes sectores del territorio peninsular y en ocasiones se les ha sometido a algunos de ellos a excavaciones arqueológicas, lo que ha permitido obtener algunas fechas y criterios de datación con los que poder clasificarlos cronológicamente.

Sistemáticamente se han diferenciado en dos grupos, aunque recientemente está comenzando a “aparecer” un tercero. En primer lugar se encuentran aquéllos que presentan una ocupación preferente en los primeros momentos del período tardoantiguo (ss. IV-V EC), como por ejemplo, el paradigmático yacimiento de “Monte Cildá” en Palencia (ya mencionado anteriormente por el análisis de una hebilla liriforme damasquinada que fue recuperada en él), el “castro Ventosa” de León, o el “castro de Enclar” en la cercana Andorra.

Sin embargo, los yacimientos que más predicamento han tenido han sido aquéllos que, o bien por indefinición cronológica y ser un poco un arco cronológico de “cajón de sastre” donde todo vale, o bien porque la materialidad arqueológica no permitía mayores precisiones, o porque se tratan de excavaciones antiguas con metodologías antiguas parcialmente deficientes, el caso es que hay un notable grupo de castros que vagan sus ocupaciones en un limbo entre los siglos V y el siglo VII. Así encontramos los interesantes ejemplos del castro de “El Castillo de Bernardos” en Segovia, el de “El Cristo de San Esteban” (Muelas del Pan, Zamora), el de “La Cabeza de Navasangil” (Ávila), el de “Punt del Cid” (Castellón) y “Valencia la Vella” (Valencia),

el “Alto de Yecla” en Santo Domingo de Silos (Burgos), el alto de “Yecla de Yeltes” y el castro de “Las Merchanas” (Lumbrales) ambos en Salamanca, el castro de “Los Castellares” (Suellacabras, Soria), el castro de “Buradón” (Álava), o el significativo yacimiento de “Tedeja” (Burgos), por citar sólo algunos de los más representativos. Asentamientos de mayores dimensiones o con distintos sistemas defensivos ya han sido tomados por ciudades u otro tipo de núcleos y por tanto su configuración es distinta a la que estamos analizando aquí.

En último término están comenzando a “surgir” ocupaciones de castros de la última fase del período tardoantiguo. Así pues son muy interesantes las aportaciones de los castros gerundenses ya mencionados de “Puig Rom” y de “Sant Julià de Ramis” (fechados entre el primer tercio del siglo VII y hasta el 715 aprox.), la línea de fortificaciones de “La Carisa” (en Asturias, de la segunda mitad del siglo VII a comienzos del VIII), el pequeño yacimiento de el “Castillo de Camargo” (Cantabria) con fechas fundacionales ya de comienzos del siglo VIII, o las primeras aproximaciones al *castrum Vulturaria*, en el Pirineo Oriental. Es en este incipiente grupo de ocupaciones donde tenemos que encuadrar el castro que aquí nos ocupa.

No obstante, el elemento caracterizador de todos ellos (los sistemas defensivos), ha sido desigualmente tratado en sus correspondientes estudios. Algunos no han contemplado su análisis, porque el estudio arquitectónico en profundidad de las murallas que se propone desde la Arqueología de la Arquitectura todavía no había aparecido en la metodología arqueológica hispana cuando se realizaron sus excavaciones. Muchos de ellos no han sido sino meras descripciones de sus murallas con la limitación de no abundar más en modelos comparativos por la escasez de yacimientos correctamente analizados.

Esto, que no deja de tener su lógica, se convierte en un círculo vicioso muy difícil de romper, ya que si no hay nuevas excavaciones con nuevas interpretaciones que al menos propongan sistemas de referencia, la situación se perpetúa indefinidamente. Sin embargo, a pesar de presentarse un poco oscuro el panorama de este análisis comparativo, existen yacimientos con estudio de sus elementos defensivos en los que verdaderamente merece la pena detenerse por los datos que aportan:

- El Castillo de Bernardos
- Monte Cildá
- La Carisa (El Homón de Faro y El Muro)
- Tedeja
- El Cristo de San Esteban
- Puig- Rom

El primero de ellos es el yacimiento de “El Cerro del Castillo” (Bernados, Segovia). En él se realizaron varias campañas de excavación durante los años 80 y 90<sup>166</sup> y existen interesantes referencias bibliográficas, tanto específicas de sus técnicas edilicias<sup>167</sup>, como la reciente monografía sobre la globalidad del yacimiento<sup>168</sup>.

Este yacimiento es calificado como castro, se encuentra en lo alto de un cerro en forma de espolón, de 900 m.s.n.m. y con amplias relaciones visuales sobre el entorno más cercano en donde presumiblemente discurrían vías de comunicación (GONZALO, 2007, pp. 18-20).

Basándonos en los trabajos de Joaquín Barrio y otros de 2001 y en el de José María Gonzalo de 2007, se pueden observar interesantes características constructivas; como por ejemplo la no presencia del recinto amurallado por el lugar que presenta defensa natural (BARRIO, 2001, p. 331 y GONZALO 2007, p. 22), la cimentación de la muralla directamente sobre la roca de pizarra natural, o la construcción de la muralla con doble paramento y relleno interior. Se constata la interesante existencia de dos líneas de muralla al interior del castro, de cronología y funciones inciertas. Vemos en las imágenes que una se adosa a otra, la exterior, de mayores dimensiones y torres semicirculares al exterior.



Figs. 581 y 582: Planta del yacimiento y sector intervenido. GONZALO, 2007, p. 95.

<sup>166</sup> MUNICIO, L., (1990): “Arqueología preventiva y de gestión (1984-88): Segovia; Bernardos”: *Numantia*, III, pp. 295 y ss. FUENTES, A. y BARRIO, J., (1999): “Proyecto de investigación arqueológica en el Cerro de la Virgen del Castillo de Bernardos (Segovia)”: *II Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. IV, pp. 441-450.

<sup>167</sup> BARRIO, J., *et al.* (2001): “Técnicas de construcción, estado de deterioro y sistemas de conservación preventiva en el hábitat del Cerro del Castillo de Bernardos (Segovia)”: *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 329-340, Valladolid. ZAMORA, A. y VELA, F., (2005): “Paramentos de fortificaciones en la Segovia prerrománica (siglos VII-XI)”: *IV Congreso Nacional de Historia de Construcción*, pp. 1137-1154, Madrid.

<sup>168</sup> GONZALO, J. M<sup>a</sup>, (2007): *El Cerro del Castillo, Bernardos (Segovia). Un yacimiento arqueológico singular en la provincia de Segovia durante la Antigüedad Tardía*, Segovia.

Las diferentes fases de ocupación que se proponen para el castro son cuatro: la fase fundacional del primer cuarto del siglo V, una segunda fase que continúa hasta la segunda mitad del siglo VI, la tercera fase que va de la “segunda mitad del siglo VI hasta el siglo VII avanzado o principios del siglo VIII”, y la última fase andalusí “¿emiral?” [sic.] (GONZALO, 2007, pp. 94-95).

Sin embargo, el gran problema que plantea este interesantísimo yacimiento es que todavía no han visto la luz las memorias definitivas de sus campañas de excavación y que creemos que están próximas a salir. Ello hace que los datos que poseemos de él tengan que ser tomados con cautela mientras no se confirmen las ideas aquí reflejadas por medio del análisis de sus estratigrafías y materiales, o se realicen nuevas excavaciones que palien esa falta de concreción en aspectos tan interesantes como la definición de esa muralla interna.

Otro de los casos paradigmáticos dentro del estudio de las estructuras defensivas de fortificaciones tardoantiguas es el yacimiento de “Monte Cildá” (Olleros de Pisuerga, Palencia). Las impresionantes murallas de este yacimiento hicieron que se realizasen numerosas campañas de excavaciones arqueológicas en él desde muy temprana fecha (finales del siglo XIX), aunque las que aquí nos interesan se llevaron a cabo durante los años 60<sup>169</sup>. Tan espectacular es su sistema defensivo, que algunos autores no han dudado en compararlo y remarcar similitudes con ciudades tan destacadas como Recópolis (cfr. OLMO, 1986, p. 18).

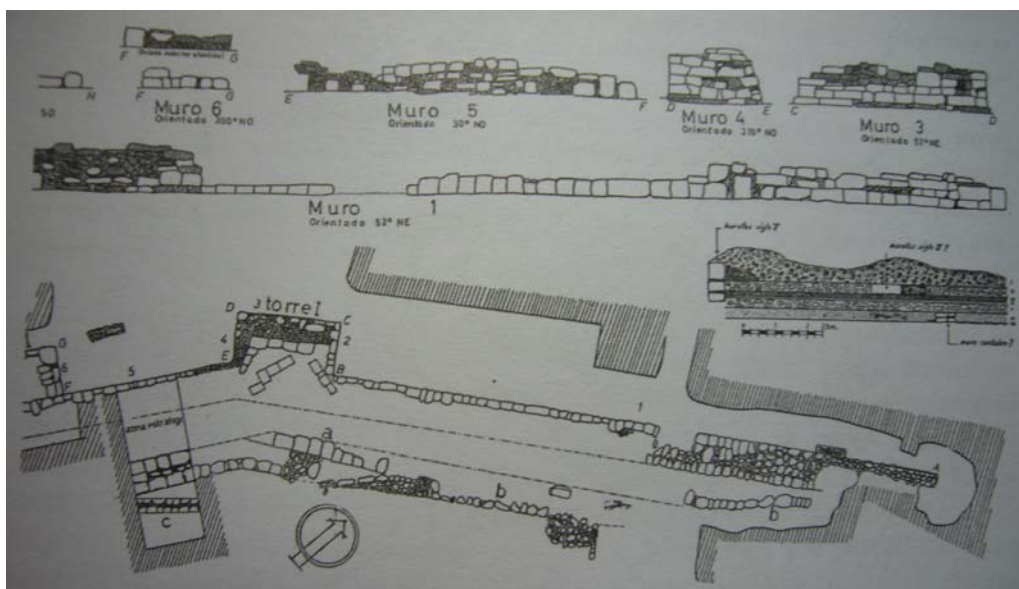


Fig. 583: Plantas secciones y alzados del sector intervenido en las murallas de “Monte Cildá”.

<sup>169</sup> GARCÍA GUINEA, M. A., GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y SAN MIGUEL RUÍZ, J. A., (1966): “Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1963-65”: *EAE*, 61, Madrid. GARCÍA GUINEA, M. A., IGLESIAS GIL, J. M. y CALOCA, P. (1973), “Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1966 a 1969”, *EAE*, 82, Madrid.



GARCÍA GUINEA, *et al.*, 1973.

Este yacimiento situado en la parte alta de un cerro amesetado tiene un acceso muy difícil por tres de sus lados ya que a sus pies discurre el río Pisuerga. Presenta un sistema defensivo con dos murallas, que aquí nos interesa especialmente.

Sin entrar en las ocupaciones prerromanas del castro, lo cierto es que en un primer momento, los autores de los artículos citados afirmaban la existencia de una línea de muralla correspondiente al siglo III y otras ya del siglo V (GARCÍA GUINEA *et al.* 1966, pp. 67-68). Sin embargo, en una publicación posterior, los mismos autores no contemplaban la posibilidad de una ocupación del yacimiento entre los siglos II y IV EC, por lo que indirectamente se negaba la posibilidad de que una muralla fuese del siglo III (GARCÍA GUINEA *et al.*, 1973, p. 46). La conclusión de todo esto es que se necesitan de nuevas intervenciones en las importantes murallas de este yacimiento para clarificar aspectos tan básicos como su cronología.

El tercer caso que queremos analizar con detenimiento es la reciente puesta en escena de los enclaves de “El Homón de Faro” (La Carisa) y “El Muro” (La Mesa), ambos en Asturias<sup>170</sup>. El trabajo de referencia que manejamos es de 2007, mientras permanecemos a la espera de la publicación de un congreso realizado en octubre de 2008 cuyo eje fue, precisamente, estos yacimientos<sup>171</sup>.

Se trata de yacimientos que se encuentran a una gran altitud (ambos a más de 1.600 m.s.n.m.) y se ponen indefectiblemente en relación con el control de las vías de comunicación de la zona y el control de los pasos montañosos de la zona, siendo su componente militar, según sus autores, un punto clave en la configuración del control territorial (*cfr.* CAMINO *et al.*, 2007, p. 53 y ss.).

En La Carisa se han detectado dos yacimientos, “El Homón de Faro”, cuyas dataciones radiocarbónicas han dado una cronología entre la 2ª mitad del siglo VII y principios del VIII, y el campamento romano de “Monte



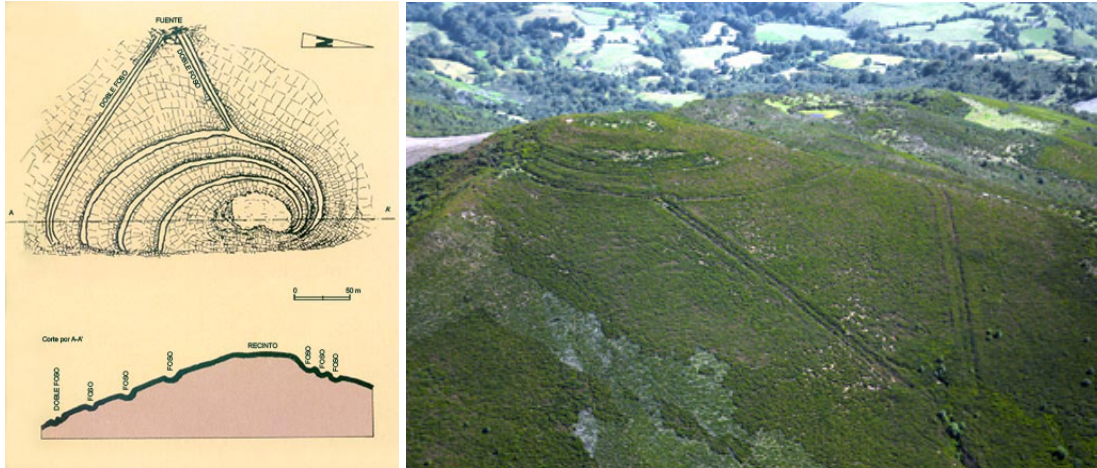
Fig. 584: La Carisa: situación de los yacimientos.

<sup>170</sup> CAMINO, J., *et al.* (2007): “A propósito de las fortificaciones lineales ástures de El Homón de Faro (La Carisa) y El Muro (La Mesa)”: *Territorio, Sociedad y Poder*, 2, pp. 53-64. En donde se actualiza el panorama presentado en trabajos anteriores como CAMINO, J., *et al.* (2005): *La Carisa. Ástures y romanos frente a frente*, Oviedo.

<sup>171</sup> El congreso se realizó del 8 al 11 de octubre en Oviedo y llevó por título: “En los orígenes del reino de Asturias, causas políticas y militares”.

Curriechos”.

El sistema defensivo que se ve en el campamento romano resulta de elevada complejidad ya que parecen observarse una complementariedad entre una muralla de cajones de 6,5 m. de grosor y la presencia de un cuádruple sistema de fosos. La cronología de este campamento se sitúa en las guerras de conquista romanas en la zona<sup>172</sup>.



Figs. 585 y 586: Croquis y fotografía aérea del campamento romano.

Por el contrario, en la fortificación de “El Homón”, con ocupación tardoantigua, se observan dos murallas con foso asociado que descienden hasta un paso angosto, llamado “Cantu Busián”.

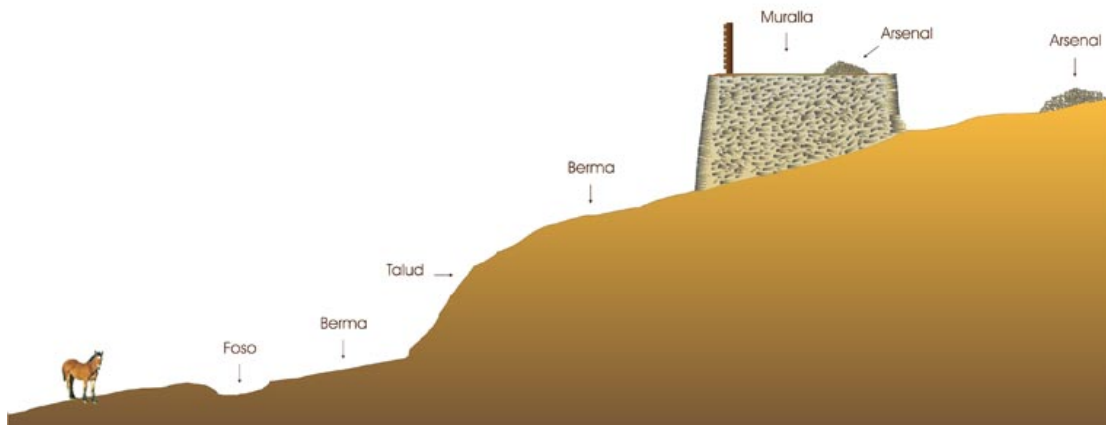


Fig. 587: Sección de la muralla y foso de “El Homón de Faro”.

En dicho paso, se interpreta que existía una torre vigía sin saber como se relacionaría con el sistema defensivo de “El Homón de Faro”<sup>173</sup>.

<sup>172</sup> Todas las fotografías de estos yacimientos han sido tomadas de la página web oficial del yacimiento <<http://www.lacarisa.es/>> [Consulta 3 de agosto de 2009]

<sup>173</sup> “[en Cantu Busián] cabe suponer su condición de torre vigía inserta en el dispositivo defensivo. No está del todo claro cómo esta dependencia se une al sistema defensivo general,...” (CAMINO et al., 2007, p. 56). La planta de esta “construcción exenta de planta cuadrangular [es] de siete metros de lado” (Ídem).



Fig. 588: Fotografía de la torre vigía de “Cantu Busián”.

Lo primero que hay que resaltar es la “ausencia” de materiales arqueológicos de “El Homón de Faro”. Dicha falta de referencias materiales no ha sido interpretada en ningún sentido (p. 56)<sup>174</sup> y únicamente se hace relación a la concentración de depósitos de guijarros que se consideran depósitos de proyectiles. Es por ello que en un primer momento este yacimiento de “El Homón de Faro”, se puso en relación al campamento romano que se encuentra enfrente. Posteriormente, tras los resultados de C14, los arqueólogos responsables de esta excavación se retractaron de tal relación (*cfr.* CAMINO *et al.*, 2007, p. 59).

El panorama es similar en el yacimiento de “El Muro” (La Mesa). Se trata de una muralla y foso en un paso angosto que “*desde su parte alta se controla el puerto de paso con León, distante unos cuatro kilómetros*” (Ídem, p. 58). Se encuentra a treinta kilómetros al oeste de los yacimientos de La Carisa y que los autores ponen en directa relación con ellos por su “*gran coincidencia estratégica y funcional con el planteamiento defensivo de La Carisa*” (Íbidem).

Con la particularidad de la existencia de mayores cantidades de objetos que en el anterior de “El Homón de Faro” que los autores asocian con las vías de comunicación (herrajes y clavazón), así como “*tirantes de caldero*” y “*alguna que otra pequeña punta de arma arrojadiza*”, lo cierto es que hay que tomar con cautela su representatividad porque como comentan los autores aparecieron en “*un contexto ambiguo debido a su inclusión en el colmado del foso o en la ruina de la muralla*” (p. 58).

<sup>174</sup> “Una peculiaridad desconcertante de las excavaciones de la que habrá que extraer pertinentes connotaciones interpretativas, es que no rindieron ningún hallazgo material, a no ser algunas escorias de hierro y huesos de corzo, ambos dispersos entre el relleno y derrumbe de la muralla de módulos, que revelan un trabajo de fragua y cierta alimentación oportunista” (Ídem, p. 56).

Con todo esto se procedió a una datación por C14 (AMS) con dos sigmas de calibración. Los resultados cronológicos fueron muy homogéneos en ambos yacimientos “El Homón de Faro” y “El Muro”. A pesar de distar más de treinta kilómetros, *“las fechas obtenidas son sorprendentes, no sólo por su resultado inesperado, sino también por su firme coincidencia en un corto de período temporal”* (Ídem, p. 59). Las fechas más tempranas comienzan todas en la segunda mitad del siglo VII EC y van hasta principios del siglo VIII en la primera sigma y hasta finales del mismo siglo con la segunda sigma. La cuestión reside en el registro estratigráfico.

Como volveremos a ver más adelante, unos parámetros cronológicos muy bien definidos sin una adecuada interpretación estratigráfica y contextual limita enormemente los resultados de los mismos, como podemos observar en el apartado que los autores han denominado *controversia interpretativa*: *“No vamos a insistir en cómo la elaboración de hipótesis entra de lleno en el debatido asunto de la independencia o sometimiento de los pueblos del norte, y más en concreto los ástures, al reino de Toledo, y el peso de su perduración o de la intervención de la nobleza visigoda, replegada ante la invasión árabe, como causa del nacimiento del Asturorum Regnum a raíz de la batalla de Covadonga”* (p. 61).

Por todo ello, el problema de estos interesantísimos yacimientos es que todavía están en fase muy incipiente de investigación (así como elementos apriorísticos nacionalistas en la construcción del registro arqueológico que podrían llegar a desvirtuar la interpretación del propio registro). A pesar de que los resultados preliminares que pueden ofrecer son muy prometedores, deben ser tomados con cautela hasta que se clarifiquen aspectos importantes de su estratigrafía que quedan todavía por dilucidar.

Pasando a otro orden de cosas, uno de los mejores casos estudiados en territorio peninsular, en cuanto a sus estructuras defensivas se refiere, es el ya citado de Tedeja (Burgos). Varios artículos dan noticias de los abundantes trabajos sobre diferentes aspectos de este yacimiento (BOHIGAS *et al.*, 1996 y 2000<sup>175</sup>, y LECANDA, 1999 y 1999b, 2002, 2008<sup>176</sup>), siendo los artículos de 2000 y de 2002, específicos

<sup>175</sup> BOHIGAS, R., FERNÁNDEZ, R., LECANDA, J. A. y RUIZ VÉLEZ, I., (1996): “Tedeja. Un castillo en el nacimiento de Castilla”: *Castillos de España*, 105, pp. 3-13. BOHIGAS, R., LECANDA, J. A. y RUIZ VÉLEZ, I., (2000): “Evolución de las formas y funciones de la arquitectura militar romana en el norte de Hispania: el caso de Tedeja”: *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular, VI, Arqueologia da Antiguidade na Peninsula Iberica*, Oporto, pp. 555-568.

<sup>176</sup> LECANDA, J. A., (1999): “Tedeja y el control político del territorio del norte burgalés en época tardorromana, visigoda, alto y plenomedieval”: *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 1999, vol. I*, Valladolid, pp. 49-56. ÍDEM, (1999b): “Fortificaciones tardorromanas frente a los pueblos del norte peninsular: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos)”: *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)*, Murcia. Ídem, (2002): “Arquitectura militar tardorromana en el norte de España: La fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos) un ejemplo de recinto no urbano y no

sobre la cuestión de las defensas y de la arquitectura militar observada en el yacimiento.

Pasemos a ver una breve descripción de su sistema defensivo de mano de José Ángel Lecanda:

*“El flanco noroeste presenta una estructura defensiva compleja (Bohigas et ali, 1986: 8-10; Lecanda, 1999b) (Fig. 1), constituida por un foso, discontinuo y en sección de U, con una anchura irregular estimada en torno a los doce metros y una fuerte contraescarpa reforzada con mampostería a hueso, o ligeramente trabada con tierra, que actúa a modo de antemuralla (fossa punica); le sucede una terraza de anchura variable, seis/ocho metros y, finalmente, la muralla reforzada con torres, al menos seis.*

*La muralla se ejecuta mediante la realización de dos forros exteriores, de mampostería autóctona –básicamente calizas- trabada con una sólida argamasa de cal y arena, opus incertum, y relleno interno de ripio y cascajo sin argamasa pero con tierra y arcilla como elemento aglutinante; su anchura es de dos metros y con el paseo de ronda de 2,70. [...] Cubos y lienzos se levantan sin cimentación, directamente sobre roca geológica, con una leve preparación a base de una gruesa lechada de argamasa.*

*Mediante la lectura estratigráfica de la arquitectura podemos establecer que se realizaron en primer lugar los cubos y que posteriormente se enlazaron con lienzos de muralla. La distancia entre cubos es irregular, de los 8 a los 16 metros. También sabemos que en una fase posterior, posiblemente en el siglo VII, a la muralla se la dotó de un paseo de ronda, hecho que provocó la amortización de las escaleras de las torres.” (LECANDA, 2002, p. 686).*

Respecto a la interesante detección de una *turris* de vigilancia dentro del yacimiento comenta: *“De este modo, y en virtud de los dos hechos señalados, parece lógico suponer que la turris se corresponde con un momento de control efectivo romano de la zona, allá por el s. III d.C., fecha en la que incluso se reparan las calzadas principales de la comarca” (Ídem, p. 688).*

---

campamental”: *Gladius*, Anejos 5, pp. 683-692”. LECANDA, J. A., LORENZO, J. y PASTOR, E., (2008): “Faros y torres circulares: propuestas para el conocimiento de la efectividad del dominio islámico inicial en los territorios del alto Ebro”: R. Martí (ed.), *Fars de l’Islam. Antigues alimares d’al-Andalus*, pp. 239-285.

La sección de lo descrito se puede observar aquí:

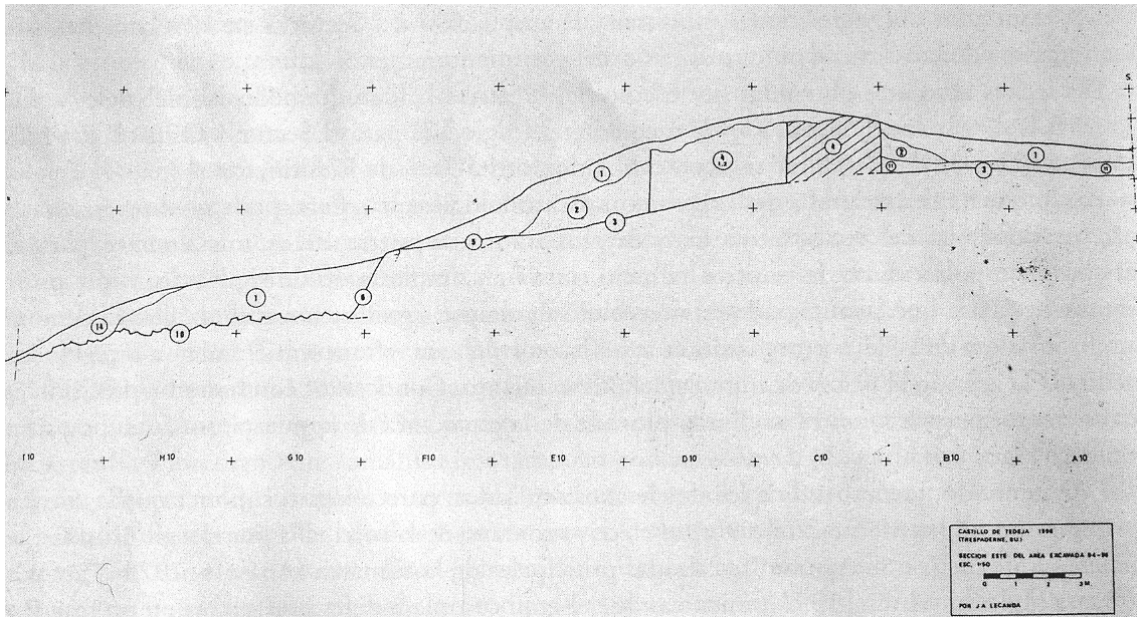


Fig. 589: Sección del sistema defensivo descrito: muralla, terraza,contrescarpa y foso. LECANDA, 2002, p. 687.

Como se intuye, a pesar de presentar una indudable complejidad en cuanto a estructuras defensivas se refiere, en principio no se asemeja mucho, ni estructural ni morfológicamente, al caso que estamos analizando.

Tal y como hemos visto se afirma que “*en una fase posterior, posiblemente en el siglo VII, a la muralla se la dotó de un paseo de ronda*”. Eso implica dos cuestiones; la primera es que la muralla es seguro de época anterior a “posiblemente” el siglo VII. La segunda es que también “posiblemente” en el siglo VII hubo actividad en el yacimiento. Un asentamiento del que, eso sí, se afirma rotundamente su filiación militar por su carácter estratégico y sistema defensivo. Si ponemos el término *posiblemente* entre comillas es porque en posteriores artículos se desdice de algunas adscripciones cronológicas que asigna a estructuras del yacimiento en este artículo (cfr. LECANDA, LORENZO, PASTOR, 2008, p. 256).

En este último artículo se propone que estas reformas se realizan a mediados del siglo VII (por análisis de C14, con doble Sigma y calibrado por la Univ. de Washington), pero sigue sin quedar bien definida la secuencia estratigráfica, que como ellos mismos reconocen, hace que algunas estructuras (especialmente la *turris*) pasen de estar en artículos anteriores adscritas a fechas bajoimperiales a, directamente, ser posteriores a esta reforma de mediados del VII (cfr. 2008, p. 256).

Por tanto, como hemos dicho antes, tener buenos referentes cronológicos sin adecuadas secuencias estratigráficas limita enormemente el potencial de estudio. Sin

embargo, y a pesar de que el marco de interpretación del yacimiento se centra en el siglo V, se mantienen las dudas entre la calificación de un “*sistema de defensa romana... o si dicho complejo militar fue la respuesta de los visigodos...*” (2002, p. 690). Por todo ello, este yacimiento resulta muy importante tanto por las fechas de esa reforma de mediados del VII (sin poder entrar por el momento en qué estructuras las componen), como por el carácter militar y de control territorial y de las cercanas vías de comunicación que le asignan los excavadores de manera categórica.

Los últimos trabajos en este importante yacimiento en la campaña de 2008, se han centrado en la parte exterior de los lienzos de estas murallas<sup>177</sup>.

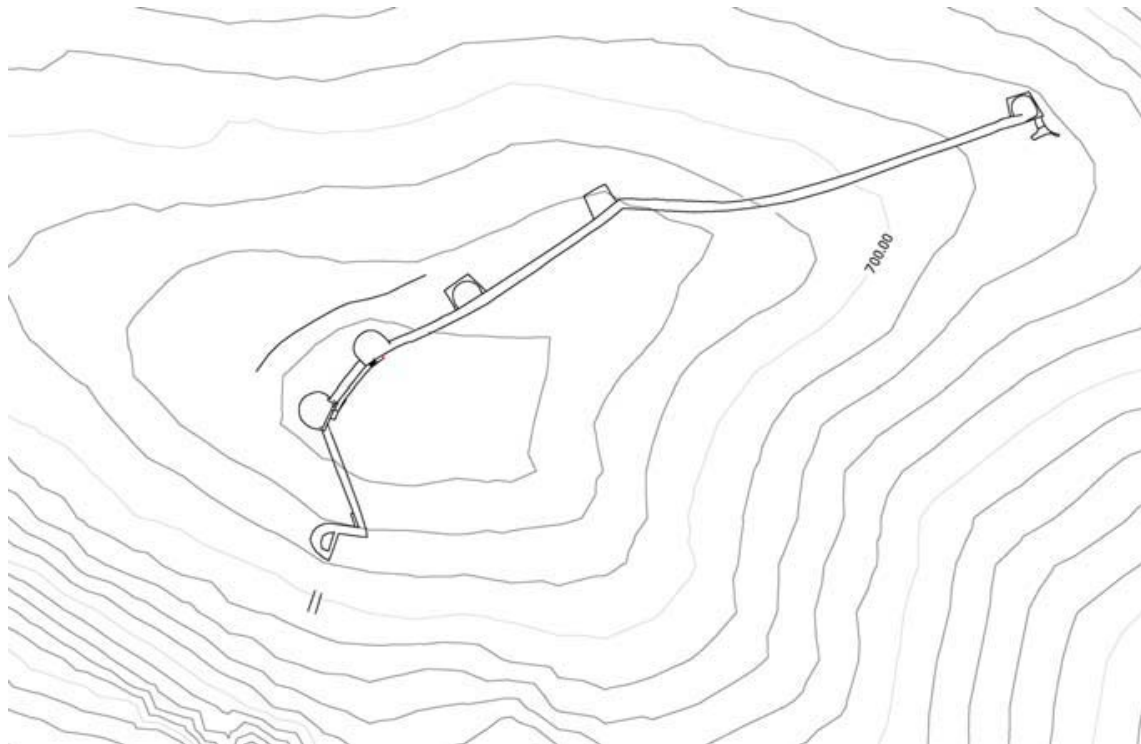
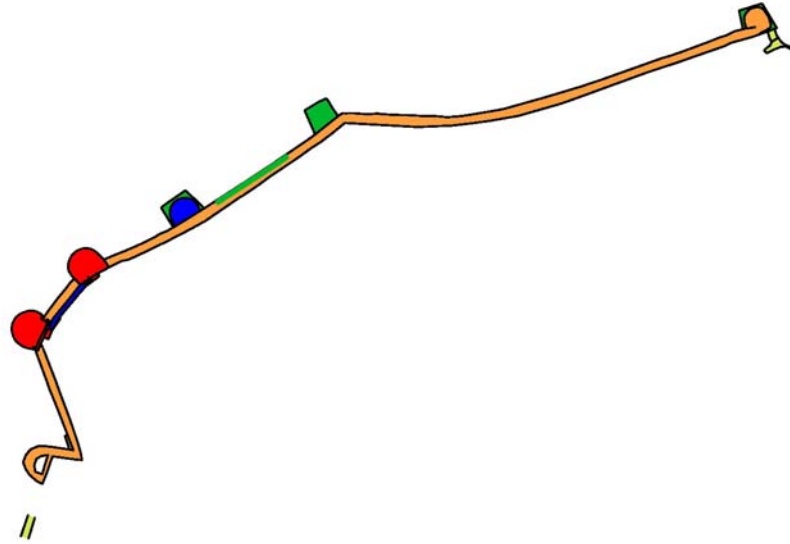


Fig. 590: Planta de las estructuras defensivas de Tedeja. ARATIKOS, 2009, p. 25.

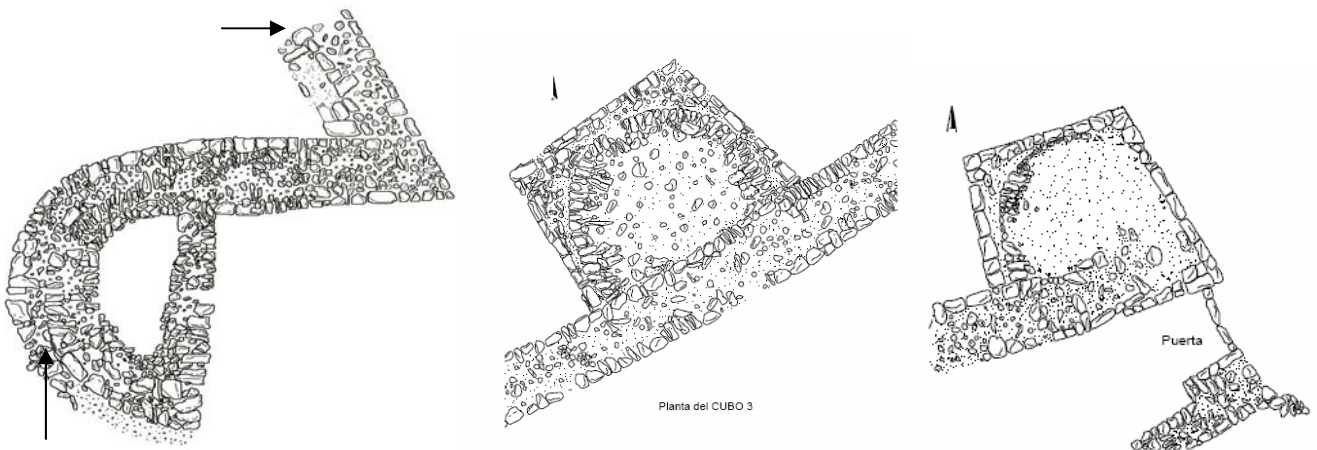
En los más de 220 m. intervenidos apenas se han podido observar relaciones estratigráficas con materiales que puedan fechar las diferentes refacciones constructivas. Ello se debe principalmente a que la intervención se ha realizado en la parte exterior de la muralla y cubos con la manifiesta escasez de materiales arqueológicos que pudieran aportar datos al respecto. Estamos convencidos de que serán muy interesantes los resultados de la secuencia estratigráfica y dataciones que aporte el interior del recinto, necesitado de más intervenciones arqueológicas para aclarar cuestiones tan importantes como definir con mayor precisión la ocupación de este yacimiento, así como observar concretamente en qué consisten esas refacciones

<sup>177</sup> ARATIKOS ARQUEÓLOGOS S. L., (2009): *Excavación y consolidación de la Fortaleza de Tedeja (Trespaderne. Burgos). Campaña 2008*. Informe Técnico depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos. Agradecemos a los autores del informe, Ángel, L. Palomino y María J. Negredo, la amabilidad de facilitarnos una copia de este trabajo inédito para la consulta de la información que aquí presentamos.

que parecen ser de mediados o finales del siglo VII. Por las mencionadas dataciones radiocarbónicas se le asignan unas fechas fundacionales de la segunda mitad del siglo VI.



	A		
FASE 1	B	CONSTRUCCIÓN	(Visigodo)
	C		
FASE 2		AÑADIDOS	(Alta Edad Media)
FASE 3		REFORMAS, REFUERZOS Y AÑADIDOS	(Plena Edad Media)
FASE 4		ABANDONO Y DERRUMBE	(Baja Edad Media)



Figs. 591 y 592: Fases de construcción y plantas de los cubos 0, 3 y 5, con claras refacciones ARATIKOS, 2009, pp. 52, 28,38 y 48.

Los autores, vuelven a confirmar el carácter estratégico y militar del yacimiento:

*“En definitiva, la hipótesis de trabajo manejada hasta el momento nos sitúa frente a un establecimiento castrense de época visigoda y altomedieval, con posible origen en a finales del siglo VI d.C.,*



*pero como resultado de una herencia geopolítica del pasado inmediato (época tardorromana) que se esbozaba meridianamente claro en la turrís del desfiladero (Peña Cortada).” (ARATIKOS, S. L., 2009, p. 68).*

Continuando con este apartado del estado de la cuestión del estudio de castros tardoantiguos de carácter militar, hay que detenerse en el caso de “El Cristo de San Esteban” (Muelas del Pan, Zamora). Este castro se localiza en un espigón a 25-30 metros sobre las aguas del río Esla, controlando su paso por ese punto. Sus excelentes condiciones defensivas naturales hacen innecesaria la presencia de murallas en toda su extensión, y se dan exclusivamente en su zona accesible sur y sureste. Sin existir tal cantidad de trabajos como en el caso anterior, lo cierto es que son interesantes los trabajos de Domínguez Bolaños y Nuño de 1997 y 2001 sobre este yacimiento y sus sistemas defensivos<sup>178</sup>.

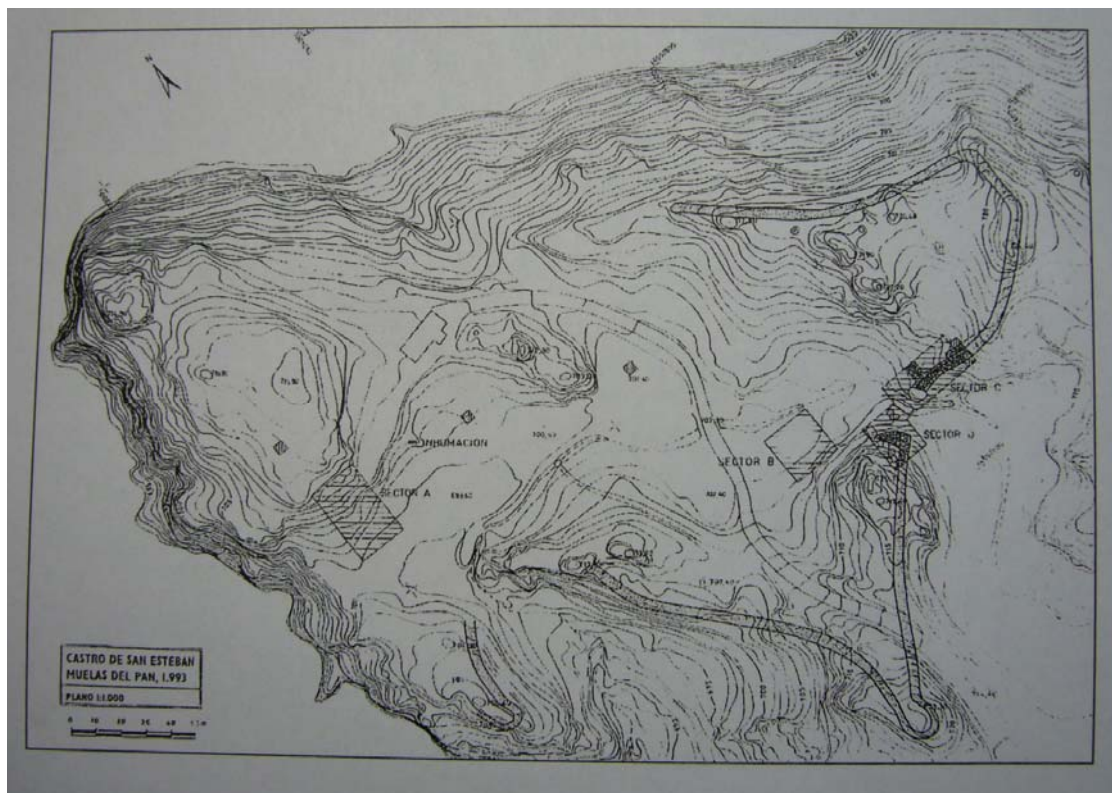


Fig. 593: Planta del castro de “El Cristo de San Esteban”. NUÑO y DOMÍNGUEZ, 2001, p. 107.

Al igual que hemos hecho en el caso anterior, dejamos la palabra a los arqueólogos que excavaron el castro para que nos describan y comenten sus interesantes percepciones sobre el sistema defensivo analizado en este yacimiento:

<sup>178</sup> DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, A. y NUÑO GONZÁLEZ, J., (1997): “Reflexiones sobre los sistemas defensivos tardoantiguos en la meseta norte. A propósito de la muralla de *El Cristo de San Esteban*, Muelas del Pan (Zamora)”: *Actas del Congreso Internacional “La Hispania de Teodosio”*. Segovia-Coca, 1995, Salamanca, vol. II, pp. 435-450. NUÑO GONZÁLEZ, J., y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, A., (2001): “Aspectos militares del castro del Cristo de San Esteban, en Muelas del Pan (Zamora). Un asentamiento en la frontera suevo-visigoda”: *Mil Anos de Fortificações na península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, pp. 105-120.

*“La muralla de San Esteban fue dada a conocer por Marín Valls y Delibes (1979 y 1982) considerándola, siguiendo un esquema muy habitual, como un exponente de la segunda Edad del Hierro. Su espesor debe ser muy variable, entre 2 y 4 m., y en él se abren al menos dos entradas. [...] La primera de ellas, en una zona donde los lienzos se disponen en oblicuo, funciona de hecho como un acceso en “embudo” defendible desde los afloramientos que flanquean el arroyo. La segunda fue, como ya hemos dicho, objeto de la excavación de 1993 y sobre ella nos detendremos más adelante. Su trazado se adapta [a] los escarpes más sobresalientes del terreno, y aprovecha parcialmente algunos bolos graníticos existentes en su construcción.*

*En relación con la posible presencia de torres en ella diremos que estas no existen como estructuras claramente definidas, tal y como las conocemos en las habituales fortificaciones bajoimperiales o ya de época visigoda. Sin embargo, como ya planteaban Martín Valls y Delibes (1979:135) es posible reconocer algunos puntos que operaban como tales. Se trata sobre todo de los vértices de su trazado, especialmente el situado en el ángulo sur, donde el muro dibuja un recodo ultrasemicircular sobre un afloramiento de granito que destaca en altura. [...] Además, no cabe duda de que algunos de los roquedales próximos a los paramentos, en el interior del recinto, podrían ser aprovechados como puestos de vigía y defensa, especialmente los situados junto a ambas entradas, que son los que más destacan.*

*La excavación del muro se centró en torno a la entrada sudoriental [...] se disponían las quicialeras de una puerta de entrada de un solo batiente y entre las que discurren las características roderas dejadas por el continuo transitar de carros sobre la roca.*

*La muralla estaba construida con piedra granítica fundamentalmente, en dos paramentos con mampuestos, algunos son piedras reutilizadas (aras, estelas, zoomorfos, y elementos de construcción romanos), y un relleno de material más menudo. [...] En su conjunto estaba conformada por distintas estructuras que entre otras cosas permiten definir distintos momentos constructivos [en concreto tres].*

*Y concluyen; “En apariencia, se trata de una obra un tanto apresurada tal y como reflejarían lo descuidado de su fábrica, utilizando mampuestos sin ningún tipo de desbaste, a excepción de las piezas*

*reamortizadas, de tamaños muy desiguales y colocados en general sin ninguna horizontalidad sin que se observen hiladas continuas, en los que los paramentos apenas si tienen elementos que traben con el relleno “a montón” del interior. La misma impresión causa su propio diseño, en el que el muro original precisó de un regruesamiento ulterior para dotar de mayor consistencia a la obra. Así creemos que con toda probabilidad los distintos momentos constructivos detectados no respondan tanto a diferentes programas o planteamientos de la obra en momentos distintos, como a una sucesión de etapas dentro de una misma construcción en virtud de las disponibilidades y posiblemente la premura de tiempo. [...]*

*Pero además, algunos fallos observados en la muralla parecen reflejar deficiencias en cuanto a su estabilidad que tal vez no se puedan achacar sólo a la precipitación. Su construcción en un terreno con notables desniveles y la falta de soluciones adecuadas pudo ocasionar el derrumbe parcial observado sobre el muro perpendicular situado al este del arroyo, o el desplazamiento de bloques existente en el paramento exterior [...] Fallos que por otro lado, se detectan en las proximidades de una de las entradas al castro, un lugar que en principio debería haberse tratado con mayor cuidado y minuciosidad que el resto de la fortificación.*

*En definitiva y a pesar de la subjetividad que siempre entrañan este tipo de juicios, apresuramiento e impericia es lo que nos sugiere la contemplación de esta obra” (NUÑO y DOMÍNGUEZ, 2001, pp. 108 y 109).*

El largo texto aquí introducido creemos que es muy elocuente en cuanto a detalles constructivos y de planificación: accesos, ausencia de torres pero presencia de puntos de vigilancia, o técnica “descuidada” en su construcción.

Un detalle interesante sobre el que los autores ponen cierto énfasis, es la gran superficie amurallada respecto al espacio efectivamente ocupado: “*se cierra un espacio muy superior al que se va a habitar directamente aún necesitando, en apariencia, tanto de ella como para plantear en primera instancia un muro de reducido espesor, que más tarde precisaría su regruesamiento. Es claro que se decidió desde un primer momento disponer de un espacio libre intramuros del recinto. Cuál era el destino de este espacio es uno de los interrogantes que nos hacemos y para cuya*

*respuesta no encontramos indicios seguros. Una de ellas, la de que se dedicase a corrales o pastos para los caballos, se ajustaría...”* (Ídem. p. 115).

Por otro lado, la excavación de este castro fue bastante limitada y sus precisiones cronológicas un tanto laxas, ya que para la ocupación tardoantigua, se proponen fechas de finales de s. IV ó principios del s. V, y que llegaría hasta fines del s. VI ó principios del VII.

De lo que no se vuelve a dudar en esta ocasión es de su filiación militar. Se reafirman en su adscripción, en este caso apoyándose, además de los mencionados criterios de “*domino del entorno, especialmente del paso del Esla*” y de la presencia de la importante muralla, en el estudio de materiales; armas en las que destacan puntas de flecha de tres aletas y que los autores asocian a la presencia de militares profesionales, concretamente “*elementos de origen bárbaro oriental*” (p. 118). Una afirmación un tanto particular que sería necesario puntualizar para establecer relaciones entre registro material de claras influencias orientales y presencia de contingentes orientales, que son dos cosas muy distintas.

A modo de conclusión de lo visto en este yacimiento, se puede decir que su estudio nos aporta información muy interesante sobre procesos constructivos de defensa en la tardoantigüedad, pero no nos remite a esquemas claros y comparables con la planificación observada en “El Castillo de los Monjes”.

Finalmente, uno de los análisis más recientemente realizados y con mayor grado de detalle sobre estructuras y paramentos defensivos en este tipo de construcciones tardoantiguas, es el estudio arquitectónico realizado en Puig Rom de les Muralles<sup>179</sup>. Se trata de un castro hispanovisigodo que se pone en relación al control del paso costero hacia los Pirineos y que presenta una ocupación importante entre mediados del siglo VII (revuelta de Paulo en la Septimania y episodio de Wamba) y principios del siglo VIII.

En él se observan características idénticas a las ya vistas en otros yacimientos, como por ejemplo la típica configuración de la murallas en dos hilos y relleno de ripio, pero también presenta características propias y singulares, como su paramento en “*espina de pez*” (*opus spicatum* en arquitectura clásica). Por tanto, será mejor dar paso nuevamente al autor de las excavaciones y del trabajo de reflexión sobre este castro para observar sus particularidades:

*“La muralla té dos murs separats per uns 2m i l’espai interior  
generalment es troba farcit de pedra menuda, entre blocs que soviet  
segueixen les fileres del murs de la caixa.*

---

<sup>179</sup> PALOL, P., de, (2004): *El castrum de Puig de les Muralles de Puig Rom (Roses, Alt Empordá)*, Gerona. En él se actualiza la bibliografía anterior.

*La muralla està construïda amb blocs sense escairar però amb la cara llarga i plana posada cap a l'exterior. Rarament es disposen a manera de cuny per reforçar el mur, amb filades alternant petits i grans blocs en fileres uniformes de pedres inclinades, a manera de mitja espina. Però no hi ha una regularitat sinó que malgrat aquest sistema, els trams interiors que s'han reconegut a l'excavació, no són uniformes. El parament interior [...] dins de la seva regularitat té modificacions que es fa difícil saber si es tracta de reconstruccions en la fortificació per adossar-hi les habitacions, cosa que podria fer pensar en dos moments diferents [...]*

*Una part del parament millor construït correspon a la cambra II fins a l'angle de la porta. El mur, de baix a dalt, està ben format per tres filades de pedres inclinades de regulars dimensions, amb algun bloc més segur cap a la porta, on encaixen amb les grans pedres de cantonada, que lliguen el parament dels costats de la torres de defensa de la porta.*

*L'exterior de la muralla en aquest sector, va estar sempre descobert i és el que millor es conserva (Fig. 66). Sobre una fila de blocs més grans, també posats en una certa inclinació. Dues filades de pedres més petites posades planes per anivellar el mur, sobre una gran filada de blocs quasi cúbics; a sobre, de nou, una filada inclinada cap a la dreta (est) separa una altra gran filada de blocs cúbics” (PALOL, 2004, p. 45).*

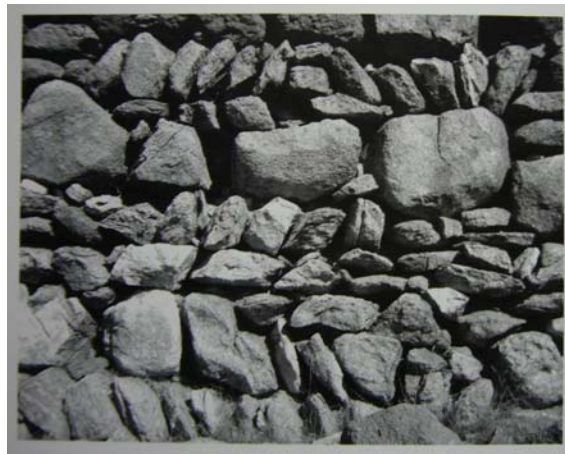


Fig. 594: Paramento del exterior de la muralla descrit en el text.

PALOL, 2004, p. 45, Fig. 66.

Posteriorment continua describint tècniques constructives registrades en el yacimiento, paramentos, mortero de cal com a aglutinante, torres de control de la

puerta, etc. y hace una propuesta de la secuencia de construcción del conjunto defensivo (p. 49 y ss.). Es interesante la presencia de sistemas de evacuación de agua por medio de la propia muralla, comportamiento similar al detectado en “El Castillo de los Monjes”<sup>180</sup>, así como la constatación de numerosas estancias adosadas al interior de la muralla (p. 51). Por el momento, siendo uno de los castros tardoantiguos más excavados y estudiados, no se ha observado la presencia de ningún tipo de lugar de culto o templo.

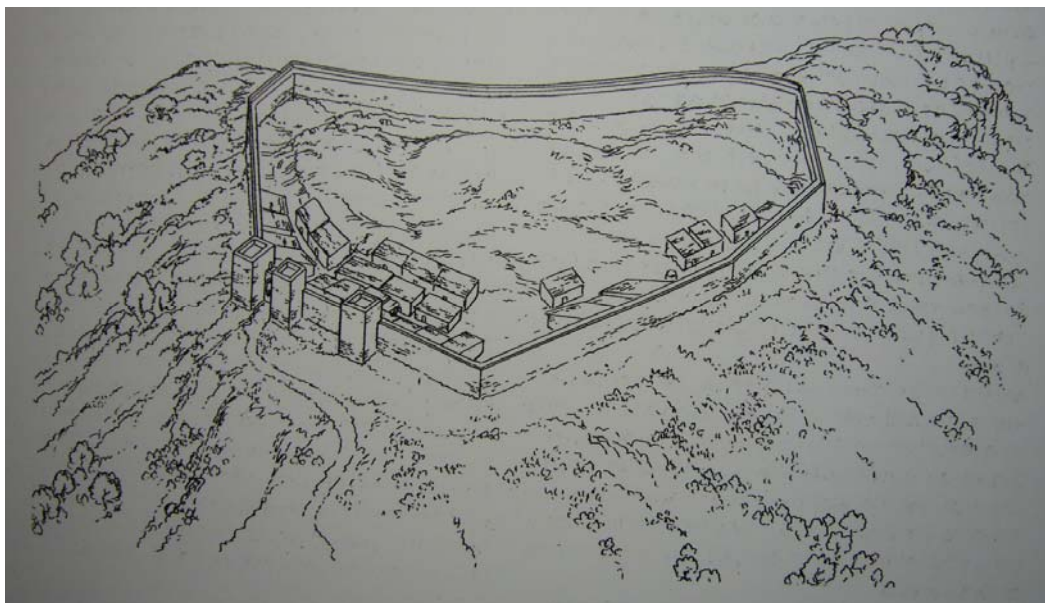


Fig. 595: Reconstrucción del castro de Puig Rom.

PALOL, 2004, p. 107, fig. 131.

Uno de los puntos más interesantes de este estudio reside en que se lleva a cabo una comparación de las estructuras detectadas con otros yacimientos, se buscan paralelismos y se apuntan sus posibles orígenes. Volvemos a prestar atención a las palabras de Pere de Palol a este respecto:

*“Es fa molt difícil afiliar la fortificació del Puig de les Muralles dins l'arquitectura militar del moment. Hi ha una sèrie de circumstàncies que ho fan evident. En primer lloc es tracta d'un castrum de dimensions molt reduïdes. L'eix màxim mesura prop de 90 metres, mentre l'amplada màxima és de 80 metres. De planta irregular, adaptada amb tota precisió a la topografia cònica del puig [...]*

*Aquesta circumstància concreta de topografia va unida al problema militar. És evident que es tracta d'una estructura de castrum –hàbitat que en el moment de la seva desaparició a principis*

<sup>180</sup> “Al costat nord, un gran bloc allargat junt a la cantonera de la muralla seguit d'altres irregulars, ocupen tot el graó i deixen una petita canalització de drenatge, amb desnivell, per portar les aigües cap a l'exterior.” (Ídem, p. 50).

*del segle VIII, estava ocupat per pagesos, pescadors i artesans, sense restes concretes d'elements que facin pensar en un establiment militar. Així es planteja el problema de la sincronia de la muralla i de l'habitat interior i sobretot de la funció del recinte tan ben protegit.*

*L'intent de buscar models en l'arquitectura militar des de temps romans i bizantins, sempre ens porta a les grans ciutats fortificades o be a castra de frontera imperial, generalment de dimensions molt mes extenses que el Puig de les Muralles, naturalment amb una riquesa de solucions i tècniques difícilment adaptables a Puig Rom. [...]*

*No hi ha a l'arqueologia tardana hispànica construccions comparables al castrum i muralla de Puig Rom. Certament el paral·lelisme més proper, sobretot per la tècnica de construcció, és el recinte de la ciutat de Zorita de los Canes, a Guadalajara, identificada amb la ciutat de Recopolis, construïda per Leovigild per al seu fill Recared...” (PALOL, 2004, pp. 51 y 52).*

Después de estas categóricas y contundentes afirmaciones acerca de lo complejo de establecer hilos analógicos con otros castros de la península, continúa el discurso llevando a cabo comparaciones técnicas sobre arquitectura militar con la citada ciudad de Recópolis, así como con otros yacimientos no menos interesantes como son los *castra* valencianos de Valencia la Vella y Punt del Cid<sup>181</sup>. Ambos han sido interpretados por sus investigadores como castros militares de origen visigodo en relación al control territorial y de vías de comunicación (ROSELLÓ, 1996, p. 441).

Como anotación final hay que registrar un detalle que consideramos importante y es que las influencias bizantinas en sus técnicas constructivas no sólo se investigan en esta monografía de 2004 (p. 53 y ss.), sino que ya se apuntaron en un trabajo inicial de 1952 (p. 174 y 181)<sup>182</sup>.

---

<sup>181</sup> ROSELLÓ, M., (2000): “El recinto fortificado de “Valencia la Vella” en Riba-Roja de Túria”: A. Ribera, *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia, pp. 127-133. Ídem, (1996): “El yacimiento de València la Vella (Riba-roja de Túria, Valencia). Algunas consideraciones para su atribución cronológica y cultural”: *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 17, pp. 435-454. ARASA, F., (1980): “El Punt del Cid en Almenara (La Plana baixa, Castelló): Notes sobre la primera campanya d'excavacions”: *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 7, pp. 219-242. Lo más interesante de estos trabajos se centra en la cuestión del análisis de sus elementos defensivos, que si bien se realizan interesantes descripciones sobre los mismos (doble paramento de muralla relleno de piedra pequeña, sistema de espina de pez en Valencia la Vella y presencia de argamasa de cal a imagen de Puig Rom, presencia de torres, etc.), sus estudios arquitectónicos no son de la entidad de los ejemplos anteriormente descritos.

<sup>182</sup> PALOL, P. de, (1952): “Castro hispanovisigodo de “Puig-Rom” (Rosas)”: *Informes y Memorias*, 27, pp. 163-182.

Recapitulando, y una vez visto el panorama general de los sistemas defensivos en los castros con ocupación tardoantigua de los que tenemos más información arqueológica, cabe preguntarse; ¿se puede obtener de lo aquí visto alguna pauta común que nos indique algún *modelo* de poliorcética defensiva a tener en cuenta?

Parece desprenderse de lo analizado que hay que tener presente el constante aprovechamiento de las condiciones naturales (escarpes rocosos y lugares inaccesibles, pasos de ríos, etc.) en donde se encuentran ubicados estos castros. Sin embargo, respecto a técnicas poliorcéticas y constructivas no parece suficiente la sistemática constatación de la técnica de construcción de las murallas por medio de dos hilos rellenos con ripio (*emplector*). Este parámetro no puede ser considerado un factor explicativo de la complejidad detectada en “El Castillo de los Monjes”, un sistema que, por cierto, no es exclusivo del período tardoantiguo ya que autores clásicos como Plinio ya la mencionan en su obra<sup>183</sup>.

Es por ello que debemos seguir analizando otros yacimientos tardoantiguos en la península Ibérica que, aunque no sean castros, pudieran darnos otros indicios de interés; las ciudades fortificadas.

#### 5.9.5.2. *Civitates* fortificadas en la península Ibérica

En este caso concreto vamos a seleccionar únicamente tres ejemplos de fortificaciones urbanas, como fueron las *civitates* de:

- El Tolmo de Minateda
- Begastri
- Recópolis

En el emblemático yacimiento de “El Tolmo de Minateda”, se pueden observar algunas características constructivas muy interesantes<sup>184</sup>.

---

<sup>183</sup> *Historia Naturalis*, XXXVI-XXXVII.

<sup>184</sup> Los estudios sobre este yacimiento son muy abundantes, destacando aquí para el caso que nos ocupa dos monografías; GUTIÉRREZ LLORET, S., (1996): *La Cora de Tudmîr: de la antigüedad tardía al mundo islámico* (CCV, 57), Madrid-Alicante, y ABAD CASAL, L., GUTIÉRREZ LLORET, S. y GAMO PARRAS, B., (1998): *El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): una historia de 3.500 años*, Toledo, así como cuatro artículos específicos de GUTIÉRREZ LLORET, S. y ABAD CASAL, L., (2001): “Fortificaciones urbanas altomedievales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): el baluarte occidental”: *Mil Anos de Fortificações na península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, pp. 133-143. Ídem, (1997): “Iyih (el Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una ciuitas en el limes visigodo-bizantino”: *Antigüedad y Cristianismo*, XIV, pp. 591-600. ABAD CASAL, L., GUTIÉRREZ LLORET, S. y GAMO PARRAS, B., (2000): “La ciudad visigoda del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y la sede episcopal de Eio”: A. Ribera, *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia, pp. 101-112, esp. pp. 104-106. ABAD CASAL, L.,



Este asentamiento se yergue en una meseta de forma alargada y tendencia triangular dominando la estratégica encrucijada de caminos naturales que se encuentra a sus pies; la vía romana que conectaba *Complutum* con *Carthago Nova* por un lado y el eje que comunicaba la Alta Andalucía con Valencia por otro. Este cerro, de unas 10 hectáreas, presenta una topografía escarpada con un único lugar para poder acceder; el Reguerón. En él se han detectado numerosas obras de fortificación, desde época ibérica, romana, altomedieval y por último emiral.

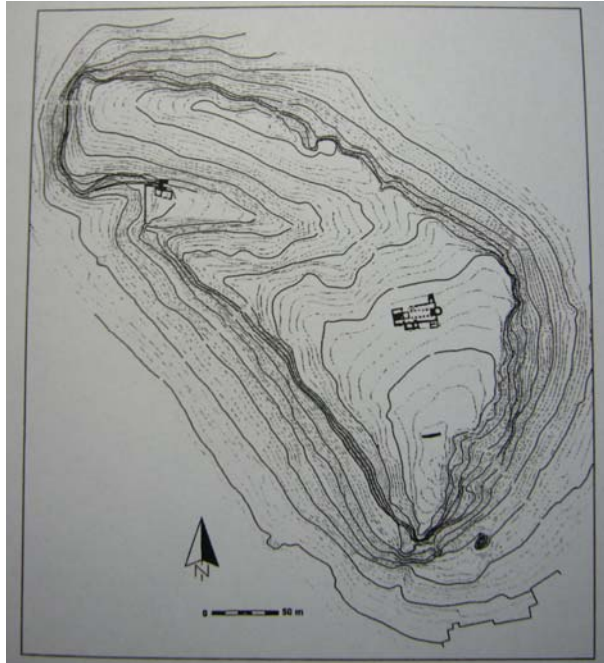


Fig. 596: Planta topográfica de “El Tolmo de Minateda” con indicación de algunas estructuras altomedievales. GUTIÉRREZ LLORET *et al.*, 2001, p. 133, Fig. 1.

La que aquí nos interesa es la fortificación altomedieval, que se centra en dos aspectos; la realización de un camino rupestre y la fortificación de un baluarte. Éste consiste en:

*“un baluarte macizo en forma de “L”, con el brazo más largo cerrando la vaguada del Reguerón [...] El objetivo último de este baluarte, avanzado respecto a la puerta unos 11 m., es el de flanquear el camino tallado en la roca, creando un largo y estrecho pasillo entre el espolón rocoso septentrional y el baluarte, por el que necesariamente el enemigo debe discurrir dejando el lado débil, aquel que queda sin proteger por el escudo, expuesto permanentemente a los proyectiles lanzados desde la terraza superior de la plataforma” [...]*

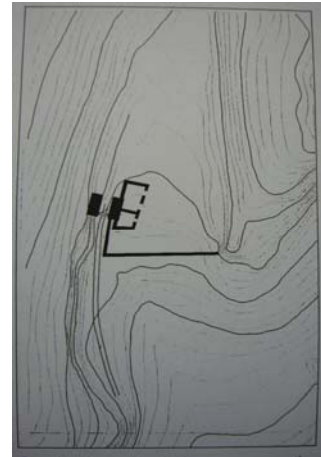


Fig. 597: Baluarte altomedieval. GUTIÉRREZ LLORET, *op. cit.* p. 136, Fig. 4.

GUTIÉRREZ LLORET, S., GAMO PARRAS, B. y CÁNOVAS GUILLÉN, P., (2008): “Una ciudad en el camino: pasado y futuro de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”: *Zona Arqueológica*, 9, pp. 323-336.

*Todo el material constructivo que conforma el lienzo está ligado con una gruesa llaga de mortero, que constituye también la cama de cimentación sobre la roca en los dos laterales” (GUTIÉRREZ LLORET et al. 2001, pp. 136-137).*

Una vez vista la estructura que controlaba el acceso a la ciudad, flaqueada por dos torres al fondo del corredor descrito, es hora de observar aspectos tan importantes como las precisiones cronológicas y posibles orígenes de estas estructuras.

La cuestión de la datación está bastante concretada en su término *ante quem*, pues la estratigrafía aporta unos contextos bien definidos para la segunda mitad del s. VII<sup>185</sup>, por lo que la fortificación analizada debió construirse en un momento anterior a esa fecha.

Sin embargo, lo que no parece estar tan claro es la filiación cultural, ya que se baraja que esta construcción tardía pueda ser visigoda o bizantina. Enmarcado dentro del conflicto grecogótico que se dio en esa zona peninsular por aquella época (GUTIÉRREZ LLORET, 1999, p. 111 y ss.), lo que *“ha suscitado mayor interés es el de su aparente “bizantineidad” morfológica”* (GUTIÉRREZ LLORET et al. 2001, p. 140).

Este tema de la “bizantineidad” de la fortificación conforme a parámetros constructivos es muy sugerente, por lo que dejamos paso a sus autores para que hagan en este largo texto sus interesantes aportaciones:

*“En efecto, muchas de las técnicas constructivas que N. Duval consideró características de las fortificaciones bizantinas del norte de África (1983, 181-2) están presentes en el Tolmo (paramento exterior de gran aparejo reemplado, visto y no enlucido, trabado con el relleno mediante tirante perpendiculares, empleo del opus africanum, etc.” [...]*

*“Esta similitud contrasta con otras fortificaciones claramente visigodas como Recópolis, fundada por Leovigildo el año 578 (Olmo, 1984 y 1986), o que se tienen por tales como Begastri (García y Villalta, 1984), relación a la que recientemente se ha propuesto añadir las de València la Vella y el Punt del Cid en Almenara (Roselló, 1996), todas ellas caracterizadas por un doble paramento reforzado con torres, construido a base de bloques grandes y sillares reemplados, trabados y enfoscados con un característico mortero, y un relleno formado por capas de piedra y este mismo material.*

---

<sup>185</sup> Esa cronología la aporta un contexto bastante bien definido de cerámicas, que a su vez se ve refrendada por la aparición de un ejemplar de broche de cinturón liriforme bien datado, como hemos tenido ocasión de comprobar detalladamente en el capítulo de materiales (*cfr.* cap. 5.8.)

*En algunos trabajos anteriores (Abad y Gutiérrez, 1997, Gutiérrez Lloret, 1999b) contemplábamos la posibilidad de enmarcar la fortificación del Tolmo en lo que M. Vallejo considera la ofensiva bizantina de los años 586 a 590, destinada a controlar los puntos estratégicos en las calzadas de acceso a Carthago Nova y con la que la autora relaciona también la reparación de sus propias murallas, si bien teniendo en cuenta que el enclave debió pasar pronto a manos visigodas [...]*

*Con el tiempo y ante la inexistencia de elementos materiales precisos que probasen esa sugerida adscripción bizantina de las murallas del Tolmo, hemos creído prudente señalar su carácter visigodo (Abad, Gutiérrez y Gamo, 2000, 106). En última instancia, los criterios de semejanza morfológica- entre las fortificaciones justinianas y las del Tolmo, en este caso- no constituyen por sí solos una prueba y más cuando las tradiciones poliorcéticas de ambos bandos se inspiran en prototipos muy comunes y extendidos por todo el Mediterráneo tardorromano [...].*

*Lo único que parece seguro es que la fortificación del Reguerón no pudo ser anterior a fines del siglo VI, puesto que no hay contextos estratigráficos anteriores a esa cronología, ni en éste ni en otros sectores del yacimiento, pero pudo construirse igualmente a lo largo de la primera mitad de la siguiente centuria.” (GUTIÉRREZ LLORET et al., 2001, pp. 140-141).*

A modo de conclusión de esta interesantísima cuestión sentencian los autores, muy certeramente en nuestra opinión:

*“En el estado actual de la investigación resulta atrevido afirmar la adscripción bizantina de las murallas del Tolmo en razón únicamente de sus características edilicias, pero resulta igualmente arriesgado rechazar de plano tal atribución. Que los visigodos desarrollaran un proyecto poliorcético y urbanístico ex novo en el asentamiento, en razón de su importancia estratégica, o que ocuparan un núcleo fortificado por el enemigo para transformarlo después en un importante centro administrativo y religioso, debería ser la menor de nuestras preocupaciones, porque lo que sí es significativo en la discusión arqueológica que nos ocupa, es que la vigorización del asentamiento se produjo a lo largo del siglo VII, con independencia de su origen; esto es, en plena época visigoda” (Ibídem).*

Lo primero que queremos destacar de estas palabras es la absoluta pertinencia de la llamada de atención de los autores sobre la “irrelevancia” de su adscripción cultural visigoda o bizantina de la fortificación de este yacimiento y por el contrario remarcar su reactivación en algún momento del siglo VII. Sin embargo, una vez hecha esta aclaración, no es menos cierto que esos parámetros de bizantinización que se han observado en la fortificación altomedieval de El Tolmo son patentes y palmarios, independientemente sea esta fortificación de origen visigodo o bizantino, que, volvemos a repetir, es irrelevante por el momento.

Si como bien se apunta en el texto estas características se presentan en tradiciones poliorcéticas en diferentes ámbitos y se constatan como comunes y extendidas por todo el Mediterráneo, entonces hay que entender que las características poliorcéticas detectadas en el alto valle del Iregua deben poder observarse en algún lugar, pues somos reacios a pensar que se trate de un *unicum*, como hemos argumentado. Algunas referencias que han comenzado a aparecer en relación a la arquitectura militar bizantina en el norte de África nos serán de ayuda más adelante.

Antes de llegar a ello, es necesario continuar con nuestra exposición de materiales con los que posteriormente trabajar. En este caso debemos hacer una breve referencia al yacimiento de Begastri<sup>186</sup>. Esta ciudad presentó en época tardorromana no sólo un recinto fortificado, sino dos.

*La planta “de los que podríamos llamar la ciudadela del yacimiento es aproximadamente una elipse de unos 50 metros de eje menor por algo más de 150 metros de eje mayor. Hay además una ampliación de esa zona amurallada que se construye hacia el siglo VI o quizá algo más tarde y que cierra una buena parte de las faldas de la colina dentro del recinto fortificado. Y aún es posible que se vayan descubriendo ulteriores murallas que amplíen más la zona fortificada”.* (GARCÍA AGUINAGA, et al., 1994, p. 101).

*Y continúan: “Ya hemos indicado que por delante de los muros de la acrópolis hay descubierta una línea de defensa. Y que ésta es del siglo VI. Los bizantinos en esta época solían tener una triple línea de defensa. ¿Aparecerá en Begastri algún día la tercera cortina de murallas al pie del cabezo? Es una posibilidad que no sólo no está descartada sino que tiene muchos visos de probabilidad por la configuración actual del*

---

<sup>186</sup> A pesar de ser un yacimiento que también presenta una gran cantidad de trabajos, sin la profusión del anterior, únicamente vamos a utilizar aquí el artículo específico de GARCÍA AGUINAGA, J. L. y VALLALTA MARTÍNEZ, M. P., (1984): “Fortificaciones y puerta de Begastri”: *Antigüedad y Cristianismo*, I, pp. 53-61, (2ª ed. 1994), pp. 101-108.

*cabezo, pero de nuevo es un tema que hay que dejar abierto*” (Ídem, p. 102).

Es nuevamente interesante destacar la presencia de un acceso protegido, en forma de “L” y con un desarrollo a la derecha, a pesar de ser muy limitado.

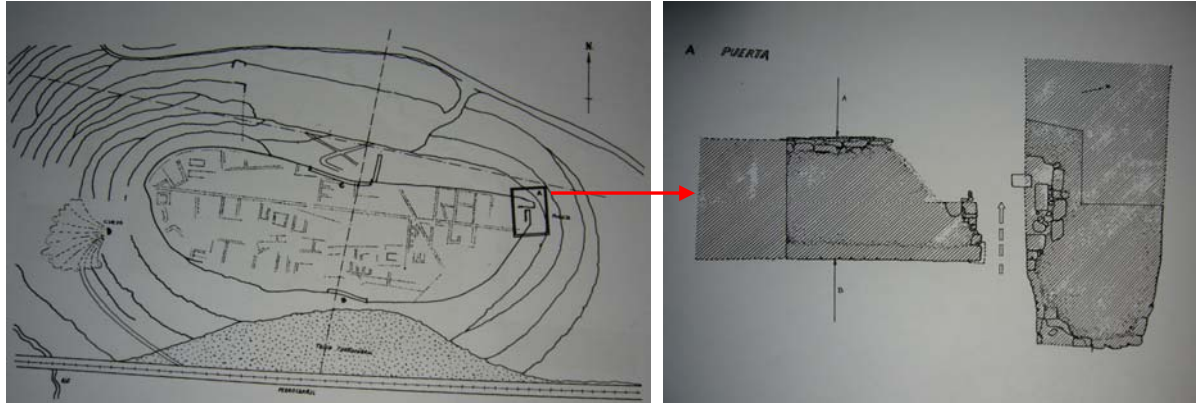


Fig. 598 y 599: Planta del yacimiento y detalle de la puerta.

(GARCÍA AGUINAGA, *et al.*, 1994, pp. 103 y 105.

El problema que surge de nuevo en este yacimiento es que estas sugerentes hipótesis se deben quedar únicamente en eso, hipótesis sin confirmar, pues no se han vuelto a realizar excavaciones sistemáticas que aclaren este sustancial punto de una posible tercera línea de defensa, así como que confirmen o desmientan con metodología arqueológica actual las fechas propuestas para las otras dos murallas<sup>187</sup>.

Finalmente, y para acabar con el repaso a los yacimientos tardoantiguos-altomedievales de la península Ibérica con importantes restos defensivos, no podemos soslayar la importancia de la *civitas* de Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara).

Sobre este yacimiento se ha escrito mucho, debido entre otros factores a que es un enclave en el que se llevan realizando excavaciones arqueológicas durante décadas, pero únicamente nos centraremos en sus aspectos defensivos<sup>188</sup>.

La ciudad, con una planificación en su construcción que se fecha en el siglo VI (578 EC.), tiene una segunda fase de ocupación en el siglo VII. Se asienta sobre un cerro de contorno trapezoidal. En un lateral, el norte, por donde discurre el río Tajo, tiene un pronunciado escarpe. Salvo por este lugar, el resto del cerro presenta una

<sup>187</sup> Parece que se han reanudado parte de las investigaciones arqueológicas en este yacimiento, sin que por el momento se haya dedicado especial atención a confirmar o desmentir la presencia de esta tercera línea de muralla (cfr. *Antigüedad y Cristianismo*, 23 (2006), pp. 203-282).

<sup>188</sup> Para ello recurriremos en diferente grado al número monográfico que se le ha dedicado en la revista *Zona Arqueológica*, en su número 9, OLMO, L., (2008): “Recópolis: una ciudad en una época de transformaciones”; *Zona Arqueológica*, 9, pp. 41-62, así como los artículos específicos de ÍDEM, (1984): “Restos defensivos de la ciudad visigoda de Recópolis”: *Homenaje al Prof. Martín Almagro, IV*, pp. 67-74. ÍDEM, (1986): “Problemática de las fortificaciones altomedievales (siglos (VI-VIII) a raíz de los últimos hallazgos arqueológicos”: *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, II, Zaragoza, pp. 13-23.

muralla que lo circunda. Esta muralla es de dos metros de grosor, formado por dos paramentos con una hilada cada uno y con el relleno de piedras al interior dispuesto en capas de lechadas de argamasa y cantos.

Al exterior de esta muralla se presentan una serie de torres de planta cuadrada que custodian las entradas a la ciudad, realizadas coincidiendo con los accesos naturales. La única de las puertas excavadas es de entrada recta, flanqueada por dos torres cuadrangulares. Toda la muralla disponía de un enlucido de mortero de cal, al igual que se observaba en Begastri.

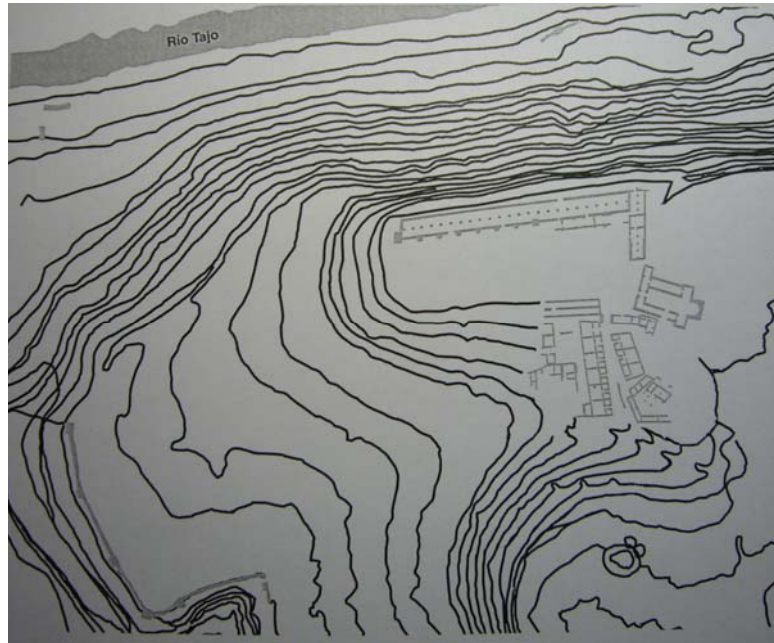


Fig. 600: Planta de Recópolis de zonas excavadas y su contexto topográfico.

OLMO, 2008, p. 46, Fig. 2.

No obstante, además de la descripción de las murallas de esta ciudad, uno de los aspectos más interesantes sobre los que trabajó Lauro Olmo ya tempranamente, es la búsqueda de precedentes e influencias en este tipo de fortificaciones hispanovisigodas. En su trabajo de 1986 sobre la problemática de las fortificaciones altomedievales en la península Ibérica, Lauro Olmo ya adelantó la influencia bizantina en la poliorcética tardorromana (pp. 17 y ss.):

*“Estas fortificaciones, localizadas generalmente en cerros o zonas altas cercanas a vías de comunicación, cursos de ríos..., se sitúan reocupando antiguos asentamientos tipo castro. La dispersión en el territorio peninsular es amplia y, aunque por el momento sólo están localizados en la zona norte y central, es de esperar que en un futuro comiencen a constatarse en otros puntos de la geografía. Se comprueba, por tanto, su existencia en Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Portugal.*

*En lo referente a las fortificaciones de estos asentamientos no estamos en grado de precisar en la actualidad su cronología, debido a la carencia de estudios sobre ellos; pero no deja de llamar la atención la similitud que algunas de éstas tienen con las anteriormente analizadas de época visigoda. Similitud que se refleja en una serie de rasgos comunes, como son la adecuación de la obra defensiva a las características topográficas, los lienzos que en algunos casos están formados por dos paramentos y un relleno interior. A ello hay que añadir el hecho de que en algunas fortificaciones se constatan obras de adecuación, como en el caso del castro de las Merchanas (Salamanca), al que se le añaden unos torreones, o de construcción nueva, como sucede para las murallas del castro de Yecla de Yeltes (Salamanca), las de Muelas de Pan (Zamora) y las de Salmántica” [...]*

*Como ya se ha expresado anteriormente, en todos los estudios monográficos sobre una fortificación visigoda ha sido punto de referencia obligado el señalar la similitud existente entre éstas y las bizantinas del mismo período presentes en el norte de África. Dicha similitud se explicaría mediante una influencia de estas últimas, y de los esquemas militares a los que responden, sobre las peninsulares en la época del reino de Toledo.*

*En estos últimos años se ha asistido a la aparición de una serie de trabajos, a cargo de D. Pringle, J. Durliat, y N. Duval, sobre las fortificaciones de época de Justiniano en el norte de África, en los que se realiza una puesta al día de las teorías anteriores y se ofrecen nuevos datos que encierran gran interés para el estudio de la organización militar de esa época en todo el ámbito del Mediterráneo” (OLMO, 1986, pp. 17-18).*

Y asociado a todo lo que estamos analizando, se produce una relación con el concepto de “limes”. Un punto que será muy debatido y enormemente conflictivo en el debate historiográfico por las implicaciones socioeconómicas, políticas e ideológicas a las que indefectiblemente se le asocia:

*“Centrándonos de nuevo en la península Ibérica, poseemos una serie de testimonios procedentes de las fuentes escritas que apuntan claramente a la existencia de una organización militar por parte del estado bizantino. [...] Esta documentación ha sido estudiada y analizada por Barbero y Vigil. Éstos plantearon la existencia de un “limes” formado por una línea de “castra” defendidos por soldados “limitanei”. Con esta*

*línea de “castra” habría que relacionar una serie de plazas fuertes “civitates”, como se deduce del análisis de un texto de Juan de Biclario. [...]*

*Como se acaba de exponer, citando los estudios de varios autores, es evidente el hecho de una influencia bizantina sobre la organización defensiva del reino visigodo. Esta organización descansaría sobre una serie de plazas fuertes o “civitates” como puntos de control y domino efectivo de un territorio- a los que corresponden los ejemplos citados de Begastri, Vistoriaco, Amaya, Monte Cildá, Olite...-, y en relación con éstas habría una serie de puntos de control “castra” -del tipo de Puig Rom, Montefrío y los castros pirenaicos que cita Julián de Toledo en su Historia Wambae al referirse a la rebelión del duque Paulo-. Algunos de estos últimos “castra” estaban situados defendiendo pasos o desfiladeros, conocidos como “clausurae”, disposición ésta ya presente en Italia en la zona de los Apeninos bajo control bizantino. Como se ve, nos encontramos ante una organización fronteriza basada en el control de zonas que puedan servir como fronteras naturales. Los “limes” visigodos se localizan al sur de la cordillera cantábrica, en la zona de los Pirineos, y el existente frente al bizantino hay que ponerlo en relación con todo el sistema Penibético. [...]*

*Todo el esquema aquí citado, y concretamente el referente a los “limes”, responde a los tipos ya presentes en el imperio bizantino y, al igual que en éste, vemos cómo el reino visigodo crea un sistema fronterizo no lineal, sino basado en una defensa elástica en profundidad atendiendo al control de una serie de puntos geográficos” (ÍDEM, pp. 19 y 20).*

Después de lo aquí expuesto, parece que queda sintética y nítidamente reflejada cual es la problemática (difícil) a la que debemos enfrentarnos en un siguiente paso: En primer lugar deberemos observar si existen o no las citadas influencias bizantinas en el sistema poliorcético que hemos detectado en el alto valle del Iregua, para, posteriormente y en un segundo momento, intentar aportar alguna información acerca del sistema de organización territorial que se da en la zona y ver si se puede comparar con la *tradicional* teoría del “limes”, o, por el contrario hay que apuntar hacia diferentes estadios de interpretación.



### 5.9.6. Fortificaciones tardoantiguas fuera de la península Ibérica: el caso de Italia

Ahora vamos a observar otros estudios europeos, centrándonos fundamentalmente en los registros italianos y qué interpretaciones se han dado a alguno de ellos. Hemos constreñido el campo de estudio a la península Itálica por varios motivos.

El primero de ellos se debe a que pretender realizar un estudio sobre la infinidad de yacimientos de tipo castral tardoantiguo que existen en el arco europeo-mediterráneo, hubiese supuesto un trabajo colosal que ya de por sí, sólo ello, hubiera excedido con mucho los límites de una Tesis. Los trabajos que se han realizado en Francia (SCHNEIDER 2001, 2003, 2005, 2007 o RAINAUD 2003<sup>189</sup>), en el centro de Europa (Eslovenia; CIGLENEČKI, 1987<sup>190</sup> y zona danubiana TUDOR y BARBU, 1975<sup>191</sup>), en el norte de África (DURLIAT, 1981, PRINGLE, 1983, DUVAL, 1983<sup>192</sup>), en la interesante península de Anatolia (MITCHEL, 1983, FOSS y WINFIELD, 1986, WICKHAM, 2008)<sup>193</sup>, o en la zona fronteriza entre Alemania e Italia, (BIERBRAUER, 1986, 1987, 1991, HOEPER 2001<sup>194</sup>), aportan efectivamente datos muy interesantes y

<sup>189</sup> SCHNEIDER, L., (2001): « Oppida et castra tardo-antiques. A propos des établissements de hauteur de Gaule méditerranéenne »: *Antibes*, pp. 433-448. Ídem, (2003): « Nouvelles recherches sur les habitats de hauteur de la fin de l'Antiquité du haut Moyen Age dans le sud-est de la France. Le cas du Roc de Pampelune à Argelliers (Hérault) »: pp. 9-16. Ídem, (2005): “Cités, castrum et « pays »: espace et territoires en Gaule méditerranéenne durant le haut Moyen Age. L'exemple de la cité de Nîmes et du *pagus* de Magelone (V-XIe s.) »: *Castrum* 8. Ídem (2007): « Antiquité tardive, haut Moyen Age et premiers temps chrétiens en Gaule méridionale. Rythmes de l'occupation rurale et formes de l'habitat dans le sud-est de la France entre Antiquité et Moyen Âge (IVe-VIIIe s.): essai de synthèse »: *Gallia*, 64, pp. 17-56. RAINAUD, C., (2003): « De l'archéologie à la géographie historique: le système de peuplement de l'âge du Fer au Moyen Âge en France méditerranéenne »: Montpellier, pp. 323-354.

<sup>190</sup> CIGLENEČKI, S., (1987): *Höhenbefestigungen aus der zeit vom 3. bis 6 jh. im Ostalperraum*, Ljubljana. Este autor propuso tres clasificaciones funcionales de los 127 castros censados en parte de la zona centroeuropea, división que sería posteriormente criticada por Bierbrauer en 1990 y por Settia en 1993.

<sup>191</sup> TUDOR, D. y BARBU, V., (1975): « Nouvelles recherches archéologiques dans la citadelle byzantine de Sucidava en Dace », Bucarest, pp. 637-640.

<sup>192</sup> DURLIAT, J., (1981): *Les dédicaces d'ouvrages de défense dans l'Afrique Byzantine*, Roma. DUVAL, N., (1983): “L'état actuel des recherches sur les fortifications de Justinien en Afrique”: Ravenna, 1983, pp. 149-204. PRINGLE, D., (1981): *The defence of Byzantine Africa from Justinian to the Arab conquest*, Oxford.

<sup>193</sup> MITCHEL, S., (1983): *Armies and Frontiers in Roman and Byzantine Anatolia*, B.A.R. Int. Ser. 156, Oxford. FOSS, C. y WINFIELD, D., (1986): *Byzantine fortifications. An Introduction*, Pretoria. WICKHAM, C., (2008): *Una nueva historia de la Alta Edad Media*, Barcelona. Sobre esta fundamental monografía para infinidad de aspectos como tendremos ocasión de comprobar más adelante, es necesaria una atenta lectura para contextualizar adecuadamente la situación histórica y socioeconómica de Anatolia en general y de algunos de sus yacimientos en particular, incluso con interesantes estudios comparativos con ciertas zonas de la Meseta Castellana; *vid.* pp. 343 a 351, 891 a 901 y 1117 a 1125.

<sup>194</sup> BIERBRAUER, V., (1986): “*Castra* altomedievali nel territorio alpino centrale e orientale: impianti difensivi germanici o insediamenti romani? Un contributo alla storia della continuità”: V. Bierbrauer y C. G. Mor (eds.): *Romani e germani nell' arco alpino (secoli VI-VIII)*, Bologna, pp. 249-276. Ídem, (1987): *Invillino-Imbligo in Friaül I. Die römische siedlung und das spätantik-frümittelalterliche castrum*, Munich. Ídem, (1991): “L'insediamento del periodo tardo-antico e altomedievale in Trentino-Alto Adige (V-VIII secolo)”: G. C. Menis (ed.) *Italia longobarda*, Venezia, pp. 121-173. HOEPER, M., (2001):

que, en numerosas ocasiones, se incorporan rápidamente a la activa bibliografía italiana. A través de ella podemos saber de sus interpretaciones que, de otro modo, debido a nuestras limitaciones en idiomas imprescindibles como por ejemplo el alemán, no podríamos conocer.

Esto se relaciona también con el segundo punto por el que hemos decidido realizar el estudio de la situación en el país transalpino; el desarrollo de los trabajos arqueológicos e históricos realizados por especialistas italianos en este aspecto tiene que ser considerado como uno de los más punteros (si no el que más) de todo el ámbito europeo. Trabajos como los de Aldo A. Settia de 1993 y 1999<sup>195</sup>, o el de Gian Pietro Brogiolo y Sauro Gelichi de 1996 fueron y siguen siendo punto de referencia de este tipo de yacimientos defensivos no sólo para Italia, sino para todo el arco mediterráneo<sup>196</sup>.

Así mismo, infinidad de trabajos de elevada calidad científica han visto la luz en este país; un claro ejemplo es el monográfico de la revista *Documenti di Archeologia* su número 6, dedicado en gran parte a las fortificaciones altomedievales en Italia<sup>197</sup>. La magnífica monografía del castro de Sant Antonino de Perti (Liguria), es probablemente, en nuestra opinión, uno de los castros mejor estudiados de toda Italia y Europa, siendo muy interesante para el caso concreto que nos ocupa<sup>198</sup>. Son igualmente interesantes los estudios de otros yacimientos particulares como los de Monselice, Castelseprio, Sirmione, Isola Comacina o el de Monte Barro (importante destacamento militar con presencia de civiles, BROGIOLO y CASTELLETTI, 1991 y 2001<sup>199</sup>). Todos ellos han sido interpretados de la misma manera: enclaves militares con claras funciones estratégicas y que desempeñan importantes roles fiscales, administrativos y de organización del territorio. Como apunte cabe decir que, también en todos ellos, se ha interpretado que la mano del poder central estaba detrás en su creación.

Recientes monografías de mayor y más amplio marco, engloban el estudio en conjunto de ámbitos rurales/ámbitos urbanos como manifestaciones de un módulo sistémico que se intenta comprender mejor desde visiones más integrales, aglutinando

*Alamannische Siedlungsgeschichte im Breisgau. Zur Entwicklung von Besiedlungsstrukturen im frühem Mittelalter*, Friburgo.

<sup>195</sup> SETTIA, A. A., (1993): “Le fortificazioni dei Goti in Italia”: Spoleto, pp. 101-131. Ídem, (1999): *Proteggere e dominare. Fortificazione e popolamento nell’Italia medievale*, Roma.

<sup>196</sup> BROGIOLO, G. P. y GELICHI, S., (1996): *Nuove ricerche sui castelli altomedievali in Italia settentrionale*, Florencia.

<sup>197</sup> BROGIOLO, G. P. (ed.), (1995): *Città, castelli, campagne nei territori di frontiera, (secoli VI- VII)*: Mantua.

<sup>198</sup> MANNONI, T. y MURIALDO, G., (2001): *S. Antonino: Un insediamento fortificato nella Liguria bizantina*, Bordighera.

<sup>199</sup> BROGIOLO, G. P. y CASTELLETTI, L. (eds.), (1991-2001): *Archeologia a Monte Barro*, 2 vol., Lecco-1991, Galbiate -2001.

castros+villas+ciudades+iglesias+necrópolis...: BROGIOLO y PERKINS, (1999)<sup>200</sup>, BROGIOLO, GAUTHIER y CHRISTIE (2000)<sup>201</sup>, BROGIOLO y CHAVARRÍA, (2005)<sup>202</sup>, AUGENTI, (2006)<sup>203</sup> o el reciente número 44 de la revista de *Documenti di Archeologia* (2007)<sup>204</sup>. Un estudio bibliográfico relativamente “actual” a nivel europeo se puede consultar en Schachner, (2006)<sup>205</sup>.

El interesante aspecto de las fortificaciones tuvo su gran foco de atención durante las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado *precisamente* en suelo italiano, a raíz del famoso modelo toubertino sobre el “*incastellamento*” alrededor del año 1000<sup>206</sup>. El debate que se generó tras su proposición en el ámbito de la Arqueología y la Historia fue muy prolífico e incluso encendido, por lo novedoso de su planteamiento.

La bibliografía al respecto es abrumadora y no vamos a entrar en ella, entre otras cosas, porque recientes trabajos arqueológicos en el área toscana han demostrado que al menos para esa amplia región del centro de Italia se deben retrotraer las fechas de los procesos de concentración y sistematización de la población en algunos puntos hasta tres siglos (FRANCOVICH y GINATEMPO, 2000, FRANCOVICH y HODGES, 2003, o VALENTI, 2004). La organización poblacional y de explotación de recursos planteada en esos territorios toscanos (denominada en la literatura específica como “*primo incastellamento*”, ss. VII-VIII), se explica, en numerosas ocasiones, desde parámetros señoriales con bases de explotación de recursos minero-metalúrgicos.

Como podemos observar los dos focos de innovación arqueológica respecto a las ocupaciones en altura y sus fortificaciones se centran en Italia en la zona lombardo-véneta por un lado, y en la zona toscana por otro. No obstante, el panorama de la investigación está siendo cada vez más fructífero, ya que, afortunadamente, se desarrollan nuevos espacios de estudio. Así, la zona sur de Italia, cuenta con numerosos y muy solventes trabajos sobre estos aspectos, como por ejemplo ZANINI

<sup>200</sup> BROGIOLO, G. P. y PERKINS, W., (1999): *The idea and ideal of the town between late Antiquity and the early middle ages*, Leiden-Boston-Köln.

<sup>201</sup> BROGIOLO, G. P., GAUTHIER, N., CHRISTIE, N. (eds.), (2000): *Towns and their territories between Late Antiquity and Early Middle Ages*, Leiden-Boston-Köln.

<sup>202</sup> BROGIOLO, G. P. y CHAVARRÍA, A., (2005): *Aristocrazie e campagne nell'occidente da Costantino a carlo Magno*, Metodi e Temi dell'Archeologia Medievale 1, Florencia.

<sup>203</sup> AUGENTI, A. (ed.), (2006): *Le città italiane tra la tarda Antichità e l'alto Medioevo*, Atti del convegno di studi (Ravenna, 26-28 febbraio 2004), Florencia.

<sup>204</sup> BROGIOLO, G. P. y CHAVARRÍA, A., (2007): “Archeologia e società tra tardo antico e alto medioevo”: *Documenti di Archeologia*, 44, Mantua.

<sup>205</sup> SCHACHNER, L. A., (2006): “Social Life in Late Antiquity: a bibliographic Essay”: W. Borden, A. Gutteridge, C. Machado, *Social and Political Life in Late Antiquity*, Leiden-Boston-Köln.

<sup>206</sup> TOUBERT, P., (1977): *Les structures du Latium médiéval*, Roma.

(1998)<sup>207</sup>, NOYÉ (1999 y 2006)<sup>208</sup>, VOLPE y TURCHIANO (2005)<sup>209</sup>, o MOLINARI (2002)<sup>210</sup> para Sicilia, entre otros.

Todos estos trabajos son puntos de referencia obligada y todavía se han quedado fuera de escena otros muchos. El estadio en que se encuentran esos estudios sobre las ocupaciones en altura en Italia es mucho más avanzado (casi a “años-luz”) de lo que podemos encontrar aquí en la península Ibérica<sup>211</sup>. No obstante, nunca es tarde para comenzar a aumentar los registros arqueológicos de calidad e intentar reducir paulatinamente las grandes diferencias que se establecen entre unos territorios europeos y otros.

#### 5.9.6.1. Problemática de los castros; funciones, líneas de defensa...

Existen muchos trabajos que versan sobre esta cuestión, su función (núcleo gordiano de muchos de ellos), pero puede que pocas aportaciones resuman de una forma tan sintética y acertada la principal problemática a la que nos enfrentamos a la hora de analizar la función de castros como los que estamos aquí analizando:

*“La fondazione di un castrum richiede dunque due contemporanee operazioni diverse e fra loro complementari: la concentrazione degli uomini in un unico abitato e la costruzione di un territorio compatto con ridistribuzione in esso delle colture. Accanto a queste creazioni di interesse prevalentemente economico, che irrigidiscono per secoli le strutture abitative del territorio, vi sono però altri castelli in cui la preoccupazione militare risulta predominante su quella del popolamento: la loro funzione consiste nella sorveglianza di un punto di transito importante o nell'imposizione della propria presenza quasi come sfida a*

<sup>207</sup> ZANINI, E., (1998): *Le Italie bizantine. Territorio, insediamenti ed economia nella provincia bizantina d'Italia (VI-VIII secolo)*, Bari.

<sup>208</sup> NOYÉ, G., (1999): “Economía e società nella Calabria bizantina (IV-XI secolo)”: A. Plananica, (ed.) *Storia della Calabria medievale*, Roma. ÍDEM (2006): “Le città calabresi dal IV al VII secolo”: A. Augenti (ed.), *Le città italiane tra la tarda Antichità e l'alto Medioevo*.

<sup>209</sup> VOLPE, G. y TURCHIANO, M., (2005): *Paesaggi e insediamenti rurali in Italia meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo: atti del primo Seminario sul Tardoantico e l'Altomedioevo in Italia meridionale (Foggia 12-14 febbraio 2004)*, Bari.

<sup>210</sup> MOLINARI, A., (2002): “Insediamento rurale e fortificazioni nella Sicilia occidentale in età bizantina”: *Byzantino-Sicula, IV*, Palermo, pp. 323-353.

<sup>211</sup> Es curioso, cuando menos, que incluso algunos estudiosos italianos llamen la atención sobre lo poco desarrollados que están los estudios altomedievales en Italia... Andrea Augenti titula un apartado de un artículo suyo *Tra empirismo e descrittivismo: la povertà di teoria nell'archeologia medievale italiana* (2003, p. 511). Si esto opina Augenti de la situación de la investigación en ese país, ¿qué se podría decir de la española? Vemos que se trata de una exageración para remarcar la necesidad de pensar la teoría. Una muestra del estado de la excelente investigación que existe en el país transalpino y que en las últimas dos décadas se ha desarrollado enormemente, es el libro de GELICHI, S., (1997): *Introduzione all'archeologia medievale: storia e ricerca in Italia*, Roma.

*un vicino potente. Si tratta spesso di fondazioni prive di un territorio organico e quindi caratterizzate da un originario squilibrio fra il popolamento e lo spazio coltivato circostante, ciò che ne fa delle creazioni particolarmente fragili, spesso destinate a degradarsi e a scomparire entro un tempo non lungo” (SETTIA, 1999, p. 347)<sup>212</sup>.*

La verdad es que por un lado casi que habría que finalizar aquí el apartado, pues difícilmente creemos que pueda expresarse mejor con tan pocas palabras lo que queremos aquí poner de manifiesto. Nos sentimos casi abrumados a la hora de intentar aportar algo más a las palabras dichas, por lo que únicamente vamos a analizar lo aquí expuesto.

En efecto, consideramos de la máxima prioridad observar el contexto económico del territorio en el que se desarrolla y está inserto el castro. Un entorno sólidamente estructurado y equilibrado, tanto desde el punto de vista poblacional, como desde las estructuras básicas de producción de cereales o ganado, conlleva necesariamente la presencia de un tipo de castros muy distintos de aquellos que se desarrollan en situaciones sin esos parámetros. Como se ve, este segundo tipo de castros se enmarcan dentro de un modelo de explicación militarista y con funciones de control territorial, de vías de comunicación, e incluso se apunta la posibilidad de un desafío a un “vecino”<sup>213</sup>.

Es esta falta de “raíces” dentro del tejido socioeconómico donde se incardinan esos castros militares lo que provoca, a nuestro parecer y siguiendo las palabras de los especialistas italianos, que muchos de esos castros (incluido el que aquí estamos analizando en detalle y previsiblemente también del resto de estructuras defensivas detectadas en el alto Iregua), tengan una ocupación muy transitoria, casi fugaz, podríamos decir. Tal falta de “apoyo” dentro de la estructura socioeconómica del entorno, por su propia naturaleza militar, consideramos que es la responsable directa de su rápido abandono, más que las tradicionales causas políticas (con las que también se relacionan) y que han imperado como explicativas del abandono de este tipo de castros.

Sin dejar de ser ciertas estas últimas (en la península Ibérica por ejemplo el hito está en el 711 con la llegada de nuevos grupos de poder), lo cierto es que si, efectivamente esos abandonos se dieron en esas fechas (lo cual está por demostrar

---

<sup>212</sup> SETTIA, A. A., (1999): *Proteggere e dominare. Fortificazione e popolamento nell'Italia medievale*, Roma.

<sup>213</sup> Es necesario aclarar que los contextos de desarrollo histórico en Italia son completamente distintos de los que se dan en España. Allí se entiende que esos enclaves tienen un referente claro al “vecino”, al “otro”, según se puede observar en el episodio de la guerra entre bizantinos y longobardos.

en muchos yacimientos), pudo producirse en la manera que lo hizo como consecuencia de su propia naturaleza y el contexto que lo sustenta, enormemente variable e influenciado por esas decisiones “macropolíticas”. Es lógico que este tipo de castros sean más sensibles a esos grandes juegos de poder, puesto que como interpretan muchos de los especialistas italianos en la materia, surgen y se forman precisamente desde ese ámbito supralocal<sup>214</sup>.

Un castro llamémosle más “poblacional” en contraposición a los estrictamente “militares”, sufriría en menor grado los avatares políticos de un signo u otro (salvo en aquellos episodios bélicos de amplia repercusión civil que generalmente son esporádicos). Es por ello que las secuencias ocupacionales (y por ende estratigráficas) de este tipo de castros “poblacionales” son, como norma general, más estables y desarrolladas que las que nos encontramos en los castros de índole militarizada. Buscar y “excavar” en el contexto socioeconómico en el que se desarrollan estos castros creemos que es la manera más adecuada que tenemos para comprender la materialidad arqueológica que nos ofrecen unas ocupaciones en altura que, de otro modo, en ocasiones resultan de difícil interpretación.

Las causas de esas lecturas complejas de los castros de índole más “estratégica” surgen a veces como consecuencia de:

A) Presentar registros arqueológicos bastante exigüos (por la escasa potencia estratigráfica ya vista).

B) Unos contextos arqueológicos por otra parte insuficientemente comprendidos hasta el momento en algunas facetas (como por ejemplo el tema de las actividades férricas de autoabastecimiento).

C) Una disparidad de cantidad y calidad de la información en muchos territorios que impiden síntesis de conjunto (al menos en la península Ibérica).

D) La derivación de síntesis interpretativas sin conocimiento de la realidad arqueológica, desde postulados prospectivos (generalmente por las condiciones físicas del terreno de alta montaña en muchos casos), es decir superficiales y por tanto no sirven para poder *profundizar*.

E) O la realización de modelos explicativos desde parámetros históricos que mientras no sean comprobados arqueológicamente difícilmente podrán ser validados, modificados o refutados.

Estos son algunos de los principales problemas que detectamos a la hora de poder llevar a cabo una lectura satisfactoria de las funciones de algunos castros. Sin embargo, la solución no es tan fácil como pudiera parecer en un principio. La dinámica

---

<sup>214</sup> BROGIOLO y GELICHI, 1996; BROGIOLO y CASTELLETTI, 1991 y 2001, BROGIOLO, 2000.

circular que desgraciadamente está instalada en el estado de los conocimientos de los castros tardoantiguos de la península Ibérica, pasa irremediablemente por un doble frente que debe ser abierto a la par y en estrecha consonancia entre uno y otro.

Un registro arqueológico fiable y metodológicamente intachable sin líneas historiográficas potentes y vertebradas que lo orienten, a pesar de ser ya un paso muy importante, no deja de ser un elenco de descripciones positivistas cuyo único fin parece ser llenar hojas con la descripción de fichas de unidades estratigráficas incomprensibles e “inservibles”. Por otro lado, potentes líneas de desarrollo histórico, “sólidamente” fundadas, tienen que ser “matizadas” o directamente en ocasiones se vienen abajo tras las comprobaciones arqueológicas (vgr. “incastellamento” en la zona Toscana). Sólo trabajando codo con codo, arqueólogos e historiadores, se podrá salir de ese círculo vicioso que supone un lastre para todos. No se trata de observar si “la razón” la tiene un grupo u otro, o si el “modelo castro de los historiadores” es contrario al “modelo castro propuesto por los arqueólogos”. En nuestra opinión, ni una propuesta ni otra contiene en su interior la posibilidad de explicar satisfactoriamente al cien por cien una realidad social y económica que, cuando menos, era todo menos sencilla.

#### 5.9.6.2. A modo de ejemplo: el castro de Sant Antonino di Perti.

Como hemos visto, existen en Italia infinidad de *castra* militares tardoantiguos que han sido analizados arqueológicamente en mayor o menor grado. Realizar un repaso de los más importantes de todos ellos, al modo que hemos hecho para la península Ibérica, resultaría un trabajo largo y complejo. Además es una laboriosa síntesis que como decimos ha sido realizada con elevadas cotas de solvencia científica en un trabajo de 1996 (BROGIOLO y GELICHI), por lo que remitimos directamente a ella para la consulta de algunos castros, así como la bibliografía específica que contiene. No obstante, existe algún trabajo más reciente de yacimientos particulares que por las características de su estudio merece la pena detenerse brevemente, como el *castrum* de Sant Antonino di Perti (Liguria)<sup>215</sup>.

Se trata de un castro de cerca de una hectárea, de origen bizantino y que ha sido excavado desde 1982 hasta 1998. Se propone una función militar desde parámetros de lectura exclusivamente arqueológicos (p. 749), ordenada su construcción por parte del poder central o por un representante directo suyo en la jerarquía local (p. 750). Se observa un cierto sobredimensionamiento en la

---

<sup>215</sup> Para este breve repaso del castro, utilizamos básicamente MANNONI, T. y MURIALDO, G., (2001) (*op. cit.*).

construcción de las obras defensivas y consideran que ello se debe a los modelos estandarizados de poliorcética militar (Ídem).

Lo más interesante aquí es destacar la lectura de paramentos y estudio arquitectónico, en nuestra opinión de una elevadísima calidad, realizado por Aurora Cagnana<sup>216</sup>.

Basándose en el anterior trabajo de Brogiolo y Gelichi, lleva a cabo un estudio comparativo entre el castro de San Antonino y otros castros septentrionales italianos. De los cincuenta castros analizados en el trabajo de 1996, veinte presentan estudios arqueológicos de cierta relevancia, así como algunos otros que incorpora la autora del área ligur y piemontesa. Observando las características de tres de ellos [Zignago, Gaino y Rezzonico] de modestas dimensiones, inferiores a una hectárea, sentencia:

*"Benchè la'organizzazione planimetrica si presenti assai diversa, in raggione delle differenze morfologiche dei siti, il dato comune a tutti e tre i casi è la limitatezza dello spazio protetto, che non poteva ospitare piú di due o tre edifici; ciò esclude pertanto la presenza di abitazioni civili e attesta la funzione prettamente militare dei fortilizi. Ciò pare spiegabile con la loro posizione strategica; sono infatti ubicati a controllo di punti neuralgici della rete viaria: quello di Rezzonico in corrispondenza del percorso lacuale in direzione del valico alpino dello Spluga; quello di Zignano posto a controllo di un percorso stradale di alta quota che collegava la costa ligure orientale con l'entroterra padano"* (CAGNANA, 2001, p. 102).

Como se puede deducir, son apreciaciones muy interesantes para observar la disposición interna de las estructuras castrales militares, con la presencia únicamente de dos o tres edificios en su interior, o la tarea de vigilancia de vías de comunicación de largo recorrido. Y continúa:

*"In queste castra le abitazioni sono generalmente costituite da case lignee, e sovente protette da cinte in ottima muratura di pietra e calce, [...]"*.

*"Benché non siano noti riferimenti specifici nelle fonti scritte riguardo alla loro fondazione, un'origine in seguito all'azione coordinata da parte di un'autorità esterna sembra ipotizzabile in relazione alla qualità delle opere murarie, che presuppone un lavoro non improvvisato, ma dovuto a maestranze specializzate"*

---

<sup>216</sup> CAGNANA, A., (2001): "Le strutture del castello. Planimetria, dimensioni, organizzazione degli spazi: una analisi comparativa con i castra dell'Italia settentrionale": T. Mannoni y G. Murialdo, S. Antonino, pp. 101-117.



*"L'interpretazione della funzione rimane il problema piú spinoso: il ruolo di controllo dei percorsi si evince talora dalla posizione, generalmente in prossimità di direttrici stradali di lunga percorrenza, rispetto alle quali i castra potevano esercitare un notevole dominio visivo" (Ídem, p. 109).*

*"In questa categoria mi sembra rientrare, per molti aspetti anche il nostro castrum di S. Antonino: posto su un luogo munito, protetto da imponenti opere difensive, costituito da un abitato dell'estensione di poco piú di un ettaro, era certamente abitato da civili... e da militari" (ÍDEM, p.111).*

Un grupo aparte serían los grandes castros (entre 3 y 10 hectáreas) de Monte Barro, Castelseprio (con 9,6 hectáreas), Sirmione, Isola Comacina o Monselice, de los que también comenta:

*"Tutti questi siti presentano alcune caratteristiche comuni; si tratta infatti di sedi fortificate ubicati su postazioni naturalmente protette; generalmente sono dotati di difese poderose, a protezione di aree assai vaste." [...]*

*"Circa la dinamica storica delle loro origini, non è possibile, fornire una spiegazione univoca; infatti di essi come Castelseprio o Lomello, sorsero forse su precedenti siti arroccati, di proporzioni piú modeste, altri risultato, realizzato ex novo, come Monte Barro.*

*In quest'ultimo caso è stato suggerito che l'iniziativa della costruzione sia stata avviata dalle massime autorità dello stato, con notevole dispendio di energie, allo scopo sia di offrire "un rifugio alle popolazioni locali direttamente coinvolte nel progetto pianificato di difesa", sia di ospitare un presidio militare agli ordini di un personaggio di alto rango, sia di approntare "un'area fortificata sui versanti meridionali, utilizzabile in caso di lungo assedio per ammassare bestiame". Secondo il Brogiolo, il grande castrum di Monte Barro sarebbe da ricondurre a un intervento analogo a quello attestato nelle lettere di Cassiodoro per la realizzazione del Castrum Verrucae (Var, I, 40). Lo dimostrerebbero la posizione imprendibile, l'estensione, le mura, le case di buona qualità, realizzate secondo un piano programmato. Questi caratteri sarebbero perciò da ricondurre alle disposizioni di un'autorità pubblica che avrebbe agito all'interno di un piano ben coordinato, volto alla realizzazione di grandi siti difesi, posti a controllo delle aree di confine e abitati da guarnigioni militari e dalle loro famiglie, secondo una modalità tutt'altro*

*che insolita per l'epoca, come dimostra la famosa frase di Procopio (Bell. Got., II, 28): "Là [en los Prealpes] vivevano da tempo numerosi goti di nobile stirpe, con mogli e figli, e sorvegliavano la frontiera" (ÍDEM, p. 114).*

A modo de síntesis general, después de haber analizado diversos castros y su tipología, resume:

*"In primo luogo le difese, anche quelle più poderose, denunciano una generale tendenza al maggior risparmio possibile di opere, in modo da realizzare soltanto quelle strettamente necessarie, come nel caso di Perti. Ciò spiega, ad esempio, il fatto che molto spesso le cinte interessano un solo versante dell'abitato, quello sprovvisto di fianchi a strapiombo".*

*"Anche l'andamento poligonale delle cinte, a linea spezzata, testimonia una generale tendenza ad adattarsi alle curve di livello, in modo da evitare costose operazioni di spianamento o di superamento artificiale delle asperità naturali del terreno. Da ciò discende la mancanza di regolarità nei perimetri delle mura, che sono sempre diversi, da caso a caso, per estensione, andamento, cadenza e quantità delle torri".*

*"Benché differenti per tipologie costruttive, le abitazioni" [...] Anche a Perti, i tre edifici rinvenuti nella fascia adiacente alle mura, benché finalizzati a differenti destinazioni d'uso (case e ripostigli), in base ai materiali rinvenuti, sono però simili fra loro per forma, tecnica costruttiva, posizione."*

*"Un'altra peculiarità topografica è rappresentata dalla generale assenza di un'area di rispetto in corrispondenza del circuito difensivo che viene, al contrario, sistematicamente invaso da strutture edilizie. Le abitazioni sono infatti disposte, di preferenza, lungo la fascia interna della cortina muraria, come si può verificare a Belmonte, Bellinzona, Castelseprio, Invillino, Campomarzio, Perti, se non addirittura addossate alle mura, come a Montecastello, S. Vigilio d'Appiano, Trino. (ÍDEM, pp. 115-116.)*

A lo que continúa con un interesante detalle relativo a la jerarquización espacial de los edificios principales respecto al resto:

*"Nei casi in cui è stata attestata l'esistenza di edifici gerarchicamente più importanti degli altri (palati o chiese), la loro collocazione si differenzia da quella delle case o dei magazzini. A Castelseprio, Monte Barro, Trino, Isola Comacina, Belmonte, dove sono*

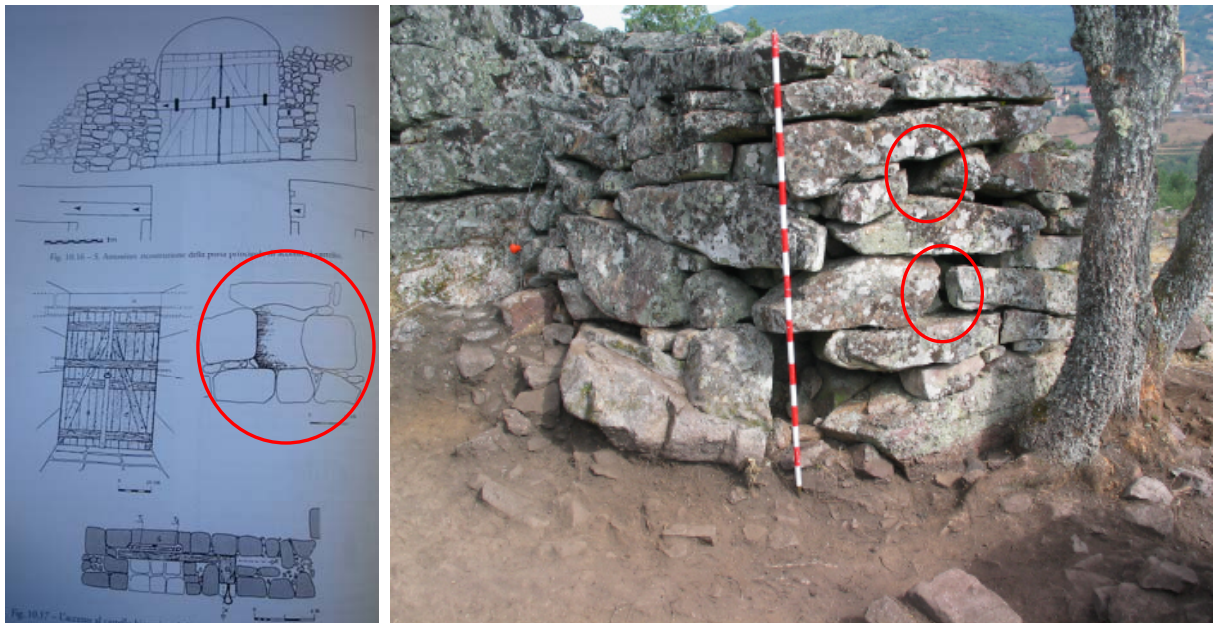
*attestate costruzioni ragguardevoli, esse sono generalmente ubicate in zone appartate, e per lo piú in posizione preminente rispetto al resto dell’abitato.”*

*“In generale, dunque, i castra del Nord-Italia presentano molti tratti urbanistici comuni, che si possono riassumere nella tendenza ad adeguarsi alle condizioni naturali del terreno, a costituire abitati a maglie larghe, a disporre gli edifici, di preferenza, nelle fasce adiacenti alle mura, a isolare in posizione di rilievo le costruzioni piú importanti o le chiese” (IBÍDEM).*

Sobre el particular de las estructuras adosadas al interior de las murallas llama la atención sobre la cierta pérdida de valores ideológicos de las murallas antes presentes:

*"Anche la tendenza a invadire l’area adiacente alle mura, una volta decaduto il rispetto per il sacro pomerium, si ritrova sistematicamente nelle città, e ne costituisce una peculiarità destinata a perdurare per tutto l’Altomedioevo<sup>217</sup>" (ÍDEM, p. 117)*

Una vez que ha observado el marco teórico e interpretativo general, pasa a describir las estructuras arquitectónicas defensivas del castro, donde llama la atención el sistema de cierre de la puerta del castro:



Figs 601 y 602: Sistema de cierre de la puerta en Sant Antonino di Perti y del *castellum* bizantino de Boqeq (Palestina) (CAGNANA, 2001, p. 130, Figs. 10.16 y 10.17) y acceso que da paso al área habitada del castro de “El Castillo de los Monjes”.

<sup>217</sup> En la nota nº 68, puntualiza que ya lo habían observado antes en CAGIANO DE AZEVEDO, 1977, pp. 303 y ss., así como SETTIA, 1989, pp. 163-164.

Por otro lado, la misma autora realiza en otros dos trabajos tanto el estudio de las “casas de madera” detectadas en el castro de Sant Antonino<sup>218</sup>, como de las estructuras en piedra<sup>219</sup>, donde cabe destacar:

*“In ogni caso si tratta di una muratura nella quale l’apporto della litotecnica è minimo e dove la figura artigianale essenziale è quella del muratore, cioè di colui che organizza la disposizione delle pietre scegliendo le combinazioni migliori, in modo che il reticolo della costruzione risulti ben congeniato e stabile” [...]*

*“Se per alcuni caratteri architettonici la cinta più esterna rivela l’influenza di principi costruttivi caratteristici dei castra limitanei, essa se ne differenzia nettamente sul piano delle tecniche murarie, che nei fortificazioni nordafricane e orientali sono generalmente costituite da opere in grande apparato e altrove, come nell’area danubiana, sono realizzati in “grande apparato” oppure in opera listata di tipo costantinopolitano.”*

*“Ciò rafforzerebbe pertanto l’ipotesi che maestranze locali abbiano realizzato, secondo la loro cultura costruttiva, un’opera difensiva influenzata da modelli stranieri, forse dietro precisa indicazione della committenza” (CAGNANA, 2001, p. 205 y 209)*

### 5.9.6.3. Castros itálicos e ibéricos: similitudes, diferencias y problemática

Para introducir este aspecto, nos parece muy interesante detenernos en el emblemático ejemplo de Monte Barro, que si bien presenta una extensión muy superior y una complejidad estructural mucho más elevada que la que vemos en los yacimientos detectados en el alto Iregua, es interesante a la hora de afirmar la crucial cuestión de la diferenciación militar de estos enclaves<sup>220</sup>:

*“Un presidio militare tenderà a proporre, secondo schemi che rientrano nei modelli di fortificazione della Tarda Antichità, una distribuzione regolare di edifici lungo le mura, come in alcuni esempi sloveni; un abitato disporrà invece gli edifici sull’intera superficie interna; un rifugio temporaneo avrà necessità di spazi per gli uomini e gli animali, oltre che di case” (BROGIOLO y GELICHI, 1996, p. 23).*

---

<sup>218</sup> CAGNANA, A., (2001c): “Le “case di legno” di S. Antonino: Confronti e ipotesi di restituzione degli alzati”, *op. Cit.*, pp. 197-202.

<sup>219</sup> CAGNANA, A., (2001d): “Le strutture murarie in pietra: materiali, tecniche, ipotesi sulle maestranze”: *op. cit.*, pp. 205-209.

<sup>220</sup> Para ampliar más aspectos de este importante yacimiento, *vid.* BROGIOLO y CASTELLETTI, 1991 y 2001.

Una vez vista la disposición espacial de las estructuras habitacionales a lo largo del interior de las murallas (como en los ejemplos eslovacos e italianos), los autores continúan con otras interesantes cuestiones sobre el origen del nacimiento de estas estructuras, ya que un tipo de autoridad (central) u otra (local), generan distribuciones distintas dentro del yacimiento:

*“Una fondazione dovuta ad un’autorità [central] nascerà probabilmente da un progetto, con edifici che adottano standard tipologici e costruttivi di buon livello realizzati da maestranze specializzate come nel caso di Monte Barro; un castello sorto per iniziativa locale potrà pure essere urbanisticamente pianificato, ma avrà edifici piú modesti, salvo quelli di culto, come a Invillino e a Idro.*

*La presenza di un’autorità sarà segnalata da un edificio sito in una posizione privilegiata che si distingue nettamente rispetto agli altri, come nella cosiddetta casa-torre di Castelseprio e nel palazzetto di Monte Barro”* (BROGIOLO y GELICHI, 1996, p. 23).

Esta clasificación tipológica de los castros y sus funciones se basa en aquella que hizo Ciglencéki, (1987) en estaciones militares, fortalezas refugio y fortificaciones diversas de carácter civil. Autores posteriores como Bierbrauer (1990), y con más contundencia Settia (1993, aunque luego con matizaciones en 2000, p. 54), rechazaron su propuesta de diferenciación de castros por entender que era imposible saber la estructura social y económica de estos asentamientos conforme a los datos exclusivamente arqueológicos. Sin embargo, autores como Brogiolo y Gelichi, certifican; *“Il nostro parece é invece che, avendo per riferimento un modello interpretativo generale dell’evidenza archeologica e dati esaurienti, sia possibile ricostruire tale struttura e da questa dedurre la funzionalità dell’insediamento”* (Ídem, p. 24)<sup>221</sup>. Nos parece muy adecuada tal interpretación por lo que participamos de la idea de que sí se puede diferenciar exclusivamente por argumentos arqueológicos la funcionalidad militar de un castro, como en el caso ya visto de Sant Antonino de Perti o como estamos intentado demostrar en el alto Iregua.

Acto seguido explican las razones para observar la contundencia de su importante afirmación:

---

<sup>221</sup> Por lo que los autores proponen seis tipos de castros: *“1) a sbarramento in funzione defensiva e doganale; 2) lungo le grandi arterie stradali che portavano ai valichi; 3) all’imbocatura dei sistemi fluvio-lacuali prealpini; 4) sulla sommità di impervie montagne; 5) sui dossi rilevati delle valli alpine; 6) nelle città stesse”*. Conforme a la morfología de los lugares seleccionados para su instalación, las siguientes variantes: *” a) dossi fluviali; b) cocuzzoli di fondovalle non protetti da mura; c) montagne protette parzialmente da mura; d) modesti rilievi; e) cime di difficile accesso; f) isole lacuali”* (BROGIOLO y GELICHI, 1996, pp 12-14).

*“I parametri su cui fondare un modello interpretativo attengono alla topografia (ubicazione, sistema de difesa, urbanistica), all’edilizia (tipi, materiali, tecnologie e tecniche), alla cultura materiale (suppellettili d’uso domestico, oggetti di uso personale), all’ideologia (luoghi di culto e di sepoltura, manufatti di particolare significato), alla produzione (agricoltura, allevamento, raccolta, caccia, artigianato occasionale o continuativo). Molti concetti che li definiscono sono ormai acquisiti da tempo alla storiografia archeologica, altri sono stati introdotti solo piú recentemente nello studio degli insediamenti”.*

*“Per verificare l’efficacia interpretativa, é indispensabile ovviamente disporre di una quantità di dati raccolti in modo omogeneo e scanditi per fasi cronologiche il piu possibile ristrette. Condizione questa che si verifica piú facilmente in quei siti che hanno avuto una breve durata” (IBÍDEM).*

La pertinencia de estas consideraciones sobre el pionero modelo propuesto como metodología arqueológica de estudio, creemos que sigue plenamente vigente catorce años después de su formulación. Por nuestra parte, se ha intentado verificar en un castro de una breve ocupación (que como se sugiere en el texto es la situación óptima), las características que se señalan como básicas para el estudio de este tipo de yacimientos. La pericia, pertinencia o equivocación sobre la metodología aplicada y su interpretación es lo que se está dilucidando con este trabajo.

A modo de conclusión, los autores hacen una distinción crucial (al igual que ponemos de manifiesto en la cita seleccionada de Wickham para el comienzo de esta Tesis) entre castros militares tardoantiguos de aquellos que se fundan en época prerromana:

*“Neta distinzione tra i siti di altura delle vallate alpine e prealpine, come Invillino e Idro” [...] “in continuità da l’età prerromana o romana, ed i castelli la cui fondazione è invece da collocare nella Tarda Antichità, in una situazione di insicurezza affatto diferente. Questi ultimi rispondono per lo piú alle esigenze suggerite come essenziali dalla trattatistica militare del tempo (An. de re strat, XI, 1), in primo luogo la protezione naturale del sito, al fine di evitare costose e complesse opere di difesa, quali quella offerta dai rilievi rocciosi con pareti a strapiombo, dai dossi fluviali e dalle penisole lacuali o marine. Che tali caratteristiche fossero peculiari alla strategia militare della prima metà del VI secolo, se lo evince da alcuni episodi della guerra greco-gotica narrati da Procopio (Bell. Got. II, 11, 20 y 28)”*

*“Vi si possono riconoscere simili tecniche edilizie e simili organizzazioni, anche se in genere l'impianto sarà nelle città piú complesso, come nel caso di Brescia, provvista di antemurale (Brogiolo, 1993), struttura tipica, anche se non esclusiva, dell' età giustiniana (Ravegnani, 1983)” (BROGIOLO y GELICHI, 1996, pp. 33-34)<sup>222</sup>.*

Ahora bien, una vez asentado el carácter militar de algunos yacimientos castrales (en los que incluimos los vistos en el alto Iregua y que desde estudios poliorcéticos también se confirmará), al preguntarnos por el significado de este parámetro militar en las construcciones castrales, las respuestas son de lo más variadas.

Una parte importante de la historiografía histórica y arqueológica quiere trasladar una imagen de la alta Edad Media lejos de los tópicos de ser una “sociedad guerrera”. Sin dejar de ser esto parcialmente adecuado, y sin tener que forzar la situación como para hacer extensible ese parámetro bélico que demasiadas veces se refuerza por cauces ajenos a la investigación arqueológica, lo cierto es que tampoco podemos abandonarnos a una imagen igualmente “forzada” donde no tenga ni siquiera cabida el parámetro de ocupación estratégica del territorio. Desde perspectivas maximalistas se tiende a ver que cualquier atisbo de intento de explicación del territorio desde parámetros estratégicos, significa obcecarse en pensar que sólo existe una realidad militarizada de la sociedad altomedieval:

*« Raisonner uniquement en termes de “systèmes de défense », de « réseau castral » intégré, donc des stratégies des appareils d'État conduit parfois l'historien à une déformation volontaire du « paysage » historico-archéologique et des données de la documentation » (BAZZANA, 1992, pp 266-267)<sup>223</sup>.*

Los mismos errores pueden atribuirse a las dos posturas antagónicas sobre el peso (total o nulo) de la ocupación estratégica del territorio. Resulta extraño constatar en la península Ibérica (y no es el único caso, en absoluto) como todavía se sostiene deliberadamente un mermado peso de estos parámetros estratégicos como una más de las variables configuradoras de algunos territorios. Nos lastran cantidades ingentes de prejuicios que pueden rastrearse en el propio desarrollo político que tanto ha marcado nuestra formación académica. Ello hace que, probablemente también por el rechazo que sistemáticamente mostramos muchos arqueólogos a conceptos como por

---

<sup>222</sup> Sobre las referencias de obras clásicas, así como la mención a la *proteichisma* o “antemurale”, aspecto crucial en este tipo de planificación de edificaciones defensivas bizantinas, *cfr.* cap. de poliorcética bizantina, más adelante.

<sup>223</sup> BAZZANA, A., (1992): *Maisons d'Al-Andalus. Habitat médiéval et structures de peuplement dans l'Espagne orientale*, Madrid.

ejemplo “limes”, se disparen todas nuestras alarmas, y ante propuestas de anquilosadas concepciones decimonónicas y nacionalistas, o carentes de cualquier rigor mínimamente aceptable, optemos por cerrarnos en banda y rechazar una realidad arqueológica compleja como son los castros, pero que no por nuestro rechazo deja de existir. Sin embargo, resulta evidente que esos patrones de configuración del espacio desde criterios estratégicos y en ocasiones militares existen, como algunos países ya han sabido asumir y superar desde hace tiempo.

*Normalizar* la situación en la península Ibérica puede acarrear todavía algunas discusiones teóricas e historiográficas serias. Puede incluso que sean muy encendidas, lo que no significa que no puedan ser beneficiosas para madurar el estado de la cuestión, pero entendemos que sus extremos son absolutamente carentes de sentido. En un ejercicio de analogía presentista y sin valor comparativo, tanto si pretendiésemos analizar la sociedad española del siglo XXI sin enclaves militares, como viceversa (lo que resultaría igualmente extraño) con una población total y exclusivamente militarizada, ambas posturas carecerían de sentido. A pesar de que nos *gustase* que no existiesen tales asentamientos de carácter militar por la *materialización de las desigualdades sociales* que ponen de manifiesto y sustentan, etc., éste no es lugar para debatir gustos, preferencias de áreas de estudio más “pacíficas”, o realizar contrafactuales de cómo nos hubiera gustado que hubiese sido la historia altomedieval peninsular o europea.

Países como Italia, salieron del atolladero (o sortearon este “problema”) hace más de un cuarto de siglo y asumen como algo normal la presencia de asentamientos militares dentro de los territorios de estudio, que por otro lado parece lo más normal:

*“La vecchia storiografia, che fa capo allo Schneider (1924) [...] aveva immaginato che la popolazione longobarda si fosse insediata in armi in zone strategicamente rilevanti. Di questa distribuzione militare si sarebbero trovate le sicure tracce nella piú tarda menzione di gruppi arimannici su aree fiscali, argomento che aveva consentito di delineare un quadro articolato dello stanziamento barbarico. Smantellata dal Tabacco (1966), la storiografia degli ultimi vent’anni, ha privilegiato un’interpretazione meno traumatica delle fasi della conquista, cercando di attenuare ogni altra informazione che potesse suggerire l’immagine di un’occupazione militare guidata da motivazioni strategiche (Wickham, 1981, Sergi, 1988)” (BROGIOLO y GELICHI, 1996, p. 115).*

A pesar de tratarse de un modelo específico para Italia, se puede observar como, en efecto, la visión de una sociedad completamente militarizada y de raigambre étnica está en desuso por lo erróneo de su argumentación de base. Por el contrario,



ahondar en cuestiones socioeconómicas, como por ejemplo la fiscalización de algunos recursos y su distribución, o la *posibilidad* de fiscalizarlos y “controlar” su distribución, supone un eje temático que puede deparar resultados aún más interesantes en la investigación presente y futura de estos castros. Para intentar desentrañar cómo se produjeron y desarrollaron las variables que explican este importante aspecto, muchos investigadores han incidido, creemos que acertadamente, en estudiar las relaciones y tensiones que se establecieron entre la esferas de poder locales y centrales (Wickham (2008) en el ámbito más amplio, y Castellanos y Martín Viso (2005) en el espacio de la península Ibérica).

Es dentro de este marco donde cobra especial relevancia el aspecto de la visibilidad de los emplazamientos de altura, en todas sus dimensiones, tanto físicas, como ideológicas. La ocupación de sitios de altura y la construcción o “re-ocupación” de castros tardoantiguos rentabiliza al máximo estos exponentes, de *ver* y *hacerse ver*. Todo forma parte de un mismo sistema propagandístico-real de “control”. Un control visual que en ocasiones es más efectivo que ilusorio y que, en otros momentos o circunstancias no pasa de ser un reflejo de lo que quiere ser y no se puede, una plasmación, *precisamente*, de los deseos y carencias de los poderes que ordenan su construcción.

Esa efectividad se tiene que buscar en lugares idóneos para tal fin, estratégicos si se les quiere denominar así. Es mediante el empleo en estos lugares de los limitados (que no es sinónimo de ínfimos) recursos económicos y sociales de los que se dispone en estos estadios altomedievales, donde se explota al máximo su rentabilidad social, económica y política. Mediante un “programa” de inversión que focaliza y considera prioritaria la creación de estos enclaves “estratégicos” en algunos puntos temporales y espaciales concretos, se pretende llegar a controlar visualmente una sociedad (física e ideológicamente) con la construcción de estos enclaves. Unos yacimientos con los que se pretende modificar y actuar sobre el paisaje antrópico y socioeconómico sobre el que se desarrollan.

Que se pretenda ese objetivo no significa, obviamente, que se consiga, ni mucho menos. La presencia de estos enclaves no implica que la sociedad en la que se instalan estos establecimientos esté “controlada” o vaya a estarlo por el mero hecho de la construcción de estas redes de enclaves. Muy al contrario, precisamente la constatación de estos castros puede denotar que la situación estaba de todo, menos “controlada”.

Si se atestigua la presencia de una red de castros, pongamos por caso, cuya construcción ha sido ordenada por un poder centralizado, la lectura es múltiple y no precisamente sencilla. Por un lado, se muestra la capacidad real para poder plantear,

organizar y ejecutar tal proyecto. Ello nos indica que los recursos empleados no son pocos, hay intención de incidir en ese aspecto, posibilidad de hacerlo y llevarlo a buen término. Ahora bien, si por un lado este hecho nos estaría dando pistas sobre el peso específico en este caso del poder central para articular ese programa y realizarlo, no es menos cierto que si existe ese interés en desarrollarlo, ello debe responder a que, o la situación no es precisamente de un férreo control social por parte de ese organismo central que ordenó tal construcción, o, existen *presiones externas* a ese poder para que invierta en una zona o zonas que son beneficiosas para los intereses de esos otros actores. Entonces, sea de una manera u otra, el control social que se pretende no es ni puede ser leído únicamente desde lectura unívoca y unidireccional. Es en este momento donde entra en escena el juego y equilibrio de poderes entre el poder de signo centralizador con aquellos otros de carácter regional y local.

Para ahondar en este tipo de relaciones que puedan llegar a explicar (para desmentir o refutar) la construcción de estas redes castrales como un desafío-colaboración entre un poder central y otros de carácter más local, es necesario el detallado y profundo estudio de la situación socioeconómica y, cómo no, también política, desde un punto de vista microespacial; el regional-local. Sólo ese contexto puede ir desbrozando parte del camino hacia estadios de comprensión cada vez más amplios. El “desafío” que comentaba anteriormente Settia, tiene entonces aquí una lectura más compleja y mucho más rica.

El contexto italiano de la guerra greco-gótica puede llevar a cabo una lectura de construcción de estos enclaves defensivos en términos de enfrentamiento a elementos externos, ajenos, a unos “otros” muy distintos, como manifestación del intento de superación a un elemento o fuerza externa como puede ser el “enemigo”, sea éste bizantino o longobardo. Tal interpretación pudiera tener pertinencia y, aunque intente atenuarse cualquier indicio que apunte hacia una ocupación militar de los territorios como causa única de su vertebración (WICKHAM 1981 o SERGI 1988 entre otros), lo cierto es que el contexto de guerra en el que surgen marca poderosamente la interpretación de construcción de algunos de estos castros, minimizando, casi ocultando esa otra vertiente de “control” interno.

Sin embargo, la situación sociopolítica de la península Ibérica es notablemente distinta. En este caso no existe un “alter ego” externo al reino hispanovisigodo de Toledo de mediados del siglo VII que haya que combatir. Es cierto que existen elementos relativamente perturbadores, como fue la presencia de los bizantinos en el sur de la península Ibérica durante parte del siglo VI, o la constante presencia de las revueltas vasconas y de los pueblos norteños durante muchos años, constatadas ampliamente en las fuentes escritas. Entonces inmediatamente la gran pregunta que

surge es; ¿Es ello motivo suficiente para “justificar” la presencia de un *limes* en el norte de la península Ibérica en la segunda mitad del siglo VII EC (ya que por aquel entonces el sureste peninsular estaba estabilizado)?

Las respuestas son múltiples; desde aquellas que se basan en las fuentes documentales para argumentar que realmente sí tuvo cabida la existencia de un *limes* en el norte (BARBERO y VIGIL, 1974 y 1978, o GARCÍA MORENO 1989, 2001), pasando por las arqueológicas que detectan castros con ocupación tardoantigua de carácter militar que también sugieren la presencia de ese *limes* (como por ejemplo en el yacimiento de carácter militar de Muelas del Pan, NUÑO Y DOMÍNGUEZ, 2001), a los que niegan absolutamente, no ya cualquier pertinencia y necesidad de *limes* en la península (ARCE 1998), sino el carácter militar de algunos de estos castros tardoantiguos. Como vemos, existir, existen estos castros militares, la cuestión radica en su interpretación. Lo cierto es que las respuestas no son fáciles, y las que aquí hemos planteado, tampoco encontramos ninguna plenamente satisfactoria.

Lo primero que debemos contemplar es que no existe suficiente registro arqueológico castral y con potente calidad estratigráfica y contextual como plantear explicaciones de conjunto. Faltan registros sistemáticos. Por tanto podríamos decir que, en cierta manera, debería acabar aquí la explicación. No podemos plantear sistemas de conjunto sin saber si un yacimiento puede (debe) ser contextualizado en el siglo VI o en el siglo VII y que como es obvio, es un punto crucial, pues su contexto interpretativo puede ser totalmente distinto. La formulación de sólidas bases, para empezar cronológicas, es un punto básico sin el cual no podemos seguir avanzando pues nuestros pies de barro se convierten en muy malos compañeros de viaje.

Siendo ésta la postura lógica (y la más fácil), no queremos abandonarnos tan pronto al aspecto pesimista de no intentar, cuando menos, el planteamiento de alguna postura plausible o lógica, lo que no significa que no tenga que ser rebatida, confirmada o matizada con futuras intervenciones arqueológicas.

A título personal, consideramos que no tiene cabida la concepción de un perpetuo *limes* tradicional, de carácter lineal, al modo clásico, con fortificaciones que inundan los cerros de los sistemas montañosos por donde se desarrollan. No existe sistemáticamente un “enemigo” que derrotar. Puede darse en ciertos momentos muy puntuales y en zonas muy específicas una conflictividad social, que sería necesario conocer en profundidad desde bases arqueológicas sólidas como hemos remarcado. Sin embargo, la visión militarista y nacionalista decimonónica inunda posiciones historiográficas irredentistas desde postulados de un nacionalismo de corte centralista, a un nacionalismo de corte secesionista, donde la pieza *limes* sustenta y fundamenta ambas posturas. Un cóctel peligroso entre conceptos como invasiones, resistencia,

reconquista... amalgamados dentro de una olla de componente etnogenética produce siempre un resultado no ya indigesto, sino muy venenoso. Ambos se retroalimentan y participan de los mismos errores metodológicos, desde nuestra perspectiva.

Dichas concepciones “patrióticas” abundaban en la historiografía histórica y arqueológica de las décadas centrales del siglo pasado en la península Ibérica. Afortunadamente, cada vez menos aportaciones participan de tales directrices y pocas son la que echan más leña al fuego a un debate ya de por sí muy encendido y nunca apagado por lo irresoluto del mismo. Somos conscientes de que parte de esa literatura interpretará el registro arqueológico aquí puesto de relieve como prueba “irrefutable” de la veracidad material de ese “limes”. Muy a nuestro pesar no tenemos medios como para estar cerrando frentes que ni hemos abierto y que seguramente se volverán a reabrir según la visión del *limes* que se tenga. Un debate tan viciado y desquiciado desde el inicio, que es difícil poder argumentar de manera lógica cuando cuestiones “viscerales”, casi místicas, inundan los argumentos de un lado u otro.

Al otro lado del péndulo, el negar la presencia de este *limes*, abundando más en cuestiones socioeconómicas y abandonando posiciones de historiografía positivista (tan del gusto de la narración seriada de los hechos políticos y especialmente los bélicos), se ha llegado a negar incluso la naturaleza militar de algunos de estos asentamientos, o se han obviado de la lectura interpretativa ante la disyuntiva de no saber muy bien cómo interpretar estos enclaves de carácter militar. Que existan castros de origen militar, no significa necesariamente la presencia de un *limes*, por más extraña que pueda resultar tal afirmación ante la histórica asociación de estos conceptos<sup>224</sup>. Esta fuerte asociación de ideas, ha hecho que muchos arqueólogos e historiadores nieguen la componente militar de varios de estos yacimientos. Si no se ha llegado a negar directamente tal naturaleza, en infinidad de ocasiones se omiten estos registros a la hora de participar en la configuración de la creación de mapas de relaciones de poder. Creemos nuevamente, que esta interpretación no es del todo acertada ya que entendemos que estos enclaves pueden (tienen que) tener una lectura, en ocasiones relevante, a la hora de ver ese equilibrio de fuerzas entre los poderes (centrales y regionales-locales) del momento.

Avanzando parte de la exposición posterior, ese desafío a “los otros” lo ponemos en relación a mecanismos de presión (física e ideológica) e intentos de

---

<sup>224</sup> Volviendo a plantear un análisis contemporáneo presentista sin validez argumental, únicamente traído a modo de espejo deformante, es como si el observar que los establecimientos militares presentes actualmente en la península Ibérica fueran interpretados como la “constatación” de un perpetuo estado de guerra contra quién sabe qué “enemigo”. Pero por otro lado, saber que no estamos en guerra, ni elimina la presencia de los establecimientos militares, ni tiene que limitar la observación de que su instalación responde a criterios muy definidos que pueden ser desentrañados si analizamos detenidamente el contexto socioeconómico en el que surgen.

control interno entre diferentes actores del poder hispanovisigodo, mucho más preocupados por el control social, económico, y obviamente militar, de partes muy importantes de la sociedad hispanovisigoda del siglo VII. Actores potentes, con toda seguridad aristocráticos, con capacidad real de desestabilizar e incluso subvertir el orden establecido en una región socioeconómicamente importante como es el valle del Ebro, debieron preocupar más a los poderes que controlaban dicho territorio y teóricamente a la sociedad que residía en él, que las “devastadoras” incursiones vasconas, bagáudicas, o de otros grupos sociales descontentos, virulentas sí, pero muy puntuales y sin visos ni posibilidades de re-estructurar esos territorios del valle del Ebro. Ese descontento social sí será capitalizado por algunos grupos aristocráticos para sus propios fines de “asalto” a las estructuras de poder regional que no poseían.

Un territorio del valle del Ebro cuyas conexiones con la Meseta son cruciales por lo importante de ambos territorios. Esa red de comunicaciones debía mantenerse perfectamente “controlada” y la mejor manera de que esto llegase a buen puerto es mediante la existencia de un poder que sustentase y se beneficiase de ese control.

El que dichas comunicaciones estuviesen “saneadas” y fuesen fluidas era una cuestión que convenía mutuamente a ambas esferas: al poder central de Toledo, preocupado por mantener en su órbita más cercana a un territorio con gran potencial y recursos económicos y sociales, un pilar básico para el mantenimiento de una estructura regia potente, y al grupo de poder local-regional que controlaba los engranajes de poder en esa zona, pues su constante conexión, apoyo y trato “preferente” en la corte regia ayudaba sobremanera a su fin, que no era otro que el de mantenerse en el poder durante aún más tiempo.

Dentro de este marco planteado, la cuestión de saber si la orden directa de la construcción de esta red castral del alto Iregua fue dada por el ámbito central (que así lo creemos), o fue por parte de las aristocracias locales (que como veremos creemos que también tuvieron un papel velado muy relevante), pierde parte de su relevancia e importancia, pues ambas esferas trabajan de consuno en un momento y contexto determinado y muy concreto con un mismo fin; “apoyándose” mutuamente, mantenerse cada una en su ámbito de poder. Para observar si este marco planteado es plausible, realizaremos más adelante un análisis de la zona objeto de estudio, tanto del valle del Iregua, como del valle del Ebro, dentro de un marco más amplio que intente aclarar algo más todo este intrincado panorama.

### 5.9.7. Sobre poliorcética militar bizantina

Antes de pasar a algunas de las interesantes cuestiones arriba mencionadas, es todavía necesario certificar por otros métodos tanto la naturaleza militar de este castro, como la influencia bizantina en su planificación y construcción. Dos puntos clave en este primer estadio de la investigación sobre las influencias bizantinas en la poliorcética analizada, serán, por un lado, los registros arqueológicos mejor investigados (como los contextos norteafricanos e italianos ya mencionados) y, por otro lado, ver si el análisis de algunas fuentes textuales puede darnos algunos indicios a este respecto.

Así pues, intentaremos realizar una aproximación a algunas de las fuentes principales de la época sobre poliorcética militar bizantina para observar si esas directrices tienen un reflejo en la realidad arqueológica y en qué grado<sup>225</sup>. Tenemos que volver a insistir, una vez más, que las características del entorno donde se vayan a construir las fortificaciones, condicionarán o determinarán la realidad poliorcética resultante. Por tanto, que nadie pretenda observar aquí un elenco de directrices sobre las características que obligatoriamente tiene que tener una fortificación ajustada a un “canon bizantino”. Por el contrario, viendo esas pautas generales, se podrá intuir (en ocasiones) cómo fueron los procesos en las fortificaciones de las que conocemos su contexto espacial y entorno en donde surgen.

#### 5.9.7.1. Concepto de fortificación: ¿defensa física o cuestiones simbólicas?

*“La mejor fortaleza es aquella que nunca es atacada”* (Anónimo popular)

Lo primero que debemos realizar es una aproximación al concepto de fortificación; ¿qué es y para que se hace? Pudieran parecer reflexiones de una obviedad extrema, pero lejos de ser así, muchos investigadores se han preguntado por ello y aquí queremos hacer una breve reflexión<sup>226</sup>.

---

<sup>225</sup> Vamos a analizar la poliorcética desde su vertiente arquitectónica y de construcción de defensas. Existe otra línea de investigación que incide fundamentalmente en aspectos armamentísticos, como máquinas de asedio, catapultas, ballestas, etc. y que aquí no vamos a ver. No obstante, existen dos obras relativamente recientes que tratan esos aspectos: SÁEZ ABAD, R., (2005): *Artillería y poliorcética*, Anejos de Gladius, Madrid y propiamente sobre la Edad Media, también del mismo autor; (2007): *Artillería y poliorcética en la Edad Media*, de calidad muy desigual.

<sup>226</sup> La lista de títulos que versan sobre fortificaciones altomedievales peninsulares es aquí desbordante. Por citar tan sólo algunos ejemplos, no podemos dejar de mencionar los señeros trabajos de: GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del Reino Leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, o el monográfico del congreso celebrado en Palmela

Si buscamos la acepción de *fortificación* en el D.R.A.E. (s.v.), presenta dos acepciones, ambas con un sobreentendido significado militar. 1. “Acción de fortificar”. 2. “Obra o conjunto de obras con que se fortifica un pueblo o un sitio cualquiera”. Tradicionalmente ha primado la segunda acepción, la que incide en la presencia de estructura defensivas.

Sin embargo, no se puede dejar de lado el carácter simbólico e ideológico que contienen las fortificaciones y murallas. Para confirmar esto no tenemos nada más que observar la infinidad de ejemplos de ritos fundacionales en murallas la península Ibérica, Europa y el confirmado aspecto ideológico de las fortificaciones en Oriente<sup>227</sup>. El ejemplo de la fundación de las murallas de Roma, sería un prototipo paradigmático de la presencia de elementos ideológicos y simbólicos en la creación de las estructuras defensivas de un asentamiento<sup>228</sup>.

Esta línea de trabajo sobre las fortificaciones que incide en sus aspectos simbólicos, de ostentación, de delimitación de espacios sacros, ideológicos o jurídicos, ha aportado en las últimas décadas sin duda un avance y sobre todo una complementariedad en cuanto a puntos de vista distintos se refiere<sup>229</sup>. La muralla es, en palabras de Garlan, un “hecho de civilización”<sup>230</sup>. En similares términos se expresan otros autores para analizar las murallas de castros altomedievales, concretamente en la península Itálica<sup>231</sup>.

(Portugal): FERREIRA, I. C., (ed.) (2001): *Mil Anos de Fortificações na península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, donde se encuentra abundante bibliografía al respecto. No obstante, para el tema específico que nos atañe de la reflexión sobre el concepto de fortificación, se puede consultar una reciente aportación desde otro ámbito de estudio: BERROCAL-RANGEL, L., y MORET, P., (eds.) (2007): *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro*. *Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (octubre de 2006)*, Madrid, Biblioteca Archaeologica Hispana, 28.

<sup>227</sup> “En efecto, la interpretación de un muralla exclusivamente como un elemento de defensa “física” resulta demasiado simplista, ya que la muralla es algo más que un muro de piedra, pues ofrece también un alto valor como símbolo de fuerza y protección, relacionado como su simbolismo ideológico en cuanto límite sacro e inviolable de un asentamiento”. ALMAGRO GORBEA, M. y TORRES ORTIZ, M., (2007): “Las fortificaciones tartésicas en el suroeste peninsular”: *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro*, Madrid, p. 36. Para el ámbito específico de la fortificación altomedieval, se observaron similares apreciaciones hace ya unas décadas en Italia: CAGIANO DE AZEVEDO, 1977, pp. 303 y ss.; SETTIA, 1989, pp. 163-164.

<sup>228</sup> CARANDINI, A., (2000): *Roma. Romolo, Remo e la fondazione della citta*, Roma.

<sup>229</sup> En España, esta línea de investigación esta siendo desarrollada especialmente en el ámbito protohistórico del análisis del metalenguaje o código interno de lectura de las murallas en trabajos como los de GRACIA ALONSO, F., (2003): *La guerra en la Protohistoria. Héroses, nobles, mercenarios y campesinos*, Barcelona, o el artículo de BERROCAL-RANGEL, L., (2004): “La defensa de la comunidad. Sobre las funciones emblemáticas de las murallas protohistóricas en la península Ibérica”. *Gladius*, XXIV, pp. 27-98.

<sup>230</sup> GARLAN, Y., (1974): *Recherches de poliorcétique grecque*, París.

<sup>231</sup> “Il perimetro fortificato, segno di civiltà e di ordine, acquista poi un valore ideologico: dopo il 547, la fortificazione di Taranto ad opera dei Bizantini basta per garantire...”: NOYÈ, G., (2006): “Le città calabresi dal IV al VII secolo”, p. 492, en AUGENTI, A., *Le città italiane tra la tarda Antichità e l’alto Medioevo*, Florencia.

Ahora bien, sin negar ese reconocimiento, como muy bien ha remarcado Fernando Quesada, no debemos olvidar que la muralla es “*un elemento defensivo frente a un peligro percibido por parte de quienes la construyen*”... un peligro que pueden ser alimañas, bandoleros ocasionales o ejércitos sofisticados (QUESADA, 2007, p. 75)<sup>232</sup>. Incidimos en este aspecto porque algunos estudios que se centran únicamente en esas características simbólicas, descuidan su otra función defensiva. Por tanto, debemos tener invariablemente presentes ambos aspectos a la hora de analizar una fortificación. Según su entidad puede presentar más incidencia uno u otro, pero siempre con la presencia de ambos.

Remarcamos el adverbio siempre ya que en algunas ocasiones puede parecer que no se presenta uno de los dos parámetros (defensa o simbolismo), enmascarado por el fuerte peso del otro. Un claro ejemplo de este sistema simbiótico entre ambas funciones se observa en una de las fortificaciones de mayores dimensiones y más emblemáticas de toda la humanidad; la *Gran Muralla China*. Con su configuración actual, la operatividad defensiva de la Muralla China se acerca mucho a la nulidad y no pueda ser considerada sino únicamente un sistema de propaganda exterior e interior de las sucesivas dinastías que la fueron configurando tal y como la conocemos hoy.

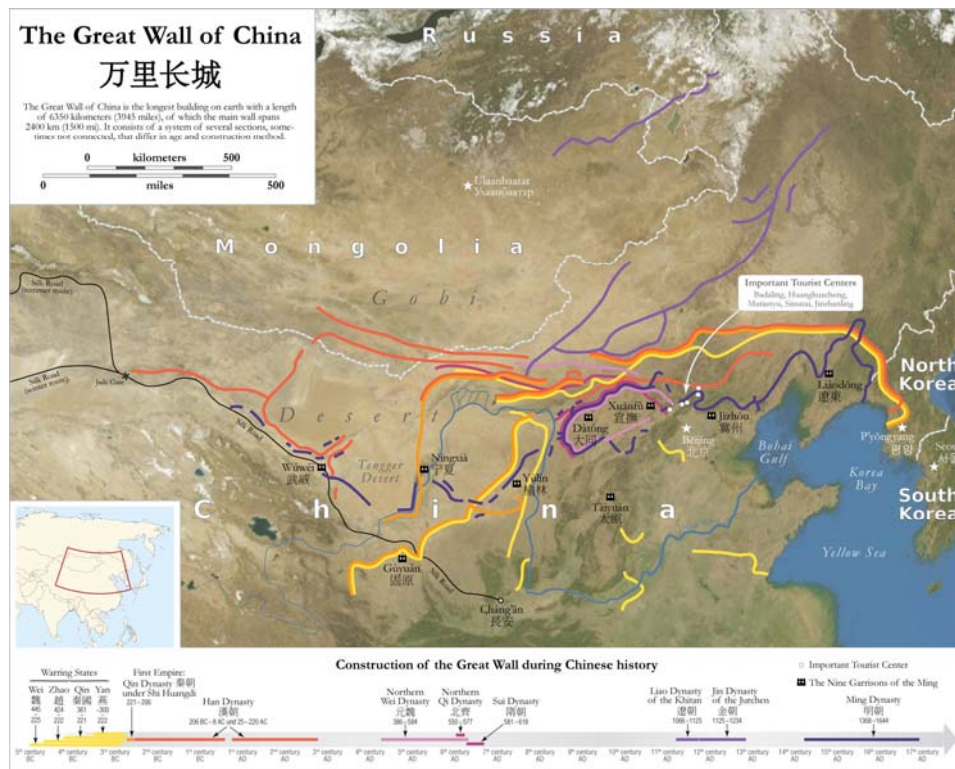


Fig. 603: Planta sintética de las diferentes construcciones de la *Gran Muralla China*<sup>233</sup>.

<sup>232</sup> QUESADA, F., (2007): “Asedio, sitio, asalto... aspectos prácticos de la poliorcética en la Iberia prerromana”: *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro*, Madrid, pp. 75-98.

<sup>233</sup> Imagen tomada de <[http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Map\\_of\\_the\\_Great\\_Wall\\_of\\_China.jpg](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Map_of_the_Great_Wall_of_China.jpg)> [Consulta 3 de octubre de 2009]



Es notorio que esa *Gran Muralla* fue el resultado de un largo proceso de construcción que duró varios siglos y que implicó el reinado de varios emperadores y dinastías. Durante todos esos siglos, las líneas de “defensa” se desplazaron varios cientos de kilómetros, se construyeron con materiales muy distintos y respondían a situaciones políticas, económicas y sociales muy diversas que explican el porqué de esas variaciones tan enormes. Aunque se le conoce con *Gran Muralla China*, en singular, pero en el fondo, por sus diferentes concepciones, creemos que sería más correcto hablar de las *Grandes Murallas Chinas*, un término más acorde a su realidad histórico-arqueológica.

Inicialmente, las construcciones que se realizaron cumplían una función de protección de la frontera norte del Imperio Chino de las incursiones de los pueblos nómadas Xiongnu de Mongolia y de Manchuria. Posteriormente, a pesar de su “ineficiencia” (defensiva), se continuó construyendo como símbolo del poderío, fortaleza y unión que se quería transmitir desde los canales imperiales tanto a la población alóctona, como a la que se encontraba dentro de sus límites internos<sup>234</sup>.

Con este ejemplo queremos poner de manifiesto que ambos parámetros son necesarios a la hora de realizar la lectura de los diferentes sistemas de fortificación que vayamos a analizar. Intentar desarrollar modelos que únicamente se centren en uno de los dos aspectos (defensa física Vs aspectos simbólicos) creemos que limita enormemente su interpretación.

Es mediante la combinación de ambos patrones de lectura como se pueden explicar “excesos” de construcción de sistemas defensivos como el también emblemático caso de las fortalezas construidas por los egipcios en Buhen en la Segunda Catarata del Nilo<sup>235</sup>.

Algunos autores ponen en relación esas “exuberancias” constructivas en las defensas con el valor simbólico que poseen las propias murallas:

*“Debe tenerse en cuenta que por regla general las comunidades y sus dirigentes tienden a construir fortificaciones adecuadas como defensa contra la mayor de las amenazas estimadas, con un cierto elemento de sobredimensionamiento que a menudo llega más allá incluso del estricto equilibrio entre esfuerzo y resultado. [...] y la*

---

<sup>234</sup> Quiero agradecer al profesor Sauro Gelichi la reflexión de esta idea que me aportó en las agradables charlas que mantuvimos en Venecia sobre este concepto de la fortificación y otros diversos, que guardo con gran interés y cariño. Cualquier error en su desarrollo es de mi única y exclusiva responsabilidad.

<sup>235</sup> Ya en la Edad del Bronce, se construyeron una cadena de fortalezas en torno a la Segunda Catarata del Nilo en Nubia. Destaca el complejo de Buhen con doble recinto de murallas, puertas de patio, camino de ronda cubierto, fosos, galerías subterráneas, etc. En definitiva, un sistema defensivo muy superior a la amenaza que pudiera representar cualquier coalición de tribus nubias que les pudieran atacar. *Vid. PARTRIDGE, R. B. (2002): Fighting Pharaohs. Weapons and Warfare in Ancient Egypt*, Manchester, esp. pp. 127-134.

*mejor forma de conseguir ese objetivo [de no ser atacado] es impresionar hasta la disuasión”* (QUESADA, F., 2007, p. 76).

Una línea de trabajo muy sugestiva es aquella que hace una lectura de las murallas desde la óptica de la lucha social desde los dos ámbitos, de igual a igual (al menos teóricamente). Parafraseando las palabras de Eric Wolf, es necesario hacer una llamada de atención sobre “las gentes sin historia”<sup>236</sup>. No obstante, participamos de la opinión de Andrea Augenti que piensa que John Moreland ha demostrado recientemente de un manera más eficaz como este interés debe ser encuadrado de una manera más equilibrada, porque: “*i cosiddetti “popoli senza storia” erano allo stesso tempo tenuti a distanza e catturati dalla documentazione dei potenti. Il discorso è valido per le asserzioni scritte tanto quanto per quelle materiali: così, ad esempio, “le mura di un castello parlano al tempo stesso sia (della necessità) di dominio che (almeno della possibilità) di resistenza”*”<sup>237</sup>. En España esa línea de trabajo de interpretación sobre las murallas leídas en clave de conflicto social no tiene predicamento en la arqueología medieval y se observa únicamente en la arqueología protohistórica<sup>238</sup>.

Estas reflexiones pueden servirnos para contextualizar, dentro de su marco, la complejidad del sistema defensivo registrado en el alto valle del Iregua, de unas soluciones técnicas defensivas muy por encima de la “amenaza” que pudiera detectarse en el entorno camerano o de la guarnición que debía “defender” en su interior. No obstante, como hemos dicho, la cuestión defensiva debe ser considerada y la búsqueda de algunos modelos poliorcéticos, vamos a rastrearla en este caso a través del análisis de algunas fuentes escritas, concretamente las bizantinas.

<sup>236</sup> WOLF, E., (1982): *Europe and the People without History*, Berkeley.

<sup>237</sup> AUGENTI, A., 2003, p. 516, que cita a MORELAND, 2001, p. 118 [MORELAND, J., (2001): *Archaeology and text*, Londres]. “*The walls of the castle speak of both (the need for) domination and (at least the possibility of) resistance*”. Y en términos más generales: “*Oppressor and oppressed were entangled in webs spun through texts and objects [...]. If we are fully to understand the historical past, we must seek out the details of the way in which people, in historically specific contexts, used, manipulated and confronted both texts and objects*” (Ídem, p. 97). En este sentido, es necesario recordar el profundo trabajo de Riccardo Francovich y Chris Wickham acerca del yacimiento de Rocca S. Silvestro donde se incide en aspectos similares (FRANCOVICH, R. y WICKHAM, C., 1994).

<sup>238</sup> Un ejemplo de análisis de un sistema defensivo complejo desde la óptica de la conflictividad social y abandonando parámetros de definición del elemento *oppidum* en base a tamaño, forma, función o cronología, es el llevado a cabo por ÁLVAREZ SANCHÍS, J., (2007): “El poblado fortificado de la Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila) y su relación con el poblamiento prerromano del Valle Amblés”: *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro*, pp. 237-254.

### 5.9.7.2. Fuentes escritas sobre poliorcética militar bizantina.

Una vez apuntada la relación de la arquitectura militar tardorromana con la órbita bizantina por algunos estudiosos del ámbito hispano, optamos por analizar algunas de las síntesis básicas sobre poliorcética bizantina que se habían realizado a partir de la segunda mitad del siglo XX (fundamentalmente en la década de los 80). Estos trabajos se desarrollaron particularmente como consecuencia de los trabajos arqueológicos llevados a cabo básicamente en el Norte de África por la historiografía francesa (había razones históricas para esta unión) y en menor grado en la parte oriental del Imperio Romano.

El panorama de la investigación arqueológica en referencia a las fortificaciones bizantinas no es todo lo halagüeño que quisiéramos. Así, uno de los grandes especialistas en el estudio del ámbito militar bizantino se lamenta:

*“The evidence of archaeology has been crucial, of course, in respect of our knowledge of Bizantine fortifications and defensive technology; but – in contrast to its role in the history of western military technology- it has played thus far only a minimal role in helping us...”*  
(HALDON, 1999, p. 6)<sup>239</sup>.

No obstante, el panorama no es tan desolador como pudiera parecer en un principio, pues contamos con algunos trabajos de ámbito internacional como son los clásicos y citados de Y. Garlan de 1974<sup>240</sup>, N. Duval de 1983<sup>241</sup>, el monográfico de J. Durliat de 1981<sup>242</sup>, así como en lengua inglesa el pequeño artículo de T. S. Brown, (1978)<sup>243</sup>, C. Foos y D. Winfield (1986)<sup>244</sup>, o el fundamental trabajo de D. Pringle, de 1981<sup>245</sup>.

Este último, para intentar comprender mejor la realidad a la que se enfrentaba en el norte de África, revisó algunas fuentes clásicas de poliorcética bizantina como el anónimo *De Re Stretgica* o el *Strategikon* del emperador bizantino Mauricio.

<sup>239</sup> HALDON, J., (1999): *Warfare, State and Society in the Bizantine World, 565-1204*, Londres, trabajo muy útil para la contextualización del ejército bizantino en su marco político y social.

<sup>240</sup> GARLAN, Y., (1974): *Recherches de poliorcétique grecque*, Bib. des Ecoles fr. d’Athenes et de Rome, 223, París.

<sup>241</sup> DUVAL, N., (1983): “L’etat actuel des recherches sur les fortifications de Justinien en Afrique”. *XXX Corso d’Archeologia Ravennate e Bizantina*, Ravenna, 1983, pp. 149-204.

<sup>242</sup> DURLIAT, J., (1981): *Les Dedicaces d’ouvrages de défense dans l’Afrique Byzantine*, Roma.

<sup>243</sup> BROWN, T. S., (1978): “Settlement and military policy in Bizantine Italy”, en H. Mck. Blakey, T. W. Potter, D.B Whitehouse (eds.) *Papers in Italian archeology*, II, BAR Suppl. Series 41, Oxford, pp. 323-338.

<sup>244</sup> FOSS, C. y WINFIELD, D., (1986): *Byzantine fortifications. An Introduction*, Pretoria.

<sup>245</sup> PRINGLE, D., (1981): *The defence of Byzantine Africa from Justinian to the Arab conquest. An account of the military history and archaeology of the African provinces in the sixth and seventh century*, “BAR International Series”, 99, Oxford.

Entrando directamente en materia, el interesante análisis que realiza Pringle de las fuentes clásicas es crucial para comprender el complejo sistema defensivo detectado en el alto valle del Iregua, como se podrá comprender a continuación:

“Sixth-century fortification systems were based, in theory at least, on a triple line of defence<sup>246</sup>. First, a masonry wall<sup>247</sup> [...]

“Before the wall ran two further lines of defence, a προτείχισμα<sup>248</sup> or outer wall, and directly in front of it a ditch (τάφρος). Their purpose was two-fold: to protect the wall itself against direct assault by enemy battering rams and other siege-engines, and to provide an area outside the main fortification within which the rural or civilian population could congregate in times of danger<sup>249</sup> (PRINGLE, 1981, p. 147).

Es decir, que delante de las murallas se establecían dos líneas de defensa, la proteichisma o muro exterior y delante de éste, el foso, del que comenta:

*The ditch fronting the προτείχισμα was to be at least 40 cubits (18.74 m) broad, and deep enough to counter any attempt to mine the inner walls from the outside. It could also sometimes be filled with water. The spoil from the ditch was to be spread out between the wall and the προτείχισμα to form a level fighting platform<sup>250</sup> (IBÍDEM).*

---

<sup>246</sup> Diehl, 1896, 145-146. [DIEHL, C., (1896): *L’Afrique byzantine: Histoire de la domination byzantine en Afrique (533-709)*, Paris]. El subrayado es nuestro.

<sup>247</sup> Definición de *masonry wall*: Muro de mampostería de VV. AA.: *Diccionario de términos de la piedra natural e industrias afines. Inglés-Español, Spanish-English*. 2005, Barcelona, Ed. Ariel, p. 192. Para la definición de algunos términos clásicos de poliorcética, se ha utilizado también el trabajo de ROMEO, Fco., (2005): “Notas para un glosario de términos referentes a los sistemas defensivos de la antigüedad”: *Saldvie*, 5, pp. 191-213.

<sup>248</sup> Se puede observar una definición similar en ROMEO, Fco., (2005), p. 207, con índice de referencias en textos antiguos y bibliografía actual que lo analiza.

Esta *proteichisma* es un elemento defensivo que se detecta en contadísimas ocasiones en yacimientos peninsulares, como por ejemplo en la ocupación protohistórica del yacimiento de Tossal de Manises (que luego será la *Lucentum* romana), PRADOS MARTÍNEZ *et al.*, 2007, p. 67, o en la ciudad de Ampurias con una *proteichisma* datada en la segunda mitad del siglo III AEC, SANMARTÍ y NOLLA, 1997, pp. 24 y 25.

<sup>249</sup> *De Re Strategica*, XII, 5.

<sup>250</sup> *De Re Strategica*, XII, 6-7. “In the case of defences erected in high positions the author of the *de Re Strategica* advises the creation of a vertical scarp at least three cubits high and 30 to 40 cubits in advance of the wall (XII, 8-9). An operation of this kind took place at Zenobia in Syria (Procopius, *de Aed.*, II, 8, 22), the results of which may still be seen today”. [Procopio de Cesarea, *de Aedificiis*, ed. J. Haury, Leipzig, 1964]. PRINGLE, 1981, p. 147. Tal y como avanzábamos, los autores clásicos recomiendan la creación de unos escarpes verticales que confieran protección al asentamiento.

A renglón seguido, hace una afirmación acerca de la filiación de este triple sistema defensivo.

*The development of such out-works is a feature of Byzantine fortifications of the fifth and sixth centuries, and derived from Hellenistic principles of defence, such as those laid down in the military treatise of Philon of Byzantium. The system outlined in de Re Strategica receives its finest expression in the Theodosian walls of Constantinople itself, built between 412 and 422... (Ibídem).*

Sobre la naturaleza de los obstáculos que se instalan delante de la proteichisma, apunta la interesante variabilidad de morfologías en que se puede presentar, con un grado elevado de casuísticas:

*“It is not altogether certain whether the stakes were intended as a kind of προτείχισμα, a revetment for the ditch, a chevaux-de-frise in front of it or an obstacle within it. The last seems more likely, however, since the use of pointed stakes for this purpose is described, for foueae, in the Strategikon of the emperor Maurice<sup>251</sup>.”*  
(Ídem, p. 149).

Este modelo de defensa propuesto, es el código de lectura que creemos que tiene cabida para la comprensión adecuada de las estructuras detectadas en “El Castillo de los Monjes”, así como del castro de “Peña Yerre” (sin excavar).

Tal y como ya hemos explicado, este sistema teórico debe adaptarse a las condiciones del entorno (naturales, sociales, económicas, etc.). Ello explica, por ejemplo, que el modélico sistema reflejado en las fuentes clásicas y que hemos visto a través de la lectura de Pringle, tenga que acomodarse ligeramente a las condiciones geológicas del terreno donde se asentarán estos castros cameranos.

En el caso concreto de “El Castillo de los Monjes”, el duro y uniforme sustrato rocoso, presente en toda la superficie del cerro donde se planteará instalar el castro, hace que en lugar de realizar un foso delante de la proteichisma (3ª muralla), lo que resultaría muy costoso, se prefiera realizar otro muro (4ª muralla) que lleve a cabo esa función de obstaculización del tránsito y canalización de la circulación de personas por un punto concreto, bien vigilado desde el área habitada del castro.

---

<sup>251</sup> Maurice, XII, 8, 22. Cfr. Filón de Bizancio, Garlan, 1974, pp. 356-357, fig. 59. Para el Strategikón de Mauricio ver una traducción en DENNIS, G. T., (1984): *Maurice's Strategikon. Handbook of byzantine military strategy*, Philadelphia. Existe una traducción en francés del Philon of Byzantium, *Liber mechanicus*, Y. GARLAN, (1974): *Recherches de Poliorcétique grecque*, Paris.

La presencia de este sustrato rocoso, que resulta un claro inconveniente para la realización de un foso, se torna como un punto muy favorable para la construcción de este primer obstáculo amurallado, para cuya realización debe disponerse de abundante roca. Lo mismo puede decirse de las dos áreas habitadas del castro, que presentan dos murallas de gran entidad. Sin la presencia de la roca, resultaría muy difícil llevar a cabo una división interna con otra muralla, y probablemente no estaríamos observando un sistema cuádruple de defensa. Es por ello que pensamos que este elemento rocoso, presente no sólo en este castro, sino en todas las instalaciones y asentamientos que hemos detectado en prospección, es un elemento clave en la configuración defensiva de este asentamiento en concreto y del modelo propuesto de organización y control del territorio del alto Iregua.

No obstante, como se puede comprobar, el sistema esbozado en la poliorcética bizantina está no sólo presente, sino adaptado (no foso sino muro) e incluso desarrollado (cuádruple sistema defensivo en vez de triple) para el caso que estamos analizando. A pesar de poder comprender ahora la estructura de murallas en su justa dimensión, existen más datos que apoyan esta influencia de las técnicas poliorcéticas bizantinas en dicha construcción castral.

Si observamos con más atención algunos detalles constructivos, vemos que resulta también muy interesante la tendencia bizantina que recomienda la “idoneidad” de colocar las piedras de mayor tamaño en la parte inferior de la muralla, por su parte exterior, tal y como comenta nuevamente Pringle:

*“Since the facing blocks usually consist of spolia, the height of the courses is liable to vary even within the same stretch of walling, depending on whatever happened to be available to the builders. Larger stones tend to be concentrated at the base of the wall, however, smaller ones higher up. This evidently made for greater solidity and ease of construction. It was, besides, in line with accepted military practice, for the de Re Strategica advises that the lower seven cubits (3.31 m.) be constructed with large blocks of stone employed as headers” (ÍDEM, p. 134.)*

La cuestión de concentrar las piedras más grandes en la base de la muralla (y por ende las más pequeñas arriba) es un punto crucial para conferir solidez a la muralla, que se observa especialmente en la muralla 1 (cfr. alzados interno y externo). Incluso se observa el comportamiento de reservar las piedras de mayores dimensiones para su lado externo, sirviendo de esta manera como elementos que sustentan el peso de la propia muralla. La cimentación de la muralla, y de estos bloques en particular, será un aspecto que se tratará con esmerado cuidado. Ello ha hecho que su

conservación, a día de hoy, sea óptima. La segunda muralla no necesita tal diferenciación de piedras de grandes dimensiones al exterior, puesto que se asienta en gran medida sobre la roca madre cortada. Como hemos dicho, este detalle se descuidó en la tercera y cuarta muralla y su resultado fue la gran inestabilidad que ha sufrido y su estado más deteriorado.

Un aspecto que sistemáticamente se desarrolla en la arquitectura militar bizantina es la presencia de torres, generalmente cuadrangulares, asociadas a las murallas. Sin embargo, la no presencia de ellas en “El Castillo de lo Monjes”, creemos que puede deberse a dos aspectos. El primero de ellos consideramos que se tiene que poner en relación con la propia orografía del territorio, muy apta para mantener un amplio dominio visual sobre el entorno, tanto cercano como lejano sin necesidad de estas torres. El segundo, y también relacionado indirectamente con el orografía del agreste terreno, es la imposibilidad de presencia de maquinaria bélica, ni a los pies de este castro, ni en el de otros castros y *turris* detectados en el alto Iregua, por lo que la defensa de las murallas y del propio castro se puede realizar sin problemas desde las propias murallas, sin necesidad de construir esas torres.

Una pronunciada curva en el desarrollo de la muralla 2, destacada de una manera prominente para poder controlar el acceso de la muralla 3 y tener una perfecta visión sobre el resto del entorno circundante, supliría esas funciones de vigilancia y control que realizan las torres. Este comportamiento ha sido detectado también en el castro tardoantiguo de “Muelas del Pan” (*cfr.* MARTÍN VALLS Y DELIBES, 1979, p. 135, y NUÑO y DOMÍNGUEZ, 2001, pp. 108 y 109).

Por otro lado, pasando incluso a cuestiones formales, las indicaciones en cuanto a la anchura de las murallas, presentan grandes similitudes.

*“The de Re Strategica recommends that curtain walls be built at least five cubits (2.34 m) thick and twenty cubits (9.37 m) high”*<sup>252</sup> (PRINGLE, *op. cit.* p. 134).

Por tanto, el aspecto de la consulta de las fuentes se tornaba cada vez más perentorio, vistas las apreciaciones de Pringle al respecto:

*“Although the fortifications of Byzantine Africa were for the most part completely new, however, the same was not true of the techniques of design and construction to be seen in them. The theoretical principles on which Byzantine fortification in the sixth century was based may be sought in the contemporary writings of military theorist, whose ideas*

---

<sup>252</sup> Esta altura se consideraba la mínima en aquéllos emplazamientos en los que podían acceder las máquinas de asedio, fundamentalmente torres, cosa que aquí no ocurre por lo agreste del terreno que hace imposible el acercamiento de este tipo de máquinas. Sin embargo, la anchura (2.34 m) coincide con la media del grosor de las murallas (entre 2 y 3 m) de las tres murallas últimas del yacimiento.

*derived in part from a Hellenistic tradition the origins of which may be traced back as early as the late third century B.C. and the writings of Philon of Byzantium*<sup>253</sup>. *Of the nine treatises surviving in whole or only in part from the sixth century A.D., only two deal extensively with fortification. These are the anonymous *de Re Strategica*, written probably in the mid-to later sixth century, and the *Strategicon*, at one time generally considered to have been written by or for the Emperor Maurice and dating certainly to before c. 630 and probably to before 602”* (ÍDEM, p. 131).

Una vez que se había observado que el código descrito en los manuales de poliorcética bizantina tenía cabida para la comprensión del complejo sistema defensivo analizado en la cabecera del alto Iregua, era el momento de la consulta directa y análisis de las dos fuentes propuestas:

- *De Re strategica* (Anónimo, por lo que en ocasiones se le conoce como Anónimo bizantino)
- *Strategikon* (Atribuido al emperador Mauricio)

La primera de las fuentes que intentamos consultar fue *De Re Strategica*. En la *Biblioteca Marciana di Venezia* existe una edición en griego/alemán que, a pesar de los esfuerzos, nos fue imposible comprender por nuestras limitaciones en ambos idiomas<sup>254</sup>.

No obstante, la información que podemos obtener de este libro no procede únicamente de Pringle. Otro autor de relevancia en el ámbito italiano, Ravegnani, escribía acerca del sentido general de esta obra, de la concepción bizantina de la defensa<sup>255</sup>.

Este autor apunta una causa, creemos que fundamental, para entender ese afán de la mentalidad bizantina por desarrollar y potenciar estratégicamente hasta su máximo grado las defensas de un lugar; la falta de contingentes de personas (específicamente militares) para asegurar un enclave, un aspecto que será común en el panorama tardoantiguo mediterráneo en general e hispano en particular:

---

<sup>253</sup> DAIN, A., 1950, “La tradition des stratégies byzantines”: *Actes du VII<sup>e</sup> Congrès des Etudes byzantines*. Bruxelles, 1948, 2, *Byzantion*, 20, pp. 315-316.

<sup>254</sup> En una fecha tan temprana como 1855, H. Köechly y W. Rüstow tradujeron al alemán los textos del “Anónimo Bizantino”, incorporando en la primera parte del segundo volumen algunos comentarios y referencias a Filón, Herón, Aeliano, Vitrubio y Polibio entre los autores más destacados que se dedicaron de algún modo al estudio de la construcción de recintos defensivos. KÖECHLY, H., y RÜSTOW, W., 1853-1855, “Des Byzantiner Anonymus Kriegswissenschaft”: *Griechische Kriegsschriftsteller: Griechisch und deutsch, mit kritischen und erklärenden Anmerkungen: Anonymus byzantinus, Die Taktiker*, vol. 2, Leipzig.

<sup>255</sup> RAVEGNANI, G., (1983): *Castelli e citta' fortificate nel VI secolo*, Rávena.



"...sono indice di una prassi edilizia che si inquadra in una precisa visione strategica. Nulla in sostanza è lasciato al caso o all'improvvisazione e, in questo come in altri campi, la programmazione e la cura dei particolari tendono a supplire le carenze di diverso genere. Si tratta d'altronde di un aspetto caratteristico della mentalità bizantina, tesa alla puntuale regolazione teorica di tutte le forme di attività. Nel caso specifico la disposizione accurata della difesa cittadina, ricollegandosi ai dettagliati precedenti generali, tende a garantire la sicurezza collettiva facendo da contrappeso all'inadeguatezza della difesa militare vera e propria. Alla scarsità di effettivi e alle carenze endemiche dell'esercito, che sono una costante della prima età bizantina, i teorici del VI secolo contrappongono in sostanza un impiego razionale degli uomini e delle strutture teso a sfruttare al massimo la potenzialità difensiva a disposizione" (RAVEGNANI, 1983, pp. 47-48<sup>256</sup>).

Ese aprovechamiento racional de las defensas naturales que se presentan hará que con el mínimo de personas (una pequeña guarnición militar), se pretenda tener bajo control una zona relativamente amplia como la camerana. Es por ello que se entiende la tan cuidada planificación en las obras de construcción del castro que estamos analizando. Potenciando las cualidades defensivas de ese lugar mediante una meticulosa y planificada construcción, se pueden optimizar los escasos recursos militares para tener bajo "control", cuando menos visual, una amplia zona. Este comportamiento de efectividad en "recursos humanos", (aunque para ello tenga que emplearse un elevado gasto energético en su construcción), explica buena parte de los registros constructivos analizados en este castro y otras obras defensivas analizadas en otros yacimientos detectados en prospección. De otro modo, es difícil explicar el porqué de la "desmesura" y "exceso" en muchas de las construcciones observadas en el alto Iregua. Veremos más adelante alguna otra reflexión interesante de este autor cuando comente algún pasaje de Procopio.

En relación al aprovechamiento de los recursos naturales que ofrece la naturaleza para la construcción de las fortificaciones, Ravegnani, siguiendo las observaciones *De Re Strategica*, aconseja:

*"L'Anonimo de re strategica raccomanda di costruire il castello vicino ai confini e in prossimità dei posti di transito del nemico, ma non troppo vicino ai luoghi aperti per evitare un asedio serrato. Ricorda inoltre*

---

<sup>256</sup> El subrayado es nuestro.

*di fortificarlo ricorrendo più alle difese naturali che all'opera manuale (62). La verifica delle tecniche edilizie dei castella africani ci consente di affermare che le regole generali erano tenute presenti anche nella costruzione dei forti militari<sup>257</sup>” (ÍDEM, p. 56).*

El siguiente estudio que abordamos fue el del *Strategikon* de Mauricio (siglo VI). Se sabe que el emperador Mauricio, al que se atribuye su autoría, fue antes un destacado militar. En este caso sí que hemos podido consultar una traducción en inglés de la obra<sup>258</sup>. En sus doce capítulos hemos observado detalles complementarios a los ya vistos, muy interesantes para comprender algunos códigos de comportamiento y estructuración interna de las fortificaciones bizantinas, su sistema de meticulosa planificación, o la cuestión de la realización de señales a otros puestos.

Una de las reglas más básicas que se insiste constantemente durante todo el tratado es el aspecto de la sorpresa. El autor abundará constantemente en este punto que el considera crucial y fundamento básico del apartado estratégico del ejército. No es de extrañar que inicie el libro IX, que precisamente titula como *ataques sorpresa*:

*“It is of course an ancient maxim that teaches us to try to assault the enemy without ourselves suffering any injury, and intelligent generals will keep this in mind and always give it high priority” [...] “In such cases it is better, as has been said, to try to employ different surprises and tricks as much as possible rather than engage in a pitched battle which involves dangers which could prove fatal” (Strategikon, IX, 1, DENNIS, p. 93).*

Esta precaución de evitar ser sorprendidos los residentes de los asentamientos que se defienden, hace que sea interesante observar como recomienda la colocación de personas en las puertas y accesos:

*“If it is really necessary for the army to encamp or to pass close by a fortified position of the enemy, one of the officers with some light armed troops should be stationed near the entrance ways of the fortification to prevent any sudden rally by the enemy” (ÍDEM, p. 98).*

---

<sup>257</sup> Ravegnani, 1983, nota 62: ANON. *De Re Strategica*, IX, 2-3. Este aspecto del aprovechamiento de los escarpes naturales ya hemos visto como lo apuntaba Pringle, y volverá a remarcarlo con otras palabras en relación a este pasaje que hemos destacado: “*The de Re Strategica emphasizes that when a town lying in open flat country is to be fortified, a greater degree of care needs to be exercised in designing and building the walls than is necessary when man-made defences are required merely to enhance those such as rivers or escarpments, provided by nature*” (PRINGLE, *op. cit.* p. 139).

<sup>258</sup> *Maurice's Strategikon. Handbook of bizantine military strategy*, (trad.). George T. Dennis, 1986, Philadelphia, donde se encuentra una extensa bibliografía comentada de diferentes obras de referencia.

La cautela de tener siempre vigilada la puerta y accesos de la fortaleza ya se observa en tratados como el de Filón de Bizancio, donde recomienda la creación de los puestos de guardia, que se denominan “phulakterion” (φυλακτήριον) (Filón, V, A, 17, *cfr.* GARLAN, 1974, *op. cit.*, pp. 293 y 347).

Un detalle que adquiere especial relevancia en el yacimiento que estamos analizando, así como en el resto de los que hemos localizado en el alto valle del Iregua, es el referente al agua. Será muy oportuno observar qué indicaciones realiza el autor para solventar los problemas de almacenamiento, o las medidas para evitar que se corrompa y mantenerla limpia y purificada:

*“If the site has no water supply, no streams or wells, then it is necessary to arrange for large earthenware jars or well-built barrels. They should be filled with water and some clean gravel from a riverbed dropped in. Enough water should be stored to last until winter, and until regular cisterns to hold the rainwater are built. To prevent the water stored in the casks from becoming stagnant and fetid, peg holes should be drilled in them and receptacles placed below, so the water may flow into them drop by drop and kept in motion. When the small receptacles are full, they should be emptied back into the jars or barrels. By this constant movement the water is aerated and does not become foul. It helps to pour some vinegar into water which has started to turn bad, for quickly lessens or gets rid of the odor.”* (Strategikon, X, 4, DENNIS, p. 111).

Sin embargo, a pesar de que sea muy recomendable la aireación del agua por medio del movimiento, o el empleo de pequeñas dosis de vinagre para evitar su corrupción, si es posible, es recomendable la construcción de cisternas:

*“... moderate-sized cistern is prepared. One or more may be built, measuring twenty by ten feet wide and eight or ten feet high. These will do until cement cisterns can be built”* (ÍDEM, p. 122).

Tras la lectura de este apartado, cabe plantearse como plausible el escenario propuesto para el transporte y almacenamiento del agua en el yacimiento que hemos analizado. Ya vimos como, al menos en lo excavado por el momento, no se ha observado, (ni parece que sea posible por la naturaleza de la roca), la construcción de una cisterna. Para el almacenamiento del agua se han desechado los recipientes cerámicos por múltiples motivos, y se ha optado, en cambio, no por los toneles de madera como se apunta aquí (y que deberían haber dejado también algún registro arqueológico como los anillos metálicos necesarios para su construcción), sino por los “pellejos” de piel (*cfr.* 5.3.4.).

Por otro lado, la hipótesis sobre la ausencia de foso delante de la *proteichisma* y su sustitución por un muro de piedra, se confirma plenamente, con las palabras explícitas del autor del *Strategikon*:

“... *the infantry pitch camp around the fortification and dig a deep ditch if the ground permits. If there are stones or bricks in the area, build a dry wall braced securely along its length with logs. If wood is the only available building material, use some of it, but make the fortified area much smaller*” (ÍDEM, p. 111).

Respecto a la cuestión de la distribución de tropas, en el libro se comenta que deben ser dispuestas a lo largo de la muralla, en su parte más alta:

“...*and supported by troops on top of the wall*” [...] “*The garrison should be distributed all along the wall, and a suitable force should be taken the other troops and held in reserve to support a threatened sector when necessary*” (ÍDEM, p. 109).

Para finalizar, quisiéramos destacar dos aspectos que se refieren a la distribución interior del castro, cuestión que como hemos visto no está muy desarrollada en el ámbito hispano. Uno es aquel que nos habla de que no era infrecuente encontrar casas adosadas al interior de las murallas y realizadas con material inflamable, vista la indicación específica que hace al respecto:

“*If there are houses of inflammable material within the walls, fire-bearing arrows should be shot from various directions, especially if there is a strong wind blowing. [...] While the enemy is kept busy trying to extinguish the fires, set up ladders, if the ground permits, and climb up*” (ÍDEM, p. 107).

La siguiente obra en la que nos detuvimos fue *de Aedificis*, de Procopio de Cesarea, también del siglo VI. Mucho se ha hablado sobre las laudas que despliega en una oratoria demasiado servil hacia la figura imperial de Justiniano. Existen varias traducciones. Aquí se ha consultado la que existe en español de 2003, realizada por Miguel Peirago Lorente y publicada en *Estudios Orientales*, nº 7<sup>259</sup>.

En ella volvemos a observar detalles muy interesantes acerca de las fortalezas que dice que construyó Justiniano por todo el Imperio. Sin dejarnos atrapar por su verbo fácil y excedido, lo cierto es que el detalle merece cierta atención. Ravegnani también se ocupa de Procopio y de su exageración al decir que Justiniano había

---

<sup>259</sup> Procopio de Cesarea, *Los Edificios*, (trad.) PEIRAGO, M., (2003): *Estudios orientales*, 7, pp. 9-116.

sembrado el imperio de fortalezas, pero lo encuadra de una manera en nuestra opinión bastante acertada:

*“In un passo del de aedificiis Procopio di Cesarea afferma che Giustiniano aveva salvato l'impero cingendolo di fortezze. L'affermazione è solo in parte credibile, ma è indicativa di una tendenza difensiva che si afferma in questo periodo. Ai grandi eserciti, che Bisanzio non poteva mantenere e che difficilmente avrebbero garantito un'efficace copertura territoriale, si preferisce un sistema difensivo più agile in cui una rete di centri fortificati possa supplire alle carenze della difesa attiva. L'esperienza aveva d'altronde mostrato che, di fronte all'aggressività dei nemici esterni o ai disordini interni, ben poco poteva fare un esercito, per quanto efficiente. A giudizio unanime delle fonti, inoltre, l'esercito del tempo presentava carenze tali da renderlo inidoneo all'assolvimento dei compiti difensivi. La scarsità di effettivi, da sempre sproporzionata all'estensione territoriale, ne rappresentava senza dubbio l'elemento di maggiore debolezza e costituiva di per sé un potenziale pericolo per l'impero e, particolarmente, per le popolazioni civili, che in più occasioni si trovarono presochè indefese di fronte agli invasori...”* (RAVEGNANI, 1983, prefacio).

Vuelve a aparecer la cuestión de la escasez de efectivos militares en referencia al territorio a controlar. Es por ello que las fortificaciones cumplirán importantes funciones desde el punto de vista disuasorio, así como del control y aviso de la llegada de gentes.

Sería muy largo y prolijo describir todas las obras de construcción o reconstrucción que el autor atribuye a Justiniano durante toda su obra. Sin embargo, es muy interesante destacar que en muchas ocasiones se resalta la presencia de un triple sistema de defensa.

La fortaleza de Dara es un ejemplo de ello; incluso con un cuádruple sistema defensivo (tres murallas más foso), presenta también labores de limpieza del terreno circundante para aumentar la visibilidad y así su posibilidad de defensa<sup>260</sup>. La fortaleza entre el río Aborras y Eúfrates, también poseía un sistema triple defensivo (II, cap. VI), la de Zenobia igual (II, cap. VIII)... así como un sinfín de fortalezas con sistemas dobles que no vamos a enumerar. En el tono descriptivo que prima en esta sucesión

---

<sup>260</sup> “Casualmente, entre el muro y la defensa exterior, por el acceso que hay hacia la aldea de Amodio, había un gran talud de tierra, y en él los enemigos tenían la posibilidad, en gran medida, de ocultarse en el momento de hacer excavaciones contra la ciudad por debajo del recinto. Desmontó de allí este talud, limpió muy bien el terreno y de ese modo contuvo el ataque de los enemigos al muro” (de Aedificis, Libro II, cap. 1, PEIRAGO, 2003, p 51).

de fortalezas, tienen una constante presencia dos parámetros, la cuestión de la defensa y la presencia del agua o los problemas derivados de su escasez.

Es significativo que este sistema defensivo triple no se observe en otros tratadistas militares ilustres del ámbito romano como Flavio Vegecio, del siglo IV, en su famosa obra *Epitoma rei militaris*, ni en *De Munitionibus Castrorum* de Pseudo-Higino (siglos II-III), una obra específica sobre el tema y en la que parece que se fijó también Vegecio<sup>261</sup>.

Pasando a otro orden de cosas, es también muy interesante observar los criterios de ubicación de estas fortalezas. Es significativo que muchas de ellas se construyen, no tanto para la defensa de los lugares, como, fundamentalmente, el aviso de la llegada de enemigos. Tal es el caso de la ciudad de Palmira:

*“De este modo el emperador Justiniano preservó la seguridad de Siria. Hay una ciudad en la Fenicia Libanesa, de nombre Palmira, construida en una zona sin conexión con pobladores antiguos, pero que está situada en un punto ventajoso de la ruta de los sarracenos hostiles. Por esta razón la habían construido en otro tiempo, para que estos bárbaros no pasaran desapercibidos en sus ataques repentinos contra las poblaciones romanas. El emperador Justiniano fortificó esta ciudad, que temporalmente, durante un largo período de tiempo, había permanecido casi totalmente desierta, con defensas que superan lo que de ellas se diga, y la dotó también de agua abundante y de una guarnición de soldados, con lo que puso fin a las incursiones de los sarracenos” (De Aedificis, Libro II, cap. 11, PEIRAGO, 2003, p. 66).*

En relación a este tipo de control territorial, surge asociado el término de *kleisourai* (de κλείσις “cierre” y que dará al término lat. *clausura* o *clusura*). Se trata de construir o reconstruir fortalezas en los pasos angostos (generalmente en la montaña), para, de esta manera, intentar controlar amplios territorios que dependen del control de ese paso. Para comprender un poco mejor su funcionamiento, veamos una descripción de Procopio:

*“...aproximadamente a unas ocho millas, montes cortados a pico y enteramente intransitables originan entre sí dos pasos estrechos, muy próximos uno de otro, a los que suelen denominar Clisuras. Y los viajeros que van de Persamenia a Sofanene [...], es imposible que no lo hagan por allí, a través de estos dos pasos estrechos. [...] Pues bien, para*

---

<sup>261</sup> Según PANIAGUA, D., (2006): *El panorama científico-literario en Roma*, Salamanca, especialmente las pp. 83 a 114 se dedican a las obras específicas de técnica militar.

*frenar el avance de los enemigos en la zona, estos lugares resultaban casualmente eficaces, precisamente en esos pasos, por la propia seguridad y por el equipamiento en general que proporcionaban. Pero, aun así, permanecieron enteramente sin vigilancia por los hombres de antaño. Y el emperador Justiniano habiendo situado unas fortificaciones apreciables en Bisonte y en los pasos estrechos con un contingente de soldados dispuesto a la defensa, logró que el territorio fuera totalmente inaccesible para los bárbaros” (ÍDEM, p. 70<sup>262</sup>).*

Vemos nuevamente cómo en ocasiones se observa la creación *ex novo* de este tipo de fortificaciones:

*“Y en el lugar denominado Citarizonte, [...] estableció una fortaleza que anteriormente no existía, [...] en un lugar eminente [...] y situó allí al segundo duque, con una guarnición muy numerosa de soldados” (IBÍDEM).*

Respecto a las técnicas defensivas, no se centra únicamente (aunque sí mayoritariamente) en la creación de murallas. Existe un pasaje que nos habla de los trabajos que se realizan en los cortados para dejarlos completamente verticales:

*“Este muro de Teodosiópolis lo ensanchó de una manera suficiente [...]. Después, recortó el terreno eminente hasta dejar su índole primitiva en inaccesibles escarpaduras y quebradas infranqueables. Y para que el muro fuera específicamente elevado e inexpugnable del todo, en el caso de que se produjera un ataque, le añadió todas aquellas innovaciones que llevó a cabo en la ciudad de Dara” (ÍDEM, p. 72).*

Volvemos a insistir en que este comportamiento del retalle de los cortados y escarpes que rodean el cerro sobre el que se construye “El Castillo de los Monjes” no puede ser confirmado ni desmentido por el momento. Únicamente ponemos aquí el reflejo de este comportamiento para mostrar que no fue extraño en los comportamientos poliorcéticos de defensa del siglo VI EC.

Sobre el ya comentado sistema defensivo de “*limes*” en profundidad (OLMO, 1986), se puede observar aquí un caso concreto que relata Procopio:

*“Resulta que hay una determinada zona que se define en una encrucijada de tres caminos. Porque a partir de este punto se extienden las fronteras de los romanos [...] en un principio, desde aquí se hacía accesible a los romanos; por supuesto, también había colocado al frente de su guarnición al jefe que llaman duque. [...] Según se parte de allí*

---

<sup>262</sup> Para observar más ejemplos de este tipo de *klisuras*, ver esp. Libro III, cap. 7, (p. 75), Libro IV, cap. 2, (p. 81).

*hacia levante, hay un barranco que se extiende hacia el norte, donde precisamente edificó una fortaleza, Barconte de nombre. [...] Y tras las estribaciones del monte, donde se encuentra la plaza de Cena, en un lugar llano, partiendo de allí, en dirección a poniente, se halla la fortaleza que lleva por nombre Sisilisonte. [...] Desde ese punto, a la izquierda, en dirección norte hay un lugar [...] nuestro emperador edificó una fortaleza, de nombre Burgusnoes. [...]. A partir de ahí empieza el territorio de los llamados zanos coxilinos; en este lugar construyó dos fortalezas: la denominada Escamalinicon y la que conocen por el nombre de Zanzacón. También dejó allí otro jefe de la guarnición” (De Aedificis, Libro III, cap. 5, PEIRAGO, 2003, pp. 74-75).*

Lo curioso de este tipo de relatos del entorno bizantino es que si se muestran estructuras de defensa notablemente diferentes a las que fueron puestas en práctica por los tratadistas poliorcéticos clásicos romanos, no se debe ni al desconocimiento por parte de Procopio de sus obras (ya que se menciona, por ejemplo a Apolodoro de Damasco), ni de sus técnicas, como se puede comprobar en la descripción de la reconstrucción del *limes* danubiano o parte del alpino, que presentaba una estructura notablemente diferente a la que hemos visto aquí y que hemos denominado de “profundidad”.

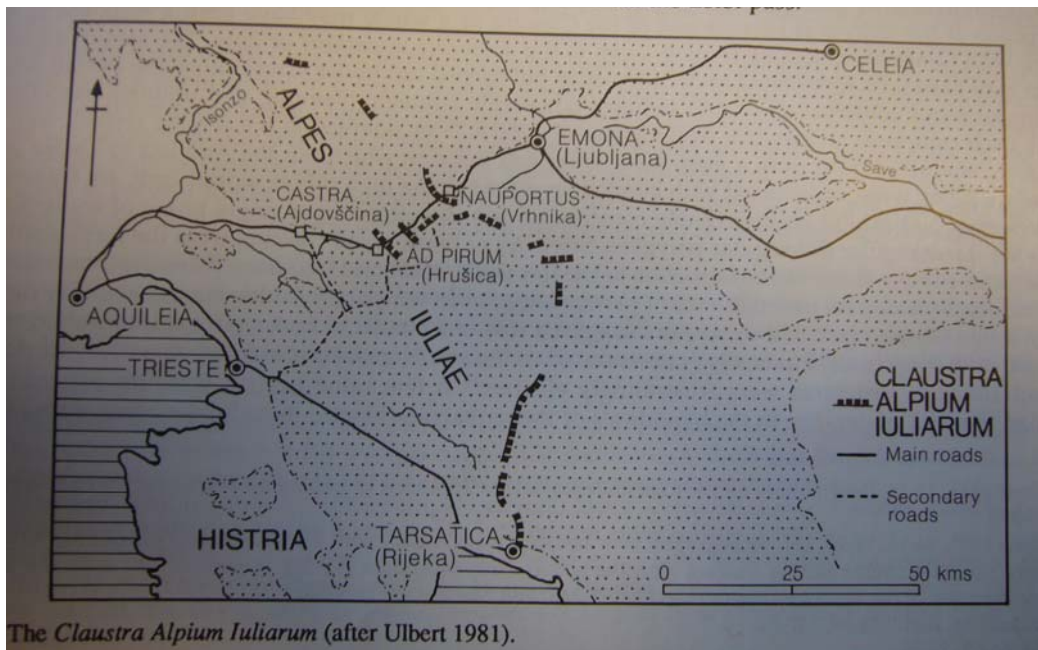


Fig. 604: Clausura de los Alpes orientales.

CHRISTIE, 1991, p. 415, Fig. 2.



Hasta aquí hemos observado con detenimiento tres obras de época tardía que se ocupan específicamente de la poliorcética bizantina. Sin embargo, como muchos otros autores ya han puesto de manifiesto, estos tratados tardorromanos beben en ocasiones directamente de las fuentes clásicas, en especial de las griegas. Un caso ya ha sido puesto de relieve, el de Filón de Bizancio, que a través de la obra de Garlan (1974) hemos podido intuir su influencia en los estudiosos que hemos analizado<sup>263</sup>. Un caso igualmente utilizado como referente por estos autores tardíos es la obra de Eneas el Táctico y que en ocasiones pasa algo más desapercibida.

A Eneas el Táctico se le considera el autor del tratado “Poliorcética”, escrito alrededor del siglo IV AEC, considerándose no sólo el primer tratado conservado sobre táctica militar de la literatura griega, sino universal. Esa antigüedad no fue obstáculo para que muchos de sus consejos y apreciaciones fueran incorporados a los tratados tardoantiguos muchos siglos después<sup>264</sup>.

Si comenzamos a anotar las cuestiones más relevantes de este tratado, debemos remarcar aquellas que se refieren a cuestiones de comportamiento. Este aspecto, es crucial para explicar algunas características observadas en diversos yacimientos.

Un recurso que como hemos visto tiene su reflejo arqueológico (p. ej. El Tolmo de Minateda o Begastri), es la recomendación de realizar las posiciones de defensa situadas a la derecha, tanto de las propias fortificaciones, como de los accesos que se quieran defender. Eneas El Táctico lo explica de la siguiente manera:

*“En efecto, la ordenación de las fuerzas expedicionarias debe realizarse teniendo en cuenta la naturaleza del territorio de paso, según tengan que marchar cerca de lugares peligrosos y fortificados, desfiladeros, llanuras, posiciones elevadas situadas a la derecha y lugares propicios para las emboscadas” (Poliorcética, Libro 1, cap. II, VELA et al, 1991, p. 31.)*

Esa constante preocupación por el flanco derecho se debe a que el soldado griego llevaba generalmente el escudo en su brazo izquierdo, utilizando el derecho para combatir con el arma, siendo por tanto, este lado el más desprotegido. Es por ello que los estrategas militares se preocupen por proteger ese lado, tanto en las tropas,

---

<sup>263</sup> No obstante, el trabajo de este autor sólo ha sido esbozado superficialmente, pero resulta imprescindible tanto para el estudio de los obstáculos antemurarios como proteichisma y fosos, como de la importancia capital que le otorga a la estabilidad de las murallas argumentando la necesidad de la limpieza total donde se iban a ubicar los muros, hasta llegar a la roca madre y hacer cimentaciones de yeso que cohesionaran toda la estructura (Filón, *Poliorcética*, I, 1, *cfr.* GARLAN, 1974). El empleo de esas técnicas con argamasa se puede observar en yacimiento peninsulares como Puig Rom, Begastri o Recópolis.

<sup>264</sup> Hemos utilizado aquí la traducción al español de la Biblioteca Clásica Gredos: VELA TEJADA, J. y MARTÍN GARCÍA, Fco. (1991): *Eneas el Táctico. Poliorcética. Polieno. Estratagemas*, Madrid.

como en las fortificaciones, en especial en la disposición de las puertas. Filón de Bizancio también hace la misma recomendación (*cf.* GARLAN, *op. cit.*). No hay que olvidar que las entradas al castro de “El Castillo de los Monjes”, en particular las dos últimas que son las que dan acceso a la parte habitada del yacimiento, están situadas estratégicamente para dejar el lado derecho desprotegido de posibles intrusos.

La preocupación del control de esas puertas y entradas a las ciudades o fortificaciones se puede constatar en infinidad de pasajes de la obra, destacando incluso dos capítulos enteros acerca de las características que deben tener los guardianes de las puertas (cap. V) y cómo deben hacer las guardias (cap. XXVIII).

Pero si hay un elemento que llama poderosamente la atención del tratado respecto a los hasta aquí comentados, es el empleo de señales para comunicarse entre los diferentes componentes de una guardia o, aún más interesante, entre diferentes asentamientos, mediante el empleo de diferentes técnicas;

*“... se debe dar a la guardia la señal de partir y ocupar sus puestos. En mi tratado Sobre la preparación de la guerra<sup>265</sup> se explica de manera exhaustiva cómo es menester llevar a cabo todo ello y cómo hay que enarbolar las antorchas” (Poliorcética, Libro 1, cap. VII, VELA et al, 1991, pp. 43 y 44.)*

Y para la comunicación entre diferentes puestos:

*“Si la invasión del territorio no resulta fácil y, por el contrario, las vías de acceso son escasas y estrechas, hay que emplazar a las tropas en los pasos, tras haberlas preparado con antelación, siguiendo la distribución prescrita, para resistir a los atacantes que tienen la intención de dirigirse a la ciudad, estacionando, además, vigías con señales de fuego que estén al corriente de la suerte de unos y otros, a fin de que los destacamentos puedan ayudarse mutuamente, caso de necesitarlo” (ÍDEM, p. 70.). Obviamente, este fuego se situará “en un lugar bien visible” (p. 101)*

---

<sup>265</sup> Lamentablemente este tratado no se ha conservado, pero son muy interesantes las apreciaciones que realizan los traductores de la edición española: “Éste es, probablemente el tratado citado por POLIBIO (X 44) al referirse a las señales de fuego. Esta forma primitiva de telégrafo con faros y antorchas, debió de llegar a Grecia a través de Persia. En ESQUILO (Agamenón, 281-316) encontramos una descripción completa que apoya la hipótesis de un uso habitual en época de las Guerras Médicas (*cf.* HERÓDOTO, IX 3). En el asedio de Paros tenemos constancia de su empleo (ÉFORO, frag. 63, F. Gr. H, JACOBY II, A; CORNELIO NEPOTE, Milciades, VII 3). También en la segunda Guerra Médica (HERÓDOTO, VIII 183) y en la Guerra del Peloponeso (TUCÍDIDES, II 94, 1:II 22, 7-8; VIII 102, 1). *Cf.* J. A. DE FOCAULT, “La télégraphie aérienne dans l’antiquité”, Rev. d’Enseignement secondaire et d’Éducation 16 (1943), 111-114”, (VELA et al., nota 35, p. 44).

Por todo ello consideramos que el empleo del fuego<sup>266</sup> tuvo que tener un papel destacado en la configuración del sistema de comunicación que se planificó para comunicarse (en caso de necesidad) en la red *castra* y *turris* detectadas en el alto Iregua.

Ponemos esta red de *castra* en relación con el control territorial más allá de la comarca camerana, como hemos intentado mostrar en el apartado de prospecciones. Este yacimiento de “El Castillo de los Monjes” no posee conexión visual con otras zonas como el importante paso de Viguera, en la zona baja del Iregua, pero sí lo tiene, y muy bueno, con el otro castro detectado de “Peña Yerre”. Y éste sí tiene un contacto visual excelente con Viguera y otros puntos destacados tanto del entorno inmediato como lejano. Así, mediante una red de asentamientos distribuidos por el alto Iregua, pensamos que se podría transmitir rápidamente señales a la zona baja del Iregua (y otras áreas) con el importante fin de no pillar por sorpresa a otros territorios eminentemente más poblados que el alto Iregua. Para apoyar esta hipótesis, está la distribución de esta red de *castra*, que explica mejor su presencia bajo estos parámetros, como por ejemplo podemos observar en un pasaje de Eneas:

*“Si no se cuenta con unos emplazamientos desde los que se puedan enviar señales a la ciudad, deben situarse en diferentes puntos puestos en transmisión para que hagan llegar a la ciudad las señales recibidas. Los guardias diurnos han de ser veloces para que puedan llegar enseguida y comunicar el mensaje desde la mayor distancia posible, en aquellas circunstancias en las que no sea posible transmitir las señales pero sea imprescindible que alguno de ellos lleve el mensaje”* (ÍDEM, p. 42.).

Esta hipótesis de trabajo que barajamos aquí entra de lleno en el debate actual que se establece para este tipo de instalaciones *turris* y castros con pequeñísimas guarniciones militares encargadas de transmitir señales. Para toda esta problemática de la transmisión de señales en época tardoantigua y altomedieval en la península

---

<sup>266</sup> Aunque no se puede descartar otro tipo de señales, que como el propio Eneas apunta, pueden ser armas u objetos enarbolados fáciles de ver a distancia “*como un escudo bien forjado o una hoja de metal. Ejemplos de escudos alzados al aire encontramos en la batalla de Maratón (HERÓDOTO, VI 115, 121, 123, 124) y en Egospótamos (JENOFONTE, Helénicas II 1, 27)*”. VELA, *et al.*, *op. cit.*, nota 33, p. 43. No obstante, pensamos que el empleo del fuego tiene aquí más peso, sobre todo para comunicarse a largas distancias. Entendemos que es más fácil de ver una gran columna de humo por el día, a varios kilómetros, que el reflejo de un escudo, por ejemplo.

Ibérica, recomendamos el libro de *Fars de l’islam*, editado por Ramón Martí en 2008<sup>267</sup>.

En el panorama investigador actual, si bien todavía por desarrollar, se encuentran diferentes posturas respecto a su filiación, ya que hay investigadores que consideran que este sistema se observa en España debido a la crucial aportación islámica en el siglo VIII (Martí)<sup>268</sup> de aquellos otros que dejan abierta la posibilidad de que fuera ligeramente anterior (Acién)<sup>269</sup>.

Parece obvio que la relectura de estos faros emisores de señales es perentoria y que se debe salir de los tópicos que consideran a estas estructuras como invariablemente “romanas”, pues las excavaciones que se han realizado en ellas aportan unas cronologías muy posteriores, concretamente del siglo VIII<sup>270</sup>. Sin embargo, queda por dilucidar la cuestión nada baladí de saber si se pueden adscribir a un entorno sociopolítico de la fase final del período hispanovisigodo, o por el contrario, surge invariablemente con la llegada de la orbita islámica, ya que las connotaciones implícitas son importantes.

Sobre las diferentes técnicas empleadas en este sistema de transmisión de señales, algunos autores han apuntado diferencias funcionales:

*“Añadiendo aun precisiones diacrónicas sobre telegrafía óptica, Vernet distingue dos tipos esenciales de “telégrafo”, diferenciando el tipo estatal o de uso administrativo, de origen aqueménida y también adoptado por Bizancio, del tipo fronterizo, al que supone funciones militares preventivas. Según este autor, el primer tipo de telégrafo sería heredado por los árabes de los bizantinos, conservándolo sin difundirlo, mientras que sólo el segundo tipo, el modelo fronterizo, tendría aplicación efectiva en al-Andalus, recurriendo entonces al listado de topónimos derivados de faro que, en su día, sugirió Carreras, a los que aun añade*

<sup>267</sup> MARTÍ, R., (2008): *Fars de l’islam. Antigues alimares d’al-Andalus. Actes del congrés celebrat a Barcelona i a Bellaterra els dies 9 i 10 de novembre de 2006*, Barcelona.

<sup>268</sup> MARTÍ, R., (2008): “Los faros en al-Andalus: un sistema original de transmisión de señales”: R Martí (ed.), *Fars de l’islam...*, pp. 189-217. Sin embargo, en algún momento la argumentación no es tan concluyente y deja entreabierto la posibilidad de su filiación tardía: “este sistema uniforme y extenso de faros, compuesto por múltiples dispositivos, no pudo desarrollarse en época ibérica y que sólo cabe suponerlos, como tal, en una Hispania tardía. Pero ni la situación política del Bajo Imperio ni la de época germánica aportan argumentos que permitan atribuirlo a estos períodos, mientras que la documentación y el grado de arabización de numerosas formas toponímicas...” (MARTÍ, R., 2008, p. 205).

<sup>269</sup> “Lo que resulta incuestionable es que esas torres existían en el momento de la conquista islámica, que seguirán durante toda la historia de al-Andalus... [...] Si las torres estaban en el momento de la conquista islámica resulta que eran una realidad en el momento previo visigodo, y que servían de residencia...” ACIÉN, M., (2008): “Un posible origen de la torres residencial en al-Andalus”: R. Martí, *op. cit.*, p. 82.

<sup>270</sup> Ver al respecto el interesante artículo de PERA, J. (2008): “Les torres romanes a Catalunya”: R. Martí, *Fars de l’islam...* pp. 17-38, donde se observa que las torres tradicionalmente romanas, presentan unas fechas ocupacionales claramente tardoantiguas y altomedievales.

*torres, guardias, vigías, etc., además del testimonio de las fuentes árabes<sup>271</sup>. Poco después, aplicando las indicaciones de Vernet a la observación de restos, en Cataluña y en Aragón otros investigadores también verificaron la existencia de época andalusí de redes complejas de fortificaciones y de atalayas intercomunicadas sobre el valle del Ebro o entre Tortosa y Lérida, propuestas que manifiestan dificultades previsibles a la hora de datar los numerosos y diversos elementos que se atribuyen al conjunto, donde predominan las torres de planta rectangular<sup>272</sup>” (MARTÍ, 2008, pp. 194-195).*

Como muy bien ha señalado el editor del libro que estamos aquí tomando de referencia, “*ni durante la celebración de las jornadas ni hoy se considera que sea necesario imponer conclusiones comunes a unas investigaciones originales que siguen su propia trayectoria*” (MARTÍ, 2008, p. 12). Vuelve a surgir la necesidad del elemento del estudio microespacial.

Nos parece necesario remarcar que puede que lo que sea válido en un territorio, no lo sea en otro, ya que al pertenecer a estadios sociopolíticos diferentes sus evoluciones también pueden presentar importantes variaciones. Al menos en el territorio de estudio seleccionado del alto Iregua, este sistema de transmisión de señales presentaría una cronología entre la 2ª mitad del siglo VII hasta principios del VIII y con una filiación hispanovisigoda, no islámica, al menos por el momento, a falta de investigar en mayor profundidad otros *castra* y *turrís* de la red detectada.

Para finalizar con este repaso a las fuentes clásicas, no podríamos concluir sin hacer una breve mención a los tratados de ámbito latino que versan sobre poliorcética.

---

<sup>271</sup> MARTÍ, 2008, p. 195, nota 20: “*VERNET, J.: Historia, astronomía y montañismo, discurso leído en su recepción en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1981. “En cuanto al primero parece ser una herencia de Bizancio: los musulmanes lo conservaron en las provincias conquistadas a aquel estado aunque no lo introdujeron en los demás... Pero en la España alto-medieval no parece haber existido líneas que uniesen todas las fronteras a la capital sino, simplemente, almenaras y atalayas con nombres muy diversos (como Faro, Haro, Farelo, Farell, Montfar, Alfara, Alfar, Espejo, Espill, Espejel, Torre, Guardia, Vigía, Hariza, etc.) que permitieran dar la alerta a la capital del distrito militar... debían soportar la primera acometida y esperar, si ésta tenía excesiva virulencia, a que llegaran los refuerzos solicitados, por correo, de Córdoba” p. 17-19. Una última aportación reciente emprende un desarrollo similar al planteado por Vernet, aduciendo menciones clásicas reiteradas para intentar refrendar la tradición antigua de las atalayas peninsulares, aunque sin solución de continuidad, cuando sólo se explora y se documenta su presencia y su funcionamiento en la Baja Edad Media o en los albores de la Edad Moderna. VIVAS PÉREZ, M. A.: “La transmisión de mensajes mediante señales ópticas: una visión de conjunto”: en Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, Diputación de Palencia, Guadalajara, 2005, p 399-418.”*

<sup>272</sup> BASSOLS, S. (1990): “Una línea de torres vigía musulmanas: Lérida-Tortosa”, *Al-Qantara*, 11, p. 127-154. SCALES, P., (1990): “La red militar en el Tagr al-a’la en los siglos X y XI: *Boletín de Arqueología Medieval*, 4, p. 7-133. A lo que hay que añadir la aportación en este mismo libro de LECANDA, J. A. *et al.*, (2008): “Faros y torres circulares: propuestas para el conocimiento de la efectividad del dominio islámico inicial en los territorios del alto Ebro”: *Fars de l’islam*, pp. 239-285.

Un estado bastante reciente sobre este aspecto se puede consultar en un trabajo de David Paniagua de 2006<sup>273</sup>. Autores como Psedo-Higinio con su obra *De munitionibus castrorum*, o el libro *Strategikós* de Onasandro fueron obras muy importantes de estos primeros siglos de esta era. Pero si existe una obra de referencia en el ámbito romano esa es la *Epitoma rei militaris* de Flavio Vegecio, con una datación hacia finales del siglo IV EC. Tuvo gran éxito incluso en su época, rivalizando en popularidad y prestigio con la *Historia Natural* de Plinio durante la Edad Media, siendo traducida muy pronto a distintas lenguas vernáculas y se apunta que su lectura movió a Maquiavelo a componer en 1521 su obra *L'arte della guerra* (PANIAGUA, 2006, p. 94).

Aunque existen tres ediciones en español de su obra, sólo hemos consultado la última, de 2005<sup>274</sup>. Lo más interesante del análisis de *Epitoma* es que si bien recomienda encarecidamente la construcción de fortalezas en lugares que presenten condiciones naturales favorables con cortados, etc., (libro IV, cap. 1) no comenta absolutamente nada de los sistemas triples de protección para la organización castramental.

Tal y como ya hemos visto en el modelo teórico planteado en el sistema poliorcético bizantino, el sistema triple de protección era una cuestión muy presente en numerosos tratados bizantinos. Sin embargo, resulta sorprendente que Vegecio, en una parte importantísima de su libro, su parte tercera, de los capítulos XXI a XXV, al describir los trabajos y precauciones que deber regir la creación y construcción de un castro militar romano, no aparecen por ningún sitio las recomendaciones de medidas complementarias que sí recogía la tradición bizantina, apuntando “simplemente” la construcción de una empalizada con un foso al exterior.

Hay que hacer notar que las características de un castro romano pudieran no corresponder a los mismos parámetros temporales que una fortaleza bizantina. Ésta podría presentar una continuidad temporal más estable en el tiempo que el castro romano, por lo que tanto sus técnicas constructivas podrían ser más duraderas, como la propia estructura del campamento y disposición de las murallas podrían diferir. Sin embargo, algunos castros romanos sí que se realizaban con visos de perdurar en el tiempo más allá de una mera campaña militar. Es en esos casos donde la utilización conjunta del triple sistema defensivo podría resultar más beneficioso que el doble romano, pero como decimos no se observa tal recomendación, ni siquiera la anotación de que, aunque no fuera práctica común entre los romanos, otros pueblos sí lo hacían,

---

<sup>273</sup> PANIAGUA, D., (2006): *El panorama literario técnico-científico en Roma. (siglos I y II). Et docere et delectare*, Salamanca, presentando un apartado específico sobre tratadística militar de las pp. 83-114.

<sup>274</sup> MENÉNDEZ ARGÚÍN, A. R., (2005): *Flavio Vegecio Renato: El arte de la guerra romana*, Murcia.

tanto para copiar de ellos y utilizarlo en sus castramentaciones, como saber a lo que se enfrentaban los legionarios ante las fortalezas de otros pueblos.

Parece ser que una de las causas que pudieran apuntarse para explicar la no aparición de la tradición poliorcética militar griega en su tratado es el desconocimiento de Vegecio de la lengua griega. No obstante, la ausencia de la referencia a ese sistema triple (muralla, más *proteichisma*, más foso exterior), es una “omisión” demasiado importante como para pensar que el famoso autor conocía tal sistema defensivo pero se le olvidó incluir ese “detalle” en un tratado específico al respecto y por el que fue ampliamente reconocido. Si tal sistema se hubiese conocido en el ámbito romano y no se hubiese reflejado en *Epitoma rei militaris*, creemos que difícilmente hubiese sido un libro de referencia tanto para sus contemporáneos, como para siglos posteriores<sup>275</sup>.

Antes de pasar al siguiente apartado quisiéramos realizar una breve puntualización. Como se ve, este breve repaso que hemos hecho no pasa de ser eso, un sucinto esbozo de un estado de la cuestión que es enormemente más extenso y complejo. Se han quedado en el tintero infinidad de obras que perfectamente podrían haber tenido cabida aquí. Una de ellas ha sido tratada por la historiografía con gran profundidad; *De Rebus Bellicis* (anónimo, siglo IV EC). Sin embargo, aquí hemos preferido omitir el comentario de tal obra (y de otras muchas con diferentes problemas). Ello se debe a que no pocos autores han puesto en tela de juicio el valor real de las percepciones que en esa obra se vierten, en especial las relacionadas con el ámbito militar, tales como las medidas de actualización de la artillería mediante complejos sistemas irrealizables<sup>276</sup>, o la creación del supuesto *limes* “clásico” y lineal con implicaciones fiscales<sup>277</sup>.

A modo de recapitulación de todo este apartado hay que hacer algunas reflexiones:

A) Consideramos demostrado el conocimiento de los principios poliorcéticos bizantinos por parte de los constructores de “El Castillo de los Monjes”, así como de la red de *castra* asociada.

Su triple sistema de defensa se adapta a las características específicas del terreno y se desarrolla conforme a éstas. Una división interna con otra muralla más

<sup>275</sup> Sobre el carácter de la *utilitas* de este escrito, ver algunas reflexiones en FORMISANO, M. (2003): “*Auctor, utilitas, princeps. L’Epitoma rei militaris e il De rebus bellicis tra tecnica e letteratura*”: *Voces*, 14, pp. 155-164.

<sup>276</sup> PANIGUA, D., (2006), *op. cit.*, pp. 93 y 94.

<sup>277</sup> ARCE, J., (2001): “Frontiers of the Late Roman Empire: perceptions and realities”: W. Pohl, I. Wood y H. Reimitz, *The transformation of Frontiers*, pp. 5-13, donde se puede observar un estado de la cuestión sobre este aspecto tan polémico y una crítica profunda a esta obra y a su contenido.

dentro del área habitada de los castros, se explica por la abundancia de piedra *in situ* para poder llevarla a cabo con menor esfuerzo que si tuviese que traerse de otras zonas más lejanas. Esa adaptación se observa también el que la creación del foso que antecede a la *proteichisma*, que se conmuta por la realización de un muro de piedra, actuación que incluso las propias fuentes comentan y recomiendan (*Strategikon*, X, 4); la disponibilidad de piedras es abrumadora y el sustrato rocoso obliga a hacer ese cambio.

B) Las condiciones naturales del terreno donde se asientan estas estructuras de control son definitorias de su posterior configuración. Parámetros vitales como el agua son sistemáticamente sacrificados a favor de otros elementos más importantes a la hora de configurar elementos defensivos como la presencia de abundante piedra, y la visibilidad de los enclaves.

La adaptación de los principios teóricos generales de la poliorcética bizantina a las condiciones del terreno es una cuestión básica. De otro modo, la realización a cualquier precio de todas las recomendaciones que se recogen en los tratados consultados, hubiese podido dar al traste con la fundación en este territorio de un lugar fortificado tal y como lo conocemos en la actualidad.

A pesar de esa adaptación consideramos que se tomaron en cuenta “escrupulosamente” las recomendaciones que se expresan en los tratados bizantinos tanto para configurar la estructuración territorial del alto Iregua, como el desarrollo interno de cada uno de los enclaves construidos.

C) El control de un paso de alta montaña (*clausura*), hace que se construya el pequeño castro de “El Castillo de los Monjes”. Sin embargo, sus condiciones de visibilidad con otros núcleos importantes no son óptimas al encontrarse ligeramente encajonado entre las laderas de los montes, pues el control del paso y la vía de comunicación que se establece por él, obliga a su cercana construcción pero esto mismo merma su conexión visual con otros espacios geopolíticamente importantes.

Ello hizo que para poder tener una transmisión de señales con otros núcleos de la información que allí se tenía, se realizó la red de *castra* y *turris* asociada. Mediante un sistema de señales (probablemente fuego) emitirían información al castro de “Peña Yerre” y de allí se distribuiría a otros puntos, como por ejemplo el bajo Iregua, mucho más poblado y con otra *clausura* que da acceso al valle del Iregua por su parte baja, la zona de Viguera. Ello no impide que simultáneamente pudiera transmitirse esa información a otros lugares.

D) El propósito de la fortificación eficiente de un enclave es el de proporcionar ventaja en el caso de un posible ataque enemigo. En este lugar se consigue mediante una inteligente disposición de las murallas y de sus accesos (con una meticulosa y



planificada circulación interna), con el empleo de abundantes y experimentados recursos humanos para la elaboración de unas potentes y firmes murallas, así como con la dotación de sistemas defensivos complementarios como son la puerta “en codo” (o en “L”) y el pasillo en “corredor”.

Por todo ello, reiteramos que, los constructores de “El Castillo de los Monjes”, conocían perfectamente las recomendaciones que se recogían en los tratados de poliorcética militar bizantina. Eso es muy distinto, a pretender insinuar que fue personal militar propiamente “bizantino” el que planificó y construyó este castro y su red asociada, lo que, en nuestra humilde opinión no tiene ningún sentido. Es por ello que consideramos que la planificación y construcción de estos yacimientos deben ser puestas en relación con el ámbito hispanovisigodo. Tal apreciación hará que, como veremos a continuación, tendrá una significativa repercusión, de modo que será un elemento más a barajar en el “encendido” debate de la arquitectura “visigoda” del siglo VII.

#### 5.9.8. Arquitectura del siglo VII en la península Ibérica: un debate candente.

Sin ánimo de polemizar, lo cierto es que si lo que hemos puesto de relieve hasta este momento lo consideramos adecuado, entonces no nos queda más remedio que esbozar brevemente cómo se encuentra el estado de la cuestión de la arquitectura del siglo VII, uno de los campos más fructíferos y controvertidos del panorama arqueológico altomedieval peninsular en los últimos años.

La problemática sobre la arquitectura doméstica altomedieval ya ha sido esbozada en el análisis interno del castro, a raíz de las estructuras habitacionales detectadas. Sin embargo, existe otra arquitectura, la que llevan a cabo las elites sociales, que todavía no ha sido objeto de estudio en esta Tesis.

La manera en que se representa esta clase social tanto entre los miembros de su mismo nivel, como hacia el resto de actores sociales, es muy variada e interesante. Numerosos autores han afrontado desde diferentes perspectivas y por medio de diferentes objetos de estudio los mecanismos por los cuales estos aristócratas reafirmaban su estatus ante los suyos y ante el resto de la sociedad (ELLIS, 1991; SFAMENI, 2006; CHAVARRÍA, 2007; ZANINI, 2007; WICKHAM, 2008). Este poder socioeconómico ha tenido un reflejo en la Arqueología en lo que ha venido denominándose *Arqueología del Poder*.

Los objetos de estudio de esta Arqueología del Poder han sido predominantemente, unos edificios muy definidos, cuyo máximo exponente han sido las iglesias. No obstante, en la actualidad se está observando que las típicas villas romanas, están deparando no ya una ocupaciones cronológicas tardoantiguas conocidas desde hace tiempo, sino propiamente un dinamismo (incluso con la creación de algunas de ellas *ex novo*, como el complejo de Pla de Nadal) difícilmente imaginable hace apenas unas décadas.

Lo cierto es que estos edificios se encuentran preferentemente en entornos rurales. Esta apreciación del entorno de estudio es interesante para conocer el registro al que nos enfrentamos, pues los espacios donde preferentemente desde época romana llevaban a cabo las aristocracias estas autorepresentaciones del poder eran en las ciudades. En época altomedieval, algo pasa en el entorno rural... y urbano, obviamente.

Sin embargo, hay que ser precavidos en cuanto a la naturaleza del registro arqueológico que disponemos en la actualidad. Paradójicamente, tras la aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85 algunas de las intervenciones de “arqueología de urgencia” realizadas en el ámbito rural han dado unos estadios de

investigación muy satisfactorios (ver trabajos de Alfonso Vigil p. ej. en la Comunidad de Madrid) mientras que en el entorno urbano se han obtenido desiguales resultados.

Las ciudades en este período son, siguen siendo, importantes centros de articulación y gestión territorial. En el territorio al norte de la red de *castra* analizada en esta Tesis se encuentra el valle del Ebro, con importantes núcleos de población en su eje vertebrador, el río Ebro: Calahorra, Alfaro, o la misma Zaragoza... Estos núcleos, *civitates*, serían otros de los puntos sobre los que pivotaría la organización territorial de esta zona, así como de otras zonas peninsulares: ciudades como Toledo, Zaragoza, Tarragona, Barcino, Mérida, Sevilla, Córdoba, Cartagena o Braga, articularían el territorio en el que se asentaban.

Algunas ciudades importantes como Mérida poseen un registro arqueológico tardorromano muy interesante (ver por ejemplo los trabajos de Miguel Alba en la zona de Morerías, o los de Pedro Mateos en el *Xenodochium* fundado por Masona y la iglesia de Sta. Eulalia, por citar sólo algunos ejemplos<sup>278</sup>). Por otro lado, existen lagunas muy importantes en otros puntos capitales, como por ejemplo Toledo, que si bien comienzan a mostrarnos registros arqueológicos fiables (ROJAS RODRÍGUEZ *et al.*, 2009), dista todavía mucho de poseer un conocimiento suficiente.



Fig. 605: Capital y principales ciudades en la península Ibérica durante el siglo VII.

<sup>278</sup> Una visión de conjunto se puede observar en MATEOS, P. y ALBA, M., (2000): “De Emerita Augusta a Marida”: *Visigodos y Omeyas*, L. Caballero y P. Mateos, pp. 143-168.

Esta articulación del territorio será indiscutible desde estas ciudades, pero también tomará como punto clave de referencia las estructuras castrales (cfr. CASTELLANOS y VISO, 2005). Se observa que dentro de esa realidad castral, existe una variada casuística de tipos de castros, que por el momento, para ser operativos, diferenciaremos entre poblacionales y militares. Sin bien estos últimos no contienen recursos poblacionales potentes, no es menos cierto que pudieron (tuvieron que) contribuir a configurar el panorama poblacional peninsular, bien por su ejercicio coercitivo directo (creemos que sería su función menos activa), bien implícito por otros mecanismos de afirmación por el mero hecho de constatar su presencia en un territorio. Sin entrar por el momento en la interesante repercusión social y económica que ello supuso, lo cierto es que si existió un interés de los *potentes* por articular los territorios, tuvo que tener un reflejo en los edificios que se construyeron en ese siglo VII. Es aquí donde empieza a surgir la problemática.

Tradicionalmente parte de la historiografía arqueológica e histórica considera que el siglo VII es el siglo de “la crisis”. Ello se observa en su registro arqueológico (fundamentalmente cerámico) que denota la ruptura de unas redes comerciales a larga distancia hasta ese momento presentes, los núcleos urbanos se *ruralizan* y se reduce drásticamente su población, las aristocracias, fuertemente militarizadas, se “retiran” a lugares menos activos políticamente hablando, la presencia de aristocracias cristianas configuran nuevos espacios de poder, etc.

Estos pilares que hemos mencionado, son algunos de los que se consideran puntos básicos para explicar la realidad socioeconómica del momento. Militarización, barbarización, cristianización o ruralización son *topoi* muy comunes en diferentes artículos pero que luego pocas monografías arqueológicas se encargan de analizar en profundidad, como bien apunta Alexandra Chavarría (2004-2005, p. 187). Ello se debe, en gran parte, a que las residencias de las aristocracias tardoantiguas (y añadimos nosotros otras manifestaciones arquitectónicas) son consideradas como de “difícil detección” y se considera complicado poder observar cualquier vestigio de la presencia aristocrática en los restos arquitectónicos en los siglos VI-VII (Ídem). Esa visión tradicional, denominada en ocasiones “catastrofista”, parece que comienza a cambiar y en la actualidad no es que tenga excesivo predicamento entre la historiografía actual más avanzada:

*“Las líneas de investigación actuales tienden a matizar esta visión y se inclinan por considerar que, más que de un abandono de los centros urbanos, se debería hablar de reestructuraciones de carácter administrativo que derivaron en cambios en los cargos y en los intereses de las élites que dejan de invertir sus beneficios en las estructuras*

*urbanas y los orientan hacia la construcción y embellecimiento de edificios de culto cristiano, hacia la construcción de fortificaciones, y de sus propias residencias urbanas y rurales”* (CHAVARRÍA, 2004-2005, p. 189).

Este cambio de perspectiva nos parece muy acertado y es el que consideramos más adecuado para plantear el marco sobre el que trabajar en relación al cambio de flujos e inversiones en el aspecto constructivo de las aristocracias del siglo VII. Una reorientación de inversión que deja lejos las peyorativas calificaciones como crisis, desestructuración, caos... y busca nuevas fórmulas como transformación, reorganización, modificación de canales de flujos de inversión... Todo ello nos lleva a plantear nuevas concepciones espaciales, buscar diferentes sistemas de organización espacial y, cómo no, observar que ello deriva en nuevas formas de ocupación del territorio (de tipo castral militar, residencial, etc.)

Hacemos esta llamada de atención pues nos parece importante destacar que no compartimos la visión catastrofista del siglo VII que tiene una parte de la historiografía altomedieval, pues, a pesar de que es cierto que existen cruciales cambios, ello no significa que tenga que ser necesariamente a peor. Dentro de esa dinámica de transformación, se observan signos de nuevo impulso. Impulso, sí, en contra de la tradicional caída libre que preconizan algunos autores. Una creación *ex novo* de una red castral la entendemos así, como un nuevo impulso, dinámico, de transformación, de que algo se mueve en las estructuras socioeconómicas del lugar en ese momento. Un importantísimo registro como el detectado en Pla de Nadal debe ser interpretado en parámetros de nueva actividad constructiva, lo que parece ser que choca con algunas teorías.

Esas “re-estructuraciones” constructivas que hemos visto en algunos castros de mediados del siglo VII (como por ejemplo la fortificación de Tedeja), o la actividad que se observa en yacimientos como Puig Rom, Sant Julià de Ramis, La Carisa, deben ser interpretadas como estadios activos de planificación, de reorganización territorial, de movimientos de fichas dentro de los tableros “público” y privado que tenían encima de la mesa los diferentes actores que podían jugar esa partida; las aristocracias. Entendemos que resulta un tanto arriesgado este planteamiento y no es que nos motive especialmente el generar más polémica con la ya de por sí ajetreada arquitectura del siglo VII en la península Ibérica. Pero si seguimos con el argumento lógico que aquí defendemos, la creación *ex novo* de esta red castral (junto a los argumentos expuestos y que empiezan a asomar en el resto de la península), no la

podemos interpretar como un episodio de la *clásica crisis* del siglo VII, sino más bien al contrario, el *cambio* del siglo VII.

Esa revitalización constructiva tiene, además del problema planteado, otras cuestiones no menos enjundiosas; su propio análisis interno. En el estudio de esta temática existe actualmente una aún más encendida discusión que se centra en sus orígenes y sus cronologías.

Sin ser el único representante, al menos es uno de sus máximos exponentes por ser un gran especialista en la materia; Luís Caballero lleva años e infinidad de trabajos en los que expone su teoría sobre el arte prerrománico, visigodo e influencias omeyas (2000 y 2000b, o 2009, entre otros). En ellos se interroga acerca de si existe un arte “visigodo” y si no sería más pertinente hablar de arte prerrománico y observar las influencias omeyas en sus construcciones. En una recentísima monografía de 2009 que coordina junto a Pedro Mateos y M<sup>a</sup> Ángeles Utrero; *El siglo VII frente al siglo VIII: Arquitectura*, se presenta un completo y actualizado estado de la cuestión, aunque el verdadero debate ya se planteó en el año 2000, con la monografía *Visigodos y Omeyas*, coordinado también por él.

Lo primero de todo que debemos hacer es reconocer que, efectivamente, el estado de investigación del “arte hispanovisigodo” en que se encontraba antes de su profunda revisión estaba muy necesitado de una actualización y modificación de algunos postulados muy obsoletos, cuando no directamente caducos e inservibles muchos de ellos. Esa revisión fue un gran avance. Fijar un punto de partida sobre el que comenzar a trabajar es una tarea nada fácil, pues es necesario un laborioso y profundo trabajo para analizar la documentación precedente (textual y arqueológica) sobre la que sintetizar y aislar los problemas que hay que afrontar. El “salto” cualitativo que se produjo en el estado de la Arqueología de la Arquitectura Tardoantigua y en el estado del Arte hispanovisigodo, fue indudable, como reconocen todos los autores, incluso hasta los más reacios que no participan de la totalidad de la argumentación que defiende Luís Caballero<sup>279</sup>.

Sin embargo, lo que genera bastantes más dudas en una gran parte de los arqueólogos dedicados a la alta Edad Media peninsular, es otra parte de la propuesta que realiza uno de sus máximos espaldas de esta revisión, Luís Caballero, en donde el arte y la arquitectura hispanovisigoda tardoantigua se reducen drásticamente hasta su práctica desaparición. Basándose en nuevas e importantes dataciones como las realizadas en la iglesia de Melque (Toledo), propone unos procesos productivos post-

---

<sup>279</sup> Como por ejemplo se ve en los comentarios de Archim Arbeiter en la Segunda Mesa Redonda del Congreso de Visigodos y Omeyas (pp. 359 y 363), o en su artículo en ese mismo congreso: “Alegato por la riqueza del inventario monumental hispanovisigodo”: *Visigodos y Omeyas*, pp. 249-263.

visigodos de clara influencia islámica encargada de contextualizar las producciones arquitectónicas que “tradicionalmente” se habían datado en fechas avanzadas del siglo VII<sup>280</sup>.

En la Segunda Mesa Redonda del Congreso de *Visigodos y Omeyas* citado, se puede definir nítidamente ambas posturas:

J. Arce: *¿Podrían resumir A. Arbeiter y L. Caballero sus posiciones?*

A. Arbeiter: *Veo más inconvenientes en el sistema nuevo que en el antiguo; el antiguo es más orgánico y fácil de explicar, aunque también tiene sus defectos. No es necesario arrastrar todo lo visigodo dos siglos más tarde.*

L. Caballero: [...] *“Me cuesta aceptar que todo el bagaje bizantino, que yo no niego, igual que el sasánida, haya llegado “volando” a la península Ibérica, adelantándose al arte omeya que en su momento fue absolutamente pionero; me cuesta aceptar que el mundo visigodo en Occidente se adelantara en el mismo momento en que el arte omeya se estaba formando como un arte pionero en Oriente; que estuviera inventándose lo mismo, sin paralelos ni intermedios lógicos en el Mediterráneo. Este es el núcleo con lo que no estoy de acuerdo”* (CABALLERO *et al.*, 2000, p. 360).

Este planteamiento significa un giro copernicano en la concepción del arte y la arquitectura hispanovisigoda del momento. Se trata de “arrastrar” o “trasladar” las dataciones de todo un conjunto de edificios (fundamentalmente iglesias<sup>281</sup>) a estadios posteriores, en ocasiones de varios siglos, para que encajen dentro del marco propuesto.

Tras la necesaria renovación comentada, el nuevo modelo planteado no convence a muchos autores y algunos se muestran desde circunspectos, a reticentes o incluso contrarios a tal planteamiento.

Como se puede observar es una temática tan amplia que desborda con mucho los límites, no ya de este subapartado, sino de esta Tesis en general. Una problemática compleja y que requerirá de muchos años de estudios y de excavaciones con registros sistemáticos fiables sobre los que comenzar a trabajar para observar por dónde se encaminan los pasos de esta difícil cuestión planteada. Sin embargo, sin

---

<sup>280</sup> *Cfr.* CABALLERO, 2000, p. 207 y ss., o el volumen de 2009 dedicado específicamente a esto, entre otras muchas referencias.

<sup>281</sup> Un estado de la cuestión en UTRERO, M<sup>a</sup> A., (2009): “Las iglesias cruciformes del siglo VII en la península Ibérica. Novedades y problemas cronológicos y morfológicos de un tipo arquitectónico”: L. Caballero *et al.*, *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura*, pp. 133-154.

querer entrar en detalle en analizar y debatir este complejo debate, sí queremos hacer algunas apreciaciones o puntualizaciones derivadas del análisis del registro arqueológico analizado en otras zonas peninsulares.

Una de las críticas arqueológicas existentes mejor fundadas y argumentadas en nuestra opinión, es la que realiza Sonia Gutiérrez en un trabajo de 2000<sup>282</sup>. Es particularmente interesante el estudio que realiza de los conjuntos de Pla de Nadal (Ribaroja, Valencia) y la villa de Xauxalles o villa de Torre-La Cruz (Villajoyosa, Alicante) (pp. 102 en adelante).

Sin analizar en profundidad unos edificios que se contextualizan en un territorio del Este peninsular, lo cierto es que mientras no se disponga de su monografía específica difícilmente se podrá debatir sobre su filiación cultural<sup>283</sup>. No obstante, nos parecen muy pertinentes las observaciones de esta autora pues tras un análisis bastante detallado de su cultura material y sus contextos sociales, se afirma una “*clara cronología de la 2ª mitad del siglo VII*” (p. 104) y no parece apropiado hablar de una residencia de época emiral.

En el caso de la villa de Torre de la Cruz, el argumento *ex silentio* de la cerámica emiral, si bien no es definitorio, es muy significativo de su posible ocupación exclusivamente tardoantigua.

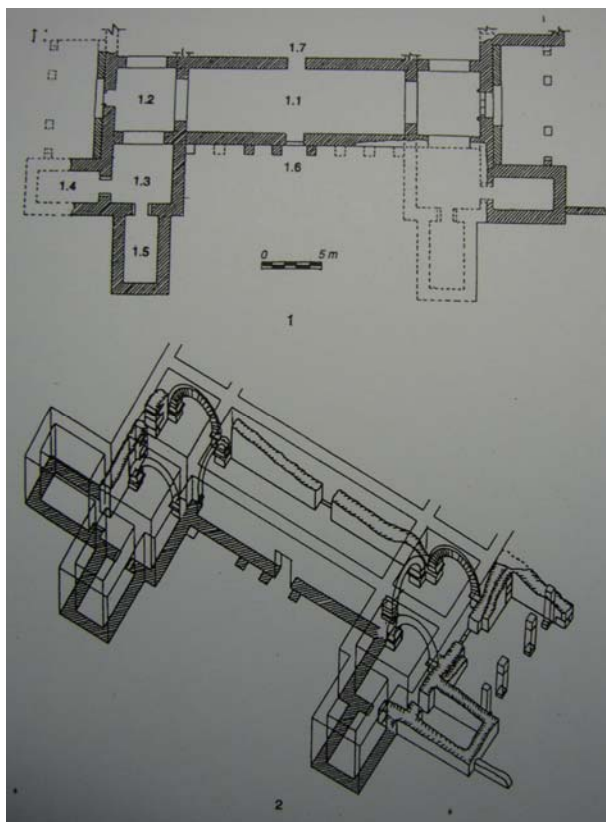


Fig. 606: Planta y axonometría de Pla de Nadal GUTIÉRREZ LLORET *op. cit.* p. 103, Fig. 1, de JUAN y PASTOR, 1989.

<sup>282</sup> GUTIÉRREZ LLORET, S., (2000): “Algunas consideraciones sobre la cultura material de las épocas visigoda y emiral en el territorio de Tudmir”: *Visigodos y Omeyas*, pp. 95-115.

<sup>283</sup> JUAN, E. y CENTELLES, X., (1986): “El yacimiento de época visigoda de Pla de Nadal (Ribaroja de Turia, Camp de Turia, Valencia)”: *I CAME (Huesca, 1985)*, II, Zaragoza, pp. 25-40. JUAN, E., y PASTOR, I., (1989): “Los visigodos en Valencia. Pla de Nadal: ¿una villa áulica?”: *BAM*, 3, pp. 137-199.



*“Sin embargo, esta discrepancia cronológica sobre los edificios de Valencia y Villajoyosa no se debe hacer extensiva a todo el nuevo sistema propuesto por L. Caballero” (GUTIÉRREZ LORET, S., 2000, p. 110).*

En efecto, consideramos que porque parte de su argumentación pueda ser discutida, no por ello se desestructura todo el complejo entramado propuesto. No obstante, todas estas consideraciones sobre la arquitectura del siglo VII, que pudieran parecer un tanto fuera de lugar en el discurso de esta Tesis, creemos que adquieren especial pertinencia al intentar expandir algunas apreciaciones sobre la posible influencia islámica en las construcciones militares tardoantiguas:

L. Caballero: *“Ha dado [se refiere a la apreciación de J. Souto sobre la arquitectura militar] con una línea de investigación como es la arquitectura militar, que estaba abandonada. Juan Zozaya en sus últimos trabajos llama la atención en este sentido, que probablemente se puede buscar una línea de contraste en la arquitectura militar islámica, que pudo servir para la penetración de estas soluciones. Los ejemplos dados indican un sistema constructivo que no aparece exactamente igual en las iglesias que estudio, o sea, que nunca se termina de encontrar un paralelo exacto, pero esto es un principio de la arqueología y de la estilística.”* (CABALLERO, 2000. p. 360<sup>284</sup>)

Sin tener que entrar a analizar los interesantes estudios de Juan Zozaya sobre las fortificaciones andalusíes (*cfr.* ZOZAYA, 2001<sup>285</sup>), lo cierto es que si se pretende establecer desde el nuevo modelo propuesto un debate en el ámbito de la arquitectura militar del siglo VII, tenemos que tomar, irremediablemente, una postura, aunque tenga que ser muy cautelosa visto lo escaso del registro arqueológico suficientemente trabajado en la península Ibérica.

Creemos que existen, al menos en el caso del alto Iregua, argumentos contundentes como para observar nítidamente la influencia bizantina en las fortificaciones de la segunda mitad del siglo VII que hemos analizado. No consideramos apropiado que se proponga adscribir la construcción castral y la red asociada que aquí hemos visto a un ámbito islámico, entre otras cosas, porque como hemos visto no hay ni un solo argumento para ello; ni cultura material, ni arquitectónico, ni distribución espacial, etc.

---

<sup>284</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>285</sup> ZOZAYA, J. (2001): “Fortificaciones tempranas en al-Andalus (ss. VIII-X)”: *Mil anos de fortificações na península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, pp. 45-58.

Sin embargo, no podemos olvidar que este análisis de la arquitectura militar tardorromana desde postulados de sus influencias bizantinas se trata de una línea incipiente (siendo honestos sería más apropiado hablar de inexistente), y por tanto, las afirmaciones o conclusiones preliminares no pueden ser sino pequeños detalles dentro de un gran marco, mucho más amplio. No podemos caer en posiciones maximalistas de intentar hacer extensible a todo un sistema o modelo explicativo que es mucho más amplio la particularidad de lo aquí observado. Lo mismo que tampoco se tiene que pretender que la realidad arqueológica tenga que ser adaptada a ese nuevo modelo planteado de influencias islámicas. La variedad y riqueza de la arquitectura de la alta Edad Media, y más concretamente del siglo VII, debe ser comprendida como un ejercicio de heterogeneidad, que precisamente por su multiplicidad de factores que entran en juego se enriquece. Observar diferencias y contextos arquitectónicos nuevos siempre tienen que ser entendido, en nuestra opinión, como algo positivo y enriquecedor.

En el fondo, desde nuestra perspectiva no nos resulta especialmente relevante adscribir este complejo de fortificación a un ámbito hispanovisigodo u otro (islámico), pues lo crucial entendemos que es comprender cómo funcionaba este sistema, porque se construyó, cómo fue, quien lo hizo, etc., es decir su contexto, intentar profundizar lo máximo en esa *arqueología contextual*<sup>286</sup>.

Con todo, no es menos cierto que entender algunas claves políticas, sociales y culturales ayuda enormemente a esta tarea. La preocupación por las lecturas étnicas de la arquitectura doméstica ya vimos anteriormente que no eran compartidas por nosotros. Si realizamos esta apreciación sobre las influencias bizantinas en la arquitectura hispanovisigoda del siglo VII se debe a la necesidad de intentar comprender lo más ampliamente posible el contexto en el que surgen. Ello nos ha dado algunas claves muy interesantes acerca del porqué de las disposiciones de las murallas detectadas, de su planificación previa, de sus técnicas empleadas, del meticuloso y cuidado recorrido interno planteado, etc.

Esta influencia bizantina en la arquitectura militar hispana del siglo VII es una “novedad” a medias; es decir, arqueológicamente hemos visto como algunas disposiciones de ciudades importantes como Recópolis, Begastri o el Tolmo de Minateda, presentan características que apuntan hacia esas influencias, como por ejemplo en sus obras defensivas o en los sistemas supletorios de los accesos. Más difícil de detectar en las estructuras castrales, creemos que en algunos casos pudieran

---

<sup>286</sup> Tenemos los arqueólogos (e historiadores) que comenzar a quitarnos de la cabeza la concepción de “etiquetar culturalmente las construcciones con la idea de que así nos darán pautas de comprensión del mismo. Creemos, que debe ser al contrario, comprender en todo su contexto posible la construcción, cómo fue hecho, porqué... para, posteriormente poder ponerle la etiqueta “final”.

observarse, si bien la falta de estudios sistemáticos sobre este interesante tipo de ocupación del territorio mediante castros de tipo militar, no permite mayores avances, por el momento.

Por otro lado, tampoco es novedoso tal planteamiento desde una perspectiva historiográfica de la historia del arte. Propuestas como la de Archim Arbeiter abundan desde el análisis estilístico en afianzar dicha relación y buscar nexos de unión paleobizantinos en la arquitectura hispana del siglo VII antes que sus nexos omeyas:

Vehemente afirma: *“Mantengo firmemente el visigotismo para estos y otros monumentos de la arquitectura y la escultura que siempre se han apreciado como partícipes de la esencia del arte hispanovisigodo del Reino de Toledo”* (2000, p. 254). No obstante, aquello que nos parece más interesante de su aportación se relaciona no con afirmaciones categóricas como éstas, sino con algunas dudas que propone:

J. Arce: *Dos preguntas al profesor Arbeiter, ¿qué papel representa el norte de África en todo este componente visigodo?, ¿cual cree que es el impacto de la presencia de los ejércitos de Justiniano, que todavía no era Bizancio ya que éste es un nombre creado en el siglo XVIII?*

A. Arbeiter: *Tenemos déficit de conocimiento del norte de África; pero está claro que allí hay destacamentos bizantinos en época de Justiniano como se observa en el modo de construir con sillares. No sé contestar hasta qué punto el norte de África ha tenido un papel mediador. Tampoco sé cual es el impacto de sus ejércitos; cabría suponer que a través de sus destacamentos también se produciría una irradiación de cultura bizantina. Hace falta más claridad en los monumentos; quizás ahora con el auge de investigaciones en el Levante lleguemos a nuevas conclusiones”* (CABALLERO, 2000b, p. 360).

### PARTE III. Contextos e interpretación de los datos

#### Capítulo 6. Contexto regional

Hemos definido como contexto regional el estudio sistemático del entorno más próximo que se centra en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el análisis de algunos elementos presentes en el valle del Ebro. Como ya se ha puesto de manifiesto al comentar las vicisitudes de las prospecciones y la delimitación de su espacio, los parámetros físicos son los que nos parecen más adecuados a la hora de afrontar el estudio de la estructura social y el poblamiento en la alta Edad Media. Sin embargo, cuestiones de índole burocrática por un lado, o excesiva compartimentación bibliográfica por otro, hace que en ocasiones nos tengamos que ceñir al estudio del registro arqueológico de la C.A.R.

Si en ocasiones utilizamos el término La Rioja, no debe entenderse como un anacronismo, ya que por todos es conocido que tal entidad política no tomará cuerpo hasta estadios muy avanzados de la Edad Moderna, y, en su configuración legal actual, hasta etapas recientes del período contemporáneo en el que se construye la realidad autonómica en España. Sin dejar de observar que en algunas pautas sí rigen criterios de geografía física y humana para llevar a cabo tales divisiones, lo cierto es que en otros aspectos no ha sido tan sincronizada tal división, por lo que el empleo de tales términos tiene que ser entendida como un ejercicio de utilidad práctica por su operatividad. Remarcamos tal precisión porque deseamos dejar bien sentados los límites de un período histórico pasado, por un lado, y la realidad presente por otro. Es habitual que intereses *regionalistas* y *nacionalistas* de diferente signo traten de conferir y trasladar parte de la realidad histórica o arqueológica hasta un momento presente mediante una muy particular “adaptación” de contextos pretéritos concretos. Ello debe ser entendido en todos los casos como un ejercicio de grave error metodológico y, algunos de ellos, con taimadas intenciones que obviamente no compartimos.

##### 6.1. Estado de la cuestión en la alta Edad Media

###### 6.1.1. Arqueología: Estudio historiográfico y líneas de trabajo

Hablar de Historiografía de la Arqueología de la alta Edad Media en La Rioja, es, cuando menos, un ejercicio de abstracción de difícil lectura. Las razones para entender la relativa escasez de estudios arqueológicos de calidad dedicados a este período concreto de la Edad Media son varias.

En primer lugar se debe a la identificación de Arqueología con Arqueología Clásica fundamentalmente, y también en menor grado con Arqueología Pre y Protohistórica.

El historicismo reinante durante la mayoría de estos últimos años en el área de la Arqueología, se ha centrado tradicionalmente en la descripción “positiva” de los restos materiales de los importantes centros de época romana en esta zona (*Calagurris, Graccurris, Tritium, Vareia...*). Así, trabajos de exposición de materiales o relatos de excavaciones arqueológicas dados a conocer a lo largo de innumerables artículos en infinidad de revistas y volúmenes de la más variada índole, hace que fuese muy difícil, y siga siendo, realizar una visión de conjunto armónica, incluso de estos núcleos con gran cantidad de información arqueológica. Hay mucha descripción y falta interpretación socioeconómica, cultural e ideológica con base arqueológica fundamentada.

Algo parecido se puede hablar de la Arqueología Pre y Protohistórica. La actuación reseñable en algunos yacimientos importantes (Partelapeña -El Redal-, Dólmenes de Cameros, *Contrebia Leukade* -Inestrillas-, *Libia* -Herramélluri-...) adolece de un mal similar. Incluso la correcta lectura de algunos de ellos, no ha sido suficiente para ir un paso más allá y tener un panorama de conjunto homogéneo. Faltan de realizar todavía síntesis de interpretación que den unidad a la cultura material recuperada y a la vez permitan esbozar patrones de actuación futura para los yacimientos de esas épocas.

Este no va a ser el único mal, pero sí un freno crucial al desarrollo de la disciplina arqueológica en esta región. Con todo y con ello, de los períodos reseñados es de los que más y mejor información arqueológica poseemos. La mencionada asociación Arqueología = Arqueología Clásica y Preclásica todavía sigue teniendo una casi plena vigencia a día de hoy en el territorio riojano. Afortunadamente las concepciones están cambiando y se están ampliando horizontes en los últimos años.

Si nos detenemos un momento para analizar el porqué de esta realidad del historicismo imperante, tenemos que volver también nuestra mirada al trabajo que los propios arqueólogos realizamos, de una manera autocrítica.

Todavía hoy día existen muchos colegas a los que cuando se les habla de revisión historiográfica miran a otro lado pensando que esas disquisiciones son inútiles, una pérdida de tiempo en la que no merece la pena emplear esfuerzo en indagar la Historia de la Arqueología. No agrada ver que los intereses que mueven a la Arqueología en cada momento, las conexiones (dependencias) del ámbito político y económico, los intereses personales y posición del arqueólogo, el contexto socioeconómico en que se desarrolla, etc., están plenamente integrados en nuestro

trabajo y lo condicionan, aunque algunos no quieran verlo o intenten minimizar su importancia (*cf.* cap. 2).

Tal y como observamos, se ha conservado la idea empirista de concebir que la “esencia” del carácter científico de la disciplina arqueológica reside en la *objetividad* de la observación, evitando cualquier aserto que pudiera dar lugar a su calificación como *subjetivo*, término casi maldito y error “imperdonable” en este tipo de estudios. Por el contrario, los contenidos y concepciones teóricas se han transmitido de una manera implícita y oculta a través de trabajos-informes de índole descriptiva, pretendidamente objetivos y sin carga teórica, y por medio de la práctica arqueológica: “...*el pensamiento arqueológico tradicional no se transmitió nunca de forma explícita [...] sino en la forma de una práctica*” (VICENT, 1994, p. 216). Optar por la descripción en lugar de la interpretación es ya una posición teórica muy concreta.

#### 6.1.1.1. Yacimientos y publicaciones.

En este marco descrito debemos abordar el análisis de la Arqueología de la alta Edad Media en La Rioja para poder comprender que casi todos los trabajos que se han dado en esta zona hasta la fecha son de un marcado positivismo.

En los orígenes de los mismos debemos observar cómo tienen que ser unidos a los estudios históricos altomedievales, estos sí, en un estado bastante más avanzado de investigación.

A través de la presencia de importantes centros de organización del poder y territorio en esta zona riojana en la alta Edad Media (San Millán de la Cogolla, Albelda de Iregua, Nájera...), los estudios históricos sobre estos centros y sus territorios dependientes han progresado desde hace ya bastantes años. Estudios como los de Arteta, García de Cortázar, o los de los hermanos García Turza, han sido y siguen siendo puntos de referencia para el impulso de los estudios históricos altomedievales de esta región.

Sin embargo, el reflejo arqueológico no ha sido de la misma intensidad. Los estudios arqueológicos iniciales han venido “acompañando” y refrendando las fuentes escritas y las hipótesis históricas predominantes en cada momento. Intervenciones tempranas son las realizadas en Suso con excavaciones arqueológicas como las de A. del Castillo (1972 y 1974). Este lugar emblemático ya desde las propias fuentes (*Vita Sancti Aemiliani*, V.S.A.), donde la historiografía de corte histórico ha volcado grandes esfuerzos, hace que ser “pionero” en esta arqueología altomedieval en la región sea ya de por sí un logro al abrir nuevas dinámicas arqueológicas a las predominantes romana y prehistórica ya comentadas.

Otro gran foco de importancia será Albelda de Iregua, en donde Espinosa, (1983), llevó a cabo intervenciones arqueológicas en la iglesia hispanovisigoda de “Las Tapias”<sup>1</sup>.

También prematuras son las primeras disertaciones sobre las noticias de eremitorios en Nájera (PUERTAS TRICAS, 1966 y 1974). No obstante, en esta zona el interés arqueológico tardoantiguo se centra en la cerámica, bien sea la T.S.H.T. (*terra sigillata hispánica tardía*) (VALLESPÍ, 1973; GARABITO, 1983) o de cronología altomedieval (LOYOLA PEREA, 1977 y 1987).

Si hasta aquí vemos que el desarrollo de la arqueología altomedieval en La Rioja hay que ponerlo en relación a estos puntos históricos de importancia capital, a partir de la década de los 80, coincidiendo con una reformulación de la Arqueología a nivel peninsular (que este no es lugar para analizar), se producirá una ampliación y diversificación temática y de objetos de estudio, así como de innovaciones metodológicas que afectarán en gran manera a la arqueología riojana en general y altomedieval en particular.

Es en este momento cuando comienzan a surgir diferentes ámbitos de estudio o continúan los mismos pero desde otra perspectiva más actualizada; nuevos planteamientos y revisiones de la cultura material, articulación del poblamiento o la utilización de otras fuentes hasta ahora no utilizadas o consideradas inservibles como la hagiografía.

Esto no se producirá espontáneamente o de manera casual, sino que en ello están implicados una serie de agentes que implícita o explícitamente están colaborando en ese cambio y que pasamos a mencionar a continuación. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C.A.R.) comienza a publicarse *Estrato. Revista Riojana de Arqueología*, y que da noticia de las intervenciones arqueológicas realizadas a lo largo del año. Desde lo que era el Colegio Universitario de La Rioja se organizan los *Coloquios (I y II) sobre Historia de La Rioja*, con abundante información arqueológica y se publican los *Cuadernos de Investigación. Historia*, que posteriormente darán lugar a revistas como *Brocar* o *Iberia*. Existen otros organismos como el Instituto de Estudios Riojanos (I.E.R.) que mantienen revistas desde hace ya varios años como *Berceo* de temática humanística y que alberga noticias de índole arqueológica. Posteriormente otras instituciones llevarán a cabo algunos actos significativos; La Asociación de Amigos de la Historia Najerillense, organiza anualmente unas jornadas de temática medieval (*Semana de Estudios Medievales*, de las que se van celebrando ya XX) que son referente no sólo en esta región sino que se

---

<sup>1</sup> Años antes ya habían sido recuperados por Blas Taracena elementos de adorno de su necrópolis, como algún magnífico ejemplo de hebilla liriforme; TARACENA, B., (1927).

puede decir que para todo el ámbito peninsular. Por otro lado, el Ayuntamiento de Logroño editará a mediados de los noventa una obra regional, *Hª de la Ciudad de Logroño*, de gran calidad científica y cuyos volúmenes I y II son los que aquí nos interesan.

Comenzando por el primero de los puntos destacados de dicha renovación conceptual y metodológica, la **cultura material**, hay que resaltar que los nuevos estudios de *terra sigillata* hispánica tardía en La Rioja están siendo analizados desde otras concepciones (SÁENZ PRECIADO, 1994; MARTÍNEZ, 2005), y con nuevas metodologías (como por ejemplo los análisis de pastas) aplicadas al cada vez más nuevo y numeroso registro arqueológico.

La sistematización precisa y definición cronológica de este registro arqueológico es de crucial importancia, no sólo para esta región en concreto sino que podríamos ampliarla a una gran parte del solar hispano, al ser la zona del Najerilla un centro de exportación de T.S.H.T. de primer orden en la Antigüedad Tardía. Como se ha podido comprobar en otros territorios (p. ej. Ampurias, aunque con otro tipo de cerámica, en este caso la cerámica común africana<sup>2</sup>), la circulación de este tipo de productos se ha constatado que llega incluso hasta el siglo VII por lo que al ser utilizado en innumerables ocasiones como fósil director en diversas excavaciones, su precisión es una cuestión de importancia capital. Tener un registro arqueológico firmemente asentado, sería un punto clave a la hora de comenzar a construir redes sólidas y fiables por las que intercambiar información arqueológica de esta índole. Ya que si el código de registro cronológico es distinto entre diferentes espacios, la transmisión y cruce de datos se torna una tarea inútil.

Datar mal estas piezas puede llegar a hacer fechar mal la estratigrafía de todo un yacimiento si únicamente se utiliza este criterio de datación. No es infrecuente por ejemplo, encontrar trabajos en los que simplemente por el hecho de detectar la presencia de T.S.H.T. se clasifica genéricamente como “tardoantiguo”, cuando el contexto arqueológico es otro completamente distinto, o únicamente debiera ser tomado como arco cronológico *ante quem/post quem* y no como una fecha absoluta. Por otro lado, parece ser todavía necesario recordar que la constatación de este elemento en un yacimiento simplemente nos está aportando el momento de uso, que no de producción (análisis de pastas), ya que éste puede ser anterior e incluso presentar grandes diferencias entre uno y otro.

Respecto al tema del poblamiento y el territorio de época altomedieval se ha ampliado la visión y los temas tratados. Hasta este momento de renovación conceptual

---

<sup>2</sup> AQUILUÉ ABADÍAS, J., 2004, pp. 11-20.



y metodológica, los puntos de interés arqueológico referentes a puntos de articulación territorial se centraban fundamentalmente en las iglesias dispersas por el espacio riojano. Posteriormente analizaremos los asentamientos propiamente dichos, tanto de los vivos, como de los muertos o necrópolis.

El análisis de las **iglesias** se ha realizado en ocasiones directamente sobre las fuentes escritas y se ha puesto en relación con los episodios históricos. Un caso emblemático es el “*affaire*” del obispo Silvano de Calahorra (ESCRIBANO PAÑO, 1984; RUIZ *et al.* 1985; LARRAÑAGA ELORZA, 1989; UBRIC, 2004, 102 y ss. entre otros), ciudad que si bien sabemos que fue un centro de primer orden y uno de los principales núcleos del cristianismo de la región (estudio de la territorialidad episcopal del territorio realizado por MARTÍN VISO, 1999), poco sabemos de su ocupación altomedieval por medio de un registro arqueológico que sistemáticamente desaparece y no se estudia, como se denuncia en algunas referencias (CINCA, 1996 y 2006). Hay más iglesias de esta época que se citan en las fuentes pero que no han sido reconocidas arqueológicamente, como por ejemplo la *ecclesia* de *Vergegio* (Berceo), citada en la *V.S.A.*, 12.

La lista de iglesias tardoantiguas y altomedievales analizadas en el territorio riojano es relativamente extensa en comparación con otro tipo de objetos de estudio analizados. Por citar sólo algunas de ellas hay que decir que la iglesia de Sta. M<sup>a</sup> de Rute (Ventas Blancas) ya fue excavada a principios de los 70 por M. Bueno (1973) y que se edifica, según su excavador sobre un asentamiento tardoantiguo del s. VI-VII. A finales de esa misma década se excava la ya mencionada iglesia de Las Tapias en Albelda de Iregua por U. Espinosa (1983), autor que, por cierto, actualmente está dirigiendo excavaciones arqueológicas en el enclave *Parpalines* (Pipaona de Ocón) y que ha detectado un edificio que relaciona con una iglesia asociada al enclave del s. VI (ESPINOSA, 2006). Sobre la famosa iglesia de Nuestra Señora de los Arcos (Tricio), existe una abundante bibliografía recogida al final de este trabajo.

Reflejadas en diversas fuentes se dan noticias de otras iglesias menos conocidas; J. G. Moya Valgañón, cita la iglesia de Sto. Domingo de Valdegutur (Aguilar del río Alhama) en su inventario de arte de La Rioja de 1976 y le asigna una cronología altomedieval. De un arco cronológico también muy amplio es la iglesia rupestre de Arnedo, estudiada por A. González, *et al.* (1979). Los autores del artículo asignan una cronología entre la tardoantigüedad y la alta Edad Media basándose en criterios paleográficos.

Pequeñas intervenciones arqueológicas en estos edificios han sido recogidas en revistas de corte arqueológico como *Estrato* o *Iberia*. En el monasterio de Suso (San Millán de la Cogolla) se han realizado algunas comprobaciones y seguimientos

arqueológicos (SÁENZ PRECIADO *et al.* 1995; VALDÉS *et al.*, 2000). Con la advocación de San Andrés, se conoce una iglesia en Jubera que ha sido calificada por los autores del artículo como tardoantigua (PASCUAL, GARCÍA, 2001). De este mismo santo y de San Pedro son las dos ermitas que se encuentran en Torrecilla de Cameros (CANTERA ORIVE, 1957; PASCUAL, 1992; MOYA VALGAÑÓN, 2006), ambas de cronología similar. Finalmente este último autor recoge también en dicho estudio la iglesia arruinada de Santa María del Barrio, con abundantes elementos prerrománicos, así como la de Santa María de Peñalba (Arnedillo), con su “palmera” para sustentar el techo, al igual que ocurre con el ejemplo de San Baudelio de Berlanga (Soria) (MOYA VALGAÑÓN, 2006, 21-22 y 60 respectivamente). Sobre la pequeña iglesia de San Esteban (Viguera), también ha reconocido fases anteriores a la última y más visible de sus pinturas románicas. Los últimos trabajos sobre estos edificios aplicando ya las nuevas metodologías de lecturas de paramentos son los realizados por L. Caballero Zoreda en las iglesias de Santa María de Arcos y Santa Coloma (2003) o los realizados en 2004 en el monasterio de Suso<sup>3</sup>.

Por otro lado, el **estudio del poblamiento** desde la perspectiva de los **asentamientos como articuladores y organizadores del territorio**, tiene una menor y más reciente tradición. Hasta hace no mucho, éstos han sido estudiados en ocasiones como lugares en los que se podía obtener cierto tipo de información arqueológica cuando no simplemente lugares que ofrecían la posibilidad de recuperar objetos arqueológicos que coleccionar con los que llenar más vitrinas en los museos, o ni siquiera eso y simplemente acumular más cajas en los fondos de los mismos.

Por comenzar con el listado de las intervenciones arqueológicas de la región en yacimientos excavados en extensión en un momento que podríamos calificar de temprano, están las intervenciones en *Vareia* (ANDRÉS VALERO, 1980; MARTÍNEZ CLEMENTE, GALLEGO PUEBLA, 1994; o ESPINOSA, 1994). En este enclave se ha detectado un entramado urbano correspondiente a las últimas fases del Imperio romano (S. V). Actualmente se acaban de finalizar excavaciones contiguas a una de estas áreas bajoimperiales, concretamente en lo que fue el solar de la empresa denominada “Carrocerías Ugarte”. Por su extensión y lo reciente de las mismas, sería de esperar que la publicación de estos trabajos aporte fresca y nuevos datos a las anteriores interpretaciones del urbanismo bajoimperial y posteriores<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Este investigador propone calificar con un grupo aparte las iglesias castellanas, riojanas y vascas de cronología altomedieval: *vid.* CABALLERO, L., (2001), para Suso, ver CABALLERO 2004.

<sup>4</sup> En esta ocasión hemos omitido hacer referencia a las excavaciones efectuadas en el Monte Cantabria (Logroño), que han fechado, por el momento, una ocupación plenomedieval segura de los ss. XII-XIII, por tanto fuera de los límites de este estudio. No obstante ello no implica que no existiera ocupación altomedieval anterior en otros sectores del yacimiento, ya que hay varios indicios, como por ejemplo en la

También desde hace bastantes años se está interviniendo en el gran yacimiento de *Contrebia Leukade* (Aguilar de río Alhama). Este importantísimo yacimiento para grandes períodos cronológicos de la zona (principalmente desde la II Edad del Hierro, hasta la islamización de la región) fue reconocido como tal y excavado en parte por B. Taracena en las campañas de 1934 y 35 (publicado en 1942). No obstante, las mayores intervenciones se han dado y se siguen dando por parte del director actual de las excavaciones (HERNÁNDEZ VERA, 1981). La reciente publicación de su guía arqueológica (HERNÁNDEZ VERA *et al.* 2007) recoge parcialmente el fruto de las investigaciones de estos últimos años en su periodo tardoantiguo y altomedieval (pp. 110-131). Gracias a la comunicación directa del director así como el estudio de algún ejemplar aislado (*cf.* cap. 5.8.), sabemos que en el yacimiento se ha recuperado una magnífica colección de cinturones liriformes, entre otros objetos, datados en el siglo VII.

El yacimiento altomedieval poblacional mejor estudiado arqueológicamente por el momento en la zona riojana corresponde a Las Eras, tanto de San Martín, como las de La Cárcel, en la zona alta de Alfaro (MARTÍNEZ TORRECILLA *et al.*, 1993-2008). Por el momento se han documentado varias unidades estratigráficas altomedievales, correspondientes a muretes y hoyos de poste. Se han podido diferenciar dos fases de ocupación; una primera que se centra en el siglo VII y una segunda emiral cuya *facies* final hay que ponerla en relación a los momentos finales del siglo IX (MARTÍNEZ TORRECILLA y FRESNO BERNAL, 2006, pp. 105-109). No obstante, el proceso de excavación continúa y se puede modificar sustancialmente el conocimiento de la ocupación de este importante yacimiento, heredero de la preeminencia de la antigua *Graccurreis* romana.

Estos dos últimos yacimientos de Alfaro y Aguilar de río Alhama pudieran llegar a ser, cuando se publiquen sus monografías correspondientes, puntos de inflexión en la concepción de la alta Edad Media en La Rioja en aspectos tan importantes como cultural material, urbanismo y espacios domésticos o articulación del territorio circundante<sup>5</sup>.

Por el momento, la monografía publicada recientemente por la Universidad de La Rioja y coordinada por U. Espinosa y S. Castellanos, 2006, es un punto y aparte en los estudios sobre poblamiento y territorio en la Tardoantigüedad en el alto valle del

---

*Vita Sancti Aemiliani*, que pudieran apuntar en esa dirección, o noticias de tal ocupación en algunos artículos (CENICEROS, 1993). Sin embargo, las próximas intervenciones planteadas en este lugar seguro que deparan unas lecturas fiables de estos contextos tardoantiguos por la previsible entidad de la actividad arqueológica que se prevé realizar en este yacimiento.

<sup>5</sup> Un estado relativamente actualizado de los datos disponibles para el ámbito urbano riojano en la Tardoantigüedad (*Vareia, Calagurris, Graccurreis...*), se puede consultar en MAGALLÓN, M<sup>a</sup> de los A. (2006), esp. pp. 12-16.

Ebro. De gran calidad y aportando interpretaciones en clave socioeconómica, cuenta con autores de lo más representativo del panorama peninsular. Su vocación es eminentemente histórica, más que arqueológica, aunque por supuesto prestan una especial atención a los datos arqueológicos y muchas de las lecturas propuestas se basan en ellos.

Mención aparte merecen los “asentamientos de los muertos”, es decir las **necrópolis** tardoantiguas y medievales. De estos últimos se tienen noticias relacionadas con la necrópolis de Suso, con una actividad fechada según su excavador A. del Castillo (1974) desde el s. VI hasta mediados del X. Trabajo actualizado y completado en el más reciente de Ph. du Souich *et al.* (1996). Tempranas son también las actuaciones de M. Bueno en la necrópolis de Hormilleja (1975), así como las de S. Andrés Valero en Varea (1980). Más recientes temporal y cronológicamente hablando son las de J. Ceniceros en Cihuri (1993), así como las intervenciones de P. Álvarez Clavijo en las necrópolis de Sajazarra y Tirgo (1993, 1994 y 1996), de cronologías alto y plenomedievales. Para el importante núcleo de Calahorra, ya se han comentado las denuncias de la desaparición de su patrimonio arqueológico, concretamente de dos de sus necrópolis altomedievales (CINCA, 1996 y 2006). No obstante, se ha realizado un estudio antropológico en la necrópolis de Villanueva (Calahorra) (NICOLÁS PÉREZ, 2002), o el antiguo acercamiento a la necrópolis de Las Tapias (Albelda de Iregua) (MARTÍNEZ, 1983). El único intento de realizar un breve estado de la cuestión de las necrópolis altomedievales de todo el territorio riojano es el trabajo de R. A. Luezas Pascual y data de 1997.

Un elemento sobre el que no se ha prestado especial atención desde el punto de vista arqueológico en la región son los **castillos y torres** altomedievales. Es cierto que se han llevado a cabo reconocimientos metódicos sobre la documentación histórica existente, como por ejemplo el artículo de B. Cabañero Subiza, de 1990, el monográfico de Moya y Arrúe de 1992, o el libro de *Castillos de La Rioja*, coordinado por J. Marino en 2006. Por poner un ejemplo, sólo para el valle del Cidacos, J. G. Moya Valgañón (2005), reconoce nada menos que cinco de ellos, a saber; Autol, Arnedo, Arnedillo, Enciso y Yanguas (Soria). Faltan excavaciones sistemáticas que nos aporten más datos para poder comprender su cronología precisa, cual era su rol dentro de la configuración y articulación del espacio que dominaban, sus posibles relaciones con otros castillos, o saber cuales eran sus mecanismos de aplicación de esas relaciones de poder a la población sobre la que se asentaban. Como ejemplos reseñables de actuación arqueológica podemos destacar los trabajos que continúan realizándose en el Alcázar de Nájera, si bien nos remiten, por el momento, a períodos

muy posteriores, o acercándonos más al período histórico de estudio, la intervención realizada en el famoso castillo de Clavijo (GIL ZUBILLAGA, 2001).

Un punto y aparte es el poblamiento en **cuevas**. Este fenómeno, sin duda interesantísimo y una de las posibles piezas clave de este rompecabezas del poblamiento altomedieval en La Rioja y del noroeste peninsular, ha sido motivo de hipótesis varias y enconadas controversias. A pesar de los numerosos trabajos sobre “columbarios” (como hasta hace poco todavía se denominaba a algunas cuevas en la zona), la situación actual no es más halagüeña. En 1988 y 1989, J. G. Monreal Jimeno, publica dos trabajos sobre eremitorios rupestres en el alto valle del Ebro, si bien se centra principalmente en el de Suso (1988). El trabajo de A. González Blanco, (1999) presenta un panorama de ocupación de estos espacios por todo el territorio riojano en una clave de tipo eremítico-ascético con un tipo de organización socioeconómica e ideológica en muchos casos monástica. Esta hipótesis presenta serios problemas metodológicos ya que por el momento se carece de excavaciones fiables de estas cuevas que nos hagan abordar el tema con un mínimo de seguridad.

Por otro lado, parece “improbable” que el panorama predominante por doquier en este territorio fuese el de una exaltada religiosidad que hiciese a sus numerosos habitantes estas prácticas de ocupación del territorio. Decimos numerosos ya que se han detectado centenares de estas cuevas, muy abundantes en la Rioja Alta (Nájera), “Rioja Alavesa”, Rioja Baja (Arnedo y alrededores), o valles afluentes del Ebro como por ejemplo el Iregua (entorno de Nalda-Albelda-Viguera...).

Es por ello que decimos que en algún momento se tendrá que abordar seriamente dicha problemática desde el ámbito arqueológico, pues se presenta como una de las claves para poder comprender la ocupación del territorio en esta zona. En nuestra opinión, falta mucha investigación de campo rigurosa. Mientras no se tenga un registro arqueológico fiable, abundante y representativo de este poblamiento, y por el momento no existe para esta zona, es más prudente ser cautos en cuanto a la cuestión poblacional asentada en estas cuevas.

Por otro lado, un aspecto que no puede ser pasado por alto es el tema de las **fuentes escritas**. Como hemos mencionado antes, los ojos de los investigadores se han vuelto a recursos en los que hace apenas unas décadas se fijaban. Es el caso de los recursos hagiográficos o más comúnmente conocidos como las “vidas de santos”. Generalmente la infrutilización de estas fuentes ocurría por el descrédito de las mismas por su parcialidad ideológica, es decir, lo peor de lo que se le puede “acusar” a una fuente. Concretamente, para el espacio riojano contamos con la V.S.A. (escrita en el siglo VII, pero que hace referencia a episodios de la vida de San Millán, del VI) que ha sido diseccionada con precisión e interpretada creemos que muy

acertadamente por S. Castellanos en diferentes trabajos (1995, 1995b, 1999 y 2004). Como ya hemos comentado antes, los estudios que utilizaban estas fuentes hasta este momento no pasaban de describir un recuento de acciones y anécdotas de corte claramente factual e historicista y en ocasiones incluso con disquisiciones teológicas. Por el contrario, en los trabajos como los mencionados *supra*, y con la metodología de lectura precisa, se obtiene una gran cantidad de información y datos de interés acerca de cómo era la sociedad de esa época, su economía, su ideología y sus relaciones de poder.

Desde el punto de vista arqueológico, un artículo actualizado y que recoge aspectos genéricos sobre la Antigüedad Tardía en La Rioja es el publicado en 2005 por J. C. Sáenz Preciado<sup>6</sup>. Presente en una obra con un título aparentemente poco significativo para tratar estas cuestiones arqueológicas como es la *Hª del Arte en La Rioja. De la Prehistoria a la Antigüedad Tardía*, se aborda desde una base mayoritariamente arqueológica. Presenta una lista de lugares con población tardía que, según el autor, entre alfares, yacimientos y cuevas naturales (de las denominadas artificiales recoge unas 40), superan los 70 registros. El tema del mundo funerario y las iglesias también son tratados aparte. Es un punto de partida sobre el que se puede comenzar a diseñar futuras investigaciones altomedievales en La Rioja, aunque tal y como ya hemos apuntado al principio, faltan de incorporar interpretaciones más novedosas e insertar explicaciones que incidan en aspectos como la relación entre poblamiento y territorio y que han llegado de la mano de corrientes como la Arqueología Espacial, o de la Arqueología del Paisaje, entre otras.

Respecto a estos planteamientos de análisis territorial y evolución sociopolítica en La Rioja en esta época, el trabajo más reciente hasta el momento es el artículo de M<sup>a</sup> B. Mounier, (2007): "Centres urbains et évolutions de l'organisation spatiale en Rioja de l'Antiquité tardive à la fin de sa reconquête (IV<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> s.)", pp. 219-246.

En estas páginas la autora diferencia las diversas lógicas de organización espacial en el ámbito romano, visigodo, de al-Andalus y, finalmente, cristiano. Para ello analiza el papel de la *civitas* (sobre todo *Calagurris* y *Graccurris*) en la órbita romana, de las sedes episcopales (Calahorra) en su papel configurador del territorio que administra en época visigoda (esp. pp. 224-226), el papel de la *madina* y los

---

<sup>6</sup> Para la Plena Edad Media, y siempre desde un punto de vista más historicista, están las recopilaciones bibliográficas algo antiguas de J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, 1983; J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR *et al.* 1988, o la selección de quince artículos suyos sobre esta zona en un reciente libro; GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., (2009): *Estudios de Historia Medieval de La Rioja*, Logroño, así como los ya mencionados trabajos de C. y J. GARCÍA TURZA (1997 y 2002).

*husun*<sup>7</sup> musulmanes riojanos, o el profundo cambio territorial con la reestructuración cristiana tras la reconquista. En ésta última fase, se remarca la diferencia entre los primeros estadios de la reconquista, con plazas fuertes de entidad (Arnedo, Viguera y sobretudo Nájera como capital navarra) y la evolución sufrida a finales del siglo X y ss. con el peso del Camino de Santiago en el proceso de articulación del territorio riojano (Santo Domingo, Logroño).

Este panorama evolutivo de la organización del espacio riojano revela lógicas divergentes de implantación sobre el territorio y concepciones del espacio diferentes en distintos periodos históricos. Coincidimos con la autora en denunciar la falta de datos e información del ámbito rural (p. 241) y que son absolutamente necesarios para plantear adecuadamente la organización territorial. La lectura de la organización espacial con referencias exclusivas al ámbito urbano se queda incompleta sin su paralelo en el ámbito rural que, por otra parte, es el más amplio territorialmente hablando. Es posible que el marcado carácter fronterizo del territorio riojano haya sido históricamente un factor importante a la hora de vertebrar el área de influencia de este espacio en cuanto a organización espacial se refiere. Pero no es menos cierto que, precisamente esos puntos de contacto que son las fronteras (preferimos ésta a la concepción de separación) son lugares idóneos para llevar a cabo análisis de territorialidad desde el punto de vista arqueológico e histórico y donde el ámbito rural todavía tiene mucho que decir.

---

<sup>7</sup> Es interesante la apreciación que hace la autora a las fortificaciones musulmanas: “*Les husun riojanais exercent donc, d’une manière ou d’une autre, une forme de domination sur les campagnes environnantes sans que l’on puisse cependant préciser quel type de relations existaient entre ces husun, centres fortifiés et administratifs, et les établissements proprement ruraux environnants disséminés sur l’ensemble du territoire. Par ailleurs, la mention d’aljamás dans la vallée de l’Alhama...*”, (p. 231).

6.1.1.2. Distribución espacial de asentamientos

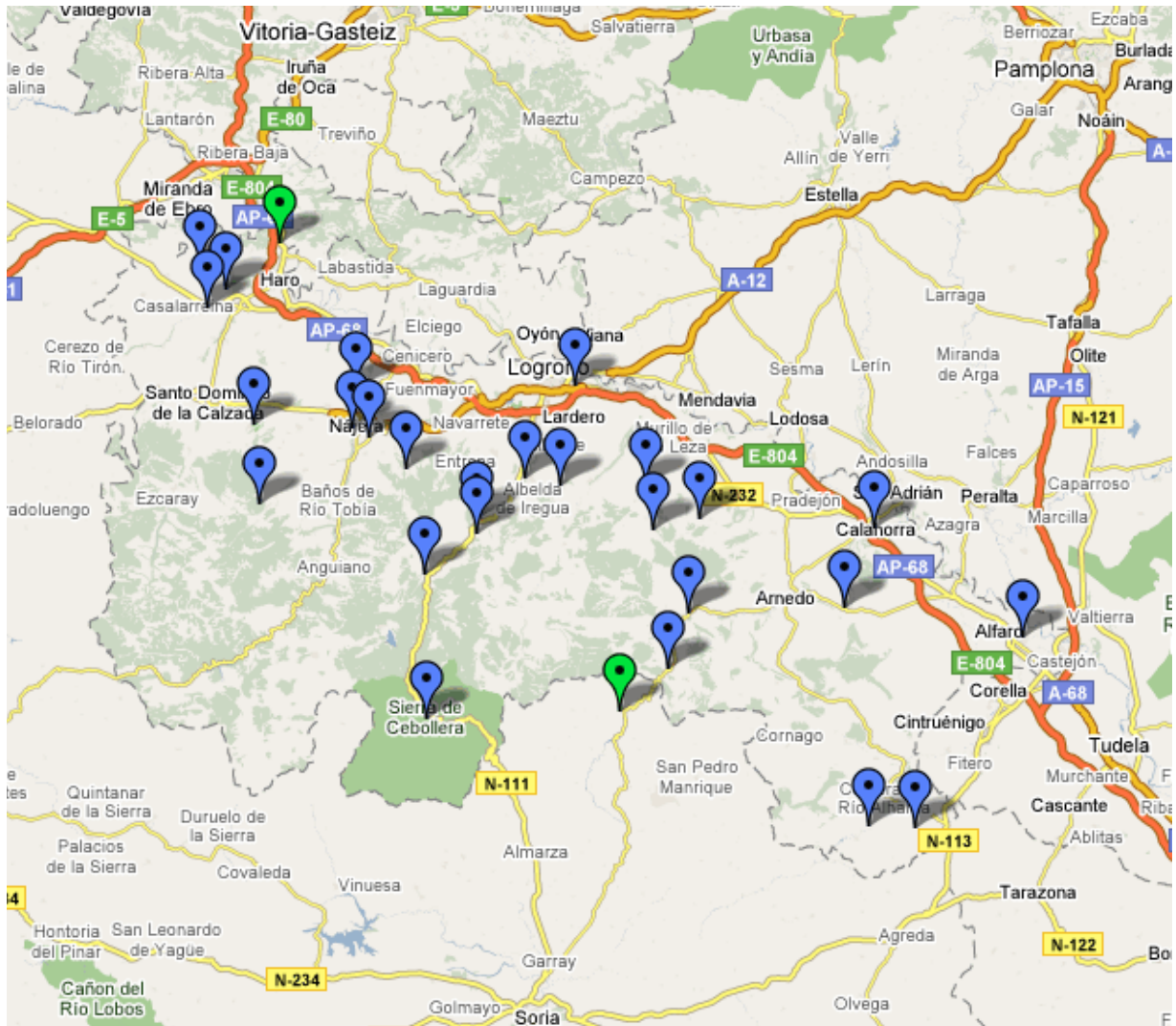


Fig. 607: Lugares con ocupación tardoantigua citados en el texto.

Cartografía de Googlemaps (2007) con vías de comunicación y relieve.

Intentando abstraernos de la particularidad de cada yacimiento, lo primero que se observa de esta distribución espacial es la heterogeneidad del registro. Vemos cómo la zona norte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, presenta una mayor profusión de enclaves que su parte meridional. Sabemos que condicionamientos geográficos han podido influir en tal distribución pues justamente en esa zona se localiza el valle del Ebro, una zona fértil y mucho más rica que la zona montañosa situada al sur, con las sierras de la Demanda y Cebollera como sus principales exponentes. En esta zona, los pocos asentamientos detectados se localizan en puntos en los que tradicionalmente, hasta la actualidad, han existido vías de comunicación y son eminentemente de carácter estratégico (castral o castelar). No obstante, debemos ser cautos a la hora de inferir deducciones de tal presentación pues la



representatividad del registro tampoco es homogénea, ya que el grado de prospección y de excavaciones arqueológicas también es significativamente superior en la zona del valle que en la montaña, por lo que, igualmente, puede haber generado una imagen distorsionada que dificulte una lectura real del territorio de estudio.

Si realizamos una diferenciación de los asentamientos en relación a su posible función, extensión o morfología ocupacional, podemos tomar como referencia de base la propuesta realizada en 2005 por Carlos Sáenz Preciado:

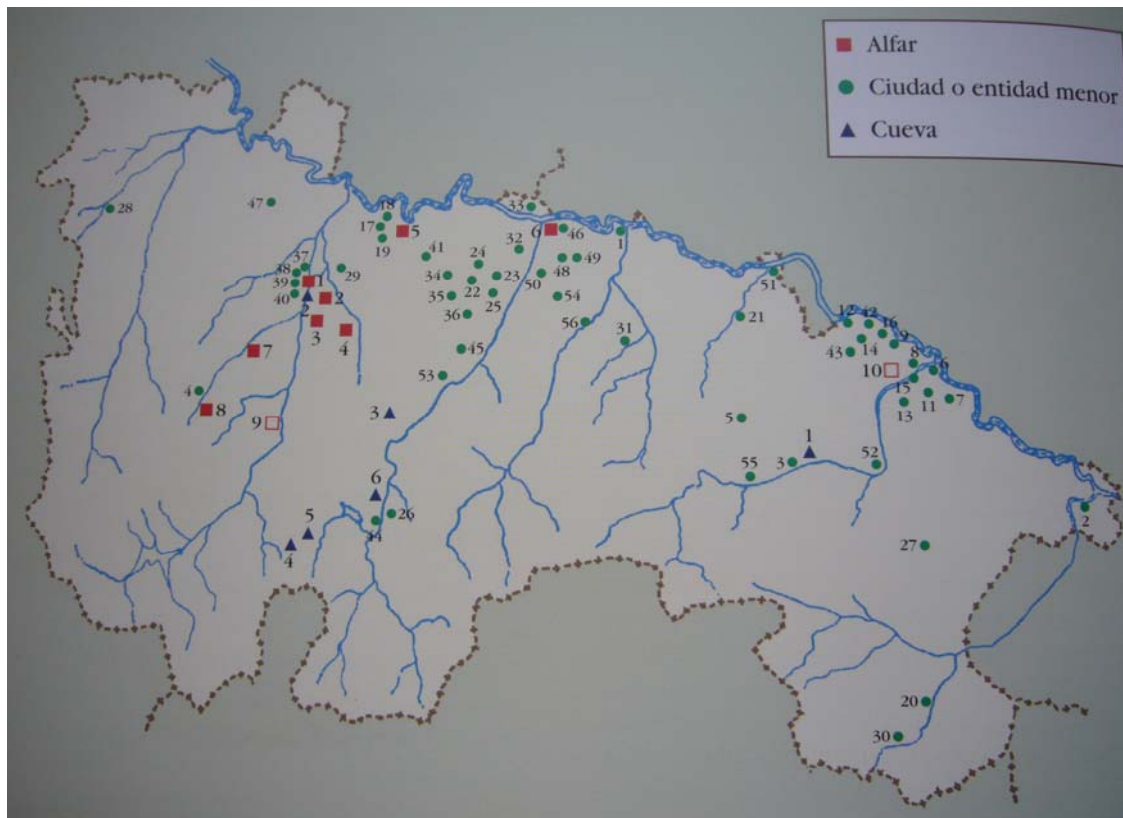


Fig. 608: Ciudades, entidades menores y cuevas naturales con población en época tardía, (según J. C. Sáenz Preciado), J. C. SÁENZ PRECIADO, 2005, p. 178.

Al comenzar a profundizar en estos estados de la cuestión, podemos observar como, a pesar de observar una clara concentración en la zona del valle del Ebro, vemos que la variable de la disponibilidad de agua es un factor determinante en la configuración de dicha distribución de los asentamientos. Una vía de penetración hacia esa zona sur de la región, menos trabajada arqueológicamente, son los cursos fluviales, con una casi total dependencia de ellos para su localización. El binomio agua-asentamiento poblacional es evidente.

Este parámetro de la disponibilidad de recursos hídricos, nos lleva a observar que de los 39 grupos de cuevas “artificiales” registrados, la mayoría presenta un canon de distribución idéntico; el agua como recurso necesario y primigenio de vida. Una casualidad demasiado evidente como para pensar que dichas cuevas no funcionaran

como centros poblacionales. No dudamos que algunas de ellas funcionaran como centros ascéticos y monásticos (también necesitados de agua), pero si se plantea que el fin prioritario de todas ellas era el retiro espiritual, entonces su distribución tendría que ser diametralmente opuesta, es decir en las zonas montañosas meridionales, lejos del mundanal ajetreo que se experimentaba en el valle del Ebro y en los valles afluentes, cosa que como vemos no ocurre. Es por ello que, a pesar de no contar con registros arqueológicos fiables y necesarios para construir un modelo explicativo serio sobre esta realidad material de estas cuevas, la simple observación de su distribución nos indica que la exaltada religiosidad que en ocasiones se plantea como origen y causa de la mayoría de ellas nos parece de una entidad explicativa insuficiente y hay que apuntar hacia un parámetro poblacional para dichas cuevas.



Fig. 609: Poblamiento en cuevas artificiales, (según A. Blanco, U. Espinosa y J. M. Sáenz)  
 J. C. SÁENZ PRECIADO, 2005, p. 182.

### 6.1.1.3. Modelos interpretativos

Como hemos observado, existen abundantes trabajos arqueológicos e históricos sobre la tardoantigüedad y la alta Edad Media para este territorio en concreto. Sin embargo, muchos de esos trabajos, preferentemente los de índole arqueológica, son de una supuesta objetividad, siempre pretendida y nunca conseguida, intentando rayar la “asepsia” como fin último. Mediante innumerables informes, se muestra el registro arqueológico desprovisto en la mayoría de los casos de contextos e interpretaciones más amplias.

Por el lado histórico, sí que encontramos un mayor interés para dotar de contenido a los marcos de investigación con los que trabajar. Sin embargo, algunos planteamientos obvian o ignoran el escaso registro arqueológico que existe, pretendiendo igualmente construir conocimiento histórico sin la necesaria parte de cultura material. Otros, por el contrario, sí que lo interpretan y utilizan, pero de una manera cuando menos aventurada, pues sin realizar excavaciones metódicas en algunas estructuras de habitación (como por ejemplo en las cuevas) es complejo tratar de inferir la realidad social y estructuración del poblamiento sin dichas comprobaciones arqueológicas.

Así pues, el descriptivismo fue el modelo historiográfico imperante en ambas ramas de conocimiento. Afortunadamente, esto está cambiando en los últimos años. Hemos comentado ya como hay aportaciones que cada vez más inciden en el contexto socioeconómico, político y cultural del momento, necesario para comprender el objeto de estudio (sea éste un códice, o una cerámica *sigillata*).

Esto ha hecho que artículos como el de José Ángel García de Cortázar de 1994 (desde nuestro punto de vista, todavía a día de hoy la mejor investigación del siglo X y XI desde una perspectiva histórica), el libro de Urbano Espinosa y Santiago Castellanos (2006), o parcialmente el trabajo de Philippe Sénac de 2007, sean estudios clave para comprender el contexto en el que se desarrolla la estructura social y la evolución del poblamiento altomedieval en La Rioja y en el valle del Ebro. En todos ellos, desde posturas que intentan comprender las bases socioeconómicas del momento, atendiendo tanto al registro material arqueológico algunos, como al documental todos, el fin de los estudios se centran en los *procesos* de construcción de esas estructuras socioeconómicas.

Esta elección de la visión historiográfica que más nos convence es, como no podía ser de otro modo, una elección personal y particular, con un elevado grado de subjetivismo, como son todas las elecciones en estas cuestiones. Puede haber otros investigadores que opinen que las afirmaciones que hemos vertido son opiniones

arriesgadas, o equivocadas. Lejos de discutir o rebatir tales alegatos, consideramos que cada cual puede optar por considerar las visiones que más se acomoden a su planteamiento profesional y vital siempre y cuando se cumplan unos criterios de rigor y contraste. No obstante, desde nuestros postulados, reiteramos que entender la Historia o la Arqueología como una simple sucesión de fechas (batallas o de registros cerámicos) y de relatos (la anquilosada concepción factual), no ayuda a la cimentación de un conocimiento que se pregunte por los orígenes del hombre y por la construcción y evolución (no teleológica) de sus formaciones sociales.

## 6.1.1.4. A modo de reflexiones

Una vez visto *grosso modo* el estado actual de la investigación arqueológica de la alta Edad Media en La Rioja y cómo y porqué se ha llegado a él, es decir, su evolución historiográfica y condicionamientos epistemológicos, hay que preguntarse por el futuro: ¿Van a seguir siendo perpetuamente “*siglos oscuros*” (si se permite la expresión nada afortunada) para la Arqueología de la alta Edad Media en La Rioja?

La respuesta es difícil pero, haciendo un ejercicio de optimismo que el tiempo dirá si es ilusorio, pudiera apuntar hacia un replanteamiento y reforzamiento de estas tendencias de investigación arqueológica altomedieval. Precisamente porque como hemos visto queda mucho por hacer, se pueden dar grandes saltos cualitativos y cuantitativos. En una rama donde casi todo está ya dicho, poco se puede innovar. O si se hace, es a costa de unos grandes esfuerzos para obtener una rentabilidad menor que en aquellos espacios de investigación donde hay que empezar desde el inicio, pero en donde los avances son rápidos y sustanciosos.

Veamos por donde podrían ir futuras líneas de trabajo.

En primer lugar, como principal reto de prioridad absoluta, habría de sistematizar la información que se tiene de este territorio, organizarla y crear un sistema de gestión de datos que pudiera sacar el máximo partido a los mismos. Las posteriores tomas de datos, ya sean en prospecciones, excavaciones, lecturas de paramentos... deberían estar integradas bajo el sistema unificado de esta plataforma.

Una de las principales herramientas que en Arqueología llevan ya unos cuantos años aplicándose con resultados satisfactorios son los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.). Se trata de potentes bases de datos georeferenciadas que ayudan enormemente a la gestión de la información arqueológica obtenida. Con la magnífica base cartográfica (1:5.000) que se dispone gratuitamente en esta Comunidad Autónoma, se podrían realizar trabajos con un elevado grado de detalle en donde además de registrarse la información recogida, se podrían generar más datos complementarios de, por ejemplo, las cuencas intervisuales entre los yacimientos, distancia al punto de agua permanente más próxima, a tierras fértiles, recursos minerales, vías de comunicación, gestionar abundante material gráfico de cada yacimiento... Es decir que pueda trabajar simultáneamente con varias *capas* de una manera multivariable.

Una vez puesta a punto esta herramienta específica se procedería (además de la incorporación de la información previamente obtenida), a una toma de datos exhaustiva en el territorio de estudio para confeccionar cartas arqueológicas precisas. Para ello los diferentes métodos de prospección que existen en la actualidad pueden

ser de gran ayuda, si bien el tradicional reconocimiento de campo es insustituible por detalles que se escapan en la pantalla de un monitor o sobre un plano. Realizar esta carta arqueológica exhaustiva es también un punto de primer orden que pudiera convertirse en una tarea tediosa o francamente inabarcable si no se contase con grupos de arqueólogos preparados para reconocer aquello que se está buscando. Con esta información de las prospecciones resultaría un mapa de probabilidades, del que no se pueden obtener conclusiones de ningún tipo por lo prematuro de la fase de investigación, pero sí indicios muy interesantes tanto para su correcta gestión como para su investigación.

A renglón seguido correspondería realizar una selección de algunos enclaves que por probabilidades respondan a una estrategia de estudio, planteada y planificada previamente. Una vez realizadas algunas campañas de excavación, habría que (obviamente, tras un lapso de tiempo suficiente para el estudio en profundidad de los yacimientos), publicar y difundir los resultados, cuestión que a veces se queda en el tintero. No podemos olvidar que es ante la sociedad ante quien tenemos que justificar nuestro trabajo, pues es ella quien nos paga. Debemos devolverle a través de la difusión del conocimiento histórico y arqueológico serio y riguroso aquellos recursos que previamente nos ha conferido.

Respecto al punto de las temáticas que deberían desarrollarse, también hay que detenerse para plantear nuevas formas de acercamiento a la sociedad y economía de la alta Edad Media. Por un lado, debería profundizarse en aquellos aspectos relativos al poblamiento mediante diferentes y nuevos elementos; excavación sistemática de *turris*, *castra* y castillos altomedievales, aldeas y formas de habitación tanto en ámbito urbano como rural, paleocartografías de posibles recursos en la época de estudio, etc. Modelos muy elaborados sobre estas problemáticas llevan ya varios años desarrollándose con éxito en Italia (regiones de Toscana, Véneto, Umbria...) y que nos pueden dar pistas de por dónde hay que comenzar a observar una metodología de trabajo interesante.

Por otro lado, en esta Comunidad (como en otras muchas, en esto no es una excepción) se da la curiosa paradoja de que se conoce mejor el registro funerario de la alta Edad Media que su medio habitacional. Es decir, la gente moría, luego existía, pero... ¿dónde vivía? La opacidad del registro arqueológico (y otras excusas similares) a la que ha sido achacada en infinidad de ocasiones la incomprensible inexistencia de arquitectura doméstica, se daba simplemente por no reconocer nuestros errores y admitir que el registro existía, lo único era que nosotros no sabíamos leerlo (v. gr. hoyos de poste, aldeas altomedievales, etc.). Ello nos debe llevar a una reflexión personal y por ende a esforzarnos en conocer mejor esta realidad arqueológica, en un

proceso de continuo reciclaje de formación que nos permita reconocerla cuando nos topemos con ella en nuestro trabajo cotidiano.

Si después de esto consideramos que posiblemente una gran parte de los yacimientos arqueológicos estén mal adscritos cronológica o funcionalmente, ya sea por mala datación del registro arqueológico (p. ej. T.S.H.T.) o fallas metodológicas como hemos puesto de relieve, entonces parece pertinente que se efectúe una revisión de los materiales de los yacimientos más significativos o problemáticos.

El método de datación que por ahora se utiliza de una manera más “universal”, es la datación radiocarbónica. Cuando el registro lo permita, que desgraciadamente no siempre es así, y dependiendo de la cronología que se presuponga que se esté estudiando, se deberían efectuar mediciones de C14 en la materia orgánica encontrada en los yacimientos. No obstante, hemos de ser cautelosos con este aspecto, y no deificar este método de datación “absoluta” pues, como se sabe tiene limitaciones y en ocasiones abultadas en ciertos registros, incluidos los altomedievales<sup>8</sup>.

Un método sobre el que la comunidad arqueológica internacional está expectante, es la datación por rehidroxilación. Este método para datar elementos cerámicos (no olvidemos que suele ser el registro más abundante en infinidad de yacimientos), está en fase de experimentación y dando sus primeros pasos, pero si se demuestra su efectividad y precisión cronológica en series amplias de registros arqueológicos, puede suponer una revolución copernicana en cuanto a datación se refiere<sup>9</sup>. Hemos visto que es uno de los pilares básicos sobre los que comenzar a construir el edificio interpretativo, pues sin datación difícilmente se puede continuar. Pero también hay que hacer notar que sólo con la datación no está hecho todo. Por el contrario, hacen falta secuencias estratigráficas fiables y sólidas en las que incardinar esas fechas precisas, ya que si no la datación se convierte en un trabajo infructuoso y los frecuentes bailes de fechas se convierten en obstáculos igualmente insalvables.

---

<sup>8</sup> Para estadios recientes del estado de la cuestión, ver el próximo número de la revista *Munibe*, pues será un monográfico que recogerá las interesantes intervenciones del todavía inédito Seminario Internacional. *Dataciones radiocarbónicas de yacimientos de época histórica*, celebrado en Vitoria el viernes 3 de Julio de 2009, Salón de Actos de la Facultad de Farmacia, UPV/EHU.

<sup>9</sup> Durante el año 2009 se dio la noticia que las universidades de Manchester y Edimburgo, tras varios años de trabajo en ello, han conseguido hallar un método de datación bastante preciso para la arcilla cocida, aplicable fundamentalmente a cerámica y materiales constructivos como ladrillos. Mediante complejas mediciones del agua absorbida por estos materiales, se puede determinar con bastante precisión su momento de cocción. De momento sólo se aplica a registros con una antigüedad no superior a 2.000 años, pero se cree que se podrán llegar a datar cerámicas de hasta 10.000 años o más. Como decimos, tras las comprobaciones pertinentes y de confirmarse la validez de éste método, supondrá una gran revolución en cuanto a dataciones de materiales cerámicos se refiere. Para ver la noticia en el blog de los Proceedings of the Royal Society A. *vid.* <<http://www.scienceblog.com/cms/fire-and-water-reveal-new-archaeological-dating-method-21289.html>> [Consulta 7 de mayo de 2009].

El último punto que quisiéramos destacar en este apartado es la relación entre la Arqueología y la Historia de la alta Edad Media. Si hasta hace no mucho planteaban caminos muy diversos como hemos analizado al comienzo, ahora la situación parece haber cambiado por completo. De realizar cada ámbito sus propias investigaciones de una manera autónoma y sin fijarse mucho en el trabajo de la otra disciplina (a veces incluso hasta con recelo), se ha pasado en la actualidad a trabajar de consuno en el planteamiento de hipótesis de trabajo, tanto históricas como arqueológicas.

Ha habido un acercamiento por ambas partes que han entendido que, efectivamente, las dos disciplinas se complementan y necesitan para desarrollar adecuadamente el conocimiento del pasado humano.

Somos conscientes y creemos haber demostrado que es posible y saludable construir conocimiento desde argumentos exclusivamente arqueológicos (que es un gran debate que se plantea en infinidad de países), pero ello no significa ignorar ni las fuentes documentales, ni los avances en la “otra” disciplina para la construcción del conocimiento. Posturas de autosuficiencia o manifiestos de independencia de una respecto a la otra no hacen sino desunir y quitar recursos a cada disciplina. Que exista una colaboración profunda entre ambas áreas, no significa que pierdan autonomía, sino que, al contrario, una y otra salen beneficiadas y reforzadas.



### 6.1.2. Fuentes: *Vita Sancti Aemiliani* (VSA)

Antes de apoyarnos en algunos de estos trabajos mencionados para observar unas breves referencias diacrónicas en este territorio, consideramos que es preciso ahondar en una cuestión particular especialmente relevante; las fuentes hagiográficas de época visigoda<sup>10</sup>. Consideramos que es un aspecto clave, ya que tenemos la fortuna de tener un magnífico ejemplo circunscrito en el tiempo y el espacio al contexto que vamos a analizar; la conocida como Vida de San Millán o *Vita Sancti Aemiliani*.

Este aspecto concreto creemos que puede ser una pieza fundamental en el estudio que nos proponemos realizar. Sin haber sido objeto de especial interés por parte de algunos investigadores (ya comentamos porqué), lo cierto es que pocos investigadores le han dedicado atención a este importante canal de transmisión de información. Si a ello añadimos el requisito básico de que la investigación sea profunda y bien fundamentada, entonces, en nuestra opinión, sólo nos podemos quedar con los trabajos de Santiago Castellanos sobre la Vida de San Millán para este territorio riojano. Ya hemos visto cómo este autor tiene varias investigaciones que inciden en esta fuente, aunque aquí nos centraremos concretamente en dos; el monográfico específico de 1999 y el libro de espectro más amplio de 2004<sup>11</sup>.

Alejándonos del contenido teológico y religioso de la obra, vamos a intentar a través de la tutela de los dos libros mencionados, llevar a cabo un breve análisis de algunos pasajes, para posteriormente contextualizar social y económicamente los posibles motivos del porqué surge esta obra hagiográfica.

#### 6.1.2.1. Datos

Esta obra fue escrita por Braulio en el siglo VII EC. Fue obispo de Zaragoza entre el 631 y el 651 y en ella se relata aquello que supuestamente aconteció a Emiliano (luego San Millán) en el siglo VI en el entorno de la cabecera del valle del río Najerilla<sup>12</sup>. Así pues, narra los hechos más notables, milagros y profecías del santo. Se cree que fue escrita alrededor del 640<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Reiteramos que este apelativo se refiere a las connotaciones cronológicas y en ningún caso étnicas.

<sup>11</sup> CASTELLANOS, S., (1999): *Hagiografía y sociedad en la hispania visigoda. La Vita Aemiliani y el actual territorio riojano (siglo VI)*, Logroño. ÍDEM, (2004): *La hagiografía visigoda: dominio social y proyección cultural*, Logroño.

<sup>12</sup> No podemos perder de vista que se encuentra contiguo al valle del río Iregua.

<sup>13</sup> Vitalino Valcárcel apunta los años 639-640 para la datación de la obra; “La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza: el autor, la cronología y los motivos para su redacción”: *Helmantica*, 147, 1997, pp. 375-407. Otros autores, como por ejemplo J. C. Martín, apuntan una fecha ligerísimamente posterior (642). No obstante, sea como fuere, vemos que su contexto temporal parece bastante bien definido en un arco de +/- cuatro años.

Sin entrar a analizar en profundidad su contenido, lo cierto es que a través de esa narración, se puede obtener información de primera mano de infinidad de aspectos; toponímica, nomenclatura de diferentes figuras sociales, episodios políticos como las campañas militares de Leovigildo, etc.

Para intentar averiguar algunas cuestiones acerca de la ocupación del territorio a través de la VSA, hay que observar cómo en varias ocasiones se mencionan topónimos del lugar, unos relativamente fáciles de reconocer, como *Vergegio* (de origen céltico, que se cree que ha podido derivar en Berceo) o *Parpalines* (con una posible identificación en el valle de Ocón, *cfr.* ESPINOSA, 2003 y 2006). Sin embargo, existen otros términos como *Banónico* (VSA, XXX, 37) y *Prato* (VSA, XXXI, 38) de los que desconocemos su ubicación. Se sabe que son topónimos menores y que estarían en una zona cercana al oratorio emilianense (CASTELLANOS, 1999, p. 34).

Por otro lado, destaca el interesante episodio del ataque de Amaia (Peña Amaya, Burgos)<sup>14</sup> por parte de Leovigildo y sus tropas. Este episodio ha sido tradicionalmente considerado por parte de la historiografía como un sofoco rápido y contundente por parte del poder central de ciertas aspiraciones independentistas de las levantiscas poblaciones del otro lado de la Cordillera Cantábrica (GARCÍA MORENO, 1989, p. 117). Se supone que tras esta actuación, la zona quedará completamente equilibrada y “pacificada”, pero como veremos por intervenciones posteriores, distará mucho de ser real esa imagen. La lectura es bastante más compleja de lo que a primera vista parece.

*“... hasta que el estado visigodo no quede territorial y administrativamente consolidado, a partir de Leovigildo, no entrará el área en el dominio toledano. Militarmente la campaña del 574 supone la integración del área del Alto Ebro en el estado toledano”* (CASTELLANOS, 1999, p. 55).

Como se menciona que Amaia estaba sita “*en el antiguo solar cántabro*”, las especulaciones sobre la posible identificación de esa Cantabria, han sido muy variadas; desde identificarla con la actual Cantabria (GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1966, entre otros), pasando por la zona Norte Castellana, o incluso la propia Rioja.

Parece ser que aproximadamente unos siete años después de este episodio contra el territorio cántabro, Leovigildo ocupa parte de Vasconia, fundando la plaza fuerte de Victoriaco. Lejos de quedar clara su identificación, lo cierto es que con esa fundación, parece que;

---

<sup>14</sup> STROHEKER, K. F., (1965): *Germanentum und Spätantike*, Zürich-Stuttgart, pp. 82 y 149, nota 3.

*“el monarca visigodo reafirma una plaza fuerte en el Alto Ebro, unida a Amaia que, desde su conquista en 574, aglutinaba la línea fronteriza del reino toledano frente a las gentes montañosas” [...] “Lo que realmente existe es un fuerte constreñimiento del área norteña en la época de Leovigildo, sobre todo a partir de la ocupación de Amaia y la fundación de Victoriacum. En este sentido, las cecas de Calagurris y Turiasso señalan una actividad de tipo oficial en sintonía con el estado de Toledo. Por último, la campaña de 581, con la ocupación de una parte del territorio vascón, acentuaría esta situación geopolítica” (CASTELLANOS, 1999, p. 57).*

Así, pues y a modo de recapitulación de estos importantes episodios bélicos, el autor concluye:

*“Geográficamente parte de La Rioja y Burgos, grosso modo, forman el contenido de esta entidad junto a la actual Cantabria y norte de Palencia. El siglo VII asistirá a la consumación de este área como objeto administrativo dentro del estado de Toledo, cuyo más directo responsable va a ser un dux<sup>15</sup>. Desconocemos la fecha exacta de esta disposición. No obstante, de manera casi inmediata a la ocupación, en el mismo reinado de Leovigildo, debió de generarse una cierta administración de la zona”.*

*“Fredegario<sup>16</sup> menciona la sumisión de la provincia de Cantabria por Sisebuto. Se nos informa en la misma referencia que bajo el dux*

---

<sup>15</sup> CASTELLANOS, S., 1999, p. 58, nota 108: *“ORLANDIS, J., Historia de España..., p. 202. BARBERO, A., VIGIL, M., Sobre los orígenes... pp. 88-89. Lo cual no quiere decir que la zona esté pacificada, puesto que la séptima centuria verificará campañas regias contra movimientos y problemas en este área. Como muestra, ISID., HG, 59, Aera DCXLVIII, anno imperio Focatis sexto, Gundemarus post Vittericum regnat annis II. Hic Wascones una expeditione uastauit, alia militem Romanum obsedit, morte propria Toletum decessit (en 610 Gundemaro intenta dominar a los vascones); 61, In bellicis quoque documentis ac uictoriis clarus. Astures enim rebellantes misso exercitu in dicionem suam reduxit (el texto presenta problemas de interpretación, si bien puede enmarcarse en la primigenia etapa de denominación de astures a los cántabros del antiguo solar); 63, Habuit quoque et initio regni expeditionem contra incursus Vasconum Terraconensem provinciam infestantium, ubi adeo montiuagi populi terrore aduentus eius percussi sunt, ut confestim quasi debita iura noscentes remissis telis et expeditis ad precem manibus supplices ei colla submitterent, obsides darent, Oligicus ciuitatem Gothorum stipendiis suis et laboribus conderent, pollicentes eius regno dicionique parere et quicquid imperaretur efficere (en 621, Suintila emprende una campaña contra los vascones). IUL. TOL., HW, 9, (en 673, Wamba efectúa una campaña contra vascones)”.*

<sup>16</sup> CASTELLANOS, S., 1999, p. 59, nota 109: *FREDEGARIO, IV, 33, Eo, anno, mortuo Betterico, Sisebodus Spaniae successit in regno, vir sapiens et in totam Spaniam laudabilis valde, pietate plenissimus. Nam et aduersus manum publicam romanam fortiter demicavit; provinciam Cantabriam Gothorum regno subaegit, quam aliquando Franci possederant. Dux Francio nomen, qui Cantabriam in tempore Francorum egerat, tributa Francorum regibus multo tempore impleuerat; sed cum parte imperiae fuerat Cantabria reuocata, a Gothis, ut super legetur, preoccupatur, et plures ciuitates ab impero romano*

*Francio la provincia había pagado tributo a los francos, en el contexto de una represalia franca por haber apoyado los cántabros a unos movimientos vascones, sojuzgados en los primeros años del siglo VIII*.  
[...]

*“Resulta interesante que Fredegario anote que en época de Sisebuto (612-621) hay un dux al cargo de Cantabria. De ser esto cierto, encontramos que ya en el primer cuarto de siglo VII existe en el Alto Ebro una provincia con un dux al frente. Se trata de un precedente del dux Pedro (pero, como hemos indicado, esta problemática excede un tanto nuestro cometido, si bien puede ser objeto de estudios posteriores, por cuanto la referencia presenta algunos interrogantes, y lo mismo ocurre con la pretendida dependencia de los francos en este sentido)”*<sup>17</sup> (ÍDEM, pp. 58-59).

Es en este marco de enfrentamiento bélico desde comienzos del siglo VII hasta finales del mismo entre el poder central encarnado en la figura del rey (sea éste Sisebuto o Wamba) y los pueblos norteños (sean éstos astures, vascones, cántabros...), donde se observa un primer marco de lectura sociopolítica al que tendremos que prestar especial atención en esta Tesis. A renglón seguido hay que adelantar que en nuestra opinión no es ni la principal causa explicativa del surgimiento de estos castros militares, ni la más rica en lecturas.

---

Sisebodus litore maris abstullit et usque fundamentum drestruxit [...] Confirmatum est regnum Gothorum in Spaniam per mare litora usque Paereneos montes. *Isidoro, empero, al referirse a esta campaña de 613 habla de astures, no de cántabros: HG, 61, [...] Astures enim rebellantes misso exercitus in dicionem suma reduxit. “Es significativo que cuando Isidoro repite lo narrado por el Biclarense hable de cántabros, mientras que cuando relata de primera mano acontecimientos contemporáneos hable de astures, como en el caso de la expedición de Sisebuto. También la Crónica Albeldense, que sigue la historiografía visigoda isidoriana, dice que Sisebuto luchó contra los astures y los vascones, sin hablar de cántabros. De todos estos datos se deduce que en las fuentes visigodas hubo una sustitución que no debe de entenderse en un sentido étnico estricto, sino geográfico. Esta sustitución hay que relacionarla asimismo con el desplazamiento geográfico que sufre el nombre de Cantabria en el mismo período”* BARBERO, A., VIGIL, M., *Sobre los orígenes... p. 143*”.

<sup>17</sup>CASTELLANOS, S., 1999, p. 59, nota 110: *“Recientemente se ha vuelto a plantear el problema, en esta ocasión con argumentos arqueológicos. En los años ochenta se hallaron los yacimientos de Buzaga (Elorz, Navarra) y Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava), al parecer vinculados a grupos de población norpirenaica. Junto con la ya conocida necrópolis de Pamplona, formarían un ejemplo de la íntima relación entre los grupos cispirenaicos y los aquitanos (cfr. AZKÁRATE, A., “Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos”, AEA, 66 (1993), pp. 149-176). Se ha intentado explicar el texto de Fredegario en relación con estos planteamientos de base arqueológica, de manera que Fredegario, al referirse a la órbita política franca en la provincia de Cantabria, en realidad hace alusión al contingente poblacional “aquitano-novempopulano” que se refleja en los yacimientos de Pamplona, Buzaga y Aldaieta (cfr. LARRAÑAGA, K., op. cit., pp. 177 ss.). Sin embargo, entendemos que estos yacimientos se localizan, en todo caso, al NE. de los límites aproximados de la provincia de Cantabria del siglo VII. Ya se ha tratado el tema geográfico en el capítulo 1: parece complicado relacionar directamente a estos grupos de Buzaga y Aldaieta con la provincia de Cantabria; Fredegario alude a ésta y no a su entorno septentrional. El problema radica en analizar qué grado de dependencia existía con respecto a los francos, más que la dudosa ecuación provincia de Cantabria=“aquitanos cispirenaicos”*”.

A diferencia de otros planteamientos que ven en este factor bélico (que nosotros no negamos en absoluto que existiera) la explicación única del origen de estos castros militares, proponemos lecturas diferentes de conflictividad social, en este sentido en clave interna. Estaríamos hablando, nuevamente, de una cuestión de escalas de análisis.

La violencia no está presente únicamente en aquellos elementos “externos” de carácter díscolo y de “difícil sometimiento” a las directrices emanadas por el poder central. Entendemos que tales presiones y tensiones existieron y que obviamente tuvieron que generar no pocos problemas en la corte de Toledo a la hora de intentar gestionar adecuadamente el territorio “bajo control”. Pero, por otro lado, no es menos cierto que la tensión interna de la propia sociedad hispanovisigoda del momento no escapa a esa pauta constante de conflictividad social. Creemos que ambas tensiones están conectadas y son manifestaciones de distinto calado pero con un mismo vector de desajuste social. Veremos más adelante qué tienen que decir las aristocracias regionales al respecto.

Una manifestación de esa fricción social se encuentra en su marcada jerarquización social, llegando a observarse nítidamente estadios de fortísima dependencia social.

En ese territorio se menciona la presencia de un *senatus*... que igualmente ha disparado las plumas para escribir infinidad de interpretaciones sobre pervivencias de la estructura aristocrática romana, etc. Coincidimos con el autor en que lo más probable, casi con total seguridad, es que se tratase de una mera reunión de próceres locales (CASTELLANOS, 1999, p. 55, ó 2004, pp. 50-52)<sup>18</sup>:

*“Hasta esa fecha bien pudo funcionar este tipo de reuniones que representaban el verdadero poder local en cierto modo al margen de la oficialidad estatal: el poder de las aristocracias. Aristocracias que basan su status en la propiedad de la tierra y en relaciones de dependencia que no excluyen la esclavitud, de manera que la situación tiene poco que ver con las sociedades de tipo gentilicio”* [remite a su trabajo de 1996, específico al respecto] (CASTELLANOS, 1999, p. 55).

Detalles concretos de la organización social fuertemente jerarquizada en esta zona montañosa de la sierra de la Demanda, se puede observar en:

*“Ya Stroheker señaló, muy sucintamente, cómo aparece en la VSE la aristocracia hispánica ya conocida en los siglos IV-V, situando la*

---

<sup>18</sup> Sobre el particular de la terminología utilizada, ver; ESCALONA MONGE, J. y RODRÍGUEZ CEREZO, T. M., (1988): “El léxico sobre las relaciones de dependencia en un texto de época visigoda. Un ensayo metodológico”: *Studia Historica Historia Antigua*, 6, pp. 201-210.

*acción- y, por tanto, a esta aristocracia- en las montañas meridionales del curso alto del río Ebro. [...]*

*Para el siglo VI la VSE pone de manifiesto la presencia de una serie de notables locales, que aparecen con distintas denominaciones o calificativos:*

- el senador Sicorio, a una ancilla del cual Emiliano devuelve la vista.*
- un cierto Tunencio; el santo lleva a cabo un exorcismo con Sibila, servus de aquél.*
- el comes Eugenio; Emiliano efectúa otro exorcismo con un servus suyo.*
- a los senadores Nepociano y Proseria también libra del exorcismo.*
- realiza otro exorcismo con la hija del curialis Máximo, Columba. Nuevo exorcismo en la domus del senador Honorio. Éste envía en otro momento unos carros de manjares al oratorio emilianense.*
- reúne al senatus de Cantabria para profetizar la conquista por parte de Leovigildo" (CASTELLANOS, 1999, pp. 85-86).*

Sin entrar en detalle en el análisis que estos términos merecen y para lo que remitimos a la bibliografía ya citada, es interesante detenerse en los términos *servus* y *ancilla*, ya que indican una clara situación de dependencia personal. Sobre si deben ser entendidos como esclavos o no, también se ha escrito muchísimo, sobre todo desde la investigación histórica centrada en cuestiones jurídicas. Sin entrar en esa polémica, lo cierto es que reflejan una situación de marcada y nítida jerarquización social, efectivamente muy lejos de los estadios sociales planteados en los modelos de organización gentilicia.

#### 6.1.2.1. Interpretaciones

Nuevamente, consideramos las interpretaciones y lecturas que da Santiago Castellanos de las fuentes hagiográficas en general y de la *Vita Sancti Aemiliani* en particular, como las más acertadas en el panorama peninsular. El trabajo de 2004 será clave a este respecto; *La hagiografía visigoda. Dominio social y proyección cultural*.

Entrando directamente en materia, de las innumerables y jugosas anotaciones que realiza en este libro, la idea principal que queremos destacar aquí es la

interesante hipótesis que lanza acerca de la ofensiva aristocrática. Es un tema que consideramos muy importante y sobre el que vamos a detenernos en detalle:

*“La ocupación de sistemas castrales en el Alto Ebro no estuvo ligada de manera necesaria a la pervivencia de organizaciones sociales de tipo gentilicio, sino que, al menos, existió una vía incardinada en la ofensiva de control social por parte de segmentos que, como muestra la VSA, aparecen sumamente jerarquizados<sup>19</sup>. En distintos aspectos de este libro se calibrarán las intensidades de esta ofensiva aristocrática, desde luego en modo alguno lejana a la proyección del fenómeno hagiográfico”* (CASTELLANOS, 2004, p. 99).

Claro y conciso: para este autor, al igual que pensamos nosotros, el binomio sistema castral y fenómeno hagiográfico son diferentes manifestaciones de un mismo intento de control social por parte de la aristocracia. La cuestión radicará en observar qué tipo de personajes aristocráticos están detrás de esas acciones.

Veamos a continuación cómo se articula tal propuesta mediante la definición de un marco:

*“Los arqueólogos coinciden en que, tanto en el Alto Ebro como en el Noroeste, los índices del caudal material apuntan hacia una reducción relacionada con la simplificación de los procesos de producción post-romanos. Sin embargo, ciertos exponentes de circulación cerámica señalan la imposibilidad de hipótesis de aislamiento de este tipo de comunidades. Junto a ello, algunos detalles delinear el proceso histórico de la creciente ofensiva del control aristocrático sobre estos grupos. Entre tales detalles destacan pistas como la inversión de los segmentos de dominio hacia puntos estratégicos desde la perspectiva ideológica. Y, en este terreno, la hagiografía nos proporciona interesantes cauces de análisis. La plusvalía de la inversión radicaba ahora en la incursión de estos segmentos locales en la dimensión ideológica y en un marco que permitiría nuevos horizontes, nuevas avenidas susceptibles de ser exploradas en los dominios territoriales y locales”* (ÍDEM, p. 103).

Como anota Castellanos, se produce una cierta desincronización entre la *simplificación de los procesos de producción* y la *inversión en segmentos de domino hacia puntos estratégicos desde la perspectiva ideológica*. Esta aparente contradicción creemos que es interesante analizarla desde la propuesta del control social que pretende la aristocracia en ese momento.

---

<sup>19</sup> CASTELLANOS, 2004, p. 99. nota 117: “Sobre la ocupación castral en el Alto Ebro, cf. I. Martín Viso, *Poblamiento y estructuras sociales...*, p. 91 y ss.”

Si anteriormente se hacía una lectura simple y plana de la vida de los santos desde posturas historiográficas factuales y positivistas (cuando no teológicas), lo cierto es que su análisis socioeconómico y su trasfondo ideológico aporta una gran cantidad de claves para poder comprender datos de índole arqueológica que, de otra manera, o quedarían enormemente limitados en su lectura, o no se entenderían adecuadamente.

Como repetimos hasta la saciedad, el contexto es un aspecto clave para comprender el objeto de estudio:

*“El contexto histórico de redacción textual de las vitae post-romanas vino caracterizado, entre otras cosas, por una densa conflictividad, por una serie de tensiones y por una pugna por la consolidación (o, en su caso, mejora) de las posiciones adquiridas en un ámbito de cambio” [...] “No sólo en Mérida, pongamos por caso, disponemos de datos (externos incluso al texto) para poder hablar de una situación de conflicto y de tensión económica (y no sólo económica)” [...] “Por tanto, no debiéramos caer en un determinismo económico, en una ecuación de primer grado entre tensión económica y generación hagiográfica. Dicho esto, es esencial recordar que la génesis de proyectos ideológicos va habitualmente ligada a la situación estructural y a las tensiones económicas de base” (ÍDEM, p. 105).*

Si el esquema general aquí planteado lo aplicamos al caso concreto de nuestra región, materializado en el cenobio de San Millán, el reflejo es claro:

*“El registro arqueológico en el locus emilianense produce la impresión de una cierta evidencia material para el período visigodo, al tiempo que señala posibilidades de consolidación en tal nivel hasta época de los cartularios, de la expansión de esta estructura y de su proyección cultural y material<sup>20</sup>. La redacción del texto en el siglo VII, emanada del ente episcopal y de un elemento de enorme influjo en las dinámicas locales (Braulio y su entorno), tuvo que estar conectada con el proceso de consolidación del locus, liderado en los momentos de redacción por el propio hermano de Braulio. La proyección de un exemplum que hacía coincidir la diversidad de ámbitos sociales resultaba de enorme trascendencia en la transformación del lugar como punto de expansión de la órbita episcopal. Las conexiones sociales locales eran presentadas ahora desde la perspectiva de la unidad en torno al locus, tratando de vertebrar las tendencias prácticas que, en el período*

---

<sup>20</sup> CASTELLANOS, 2004, p. 111, nota 142: “L. A. Monreal Jimeno: “San Millán de Suso. Aportaciones sobre las primeras etapas del cenobio emilianense”: Príncipe de Viana, 183, 1988, pp. 71-95.”



*fundacional emilianense, habían contenido matices apenas perceptibles en el discurso hagiográfico” (ÍDEM, p.111).*

Estas tensas relaciones entre los poderes locales y las oligarquías aristocráticas más potentes, a su vez relacionadas con el poder central de Toledo, se puede observar en varios aspectos. Arqueológicamente, por el momento, sólo se ha detectado a través del estudiado caso de las iglesias privadas, pero pudiera no ser la única línea de trabajo. Veamos cómo se articulaban esas complejas relaciones puestas de relieve:

*“Cuando el obispo de Turiaso (Tarazona, Zaragoza) entregó la ecclesia de Vergegio (entorno del actual Berceo, en La Rioja) a Emiliano, estaba apuntalando el vector eclesiástico local. La territorialidad de las parroquias e iglesias era una de las principales dimensiones del proceso de expansión de la Iglesia<sup>21</sup>. Como tal proceso de expansión, la acumulación de puntos locales en ámbitos aparentemente periféricos resultaba sumamente útil, hasta el punto que resulta posible la valoración de las ramificaciones a través de las cuales los puntos de poder central lograban insertar a las oligarquías locales en los canales de distribución del poder y de la ideología” (ÍDEM, p. 125).*

Como decimos, esta dinámica de relaciones entre poder central y aristocracias potentes para incardinarse territorialmente de una manera eficaz dentro de las estructuras locales, se ha analizado en el elemento de las iglesias.

Creemos que en este marco puede ser interpretada también la creación de una red de castros militares en el alto valle del Iregua. Unos puntos aparentemente “periféricos” que pudieron cumplir variadas y complejas funciones y no necesariamente entendidas en exclusividad desde parámetros de enfrentamiento armado directo, al menos en primer término. Si bien un asentamiento militar puede llegar a cumplir funciones coercitivas y de choque directo (de hecho, su fin último no es sino ése), simplemente por el mero hecho de constatar su existencia y su presencia física en un lugar concreto, ya está cumpliendo funciones muy específicas, en este caso psicológicas e ideológicas de intimidación y disuasión con la presencia de un poder de una manera potente y contundente. Al menos esos son los parámetros que creemos que se intentaban trasladar, lo que no significa que se consiguiera, o al menos, en el grado deseado.

---

<sup>21</sup> CASTELLANOS, 2004, p. 125, nota 174: “G. Ripoll, I. Velázquez: “Origen y desarrollo de las parrochiae en la Hispania de la Antigüedad Tardía”: en P. Pergola (ed.) *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)*, Città di Vaticano, 1999, pp. 101-165., vid. S. Fernández Ardanaz, “La diffusione del cristianesimo nel nord-ovest della penisola iberica: aspetti sociali ed antropologici”, *XXXIX Corso di Cultura sull’arte ravennate e bizantina*, Ravenna, 1992, 297-338”.

Algunas reflexiones que se hacen desde el ámbito de la inversión en el campo eclesiástico creemos que son muy útiles para comprender la dedicación de recursos en el apartado militar para este punto del alto Iregua mediante la construcción de esta red de *castra*:

*“De este modo, la presencia de inversiones arquitectónicas potentes cobra más singularidad. En el reino visigodo es posible detectar una activación de las actividades constructivas en ciudades a finales del siglo VI, coincidiendo con el período de refuerzo de las estructuras del poder central y con la consolidación de la Iglesia como elemento de poder generalizado, desde la época de Recaredo conectado de modo directo con el citado poder central. No todas las actividades edilicias urbanas se explican, desde luego, a partir de la sombra estatal, pero ésta sí contribuye a entender algunos procesos de intensidad constructiva, de los que el caso más espectacular es, por descontado, Recópolis. En ocasiones, son otras fuerzas quienes están detrás de la construcción y, de modo muy singular, hay que contar aquí con los obispos” [...]*

*“La inversión estaba canalizada a través de la compleja red patrimonial eclesiástica, y destinada a subrayar una serie de puntos topográficos muy determinados” (ÍDEM, pp. 140-141).*

Esta inversión de recursos en el ámbito eclesiástico fue crucial para conseguir gestionar adecuadamente un territorio. Se trataba de llegar a disponer de los medios necesarios para, en caso de necesidad, poder dejar zanjadas ciertas disputas con el argumento de autoridad ideológica que suponía tener bajo control el elemento religioso. Un aspecto éste, el de las creencias, que entra directamente en la antropología y los miedos a lo desconocido y sobrenatural, herramienta poderosa para pretender obtener un control social efectivo. En este sentido, las *vitae* cumplían perfectamente tal cometido:

*“La fijación de una memoria colectiva a través de la redacción letrada de vitae se interesó por este fenómeno. Tal interés tuvo que estar necesariamente conectado con las propias preocupaciones del momento de redacción (mayoritariamente en el siglo VII). La relación de las actividades de los hombres santos con los puntos de distribución adquiriría un valor singular, como singular era la preocupación por el control de esos mismos (u otros) centros distribuidores por parte de quienes fijaban por escrito la memoria local” [...]* *“En este ámbito de hipótesis, no es descartable que la tensión derivara de la creciente conflictividad que en Spania, como en el resto de Occidente post-romano (muy claramente en*

*el siglo VII) existió entre sedes episcopales y monásticas por el control patrimonial<sup>22</sup>. En este sentido, la fijación de un tradición que vehiculaba la memoria colectiva podía ser esgrimida como un argumento de legalidad o, al menos, de autoridad, en caso de disputa o de disyuntiva<sup>23</sup>” (ÍDEM, pp. 145-146).*

Por tanto se define el primer escenario de conflicto; por un lado, entre la jerarquía episcopal, y por otro, la esfera de los poderes más locales:

*“Una de las pugnas entre jerarquía episcopal y poderes sociales locales radicó, como vemos, en el conflicto entre quienes deseaban mantener el sistema (la primera) y quienes operaban con herramientas de apropiación del mismo (los segundos), muy especialmente a través de las iglesias y monasterios privados” (ÍDEM, pp. 146-147).*

Sobre la relación directa entre estas iglesias privadas y los castros, anota el autor:

*“Una referencia del I Concilio de Toledo celebrado en 400 señala explícitamente la existencia de iglesias entre otros tipos de núcleos, en aut castelli aut vicus aut villae. Este tipo de alusiones confirma lo detectado por la arqueología, esto es, la existencia de iglesias y oratorios en puntos de referencia territoriales. El caso de los castella tiene un reciente refrendo arqueológico en el entorno del castellum Bilibium al que Emiliano había acudido para ser instruido en el ascetismo por Felices. El castellum Bilibium ha de situarse en la zona de los Riscos de Bilibio, junto a Haro (La Rioja), lugar que mantiene la veneración a San Felices [VSA, 9]. Como ya hemos visto, los trabajos arqueológicos que se han venido desarrollando en el yacimiento de Castro Buradón, justo enfrente de Bilibio, al otro lado del Ebro, han puesto de manifiesto la ocupación de Castro Buradón durante la Antigüedad Tardía. Además, se ha documentado una iglesia de reducidas dimensiones, datada por los arqueólogos en una horquilla amplia tardorromana y post-romana<sup>24</sup>. Este tipo de enclaves disponía en ocasiones de iglesias y, efectivamente, en*

<sup>22</sup> CASTELLANOS, 2004, p. 145, nota 226: “Para el caso hispano cf. P. C. Díaz, *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Salamanca, 1987. Para el ámbito merovingio, véase por ejemplo B. H. Rosenwein, “Inaccessible Cloisters: Gregory of Tours and Episcopal Exemption”: en K. Mitchell, I. Wood, *The World of Gregory of Tours, Leiden-Boston-Köln*”: 2002, pp. 181.197.”

<sup>23</sup> CASTELLANOS, 2004, p. 146, nota 227: “Matthew Innes ha explorado esta vía en el caso del mundo carolingio, donde la perduración de tradiciones de época merovingia solía coincidir con puntos centrales (como sucede en el caso de Mérida). Cfr. M. Innes, “Memory, Orality and Literacy in an Early Medieval Society”, *P&P*, 158, 1998, 3-36, esp. 26 ss.”.

<sup>24</sup> CASTELLANOS, 2004, p. 149, nota 237: “J. J. Cepeda Ocampo, A. Martínez Salcedo, “Buradón...*Rev. de Arqueología*, 156, 1994, pp. 38-41.”

*el período visigodo supondrán una de las claves de la articulación local*  
(ÍDEM, p. 149).

La detección de una clausura entre el castro Buradón y el castellum Bilibium, ha estado acompañada de la presencia de una iglesia de modestas dimensiones en uno de ellos (Buradón). Sin embargo, en el castro de “El Castillo de los Monjes” no existía tal iglesia. De haber existido tendrían que haber quedado indicios de tal actividad en la parte superior de este castro, su espacio principal, el más importante desde una perspectiva de jerarquización espacial. Y no ha sido así. Parece lógico tal comportamiento dado el carácter militar del asentamiento y su ocupación estacional. Pudiera darse en el otro punto de cierre de la clausura, en donde actualmente existe la “Ermita de la Torre”. En las recientes intervenciones arqueológicas que se han hecho en su interior se han detectado ocupaciones desde la II Edad del Hierro, hasta época plenomedieval. Sin embargo, lo limitado de los sondeos no permiten ahondar más en este interesante aspecto (*cfr.* cap. 4.3.2.)

Así pues, estas fundaciones privadas suponían algunos quebraderos de cabeza de notable importancia para el estamento episcopal. Afectaba directamente a sus finanzas, y eso no era cosa precisamente baladí. La tributación por estas iglesias se efectuaba directamente a los fundadores locales y no al arca de los obispos, con lo que, finalmente, repercutía notablemente en la tributación y en el saneamiento de las arcas episcopales:

*“Los domini que construían iglesias en sus ámbitos locales eran, por tanto, y como reconocen los propios concilios episcopales, fundadores. Quedó establecida una tensión socioeconómica de base entre los propietarios y la expansión episcopal, de manera que aquéllos trataron de sustraerse a la tributación como lo habían hecho a nivel general. La detracción tributaria habitual se plasmaba también con respecto a la presión de la organización del poder episcopal. Los conciliares reunidos en Lérida a mediados del siglo VI lo tenían absolutamente claro: bajo la apariencia de monasterios (sub monasterii specie) los fundadores privados eludían, en apelación a la autonomía patrimonial monástica, las aspiraciones tributarias episcopales<sup>25</sup>”* (ÍDEM, p. 150).

---

<sup>25</sup> CASTELLANOS, 2004, p. 150, nota 238: “*Concilio de Lérida, a. 546 c.3. Sobre la autonomía patrimonial y las tensiones generadas, vid. P. C. Díaz, formas económicas...*” Es igualmente interesante el artículo del mismo autor DÍAZ, P. C., (2001): “*Monasteries in a Peripheral Area: Seventh-Century Gallaecia*”: en M. de Jong y F. Theuws (eds), *Topographies of Power in the Early Middle Ages*, Leiden-Boston-Köln, pp. 329-359”.

Como vemos el problema parece complejo pero se asemeja a una práctica universal y que es ampliamente conocida por todos; cómo engañar al fisco y cómo él intenta evitarlo. Un juego del gato y el ratón nunca resuelto. En ese caso el *fisco* era el estamento episcopal que intentaba evitar por todos los medios la detracción tributaria y cómo los poderes locales intentan buscar subterfugios y recovecos legales para escapar a esa presión. Lo de siempre, pero leído en parámetros tardoantiguos con un marco socioeconómico muy particular.

Así pues, es este ataque de la aristocracia por apropiarse de una parte de la tributación, el que genera parte de la inestabilidad social presente en ese momento. Una inestabilidad que se reflejará de diferentes modos y maneras dependiendo de la escala de análisis, tanto en política local como a nivel peninsular:

*“La inestabilidad e incursiones de las que habla Braulio en el reinado de Suintila bien pueden hacer referencia a las razzias de los vascones, como en muchos casos se ha supuesto. Pero las amenazas vasconas no deponían reyes en el regnum. Sí lo hacían, en cambio, los movimientos de los magnates, un sector al que los propios reyes pertenecían. Este fenómeno tenía más que ver con las estructuras sociales post-romanas, ligadas a horizontes locales de dominio, en los que la alimentación del poder central dependía de la colaboración de los proclives y el control y/o sometimiento de los hostiles”* (ÍDEM, pp. 269-270).

Esta lectura de interpretación del hecho de las razzias e incursiones vasconas como elementos virulentos, sí, pero incapaces de desestructurar los pilares del poder central residente en Toledo, y que, en cambio, incide en los grandes magnates como elementos más perturbadores del equilibrio social, nos parece clave a la hora de entender la creación de una red castral en un territorio periférico y dentro de un territorio alejado de la problemática de las incursiones vasconas como es la cabecera del alto Iregua.

Si nos movemos a escalas supralocales y nos estamos refiriendo al *sometimiento de los hostiles*, este mecanismo de control ideológico por medio del elemento *ecclesia*, creemos que resultaría insuficiente. Las variables cambian y entonces haría falta un elemento coercitivo más contundente que el refrendo sancionador del aparato eclesiástico. En este caso creemos que ya sí es necesario hablar de elementos militares para el control social de los magnates aristocráticos “díscolos”.

La simple presencia de contingentes militares de manera continuada en un territorio cercano, pudo servir como elemento disuasorio e intimidatorio que perturbaría

el desarrollo de algunas revueltas sociales. Unas revueltas sociales que estarían también en ocasiones permitidas, promovidas o fomentadas por parte de esos estamentos aristocráticos, como tendremos ocasión de ver. La presencia del poder central vigilante en algunos puntos estratégicos, serviría en la mayoría de las ocasiones como freno para desarrollar tales actividades perturbadoras del *orden social establecido*. El control social de una zona tan importante como es el valle del Ebro era una cuestión de primer orden, tanto para el *regnum* de Toledo, como para los sectores aristocráticos más potentes del valle del Ebro que no querían ver subvertido el orden imperante y que tanto les favorecía. Veremos más adelante cómo pudo haber sido alguna de las maneras de articular esta propuesta.

Si seguimos profundizando, ahora podemos interrogarnos; ¿cómo se articula la VSA en todo este complejo entramado político y social del siglo VII?

*“El mismo Braulio hagiógrafo, que compuso la VSA –en cuya redacción las motivaciones familiares y el prestigio de asociación con el culto a un santo habían sido determinantes- era uno de los personajes políticamente más relevantes en el reino visigodo de los años treinta y cuarenta, período en el que las guerras por el trono, las sublevaciones, depuraciones, purgas no eran una realidad infrecuente. Recordemos las menciones que, a este respecto, manejaron –vid supra- los concilios de V y VI de Toledo” (ÍDEM, p. 291)<sup>26</sup>.*

Hablar de purgas, confiscaciones patrimoniales y exilios, depuraciones, en definitiva guerras por el trono, es un medio y un contexto en el que sí tiene cabida un claro componente militar. En nuestra opinión, este contexto tendrá mucho más peso que el que pudiera aportar las sublevaciones vasconas como causa de la creación de unos *castra* militares por parte de la autoridad central.

Decimos que esas revueltas vasconas tuvieron que ser, no un problema insignificante para el poder regio, pero, por lo menos, sí menor que su interés por el control de las potentes fuerzas aristocráticas internas del reino hispanovisigodo. Movimientos aristocráticos de grandes proporciones se opusieron a algunas líneas de actuación marcadas por ciertos monarcas de mediados del siglo VII hasta su época final, como lo demuestran esos episodios de guerras intestinas, exilios o purgas mencionadas.

La relativa escasa entidad de un supuesto “limes” en esta zona del alto Iregua, se observa, entre otros muchos factores, en la presencia de importantes núcleos

---

<sup>26</sup> Vid. Concilio V, de Toledo (636), en donde se había dedicado un gran esfuerzo y espacio a la cuestión de las usurpaciones y de las intentonas de acceso al poder central en vida del rey de turno. Concilio VI de Toledo (638), *cfr.* capítulos 12, 14 y 16.

urbanos adscritos a la órbita hispanovisigoda, considerados como *civitates* articuladoras territoriales de primer orden, y que se encuentran a más de 50 kilómetros al norte de esta red, concretamente en el propio río Ebro. ¿Es plausible plantear el “asalto a la Meseta” por parte de estos grupos vascones descontentos? ¿Estos grupos se internarían en lo más profundo de un valle como el Iregua cuya única riqueza consistía en la conexión entre este valle del Ebro y la Meseta castellana? En nuestra opinión tal planteamiento carece de sentido. Sin embargo, si la sublevación se realiza por algunos grandes aristócratas, el panorama podría cambiar.

*“La existencia de estos circuitos que cristalizaron en intentos de giros de la coyuntura del poder central quedó certificada por tal ambiente de Toledo V y VI. Pero también vino expresada, precisamente, por uno de los más claros exponentes de la tendencia a la ocupación del poder central a través de estos mecanismos virulentos: Chindasvinto. Recordemos la referencia en la que Fredegario explica cómo el nuevo monarca había accedido al trono a partir de una usurpación contra Tulga, hijo y sucesor de Chintila<sup>27</sup>. Desde la óptica del cronista franco, el movimiento de Chindasvinto no era sino una prueba más del morbus Gothorum. Las consecuencias de este nuevo hito de tal morbus fueron las purgas, confiscaciones y posteriormente las donaciones de mujeres e hijas de los purgados, así como de sus propiedades (eorumque uxoris et filias suis fedelebus cum facultatebus tradit). Una de sus leyes penaba a aquellos que habían acudido al extranjero a fin de preparar movimientos hacia el reino visigodo, una circunstancia, afirma la propia lex, producida desde la época de Chintila<sup>28</sup>. Evidentemente estos años posteriores al acceso al poder del grupo Sisenando habían deparado una cristalización política, personal y desde luego militar de las fuerzas posicionadas con potencia en circuitos de acceso al poder central” (IBÍDEM).*

Así pues tenemos, por otro lado, también una gran tensión entre algunos grupos aristocráticos muy potentes, y la propia órbita regia.

Ahora, el marco de tensión social se dibuja como más amplio, pues ya hemos constatado la presencia de una situación delicada entre las elites locales y las aristocracias regionales (fundamentalmente eclesiásticas) por un lado, y las potentes aristocracias y la corte regia por otro. Como se observa del panorama resultante, la pieza clave en esta situación es la aristocracia. De la posición de algunos de sus miembros destacados y de su habilidad para jugar este delicado juego de poder,

---

<sup>27</sup> Fredeg. 4. 82.

<sup>28</sup> LV, 2.1.8.

resultará no sólo la posición preeminente a título individual de algunos de ellos, sino la propia estabilidad del sistema social en términos económicos y finalmente macropolíticos.

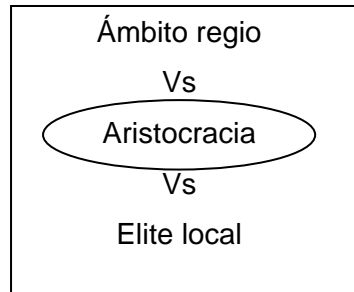


Fig. 610: Estructura del conflicto social entre diferentes agentes en la 2ª mitad del s. VII.

No obstante, no podemos olvidar que este sistema se fundamenta en una marcada desigualdad social en donde la gran mayoría de la población, sustentante de este esquema, ni siquiera aparece. Teniendo este axioma muy presente, lo cierto es que si no contamos con ese elemento en el análisis de la conflictividad social se debe a que no es un factor determinante en este cruce de tensiones que estamos analizando aquí, lo que no significa que algunos episodios y estallidos de descontento social no sean eficazmente utilizados por parte de esa aristocracia en su beneficio, necesitada de apoyos en su particular *ofensiva aristocrática* abierta en varios frentes.

Si estos brotes de violencia sorprenden a algunos elementos de la estructura social dominante del período tardoantiguo, no deben extrañarnos a nosotros pues se observa nítidamente que el esquema social vigente en el período que estamos analizando estaba absolutamente jerarquizado y profundamente desequilibrado. En ese desajuste se basa el equilibrio de fuerzas del esquema imperante, por lo que era necesario que tal violencia interna tuviese que aflorar por algunos puntos como válvulas de presión. Según se canalizasen tales aperturas o se descontrolaran, habría que utilizar unos métodos u otros para seguir manteniendo bajo control tal sistema con elevadas cotas de presurización social.

Así pues, los factores de tensión social aumentan y se complementan, no son antagónicos, sino, muy al contrario, diferentes manifestaciones de una misma conflictividad social muy patente:

*“Como se ha tenido ocasión de ver, las comunidades locales en torno a las cuales gravitó el fenómeno hagiográfico hispanovisigodo estuvieron caracterizadas por una segmentación social que se puede definir, en términos llamativos pero creo que no muy distantes de la realidad, como un proceso de agresión aristocrática.*



*Los mecanismos de dominio social podían ser muy claros en determinados territorios. Lo era, por ejemplo, en casos de necesidades de prestigio familiar en un ambiente muy elitista; o en pugnas entre bloques monásticos preocupados por la captación en forma de patrimonio y de profesiones de fe personales; o en conflictos entre sectores internos de poderosos entramados patrimoniales eclesiástico-monásticos familiarizados con las refriegas y las disputas; o en despliegues de lazos del poder político central con potencias vecinas recientemente transformadas; o en situaciones singulares de mantenimiento de vías propias de actividad religiosa en un contexto de apoyos locales y de recelos oficiales. Quien haya leído hasta aquí imaginará que este elenco de vectores suponía, en mi opinión, el trasfondo principal que subyacía a la hagiografía visigoda: VSA, VF, VPE, VD y Valerio” (ÍDEM, pp. 304-305).*

Son estas claves de lectura interna sobre los parámetros de desestabilización social las que entendemos que tienen que ser puestas de relieve a la hora de afrontar el análisis de la red castral de carácter militar detectada en el alto Iregua, con mucha distancia a otros parámetros como las perturbaciones que podrían generar las incursiones esporádicas vasconas en el valle del Ebro.

Uno de los mecanismos de los que se sirve la jerarquía eclesiástica para esta ofensiva son, en opinión de Santiago Castellanos, precisamente esas *vitae*. El poder de la imagen que proyectan tales escritos es muy acusado:

*“[A través de las vitae], de exempla, lograron definir y asentar unos límites ya elaborados por la tradición tardorromana. Todo ello contribuiría a la edificación de un modelo de memoria social, de identidades, de modo que en sociedades en procesos de segmentación la fijación de límites, la marca de diferencias, contribuía a la creación de un orden cósmico y social” [...]*

*“La imagen era una preocupación central en las preocupaciones de la jerarquía eclesiástica, dada la contundencia cuantitativa del analfabetismo de las comunidades, que desde luego incrementaba las posibilidades del impacto de las representaciones visuales. No extraña que, en procesos de definición de un mensaje unitario, los emisores del dogma estuvieran del todo punto interesados en el control del registro visual” (ÍDEM, pp. 306-307).*

Ese mensaje visual no era únicamente ejercitado por las jerarquías eclesiásticas desde la recitación de estas *vitae*, sino que otros elementos visuales eran

puestos en escena por otros poderes sociales y políticos. Como ya hemos visto desde el punto de vista interno del castro aquí analizado, la rotunda jerarquización visual que se establece con la disposición de las murallas, responde, no solamente a criterios de defensa efectiva, sino también a parámetros de marcado contenido simbólico.

Por un lado, la presencia de estas murallas está dando un mensaje visual muy claro al visitante externo: la presencia de un poder muy sólido, robusto, fuerte y resistente, valores todos ellos materializados en las murallas presentes. Un mensaje que quedó patente y fosilizado en la construcción de un sistema defensivo muy superior a las necesidades reales de defensa del castro.

En un plano de lectura más interno, la división del espacio habitado marca también la diferenciación social entre la parte más alta (lugar donde residiría la persona al cargo de la pequeña guarnición militar) y el resto del área habitada.

Un mensaje visual contundente que estamos convencidos que no pasó desapercibido a las personas que tuvieron alguna relación con las estructuras defensivas del castro, es decir, que al menos las vieron, aunque fuera externamente.

Pasando a otro orden de cosas, un aspecto que consideramos que tiene especial relevancia es el contexto del propio autor de la *Vita Sancti Aemiliani*, Braulio:

*“su proyección estaba ligada, especialmente, a la dimensión de su entorno familiar, del todo punto inserto en el control eclesiástico y monástico del Ebro Medio y Alto. En esta última zona, la familia brauliana había decidido hacía tiempo el impulso al oratorio del hombre santo local, Emiliano”* [...]

*“En el caso de Braulio, como ya se ha visto, sabemos que uno de los hermanos de la familia lideraba el oratorio y la comunidad allí establecida en los momentos en los que Braulio redacta definitivamente la VSA”* (ÍDEM, p. 319, el subrayado es nuestro).

Este aspecto de territorialidad de la familia de Braulio en esta zona del Medio y Alto Ebro nos parece un vector esencial a la hora de entender la presencia de esta red de *castra* en el alto Iregua. Entraremos en detalle más adelante. Ahora nos interesa observar el mensaje de unidad que se pretendía transmitir con la creación de estas vidas de santos:

*“En sociedades fragmentadas, en las que los sistemas municipales y el evergetismo de las oligarquías locales que habían caracterizado la organización de las comunidades locales en época imperial se transformaron en otro tipo de esferas, cualquier resorte de unanimidad resultaba del máximo interés para aquellos grupos interesados en amalgamar herramientas de control social”* [...] *“Todos*

*estos planteamientos conducen, en el gabinete del historiador, a un aparente contraste. Los especialistas en las sociedades europeas post-romanas conocemos (al menos, creemos conocer) la intensidad de los conflictos de base en procesos de readaptación a marcos de referencia cambiantes, cuya expresión más espectacular puede ser la configuración de los regna germánicos y, sobre todo, su articulación en los niveles locales. Por todo esto, entre otras muchas cosas, y dado el grado de complejidad, de transformación, de conflicto, habitual en el estudio de este tipo de sociedades, aún nos sorprende el grado de ideario de una unanimidad que las vitae transmitieron. La hagiografía desde luego insistió, en algunos casos hasta la saciedad, en la idea de la unanimidad en torno al santo, tanto en vida como en el locus en el que se conservaban sus reliquias. Sin embargo, tras esta imagen existía un complejo trasfondo de tensiones y de relaciones con el ámbito social en el que tanto el propio santo como el texto hagiográfico se generaron” (ÍDEM, pp. 375-376).*

Ese aparente contraste entre la realidad social y la imagen que se quiere transmitir de unidad en las *vitae*, hace que nos preguntemos; ¿se puede deber a un *desideratum* que se intenta por todos los medios de conseguir pero que, precisamente, por su abultada referencia hace sospechar que no era real sino un objetivo a conseguir? Si ello era así, como parece desprenderse, entonces el conflicto social era la pauta que marcaba los tempos:

*“Después de todo, el conflicto, es un denominador común en cualquier historia social. Sin embargo, nos interesa aquí la dinámica específica del contexto hispanovisigodo” [...]*

*“Creo que si solamente enunciamos la existencia de conflictos, por un lado, y se presenta un listado de referencias a la unanimidad proyectada por este tipo de textos, por otro, no estamos explicando absolutamente nada. Lo que la ciencia debe explicar es la naturaleza y la funcionalidad de los conflictos, y valorar en qué medida el resultado de la tensión erosiona y modifica el sistema social, teniendo en cuenta la especificidad de cada uno de éstos. No todos los sistemas sociales son capaces de albergar las tensiones internas, y aquéllas en las cuales sí es posible la manifestación de conflictos no soportan del mismo modo sus*

*procedimientos ni sus resultados*<sup>29</sup>. Por tanto, quizás debamos de ensayar un tipo de explicación más arriesgada, pero que trate de vertebrar ambos procesos: ¿cuál era la relación-si ésta existía- entre conflictos y unanimidad? ¿qué claves presidieron la integración del conflicto en una imagen de unanimidad?, ¿qué dinámicas locales impelían a esta nueva proyección cultural) Y, finalmente, ¿qué intereses podían albergar los emisores hagiográficos para desarrollar tan evidente contradicción?” (ÍDEM, p. 377).

Una de las respuestas que Santiago Castellanos apunta para la resolución de estos desajustes entre conflicto y unanimidad lo centra en el papel de la superación de ambos con una nueva justicia y arbitrio relacionada con puntos sacralizados. Es en ese marco de referencia donde la resolución de conflictos parece que se encuadran las vidas de los santos:

*“De la propia naturaleza de los conflictos, presentada en clave religiosa por el lenguaje ideológico hagiográfico, se desprendía la solución de los mismos. Y no era ésta una cuestión menor. En una reflexión sobre la adaptación de la antropología social para el historiador de la Antigüedad Tardía y de la Alta Edad Media, Chris Wickham ha escrito que “las sociedades organizadas se distinguen por la forma de comportarse en las disputas” [...].*

*“La hagiografía visigoda supone una vía bastante elaborada de resolución de la crisis en prismas sobrenaturales. Y digo elaborada, entre otras cosas, porque responde a un proceso ideológico desarrollado por quienes emitieron los textos y adaptaron las tradiciones orales de las comunidades locales en las que la memoria social conservaba las trayectorias de los protagonistas de las vitae. La complejidad de la naturaleza de los conflictos quedaba así subsumida en pugnas aparentemente solo religiosas, que finalmente, eran superadas por una justicia y una resolución igualmente religiosa. La emanación de modelos como Mazona, Emiliano o Fructuoso revertía en la legitimidad con la que los mismos grupos (monásticos y episcopales) que proyectaban las vitae lograban manejar, ya en la práctica, los ritmos de la resolución de las disputas en su entorno. Más aún, la expresión de la justicia divina, del contacto de abades y obispos con tradiciones sagradas, a través del lenguaje hagiográfico que insertaba a las comunidades locales en su*

---

<sup>29</sup> CASTELLANOS, S., 2004, p. 377, nota 166: “Desde el punto de vista de la teoría social es fundamental a este respecto L. A. Coser, *The functions of Social Conflict*, London, 1956.”

*discurso, certificaba la diferencia de naturaleza con otros ámbitos de resolución de disputas, en especial aquéllos en los que se implicaban los segmentos aristocráticos que no habían penetrado en lo monástico ni en lo episcopal'* (ÍDEM, pp. 388-389).

El modelo propuesto para la resolución de conflictos nos convence en gran medida, pero nos asaltan algunas dudas; ¿Qué ocurría cuando todos estos complejos dispositivos y resortes no eran suficientes? Porque, según se ve en la sociedad del momento, existía una conflictividad social patente que en ocasiones estallaba en episodios violentos, tanto desde lecturas internas de la sociedad hispanovisigoda como externas.

Probablemente el discurso entonces se tornaba menos elaborado y los conflictos se dirimían con la más tradicional fuerza coercitiva y militar. Al contrario de entenderlos como parámetros antagónicos, hagiografía y fuerza de choque militar deben ser considerados como vectores convergentes en un punto y con un único fin: conseguir la ansiada estabilidad social (por las buenas, preferentemente, o por las malas) que permitiera a las aristocracias (regionales o regia) controlar y gestionar eficientemente el territorio que gobernaban. Parámetros complementarios que intentaban por todos los medios que con estos recursos ideológicos (ya sea por medio de la justicia divina, o por la intimidación que supone *per se* el establecimiento de una guarnición militar en una zona) fuera suficiente como para mantener controlada y en orden a una sociedad que presentaba unas fuertes contradicciones económicas y sociales sin tener que recurrir a mecanismos de represión y de intervención directa.

## 6.2. Breves notas sobre la evolución diacrónica del territorio (época romana y altomedieval)

Este apartado lo hemos titulado con el calificativo de breve para remarcar que lo que aquí pretendemos no es otra cosa sino delinear, mediante unas ligeras pinceladas, la evolución diacrónica del territorio en estudio. Para un estudio en profundidad de este aspecto tan importante, sería necesaria una dedicación que sobrepasa en exceso el carácter de esta sección.

Ya vimos en el capítulo 3.2 cómo la variable de la diacronía era una línea de trabajo que era necesario analizar con el fin de realizar un contexto temporal más desarrollado que simplemente con el empleo de la sincronía.

Lo cierto es que si bien el estudio en detalle sería una tarea de enorme trabajo por lo laborioso de tener que compilar, analizar y someter a análisis una enorme cantidad de información de esta zona, no es menos cierto que, aunque sea de manera muy sucinta, es preciso detenerse en algunos estadios de la evolución cronológica en esta zona.

Respecto a los estudios arqueológicos del valle del Iregua, ya hemos visto una ligera aproximación en el capítulo 4.1 desde época protohistórica hasta la Edad Moderna. No obstante, es obligatorio no centrarse exclusivamente en este valle y ampliar el ámbito de estudio a una esfera regional.

### 6.2.1. Período romano

Como hemos visto en el repaso historiográfico de esta zona del medio y alto Ebro, la tradición bibliográfica en el período romano es extensísima. Sus registros se cuentan por cientos<sup>30</sup>. Hemos observado algunas causas que explican el porqué de su profusión en este período cronológico concreto.

Algunos recientes trabajos de calidad realizan un interesante recorrido diacrónico desde los estadios romanos hasta la plena Edad Media<sup>31</sup>. Sin el objetivo de profundizar en los modelos romanos de ocupación del territorio, lo cierto es que no se puede soslayar la importancia que adquiere en este modelo la figura de la *civitates* en todo el entramado conceptual de la vertebración del territorio.

<sup>30</sup> Cfr. TEJADO SEBASTIÁN, J. M<sup>a</sup>, (2001): “Base de datos bibliográfica de arqueología riojana. De la II Edad del Hierro al alto Imperio Romano”: *Iberia*, 4, pp. 39-56.

<sup>31</sup> Como ya hemos mencionado, un buen artículo de referencia es, entre otros, el de MOUNIER, M B., (2007): “Centres urbains et évolution spatiale en Rioja de l’Antiquité tardive à la fin de sa reconquête (IV<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> s.): Ph. Senac, *Villes et campagnes de Tarraconaise et d’al-Andalus (IV<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècles): la transition*, pp. 219-246.

Ciudades y municipios importantes como *Graccurris*, *Calagurris*, *Vareia*, *Tritium* y *Libia*, serían polos articuladores del espacio más cercano. Todos ellos se encuentran, convenientemente, en la vega del río Ebro, cuando no en su propio cauce. Se evitan sistemáticamente las zonas montañosas. Ello ya nos está poniendo sobre la mesa indicadores acerca de la configuración socioeconómica de toda esta región durante varios siglos de cronología romana.

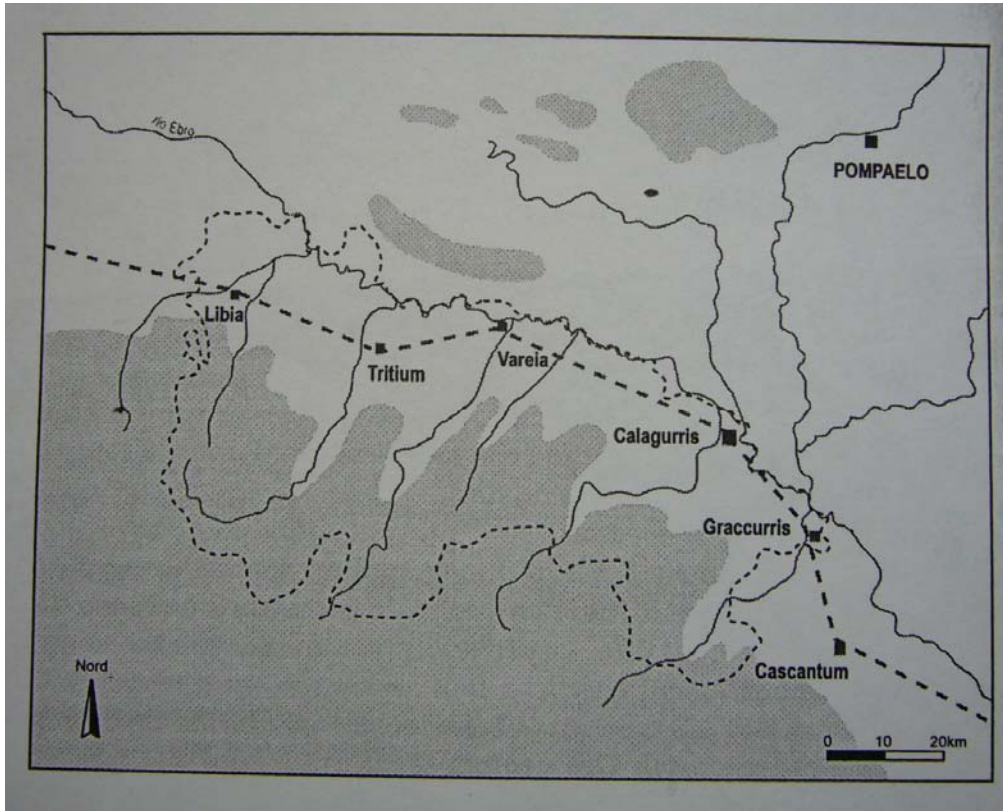


Fig. 611: Núcleos importantes en época romana. Tomado de MOUNIER, M. B, 2007, p. 242, Fig. 1.

Como se puede observar, la disposición de estos enclaves se articula eficazmente por medio de una vía de comunicación. Una estructura que pondría en relación el valle del Ebro con la parte más septentrional de la Meseta Norte. La materialización de esta vía se dio en época romana con la calzada *Ab Asturica Tarraconem*. Resulta interesante observar que el eje del valle del Ebro se concibe en esa época como un corredor de la máxima importancia para penetrar en el interior de la península Ibérica, tal y como ocurrió años atrás en el momento de la conquista romana, donde especialmente *Graccurris* fue un núcleo muy relevante.

Es significativo que en *Graccurris*, *Calagurris* y *Vareia* esta calzada discorra paralela al río Ebro y justo en este último punto comience un desvío del trazado respecto a dicho cauce. Esta variación se interpreta como la búsqueda de las zonas más accesibles para conectar esos dos espacios por su zona burgalesa. Se evita de

ese modo el tránsito más importante de personas y mercancías por el interior del Sistema Ibérico, mucho más dificultoso en varios aspectos.

Ello no significa que no se estableciesen otros caminos de carácter más secundario por esas zonas montañosas. Como hemos observado, la conexión entre la Meseta y el valle del Ebro se estableció desde época prerromana por los valles transversales del río Ebro. Datos arqueológicos apuntan a la indudable ocupación del territorio en época romana en la serranía y cabecera del río Iregua (*cf.* cap. 4.3.2.). Las conexiones entre *Vareia* por un lado (como paradigma del entorno socioeconómico del valle del Ebro en esta zona) y la zona del entorno numantino por otro (tomado a modo de ejemplo del ámbito meseteño), parecen desprenderse de interesantes indicios epigráficos.

Inciendo en ese aspecto de la cuestión epigráfica, es interesante resaltar como en la zona de la actual Rioja se encuentran inscripciones de claro carácter militar. El investigador Urbano Espinosa, en su monografía de 1986, advierte que se encuentran nueve inscripciones de militares soldados o veteranos, y en tres de ellas se mencione a sendos centuriones<sup>32</sup>.

*“Hacia época de Tiberio es enterrado en Vareia un soldado de la leg. IIII Macedonica de origen itálico (nº 20); algo más tardío, pero no mucho, es el epitafio de Calahorra dedicado a un bolonés y soldado de la leg. VI (nº 6); en Murillo de Río Leza el veterano auxiliar Flavius Flavinus levantó un ara a Mercurio hacia la primera mitad del siglo II (nº 15). También auxiliar era el tracio Iulius Longinus, jinete del ala Tautorum, v.c. R., que fue enterrado en Calahorra hacia época flavia (nº 7). Las cinco inscripciones restantes son de legionarios o veteranos de la leg. VII Gemina y de alguna de sus unidades auxiliares; cuatro en Tricio (nº 21 a 24) y la quinta, no lejos, en San Millán de la Cogolla (nº 41); tres son datables a lo largo del s. II (nº 21, 22 y 41) y otras son de época severiana (nº 23 y 24)”* (ESPINOSA, 1986, p. 151).

A ello debemos añadir la presencia de advocaciones religiosas en aras votivas con también posible significado militar como son las dedicadas a *I(upiter) O(ptimo) M(aximo)*. Dos aras se han encontrado en esta zona, una en Varea, y otra en El Rasillo de Cameros. Sobre ésta última no hay consenso para adscribir su carácter militar, ya que mientras Blas Taracena así lo creía (o FITA, 1907, p. 199), Urbano Espinosa duda de tal atribución:

---

<sup>32</sup> ESPINOSA, U., (1986): *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño, p. 151.



“B. Taracena pensaba que por tratarse de la deidad suprema del panteón oficial romano había que ver tras la dedicatoria de El Rasillo un destacamento de la leg. VII Gemina, situado allí para vigilar el paso hacia La Meseta por el valle del Iregua; más bien creemos que es obra de un privado y que éste, incluso, puede pertenecer al medio social indígena de la comarca; no contradice tal criterio, a nuestro entender, el que la onomástica sea latina; y es que precisamente las dedicatorias a Júpiter Optimo Máximo se hacen más frecuentes dentro de Hispania en áreas de fuerte pervivencia de los elementos prerromanos, como ocurre en las regiones del noroeste.

El monumento de El Rasillo ha sido datado a finales del S. II por razones paleográficas (IRR); puede alargarse la cronología posible hasta la primera mitad del siguiente.” (ESPINOSA, 1986, p. 78)

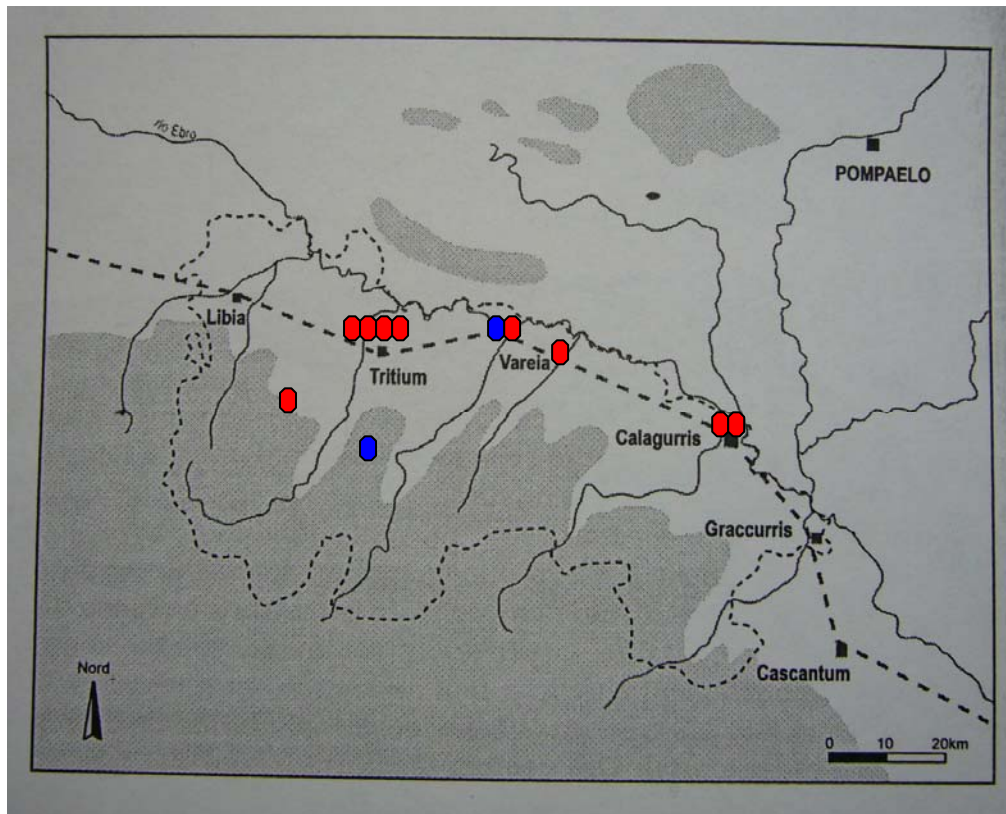


Fig. 612: Inscripciones de carácter militar (rojo) y dedicatorias a I.O.M (azul).

La investigadora Gloria Andrés Hurtado ha analizado recientemente este aspecto de la religión del ejército romano en esta zona<sup>33</sup>. Ha observado que en un gran número de inscripciones, las que aparecen únicamente dedicadas a I.O.M. sin otros epítetos que lo acompañen (como son las dos aras encontradas en territorio

<sup>33</sup> ANDRÉS HURTADO, G., (2005): *Una aproximación a la religión del ejército romano imperial: Hispania*, Logroño.

riojano), son, como norma general, de carácter militar (*cfr.* ANDRÉS HURTADO, pp. 104-107)<sup>34</sup>. Sin entrar en polémicas sobre el carácter militar o no de estas aras, sólo queremos dejar aquí constancia de la localización de tales hallazgos epigráficos.

Una vez vista la distribución de tales indicios epigráficos (en la vía principal y en la desembocadura de los ríos afluentes del Ebro), se nos plantean algunas apreciaciones y preguntas. En primer lugar se observa que existe una presencia militar interesante en época romana (sobre todo siglo II EC) en la zona. Su disposición lineal... ¿Podría sugerir la presencia de un “*limes*” o frontera militar en estos estadios y para esta zona? Pensamos que no. Estos elementos de carácter militar tienen que ser puestos en relación con los núcleos poblacionales importantes y su linealidad se deriva de la vía de comunicación presente en el territorio y que lo articula y estructura.

Si incidimos en tal aspecto del *limes*, se debe no a nuestro interés en dicho aspecto (que nos parece muy limitado y ampliamente superado desde el registro arqueológico), sino para evitar que posturas de continuismo en esta cuestión del *limes* puedan tomar como base tales argumentos. Se observa que la presencia militar en la zona no es algo extraño ya en el siglo II (e incluso antes) y ello no significa, en absoluto, la presencia de una frontera militar de carácter lineal.

Pero entonces, ¿para qué esa presencia militar en la zona? ¿Existían verdaderos problemas de convivencia con otros pueblos cercanos? Aún sin haber profundizado en el contexto de estos estadios, nos atrevemos a señalar que pensamos que esto no sería el principal motivo de su presencia. Sin embargo, una estabilidad social y económica más sólida podría abundar en este aspecto del ámbito militar, pues es patente la utilización de elementos militares como método de estabilización y control social efectivo, incluso desde el punto de vista disuasorio. Las dinámicas de las elites de ese momento y los conflictos sociales derivados de una estructura socioeconómica tan jerarquizada como la presente en época romana, podría ser un campo a investigar y al que lamentablemente nosotros no podemos dedicar más tiempo.

Otro aspecto que no aparece tan nítido y que únicamente se apunta desde la observación de la distribución espacial de los hallazgos epigráficos, se deriva del hecho de que no solamente se encuentran datos arqueológicos con vínculos militares en la vega del río Ebro, sino que también se indican en las primeras estribaciones montañosas del Sistema Ibérico, en su zona de contacto con el valle.

Es cierto que, por ahora, no se conocen más datos arqueológicos a este respecto, a todas luces necesarios para esbozar, aunque sea de manera hipotética, la

---

<sup>34</sup> Para ver el interesante ejemplo de una inscripción de un veterano a *Mecurio Competalis* en Murillo de río Leza y su relación con el comercio, ver las pp. 157 y 158.

presencia de más testimonios de similares características en el pie de monte del Sistema Ibérico y zonas de contacto con el valle del Ebro<sup>35</sup>. Por tanto, estrictamente, no podemos avanzar más por el momento, pero será interesante observar este dato ante la evolución diacrónica del territorio, sobre todo teniendo en cuenta que en la alta Edad Media es cuando se vuelven a tener datos al respecto y que indican claramente una ocupación militar del espacio de contacto entre el valle del Ebro y la zona montañosa.

### 6.2.2. Período medieval

Lo primero que se necesitaría saber para intentar llevar a cabo un acercamiento a la ocupación de este territorio en época visigoda, es la distribución espacial de los principales asentamientos del período. Ello dista mucho de ser satisfactorio, pues los conocimientos arqueológicos en esta zona están notablemente menos desarrollados que los de cronología romana. Ya vimos alguna explicación de este hecho.

Sabemos tanto por las fuentes históricas como por el registro arqueológico que existen datos sobre la ocupación de algunos núcleos importantes herederos de la tradición romana, como *Calagurris* y *Gracurris*. En ellos vemos que existe incluso la presencia de una sede episcopal (en el caso de Calahorra), lo que nos está indicando la fuerte implantación de este enclave en el territorio más próximo y su papel central.

Tal y como hemos visto, existen otra serie de lugares que por indicios de diversa índole aparecen registrados con diferentes ocupaciones, encuadradas todas entre los últimos siglos de la Tardoantigüedad y estadios altomedievales.

---

<sup>35</sup> Es por ello que detalles como la aparición de cultura material de clara influencia oriental en esa zona montañosa fuera del ámbito más próximo del río Ebro, necesitarían de estudios arqueológicos más profundos para intentar averiguar más información al respecto del que únicamente se pueda obtener de hallazgos casuales: Cfr. MARTÍNEZ, M., (2002): “Jarra de Terra Sigillata Hispánica con decoración Isíaca encontrada en Badarán (La Rioja)”: *Iberia*, 5, pp. 207-216. SÁENZ PRECIADO, J. C. y SÁENZ PRECIADO, M. P., (1995): “Hallazgo de un aplique de bronce representando a Attis en Santa Marina (La Rioja)”: *Berceo*, 128, pp. 309-315. Algunos autores han puesto en relación estos influjos orientales en las corrientes religiosas romanas del momento con tropas militares, incluso con determinadas y concretas legiones, como la *Legio VII Gemina*, presente en esta zona como hemos visto: BENDALA, M., (1976): *La necrópolis de Carmona (Sevilla)*, Sevilla, esp. pp. 49-66, e ÍDEM, (1982): “Las religiones místicas en la Hispania romana”: *Primer Simposio sobre la Religión Romana en Hispania*, Madrid, pp. 283-299.

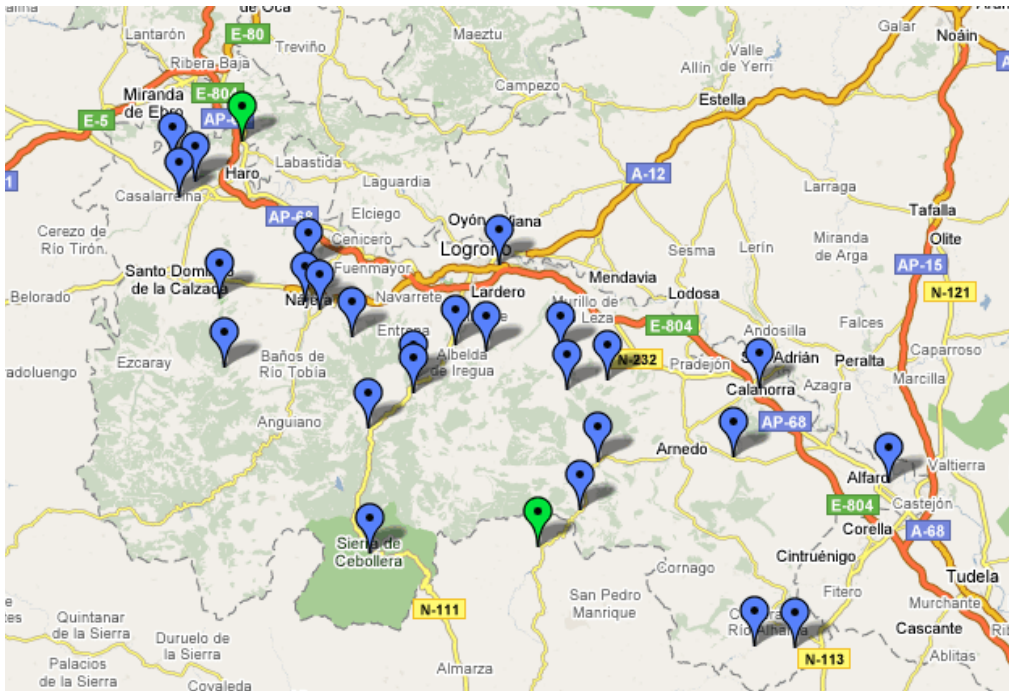


Fig. 613: Lugares con diferentes ocupaciones tardoantiguas y altomedievales.  
 Cartografía de Googlemaps (2007) con vías de comunicación y relieve.

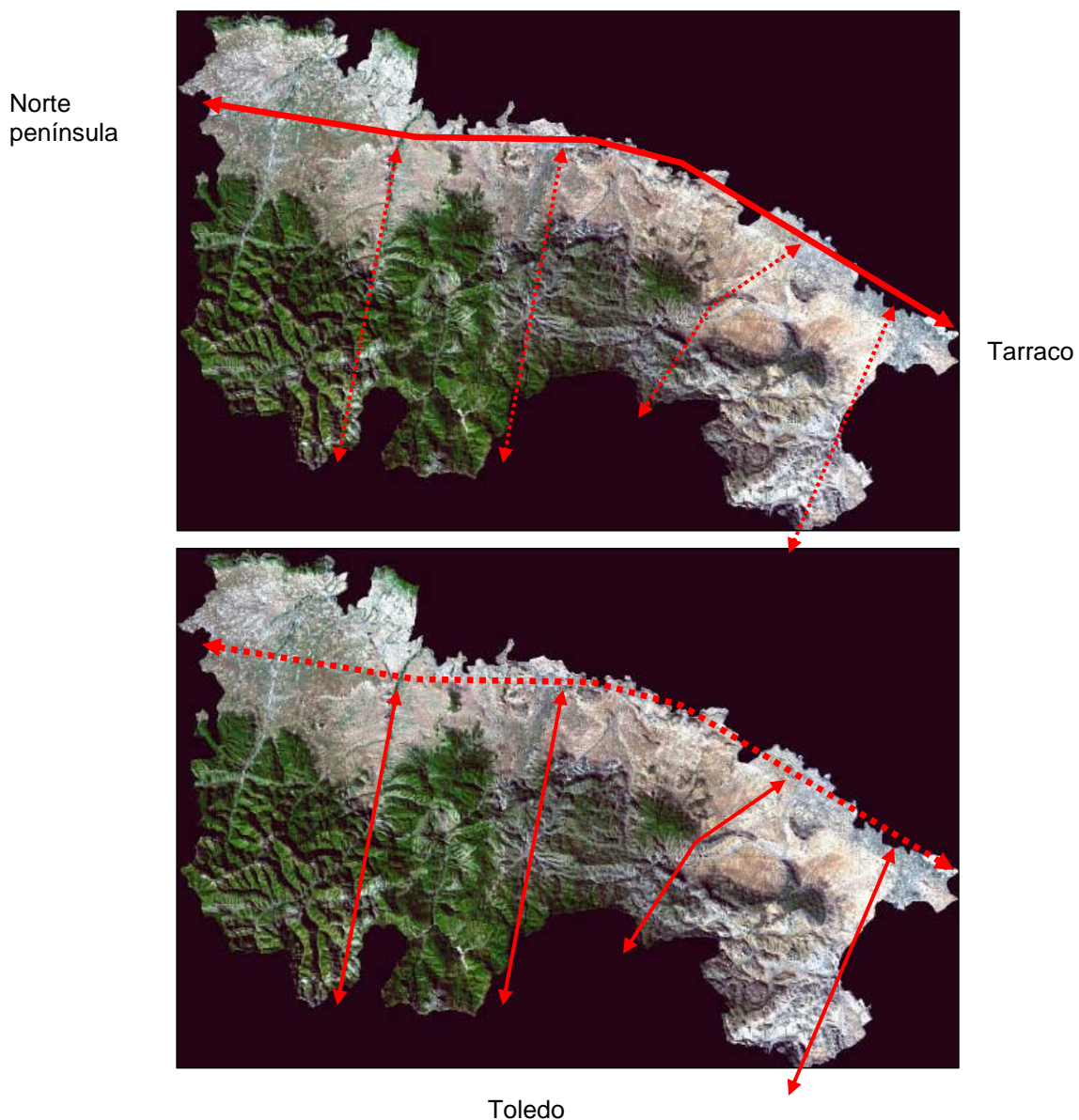
Se ha comentado que, además de su concentración en la zona nuclear del valle del Ebro, aparecen otra serie de enclaves que se encuentran en la zona montañosa y que sistemáticamente se ponen en relación con vías de comunicación. Igualmente se han destacado los problemas que existen para llevar a cabo inferencias con este tipo de registro, tanto por su representatividad, como por los contextos temporales tan heterogéneos y en ocasiones tan indefinidos.

No obstante, con los datos presentes podemos plantearnos ¿existió un modelo territorial de continuidad desde época romana? Respuestas afirmativas son las que ofrecen numerosos investigadores para la etapa visigoda, pero no para períodos posteriores. Investigadores como por ejemplo la citada Marie-Beatrice Mounier, entienden que existen modelos de vertebración del territorio en época visigoda que toman como eje el propio valle del Ebro (cfr. MOUNIER, 2007, p. 241). Sin dejar de observar la pertinencia de unos argumentos que entendemos satisfactorios parcialmente, no podemos dejar de plantearnos si no se produjeron algunos cambios en la distribución espacial, tanto de algunas vías de comunicación, como de núcleos y asentamientos ya en la propia etapa visigoda.

Si centros importantes en otra época como *Libia* o *Tritium* (a falta de excavaciones sistemáticas en sus núcleos urbanos) parecen menguar su importancia en esa época tardoantigua y visigoda; ¿tendría esa retracción algo que ver con el decaimiento de *Tarraco* en ese período y su influencia sobre la vertebración territorial del valle del Ebro? No podemos perder de vista que esta ciudad, *Tarraco*, fue una de

las grandes *civitates* del período romano en la península Ibérica y que de ella dependía una importante calzada que la conectaba con la zona más septentrional de la península, *Ab Asturica Tarraconem*.

El peso político de la península en el período visigodo ya no era *Tarraco*, como lo fue antaño por su posición excelente de contacto con la metrópoli de Roma, si no que, por el contrario, periclitó hacia el interior peninsular. La península se recluyó sobre sí misma y las decisiones socioeconómicas y políticas que le afectaban se tomaban dentro de *Hispania*, no fuera (en sus dos acepciones, tanto física, como conceptualmente). Toledo se erigirá paulatinamente como foco centralizador de relaciones sociales, políticas e incluso comerciales, como se ha podido intuir. Ello tuvo que tener un peso crucial en la reorganización de los espacios y territorios.



Figs. 614 y 615: Propuesta de flujos y vías de comunicación en época romana (s. II) y en época visigoda (s. VII).

Es lógico pensar que si los centros de poder y de decisión varían, las comunicaciones y flujos varíen de igual modo. A pesar de mantener una estructura de comunicación aparentemente similar, el peso de los flujos sin duda que debieron de transformarla. Así pues, no nos extraña que los afluentes del río Ebro comiencen a experimentar en esta época un auge como zona de paso hacia la meseta. Unas vías que si antes eran subsidiarias o relativamente secundarias, pues el gran flujo de mercancías y personas se establecía desde la submeseta norte más septentrional hacia el valle del Ebro, ahora cobrarían un peso más acentuado con las comunicaciones entre el valle del Ebro y la zona central de la Meseta.

Es por ello que si bien pensamos que la continuidad estructural pudo darse en época visigoda (ahí está la supremacía en la jerarquía de *Calagurris*), no estamos tan seguros de que la importancia de sus flujos fuera la misma y por ello pensamos que se modificarían sustancialmente. Ello concordaría adecuadamente con la importante ocupación de época visigoda en el yacimiento de *Contrebia Leukade*, la creación *ex novo* de una red de *castra* en la cabecera del alto Iregua, o el importante empuje y atención que recibirá el valle del Najerilla con la intervención del mismo obispo Braulio para impulsar el oratorio de San Millán. No debemos perder de vista que para todos estos casos se observa un mismo hilo cronológico conductor del siglo VII.

Los parámetros que indican una concepción radial en las vías de comunicación en época visigoda (*vid.* cap. 7.3.2.) se verían así reforzados con este modelo propuesto de comunicación entre el valle del Ebro y Toledo. Una comunicación estrecha que indudablemente se produjo entre ambos espacios, y como veremos (cap. 7.2), con altos índices de correspondencia.

6.2.2.1. Casio, ¿comes “visigodo” de la frontera?, y la cuestión de los Banū Qasī.

Historiográficamente éste ha sido uno de los grandes episodios de debate<sup>36</sup>. ¿Existió un individuo de nombre Casio? ¿Cuál era su función? Lejos de polemizar sobre el origen particular de este aristócrata visigodo, lo cierto es que la información que nos dan las fuentes musulmanas sobre él, parece que se desprende algún tipo de información interesante. Tradicionalmente se le ha relacionado con la más alta aristocracia visigoda, junto al conde Tudmīr (Teodomiro) y los hijos del rey Witiza. Sin embargo, de ser cierta su existencia (pues muchos autores dudan de su autenticidad), existen notables diferencias entre unos aristócratas y el supuesto conde Casio.

---

<sup>36</sup> Uno de los últimos trabajos al respecto es el trabajo de Jesús Lorenzo Jiménez, *La dawla de los Banū Qasī. Origen, auge y caída de un linaje muladí en la frontera superior de Al-Andalus*, Tesis Doctoral defendida en Vitoria en 2008.

En primer lugar, según la obra citada de Lorenzo (pp. 443 y 444), la única mención al conde Casio se debe a un tratado de genealogía, por lo que es plausible pensar que dicho nombre no sea nada más que una mera invención. Por otro lado, su distinto rango social se manifiesta en que Tudmīr y los hijos de Witiza se someten mediante pactos al nuevo poder musulmán, mientras que Casio lo hará por un vínculo especial, el de walā. En último término, la duración de su posición preeminente es muy distinta entre el caso de los dos primeros y el del conde Casio. Tudmīr y los hijos de Witiza son rápidamente absorbidos por el poder musulmán, mientras que la posición de Casio se mantiene en el tiempo. Ello se achaca a su diferencia notable en cuanto a riquezas patrimoniales.

Por tanto, según Lorenzo, el conde Casio *“es uno más de los muchos miembros de los estratos intermedios de la aristocracia visigoda de la región que se sometieron a los conquistadores mediante vínculos de walā”* (p. 444). Aspecto éste muy diferente a la imagen que tradicionalmente ha construido la historiografía al uso.

No obstante, y partiendo de esa premisa importante de su estatus social muy inferior al que normalmente se le atribuía, es importante destacar un detalle. Independientemente de que existiera realmente la figura de Casio (y vemos que el que no aparezca su nombre en las fuentes no es una cuestión sin importancia), lo cierto es que su utilización como método de legitimación del poder musulmán regional posterior es relevante. Resulta accesorio en este caso, desde nuestra perspectiva, averiguar si el verdadero nombre de este aristócrata era Casio, o cualquier otro. Lo verdaderamente destacable es que si se utilizó su figura como herramienta legitimadora, es porque, indudablemente, tuvo que existir una figura de estas características aristocráticas como las perfiladas.

Carecería de sentido tal actuación si no se estableciesen nexos comunes entre quienes pretendían legitimar su posición mediante este argumento ancestral y el receptor del mensaje. Si el mensaje fuese absolutamente inverosímil (no sólo por la circunstancia del cambio nominal del personaje) y no poseyera algún refrendo de consistencia verídico, del tipo que fuera, creemos que no se hubiera seleccionado ese sistema de legitimación y se habría adoptado otro diferente por parte de los encargados de justificar su posición política. Por tanto, creemos que es muy posible que algún tipo de figura aristocrática de cierto peso tuviera que darse en esa zona.

Ahora bien, ¿ello implica la existencia de una frontera militar en la zona? Hemos visto por el registro analizado aquí que se constata la presencia de una presencia militar en una zona muy concreta del alto valle del Iregua, pero que no hemos puesto en relación a los conflictos vascones.

Apuntamos esto pues algunos importantes investigadores ven en la llamada frontera (tagr) superior de al-Andalus, que no nos consideramos en condiciones de dudar de su existencia, vínculos y reminiscencias de una frontera visigoda militar como medida preventiva contra los pueblos del norte, que como hemos apuntado y argumentaremos en profundidad (cap. 7.2) sí dudamos:

*“La supremacía política heredada por los conquistadores árabes en la península Ibérica implicó que los recién llegados tuvieran que hacer frente a unos problemas idénticos a los que habían tenido que encarar sus predecesores visigodos con respecto a los pueblos Cántabros y Astures establecidos en las zonas septentrionales de dicho territorio. La ocupación inicial del “limes” defensivo establecido por los monarcas visigodos frente a estos pueblos fue una consecuencia de este estado de cosas” (MANZANO, 1991, p. 46).*

Como decimos, no estamos dudando de la existencia de una frontera superior en época omeya, pero sí de que su presencia deba ser vinculada a estadios de enfrentamiento con los pueblos norteños<sup>37</sup>.

Si como hemos expuesto más adelante (cap. 7.2), la presencia militar en época visigoda se debe a causas de estabilidad y control social, localizadas en ciertas zonas montañosas, pudiera ser que parámetros similares de estabilización social interna explicasen parte de algunos comportamientos observados en los inicios de la época emiral. No obstante, para plantear tal hipótesis se precisaría de un estudio profundo del contexto arqueológico, histórico, político y socioeconómico del momento, que nosotros no podemos llevar a cabo. No hay que perder de vista que los contextos que se dan entre la época visigoda y la época califal, son completamente distintos. La presencia de luchas armadas importantes y consistentes entre dos facciones muy diversas, reinos cristianos y territorios musulmanes, son un vector constante y muy presente, por lo que durante la ocupación musulmana-cristiana, una verdadera frontera militar contra enemigos “externos”, unos “otros” cercanos y vecinos, va a ser una figura muy real, como veremos.

Tal y como bien ha relacionado Eduardo Manzano, esta cuestión del aspecto montañoso para la instalación de enclaves estratégicos no debe ser pasado por alto, si no muy al contrario especialmente destacado:

*“En la época posterior a la expansión musulmana tagr va a designar por antonomasia a las regiones fronterizas con el Imperio Bizantino, y muy especialmente a la frontera existente en Asia Menor. En*

---

<sup>37</sup> De opinión similar a WICKHAM, C., 2008, p. 334-335.



este sentido, no deja de llamar la atención el hecho de que los autores bizantinos empleen para referirse a estas regiones un término que posee un sentido muy similar al que acabamos de ver que caracteriza a la palabra árabe: *kleisourai*. Esta palabra tiene en griego el significado de “paso” o de “desfiladero” entre montañas, y aparece ya documentada en papiros e inscripciones del siglo II d.C.<sup>38</sup>. En el siglo VI, Procopio utiliza este término no sólo para designar el conjunto de fortalezas establecidas en un paso montañoso de frontera, sino también, en sentido más restringido, como sinónimo de *castrum*, esto es, con el sentido de enclave fortificado<sup>39</sup>.

Con posterioridad a las conquistas árabes, esta expresión hizo fortuna y pasó también a designar, especialmente en la frontera oriental del Imperio, a las zonas de defensa establecidas en las regiones montañosas del Taurus y del Anti-Taurus, las cuales estaban gobernadas por mandos militares independientes, llamados *kleisourarcas*<sup>40</sup>. Fue sólo en la segunda mitad del siglo X cuando el sistema de *kleisourai* fue cayendo en desuso y vino a ser reemplazado por la aparición de pequeñas *themas* fronterizas. [...]

“Es muy significativo que, del mismo modo que las *kleisourai* designan en casi todas las ocasiones a las fronteras bizantinas establecidas fundamentalmente sobre los macizos montañosos de Asia Menor, los *tugūr* árabes se corresponden por antonomasia con las regiones del Norte de Siria y Mesopotamia. Este extremo parece apuntar hacia una equiparación en los significados de ambos vocablos en las

<sup>38</sup> MANZANO, (1991), nota 23, p. 34: “H. Gregorio, *Recueil des inscriptions grecques chrétiennes d’Asie Mineure, París, 1922, I, pág. 105*”.

<sup>39</sup> MANZANO, (1991), nota 24, p. 34: “Procopio, *De aedificiis, ed. Haury, Lipsiae, 1913, III, 3, 2 y III 7,5, refiriéndose a los pasos fronterizos en Armenia; y IV, 4, donde se aplica kleisourai en sentido restringido al referirse a las construcciones justinianas en Occidente*”.

<sup>40</sup> MANZANO, (1991), nota 24, p. 34: “H. Ahrweiler, “*Recherches sur l’administration de l’Empire Byzantin aux IX<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècles*”, en *Etudes sur les structures administratives et sociales de Byzance, London, Variorum Reprints, 1971, págs. 81-82, donde se defiende la idea de que las kleisourai constituían un sistema distinto al régimen “temático”*. También H. Ahrweiler, “*La frontière et les frontières de Byzance en Orient*”, en *XIV Congrès Internationales d’Etudes Byzantines, Bucarest, 1975, I, págs. 217-218*. J. F. Haldon y H. Kennedy, “*The arab-bizantine frontier in the eight and ninth centuries: military organization and society in the borderlands*”, *Recueil des travaux de l’Institut d’Etudes Byzantines, Belgrado, XIX (1980), págs. 85 y ss. En tiempos del emperador Teófilo (829-842), las fuentes mencionan la creación de kleisourai en Anatolia y Armenia, cfr. Ostrogorsky, History of the Byzantine State, Oxford, 1968, pág. 207. Contantino Porfirogeneta, en el libro I de su obra “De Thematibus” cita kleisourai en los temas de Mesopotamia y de Selucia, cif. De Thematibus, ed. Y comentario A. Pertusi, Roma, 1952, págs. 73 y 77 de la edición, 139-140 y 147-148 del Comentario. Sobre el trazado de la frontera bizantina, cfr. E. Honingmann. Die Ostgrenze des byzantinischen Reiches von 363 bis 1071, Bruselas, 1935.”*

*zonas de contacto entre el Imperio Bizantino y los territorios dependientes del califato musulmán” (MANZANO, 1991, pp. 34-35).*

Y es muy sugerente que esas mismas fuentes andalusíes, establezcan paralelismos entre esos sistemas defensivos montañosos con su presencia en el Sistema Ibérico:

*“Al igual que ocurría en las zonas fronterizas de Asia Menor, darb designaba en al-Andalus a las regiones montañosas que forman una barrera natural frente a los enemigos septentrionales. Pese a que el término darb no parece haber tenido en al-Andalus un empleo como nombre propio, el hecho de que aparezca designando una cadena montañosa que separa las zonas de asentamiento musulmán puede considerarse como un claro precedente de lo que va a ser una constante en los escritos de los geógrafos andalusíes. Según éstos, en la península Ibérica existía un sistema montañoso que dividiría dicho territorio en dos partes bien diferenciadas. En algunas ocasiones, este sistema montañoso llega a ser identificado expresamente con el límite que separa a los territorios musulmanes de los reinos cristianos<sup>41</sup>” [...]*

*“Así el territorio fronterizo de Zaragoza y de toda la región nororiental de al-Andalus es conocido como al-ṭagr al-aʿlā o al-ṭagr al-aqṣā, esto es, “la Frontera Superior” o “la Frontera Remota”. Por su parte, las tierras de frontera situadas junto a la Cordillera Central suelen aparecer designadas como al-ṭagr al-awsaṭ o al-ṭagr al-adnā, es decir, “la frontera Media” o “la Frontera Próxima” (ÍDEM, p. 47 y 48).*

#### 6.2.2.2. La “Frontera Superior de al-Andalus”

Como se comprueba, la problemática de esta Frontera Superior es ciertamente compleja. Se requieren más datos arqueológicos que nos ayuden a comprender cómo podría haberse dado la reestructuración territorial que necesariamente ocurrió en toda la zona. Intentar aprehender la dinámica de los profundos cambios que se tuvieron que realizar en algunos asentamientos, sin las correctas bases materiales, es un trabajo que no podemos acometer por el momento con visos de cierto rigor.

No obstante, a pesar de la falta de excavaciones arqueológicas en los principales núcleos de la época (como por ejemplo los *husun* de Nájera, Viguera o

---

<sup>41</sup> MANZANO, (1991), nota 57, p. 47: “F. Hernández Jiménez, “El convencional espinazo montañoso de orientación este-oeste que los geógrafos árabes atribuyen a la península Ibérica”, *Al-Andalus*, XXX, (1965), págs, 201-275”.

Arnedo), es necesario percatarse de que por el mero hecho de observar la importancia que *a priori* se les otorga en las fuentes<sup>42</sup>, merece la pena que nos detengamos brevemente en ellos.

Han sido numerosos los trabajos que se han dedicado a investigar la vertebración del espacio actualmente riojano durante las ocupaciones musulmana y cristiana. Analizados muchos de ellos desde una perspectiva histórica (algunos pocos con una óptica estilística y artística), inciden en los siglos IX, y sobre todo X y XI, como períodos principales de la estructuración territorial del espacio riojano. En nuestra opinión, el trabajo que más sólida y certeramente analiza la evolución de este paisaje es el profundo artículo ya comentado de José Ángel García de Cortázar de 1994<sup>43</sup>.

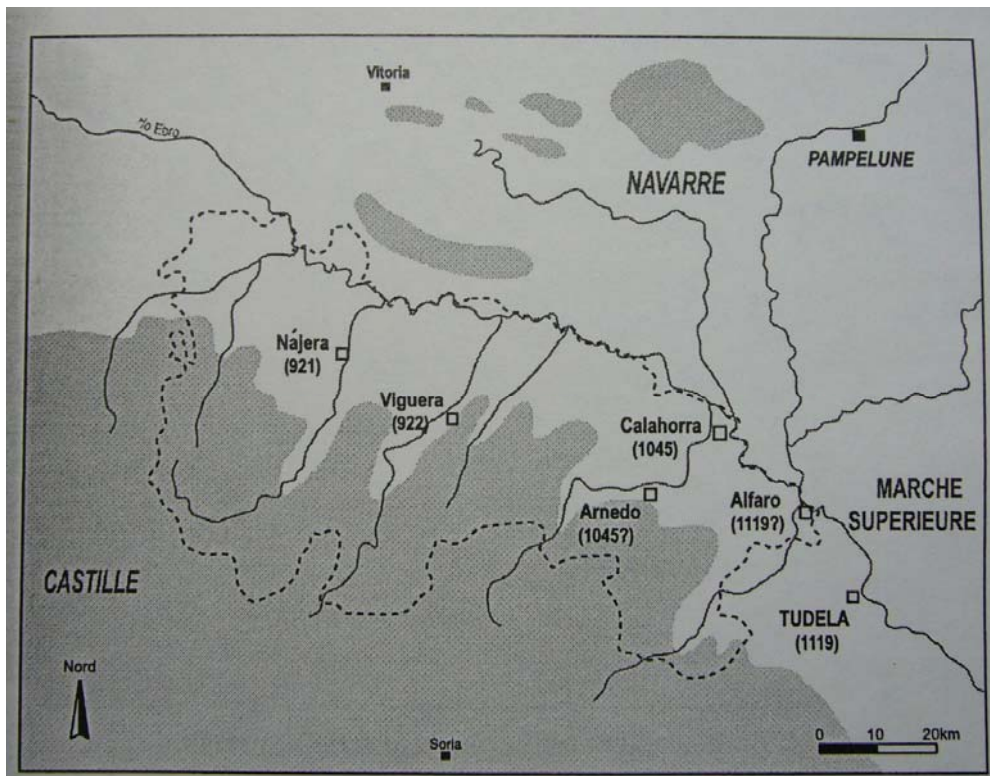


Fig. 616: Principales núcleos de población y de decisión política en los siglos X y XI  
Tomado de MOUNIER, 2007, p. 243, Fig. 2.

Si por un lado vemos que se mantienen importantes centros articuladores del territorio en la vega del río Ebro, como Calahorra y Alfaro, no es menos cierto que “aparecen” nuevos centros de decisión y poder como son los *husun* de Nájera, Viguera

<sup>42</sup> Unas fuentes, en ocasiones abundantes, y sobre las que es necesario llevar a cabo un profundo análisis crítico para observar qué partes son verídicas y diferenciarlas de las que no lo son y, sobre todo, porqué: “*Todo ello nos trae a la memoria el viejo alegato de Sánchez Albornoz: “Falsificar, ¿para qué?”. Hay que denunciar la falsificación. Pero habría que hacer algo mucho más difícil: conservar las partes verdaderas y, por tanto, útiles, de un documento tachado de falso*”, GARCÍA DE CORTÁZAR, 1994, p. 57.

<sup>43</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., (1994): “Organización social del espacio en La Rioja cristiana en los siglos X y XI”: *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. II, Logroño, pp. 53-168.

y Arnedo<sup>44</sup>. El enclave de Tudela, aguas abajo de Alfaro, se configurará en ese momento en un centro de gestión territorial de primer orden.

Es interesante observar que algunos de esos centros importantes de gestión territorial del siglo X no se encuentran en la misma vega del río Ebro, si no en la zona de contacto entre éste y la zona montañosa. Ponemos entre comillas “aparecen” pues una evolución diacrónica atenta de cada uno de estos enclaves nos aporta indicios y datos de importantes ocupaciones previas<sup>45</sup>. Sin embargo, ciertamente será durante el período aquí referido cuando estos enclaves tomarán una mayor importancia geoestratégica para la organización y gestión del territorio más próximo.

La constatación de otros enclaves importantes (*castellum* y *castrum*) como Grañón, Ibrillos, Cellorigo o Cerezo del río Tirón, también en el siglo X (920-925), nos está hablando de una reestructuración territorial amplia de primer orden. Ello ha llevado a algunos investigadores a proponer la ruptura del modelo tradicional romano (en el que incluyen la gestión territorial de época visigoda y que como vemos presenta algunas diferencias importantes, al menos desde nuestra perspectiva). Por tanto, desde esa concepción, el modelo de gestión territorial bajo los parámetros de la ocupación musulmana sería completamente distinto al modelo romano anterior.

La redistribución territorial observada en este territorio riojano centraría su actividad en los siglos VIII y IX, según Mounier, (2007, p. 227). La anterior alineación de las ciudades más importantes, observada en época romana a través del eje de la vía de comunicación del Ebro, vemos que disminuye su importancia drásticamente<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> Autores con MOYA VALGAÑÓN *et al.* (1992), apuntan una filiación para estos importantes centros con la familia de los Banu Qasi. Sin embargo, LORENZO, (2008), cuestiona tal atribución, no porque no pudieran ser ciertas, sino porque no existen pruebas arqueológicas y los argumentos a favor de esta hipótesis son “claramente insuficientes” (p. 18). No obstante, este autor reconoce que las publicaciones en “estas últimas décadas de las crónicas de Ibn Hayyān y de al-‘Udrī han puesto de manifiesto que, efectivamente, en los años finales del siglo IX las menciones a los husun se multiplican considerablemente” (Ídem, p. 72), con lo que las posibilidades de su relación con esta poderosa familia aumentan notablemente.

<sup>45</sup> Recientemente se han comenzado a realizar (y todavía continúan realizándose) excavaciones sistemáticas en el “Cerro de San Miguel” de Arnedo que muestran una importantísima ocupación celtibérica en un lugar que debe ser interpretado como un importante centro organizador del territorio. Si el surgimiento de Nájera podría ser estrictamente interpretado como nuevo, no es menos cierto que un importante municipio de época romana como *Tritium*, a escasos kilómetros de Nájera, nos habla de la importancia histórica de esa zona concreta. El caso de Viguera es el más problemático, ya que *a priori* no existen evidencias arqueológicas previas a estos estadios altomedievales del siglo X. No obstante, la hipótesis que manejamos aquí es que precisamente en ese lugar sería altamente probable la detección de elementos de cultura material de época visigoda (e incluso pudiera ser que romana). Por todo ello es necesario la prospección sistemática de esta zona, así como en un futuro no muy lejano, tras el estudio de los indicios y si así lo aconsejan éstos, la excavación en este punto de relevancia para la comprensión territorial no sólo del valle del Iregua, sino de todo el territorio riojano en general.

<sup>46</sup> Como pone de manifiesto MOUNIER, M. B., *op.cit.*, p. 241, ó LORENZO, J., (2008), p. 447: “Se despreciaban así antiguos enclaves de renombre en época romana, como Gracchuris o Cascantum, y en época visigoda, caso de las ciudades episcopales de Calahorra y Tarazona. También la lejanía respecto a los grandes ejes de comunicación de época romana, en particular la calzada que unía Zaragoza con Astorga, viene a evidenciar esta voluntad de ruptura”.

Efectivamente creemos que tal afirmación es bastante sólida por los datos analizados. Sin embargo, pensamos que ello no significa que no se estableciese otro tipo de comunicación diferente. Hemos intentado explicar alguna causa en el anterior período visigodo. Hablamos de cambio y transformación, nuevamente, y no de ruptura y crisis... En este caso el cambio supone dinamismo, más que decadencia u otras connotaciones negativas<sup>47</sup>.

Este nuevo rol para la constitución de otro sistema de organización territorial y control de la circulación, pensamos que no tendría que ser estrictamente tan “novedoso”. Pudieran sospecharse antecedentes visigodos, por los pocos datos observados que disponemos. Sin embargo, mientras no se excaven los puntos señalados no podremos si no simplemente aventurarlo, nada más.

Ese otro sistema de implantación territorial se centraría en la circulación y tránsito por otros espacios mediante el incentivo de antiguas vías de comunicación consideradas anteriormente “secundarias”, pero que ya vimos que en época visigoda parecen adquirir un fuerte protagonismo. Tal sistema de reorganización territorial llevado a cabo en época visigoda, podría continuar en época musulmana, ya que se adaptaría a la nueva situación política con centro en Córdoba, más al sur de Toledo, por lo que el sistema previamente planificado podría “re-utilizarse”, con algunas pequeñas modificaciones, como veremos. En este punto, el desarrollo del papel de los *husun* como centros de gestión territorial adquirirá un peso crucial:

*“Les husun riojanais exercent donc, d’une manière ou d’une autre, une forme de domination sur les campagnes environnantes sans que l’on puisse cependant préciser quel type de relations existaient entre ces husun, centres fortifiés et administratifs, et les établissements proprement ruraux environnants disséminés sur l’ensemble du territoire.”* (MOUNIER, 2007, p. 231).

Constar el peso de estos centros de gestión territorial, con atribuciones tan importantes para la adecuada articulación de amplias zonas del espacio riojano nos parece que no se adecua muy bien con el hecho de que no presentasen indicadores de ocupaciones anteriores, por lo estratégico de sus emplazamientos.

Si nos centramos en el caso concreto del *husun* de Viguera, ya hemos dicho que no se tienen datos arqueológicos pues se carece de intervenciones en ese enclave. No obstante, si observamos el peso en época altomedieval de un núcleo como el cercano de Albelda de Iregua (monasterio de San Martín de Albelda) no podemos sorprendernos de la importancia adquirida por este *husun* de Viguera, pues

---

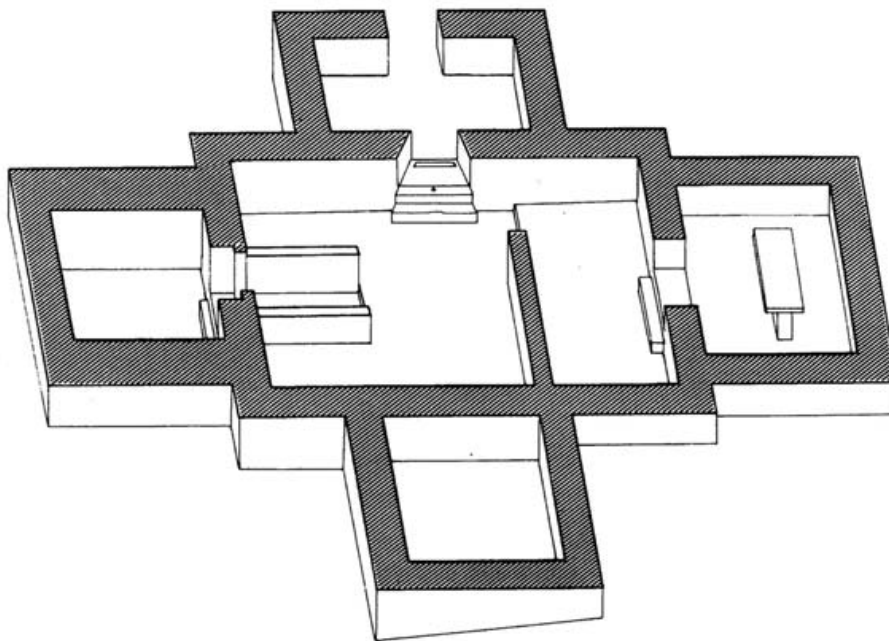
<sup>47</sup> « *L’histoire de la région entre le VIIIe et le XIIe siècle implique de ce fait une grande instabilité des structures d’organisation territoriale.* » (MOUNIER, 2007, p. 232).

esa zona baja del Iregua, se configurará en esa época como un territorio de importancia capital para la gestión de todo el valle del Iregua y de zonas adyacentes.

De este enclave de Albelda sí que se posee un registro arqueológico relevante de etapas previas, que apunta claramente hacia estadios centrales del siglo VII.



Fig. 617: Hebillas liriforme recuperada por Blas Taracena a principios del siglo XX en la necrópolis de “Las Tapias” (Albelda de Iregua). SÁENZ PRECIADO, 2005, p. 200.



**Fig. 3: Restitución en planta del templo hispanovisigodo de Albelda.**

Fig. 618: Planta de la iglesia de “Las Tapias”.

ESPINOSA, 1993, p. 276, Fig. 3.

No obstante, si estamos afirmando que la reorganización territorial observada en época musulmana tiene visos serios de utilizar modelos de organización territorial previos como los de época visigoda, la pregunta que enseguida nos surge es: ¿Porqué entonces no se *re-utiliza* “El Castillo de los Monjes” en esta nueva etapa de dominio musulmán?

La respuesta no es simple. Ya vimos cómo el abandono de este enclave militar respondería a criterios y decisiones políticas. El modelo propuesto para esta época visigoda era la dispersión de pequeñas fuerzas militares por gran parte de estos cerros y cumbres, que mediante una red de *castra* interconectados, mantendrían bajo control un amplio espacio como es el valle del Iregua.

Pensamos en que si verdaderamente se confirmase la presencia de una potente ocupación de época visigoda en Viguera (que sería previsible o al menos plausible tras lo visto en Albelda de Iregua), entonces cabría suponer que el sistema de organización territorial de los *kleisourai* estaría desarrollado completamente a mediados del siglo VII, tanto en la cabecera como en la parte baja del río Iregua. Este modelo de gestión territorial con claros ascendientes del ámbito bizantino lo vimos tanto en las propias fuentes (PROCOPIO, siglo VI), como en bibliografía específica actual (J. F. HALDON y H. KENNEDY, 1980; H. AHRWEILER, 1975 y 1991; PRINGLE, 1981; RAVEGNANI 1983; OLMO, 1986; HALDON 1999). Si estos presupuestos se confirmasen, el modelo de gestión territorial de raigambre bizantina estaría plenamente desarrollado en los pasos de montaña que se establecen al menos en este valle del Iregua.

Si tras los pertinentes trabajos arqueológicos se demostrase la existencia de elementos militares en la segunda mitad del siglo VII en el entorno de Viguera, entonces habría que inferir que la implantación del estado hispanovisigodo de Toledo en la zona era fuerte, tal y como parece desprenderse del estudio de su cabecera. Esta notable presencia de la monarquía toledana, no debe ser confundida con una presencia consolidada y duradera, pues ya vimos como estos enclaves militares responden a condicionamientos particulares muy específicos y concretos, por lo que generalmente presentan ocupaciones muy breves en el tiempo. Lo coyuntural es su característica estructural más definitoria.

Esta fuerte representación del estado de Toledo implicaría una mínima, pero aún y todo considerable, implicación de elementos militares dispersos por el territorio. La pregunta que a renglón seguido nos surge es: ¿La estrategia militar de los primeros años de la ocupación musulmana era la misma? Faltan datos. En el caso de que esto fuera así, haría falta la presencia de un mínimo contingente militar, pero, sobre todo, inmovilizado y disperso por varias zonas del territorio. ¿Era esa la planificación del poder musulmán para desarrollar un efectivo control territorial o, por el contrario, preferiría concentrar sus fuerzas coercitivas en unos pocos puntos estratégicos como lo eran Viguera, Arnedo y Nájera posteriormente?

Como decimos no lo sabemos, pero somos proclives a pensar en esto último, una concentración de efectivos en plazas fuertes como las tres mencionadas. El

carácter militar de la plaza de Viguera es indudable, como se desprende de las fuentes históricas (tanto cristianas como musulmanas) que narran importantes conflictos bélicos por conquistar esta plaza, y como se ha comprobado en las dos representaciones iconográficas del rey Ramiro de Viguera (cap. 7.1.2), éste aparece representado con los atributos militares de la espada y la lanza.

Esta concentración de efectivos militares en lugares seguros (con clausuras) en las zonas montañosas y de contacto con el valle del Ebro, sí sería una variación o modificación del modelo de organización territorial musulmán respecto al modelo de organización territorial visigodo. Éste basado en una estabilización estructural del territorio y no únicamente puntual, abundaría en un *control amplio* del territorio (preferimos este término al de “defensa en profundidad”). Ello explicaría la importante presencia de contingentes humanos en lugares tan “inaccesibles” e internos en la montaña como *Contrebia Leukade* o “El Castillo de los Monjes”. Su relación con vías de comunicación les conferiría tal preeminencia en la configuración y control del territorio más cercano.

La marginación de algunos de estos puntos “aislados” en época musulmana, como por ejemplo “El Castillo de los Monjes” (no así Contrebia Leukade un núcleo con una importancia poblacional mucho mayor al enclave aquí analizado), respondería así al criterio de concentración de fuerzas en puntos concretos y no su dispersión por el territorio.

Probable localización del *husun* de Viguera



Restos de fortificación altomedieval

Fig. 619: Vista desde la Ermita prerrománica de San Esteban (Viguera).

Clausura baja del valle del Iregua.



¿A qué respondería dicha concentración? ¿A motivos de diferente planteamiento estratégico, ó, probablemente, a un menor peso de la implantación estatal en época musulmana que en el período visigodo en esta zona? En el estado actual de nuestras investigaciones no podemos saberlo. Estrategias diferentes para modelos de gestión territorial distintos, aunque se empleen algunos recursos y herramientas comunes como la utilización de vías de comunicación consideradas secundarias en época romana.

## Capítulo 7. Interpretación de los datos

Antes de pasar a desarrollar algunas de las hipótesis con las que vamos a trabajar, hay que llamar la atención sobre un punto que debe ser considerado como relevante. Dado el carácter parcial y limitado del registro arqueológico y textual que poseemos para llevar a cabo esta tarea, cualquier hipótesis interpretativa de los hechos, aunque sólo sea planteada de una manera posible o como mero esbozo, podría ser errónea o equívoca con altas dosis de probabilidad. Todo ello creemos que no invalida el trabajo anterior, pues consideramos que el registro arqueológico sobre el que se asienta fue obtenido metodológicamente de manera segura y rigurosa, pudiendo admitir múltiples y variadas interpretaciones sin verse resentida su fiabilidad.

Por otro lado, queremos diferenciar nítidamente los apartados que se refieren a datos obtenidos de prospección y excavación (o los recuperados de las fuentes textuales) obtenidos de forma directa, de aquéllos otros que vamos a intentar obtener con diferentes ejercicios teóricos y metacognitivos. Con esto no se quiere decir que los datos así obtenidos no se consideren válidos o plausibles (ya que si no, no se utilizarían en esta argumentación ni se reflejarían aquí), sino simplemente que su naturaleza es distinta.

En este sentido, una de las líneas que consideramos más interesantes, a título personal, es la reciente propuesta de construcción del conocimiento arqueológico (en particular para el ámbito bizantino) de Enrico Zanini. En ese esquema sobre la construcción del conocimiento, cobran especial relevancia lo que él llama las fuentes extrarqueológicas (como pueden ser las representaciones iconográficas, por ejemplo, que si bien no son las únicas, si al menos son muy destacadas).

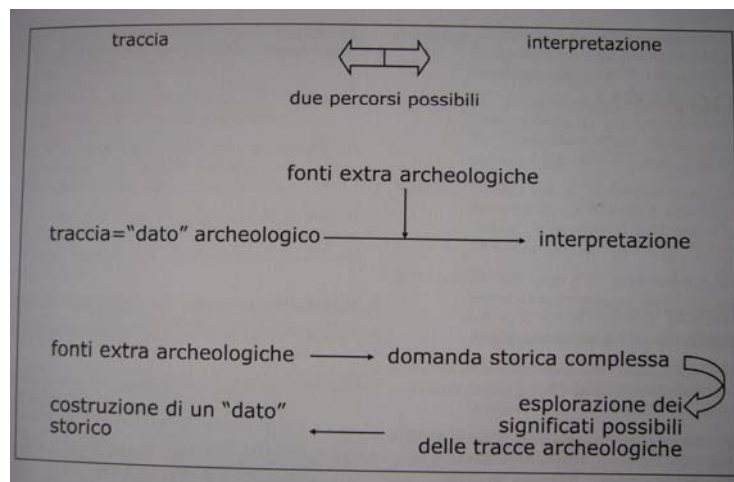


Fig. 620: Paso de la interpretación del "dato", a la "construcción" de la evidencia arqueológica por medio de la exploración de los posibles significados de los datos. ZANINI, 2007, p. 43, Fig. 19.

Debido a que hay que empezar a interpretar el registro arqueológico al que nos enfrentamos y dar diferentes respuestas posibles al mismo, abordamos la tarea de configurar estructuras de explicación que superen el mero descriptivismo, tan tradicional en los trabajos de Arqueología y que tan pocos resultados (cuando no negativos) han aportado al discurso arqueológico e histórico. Para los fundamentos del porqué es necesaria dicha interpretación remitimos al capítulo 2. En esa tarea, como hemos comentado, utilizaremos otro tipo de herramientas (aparte de las “tradicionales” fuentes documentales), como por ejemplo el material iconográfico.

A continuación vamos a mostrar una hipótesis de trabajo donde mediante diferentes argumentaciones intentaremos construir un modelo en el que se ponga en relación el ámbito regio (principalmente en el reinado de Recesvinto) con células de poder aristocrático del valle del Ebro (como el círculo más cercano al obispo Braulio). Ambas esferas establecieron lazos y relaciones conjuntas que beneficiaron a las dos partes en su objetivo particular del mantenimiento de sus parcelas de poder. Una situación provechosa para ambas esferas que, tras su ruptura, pudo ser motivo para la construcción de esta red de *castra* militares en el alto Iregua. Puede parecer una propuesta excesivamente arriesgada, y de hecho lo es, pero como decimos, el que la formulación de una hipótesis se vea con posteriores intervenciones arqueológicas rebatida, matizada, o directamente desmentida, no consideramos que implique la refutación de los datos arqueológicos obtenidos en esta cabecera del alto Iregua. Elaborar toda la argumentación para esta hipótesis es complejo. Así pues, empezamos por el ámbito más cercano, el regional.

### 7.1. Contexto regional

Una vez observada la dinámica de análisis social en clave de fuerte conflictividad, hemos visto cómo uno de los principales actores en este entramado, son las aristocracias (*cfr.* cap. 6.1.2.2.). En este caso, las aristocracias regionales son potentes aristocracias del valle del Ebro que, como veremos, serán círculos de influencia de primer orden dentro del panorama político peninsular.

El problema surge cuando queremos materializar un estudio sobre esas redes de poder. Generalmente no tenemos muchas fotografías del momento histórico que estamos analizando. Sin embargo, la fortuna nos sonríe en esta ocasión pues precisamente para esos estadios centrales de la séptima centuria tenemos una relativa buena instantánea de las relaciones de poder del momento, donde se marcan incluso hasta las direcciones de esos flujos.

En este caso concreto, tenemos bastante información, y de calidad lo que no es menos importante, del entorno de las aristocracias del momento central del siglo VII, concretamente del ya mencionado obispo Braulio de Zaragoza y su entorno más próximo. Es perentorio llevar a cabo un análisis lo más exhaustivo que las fuentes nos permitan para intentar obtener información sobre este importante personaje que no sólo controlará los resortes de su importante diócesis, sino, incluso, con una enorme influencia dentro de la propia corte regia<sup>1</sup>.

Es por ello necesario observar una distribución de la zona de influencia más directa de sus actividades e intereses, tanto religiosos como económicos, pues entendemos, como ya hemos visto con anterioridad en los procesos de tributación, que ambos se encuentran indisolublemente unidos. Tener bajo control “religioso” directo amplios territorios, supone, igualmente, una fuente de financiación segura. Si bien teóricamente toda la diócesis suponía para este obispo como para cualquier otro una fuente de financiación consolidada, debería mostrarse especialmente interesado por aquellos territorios cuya influencia personal y directa era más patente que aquellos otros territorios que no habían visto al obispo nunca.

#### 7.1.1. Territorios *familiares*

La relación entre los intereses familiares salvaguardados por algún tipo de prerrogativa y cargos de relevancia sociopolítica, debía ser una ecuación muy común en la época. Existe infinidad de documentación que subraya la estrecha comunión entre ambas esferas, y no sólo en el ámbito regio, con legislación específica para discernir el patrimonio real del personal del rey, sino también en el seno de la aristocracia episcopal.

Sostenemos que el interés que mostraba Braulio por esa zona específica del alto valle del Najerilla se debía al hecho de que este territorio se encontraba directamente bajo una zona de especial y directa influencia de su ámbito familiar.

Para ello nos basamos en una localización de la distribución de los cargos eclesiásticos relevantes dentro de su familia más directa. Si observamos con detalle y colocamos con puntos en un mapa la localización de sus núcleos de influencia, observamos cómo algunos de ellos se vertebran en una zona nuclear bastante

---

<sup>1</sup> Para un análisis de la figura de Braulio, existen infinidad de obras, desde la ya antigua de Charles H. Lynch: (1938): “Saint Braulio, Bishop of Saragossa (631-651): His Life and Writings”, traducida al castellano en Ch. H. LYNCH y GALINDO, P., (1950): San Braulio, obispo de Zaragoza (631-651). Su vida y sus obras, Madrid, la edición del epistolario de Braulio en 1975 por Luis Riesco Terrero, la obra ya mencionada de Vitalino Valcárcel de 1997, o la reciente obra de Roger Collins (2005) donde también se presta especial interés a la figura de este obispo, esp. pp. 171 y ss.

concreta. Pudiera ser que éstos se encontrasen dentro de su diócesis, al menos previsiblemente, pero todavía dista mucho de conocerse cual era la delimitación concreta de esta diócesis de Zaragoza y los territorios que comprendía.



Fig. 621: Mapa del cuadrante noroccidental peninsular. Primera mitad del siglo VII. Zona del valle del Ebro y áreas de influencia de la familia aristocrática de Braulio

- Zaragoza: - Juan, hermano mayor de Braulio y obispo de Zaragoza (619-631)  
- Braulio, obispo de Zaragoza, (631-651)
- San Millán  
de la Cogolla: - Fronimiano, abad del monasterio y hermano<sup>2</sup> de Braulio.
- Osma: - Gregorio, padre de Braulio, fue obispo, y con toda probabilidad de Osma.
- ¿?: - Pomponia, abadesa de un monasterio ¿lugar?, y hermana de Braulio

La lectura que sacamos de esta distribución zonal del área de influencia de la gran familia aristocrática de Braulio de Zaragoza, es que la construcción de una

<sup>2</sup> Algunos autores han planteado la posibilidad de que este Fronimiano no fuera hermano de Braulio, pero en la actualidad la mayoría de los autores que se dedican al estudio del entorno de Braulio parecen confirmarlo. Vid, específicamente el artículo de VALCÁRCEL, V., (1990-1991): “¿Uno o dos Frunimianos en *Vita Emiliani* y cartas de Braulio de Zaragoza?”: *Faventia*, 12-13, pp. 367-371.

importante red de *castra* militar en el núcleo de esa zona no podría pasar desapercibida a las inquietudes e intereses de ese importante grupo aristocrático. Podríamos entender que la realización de otro tipo de construcciones de menor entidad e importancia en la gestión territorial pudiera pasar inadvertida o ser permitida sin mayores impedimentos por parte de ese grupo de poder, pero una red de castros militares, necesariamente debería ser percibida como un elemento desestabilizador del poder que residía en ese territorio. Las opciones que se plantean a renglón seguido son varias:

- A) Que fuera una construcción ordenada, financiada y mantenida exclusivamente por ese grupo de poder aristocrático. Perfecto, sería posible y en tal caso no habría conflicto de intereses, pero como veremos más adelante creemos que hay varios argumentos que apuntan hacia otra dirección.
- B) Que fuera una iniciativa regia:
  - I) Sin el “consentimiento” del gran grupo aristocrático del lugar, lo que geopolíticamente vendría siendo una declaración de intenciones encubierta sobre la hostilidad regia hacia ese potente grupo. Un comportamiento que por la relevancia en la sociedad del momento debería haber quedado reflejado en las fuentes de una manera u otra, y no aparece este enfrentamiento entre las aristocracias del valle del Ebro y el ámbito regio, sino todo lo contrario.
  - II) Con el apoyo e incentivo de este importante grupo aristocrático. Una obra supervisada, permitida, fomentada o incentivada por este grupo aristocrático pero de iniciativa real. Ahora bien, entonces ¿qué motivación tendría la corte para invertir importantes recursos en una zona que no estaba bajo su zona de influencia directa sino de otro grupo importante de poder aristocrático en el valle del Ebro? Veremos que no sólo la *preocupación* vasca estaría detrás de las aristocracias asentadas en el poder regional y de la corte. Mantener bajo control algunos aristócratas muy poderosos de esta zona sería muy beneficioso, tanto para la propia aristocracia en el poder, como para el rey.

- C) Que fuera una iniciativa regia desarrollada después de los importantes acuerdos con ese importante grupo y que, tras su fracaso, comenzase la construcción de una *contraofensiva regia*. Veremos que esta opción, plausible, tiene muchos visos de cobrar una cierta entidad.

Hemos visto de manera detallada que la propuesta señalada por autores como Santiago Castellanos que hablan de la ofensiva aristocrática en esta zona de la actual Rioja, se desarrollaba eficazmente desde mecanismos de control ideológico como eran las *vitae*. El porqué está bastante claro. El que se estableciesen esos canales de profunda relación y control social de esa zona era clave para consolidar y mantener la posición social de la aristocracia en esa zona. Como ha expresado Santiago Castellanos muy pertinentemente;

*“Lo sustancial es la consolidación del puente entre la elite social local y el fenómeno de la atracción social que experimenta un punto de referencia como el oratorio emilianense. El acercamiento al prestigio y veneración que estos personajes [los santos] recibían en su entorno suponía un acceso a la eliminación de las barreras de la legitimidad del dominio zonal que ya se ejercía de facto”* (CASTELLANOS, 2004, p. 93).

Podríamos decir que con este sistema planteado, las aristocracias locales fueron vertebradas en torno a ejes locales como eran los *locus* en donde se tributaba (en un doble sentido) veneración al santo local y que las aristocracias episcopales se encargaron de vehicular. El mecanismo parece que funcionó aceptablemente bien y la órbita local podríamos decir que se encontraba suficientemente asentada como para que esa tensión no presentara excesivos quebraderos de cabeza al estamento episcopal, aunque como ya vimos en el episodio de *sub monasterii specie*, la cuestión no estaba ni mucho menos resuelta.

Sin embargo, la situación de tensión social no se acaba en esa escala más local, sino que existen otras fuerzas poderosas de ámbito supralocal que pueden e intentan desestabilizar el sistema que estaba consolidando Braulio en la zona del valle del Ebro hasta el 651. Episodios como la revuelta de Froya, en un ataque contundente hacia Zaragoza (653) nos hablan de lo importante de esas disensiones internas dentro del propio estamento aristocrático. Son tensiones de tal calibre que el propio rey del momento, Recesvinto, veía peligrar su coronación en el caso de que esa revuelta triunfase. La alianza entre estos dos elementos, monarquía y aristocracias potentes del valle del Ebro era muy beneficiosa para ambas partes, pero... ¿tenemos las necesarias pruebas para afirmar esto? Sería atrevido decir que sí, pero al menos existen indicios muy claros de su connivencia y actuación en mutua correspondencia.

No obstante, antes de pasar a ese importante punto del análisis, queremos seguir incidiendo en la cuestión de la transmisión de ideas, conceptos y asociaciones ideológicas a través del soporte escrito en esta zona riojana. En este caso, nos olvidamos por el momento de las fuentes hagiográficas ya vistas y tornamos la mirada hacia otros ámbitos y planos de estudio.

Es de sobra conocido cómo uno de los grandes recursos que actualmente utilizan historiadores de diferentes ramas y filólogos (entre otros), es el destacado patrimonio codicológico que presenta esta zona de La Rioja. Ello se debe a que como es sabido, muy tempranamente, de los primeros lugares de la península Ibérica, se dan en esta zona importantísimos centros de documentación monástica (San Millán de la Cogolla precisamente, San Martín de Albelda, o San Prudencio de Monte Laturce, entre otros)<sup>3</sup>. Centros que se comportan como referentes culturales y difusores de cultura e ideas, de renombre no solo peninsular sino extrapeninsular, pues también son conocidos los episodios de ciertos personajes ilustres que encargan las copias de una serie de obras y que supuestamente recogen a la vuelta de realizar el Camino de Santiago. Así pues, queda demostrada la vitalidad de estos puntos en los estadios plenomedievales (ss. IX y fundamentalmente X). Pero... ¿y antes?, ¿tenemos alguna evidencia de que estos puntos actuaran como centros de referencia cultural previamente al siglo X?

Ya hemos visto como, en principio, en el siglo VII existía una congregación monástica en San Millán, y aunque presumiblemente pudiéramos sospechar que la obra de la *Vida de San Millán* pudo tener un hueco privilegiado en algún lugar del monasterio para el que fue “encargada”, lo cierto es que no tenemos certezas a este respecto. No obstante, existen indicios para sospechar que, efectivamente, debió de existir algún tipo de actividad cultural en la zona, aunque no seamos capaces de determinar el grado de la misma.

Algunos autores como Roger Collins, abogan por entender que sí existió tal actividad en fechas anteriores:

*“Mucho más prolongado e importante en el tiempo fue el efecto de las conexiones directas entre Hispania y África. Este flujo de influencias parece haber sido sólo de dirección única y se realizó principalmente a través de individuos y grupos que emigraban desde*

---

<sup>3</sup> Existen abundantes trabajos sobre estos aspectos, muchos de ellos de una elevada calidad. No obstante, por circunscribirnos al ámbito más próximo, con un adecuado encuadre y contexto regional, recomendamos la consulta de los trabajos ya mencionados de los hermanos García Turza: *vid.* GARCÍA TURZA, C. y GARCÍA TURZA, J., (1997): *Fuentes españolas altomedievales: El código emilianense 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la península Ibérica*, Madrid. ÍDEM, (2002): “El código emilianense 46 de la Real Academia de la Historia”: *Los manuscritos visigóticos: estudio paleográfico y codicológico*, Logroño, pp. 77-116.



*África a la península Ibérica*” [monjes y clérigos africanos ante la presión bereber] [...]

“Los libelli, que eran pequeños libros para los servicios litúrgicos, hicieron asimismo el viaje desde África a Hispania. Uno de estos textos se ha conservado al menos parcialmente en un manuscrito único escrito en el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla a mediados del siglo XI. Este Liber Ordinum<sup>4</sup>, que contiene textos para ceremonias especiales, incluye algunos capítulos que seguramente se escribieron en Toledo en el siglo VII. Lo más conocido es el ritual para el servicio que se celebraba cuando el rey partía para la guerra, pero más antiguo y de origen más remoto debe ser el servicio para la reconciliación de los donatistas que se encuentra en la misma sección del manuscrito. Dado que el Donatismo, un movimiento cismático específicamente africano que comenzó a principios del siglo IV, nunca afectó a Hispania, está claro que este texto procede de una colección litúrgica africana<sup>5</sup>.

*Es posible que otros textos llegaran con éste y fueran absorbidos de manera menos llamativa en el conjunto, generalmente anónimo, de libros de cultos de la liturgia visigoda*” (COLLINS, 2005, pp. 156 y 162).

Como vemos, parece posible que existieran centros de creación y difusión/atracción cultural en estadios muy anteriores a la tradicional edad de oro de estos centros (s. X).

Un potencial canal de influencia de la tradición existente en el norte de África con el territorio riojano y que el autor apunta que se establece a través del nodo de Toledo, seguramente en torno al siglo VII, una idea muy interesante en el contexto que analizamos. Esta relación con el norte de África, explicaría otro de los puntos destacados en esta Tesis, la debatida influencia bizantina en la arquitectura del momento. Collins sugiere que el nuevo modelo de interpretación de las iglesias altomedievales hispánicas, no tiene que buscar una relación a los influjos omeyas, sino que, por el contrario debe relacionarse con un influjo bizantinizante común y proveniente del norte de África:

---

<sup>4</sup> Hay que hacer notar que otros autores consideran que este *Liber Ordinum* tiene un origen en un centro distinto, concretamente en el monasterio de San Prudencio del Monte Laturce: VIVANCOS, M., (2002): “Liber Ordinum de San Prudencio de Monte Laturce (AMS4): Claudio García Turza (ed.), Los manuscritos visigóticos, Logroño, pp. 201-225. No obstante, sea de un lugar u otro, lo cierto es que el entorno riojano es indudable, y ambas zonas se encuentran adyacentes al territorio del valle del Iregua.

<sup>5</sup> COLLINS, R., 2005, p. 162, nota 46: “COLLINS, R., (2002): “*Continuity and Loss in Medieval Spanish Culture: the Evidence of MS Silos, Archivo Monástico 4*”: en Roger Collins y Anthony Goodman, (eds.), *Medieval Spain: Culture, Conflict and Coexistence*, pp. 1-22, esp. 7-9”.

*“Es más que posible que las similitudes detectadas entre las construcciones omeyas de Siria y los edificios hispanos que hasta ahora se habían clasificado como visigodos no provengan de una dependencia entre las unas y los otros, sino de un ascendente común perteneciente a la tradición bizantina.*

*Esta tradición fue accesible de una manera distinta a lo largo de todo el período tardío, a través de los destacamentos imperiales situados en Ceuta, la península de Tánger y el exarcado de África, cuya capital era Cartago. Aproximadamente, hasta el año 625 hubo presencia bizantina en Hispania, y ciertas excavaciones han empezado a descubrir restos de las construcciones no militares que se iniciaron en Cartagena durante esta época. Si hubiera una deuda común con la tradición bizantina, porque ésta fuera la explicación real de las similitudes detectadas entre Khirbat al Hafjar y Melque, perdería su validez el argumento cronológico según el cual Melque es posterior a la conquista árabe. Melque y otras iglesias de las que se había afirmado que mostraban relaciones arquitectónicas y/o artísticas con ella podían tener su origen tanto a finales del siglo VII como en el siglo VIII, pero, al sopesar las dos alternativas, se ve que las condiciones habrían sido sin duda más favorables en el período temprano” (COLLINS, 2005, p. 204).*

Dejando por un momento esta interesante cuestión de la influencia de la arquitectura militar bizantina en la península, bien desde norte de África como ya hemos apuntado con anterioridad, bien desde otras zonas del imperio que quería desarrollar Justiniano, lo cierto es que lo que parece indudable que esos influjos externos se produjeron.

#### 7.1.2. ¿Conexiones iconográficas e ideológicas?

*Pro lectione pictura est* (Gregorio Magno, reg. ep. 11.10., año 600)

Pasando a otro orden de cosas, aunque manteniéndonos dentro de los parámetros de la transmisión aristocrática de ideas mediante el soporte escrito, queremos detenernos en esos estadios posteriores que hemos comentado que fueron los de un gran desarrollo cultural no sólo regional sino cuando menos peninsular; nos estamos refiriendo a los códices del s. X, concretamente a sus ricas representaciones iconográficas.

Ya hemos visto como la transmisión de ideas de los personajes poderosos en la Hispania del siglo VII, se producía desde canales cuyo medio era la escritura. Estos canales, debido a su importancia “estratégica” en el plano ideológico (en el físico ya hemos visto otros puntos estratégicos), son claves a la hora de comprender el complejo entramado socioeconómico, político e ideológico del momento. El poder de la imagen, parafraseando el título del libro de Paul Zanker, se basaba en su alta capacidad de transmisión de ideas y conceptos<sup>6</sup>. Esta capacidad de proyección cultural, si no estaba controlada por aquéllos agentes que querían transmitir un mensaje a la sociedad, se consideraba en ocasiones “peligrosa” (recordemos episodios iconoclastas no solo en el oriente europeo, sino también en el occidente). Es por ello, que las personas encargadas de transmitir un determinado mensaje, mostraran especial cuidado e interés en controlar este poderoso recurso ideológico. Si hemos mencionado las disputas iconoclastas como un método de control de ese mensaje, lo cierto es que la oposición al poder de la imagen (cuando no su destrucción) no siempre fue la manera de gestionar esa cuestión. La adaptación del desarrollo iconográfico a los intereses de los grupos de poder que controlaba los resortes socioeconómicos del momento, fue otro modelo imperante y que aquí nos interesa.

En el ámbito de la Arqueología ha tenido un interesante desarrollo esta rama de análisis iconográfico<sup>7</sup>. Si nos centramos en el ámbito histórico en estadios altomedievales, entonces trabajos en el campo de las imágenes como el de Peter Brown, entre otros, son imprescindibles<sup>8</sup>. Para el territorio peninsular, nuevamente encontramos a Santiago Castellanos, que hace algunas interesantes reflexiones sobre la zona riojana:

*“El poder de la imagen quedaba sustentado en su capacidad de proyección cultural, de transmisión religiosa e ideológica, de mecanismo de contacto directo entre un emisor, un mensaje y un receptor. Este circuito distaba de la simplicidad. Existían niveles intermediados de comunicación, muy difíciles de entrever para el historiador. En esos niveles intermediados yo creo que habría que incluir un proceso que apenas podemos detectar, pero que sí cabe suponer. Me refiero a la cuestión de la actitud activa de la recepción” [...]*

Una imagen que no es pictórica, sino literaria e incluso oral:

<sup>6</sup> ZANKER, P., (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.

<sup>7</sup> Uno de los variados ejemplos que hay en la historiografía hispánica es TORTOSA, T. y SANTOS VELASCO, J. A., (eds.) (2003): *Arqueología e iconografía: indagar en las imágenes*, Roma.

<sup>8</sup> BROWN, P., (1999): "Images as a Substitute for Writing": E. Chrysos, I. Wood (eds.), *East and West: Modes of Communication*, Leiden-Boston-Köln 1999, pp. 15-34.

*“Veamos otro caso diferente de asociación directa a la tradición oral. Braulio era, como hemos visto, un obispo con especial posición en las dinámicas políticas del regnum, pero en el caso específico de la VSA su proyección territorial estaba ligada, especialmente, a la dimensión de su entorno familiar, del todo punto inserto en el control eclesiástico y monástico del Ebro Medio y Alto. En esta última zona, la familia brauliana había decidido hacía tiempo el impulso al oratorio del hombre santo local, Emiliano. El grupo parental aglutinaba de este modo las tradiciones orales sobre un personaje singular, lo cual le posicionaba también singularmente en la cohesión de las comunidades locales del Alto Ebro” [...]*

*“El lugar en el que el hagiógrafo ubica su vínculo con respecto a la tradición oral puede ser un tópico literario, estilístico incluso, pero en ningún caso es un factor que deba pasar desapercibido al historiador. La decantación de lugares de privilegio no es nunca un elemento aleatorio en las dinámicas sociales, y no es ésta una excepción. La tradición oral emanaba como nervio ideológico que subsumía el relato en los presupuestos ideológicos del emisor: en el caso brauliano, se trataba de la auctoritas del grupo familiar no sólo en su enclave más sobresaliente (Zaragoza) sino en su expansión territorial y en su ramificación monástica y eclesiástica” (CASTELLANOS, 2004, pp. 307-320).*

Es decir, que desde esta perspectiva de la imagen literaria y oral, se observa que, efectivamente, hay motivos para pensar que la proyección territorial localizada en esta zona montañosa riojana no había sido seleccionada por el obispo Braulio arbitrariamente, sino que respondía a dinámicas de expansión familiar según Castellanos, o de consolidación, si entendemos que previamente existían ya esos vínculos (el padre de Braulio fue obispo, probablemente de Osma<sup>9</sup>).

Ahora bien, si por un lado, el análisis de las imágenes literarias (y como se ha podido observar también orales) es enormemente rico, en este caso, desgraciadamente, no poseemos un registro iconográfico pictórico contemporáneo de igual entidad que permita diferentes planos de lectura. Por tanto, podríamos decir que, en cierta manera, nuestro discurso debería finalizar aquí.

Sin embargo, queremos aventurarnos a indagar en estadios cronológicos muy posteriores para intentar observar si a través de los interesantes registros

---

<sup>9</sup> COLLINS, R., (2005), p. 171.

iconográficos del siglo X, podemos obtener algún tipo de indicio de la *actitud activa de la recepción* en el momento de la construcción de tal imagen. Si en la imagen construida aparecen elementos de la época central y final del siglo VII EC, entonces tuvo que tener algún significado ideológico en las personas que lo observaron en el siglo X.

Consideramos que esta asociación de ideas tuvo que desarrollarse, sin duda, ya que, de otro modo, sin no poseyera una relación (del tipo que sea) creemos que no se hubieran dado las imágenes tal y como las conocemos hoy. De lo que podemos estar seguros es que algún tipo de relación se dio. Hemos visto como la cuestión de las imágenes, y en ello tenemos que encuadrar estas creaciones pictóricas en miniatura, no eran cuestiones baladíes y dejadas al azar. Estamentos eclesiásticos potentes (del rango del Papa Gregorio Magno, por ejemplo) estaban muy pendientes en estos asuntos pictográficos que no eran dejados sin supervisión, lo que nos habla de la importancia que era concedida a estas cuestiones. Veamos si podemos aventurarnos en el proceloso y resbaladizo mundo de la captación de las conexiones y relaciones ideológicas que se querían transmitir por medio de estos niveles de comunicación y asociaciones de ideas.

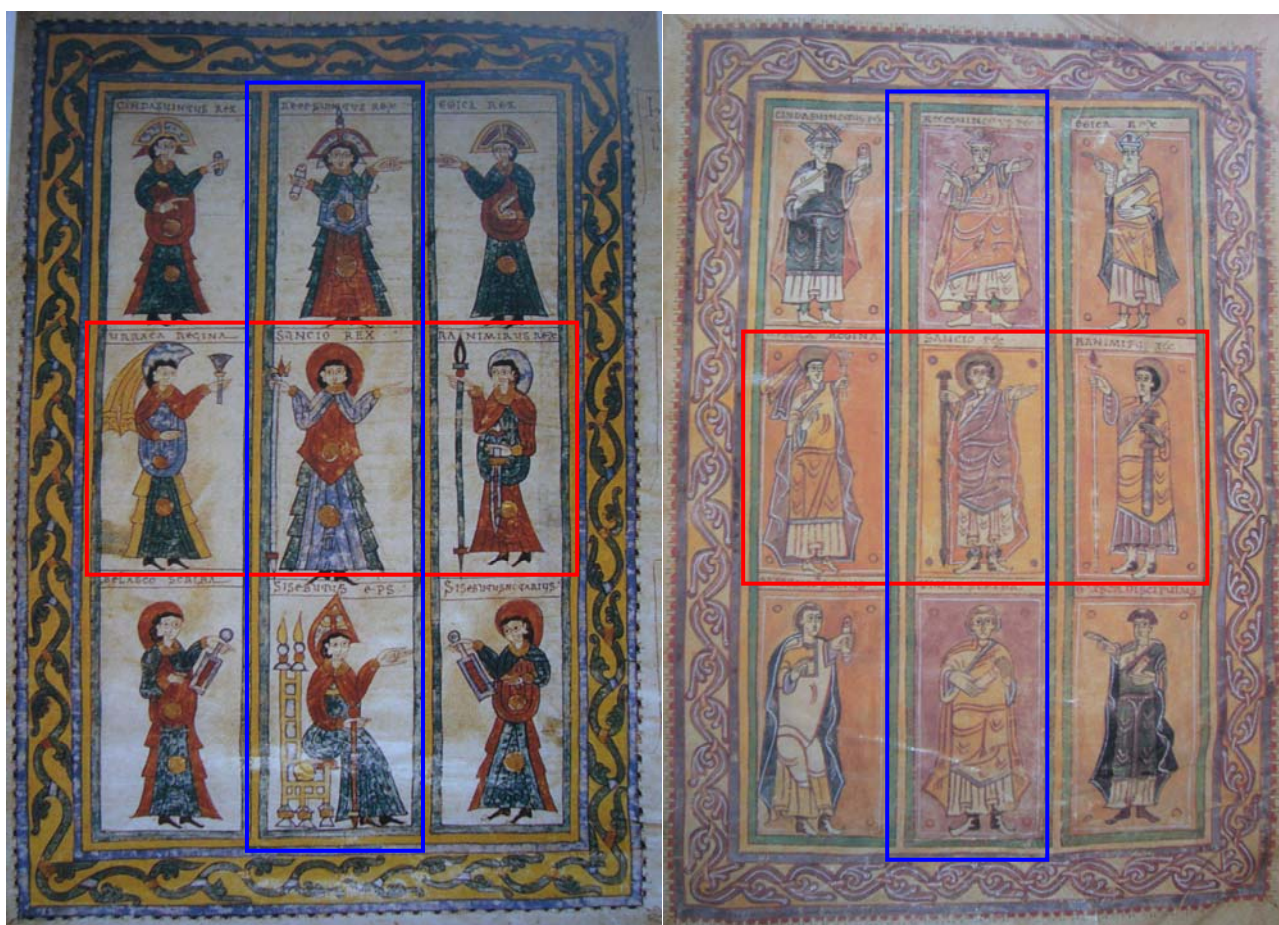
Las primeras representaciones de monarcas del período hispanovisigodo (si exceptuamos las representaciones numismáticas), se localizan, curiosamente, en territorio riojano. No aparecerán hasta tres siglos después de su reinado, y se trata de las figuras de Chindasvinto, Recesvinto y Egica, que se pueden observar en el Códice Vigiliano o Albeldense (escrito en el 976 en el monasterio de San Martín de Albelda de Iregua) y el Códice Emilianense (escrito en San Millán de la Cogolla en 994).

A estas importantes figuras regias del siglo VII, aparecen asociadas figuras del siglo X de aristocracias “regionales”, como puede ser interpretado en ese momento el rey de Pamplona (Sancho II de Pamplona o Sancho Abarca, en la zona central), aristocracias “locales”, como se puede entender la figura del rey de Viguera, (Ramiro, hermano de Sancho, que aparece con los atributos militares de espada y lanza), así como las aristocracias eclesiásticas (obispo Sisebuto acompañado a ambos lados de los escribas que escribieron el código Emilianense, y el escriba Vigila en el Albeldense).

En ambas representaciones podemos observar la figura central del rey Sancho, y, gráficamente, por debajo de él, se encuentra la figura eclesiástica (del obispo Sisebuto y del escriba Vigila respectivamente). Por encima de esta figura central de la representación (que es el rey de Navarra), se encuentra el rey Recesvinto. Tanto la disposición, como el análisis de las propias figuras laterales que apuntan con sus cuerpos y brazos hacia la columna central, nos indican una clara preeminencia de las

figuras centrales; rey Recesvinto, rey Sancho y obispo Sisebuto. Por otro lado, la fila central de los folios, con la reina Urraca y Ramiro, esposa y hermano del rey Sancho respectivamente, colocados a ambos lados, son el otro eje de análisis.

Esta configuración espacial, consideramos que presenta connotaciones ideológicas específicas muy elaboradas y cuya organización del espacio y disposición de las figuras no se debe al azar. Pensamos que la nítida jerarquización espacial detectada responde a unos criterios no menos definidos de jerarquización social y asociación de ideas. Veamos algunas pautas de análisis interno para intentar profundizar en este esquema.



Figs 622 y 623: Folios de los Códices Emilianense (izq.) y Albeldense en los que aparecen diferentes personajes tanto del momento de redacción, como de estadios anteriores.

Azul: columna central. Rojo: fila central.

El análisis iconográfico de estas representaciones y miniaturas ha sido objeto de detalladas investigaciones por parte de Soledad de Silva y Verástegui desde el punto de vista técnico y artístico<sup>10</sup>. La interpretación que ha hecho de las mismas la

<sup>10</sup> Especialmente en 1980: “Los primeros retratos reales en la miniatura hispánica altomedieval. Los monarcas de Pamplona y Viguera”: en *Príncipe de Viana*, 160-161, pp. 257-261, así como la publicación

autora se ha centrado en que los reyes hispanovisigodos aparecen en este folio porque fueron los grandes codificadores de la ley visigoda, ya que el *Liber Iudiciorum* (o *Liber Iudicum*) es la parte central de estos dos códigos mencionados. Tal interpretación parece inferirse de los rollos que cada uno sostiene en sus manos, así como su mención explícita en el texto<sup>11</sup>. Esa certera apreciación y explicación convincente de las causas del porqué aparecen reflejados los monarcas hispanovisigodos en estos códigos, creemos que pudiera enriquecerse por medio de otras interpretaciones complementarias que permitirían dotar de nuevos contenidos a la misma.

Efectivamente tanto Chindasvinto, como Recesvinto y Egica fueron compiladores del *corpus* legislativo hispanovisigodo. Sin embargo, también es cierto que hubo otros reyes que realizaron esas mismas tareas, con tanto o mayor prestigio que los seleccionados (por ejemplo Leovigildo y bastante antes Eurico) y que sin embargo no son seleccionados. Es por tanto plausible pensar que si existieron otros reyes visigodos que codificaron las leyes (con tanto y mayor renombre que los elegidos) y no aparecen en el nivel superior de la representación, la elección de estos tres reyes pertenecientes todos del estadio final del reino visigodo de Toledo, debe responder a alguna otra razón más.

Es relativamente significativo que más de doscientos años después de la promulgación de esas leyes, todavía en el siglo X, se sigan realizando copias de ellas en esta zona de la actual Rioja con referencias explícitas a monarcas hispanovisigodos del siglo VII. *A priori*, si no contásemos con indicios arqueológicos de ese período concreto que se dibuja, el detalle podría no pasar de la anécdota o ser una mera *curiosidad* más. Sin embargo, la cuestión radica en que sí existe un registro arqueológico que apunta hacia la presencia de importantes poderes sociales en la zona para ese período concreto del final del reino visigodo de Toledo. Unos poderes que deben ser entendidos, o bien como potentes poderes aristocráticos (eclesiásticos) del valle del Ebro, plenamente inmersos en el proceso de construcción de un territorio controlado por complejos y elaborados sistemas ideológicos (VSA) sobre el territorio en el que se insertan, o bien como poderes regios interesados (o incluso pudiera ser que inducidos) en construir en la zona de estudio una red de *castra* militar.

---

de su Tesis en 1984, *Iconografía del siglo X en el Reino de Pamplona-Nájera*, y un trabajo de 1999: *La miniatura en el Monasterio de San Millán de la Cogolla: una contribución al estudio de los códigos miniados en los siglos XI al XIII*, Logroño.

<sup>11</sup> Tal y como comenta Soledad de Silva y Verástegui: “*Su figuración* [la de los tres reyes visigodos] *en esta orla final, lo es también en función de haber ordenado el Liber Iudicum, según consta en la inscripción original “Hii sunt reges qui abtauerunt Librum Iudicum”* [Fol. 160, y fol. 174]. *Iconografía del siglo X en el reino de Pamplona-Nájera*, 1984, Pamplona, p. 419.

Creemos que tras el análisis en clave interna de estas representaciones iconográficas, podrían rastrearse reminiscencias perseguidas de “vínculos ideológicos” entre el rey de Navarra (Sancho) con el poder central de Toledo, buscados como método de reafirmación y legitimación en el poder. Un poder, el del rey Sancho, en ese momento en que se escriben los dos mencionados códices, que pretendería de esta manera unos vínculos “continuistas” con los antiguos monarcas visigodos. Si esta posibilidad nos parece plausible, las preguntas que inmediatamente surgen es respecto al código del lenguaje y sus receptores: ¿Por qué se elige a Recesvinto como figura en el papel principal de estos reyes del siglo VII? ¿Cómo era entendida su presencia por las personas del siglo X que veían su figura en la miniatura? ¿La explicación para la comprensión de este código podría tener algo que ver con pervivencias ideológicas de una fuerte implantación política durante el reinado de Recesvinto en esta zona riojana? Es decir, ¿existió en la zona del Iregua y del valle del río Najerilla un vínculo con ese poder central de Toledo a través de este rey y que permanecía en la memoria de la gente del lugar todavía más de dos siglos después? ¿Y qué implicación tiene para la zona del valle del Iregua el que se “asocie” dentro del mismo nivel (aunque en un estadio inferior por encontrarse en un lateral y no en el centro de la representación) al rey de Viguera con el rey de Nájera (de mayor *status*)? ¿Existieron vínculos entre la zona controlada por el desfiladero de Viguera (luego reino) y la corte central de Toledo durante el siglo VII a través de aristocracias regionales importantes? ¿Cómo podremos llegar a saber esto?

Preguntas en nuestra opinión interesantes, pero que, desgraciadamente por el momento no podremos sino simplemente plantear mientras no se realicen más intervenciones arqueológicas sistemáticas, que aporten más datos de otras zonas y fechas aún más aquilatadas y precisas que las que nosotros manejamos para la cabecera del alto Iregua, así como nuevo registro arqueológico y secuencias estratigráficas bien definidas. Un estudio en profundidad de algunos yacimientos fundamentales para la comprensión de todas estas cuestiones, como entendemos que puede ser el Castillo de Viguera y su territorio (en el que hay que incluir Albelda de Iregua), podrían desvelar algunas de estas preguntas.

Esa rememoración de lo visigodo, como método de reafirmación del poder actual basado en precedentes históricos, fue un argumento de peso utilizado en la época y en esta zona del norte peninsular. Lo demuestra la argumentación de la familia aristocrática de los Banu Qasi sobre sus orígenes, poniendo como referente a un antepasado “visigodo” suyo, el conde Casio (y que repetimos aquí que da igual si existió o no). El mero hecho de utilizar esa argumentación “consuetudinaria” sobre la función política y militar de un antepasado como legitimador del poder que disfrutaba



en el presente esa familia, da validez a la imagen de buscar vínculos de justificación del poder sobre un territorio en época visigoda, pues sin una referencia común a ese proceso justificativo, el mensaje no sería comprendido por el interlocutor al que va dirigido. Reiteramos que, aunque el contenido sea parcialmente una *inventio*, ello no afecta para constatar la validez del método utilizado para la legitimación del poder.

Si hemos analizado el estadio superior y medio de las representaciones que aparecen en los folios mencionados, no podemos pasar por alto el análisis de la fila inferior de la representación, en la que aparece el aparato eclesiástico. Él es nuevamente el encargado de llevar a cabo este programa iconográfico y, por tanto, de autorepresentación. En sus manos residirá en último término la ejecución de la obra, que debe enmarcarse dentro del ámbito de influencia de la Iglesia. Hay que hacer notar que la imagen construida no reside estáticamente en un lugar como ocurre con los mosaicos, o las pinturas de una ermita, sino que circula por espacios más amplios, como corresponde a los códices de ese momento. Esto le restará control directo sobre la obra, pero tiene la ventaja de su mayor difusión por otros territorios.

En la parte central de la fila más baja del códice Emilianense aparece la figura más importante de esa fila, el obispo Sisebuto. A ambos lados se colocan los escribas que realizaron las diferentes copias de cada códice. En la obra correspondiente al códice Albeldense los dos escribas aparecen tonsurados, signos externos de su condición eclesiástica, cosa que no se observa en la obra Emilianense, aunque todo hace sospechar que así fuera, tal y como se desprende del hecho que el códice fuese escrito en el monasterio de San Millán de la Cogolla.

Desde el punto de vista interpretativo surgen varias propuestas. Por un lado, la disposición central del obispo Sisebuto en el ejemplar del códice Emilianense, tras la importancia manifestada por el personaje que ocupa el lugar preeminente de todos, el rey Sancho II (y tras realizar el consiguiente ejercicio de reminiscencia con el rey hispavisigodo Recesvinto), es muy relevante. En cierta manera, por la disposición observada, podríamos decir que tras la figura del rey Sancho la siguiente en importancia es la del obispo Sisebuto, pues el monarca Recesvinto está fuera de esa lucha de poderes para ocupar un lugar preeminente en la escala social del momento ya que hace siglos que falleció. Su aparición hay que interpretarla como un vínculo ancestral de tipo justificativo político, como hemos dicho.

Así pues, vemos que existe un intento de “teleologismo” en la sucesión del poder del momento de la que no se apartará el obispo Sisebuto. Al contrario, parece indicado que se busca tal asociación, ya que podría haberse colocado el escriba que

lo copió, siguiendo el modelo propuesto en el códice Albeldense y escrito antes que el Emilianense, pero no es así, aparece la figura del obispo en su cátedra<sup>12</sup>.

Es un detalle interesante observar que en el códice escrito en primer lugar, el Albeldense o Vigilano, recibe precisamente su nombre por esto; el escriba es Vigila y como hemos dicho no hay obispo que ocupe su lugar preeminente en la imagen. Esta importante diferencia puede deberse a que el monasterio en el que se escribió, San Martín de Albelda, fue fundado por el abuelo de Sancho II de Pamplona, el rey Sancho Garcés I (rey del 905 al 925). El origen regio haría que probablemente no estuviera bajo la jurisdicción de un obispo y, en cambio, sí bajo la tutela oficial del rey de Navarra y la observancia directa del rey de Viguera<sup>13</sup>. Precisamente con este rey Sancho Garcés I se sustituyó la dinastía Arista por la Jimena, y le dedica un especial interés por la zona del bajo Iregua, tanto ocupando definitivamente la plaza fuerte de Viguera, como fundando en Albelda el monasterio citado. Uniones políticas y religiosas (con el componente cultural) florecen de nuevo.

Por otro lado, y en un plano de análisis distinto, hay que hacer notar que existen interesantes diferencias en las representaciones iconográficas entre un folio y otro de los dos códices. Algunas de ellas ya las hemos comentado (presencia/ausencia de tonsura en los escribas), pero otras son igualmente destacables; como por ejemplo los cambios de los nombres y denominación de los mismos, o la también ausencia/presencia del aureola con la que se enmarcan los escribas en el códice Emilianense pero no en el Albeldense, en dónde aparece el escriba Vigila en el centro con sus ayudantes (*discipulus y socius*). Además de esto, existen otros cambios como en la vestimenta y los ropajes o en las coronas de los reyes visigodos, la manera de tratar los fondos con color, o los cuatro puntos en cada esquina que enmarcan cada figura en el códice Albeldense (*vid. SILVA Y VERÁSTEGUI, 1984*).

El que después de observarse una serie de cambios notables, se constaten continuidades muy marcadas tanto en contenido (p. ej. la estructura) como en la forma

---

<sup>12</sup> Como hemos visto, la columna central es el espacio más importante, por delante de la fila central. Colocar en una columna lateral y fila central al rey de Viguera hace que se instaure un nuevo linaje, y, por tanto, no entre en esa línea de continuación y justificación del poder, aunque, obviamente, se tenga en consideración su papel distinguido colocándolo en la fila central. La importancia de la distribución espacial dentro de estos parámetros de representación es muy elevada. La jerarquización física dentro de estas representaciones nos está marcando las pautas sobre el peso de la jerarquización social (tanto real, como ficticia y buscada).

<sup>13</sup> Soledad de Silva y Verástegui comenta al respecto: “*Aunque ignoramos en concreto cuál pudo ser el alcance de la relación que los propios monarcas tendrían con los escritorios riojanos, éstos sin duda se mantuvieron íntimamente vinculados a quienes ejercían la soberanía en las tierras de Nájera. Y así el mismo Vigila les dedica reiteradas frases de cariño y súplicas fervientes al comienzo y final del códice:*” [...]” *Es lógico que Vigila por tanto hiciera figurar los retratos de estos monarcas en su códice*”. (*idem, 1980, p. 260*). Sin dejar de ser acertada tal apreciación, consideramos que el panorama político y religioso podría ser más complejo, como hemos delineado.

(p. ej. en el mantenimiento de “detalles” como el cetro de Sancho, o los atributos militares de Ramiro, o la presencia invariable de seis de los nueve personajes), nos indica que previsiblemente existió un cierto “programa iconográfico” que rigió estas representaciones dentro de un contexto que es el que explica este modelo. Esa elaborada *planificación* debió responder a la intención de trasladar al receptor de este mensaje (que son las miniaturas explicadas), una serie de conceptos y asociaciones de ideas muy concretas. Aquí hemos intentado hacer una ligera aproximación a cuales podrían haber sido, pero seguro que la realidad es mucho más rica y variada de lo que nosotros simplemente hemos apuntado.

## 7.2. Contexto supraregional o peninsular

### 7.2.1. Redes y contactos entre el valle del Ebro y Toledo. S. VII.

Si tras el estudio del contexto regional hemos apuntado la posibilidad de que existieran relaciones entre los potentes grupos aristocráticos del valle del Ebro y el poder central de Toledo, es hora de ver, desde una perspectiva de política supralocal o macropolítica peninsular, si podemos rastrear tales relaciones.

Hemos observado cómo Braulio y su entorno familiar aristocrático eran los protagonistas de este período de mediados del siglo VII en estos territorios del valle del Ebro, pero ¿sabemos quién o quiénes son los protagonistas del otro lado de las relaciones? ¿Podemos saberlo? Hemos apuntado la posibilidad de que una figura como la de Recesvinto pudiera ser un candidato, tal y como lo sugieren algunos indicios analizados desde la perspectiva local. Pero, ¿existen otros parámetros desde la política supralocal que incidan en esa figura en concreto como protagonista de tal relación? Veamos algunas cuestiones a este respecto.

Si vamos a analizar el contexto político de la segunda mitad del siglo VII hasta los comienzos del VIII, lo primero que hay que hacer es considerar los posibles actores que podrían entrar en escena. Esto será necesario por el hecho de que, como veremos, los indicadores de personalización de las relaciones políticas son muy acentuados. Sin esa particularización de la política de este período, probablemente con ver las directrices generales de rango estructural sería más que suficiente, pero no es así. Sin el afán de realizar la tristemente famosa *lista de los reyes godos*, vamos a hacer un cuadro sintético con la cronología y duración de los reinados de los principales reyes de ese período. Lejos de realizar un desarrollo factual de sus reinados y sus políticas, lo interesante se centra en las inferencias de estabilidad y conflictividad que puedan derivarse de sus años de reinado.

REYES	DESDE	HASTA	AÑOS DE REINADO
Tulga	639/640	642	2-3
Chindasvinto	642	653	11
Recesvinto	653	672	19
Wamba	672	680	8
Ervigio	680	687	7
Egica	687	702	5
Witiza	702	710	8
Rodrigo	710	711	1

Fig. 624: Reinados de la segunda mitad del s. VII EC del reino de Toledo, hasta su fin<sup>14</sup>.

Como se ve, los reinados de más larga duración en este período son los de Chindasvinto y Recesvinto. Sin la menor intención de argumentar que los períodos de reinado de estos dos monarcas fueron los más estables social y políticamente (veremos la gran conflictividad y violencia que se dio en tiempos de Recesvinto y, sobre todo, Chindasvinto), lo cierto es que de una manera u otra, por las buenas o por las malas, supieron superar esa conflictividad latente o presente, mejor que el resto de reyes que hemos presentado. La cuestión radica en observar cómo se solucionaron los conflictos en ambos períodos, aspecto éste que no es precisamente trivial.

Si buscamos unos períodos de cierta “estabilidad”, aunque sólo sean desde el punto de vista puramente temporal, se debe al hecho de que entendemos que para la concepción, planificación, y construcción de una red de castros militares, hace falta una mínima estabilidad y concepción del reinado a largo plazo que, al menos, proporcione la condición de posibilidad de llevarla a cabo. No parece muy probable que aquéllos reinados dedicados a combatir las constantes intrigas palaciegas que se desarrollan en la segunda mitad de la centuria con apenas unos pocos años de reinado, sean los candidatos más “idóneos” para ser puestos en el ojo de mira como los ordenantes y constructores de esta red de *castra*.

El control de la situación en el palacio de la corte de Toledo tuvo que necesitar de importantes cantidades de efectivos y recursos como para intentar plantearse un desvío de dichos recursos a otros sectores importantes, como por ejemplo para la estabilidad territorial. Es difícil concebir que un rey que ni siquiera tenía asegurada su estabilidad en el trono por mucho tiempo, se plantease planificar y llevar a cabo estructuras para el dominio del territorio a medio-largo plazo como es la implantación de un sistema castral en zonas “periféricas” de alta montaña.

<sup>14</sup> Omitimos entrar en problemáticas como las planteadas por Akhila II (710/711-714/16).

El coste de una inversión de este tipo de estructuras tendría que inmovilizar una serie de recursos humanos (militares) y económicos importantes. Tanto, que en el caso de disponer de ellos, un rey con problemas de intrigas palaciegas probablemente no estaría dispuesto a dispersarlos por el territorio cuando lo que le hacía falta era precisamente lo contrario; mantenerlos cerca por si en algún momento de las frecuentes rebeliones internas tenía que disponer rápidamente de ellos. La inmovilización de tropas en *castra* y *turris* pensamos que sólo pudo llevarse a cabo en un período de cierta estabilidad política, económica y social.

Por tanto, un período de frecuentes revueltas mantiene “ocupados” los contingentes militares en ejércitos movilizados para el posible combate con los enemigos (sean éstos internos o externos). Una dispersión de fuerzas por el territorio, encastillados o castramentados dentro de *castra* no parece una opción estratégica muy adecuada para afrontar combates con grupos armados relativamente importantes por el control de la sede regia (sin entrar si éstos eran de 500 ó de 5.000 hombres). Así pues, además de disponer de los recursos necesarios, fue preciso concebir la planificación de estas estructuras dentro de marcos de estabilidad temporal a medio-largo plazo. Este cambio conceptual en la mentalidad de quien ordenó su construcción *ex novo*, tuvo que ser muy notable. Por tanto, si existen estos castros militares es porque;

- Indudablemente hubo solvencia de recursos (económicos, humanos y temporales), tanto para poder ejecutar las obras como para mantener la guarnición que residía en ellos y...
- Hubo voluntad política de hacerlos, lo que nos indica unos parámetros socioeconómicos e ideológicos leídos en clave interna muy particulares.

Así pues, recapitulando, las directrices de análisis sociopolítico apuntan preferentemente hacia dos reinados que podrían plantear tales posibilidades; Chindasvinto y Recesvinto, siendo el reinado de éste último casi de doble duración que el de su padre. Ambos plantean una adecuada sincronización temporal con el registro material recuperado en el castro de “El Castillo de los Monjes” (640/720 EC), si bien algunas características de los cinturones liriformes damasquinados registrados, apuntan hacia estadios a partir de la segunda mitad del siglo VII, es decir con más probabilidad en el reinado de Recesvinto en detrimento del de su padre Chindasvinto. No obstante, tal y como hemos visto, los criterios estilísticos analizados en los broches de cinturón liriformes no sirven para afinar hasta tal punto las precisiones cronológicas. Es por ello que tenemos que seguir analizando la situación política de la península Ibérica en busca de más parámetros de lectura interna.

#### 7.2.1.1. Braulio y Recesvinto, dos personajes con intereses comunes.

Hemos observado que tanto Chindasvinto, como Recesvinto, gestionaron adecuadamente para sus intereses los conflictos sociales a los que se tuvieron que enfrentar respectivamente, pues, de otro modo, no presentarían reinados tan largos como los que llevaron a cabo. Sin embargo, la manera de abordar la resolución de sus problemas fue notablemente distinta, casi, diametralmente opuesta.

Uno de ellos, Chindasvinto, eligió la confrontación directa, el enfrentamiento armado y la fuerte represión interna para “superar” la tensión del momento. Ponemos entre comillas *superar*, porque es un tanto ingenuo pensar que la conflictividad social se acabó con la eliminación del rival contrario; las aristocracias díscolas que no estaban de acuerdo con su política. Necesariamente, la tensión tuvo que estar latente en la sociedad. La fortísima presión que sometió este rey a las clases aristocráticas del momento, estalló en el mismo momento que aquél murió, como veremos a continuación.

Por el contrario, su hijo Recesvinto, corregente desde hacía cuatro años antes del fallecimiento de su padre, “optó” (y le *hicieron optar...* veremos cómo), por la vía diplomática y pacífica de entendimiento con ese poderoso estamento aristocrático. La colaboración con parte de la aristocracia como medida de resolución del conflicto social presente durante su reinado, será una medida muy distinta al sometimiento por la fuerza llevada a cabo con efectividad por parte de su padre.

En este estado de cosas, es necesario detenerse brevemente en la historia política del reino visigodo de Toledo y observar como al menos tres episodios fueron claves para entender las relaciones entre Recesvinto y las aristocracias en cada momento:

- Proceso de ascensión al trono (649-653)
- Rebelión de Froya e inmediato VIII Concilio de Toledo (653)
- Corpus legislativo (654)

Intentaremos demostrar como en dos de ellos se observa la importante intervención del obispo Braulio de Zaragoza.

##### 7.2.1.1.1. Proceso de ascensión al trono

La ascensión al trono de Recesvinto no fue un hecho puntual y concentrado en el tiempo como ocurrió en otras ocasiones con motivo de la muerte de un rey y la

elección de otro a los pocos días o semanas. En esta ocasión, la transición fue mucho más larga y pausada, ya que durante los cuatro años de corregencia del rey Chindasvinto con su hijo Recesvinto, éste tuvo tiempo suficiente para ir allanando el camino hacia su coronación mediante la búsqueda de colaboraciones con potentes aristócratas. El intento de evitar los enfrentamientos tras la muerte de su padre, sin embargo, no dio los resultados esperados, pues la enorme presión latente en una parte muy importante de la aristocracia del momento no pudo resolverse por medio del entendimiento. La guerra de Froya será su episodio más destacado.

No obstante, a pesar de que Recesvinto no consiguiera su objetivo de obtener el apoyo de la totalidad de la aristocracia para de esa manera evitar enfrentamientos y comenzar a reinar de una manera tranquila, son muy significativos los intentos y movimientos que hace el futuro rey para intentar lograr ese fin.

Este proceso de compartir el trono se observa desde dos registros, el numismático y el escrito. Por un lado, parece que existe (no está del todo aclarado este punto), una acuñación conjunta de monedas en las que figuran los nombres y las imágenes de ambos reyes<sup>15</sup>. El segundo registro, que aquí nos interesa más, es la carta que envía Braulio, junto con otros importantes aristócratas, a Chindasvinto, para pedirle que accediese a compartir el trono con su hijo<sup>16</sup>.

Al viejo<sup>17</sup> y en otro tiempo enérgico Chindasvinto, no debió parecerle mal esta proposición (o no se sintió con fuerzas para afrontar el reto, eso es muy difícil que lo sepamos algún día) y accedió. Una interpretación interesante de este hecho político es la que apunta Roger Collins:

*“En esta petición Braulio, junto con un obispo llamado Eutropio, del que no se sabe qué sede ocupaba, y un conde de nombre Celsus, demanda a Chindasvinto, con el lenguaje más diplomático posible, que convierta a Recesvinto en corregente. Dado que es altamente improbable que la decisión de hacer esto fuera sólo el resultado de la petición de dos obispos y un conde del valle del Ebro, la hipótesis más sensata sería que este proceso fuera orquestado desde Toledo y que se pidiera a cargos eclesiásticos y civiles destacados de todo el reino que escribieran apoyando o proponiendo dicha decisión. Por qué era esto necesario es algo que aclararemos en breve”* (COLLINS, 2005, p. 82).

<sup>15</sup> MILES, G. C., (1952): *The coinage of the Visigoths in Spain*, pp. 348-350.

<sup>16</sup> RIESCO TERRERO, L., (1975): *Epistolario de San Braulio. Introducción, edición crítica y traducción*, Sevilla, epístola XXXVII, p. 148.

<sup>17</sup> Por entonces debería contar con unos 86 años aprox, si hacemos caso de las fechas de Fredegario, IV, 82.

Así pues, si tenemos que interpretar este movimiento en las altas esferas políticas del momento, al igual que apunta Collins, consideramos que la explicación a este hecho hay que buscarla en la propia corte de Toledo (con la mano de Recesvinto sin duda detrás, ya que en primer término sería el gran beneficiado), y no como una iniciativa particular de los aristócratas del valle del Ebro.

Desde la perspectiva aristocrática, el intento de *acabar* con un rey que se había mostrado tan despiadado con el estamento aristocrático, sólo podía ser posible colocando a otro rey en su lugar y *a posteriori* intentar cambiar la situación en beneficio de esa aristocracia. El enfrentamiento armado con Chindasvinto no era recomendable, pues las consecuencias trágicas del desafío mantenido antaño se habían saldado, si hacemos caso a Fredegario, con la rápida ejecución de más de doscientos aristócratas de alto rango y unos quinientos de un rango inferior. Tanto si son ciertas las cifras, como si son infladas o erróneas, lo cierto es que parece que se dio una importante redistribución del poder en ese momento. Sabemos por la documentación que se sometió a condiciones muy duras a los aristócratas vencidos mediante disposiciones de confiscaciones e incautaciones de bienes, etc. Todo ese patrimonio tuvo que ser redistribuido entre los *fideles* del rey vencedor.

Creemos que la familia de Braulio no se vio notablemente afectada en ese juego de poder, pues, como ya hemos visto, desde inicios del siglo VII poseía importantísimos dominios eclesiásticos (y económicos), como lo demuestra la presencia de su hermano Juan en el episcopado de Zaragoza desde el 619 y, previamente su padre en el obispado de Osma. Tras la subida al trono de Chindasvinto no se vio mermada tal capacidad. Incluso el peso cultural y eclesiástico de la península periclitó a sus manos tras la muerte de Isidoro, con lo que la influencia de Sevilla en sus relaciones con la corte, se trasladó a Zaragoza. Es por ello que pensamos que se trataría de un candidato “idóneo” para mediar en este delicadísimo asunto.

Por parte de la aristocracia, Braulio debió verse como el representante de un grupo aristocrático importante, de “rancio abolengo” en el valle del Ebro, sin episodios turbios en la llegada al poder de Chindasvinto que hicieran sospechar de su parcialidad en la negociación del proceso. Por parte del rey, algo similar pudo ocurrir. La no participación en el grupo contrario a Chindasvinto, tuvo que inspirar algún tipo de confianza al rey a la hora de atender a las palabras que Braulio le había escrito.

Creemos que Braulio supo sortear eficientemente y de una manera inteligente el difícil escollo de tener que tomar partido o por el grupo de Chintila o por el de Chindasvinto en el momento álgido del enfrentamiento entre ambos. Pensamos que su neutralidad, a la postre, le resultó muy beneficiosa y sustanciosa. De otro modo, si su



participación hubiese estado con el grupo de los vencidos, el importante núcleo aristocrático de Zaragoza no podría haberse mantenido en sus manos y hubiese sufrido una gran debacle con la ascensión de Chindasvinto al poder. Cosa que como vemos no ocurre y son los parámetros de continuidad en el poder del valle del Ebro los que se muestran como una constante.

Por otro lado, si Braulio hubiera tomado postura a favor de Chindasvinto y hubiese recibido a cambio de su apoyo grandes prebendas y concesiones (que no se observan *a priori*), habría despertado recelos en el bando aristocrático y no se le hubiese seleccionado como mediador del importante conflicto que se establecía entre el rey y la elite del país. Estos dirigentes tuvieron que observar en Braulio que, en principio, no era contrario a sus propuestas de limitar el poder regio y aumentar las pretensiones aristocráticas sobre la gestión del país. No podemos perder de vista que Braulio era un aristócrata.

Así pues, el asunto de la ascensión al trono de Recesvinto se convertía en un punto importantísimo, pues no se trataba simplemente de ver quien era el próximo gobernante del reino (un tema ya de por sí crucial), sino una cuestión aún más profunda, la resolución de un enconado conflicto entre el ámbito regio y el aristocrático. Una situación muy delicada que requería de un negociador hábil (decimos que parece que en situaciones anteriores ya lo habría demostrado) y sin mácula de sospecha, ni por un lado, ni por otro, que pudiera entorpecer o echar por tierra la resolución del importante asunto. Braulio tuvo que parecer a ambas partes un candidato idóneo, por la resolución positiva de la corregencia del rey con su hijo Recesvinto, pero...

¿A todas las facciones aristocráticas les pareció una buena solución? Vemos que no, que seguían existiendo importantes sectores aristocráticos que no participaban de tal decisión y preferían otra opción a la propuesta por Recesvinto.

#### 7.2.1.1.2. Revuelta de Froya e inmediato VIII Concilio de Toledo (653)

Como hemos visto en el apartado anterior, uno de los grandes núcleos de poder que trataban de interceder en este conflicto entre la esfera regia y el aparato aristocrático, se encontraba en el valle del Ebro. Braulio y otros aristócratas de esta zona lideraban el proceso de transición hacia otro modelo menos autoritario por parte del poder del rey y con mayor participación de la aristocracia en la gestión y beneficios del reino. El método para conseguir ese objetivo no era la confrontación directa, sino la *colocación* de un rey más afín a los intereses aristocráticos, menos autoritario con sus detractores. La figura del hijo del rey, Recesvinto, tuvo que parecer apropiada para tal

propuesta. El rey Chindasvinto se mostraría más comprensivo con la corregencia con su propio hijo que no con otro personaje distinto.

El futuro rey buscó el apoyo directo de una parte importante de la aristocracia. Tuvo que observar como necesario tal apoyo para conseguir el cetro. De otro modo, si los apoyos de la aristocracia no hubiesen sido necesarios para Recesvinto para llegar al trono, con altas dosis de probabilidad no las hubiera buscado ni aceptado. Estamos convencidos de que el aspirante al trono era consciente que ese y otros favores que le hiciese la potente aristocracia, tendría que pagarlos tarde o temprano, y puede que con intereses, dependiendo de la situación. Si hubiese dispuesto de los mecanismos necesarios para imponer su decisión sin la aristocracia, seguramente lo hubiera hecho. Tuvo un claro precedente en su padre. Sin embargo, como decimos, la situación no fue todo lo favorable que hubiese deseado para sus intereses y tuvo que recurrir, necesariamente, al apoyo directo de la aristocracia en varias ocasiones.

Que la situación no estaba bajo control para Recesvinto lo observamos en el episodio de la revuelta de Froya. Parece ser que éste era, o un *dux* militar, o cuando menos un conde con apoyos que podía suponer un obstáculo importante a las aspiraciones al trono de Recesvinto.

Desgraciadamente tenemos muy pocos datos del reinado de Recesvinto y no sabemos muchas noticias de este importante episodio. Parece que Froya contó con el apoyo de ciertos grupos de vascones en el asedio que sometió a Zaragoza. Esta rebelión se conoce de manera muy limitada por la carta del obispo Tayo (651-posterior a 683) a su colega Quiricus, en ese momento obispo de Barcelona y luego de Toledo<sup>18</sup>.

Pensamos que al seleccionar Froya esta ciudad de Zaragoza como objetivo de su ataque no lo hizo de manera aleatoria, en absoluto. Si tal y como consideramos, los apoyos que buscaba Recesvinto para acceder al trono los encontró de una manera muy notable en el valle del Ebro, podemos decir que su ciudad principal, Zaragoza, era el “bastión” de los apoyos de Recesvinto. Cayendo ese punto capital, la elección de Recesvinto como rey se complicaría por momentos. Es por ello que Recesvinto tuvo que actuar con celeridad y reunir efectivos militares, que con toda seguridad él no poseería en cantidad suficiente y tuvo que pedir a importantes aristócratas que sí los tenían.

Tras la expedición de Recesvinto contra Froya, sofocó la rebelión e hizo que los grupos vascones que habían apoyado a Froya en los desórdenes tornaran a sus

---

<sup>18</sup> *Tajonis Caesaraugustani Episcopi Sententiarum Libri V, praefatio*, ed. MANUEL RISCO, España Sagrada, vol. XXXI, Madrid, 1859, pp. 170-174. Disponible en <<http://books.google.es/>> [Consulta 12 de noviembre de 2009].

lugares de origen. No sabemos si la participación de estos grupos vascones fue una intervención directa para apoyar la rebelión (que así parece ser) o, aprovechando la situación, hicieron de la coyuntura presente un buen momento para la apropiación de recursos mediante el saqueo de esa zona del Ebro.

Si hay que hacer una lectura de este episodio en clave sociopolítica, los grandes beneficiados de todo ello fueron, sin duda, los elementos aristocráticos que apoyaron al rey. Fueron ellos lo que se encargaron rápidamente de plasmar esa situación ventajosa sobre el papel, ya que en ese mismo año del 653 se convocó el VIII concilio de Toledo.

Ciertamente, Recesvinto pudo sofocar la rebelión y acceder a su ansiado trono, pero el precio que tuvo que pagar por ello no fue pequeño. Fueron los aristócratas, que habían sido imprescindibles para que el rey llegase al trono, los que quisieron cobrar los servicios prestados. Lo expresa nítidamente de nuevo Collins:

*“las concesiones que hizo [Recesvinto] después al VIII Concilio de Toledo, que comenzó el 16 de diciembre de aquel año, pueden representar el precio que tuvo que pagar por el apoyo que había necesitado anteriormente aquel mismo año. Al reunirse el concilio, se puso de manifiesto que la representación de los magnates era más evidente que la que pudo haber en cualquier otra ocasión similar anterior, aunque en las actas conciliares se dio a entender que era un procedimiento normal. En las firmas que figuran en dichas actas aparecen dieciocho funcionarios de la corte, siendo la primera vez que este tipo de personas había sido convocado para ratificar las decisiones emergentes de las deliberaciones de un concilio eclesiástico<sup>19</sup>. Hay que suponer también que los obispos apoyaban este cambio en los procedimientos y en el equilibrio de poder<sup>20</sup>”* (COLLINS, 2005, p. 85).

Si vemos que el interés de la aristocracia (civil y eclesiástica) en este concilio era máximo, e incluso hubo variaciones en cuanto a su forma, el contenido del mismo no podía defraudar a las expectativas puestas en él:

*“Las decisiones del concilio incluían la realización de cambios importantes en la situación que se había generado tras la toma del poder por parte de Chindasvinto en 642. El segundo canon del concilio, tras*

---

<sup>19</sup> COLLINS, R., (2005), p. 85, nota 61: *“Sobre las funciones y el papel que desempeñaba la nobleza palatina, véase Amancio Isla Fez, “El Officium Palatinum visigodo, Entorno regio y poder aristocrático”, Hispania, 62, pt. 3, 2002, pp. 823-847”*.

<sup>20</sup> COLLINS, R., (2005), p. 85, nota 62: *“VIII Toledo, ed. González y Rodríguez, pp. 447-448. Sobre este concilio, véase Jeremy du Quesnay Adams, “The Eighth Council of Toledo (653): Precursor of Medieval Parliaments?” en Thomas F. X. Noble y John J. Contreni, eds. Religion, Culture and Society in the Early Middle Ages, Kalamazoo MI, 1987, pp. 41-54.”*

*una elaboración muy concienzuda de los argumentos teológicos en los que se basaba, suprimía la obligación bajo juramento de que los reyes sucesivos no levantarán los castigos impuestos a los convictos de traición que habían huido del reino, siendo éste un compromiso que había aprobado el VII Concilio en el año 646. Esta declaración había sido en sí misma extraordinariamente solemne y, para revocarla, se necesitaba otra que tuviera aún más peso. La intención práctica que estaba detrás de todo esto no podía ser sino llevar a cabo en cierta medida una reconciliación con los que habían sufrido pérdida de propiedades y exilio inmediatamente después del golpe de Estado de Chindasvinto contra Tulga.*

*Aunque podría haber existido una cierta presión para facilitar el retorno de algunos emigrados y reducir así la clara amenaza que representaban, parece sorprendente que esta cuestión tuviera tanta importancia. Probablemente se entiende mejor cuando se contempla a la luz de otras cuestiones que se plantearon en el VIII Concilio. En particular, los obispos allí reunidos afirmaron que algunos reyes anteriores habían manejado las propiedades confiscadas a los condenados por traición como si hubieran sido suyas. En esta afirmación se hacía una distinción muy clara entre las propiedades que un monarca poseía de forma privada, en virtud de la herencia de su familia, y las que administraba por la autoridad que le confería su cargo. Las propiedades del primer tipo eran suyas en un sentido absoluto, pudiendo el monarca disponer libremente de ellas y transmitir las a sus herederos. Pero las propiedades que controlaba por ser el rey, tanto tierras como otros bienes, sólo podían pasar a quien le sucediera en el trono” (ÍDEM, pp. 85 y 86).*

Este episodio de la rebelión de Froya, más allá de lo anecdótico, pensamos que fue de una importancia capital, como hemos visto en el Concilio de Toledo. El peligro de que la coronación de Recesvinto se fuese al traste, pensamos que fue una opción muy real y seria, pues si caía el núcleo zaragozano, los apoyos del monarca se verían mortalmente dañados:

*“Se podría sugerir que la rebelión de Froya sirvió de catalizador para los cambios políticos que se produjeron posteriormente durante aquel mismo año. Por una parte, las rebeliones regionales sirvieron para comprobar el grado de apoyo con que contaba el monarca reinante, pues*

*éste dependía de las aportaciones militares de la nobleza si quería formar el ejército que necesitaba para reprimir aquellos desafíos a su autoridad. Si en un momento dado ya no podía contar con este respaldo o si el rebelde resultaba ser una opción más trayente como rey, podía producirse un cambio de monarca o de dinastía. Esto era lo que había ocurrido en el año 631, cuando la aristocracia dejó de apoyar a Suintila contra Sisenando” (ÍDEM, p. 85).*

Creemos que de este importante episodio Recesvinto tuvo que *aprender una lección* que probablemente no olvidaría nunca, precisamente por lo apurada de su situación. El control de una zona tan importante como el valle del Ebro era crucial si quería mantenerse en el poder con visos de estabilidad. Una estabilidad que, al menos temporalmente, vimos que sí consiguió. Si la revuelta de Froya hubiese prosperado (y aquí estamos realizando un contrafactual, por tanto carente de cualquier validez histórica), el asalto al poder de Toledo podría haber sido el siguiente paso. Y si plantear un ataque en masa desde el valle del Ebro hacia la Meseta pudiera haberse podido plantear por las fuerzas de Froya, lo cierto es que simplemente con la caída de esa zona del Ebro, habría podido hacer retroceder otros apoyos que ya tenía *asegurados* Recesvinto, ya que como vemos existen claros precedentes de cambios de bandos en este período en cuestiones de elección de reyes. Veremos más adelante como este comportamiento de control de los pasos de montaña antes de intentar sofocar una rebelión en una gran región, será especialmente tenido en cuenta por su sucesor, Wamba, en el episodio de la rebelión del duque Paulo (673).

La estabilidad y afianzamiento de la zona de contacto entre ambas realidades, Meseta y valle del Ebro, pensamos que se convertiría en ese momento en una cuestión primordial para el monarca Recesvinto.

Son entonces, esos “puntos periféricos” como habitualmente se les designa en la bibliografía específica a castros asentados en medio de inaccesibles y montañosos territorios, sin relaciones físicas con núcleos de población cercanos, y donde parece un tanto “extraña” su localización, los que ahora cobran un protagonismo central. Resulta que, precisamente, esos asentamientos alejados de grandes núcleos poblacionales, con criterios de visibilidad elevados dentro de su entorno y cercanos a importantes vías de comunicación, son los que se convierten en piezas clave de la gestión adecuada de grandes territorios. Desde una perspectiva local o una escala regional parecen poco eficientes, de hecho creemos que efectivamente poco aportan, pero para la gestión de grandes espacios se tornan de una importancia capital, en nuestra opinión.

Si ubicamos en este contexto la creación de una red de castros militares que controlaran ese importante espacio en lugares estratégicos, como las *clausuras* que se pudieran dar en diferentes zonas del Sistema Ibérico y que controlaran las importantes vías de comunicación que unían esos espacios geopolíticamente tan importantes para la gestión adecuada de la península Ibérica, entonces; ¿qué opinarían las aristocracias que controlaban ese territorio sobre el que se iban a asentar algunos destacamentos militares?

Aquí nuevamente carecemos de datos y tenemos que dejar abiertas las ideas planteadas como simples hipótesis sin confirmar: Por un lado, creemos que las aristocracias ya estabilizadas en las esferas de poder, podrían ver con buenos ojos tal iniciativa, incluso cabría la posibilidad de pensar que incentivasen tal proposición. Tener bajo control la tensión social que se observaba en el territorio del valle del Ebro era muy beneficioso para ellas, y no sólo para el monarca. Las no pocas manifestaciones de conflicto patente en este territorio, tenderían a volver inestable un modelo social que para las aristocracias asentadas no era beneficioso que se viniese abajo. Mantener el control social en la zona era fundamental para seguir conservando el poder del que disfrutaban.

Si hablamos de grupos de poder aristocráticos asentados en la zona, tenemos que hablar, sin duda, del grupo familiar de Braulio de Zaragoza. Ya vimos como mediante una serie de mecanismos, en ese caso hagiográficos, intentaba gestionar adecuadamente la conflictividad social que se establecía en sus territorios. Ahora bien, si existían otro tipo de resortes complementarios, en este caso los militares, que le ayudasen a tal tarea, podría entenderse que mucho mejor. Es por ello que pensamos que, si había una muy buena sintonía con el poder central toledano, la instalación de enclaves militares en un territorio que tradicionalmente había sido controlado por intereses familiares, podría ser beneficiosa. De esta manera, se evitaba a ese grupo familiar unas inversiones muy importantes, que aún en el caso de disponer de recursos económicos y humanos para poder construir tal estructura, era infinitamente más beneficioso que la inversión y mantenimiento fueran sólo regias y los beneficios de mantener ese territorio socialmente asentado, compartidos.

Hemos apuntado un pequeño detalle que se convertirá en un factor esencial, si había *buna sintonía con el poder central de Toledo*. Ese aspecto era clave, ya que si no, todo este complejo entramado de recibir importantes inversiones militares en un territorio dentro del área de influencia de un importante grupo aristocrático, podría volverse en su contra y suponer, en lugar de una ventaja, un serio peligro para los intereses de ese grupo. Es por ello que ese peligro real y presente, pensamos que produciría en Braulio la cautela de intentar gestionar el control social de ese territorio

sin la presencia de efectivos militares, sobre todo teniendo excelentes relaciones con el rey Recesvinto que le permitirían maniobrar con elevadas cotas de intervención en caso de necesidad. Un cambio en la sede regia, que solía ser muy frecuente, y la estructuración militar del territorio podría ser un problema serio para sus intereses.

Entonces, ¿existía un fluido entendimiento entre el entorno regio (Recesvinto) y el grupo aristocrático del valle del Ebro? Hasta ahora hemos visto que sí, que en el momento en que Braulio todavía era obispo hay pruebas fehacientes de ello. La carta que escribe a Chindasvinto como mediador entre los intereses aristocráticos y regios, suponía, oficialmente, la petición del trono para Recesvinto, por lo que hay que pensar en la connivencia entre ambos era profunda. Pero la muerte de Braulio ocurrió en el 651; ¿Qué ocurrió después?... Es muy difícil aventurar absolutamente nada, fundamentalmente por el elevado grado de personalización de las relaciones políticas en este período.

Ahora bien, ¿se acaban aquí las conexiones entre Recesvinto y Braulio? A pesar de que Braulio muere en el 651 y Recesvinto no será coronado hasta el 653, vemos que, existen más indicios serios sobre sus estrechas relaciones y colaboración mutua. Algunos investigadores han aportado argumentos acerca de la presencia de la mano de Braulio en el 651, detrás de un aspecto importantísimo para la justificación del poder de Recesvinto; su normativa jurídica o *Liber Iudicum*, un aspecto de la máxima importancia como puede comprenderse.

#### 7.2.1.1.3. Codificación legislativa (654)

Muchos son los trabajos que han incidido en este aspecto de la codificación jurídica en el *Liber Iudicum*, o también conocida como *Lex Wisigothorum*, tanto desde la órbita jurídica, como histórica y filológica. Como sabemos, este *Liber*, se componía de diferentes recopilaciones de leyes. Las de Recesvinto vieron la luz el año 654. Ya hemos visto cómo en La Rioja se poseen magníficos ejemplares de códigos cuyo contenido es, precisamente, esa codificación legal. Asimismo, existen profundos estudios (filológicos, artísticos, jurídicos, históricos...) que inciden en diferentes aspectos de su configuración dentro de su propio entorno. Sin embargo, lo que aquí vamos a analizar es única y exclusivamente un aspecto; observar si se pueden detectar datos que nos permitan afirmar que existían vínculos entre las aristocracias del valle del Ebro, capitalizadas por Braulio, y la corte central e Toledo.

De todos esos trabajos nos hemos detenido especialmente en uno que incide particularmente en esa cuestión, el de Yolanda García López; *Estudios críticos de la "Lex Wisigothorum"*, publicado en 1996. Pero dejemos a esta autora expresarse largo y

tendido para que nos ilustre en esas relaciones entre Recesvinto y Braulio con motivo de la revisión de este *Liber*:

*“La elaboración del nuevo Liber no se limitó, sin embargo, a añadir las novellae de Recesvinto a lo codificado por el padre; por detalles de contenido, o incongruencias en las remisiones internas de las leyes, se han detectado reformas rescenvindianas dentro de las Antiguas o cambios de orden respecto a la serie legal que tenía el Código (o proyecto de Código) de Chindasvinto. Parece asimismo novedad de la edición de 654 la estructura de la obra. Dan apoyo a este dato ciertas noticias que con toda probabilidad se refieren a la gestación del Liber y nos trasmite el Epistolario de Braulio (Epist. 38 a 41). El obispo aragonés y Recesvinto intercambiaron 4 cartas (el 651?) que versan sobre un código que había sido enviado desde la corte a Zaragoza para que Braulio lo enmendara; el texto de esa obra estaba distribuido en ERAS que es como en el siglo VII se designaron en España los capítulos de una colección legal y en concreto de la Lex ¿y descartados los Concilios, a qué otro libro puede referirse?; muestra además el rey un interés tan personal que parece asunto que le atañe directamente lo que concordaría con el Liber mejor que con cualquier otra”<sup>21</sup> (GARCÍA, LÓPEZ, 1996, p. 10).*

Hay que hacer notar que, aunque no fuese el código de la *Lex*, un intercambio de cuatro cartas sobre ese aspecto, así como el tono empleado entre el rey y Braulio, nos parece un argumento de peso para afianzar la idea de los fluidos contactos entre ambas esferas de poder. No obstante, una vez visto el contexto general, es preciso ahondar en cuestiones de contenido para verificar o refutar tales apreciaciones sobre la intervención de Braulio en la *Lex*:

*“Tal como la conocemos por los mss., la obra de Recesvinto está dividida en 12 libros, subdivididos a su vez en un número variable de Títuli; cada Título se inicia con un índice de las leyes que contiene y siguen luego éstas con su epígrafe y número. Pues bien, si aceptamos que en ese cruce epistolar se está hablando de la Lex, sabríamos que fue Braulio quien por lo menos hizo la distribución en Títuli y quien tal vez puso las rúbricas a las leyes:*

---

<sup>21</sup> GARCÍA LÓPEZ, 1996, p. 10, nota 6: *“La asociación de este Codex con la Lex fue ya apuntada (aunque sin destacar el detalle fundamental de las eras) por Ureña, Legislación, p. 460 (con referencia a juristas anteriores) y García Villada, p. 187-188: también Lynch, S. Braulio, Madrid, 1950, p. 137-140 (con bibliografía); King, King Chindasvind, identifica ahora ese libro corregido por Braulio con la codificación de Chindasvinto.”*



Huius quidem codicis textum, ut praecipistis, sub titulis misi, sed etiam tan efficaciter quam obedienter

*dice en Epist. 40 y más abajo, dudando todavía de la eficacia de su trabajo:*

Sicubi forte minus absoluta alicui servorum vuestrorum quae collegi videntur, ad era de quibus edita sunt recurrere non dedignetur

*con lo que parece estar invitando a los colaboradores directos del rey (servi vestri) a que repasen ellos mismo las leyes (eras) si les parece que los epígrafes y distribución se efectuó, basándose en las mismas (de quibus edita sunt), no dan cuenta suficiente de su contenido. Además, contrastando el lenguaje de las rúbricas del Código recesvindiano, puede comprobarse a menudo que éstas son una obra unitaria. Por otra parte, han quedado en el Liber dentro de las leyes de Chindasvinto remisiones como Presentis legis superiori sententia... (6.2.5.), posibles indicadores de que la estructura de Chindasvinto era distinta, pues, según la terminología de ese monarca, esa expresión envía a una norma anterior dentro de la misma ley, y el texto al que se refiere constituye en Recesvinto una Ley aparte (6.2.4.). El volumen encomendado a Braulio estaba lleno de corruptelas (...vix repperiatur sententia que emendari non debeat ac sic compendiosius fuerat demum scribi quam possit scriptus emendari); es de suponer que en Toledo sí se pasó a limpio al tiempo que se daba remate; es de suponer que en 653, durante a T.8. [se refiere al VIII Concilio de Toledo], es posterior en dos años a la muerte del obispo, y en esta última fase debieron incorporarse también las otras leyes introductorias de 2.1. que tienen una relación directa (como 2.1.5.) o por lo menos de espíritu con 2.1.6. y T.8..." (ÍDEM, pp. 10-11).*

Una vez analizados los argumentos, consideramos bastante asentado el hecho de que la mano de Braulio estuvo detrás de la revisión y estructuración (*Tituli*) de la promulgación de leyes de Recesvinto en el 654. Visto esto, tenemos un dato más que avala esas estrechas relaciones que mantuvieron Recesvinto y Braulio. Este caso reviste una gran importancia, pues este aspecto, al igual que la carta que años antes había mandado Braulio a Chindasvinto para que Recesvinto fuera corregente con él, hay que enmarcarlo dentro de la política estatal del más alto nivel.

El contexto aquí es notablemente diferente al episodio de su ascensión al poder, pues ahora Recesvinto ya era corregente y podía acceder a nuevos resortes del poder que hacía apenas dos años estaban fuera de su alcance. La legitimación de su poder, no era precisamente un asunto secundario para el rey. Como bien apunta

Yolanda García, en el epistolario entre Recesvinto y Braulio se observa como el rey pone un énfasis personal en este aspecto.

De ello se deriva que Braulio era un pilar fundamental en la consolidación de la política que Recesvinto planificaba y que así lo percibía el rey desde el primer momento. Creemos que no sería descabellado considerar a Braulio la mano derecha del rey, a pesar de no residir en la corte Toledana, pues era el encargado de asuntos de la máxima importancia para él.

Una confianza que dio sus frutos tanto a Recesvinto como a Braulio. La adecuada mediación de Braulio entre Chindasvinto y la aristocracia para la coregencia de Recesvinto fue un éxito, como se puede comprobar. A pesar de la revuelta de Froya, Recesvinto asumió el poder con el consentimiento del rey antiaristocrático predecesor (su padre) y el apoyo de una gran parte de la aristocracia hispana del momento. Su éxito mediador abriría las puertas a Braulio para consolidar su relación con el rey, pues si no difícilmente se explica que un asunto de primer orden como es la corrección del borrador de las leyes que van a regir los destinos del reino fuera encomendada a Braulio. Y por sus numerosas “correcciones” vemos que Braulio tuvo libertad plena para modificar la forma de las leyes. No podemos perder de vista que, según algunas investigaciones, las leyes de Recesvinto, incluían una gran cantidad de leyes de su padre que, no olvidemos, eran profundamente contrarias a los intereses de la aristocracia<sup>22</sup>.

Bajo la apariencia de simples correcciones formales, por sus *numerosos errores y faltas* lo cierto es que, como bien se sabe, la forma en la legislación es fundamental, y una simple coma puede alterar el significado de una frase y ésta de todo el texto. Es un deseo imposible para nosotros por la inexistencia de documentos, pero sería extremadamente interesante observar (si se conservase el borrador original) que aspectos “corrigió” el obispo de la ley que Recesvinto le envió. Apuntamos esto porque el resultado de este *corpus* no es, precisamente favorable al rey si lo comparamos con las leyes de su predecesor y padre Chindasvinto.

¿Pudo Braulio a su vez jugar a una “doble banda” con los intereses de la aristocracia colándolos sutilmente (o no tanto) en la legislación del *Liber*? Sin el borrador es imposible saberlo. ¿Se aceleró el proceso de “aristocratización” del Código tras la muerte de Braulio en 651 y, sobre todo, tras los episodios del 653? ¿Pudo hacer algo Recesvinto para evitarlo? Son preguntas difíciles de responder, pero parece que las leyes que se añadieron en el 653, tras el VIII Concilio de Toledo, colocaron en posición de relativa debilidad del rey y pudieran indicar la dirección a seguir.

---

<sup>22</sup> Cfr. KING, P. D., (1980): "King Chindasvint and the First Territorial Law-code of the Visigothic Kingdom.": Edward James (ed.), *Visigothic Spain: New Approaches*, Oxford, pp 131–157.

Consideramos que el tono general del *Liber* del 654 no puede ser entendido de ningún modo, como una legislación antiaristocrática, como por ejemplo sí fue la de su padre. La posición privilegiada de las aristocracias quedó plenamente reconocida en el plano legislativo, tanto la aristocracia civil (en el entorno palatino, como había luchado tanto su padre para limitar su poder en ese ámbito), como la eclesiástica (con gran influjo en la administración). Todo ello hay que entenderlo como una clara concesión del rey a las pretensiones e intereses aristocráticos. La prueba más palpable de que ese código era fruto o respondía claramente a sus intereses elitistas en detrimento de la figura real era la declaración rotunda y sin ambages posibles del sometimiento total y pleno del rey a la Ley.

Esto se ve en el primer capítulo del libro (como no podía ir en otro lugar), en donde se observa que el nuevo código se hacía para definir la naturaleza de la Ley y de las obligaciones del que legislaba, o sea, el monarca. Si los aristócratas no estuvieran convencidos de que esas leyes les beneficiaban, no habrían plasmado tan rotundamente el sometimiento del rey a la Ley, “su” Ley. Entender todo esto sin el contexto histórico del momento de creación del mismo, de los sucesos políticos acaecidos previamente y especialmente en el 653, de la posición debilitada del rey, de la rápida actuación tanto en el VIII Concilio Toledano apenas un año más tarde la promulgación de la Ley cuando todavía las aristocracias disponían de una posición privilegiada respecto al rey, es, en nuestra opinión, una lectura limitada cuando no equivocada.

Ello se observa, por ejemplo, en la interpretación que dieron algunos investigadores (Dahn, Stobbe o Zeumer entre otros) que hicieron decir a la fuente lo que ella no decía. La Ley, en un apartado muy concreto (2.1.5.) titulado *De tempore quod debeant leges emendate valere*, dice que el *Liber* se publicaba con un valor retroactivo de 10 años respecto a su fecha de publicación, cosa que no podían creer estos y otros autores e hicieron concordar *anno secundo* con *conscriptas*, con lo que Recesvinto ratificaría “las leyes escritas en ese libro desde el segundo año de su padre”. La interpretación contraria que hace King, y que es la literal del texto, es la que más nos convence<sup>23</sup>. Ese carácter retroactivo de la ley cobra pleno sentido dentro del contexto de guerra total que se estableció entre Chindasvinto y la aristocracia en el momento de la promulgación de las leyes del rey. Revocar esas leyes era capital para las aristocracias, y ahora podían hacerlo y lo hicieron, pues la situación era ventajosa para ellas.

---

<sup>23</sup> KING, P. D., (1980): *op. cit.*

Creemos, sinceramente, que la comprensión del contexto de la legislación vigente es un punto clave para entender la sociedad del momento. En ella se materializan los conflictos sociales de cada momento y su manera de resolverlos. Ésta es una rica fuente (al igual que hemos visto en las hagiográficas), para observar diferentes aspectos socioeconómicos del siglo VII. Tradicionalmente, desde el ámbito histórico y no digamos ya arqueológico, se ha considerado el estudio de este apartado legislativo como otro reducto rancio de positivismo decimonónico. Efectivamente, estudios basados en criterios de diferenciación étnica sobre si la legislación era aplicable exclusivamente a la “población goda” o también a la ¿”romana”? son estudios que, en nuestra opinión poco aportan al conocimiento socioeconómico e histórico del momento. Lecturas en clave de tensión social y relacionándola con la situación política contemporánea pueden darnos ricas interpretaciones y ser todavía hoy fuentes muy provechosas en el ámbito de la investigación histórica y arqueológica.

Una rápida actuación aristocrática en un momento de debilidad monárquica, había conseguido, por medio de la negociación, aquello que había intentado durante más de una década con el rey Chindasvinto, sin ningún fruto beneficioso para ella. La *ofensiva aristocrática* había tenido, ahora sí, un éxito rotundo en el ámbito supralocal. Por medio de la utilización de medios escritos, otra vez, había solucionado sus conflictos con la otra esfera rival, el poder regio. Es por ello que entendemos que gracias a ello pudo darse la condición de posibilidad de un reinado tan largo, estable y “apacible” como el de Recesvinto. Es por ello también que esa codificación de leyes sea la referencia legislativa durante varios siglos después, pues los intereses aristocráticos estaban plenamente salvaguardados en ella.

7.2.1.2. A modo de conclusiones

Después de todo este complejo entramado de relaciones personales, intereses corporativos, tensiones sociales latentes o presentes y conceptos que se entrecruzan, creemos que puede ser útil la síntesis de algunas ideas en una serie de puntos centrales, a saber:

- A) Creemos que queda suficientemente demostrado el componente de territorialidad de las aristocracias tardoantiguas para la configuración de su ámbito de poder e influencia.
- Tal y como ya vimos en el contexto local y regional, y que hemos podido constatar por medio del registro hagiográfico, la asimilación de un territorio concreto al poder de las aristocracias, es el nudo gordiano sobre el que pivotará gran parte del complejo sistema de poder aristocrático. La legitimación de su poder y presión social por medio de diferentes mecanismos hará que, por un lado tenga fricciones con el ámbito más local, pero por otro, también sea una pieza clave en las políticas supralocales o de ámbito peninsular, como por ejemplo lo demuestra la revuelta de Froya, con un claro componente ofensivo hacia una zona muy concreta e importante para los intereses regio: el valle del Ebro.
- B) Pensamos que hemos dejado sentadas unas cuantas pautas por las que se observa, en nuestra opinión con bastante nitidez, las fuertes, profundas e importantes conexiones entre el poder central de Toledo y las aristocracias del valle del Ebro hacia la mitad del siglo VII.
- Este proceso se ha observado en episodios como la carta que unos aristócratas del valle del Ebro, encabezados por Braulio, envían a Chindasvinto con el ruego de que ponga como corregente a su hijo Recesvinto. Dos años más tarde, Braulio no parece haber caído en desgracia ante los ojos del ahora ya rey corregente Recesvinto, sino todo lo contrario, pues le confía la revisión y corrección de, ni más ni menos, el *Liber Iudicum*. Aspecto éste crucial en desarrollo del reino de Toledo.
- C) Estas relaciones entre ambas esferas se produjeron en un ambiente de mutua coordinación y entendimiento, proceso muy distinto al enfrentamiento llevado años atrás por su padre contra la aristocracia.

El resultado de tal sincronización simbiótica fue beneficioso para ambas partes, aunque en muy diferente grado. Creemos que Recesvinto salió beneficiado al conseguir convertirse en rey gracias a su relación, entre otras cosas, con las aristocracias del valle del Ebro. Una coronación que no estaría tan clara tras los difíciles episodios bélicos que se daban, precisamente, en el valle del Ebro, uno de sus tradicionales bastiones de apoyo hacia su figura. Por su lado, la aristocracia como grupo de poder salió enormemente reforzado de tal suceso, mucho más de lo que era previsible apenas hacía cuatro años. Con rápidas y estratégicas maniobras (VIII Concilio de Toledo e inclusión de importantísimas modificaciones en el *Liber Iudicum*) consiguió, en un momento de debilidad del monarca, invertir la situación y colocarse como fuerza social predominante frente a la esfera de poder regio.

D) Pero... ¿Y las aristocracias del valle del Ebro que habían sido las mediadoras en el conflicto y en el apoyo al rey?

Hasta la muerte de Braulio, en el 651, vemos que la conexión entre Toledo y el valle del Ebro es muy fluida, podríamos atrevernos a decir que casi total. Posteriormente, nos *faltan* datos históricos y arqueológicos relativos a ese amplio período histórico que es el reinado de Recesvinto. Se dispone de poca información de un período tan importante.

No obstante, la lógica nos incita a pensar que tales relaciones se mantuvieron en buen estado durante algún tiempo... ¿al menos dos años como para hacer frente a Froya? El vector personalista en la política de ese momento impide mayores precisiones. Vimos que, si bien Braulio era quien capitaneaba el grupo aristocrático del valle del Ebro, no se encontraba sólo y a su muerte todavía existirían potentes aristócratas interesados en mantener las excelentes y privilegiadas relaciones que hasta ese mismo momento tenía Zaragoza con Toledo. De otro modo, si esto no hubiese sido así, Froya, probablemente no habría mostrado tanto interés en someter Zaragoza, ni, por su parte, Recesvinto, en defenderla.

El interés de Recesvinto en Zaragoza (lo que significa el control geopolítico, económico y religioso del valle del Ebro) fue de tal calibre que al *pedir* ayuda militar a parte de la aristocracia para sofocar esa rebelión en una zona tan importante para los intereses regioes, cometió unas de las acciones que probablemente tuvieron más peso político en

todo su largo reinado. La aristocracia sacó un jugoso beneficio de todo ello.

Ahora bien, seguimos en el mero plano teórico, ¿Recesvinto no aprendió nada de su gran “*derrota*”? Pensamos que no, que aprendió muy bien la lección y quiso ser precavido ante la posibilidad de otra situación similar en un futuro. La pérdida había sido muy notable como para que volviese a repetirse. Es en ese contexto posterior a los sucesos de Froya y su claudicación en 653 y 654, cuando pensamos que el ámbito regio, encarnado en este caso concreto en Recesvinto, visualizaría más claramente que tener bajo control una zona crucial para la estabilidad del reino como es el valle del Ebro era una cuestión de primer orden. Una prioridad absoluta que no podría llevarla dentro de su reinado por el cauce de la negociación con las elites.

La estabilidad de esta zona sólo podría venir de las armas, pues estaba comprobado que el círculo de *lo escrito* estaba ampliamente dominado por la clase aristocrática, y había salido muy mal parado de allí. La construcción de una red de *castra* militares para asegurar un paso desde la Meseta al valle del Ebro y tener controlado rápidamente este territorio en caso de necesidad, pensamos que es pertinente dentro de este contexto. Buscar los orígenes de este sistema militar para la organización territorial en estas cuestiones *domésticas* de política interna del reino visigodo de Toledo, creemos que es plausible y convincente, al menos en nuestra opinión.

Es cierto que su proximidad a la zona donde en esa época habría constantes revueltas vasconas, podría hacernos pensar que el fin de esa red de *castra* era la lucha contra éstos. De una manera subsidiaria, si esos grupos participaban en revueltas que podrían desestabilizar este crucial territorio del valle del Ebro como previsiblemente había ocurrido en el episodio de Froya, podríamos decir que sí, pero no consideramos que el “*domuit vascones*” que nos transmiten algunas fuentes escritas fuera el motivo principal de la construcción del castro de “El Castillo de los Monjes” ni de su red de *castra* y *turris* asociada, sino, probablemente una cobertura escrita hacia una realidad más profunda de control social que preocupaba más por su demostrada peligrosidad; el control de la aristocracia. Comenzaba de nuevo otra vez la *ofensiva*, en este caso regia, como una perpetua lucha por observar quien era el grupo de poder dominante.

### 7.2.2. Castros y *castra*: También los hay militares

En este apartado vamos a ver algunas interpretaciones y lecturas que se han hecho de los castros tardoantiguos desde la perspectiva del análisis histórico. Hemos omitido de este apartado el análisis de los datos e interpretaciones dadas desde el ámbito arqueológico de la península Ibérica ya que consideramos que ha quedado suficientemente explicitada en capítulos anteriores (*cfr.* 5.9.5.).

Lo primero que llama la atención sobre este particular es la sorprendente paradoja que se establece en este caso, entre el mal conocimiento histórico y arqueológico de estos enclaves (con un abultado desinterés en su investigación rigurosa), con el papel relevante que se le asigna desde muchas construcciones teóricas y modelos historiográficos. La verdad es que no podemos hacer otra cosa sino quedarnos perplejos ante algunas afirmaciones (abundantes durante las últimas décadas del siglo pasado) sobre el papel central y capital de algunos de estos núcleos vertebradores del territorio, cuando el conocimiento de ellos era muy limitado. Simplemente no había datos fundamentados ni para afirmar una cosa, ni la contraria.

Podríamos decir que desde el punto de vista del análisis de cultura material, del análisis de paramentos en las habituales potentes murallas que presentan (y que como hemos visto tanta información nos aportan), del análisis del territorio circundante, de sus precisiones estratigráficas y cronológicas (aspecto clave para comenzar a construir el edificio conceptual), de su distribución y organización espacial interna, de su planificación *urbanística*, de su adscripción tipológica,... todo, prácticamente todo, quedaba por hacer.

Y sin embargo, estos castros se utilizaban (y en algunos casos todavía se utilizan) como figuras clave para comprender la estructuración del territorio peninsular. Han servido de comodines para infinidad de aspectos. Se han utilizado en amplios arcos temporales: poca importancia se le daba al hecho de que un castro que aportaba unas cronologías del siglo V, se le trasladaba directamente hasta, pongamos por caso, el siglo VII sirviendo como base de un supuesto *limes* en esa época (o viceversa). O era el asentamiento principal para la explicación de grandes procesos sociales; sistemáticamente servían como lugar de “refugio” poblacional ante cualquier episodio bélico o similar (a pesar de que en esa época no se supiera si el castro estaba construido o, por el contrario, estaba completamente arrasado o abandonado hacía siglos). Pensar en que en esos estadios de investigación se pudieran diferenciar por su función estratégica o poblacional es una utopía, entre otras cosas porque no podía saberse, ya que faltaban los parámetros de lectura interna mencionados y necesarios para tal diferenciación.



La figura de los castros ha funcionado en la historiografía española un poco para todo, una especie de “cajón de sastre”. Ello ha tenido una consecuencia muy clara y esperable; las incongruencias (y hasta disparates) han sido tantas y de tal envergadura, que ahora resulta complejo acercarse al objeto *castro* en la península Ibérica sin despertar cierto recelo sobre este área de estudio de la fortificación (por las connotaciones con las que presumiblemente se trabaja) o incluso de escepticismo hacia el trabajo desarrollado, simplemente por el mero hecho de trabajar con este objeto de análisis tan maltrecho. No nos extraña tal lastre negativo que presenta este tipo de asentamientos.

Al menos, intentamos que con este trabajo se contribuya a romper esa imagen que se tiene de los castros tardoantiguos como entidades históricas muy presentes pero con las que se puede construir casi cualquier teoría interpretativa porque, como desgraciadamente la materialidad y teoría arqueológica no está suficientemente desarrollada, poco importa lo que se argumente, puesto que es muy difícil demostrar o rebatir algunas afirmaciones por la inexistencia de registro arqueológico fiable.

No, todo no vale. En medio de ese desánimo, nos encontraríamos satisfechos sabedores de que nuestro esfuerzo no ha sido en vano si podemos aportar con esta Tesis un atisbo de esperanza en la tarea de que sí es posible diferenciar arqueológicamente los castros tardoantiguos, y que su estudio desde una perspectiva arqueológica puede aportar datos interesantes (complementariamente a otras áreas de estudio) para colaborar en la interpretación socioeconómica de una pequeña parte de la Tardoantigüedad.

Una vez planteada la situación, que como se ve no es nada halagüeña, la pregunta es; ¿Qué hacer? Las opciones son varias, pero pensamos que la solución más inteligente y efectiva de propiciar el cambio en esta situación es la que propone Chris Wickham en su imprescindible libro de 2005 y que hemos reflejado al inicio de este trabajo: comenzar a trabajar arqueológicamente en ello para diferenciar la naturaleza de los castros a los que nos enfrentamos. Ello nos dará registros de cultura material que nos indicarán las pautas de investigación social sobre cómo y de qué manera organizaban o influían en el territorio donde se construían. Mientras no sepamos la realidad y materialidad arqueológica que tenemos entre las manos, podemos estar haciendo brindis al sol o cometer errores de interpretación importantes en cuanto a la estructura social derivada de ellos se refiere. Hablar, por ejemplo, de *sociedades gentilicias* en una estructura tan absolutamente jerarquizada como el registro arqueológico que hemos analizado en este castro (y su red asociada), dentro de su contexto social igualmente de profunda estratificación (obviamente ambos

parámetros se corresponden, como no podría ser de otro modo), es, en nuestra opinión, simplemente, perder el tiempo.

Tenemos que empezar a afrontar el problema remangándonos en el yacimiento y en la biblioteca, arqueólogos e historiadores, con las pruebas de que disponemos y buscar otras nuevas, definir más y mejor las que ya poseemos y hacerles nuevas preguntas. Creemos que es una fórmula sencilla, pero además efectiva. Es el único camino de comenzar a desbrozar el ingente trabajo que nos queda por delante.

Entendemos que el estudio de los asentamientos castrales puede ser uno de los campos más interesantes para comprender dinámicas de articulación de territorios y de tensiones sociales materializadas y fosilizadas en su registro arqueológico. La “grabación” de lo que ocurrió está, sólo falta *buscar* el decodificador adecuado que nos dé la máxima información y de mayor calidad<sup>24</sup>. Pero claro, para eso hace falta interés para enfrentarse a este reto, tiempo para investigar y dinero con el que poder ejecutarlo. Todos estos componentes son prioritarios, pero el primero de ellos es el más importante si cabe. Si cada vez que nos enfrentamos a una investigación de este tipo nos desanimamos ante la cantidad de trabajo que queda por hacer, nunca haremos nada. Es lógico que no haya suficientes investigaciones en este campo castral en la península Ibérica. Sistemáticamente los investigadores rechazan o miran para otro lado cuando tienen que invertir sus esfuerzos en este ámbito, prefieren otras parcelas algo más desbrozadas y con menores problemas de interpretación del “extraño” registro arqueológico que presentan los asentamientos castrales.

Visto esto y una vez realizada esta contextualización del porqué históricamente hay problemas de interpretación en este campo de investigación y la medida que consideramos más adecuada para solventarla, a renglón seguido hay que decir que, afortunadamente, el panorama interpretativo no es tan desolador como podría parecer en un principio. Recientemente han aparecido trabajos muy solventes a este respecto, como los imprescindibles de Iñaki Marín Viso (2000, 2001 y 2001b, 2002, 2005, 2006 y 2006b)<sup>25</sup>, el de Julio Escalona para la zona burgalesa (2002)<sup>26</sup>, o el artículo de

<sup>24</sup> Ello no es sinónimo de objetividad, pues como ya hemos argumentado todo contiene elecciones subjetivas, pero ello no le resta un ápice de validez a la investigación, pues desde este parámetro todas las ramas de la Ciencia son subjetivas e igualmente valiosas.

<sup>25</sup> MARTÍN VISO, I., (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la península Ibérica (siglos VI-VIII)*, Salamanca. ÍDEM, (2001): “Pervivencia y transformación de los sistemas castrales en la formación del feudalismo en la Castilla del Ebro”: Ignacio Álvarez Borge (ed.), *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, Logroño, pp. 255-288. ÍDEM, (2001b): “Riflessioni sull’incastellamento nella penisola iberica: la Castiglia dell’Ebro e la Transierra di Madrid”: *Archeologia Medievale*, XXVIII, pp. 83-110. ÍDEM, (2002): *Fragments del Leviatán. La articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*, Zamora. ÍDEM, (2005): “Una frontera casi invisible: Los territorios al norte del sistema central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI)”: *Studia Historica. Historia Medieval*, 23, pp. 89-114. ÍDEM, (2006): “Central places and the territorial organization of Communities: The occupation of hilltop sites in early Medieval Northern Castile”: Wendy Davies, Guy Halsall y

Santiago Castellanos con Iñaki Martín Viso (2005) que por el momento consideramos que es la aportación más brillante realizada hasta la fecha<sup>27</sup>.

Si bien son punteros en el ámbito peninsular sobre la investigación de los castros tardoantiguos como articuladores de la población y del territorio sobre el que se asientan, creemos, modestamente, que pueden ser complementarias las investigaciones que aquí exponemos (a una escala mucho más limitada) a los planteamientos por ellos desarrollados. Decimos expresamente complementarias y no contrarias porque, si bien es cierto que existen *castra* militares que tienen que ser analizados arqueológica e históricamente como aquí hemos intentado hacer con una ínfima muestra a modo de ejemplo, no es menos cierto que los castros tardoantiguos de tipo poblacional no dejan de existir por ello. La explicación de estos últimos debe darse en otros parámetros a los aquí vistos, y en los que los modelos planteados en los trabajos citados pueden ser muy pertinentes en los territorios para los que han sido planteados.

No obstante, antes de llegar a ellos, vamos a ver, muy sucintamente, otros modelos planteados previamente.

---

Andrew Reynolds (eds.): *People and Space in the Middle Age. 300-1300*, Turnhout. ÍDEM, (2006b): “La configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la vasconia tardoantigua”: Urbano Espinosa y Santiago Castellanos (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, pp. 101-140.

<sup>26</sup> ESCALONA, J., (2002): *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La formación del Alfoz de Lara*, BAR Internacional Series 1079.

<sup>27</sup> CASTELLANOS, S. y MARTÍN VISO, I., (2005): “The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500–1000)”: *Early Medieval Europe, 13 (1)*, Oxford, pp. 1-42.

7.2.2.1. Un *limes*?...

Empieza la tensión... en este caso no entre aristocracia y el resto de fuerzas sociales, sino entre diferentes escuelas historiográficas sobre este aspecto tan “candente” en el debate tardoantiguo de la península Ibérica como es la presencia o ausencia de un *limes*<sup>28</sup>, o de varios de ellos<sup>29</sup>.

Lo cierto es que a pesar de lo “apasionado” del tema (más que apasionante), intentaremos que la cautela sea compañera de viaje en este proceloso viaje que hemos comenzado aquí. No vamos a profundizar en exceso en este apartado por varios motivos:

- A) Ni porque consideremos que sea un motivo principal en el contexto más apto para desarrollarse las estructuras castrales detectadas en el alto valle del Iregua.
- B) Ni porque creamos que indagar en estas cuestiones nos aporte información relevante al respecto, pues las sempiternas diferenciaciones etnogenéticas de ciertas nacionalidades, no consideremos que sea la línea de trabajo más adecuada, desde nuestra perspectiva. Si a todo ello le añadimos, como ya hemos comentado, componentes decimonónicos de construcción de identidades, el análisis de este concepto con un mínimo de tranquilidad académica, no es que sea complicado, sino prácticamente imposible.

Resulta curioso que mientras algunos espacios de construcción de identidades colectivas en este siglo XXI evolucionan a velocidades de vértigo gracias a las nuevas

---

<sup>28</sup> La bibliografía al respecto es, literalmente, inmensa. Por destacar algunas aportaciones que apuntan hacia la extinción histórica e historiográfica de este concepto de *limes*, ver, por ejemplo, un certero análisis de la *Notitia Dignitatum* (si bien como bien es sabido para estadios anteriores a los aquí analizados), ARCE, J., (1998): “Un *limes* innecesario”: J. Hidalgo, D. Pérez y M. J. R. Gervás (eds), “Romanización” y “Reconquista” en la península Ibérica: nuevas perspectivas, Salamanca, pp. 185-190. Así como NOVO GÜISÁN, J. M., 1993, “El “*limes hispanus*”, un concepto llamado a desaparecer de nuestros libros de Historia”: F. Bouza-Brey Tillo (ed.), *Galicia: da romanidade á xermanización*, Santiago de Compostela, pp. 61-90.

<sup>29</sup> Nos centramos exclusivamente en este *limes* del norte de la península Ibérica, porque abordar la problemática del otro *limes*, el greco-gótico presente en el sudeste peninsular, desbordaría nuestra tarea. No obstante, como trabajos interesantes a este respecto cabe destacar la monografía de Margarita Vallejo de 1993; *Bizancio y la España Tardoantigua (ss. V-VIII): Un capítulo de historia mediterránea*, publicada en Alcalá de Henares. Un artículo crítico sobre la presencia de un *limes* en el sur peninsular es el de Gisela Ripoll (2000): “On the supposed frontier between the *regnum Visigothorum* and the Byzantine *Hispania*”, W. Pohl, I. Wood y H. Reimitz (ed.), *The Transformation of Frontiers, from Late Antiquity to the Carolingians*, J. Brill, Leiden, pp. 95-116. A título personal, consideramos que uno de los mejores y más completos estados de la cuestión sobre este particular, así como de la presencia bizantina en España, es el artículo de Sebastián Ramallo y Jaime Vizcaíno: “Bizantinos en Hispania. Un problema recurrente en la Arqueología española”: *AEspA*, 75, 2002, pp. 313 a 332, para el tema del *limes*, *vid.* pp. 319-327.

tecnologías y con nuevos esquemas mentales, otras manifestaciones colectivas identitarias (como los nacionalismos, da igual del tipo que sean) se anclan en construcciones ideológicas de hace más de doscientos años. Ahora nadie se sorprende porque una *comunidad* de aficionados a, pongamos por caso, los automóviles verdes, tenga entre sus miembros personas de todas las partes del mundo (a través de su blog) y no presente problemas de identidades a la hora de compartir esa participación en la comunidad conforme a unas reglas preestablecidas y aceptadas. Se trata de sumar, no de restar. Ahora bien, si hablamos de la Arqueología e Historia pasada de los pueblos x ó y... entonces surgen comportamientos retrógrados, hace tiempo superados, pero todavía tremendamente efectivos.

Tal y como comentamos al principio (cap. 2), las relaciones y dependencias de la Arqueología y la Historia con la Política son siempre muy estrechas. Como lo son, igualmente, en ramas *tan puras* como la Física (la conquista del espacio exterior, p. ej.), o la Química (construcción de armas químicas). Si iniciamos esta andadura sobre el complicado tema del *limes*, es simplemente para dejar clara nuestra postura al respecto y evitar equívocos. Analizando algunos *locus* historiográficos, intentaremos desmontar los argumentos que a buen seguro partidarios de este modelo de gestión territorial construirán con el registro arqueológico expuesto en esta Tesis. No obstante, veremos cómo, una vez deconstruido el modelo y despojado de la carga ideológica y simbólica que la utilización malintencionada de parte de la política ha impreso sobre algunas construcciones históricas, existen elementos de análisis sobre los que merece la pena detenerse.

Si entramos directamente en materia, hay que decir que la construcción histórica que más impacto y que más sólida se ha mostrado en el desarrollo del *limes hispanicus* del norte peninsular, es, sin duda, la de Abilio Barbero y Marcelo Vigil, en sus trabajos; *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista* (1974) y *La formación del feudalismo en la península Ibérica* (1978). Algunas aportaciones destacadas posteriores pueden ser, entre otras, las obras de Luís A. García Moreno<sup>30</sup>, en un intento de actualización de las mismas con desarrollo puntual de algunos aspectos (como por ejemplo algunas cuestiones militares), en ocasiones desde postulados de análisis etnicistas que no compartimos<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> GARCÍA MORENO, L. A., (1989): *Historia de España Visigoda*, Madrid. Ídem, (2001): *La construcción de Europa. Siglos V-VIII*, Madrid.

<sup>31</sup> A pesar de contemplar su obra algunos datos interesantes, creemos que, por ejemplo, hablar de euskaldunización (?) en el análisis de los procesos etnogenéticos formativos de la población del siglo VI en el territorio que ahora ocupa el País Vasco, es inservible para nuestro propósito (que no para otros). (cfr. GARCÍA MORENO, L. A., (2008): Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado. Real Academia de la Historia, esp. pp. 145-150, con referencia a otros trabajos anteriores en líneas interpretativas similares).

Como sabemos, el análisis de la sociedad tardoantigua y altomedieval peninsular desde la metodología del materialismo histórico que realizaron Barbero y Vigil, produjo un impacto de tal magnitud que todavía a día de hoy se pueden observar ecos de sus planteamientos.

Efectivamente, la visión anterior que imperaba sobre procesos tan importantes como la “Reconquista” fue notable y certeramente modificada con esta aportación. El nuevo modelo que se proponía para amplias zonas del norte peninsular, era el de la “organización tribal”. Cántabros, vascones o astures eran así pueblos que habían permanecido “inalterables” desde tiempos prerromanos. Tópicos como la inaccesibilidad de esas zonas abruptas y montañosas donde habitaban, o la ferocidad y rusticidad de estos pueblos, explicaban tal interpretación.

Ello hizo que, con la presencia de los hispanovisigodos, surgieran problemas similares a los tenidos siglos antes con los romanos. El carácter “indomable” e “independentista” de los habitantes de tales territorios generaría patrones de comportamiento similares. Una estructura social muy distinta entre ambas esferas, daría como consecuencia frecuentes luchas entre vascones (de estructura social gentilicia y tribal) con los hispanovisigodos, mucho más “civilizados” (de estructura centralizada) y los francos (de características similares a las vistas en los hispanovisigodos). Las fuentes escritas fueron interpretadas en tal sentido y, así vistas, parecían confirmar los duros enfrentamientos entre ambos pueblos, desde Leovigildo hasta el final del reino a comienzos del siglo VIII, y especialmente a partir de la segunda mitad del siglo VII.

Para este constante y continuo enfrentamiento étnico, como si de un sempiterno “enemigo” se tratase, que perdura durante siglos, a pesar de los importantísimos cambios sociales, económicos y políticos en una esfera y otra, se diseñó y planificó por parte de la monarquía hispanovisigoda un complejo sistema defensivo; una línea de fortificaciones, a modo de frontera militar o *limes*, poblada con militares para contener la presión que esos pueblos hacían en sus continuas correrías y actos de bandolerismo y pillaje por el valle del Ebro y otras zonas del norte.

Esos destacamentos militares, funcionarían a su vez como centros fiscalizadores, pues sus jefes militares (los *dux*) serían los encargados de recaudar los impuestos (BARBERO y VIGIL, 1974, p. 122 y ss.). En referencia a esta fiscalización, y al pago de las tropas, se organizó un sistema de cecas que acuñaban en oro, que, precisamente, se encontraban en esa zona fronteriza (Ibídem).

Por último, un aspecto asociado a esa diferenciación entre ambas estructuras sociales era su manifestación religiosa. Se interpretó que elementos de cristianización como los episodios ascéticos (por ejemplo el de San Millán), instalados y desarrollados

en cuevas, conformarían otro elemento más de “resistencia” al elemento vascón. Mediante esos procesos religiosos se llevaría a cabo un proceso de difusión del cristianismo en ámbitos de influencia “pagana”, muy en consonancia con la estructura tribal que se afirmaba para estos grupos vascones, cántabros y astures (Ídem, pp. 188-192).

Bien, pues una vez expuesta la síntesis de su sólida y bien trabada teoría explicativa, ¿Quién no se dejaría persuadir por la pertinencia de este modelo para contextualizar el registro arqueológico de la cabecera del alto Iregua que aquí presentamos? Si hacemos un breve repaso, vemos que importantes parámetros de los analizados son “coincidentes”; carácter militar de la fortificación, aspectos cronológicos, localización relativamente cercana a la zona “vascona” (o donde previsiblemente se supone que debería estar instalada la población vascona), etc.

Sin embargo, creemos que se nos escapa un “pequeño detalle”; la disposición de este castro y de su red asociada no resulta efectiva contra los ataques, razzias, actos de bandidaje y pillaje, expediciones sorpresa... de los vascones en el valle del Ebro. Por tanto, el modelo propuesto de *limes*, en dichas claves interpretativas, no sirve.

Este “detalle” de su efectividad pudiera parecer un aspecto secundario, sobre todo teniendo en cuenta que muchos de los otros parámetros coinciden con el modelo propuesto... pero creemos que no es así, que su funcionalidad tiene que ser destacada por encima de todo, ya que entendemos que ese tipo de castros cumplen una función exclusivamente estratégica y no poblacional, con lo que, su disposición en el territorio es crucial para comprender su origen.

La localización del castro de “El Castillo de los Monjes” dentro de una red más amplia de vigilancia y aviso, se explica en referencia al control del paso que existe en esa zona, en esa clausura, controlando la vía de comunicación que conecta el valle del Ebro con la Meseta castellana y que en ese punto, necesariamente, debe pasar por ese desfiladero. Su efectividad y única validez es en ese punto y no otro.

No se entiende que la pequeña guarnición allí castramentada saliera de su posición defensiva tan privilegiada para combatir en campo abierto contra un número mayor de personas. Las condiciones defensivas que poseía el castro proporcionaban ventajas tácticas enormes y todas ellas desaparecerían si los militares allí instalados se enfrentaban fuera de él, con lo que el enorme esfuerzo desarrollado en la construcción de esta red se vendría abajo. No parece una actuación muy inteligente, y es del todo extraña o contraria al registro arqueológico analizado, pues los patrones de aprovechamiento táctico de cualquier elemento en la defensa de este enclave es la máxima que se repite en el yacimiento.

Las recomendaciones que se observan en los tratados de poliorcética militar bizantina que influyen tan poderosamente en la construcción de esta red de *castra*, son contrarias a ese planteamiento estratégico de combate fuera del castro. Un asentamiento militar fácilmente defendible y que en caso de conflicto multiplicaría exponencialmente la fuerza de defensa de las personas que se encontraban dentro del él, pero que se tornaría en una relación 1/1 en caso de que salieran fuera de él. Pensamos que no se combatiría a 60 ó 100 kilómetros y luego se regresaría a este castro, es un comportamiento ilógico que no encajara en el registro tan bien planificado que hemos analizado. Su función se centraría en controlar ese paso y no abandonarlo, salvo orden expresa, pues eran militares.

Por tanto, consideramos que su ubicación en ese punto responde al deseo, necesidad, de controlar ese paso, desde posiciones fácilmente defendibles y con una cantidad mínima de recursos militares movilizados. ¿Medio centenar de militares, como mucho, reuniendo los efectivos de varios *castra* allí asentados, podría repeler el ataque de los “temibles vascones” por pocos que estos fueran, en campo abierto?

Parece lógico que, de haberse planteado un enfrentamiento entre los militares allí asentados con los grupos de vascones, se hubiese dado en la vega del Ebro, que era donde se producían los “incidentes”. Porque si no, el marco de trabajo que se presenta es aún más surrealista: ¿Algún investigador propondrá que los grupos vascones se internarían por el angosto valle del Iregua (pasando primero por la clausura de Viguera) hasta la cabecera del río para combatir allí a una pequeña guarnición militar “visigoda”? ¿Con el fin de...? ¿Volverse otra vez al valle del Ebro? ¿Instalarse en ese castro? ¿Atacar la Meseta? Son preguntas tan absurdas que no nos caben en la cabeza ni siquiera posibles respuestas.

Es por todo ello que consideramos altamente improbable que el marco de contextualizar de la red de *castra* detectada tenga que ser puesta en relación con el problema vascón y su supuesto *limes*.

La argumentación que aquí hemos planteado pudiera ser aplicable a otros *castra* con posible función militar localizados en lugares como Pirineos orientales, Sistema Central peninsular, o en algunas zonas de la Meseta Norte; ¿peligro vascón?... ¿en Girona, pongamos por caso?

Es muy significativo analizar las fuentes a este respecto. En el mismo período que estamos analizando, segunda mitad del siglo VII, tenemos un ejemplo magnífico en la obra de Julián de Toledo, *Historia Wambae*. Como se sabe, en ella se cuenta el episodio de la lucha del rey Wamba con los vascones y la sublevación de la ciudad de Nîmes. El rey, preocupado enormemente por la estabilidad de toda la provincia Narbonense, manda a su *dux* Paulo a sofocar la rebelión (año 673). El problema surge



cuando el propio Paulo traiciona los intereses del rey y se convierte en cabecilla de dicha revuelta.

Tras doblegar y someter rápidamente<sup>32</sup> a los vascones, el rey marcha sin demora con el ejército reunido a intentar solucionar el gran problema que se está generando en la provincia transpirenaica. Una vez el rey en la zona vasca con el ejército en armas para sofocar tal rebelión, arenga a sus nobles para que se unan a él en su marcha hacia los Pirineos.

*“Todo ello se hace notar en la arenga de Wamba a los primates palatii, rechazando cualquier tardanza en la marcha pues, como él mismo dice, si se avanzase sin detenciones y rápidamente, les sería mucho más fácil tomar los castra que ocupan sus enemigos, ya que los soldados que van a la lucha con celeridad salen victoriosos. Por ello piensa que una vez que hayan sido doblegados los vascones se ha de emprender sin demora el camino para dominar la sublevación” (PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 147)<sup>33</sup>.*

Si analizamos el texto con detenimiento es preciso observar la actitud del rey en esa situación doblemente conflictiva: ¿Qué es lo que le preocupa más a Wamba, el problema vascón o la revuelta del aristócrata *traidor* Paulo? Pues como se observa, “sorprendentemente”, la conjura transpirenaica, con mucha diferencia al problema vascón.

En el plano de lectura realizado, entendemos que el caso vascón, ha sido una oportunidad excepcional, en el doble sentido del término; por su naturaleza no cotidiana, de excepcionalidad, y a su vez muy provechosa para los intereses del rey, una afortunada *casualidad*. La ocasión es idónea, pues sin el “episodio” vascón previo, los esfuerzos del rey para intentar reunir un ejército potente hubieran sido enormemente más complejos y los resultados, probablemente, menos satisfactorios. Una buena estrategia del rey en este caso, la de buscar la “excusa” vasca (que no negamos que produjeran algunos “altercados” y problemas de menor grado) para

<sup>32</sup> Los doblegó en siete días (¡!) Muy poco tiempo para ser considerado un problema de máximo orden del reino. Si los vascones hubieran sido mínimamente “feroces”, como nos dicen las fuentes reiteradamente que eran, creemos que la lucha se hubiese prolongado mucho más, por lo menos varias semanas o meses. Los vascones depusieron las armas, entregaron rehenes y dieron tributos al rey, acordando la paz tras siete días de combate. Esta actitud vasca parece muy inteligente a la vez que poco feroz. Wamba, además no entró en los desfiladeros de la zona, sino que hizo que el ejército luchase en campo abierto (*patentes campos*). Una vez que fueron vencidos estos vascones, marchó por Calahorra y Huesca rápidamente hacia las Gallias: “*Adquod dictum incalescunt animi omnium exoptantque fieri quae iubentur. Max cum omni exercitu Vasconiae partes ingreditur, ubi per septem dies quaquaversa per patentes campos depraeditio et hostilitas castrorum domorumque incendio tam valide acta est, ut Vascones ipsi, animorum feritate deposita, datis obsidibus, vitam sibi dari pacemque largiri non tam precibus quam muneribus exoptarent, directum iter in Gallias profecturus accedit, per Calagurrem et Oscam civitates transitum faciens*” (HW, 10).

<sup>33</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, D., (1989): *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca.

reunir un ejército con el que ir rápidamente a los Pirineos. La excepcionalidad del problema vascón le ha dado a Wamba la oportunidad de reunir un ejército para enfrentarse a Paulo. Una movilización hacia lo “vascón”, sin la cual creemos que no hubiese sido tan fácil doblegar el verdadero problema; la sublevación del aristócrata Paulo:

*“Dum ira animos urget in hostem, nulla nos debet retardatio impedire; quin potius, si fieri possit sine intermissione proficiscendi susceptum iter aggredi, multo facillime poterunt hostium nostrorum castra subverti. Nam, ut quidam sapiens ait: ira praesens ualet, dilata languescit. Non igitur opus est retro verti militem, quem inpiger accessus, belligerandi facit esse victorem. Directo ergo itinere nos frustrare non opus est. Abhinc ergo Vasconibus cladem inlaturi accedamus, deinde ad seditiosum nomen extinguendum protinus festinemus” (HW, 9).*

Como se observa, en todo este entramado, el papel de los *castra* de los pasos de montaña pirenaicos que se mencionan es de una importancia capital. Wamba comprende, sin ningún género de dudas, que es crucial controlar los pasos montañosos antes de intentar llevar el asalto a Nîmes. Son la llave para el posterior control territorial y, por ende, político, de la zona. Además, en estos episodios bélicos, la cuestión del control de suministros y una retaguardia bien abastecida es un pilar básico en cualquier episodio de estrategia militar.

El control de dichos *castra* fue la clave para el posterior control del territorio, como las propias fuentes ponen de relieve. El rey, al comprender su importancia capital, dividió el ejército en tres secciones, y realizó un ataque en conjunto, masivo y rápido, para que fuera efectivo, pues las probabilidades de que estuviesen intercomunicados estos *castra* de los pasos montañosos es muy elevada, como se deduce de la estrategia empleada por Wamba para someterlos:

*“Dehinc, electis ducibus, in tres turmas exercitum dividit, ita ut una pars ad castrum Libiae, quod est Cirritaniae caput, pertenderet, secunda per Ausonensem civitatem Perinei media peteret, tertia per viam publicam iuxta ora maritima graderetur...” (HW, 10).*

*“Ubi duobus diebus exercitu repausato, per tres ut dictum est, divisiones exercitus Pirinei montis, dorsa ordinavit castrasque Pireneica, quae vocantur Caucoliberi, Bulturaria et Castrum Libiae, mirabili victoriae triumpho cepit atque perdomuit, multa in his castris auri argentique inveniens, quae copiosis exercitibus in praedam cessit. Nam in castrum quod vocatur Clausuras, missis ante se exercitibus, per duces duos inruptio facta est. Ibi quoque Ranosindus, Hildigisus cum cetero agmine*

*perfidorum, qui ad defensionem castris ipsius confluerant, capiuntur sicque, devinctis post tergum manibus, principi praesentantur. Wittiminus tamen unus ex coniuratis, qui se in Sordoniam constiutus cluserat, nostros inrupisse persentiens, statim aufugit et tantae cladis nuntium Paulo in Narbonam perlaturus accedit. Quae res granditer tyrannum pauidum reddidit. Princeps vero religiosus, praedictorum castrorum subiugato exercitu, in plana post transitum Pirinei montis descendens, duobus tantum diebus exercitum ad unum congregaturus expectat” (HW, 11).*

Después de estas contundentes explicaciones sobre la importancia de los *castra* militares en el control del territorio más cercano (en este caso concreto la Narbonense), creemos probada la conexión entre *castra* militares, control territorial y sometimiento político, donde los actores principales sobre los que utilizar ese elemento de represión interna no son los vascones y otros pueblos “rebeldes” del norte, sino los aristócratas díscolos de cada momento, cada lugar, y cada situación particular.

Ahora bien, una vez argumentada la deconstrucción del modelo *limes* contra los vascones como modelo explicativo para la realidad arqueológica por nosotros estudiada; ¿Es toda la propuesta de Barbero y Vigil rechazable? En nuestra opinión creemos que no. Porque una parte no haya sido efectiva, no significa que el resto de la aportación no sea valiosa, ni mucho menos.

A menudo, se le ha achacado a esta interpretación que, a pesar de que era un modelo muy sólido y que en la teoría funcionaba bien, en la práctica no se podía demostrar y le faltaba el refrendo arqueológico; ¿Dónde estaban esas famosas líneas defensivas con impresionantes castros militares?, se solía argüir. Un modelo basado exclusivamente en pruebas escritas y que adolecía de pruebas arqueológicas era una crítica muy pertinente. Una crítica que nosotros compartimos plenamente y nos parece básica, no sólo para este modelo planteado, sino para otros muchos.

Por el contrario, el principal problema que torpedea desde sus cimientos la valiosa aportación de Abilio Barbero y Marcelo Vigil se centra, en nuestra humilde opinión y siempre desde el respeto al trabajo de estos dos expertos, en la lectura etnogenética que se realiza del importante conflicto existente en el valle del Ebro durante todo el período hispanovisigodo y, especialmente durante la segunda mitad del siglo VII, como lo demuestran sus continuas “revueltas”.

A pesar de realizar un análisis social con instrumentos tomados del materialismo histórico, no lo desarrollaron plenamente pues en su base está siempre el elemento vascón, cántabro o astur. Es una cuestión que, aunque no compartamos, es comprensible que se diese en su trabajo, principalmente por dos motivos:

A) Las fechas tan tempranas de ese modelo de interpretación de análisis socioeconómico.

El análisis materialista estaba en mantillas en esa época en España. Bastante hicieron, a nuestro parecer, en introducir modelos de interpretación histórica de base socioeconómica, en lugar de la tradicional seriación positivista y factual. Si alguien debe mirar hacia abajo, somos nosotros, arqueólogos e historiadores posteriores que no hemos revisado adecuadamente su trabajo, “matizando” y actualizando su aportación tras tantos años de su formulación, como decimos, parcialmente válida. La crítica ha sido principalmente destructiva y no constructiva. Los prejuicios han sido nuestros, pues al observar que una parte del modelo no “funcionaba” en nuestros esquemas mentales hemos desterrado la totalidad del mismo, cuando, sinceramente, creemos que es parcialmente valiosa.

B) Su condición de historiadores (que obviamente no es algo negativo), les hizo dar demasiada entidad y validez a lo que las fuentes les decían, que no era otra cosa que el machacante y constante *domuit vascones*.

Por su formación, era lógico que le dieran mucho peso (excesivo), a lo que las fuentes escritas les estaban diciendo. Máxime cuando el registro arqueológico, no es que no fuera interpretado con la misma metodología materialista, es que simplemente no era interpretado. La única objeción que cabe atribuirles, lo mismo que a todos nosotros, es que no se plantearon sobre la veracidad de las fuentes (no si eran falsas o verdaderas, sino su mensaje interno): su contexto de creación, de dónde nos venía el mensaje, qué se pretendía con él, etc. Tenemos que tener siempre presente esa constante inquietud por la curiosidad y de no dar nada por sentado, aunque esté escrito en un pergamino del siglo VII. Los mensajes se construyen muchas veces no sólo para comunicarnos, sino con el fin de modificar la percepción del receptor (otros lo llaman manipular). El argumento de autoridad suele ser mal consejero; porque esté escrito no significa que sea cierto lo que leamos. Si no presenta refrendo sólido que lo respalde... Ello no significa que se tengan que invalidar las fuentes escritas del análisis histórico, en absoluto. Contienen cantidades ingentes de información, lo único que hay que hacer es leer entrelíneas tras analizar su contexto.

Así pues, ese elemento de lucha y conflicto de base étnica creemos que estaba errado. Errado, en una parte, la que incide en la parte de la etnogénesis del conflicto, pero no en el de la lucha, en este caso “de clases”, entre la aristocracia hispanovisigoda del momento con diferentes actores, tanto locales como del círculo regio.

Esa lectura de lucha en clave poblacional, era chirriante a los oídos de arqueólogos e historiadores de corte materialista, que viendo que una parte fundamental de esa teoría no podía ser válida, negaron el resto de la construcción planteada. Una negación de todo lo que tuviera que sonar a algo relacionado con *limes*, fortificaciones militares tardoantiguas, problemas étnicos, etc. Ese rechazo les llevó a negar, incluso, la realidad militar de algunos yacimientos militares presentes en España, o cuando menos, obviando su presencia en el desarrollo de modelos de explicación histórica. Y ahí se volvieron a cometer excesos, pues creemos que el componente militar de algunos castros peninsulares es obvio.

La clave, a nuestro entender, radica en que hay que distinguir entre la naturaleza militar de algunos castros, que la compartimos y afirmamos plenamente, a la componente de lucha etnogenética entre vascones y otros pueblos del norte, que no compartimos en absoluto.

Diferenciar ambas realidades se convierte desde nuestro punto de vista en esencial, si queremos comprender uno de los “grandes problemas” (que como vemos es mucho más modesto) que han sacudido la historiografía tardoantigua y altomedieval española en los últimos cincuenta años.

Presencia militar no es sinónimo de lucha contra los pueblos vascones, cántabros o astures, por más que puede parecernos extraño, dada la sempiterna asociación que desde el siglo VII (con las fuentes) viene bombardeándonos en cualquier estudio de esta cuestión.

Hay que entender que *lucha* sí existió, pero desde otros postulados. La “guerra” estaba en otro ámbito, el social.

La “excusa” de los desórdenes en una zona con algún tipo de población “rebelde”, es una buena estrategia para colocar efectivos militares en una zona especialmente relevante para otro tipo de intereses superiores, generalmente económicos. El ejemplo de las revueltas vasconas y del duque Paulo con el rey Wamba es detallado y preciso, muy didáctico dentro del contexto espacio-temporal que estamos estudiando aquí.

Este comportamiento de cortina de humo para desviar la atención sobre los verdaderos objetivos no es novedosa y no debería sorprendernos su utilización. Desgraciadamente, todavía a día de hoy, se dan comportamientos similares; focalizar

la atención sobre un chivo expiatorio, como por ejemplo la presencia de un dictador (sea real o ficticio), un pueblo demonizado, etc., “justifica” la intervención y presencia militar permanente en una zona con importantísimos intereses económicos, como a nadie se le escapa.

Los medios para conseguir ese fin sin despertar recelos y sospechas “infundadas” suele ser el mismo; la justificación por medios de transmisión de ideas y conceptos controlados por el poder, y repetidos una y otra vez hasta la saciedad. Ahora son los medios de comunicación los que realizan esa tarea constantemente; nos muestran vídeos, artículos y reportajes de lo “malo” que era tal o cual personaje, pueblo, o religión. La presencia militar es, entonces, justificable. En el siglo VII el canal de transmisión de ideas y conceptos era el soporte escrito<sup>34</sup>, controlado, íntegramente, por las élites sociales (civiles o eclesiásticas), aristocráticas o de ámbito regio. La lucha en esa transmisión de ideas también se plasmó por escrito, en el mensaje mandado por uno u otro canal.

La cuestión de la transmisión de la cultura y cómo influyen sus modelos interpretativos no sólo debe ser analizado en la prensa escrita del siglo XXI, sino del VII, o del I AEC (como lo demuestra *La guerra de las Galias* escrita por Julio César con propósitos similares). Este campo es inmenso, está también todavía sin desbrozar en su mayor parte, y deben ser los historiadores quiénes comiencen con la tarea, interesante y enorme trabajo, de observar estas cuestiones de relaciones entre política y fuente escrita para poder contextualizar adecuadamente dicha fuente. Si no, se pueden dar interpretaciones muy diferentes o contrarias a lo que la fuente “realmente” dice, o “realmente” quiere decir. Marcar reiteradamente una posición en las fuentes, puede, por ejemplo, indicar que se debe buscar en la línea contraria, o, por lo menos distinta.

En otro orden de cosas, las instalaciones militares en zonas geopolítica y estratégicamente muy importantes son, como norma general, muy gravosas. Normalmente, suelen ser de naturaleza “estatal”. Ello se debe a que, no sólo para costear su planificación y construcción, sino que para disponer de los recursos para mantener esa red de infraestructura, es necesario un poder sólido y muy potente. Las aristocracias, aunque tengan los recursos para la construcción de tales enclaves militares, no suelen poder permitirse mantener durante un período largo de tiempo tal infraestructura, fundamentalmente porque no es operativa para espacios reducidos y,

---

<sup>34</sup> En su mayoría sobre soportes como pergaminos. La presencia de otros soportes como piedra (epigrafía en pizarras) o metales (numismática, anagramas en adornos...), también presentan la escritura, si bien en estadios infinitamente inferiores a, por ejemplo, los códices. Es muy interesante, como ya hemos argumentado, el análisis contextual iconográfico sobre toda esta cultura material, huyendo de las meras descripciones estilísticas.

únicamente en la gestión de grandes territorios puede ser desarrollado todo el potencial para el que fueron creados *ex professo* (y *ex novo*, en algunas ocasiones).

La territorialidad del poder que articula y gestiona esas estructuras de control castral es clave para comprender su naturaleza y su génesis. Ya vimos la importancia de esta variable en el análisis de las aristocracias regionales, cómo su poder económico y político se asentaba en dicho parámetro de territorialidad. En el ámbito regio podemos decir que ocurre algo similar. No se trata de lazos personales directos en el territorio sobre el que se asienta su estructura de poder. El nexo de unión entre el rey y su territorio es, necesariamente, la aristocracia. De ahí su importancia y la necesidad del rey de contar con ella. Si no fuese necesaria en la gestión del reino, hace tiempo que algún rey habría “acabado” con ella. Pero no, es necesaria. Ni siquiera Chindasvinto, rey de este período, el gran acérrimo opositor del estamento aristocrático se deshizo de él. No podía, pues era necesario para gestionar adecuadamente el reino. Él no disponía de recursos suficientes para plantearse gestionar ni una mínima parte de todo el territorio comprendido en su reino (salvo, claro está, sus posesiones estrictamente personales que poseía antes de acceder al trono).

Estos lazos personales se establecen entre el rey y esos grandes aristócratas, que, a su vez, contactan con elites más “bajas”, más asentadas en su territorio, las aristocracias locales. Este esquema piramidal es el que corresponde a una sociedad estrictamente jerarquizada y en donde las tensiones sociales de diferentes direcciones no son sino una constante. Es por ello que si el Rey Recesvinto comprendió desde muy pronto que el territorio del valle del Ebro era una pieza clave para mantener la estabilidad del reino, no fuera pueblo por pueblo, casa por casa (u otros medios), ganándose el favor y juramento personal de todos sus habitantes, sino que, obviamente, se encargó de fortalecer los lazos personales entre él y las elites más poderosas de la zona, con el obispo Braulio a la cabeza. Él se encargaría de mantener controlada la situación en esa zona. Si los contactos “diplomáticos” no daban los resultados esperados, entonces era momento de recurrir a métodos conceptualmente menos elaborados pero igualmente efectivos; las armas.

Este sistema castral de defensa pasiva, es decir mediante la castramentación<sup>35</sup> de tropas durante la segunda mitad del siglo VII, es la que entendemos que se dio en la zona del alto Iregua con el fin de estabilizar socialmente del valle del Ebro al tener controlados los accesos más importantes entre la Meseta y el Valle. Como hemos

---

<sup>35</sup> “Incastellamento” es un término que no se podría aplicar aquí directamente sino mediante una profunda adaptación del término que llevaría a una nueva reformulación y por tanto una nueva definición conceptual.

visto, los reyes del momento consideraron capital tal aspecto de control territorial por medio de castros (episodio de Wamba). Un valle del Ebro que durante todo el siglo VII sufrió numerosas revueltas... de aristócratas potentes que tenían la capacidad de subvertir el orden y la estabilidad del reino de Toledo si conseguían desestabilizar este gran valle. No entendemos que fueran tan graves las revueltas de los vascones. Éstos fueran utilizados en el juego por ambas partes, tanto por parte de los aristócratas como “apoyo” en ciertos episodios de desestabilización social, como por parte regia como “excusa” en su proceso de implantación militar en una zona o episodios más coyunturales como la leva de tropas para... ¿Sofocar las revueltas de los vascones? No, para hacer una campaña verdaderamente militar hacia la Narbonense, como ocurrió en el episodio de Wamba. Una ficha muy útil, jugada por ambas partes y colocada en diferentes movimientos del tablero de ajedrez que era el reino de Toledo en ese siglo VII.

#### 7.2.2.2. *Vascones e hispanovisigodos: diferencias sociales*

Una vez expuesta la interpretación sobre lo superfluo de hablar de *limes* y de por donde podrían dirigirse las investigaciones futuras en la zona, tanto arqueológicas como históricas en cuanto a contextualizar histórica y políticamente los datos contemplados en las fuentes, es preciso volver sobre el caso vascón. Como dijimos antes, creemos que todavía existen datos de interés en la teoría de Barbero y Vigil, siempre desde las coordenadas ya vistas.

Pensamos que el apunte que realizan sobre la diferente estructuración social entre aquellos territorios “vascones” y la zona llamémosle “meseteña” donde la presencia hispanovisigoda es importante, puede contener visos de cierta coherencia interna, y repetimos, eso no significa la presencia de un *limes*. Veamos.

Utilizando exclusivamente los últimos registros arqueológicos, y dejando de momento a un lado las fuentes escritas, parece desprenderse la posible correcta apreciación de esta puntualización realizada hace más de tres décadas.

Aparcando momentáneamente el registro castral militar peninsular, estudios desde otras parcelas de estudio de la sociedad en esta época, como la arqueología realizada en los espacios domésticos, puede estar dándonos algunas claves cruciales de interpretación. Concretamente, tras los estudios detallados y pormenorizados que se han realizado (y siguen todavía en proceso) en las tierras meseteñas de Madrid (trabajos ya citados de Vigil Escalera) y en la llanada Alavesa (trabajos de Quirós Castillo), se pueden argumentar la presencia de diferencias estructurales muy significativas entre las aldeas detectadas en un espacio y en otro.



La Tesis de Vigil Escalera y Quirós Castillo<sup>36</sup>, viene a poner de relieve que en la meseta castellana existen una serie de aldeas que funcionaban propiamente en red, mientras que en las aldeas analizadas en Álava esto no se constata (al menos por el momento). Este tipo de estructura reticulada se ve asociada a un poder supralocal que articularía la sociedad de estos enclaves. El momento final de varios de estos enclaves en torno al 750 EC de una manera regular y abrupta en varios de ellos, parece confirmarlo (QUIRÓS y ESCALERA, 2006, p. 87, fig. 5, sobre todo en los yacimientos de Gózquez, La Indiana y Pelicano). Esto no se observa en la llanada alavesa que parece mostrar patrones de continuidad en bastantes de las aldeas analizadas más allá del siglo VIII, (en el IX, X, al menos).

Estos resultados tan novedosos entran en consonancia con el análisis social que se desprende de la red de *castra* detectada en el alto Iregua. Éstos los hemos comprendido asociados a un poder supralocal que los originaría, con una brevísima ocupación que no sobrepasaría, en el mejor de los casos, las primeras décadas del siglo VIII.

Sin embargo, nos falta el otro elemento de referencia en este análisis comparativo; los castros en el territorio vascón. Éstos no han sido estudiados de manera suficiente todavía para comprender, si este modelo de análisis entre castros-aldeas, puede dar los frutos esperados en cuanto a análisis social. Una continuidad en la ocupación castral (en el caso de existir) hasta estadios plenomedievales (ss. IX-X-XI...) y una organización espacial completamente distinta a la aquí presentada, es decir no funcionando en red, sino de manera aislada y de componente más poblacional que militar (que creemos que no existirían, al menos de origen regio, pudiera ser que de génesis aristocrática lo cual hemos visto que es harto complejo y, en todo caso, deberían ser analizados dentro de otras variables) indicarían pautas que se sincronizarían bastante bien con lo observado en las aldeas altomedievales alavesas.

De observarse esa diferente articulación social, tendría que ser entendida nuevamente dentro de estrictos parámetros socioeconómicos y no desde posturas de etnogénesis de pueblos, ya que no consideramos que éstas sean prioritarias, sino, por el contrario, se subsumen dentro de los patrones socioeconómicos y que son los que verdaderamente nos pueden aportar indicios relevantes sobre la estructura social. Desde este punto de vista, las diferencias principales entre dos personas de la misma escala social entre un lugar A) y otro B) vendrían dadas, en el caso de existir (pues no

---

<sup>36</sup> Que puede apuntarse por ejemplo en (2006): “Networks of peasant villages between Toledo and Velezia Alabense, northwestern Spain (V-Xth centuries): *Archeologia Medievale*, XXXIII, 2006, pp. 79-128.

tiene porqué ser necesariamente obligatorias), más por elementos de índole socioeconómica (lo que tiene implicaciones muy importantes en otros aspectos como por ejemplo los culturales e ideológicos) que “genética”. Una visión etnogenética que en algunos casos todavía tiene profundos ecos y que no compartimos. Las cuestiones del Rh tienen su relevancia en cuestiones médicas, pero no arqueológicas e históricas.

Por otro lado, evitaría bastantes equívocos si se hablase de territorios vascones en lugar de *etnia* de los vascones<sup>37</sup>, un discurso propio de siglos pasados. Si cuando hablamos de lo “visigodo” rápidamente ponemos el acento en que nos estamos refiriendo a la época visigoda y no a los parámetros etnicistas; ¿Por qué no se aplican los mismos criterios al adjetivo *vascón*? ¿Son “especiales” las gentes que habitan en ese territorio por algo en concreto o les damos nosotros ese trato diferenciador desde nuestros propios estudios?

Y, por otro lado; ¿El que haya que analizar social y económicamente a estos grupos de población con la misma metodología que al resto de grupos implica que no presenten diferencias respecto a otros grupos? ¿Hay que dejar de analizar las “diferencias” (sean éstas de organización social o de otro tipo) que puedan plantear para que el *modelo homogenizador* se pueda aplicar adecuadamente?<sup>38</sup>

En nuestra opinión las respuestas son relativamente sencillas, si bien las “soluciones” que se aportan desde diferentes ámbitos de investigación histórica y arqueológica son bastante “complejas”. Los mencionados condicionantes y prejuicios políticos influyen enormemente en la misma dirección errónea nacionalista y etnogenética hacia extremos opuestos y antagónicos. Confundiendo los términos, pasamos a asimilar Visigodo-español, Wascón-vasco, cuando son realidades históricas que, para empezar, poco tienen que ver y, sobre todo, que no explican las principales relaciones sociales del siglo VII.

Mientras no se dejen de plantear en nuestras investigaciones la “importancia” de lo vascón, lo visigodo, o lo aquitano, para pasar a un plano diferente de investigación donde se traten de analizar las estructuras socioeconómicas que

<sup>37</sup> A pesar de que es cierto que algunas fuentes previas puedan otorgarles rasgos de identidad étnica, la cuestión no está clara para estos estadios cronológicos altomedievales ya que no es menos cierto que otros autores lo vinculen con territorios y a partir del siglo V desaparezcan los términos vándulos, caristios, autrigones y surge con fuerza el término de *Vasconias* (Hydacio, Chron. 132) [Cfr. Martín Viso 2006b, 124 y p. 126, o autores como Larrea 1997, p. 324 y ss.] Ya hemos visto que el problema de las fuentes y su relación y dependencia de justificaciones políticas no son pocas, por tanto serían necesarias investigaciones más profundas sobre el contexto de surgimiento de esas fuentes históricas, el autor, vínculos con qué tipo de poderes, etc.

<sup>38</sup> Un buen estado de la cuestión se puede observar en MARTÍN VISO, I., (2006b): “La configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la vasconia tardoantigua”: Urbano Espinosa y Santiago Castellanos (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, pp. 101-140. No obstante, se le concede cierta relevancia a las cuestiones étnicas (pp. 124 y ss.) al llevar a cabo un estudio de las fuentes de ese momento, que, como hemos visto, son ciertamente problemáticas.

vertebran las sociedades de esos siglos, seguiremos enfangados en un “problema” que, aún siendo fácilmente salvable, nos causa enormes disfunciones de investigación y resta ingentes esfuerzos hacia esa otra forma de entender y hacer Historia y Arqueología. Sobre este particular finalizamos aquí porque, si bien es uno de los temas más “candentes” de la historiografía del norte peninsular durante bastantes (demasiadas) décadas, creemos que no aporta lecturas interesantes para poder seguir desarrollándolo y las posturas a este respecto, desgraciadamente, suelen ser irreconciliables por la introducción de elementos externos a la lógica del análisis histórico y arqueológico.

### 7.2.2.3. Últimas líneas de trabajo

Como hemos comentado al inicio del apartado, afortunadamente existen recientes trabajos que abordan la problemática del análisis castral en la península Ibérica desde perspectivas socioeconómicas muy interesantes. De todos los trabajos citados, nos vamos a detener especialmente en uno ya que consideramos que en él han confluído los intereses de los dos investigadores que más y mejor han analizado la realidad castral tardoantigua peninsular (Iñaki Martín Viso) y la óptima lectura que se ha hecho de las aristocracias en territorio hispano (Santiago Castellanos). El resultado conjunto se puede observar en: CASTELLANOS, S. y MARTÍN VISO, I., (2005): “The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500–1000)”: *Early Medieval Europe*, 13 (1), Oxford, pp. 1-42.

Por intentar resumir algo esta excelente aportación, vamos a centrarnos en las conclusiones a las que han llegado estos investigadores, que vienen a incidir en que el resultado de la desestructuración del imperio romano occidental protagonizó el ascenso de unas elites locales que llegaron a tener un cierto grado de “autonomía”, en algunas ocasiones muy acentuado. Durante todo este largo proceso, que los autores contextualizan entre el siglo V y el X, se llevaron a cabo una serie de relaciones y complejas interacciones entre este poder local (de raigambre eminentemente rural), y el poder central capitalizado en la figura del monarca. Dicha relación, observando las esferas de poder de cada ámbito, produjo infinidad de tensiones y conflictos. La resolución de dichos conflictos fue variada; en ocasiones se trató de integrar esas elites en el aparato regio o, por el contrario, se produjeron episodios violentos.

Una vez analizada la sociedad mediante esta clave interpretativa de tensión entre ambas esferas de poder, los autores proponen una clave de lectura en la que estos poderes aristocráticos se articularían a través de castros fortificados y asentamientos en altura, como pueden ser los de Tedeja, Castro Ventosa, Monte

Cildá, Peña Amaya... Para ello aportan el refrendo arqueológico de materiales importados (que obviamente debe ser asociado a grupos de relevancia social), cecas, pizarras de época visigoda o incluso la presencia de sedes episcopales.

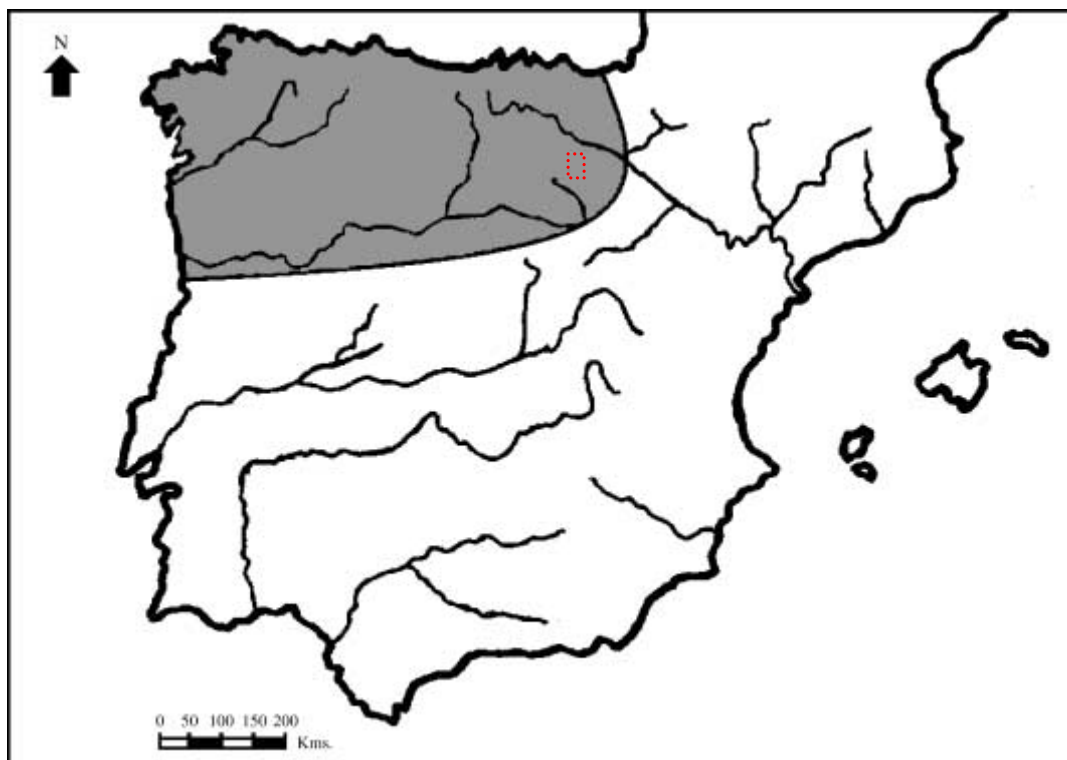


Fig. 625: Área de estudio del trabajo (CASTELLANOS, MARTÍN VISO, 2005, p. 3. Fig. 1).

En recuadro rojo el área de estudio aquí analizada.

Dentro de una dinámica plenamente coherente, tanto internamente, como contextualizada en los parámetros más externos o de ámbito peninsular más amplio, esta interpretación tiene una clara y sólida formulación como no puede ser de otro modo, pues hemos dicho que son, en nuestra opinión, los máximos especialistas en esta materia en la actualidad.

No obstante, vemos que el modelo que los autores plantean no “encaja” en el registro arqueológico que hemos detectado en el alto Iregua. Podríamos decir que, si bien el modelo de tensión social detectada entre las aristocracias<sup>39</sup> y el ámbito regio lo compartimos plenamente, punto por punto, la iniciativa de construcción de los castros que hemos analizado en el espacio riojano... pensamos que es distinta. No consideramos que sean lecturas excluyentes, sino complementarias. Podríamos entender que ambas dinámicas responden dos caras de una misma moneda. Veamos.

La iniciativa de construir o “re-construir” un castro (o planificar una red de *castra*, aunque no sea lo mismo, ni mucho menos) materializa claramente desde

<sup>39</sup> Sería interesante definir como habría que calificar estas aristocracias; locales, locales-regionales... pero no es este lugar para ello.

nuestra óptica de lectura una cosa patente y palmaria: la tensión social del momento. No tenemos dudas de que el registro arqueológico que hemos analizado debe ser encauzado dentro de esos contextos de fricción social que caracterizan una parte de la antigüedad Tardía (nosotros aquí estamos mucho más limitados y únicamente podemos analizar un pequeño segmento del siglo VII y no podemos realizar análisis de *longue durée*, por lo limitado del registro arqueológico que poseemos).

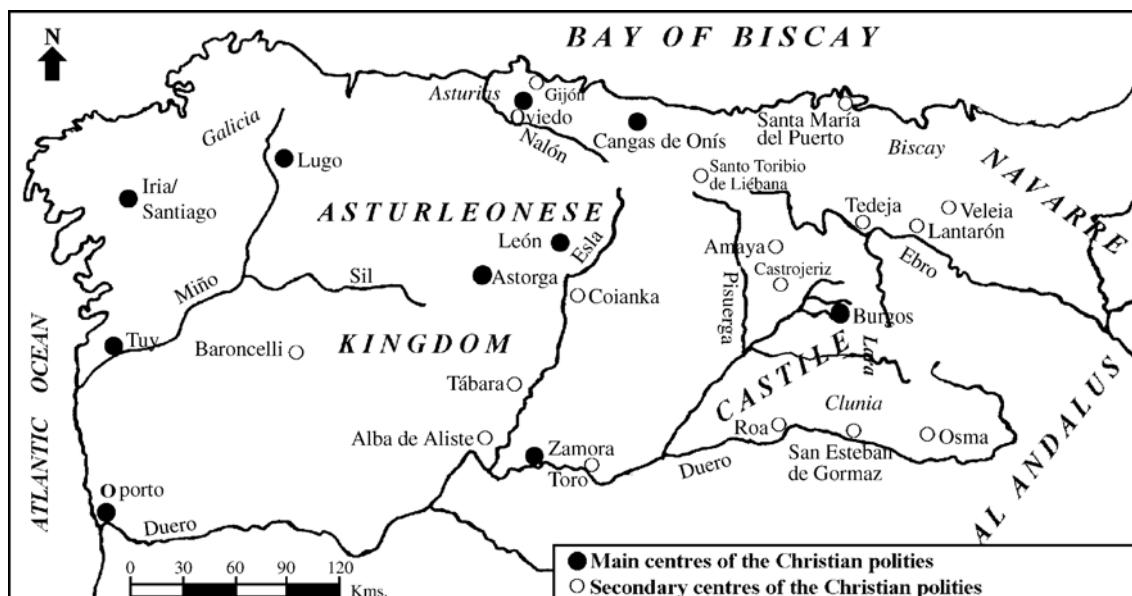


Fig. 626: Articulación del poder en el norte de la península Ibérica en el siglo X.

(CASTELLANOS y MARTÍN VISO, p. 34, Fig. 3)

Por nuestra parte, no nos consideramos en condiciones de afirmar cómo se articulaban los castros, por ejemplo en el siglo V en otras zonas del norte peninsular, si había conexiones entre algunos castros con ocupación militar y el sugerente motivo de la *annona militaris*<sup>40</sup>. No sabemos tampoco qué ocurría en los procesos de fortificación del siglo X y, si se puede hablar o no de “incastellamento” (con todas las adaptaciones o modificaciones que deban ser hechas para el caso hispano)<sup>41</sup>. No dudamos de que los análisis que presentan los autores para espacios como el reino suevo y parte del espacio ocupado por el reino hispanovisigodo son pertinentes<sup>42</sup>.

Lo que únicamente podemos decir (que es muy poco), es que en un “punto intermedio” entre el valle del Ebro y la Meseta castellana, en pleno corazón del Sistema Ibérico, se ideó, planificó y construyó una red de *castra* de carácter militar, y

<sup>40</sup> Una interesante propuesta que se puede consultar, entre otros trabajos, en FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO, A., (2006): “El ejército romano en el norte peninsular durante el bajo Imperio a través del registro arqueológico”: Urbano Espinosa y Santiago Castellanos, *Comunidades locales y dinámicas...*, pp. 217-235.

<sup>41</sup> WICKHAM, C., (1998): “A ché serve l’incastellamento?”: M. Barceló y P. Toubert (eds.), *L’incastellamento*, Roma, pp. 31-41, entre otras muchas aportaciones de este mismo autor al respecto.

<sup>42</sup> O puedan serlo (no seremos nosotros quien lo juzgue, ni mucho menos), pues, como hemos visto, en algunos castros importantísimos del norte peninsular, faltan excavaciones sistemáticas que aclaren aspectos capitales y básicos su como su secuencia cronológica y la funcionalidad de esos castros y *castra*.

donde todos los parámetros (internos y externos) indican una directiva del poder central antes que local.

Estamos de acuerdo en la componente y presencia militar de algunos castros que apuntan y analizan los autores, pero en cuanto al origen de dichas estructuras observamos comportamientos diferentes entre la dimensión local de algunos castros observados en la Meseta, y lo detectado en el alto valle del Iregua, que interpretamos como una estructura de origen regio.

*“the king was the military supremo; an exercitus existed; military command structures and organization are detailed in the official sources. But the makeup of these forces depended on the participation of the magnates and the involvement of areas under the control of local aristocrats. Julian of Toledo’s narration of Wamba’s campaign against the revolt of Paul (673) is an excellent example of the way these matters functioned in practice, and at the same time, of disfunctions and tensions. Once again in the make-up and operation of the army we find channels of political articulation between centre and periphery which explain both the existence of the power of the regnum, but also its limits.”*  
(CASTELLANOS y MARTÍN VISO, 2005, p. 18).

Este aspecto de la iniciativa de su construcción, que como ya hemos comentado bastante antes puede carecer de importancia en algunas cuestiones, como por ejemplo en el hecho de que la tensión social queda atrapada y materializada en ese registro arqueológico y de esa manera queda constatada, sí tiene relevancia para la cuestión de la dirección del flujo de la tensión y del conflicto. Dependiendo de la situación social y política del momento, y del poder que planifica y ejecuta la construcción de castros y *castra*, la lectura puede ser una u otra, defensiva u ofensiva. No es lo mismo que, por ejemplo, un castro poblacional sufra importantísimas refacciones y remodelaciones en la segunda mitad del siglo VII en donde la iniciativa de las aristocracias regionales pueda ser patente, a que el ámbito regio ordene la construcción *ex novo* de unos *castra* militares. La lectura es distinta, pues la posición de un grupo social aristocrático o del ámbito regio dentro del marco del conflicto planteado, también varía.

Es preciso encuadrar y aquilatar lo más posible las secuencias ocupacionales de estos castros, para poder contextualizar lo más posible el marco de interpretación. Siguiendo las indicaciones de Gian Pietro Brogiolo y Sauro Gelichi, esto se consigue de una manera óptima en aquéllos yacimientos que presentan ocupaciones de muy breve duración y en los que la lectura estratigráfica es relativamente sencilla, como

hemos tenido nosotros la fortuna de observar en el castro que aquí estamos analizando. Los *castra* de carácter militar presentan una fortísima dependencia de directrices políticas coyunturales. Se dan cambios momentáneos, alianzas personales con diferentes grupos aristocráticos del momento, cambios en la geopolítica del reino (desde el “simple” cambio de un rey, a la modificación de zonas de importancia capital para la estabilidad del reino, por ejemplo del valle del Guadalquivir al valle del Ebro). Todo ello hace que construcciones puntuales y abandonos rápidos predominen en las secuencias estratigráficas de esos *castra* de carácter militar, que como decimos, son buenos termómetros para medir la temperatura de la tensión social del momento y de sus cambios de dirección y flujos.

Por tanto, y simplificando, podemos decir que, por el momento, existen (*grosso modo*) para mediados del siglo VII en territorio peninsular dos tipos de estructuras castrales; castros de carácter poblacional en donde la lectura de análisis social debe ser completamente distinta a, los *castra*, un tipo de estructura castral de carácter militar, con funciones estratégicas de control y gestión del territorio muy precisas y concretas.

Ambos tipos conviven perfectamente y sin ningún tipo de incompatibilidad. En el primer tipo de castro analizado, el poblacional, entendemos que el carácter regio tendría más dificultades para poder vertebrar un territorio, siempre *a priori*, y en donde las aristocracias locales y regionales pensamos que jugarían un papel de primer orden. Por el contrario, en los *castra* de carácter militar vemos que el factor del poder regio sí tendría más relevancia a la hora de gestionar estratégicamente amplios territorios mediante la inversión de recursos en puntos donde la construcción de fortificaciones militares supusiera grandes beneficios en términos de estabilidad social y control territorial (control de clausuras que, sistemáticamente, se dan en pasos montañosos o accidentes geográficos relevantes).

En este grupo de *castra* con componentes estratégicos y de defensa, Santiago Castellanos e Iñaki Martín Viso han observado algunos casos de estructuras castrales (Tedeja o Monte Cildá, entre otros) que ponen en relación con grupos aristocráticos. Sin pensar que esa adscripción pudiera ser errónea, de ser así entendida y cierta tal asociación, no significaría sino una complementariedad de las potentes fuerzas que luchan en estadios tardoantiguos en este espacio del norte peninsular por tener un control territorial que les asegure un control y dominio social equiparable, pues hemos visto que ambos parámetros, *territorio* y *poder*, se asocian indefectiblemente en este período cronológico. Conflicto entre órbita aristocrática y regia que genera yacimientos muy diferentes.

No pensamos que tal planteamiento signifique que una de las dos visiones, la de los autores o la propuesta que aquí realizamos, esté equivocada, en absoluto. De hecho pensamos que pueden complementarse perfectamente y sin ningún tipo de conflicto. Pueden ser diferentes manifestaciones de una misma tensión aristocracia-corte de Toledo. La materialización de esa tensión se puede plasmar en unas zonas y en un espacio con un mayor peso de una órbita (zona septentrional de la Meseta Norte) y su opuesto necesario en otra zona (zona de paso entre el valle del Ebro y la meseta).

Ahora bien, eso sí, creemos que para plantear el conflicto en su justa medida debemos contar con registros arqueológicos fiables que nos ayuden a definir el marco de enfrentamiento, pues si no corremos el riesgo de no saber a qué esfera pertenecen unos yacimientos u otros, o incluso ni el tipo de los mismos (poblacionales o militares), con lo que la tensión se puede desdibujar, desvirtuar o no ser comprendida en su dimensión más amplia.

Para definir entonces adecuadamente este punto, nos enfrentamos a un triple problema de adscripción de estos castros: en primer lugar su cronología protohistórica-tardoantigua (parece obvio, pero no lo es tanto, al contrario, es la base), su carácter militar-poblacional en un segundo punto, y finalmente observar si fue construido por directiva regia o aristocrática. Nuevamente ¿Qué hacer ante esta compleja problemática? Y, nuevamente, la solución que aportamos es la misma; el registro arqueológico peninsular en sistemas castrales es muy limitado y por tanto debemos comenzar a excavar o reexcavar. Tras el análisis de las pautas ya comentadas, hay que observar qué tipo de estructura se trata, para, de esta manera, poder llevar a cabo inferencias de tipo social con un poco más de seguridad en nuestras construcciones. La cita que hemos colocado al inicio de esta Tesis, nos parece la base, la clave.

Es precisamente esta falta de excavaciones sistemáticas la que nos lleva a plantearnos; ¿Verdaderamente existe un hábitat continuado de las estructuras castrales desde época prerromana hasta época tardoantigua? ¿O desde estadios altomedievales hasta plenomedievales?

Pues sinceramente no podemos decir ni que sí, ni que no, dependerá del yacimiento. Cada yacimiento nos revelará una situación particular que será necesario desentrañar e investigar. Unos efectivamente se mantendrán durante siglos a pesar de los enormes cambios socioeconómicos sufridos en esos períodos, y tendremos que analizar el porqué de esa extraordinaria estabilidad poblacional en ese lugar. Otros por el contrario presentarán una ocupación muy breve y con unas características muy específicas e igualmente tendremos que analizar a qué se debe. Otras estructuras castrales, sin embargo, presentarán abandonos y “re-ocupaciones” diversas y



deberemos ver cuándo se abandona y porqué, y cuándo se “re-ocupa” y a qué se debe... La casuística es casi infinita, pero el método de contextualización socioeconómica y política debe ser siempre el mismo.

No obstante, somos poco proclives a aplicar modelos totalizadores de explicación a la realidad del conjunto de estructuras castrales de la península Ibérica. Observar propuestas que abogan por la continuidad de grandes grupos de los castros peninsulares desde época prerromana durante bastantes siglos, llegando en ocasiones hasta estadios tardoantiguos, nos genera, cuando menos, numerosas dudas. Máxime si los resultados de las excavaciones que se han realizado en ellos hay que tomarlas con cierta cautela y precaución. Si se utilizan castros en la construcción de esas formulaciones continuistas de los que ni siquiera se poseen esos trabajos arqueológicos que refrenden, nieguen o maticen las informaciones recogidas en las fuentes escritas, entonces no podemos sino aparcar tales construcciones teóricas de momento, hasta que no se realicen dichos trabajos arqueológicos.

Empecemos despacio, pero con paso firme, a conocer más de estas estructuras castrales, tan desconocidas en la Arqueología altomedieval hispana, y a las que tantas y tan importantes atribuciones socioeconómicas les conferimos. Arqueólogos e historiadores observamos que son piezas clave para comprender la articulación territorial de una buena parte importante de la Tardoantigüedad peninsular. Sobre esa territorialidad se asientan importantes mecanismos de afirmación y control social e ideológico. Ello nos explica patrones socioeconómicos muy importantes de tales estadios; desde la básica estructura social de estos yacimientos (si existió continuidad o no, en qué términos...), hasta las implicaciones que se derivan de los importantes juegos de poder socioeconómico del momento, donde las tensiones entre el ámbito aristocrático y el regio juegan, sin duda, un papel destacado.

### 7.3. Contexto extrapeninsular

El intento de realizar una visión de conjunto lo más holística posible, en donde la variedad y complejidad de los parámetros que hemos analizado y que hay que poner en conjunción son tantos, es una tarea que consideramos de elevada dificultad. Es por ello que, en este caso aún con más pertinencia si cabe, vamos a dejarnos conducir y guiar por el hilo argumental de algunos autores que han superado tal escollo con cotas de solvencia infinitamente superiores a la que podamos aportar nosotros.

Así pues, más que ir observando de una manera parcial y particular cada uno de las variables aquí analizadas, preferimos basarnos en visiones de conjunto y de

síntesis. En nuestra opinión, no sería pertinente, por ejemplo, analizar en este período las importantes inferencias que se pueden extraer de marcados procesos de militarización, de manera aislada, sin ponerlo en relación al resto de factores que pueden darnos una visión más completa de los parámetros que propiciaron tal proceso en su desarrollo histórico, o del cómo, cuándo, quién y porqué protagonizó tal militarización de la sociedad<sup>43</sup>. La contextualización de los procesos y los cambios, o permanencias y modificaciones, nuevamente, es una línea que a pesar de ser difícil de conseguir, no debemos perderla de vista en nuestro horizonte interpretativo.

Planteado de tal manera, una de las mejores obras que conjugan armoniosamente ese espíritu de búsqueda de explicación en la conjunción de múltiples factores, es, en nuestra opinión, la obra de Chris Wickham: *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford<sup>44</sup>. Del análisis de varias ideas articuladas y vertebradas en esta obra, vamos a exponer algunas relaciones y reflexiones que nos parecen interesantes. Más allá de plantear el estado de la investigación del conflicto social en otras zonas europeas interesantes (como Francia, Italia, o Gran Bretaña), consideramos que es más sugerente analizar las ideas que puedan aplicarse al ámbito de la península Ibérica obtenidas una vez que han sido puestos en común diferentes espacios y el análisis de diversas variables socioeconómicas que, unidas, aportan novedosas e interesantes estructuras interpretativas.

### 7.3.1. Estado, aristocracias y militarización, tres conceptos fundamentales relacionados

El carácter del Estado actual tiene una génesis muy concreta que en Europa surge en un determinado momento y contexto; siglo XIX y el surgimiento de los Estados, desarrollados sobre fuertes bases nacionales (que nosotros consideramos como identidades construidas). Creemos que ese concepto de Estado, no tiene posibilidad de analogía con lo que ocurrió en el siglo VII en la península Ibérica. Analizado dentro de presupuestos etnicistas, al igual que hace doscientos años en el surgimiento de los estados europeos, muchos investigadores inciden en aspectos de carácter étnico para definir tal carácter “estatal”, antes que en su configuración

---

<sup>43</sup> Para analizar adecuadamente este aspecto mencionado a modo de ejemplo de la recurrente militarización de la sociedad en las etapas tardoantigua y altomedieval, es de consulta obligatoria trabajos como los de Guy Halsall (HALSALL, 2003, 2005 y 2007), o, en su vertiente más específica del ámbito militar bizantino los de John Haldon (HALDON, 1999).

<sup>44</sup> Utilizaremos aquí su edición española de 2008, *Una nueva Historia de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona.

socioeconómica, comportamientos fiscalizadores hacia lo “público” o mantenimiento de estructuras burocráticas o de defensa con cargo, precisamente, al resultado de esa fiscalización.

Creemos que a estas alturas ya hemos dejado suficientemente claro que la cuestión de la etnogénesis de los estados, debe ser desterrada de nuestro discurso histórico y arqueológico para los períodos altomedievales. Que existieron grupos étnicos diferenciados, no lo ponemos en duda, sería mirar para otro lado ante una obviedad de tal calibre. Pero nos parece de una relevancia infinitamente menor a las diferencias que pudieron establecerse, y se establecieron, desde el punto de vista socioeconómico, configuradoras éstas de cambios estructurales de mucho mayor calado. Por otra parte, nos parecen acertadas las apreciaciones que realiza Chris Wickham cuando anota la no pertinencia de mantener en el tiempo esas variables étnicas como si de un elemento fijo y estable se tratase, pues, efectivamente, no lo son:

*“En los últimos años ha suscitado un considerable debate el grado en que haya podido conservarse, o desdibujarse, la condición “germánica” de cada grupo étnico en el seno de los estados sucesores, ya que los historiadores abandonan el planteamiento esencialista de la condición étnica (si se pertenece al pueblo franco, se es siempre franco), comienzan a reconocer que, con frecuencia, la gente adopta nuevas identidades étnicas (como muestra, de nuevo en Francia), el hecho de que hacia el año 750 todos los habitantes situados al norte del Loira fueran francos, con independencia de su origen étnico: romani eran por entonces los pobladores de Aquitania), y tienden a adoptar el amplio modelo de “etnogénesis” de Reinhard Wenskus, y sobre todo de Herwing Wolfram, según el cual la condición étnica es un “constructo situacional” y puede modificarse fácilmente en función de lo que dicten las circunstancias<sup>45</sup>. Aunque, en el caso de las tribus germánicas, la identidad se volviera notablemente más estable después de que un ejército se hubiera hecho con el control de una provincia romana, su contenido podía continuar variando: de este modo, por ejemplo, “ser” visigodo hacia el año 650 más o menos había pasado a consistir, no sólo en ser un habitante libre del territorio gobernado por los reyes visigodos,*

---

<sup>45</sup> WICKHAM, C., (2008): p. 1197, nota 70: “La bibliografía es aquí muy amplia. Algunas monografías significativas son las de Wenskus, *Stammesbildung, y Wolfram, History of the Goths* (y, respecto a un pueblo no germánico, la de Pohl, *Die Awaren*). Para la lectura de artículos, véanse los trabajos de Wolfram y Pohl, *Typen der Ethnogenese, I*; Geary., “*Ethnic identity as a situational construct*”; Pohl, *Le origini etniche*; Wolfram, “*Typen der Ethnogenese*”.

*lo que probablemente significara contar, en la práctica totalidad de los casos, con algún antepasado romano, sino también adherirse a un sistema legal que se hallaba bastante más próximo al derecho romano que a las leyes de los demás reinos germánicos” (WICKHAM, 2008, pp. 148-149).*

Como bien apunta el autor, resulta aún más chocante que si bien los historiadores han abandonado mayoritariamente tal discurso, algunos arqueólogos (demasiados) todavía sigan aferrados a ese planteamiento esencialista étnico tan difícil de aparcar<sup>46</sup>.

Si abogamos por un Estado de base no étnica, entonces cabe preguntarse por los parámetros que sustentan tal estructura, es decir, la propia definición de Estado. En este caso, el profesor Wickham toma como referencia las pautas marcadas por Henri Claessen y W. G. Runciman y que, efectivamente, nos parecen sólidas:

*“la centralización de la legítima autoridad ejecutable (justicia y ejército); una especialización de los roles gubernamentales unida a una jerarquía oficial que sobrevive a las personas que ocuparon algún cargo oficial en cualquier momento dado; la noción de un poder público, esto es, de un sistema de gobernación ideológica distinguible de la población gobernada y de los propios individuos gobernantes; y un sistema de extracción y estratificación de excedentes basado en las clases sociales” [...]*

*“En un estado que responda al tipo ideal de estado de base fiscal, en el que la riqueza se obtiene (prácticamente) de todo el mundo, el sistema fiscal proporciona un fundamento separado de la buena voluntad de la aristocracia, ya que la paga del ejército procede directamente de las arcas públicas, y es una compleja burocracia, habitualmente asalariada a su vez, la que maneja el proceso de la recaudación de los impuestos (así como otros aspectos de la administración y del derecho, que, en consecuencia, también pueden operar en principio al margen de los intereses aristocráticos). Esta separación entre el estado y la aristocracia es rara vez completa [...]” (WICKHAM, 2008, pp. 115-116).*

En este tipo de Estado, las “independencias” no son leídas en clave étnica, de un pueblo “oprimido” por otro, etc., sino que, la independencia económica es la base

---

<sup>46</sup> Como por ejemplo uno de los grandes estudiosos de los ámbitos castrales, Bierbraüer, con una interpretación étnica de algunos objetos funerarios. Esta tradición alemana de dotar de contenido étnico a los objetos, se desmonta con las certeras críticas que realizan numerosos investigadores del ámbito anglosajón, como por ejemplo Guy Halsall (1992): “The origins of the *Reinhengraberzivilisation*: forty years on”, o la reciente aportación de F. Curta (2001): *The making of the Slavs*, entre otros.

para una independencia política auténtica y real, entendida en clave interna, no realizando ejercicios de exteriorización de un problema social propio e inherente a la propia constitución estatal. En este caso, un Estado fuerte, asentado, radica una gran parte de su estructura, importante, fuera del ámbito de la aristocracia. Veamos ahora el otro modelo de estructura estatal, basada en la propiedad de las tierras, de los terratenientes:

*“en este caso, el grueso de la riqueza de que dispone un gobernante no deriva del conjunto de la población, sino únicamente de los habitantes que pagan una renta por unas tierras que él (muy raramente ella) controla de forma directa, y esa riqueza es también el principal sostén de toda asociación política. La administración es más simple, pues no existe sistema tributario o éste es muy rudimentario. Los principales funcionarios del gobernante son sus representantes locales y los capitanes de su ejército, y también ellos fundamentan su posición en la propiedad de tierras, como de hecho sucede con la totalidad del ejército. Todas las recompensas políticas están dominadas por una “política de tierras” [...] (ÍDEM, pp. 116 y 117).*

Así pues, una vez definido básicamente el concepto de Estado en sus ejes principales que configuran el esqueleto de su estructura, y los dos tipos “ideales” de estado (no existe ninguno “puro”, por decirlo de algún modo), cabe preguntarse; Y en la península Ibérica ¿en que medida se daban esos parámetros? ¿Era un estado débil ó poderoso, aristocrático ó fiscal...? La pregunta es pertinente, pues dependiendo de la visión que adoptemos tendremos que dar mayor o menor relevancia al conflicto social que hemos planteado. Vemos que hay parámetros de ambos “modelos” de Estado en la situación peninsular. Aquí, como en muchas cosas, existen varias posturas al respecto, que se pueden sintetizar en dos polos.

*“La principal línea divisoria historiográfica que separa la España antigua de la España medieval es la que traza el año 711...”*

*“El hecho de que al llegar los árabes y los bereberes, [...] la España no musulmana se fragmentara inmediatamente en varios trozos, podría indicar que el control ejercido por los reyes era en realidad incompleto. No obstante, todos esos pedazos se encontraban en la costa, detrás de las cadenas montañosas: de lo que no hay duda es de que los visigodos controlaban los territorios centrales de la Meseta y de Andalucía. Y en realidad, ésas fueron también las tierras que formaron el corazón de la España árabe” [...]*

*“Personalmente, sin embargo, me llaman más la atención las continuidades existentes entre las estructuras políticas y sociales árabes o bereberes y las de sus predecesores que sus diferencias” (ÍDEM, pp. 89-92).*

El análisis retrospectivo que muchos investigadores realizan de las estructuras estatales finales del período hispanovisigodo con motivo del excesivamente remarcado 711, es crucial. Como hemos visto, ese punto de “inflexión” (no proceso) divide las visiones de unos y otros investigadores. Veamos que opinan unos y otros de la situación del Estado hispanovisigodo en sus estadios finales, concretamente en relación al archimanido 711:

*“En el Occidente posromano, la presencia de los visigodos en España sobresale por una particularidad: su estado no fue debilitándose con el tiempo, sino haciéndose más fuerte. Esta afirmación ha sido puesta en entredicho, como es habitual en la historiografía de la alta Edad Media: en especial, son varios los eruditos que consideran que el período situado en torno al año 700 es una época de crisis, una crisis que no sólo se manifiesta en la ley y el orden, sino que se refleja en el poder de los reyes sobre la aristocracia, lo que termina incapacitando a los visigodos para resistir a los árabes en el 711. Un punto de vista alternativo, que parece mucho más convincente, es el que señala que la prueba de desbarajuste se encuentra en el código legal, cuyas últimas leyes aparecen repletas de distinciones extremadamente coloristas sobre los delitos, descritos con una retórica chillona, y contrarrestados, además, con violentas medidas. Como suele ocurrir con la legislación, puede interpretarse que las listas de conductas ilegales son la prueba de una crisis, o bien el testimonio de una determinación regia encaminada a forzar el control de la sociedad civil. De hecho, hay pruebas razonablemente sólidas del incremento tanto de la ambición de los reyes como de su capacidad de dominio. Con todo, este fortalecimiento del estado contrasta con la existencia de un conjunto cada vez más fragmentado de sociedades locales<sup>47</sup>” (ÍDEM, pp. 162-163, el subrayado es nuestro).*

Así pues, se presenta la dicotomía interpretativa sobre la capitalidad o no de un hecho puntual y fáctico como fue la conquista de hispania por los árabes en el 711

---

<sup>47</sup> WICKHAM, C., (2008), p. 1201, nota 97: “Respecto a la existencia de una crisis, véase García Moreno, *Historia de España visigoda*, pp. 176-190, entre otras muchas obras. Sobre la negación de esa crisis, véase Claudel, Adel, Kirche, pp. 202-210; Collins, *Arab conquest*, pp. 6-22.”

para afianzar (o no) tal crisis. Rápidamente se produjeron adaptaciones al hecho planteado por Pirenne hace ya muchos años, demasiados quizás<sup>48</sup>. Al menos, para aquéllos que participamos de la idea de contextualizar los procesos y de lo anecdótico del accidente político como causa única y explicativa del resto de la realidad histórica, nos resulta muy pobre este modelo interpretativo que deja en el tintero infinidad de preguntas sin respuesta y, lo que es más grave, sin posibilidad de responderlas ni plantear otras nuevas.

Observamos que una línea de investigación incide en el análisis y estudio de la codificación legislativa y jurisprudencial. También aquí, como nos ha ilustrado Wickham, se observa la misma dicotomía para afianzar la visión crítica y catastrofista, de aquella que entiende que no se produjo tal crisis en un punto concreto, sino que la situación socioeconómica previa contextualiza y explica más ampliamente (y en nuestra humilde opinión más convincentemente) el hecho de la conquista musulmana.

Consideramos muy pertinente tal análisis legislativo, como hemos tenido ocasión de estudiar puntualmente en la codificación del *Liber Iudicum*, en su recopilación del 654. Es necesario profundizar en dicha línea de trabajo.

Por nuestra parte, tal y como vimos en el episodio mencionado, no vemos en esta legislación tardía del período hispanovisigodo únicamente distinciones más o menos coloristas de una situación que pudiera parecer extraña o estridente al contexto del que surgen y para el que fueron creadas y en el que tienen sentido. Más que estridencias y falta de sincronía entre una legislación altisonante y la situación del momento, creemos que en ellas se puede observar “nítidamente” (siempre con el análisis crítico y textual de las fuentes), los deseos, no sólo regios, sino también aristocráticos por hacer valer sus intereses por medio de este mecanismo legislativo.

Es en el análisis de las recopilaciones de Chindasvinto, dónde se observa un claro componente antiaristocrático, que, obviamente, tras la posición socialmente dominante recuperada por la aristocracia con la llegada al trono de Recesvinto, éste tuvo que “derogar” inmediatamente. Una actuación poco impositiva para un rey en una situación de, supuestamente, fuerte preeminencia política. Es mediante la observación de la Ley de Wamba, donde se ve que la situación del momento vuelve a tensarse del lado regio hacia la aristocracia que hasta ese momento había tenido un par de décadas de relativa tranquilidad y prosperidad tras su “victoria” legislativa sobre el rey Recesvinto (Concilio VIII de Toledo y recopilación del *Liber* del 654). Con la Ley de Ervigio, la tensión vuelve a ceder protagonismo a la aristocracia... y así podríamos estar indefinidamente. Es una constante búsqueda del equilibrio de poder.

---

<sup>48</sup> PIRENNE, H., (1937): *Mohammed et Charlemagne*, Bruselas, (en castellano desde 2005).

Es en esta situación de tensión social donde es más plausible la creación de una red de *castra* en el alto Iregua. Resulta “relativamente irrelevante” si la aquilatación del proceso es más o menos definida (o al menos por el momento no podemos realizarla con mayores índices de precisión). Es decir; nos importa menos adscribir a un reinado u otro la creación de esta red de *castra*, como que, en un período previsiblemente posterior al 654 y hasta, también probablemente, el 680 (tonsura de Wamba), la situación tensa entre la monarquía y las potentes aristocracias regionales del momento es de tal calibre que justificaría y podría desembocar en tal materialidad arqueológica. Obviamente el escenario conflictivo se fraguó con anterioridad, en época de su padre Chindasvinto (y aún muchísimo antes), y se prolongaría hasta estadios posteriores al 680, con lo que hay que ampliarlo hasta la llegada del contingente musulmán y desarticulación del sistema estatal de Toledo. Una descripción de esta situación podría ser, entre otras muchas;

*“En el año 642, Chindasvinto tomó el poder, y, como ya se ha señalado antes (página 89), mató a un importante grupo de miembros de la aristocracia y privó a otros de sus derechos civiles, a fin de asegurarse de que cesaran los golpes de mano, cosa que en efecto sucedió: a partir de entonces la sucesión revistió con frecuencia tintes de gran tensión y suscitó dudas, aunque no derivó en violencia durante el resto del siglo. Los reyes de finales del siglo VII promulgaron leyes, actividad en la que destacan las dos revisiones del código legal, y convocaron numerosos concilios eclesiásticos” (ÍDEM, p. 164).*

Efectivamente hemos visto que el escenario planteado se observa nítidamente en el contexto sociopolítico analizado en esta Tesis, pero ¿no generó violencia? En el sentido formal de la expresión tenemos que admitir que realmente fue así. Se ha visto que las inteligentes gestiones de Recesvinto con las aristocracias del Ebro y, a su vez de éstas con el rey, dieron como resultado una entente diplomática beneficiosa para ambas partes. Tras la muerte de uno de los más insignes buques de este “pacto”, el obispo Braulio de Zaragoza, comienzan a desdibujarse los indicios de ese breve entendimiento y vuelven a incrementarse las tensiones. La situación coyuntural de Recesvinto empeora por momentos, como ya hemos explicado anteriormente. La tensión social aumenta rápida y de una manera exponencial. No hubo enfrentamiento armado (salvo el episodio *esporádico* de Froya), pero ¿un enfrentamiento velado?...

No lo sabemos, nos falta información para construir y desarrollar esa hipótesis, plausible por el contexto, pero únicamente hipótesis. Los datos a partir de ese punto en la mitad del siglo VII se interrumpen hasta la *Historia Wambae* de Julián de Toledo, donde se narran los hechos de un par de décadas posteriores. Demasiado tiempo sin



fuentes históricas que someter a análisis en un entorno tan dinámico como el que hemos visto.

Nos parece un marco extremadamente sugerente la formulación de nuevas preguntas que no sabemos si algún día un historiador o arqueólogo con nuevos datos, y sin duda más capacidad, tendrá a bien contestar, pero la situación nos incita a interrogarnos: ¿Precisamente el rey con mayor número de años en el trono comenzó a diseñar la *contraofensiva regia* ante la exitosa ofensiva aristocrática acaecida contra él? ¿Necesitarían los reyes más contundentes contra la aristocracia por la fuerza (Chindasvinto), o por las leyes y las armas (Wamba: revuelta de Paulo) de estos sistemas de gestión territorial de carácter militar para reforzar aún más su posición? ¿La situación social, económica y política les permitirá la inversión de tales recursos para tal fin? ¿Tuvieron el tiempo material de llevarlo a cabo, así como la mentalidad de planificarlo en una situación no tan “estable” social y política (que pudo traducirse en la duración de sus reinados) como la de Recesvinto? ¿Acaso no despertaría *re celo* en la aristocracia la construcción de esta red de *castra* por parte de la monarquía? ¿Cómo se implicaron las aristocracias en esa vertebración territorial? ¿Figuras de carácter militar (y fiscalizador) como la del *dux* o *comes*, tendrían cabida en dicha gestión?

Demasiadas preguntas, todas interesantes y ninguna respuesta la que podemos ofrecer. Triste panorama, pero no desolador. Por el momento nos consideramos incapaces de categorizar sobre ellas, pero nos resultan interesantes como futuras líneas de investigación por las importantes implicaciones que podrían llegar a tener.

No obstante, el problema surge aquí, nuevamente, en el análisis de las fuentes escritas. La imagen que nos aportan de los monarcas de este período, es la de reyes “verdaderamente” fuertes y poderosos, pero como hemos visto el análisis del contexto social no siempre marca esos parámetros:

*“Los últimos reyes visigodos parecen haber sido en su mayoría, de acuerdo con nuestras fuentes, fuertes y despiadados, ya que lograron hacerse con una posición de preeminencia en un mundo político aristocrático y episcopal fundamentalmente centrado en torno a la propia Toledo. No queda claro hasta qué punto podamos estar aquí o no ante una ilusión producto de nuestras fuentes –todas ellas de carácter legal, excepto por un puñado de vidas de santos y de relatos breves (en su mayoría escritos por obispos políticos, o relativos a ellos), así como por un conjunto de documentos grabados en pizarra y procedentes de un rincón de la submeseta septentrional” (ÍDEM, p. 89).*

Como vemos, no somos los únicos que nos interrogamos sobre la “veracidad” de las fuentes, es decir, su contexto. ¿Qué imagen se nos transmite y se nos quiere transmitir? ¿Está en consonancia con el registro arqueológico? Profundicemos un poco más en este aspecto tan interesante y de los continuos cambios legislativos de esta época:

*“La estructura política era lo suficientemente sólida como para hacer frente a los frecuentes cambios de orientación política, ya que cada nuevo rey trataba de diferenciarse de su predecesor: Wamba (672-680) del hijo de Chindasvinto, Recesvinto; Ervigio (680-687) de Wamba; Egica (687-702) de Ervigio, y así sucesivamente. Las leyes y los concilios amparaban los nuevos cambios de rumbo, y en cada caso se observa la progresiva intensificación de la retórica política, que alcanza su punto máximo en tiempos de Egica.*

*Lo que crea la impresión de que se les estaban torciendo las cosas a los visigodos es este cambio de posiciones políticas de finales del siglo VII. Cada rey legislaba para “corregir” las ilegalidades o las insuficiencias surgidas durante el dominio de su predecesor, y con frecuencia hacía de ellas una lista detallada. La relación de enemigos crecía sin cesar: los judíos, los herejes, los servi (probablemente el conjunto de campesinado dependiente), los desertores del ejército, los obispos y los aristócratas codiciosos...; apenas cabe sorprenderse de que a algunos historiadores les pareciera que el reino se hallaba en ruinas. Sin embargo, esa retórica se toma de la legislación tardorromana...” (ÍDEM, pp. 164-165).*

Las observaciones que realiza el profesor Wickham nos parecen muy oportunas, pero nos suscitan una duda; ¿Son modificaciones legislativas de origen regio o hay que observar la mano de la aristocracia en dichas profundas y constantes modificaciones?

Hemos visto, a modo de ejemplo, que el caso analizado aquí de sucesión del trono de Chindasvinto a favor de su hijo Recesvinto se produjo de una manera un tanto violenta cuyo desenlace favoreció enormemente los intereses aristocráticos. Hemos observado, igualmente, como ese cambio de situación es magníficamente aprovechado por la aristocracia para subvertir la situación de grupo “dominado” y pasa a ser grupo “dominante”. Se constata por las fechas del VIII Concilio de Toledo (653) y la promulgación del *Liber Iudicum* (654), como rápidamente esa situación se expresa, de manera explícita, en la legislación. Y hemos visto también, como la aristocracia está muy activa en ambos procesos, al menos así lo creemos y hemos intentado

aportar argumentos para afirmar tal idea. Pero, ¿qué ocurrió en el resto de sucesiones al trono? ¿Ocurrió lo mismo? Pues, sinceramente no hemos tenido ocasión de analizarlo en profundidad, pues desborda el marco de esta Tesis y nos hemos tenido que conformar con restringirnos a un solo ejemplo. Creemos que sería del máximo interés observar tales relaciones de poder, apoyos y enfrentamientos en los momentos “de transición” en la ascensión al trono, ello creemos que nos aportaría las claves para comprender en buena medida la abundante legislación que disponemos de ese momento.

¿Eran los reyes, “voluntariamente”, los que se encargaban de tirar abajo el edificio construido por su predecesor, o eran “inducidos” y “animados” a ello por grupos de poder aristocrático? Contextualizar el surgimiento de estas leyes debería ser uno de los campos de desbroce historiográfico del que hemos hablado anteriormente.

Creemos que dentro de esas legislaciones tienen cabida disposiciones de ámbito estrictamente regio, cuyo “enemigo” identificado son las aristocracias codiciosas, los obispos, etc., y que a su vez, incluso dentro de los mismos *corpus* legislativos, medidas completamente antagónicas de limitación del poder real, o medidas un tanto estrambóticas como la legislación antisemítica. Este “extraño” comportamiento adquiere ciertos visos de comprensión si, como hemos visto en el caso del *Liber Iudicum* del 654, se constata la existencia de poderes aristocráticos en su redacción y no únicamente regios. Ambas esferas volverían a “luchar” por hacer prevalecer sus intereses en detrimento del contrario dentro de este campo legislativo, especialmente, dentro de ese particular “campo de batalla”. Suponemos que la negociación (del tipo que sea) para la inclusión o rechazo de determinadas disposiciones tuvo que ser en ocasiones muy enconada. Ello pudo producir tanto la presencia de legislación “contradictoria” o “extraña” dentro de un mismo *corpus*, como el constante cambio de orientación legislativa con los cambios políticos y la reactivación de la lucha entre ambos círculos. Cambios políticos que podrían favorecer una nueva reorganización del poder que implicaría una nueva disposición legislativa.

Si analizamos las leyes militares, como por ejemplo las de Wamba y Ervigio, se observan comportamientos y disposiciones completamente antagónicos. Como bien ha observado Dionisio Pérez:

*“La ley militar de Wamba implica, además de la defensa contra enemigos externos, la mutua vigilancia entre sí de los que vivían en un mismo territorio para que se mantuviese la fidelidad debida al rey. En la lucha, tanto originada por enemigos externos como por sublevaciones internas, habría de existir una ayuda “fraterna” que mantuviese la unidad*

*de la patria que actuaba en función de la fidelidad del rey” (PÉREZ SÁNCHEZ, D., 1989, p. 158).*

Pero si analizamos la siguiente ley militar, la de Ervigio, se constata:

*“Ervigio también promulgó una ley militar, intentando “suavizar” la de su predecesor Wamba. Probablemente por las duras condiciones que instauró a los nobles pudo caer en “desgracia” al aliarse la nobleza civil y eclesiástica en una conjura que lo derrocó” (IBÍDEM).*

La narrativa cuenta que Ervigio, para acceder al trono no dudó en aliarse con potentes grupos aristocráticos del momento, como el obispo Julián de Toledo, en otro momento “fiel” escritor de las hazañas del rey Wamba en sus luchas contra vascones y rebeldes de la Narbonense, y ahora con un papel destacado en la turbia tonsura del rey que lo retiró de escena. ¿Qué precio tuvo que pagar Ervigio a la aristocracia para subir al trono? No sabemos. ¿Podría tener algo que ver la legislación militar suya inmediatamente posterior? Pensamos que sí.

*“Se había llegado a un estado de extrema atomización, en el cual una serie de funcionarios, como los duces, adquirían cada vez mayor independencia. Como se ha puesto de manifiesto el último intento por poner freno a este estado de cosas lo protagonizó Wamba, quien quiso que los aspectos activos de la fidelidad, el militar entre ellos, fuesen respetados por los grandes propietarios, poniendo el acento cuando elaboró su ley militar en la publica utilitas, de la cual hace responsable a la clase dominante, intentando establecer un nexo entre nobilitas y utilitas. Como se ha visto, la deposición de este rey fue el más claro ejemplo de la falta de interés por parte de los grandes propietarios en contribuir al mantenimiento de la organización estatal a través de su participación militar. El ascenso de Ervigio supuso el reconocimiento formal de la figura del monarca por parte de los conspiradores los cuales a su vez exigirían la no ingerencia del rey en sus asuntos y el reconocimiento de su poder, prácticamente independiente” (PÉREZ SÁNCHEZ, D., 1989, p. 193, el subrayado es nuestro).*

Así pues, vemos como esos tres elementos que poníamos en el enunciado de este apartado, estado, aristocracias y militarización, entran en juego completamente, en ocasiones, en difícil equilibrio, como se ve.

Este esquema de análisis planteado se circunscribe específicamente al espacio de la península Ibérica, pues zonas como Francia, Italia, o Gran Bretaña presenta una casuística muy diversa.

El desarrollo legislativo, incluso ceremonial y aúlico (que presentan importantes nexos y uniones) que se da en España, no se observa en ese grado de elaboración en ningún otro lugar de este espacio europeo. Por tanto, tal modelo de investigación sólo se puede aplicar en este nivel estrictamente al ámbito peninsular, por su necesario contexto. No podemos intentar extrapolar modelos de investigación sobre estructuras estatales y tensión aristocrática con el análisis de la legislación conservada en zonas como toda Francia o únicamente un reino anglosajón, si no es dentro de sus coordenadas espaciales y temporales. Como bien sabemos, la alta Edad Media presenta una heterogeneidad de situaciones socioeconómicas y políticas que impiden la extrapolación de modelos totalizadores u homogenizadores en ámbitos de investigación de análisis histórico-arqueológico.

Pasando al segundo de los grandes ejes de investigación en este apartado, hay que decir que el análisis de las aristocracias es uno de los campos más fructíferos en cuanto a resultados y que más atención ha recabado por parte de arqueólogos e historiadores en las últimas décadas. Es por ello que no vamos a realizar un repaso historiográfico de las posturas más destacadas al respecto, sino que, nuevamente tras el hilo argumental de la monografía que aquí estamos utilizando a modo de referencia obligada, realizaremos algunas reflexiones.

Lo primero que hay que destacar es que, como hemos visto, la identidad aristocrática estaba vinculada a la posesión de tierras. Sin dejar de observar otro tipo de criterios, éste de la tierra era el principal, con mucha diferencia respecto al resto. Ello se debía a que como hemos tenido ocasión de comprobar, su estabilidad económica y la justificación social de su preeminencia dependían de ello. Aspectos estos cruciales sin los que el sostenimiento de su posición aristocrática estaría mortalmente dañado.

No vamos a profundizar en este punto que multitud autores han trabajado ya con más detalle y con infinita mejor pericia. Únicamente querríamos incidir en un aspecto que también ha suscitado grandes esfuerzos en la investigación europea; la militarización de las elites. Ello nos podrá indicar la posición y situación de dicha aristocracia ante el conflicto que mantiene con el ámbito regio: ¿Actitud ofensiva o defensiva? Esta dirección será importante, a su vez, para observar comportamientos y referencias que, entre otras cosas, ayuden a explicar la realidad castral detectada en el alto valle del Iregua.

Como se puede comprobar a partir del siglo V en el occidente europeo y de mediados del VII en Oriente, la aristocracia modificó sus señas de identidad, dejando de lado algunos indicadores culturales (como el *cursus honorum* o el cultivo del

espíritu en literatura y artes, por ejemplo) y adquiriendo otros nuevos como los militares.

Esto se puede observar, gráficamente, en aspectos formales como su vestimenta, aunque todo ello deba ser analizado desde una perspectiva más compleja y profunda de comportamiento, pues ambas son constitutivas de una misma realidad de cambio identitario y giro hacia lo militar.



Fig. 627: Reconstrucción de la vestimenta masculina de un aristócrata romano del siglo VII. MANACORDA *et al.*, 2000, p. 68.

*“Lo que los romanos del siglo III habrían considerado un traje militar- una larga túnica y un manto, un grueso cinturón, unos calzones- pasó a convertirse en el atuendo normal de una aristócrata laico<sup>49</sup>. Los romanos utilizaban el símbolo del cingulum militiae, el cinturón del servicio (militar), como caracterización de todas las instituciones públicas, incluida la administración del estado. En el mundo posromano, el cinturón mismo, el cingulum o balteum, aparece una u otra vez en los textos como*

<sup>49</sup> WICKHAM, C., (2008): p. 1226, nota 56: “Véase en general, Harlow, “Clothes maketh the man”

*representación física de la posición y de la responsabilidad. A finales del siglo VII, si no antes, los aristócratas acostumbraban igualmente a cubrir su persona con grandes cantidades de oro y joyas. Este cambio, que también encuentra su paralelismo en Bizancio, indica una clara tendencia: la de un estamento militar dedicado a sostener a la aristocracia en general<sup>50</sup>* (WICKHAM, 2008, p. 267).

Ello no significa que, al modo de la crónica de Gregorio de Tours, se entienda que la conducta de estos aristócratas fuese peor que la de sus antecesores en el mundo romano: Ni eran más injustos, ni más violentos: eran distintos. Por otro lado, no se puede olvidar que el ámbito regio no escapó, igualmente, en modo alguno a esos influjos de la militarización en conductas y hábitos sociales y económicos.

*“El mundo militar era, en gran medida, un mundo centrado en torno a la figura del rey, pues los soberanos eran la fuente directa de todo patronazgo político, además de origen de los espléndidos presentes que caracterizaron la práctica política.”* (IBÍDEM).

Así pues, una vez visto cuándo y quiénes, hay que preguntarse porqué y cómo se produjo ese proceso de militarización social. Una idea que súbitamente brota a esta cuestión reside en el propio conflicto social existente entre esas aristocracias y otros elementos de poder. Sin embargo, sin dejar de ser ciertamente lógica tal argumentación, se puede plantear que en otros períodos anteriores, por ejemplo el romano, también existieron variables sociales conflictivas sin que por ello se derivase hacia modificaciones identitarias con lo militar. Es por ello que, como explicación única no nos sirve. Debió existir algo más, ¿pero qué?

Recurriendo al registro arqueológico para intentar indagar más en ese aspecto, lo cierto es que, por un lado, no siempre es fácil bucear por esas aguas turbulentas de lo militar, tan infestadas de interpretaciones étnicas del registro arqueológico, por lo que resulta aventurado la utilización de tales elementos, así como en ocasiones lo “escaso” de su materialidad cultural:

*“Podría añadirse que la naturaleza militar de los datos arqueológicos, incluso en el caso de los tardorromanos, no siempre resulta fácil de detectar, dejando al margen, claro está, el caso de los muros defensivos: la estructura interna de los castra, por ejemplo, es*

---

<sup>50</sup> WICKHAM, C., (2008), p. 1226, nota 58: “*Sobre el cingulum militiae romano, véase Delmaire, Largesses sacrées, pp. 54, 138; Werner, Naissance, pp. 189-225. Respecto a la época merovingia, véanse las muy concretas referencias que aparecen por ejemplo en Gregorio de Tours, GM, c. 60; Venantius, Carmen, VII. 6; Vita S. Germani, cc. 62, 91, 162, Vita Balthildis, c. 8; y Vita Eligii, I. 10-12 (en donde se incluyen referencias a joyas en los vestidos).*”

*notablemente simple*<sup>51</sup>. Puede deducirse que, en sus viviendas, el ejército puso siempre menos énfasis en la ostentación que la elite senatorial. (WICKHAM, 2008. pp. 301 y 302).

A renglón seguido, poniendo en relación tal aspecto de la militarización con la estructura de asentamientos en el territorio y a su vez con la tan manida crisis, anota algo que consideramos de vital importancia y con la que coincidimos plenamente:

*“Personalmente, argumentaré que la mejor forma de interpretar el fin del sistema de las villas es considerarlo antes un signo de la militarización de los estilos de vida aristocráticos- lo que se produce en fechas diferentes en cada región- que de la existencia de una crisis”* (IBÍDEM).

Con el permiso del autor, quisiéramos hacer nuestras sus palabras pues entendemos que precisamente en la relación de procesos y conjunciones múltiples pudiera estar una posible explicación a muchas de estas cuestiones que aquí nos atañen.

Si observamos otros países donde la identidad militar de la aristocracia está plenamente contrastada, tanto por fuentes escritas, como por el registro arqueológico, Francia podría servirnos como una magnífica referencia:

*“De hecho, Francia puede servir en parte de modelo, en particular por la militarización de la identidad aristocrática, que en gran medida daremos por supuesta cuando nos ocupemos de Italia y España –donde en cualquier caso, la escasez de pruebas indica que todo intento de describir la situación habrá de mostrar obligadamente una densidad muy inferior y un carácter más hipotético-”* (ÍDEM, p. 303).

Es decir, lo que ya sabíamos; en España (que aunque no es el único caso, si tiene un retraso significativo en cuanto a registro arqueológico se refiere) hacen falta registros fiables que nos muestren esa supuesta militarización de las elites, tan patente en otras partes de Europa. La situación peninsular no es nada halagüeña:

*“podemos concluir legítimamente que en España los datos arqueológicos habrán de tener un mayor peso (no obstante, las pruebas escritas son homogéneas). En esencia, nos vemos obligados a encontrar la forma de conciliar dos conjuntos de datos relativamente diferentes, o, como alternativa, a elegir entre uno y otro [arqueología y fuentes]”* (ÍDEM, p. 325).

---

<sup>51</sup> WICKHAM, C., (2008), p. 1234, nota 129: “En relación con la excavación de Alzey, véase por ejemplo, Oldenstein, “Die letzten Jahrzehnte”, pp. 73-81” [Lamentablemente no hemos podido consultar esta publicación].



Si hemos visto que el registro arqueológico sobre aspectos de militarización no presenta ni la cantidad ni la calidad deseable, las fuentes escritas presentan importantes problemas de contextualización y, por tanto de lectura e interpretación. No obstante, por algún sitio hay que empezar a construir las interpretaciones que se tienen de las aristocracias de este período. Tras un análisis social de la aristocracia en diferentes zonas de la península, se centra en el valle del Ebro, que es a la que nos hemos dedicado aquí especialmente:

*“Las élites “senatoriales” del Ebro y los personajes que las leyes califican claramente de honestiores o nobiles eran miembros de una aristocracia que se centraba más, sin la menor duda, en el ejercicio de cargos públicos y en la posesión de tierras que en el linaje, aunque no por ello dejaran de pertenecer con frecuencia a familias antiguas. Como mucho, se habían incorporado al ejército o a la Iglesia, pero es posible que incluso su militarización fuese incompleta. Es probable que no fueran inmensamente ricos” (ÍDEM, p. 334).*

Compartimos las impresiones del profesor Wickham y que básicamente coinciden con las ya vistas por el especialista en esta zona concreta, el profesor Santiago Castellanos. Si bien existen aristócratas, como Braulio, que tuvieron claras influencias dinásticas y de linaje en la configuración de su edificio aristocrático, no es menos cierto que por lo que se trasluce de las fuentes, fueron en esta zona más excepciones que regla general. De hecho, incluso el propio grupo familiar de Braulio se encargó de ejercer, sistemáticamente, cargos públicos, en este caso eclesiásticos. Ello nos lleva a plantearnos, al igual que al autor, si la militarización de las aristocracias en esta zona del valle del Ebro fue verdaderamente real, o si se ha dado por supuesta como premisa del marco general reinante en otras zonas.

Un dato sugerente es que se observan signos de continuidad de tales actitudes y prácticas tras el período visigodo. Concretamente, en el linaje de los Banū Qasī. Sabemos que dominó las tierras del curso medio del Ebro entre finales del VIII y principios del X (sin entrar aquí en la difícil problemática que plantea y que hemos visto sucintamente con anterioridad).

Si continuamos este hilo argumental, entonces hay que colegir que las aristocracias de esta zona del valle del Ebro presentaban, mayoritariamente, una estructura social de tipo gentilicio. Ahora bien, si el registro arqueológico analizado en este castro concreto no puede ser interpretado como producto surgido de una sociedad gentilicia, sino profundamente jerarquizada y que se desarrolla desde parámetros de control territorial con base de posesión y gestión adecuada de las tierras, ¿qué hacer ante tal problemática? Nos quedan dos opciones, o argumentar

que el modelo social propuesto por éste y otros investigadores no es efectivo para esta zona (que no creemos, pues pensamos que tiene indicios de cimentación sólida), o el registro analizado en esa red de *castra* no se puede adscribir a un entorno aristocrático<sup>52</sup>. Esto último nos convence bastante más. De pensar en un origen aristocrático local para esta red de *castra* militares, cuyos fundamentos están basados más en el parentesco o en instituciones “tribales” (*cf.* término en Wickham, 2008, pp. 439 y 440), es decir sin un trasfondo de posesión de tierras, ¿qué sentido tendría su creación? Pensamos que muy poco o casi nulo. Un resultado poco compatible con la esmerada planificación detectada en el castro aquí analizado y el enorme coste energético y económico en él empleado.

Por todo ello, entendemos que la respuesta está, nuevamente, en la escala local, en la comprobación empírica del registro arqueológico:

*“No obstante, los datos arqueológicos nos fuerzan a indagar en qué medida estaban produciéndose ya los cambios en tiempos de los visigodos; y, caso de estar ocurriendo efectivamente, si la conquista árabe representó una alteración tan completa como a menudo se afirma. Ésta será la cuestión clave que analizaremos en el capítulo 11. Mi argumentación apoyará aquí la importancia de las diferencias regionales en el desarrollo socioeconómico español, lo cual, en términos generales, podría considerarse más relevante que las variaciones introducidas por los árabes. Es el enfoque regional sobre todo el que contribuye a superar algunas de las discrepancias existentes entre las fuentes documentales y las arqueológicas” (ÍDEM, p. 340).*

Contundente núcleo gordiano de la problemática que asimismo consideramos primordial en estos estadios altomedievales y, “anecdóticamente” de la importancia conferida por nuestra historiografía al “fatídico” 711.

Así pues, y a modo de conclusiones, habría de concluir en este apartado:

- A) Retomando esa dialéctica entre estados poderosos o débiles y aristocracias ricas o cada vez más circunscritas a lo local, hay que decir que se observa un proceso sincronizado donde los estados son cada vez más poderosos y por el contrario, las diferentes aristocracias son cada vez más pobres.

---

<sup>52</sup> Únicamente tendrían cabida aristocracias del máximo grado, regionales, del tipo de Braulio o muy similar y que como veremos, pensamos que tampoco tienen sentido en nuestro planteamiento.

Estamos hablando en términos generales, de los que vemos que se escapa Francia, que funcionaría como una excepción. En el resto de países europeos, y especialmente en España que es el que aquí más nos interesa, los estados tendieron a ser cada vez más ricos y poderosos. Como norma general, vemos que, no sin fuertes tensiones, los reyes tienden a adquirir una preponderancia respecto a la aristocracia.

- B) Una aristocracia que, cada vez tenderá más a formas identitarias de militarización. Vemos que fue una “salida” para gran parte de esa situación de empobrecimiento aristocrático general. No obstante, ese proceso no se observa únicamente en el círculo aristocrático y será en el Estado donde se observará igualmente ese proceso de militarización. De hecho cabe preguntarse ¿Quién o qué induce a quién? ¿Era antes el huevo o la gallina? Es decir, ¿parte de los procesos de militarización social que se observan en la aristocracia se derivan de directrices que podríamos denominar estatales, o, por el contrario, es la militarización de esas elites la que empuja y “obliga” al estado a militarizarse? ¿Son ambas recíprocas y se retroalimentan?...
- C) Finalmente, y esto debería considerarse más una opción historiográfica personal (pero es una conclusión desde nuestros postulados, igual de legítimos que otros), consideramos más congruentes aquellos parámetros que articulan una visión continuista de la situación socioeconómica en la península Ibérica, que aquellas otras que propugnan una visión catastrofista y rupturista de los modelos sociales con la llegada de los contingentes musulmanes.

### 7.3.2. Sistemas de intercambio y redes interconectadas

A pesar de parecer un apartado completamente ajeno al que hemos visto anteriormente, al menos por su enunciado, lo cierto es que como veremos tienen muchas más implicaciones y puntos en común de lo que cabría pensar *a priori*.

Entendemos que la necesidad del intercambio entre dos territorios se deriva de: “*cuanto menos intercambio hubiese en una región cualquiera, menos necesidad habría de ejercer un control tan intenso, y por tanto cabría esperar que los métodos para la extracción de superávit de los campesinos fuesen mucho menos complejos*” (WICKHAM, 2008, p. 386).

Este enunciado contiene implicaciones muy importantes en los que merece la pena detenerse, pues la importancia del flujo del intercambio refleja el índice de control sobre un territorio.

#### 7.3.2.1. Objetos, personas, ideas, relaciones... posibles sujetos de intercambio

Lo primero sobre lo que hay que llamar la atención es que si cosificamos personas o personificamos objetos y entidades abstractas, se realiza en aras de observar y remarcar que los intercambios no se realizan exclusivamente sobre productos, sino que hay más posibles sujetos que únicamente los objetos.

Resulta paradójico que precisamente el que subscribe, de formación básicamente arqueológica, reivindique la presencia de realidades no materiales como sujetos de estudio. Creo que se debe precisamente a que nosotros, arqueólogos, generalmente encerrados en la materialidad del objeto arqueológico, analizado como producto de una sociedad, nos “olvidamos” a menudo (no siempre), de otros componentes de la realidad social altomedieval. Nos solemos obcecar tanto con la cultura material que nos solemos olvidar de la *otra* cultura, la inmaterial.

Arqueólogos compañeros radicales argumentarán que se trata de un fallo metodológico intentar obtener información de entidades no mensurables. Hay que darles la razón... sólo a medias. No sería pertinente realizar categorías o tipologías sobre situaciones tan abstractas como las ideas o las relaciones personales en la alta Edad Media, cuando son unos elementos que no se concretan en el registro arqueológico como lo puede ser una *terra sigillata*. Sin embargo, por todos es conocido que se fosilizan o materializan, no directamente, pero sí a través de otros productos y objetos, como lo pueda ser una muralla, un códice, o un broche de cinturón. Sin poder mensurar el grado de idea o cantidad de concepto que tiene tal o cual objeto, lo cierto es que existe tal relación. Tan cierto, como que nuestra vida

actual no se compone únicamente de cultura material, sino que existen personas, ideas, conceptos, relaciones humanas (personales o grupales), etc. y que deben ser gestionadas adecuadamente. Este detalle es importante, pues, por todos es conocido que una relación que no se cultiva y cuida, se pierde. Una idea que se abandona se puede olvidar, o un concepto descuidado se convierte en inservible, etc. Así pues, todos estos otros aspectos culturales, que no olvidemos forman parte de la sociedad y que los materialistas ortodoxos más pertinaces a menudo abandonan (en nuestra opinión equivocadamente), tienen que ser adecuadamente gestionados. ¿Cómo? Hay muchas maneras y métodos, pero aquí nos centraremos en uno sólo: su control.

Empecemos por lo más básico, por el registro arqueológico recuperado en el alto valle del Iregua. Generalmente vemos como la cerámica es en más del 90% de los casos, el registro más abundante y fósil director de los yacimientos arqueológicos. No vamos a abundar en el porqué de esta situación conocida, pero lo primero que debe resultarnos llamativo es que el yacimiento que estamos aquí analizando se encuentra entre esa mínima parte de yacimientos cuyo registro cerámico es inferior al metálico, o al residual de actividades como la transformación del hierro. Una particularidad que tras su reflexión vemos que encaja bastante bien con el carácter no habitacional, sino militar de este yacimiento. Un ajuar cerámico doméstico muy limitado para una ocupación “doméstica” no sólo limitada, sino espartana, en el sentido más literal del término. Por todo ello, vemos que uno de los principales canales de investigación para este análisis de interpretación de intercambios, por lo desarrollado de los estudios ceramológicos (al menos en relación al resto), es, curiosamente ausente y poco útil.

Sin embargo, paradójicamente (o no tanto), el registro arqueológico metálico es de una importancia bastante considerable, proporcional a la pérdida de importancia del peso de la cerámica. Lejos de entender a este conjunto metálico como elemento sustitutivo del grupo cerámico para observar la entidad de los intercambios (por ser parte de aquel un producto de lujo), al menos sí nos sirve para observar los puntos que se ponen en relación.

Un producto de lujo, que siempre está presente en sociedades no igualitarias, debe ser considerado secundario como parámetro de análisis en los sistemas de intercambio, por una razón tan sencilla como lógica:

*“El extremo crucial que es preciso dejar sentado en relación con los objetos de lujo es que se trata de bienes que, en conjunto, son de carácter marginal en cualquier sistema económico, precisamente por el hecho de tratarse de bienes de prestigio de circulación limitada. Si carecieran de esta naturaleza económicamente marginal habría que concluir que su ámbito de disponibilidad tendría que ser más amplio, lo*

*que significaría que ya no podrían ser considerados de lujo” (WICKHAM, 2008, p. 990).*

Son estos productos como los broches de cinturón liriformes presentes particularmente en este yacimiento, los que deben ser encuadrados como productos de lujo. Ellos son útiles para analizar otras variables como el estatus social:

*“En general, la única función de los objetos de lujo es la de encarnar el prestigio. El verdadero sistema económico deriva del modo en que se acumula la riqueza en que se sustenta dicho prestigio. Dado que lo que aquí me interesa es principalmente el estudio de los sistemas, no voy a dedicar demasiado espacio al análisis de los lujos como categoría” (ÍDEM, pp. 990 y 991).*

Participamos de tales ideas como hemos dicho, pero nosotros al menos sí que debemos detenernos muy brevemente en este tipo de productos, por su relevancia dentro del contexto arqueológico recuperado en este yacimiento.

Ya vimos en el detallado estudio de los broches de cinturón liriformes (cap. 5.8), cómo por medio del análisis formal de algunas de estas piezas se podían observar, no ya las influencias técnicas (sean estas bizantinas, burgundias y merovingias), sino, incluso las posibles zonas de producción con las que podrían haber guardado especial relación. Tras el contraste de los “prototipos hispalenses”, tal y como los denomina Ripoll, con las piezas aquí vistas, las similitudes y diferencias nos dan pautas interesantes tanto de su posible contacto con talleres béticos, o, al menos, con el producto de esas factorías, así como pequeñas variaciones que nos hablan de su evolución de los esquemas primigenios en las imitaciones que se debieron producir en dichos talleres desde los broches propiamente “bizantinos”.

Ello hace que esta producción de broches de cinturón en la zona bética tenga que ser vista, si no de la importancia como para ser considerado patrón de análisis económico para los intercambios, sí al menos como elemento que nos indica las zonas de donde se podrían nutrir de productos otras zonas demandantes de tales producciones metálicas, o de sus técnicas e influencias en el caso de que consideremos la posibilidad que esa región del valle del Guadalquivir no fuese la única zona productora de este tipo de broches de cinturón en toda la península:

*“La única producción conocida del valle del Guadalquivir que haya contado con un mayor radio de acción entre los años 600 y 850 no fue desde luego la de cerámica, sino la de objetos de metalistería: como ha mostrado Gisela Ripoll, la producción de hebillas de bronce para cinturones –probablemente en la zona de Sevilla- gozó de una amplia distribución por todo el valle del Guadalquivir, se prolongó más allá del*

*siglo VII y se abrió asimismo a la influencia cultural de Bizancio<sup>53</sup>. La metalistería no precisa una escala productiva como la que exige la producción de una cerámica estándar, así que es perfectamente verosímil que un mismo nivel de demanda –restringida, como hemos visto- posibilite el intercambio de productos metálicos de buena calidad en todo el valle del Guadalquivir, pese a ser, al mismo tiempo, demasiado débil para permitir que perduraran los talleres “nodulares” de producción de cerámica a gran escala” (ÍDEM, p. 1058).*

Como decimos, sin dar más importancia de la que tiene, pero tampoco sin minusvalorar la entidad de estos objetos de lujo “marginales”, lo cierto es que nos indican que en el interior peninsular se establecieron contactos e influencias (en ocasiones extrapeninsulares) que hacen que el registro arqueológico detectado en el alto valle del Iregua deba ser mínimamente enmarcado dentro de un sistema de intercambio. Éste podríamos calificarlo como muy básico, incluso rudimentario, pero no por ello dejaría de ser eficaz en su escala de funcionamiento. Una escala que se encuentra entre lo remarcadamente local de las escasas cerámicas detectadas y que no se podría comparar al antiguo comercio mediterráneo masivo en tiempos del Imperio Romano. Es decir, una escala que sin saber muy bien como calificarla y que podríamos denominar como relativamente “transregional”, en la que tendría que encuadrarse ese intercambio residual y no masivo de broches de cinturón.

Desde luego que uno de los núcleos claves de este período es la capital, Toledo. El análisis arqueológico incipiente en este nodo *capital*, nunca mejor dicho, es crucial para comprender cómo se articulaba ese intercambio que se debió producir en el interior peninsular, fuera de las importantes rutas comerciales marítimas que antaño inundaban todo el litoral costero peninsular. Mientras no se aumente exponencialmente el registro arqueológico cuantitativa y cualitativamente de Toledo, estamos detenidos para poder seguir analizando este interesantísimo aspecto. No sabemos cómo fue, pero sospechamos que el papel de Toledo en este entramado de intercambio, como imán de atracción y difusor de productos (incluso con el propio intercambio comercial dentro de la ciudad), tuvo que ser crucial. No podemos perder de vista que Toledo se encontraba equidistante de los dos grandes focos socioeconómicos de la península Ibérica de este período, las depresiones del Ebro y del Guadalquivir.

---

<sup>53</sup> WICKHAM, C., (2008), p. 1388, nota 100: “Véase Ripoll, *Toreútica, en especial las páginas 166 a 178 y 265 a 270. Los comerciantes bizantinos se internaron por los ríos españoles, pero es probable que se especializaran en el transporte de artículos de lujo: así nos lo indica la Vitas patrum Emeritensium, IV, 3; LV, XI.3.1. Véase también Claude, Der Handel, pp. 144-149. Para información sobre este tipo de comercio en la época árabe, véase Constable, Trade and traders, pp. 185-187.”*

Por otro lado, sin abandonar el ámbito de los metales, hay que decir que si descendemos otro grado en la escala de análisis, nos encontramos que el hierro se transforma y produce en entornos plenamente locales. Este comportamiento que hemos detectado en el castro de “El Castillo de los Monjes”, parece ser que no puede ser considerado como un comportamiento excepcional, ni el ámbito peninsular, ni en Francia (Roc de Pampelune), o en Italia, con abundantes ejemplos que refrendan esta interpretación local del registro siderúrgico.

Ahora bien, si vemos que el intercambio de producciones metálicas en el interior peninsular es un tema interesante, no es menos cierto tal y como llamábamos la atención al inicio de este apartado, que con ello sólo no se limita el análisis de las relaciones de intercambio.

Personas y sus relaciones tuvieron que movilizarse e “intercambiarse”, dentro de una terminología economicista. Lejos de cosificar las personas y reducirlas a términos mercantilistas (pues entendemos que las personas somos más que simples acumuladores de energía recargables para ser utilizada por quienes tienen los resortes para gestionar dicha energía), lo cierto es que nos produce una cierta curiosidad como en una sociedad donde la jerarquización social es tan fuerte y acusada, haya un interés en ocasiones desmesurado por el control de las personas, incluso de las más bajas en la escala social. Recordemos aquí las disposiciones de Wamba y Ervigio al respecto sobre figuras, no ya las de los nobles aristócratas y sus ejércitos, sino de grupos marginales como los *servi* o religiones minoritarias como la judía. Algunos autores como Barbero y Vigil, tan eficaces para observar estas cuestiones terminológicas, abundan en utilizar términos como protofeudalización que incidirían en esa fuerte presión y control sobre las personas dependientes de esos aristócratas<sup>54</sup>.

No obstante, ante la simplificación de los procesos de producción, del decaimiento de los sistemas de intercambio de productos básicos y manufacturados; ¿Pudiera darse una paradoja en una sociedad fuertemente jerarquizada donde los niveles de dependencia son muy acusados (*servi*), pero que, precisamente por ello, el control de las personas, como otro bien que necesita ser adecuadamente “gestionado”, pueda ser una pauta de análisis dada la presunta escasez de efectivos?

La lucha entre aristócratas y esfera regia podría entonces verse enriquecida por una lectura más compleja, pues espacios con elevados índices poblacionales constituirían entonces mayores cotas de riqueza. Todos estos términos deben ser entendidos, como digo, fuera de toda lógica de frivolidad con la dimensión humana de

---

<sup>54</sup> Obviamente, no todos los investigadores abogan por la utilización de esta concepción *protofeudal* del siglo VII (v. gr. COLLINS, 2005, especialmente, p. XIII y XIV).



las personas, de la que nos mostramos sin duda abanderados. Sin embargo, la actual terminología capitalista nos muestra desgarradamente como la capitalización de esta fuerza de producción que es la mano de obra (si consideramos únicamente a las personas como fuerza motriz), es un recurso muy importante. De hecho, las áreas de personal de las fábricas hace años que han dejado de llamarse así, y se constituyen en áreas de “recursos humanos”. Parece claro en el siglo XXI, pero ¿y en el VII?

Generalmente los arqueólogos aún mucho más que los historiadores, por defecto profesional como decía antes, nos fijamos más en la materialidad de los objetos que extraemos de los yacimientos y nos cuesta trascender de dicha concreción y observar que detrás hay que ver a personas y comportamientos humanos que deben ser explicados. Y es que el territorio, que hemos dicho que es un punto capital del poder aristocrático y regio en esta época, sin personas, no vale nada, en las dos acepciones del término, humana y económicamente.

Cuando no existe *terra sigillata* que distribuir, ni mármol que transformar y comercializar, ¿de dónde proviene la riqueza de un territorio? Se entiende que páramos poblacionales son auténticos desiertos, no sólo demográficos (que existirían muy pocos, si es que había), sino económicos. Hacen falta personas que lo habiten y que lo hagan productivo. Sin ellas, todo lo demás se viene abajo. Son la base de la sociedad. Y sí, creemos que también lo era en el siglo VII, aunque fuese con otra apariencia o mecanismos de apropiación de las plusvalías muy diferentes, la estructura subyacente era muy parecida. Los frutos de esos trabajos sí que eran motivo de disputa y confrontación entre las elites civiles y eclesiásticas del reino (no olvidemos que el rey es uno más, un *primus inter pares* un tanto especial).

Para comprender este sistema, hay que analizar la sociedad también de forma sistémica. Creemos que entender esta “parte” elitista y aristocrática de la sociedad sin las bases poblacionales que las sustentan es ver sólo un parte de la moneda y por tanto nuestra comprensión es igualmente incompleta. El estudio arqueológico de las aldeas es primordial para comprender el campesinado, que es quien vive en ese territorio y lo hace producir. Sin campesinado, no hay luchas de poder posibles. Es por ello que la gestión poblacional de un territorio nos parece primordial.

Las comunicaciones e intercambios entre zonas poblacionales (y por tanto económicas) importantes son nexos cruciales que es necesario mantener, como si de una relación se tratase. A zonas más destacadas sociopolíticamente y con altos índices de población y rendimientos productivos, se deberían mantener, recíprocamente, vías de comunicación que cuando menos permitieran canalizar y gestionar las conexiones entre esos espacios. Ya hemos explicado hace unas cuantas hojas los parámetros internos de lectura de el valle del Ebro por un lado, y de la

Meseta por otro, que, no olvidemos capitaliza la centralidad del reino en Toledo. ¿Existieron comunicaciones entre ambas esferas? Sin duda. Hemos visto aquí algunas manifestaciones de tales comunicaciones e intercambios de relaciones. Es más, hemos podido comprobar que eran íntimos y muy fuertes. Es lógico, si pensamos desde planos de lectura interna, pues como hemos dicho son zonas geopolíticamente muy importantes. Mantener unas buenas, sanas y fluidas relaciones y comunicaciones entre ambos territorios (y consecuentemente ambos poderes) se convertía en una prioridad creemos que destacada para ambas zonas, pues a una y otra beneficiaba. Ello hacía que los intereses de los grupos de poder dominantes en un territorio y otro convergiesen. Ese punto de encuentro no significaba *per se* un entendimiento, que en ocasiones sí se producía, como por ejemplo en la colaboración existente entre Recesvinto y Braulio, o, por el contrario, entendemos que no llegó a ser tan profunda, como por ejemplo los episodios de desestabilización social y revueltas del valle del Ebro durante toda la segunda mitad del siglo VII.

En este punto del discurso es necesario introducir los elementos *castra*, como asentamientos de minúsculo peso poblacional propio, pero que tantas y tan importantes implicaciones comportaban a la gestión territorial y poblacional de diversos territorios. Ese marco dibujado creemos que explicaría la construcción de unos *castra* como los detectados en el alto valle del Iregua, situados en franca dependencia de una importante vía de comunicación que se establecería entre el valle del Ebro y la Meseta, como la existente en el valle del Iregua, y por la que necesariamente (sin ser la única), debían mantenerse dichos contactos, de personas, de relaciones, de objetos... en definitiva, de nexos que unían ambos espacios.

Si observamos su distribución espacial, estos *castra* están en medio de ninguna parte, lo más lejos posible de cualquier núcleo poblacional importante<sup>55</sup> y en medio de sistemas montañosos agrestes, duros, muy pobres y con escasos recursos económicos que gestionar en un entorno cercano. Esta situación detectada en el alto Iregua, se observa en numerosas estructuras castrales peninsulares.

Aparecen en la bibliografía denominadas de mil y una formas, siendo en ocasiones las más señeras “puntos periféricos”, y en ocasiones como “puntos intermedios”. Parecen diferencias terminológicas sutiles, pero creemos que no lo son tanto.

Cuando se utiliza el término “punto periférico” tenemos que observar que su análisis debe ser encuadrado desde una órbita local-regional. Esta disposición espacial se le asigna tras poner en referencia dichas estructuras castrales con núcleos

---

<sup>55</sup> Luego difícilmente se puede compaginar esa distribución con una función de cobertura militar a la población asentada en esos núcleos importantes ante posibles “revueltas vasconas”.

importantes de un entorno cercano. De esta manera, a menudo aparecen lejos de ellas, en sus extrarradios, fuera de sus ámbitos de influencia. En ese caso y con esas premisas de análisis ¿cuál es la función que se le supone? Generalmente es muy incierta, pues, obviamente se encuentra en posiciones secundarias (geográficas, conceptuales y estructurales) respecto a entidades de primer orden que vertebran el territorio desde el que se analizan dichos castros; *civitates* que sí articulan de manera coherente el territorio sobre el que se asientan. Sin embargo, castros situados en esos *puntos periféricos*, se entiende que deben tener alguna función, efectivamente, pero de modo totalmente secundaria.

Visto así, no es inusual que las funciones de estos castros sean un tanto incomprensibles y se propongan cuestiones de lo más inverosímiles o extrañas; ¿Funciones ganaderas en asentamientos con destacados sistemas defensivos? ¿Explotación y captación de recursos de las zonas circundantes donde se observa un medioambiente pobre (económicamente hablando)?... En muchos de ellos (o casi todos) se destacan las amplias cotas de visibilidad que presentan como un factor muy destacado, pero, o se deja sin analizar, (lo cual es sorprendente si previamente se ha manifestado la importancia capital de esa variable), o se interpreta en los mismos esquemas interpretativos antes comentados que incluso provocan la hilaridad: ¿observar el ganado a larga distancia?... En fin, como vemos, creemos que este esquema propuesto no puede ser útil ni efectivo, pues su escala de análisis, pensamos que está equivocada, con lo que su funcionalidad es muy difícil de captar por su mala sincronización espacial.

Sin embargo, existe otra concepción de estos castros que se observa en aquellas denominaciones que califican a estos asentamientos como “puntos intermedios”. Ésta si nos parece una acepción mucho más acertada. Como su propio nombre indica, la concepción es radicalmente distinta. La función de estos núcleos se pone en relación en la conexión entre dos puntos importantes, sean éstos, *civitates* o regiones más amplias. En realidad, viene a ser algo muy parecido (aunque no lo mismo), pues algunas ciudades de la geografía peninsular, actúan como centros vertebradores de regiones más amplias (Córdoba, Braga, Cartagena, Barcelona, Zaragoza...). Por utilizar un símil gráfico, por capilaridad, estas ciudades actuarían como ejes estructuradores de esas regiones más amplias que dependían de ellas. Socioeconómica y políticamente, era necesario mantener conexiones y comunicaciones en buen estado. Fluidez, rapidez, seguridad, son conceptos que debían ser básicos en las comunicaciones del siglo VII. Parámetros similares son los que seguimos utilizando todavía a día de hoy (ya sea en vías de comunicación, o en

sistemas de comunicación electrónica). Un centro en Toledo, creemos que produciría una red de comunicaciones radial.

La función de estos castros ahora ya no es periférica, sino central. Tienen el importante cometido de conservar y consolidar esas vías por las que se posibilita el mantenimiento y reforzamiento de nexos de unión entre territorios capitales para el reino hispanovisigodo del siglo VII. La función de estos castros, observada desde una escala superior y con una óptica más alta, cobra su pleno sentido. Son castros que magníficamente observaron y categorizaron Gian Pietro Brogiolo y Sauro Gelichi en su obra del 1996 como castros *“lungo le grande arterie stradali”* (p. 12). Pensamos que es en este ámbito, y por tanto de organización supraregional, en el que debe ser entendida la creación de esta red de *castra* militares detectada en el alto Iregua.

Una de las afirmaciones más preclaras del origen estatal de estas construcciones, es, nuevamente, la de Chris Wickham, cuando escribe:

*“En segundo lugar, parece que estos castra eran de carácter público y que jalaban las redes estratégicas del estado, lo que significa que no se trataba de fortificaciones privadas: no constituyen la señal de que se hubiera iniciado un nuevo período en el que la seguridad de unos muros resultase, por lo general, preferible a los asentamientos abiertos, y de hecho antes de la proliferación de los castillos de los siglos X y XI no era frecuente encontrar casas fortificadas de tipo alguno”* (WICKHAM, 2008, p. 678).

Su concepción desde postulados militaristas, creemos que debe ser analizada como modelo de constatación de la importancia de primer orden que le confería el aparato regio a la consolidación de la comunicación entre el valle del Ebro y la Meseta. Espacios importantes requieren inversiones importantes. Y claro que los reyes de Toledo de la segunda mitad del siglo VII comprendían la importancia estratégica del valle del Ebro y Zaragoza, por supuesto. Ahí está todo el refrendo histórico que nos aporta la lectura de diferentes cartas entre Braulio y Recesvinto, la participación directa de aquel en cuestiones de máximo orden en el reino toledano, como la ascensión al trono del propio rey, o la “corrección” de las recopilaciones legislativas que verán la luz tres años después de su muerte (651). Asuntos todos estos que bien merecen la seguridad de todo un estado volcada en la creación y mantenimiento de esas redes de poder, en ese reinado o en años sucesivos.

Redes de poder que necesitan de tales redes de comunicación. Redes que no sólo servían para controlar pasos estrechos en clausuras, sino que disponían de sistemas de comunicación que permitían el envío de información rápidamente, así como su recepción. Hemos visto que algunos autores hablan del sistema telegráfico

bizantino. Sin aceptar plenamente tal acepción pues existen connotaciones que consideramos importantes como para plantear algunas reticencias a tal propuesta (por lo de telegráfico, no por la cuestión bizantina), lo cierto es que consideramos que un sistema de intercambio de información sí existió en ese período final del reino hispanovisigodo<sup>56</sup>. Ello explicaría el porqué de ese parámetro de visibilidad tan importante en estos *castra* y *turris* detectados, tanto como para subirse a lo alto de un cerro agreste e inaccesible, escarpado, muy expuesto a las inclemencias meteorológicas, sin agua, con el único fin de ver ...¿Qué?; las señales de aviso de otros enclaves dispuestos en red.

El flujo seguro de personas entre diferentes espacios debía ser una prioridad de máximo orden, con diferencia respecto al intercambio de productos manufacturados o comercio de otro tipo, aunque como hemos visto no descartamos que se produciría, si bien no sabemos su entidad<sup>57</sup>. La seguridad en la vía no debería ser un episodio exclusivo para observar episodios bélicos (reiteramos aristocráticos, más que vascones) que implicasen movimientos tácticos, sino que también debería aportar una seguridad de intercambio de personas entre zonas que hemos visto que eran consideradas como muy importantes en aquellos siglos.

Siempre se recurre al tópico de la inseguridad en estadios altomedievales para justificar la presencia de contingentes militares de “estabilización” social. Sin dejar de ser ello parcialmente acertado, pensamos que no es el único factor, ni mucho menos. Efectivamente vemos que existe una fuerte presión social sobre una parte de la población, que hizo que una sección de ellos fueran considerados bandoleros, bagaudas y demás figuras inclasificables que podrían hacer que los caminos y vías de comunicación no fueran los lugares más seguros para transitar. Y pensamos que sí, que era fundamental que esas vías se mantuvieran en perfecto estado, gestionadas adecuadamente, para que, al menos, tuvieran zonas donde la seguridad estaba garantizada.

Sin embargo, no podemos perder de vista el conflicto social delineado entre facciones aristocráticas; entre ellas mismas, y también contra el monarca. Aristócratas que no estaban de acuerdo ni con la política regia del momento, ni con las relaciones que se pudieran establecer entre la monarquía y parte de la aristocracia, pensamos que podrían suponer un peligro infinitamente más preocupante para la inquietud de la corte toledana, que algunos episodios de pillaje y bandolerismo. La interceptación y modificación de relaciones, sean éstas a través del desplazamiento de la propia

---

<sup>56</sup> En contra a lo que opinan algunos investigadores. *cf.* cap. 5.9.7.

<sup>57</sup> Aspecto este crucial para observar cómo y en qué grado el intercambio comercial pudo incentivar y desarrollar el tejido socioeconómico de las regiones que conectaban las vías de comunicación.

persona (como se daba), o mediante otros soportes (cartas con indicaciones de aristócratas civiles y eclesiásticos, respuestas de reyes, códigos legislativos, etc.), sería un asunto de primer orden. Tener bajo control los lugares más apropiados para realizar tales emboscadas, sería muy importante, en nuestra opinión.

### 7.3.2.2. *Civitates* y *castra*, ámbito urbano y rural: espacios de carácter diferente y complementario

Parte de este subapartado ya ha sido tratado arriba, por lo que será breve por necesidad, pues se complementa con lo ya visto. No obstante, precisamente tirando de los hilos de unión vamos a seguir analizando dos realidades que engloban la totalidad del territorio altomedieval, es decir, el ámbito urbano y el rural.

Es mediante la diferenciación terminológica y conceptual entre “puntos periféricos” y “puntos intermedios” donde se puede ahondar en la complementariedad absoluta entre ambos espacios, caracterizados generalmente con las figuras de las ciudades y las estructuras castrales (en este caso concreto).

Si contemplamos la centralidad sociopolítica de un territorio focalizada exclusivamente desde parámetros urbanos, vemos que se cometen errores de comprensión de bulto. Podremos comprender y ahondar (parcialmente) todo lo que queramos en el ámbito cívico, las relaciones con otros núcleos urbanos, su configuración interna, sus espacios públicos, la gestión de los flujos económicos y humanos, etc., todo lo que se supone que configura el espacio urbano. Pero cuando salimos de esa realidad, el entorno rural nos resulta extraño, demasiado extraño, pues muchos de los parámetros internos utilizados en la ciudad, generalmente, no nos sirven. Salir de las murallas de la ciudad se convierte, entonces sí, en un viaje un tanto peligroso, por lo desconocido del territorio al que nos enfrentamos. Ello hace que, como hemos argumentado, la comprensión de otros espacios “periféricos” se vuelva ininteligible, extraña, rara. Por tanto, recíproca y lógicamente, al no comprender dicha realidad, el investigador vuelva a su lugar de origen, donde se siente más seguro, tanto por el entorno conocido, como porque encuentra su espacio, su lugar de trabajo y las herramientas con las que está acostumbrado a trabajar y que le dan resultados, los resultados esperados.

Si analizamos el lado contrario, ocurre exactamente igual, pero en sentido inverso. Ahondar en dinámicas rurales, exclusivamente, sin tener presente la otra cara de la moneda, la *civitas*, en un error metodológico de igual calado que el anteriormente expuesto. Los parámetros de análisis utilizados en el ámbito rural no suelen encajar muy bien en el estudio de las ciudades: las relaciones sociales, económicas y políticas

tienen distintos tempos y dimensiones, las estructuras de producción son completamente diferentes, los medios de organización del espacio y del tiempo, son dispares, la cultura material y su registro, por necesidad muy diversa, la fuerte relación con su entorno inmediato y su aprovechamiento inútiles en un espacio urbano. ¿Qué hacer? Mejor volvemos a los cerros de las montañas y aldeas, tranquilos, sin conflictos metodológicos que desvirtúen nuestra visión de la sociedad altomedieval, tan estructurada y organizada desde el ámbito rural, pero que no encaja en el mundo urbano. Pero vemos que no todo es mundo rural, sigue teniendo una importancia capital el ámbito urbano.

Creemos que es necesario descartar tales actuaciones y observar que, únicamente entendiendo la complementariedad radical (de raíz) y absoluta de ambos espacios podremos acercarnos, luego ya sí, a los espacios en los que mejor podamos aprovechar nuestro trabajo sobre ámbitos urbanos o rurales en la alta Edad Media.

La ruralización altomedieval de los espacios urbanos, es patente y manifiesta, si se compara con las *civitas* del Imperio Romano de, por ejemplo el siglo II EC ¿Ello significa que una parte de la estructura socioeconómica y política se traslade al ámbito rural? Desde nuestros ojos, con perspectiva histórica que conoce estadios romanos imperiales anteriores, sin duda. Ese trasvase, como transformación que es, implica unos cambios que es preciso analizar, para contextualizar adecuadamente las estructuras y procesos que analizamos. Ahora bien, que observemos ese cambio, no significa que el sistema entero se vino abajo, ni que la transformación de la ciudad y del campo, supusiera la desestructuración total y absoluta de la sociedad altomedieval. Por el contrario, estaba perfectamente organizada y estructurada, lo único que con parámetros diferentes a los vistos anteriormente. *Simplemente* el sistema era otro. Si se compara con los modelos anteriores, efectivamente, la comprensión no encaja. El cambio debe ser también conceptual, y nuestra mirada al mismo también.

Que en la ciudad se observe una merma de actividad, una simplificación general en los procesos productivos, un descenso poblacional, significa que, comparado con lo anterior, efectivamente no hay parangón posible, y lo romano siempre tendrá parámetros de “desarrollo” más acentuados que en períodos altomedievales. La cuestión radica en que creemos que no hay que compararlo con los logros de una sociedad X ó Y, sino dentro de su propio contexto. Esta *obviedad*, formulada hace muchos años, parece que todavía no ha calado en nuestra tarea cotidiana.

Desde el ámbito filosófico, a la pregunta que Karl Popper se planteó allá por la mitad del siglo XX, de cómo se sucedían las teorías científicas, Thomas. S. Kuhn,

intentó darle respuesta<sup>58</sup>. El objetivo fundamental de este autor, era el desarrollo de un entramado de conceptos que diesen lugar a una aproximación histórica con un contexto social desarrollado, para percibir la estructura interna de las teorías científicas y así intentar comprender cómo se sucedían, poniendo de manifiesto la integridad histórica de cada ciencia en su propia época.

Desde el área de la profesión, el historiador Arnaldo Momigliano argumentaba en términos parecidos que no se trataba de confrontar los *logros* de una época con los avances históricos posteriores, tal y como se hacía hasta la época, sino de entender tales “logros” en el marco del contexto histórico global -es decir, económico, social, político, intelectual,- en que se dieron<sup>59</sup>. Ese contexto histórico global, se convierte en el eje primordial sobre el que gira este tipo de estudios.

Por tanto, dentro de su propio contexto, la ruralización, diacrónicamente hablando, claro que se observa, pero sincrónicamente, existía el ámbito urbano y rural, y ambos eran necesarios para la estabilidad del sistema social. Sistema que no puede funcionar si una de sus partes no funciona, a pesar de que el resto funcione *bien*. La teoría tradicional de sistemas (parcialmente entendida), argumentaba que si el sistema no funcionaba era por “culpa” de tal o cual ámbito (rural o urbano, eso da igual), no porque no comprendiésemos al propio sistema.

Si proponemos que no existió tal crisis, por ejemplo en el 711, entonces hay que observar sistemas estables, y no tener en nuestro análisis siempre el reflejo presente de otros sistemas también estables en otras épocas. Ese ejercicio comparativo nos sirve para detectar los cambios y transformaciones de un sistema respecto al otro, y como tal debe ser analizado, pero ser nos vuelve inservible y nos distorsiona la imagen si pretendemos utilizar ese elemento comparativo dentro del propio sistema. En este plano, posturas continuistas Vs catastrofistas dejan de tener pertinencia y relevancia.

Así pues, la estabilidad el sistema socioeconómico altomedieval (en clave interna vuelvo a repetir), reside en la complementariedad total entre los ámbitos urbano y rural. Para entender la importancia de una ciudad importante en el siglo VII, como por ejemplo fue Zaragoza, no se puede llevar a cabo si no se llevan análisis que incidan en los espacios rurales del entorno con el que tuviera relación, próximo o algo más lejano. Es preciso conocer qué realidad aldeana existía en el valle del Ebro que permitía a sus aristocracias gestionar y disponer de las plusvalías que generaba el trabajo del campesinado en esa zona. Aristocracias potentes que, residían en la

---

<sup>58</sup> KUHN, T. S., (1971): *La estructura de las revoluciones científicas*, México.

<sup>59</sup> Vid. MOMIGLIANO, A., (1950), “Ancient History and the Antiquarian”: *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 13, pp. 285-315.



*civitas*, no lo olvidemos. Es preciso, igualmente, observar cómo se gestionaban dichas plusvalías, mediante sistemas de comunicación que invertían esfuerzos y recursos fuera del territorio más próximo al núcleo urbano y que, a su vez, revertía en la consolidación de las bases socioeconómicas que permitían su cimentación en su territorio de origen.

Esas inversiones de recursos, en el ámbito rural pudieran ser entendidas nuevamente como una dicotomía y enfrentamiento entre espacios y esferas de poder. Una visión de este tipo abogaría por presentar el ámbito urbano dentro de las órbitas dominadas por el ámbito aristocrático, mientras que, un ámbito regio buscaría espacios distintos, en ese caso el rural, como lugar de implantación y desarrollo de su personalidad. Un enfrentamiento que si socialmente es indudable que existió, como hemos visto, sistémicamente se necesitaban y eran complementarios. En ese plano de análisis la división de espacios de poder es irrelevante. Entre otras cosas, y volviendo a un punto de vista más material, porque desconocemos mucha información de la distribución espacial de las aristocracias en el ámbito rural de la península Ibérica. Sabemos por las fuentes dónde, cuándo y quien residía en las ciudades, pero del ámbito rural sabemos muy poco... Por ejemplo, ¿quien gestionaba *in situ* esa red de *castra* militares del alto Iregua de origen regio? Obviamente, el rey no era. Es muy probable que se tratase de figuras aristocráticas de carácter militar similares a un *dux* o *comes* los que organizaban esa red en el propio territorio en el que se asentaban.

No es el menor de los indicios el que las fuentes hablen de que en época emiral, la familia de los Banu Qasi, seleccionara como argumento de autoridad la conexión de linaje con un *comes* de nombre Cassius. Si bien pensamos que su nombre pudo ser una *inventio* como medida de justificación de su poder en esa zona, no es menos probable que si se ejercitase la justificación en ese punto, tuviera que ser por un código compartido con el receptor del mensaje. Es decir, debería ser un argumento de peso para aferrarse a él, sino no sería útil como medida justificativa. Por tanto, pensamos que sí pudo existir la figura de un aristócrata que gestionara alguna red de *castra* militares, llamándose Casio o de cualquier otra manera. No obstante, puntualizamos; la existencia de una frontera norte en época emiral y califal no implica, ni la presencia de un *limes* en los estadios centrales del siglo VII, ni que dicha frontera tenga que relacionarse con los problemas vascones. Sería necesario un análisis de los conflictos aristocráticos de los nobles de esta zona, los Banu Qasi, con el emir, y los problemas de estabilización social y económica de la zona del valle del Ebro en época emiral y califal. Y volvemos nuevamente a lo local... existe desconocimiento arqueológico.

#### 7.4. Problemática general

Una vez que hemos visto las manifestaciones de la problemática general, y en particular la peninsular, que como hemos visto no es precisamente de las más sencillas del ámbito mediterráneo, cabe preguntarse ¿existe una “solución” al problema?

Nosotros nos preguntamos ¿hay que buscar una solución? Pensamos que no, y por ello preferimos delinear posibles marcos sobre los que construir futuras interpretaciones con nuevos datos arqueológicos e históricos y nuevos constructos teóricos.

Para empezar, ¿cual es ese problema? En términos explicativos, cabría plantearse por un lado la disonancia entre registro arqueológico y fuentes escritas en la península Ibérica. No es un tema baladí, ni mucho menos. Hemos apuntado algunas líneas de investigación, entre las que destaca la recuperación de más y, sobre todo, mejores informaciones arqueológicas en innumerables campos, como por ejemplo el castral. Sin información estratigráfica fiable no hacemos nada, lo mismo que si no se incide en precisiones cronológicas, excavaciones en área para observar aspectos cruciales como la disposición espacial interna de los yacimientos, o su inextricable relación con el territorio circundante y en una escala superior.

El otro gran problema, nudo gordiano de más difícil resolución, se centra en la dispar e incluso antagónica (en algunos casos) evolución interna de los espacios y regiones que componen la península Ibérica. ¿Cómo explicar esa inquietante evolución heterogénea dentro de una misma unidad política? Hay que tener en cuenta que no se observan espacios políticamente independientes en esa época ¿Sirve como modelo único la acusada regionalización territorial geográfica, social y económica que se presenta en el reino hispanovisigodo? Así pues, desde el punto de vista histórico, necesario para detectar los cambios estructurales en la *longue durée*, se podría sintetizar excesivamente en ¿continuidad o ruptura?

Siendo sinceros, es un problema de tal calibre, tan inabarcable, que nos consideramos incapaces de abordarlo con un mínimo de solvencia sin caer en incongruencias. Por ello, no podemos aportar una solución a este enigmático problema.

Para empezar porque sería necesario, previamente, resolver el otro problema planteado anteriormente, del que forma parte insoslayable. La conflictividad de las fuentes y los datos arqueológicos debe ser resuelta de algún modo. Mientras no seamos capaces de compaginarlos (ello no es sumisión de unos sobre otros), creemos sinceramente, que no podremos dar el siguiente paso. No es sólo cuestión de lógica

en la metodología de análisis para ir ascendiendo grados en la comprensión de la problemática, es que el mismo método necesita de tal complementariedad para dar un salto cualitativo. Esa conflictividad no se resuelve, en nuestra opinión, obviando la otra parte del “problema”. Construir discursos “metahistóricos” o “metarqueológicos” no soluciona el problema, podríamos decir que, como mucho (si están bien contruidos) lo aplaza. Compañeros de un lado y otro, encastillados en sus posiciones arriscadas, abogarán por la entidad de su disciplina (fuentes escritas o datos arqueológicos) como rama autosuficiente, con *corpus* metodológico propio (que no dudamos) y empuje y entidad necesaria para solventar el escollo (que sí ponemos en tela de juicio).

Descendiendo un escalón en el plano empírico, ¿en qué consiste la continuidad (o no) y qué patrones nos deben guiar en su búsqueda? Remanguémonos. Tras analizar una gran parte de las pruebas de uno y otro lado, vemos que no existen modelos “homogéneos” que pudieran ayudarnos en la búsqueda de indicadores universalmente aplicables o aceptables.

La heterogeneidad en la alta Edad Media es de por sí muy elevada. En contra de otras posiciones historiográficas, consideramos que es muy enriquecedor, a pesar de que dificulte mucho la investigación histórico-arqueológica, el no poder aplicar modelos estándar que facilitarían la comprensión. Ello nos da pautas de la multiplicidad de situaciones y desarrollos históricos diferentes. La variedad es un valor de riqueza, no de pobreza. Aquí ya comienzan los gustos personales. El ecosistema de una pluvisilva amazónica es mucho más complejo, pero a la vez más rico, que el uniforme escenario de una tundra ártica, por ejemplo. La complejidad del primero nos hará desfallecer en ocasiones ante la inmensidad de la tarea de pretender comprender las interacciones que se establecen entre todos los elementos que lo conforman. Una vez que, muy despacio y poco a poco, se comienza a intuir su estructura y como funciona, es infinitamente más enriquecedor que la simplicidad estructural, conceptual y material de la tundra, por ejemplo, sin que ésta tenga nada que desmerecer, por supuesto. Se trata de gustos personales y precisamente por ello consideramos más interesante un reto complejo e imbricado que no uno relativamente sencillo y uniforme.

La cuestión radica en que, en el ya de por sí complejo mundo altomedieval europeo, nos encontramos ante el panorama de la península Ibérica, una *rara avis* que no responde canónicamente a ninguno de los posibles modelos “estandarizados” de explicación histórica observados en otros espacios. La heterogeneidad y variabilidad regional hispánica es tal, que difícilmente sabemos cómo afrontar el problema.

*A priori*, parece que en las fuentes se pudiera observar una cierta persistencia estructural del sistema tardorromano, en donde continuidades económicas y sociales subyacen al cambio político del 711, tomado éste como hito historiográfico. Por tanto,

podríamos decir que por un lado, la base social y económica tiene un *tempo* mucho más ralentizado que no se traduce en la misma manera que el cambio político, mucho más dinámico y ágil. Para que verdaderamente se produzcan cambios sustanciales en las bases socioeconómicas, deben producirse procesos de acoplamiento entre ambos ritmos, y eso, casi siempre (por dejar al menos el margen de la duda para algunas excepciones) es muy lento, del orden no de varios años, sino de varios siglos.

En el otro lado del platillo, encontramos una materialidad arqueológica que nos indica posible indicios de una fractura real y profunda. La simplificación de los procesos de producción y su manifestación en la atomización socioeconómica y política en la esfera local, da como consecuencia una realidad tan heterogénea, tan dispar, y con unos índices evolutivos tan variables (desde zonas con relativo mantenimiento de cierta complejidad, a zonas donde la involución es patente, rotunda y manifiesta, sin posibilidad de ser discutida, al menos aparentemente), que no podemos por menos que sorprendernos ante esta disyuntiva.

Si ante el gran problema planteado, comenzamos a arañar la capa superficial de ese “ecosistema” y al comenzar a investigar nos encontramos con un registro arqueológico precisamente sorprendente, nos preguntamos si no se pudiera relacionar de algún modo tanta “sorpresa” inesperada. La cuestión no es sencilla, como decimos, y sería más prudente finalizar aquí el discurso. No obstante, por la necesidad de la interpretación del registro arqueológico que hemos manifestado explícitamente en el capítulo 2, vamos a intentar dar una visión personal de algunos procesos y aspectos candentes o sujetos a fuertes debates.

Antes de ello, queremos volver a recordar que la interpretación fallida de los datos no invalida la naturaleza de los mismos. Son categorías de construcción del conocimiento histórico y arqueológico completamente autónomas e independientes, a pesar de que, como hemos dicho presenten fuertes interacciones, desde el mismo momento de plantear hipótesis con los datos previos (pues sino no se podrían formular hipótesis), o al contrario, en la toma de datos donde siempre hay prejuicios formativos, personales, educacionales, económicos, metodológicos, etc. Ambas esferas son autónomas y a su vez interaccionan constantemente, lo que no supone ni un problema para la naturaleza de los datos observados, ni para la construcción de nuevas o posteriores construcciones hipotéticas con los mismos datos empleados con anterioridad por otra teoría.

#### 7.4.1. Influencias bizantinas... ¿más allá de la Arquitectura?

A modo casi de apunte, nos atrevemos a sugerir (por lo atrevido de la ignorancia), que pudiera intuirse un componente de influencia bizantina no sólo material, sino también social que, dentro de ese marco de regionalización ya comentado, podría incidir en pequeñas variaciones aumentando a modo de lupa las diferencias regionales entre unos y otros territorios.

Somos conscientes de que la influencia propuesta no es precisamente el parámetro más afable ni el que mejor reputación tiene de los varios que existen para intentar explicar una parte de la realidad altomedieval peninsular de la segunda mitad del siglo VII. Precisamente, la utilización de este elemento dentro de discursos retardatarios y reaccionarios anteriores, ha hecho que muchas veces sigamos observando tal parámetro desde postulados que analizan implícitamente (con ciertas ideas y prejuicios asociados) de una manera negativa y puede que distorsionada, la influencia del mundo bizantino dentro de la configuración del reino hispanovisigodo en su etapa final (siglo VII).

Lejos de compartir tales construcciones historiográficas desde donde parece desprenderse que el componente bizantino fue clave para conseguir esa ansiada unidad política (ignorando la más profunda brecha que socioeconómicamente existía en la sociedad), entendemos que tal herramienta de bizantinización podría ser concebida como un medio que resultó no ser en absoluto efectiva y que pudo acentuar aún más algunas diferencias en determinados territorios, y no como un método efectivo que resolvió unas contradicciones inherentes tan fuertes como las presentes en la sociedad hispanovisigoda del siglo VII.

Esta reflexión e ideas sobre la que creemos que se podría trabajar para ver hasta dónde nos podría llevar, creemos que ha sido mal-tratada (en sus dos acepciones), tanto por posturas retardatarias que han querido observar parámetros homogenizadores de carácter estatal centralizado y arraigado, donde no los había (al menos de manera masiva como se pretendía mostrar), como por nuevos modelos historiográficos que han visto en este elemento bizantino un cimiento que abanderaba tales concepciones positivistas y que por tanto había que derribar si se querían construir nuevas bases de conocimiento histórico. Sin compartir ninguno de los dos postulados (y a la vez parte de ambos), hacemos un equilibrio en la mitad. Incidamos un poco más en algunos aspectos de esa influencia bizantina.

Ni que decir tiene, que este marco hipotético que aquí bosquejamos, tiene validez única y exclusivamente dentro de su contexto espacial (reino hispanovisigodo) y temporal (segunda mitad del siglo VII hasta su final).

#### 7.4.2. Influencias bizantinas en el siglo VII

Hemos estado observando a lo largo de todo el trabajo cómo, sistemáticamente, el vector oriental se relacionaba de algún modo en diferentes parámetros y ámbitos del análisis de la sociedad; economía, política, o incluso parámetros ideológicos y simbólicos del siglo VII en la península Ibérica. Sin habernos detenido en ningún punto con excesivo detalle (salvo en cuestiones del análisis de la cultura material del yacimiento de “El Castillo de los Monjes”, tanto en el estudio arquitectónico, como en sus broches de cinturón), lo cierto es que varios de estos parámetros han ido reiteradamente apareciendo a lo largo de nuestro discurso. Se torna entonces necesario un ejercicio de memoración, aglutinando aquí aquéllos elementos en los que el ámbito bizantino está más presente para observar si podemos hilarlos (o no) y de qué modo.

El primero de todos ellos es el factor estético o estilístico. Parece *a priori*, el más “sencillo” de interpretar, por la materialidad del mismo. Autores de peso en su área de estudio, como Gisela Ripoll (mucho antes Pere de Palol y otros, etc.), han analizado en profundidad algunas manifestaciones de la toréutica hispanovisigoda de este período y han llegado a la conclusión, firme, de que la presencia de influencias bizantinas es indiscutible. Hemos analizado tales investigaciones en su apartado correspondiente y nos han parecido convincentes sus argumentaciones. Estudios más recientes, como los que coordina Alicia Perea en los Tesoros hispanovisigodos de esa época, como los de Guarrázar y Torredonjimeno, apuntan y confirman la misma dirección. Podríamos decir, que, de una manera rápida, hemos concluido con parte del análisis estilístico de este periodo con un cierto acuerdo sobre la pertinencia de afirmar tales influjos orientales en modas y gustos en la península Ibérica de mediados del siglo VII.

Sin embargo, con ello no hemos acabado el análisis más formal y artístico de la cultura material. Elementos tan importantes como los edificios arquitectónicos no presentan el mismo grado de acuerdo en su lectura. Ya vimos al analizar las construcciones del yacimiento aquí observado, que, el estudio de las iglesias de (supuestamente) esta cronología generaba un intenso debate todavía hoy no resuelto. Las posturas eran divergentes y antagónicas y ante los excesos cometidos antaño en la clasificación cronotipológica de estos edificios, se postulaba un modelo que retardaba su construcción en más de dos siglos y observaba tales rasgos orientales provenientes del ámbito omeya, en vez del bizantino. La enconada disputa presente hace que muchos arqueólogos e historiadores del arte permanezcan expectantes a la “resolución” de este conflicto, y pocos son los que se manifiestan abiertamente por

modificar el modelo anterior pero manteniendo su filiación de influencia bizantina (p. ej. Roger Collins o Archim Arkbeiter, entre otros).

En ese punto del debate nos encontrábamos cuando, desde otro ámbito completamente distinto al religioso, el militar, detectamos un registro que personalmente hemos interpretado, sin duda alguna, como fuertemente inspirado en modelos constructivos bizantinos. Así pues, es otra prueba más (creemos que contundente dentro de lo limitado del escaso registro que hemos podido presentar), de que algunas construcciones en la segunda mitad del siglo VII se regían por parámetros de construcción bizantina. ¿Significa esto que las iglesias del siglo VII tengan que volver todas a su modelo original de influencia bizantina? Pues creemos que no, o no siempre, pues habrá casos en los que sí será preciso replantearse tales interrogantes y otras en los que no. Los investigadores encargados de las lecturas y excavaciones de tales edificios serán los encargados de argumentar y explicar sus dataciones y propuestas, no nosotros.

Este comportamiento constructivo es un salto cualitativo que merece la pena destacar. A pesar de que ambos (hebillas y murallas) los hemos analizado dentro de una misma categoría de análisis, el plano estilístico-morfológico, la importancia radica en otro plano, el conductual. Ahora no se trata “simplemente”<sup>60</sup> de ver modas de vestimenta, gustos o adornos personales, que modifican *superficialmente* el comportamiento de la población que porta tales objetos. En el caso de la utilización de modelos constructivos de influencia bizantina, el contenido psicológico que hay que analizar es mucho más profundo.

La utilización de modelos de gestión del territorio, no debe ser tomada con la misma “ligereza” que si de un broche de cinturón se tratase. Confiar la seguridad de una de las vías de comunicación que consideramos fueron capitales para la vertebración del reino visigodo de Toledo, es todo menos banal.

Olvidémonos por un momento de los complejos rituales de ungimiento y coronación del rey en Toledo, donde lo superfluo y actos de grandilocuencia exhibicionista ante otros magnates del reino, podrían desdibujar la importancia real de la influencia bizantina en los quehaceres cotidianos y preocupaciones de la monarquía. Ejercicios de reafirmación social *inter pares* que por su alto contenido simbólico e ideológico necesitan de un estudio particular, sobre los que no podemos detenernos aquí a analizarlos como nos gustaría y sobre los que se han escrito ríos de

---

<sup>60</sup> En donde portar un broche de cinturón liriforme hay que analizar comportamientos de estatus e ideológicos que comportan tales elementos decorativo-simbólicos. Si colocamos el adverbio “simplemente” entre comillas es para resaltar la oposición al objeto murallas, de carga y trasunto más complejo, pero ello no significa la lectura fácil o simple de este tipo de objetos, ni que su lectura no sea igualmente valiosa, en absoluto.

tinta, en ocasiones sin mucho acierto. Ese aspecto más “espectacular” de esa influencia bizantina, es bastante menos jugoso que las medidas reales adoptadas para intentar gestionar adecuadamente el territorio del reino. Particularmente, nos resulta menos interesante si el futuro rey se vestía de púrpura o no en su coronación, pues depende en qué parámetros resulta infinitamente más anecdótico, que el sistema que emplea para controlar el territorio del reino. En cambio, de esto se podría derivar una lectura sobre su gestión territorial, unos lazos mantenidos con importantes magnates, o la propia estabilidad social del reino y del rey. No podemos perder de vista la importancia de la tierra en esos momentos, de sus territorios, de los que depende en último término la entidad y consistencia del propio reino visigodo.

Si la influencia bizantina está en dichos parámetros de conducta y de organización del propio reino, entonces igual deberíamos prestar algo más de atención a esta variable, que en nuestra modesta opinión no ha sido adecuadamente trabajada. Ya vimos como la poliorcética militar del reino (o al menos el escaso registro material analizado) descansaba en principios de indudable influencia bizantina, una cuestión de máxima importancia para la estabilidad del Estado. Esta afirmación se observa no sólo en los sistemas defensivos del castro aquí analizado, sino en la propia organización espacial del territorio sobre el que se asienta.

Ese sistema de defensa en profundidad, no como una línea defensiva que separa nítidamente un espacio de otro, sino espacios amplios (de bastantes decenas de kilómetros) donde el control militar se centra en las clausuras, es básico. La intención que se adivina de este comportamiento es la de ofrecer zonas aseguradas para la comunicación entre dos espacios, antes que enfrentamientos lineales y directos. Es lógico que ello se realizase en las zonas más peligrosas o inestables desde el punto de vista de la seguridad de esta vía de comunicación. Hemos explicado las causas del porqué pensamos que el yacimiento aquí analizado debe ser puesto en relación, no sólo a la red de *castra* detectada, sino a otros centros de jerarquía superior, que suponemos se encontraba en el inicio del valle del Iregua, concretamente en la clausura de Viguera. La conexión visual con ella por parte de esta red de *castra*, se establecería desde otro castro, el de “Peña Yerre”, que serviría como centro receptor y a su vez emisor a otros puntos de esa red o de otras.

Toda esta planificación, perfectamente estructurada, no podría entenderse si no se concibe la importancia del aseguramiento del valle del Iregua como zona en sí misma estratégica (en sus 40 kilómetros entre ambas clausuras), como un espacio entero. Tal disposición de espacio militar controlado no se comprende si no es mediante la influencia bizantina en la organización del espacio, una cuestión,



evidentemente, más crucial y de mayor calado para las estructuras socioeconómicas del reino, que portar un precioso broche de cinturón liriforme a la cintura.

¿Como llegó esa influencia a la península...? Las respuestas son varias y múltiples. Ya hemos visto como algunos autores especializados en la transmisión de la cultura abogan por unos nexos con el norte de África. Monjes exiliados y llegados a territorios hispanos durante el siglo VII portarían literatura, y puede que no solamente religiosa. Un norte de África donde, por cierto, como muy bien sabemos, existieron guarniciones militares bizantinas. Por el contrario, otras investigaciones abogan por contactos directamente en suelo peninsular en épocas ligeramente anteriores. Tras el paso de los ejércitos justinianeos por el sudeste peninsular, los contactos entre ambos pueblos serían necesarios, tanto en ámbitos de enfrentamiento seguro, como posiblemente de colaboración puntual en algunos nodos comerciales. Incluso, no olvidemos que una facción importante de la lucha de poder que se estableció entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo, mantuvo contactos profundos al más alto nivel con la corte constantinopolitana, como referimos en su momento. ¿Fueron éstos los únicos espacios con amplia presencia de elementos bizantinos de dónde pudo obtenerse tan influjo? No lo sabemos, pero desde luego que no eran los únicos lugares donde se pudo obtener tal contacto, pues el influjo oriental bizantino se presentó en infinidad de puntos del Mediterráneo, en ocasiones con presencia continuada.

#### 7.4.3. Influidos en la sociedad; ¿Quién influye y a quién?

Una vez esbozado alguno de los rasgos de la posible bizantinización social que pudo darse en la segunda mitad del siglo VII en suelo hispano, cabe preguntarse por el objeto de tales influencias; ¿Quiénes fueron los actores que ejecutaron esas acciones y sobre quien recayó tal influjo?

Lo primero que hay que decir es que, aparentemente, esta herramienta del análisis social rastreando las influencias bizantinas, deja fuera una parte sustancial de la población, la gran mayoría; la población campesina. Y decimos aparentemente porque podríamos pensar que, si bien explícitamente el contacto directo con esa realidad que se propone pudiera pasar desapercibida para la vida cotidiana de una aldea del siglo VII, no es menos cierto, que las actuaciones económicas, políticas, sociales, ideológicas de las elites sociales de ese momento tuvieron consecuencias (directas o indirectas, depende del factor que se estudie) sobre el total de la población.

Que un aldeano, por ejemplo, su contacto más próximo con esa realidad de bizantinización sea, por ejemplo, haber visto a un aristócrata con un broche de cinturón ligeramente diferente al que había visto años antes, parece no ser un gran

influjo. Y de hecho, si sólo fuese ése el parámetro de análisis, sería nimia la influencia que pudo tener en su vida cotidiana. La segunda parte de la cuestión es que si esa bizantinización se dio en otros campos, como por ejemplo la organización del territorio que hemos visto aquí, entonces ya el enfoque cambia. Una estructuración territorial distinta (aunque solo sea ligeramente), provoca cambios sutiles o profundos (el grado de impacto es el que habría que analizar en detalle) en la estructura económica, política, social e incluso ideológica del reino del siglo VII. Y eso ya, de un modo u otro, afecta a la totalidad de la población en él asentada.

No obstante, es cierto, que intentar analizar esos influjos de bizantinización social a través del registro del campesinado de una aldea del siglo VII, resultaría enormemente más dificultoso y, seguramente, los efectos serían prácticamente nulos. Es por ello que, para rentabilizar los resultados de esa observación, tengamos que mirar hacia otros estamentos de la organización social; sus clases más altas.

Rey, corte regia, aristocracias eclesiásticas y militares del más alto grado, serían los sujetos que más y mejor información nos podrían aportar al respecto. Algunos lugares donde obtener información de estos personajes ya los hemos repasado en el estudio de las fuentes escritas. Hemos visto algunos problemas que se derivan de su lectura y la necesidad de contextualizar las mismas para poder llevar a cabo una lectura adecuada. Por otro lado, el registro arqueológico a este respecto es bastante minúsculo (apenas unas pocas joyas regias), muy interesante pero a todas luces insuficiente para llevar a cabo tal análisis. ¿Qué hacer? Difícil respuesta. Nosotros hemos recurrido a la comparación con otros territorios con notable presencia bizantina para, si se observan comportamientos sociales en esquemas mentales matrices, ver si algunos de ellos podrían tener un reflejo (más o menos distorsionado o adaptado) en el solar hispano. Para ello vamos a recurrir al análisis en dos zonas, el exarcado de Rávena, y el ámbito Egeo y de Anatolia.

En primer lugar, en el ámbito italiano existe una gran cantidad de registro arqueológico de la presencia bizantina en esa península, infinitamente superior al presente en España. Ahondar en ese registro nos llevaría no una, sino varias Tesis, por lo que desestimamos revisar ese compendio en busca de pistas e indicios de bizantinización social. Sin embargo, existe un registro muy específico y concreto que creemos que puede ser de utilidad por la concentración de ideas y lo "limitado" de su presencia. Nos estamos refiriendo a la iconografía parietal presente en algunas representaciones musivas. Ya comentamos anteriormente la importancia de la imagen, tanto pictográfica, como literaria e incluso oral. En este caso italiano, a diferencia del hispano, sí existen "fotografías de familia" de todos estos personajes que buscamos analizar, realizadas en el mismo momento de sus vidas, no doscientos años después.

Hemos visto como numerosos arqueólogos (Augenti en Rávena, o Manacorda en Crypta Balbi, entre otros), dedican grandes esfuerzos y obtienen magníficos resultados en la caracterización de estas elites sociales. Sin embargo, uno de los análisis que, desde nuestra perspectiva, adquiere mayor relevancia para el estudio que aquí estamos realizando, es el análisis iconográfico y de análisis social que lleva a cabo Enrico Zannini a estas aristocracias<sup>61</sup>.

Lejos de una visión winkelmaniana del arte antiguo, el estudio de éste nos puede dar interesantes indicios interpretativos, sobre todo en aquellas manifestaciones con alto contenido simbólico. Las representaciones de diferentes poderes suelen ser magníficas ocasiones para analizar la tensión que se establece entre ellos. Una de estas manifestaciones, tomada a modo de ejemplo, son los mosaicos que se encuentran en la iglesia de San Vitale, (Ravenna) del emperador Justiniano con su corte, o la repetición del mismo esquema compositivo un siglo más tarde en la cercana Iglesia de San Apollinare in Classe, también en Rávena, del emperador Constantino IV (668-685) junto a su corte.



Fig. 628: Mosaico del emperador Justiniano y otros notables de su corte:  
Aristocracias eclesiástica, civil y militar. San Vital de Rávena.

Los elementos analizados en estas ricas representaciones iconográficas apuntan hacia una doble vertiente tanto desde el punto de vista institucional (imperio,

<sup>61</sup> ZANINI, E., (2007): *Archeologia dello status sociale nell'Italia bizantina...*, donde se encuentra un buen estado de la cuestión y bibliografía específica al respecto.

iglesia, aristocracias palaciegas, aristocracias militares) como desde el punto de vista más estrictamente personal<sup>62</sup>.

La representación de este mosaico (y otros como el mencionado de Constantino IV) presenta algunas características que merece la pena destacar. Se trataría de analizar y observar la “fotografía” que nos ha sido legada de este período, porque precisamente fue realizada para eso, ser vista y observada<sup>63</sup>.

No son fotografías “reales” de la situación de la sociedad del momento (porque como hemos visto estaba compuesta por más estamentos que no salen en la foto), sino fotografías “retocadas” en las que se veía lo que las elites dominantes pretendían que se mostrase de ellas. No podemos olvidar el marco de estos panales musivos; las iglesias, donde el orden religioso es el que marca las pautas.

Estas imágenes representaban la máxima figura del poder imperial, el emperador en el centro de la escena, con areola de santidad (importante detalle religioso como se observará siglos más adelante en la “Guerra de las Investiduras”) en el centro, presidiendo la escena. A la derecha de él (el lugar más importante según las normas protocolarias) se encuentran varias figuras eclesiásticas de alto rango, con el obispo Maximianus y dos clérigos. En el otro lado del emperador, y por tanto, según el esquema protocolario mostrado a un nivel inferior respecto a la aristocracia eclesiástica, la alta aristocracia civil palatina. Finalmente, y tras ella, reconocible por sus atributos bélicos (lanzas y escudos con crismón) aparece la aristocracia militar con su atuendo particular.

Si observamos con detenimiento la escena, las lecturas son múltiples. En primer lugar, tenemos un modelo de organización jerárquica de las altas clases aristocráticas que hemos ido mencionando a lo largo del trabajo (máximo exponente del poder central- aristocracias eclesiásticas- aristocracias civiles- aristocracias militares). El emperador ocupa el puesto central de este mosaico. Inmediatamente después, está la representación del obispo y de la aristocracia eclesiástica con un papel predominante, que incluso “sugiere” rivalizar con la propia figura del emperador. Al menos desde el punto de vista artístico queda patente. Eso se puede observar en que el obispo Maximianus es el único que tiene nombre y desde la perspectiva artística que presenta la composición. Si bien parece que su codo se encuentra por detrás de la túnica del emperador, no es menos cierto que los pies del obispo están

---

<sup>62</sup> Su máximo exponente se observa en la figura del obispo, el único que presenta su nombre en el mosaico. Tanto es así que incluso cambió el nombre y retrato del obispo anterior, Víctor, con el que fue comenzado el mosaico, por el actual, momento en el que fue acabado.

<sup>63</sup> Y analizada: para ver las diferentes interpretaciones del mosaico denominado de “Justiniano”, *vid* CONSETINO, S., (2005): “Simbologia e colore nei palatini del mosaico giustiniano di San Vitale”: S. Pasi (ed.), *Studi in memoria di Patricia Angiolini Martinelli*, Bologna, pp. 109-124.

más adelantados (e incluso pisan a su segundo), lo que parece *sugerir* una cierta ambigüedad respecto al peso escénico de esta figura y sus dos ayudantes respecto al emperador. Hay que apercibirse que, si bien todas las figuras tienen la misma altura, pues a ningún maestro musivario se le ocurriría la idea de representar a alguien de un porte y estatura superior a la del emperador, no es menos cierto que se adelanta en la escena al obispo y su séquito eclesiástico mediante la técnica de alargar más sus figuras por la parte baja. Este detalle compositivo de hacer más grandes sus figuras no por su parte superior (impensable), sino sutilmente y de manera ciertamente velada y efectiva por su parte inferior, es un indicio claro de la tensión manifiesta de la composición del mosaico. Esa tensión en la estructura del mosaico, pensamos que hay que ponerla en relación directa con la lucha social que se establecía entre las clases aristocráticas en la escala social.

Por otro lado, si ese elevadísimo *status* de la aristocracia eclesiástica era real o quería ser mostrado así (y podía hacerlo ya que se encontraba en una iglesia donde predominaba el mensaje religioso sobre el civil), habría que analizarlo con mayor profundidad. Si analizamos los registros documentales y arqueológicos, si bien parece que el peso específico de los obispos y de la aristocracia eclesiástica es muy importante dentro de los parámetros de esa sociedad del exarcado bizantino de Ravena, no se puede admitir que su relevancia pudiera hacer “sombra” a la figura del emperador. Por tanto, la imagen que se pretende transmitir, no se sincroniza con la realidad adecuadamente y hay que hacer una lectura política de la misma en los términos de un intento de captación de importancia de la aristocracia religiosa dentro de la estructura social bizantina del momento por medio de la autorepresentación y que a su vez sea mostrada al resto de la sociedad.

El desarrollo de semejante esquema compositivo para el período analizado en la península Ibérica no puede ser trasladado mediante elementos de analogía comparada pues resultarían erróneos. Para empezar y como fundamento de base, porque esos registros arqueológicos-iconográficos no existen en el territorio hispano.

Las figuras de reyes, obispos, aristócratas civiles y militares del período final visigodo, a pesar de presentar un rico aparato de prestigio en el caso de los reyes (tesoros mencionados de Recesvinto o de Suintila, p. ej.), o con la construcción de imágenes literarias previsiblemente por los propios obispos (vistos los Concilios hispanovisigóticos), no presentan unas construcciones de imágenes como el caso analizado y no se pueden comparar con la profusión de riqueza contextual y de autorepresentación de los mosaicos de Rávena. Ya vimos como las primeras representaciones de los últimos reyes del período hispanovisigodo no aparecerán hasta casi tres siglos después de su reinado. Por tanto, el intento de estudio

iconográfico y las relaciones y tensiones de estructura social plasmadas en dichas “fotografías” es imposible en el caso de la península Ibérica.

No obstante, nos parece tremendamente sugerente como la tensión social detectada en el mosaico de Rávena, presenta algunos componentes sociales similares a los vistos en suelo hispano en la segunda mitad del siglo VII, entre la ofensiva aristocrática (eclesiástica en este caso) y la figura del poder central. Ello no significa que ese esquema de comportamiento de confrontación tenga que provenir de un mismo lugar común, simplemente ponemos de manifiesto la convergencia de comportamientos, no sus orígenes.

El estudio del mencionado ámbito egeo y anatolio lo dejamos para el último apartado.

#### 7.4.4. Cambios en los flujos de inversión

Hemos visto en el estudio arquitectónico cómo tradicionalmente se considera en parte de la historiografía arqueológica e histórica que el siglo VII es el siglo de “la crisis”. Ello se observa en su registro arqueológico (fundamentalmente cerámico) que denota la ruptura de unas redes comerciales a larga distancia hasta ese momento presentes, los núcleos urbanos se *ruralizan* y se reduce drásticamente su población, las aristocracias, fuertemente militarizadas, se “retiran” a lugares menos activos políticamente hablando, la presencia de aristocracias cristianas configuran nuevos espacios de poder, etc.

Tal y como ya hemos dicho, estos pilares que hemos mencionado, son algunos de los que se consideran puntos básicos para explicar la realidad socioeconómica del momento. Militarización, barbarización, cristianización o ruralización son lugares comunes en diferentes trabajos. Ello se debe, en gran parte, a que las residencias de las aristocracias tardoantiguas y otras manifestaciones arquitectónicas, son consideradas como de “difícil detección” y se considera complicado poder observar cualquier vestigio de la presencia aristocrática en los restos arquitectónicos en los siglos VI-VII. Esa visión tradicional, denominada en ocasiones “catastrofista”, parece que comienza a cambiar y en la actualidad no tiene excesivo atractivo entre la historiografía actual más avanzada, que aboga por conceptos como reestructuraciones de carácter administrativo que comportarán importantes cambios socioeconómicos, antes que hablar de “Crisis”.

Este cambio de perspectiva nos parece muy acertado y es el que consideramos más adecuado para plantear el marco sobre el que trabajar en relación al cambio de flujos e inversiones en el aspecto constructivo de las aristocracias del

siglo VII. Una reorientación de inversión que deja lejos las peyorativas calificaciones como crisis, caos, caída del sistema... y busca nuevas fórmulas como transformación, reorganización, modificación de canales de flujos... Todo ello nos lleva a plantear nuevas concepciones espaciales, buscar nuevos sistemas de organización espacial y, cómo no, observar que ello deriva en nuevas formas de ocupación del territorio (de tipo castral militar, residencial, urbano, etc.).

Dentro de esa re-estructuración territorial, y por tanto social y económica, es donde nos parece que pudieran tener cabida propuestas de bizantinización social. Si los esquemas de organización del territorio (de una parte ínfima, cierto, pero es de lo que nosotros podemos hablar) presentan una clara componente militar bizantina, ¿pudiera observarse en otros territorios? No lo sabemos, serán los investigadores encargados de analizar esos otros yacimientos y territorios de la geografía peninsular hispana quienes tendrán que observar tales rasgos (o no) en sus investigaciones. Lo único que sugerimos es que, al menos, no se deseche o ni siquiera se planteen tales directrices de investigación en los proyectos arqueológicos, generalmente, por la mencionada mala prensa que tiene en el ámbito historiográfico, pues se asocia indefectiblemente a posiciones retrógradas o retardatarias, cuando esa ecuación (como muchas generalizaciones) no es cierta.

Hacemos esta llamada de atención pues nos parece importante destacar que no compartimos la visión catastrofista del siglo VII que tiene una parte de la historiografía altomedieval. A pesar de que es cierto que existen cruciales cambios, ello no significa que tenga que ser necesariamente a peor. Es un cambio, y por tanto puede tener una evolución (positiva), o una involución (negativa). Dentro de esa dinámica de transformación, se observan signos de nuevo impulso, sí, en contra de la tradicional caída libre que preconizan algunos autores. Una creación *ex novo* de una red castral la entendemos así, como un nuevo impulso, dinámico, de transformación, de que algo se mueve en las estructuras socioeconómicas del lugar en ese momento. Un importantísimo registro como el detectado en Pla de Nadal debe ser interpretado en parámetros de nueva actividad constructiva y, por tanto, no podemos entenderlo como un elemento de crisis.

Algunas “re-estructuraciones” constructivas que hemos visto en algunos castros de mediados del siglo VII (como por ejemplo la fortificación de Tedeja), o la actividad que se observa en yacimientos como Puig Rom, Sant Juliá de Ramis, La Carisa, creemos que deben ser interpretados como estadios activos de planificación y de reorganización territorial. Como decíamos, dichas construcciones y re-construcciones podrían interpretarse como movimientos de fichas dentro del tablero

peninsular, donde los intereses regios y aristocráticos intentar ganar su particular partida.

Un nuevo escenario, un movimiento de las estructuras socioeconómicas, implica, y a su vez necesita, la presencia de nuevas formas de gestión territorial. Esa transformación pensamos que se da de una manera orgánica, es decir, paradójicamente es causa y efecto de una manera circular. Nuevas figuras de gestión del territorio (*castra*<sup>64</sup>, nuevas formas residenciales, iglesias...) posibilitan una nueva forma de gestión territorial y, simultáneamente, surgen como consecuencia, precisamente de esa necesidad de gestión territorial que asientan y modifican con su propia construcción. Si existen “nuevas” figuras, deben existir también “viejas” formas de ocupación del territorio. Un buen paradigma podría ser las *villae*, que de esta manera no se analizarían como el arquetipo de construcción en crisis en el siglo VII, sino que su cese de actividad responde a la transformación del sistema de organización del territorio. Simplemente, unas formas dejan a paso a otras formas.

Este punto se imbrica, de lleno y de manera sustancial, con el ya visto de ámbito urbano y rural (cap. 7.3.2.2.), figuras como *castra* y *civitas*, son realidades insoslayables de una misma sociedad. Elementos complementarios antes que antagónicos, necesarios para comprender la complejidad y riqueza del sistema. La inversión de recursos en un ámbito necesita ser detraído de otros puntos del sistema (pues éstos son limitados), pero ello no implica su debilidad, sino su reajuste para lograr sobrevivir y adaptarse de una manera adecuada a la nueva situación. Construcciones *ex novo* (o importantes refacciones en estructuras preexistentes) en la segunda mitad del siglo VII, creemos que deben ser interpretadas en tales términos. Por tanto, y para finalizar, no podemos interpretar las nuevas construcciones arquitectónicas como un episodio de la *clásica crisis* del siglo VII, sino más bien al contrario, el *cambio* del siglo VII.

#### 7.4.5. Regionalización acusada de la península Ibérica

Podríamos decir, tal y como apunta Chris Wickham, que este aspecto es uno de los que más intrigan dentro de la evolución socioeconómica de la península Ibérica en el período altomedieval. Y obviamente, no somos nosotros quienes encontramos una explicación plausible para explicar el porqué de los fuertes contrastes y

---

<sup>64</sup> Ponemos *castra* y no castros, porque éstos hemos visto que existen en época prerromana, romana, y tardorromana, con parámetros poblacionales completamente distintos. Estas formas castrales militares no son nuevas, pero sí su contexto de surgimiento y la funcionalidad de gestión del territorio que se les asigna.



disonancias que presentan los territorios que conforman, en este caso, el reino hispanovisigodo del siglo VII.

Como decíamos antes, la historiografía tradicional apuntaba hacia la adopción de modelos de refrendo bizantino como método de *unificación política*. Para esta postura de entender la Historia política de España, el argumento de peso de esa afirmación se derivaba de la posición de fuerza y poder que tenían reyes carismáticos como Leovigildo, Recaredo, Chindasvinto, o el hijo de éste, Recesvinto. Mediante aspectos tan puntuales como el análisis de los rituales de unción regia<sup>65</sup>, se afirmaba que la pomposidad y magnificencia de estos actos emblemáticos de claro contenido político, sólo podían corresponder a reyes poderosos, guías de un reino no menos potente. Unos rituales en los que se observaban conexiones directas con la misma Constantinopla y cuyos influjos bizantinos eran repetidos hasta la saciedad.



Fig. 629: Conversión de Recaredo, pintado por Muñoz Degraín en 1888. Actualmente se encuentra en el Palacio del Senado, Madrid.

Obviamente, tal esquema planteado de *unidad política*, respondía a un programa ideológico decimonónico de construcción de los estados modernos muy definido. Por tanto, no faltó quien, igualmente desde posturas políticas contrarias, negara la validez de tal argumentación. Se argüía, que ni los reyes visigodos eran tan poderosos, ni los territorios del reino presentaban la uniformidad pretendida, con lo

<sup>65</sup> Un buen estado de la cuestión se puede ver, entre otros, en ARCE, J., (2001): “*Leovigildus rex* y el ceremonial de la corte visigótica”: J. Arce y P. Delogu, *Visigoti y Longobardi*, pp. 79-92.

que se desmontaba tal argumentación y se reforzaban caminos de independentismo político contrarios a tal unificación.

Entrando en el terreno profesional de la Arqueología y de la Historia actual peninsular, imposible de abstraerse (por definición) de tales contiendas, generalmente ha intentado eludir el problema esquivando en reiteradas ocasiones la indagación en uno u otro sentido para así evitar dar argumentos a una postura política u otra.

No obstante, desde una perspectiva más lejana y superior al ámbito hispano (que como hemos visto es muy beneficiosa para la comprensión de los procesos), se han aportado visiones interesantes con argumentos arqueológicos contundentes que observan nítidamente la diferente evolución socioeconómica de varios de estos territorios pertenecientes al reino toledano:

*“Todas las zonas de España presentan manchas de leopardo que corresponden a otros tantos puntos de economía más simple que la que hemos podido detectar en la mayor parte de Italia, por ejemplo”* (WICKHAM, 2008, p. 1076).

Esto, que parece claro desde el punto de vista arqueológico, no lo es tanto desde el punto de vista de las fuentes, como ya hemos comentado:

*“La información arqueológica que nos aportan los asentamientos rurales y las ciudades, junto con el estudio de los intercambios, aboga, en el caso de España, a favor de un análisis distinto [...] Las ciudades del siglo VI seguían mostrándose bastante cohesionadas en términos materiales, pero en el siglo VII su aspecto era ya notablemente menos imponente. El siglo VII asistió igualmente al desplome de los intercambios en la costa. El siglo VIII apenas arroja dato alguno, como ocurre prácticamente en todas partes: se observa una cierta continuidad urbana de diferentes tipos, en algunos lugares del campo se conservaron las jerarquías de asentamiento, y las redes de intercambio local se mantuvieron en la mayor parte de las zonas, al menos en el interior [...] Estas tendencias señalan un continuo debilitamiento de la demanda, y por consiguiente un descenso de la riqueza de los aristócratas, a lo largo del período que nos incumbe.[...] Esta evolución no encaja demasiado bien con las continuidades que refieren los documentos escritos, como acabamos de ver”* (WICKHAM, 2008, p. 1068).

Los reyes, por el contrario, precisamente en este período:

*“Eran reyes que disponían de buenas riquezas, y hasta su caída, en el año 711, la corte de Toledo se convirtió en un imán. La retórica que*

*empleaban, a menudo violenta, era en esencia un síntoma de su ambición” (ÍDEM, p. 1067).*

¿Entonces hay que entender que los reyes eran conscientes de la diferente evolución socioeconómica de los territorios donde gobernaban? Creemos que sí y que dicha regionalización no debe ser entendida únicamente como una percepción actual de nuestro análisis histórico. Como se observa en las fuentes que se han analizado, la demonización de esas fuerzas centrípetas que desestructuraban el poder central Toledano era un hecho:

*“Desde la perspectiva de un gobierno central, el reconocimiento de la diferencia local se percibe como un desafío, y así lo vieron también los gobernantes de la época que aquí estudiamos: de ahí, por ejemplo, la importancia y la maldad del Otro en la retórica política visigoda (ya se trataba de los servi, de los judíos o de los vascones). Sin embargo, el plano local era el ámbito en el que vivía la inmensa mayoría de la población, y debe constituir aquí nuestro punto de partida: cada una de las subregiones de España conoció un desarrollo substantivamente distinto, y de hecho su evolución se efectúa en escalas temporalmente diferentes. Si queremos resolver las aparentes contradicciones que acabamos de exponer, éste es el plano en el que necesariamente deberemos hacerlo” (Ídem, p. 1069).*

¿Significa eso que estos reyes “omnipotentes” no tenían problemas para instaurar su política? Por el repaso que hemos hecho, no ya del registro arqueológico, sino a esas mismas fuentes escritas, dentro de su crítica contextual, parece ser que sí, que los reyes tenían que lidiar con problemas de tensión social muy serios. Grupos de poder aristocráticos presentaban una férrea oposición. Una oposición más estable, con más recursos y con mayores posibilidades de éxito de subvertir el orden y la estabilidad social que no esos otros grupos (*servi*, judíos o vascones) seleccionados en las fuentes para dar pie a la *contraofensiva regia*.

Si existía esa *contraofensiva regia*, era precisamente, porque la situación no estaba en absoluto bajo control. Por tanto, ciertamente, a pesar de que en una primera lectura nos pudieran aportar las fuentes una visión más consolidada de la estructura regia, vemos que no sería del todo aceptable equiparar imagen textual a realidad social. Hemos visto varios ejemplos de esa mala sincronización y de cómo se pretende mostrar un mensaje que se corresponde muy poco con la realidad. Las fuentes nos dejan entrever que, en ocasiones, existe una *ofensiva aristocrática* potente y efectiva que tendrá éxito en varias ocasiones. Esto comienza a corresponderse algo más ya con el registro arqueológico analizado.

Eso no significa que, verdaderamente, los reyes no intentaran con los medios disponibles constituir y consolidar su posición, que es muy distinto a pensar que los reyes de ese momento intentasen conseguir la unidad política como fin último del reino. Vemos que todavía en esos momentos, las directrices personales influyen poderosamente en la configuración del reino. La percepción del reino como una entidad política independiente del monarca sería un interesante punto de debate, a pesar de existir legislación conciliar al respecto, como hemos visto. Si existía esa llamada de atención es porque el comportamiento de no distinción, existía. Las dependencias personales de un aristócrata con el monarca de Toledo, parece ser que eran de esa persona con ese monarca en concreto, y no con la institución regia.

La personalización de las relaciones políticas sería un lastre para la configuración política estable de un reino, pues sin la institucionalización de los contactos los esfuerzos empleados por ambas partes para el reforzamiento y mantenimiento de esos contactos, se podrían ver muy afectados o venirse directamente abajo con el cambio de uno de los dos actores. Si en algún momento se intentó aglutinar bajo el control regio diferentes territorios, pensamos que se trataba de intereses y ambiciones personales del monarca y para la adquisición de mayor peso social y político ante el evidente empuje de la aristocracia del momento y del lugar, y no como un ideal de Estado público. Esta hipótesis del fortalecimiento del estado público, en lo poco que hemos observado en las fuentes, creemos modestamente que no se observa como medida real (sí como retórica que podría dar cobertura ideológica al fin profundo de intentar controlar a la aristocracia):

*“En su celo por moralizar su centralización y su reconstrucción, el estado visigodo de finales del siglo VII guarda mayor parecido con el estado bizantino del siglo VIII que con el de cualquier otro reino romano-germánico. En este contexto, la creciente concentración de las elites del reino en torno de la corte representaba un signo de estabilidad, mientras que la estridencia de la legislación era una señal de ambición” (ÍDEM, p. 165).*

Por otro lado, que existiera ese intento por parte de la monarquía, es muy distinto a que se consiguiera ese objetivo. La constatación de la reacción regia ante esa situación, puede mostrar y poner de manifiesto que el escenario era verdaderamente tenso, pues si no fuese real tal percepción, probablemente no se hubiera actuado en tal sentido. ¿Qué medidas podrían haber adoptado los reyes para intentar controlar una situación en un territorio tan diverso y plural?

Pues para ser sinceros, no sabemos, pero si el imperio Bizantino gestionaba diferentes y variados territorios (parece ser que por aquélla época adecuadamente, e

incluso algunos años antes con gran éxito y fama por gran parte del Mediterráneo), dichos modelos de gestión territorial efectiva podrían haber sido imitados y adaptados a la también heterogénea realidad geográfica, política y social del reino hispanovisigodo. Un aspecto particular que podría haber sido adaptado *sui generis* al territorio peninsular pudo ser la creación de diferentes estructuras militares (con posibles funciones fiscales):

*“Para enfrentarse a los graves peligros político-militares de mediados del siglo VII el gobierno [bizantino] tuvo que crear en el ámbito local toda una serie de estructuras fiscales y militares, y dotar a cada una de ellas de un ejército propio sustentado en una exacción tributaria local cobrada en especies” (ÍDEM, p. 1121).*

*“Las jerarquías de los temas no eran independientes, así que la capital fue el centro de una administración activa, equilibrada y duradera. Al tener que hacer frente a la crisis, las aristocracias del Imperio, cuya vida había girado mayoritariamente en torno a unos cuantos territorios urbanos concretos antes del año 600, pusieron los ojos en la consecución de elevados cargos estatales y eclesiásticos, ya fuese en la capital o en los ejércitos de los temas [...]*

*“Cabe pensar que los aristócratas se trasladaron a vivir a dichos centros, salvo en los casos en que decidieran abrazar un estilo de vida más rural en las fronteras. De este modo, las estructuras políticas y fiscales del estado proporcionaron un marco que reorganizaba a un tiempo la identidad de la aristocracia y el destino de la actividad urbanística del imperio, y el proceso se desarrolló de un modo que casi cabe tildar de planeado”(ÍDEM, p. 1122).*

¿Con la aplicación de esos modelos de gestión territorial se consiguió la tan “ansiosa” unificación política y socioeconómica? Casi seguro que no, pues todas las variables indican lo contrario. La “ansiosa” unidad pudiera ser un reflejo de la historiografía decimonónica en buscar algo que ni aparece de manera profunda en las fuentes (al menos a nosotros así nos lo parece), ni en el registro arqueológico, ni los sucesos históricos parecen constatar, ni la diferente y divergente evolución de dichas subparcelas del territorio hispano puede dar cabida. El intento, que pudiera indicarse que sí lo hubo, fue aparentemente todo un fracaso.

¿Ello se debía a que el sistema era fallido? Pues tampoco lo sabemos. Parece ser que en zonas montañosas del mar Egeo y de la península de Anatolia, con configuraciones geográficas análogas, compartimentadas en modo relativamente similares y con disposiciones y medidas de organización del territorio que presentaron

puntos semejantes, sí que fueron efectivas. Si aquí no lo fueron... ¿se debía a que la *imitatio imperii* era más un modelo idealizado con el que el rey de turno pretendía conseguir mayores cotas de poder social y económico de manera personalizada en vez de configurar una estructura política estable? No lo sabemos. Incluso podría sugerirse que la inversión de importantes recursos de estructuración y gestión territorial en unas zonas muy específicas (valle del Ebro, por ejemplo), en detrimento de otras, podría estar relacionado con el hecho de que se acentuasen las diferencias territoriales, en vez de amortiguarlas y consolidar una estructura territorial más estable a los cambios políticos.

El fortalecimiento del círculo regio contrasta con la existencia de un conjunto cada vez más fragmentado de realidades locales con las que constantemente está en tensión. De una manera un tanto particular, podría establecerse algún tipo de metáfora similar a la corta ocupación de “El Castillo de los Monjes”; pues fue un intento de control territorial y social que se quedó en eso, un intento, en cierta manera un fracaso. Probablemente las estructuras políticas no estaban preparadas para soportar la falta de cohesión territorial interna del territorio hispano. Pensar de manera puntual en ciertos territorios y no en la globalidad, pudo dar al traste (si es que fue así) tanto con la continuidad política (que pensamos podría ser el objetivo principal y más inmediato de los monarcas de ese período, su propia continuidad), como con la sincronización territorial de unas zonas muy dispares desde el punto de vista socioeconómico.

Como vemos, son demasiadas preguntas sin respuesta y demasiadas hipótesis lanzadas al aire sin refrendo sólido, pero pensamos que es un buen punto para comenzar a indagar con nuevas investigaciones a este respecto.

## Conclusiones

Es aquí donde cobran sentido plenamente las palabras entre Marco Polo y Kublai Kan de la cita seleccionada al principio. Lo que hemos analizado aquí es únicamente una piedra del arco que sostiene el inmenso puente que es el período tardoantiguo-altomedieval y que está compuesto por multitud de piedras y estructuras más. No hemos pretendido sobredimensionar la importancia de este yacimiento y su entorno, pues está claro que su análisis no va a solucionar la problemática situación que se da en ese período de grandes cambios. Pero tampoco nos gustaría que se minusvalorase su realidad, pues creemos que su estudio ha aportado algunos (pocos) detalles interesantes sobre aspectos particulares de la alta Edad Media. En su contexto está su entidad y relevancia. A través de él hemos intentado, con mayor o peor fortuna, entablar un diálogo entre lo coyuntural de la escala más local y lo estructural de una escala superior.

El registro arqueológico detectado nos ha resultado tremendamente sugerente y porqué no admitirlo, novedoso. Nos hemos enfrentado a una realidad que no conocíamos, y ello ha producido diferentes resultados. Por un lado estamos notablemente satisfechos con el análisis arqueológico, procesado de datos y tratamiento de los mismos, que nos ha permitido afrontar la segunda parte interpretativa con bases sólidas sobre las que asentarnos. Sin embargo, y por otro lado, nuestros limitadísimos conocimientos sobre la realidad socioeconómica en el período altomedieval, ha hecho que en ocasiones no nos encontrásemos tan afianzados en el proceloso ámbito de la interpretación.

Sin poseer la misma destreza en el uso de dichos métodos y procesos interpretativos que en el ámbito arqueológico, la complejidad de elaboración conceptual a medida que profundizábamos en campos de análisis socioeconómico, ha hecho que no estuviésemos tan seguros de la relevancia de alguna de las ideas e hipótesis que hemos realizado, que son, como no puede ser de otro modo, discutibles. No obstante, como llevamos repitiendo hasta la saciedad, una interpretación equivocada no resta ni un ápice a la naturaleza y entidad de los datos recuperados, que se muestran tercos, más tozudos de los que en ocasiones nos hubiera *gustado*.

Como hemos visto a lo largo de todo el trabajo, contextualizar nos parece la piedra angular de cualquier tipo de investigación histórica y arqueológica. Es por ello que el análisis profundo y multivariable del territorio del alto Iregua, nos resultaba un pilar básico de estudio por el que era recomendable comenzar. Y ello por dos razones. La primera se debe a que el desconocimiento arqueológico de esta zona era total. Mala base sobre la que comenzar a construir un edificio empírico e interpretativo. El

método que adoptamos para intentar modificar ese parámetro fue la prospección arqueológica selectiva, utilizando para ello criterios toponímicos, etnográficos y sobre todo geográficos de visibilidad. Los resultados fueron, en nuestra opinión, satisfactorios, pues además de otra serie de hallazgos, enclaves y yacimientos, se detectó una red de *castra* y *turris* puestos en relación directa entre sí y con el castro de “El Castillo de los Monjes”.

La selección de éste último yacimiento para la investigación arqueológica en profundidad, vino motivada por circunstancias tanto puntuales que apremiaban la actuación en ese yacimiento, como por una serie de necesidades científicas, pues *a priori*, su estudio arqueológico parecía muy interesante, como luego así resultó.

De los trabajos en este enclave, podemos destacar algunos resultados interesantes, centrados en primer lugar en el estudio de su cultura material. Uno de los puntos capitales de dicho registro se centraba en conocer en detalle la realidad de los procesos metalúrgicos acaecidos en ese yacimiento. La importancia de aclarar este aspecto residía en dos parámetros, a saber:

A) En primer lugar, era perentorio averiguar a qué tipo de actividad metalúrgica nos enfrentábamos, si doméstica y de autoabastecimiento o, por el contrario, a esquemas productivos de mayores dimensiones. Esta última posibilidad se planteaba por la asociación de actividades férricas no sólo en este yacimiento, sino en otros *castra* detectados en el entorno más cercano, como el de “Peña Yerre”, con lo que podría establecerse un posible hilo conductor de aprovechamiento del mineral de hierro. Por otro lado, se daba el hecho de que en otras zonas europeas, como la Toscana, se había detectado una interesante vertebración territorial aristocrática en esos mismos estadios altomedievales de raigambre eminentemente minerometalúrgica.

Tras el estudio en profundidad del proceso geomorfológico, metalogenético y mineralógico del territorio, así como estudios arqueometalúrgicos realizados a escorias y lupias de hierro recuperadas en contextos arqueológicos, junto a los análisis fisicoquímicos llevados a cabo en muestras de mineral, pudimos concluir que, sin duda, se trataban de procesos de autoabastecimiento de hierro de las personas asentadas en el castro. Todo ello permitió que se tuviera que descartar la funcionalidad del aprovechamiento del hierro o su gestión dentro del territorio como una causa de su origen. Una duda resuelta importante, como se puede comprender.

B) En segundo término, la investigación arqueometalúrgica altomedieval peninsular necesita de más trabajos al respecto. Consideramos que los estudios arqueometalúrgicos realizados sobre el registro arqueológico de este yacimiento en particular son un pequeño aporte (si bien es cierto que muy modesto) para la



investigación sobre estos procesos metalúrgicos altomedievales del hierro. Hemos visto como otros trabajos en el sur de Francia y otros muchos más en toda Italia, presentan niveles de profundización más avanzados que los que se encuentran en el territorio español. Todos ellos marcan pautas, mayoritariamente, de aprovechamiento de hierro en escalas reducidas dentro de innumerables yacimientos de pequeñas-medianas dimensiones.

No obstante, la reconstrucción hipotética de los procesos de fundición y reducción de mineral no está del todo clara en estos estadios cronológicos. Mirando en etapas anteriores, como la protohistórica que parece haber solventado esta cuestión hace ya unos cuantos años, se ha realizado una propuesta de reducción y fundición de mineral triturado y mezclado con carbón vegetal de alta potencia calórica (más un posible reactivo) en hornos en hoyo. Un aspecto “anecdótico” pero que nos parece tremendamente sugerente, entre otras cosas para explicar, por ejemplo, la ausencia de minas y de “grandes explotaciones” mineras, pues la explotación del hierro en esta época visigoda era eminentemente local. Ello nos indica que, contrariamente a lo que se pensaba de ese período, caracterizado generalmente en parte de la literatura específica como una época de retracción en cuestiones de explotaciones mineras y metalúrgicas, se produce un avance en la difusión y dominio generalizado de las técnicas metalúrgicas y siderúrgicas, presentes en infinidad de territorios y enclaves. La explotación del hierro no es minoritaria y se contrae respecto a períodos como el romano, sino, distinta, masiva igualmente, pero dispersa en innumerables y pequeñas explotaciones.

Continuando con el análisis del registro material mueble, hay que decir que el registro cerámico recuperado en el yacimiento, *sorprendentemente*, es de una entidad mínima, sobre todo si lo comparamos con el igualmente sorprendente material metálico. Así pues, el análisis del “fósil director” ha cambiado, y en lugar de ser el tradicional cerámico, ha sido el estudio en profundidad del conjunto de broches de cinturón liriformes lo que nos ha permitido aquilatar las precisiones cronotipológicas.

En esta ocasión, su estudio ha deparado novedades de menor trascendencia que en el arqueometalúrgico ya visto. Un campo como el de la toréutica hispanovisigoda del siglo VII que presenta, afortunadamente, estudios estilísticos y arqueométricos muy desarrollados. Ello nos ha permitido observar la gran uniformidad de los contextos arqueológicos, perfectamente definidos, cerrados y muy homogéneos, sin disfunciones, intrusiones o caracteres anómalos, al menos aparentemente. La conclusión de todo ello ha sido que se ha podido fechar la construcción *ex novo* de este castro y su abandono, tras un brevísimo período de ocupación, entre el 640-720 EC.

Por otra parte, el estudio arqueometalúrgico de estas piezas nos ha permitido observar que por su composición se puede afirmar que no fueron realizadas con los minerales de cobre más cercanos del entorno, lo que nos remite a una esfera supralocal. Esto es muy distinto al marcado horizonte local tanto de las pocas cerámicas analizadas, como de las tareas y labores relacionadas con el hierro, con lo que se deriva la presencia de, por lo menos, un intercambio regional (aunque sea minoritario) entre la zona de producción y la zona de destino. Zona de intercambio final que no tenía porqué ser este espacio riojano, pues no se puede perder de vista que los objetos aquí recuperados no tuvieron que ser adquiridos necesariamente en esta zona montañosa, sino, por ejemplo, portados por el contingente de personas que poblaron este castro y que previsiblemente vendrían de otros lugares. Siguiendo a la máxima especialista en esta materia, se ha propuesto la posibilidad de conexiones con el ámbito bético, uno de los mayores productores de estos objetos en este período y con el que algunos broches recuperados en este castro comparten rasgos estilísticos.

Técnicamente se encuentran curiosidades como es el hecho de la utilización conjunta de latón y plata en una misma aleación, que por el momento es el segundo caso detectado en época altomedieval en todo el territorio peninsular. Las influencias estilísticas y morfológicas (como la utilización del hierro en las placas de los broches), hablan de una rica y variada confluencia, que van desde las influencias bizantinas, hasta las burgundias y merovingias, y que aportan una caleidoscópica visión de conjunto.

Sin embargo, si tenemos que destacar un aspecto del estudio de la cultura material de este yacimiento (sin despreciar en absoluto los ya vistos) es, sin duda alguna, el estudio arquitectónico del sistema defensivo presente en este yacimiento. Tras el análisis de las fuentes poliorcéticas bizantinas, en las que se observa casi punto por punto la aplicación de los modelos de defensa militar bizantina adaptada al territorio en el que se asienta este castro y su red de *castra* y *turris* asociada, se confirma, en nuestra opinión rotundamente, su clara funcionalidad militar.

La construcción de la “proteichisma” o antemuro defensivo es un importante referente de defensa que no puede ser pasado por alto. Lo mismo que la disposición especial de sus accesos, o el análisis de sus paramentos que nos muestran la utilización de aparejo ciclópeo en su parte inferior y exterior para dar estabilidad y consistencia a las murallas, medidas de drenaje de las murallas, etc. Todo ello nos habla de una cuidada y planificada ejecución de las obras que nos aporta un referente claramente bizantino, como se pueden comprobar en sus fuentes; *De Re Strategica* (Anónimo), *De Aedificis* (Procopio), *Strategikon* (Mauricio). Éstos aportan igualmente infinidad de otros datos, como los relativos a la obtención y conservación del agua en

estos enclaves, la utilización de un código de señales entre diferentes puestos de vigilancia, o la disposición de estructuras de hábitat adosadas al interior de la muralla realizadas con materiales perecederos y que hemos podido constatar arqueológicamente.

Ahora bien, una vez afirmada su categorización como red de *castra* de carácter militar, surge la siguiente pregunta; ¿quien lo construye y para qué? Después de analizar el registro de este yacimiento, su distribución espacial interna, su localización puntual en una clausura, su contexto en un territorio comarcal más amplio, otros registros arqueológicos castrales peninsulares y europeos (italianos básicamente), u observar su problemática adscripción y su compleja asociación conceptual, nos atrevemos a plantear el origen regio de esta red de *castra* militares para controlar y gestionar adecuadamente un territorio como es la cabecera del valle del Iregua. Este valle del Iregua funcionaría como un importante nexo de unión entre la Meseta y el valle del Ebro, dos espacios geopolítica, social y económicamente muy importantes.

La comunicación y nexos de unión (y control) entre ambos territorios y esferas de poder se consideraron un pilar básico para la estabilidad del rey (mejor que del reino). Por ello, parámetros de fuerte personalización en las relaciones políticas de ese momento, hacen necesario intentar profundizar algo más en el contexto político del final del reino visigodo de Toledo. De otra manera, sin ese marcado componente personal, probablemente no hubiese hecho falta seguir profundizando hasta el punto de pretender aquilatar más el ordenante directo de este sistema castral e intentar comprender algo mejor el contexto de creación de esta red militar.

Tras varios argumentos, fundamentalmente históricos, se observa que las relaciones existentes entre los reyes de ese momento y las aristocracias eran bastante tensas y de difícil equilibrio, pues ambos se necesitaban y a la vez eran antagónicos. El análisis de la situación política del momento a través de las fuentes hagiográficas (*Vita Sancti Aemiliani*), fuentes conciliares y legislativas (Concilio VIII de Toledo y *Liber Iudicum* de 654, entre otros), o de carácter histórico como los documentos epistolares (cartas del obispo Braulio) nos delinea un marco de las activas, fuertes y contundentes discrepancias (aunque no por ello dejen de ser en ocasiones veladas) entre parte del ámbito aristocrático potente del reino y el propio rey y su corte.

Por todo ello, pensamos que la datación que aporta el registro arqueológico puede aquilatar más desde un punto de vista histórico, y mientras no se realicen nuevas excavaciones que aporten nuevos datos, o nuevas dataciones arqueométricas al registro ya obtenido en el alto Iregua con métodos que están revolucionando la datación de ciertos materiales (como por ejemplo la rehidroxilación), pensamos que el análisis de la estructura socioeconómica de la sociedad hispanovisigoda del momento

y su contextualización política, nos indican un período entre el 654 y el 680 EC extremadamente idóneo para la construcción de esta red de castros.

En todo el tablero de tensiones ofrecido en la mitad del siglo VII, la conflictividad más destacada ha sido, de largo, la aquí expuesta entre el rey y algunos aristócratas. ¿Ello significa que fuera el único conflicto presente en la sociedad? Ni mucho menos. Una de las contradicciones sociales y económicas más fuertes e importantes de este período se desprende de su fuerte jerarquización social. La inmensa parte de la población (entre los que destacan los campesinos como productores de los territorios en los que se asientan), era la encargada de generar la producción sobre cuya plusvalía se establecían las tensiones entre esas elites sociales. Sin base productiva, no hay plusvalía que detentar ni que gestionar.

Sin embargo, en pocas ocasiones se incide con profundidad sobre este hecho palpable y, en cambio, el debate centra su atención en otro tipo de luchas, mucho menos estructurales y sin embargo de gran repercusión historiográfica. Nos referimos a las tan traídas y llevadas cuestiones etnogenéticas de los pueblos. La “problemática” de los vascones y los pueblos del norte y sus episodios esporádicos de violencia y rapiña por el valle del Ebro durante todo el siglo VII, parecen ser el centro de atención de gran cantidad de investigaciones peninsulares. Posturas antagónicas sobre la interpretación histórica de esos hechos han producido conflictivas disputas siempre irresolutas e irresolubles. Entre otras cosas, (dejando aparte condicionamientos políticos de uno u otro lado), porque personalmente creemos que ocupan un lugar muy secundario en la problemática socioeconómica del reino de Toledo.

El argumento tan traído por unos y otros de *domuit vascones* y tan presente en las fuentes escritas ha sido el eje sobre el que se basan dichos conflictos. Analizando comportamientos de algunos reyes sobre estos episodios de revueltas, (como por ejemplo el de Wamba en 673, o años antes el rey Recesvinto en la revuelta de Froya de 653), vemos que la cuestión vasca adquiere un peso muy subsidiario respecto a las revueltas de aristócratas del momento, esas sí verdaderos quebraderos de cabeza de los monarcas de turno.

Es más, pensamos que la utilización de ese elemento vascón por parte de los poderes regio y aristocrático, era una pieza que cada uno movía convenientemente dependiendo de la jugada del contrario. Por parte del rey le servía para conseguir aglutinar ejércitos (que de otro modo difícilmente podría haber reunido) e ir rápidamente a sofocar las revueltas aristocráticas, y por parte aristocrática esos elementos vascones son utilizados momentánea y puntualmente como fuerza de apoyo en los episodios de revueltas que ellos mismos encabezan.

El verdadero problema radica en que parte del registro arqueológico de ese período marca pautas indefectiblemente militares. Ello da pie a algunos investigadores para afirmar que podría tener visos de veracidad la preocupación regia por ese problema vascón y cuya materialización era la construcción de un *limes* militar para contener esos pueblos del norte, “incivilizados” (argumentos clásico utilizado desde época romana hasta la actualidad). Esa teoría, formulada de manera más nítida en la década de 1970, produjo un gran revuelo historiográfico en el ámbito peninsular.

Sin embargo, modestamente, creemos que la posible resolución a este conflicto se halla en la propia formulación teórica. La presencia militar en esta zona norte de la península (y que con la presencia del castro aquí analizado adquiriría un buen respaldo arqueológico para esta interpretación), no debe ser asociada a la conflictividad con los vascones, problema relativamente anecdótico en los quebraderos de cabeza del rey, por más que nos *exhiban* repetitivamente lo contrario las fuentes escritas.

La presencia militar creemos que sí existió (como hemos constatado) y que debe ser puesta en relación a procesos de estabilización y control social por parte del poder central en determinadas zonas. Esos procesos de estabilización se relacionan directamente con la problemática aristocracia del momento y de sus poderosos recursos, capaces (ellos sí) de subvertir la política de un área importante del reino (como el valle del Ebro) y a su vez de la propia posición del rey.

Hemos argumentado en su lugar cómo la disposición territorial del castro, no sirve y no sería efectiva contra unos supuestos “ataques” vascones. La única función del castro y por la que fue construido, fue la de controlar la clausura o desfiladero que se establece en este punto y por donde tendría que pasar una vía de comunicación que unía el valle del Ebro con la Meseta. Manteniendo ese punto asegurado, junto a la clausura que se da en Viguera (casi 40 km. aguas abajo), se conseguiría crear un espacio seguro en una zona montañosa muy apta para episodios de acentuada inseguridad. La relación entre ambos puntos se realizaría mediante diferentes señales (por ejemplo humo o fuego), pues se establece contacto visual a través de la red de *castra* creada.

El interés del rey que ordenó la construcción de esa red castral para controlar territorialmente esa zona, era muy elevado, y no dudó en emplear abundantes recursos para mantener asegurada esa vía de comunicación entre la Meseta y el valle del Ebro. Ese control territorial era la base de un control social y por ende económico del valle del Ebro, una zona como hemos visto muy importante. Para ello utilizó un modelo de gestión territorial basado en parámetros de organización del territorio claramente bizantinos (como la conocida defensa en profundidad de un territorio, en

vez de la defensa lineal) y con claros referentes y fosilizaciones materiales en el registro arqueológico y arquitectónico, como el complejo sistema defensivo detectado en el yacimiento de “El Castillo de los Monjes”.

Esto ¿qué nos sugiere? ¿Se podría decir que el claro componente bizantino aplicado en ese lugar es muestra de una bizantinización más profunda, una bizantinización social, que afecta a los comportamientos y conductas de esa época? Creemos que esto puede ser, si no afirmado categóricamente, al menos sí intuido o sugerido por varios indicios observados.

La utilización de modelos de gestión territorial bizantinos implica un cambio sustancial y profundo respecto a la situación anterior. Esto es notablemente distinto a las modas o gustos estéticos de influencia bizantina que se pueda observar en, por ejemplo, portar un broche de cinturón liriforme a la cintura, que ha podido ser hecho a varios cientos de kilómetros y cuyos avatares han podido ser múltiples hasta que configura el depósito arqueológico. La aplicación de ese modelo de gestión espacial en ese momento y en ese lugar, perfectamente contextualizado, pensamos que tiene una jugosa lectura desde el punto de vista ideológico, sociológico y conductual.

Tradicionalmente se ha considerado que los reyes de este último período del reino visigodo de Toledo eran fuertes y poderosos. Algunos indicadores textuales, con gran desarrollo en ceremoniales complejos y elaborados, así parecen indicarlo y refrendarlo. Para una parte muy concreta de la historiografía española, ello se derivaba de su posición de poder centralizado consolidado y férreo control del reino. Esa imagen construida se utilizó claramente con fines políticos desde el siglo XIX, en el proceso de edificación del estado moderno de España y hasta la llegada de la democracia. Un argumento traído en infinidad de ocasiones con motivo de respaldar dicha interpretación, era el conocido influjo del ámbito bizantino en el reino de esa época. Sin saber muy bien en qué consistía, se quedaba en esa parte más superficial y estilística de algunos rasgos, como ciertos objetos de cultura material (coronas o broches de cinturón) o comportamientos y cultura inmaterial (unción regia), sin analizar en profundidad las estructuras socioeconómicas del momento o el modo de gestión territorial, por ejemplo.

Esa imagen tan compacta y homogénea que se pretendía ofrecer, no encajaba muy bien, ni con parte de los hechos históricos (que hablaban de una situación conflictiva constante y profunda, lejos de cualquier situación social controlada), ni con los datos arqueológicos (que mostraban una diversidad y heterogeneidad de cultura material muy dispar). Ello servía a la postura política contraria para afirmar lo erróneo de tal interpretación y tirar por tierra cualquier atisbo de centralización política, donde el influjo bizantino presentaba un peso destacado. Ambos esquemas se incardinaron

dentro de modelos de interpretación política de un signo y otro (centralizador y disgregador o separatista), con lo que el debate aún se hizo más difícil, complejo y obtuso.

¿Qué hacer ante ese dilema? Puede parecer poco original por nuestra parte, pero el contexto más plausible y que más nos convence es que parte de las dos realidades son correctas y parte deben ser matizadas.

Pensamos que pudo darse tal influencia bizantina en la sociedad del siglo VII en diversos ámbitos, desde los más superficiales como los estéticos (que no por ello deben ser minusvalorados), hasta más profundos como en comportamientos de gestión territorial. Una bizantinización social que afectaría en diferente grado a unas clases y otras de la sociedad, siendo menos acusado su influjo “directo”, en las clases más bajas y más alto conforme se subía en la jerarquía social. Es por ello que pensamos que la corte regia sería un ámbito donde las decisiones que adoptase el rey podrían verse influidas en gran medida por esquemas y parámetros de origen oriental.

No podemos olvidar que el espejo de la península Ibérica ha sido sistemáticamente (desde la protohistoria, hasta el siglo XV con el “descubrimiento” de América) su lateralidad oriental. Cualquier avance o desarrollo social en la zona oriental sería atentamente observado por las elites hispanas. Hay que poner de relieve que el imperio bizantino gozaba en esos momentos de gran respeto y admiración en toda la órbita mediterránea. Observar que algunas disposiciones y comportamientos que desarrollaban con cierto éxito los emperadores bizantinos (especialmente con Justiniano), creemos que no debió pasar por alto a los ojos de los monarcas visigodos del siglo VII. Éstos intentarían conseguir mediante la adopción de algunos patrones de comportamiento social, cultural y administrativo, la ansiada prosperidad y estabilidad... de su reinado, que no de su reino. Detalle importante.

En el otro lado de la moneda, pensamos que el intento de estabilización social se produjera, no significa que se consiguiera. Que se detecte que se intentó, no implica el éxito de la empresa, por supuesto. Vemos que la contundencia del registro arqueológico nos habla de una profunda y radical diversidad evolutiva en las diferentes regiones de la península Ibérica y no puede ser nunca soslayada. Y el parámetro que sistemáticamente aparece es, sin duda, el local.

Un posible ejemplo de ese intento fallido se puede observar en la brevísima ocupación de “El Castillo de los Monjes”. Una verdadera estabilización social hubiese implicado una ocupación más continuada de este yacimiento, pero no fue así. La secuencia estratigráfica es “sorprendentemente” simple, consecuencia de una ocupación extremadamente breve. Pero entonces cabe preguntarse ¿por qué? ¿A qué pudo deberse tal actuación? Ciertamente parece bastante extraño que tras la

concepción, planificación e importante inversión de recursos en esta zona, se abandonase igualmente rápido.

La explicación catastrofista del hecho con el sempiterno hito del 711 es muy simple, extremadamente sencilla, y en nuestra opinión no nos convence satisfactoriamente, pues no vemos que encaje con otras problemáticas asociadas. ¿La llegada de contingentes foráneos transformó radicalmente no sólo el espectro político, sino también el socioeconómico? Sin negar el hecho del evidente cambio político producido, no pensamos que ello explique la diversidad del registro arqueológico en el mismo momento de la llegada de los musulmanes e incluso mucho antes. Se observa que el *tempo* de los cambios políticos es infinitamente más rápido y veloz que el cambio social y económico. Si la diversidad se observaba en los inicios del siglo VIII es porque existía previamente esa gran heterogeneidad regional.

El rey hispanovisigodo de finales del siglo VII pensamos que utilizó algunos recursos y herramientas del ámbito oriental para afianzar su figura, no tanto la de su reino. A través de ellas es posible que pretendiera conseguir altas cotas de estabilidad social que le aportaran un reinado largo y provechoso. Ello denota, precisamente, la fuerte diversidad regional. La concepción estatal creemos que no se observa ni en la visión que nos ha querido transmitir una parte de la historiografía, ni en las propias fuentes (en las que se basan precisamente esa postura). Esas fuentes regias (ley militar de Wamba, por ejemplo) repiten en ocasiones la *utilitas publica* como argumento y refrendo de unión. Una unión que el rey pensamos pretendía que fuera en torno a su persona y sus directrices, no desde posturas del bien común para el resto del estado y de su sociedad. Un discurso tomado de fuentes clásicas en torno al bien común, pero que luego vemos que articula en beneficio más propio y personalista.

Ejemplos de esa personalización de las relaciones entre el rey y altos dignatarios en torno a él, podemos verlo en el ejemplo detallado de Recesvinto con Braulio de Zaragoza. No se observan maniobras de acercamiento institucional (por ejemplo, exacciones fiscales para una *civitas* y su territorio, incentivos para desarrollar o mejorar algún sector productivo...), sino estrictamente personales. Aplicar un modelo de afianzamiento “estatal” sin existir una verdadera concepción estatal produce un intento, como no podía ser de otro modo, fallido.

La importancia de las relaciones personales jugó una mala pasada en ese desarrollo estatal, que pensamos que no era el interés principal del ámbito regio al utilizar esas herramientas, diseñadas para otros fines. Es más, pensamos que las preferencias de inversión regia en unas zonas geopolíticamente importantes, en detrimento de otras que no lo eran tanto, podrían acrecentar aún más tales



disfunciones en el territorio hispano. Una personalización de la política que nos está indicando, si no procesos de protofeudalización, sí al menos que el marco para que se fuera desarrollando en siglos posteriores estaba ya planteado. Un problema que directamente nos llevaría a conflictos y problemáticas de la plena Edad Media y que no es éste lugar para discutir.

## Conclusioni

E' a questo punto che acquistano senso compiuto le parole di Marco Polo e Kublai Kan, riportate nella frase citata all'inizio. Quanto abbiamo analizzato in questa nostra ricerca è soltanto una pietra dell'arco che sostiene l'immenso ponte che è il periodo tardo antico – altomedievale, composto da una moltitudine di pietre e strutture. Non abbiamo avuto la pretesa di sopravvalutare l'importanza di questo sito archeologico e del territorio ad esso circostante, è evidente che la sua analisi non potrà certo risolvere la problematica situazione di questo complicato periodo storico. Non vorremmo però nemmeno che venisse sottovalutato, dal momento che reputiamo che il suo studio abbia apportato alcuni elementi utili all'approfondimento di aspetti specifici dell'alto medioevo. L'entità e la rilevanza di questo sito archeologico risiede nel suo specifico contesto. Abbiamo fatto il tentativo da intavolare un dialogo tra lo congiunturale dalla scala locale e lo strutturale da una scala maggiore.

Il registro archeologico indagato è stato per noi molto interessante e, perché non ammetterlo, nuovo. Ci siamo infatti confrontati con una realtà che non conosceamo e ciò ha prodotto vari risultati. Da un lato siamo molto soddisfatti dell'analisi archeologica, dell'informatizzazione e valutazione dei dati emersi che ci hanno consentito di affrontare la seconda parte interpretativa del nostro lavoro di ricerca basandoci su solidi elementi. È d'altronde indubbio che le nostre limitate conoscenze della realtà socioeconomica del periodo altomedievale abbiano avuto come conseguenza che in talune occasioni non ci siamo potuti muovere con assoluta sicurezza nel complicato ambito dell'interpretazione.

Purtroppo non godiamo nell'uso di detti processi interpretativi della medesima padronanza posseduta in ambito archeologico. La complessità dell'elaborazione concettuale ha fatto sì che, man mano che ci addentravamo nel campo dell'analisi socioeconomica, non fossimo del tutto sicuri della rilevanza di alcune delle idee e ipotesi formulate, che sono dunque, come d'altronde non potrebbe essere altrimenti, discutibili. Ciò nonostante, come abbiamo ripetutamente affermato, una interpretazione sbagliata nulla toglie alla natura ed entità dei dati recuperati, che si mostrano testardi, più ostinati di quello che in certe occasioni avremmo desiderato.

Come rilevato nel corso del nostro lavoro, una corretta contestualizzazione è la base fondamentale di qualsivoglia tipo di ricerca storica e archeologica. È per questa ragione che l'analisi approfondita e in più direzioni del territorio dell'alto Iregua ci pareva il punto di partenza fondamentale da cui cominciare la nostra ricerca. E ciò per due ragioni. La prima è che di questa zona non si aveva alcuna conoscenza archeologica. Pessima base di partenza per provare a costruire un edificio empirico e

interpretativo. Il metodo adottato per cercare di modificare questa situazione è stata la prospezione archeologica selettiva, utilizzando a tal fine criteri toponimici, etnografici e soprattutto geografici di visibilità. I risultati sono stati, a nostro parere, piuttosto soddisfacenti, dal momento che grazie alla prospezione abbiamo potuto individuare oltre a vari reperti e siti archeologici, anche una rete di *castra* e *turris* in diretta relazione gli uni con gli altri e con il *castrum* di “El Castillo de los Monjes”.

La scelta di impostare in questa zona uno scavo archeologico in profondità è stata dovuta a circostanze sia di tipo congiunturale, favorevoli allo scavo in questo sito, sia ad una serie di precise necessità scientifiche, dal momento che *a priori* la ricerca archeologica in questa zona sembrava molto interessante, come poi di fatto si è dimostrata.

È possibile evidenziare alcuni risultati interessanti emersi dalle ricerche nell'area, in particolare per quanto riguarda lo studio della cultura materiale. Uno dei punti fondamentali era la possibilità di indagare in dettaglio i processi metallurgici utilizzati in questo sito archeologico. L'importanza di chiarire questo aspetto dipendeva da due fattori, e cioè:

A) In primo luogo, era fondamentale individuare quale fosse il tipo di attività metallurgica attestata in questa zona, se domestica e di produzione per uso individuale o, al contrario, se si trattasse di schemi produttivi di più vaste dimensioni. Quest'ultima possibilità era suggerita dalla presenza di attività di lavorazione del ferro non solo in questo sito, ma anche in altri dei *castra* indagati, come ad esempio quello di “Peña Yerre”, con il quale è possibile evidenziare l'esistenza di un possibile filo conduttore comune di approvvigionamento del minerale del ferro. D'altro canto in altre zone europee, come ad esempio la Toscana, è stata individuata una interessante struttura territoriale aristocratica radicata essenzialmente in ambito metallurgico, databile a queste stesse fasi altomedievali.

Dopo aver condotto uno studio approfondito del processo geomorfologico, metallogenico e mineralogico del territorio, così come una serie di studi archeometallurgici su scorie e lingotti di ferro recuperati nei contesti archeologici, oltre ad analisi fisico-chimiche su campioni di minerale, possiamo concludere che ci troviamo sicuramente di fronte a processi di produzione del ferro per uso individuale da parte degli abitanti del *castrum*. È stato così possibile scartare l'ipotesi che il *castrum* fosse nato con una specifica funzione di approvvigionamento del ferro o di una sua gestione nel territorio, permettendo in tal modo di risolvere un dubbio di fondamentale importanza.

B) In secondo luogo, l'analisi archeometallurgica altomedievale peninsulare necessita di ulteriori ricerche di approfondimento. È nostra opinione che gli studi

archeometallurgici realizzati sul registro archeologico di questo sito costituiscano un piccolo contributo, seppur modesto, alla ricerca sui processi metallurgici altomedievali del ferro. La ricerca in questo campo nel sud della Francia e in Italia si trova a uno stadio molto più avanzato rispetto al territorio spagnolo. In tali paesi sono stati infatti evidenziati modelli di approvvigionamento del ferro in scala ridotta all'interno di innumerevoli siti di piccole e medie dimensioni.

Ciò nonostante, la ricostruzione ipotetica dei processi di fusione e riduzione del minerale non è stata ancora del tutto chiarita per questi stadi cronologici. Osservando fasi storiche precedenti, come quella protostorica che pare aver risolto questa questione già da alcuni anni, è stata formulata una proposta di riduzione e fusione del minerale triturato e mescolato con carbone vegetale di alta potenza calorica (con anche un possibile reattivo) in forni scavati nel terreno. Si tratta di un aspetto "aneddotico" che però ci pare molto stimolante, anche per spiegare, per esempio, l'assenza di miniere e di zone di grande sfruttamento minerario, dal momento che lo sfruttamento del ferro in questo periodo era a carattere eminentemente locale. Ciò indica che -contrariamente a quanto generalmente indicato per questo periodo, che viene descritto da una parte della letteratura del settore come un'epoca di ritardo in materia di sfruttamento minerario e metallurgico- si produsse invece un avanzamento nella diffusione e nel dominio generalizzato delle tecniche metallurgiche e siderurgiche, presenti in un'infinità di siti e aree ben definite. Lo sfruttamento del ferro non fu minoritario e non si contrasse rispetto ad altri periodi storici come ad esempio quello romano, ma semplicemente fu di tipo differente, ugualmente massiccio anche se disperso in innumerevoli e piccole zone di sfruttamento.

Proseguendo nell'analisi del registro materiale mobile, va detto che i reperti ceramici recuperati nel sito sono, sorprendentemente, di minima entità, soprattutto se comparati con l'ugualmente sorprendente materiale metallico. Cambia dunque in tal senso l'analisi del "fossile guida", per cui al posto di essere quello tradizionale ceramico, è stato lo studio approfondito del complesso di fibbie di cinture liriformi quello che ci ha permesso di definire con maggior precisione le cronotipologie.

Lo studio di questo complesso di materiali ha prodotto in questo caso novità di minor rilevanza rispetto alle tipologie conosciute in campo archeometallurgico. La toreutica ispano-visigota del VII secolo presenta infatti, fortunatamente, studi stilistici e archeometrici molto avanzati. Da ciò la possibilità di evidenziare la grande uniformità esistente nei contesti archeologici, perfettamente definiti, chiusi e molto omogenei, senza che vi siano, almeno apparentemente, intrusioni o caratteri anormali. La conclusione di tutto ciò è stata che è possibile datare la costruzione *ex novo* di questo

*castrum* e il suo abbandono, dopo un brevissimo tempo di occupazione, fra il 640 e il 720 EC.

D'altra parte, lo studio archeometallurgico di questi reperti ci ha permesso di evidenziare che non furono realizzati con i minerali di rame provenienti dal territorio circostante, il che rimanda a una sfera sovralocale. Si tratta di un dato molto diverso dal mercato orizzonte locale che caratterizza invece sia gli scarsi reperti ceramici analizzati, sia i manufatti in ferro, per cui si può dedurre la presenza di uno scambio regionale (anche se minoritario) fra la zona di produzione e la zona di destinazione. La zona di scambio finale non dovette essere per forza nella regione di La Rioja, dal momento che i manufatti recuperati nel corso degli scavi non dovettero essere stati necessariamente acquisiti in questa zona di montagna, ma, ad esempio, poterono essere stati portati dalle persone che popolarono il *castrum* e che probabilmente provenivano da altre località. Sulla base di quanto affermato dalla massima specialista in materia, è stata proposta la possibilità dell'esistenza di collegamenti con l'ambito betico, che all'epoca fu fra i maggiori produttori di questi manufatti. Ed è proprio con tale ambito betico che alcune delle fibbie recuperate nel *castrum* condividono elementi stilistici.

Tecnicamente si evidenziano alcune curiosità come l'utilizzo congiunto di ottone e argento in una medesima lega, che al momento è il secondo caso individuato per l'epoca altomedievale in tutto il territorio peninsulare. Le influenze stilistiche e morfologiche (come l'utilizzo del ferro nelle placche delle fibbie) denotano una ricca e molteplice confluenza di elementi, che va da quelli influenze bizantini, alle burgunde e merovingie, da cui deriva un insieme variegato e caleidoscopico.

Dovendo scegliere un aspetto dello studio della cultura materiale del sito da evidenziare (pur senza sottovalutare quelli fin qui presi in considerazione), si tratta senza dubbio dell'analisi architettonica del sistema difensivo dell'area. A seguito di un'accurata analisi delle fonti poliorcetiche bizantine, nelle quali si ritrova quasi punto per punto l'applicazione dei modelli di difesa militare bizantina adattati al territorio in cui sorgono il nostro *castrum* e la rete di *castra* e *turris* ad esso associati, si conferma, a nostro parere chiaramente, la sua specifica funzione militare.

La costruzione del "proteichisma" o antemurale è un importante sistema di difesa che non può essere sottovalutato. Lo stesso dicasi per la disposizione spaziale degli accessi o l'analisi dei paramenti, che ci mostrano un utilizzo dell'apparecchiatura ciclopica nella parte inferiore ed esteriore per dare stabilità e potenza alle mura, i sistemi di drenaggio, etc. Tutto ciò denota l'esistenza di un'accurata e pianificata esecuzione delle opere con chiaro riferimento all'architettura bizantina, come indicano le relative fonti: *De Re Strategica* (Anonimo), *De Aedificis* (Procopio), *Strategikon*

(Maurizio)... Questi elementi architettonici apportano anche un'infinità di altri dati, come quelli relativi alla raccolta e conservazione delle acque in questa zona, all'utilizzo di un codice di segnali fra vari punti di controllo del territorio, o la dislocazione di strutture abitative a ridosso della parte interna delle mura, realizzate con materiali deperibili di cui è stata rinvenuta traccia durante gli scavi archeologici.

Individuata l'esistenza di una rete di *castra* a carattere militare, resta da chiedersi: chi la costruì e perché? Dopo aver analizzato i reperti provenienti da questo sito, la sua organizzazione spaziale interna, la localizzazione puntuale in una *clausura*, la contestualizzazione all'interno di un territorio comarcale più vasto, il confronto con altri registri archeologici castrali peninsulari ed europei (soprattutto italiani), e aver osservato la sua problematica attribuzione e la complessa associazione concettuale, è possibile ipotizzare un'origine regia di questa rete di *castra* militari, finalizzata al controllo e alla gestione di un territorio quale è la sorgente della valle dell'Iregua. La valle dell'Iregua funzionava infatti come importante punto di congiunzione fra la Meseta e la valle dell'Ebro, due spazi geopoliticamente, socialmente ed economicamente molto importanti.

La comunicazione e i punti di congiunzione (e controllo) fra i due territori e le sfere del potere costituirono un pilastro basilare per garantire la stabilità del re (più ancora che del regno). Per tale ragione furono parametri di forte personalizzazione nelle relazioni politiche databili alla fine del regno visigoto di Toledo. D'altra parte senza questa marcata componente personale probabilmente non ci sarebbe stato bisogno di continuare ad approfondire la ricerca fino al punto di cercare di individuare il mandante diretto di questo sistema castrale e di comprendere meglio il contesto all'interno del quale venne creata questa rete militare.

Sulla base di vari elementi, fondamentalmente di carattere storico, si osserva che le relazioni esistenti all'epoca tra i re e le aristocrazie erano abbastanza tese e in equilibrio precario, poiché gli uni avevano bisogno delle altre ed erano alle volte antagonisti fra loro. L'analisi della situazione politica del momento, attraverso una lettura delle fonti agiografiche (*Vita Sancti Aemilian*), delle fonti conciliari e legislative (VIII Concilio di Toledo e *Liber Iudicum* del 654, oltre a molte altre), o di carattere storico come i documenti epistolari (lettere del vescovo Braulio) delineano un quadro di attive e forti discrepanze (anche se ciò nonostante in certi casi le relazioni continuano ad essere non del tutto chiare), esistenti fra una parte di la potente aristocrazia del regno e lo stesso re e la sua corte.

Per tale motivo pensiamo che la datazione fornita dal registro archeologico possa definirsi più che altro da un punto di vista storico, e fino a che non si realizzeranno nuovi scavi che apportino nuovi dati o nuove datazioni archeometriche al

registro già ottenuto nell'alto Iregua, attraverso l'utilizzo di metodi che stanno rivoluzionando la datazione di alcuni materiali (come ad esempio la rehydroxilation), pensiamo che l'analisi della struttura socioeconomica della società ispano-visigota del periodo e la sua contestualizzazione politica indichino un periodo databile fra il 654 e il 680 EC, che ben si adatta alla costruzione di questa rete di *castra*.

Fra le varie tensioni che caratterizzarono la metà del VII secolo, la conflittualità più evidente fu, di gran lunga, quella già indicata esistente fra il re e alcuni aristocratici. Ciò significa che si trattava dell'unico conflitto presente nella società? Assolutamente no. Una delle contraddizioni sociali ed economiche più rilevanti e importanti di questo periodo deriva dalla sua forte gerarchizzazione sociale. La maggior parte della popolazione (fra cui spiccano i contadini, in qualità di produttori dei territori in cui vivono) era incaricata di generare la produzione sulla cui plusvalenza si stabilivano le tensioni fra queste elites sociali. Senza la base produttiva, non ci poteva essere plusvalenza né da possedere, né da gestire.

Sono poche le occasioni in cui si insiste su questo fatto concreto e, in cambio, il dibattito si concentra su altri tipi di lotte, molto meno strutturali e senza dubbio di grande ripercussione storiografica. Ci riferiamo alle così spesso citate questioni etnogenetiche delle popolazioni. La "problematica" dei baschi e delle popolazioni del nord e i suoi episodi sporadici di violenza e rapina nella valle dell'Ebro durante tutto il VII secolo, paiono essere il centro dell'attenzione di un gran numero di ricercatori della penisola. Posizioni antagoniste relativamente all'interpretazione storica di questi fatti hanno prodotto dispute conflittuali, rimaste irrisolte e di fatto irrisolvibili. Fra le altre cose, (lasciando da parte i condizionamenti politici dall'uno e dall'altro lato), siamo personalmente convinti che tali questioni rivestano un ruolo secondario all'interno delle problematiche socioeconomiche del regno di Toledo.

L'argomento così spesso citato dagli uni e dagli altri del "*domuit vascones*" e tanto presente nelle fonti scritte è stato l'asse portante sul quale si sono basati detti conflitti. Analizzando i comportamenti di alcuni sovrani in alcuni episodi di rivolte (come per esempio quello di Wamba nel 673, o alcuni anni prima il re Recesvinto nella rivolta di Froya del 653), vediamo che la questione basca ebbe un ruolo sussidiario rispetto alle rivolte di aristocratici del tempo, i quali furono le vere spine nel fianco dei sovrani di turno.

Pensiamo inoltre che l'utilizzo di questo elemento basco da parte dei poteri regi e aristocratici fosse un elemento che ciascuno sfruttava in base alle proprie convenienze, a seconda delle mosse dell'altro. Il re lo utilizzava per ottenere l'unione degli eserciti (che in altro modo difficilmente avrebbe potuto riunire) e andare rapidamente a soffocare le rivolte aristocratiche; gli aristocratici a loro volta utilizzavano

puntualmente e al momento giusto l'elemento basco come sostegno durante le episodiche rivolte che essi stessi capeggiavano.

Il vero problema risiede nel trovare elementi indubitabilmente a carattere militare nel registro archeologico di questo periodo. Da ciò deriva che alcuni ricercatori affermano che pare veritiera la preoccupazione regia per il problema basco, materializzatasi nella costruzione di un *limes* militare finalizzato al contenimento di queste popolazioni del nord "incivilizzate" (classico argomento utilizzato dall'epoca romana fino ad oggi). Questa teoria, formulata in maniera più chiara nel decennio degli anni '70, produsse una grande rivoluzione storiografica in ambito peninsulare.

A nostro parere, la possibile soluzione di questo conflitto sta nella sua stessa formulazione teorica. La presenza militare in questa zona settentrionale della penisola (e che con la presenza del *castrum* qui analizzato acquisirebbe un buon supporto archeologico per questa interpretazione), non deve essere associata alla conflittualità con i baschi, problema più aneddótico che reale se consideriamo le questioni aperte che i re dovettero affrontare, nonostante le fonti scritte indichino a più riprese il contrario.

Pensiamo che la presenza militare sia effettivamente esistita (come abbiamo constatato) e che debba essere posta in relazione con processi di stabilizzazione e controllo sociale da parte del potere centrale in determinate zone. Questi processi di stabilizzazione sono in relazione diretta con la problematica aristocrazia del tempo e le sue potenti risorse, capaci (questi sì) di sovvertire la politica in un'area importante del regno (come la valle dell'Ebro) e al contempo destabilizzare il re.

Abbiamo già dimostrato nel corso della nostra ricerca come l'ubicazione territoriale del *castrum* non servisse e non sarebbe stata di alcuna utilità contro eventuali "attacchi" baschi. L'unica funzione del *castrum*, in ragione della quale venne costruito, fu quella di controllare il passo o la gola che si trova in questa zona, attraverso cui doveva passare la via di comunicazione che univa la valle dell'Ebro con la Meseta. Controllando questo punto e il passo di Viguera (circa 40 km. più in basso), si otteneva la creazione di uno spazio protetto all'interno di una zona montagnosa che si caratterizzava per un'accentuata insicurezza. La relazione fra i due luoghi doveva avvenire utilizzando differenti segnali (per esempio il fumo o il fuoco), così da stabilire un contatto visivo attraverso la rete realizzata di *castra*.

L'interesse del re, il quale ordinò la costruzione di questa rete castrale per controllare territorialmente la zona, era molto elevato, e non esitò a utilizzare ampie risorse per mantenere in sicurezza questa via di comunicazione fra la Meseta e la valle dell'Ebro. Questo controllo territoriale era la base di un controllo sociale ed economico della valle dell'Ebro, una zona come abbiamo visto molto importante. Per tale motivo il



re utilizzò un modello di gestione territoriale basato su parametri di organizzazione dello spazio chiaramente bizantini (come la ben nota difesa in profondità del territorio, al posto della difesa lineare) e con chiari modelli e fossilizzazioni materiali nel registro archeologico e architettonico, come il complesso sistema difensivo individuato nel sito di “El Castillo de los Monjes”.

Che cosa ci suggerisce tutto ciò? Si potrebbe dire che la chiara componente bizantina utilizzata in questo luogo sia segno di una bizantinizzazione più profonda, una bizantinizzazione sociale, che interessò i comportamenti e gli usi dell'epoca? Pensiamo che ciò possa essere, se non affermato categoricamente, perlomeno proposto e supportato da vari indizi osservati.

L'utilizzo di modelli di gestione territoriale bizantini implica un cambiamento sostanziale e profondo rispetto alla situazione precedente. Ciò è molto diverso dalle mode o gusti estetici di influenza bizantina che si possono osservare, per esempio, nel portare una fibbia liriforme alla cintura, che può essere stata realizzata a centinaia di chilometri e le cui origini hanno potuto essere molteplici. L'applicazione di questo modello di gestione particolare in questo momento e in questo luogo, perfettamente contestualizzato, pensiamo che fornisca una ricca lettura dal punto di vista ideologico, sociologico e di comportamento.

Tradizionalmente è stato considerato che i re di questo ultimo periodo del regno visigoto di Toledo furono forti e potenti. Alcuni indicatori testuali, come il grande sviluppo di cerimoniali complessi ed elaborati, parevano indicarlo e supportarlo. Per una parte significativa della storiografia spagnola ciò derivava dalla posizione di potere centralizzato, dal consolidato e ferreo controllo del regno. Questa immagine del potere fu utilizzata con chiare finalità politiche a partire dal XIX secolo nel processo di costruzione dello stato moderno di Spagna e fino all'avvento della democrazia. L'argomento portato in infinite occasioni per sostenere questa interpretazione era il noto influsso bizantino sul regno di quest'epoca. Senza ben sapere in cosa questo influsso consistesse, ci si limitava agli aspetti più superficiali e stilistici, come certi oggetti della cultura materiale (corone o fibbie) o comportamenti e cultura immateriale (unzione regia), senza analizzare in profondità, ad esempio, le strutture socioeconomiche del tempo o le modalità di gestione territoriale.

Questa immagine così compatta e omogenea che si voleva offrire non trovava però piena corrispondenza né con una parte dei fatti storici (che parlano di una situazione di conflitto costante e profonda, lontana da qualsiasi situazione sociale sotto controllo), né con i dati archeologici (che mostrano una diversità ed eterogeneità della cultura materiale). Ciò serviva alla posizione politica contraria per affermare l'erroneità di tale interpretazione ed eliminare qualsiasi osservazione di centralizzazione politica,

su cui l'influsso bizantino aveva un peso notevole. Entrambi gli schemi interpretativi vennero basati su modelli di lettura politica dei fatti di un segno o dell'altro (centralizzatore e disgregatore), per cui il dibattito si fece ancor più complicato, complesso e ottuso.

Che fare a fronte di tale dilemma? Può parere poco originale da parte nostra, però il contesto più plausibile e che più ci convince è che parte di entrambe le realtà sia corretta e che debbano essere parzialmente combinate.

È nostra opinione che l'influenza bizantina si sia realizzata nella società del VII secolo in ambiti diversi, dai più superficiali come quelli estetici (che non per questo devono essere sottovalutati), fino a quelli più profondi come le modalità di gestione territoriale. Si trattò di una bizantinizzazione sociale che venne a interessare in grado diverso varie classi sociali, essendo meno sentito il suo influsso "diretto" nelle classi più basse e maggiore man mano che si saliva nella gerarchia sociale. È per questo che pensiamo che la corte regia sia stato un ambito in cui le decisioni adottate dal re poterono essere influenzate in gran misura da parametri di origine orientale.

Non possiamo dimenticare che lo specchio della penisola Iberica è sempre stato (dalla protostoria fino al XV secolo, con la "scoperta" dell'America) il mondo orientale. Qualsiasi avanzamento o sviluppo sociale nella zona orientale veniva attentamente osservato dalle *elites* spagnole. Va sottolineato che l'impero bizantino godeva in queste epoche di grande rispetto e ammirazione all'interno dell'intera orbita mediterranea. Alcune disposizioni e comportamenti sviluppati con una certa fortuna dagli imperatori bizantini, da Giustiniano in poi, non dovettero passare inosservati agli occhi dei monarchi visigoti del VII secolo. Questi cercarono, mediante l'imitazione di alcuni modelli di comportamento sociale, culturale e amministrativo, di ottenere la ricercata prosperità e stabilità del proprio potere di re, invece che del proprio regno. Dettaglio cruciale.

L'altra faccia della medaglia è che il tentativo di stabilizzazione sociale che si produsse non implica necessariamente che sia stato conseguito. Aver individuato che si cercò di realizzare tale stabilizzazione sociale non implica ovviamente il buon esito di tale tentativo. Il registro archeologico testimonia una profonda e radicale diversità evolutiva nelle differenti regioni della penisola Iberica. E il parametro di riferimento che appare sistematicamente è, senza dubbio, quello locale.

Un possibile esempio di questo tentativo fallito può essere osservato nella brevissima occupazione di "El Castillo de los Monjes". Una reale stabilizzazione sociale avrebbe implicato una occupazione più continuata di questo giacimento, però non fu così. La sequenza stratigrafica è "sorprendentemente" semplice, conseguenza di una occupazione estremamente breve. Però allora ci si deve domandare: perché? A cosa

si deve tale situazione? Certamente pare abbastanza strano che dopo la concezione, la pianificazione e l'importante investimento di risorse in questa zona, sia stata abbandonata tanto rapidamente.

La spiegazione catastrofista del fatto con il costantemente citato spartiacque del 711 è semplicistica e riduttiva, e a nostro parere non convince poichè non funziona con altre problematiche associate. L'arrivo di contingenti stranieri trasformò radicalmente oltre che il quadro politico anche quello socioeconomico? Senza negare l'evidente cambiamento politico prodottosi, non pensiamo però che questo spieghi la diversità del registro archeologico nello momento stesso dell'arrivo dei mussulmani e anche molto prima. Si osserva che i tempi di cambiamento politico sono infinitamente più rapidi e veloci dei cambiamenti sociali ed economici. La diversità che si osserva significa che già previamente esisteva una grande eterogeneità regionale.

Pensiamo che il re ispano-visigoto della fine del VII secolo utilizzò alcune risorse e strumenti del mondo orientale per rafforzare la propria figura, non il proprio regno. Attraverso queste risorse e strumenti è possibile che cercasse di conseguire una forte stabilità sociale, tale da garantirgli un regno lungo e prospero. Ciò denota, precisamente, la forte diversità regionale. Crediamo che la concezione statale non si osservi né nella visione che ha cercato di trasmetterci una parte della storiografia, né nelle fonti stesse (sulle quali si basa precisamente questa posizione). Queste fonti regie (legge militare di Wamba, ad esempio) ripetono in varie occasioni la *utilitas publica* come argomento e motivo di unione. Una unione che pensiamo che il re volesse intorno alla sua persona e alle sue decisioni, non alle posizioni del bene comune per il resto dello stato e della società. Si tratta di un discorso che nelle fonti classiche ruota intorno al bene comune, ma che poi vediamo articolarsi in un'ottica di benefici più personali.

Esempi di questa personalizzazione delle relazioni esistenti fra il re e gli alti dignitari che gli gravitavano intorno li possiamo vedere nel caso ad esempio di Recesvinto e Braulio di Zaragoza. Non si osservano manovre di avvicinamento istituzionale (per esempio esazioni fiscali per una *civitas* e il suo territorio, incentivi per sviluppare o migliorare alcuni settori produttivi...), ma strettamente personali. Applicare un modello di rafforzamento "statale" senza che esista una vera concezione statale produce un tentativo che non può essere che fallimentare.

L'importanza delle relazioni personali ebbe un effetto negativo in questo sviluppo statale, che pensiamo non sia stato il principale interesse regio all'utilizzo di questi strumenti nati con altri scopi. Pensiamo anzi che le preferenze di investimento regio in alcune zone geopoliticamente importanti, a detrimento di altre che non lo erano altrettanto, poterono accrescere ancora di più tali disfunzioni in territorio spagnolo. Una

personalizzazione della politica che ci sta indicando se non processi di protofeudalizzazione, almeno che l'ambito nel quale tali processi si sarebbero sviluppati nei secoli successivi era già impostato. Un problema che direttamente ci porterebbe a conflitti e problematiche della piena età medievale, ma che non è questo il luogo per discutere.

**PARTE V: Bibliografía y fuentes****Bibliografía**

- ABAD CASAL, L., GUTIÉRREZ LLORET, S., (1997): "Iyih (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una ciuitas en el limes visigodo-bizantino": *Antigüedad y Cristianismo, XIV*, pp. 591-600.
- , (1998): *El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): una historia de 3.500 años*, Toledo.
- ABAD CASAL, L., GUTIÉRREZ LLORET, S. y GAMO PARRAS, B., (2000): "La ciudad visigoda del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y la sede episcopal de Eio": A. Ribera, *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia, pp. 101-112.
- ABAD CASAL, L., GUTIÉRREZ LLORET, S. y GAMO PARRAS, B. y CÁNOVAS GUILLÉN, P., (2008): "Una ciudad en el camino: pasado y futuro de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)": *Zona Arqueológica, 9*, pp. 323-336.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M., MARTÍNEZ PINA, I., ESPINOSA RUIZ, U. y TIRADO MARTÍNEZ, J. A., (1994): "Actividades económicas": J. A. Sesma, *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. I, Logroño. pp. 329-338.
- ABERG, N., (1922): *Die Franken und Westgoten in der Völkerwanderungszeit*, Uppsala-Leipzig-Paris.
- ACIÉN, M., (2008): "Un posible origen de la torres residencial en al-Andalus": R. Martí, *Fars de l'islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, Barcelona, pp. 57-88.
- AHRWEILER, H., (1971): "Recherches sur l'administration de l'Empire Byzantin aux IX<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècles": *Etudes sur les structures administratives et sociales de Byzance, VIII*, Londres.
- , (1975): "La frontière et les frontières de Byzance en Orient": *XIV Congrès Internationales d'Etudes Byzantines*, vol. I, Bucarest, pp. 209-230.
- ALBA, M., (2003): "Apuntes sobre la cerámica de época tardoantigua (visigoda) y altomedieval (emiral) en Extremadura a partir del registro arqueológico emeritense": *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: Épocas tardoantigua y altomedieval, AEspA XXIX*, pp. 293-332.
- , (2007): "Materiales de época visigoda y altomedieval del "Foro Provincial": P. Mateos (ed.) *El "Foro Provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*, Anejos de *AEspA XLII*, CSIC-IAM, pp. 171-206.
- ALBA, M. y GUTIÉRREZ LLORET, S., (2008): "Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)": D.

- Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba (eds.) *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, pp. 585-613, Cádiz.
- ALCINA, J., (1975): *En torno a la antropología cultural*, Madrid.
- ALFIERI, L., (2006): “La imagen de la puerta sur (puerta principal) de Begastri”: *Antigüedad y Cristianismo*, 23, pp. 203-210.
- ALMAGRO BASCH, M., (1950-1951): “Museo de Barcelona.- II. Materiales visigodos”: *Mem. MAP*, XI-XIII, pp. 148-157.
- ALMAGRO GORBEA, M., (1994): “Urbanismo de la Hispania “Céltica”. Castros y oppida del centro y occidente de la Península Ibérica”: *Complutum extra* 4, M. Almagro Gorbea y A. M<sup>a</sup> Martín Bravo, *Castros y oppida en Extremadura*, pp. 13-76.
- ALMAGRO GORBEA, M. y TORRES ORTIZ, M., (2007): “Las fortificaciones tartésicas en el suroeste peninsular”: L. Berrocal y P. Moret (eds.), *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro*, Madrid, pp. 35-55.
- ALONSO ÁVILA, A., (1985): “Visigodos y romanos de la provincia de La Rioja”: *Berceo*, 108-109, pp. 7-31.
- ALONSO, A. y MAS, R., (1990): “El Jurásico Superior marino en el sector Demanda-Cameros”: *Cuadernos de Geología Ibérica*, 14, pp. 173-198.
- ÁLVAREZ BORGE, I., (2001) (ed.): *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, Logroño.
- ÁLVAREZ CLAVIJO, M<sup>a</sup> T., (2004): “La iglesia de la transfiguración de El Salvador en Tirgo y otras intervenciones en el patrimonio arquitectónico medieval en La Rioja”. *Arte medieval en La Rioja: prerrománico y románico: VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional. Logroño, 29 y 30 de Noviembre de 2002*, Logroño, pp. 425-456.
- ÁLVAREZ CLAVIJO, P., (1993): “Excavaciones en la necrópolis de Santa María de Cillas (Sajazarra, La Rioja)”: *Estrato*, 5, pp. 67-70.
- , (1994): “Excavaciones en Santa María de Cillas (Sajazarra)”: *Estrato*, 6, pp. 87-89.
- , (1996): “Trabajos arqueológicos en el entorno de la iglesia de El Salvador (Tirgo, La Rioja)”: *Estrato*, 7, pp. 73-79.
- ÁLVAREZ GRACIA (1995-1996): “Un broche hispano-visigodo en cabezón de Pisuerga (Valladolid)”: *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 2, pp. 11-28.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J., (2007): “El poblado fortificado de la Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila) y su relación con el poblamiento prerromano del Valle Amblés”: L. Berrocal y P. Moret (eds.), *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro*, pp. 237-254.

- ÁLVAREZ SANCHÍS, J. y RUIZ ZAPATERO, G., (1998): “España y los españoles hace dos mil años según el bachillerato franquista (período 1936-1953)”: *Iberia*, 1, pp. 37-52.
- ANDRÉS, S., (1980): “Excavaciones arqueológicas en Varea (Logroño, La Rioja): necrópolis medieval”: *Cuadernos de Investigación. Historia*, 6, pp. 51-64.
- , (1983): “Excavaciones en Santa María de Los Arcos, Tricio (La Rioja)”: *I Coloquio de Historia de La Rioja, Cuadernos de Investigación, Historia 9*, vol. II, pp. 113-126, Colegio Universitario de La Rioja, Logroño.
- , (1986): “Problemática de un yacimiento arqueológico de hábitat continuado: Varea (Logroño, La Rioja)”: *Actas I Congreso de Arqueología Medieval Española, IV, Andalusí-Cristiano*, Zaragoza, pp. 507-516.
- , (1986b): “De coloquio a coloquio: Realizaciones y proyectos”: *II Coloquio sobre Historia de La Rioja. Logroño, 2-4 de octubre de 1985*, vol. I, Logroño, pp. 235-240.
- ANDRÉS HURTADO, G., (2005): *Una aproximación a la religión del ejército romano imperial: Hispania*, Logroño.
- ANDREU, C. (traducc.) y PAREDES, J. C., (ed.) (1972): *Gregorius Agrícola. De re metallica. De la minería y los metales, con doscientas noventa y cuatro ilustraciones del siglo XVI*, editada por Ediciones de Arte y Bibliofilia para Unión de Explosivos Río Tinto, Madrid.
- ANTOÑANZAS, A., CASTILLO, M<sup>a</sup> J. y IGUÁCEL DE LA CRUZ, P., (2003): “La iglesia de Velilla de Aracanta: ¿Realidad o invención historiográfica?»: *Iberia*, 6, pp. 111-140.
- ANTOÑANZAS, A. y CINCA, J. L., (1997): “Restos arqueológicos en el portillo de Tudelilla”: *Kalakoricos*, 2, pp. 285-292.
- AQUILUÉ, X., (2004): “Estado actual de la investigación de la Terra Sigillata Africana en la Península Ibérica en los siglos VI-VII”: L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*, Madrid, pp. 11-20.
- ARASA, F., (1980): “El Punt del Cid en Almenara (La Plana Baixa, Castelló): Notes sobre la primera campanya d’excavacions”: *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 7, pp. 219-242.
- ARATIKOS ARQUEÓLOGOS S. L. (2009): *Excavación y consolidación de la Fortaleza de Tedeja (Trespaderne. Burgos). Campaña 2008*. Informe Técnico depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.

- ARBEITER, A., (2000): "Alegato por la riqueza del inventario monumental hispanovisigodo": L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y Omeyas*, pp. 249-263.
- , (2004): "Chapas decoradas de un posible relicario altomedieval riojano": *Arte medieval en La Rioja: prerrománico y románico: VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional. Logroño, 29 y 30 de Noviembre de 2002*, Logroño, pp. 95-108.
- ARBEITER, A., NOACK-HALEY, S., DE SILVA y VERÁSTEGUI, S., (2005): "Desde el siglo VIII hasta avanzado el XI": J. G. Moya y B. Arrúe (eds.), *Historia del Arte en La Rioja*, vol. II, Logroño, pp. 13-60.
- ARCE, J., (1998): "Un *limes* innecesario": J. Hidalgo, D. Pérez y M. J. R. Gervás (eds), *"Romanización" y "Reconquista" en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca, pp. 185-190.
- , (2001): "Leovigildus rex y el ceremonial de la corte visigótica": J. Arce y P. Delogu, *Visigoti y Longobardi*, pp. 79-92.
- , (2001b): "Frontiers of the Late Roman Empire: perceptions and realities": W. Pohl, I. Wood y H. Reimitz (eds.), *The transformation of Frontiers*, pp. 5-13.
- ARCE, J. y DELOGU, P. (eds.), (2001): *Visigoti e longobardi*, Florencia, 2001.
- ARCE, J. y OLMOS, R. (eds.), (1991): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid.
- ARDANAZ, Fco., (1989): "Toréutica visigoda: Dos piezas procedentes de la necrópolis de Cacera de las Ranas (Aranjuez, Madrid)": *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, pp. 185-198.
- , (2000): *La necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas (Aranjuez, Madrid)*, Serie de Arqueología, Paleontología y Etnografía de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- ARIAS, I. y NOVOA, F., (1996): "Un conjunto de broches de cinturón de época visigoda ingresados en el Museo Arqueológico Nacional": *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 14, pp. 71-86.
- ARRÚE, B., (1993): *Platería riojana 1500-1665*, vol. I, Logroño.
- ARTHUR, P. y GLIOZZO, E., "An archaeometallurgic study of Byzantine and medieval slags from southern Apulia": *Archeologia Medievale*, XXXII, pp. 377-388.
- ASSIA, O., (1982): "Schema per la relazione su 'alcuneoreficerie bizantine'": *XXIX Corso di Cultura sull'arte ravennate e bizantina*, Rávena.
- AUGENTI, A., (2003): "Archeologia Medievale in Italia. Tendenze attuali e prospettive future": *Archeologia Medievale*, XXX, pp. 511-518.



- , (2006): *Le città italiane tra la tarda Antichità e l'alto Medioevo. Atti del Convegno (Ravenna, 26-28 febbraio 2004)*, Florencia.
- AURRECOECHEA, J., (1999): "Origen, difusión y tipología de los broches de cinturón en la Hispania tardorromana": *AEspA*, 72, pp. 167-197.
- , (1995-1996): "Las guarniciones de cinturón y atalaje de tipología militar en la Hispania romana, a tenor de los bronce hallados en la meseta sur": *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10, pp. 49-59.
- AYARZAGÜENA, M., (1992): *La Arqueología Prehistórica y Protohistórica española en el siglo XIX*, Madrid.
- AZKÁRATE, A., (1999): *Necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava), vol. I. Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos, Memorias de yacimientos alaveses*, 6, Vitoria.
- AZKÁRATE, A. y QUIRÓS, J. A., (2001): "Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco": *Archeologia Medievale*, XXVIII, pp. 25-60.
- AZKÁRATE, A., NÚÑEZ, J. y SOLAUN, J. L., (2003): "Materiales y contextos cerámicos de los siglos VI al X en el País Vasco": L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce (eds.), *II Simposio de Arqueología, Mérida. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad. Anejos de AEspA XXVIII*, pp. 321-370.
- BAIGORRI, A., (1995): "Del urbanismo multidisciplinario a la urbanística transdisciplinaria. Una perspectiva sociológica": *Ciudad y Territorio, Estudios territoriales*, III, 104, pp. 315-328.
- BALANDIER, G., (1996): *El desorden. La teoría del Caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, Barcelona, (orig. 1988).
- BALLESTER, A., (1995): "Análisis metalúrgico de fragmentos de un broche de cinturón: siglo VI, Castiltierra (Segovia)": *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 13, pp. 45-63.
- BALMASEDA, L. J., (2006): "La orfebrería de época visigoda en la Comunidad de Madrid": *Zona Arqueológica*, 8, vol. 3, pp. 752-765.
- BALMASEDA, L. J. y PAPÍ, C., (1998): "Cruces, incensarios y otros objetos litúrgicos de época paleocristiana y visigoda en el Museo Arqueológico Nacional": *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XVI, vol. 1, pp. 119-142.
- BARBERO, A. VIGIL, M., (1974): *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona.

- , (1978): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona.
- BARCELÓ, M., (1987): *Arqueología Medieval. En las "afueras" del medievalismo*, Barcelona.
- BARCELÓ, M., y TOUBERT, P. (eds.), (1998): *L'incastellamento*, Roma.
- BARKER, Ph., (1977): *Techniques of archaeological excavation*, Londres.
- BARRIO, J., FUENTES, A., GÓMEZ, J y URBINA, A., (1999): "Técnicas de construcción, estado de deterioro y sistemas de conservación preventiva en el hábitat del Cerro del Castillo de Bernardos (Segovia)": *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 329-340, Valladolid.
- BARROSO, R. y MORÍN, J., (2006): "Armas en la arqueología madrileña de la Antigüedad tardía": *Zona Arqueológica 8*, vol. 3, pp. 734-745.
- BARUZZI, M., (1978): "I reperti in ferro dallo scavo di Villa Clelia (Imola). Note sull'attrezzatura agricola nell'altomedioevo": *Studi Romagnoli*, XXIX, pp. 423-446.
- BASSOLS, S., (1990): "Una línea de torres vigía musulmanas: Lérida-Tortosa": *Al-Qantara*, 11, pp. 127-154.
- BATE, L. F., (1998): *El proceso de investigación en arqueología*, Barcelona.
- BAZZANA, A., (1992): *Maisons d'Al-Andalus. Habitat médiéval et structures de peuplement dans l'Espagne orientale*, Madrid.
- BENDALA, M., (1976): *La necrópolis de Carmona (Sevilla)*, Sevilla.
- , (1982): "Las religiones mistericas en la Hispania romana": *Primer Simposio sobre la Religión Romana en Hispania*, Madrid, pp. 283-299.
- BENEITEZ, M. C., (1989): "Dos broches de cinturón del Museo Arqueológico de León": *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, pp. 199-203.
- BENOIT, P. y FLUCK, P., (1992): *Les techniques de la antiquité au XVIII siècle*, Paris.
- BERROCAL-RANGEL, L., (2004): "La defensa de la comunidad. Sobre las funciones emblemáticas de las murallas protohistóricas en la Península Ibérica": *Gladius*, XXIV, pp. 27-98.
- BERROCAL-RANGEL, L., y MORET, P. (eds.), (2007): *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (octubre de 2006)*, Biblioteca Archaeologica Hispana, 28, Madrid.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., COREDERO HERRERO, M<sup>a</sup> V., ESPINOSA RUIZ, U., SCHRÖEDER, S. F. y NOACK-HALEY, S., (1994): "Manifestaciones artísticas vareyenses": J. A. Sesma (ed.), *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. 1, pp. 349-360. Logroño.

- BIANCHI G., BOLDRINI, E., y DE LUCA, D., (1994): "Indagine archeologica a Rocchette Pannocchieschi (GR). Rapporto preliminare": *Archeologia Medievale*, XXI, pp. 251-268.
- BIDDLE, M., (1976): "Towns": D. M. Wilson (ed.), *The archaeology of Anglo-Saxon England*, Cambridge, pp. 99-150.
- BIERBRAUER, V., (1986): "Castrá altomedievali nel territorio alpino centrale e orientale: impianti difensivi germanici o insediamenti romani? Un contributo alla storia della continuità": V. Bierbrauer y C. G. Mor (eds.), *Romani e germani nell' arco alpino (secoli VI-VIII)*, Bologna, pp. 249-276.
- , (1987): *Invillino-Imbligo in Friaül I. Die römische siedlung und das spätantik-frümittelalterliche castrum*, Munich.
- , (1991): "L'insediamento del periodo tardo-antico e altomedieval e in Trentino-Alto Adige (V-VIII secolo)": G. C. Menis (ed.) *Italia longobarda*, Venecia, pp. 121-173.
- BISHOP, M. C. y COULSTON, J. C. N., (1993), *Roman Military Equipment from the Punic Wars to the fall of Rome*, Londres.
- BOHIGAS, R., (2000): "Excavación arqueológica del Castillo de Camargo. 1988-1989": R. Ontañón (ed.), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria, 1984-1999*, pp. 133-137.
- , (2001): "Evidencias de actividad siderúrgica altomedieval en Cantabria: los hornos del castillo de Camargo (Cantabria)": *Camargo. Historia y Patrimonio, Santander*, pp. 197-210.
- BOHIGAS, R., FERNÁNDEZ, R., LECANDA, J. A. y RUIZ VÉLEZ, I., (1996): "Tedeja. Un castillo en el nacimiento de Castilla": *Castillos de España*, 105, pp. 3-13.
- BOHIGAS, R., LECANDA, J. A. y RUIZ VÉLEZ, I., (2000): "Evolución de las formas y funciones de la arquitectura militar romana en el norte de Hispania: el caso de Tedeja": *Actas do 3º Congreso de Arqueología Peninsular, VI, Arqueología da Antiguidade na Península Iberica*, Oporto, pp. 555-568.
- BOLDRINI, E. y FRANCOVICH, R. (eds.), (1995): *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale del mediterraneo*, Florencia.
- BOLOS, J., (2007): *Estudiar i gestionar el paisatge històric medieval*, Lleida.
- BRAVO, G., (1983): "Las revueltas campesinas del Alto Valle del Ebro a mediados del siglo V d. C. y su relación con otros conflictos sociales contemporáneos (Una revisión sobre bagaudas)": *I Coloquio sobre Historia de La Rioja, Cuadernos de Investigación, Historia*, 9, vol. I, Logroño pp. 219-264.

- , (1985): "La bagauda hispana y la identidad de los *posesores* de la Tarraconense (puntalizaciones sobre la teoría social)": *Il Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, pp. 197-209.
- BROGIOLO, G. P., (1983): *Brescia altomedievale. Urbanistica ed edilizia dal IV al IX secolo*, Mantova.
- , (ed.) (1994): "Edilizia residenziale tra V e VIII secolo": Atti del 4º Seminario sul tardoantico e l'altomedioevo in Italia centro-settentrionale. Monte Barro-Galbate (Lecco) 1993, *Documenti di Archeologia*, 4, Mantua.
- , (ed.) (1995): *Città, castelli, campagne nei territori di frontiera, (secoli VI- VII): 5º Seminario sul Tardoantico e l'altomedioevo in Italia centrosettentrionale. Monte Barro-Galbate (Lecco). 9-10 giugno, 1994*, Mantua.
- , (1995b): "Evoluzione in età longobarda di alcuni castelli dell'Italia Settentrionale": E. Boldrini y R. Francovich (eds.), *Acculturazione e mutamenti, Florencia*, pp. 191-200.
- , (1996): "Prospettive per l'archeologia dell'architettura": *Archeologia dell'Architettura*, 1, pp. 11-15.
- , (2000): "Towns, Forts and the countryside": G. P. Brogiolo *et al.*, (eds.) (2000): *Towns and their territories between Late Antiquity and Early Middle Ages*, pp. 299-323.
- BROGIOLO, G. P. y CASTELLETTI, L., (eds.) (1991-2001): *Archeologia a Monte Barro*, 2 vols., Lecco-1991, Galbate -2001.
- BROGIOLO, G. P. y CHAVARRÍA, A., (2005): *Aristocrazie e campagne nell'occidente da Costantino a Carlo Magno*, *Metodi e Temi dell'Archeologia Medievale* 1, Florencia.
- (eds.), (2007): *Archeologia e società tra tardo antico e alto medioevo, Documenti di Archeologia*, 44, Mantua.
- BROGIOLO, G. P., GAUTHIER, N., CHRISTIE, N., (eds.) (2000): *Towns and their territories between Late Antiquity and Early Middle Ages*, Leiden-Boston-Köln.
- BROGIOLO, G. P. y GELICHI, S., (1996): *Nuove ricerche sui castelli altomedievali in Italia settentrionale*, Florencia (reed. 2005).
- BROGIOLO, G. P. y PERKINS, W., (1999): *The idea and ideal of the town between late Antiquity and the early middle ages*, Leiden-Boston-Köln.
- BROWN, P., (1999): "Images as a Substitute for Writing": E. Chrysos, I. Wood (eds.), *East and West: Modes of Communication*, Leiden-Boston-Köln, pp. 15-34.
- BROWN, T. S., (1978): "Settlement and military policy in Bizantine Italy": H. Mc. Blakey, T. W. Potter, D.B Whitehouse (eds.) *Papers in Italian archaeology*, II, BAR Suppl. Series 41, Oxford, pp. 323-338.

- BUCHWALD, V. F., (2005): *Iron and steel in ancient times*, Viborg.
- BRUBAKER, L. y SMITH, J. M. H. (eds.), (2004): *Gender in the early medieval world*, Cambridge.
- BURCH, J., GARCÍA, G., NOLLA, J., PALAHÍ, SAGRERA, M., SUREDA, M., DAVID, V., MIQUEL, I., (2006): *Excavacions arqueològiques a la muntanya de Sant Julià de Ramis, 2, El Castellum*, Girona.
- BURILLO, Fco., (1998): *Los Celtíberos. Etnias y Estados*, Barcelona.
- CABALLERO, L., (2000): "La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente tardorromana o prerrománica?": L. Caballero y P. Mateos (eds.) *Visigodos y Omeyas, Anejos de AEspA, XXIII*, pp. 207-247.
- , (2001): "Aportación a la arquitectura medieval española: definición de un grupo de iglesias castellanas, riojanas y vascas": *V Congreso de Arqueología Medieval Española: (Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999)*, vol. I., Valladolid, pp. 221-235.
- , (2004): "La iglesia de San Millán de la Cogolla de Suso: Lectura de paramentos 2002": *Arte medieval en La Rioja: prerrománico y románico: VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional. Logroño, 29 y 30 de Noviembre de 2002*, Logroño, pp. 13-94.
- CABALLERO, L. y LATORRE, J. I., (1980): *La iglesia y monasterio visigodo de Santa María de Melque (Toledo). Arqueología y arquitectura. San Pedro de la Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 109, Madrid.
- CABALLERO, L. y MATEOS, P., (2000): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media, Anejos de AEspA, XXIII*, Madrid.
- CABALLERO, L., MATEOS, P. y RETUERCE, M., (eds.) (2004): *II Simposio de Arqueología, Mérida. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid.
- CABALLERO, L., MATEOS, P. y UTRERO, M<sup>a</sup> A., (2009): *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura, Anejos de AEspA, LI*, Madrid.
- CABALLERO, L., UTRERO, M<sup>a</sup> y ARCE, F., (2003): "Santa María de los Arcos de Tricio (La Rioja), Santa Coloma (La Rioja) y La Asunción de San Vicente del Valle (Burgos). Tres miembros de una familia arquitectónica": *Arqueología de la Arquitectura, 2*, Vitoria, pp. 81-86.
- CABALLERO CASADO, C., (2006): "Caminos sobre caminos: un recorrido por las rutas visigodas en Madrid": *Zona arqueológica, 8*, pp. 93-104.

- CABAÑERO, B., (1990): “Los castillos de La Rioja construidos frente al dominio del Islam. Notas sobre su origen”: *Brocar*, 16, pp. 19-40.
- CAGNANA, A., (2001): “Le strutture del castello. Planimetria, dimensioni, organizzazione degli spazi: una analisi comparativa con i *castra* dell’Italia settentrionale”: T. Mannoni y G. Murialdo (eds.), *S. Antonino*, pp. 101-117.
- , (2001b): “Analisi architettonica e ipotesi di ricostruzione delle opere difensive del *castrum* tardoantico”: T. Mannoni y G. Murialdo (eds.), *S. Antonino*, pp.119-134.
- , (2001c): “Le “*case di legno*” di S. Antonino: Confronti e ipotesi di restituzione degli alzati”: T. Mannoni y G. Murialdo (eds.), *S. Antonino*, pp. 197-202.
- , (2001d): “Le strutture murarie in pietra: materiali, tecniche, ipotesi sulle maestranze”: T. Mannoni y G. Murialdo (eds.), *S. Antonino*, pp. 205-209.
- CAGNIANO DE AZEVEDO, M., (1977): “I palazzi tardoantichi e altomedievali”: *Atti del XVI Congresso di Storia dell’ Architettura. Atene, 1969*, pp. 303-318.
- CALVO, J. L., (1977): *Los Cameros. De región homogénea a espacio plan*, Logroño.
- CÁMARA, P. y DURÁNTEZ, O., ALCALDE, A., CABRA, P., GARCÍA QUINTANA, A., RINCÓN, R., COMAS-RENGIFO, M. J., GOY, A., GRANADOS, L., (1982): *Mapa y memoria de la hoja geológica 1:50.000, número 279 (Villoslada de Cameros)*, Serie MAGNA, 38 pp.+1 mapa, Madrid.
- CAMBI, F. y TERRENATO, N., (1994): *Introduzione all’archeologia dei paesaggi*, Roma.
- CAMINO, J., ESTRADA, R. y VINIEGRA, Y., (2005): *La Carisa. Ástures y romanos frente a frente*, Oviedo.
- , (2007): “A propósito de las fortificaciones lineales ástures de El Homón de Faro (La Carisa) y El Muro (La Mesa)”: *Territorio, Sociedad y Poder*, 2, pp. 53-64.
- CANCELA, M<sup>a</sup> L., (1986): “Santa María de Arcos, Tricio (La Rioja): Campañas 1984-1986”: *Boletín Museo de Zaragoza*, 5, Zaragoza, pp. 289-295.
- , (1992): “Ermita de Santa María de Arcos, Tricio (La Rioja)”: *Estrato*, 4, pp. 42-46.
- CANTERA, J., (1957): “La ermita de San Pedro de Torrecilla de Cameros”: *Berceo*, 44 y 45, pp. 295-309 y pp. 429-442.
- CANTERA MONTENEGRO, M., (1987): *Santa María La Real de Nájera. Siglos XI-XIV*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Tomos I y II, Madrid.
- CARANDINI, A., (1997): *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Barcelona.
- , (2000): *Roma. Romolo, Remo e la fondazione della citta*, Roma.
- CASAS, A. M., (1992): “El frente norte de las Sierras de Cameros: estructuras cabalgantes y campo de esfuerzos”: *Zubía, Extra nº 4*, pp. 11-220.

- CASTELLANO, M<sup>a</sup> A., (1996): “La fortificación medieval en la Sierra de Cameros”: *Brocar*, 16, pp. 41-49.
- CASTELLANOS, S., (1994): “Aproximación a la historia política del Alto Valle del Ebro durante los siglos V-VI d. C.”: *Brocar*, 18, pp. 119-138.
- , (1995): “La implantación eclesiástica en el Alto Ebro durante el siglo VI d. C.: la *Vita Sancti Aemiliani*”: *Hispania Antiqua*, 19, pp. 387-396.
- , (1995b): “Problemas metodológicos en la investigación de la ocupación del territorio durante la Antigüedad tardía: el caso del Alto Ebro y la aportación de la *Vita Sancti Aemiliani*”: *Brocar*, 19, pp. 27-50.
- , (1996): “Aristocracias y dependientes en el Alto Ebro (siglos V-VIII)”: *Studia Historica Historia Medieval*, 14, pp. 29-46.
- , (1997): “Tradición y evolución en los sistemas sociales tardoantiguos: el caso del Alto Ebro (siglos V-VI)”: *Antigüedad y Cristianismo*, 14, pp. 199-207.
- , (1997b): “*Calagurris* cristiana: sobre el concepto de *civitas* en la Antigüedad Tardía”: *Kalakoricos*, 2, pp. 55-68.
- , (1999): *Hagiografía y sociedad en la hispania visigoda. La Vita Aemiliani y el actual territorio riojano (siglo VI)*, Logroño.
- , (1999b) *Calagurris tardoantigua; poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas Calahorra*.
- , (2004): *La hagiografía visigoda: dominio social y proyección cultural*, Logroño.
- CASTELLANOS, S. y MARTÍN VISO, I., (2005): “The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500–1000)”: *Early Medieval Europe*, 13 (1), Oxford, pp. 1-42.
- CASTIELLA, A., (1977): *La Edad de Hierro en Navarra y Rioja*. Pamplona.
- CASTILLO, A. del, (1972): “Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos”: *Excavaciones arqueológicas en España* 74, Madrid, pp. 39-42.
- , (1974): “La necrópolis de covachas artificiales del monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico”: *XIII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 967-978, Zaragoza.
- CENICEROS HERREROS, J., (1993): “La necrópolis de San Juan del Espino (Cihuri)”: *Estrato*, 5, pp. 59-61, Logroño.
- CENICEROS, J., ANDRÉS, S. y PÉREZ ARRONDO, C., (1993): “Defensas y urbanismo de los niveles medievales de Monte Cantabria”: *III Semana de Estudios Medievales. Nájera 3 al 7 de agosto de 1992*, Logroño, pp. 233-242.
- CEGARRA PÉREZ, J., (1990): *Vida e Historia de San Felices de Bilibio*, Haro.

- CERDEÑO, M, L., PÉREZ DE YNESTROSA, J. L. y CABANES, E., (1993-1995): "Secuencia cultural del castro de "El Ceremeño" (Guadalajara)": *Kalathos*, 13-14, pp. 61-88.
- CIGLENEČKI, S., (1987): *Höhenbefestigungen aus der zeit vom 3. bis 6 jh. im Ostalperraum*, Ljubljana.
- CINCA MARTÍNEZ, J. L., (1996): "La necrópolis del Cascajo y la pared sur del circo romano: dos nuevas destrucciones arqueológicas": *Kalakoricos*, 1, pp. 45-47.
- , (2006) "El poblado medieval de Aguilar, una aldea de Calahorra": *Kalakoricos*, 11, pp. 215-222.
- CIMA, M., (1986): "Metallurgia in ambiente rurale al sito altomedievale di Misobolo": *Archeologia Medievale*, XIII, pp. 173-190.
- CLARK, J. G. D., (1969): *Europa prehistórica. Gli aspetti della vita materiale*, Torino.
- CLAUDE, D., (1971): *Adel, Kirche und Königtum im Westgotenreich*, Sigmaringen.
- COLLINS, R., (1986), *The Basques*, Oxford.
- , (1989): *The Arab conquest of Spain, 710-797*, Oxford.
- , (2002): "Continuity and Loss in Medieval Spanish Culture: the Evidence of MS Silos, Archivo Monástico 4": Roger Collins y Anthony Goodman, (eds.), *Medieval Spain: Culture, Conflict and Coexistence*, pp. 1-22.
- , (2005): *La España visigoda*, Barcelona.
- COLLINWOOD, R. G., (1965): *Idea de la historia*, México, (orig. 1946).
- COLMENAREJO GARCÍA, F., (1985): *El yacimiento arqueológico de Fuente del Moro*. Actas del I CAME, T. II, Visigodo, Huesca.
- CONSETINO, S., (2005): "Simbologia e colore nei palatini del mosaico giustiniano di Dan Vitale": S. Pasi (ed.), *Studi in memoria di Patricia Angiolini Martinelli*, Bologna, pp. 109-124.
- CONSTANT, A., (2008): «Fouilles récentes au castrum Vulturaria/ Ultréra (Argelès-sur-Mer, Pyrénées-Orientales)»: R. Martí (ed.), *Fars de l'islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, pp. 39-55.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., (1990): *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba.
- CRiado, F. y BALLESTEROS, P., (2002): "La arqueología rural: contribución al estudio de la génesis y evolución del paisaje tradicional": *I congreso de ingeniería civil, territorio y medioambiente (Madrid, 13-15 de febrero de 2002)*, vol. 1, Madrid, pp. 461-479.
- CUADRAT, J. M., (1994): "El Clima": *Geografía de La Rioja, Tomo I, Geografía Física*, Logroño, pp. 129-163.
- CUNLIFFE, B., (2003): *The Celts. A very short Introduction*, Oxford.
- CURTA, F., (2001): *The making of the Slavs*, Cambridge.



- CUSSÓ, X., GARRABOU, R. y TELLO, E., (2005): “Energía y territorio: la transformación del paisaje agrario desde la perspectiva del metabolismo social (el Vallés Oriental hacia 1860-1870)”: S. Riera y R. Juliá (eds.) *Una aproximació trasdisciplinar a 8000 anys d’història d’usos del sòl*, Barcelona, pp. 125-138.
- CHAPELOT, J., (1980): « Le fond de cabanne dans l’habitat rural Ouest-Européen : État des questions »: *Archéologie Médiévale*, X, pp. 5-57.
- CHAPELOT, J. y FOSSIER, R., (1990): *Le village et la maison au Moyen Âge*, Paris.
- CHAPMAN, R., (1979): “‘Analytical Archaeology’ and after- Introduction”: Clarke, D. L., *Analytical Archaeologist*, Nueva York, pp. 118-126.
- CHAPMAN, J. C., (1982): “The Secondary Products Revolution and the Limitations of the Neolithic”: *Archaeological Bulletin*, 19, pp. 107-122.
- CHAVARRÍA, A., (2004-2005): “Romanos y visigodos en el valle del Duero (siglos V-VIII)”: *Lancia*, 6, pp. 187-204.
- , (2007): *El final de la villae en Hispania*, (siglos IV-VII D.C.), *Bibliothèque de L’Antiquité Tardive*, 7, Turhnout.
- CHAVARRÍA, A., ARCE, J. y BROGIOLO, G. P., (2006): *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo occidental*, *Anejos AespA*, XXXIX, Madrid.
- CHRISTIE, N., (1991): “The Alps as a frontier (A.D. 168-774)”: *Journal of Roman Archaeology*, 4, pp. 410-430.
- , (2004): *Landscapes of change*, Aldershot.
- DAIM, F., (2001): “Byzantine belts and Avar birds. Diplomacy, trade and cultural transfer in the eight century”: W. Pohl, I. Wood y H. Reimitz (eds.), *The transformation of Frontiers. From Late Antiquity to the Carolingians*, pp. 143-188.
- DAIN, A., (1950): “La tradition des stratégies byzantines”: *Actes du VII<sup>e</sup> Congrès des Etudes byzantines*. Bruxelles, 1948, *Byzantion*, 20.
- DANIEL, G., (1981): *Towards a History of Archaeology. Being the papers read at the first Conference on the History of Archaeology in Aarhus, (29 August- 2 September 1978)*, Londres.
- DE BOUARD, M., (1979): *Manual de Arqueología Medieval*, Madrid.
- DE LAS HERAS, M<sup>a</sup> A., (1986): *Estructuras arquitectónicas riojanas. Siglos X al XIII*, Logroño.

- DE MIGUEL, Fco. J. y MORALES, A., (1986): "Nuevas recuperaciones de fauna en el yacimiento de Santa Ana": *II Coloquio sobre Hª de La Rioja*, Zaragoza, 1, pp. 103-112.
- DE SIENA, A., DE VENUTO, G., GIANNICCHEDDA, E., LAPADULA, E., (2006): "L'insediamento dell'eremita (Stigliano, MT) tra Tardoantico e Medioevo. Dati preliminari": *Archeologia Medievale*, XXXIII, pp. 343-358.
- DELIBES, G., FERNÁNDEZ-MIRANDA, M., FERNÁNDEZ-POSSE, M., D., MARTÍN, C., MONTERO, I. y ROVIRA, S., (1991): "Almizaraque (Almería, Spain). Archaeometallurgy during the Chalcolithic in the South-East of the Iberian Peninsula": Ch. Éluère y J. P. Mohen (eds.), *Decouverte du Métal*, Paris, pp. 303-315.
- DENNIS, G. T. (trad.), (1984): *Maurice's Strategikon. Handbook of byzantine military strategy*, Philadelphia.
- DI GUISEPPE, H., (1996): "L'insediamenti rurali della Basilicata interna tra la romanizzazione e l'età tardoantica: materiali per una tipologia": M. Pani (ed.) *Epigrafia e territorio. Politica e società. Temi di antichità romane*, IV, Bari, pp. 189-252.
- DIAMENT, H., (1972): *The Toponomastic Reflexes of Castellum and Castrum. A Comparative Pan-Romanic Study*, Heilderberg.
- DÍAZ-ANDREU, M., (1993): "Theory and Ideology in Archaeology: Spanish Archaeology under the Franco Regime": *Antiquity*, 67, pp. 74-82.
- , y MORA, G., (1995): "Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico": *Trabajos de Prehistoria*, 52 (1), pp. 25-38.
- DÍAZ y DÍAZ, M. C., (1970): "Metales y minería en la época visigótica a través de Isidoro de Sevilla": *La minería Hispana e Iberoamericana*, 1, pp. 261-274.
- , (1991): *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño.
- DOMERGUE, C., (1987): *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la péninsule Ibérique*, Casa Velázquez-Serie Arqueología, 8, Madrid.
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, A. y NUÑO GONZÁLEZ, J., (1997): "Reflexiones sobre los sistemas defensivos tardoantiguos en la meseta norte. A propósito de la muralla de *El Cristo de San Esteban*, Muelas del Pan (Zamora)": *Actas del Congreso Internacional "La Hispania de Teodosio"*. Segovia-Coca, 1995, Salamanca, vol. II, pp. 435-450.
- DRINKWATER, J. y ELTON, H., (1992): *Fifth-century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge.

- DUPRÉ I RAVENTÓS, X., (1991): "L'organisation de l'archéologie territoriale en Espagne": V. Négri (ed.): *L'organisation de l'archaeologie territoriale en Europe*, Paris, pp. 47-57.
- DURLIAT, J., (1981): *Les dédicaces d'ouvrages de défense dans l'Afrique Byzantine*, Roma.
- DUVAL, N., (1983): "L'état actuel des recherches sur les fortifications de Justinien en Afrique": *XXX Corso di Cultura sull'Arte Ravennate e Bizantina*, pp. 149-204.
- EASLEA, B., (1977): *La liberación social y los objetivos de la ciencia*, Madrid.
- EDMONSON, C., (1989): "Mining in the later roman empire and beyond: continuity o disruption?": *The Journal of Roman Studies*, LXXIX, pp. 84-102.
- EGUARÁS, J., (1942): "Noticia sobre la colección visigoda del Museo de Granada": *Mem. MAP, III*, pp. 133-136.
- ELÍAS, L. V., (1976): "La Rioja insólita": *Premios Rioja de Periodismo*, Logroño.
- , (1980): *Apuntes de etnografía riojana 1*, Madrid.
- , (1983): *Apuntes de etnografía riojana 2*, Madrid.
- ELLIS, S., (1991): "Power, Architecture and decor: How the Late Roman Aristocrat Appeared to his Guests": E. K. Gazda (ed.) *Roman Art in the private Sphere, New Perspectives on the Architecture and Décor of the Domus, Villa and Insula*, Ann Arbor, pp. 117-134.
- ESCALONA, J., (2002): *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La formación del Alfoz de Lara*, BAR Internacional Series, 1079, Oxford.
- ESCALONA MONGE, J. y RODRÍGUEZ CERREZO, T. M., (1988): "El léxico sobre las relaciones de dependencia en un texto de época visigoda. Un ensayo metodológico": *Studia Historica Historia Antigua*, 6, pp. 201-210.
- ESCRIBANO PAÑO, M<sup>a</sup> V., (1984): "La iglesia calagurritana entre ca. 457 y 465. El caso del obispo Silvano": *Calahorra, bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de historia de Calahorra*, Madrid, pp. 265-272.
- ESCO, J. C., (1983): "Los broches del yacimiento de Santa M<sup>a</sup> del Monte (Liesa, Huesca), en el ámbito de las artes menores hispano-visigodas de la Península Ibérica": *Actas del III Coloquio de Arte Aragonés*, Huesca, pp. 47-59.
- ESPINOSA, U., (1983): "La iglesia hispano-visigoda de Albelda. Avance de las excavaciones de 1979": *I Coloquio sobre Historia de La Rioja, Cuadernos de Investigación. Historia*, 9, vol. I, pp. 231-241.
- , (1984): *Calagurris Iulia*, Logroño.
- , (1986): *Epigrafía romana en La Rioja*, Logroño.

- , (1991): “El siglo V en el Valle del Ebro: arqueología e historia”: *Antigüedad y Cristianismo*, 8, pp. 275-288.
- , (1992): “Los castros soriano-riojanos del sistema ibérico: nuevas perspectivas”: *Actas del II Symposium de Arqueología Soriana*, Soria, pp. 901-913.
- , (1993): “La iglesia de Las Tapias (Albelda) en la arquitectura religiosa rural de época visigoda”: *III Semana de Estudios Medievales, Nájera, 3-7 agosto 1992*. pp. 267-276, Logroño.
- , (1994): “Vareia en el siglo V: última etapa de la ciudad”: J. A. Sesma (ed.), *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. I, Logroño, pp. 383-387.
- , (1997): “Evolución de la ciudad en el Alto Medio Ebro durante la Antigüedad Tardía”: *VII Semana de estudios Medievales, Nájera (La Rioja)*, Logroño, pp. 37-59.
- , (2003): “El enclave *Parpalines* de la *Vita Sancti Aemiliani*; espacio rural y aristocracia en época visigoda”: *Iberia*, 6, pp. 143-152.
- , (2006): “La iglesia tardoantigua de Parpalinas (Pipaona de Ocón, La Rioja), campaña arqueológica de 2005”: *Antigüedad y Cristianismo*, 23, pp. 309-322.
- ESPINOSA, U. y CASTELLANOS, S., (2006): *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño.
- ESPINOSA, U. y GONZÁLEZ BLANCO, A., (1976): “La necrópolis del poblado celta-romano de Santa Ana (Entrena, Logroño)”: *AEA*, 49 (133-134), pp. 164-174.
- , (1977): “Noticia de un yacimiento arqueológico prerromano y romano situado en el cerro y zona de Santa Ana (Entrena, Logroño)”: *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 1021-1048.
- , (1978): “El cerro de Santa Ana (Entrena) y su datación C-14”: *C-14 y Prehistoria de la Península Ibérica*, pp. 11-113.
- ESPINOSA, U. y PASCUAL FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> J., (1981): “Aportación al estudio de las vías romanas en el Ebro Medio. Desembocaduras del Iregua y del Leza”: *Berceo*, 101, pp. 69-88.
- ESTEPA, C., (1978): “La vida urbana en el norte de la Península Ibérica en los siglos VIII y IX. El significado de los términos *civitates* y *castra*”: *Hispania*, 139, pp. 257-273.
- EZQUIBELA, I. J., (2009): “La minería en el Alto Najerilla. (Segunda Parte)”: *Piedra de Rayo*, 32, pp. 18-31.
- FANJULL, A. y MARÍN, C., (2006): “La metalurgia del hierro en la Asturias castreña: Nuevos datos y estado de la cuestión”: *Trabajos de Prehistoria*, 63, 1, pp. 113-131.

- FARINELLI, R., y FRANCOVICH, R., (1994): "Potere e attività minerarie nella Toscana altomedievale": R. Francovich y G. Noyé (eds.), *La storia dell'altomedioevo italiano (VI-X secolo) alla luce dell'archeologia*, pp. 443-466.
- , (1999): "Paesaggi minerari della Toscana medievale. Castelli e metalli": *Castrum*, 5, *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Age*, Roma-Madrid-Murcia, pp. 467-488.
- FAVIA, P., GUILIANI, R., SMALL, A. M., SMALL, C., (2005): "La valle del Basecento e l'insediamento rurale di Vagnari in età tardoantica": G. Volpe y M. Turchiano (eds.), *Paessaggi e insediamenti rurali in Italia Meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo*, Bari, pp. 193-222.
- FEBVRE, L., (1992): *Combates por la historia*, Barcelona, (orig. 1953).
- FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA, M<sup>a</sup> C., (1994): "La articulación del poder pamplonés en el espacio riojano": J. A. Sesma (ed.), *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. II, Logroño, pp. 35-46.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M., (2006): "Arqueologías críticas: el conflicto entre verdad y valor": *Complutum*, 17, pp. 191-204.
- FERNÁNDEZ-MIER, M., (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana, el valle del río Pigueña*, Oviedo.
- , (2006): "La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal": *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, nº 1, 2006, pp. 35-52.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., (1997): *La muralla romana de Gijón (Asturias)*, Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO, A., (2006): "El ejército romano en el norte peninsular durante el bajo Imperio a través del registro arqueológico": U. Espinosa y S. Castellanos, (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, pp. 217-235.
- FERRANDIS TORRES, J., (1980): "Artes decorativas visigodas": *Hª de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, III. España Visigoda*, 4ª ed., Madrid, pp. 667-724.
- FERREIRA, I. C., (ed.) (2001): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa.
- FLÓREZ DE LA SIERRA, D. y RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, A., (2002): "El castillo alto-plenomedieval del Picu Alba (Peñaferroz, Gijón, Asturias): Un avance del instrumental férreo e indicios de actividad metalúrgica": J. M Mata Perelló y J. R. González, (eds.), *Actas del I<sup>er</sup> Simposio sobre la minería y la metalurgia antigua en el sudoeste europeo*, pp. 387-296.

- FLUCK, P., FLUZIN, Ph. y FLORSCH, N., (1993): "Problemi di metodo e definizioni disciplinaire dell'archeologia mineraria": *Archeologia delle attività estrattive e metallurgiche: 5 ciclo di lezioni sulla Ricerca Applicata in Archeologia, Certosa di Pontignano (SI), Campiglia Marittima (LI, 9-21 settembre 1991)*, Florencia, pp. 197-236.
- FORBES, R. J., (1971): "Studies in Ancient Technolgy": VIII, Leiden.
- FORMISANO, M., (2003): "Auctor, utilitas, princeps. L'Epitoma rei militaris e il De rebus bellicis tra tecnica e letteratura": *Voces*, 14, pp. 155-164.
- FOSS, C. y WINFIELD, D., (1986): *Byzantine fortifications. An Introduction*, Pretoria.
- FOUCAULT, M., (1992): *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Valencia.
- FRANCO ALIAGA, T., (1980): "La minería del carbón y del hierro en La Rioja durante el siglo XIX (breve introducción histórica)": *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 6, pp. 51-70.
- FRANCOVICH, R. (ed.), (1993): *Archeologia delle attività estrattive e metallurgiche: 5 ciclo di lezioni sulla Ricerca Applicata in Archeologia, Certosa di Pontignano (SI), Campiglia Marittima (LI, 9-21 settembre 1991)*, Florencia.
- FRANCOVICH, R. y GINATEMPO, M<sup>a</sup> (eds.), (2000): *Castelli. Storia e archeologia del potere nella Toscana medievale*, vol. I, Florencia.
- FRANCOVICH, R. y HODGES, R., (2003): *Villa to Village. The transformation of the Roman countryside in Italy, c. 400-100*, Londres.
- FRANCOVICH, R. y NOYÉ G. (eds.), (1994): *La storia dell'alto medioevo italiano (VI-X secolo) alla luce dell'archeologia*, Florencia.
- FRANCOVICH, R. y PARENTI, R. (eds.), (1987): *Rocca San Silvestro e Campiglia : prime indagini archeologiche*, Florencia.
- (eds.), (1988): *Archeologia e restauro di monumenti*, Florencia.
- FRANCOVICH, R. y WICKHAM, C., (1994): "Uno scavo archeologico ed il problema dello sviluppo dell signoria territoriale: Rocca San Silvestro e i rapporti di produzione minerari": *Archeologia Medievale*, XXI, pp. 7-30.
- FUENTES, A. y BARRIO, J., (1999): "Proyecto de investigación arqueológica en el Cerro de la Virgen del Castillo de Bernardos (Segovia)": *II Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. IV, pp. 441-450.
- GÁNDARA, M., (1994): "Consecuencias metodológicas de la adopción de una ontología de la cultura: una perspectiva desde la arqueología": J. González y J. Galindo (eds.), *Metodología y cultura*, México, pp. 67-118.

- GARABITO, T., (1983): "El centro de producción de sigillata hispánica tardía en Nájera": *I Coloquio sobre Historia de La Rioja, Cuadernos de Investigación, Historia, 9*, vol. I, Logroño, pp. 187-197.
- GARCÍA AGUINAGA, J. L. y VALLALTA MARTÍNEZ, M. P., (1984): "Fortificaciones y puerta de Begastri": *Antigüedad y Cristianismo, I*, pp. 53-61, (2ª ed. 1994), pp. 101-108.
- GARCÍA CAMINO, I., (1998-1999): "Documentos para el estudio de la tardo antigüedad en Bizkaia: el broche de cinturón de Arrietabaso (Dima)": *Kobie. Paleoantropología, 25*, pp. 183-196.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., (1969): *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII). Introducción a la Historia rural de Castilla Altomedieval*, Salamanca.
- , (1973): "La Rioja Alta en el siglo X. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio": *Príncipe de Viana, 132-133*, pp. 309-335.
- , (1975): *Nueva Historia de España en sus textos. Edad Media*, Santiago de Compostela.
- , (1981): "La organización del territorio en la formación de Álava y Vizcaya en los siglos VIII a fines del XI": *El hábitat en la historia de Euskadi*, Bilbao, pp. 133-155.
- , (1983): "Los estudios históricos de tema medieval riojano: balance y reflexiones": *I Coloquio sobre Historia de La Rioja, Cuadernos de Investigación, Historia, 9*, vol. II, Logroño, pp. 7-20.
- , (1986): "Una aldea en La Rioja medieval: aproximación metodológica al caso de Badarán": *II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, vol. I, Logroño, pp. 247-256.
- , (1994): "Organización social del espacio en La Rioja cristiana en los siglos X y XI": J. A. Sesma (ed.), *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. II, Logroño, pp. 53-168.
- , (2009): *Estudios de Historia Medieval de La Rioja*, Logroño.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., PEÑA BOCOS, E. y SALAS, D; BERMEJO, M., (1988): "Los estudios históricos de tema medieval (1975-1986): Cantabria-País Vasco-Navarra-La Rioja": *Studia Historica Historia Medieval, 6*, pp. 27-56
- GARCÍA GUINEA, M. A., GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y SAN MIGUEL RUÍZ, J. A., (1966): "Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1963-65": *EAE, 61*, Madrid.
- GARCÍA GUINEA, M. A., IGLESIAS GIL, J. M. y CALOCA, P., (1973): "Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1966 a 1969", *EAE, 82*, Madrid.

- GARCÍA JIMÉNEZ, G. y VIVÓ, D., (2003): "Sant Julià de Ramis y Puig Rom: Dos ejemplos de yacimientos con armamento y equipamiento militar visigodo en el noreste peninsular": *Gladius*, XXIII, pp. 161-190.
- GARCÍA LÓPEZ, Y., (1996): *Estudios críticos de la "Lex Wisigothorum"*, Alcalá de Henares.
- GARCÍA MORENO, L. A., (1989): *Historia de España Visigoda*, Madrid.
- , (2001): *La construcción de Europa*, Madrid.
- , (2008): *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado. Discurso leído el día 1 de junio de 2008 en la recepción pública del Excmo. Sr. Don Luís A. García Moreno y contestación por el Excmo. Sr. Don Luís Suárez Fernández en la Real Academia de la Historia*, Madrid.
- GARCÍA PRADO, J., (1955): "Minería en La Rioja. Un viaje de fines del siglo XVIII": *Berceo*, 36, pp. 263-270.
- GARCÍA RUIZ, J., M<sup>a</sup>, y ARNÁEZ VADILLO, J., (1990): "La Rioja": *Geografía de España. Ed. Planeta*, vol. 5, Barcelona, pp. 433-591.
- , (eds.) (1994): *Geografía de La Rioja*, Logroño.
- , (2000): "Periglacialismo reciente en el sistema ibérico noroccidental": J. L. Peña, M. Sánchez y M<sup>a</sup> V. Lozano (eds.), *Procesos y formas periglaciares en la montaña mediterránea: Actas de la IV Reunión I.P.A., Albarracín, 15-17 de julio de 1999*, Teruel, pp. 113-226.
- GARCÍA RUIZ, J. M., GÓMEZ VILLAR, A., ARNÁEZ VADILLO, J., ORTIGOSA IZQUIERDO, L., (2007): *Villoslada de Cameros, La Rioja (MTN 279). Mapa Geomorfológico*, Logroño.
- GARCÍA TURZA, C., (ed.) (2002): *Los manuscritos visigóticos: estudio paleográfico y codicológico*, Logroño
- GARCÍA TURZA, Fco. J., (1990): *El monasterio de Valvanera en la Edad Media (siglos XI-XV)*, Madrid.
- GARCÍA TURZA, C. y GARCÍA TURZA, Fco. J., (1997): *Fuentes españolas altomedievales: El código emilianense 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la Península Ibérica*, Madrid.
- , (2002): "El código emilianense 46 de la Real Academia de la Historia": C. García Turza (ed.), *Los manuscritos visigóticos: estudio paleográfico y codicológico*, Logroño, pp. 77-116.
- GARÍN y MODET, J., (1912): "Notas de algunas exploraciones practicadas en las cavernas de la cuenca del río Iregua. Provincia de Logroño": *Boletín del Instituto Geológico de España* 13, 2<sup>a</sup> serie, Madrid, pp. 123-150.



- GARLAN, Y., (1974): *Recherches de poliorcétique grecque*, Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome, 223, Paris.
- GELICHI, S., (1997): *Introduzione all'archeologia medievale: storia e ricerca in Italia*, Roma.
- GELICHI, S. y LIBRENTI, M., (1997): "L'edilizia in legno altomedievale nell'Italia del nord: alcune osservazioni": *I Congresso Nazionale di Archeologia Medievale (Pisa, 29-31, mayo 1997)*, Florencia, pp. 215-250.
- GIL, M. J., DORADO, M., VALDEOLMILLOS, A. y RUIZ-ZAPATA, B., (2002): "Late-glacial and Holocene palaeoclimatic record from Sierra de Cebollera (North of the Iberian Range, Spain)": *Quaternary International*, 93-94, pp. 13-18.
- GIL, M. J., NÚÑEZ OLIVERA, E., TOMÁS LAS HERAS, R., MARTÍNEZ ABAIGAR, J., (1996): "Acción humana sobre el medio natural en la Sierra de Cameros a partir del análisis polínico", *Zubía Monográfico*, 8, pp. 29-41.
- GIL, M. J., y TOMÁS LAS HERAS, R., (1996): "Paleovegetación durante los últimos 8000 años en la Sierra de Cebollera (La Rioja)": *Biogeografía Pleistocena-Holocena de la Península Ibérica* (coords.) P. Ramil-Rego, C. Fernández, M. Rodríguez, pp. 163-172, Santiago de Compostela.
- GIL, M. J., TOMÁS LAS HERAS, R., DORADO, M., VALDEOLMILLOS, A. y RUIZ-ZAPATA, B., (2001): "Reconstrucción de la vegetación durante el Tardiglacial en la Sierra de Cebollera (La Rioja)": *Palinología: Diversidad y Aplicaciones* (eds.) M. A. Fombella, D. Fernández, R. M. Valencia, pp. 101-108, León.
- GIL, R., (1952): "Notas sobre la ermita de San Esteban de Viguera": *Berceo*, 7, pp. 451-455.
- GIL-DÍEZ USANDIZAGA, I., (2004): *Arte medieval en La Rioja: prerrománico y románico: VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional. Logroño, 29 y 30 de Noviembre de 2002*, Logroño.
- GIL ZUBILLAGA, L., (1997): "Broches de cinturón visigodos en Álava": *Jornadas Internacionales. Los visigodos y su mundo (1990, Madrid)*, Madrid, pp. 397-407.
- , (1999): "Poblamiento romano y medieval en la Sonsierra de La Rioja: prospecciones y catas arqueológicas (1997-1998)": *Estrato*, 10, pp. 73-79.
- , (2001): "Intervención arqueológica en el Castillo de Clavijo": *Estrato*, 12, pp. 85-92.
- , (2001b): "Seguimiento arqueológico de las obras del regadío de la Sonsierra: Excavación de los yacimientos de "Las Sepulturas" y "San Pablo": *Estrato*, 12, pp. 93-101.
- GILI, M<sup>a</sup>. L., (2002): *Los dilemas de la arqueología contemporánea: el patrimonio cultural en la reflexión ética y la ciencia social* [en línea]. Córdoba (Argentina),

- Noviembre 2002. En: *V Encuentro del corredor de las ideas* <<http://biblioteca.bib.unrc.edu.ar/completos/corredor/CORREDEF/COMI-AGILILLAUR.htm>> [Consulta 10 Marzo 2003].
- GIOSTRA, C., (2007): “Luoghi e segni della morte in età longobarda: tradizione e transizione nelle pratiche dell'aristocrazia”: G. P. Brogiolo y A. Chavarría (eds.), *Documenti di Archeologia*, 44, pp. 311-344.
- GIRÓ, J. y ELÍAS, L. V., (1991): *Las aldeas del pantano. San Andrés y Pajares*, Logroño.
- GÓMEZ-FERNÁNDEZ, J. C., MELÉNDEZ, N., (1994): “Estratigrafía de la “Cuenca de los Cameros” (Cordillera ibérica noroccidental, N de España) durante el tránsito Jurasciocretácico”: *Revista de la Sociedad Geológica de España*, 7, pp. 121-139.
- GÓMEZ GANDULLO, J. A., (2006): “Avance sobre las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de época visigoda de La Legoriza, (San Martín del Castañar) (Salamanca)”: *Zona Arqueológica*, 8, pp. 216-235.
- GÓMEZ RAMOS, P., (1996): “Hornos de reducción de cobre y bronce en la pre y protohistoria de la Península Ibérica”: *Trabajos de Prehistoria*, 53 (1), pp. 127-143.
- , (1999): *Obtención de metales en la Prehistoria de la Península Ibérica. BAR Internacional Series, 753*. Archaeopress, Oxford.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., (1985): “La arqueología tardoantigua en el valle medio del Ebro”: *XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza. pp. 51-59.
- , (1999): *Columbarios en La Rioja, Antigüedad y Cristianismo*, 16.
- , GONZÁLEZ BLANCO, A., ESPINOSA RUIZ, U. y SÁENZ GONZÁLEZ, J. M., (1979): “La población de la Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)”: *Berceo*, 96, pp. 81-105.
- , (1979b): “Epigrafía cristiana en una iglesia rupestre de época romano-visigoda en Arnedo (Logroño)”: *XV Congreso Nacional de Arqueología*. pp. 1129-1142, Zaragoza.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., (1966): *Los cántabros*, Madrid.
- GONZÁLEZ MORALES, M. R., (1992): “Racines: la justification archéologique des origines regionales dans l'Espagne des communautés autonomes”: T. Shay y J. Clottes (eds.), *The Limitations of Archaeological Knowledge*, Liège, pp. 15-27.
- , (2000): “Registro arqueológico y clima del pasado”: *La reconstrucción del clima en épocas preindustriales. V Reunión Nacional de Climatología*, Santander, pp. 57-80.

- GONZÁLEZ SALAS, S., (1945): *El castro de Yecla en Santo Domingo de Silos (Burgos). Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, 7, Madrid.
- GONZÁLEZ URQUIJO, J. E.; IBÁÑEZ, J. J., EN-NACHIOUI, E.-A., PEÑA-CHOCARRO, L. y ZAPATA, L., (1998): *Las primeras comunidades campesinas en la región cantábrica. El aporte de la etnoarqueología en Marruecos*. Informe inédito. Fundación Marcelino Botín, Santander.
- GONZALO, J. M<sup>a</sup>, (2007): *El Cerro del Castillo, Bernardos (Segovia). Un yacimiento arqueológico singular en la provincia de Segovia durante la Antigüedad Tardía*, Segovia.
- GOZALBES, E., (1994): "Una aproximación al estudio de las vías en la Hispania visigótica,": *II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, vol. I, Guadalajara.
- GRACIA ALONSO, F., (2003): *La guerra en la Protohistoria. Héroes, nobles, mercenarios y campesinos*, Barcelona.
- GRAN AYMERICH, E., (2001): *El nacimiento de la arqueología moderna*, Zaragoza.
- GREENFIELD, H., (1988): "The Origins of Milk and Wool Production in the Old World": *Current Anthropology*, 29, 4, pp. 573-593.
- GUALTIERI, M., (1999): "Il territorio della Basilicata nord-orientale, in L'italia meridionale in età tardoantica": *Atti XXXVIII Convegno di Studi sulla Magna Grecia (Taranto, 2-6 ottobre 1998)*, Taranto, pp. 369-390.
- GUERREAU, A., (2002): *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*, Madrid
- GUIRAUD, H., (1989): « Bagues et anneaux a l'epoque romaine en Gaule »: *Gallia*, 46, Paris.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del Reino Leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid.
- , (2003): *Peñaferruz (Gijón): El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., SUÁREZ MANJÓN, P., (2009), "Castillos y fortificaciones feudales en Asturias": *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, 6, 2003-2006, 493-517.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., (1996) *La Cora de Tudmír. De la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material, Collection de la Casa de Velázquez*, 57, Madrid.
- , (1997): *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Alicante.

- , (1999): "La ciudad en la antigüedad tardía en el Sureste de la provincia Carthaginensis: la reviviscencia urbana en el marco del conflicto grecogótico": *Acta Antiqua Complutensia, I, (Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía, Alcalá de Henares, 1996)*, Alcalá de Henares, pp. 101-128.
- , (2000): "Algunas consideraciones sobre la cultura material de las épocas visigoda y emiral en el territorio de Tudmîr": L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y Omeyas*, pp. 95-115.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. y ABAD CASAL, L., (2001): "Fortificaciones urbanas altomedievales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): el baluarte occidental": *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, pp. 133-143.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. y CÁNOVAS GUILLÉN, P., (2009): "Construyendo el siglo VII: Arquitecturas y sistemas constructivos en El Tolmo de Minateda": L. Caballero y P. Mateos, *El siglo VII frente al siglo VIII: Arquitectura*, Madrid, pp. 91-132.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., GAMO, B. y AMORÓS, V., (2003): "Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el Sudeste de la Península Ibérica": L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce (eds.), *II Simposio de arqueología, Mérida. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad. Anejos de AEspA XXVIII, CSIC-IAM*, pp. 119-168.
- HABERMAS, J., (1982): *¿Para qué aún filosofar?: Sobre Nietzsche y otros ensayos*, Madrid.
- HALDON, J., (1999): *Warfare, State and Society in the Byzantine World, 565-1204*, Londres.
- HALDON, J. F. y KENNEDY, H., (1980): "The arab-bizantine frontier in the eight and ninth centuries: military organization and society in the borderlands": *Recueil des travaux de l'Institut d'Etudes Byzantines, XIX*, Belgrado, pp. 79-116.
- HALSALL, G., (1992): "The origins of the Reinhengräberzivilisation: forty years on": J. Drinkwater y H. Elton (eds.), *Fifth-century Gaul*, pp. 196-207.
- (ed.), (2002): *Violence and Society in the Early Medieval West*, Woodbridge.
- , (2003): *Warfare and Society in the Barbarian West, 450-900*, Londres.
- , (2007): *Barbarian Migrations and The Roman West, 376-568*, Cambridge.
- HARLOW, M., (2004): "Clothes maketh the man": L. Brubaker y J. M. H. Smith, (eds.) *Gender in the early medieval world*, Cambridge, pp. 44-69.
- HARRIS, E. C., (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.

- HARRISON, R y MORENO, G., (1985): "El policultivo ganadero o la revolución de los productos secundarios": *Trabajos de Prehistoria*, 42, pp. 51-82.
- HERGUETA y MARTÍN, D., (1979): *Noticias históricas de la muy noble y muy leal ciudad de Haro*, Logroño, (orig. 1906).
- HERNÁNDEZ PRIETO, M<sup>a</sup> A., (1984): "Objetos metálicos de época romana aparecidos en Calahorra": *Calahorra: Bimilenario de su fundación. Actas*, Madrid, pp. 161-172.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A., (1982): *Las ruinas de Inestrillas. Estudio arqueológico. Aguilar del Río Alhama. La Rioja*, Logroño.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A. y BIENES CALVO, J. J., (2004): "Cerámicas hispanovisigodas y de tradición en el Valle Medio del Ebro": L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, Madrid, pp. 307-320.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A., NÚÑEZ MARCÉN, J. y MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M., (2007): *Guía Arqueológica de Contrebia Leucade*, Logroño.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A., MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M., (1993): "Consideraciones sobre la última ocupación de las ruinas de Contrebia Leukade. Aguilar del Río Alhama": *Estrato*, 5, pp. 16-22.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A., MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M.; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F. J., (1996): "Contrebia Leukade: Materiales metálicos de la última ocupación": *Estrato*, 7, pp. 25-31.
- , (1997): "Contrebia Leukade. El alzado de la casa V-J-6": *Estrato*, 8, pp. 10-14.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A., y RODANÉS, J. M., (2005): "La Edad del Bronce y Primera Edad del Hierro" y "La Segunda Edad del Hierro": J. G. Moya y B. Arrúe (eds.), *Hª del Arte en La Rioja*, Logroño, pp. 47-100.
- HERNANDO, A., (1992): "Enfoques teóricos en Arqueología": *Spal*, 1, pp. 11-35.
- , (2002): *Arqueología e Identidad*, Madrid.
- , (2006): "Arqueología y Globalización". El problema de la definición del "otro" en la Posmodernidad": *Complutum*, 17, pp. 221-234.
- HILLGARTH, J. N. (ed.), (1976): Julián de Toledo, *Historia Wambae*, CCSL 115, Turnhout.
- HILLIER, W. y HANSON, J., (1984): *The social logic of space*, Cambridge.
- HOBBSAWM, E. J., (1994): *The Age of Extremes: The Short Twentieth Century, 1914-1991*, Londres, (traducción en castellano: (1995): *Historia del siglo XX*, Madrid).
- HODDER, I., (1998): *Interpretación en arqueología: corrientes actuales*, Barcelona.
- HOEPER, M., (2001): *Alamannische Siedlungsgeschichte im Breisgau. Zur Entwicklung von Besiedlungsstrukturen im frühem Mittelalter*, Friburgo.

- IRIARTE CORTÁZAR, A.; SESMA SESMA, J., (1996): "Revisión de los elementos de ajuar conservados del sepulcro megalítico de Uñón (Clavijo, La Rioja)": *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Navarra*, 4, Pamplona.
- ISLA FEZ, A., (2001): "Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda": *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, pp. 9-19.
- JIMÉNEZ DÍEZ, J. A., (2000): *Historiografía de la pre y protohistoria de la Península Ibérica en el siglo XIX*, Madrid.
- JIMÉNEZ DE FURUNDAMENA, A., (1994): "Castrum en la Hispania Romana y Visigoda": *Historia Antigua*, XVIII, pp. 441-455.
- JIMENO, A. (ed.), (2005): *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria.
- JUAN, E. y CENTELLES, X., (1986): "El yacimiento de época visigoda de Pla de Nadal (Ribaroja de Turia, Camp de Turia, Valencia)": *I CAME (Huesca, 1985)*, vol. II, Zaragoza, pp. 25-40.
- JUAN, E., y PASTOR, I., (1989): "Los visigodos en Valencia. Pla de Nadal: ¿una villa áulica?": *Boletín Arqueología Medieval*, 3, pp. 137-199.
- KING, P. D., (1980): "King Chindasvind and the First Territorial Law-code of the Visigothic Kingdom": E. James (ed.) *Visigothic Spain: New Approaches*, Oxford, pp 131-157.
- KOSELLECK, R., (1993): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, (orig. 1979).
- KRAUSMANN, F., (2004): "Milk, manure and muscular power. Livestock and the transformation of preindustrial agriculture in Central Europe": *Human Ecology*, 32 (6), pp. 735-773.
- KUHN, T. S., (1971): *La estructura de las revoluciones científicas*, México.
- LARRAÑAGA, K., (1989): "En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: Consideraciones sobre el estado de la iglesia del alto y medio Ebro a fines del imperio": *Veleia*, 6, pp. 171-191.
- LARREA, J. J., (1997): "De nuevo en torno a los primeros siglos del obispado de Pamplona": *HS*, 99, pp. 319-326.
- LARRÉN, H., BLANCO, J. F., VILLANUEVA, O., CABALLERO, J., DOMÍNGUEZ, A., NUÑO, J., SANZ, Fco. J., MARCOS, G., J., MARTÍN, M. A. y MISIEGO, J., (2004): "Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la Cuenca del Duero": L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Cerámicas tardorromanas y*

- altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad. Anejos de AEspA XXVIII*, pp. 273-306.
- LASANTA, T. y ERREA, M<sup>a</sup> P., (2001): *Despoblación y marginación en la sierra riojana*, Logroño.
- LEBEDYNSKY, I., (2001): *Armes et guerriers barbares au temps des grandes invasions (IV au VI siècle apr. J-C)*, Paris.
- LECANDA, J. A., (1999): "Tedeja y el control político del territorio del norte burgalés en época tardorromana, visigoda, alto y plenomedieval": *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 1999*, vol. I, Valladolid, pp. 49-56.
- , (1999b): "Fortificaciones tardorromanas frente a los pueblos del norte peninsular: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos)": *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)*, Murcia.
- , (2002): "Arquitectura militar tardorromana en el norte de España: La fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos) un ejemplo de recinto no urbano y no campamental": *Gladius, Anejos 5*, pp. 683-692.
- LECANDA, J. A., LORENZO, J. y PASTOR, E., (2008): "Faros y torres circulares: propuestas para el conocimiento de la efectividad del dominio islámico inicial en los territorios del alto Ebro": R. Martí (ed.), *Fars de l'Islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, pp. 239-285.
- LEMIÈRE, J. y PILET, Ch., (1982): « La damasquinure mérovingienne en Basse Normandie aux Vème et VIème siècles »: *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire Médiévales en l'Honneur du Doyen Michel de Bouïard, Mémoires et Documents, École de Chartes, XXVII*, Ginebra-Paris.
- LEONE, M. P., (1986): "Symbolic, structural and critical archaeology": D. J. Meltzer *et al.* (ed.), *American Archaeology Past and Future: A Celebration of the Society for American Archaeology 1935-1985*, Washington, pp. 415-438.
- LEREDDE, H. y PÉRIN, P., (1980): « Plaques-boucles mérovingiennes de fer damasquiné dans le Nord-Est de la France »: *Analyse des objets archéologiques. Méthodes statistiques d'interprétation, Dossier de l'archéologie, 42*.
- LOMBARD, M., (1974): *Les métaux dans L'Ancient Monde du V au XI siècle*, Paris.
- LÓPEZ, P., (1987): "Estudio polínico de Peña Miel": *Excavaciones Arqueológicas en España*, pp. 115-116.
- LÓPEZ DE CALLE, C., (1993): *Los sepulcros megalíticos de Cameros (La Rioja)*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

- LÓPEZ DE CALLE, C. e ILARRAZA, J. A., (1997): "Fases antiguas del megalitismo de Cameros: Caracterización y cronología": *O Neolítico Atlántico e as orixes do Megalitismo*, Santiago de Compostela, pp. 415-430.
- , (1997b): "Condenaciones y remodelaciones. Una respuesta a las estratigrafías de los sepulcros megalíticos de Cameros": *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora, pp. 309-321.
- LÓPEZ DE CALLE, C. y TUDANCA, J. M., (2005): "El Megalitismo": J. G. Moya y B. Arrúe (eds.), *Hª del Arte en La Rioja*, Logroño, pp. 28-44.
- LÓPEZ DE CALLE, C., ZAPATA, L., IRIARTE, M. J., (2001): "Análisis paleoambientales en el dolmen de Collado del Mallo (Trevijano, La Rioja). Viabilidad y trabas de la paleoecología vegetal en estructuras dolménicas": *Zubía, Extra 13*, pp. 65-96.
- LÓPEZ QUIROGA, J., (2009): *Arqueología del hábitat rural en la Península Ibérica*, Madrid.
- LÓPEZ SÁEZ, J. A., LÓPEZ GARCÍA, P. y BURJACHS, F., (2003): "Arqueopalinología: Síntesis crítica": *Polen*, 12, pp. 5-35.
- LORENZO JIMÉNEZ, J., (2008): *La dawla de los Banū Qasī. Origen, auge y caída de un linaje muladí en la frontera superior de Al-Andalus*, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- , (2010): *La dawla de los Banū Qasī. Origen, auge y caída de un linaje muladí en la frontera superior de Al-Andalus*, Madrid.
- LORRIO, A., (1997): *Los Celtíberos*, Madrid.
- LOYOLA, E., (1977): "Nuevas aportaciones al estudio de la arqueología altomedieval en las provincias de Logroño y Burgos": *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 1227-1230.
- , (1987): "Cerámica medieval de Nájera (La Rioja)": *Segundo Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental*, Madrid, pp. 263-266.
- LUEZAS, R. A., (1996): "Excavaciones arqueológicas en la iglesia de Ntra. Sra. de Las Vegas": *Estrato*, 7, pp. 96-101.
- , (1997): "Introducción al estudio de las necrópolis medievales en La Rioja": *Boletín de Arqueología Medieval*, 11, pp. 207-236.
- LULL, V. y MICÓ, R., (1997): "Teoría arqueológica I. Los enfoques tradicionales: Las arqueologías evolucionistas e histórico-culturales": *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 7, pp. 107-128.
- , (1998): "Teoría arqueológica II. La arqueología procesual": *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 8, pp. 62-78.



- LYNCH, Ch. H. y GALINDO, P., (1950): *San Braulio, obispo de Zaragoza (631-651). Su vida y sus obras*, Madrid.
- MADROÑERO DE LA CAL, A., (1994): "Estudio de los restos metalúrgicos del yacimiento arqueológico de Santa Ana (Entrena)": *Berceo*, 126, pp. 71-88.
- MADROÑERO DE LA CAL, A., PASCUAL, H., KUBOTA, K., GONZÁLEZ BLANCO, A., AGREDA, M<sup>a</sup> N. I., (1985): "Interpretación inicial de los restos de una estación siderúrgica aparecidos en el entorno del santuario de Ntra. Sra. de la Valvanera (Rioja)": *Revista Técnica Metalúrgica*, Julio-Agosto 1985, pp. 20-31.
- MAGALLÓN BOTAYA, M<sup>a</sup> DE LOS A., (2006): "El mundo tardorromano en el Valle Medio del Ebro: las ciudades": *De la Tarraconaise à la Marche Supérieure d'Al-Andalus (IV<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècle): les habitats ruraux*, Toulouse.
- MALPICA, A. y CARVAJAL, J. C., (eds.) (2007): *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*, Granada.
- MANACORDA, D., ARENA, M. E., DELOGU, P., PAROLI, L., RICCI, M., ROVELLI, A., SAGUÍ, L. y VENDITTELLI, L., (2000): *Museo Nazionale Romano. Crypta Balbi*, Roma.
- MANNONI, T., (1988): "Archeologia della produzione": R. Francovich y R. Parenti (eds.), *Archeologia e restauro di monumenti*, Florencia, pp. 403-420.
- MANNONI, T. y MURIALDO, G., (2001): *Sant' Antonino: Un insediamento nella Liguria bizantina*, Bordighera.
- MANZANO, E., (1991): *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, Madrid.
- MAÑANA, P., (2003): "Arquitectura como percepción": *Arqueología de la Arquitectura*, 2, pp. 177-183.
- MAÑANA, P. BLANCO, R. y AYÁN, X., (2002): *Arqueotectura I: bases teórico-metodológicas para una Arqueología de la Arquitectura*, TAPA, *Traballos de Arqueoloxia e Patrimonio*, 25, Santiago.
- MAÑARICUA, A., (1964): *Los obispados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria.
- MARCOS, J., (2005): "Tardoantigüedad en Rasines": *Sautuola*, 11, pp. 279-291.
- MARCOS POUS, A., (1973): "Trabajos del Seminario de Arqueología de la Universidad de Navarra en la provincia de Logroño durante los años 1965 y 1966": *Miscelánea de Arqueología Riojana*, Logroño, pp. 9-52.
- , (1979): *Trabajos arqueológicos en la Libia de los Berones*, Logroño.
- , (1996): "De situ Graccurre: desde el siglo XVI hasta las excavaciones inéditas de 1969": *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 4, pp. 107-171.

- MARINO PASCUAL, J., (coord.) (2006): *Castillos de La Rioja. Base documental para su plan de protección*, Logroño.
- MARTÍ, R. (ed.), (2008): *Fars de l'islam. Antiques alimares d'al-Andalus. Actes del congrés celebrat a Barcelona i a Bellaterra els dies 9 i 10 de novembre de 2006*, Barcelona.
- , (2008b): "Los faros en al-Andalus: un sistema original de transmisión de señales": *Fars de l'islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, pp. 189-217.
- MARTÍN CAMINO, M., (1984): "La Rioja en el Diccionario Económico de Larruga": *Actas I Coloquio sobre Historia de La Rioja, Logroño, 1982. Cuadernos de Investigación Histórica*, Logroño, vol. X, (1), pp. 265-273.
- MARTÍN BUENO, M., (1973): "Novedades de arqueología medieval riojana": VV. AA. (eds.), *Miscelánea de arqueología riojana*, Logroño, pp. 197-200.
- , (1975): "La necrópolis medieval y las estelas indígenas de Hormilleja (Logroño)": *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 4, pp. 353-375.
- MARTÍN VISO, I., (1999): "Organización episcopal y poder entre la Antigüedad tardía y el Medioevo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma": *Iberia*, 2, pp. 151-190.
- , (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-VIII)*, Salamanca.
- , (2001): "Pervivencia y transformación de los sistemas castrales en la formación del feudalismo en la Castilla del Ebro": I. Álvarez (ed.), *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, Logroño, pp. 255-288.
- , (2001b): "Riflessioni sull'incastellamento nella penisola iberica: la Castiglia dell'Ebro e la Transierra di Madrid": *Archeologia Medievale*, XXVIII, pp. 83-110.
- , (2002): *Fragmentos del Leviatán. La articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*, Zamora.
- , (2005): "Una frontera casi invisible: Los territorios al norte del sistema central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI)": *Studia Histórica. Historia Medieval*, 23, pp. 89-114.
- , (2006): "Central places and the territorial organization of Communities: The occupation of hilltop sites in early Medieval Northern Castile": Wendy Davies, Guy Halsall y Andrew Reynolds (eds.): *People and Space in the Middle Age. 300-1300*, Turnhout.
- , (2006b): "La configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la vasconia tardoantigua": U. Espinosa y S. Castellanos (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, pp. 101-139.

- MARTÍNEZ, J., (1983): "Introducción al estudio antropológico y paleontológico de la excavación de Albelda (Las Tapias)": *Cuadernos de investigación. Historia*, 9, vol. I, pp. 89-100.
- MARTÍNEZ, M., (2002): "Jarra de Terra Sigillata Hispanica con decoración Isíaca encontrada en Badarán (La Rioja)": *Iberia*, 5, pp. 207-216.
- , (2005): "La producción de terra sigillata hispánica tardía en el área riojana. Valoración arqueológica de los datos disponibles": *Iberia*, 8, pp. 113-134.
- MARTÍNEZ, M. e IÑIGO, L., (2002): "Nuevo alfar de terra sigillata hispánica tardía en el valle medio del Najerilla (Cañas, La Rioja)": *Iberia*, 5, pp. 217-274.
- MARTÍNEZ, M. y VITORES, S., (1999): "Yacimientos romanos en los entornos de Berceo y Badarán": *Iberia*, 2, pp. 239-273.
- , (2000): "Nuevos alfares de Terra Sigillata hispánica tardía en el entorno de *Tritium Magallum* (Badarán y Berceo, La Rioja)": *Iberia*, 3, pp. 333-372.
- MARTÍNEZ ALIER, J., (1998): *La economía ecológica como ecología humana*, Madrid.
- , (2004): *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona.
- MARTÍNEZ CLEMENTE, J. y GALLEGO PUEBLA, R., (1994): "Vareia: la ciudad Bajo Imperial": J. A. Sesma (ed.), *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. I, Logroño, pp. 315-328.
- MARTÍNEZ GLERA, E., (1994): *La alfarería en La Rioja. Siglos XVI al XX*, Logroño.
- MARTÍNEZ NAVARRETE, M<sup>a</sup> I., (1989): *Una revisión crítica de la prehistoria española: La edad del Bronce como paradigma*, Madrid.
- MARTÍNEZ-SANTA OLALLA, J., (1932-33): *Excavaciones en la necrópolis visigoda de Herrera de Pisuerga (Palencia)*, *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones arqueológicas*, 125, Madrid.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M., (1993): "Excavaciones arqueológicas en las Eras de la Cárcel. Alfaro": *Estrato*, 5, pp. 23-26.
- , (1997): "Excavaciones arqueológicas en las Eras de la Cárcel": *Estrato*, 8, pp. 58-61.
- , (1998): "Excavaciones en las eras de San Martín. Alfaro": *Estrato*, 9, pp. 45-47.
- , (2000): "Excavaciones arqueológicas en las Eras de San Martín. Campaña de 1999": *Estrato*, 11, pp. 65-67.
- , (2000b): "Excavaciones arqueológicas en las Eras de San Martín. Campaña de 2000": *Estrato*, 12, pp. 66-67.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M. y DEL FRESNO BERNAL, J. P., (2006): "Evolución del poblamiento en las eras de San Martín. Avance de los resultados de las campañas de 2000 a 2005": *Graccurris*, 17, pp. 87-129.

- , (2007): "Excavación arqueológica en el nº 13 de la Avenida de Navarra en Alfaro". *Graccurris*, 18, pp. 141-165.
- , (2008): "De *Graccurris* a Alfaro: uso de modelos de visibilidad para formular una hipótesis sobre el abandono de las eras de San Martín": *Graccurris*, 19, pp. 239- 270.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M. y HERNÁNDEZ VERA, J. A., (1994): "Alfaro entre la decadencia de *Graccurris* y el nacimiento de la ciudad actual": *Graccurris*, 3, pp. 111-128.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M. y LÓPEZ MECHERO, P. J., (1994): "Excavaciones en las eras de la cárcel": *Estrato*, 6, pp. 56-60.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M., GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F. J., MARTÍNEZ ARANAZ, B. y NAVAS CÁMARA, L., (1996): "Campaña de 1995. Excavaciones arqueológicas en las Eras de la Cárcel": *Estrato*, 7, pp. 68-72.
- MAS, R., BENITO, M. I., ARRIBAS, J., SERRANO, A., GUIMERA, J. y ALONSO, A., ALONSO-AZCARATE, J., (2002): "La Cuenca de Cameros (Cordillera Ibérica Noroeste): desde la extensión finijurásica-eocretácica a la inversión contractiva terciaria. Implicaciones en la exploración de hidrocarburos": *Zubía, nº extraordinario* 14, pp. 9-64.
- MASON, S., (1992): *Acorns in Human Subsistence*, Londres.
- MATA PERELLÓ, J. M. y GONZÁLEZ, J. R. (eds.), (2002): *Actas del I<sup>er</sup> Simposio sobre la minería y la metalurgia antigua en el sudoeste europeo*, La pobla de Segur.
- MATEOS, P. y ALBA, M., (2000): "De *Emerita Augusta* a Marida": L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y Omeyas*, pp. 143-168.
- MC CORRISTON, J., (1994): "Acorn eating and agricultural origins: California ethnographies as analogies for the ancient Near East": *Antiquity*, 68, pp. 97-107.
- MC GRAIL, S., (1987): *Ancient boats in North-West Europe. The archaeology of water transport to A.D. 1500*, Londres.
- MC KERREL, H. y TYLECOTE, R. F., (1972): "The working of copper-arsenic alloy in the Early Bronze Age and the effect on the determination of provenance": *Proceeding of the Prehistoric Society*, 38, 1, pp. 209-218.
- MEDRANO MARQUÉS, M., (2004): "El asentamiento visigodo y musulmán de Tudején-Sanchoabarca (Fitero, Navarra)": *Salduie*, 4, pp. 261-302.
- MÉNDEZ, A., y RASCÓN, S., (1989): *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Madrid.
- MENÉNDEZ ARGÜÍN, A. R., (2005): *Flavio Vegecio Renato: El arte de la guerra romana, Monografías de Antigüedad Griega y Romana*, 14, Murcia.

- MICHELETTO, E., (2006): “*Pollentiam, locum dignum... quia fuit civitas prisco in tempore. I nuovi dati archeologici (V-XI secolo)*”: A. Augenti (ed.), *Le città italiane tra la tarda Antichità e l’alto Medioevo*, Florencia, pp. 99-121.
- MILES, G. C., (1952): *The Coinage of the Visigoths in Spain: Leovigild to Achila II*, Nueva York.
- MITCHEL, S., (1983): *Armies and Frontiers in Roman and Byzantine Anatolia*, B.A.R. Int. Ser., 156, Oxford.
- MOLINA, A. L. y EIROA, A., (eds.) (2007): *Tendencias actuales en Arqueología Medieval*, Murcia.
- MOLINARI, A., (2002): “Insediamiento rurale e fortificazioni nella Sicilia occidentale in età bizantina. Vecchi e nuovi dati su Segesta e Selinunte”: R. M. Bonacasa (ed.), *Byzantino-Sicula IV, Atti del I Congresso Internazionale di Archeologia della Sicilia Bizantina*, Palermo, pp. 323-353
- MOLINERO, A., (1948): *La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia). Excavaciones del plan nacional de 1942 y 1943*, Acta Arqueológica, IV, Madrid.
- MOMIGLIANO, A., (1950): “Ancient History and the Antiquarian”: *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 13, pp. 285-315.
- MONREAL, L. A., (1988): “San Millán de Suso. Aportaciones sobre las primeras etapas del cenobio emilianense”: *Príncipe de Viana*, 183, pp. 71-95.
- , (1989): *Eremitorios rupestres altomedievales. El Alto Valle del Ebro*, Bilbao.
- MONTERO, I., (1996): “Aleación de plata y latón en época visigoda”: *Acontia. Revista de Arqueología*, 2, pp. 81-84.
- MONTERO, I. y PEREA, A., (2007): “Brasses in the early metallurgy of the Iberian Peninsula”: S. La Niece, D. Hook y P. Craddock (eds.), *Metals and Mines. Studies in Archaeometallurgy*, pp. 136-139.
- MONTERO, I., RODRÍGUEZ MONTERO, S. y RODRÍGUEZ-MALO, J., M., (1990): *Arqueometalurgia de la provincia de Toledo: minería y recursos minerales de cobre*, Toledo.
- MORA, G., (1991): “Arqueología y poder en la España del siglo XVIII”: J. Arce y R. Olmos (eds.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, pp. 31-32.
- , (1997): “Las academias españolas y la arqueología en el siglo XVIII: el modelo francés”: G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, pp. 33-47.
- , (1998): *Historias de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Anejos AespA, XVIII, Madrid.

- , y DÍAZ-ANDREU, M., (eds.) (1997): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España: Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología de España: siglos XVIII-XX (Madrid 1995)*, Málaga.
- MORALES, A. y DE MIGUEL, Fco. J., (1983): "Informe sobre los restos faunísticos recuperados en el yacimiento del cerro de Santa Ana (Entrena, Logroño)": *Zubía*, 1, pp. 49-165.
- MORALES, A., DE MIGUEL, Fco. J. y GONZÁLEZ BLANCO, A., (1985): "Los fosos del yacimiento de Santa Ana (Entrena, La Rioja) ¿Un quemadero de ofrendas?": *XVII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 435-450.
- MORELAND, J., (2001): *Archaeology and text*, Londres.
- MORENO FERNÁNDEZ, J. R., (1994): *El monte público en La Rioja durante los siglos XVIII y XIX: aproximación a la desarticulación del régimen comunal*, Logroño.
- , (1996): "La ganadería trashumante en La Rioja 1752-1865. Una revisión bibliográfica y cuantitativa": *Brocar*, 20, pp. 277-302.
- MORÍN DE PABLOS, J., (2006): "La investigación de época visigoda en la Comunidad de Madrid desde la transición democrática hasta el presente": *Zona Arqueológica*, 8, pp. 15-22.
- MORTIMER, C., (1986): "Early use of brass in silver alloys": *Oxford Journal of Archaeology*, 5 (2), pp. 233-242.
- MOUNIER, M<sup>a</sup> B., (2007): "Centres urbains et évolutions de l'organisation spatiale en Rioja de l'Antiquité tardive à la fin de sa reconquête (IV<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> s.)": Ph. Senac (ed.), *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VI<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècles): la transition*, pp. 219-246, Toulouse.
- MOYA, J. G., (1975-1985): *Inventario artístico de Logroño y su provincia*, Madrid.
- MOYA VALGAÑÓN, J. G. y ARRÚE UGARTE, B. (eds.), (2005): *Historia del Arte en La Rioja*, vols. I y II, Logroño.
- , (2005b): "La Plena Edad Media y el Románico: del siglo XI al siglo XIII": J. G. Moya y B. Arrúe (eds.), *Historia del Arte en La Rioja*, vol. II, Logroño, pp. 81-115.
- MOYA VALGAÑÓN, J. G., ARRÚE UGARTE, B., RUIZ-NAVARRO PÉREZ, J., (1992): *Castillos y fortalezas de La Rioja*, Logroño.
- MUNICIO, L., (1990): "Arqueología preventiva y de gestión (1984-88): Segovia; Bernardos": *Numantía*, III, Soria.
- MUÑIZ I. y BRAVO, A., (2000): "La Toréutica en la necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)": *Antiquitas*, 11-12, pp. 189-198.

- MUÑOZ, A., GIL, A. y CASAS, A., (2001): “La Rioja: Geología y paisaje”: *Zubía, Extra* 13, pp. 11-40.
- MUÑOZ, A., SORIA, A. R., CANUDO, J. I., CASAS, A. M., GIL, A. y MATA, M. P. (1997): “Caracterización estratigráfica y sedimentológica del Albiense marino del borde Norte de la Sierra de Cameros. Implicaciones paleogeográficas”: *Cuadernos de Geología Ibérica*, 22, pp. 139-163.
- NAJARRO, M., ARRIBAS, J., MAS, R., OCHOA, M., (2005): “Sedimentary evolution and provenance of the last fluvial episodes of the Cameros Basin (Early Cretaceous, North Spain)”: *8th International Conference on Fluvial Sedimentology*, Delft.
- NAVARRO CHUECA, Fco. J., (1998): “Peritación arqueológica de la Torre Fuerte de la Ermita de nuestra Señora de la Torre. Lumbreras (Logroño).” Informe Técnico no publicado.
- NICOLÁS, M<sup>a</sup> E., (2002): “Informe técnico sobre los restos óseos hallados en el Hoyo I de la necrópolis de Villanueva (La Rioja)”: *Kalakoricos*, 2, pp. 121-126.
- NOVO GUISÁN, J. M., (1993): “El “*limes hispanus*”, un concepto llamado a desaparecer de nuestros libros de Historia”: F. Bouza-Brey (ed.), *Galicia: da romanidade á xermanización*, Santiago de Compostela, pp. 61-90.
- , (2000): *De Hidacio a Sapiro. Los castros durante la época visigoda y la primera reconquista*, Lugo.
- NOYÉ, G., (1999): “Economía e societá nella Calabria bizantina (IV-XI secolo)”: A. Plananica, (ed.) *Storia della Calabria medievale*, Roma, pp. 579-655.
- , (2006): “Le città calabresi dal IV al VII secolo”: A. Augenti (ed.), *Le città italiane tra la tarda Antichità e l'alto Medioevo.*, pp.477-517.
- NUÑEZ, E. y MARTÍNEZ, J., (1991): *El clima de La Rioja. Análisis de precipitaciones y temperaturas*, Logroño.
- NUÑO GONZÁLEZ, J. y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, A., (2001): “Aspectos militares del castro del Cristo de San Esteban, en Muelas del Pan (Zamora). Un asentamiento en la frontera suevo-visigoda”: C. Ferreira (ed.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Lisboa, pp. 105-120.
- OCHAGAVÍA FERNÁNDEZ, D., (1951): “Notas para la historia minero-fabril riojana. I”: *Berceo*, 21, pp. 469-509.
- , (1952): “Notas para la historia minero-fabril riojana. Conclusiones”: *Berceo*, 22, pp. 7-39.

- OLMO, L., (1984): "Restos defensivos de la ciudad visigoda de Recópolis": *Homenaje al Prof. Martín Almagro*, pp. 67-74.
- , (1986): "Problemática de las fortificaciones altomedievales (siglos (VI-VIII) a raíz de los últimos hallazgos arqueológicos": *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, II, Zaragoza, pp. 13-23.
- , (1991): "Ideología y Arqueología: los estudios sobre el periodo visigodo en la primera mitad del siglo XX": J. Arce y R. Olmos (eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, pp. 156-161.
- , (2008): "Recópolis: una ciudad en una época de transformaciones": *Zona Arqueológica*, 9, pp. 41-62.
- OLMOS, R., (1991): "A modo de introducción o a modo de conclusiones": J. Arce y R. Olmos (eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Hª Antigua en España*, Madrid, pp. 12-14.
- , (1997): "La reflexión historiográfica en España: ¿Una moda o un requerimiento científico?": G. Mora, y M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, pp. 19-29.
- OREJAS, A., (1995): *Del "Marco Geográfico" a la arqueología del paisaje. La aportación a la fotografía aérea*, Madrid
- (1995b -1996): "Territorio, análisis territorial y Arqueología del Paisaje": *Studia Historica. Historia antigua*, 13-14 (1995-96), pp. 61-68.
- ORTIGOSA, L. M., (1986): *Geomorfología glaciar de la Sierra de Cebollera (Sistema Ibérico)*, Logroño.
- , (1994): "Las sierras de Urbión y Cebollera": *Geografía de La Rioja. vol. I, Geografía Física*, Logroño, pp. 62-72.
- PAGÈS, G., SCHENIDER, L. y FLUZIN, Ph., (2005): « Le travail du fer dans l'établissement perché tardo-antique du Roc de Pampelune (Argelliers, Hérault) : l'apport des analyses métallographiques » : *ArcheoSciences, Revue d'Archéométrie*, 29, pp. 107-116.
- PALOL, P. de, (1948-49): "El depósito de bronce del Collet de Sant Antoni de Calonge, en el Museo de Gerona": *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 9-10, pp. 66-74.
- , (1950): "Fíbulas y broches de cinturón de época visigoda en Cataluña": *Archivo Español de Arqueología*, 23, pp. 73-98.
- , (1952): "Castro hispanovisigodo de "Puig-Rom" (Rosas)": *Informes y Memorias*, 27, pp. 163-182.



- , (1957): "Los objetos visigodos de la cueva de Los Goros (Huerto de Arriba, Álava)": *Boletín de la Institución Sancho el Sabio, II*, pp. 73-84.
- , (1959): "Bronces con decoración damasquinada en época visigoda": *V Congreso Nacional de Arqueología (Zaragoza-1957)*, Zaragoza, pp. 292-305.
- , (1998): "Las excavaciones del conjunto de El Bovalar, Serós (Segriá, Lérida) y el reino de Akhila": *Antigüedad y Cristianismo, III*, pp. 513-526.
- , (2004): *El castrum de Puig de les Muralles de Puig Rom (Roses, Alt Empordà)*, *Sèrie Monogràfica, 22*, Gerona.
- PALOL, P. de y RIPOLL, G., (1988): *Los godos en el occidente europeo: ostrogodos y visigodos en los siglos V-VIII*, Madrid.
- PANIAGUA, D., (2006): *El panorama científico-literario en Roma. (siglos I-II D.C.). "Et docere et delectare"*, Salamanca.
- PARENTI, R. (1988): "Le tecniche di documentazione per una lettura stratigrafica dell'elevato": R. Francovich, y R. Parenti (eds.), *Archeologia e restauro dei monumenti*, Florencia, pp. 249-279.
- , (1994): "I materiali da costruzione, le tecniche di lavorazione e gli attrezzi": G. P. Brogiolo (ed.), *Edilizia residenziale tra V e VII secolo, Documenti di Archeologia, 4*, Mantova, pp. 25-38.
- , (1996): "Individualización de las unidades estratigráficas murarias": L. Caballero y C. Escribano (eds.), *Arqueología de la Arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, Burgos, pp. 75-85.
- PARTRIDGE, R. B. (2002): *Fighting Pharaohs. Weapons and Warfare in Ancient Egypt*, Manchester.
- PASCUAL, M<sup>a</sup> P., (1992): "Ermita de San Pedro. Torrecilla de Cameros": *Estrato, 4*, pp. 55-58.
- , (1994): "Puente Caneco y Castillo de Viguera (La Rioja)": *IV Semana de Estudios Medievales, Nájera 2-6 de Agosto 1993*, Logroño, pp. 341-350.
- , (1997): "Sobre un fragmento de sarcófago depositado en el Museo Municipal de Calahorra": *Kalakoricos, 2*, pp. 293-300.
- PASCUAL, M<sup>a</sup> P y GARCÍA, P., (2001): "Aportación a la arqueología tardoantigua en La Rioja. La iglesia-monasterio de San Andrés de Jubera": *Iberia, 4*, pp. 119-132.
- , (2002): "La necrópolis de Villanueva. Calahorra (La Rioja)": *Kalakoricos, 2*, pp. 103-120.
- PEIRAGO, M., (trad.) (2003): *Los Edificios, de Procopio de Cesarea, Estudios orientales, 7*, pp. 9-116.

- PEIRÓ, I. y PASAMAR, G., (1991): "La "vía española" hacia la profesionalización historiográfica": *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía.*, 3, pp. 135-162.
- PERA, J., (2008): "Les torres romanes a Catalunya": R. Martí (ed.), *Fars de l'islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, pp. 17-38.
- PEREA, A., (2001): *El tesoro visigodo de Guarrazar*, Madrid.
- , (2009): *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, Madrid.
- PEREIRA, J. y GARCÍA, E., (2002): "Bellotas, el alimento de la Edad de Oro": [en línea] Universidad Complutense de Madrid. *Arqueoweb*, nº 4 (2), octubre 2002 <[http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero4\\_2/conjunto4\\_2.htm](http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero4_2/conjunto4_2.htm)> [Consulta 3 de mayo de 2004].
- PEREZ ARRONDO, C. y LOPEZ DE CALLE, C., (1988): "Excavaciones en la zona megalítica de Viguera (La Rioja). Collado Palomero I. Campañas de 1986 y 1987": *Cuadernos de Investigación histórica. Brocar*, 14, pp. 31-52.
- PEREZ ARRONDO, C. y RODANÉS J. M., (1979): "Excavaciones en la zona dolménica de Peña Guerra (Nalda, Rioja)": *Cuadernos de Investigación (Geografía e Historia)*, V, (2), pp. 75-94.
- PÉREZ RODRÍGUEZ ARAGÓN, F., (1991): "Los broches de los cinturones tardorromanos y el inicio de la presencia germánica en la península ibérica": *Codex Aquilarensis*, 4, pp. 63-135.
- , (1992): "Los *cingulae militae* tardorromanos de la Península Ibérica": *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 58, pp. 240-262.
- , (1999): "Un broche de cinturón damasquinado, de época visigoda procedente de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia)": *Sautuola*, 6, pp. 453-456.
- , (1999b): "Nuevos testimonios arqueológicos de la presencia de tropas comitatenses en la Península Ibérica": *Congreso de Arqueología Peninsular II*, Zamora, pp. 393-401.
- PÉREZ RODRÍGUEZ ARAGÓN, F. y MARTÍN MONTES, M. A., (1991): "La necrópolis tardorromana de "La Cañadilla" (Torre de Peñafiel, Valladolid) y la dualidad funeraria de época visigoda": *Actas del I Curso de Cultura Medieval*, León, pp. 161-176.
- PÉREZ RODRÍGUEZ ARAGÓN, F. y VIÑE, A. I., (1989-1990): "Los *cingula militae* tardorromanos y el inicio de la presencia de tropas de origen germánico en Hispania en los siglos IV y V": *Norba, Revista de Historia*, 10, pp. 95-108.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D., (1989): *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca.
- PETERSON, D., (2009): *Frontera y lengua en el Alto Ebro (siglos VIII-XI): las consecuencias e implicaciones de la invasión musulmana*, Logroño.

- PEYTREMANN, E., (1995): « Les structures d'habitat rural du Haut Moyen Age en France (Ve- Xe s.) »: *L'habitat rural du Haut Moyen Age (France, Pays-Bas, Danemark et Grande Bretagne), actes des XIVe Journées internationales d'Archéologie mérovingienne, Guiry-en-Vexin, 4-8 février 1993*, Rouen, pp. 1-28.
- PINAR, J., (2005): "Tres elementos de broche de cinturón de época visigoda en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz": *Pyrenae*, 36 (1), pp. 129-143.
- PIRENNE, H., (1937): *Mohammed et Charlemagne*, Bruselas, (en castellano *Mahoma y Carlomagno*, E. Benítez (trad.), 2005, Madrid).
- POHL, W., WOOD, I. y REIMITZ, H., (eds.) (2001): *The transformation of Frontiers. From Late Antiquity to the Carolingians*, Leiden-Boston-Köln.
- POPOVIC, V., (1975): « Les témoins archéologiques des invasions avaro-slaves dans l'Illyricum byzantinum »: *Mélanges de l'école française de Rome. Antiquité*, 87, pp. 445-504.
- PORRES CASTILLO, F., (2000): "Excavación arqueológica en el término de "Los Ladrillos": *Estrato*, 11, pp. 60-64.
- PRINGLE, D., (1981): *The defence of Byzantine Africa from Justinian to the Arab conquest. An account of the military history and archaeology of the African provinces in the sixth and seventh century*, BAR International Series, 99, Oxford.
- PRADOS MARTÍNEZ, F. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. J., (2007): "Las fortificaciones coloniales de la Península Ibérica: de los modelos orientales a los sistemas púnico-helenísticos": L., Berrocal y P. Moret (eds.), *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro*, Madrid, pp. 57-74.
- PROST, A., (2001): *Doce lecciones sobre la historia*, Madrid, (orig. 1996).
- PUERTAS TRICAS, R., (1966): "El eremitismo rupestre en la zona de Nájera": *IX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 419-428.
- , (1974): "Cuevas artificiales de época altomedievales en Nájera": *Berceo*, 86, pp. 1-20.
- , (1979): *Planimetría de San Millán de Suso*, Logroño.
- QUERO, S., (2006): "La investigación sobre el mundo visigodo en Madrid desde la Guerra Civil a la transición democrática": *Zona Arqueológica*, 8, pp. 3-14.
- QUERO CASTRO, S. y PÉREZ NAVARRO, A. (eds.), (2002): *Historiografía de la Arqueología Española. Las Instituciones*, Madrid.

- QUESADA, F., (2007): "Asedio, sitio, asalto... aspectos prácticos de la poliorcética en la Iberia prerromana": L., Berrocal y P. Moret (eds.), *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro*, Madrid, pp. 75-98.
- QUIRÓS, J. A., (2006): "La génesis del paisaje medieval en Álava": *Arqueología y Territorio Medieval*, 13, 1, pp. 49-94.
- , (2007): "La Arqueología de la Arquitectura y la Arqueología Medieval (por qué hacer historia a partir del registro arquitectónico de época medieval)": A. L. Molina y A. Eiroa (eds.), *Tendencias actuales en Arqueología Medieval*, Murcia.
- , (2009): "Castles and Villages of the Early Middle Ages in northwest of Spain": J. Baker, S. Brookes, D. Parsons y A. Reynolds (eds), *Landscapes of defence in the Viking Age*, Turnhout.
- , (e.p.): "Early medieval landscapes in northwest Spain: powers and communities in 5<sup>th</sup> – 10<sup>th</sup> centuries": *Early medieval Europe*.
- QUIRÓS, J., A. y BENGOETXEA, B., (2006): *Arqueología (III). Arqueología Postclásica*, Madrid.
- QUIRÓS, J. A. y VIGIL-ESCALERA, A., (2006): "Networks of peasant villages between Toledo and Velegia Alabense, Northwestern Spain (V-X<sup>th</sup> centuries)": *Archeologia Medievale*, XXXIII, pp. 79-128.
- RAINAUD, C., (2003) : « De l'archéologie à la géographie historique : le système de peuplement de l'âge du Fer au Moyen Âge en France méditerranéenne » : *Peuples et territoires en Gaule méditerranéenne (Hommage à Guy Barruol)*, *Revue Archéologique de Narbonnaise, Supplément 35*, Montpellier, pp. 323-354.
- RALSTON, I., (2006): *Celtic fortifications*, Gloucestershire.
- RAMALLO, S. y VIZCAÍNO, J., (2002): "Bizantinos en Hispania. Un problema recurrente en la Arqueología española": *AEspA*, 75, pp. 313-332.
- RAVEGNANI, G., (1983): *Castelli e citta' fortificate nel VI secolo*, Ravenna.
- REINHART, W., (1947): "Los anillos hispano-visigodos": *AEA*, XX, Madrid.
- RICOEUR, P., (1996): *Tiempo y narración*, Madrid.
- RIESCO TERRERO, L., (1975): *Epistolario De San Braulio (introducción, edición, crítica y traducción)*, Sevilla.
- RIPOLL, G., (1985): *La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo, Excavaciones Arqueológicas en España*, 142, Madrid.
- , (1986): "Bronces romanos, visigodos y medievales en el Museo Arqueológico Nacional": *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XIV, pp. 55-82.

- , (1987): “Reflexiones sobre arqueología funeraria, artesanos y producción artística de la Hispania visigoda” (*XXXIV Corso di Cultura sull’Arte Ravennate e Bizantina*), Ravenna, pp. 343-373.
  - , (1991): “Materiales funerarios de la Hispania visigoda: problemas de cronología y tipología”: *Gallo-romains*, pp. 11-132.
  - , (1991b): *La ocupación visigoda en época romana a través de sus necrópolis (Hispania)*, Col·lecció de Tesis Microfitxades, nº 912, Server de Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona.
  - , (1992): “Las relaciones entre la Península Ibérica y la Septimania entre los siglos V y VIII, según los hallazgos arqueológicos”: *L’Europe heritière de l’Espagne visigothique (Colección de la Casa Velázquez, 35)*, Madrid-Paris, pp. 285-301.
  - , (1993-1994): “La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo. Una nueva lectura a partir de la topocronología y los adornos personales”: *Bulleti de la Reial Academia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi, VII-VIII*, Barcelona, pp. 187-250.
  - , (1995): “Broche de cinturón bizantino con una escena del fisiólogo conservado en el Metropolitan Museum of Art de Nueva York”: *Verdolay, 7*, pp. 385-389.
  - , (1998): *Toréutica de la Bética (siglos VI y VII d.C.)*, Barcelona.
  - , (1999): “Symbolic life and signs of identity in visigothic times”: P. Heather (ed.), *The Visigoths*, San Marino, pp. 403-431.
  - , (2000): “On the supposed frontier between the *regnum Visigothorum* and the Byzantine *Hispania*”: W. Pohl, I. Wood y H. Reimitz (eds.), *The Transformation of Frontiers, from Late Antiquity to the Carolingians*, Leiden-Boston-Köln, pp. 95-116.
  - , (2001): “Problemas cronológicos de los adornos personales hispánicos (finales del siglo V-inicios del siglo VIII)”: J. Arce y P. Delogu (eds.), *Visigoti y Longobardi*, Roma, pp. 57-77.
- RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I., (1995): *La Hispania visigoda. Del rey Ataúlfo a Don Rodrigo, Historia de España (Historia 16-Temas de Hoy), 6*, Madrid.
- RITA, M. C., (1978): “Broches de cinturón de época visigótica en el Museo Arqueológico de Mahón”: *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana, 36*, pp. 185-188.
- RODANÉS, J. M., (1995): “El Bronce Medio y Tardío en La Rioja”: *CPUAM, 22*, pp. 37-81.
- RODRÍGUEZ DE LA ESPERANZA, M<sup>a</sup> J., (2005): *Metalurgia y metalúrgicos en el Valle del Ebro (c. 2900-1500 cal. a. C.)*, Madrid.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, I., (1976-1990): *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*, vol. II, Logroño.

- RODRÍGUEZ M. MONTALVO, S., (1981): *"Lapidario": (según el manuscrito escurialense H. I. 15), Biblioteca Románica Hispánica, 14, Madrid.*
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, P., (1992): *Aproximación a la economía de fines del siglo IV y principios del siglo V en La Rioja: el tesorillo de Galiana, Logroño.*
- ROJAS, J. M. y GÓMEZ, A. J., (2009): "Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religiosos del reino visigodo": L., Caballero et al. (eds), *El siglo VII frente al siglo VII: arquitectura, Anejos de AEspA, LI, Madrid.*
- ROMEO, Fco., (2005): "Notas para un glosario de términos referentes a los sistemas defensivos de la antigüedad": *Saldvie, 5*, pp. 191-213.
- ROMERO CARNICERO, F., (2005): "Los castros sorianos": A. Jimeno (ed.), *Tras la estela de Numancia, Soria*, pp. 89-96.
- , (1991): *Los castros de la Edad del Hierro en el Norte de la provincia de Soria, Studia Archaeologica, 80, Valladolid.*
- ROSELLÓ, M., (1996): "El yacimiento de València la Vella (Riba-roja de Túria, Valencia). Algunas consideraciones para su atribución cronológica y cultural": *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses, 17*, pp. 435-454.
- , (2000): "El recinto fortificado de "Valencia la Vella" en Riba-Roja de Túria": A. Ribera (ed.), *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno, Valencia*, pp. 127-133.
- ROVIRA, S., (1987): "Estudio metalúrgico de cinco broches de cinturón visigodos conservados en el Museo Lázaro Galiano (Madrid)": *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 379-384.
- , (2004): "Tecnología metalúrgica y cambio cultural en la Prehistoria de la Península Ibérica": *Norba. Revista de Historia, 17*, pp. 9-40.
- , (2005): "Metalurgia de crisol: la obtención de cobre en la Prehistoria de la Península Ibérica": *De Re Metallica, 5*, pp. 87-94.
- ROVIRA, S. y AMBERT, P., (2002): "Vasijas cerámicas para reducir minerales de cobre en la Península Ibérica y en la Francia Meridional": *Trabajos de Prehistoria, 59, 1*, pp. 89-105.
- ROVIRA, S. y SANZ, M., (1983): "Estudio arqueometalúrgico de los materiales encontrados en la necrópolis de El Carpio de Tajo": *Revista de Arqueología, 27*, pp. 59-63.
- , (1985): "Análisis metalúrgico de los materiales de la necrópolis de El Carpio de Tajo (Toledo)": G. Ripoll (ed.), *La Necrópolis Visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo), Excavaciones Arqueológicas en España, 142*, pp. 227-254.

- ROVIRA, S., CONSUEGRA, S. y MONTERO, I., (1989): "Estudio arqueometalúrgico de los objetos de metal de la necrópolis visigoda del Camino de los Afligidos": A. Méndez y S. Rascón (eds.), *Los visigodos en Alcalá de Henares, Cuadernos del Juncal*, 1, pp. 191-200.
- , (1990): "Estudio arqueometalúrgico del tesorillo de Villafáfila": *Numantia. Investigaciones Arqueológicas en Castilla León*, III, pp. 209-216.
- RUBIO, C., (1997): "Una estela funeraria romana en San Andrés de Cameros, La Rioja": *Faventia*, 19, 1, pp. 55-63.
- RUIZ, S., DÍAZ, P. y SAINZ, E., (1995): *Documentación vaticana sobre la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño (463-1342)*, Logroño.
- RUIZ-NAVARRO PÉREZ, J., (1990): "El castillo de Clavijo": *Brocar*, 16, pp. 51-60.
- RUIZ ZAPATERO, G., (1985): *Los Campos de urnas del NE. de la Península Ibérica*, 2 vols., Madrid.
- , (1993): "El concepto de Celtas en la Prehistoria europea y española": M. Almagro Gorbea y G. Ruiz Zapatero (eds.), *Los Celtas. Hispania y Europa. Actas*, Madrid, pp. 23-62.
- , (1993b): "La organización de la arqueología en España": M<sup>a</sup>. I. Martínez Navarrete (ed.): *Teoría y Práctica de la Prehistoria: perspectivas desde los extremos de Europa*, Madrid, pp. 45-73.
- , (1997): "Las caras "ocultas" de la crítica arqueológica": *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 7, pp. 274-278.
- SÁEZ ABAD, R., (2005): *Artillería y poliorcética, Anejos de Gladius*, 8, Madrid.
- , (2007): *Artillería y poliorcética en la Edad Media*, Madrid.
- SÁENZ DE BURUAGA, A., (1994): "Referencias al culto precristiano del Monte Bilibio (La Rioja)": *Brocar*, 18, pp. 87-118.
- SÁENZ PRECIADO, J. C., (1994): "Prospecciones arqueológicas en el término de "El juncal de Velilla" (Agoncillo, La Rioja)": *Estrato*, 6, pp. 76-82.
- , (1995): "Los alfares de época tardorromana del valle del río najerilla (siglos IV-VI d.C.)": *Berceo*, 128, pp. 113-157.
- , (2005): "La antigüedad Tardía": *Historia del Arte en La Rioja*, vol. I, Logroño pp. 177-203.
- SÁENZ PRECIADO, M<sup>a</sup> P. (1998): "Hallazgo de un conjunto cerámico en la iglesia parroquial de San Andrés de Cameros (Lumbreras, La Rioja)": *Estrato*, 9, pp. 71-78.

- SÁENZ PRECIADO, J. C; SÁENZ PRECIADO, M<sup>a</sup> P., (1995): "Seguimientos y sondeos arqueológicos realizados en el Monasterio de Suso (San Millán de la Cogolla, La Rioja)": *Estrato*, 8, pp. 62-71.
- , (1995b): "Hallazgo de un aplique de bronce representando a Attis en Santa Marina (La Rioja)": *Berceo*, 128, pp. 309-315.
- SALIN, E. y FRANCE-LANORD, A., (1946): "Traditions et arts mérovingiens » : *Gallia*, IV.
- SÁNCHEZ MORENO, E., (1998): "De Ganados, Movimientos y Contactos. Una nueva aproximación al debate sobre la trashumancia en la Hispania Antigua": *Studia Histórica. Historia Antigua*, 16, pp. 53-84.
- SANCHO I PLANAS, M., (2002): "Minería y metalurgia en la Edad Media: Relaciones socio-económicas y evolución": J. M. Mata Perelló y J. R. González, (eds.) (2002): *Actas del I<sup>er</sup> Simposio sobre la minería y la metalurgia antigua en el sudoeste europeo*, pp. 365-370.
- SANMARTÍ, E. y NOLLA, J. M., (1997): *Guías del Museu d'Arqueologia de Catalunya. Empúries*, Barcelona.
- SCALES, P., (1990): "La red militar en el Tagr al-a'la en los siglos X y XI": *Boletín de Arqueología Medieval*, 4, pp. 7-133.
- SCHACHNER, L. A., (2006): "Social Life in Late Antiquity: a bibliographic Essay": W. Borden, A. Gutteridge, C. Machado (eds.), *Social and Political Life in Late Antiquity*, Leiden-Boston-Köln, pp. 41-95.
- SCHENEIDER, F., (1924): *Die Endstehung von Burg und Landgemeinde in Italien*, Berlin.
- SCHENEIDER, L., (2001): « Oppida et castra tardo-antiques. A propos des établissements de hauteur de Gaule méditerranéenne » : P. Ouzoulias, et. al. (eds.), *Les campagnes de la Gaule à la fin de l'antiquité, Actes du colloque AGER IV, Montpellier, 11-14 mars, 1998*, Antibes, pp. 433-448.
- , (2003): "Nouvelles recherches sur les habitats de hauteur de la fin de l'Antiquité du haut Moyen Age dans le sud-est de la France. Le cas du Roc de Pampelune à Argeliers (Hérault)": *Les Nouvelles de l'Archeologie*, 92, pp. 9-16.
- , (2005): "Cité, castrum et « pays » : espace et territoires en Gaule méditerranéenne durant le haut Moyen Age. L'exemple de la cité de Nîmes et du *pagus* de Magelone (V-XIe s.)": P. Cressier (ed.), *Le château et la ville. Espaces et réseaux (VIe-XIIIe siècle)*, *Actas del coloquio Castrum 8, Casa de Velázquez, septiembre de 2002*, Madrid, pp. 29-69.
- , (2007): "Antiquité tardive, haut Moyen Âge et premiers temps chrétiens en Gaule méridionale. Rythmes de l'occupation rurale et formes de l'habitat dans le sud-



- est de la France entre Antiquité et Moyen Âge (IVe-VIIIe s.): essai de synthèse”: *Gallia*, 64, pp. 17-56.
- SFAMENI, C., (2006): “Committenza e funzioni delle ville “residenziali” tardoantiche tra fonti archeologiche e fonti letterarie”: A. Chavarría *et al* (eds.), *Villas tardoantigüas en el Mediterráneo occidental*, *Anejos AespA*, XXXIX, Madrid.
- SENAC, Ph., (1994): “El dominio musulmán: primeras investigaciones”: J. A. Sesma (ed.), *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. II, Logroño, pp. 19-34.
- (ed.), (2006) : *De la Tarraconaise à la Marche Supérieure d’al-Andalus (IV<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècle): les habitats ruraux*, Toulouse.
- (ed.), (2007) : *Villes et campagnes de Tarraconaise et d’al-Andalus (VI<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècle): la transition*, Toulouse.
- SERGI, G., (1988): “Guerra e popolamento nel *Regnum Italiae*”: *Castrum*, 3, Madrid, pp. 257-269.
- SERNA, M. L., VALLE, A. y HIERRO, J. A., (2005): “Broches de cinturón hispanovisigodos y otros materiales tardoantiguos de la Cueva de Las Penas (Mortera, Piélagos): *Sautuola*, 11, 247-278.
- SERRANO, E., LUQUE, A. y SOLA, A., (1989-1990): “Arqueología malagueña: el yacimiento de Peñarrubia”: *Mainake*, XI-XII, pp. 139-157.
- SESMA MUÑOZ, J. A. (ed.), (1994): *Historia de la Ciudad de Logroño*, Logroño.
- SETTIA, A. A., (1989): “Le frontiere del Regno italico nei secoli VI-XI: l’organizzazione della difesa”: *Studi Storici*, 1-2, pp. 155-169.
- , (1993): “Le fortificazioni dei Goti in Italia”: *Atti XIII Congresso Internazionale di studi sull’Alto Medioevo*, (Milano 1992), Spoleto, pp. 101-131.
- , (1999): *Proteggere e dominare. Fortificazione e popolamento nell’Italia medievale*, Roma.
- , (2000): “Dai castra tardoantichi ai castelli del secolo X: il caso della Toscana”: R. Francovich y M<sup>a</sup> Ginatempo (eds.), *Castelli. Storia e archeologia del potere nella Toscana medievale*, vol. I, Florencia, pp. 25-66.
- SHERRATT, A., (1983): “The Secondary Exploitation of Animals in the Old World”: *World Archaeology*, 15, pp. 90-104.
- SILVA de, S., (1980): “Los primeros retratos reales en la miniatura hispánica altomedieval. Los monarcas de Pamplona y Viguera”: *Príncipe de Viana*, 160-161, pp. 257-261.
- , (1984): *Iconografía del siglo X en el Reino de Pamplona-Nájera*, Pamplona y Logroño.
- , (1999): *La miniatura en el Monasterio de San Millán de la Cogolla: una contribución al estudio de los códices miniados en los siglos XI al XIII*, Logroño.

- SIRET, L. (ed.), (1995): *Villaricos y Herrerías. Antigüedades Púnicas, romanas, visigóticas y árabes*, Almería.
- SMALL, A., (1999): “La Basilicata nell’età tardoantica: ricerche archeologiche nella valle del Basentello e a San Giovanni di Ruoti”: *L’Italia meridionale in età tardoantica, Atti XXXVIII Convegno di Studi sulla Magna Grecia (Taranto, 2-6 ottobre 1998)*, Taranto, pp. 331-342.
- SMIL, V., (2001): *Energías: una guía ilustrada de la biosfera y la civilización*, Barcelona.
- SOLAUN BUSTINZA, J. L., (2005): *La cerámica medieval en el País Vasco. (siglos VIII-XIII)*, Vitoria.
- SOUICH HENRICI, Ph. du, ANDRIO GONZALO, J. y MARTÍN RIVAS, E., (1996): “La necrópolis medieval de San Millán de la Cogolla de Suso (La Rioja)”: *Berceo*, 130, pp. 49-106.
- STROHEKER, K. F., (1965): *Germanentum und Spätantike*, Zürich-Stuttgart.
- SUPIOT, J., (1934-1935): “Papeletas de orfebrería bárbara. III.-Hebillas de cinturón visigodas”: *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, III, pp. 357-372.
- SYMONDS, R. W., (1993): “Il mobilio nell’epoca postromana”: C. Synger et al. (eds.), *Storia della tecnologia 2. Le civiltà mediterranee e il Medioevo*, Torino, pp. 243-261.
- SYNGER, C., HOLMYARD, E. J., HALL A. R. y WILLIAMS, T. I. (eds.), (1993): *Storia della tecnologia 2. Le civiltà mediterranee e il Medioevo*, Torino.
- TABACO, G., (1966): *Iliberi del re nell’Italia carolingia e postcarolingia*, Spoleto.
- TARACENA, B., (1926): “Noticia de un despoblado junto a Cervera del río Alhama”: *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 4-5, pp. 137-142.
- , (1927): “Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño”: *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 103, Madrid.
- , (1942): “Restos romanos en La Rioja”: *Archivo Español de Arqueología*, 46, pp. 17-47.
- TEJADO CEÑA, J. M., (1993): *Rastros. Etnografía de la Sierra*, Logroño.
- TEJADO SEBASTIÁN, J. M<sup>a</sup>, (2001): “Base de datos bibliográfica de arqueología riojana. De la II Edad del Hierro al alto Imperio Romano”: *Iberia*, 4, pp. 39-56.
- , (2004): *Prehistoria y Arqueología: una revisión historiográfica*. Tesina defendida en mayo de 2004, Universidad de La Rioja.

- , (2005): "Escaneado en 3D y prototipado de piezas arqueológicas: las nuevas tecnologías en el registro, conservación y difusión del Patrimonio Arqueológico": *Iberia*, 8, pp. 135-160.
- TELLO, E., (2004): "La petjada ecològica del metabolisme social: una proposta metodològica per analitzar el paisatge com a humanització del territori": *Manuscrits*, 22, pp. 59-82.
- , MARULL, J. y PINO, J., (2008): "The Loss of Landscape Efficiency: An Ecological Analysis of Land-Use Changes in Western Mediterranean Agriculture (Vallès County, Catalonia, 1853-2004)", *Global Environment. Journal of History and Natural and Social Sciences*, 2, pp. 112-150. Disponible en <<http://www.ub.edu/histeco/pdf/marull-pino-tello.pdf>> [Consulta 9 de abril de 2009].
- y MALLARACH, J. M., (2008): "El tratamiento del territorio como sistema: criterios ecológicos y metodologías paramétricas de análisis", *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XL-157, pp. 439-453. Disponible en <<http://www.ub.edu/histeco/pdf/CyTET-157-01-1.pdf>> [Consulta 5 de abril de 2009].
- , (2006): "Análisis estructural y funcional de la transformación del paisaje agrario en el Vallès durante los últimos 150 años (1853-2004): relaciones con el uso sostenible del territorio": *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 25, pp. 75-104.
- TELLO, E., X. CUSSÓ, X., GARRABOU, R. y OLARIETA, J. R., (2006): "Balances energéticos y usos del suelo en la agricultura catalana: una comparación entre mediados del siglo XIX y finales del siglo XX": *Historia Agraria*, 40, pp. 471-500.
- TILLEY, C., (1994): *A Phenomenology of Landscape. Places, Paths and Monuments*, Oxford-Providence.
- TIZZONI, M., CUCINI, C., RUFFA, M. (eds.), (2006): *Alle origini della siderurgia lecchese. Ricerche archeometallurgiche ai piani d'Erna*, Materiali, I, Lecco.
- TORTOSA, T. y SANTOS VELASCO, J. A. (eds.), (2003): *Arqueología e iconografía: indagar en las imágenes*, Roma.
- TOUBERT, P., (1973): *Les structures du Latium médiéval*, Roma.
- TUDANCA CASERO, J. M., (1997): *Evolución socioeconómica del Alto y Medio Valle del Ebro en época bajoimperial romana*, Logroño.
- TUDOR, D. y BARBU, V., (1975): « Nouvelles recherches archéologiques dans la citadelle byzantine de Sucidava en Dace »: *Actes du XIV<sup>e</sup> Congrès International des études byzantines, vol. II*, Bucarest, pp. 637-640.
- TRIGGER, B., (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*, Barcelona.
- TYLECOTE, R. F., (1962): *Metallurgy in Archaeology*, Londres.

- , (1976): *A History of Metallurgy*, Londres.
- , (1980): "Furnaces, crucibles, and slags": T. Wertime y J. Muhly (eds.), *The Coming of the Age of Iron*, New Haven, pp. 183-228.
- TYLECOTE, R. F., GHAZNAVI, H. A. y BOYDELL, P. J., (1977): "Partitioning of trace elements between the ores, fluxes, slags and metal during the smelting of copper": *Journal of Archaeological Science*, 4, pp. 305-333.
- TYLECOTE, R. F. y MAERKEL, J., (1985): "Experimental smelting techniques: achievements and future": P. Craddock y M. Hughes (eds.), *Furnaces and Smelting Technology in Antiquity, British Museum Occasional Paper*, 48, Londres, pp. 3-20.
- UBIETO, A., (1976): *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia.
- , (1981): *Cartulario de Albelda*, Zaragoza.
- , (1985): *Crónica najerense: estudio preliminar, edición crítica e índices*, Zaragoza (2ª ed.).
- UBRIC, P., (2004): *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, Granada.
- UTRERO, Mª A., (2009): "Las iglesias cruciformes del siglo VII en la Península Ibérica. Novedades y problemas cronológicos y morfológicos de un tipo arquitectónico": L. Caballero et al (eds.), *El siglo VII frente al siglo VIII: Arquitectura*, pp. 133-154.
- VALCÁRCEL, V., (1990-1991): "¿Uno o dos Frunimianos en *Vita Emiliani* y cartas de Braulio de Zaragoza?": *Faventia*, 12-13, pp. 367-371.
- , (1997): "La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza: el autor, la cronología y los motivos para su redacción": *Helmantica*, 147, pp. 375-407.
- VALDÉS, I; PUJANA, I; REINA, J; MUÑOZ, R., (2000): "San Millán de la Cogolla. Monasterio de Suso. Actuaciones año 2000": *Estrato*, 12, pp. 102-109.
- VALDIVIESO OVEJERO, R. Mª, (1986): "Los orígenes de un culto en los montes de la Rioja: Valvanera": *II Coloquio sobre Historia de La Rioja, vol. I*, pp. 219-232.
- VALENTI, M., (1996): *Poggio Imperiale a Poggibonsi: dal villaggio di capanne al castello di pietra. I. Diagnostica archeologica e campagne di scavo 1991-1994, Biblioteca del Dipartimento di Archeologia e Storia delle Arti*, 1, Florencia.
- , (2004): *Insedimento altomedievale nelle campagne Toscane. Paesaggi, popolamento e villaggi tra VI e X secolo*, Florencia.
- VALENTI, M. y FRONZA, V., (1997): "Lo scavo di strutture in materiale deperibile. Griglie di riferimento per l'interpretazione di buche e di edifici": *I Congresso*

- Nazionale di Archeologia Medievale (Pisa, 29-31 maggio 1997)*, Florencia, pp. 172-177.
- VALLE MELÓN, J. M., (2007): *Documentación Geométrica del Patrimonio: Propuesta conceptual y metodológica*, Tesis Doctoral, Universidad de La Rioja, Logroño.
- VALLEJO, M., (1993): *Bizancio y la España Tardoantigua (ss. V-VIII): Un capítulo de historia mediterránea*, Alcalá de Henares.
- VALLESPÍ, E., (1973): "Excursión arqueológica por el río Najerilla": *Miscelánea de arqueología riojana*, Logroño, pp. 65-71.
- VAN ANDEL, T. H. y RUNNELS, C., (1987): *Beyond the Acropolis. A rural Greek Past*, Stanford.
- VATTIMO, G., (1990): *Introducción a Nietzsche*, Barcelona, (orig. 1985).
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. y RISCH, R., (1991): "Theory in Spanish archaeology since 1960": I. Hodder (ed.), *Archaeological Theory in Europe. The last three decades*, Londres, pp. 25-51.
- VELA TEJADA, J. y MARTÍN GARCÍA, Fco., (1991): *Eneas el Táctico. Poliorcética. Polieno. Estratagemas*, Madrid.
- VEECK, W., (1931): *Die Alamannen in Wurttemberg*, Germanische Denkmaler der Wolker Wanderungszeit, Berlín.
- VICENT, J. M., (1982): "Las tendencias metodológicas en Prehistoria": *Trabajos de Prehistoria*, 39, pp. 9-53.
- , (1984): "Fundamentos para una investigación epistemológica sobre la prehistoria": *I Jornadas de metodología de investigación prehistórica (Soria, 1981)*, Madrid, pp. 71-87.
- , (1985): "Un concepto de metodología: hacia una definición epistemológica diferencial de Prehistoria y Arqueología": *Actas de las Segundas Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia, Prehistoria y Arqueología*, Cáceres, pp. 55-72.
- , (1994): "Perspectivas de la teoría arqueológica en España": *6º Coloquio Hispano-Ruso de Historia*, Madrid, pp. 215-224.
- VIGIL-ESCALERA, A., (2000): "Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión": *AEspA*, 73, pp. 223-252.
- , (2003): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid": L. Caballero et al. (eds.), *II Simposio de arqueología, Mérida. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad. Anejos de AEspA*, XXVIII, pp. 371-388.

- , (2003b): "Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V-IX d.C.). Variables materiales, consideraciones sociales": *Arqueología de la Arquitectura*, 2, pp. 287-291.
- , (2006): "La cerámica del período visigodo en Madrid": *Zona Arqueológica*, 8, vol. 3, pp. 705-716.
- , (2007): "Algunas observaciones sobre las cerámicas de "época visigoda" (ss. V-IX d.C.) de la región de Madrid": A. Malpica Cuello y J. C. Carvajal López (eds.), *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*, Granada, pp. 357-382.
- , (2007b): "Granjas y aldeas tardoantiguas y altomedievales de la Meseta. Configuración espacial, socioeconómica y política de un territorio rural al norte de Toledo (ss. V-X d.C.)": *Archivo Español de Arqueología*, 80, pp. 239-284.
- VIVANCOS, M., (2002): "Liber Ordinum de San Prudencio de Monte Laturce (AMS4): Claudio García Turza (ed.), *Los manuscritos visigóticos*, Logroño, pp. 201-225.
- VIVAS PÉREZ, M. A., (2005): "La transmisión de mensajes mediante señales ópticas: una visión de conjunto": *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, Diputación de Palencia*, Guadalajara, pp. 399-418.
- VIZCAÍNO, J., (2003-2004): "Broches de cinturón de época bizantina del teatro romano de Cartagena": *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 19-20, pp. 79-86.
- VOLPE, G., (2002): "Il mattone di Iohannis. San Giusto (Lucera, Puglia)": J. M. Carrié y R. Lizzi (eds.), *Human sapit. Études d'Antiquité Tardive offertes à Lellia Cracco Ruggini, Bibliothèque de L'Antiquité Tardive*, 3, Turnhout.
- , (2005): "Paesaggi e insediamenti rurali dell' Apulia tardoantica e altomedievale": G. Volpe y M. Turchiano (eds.), *Paesaggi e insediamenti rurali in Italia Meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo, Atti del Primo Seminario sul Tardoantico e l'Altomedioevo in Italia Meridionale (Foggia, 12-14 febbraio 2004)*, Bari, pp. 299-314.
- , (2007): "Il ruolo dei vescovi nei processi di trasformazione del paesaggio urbano e rurale": G. P. Brogiolo y A. Chavarría (eds.), *Archeologia e Società tra Tardo Antico e Alto Medioevo, Documenti di Archeologia*, 44, pp. 85-106.
- VOLPE, G. y TURCHIANO, M. (eds.), (2005): *Paesaggi e insediamenti rurali in Italia Meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo, Atti del Primo Seminario sul Tardoantico e l'Altomedioevo in Italia Meridionale (Foggia, 12-14 febbraio 2004)*, Bari.
- VOLPE, G., DE FELICE, G. y TURCHIANO, M., (2005): "Faragola (Ascoli Satriano). Una residenza aristocratica tardoantica e un "villaggio" altomedievale nella Valle del Carapelle. Primi dati": G. Volpe y M. Turchiano (eds.), *Paesaggi e insediamenti rurali in Italia Meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo, Atti del*

- Primo Seminario sul Tardoantico e l'Altomedioevo in Italia Meridionale (Foggia, 12-14 febbraio 2004)*, Bari, pp. 265-297.
- VV. AA., (1991): *Miscelánea. Arqueología de Calahorra*, Calahorra.
- VV. AA., (1998): "Informe preliminar de la prospección arqueológica en los términos municipales de Murillo de Río Leza y Ribafrecha": *Iberia*, 1, pp. 213-234.
- VV. AA., (2005): *Plan Director de las Actividades Mineras en la Comunidad Autónoma de La Rioja 2005-2010 (PLAMINCAR)*, Documento operativo. [en línea]. Disponible en <<http://www.larioja.org/minas/plamincar.htm>> [Consulta: 21 noviembre 2007].
- VV. AA. (2005): *Diccionario de términos de la piedra natural e industrias afines. Inglés-Español, Spanish-English*, Ed. Ariel, Barcelona.
- VV. AA., (2006): *Manual de restauración de minas a cielo abierto*, Logroño. Gobierno de La Rioja. Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. Dirección General de Política Territorial. Distribución gratuita. También disponible en <<http://www.larioja.org/minas/publicaciones.htm>> [Consulta 30 de octubre 2007].
- VV. AA., (1996): *Actas de las Primeras Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular, León, 26-29 Septiembre de 1995*, León.
- WATERER, J. V., (1993): "Cuoio": C. Singer *et al.* (eds.), *Storia della tecnologia 2. Le civiltà mediterranee e il Medioevo*, pp. 150-189.
- WERNER J., (1955): "Byzantinische Gürtelschnallen des 6. und 7. Jahrhunderts aus der Sammlung Diergardt": *Kölner Jahrbuch*, 1, pp. 136-148.
- WICKHAM, C., (1981): *Early Medieval Italy. Central power and Local Society 400-1000*, Londres y Bridgestone.
- , (1998): "A ché serve l'incastellamento?": M. Barceló y P. Toubert (eds.), *L'incastellamento*, Roma, pp. 31-41.
- , (2008): *Una nueva historia de la Alta Edad Media*, Barcelona. (original en 2005: *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean 400-800*. Oxford).
- WOLF, E. R., (1982): *Europe and the People without History*, Berkeley.
- YELO, A., (1986): "La hagiotoponimia y el culto a los santos en La Rioja en época visigoda. Estado actual de la investigación": *II Coloquio sobre Historia de La Rioja. Logroño, 2-4 de octubre de 1985, vol. I*, pp. 241-246.

- ZADORA RÍO, E., (2001): "Archeologie et toponymie: le divorce": *Les petits cahiers d'Anatole*, 8, Tours. Disponible en [http://citeres.univ-tours.fr/doc/lat/pecada/F2\\_8.pdf](http://citeres.univ-tours.fr/doc/lat/pecada/F2_8.pdf) [Consulta 2 de Marzo de 2008].
- ZAMORA, A. y VELA, F., (2005): "Paramentos de fortificaciones en la Segovia prerrománica (siglos VII-XI)": *IV Congreso Nacional de Historia de Construcción*, pp. 1137-1154, Madrid.
- ZANINI, E., (1998): *Le Italie bizantine. Territorio, insediamenti ed economia nella provincia bizantina d'Italia (VI-VIII secolo)*, Bari.
- , (2007): "Archeologia dello status sociale nell'Italia bizantina: tracce, segni e modelli interpretativi": G. P. Brogiolo y A. Chavarría (eds.), *Archeologia e Società tra Tardo Antico e Alto Medioevo, Documenti di Archeologia*, 44, pp. 23-46.
- ZANKER, P., (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.
- ZAPATA, L., (2000): "La recolección de plantas silvestres en la subsistencia Mesolítica y Neolítica. Datos arqueobotánicos del País Vasco": *Complutum*, 11, pp. 157-169.
- ZEISS, H., (1934): *Die grabfundeaues dem spanischen Westgotenreich*, Berlín-Leipzig.
- ZOZAYA, J. (2001): "Fortificaciones tempranas en al-Andalus (ss. VIII-X)": C. Ferreira (ed.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Lisboa, pp. 45-58.



## Fuentes

### 1. Fuentes primarias

En este caso hemos intentado consultar buenas ediciones de los textos, cuestión que a veces se ha visto supeditada a la disposición de las mismas y hemos tenido que recurrir a las que nos han resultado más accesibles.

Braulio de Zaragoza, *Vita Sancti Aemiliani*, edición de L. Vázquez de Parga, Madrid, 1943.

- Edición de I. Cazzaniga, "La vita di S. Emiliano scritta da Braulione vescovo di Saragozza: edizione critica": *Bolletino del Comitato per la preparazione della Edizione Nazionale dei Classici Greci e Latini*, Nuova Serie, III, 1954, pp. 7-44.

*Concilios visigóticos e hispano-romanos*, edición de J. Vives, T. Marín y G. Martínez, Barcelona-Madrid, 1963.

*De Re Strategica*, (Anónimo), edición de H. Köechly y W. Rüstow, "Des Byzantiner Anonymus Kriegswissenschaft": *Griechische Kriegsschriftsteller: Griechisch und deutsch, mit kritischen und erklärenden Anmerkungen: Anonymus byzantinus, Die Taktiker*, vol. 2, Leipzig, 1853-1855, (reed. en Osnabrück en 1969).

*De Rebus Bellicis*, (Anónimo), edición de A. Giardina, *Le cose della guerra*, Milán, 1989.

- Edición de R. Ireland, *De rebus bellicis, Part II, The Text*, BAR International Series, LXIII, 1979.

Eneas "El Táctico", *Poliórcética*, edición de J. Vela y Fco. Martín, Biblioteca Clásica Gredos, 157, Madrid, 1991.

Fredegario, *Chronicae*, edición de B. Krusch, *Monumenta Germaniae Historica (MGM)*, SSM, II, Hannover, 1888.pp. 1-93.

Filón de Bizancio, *Poliórcética*, edición de Y. Garlan, *Recherches de poliórcétique grecque*, París, 1974.

Isidoro de Sevilla, *Etymologiae*, edición de J. Oroz y A. Marcos, Madrid, 2 vols., 1982-1983.

- *Historia Gothorum*, edición de C. Rodríguez, *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, León, 1975.

- Julián de Toledo, *Historia Wambae*, edición de W. Levison, *Monumenta Germaniae Historica (MGM)*, SRM, V, Hannover, 1910, pp. 500-535.
- Leges Visigothorum*, edición de K. Zeumer, *Monumenta Germaniae Historica (MGM)*, Leges, I, Hannover, 1902.
- Pablo el Diácono, *Historia Langobardorum*, edición de L. Bethmann y G. Waitz, *Monumenta Germaniae Historica (MGM)*, Hannover, 1878, pp. 45-187.
- Plinio Segundo, Cayo ("El Viejo"), *Historia Naturalis*, edición de A. Fontán, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1998.
- Procopio, *De Aedificis*, edición de M. Peirago, *Revista de estudios orientales*, 7, 2003, pp. 27-116.
- Pseudo Higinio, *De Munitionibus Castrorum*, edición de M. Lenoir, Bellas Letras, París, 1979.
- Notitia Dignitatum*, edición de O. Seeck, 1876 (reed. Frankfurt-Main, 1962).
- Mauricio, *Strategikon*, edición de G. T. Dennis, *Maurice's Strategikon. Handbook of Byzantine military strategy*, Philadelphia, 1984.
- Vegecio Renato, *Epitoma rei militaris*, edición de A. R. Menéndez, *El arte de la guerra romana*, Murcia, 2005.
- Edición de M<sup>a</sup> T. Callejas y F. Barrio, *Edición crítica y traducción del "Epitoma rei militaris" de Vegetius, libros I y II, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*, Madrid, 1982.

## 2. Fuentes secundarias

Hemos diferenciado este apartado del propiamente bibliográfico utilizando para ello un criterio de distinción exclusivamente cronológico. Aquellas obras que presentan más de un siglo de antigüedad desde su momento de impresión y que propiamente no pueden ser consideradas fuentes primarias.

- AGRICOLA, G., (1556): *De Re Metallica*, edición: H. C. Hoover y L. H. Hoover, Londres, 1912.
- AVELLANA, M., (1860): *Mapa minero de España, 1860. Miguel Avellana. Colección de mapas especiales de España, 12*. Litografía de Castell (Madrid), de M. Laborda (grab.). Escala [ca. 1:2.240.600]. 60 leguas legales [= 11,1 cm.]. Biblioteca Nacional. Signatura Mv/5España. Minería. 1860.
- DIEHL, C., (1896): *L'Afrique byzantine: Histoire de la domination byzantine en Afrique (533-709)*, Paris.

- FITA, F., (1902): "Noticias": *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLI, pp. 533-534.
- , (1903): "Excursión epigráfica por Villar del Rey, Alhambra, Venta de los Santos, Cartagena, Logroño, Orense": *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLII, pp. 281-310.
- , (1907): "De Varea a Numancia. Viaje epigráfico": *Boletín de la Real Academia de la Historia*, L, pp. 196- 213.
- GOVANTES, A. C. de, (1846) *Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de Historia. Sección II. Comprende La Rioja ó toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos*, Madrid, (reed. 1986, Logroño).
- JORDÁ PADRO, J., (1893): *Logroño económico*, Logroño.
- LARRUGA Y BONETA, E., (1792): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales decretos, órdenes, cédulas*, Madrid, Vols. de Soria (XXI) y Burgos (XXVII).
- MADOZ, P., (1851): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Rioja*, Madrid, (reed. 1985, Logroño).
- REGISTRO GENERAL DE MINAS DE LA CORONA DE CASTILLA, (1832), Madrid.
- SÁNCHEZ LOZANO, R., (1894): *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España. Descripción geológica, física y minera de la provincia de Logroño*, Madrid.
- VICENTE PEREDA, J. y AGUIRRE Y MUNIAIN, I., (1793): *Descripción del viage: Que los señores D. Josef Vicente Pereda, natural presbítero beneficiado de la villa de Arnedillo, y cura párroco de la villa de Sta. Eulalia y D. Ignacio Aguirre y Muniain, natural de Villafranca de Navarra empleado en el Real Servicio, han hecho con Real Comisión para la recolección de varios descubrimientos minerales, que ofrecen al Rey Nuestro Señor, que Dios guarde*. Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, nº 6470, vol. 4, 97 folios, encuadernado en piel, noviembre de 1793.